

DOCUMENTO DIAGNÓSTICO

FORMULACIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD

**Línea Política Pública
Dirección de Lectura y Bibliotecas**

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Bogotá D.C.

11 de Julio, 2022

Sector y entidad responsable

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
Dirección de Lectura y Bibliotecas
Línea Política Pública

Líder de Línea

Alejandra Soriano Wilches

Investigación

Irene Alonso Acosta y Ángela Viviana Roa

Metodología y sistematización estrategia de participación

Andrea Velasco Blel, Luisa Intriago Niño, Ángela Andrea Portela y Laura Castro

Gestión

Diana Alejandra Cuervo

Jurídica

Jéssica Duque

Entidades corresponsables

Secretaría de Educación Distrital Lectura, Escritura y bibliotecas escolares

Maritza Mosquera

José Ignacio Caro

Paola Isabel Mejía

Idartes

Gerente de Literatura Adriana Martínez

Apoyo Técnico Olga Lucía Forero

Abreviaturas

ACLI: Asociación Colombiana de Libreros Independientes

BibloRed: Red Distrital de bibliotecas Públicas de Bogotá

CCL: Cámara Colombiana del Libro

Cerlalc : Centro regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DLB: Dirección de Lectura y Bibliotecas

EBC: Encuesta Bienal de Culturas

ECC: Encuesta de Consumo Cultural

ECV: Encuesta Nacional de Calidad de Vida

ENLEC: Encuesta Nacional de Lectura y Escritura en Colombia

ERCE: Estudio Regional Comparativo y Explicativo

ICC: Instituto Caro y Cuervo

ICFES: Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación

Idartes: Instituto Distrital de las Artes

IDCT: Instituto Distrital de Cultura y Turismo

IDEP: Instituto Distrital para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico

IFLA: International Federation of Library Associations and Institutions

LEO: Lectura, escritura y oralidad

MEN: Ministerio de Educación Nacional

MinTic: Ministerio de tecnología de la Información y Comunicaciones

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OMPI: Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

PISA: Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos

PNLE: Plan Nacional de Lectura Escritura

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PPLEO: Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad

PPP: Paraderos Paralibros Paraparcos

RNBP: Red Nacional de Bibliotecas Públicas

SCRD: Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

SDP: Secretaría Distrital de Planeación

SED: Secretaría de Educación Distrital

SINBAD: Sistema de Información de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas

SISBEN: Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales

Unesco: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Contenido

<i>Capítulo 1. Justificación y antecedentes: acciones distritales alrededor de la lectura, la escritura y la oralidad en Bogotá</i>	4
<i>Capítulo 2. Marco Conceptual</i>	32
<i>Capítulo 3. Información cuantitativa y cualitativa acerca de la lectura, la escritura y la oralidad</i>	74
3.1 Información cuantitativa y cualitativa sobre la lectura, la escritura y la oralidad del sector cultural	74
3.2 Información cuantitativa y cualitativa sobre la lectura, la escritura y la oralidad del sector educativo	221
3.3 Información cuantitativa y cualitativa sobre cultura digital	251
3.4 Información cuantitativa y cualitativa sobre el ecosistema del libro y la industria editorial	270
3.5 Información cuantitativa y cualitativa acerca de espacios y territorios de la cultura escrita en la ciudad	293
<i>Capítulo 4. Estrategia y proceso de participación ciudadana en la fase de agenda pública</i>	330
<i>Capítulo 5. Abordaje de enfoques</i>	340
<i>Capítulo 6. Análisis del marco jurídico</i>	434
<i>Capítulo 7: Análisis de instrumentos de Planeación vigentes</i>	474
<i>Capítulo 8. Referentes y tendencias en Colombia e Iberoamérica</i>	510
<i>Capítulo 9: Banco de buenas prácticas LEO locales: situadas y expansivas</i>	529
<i>Capítulo 10: Puntos críticos y factores estratégicos</i>	546
<i>Capítulo 11: Estructura preliminar de la PPLEO: Objetivos y ejes</i>	634
<i>Referencias bibliográficas</i>	646
<i>Anexos (En carpeta adjunta)</i>	

Capítulo 1. Justificación y antecedentes: acciones distritales alrededor de la lectura, la escritura y la oralidad en Bogotá

El presente apartado presenta la justificación que indica la necesidad de formular la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad para consolidar la apuesta distrital alrededor de la cultura escrita y la oralidad hasta el año 2040 en Bogotá. Así mismo, el capítulo presenta un recorrido por la memoria de acciones distritales relacionadas con la lectura, la escritura y la oralidad en Bogotá en los últimos veinte años. Volver sobre los planes, programas y encuestas que se han implementado durante diferentes administraciones, permite identificar tendencias y transformaciones en las apuestas políticas y conceptuales alrededor de la cultura escrita en la ciudad desde el sector público.

Las memorias y archivos evidencian que en las últimas dos décadas la ciudad ha avanzado en el fortalecimiento del acceso público a la cultura escrita. Desde 1998, inició un proceso de fortalecimiento de estas acciones al concebir, en el marco del Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Santa Fe de Bogotá D.C, la Red Distrital de Bibliotecas Públicas – BiblioRed. La Red inició con las Bibliotecas Públicas Virgilio Barco, El Tintal Manuel Zapata Olivella y El Tunal Gabriel García Márquez, y dos Paraderos Paralibros Paraparques (PPP) en el marco de una estrategia para acercar el libro y las prácticas de lectura y escritura a la ciudadanía. Con los años, y la disposición de múltiples actores, esta red se ha consolidado cada vez más. Hoy en día, dicha red está conformada por 136 espacios de lectura en la ciudad entre los que se encuentran 26 bibliotecas, 12 Biblioestaciones, 95 PPP, una Biblioteca itinerante y un BiblioMóvil.

Las siguientes páginas exponen un recorrido sobre los principales hitos, objetivos y acciones, a partir de las cuales reconocemos el compromiso que Bogotá ha demostrado en el fomento al acceso a la cultura escrita durante estos años. De igual manera, este recorrido permite identificar los retos y desafíos que aún persisten.

Justificación

Una de las apuestas del Plan de lectura escritura y oralidad *Leer para la Vida* es la formulación e implementación de una Política Pública de lectura, escritura y oralidad proyectada hasta el 2040, como un instrumento que tiene el fin de “ampliar las oportunidades de acceso que brinda la ciudad para participar de manera efectiva de los circuitos y las prácticas de la cultura escrita” (SCRD, SED e Idartes, 2021, p.43). El Plan indica que la PPLEO se formulará e implementará a partir de los enfoques de derechos humanos, de género, poblacional-diferencial y territorial. Además, considerará la participación de otros sectores en su formulación para establecer líneas estratégicas que fortalezcan las acciones distritales en torno a la promoción de vínculos duraderos con la

lectura, la escritura y la oralidad de la ciudadanía en Bogotá (SCRD, SED e Idartes, 2021).

El recorrido que se presenta en las siguientes páginas de este documento alrededor de las acciones distritales sobre el acercamiento y la apropiación de la cultura escrita en la capital permite identificar que han existido esfuerzos desde las acciones de política pública para abordar la escritura, la escritura y la oralidad como una cuestión pública, y por ende política, que requiere una gestión institucional. Uno de los hitos para acercar y favorecer la apropiación de la cultura escrita y la oralidad en Bogotá ha sido el reconocimiento de los derechos culturales y educativos como parte fundamental del desarrollo humano y el bienestar de la ciudadanía. En ese sentido, en las últimas dos décadas, la ciudad se ha comprometido a promover políticas culturales que emergen de la siguiente premisa: la cultura transforma la vida de las personas e incide en procesos democráticos y de inclusión social.

A su vez, conocer los antecedentes de acciones distritales alrededor de la cultura escrita, da cuenta de un proceso complejo que ha presentado variaciones en la forma de comprender y aproximarse desde lo público a la lectura, la escritura y la oralidad. Las nociones y acciones sobre estas se han transformado en múltiples dimensiones:

- Del capital cultural al desarrollo humano: la lectura pasa de ser una habilidad o conocimiento individual a una práctica social que impacta el ejercicio de una ciudadanía activa, pues dignifica y permite acceder, comprender y disputar otros derechos.
- La lectura y escritura en la formación integral: En el sector educativo, la lectura y la escritura toman un papel relevante, ya que son ejes articuladores de procesos pedagógicos que impactan el desarrollo en la formación integral y en el ejercicio de la ciudadanía. De esta manera, la lectura y la escritura contribuyen al desarrollo de oportunidades, aprendizajes y libertades individuales y colectivas.
- La lectura y la escritura van más allá de un asunto escolar: Las acciones alrededor de la lectura, la escritura y la oralidad dejan de ser un asunto exclusivo de la educación formal. En este sentido, el sector cultural pasa a tomar un lugar relevante en el diseño e implementación de estrategias para la promoción y apropiación de la lectura, la escritura y la oralidad.
- La lectura, la escritura y la oralidad son tan diversas como las personas que las practican: En los últimos veinte años la ciudad ha posicionado una visión de ciudadanía diversa y activa. Esto ha desembocado en acciones distritales en torno a la cultura escrita y la oralidad que tienen en cuenta tanto los diferentes modos de vida de los habitantes de Bogotá, como el reconocimiento de dicha diversidad desde una dimensión territorial.

- Base institucional: En el marco de los derechos culturales y educativos la ciudad ha ido configurando un andamiaje institucional que, a través de normativas, entidades y espacios de participación ciudadana, se ha encargado de promover la lectura, la escritura y la oralidad.
- Oportunidades y estímulos: En el transcurso de estos años ha habido un interés por ampliar la oferta de espacios, servicios y estímulos para acercar a la ciudadanía a la lectura, la escritura y la oralidad. La Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá (BibloRed) ha sido uno de los avances más importantes al respecto.

Estas transformaciones plantean una base desde la cual es posible continuar con las acciones distritales y darle sentido al proyecto que se construye desde el plan “Leer para la vida” y el proceso de formulación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad. De esta forma, tales cambios nos encaminan hacia la propuesta actual: una política que pone en el centro a la ciudadanía y que parte de que el acceso y ejercicio de las prácticas de lectura, escritura y oralidad permiten resignificar y dignificar la vida de las personas. Lo anterior bajo la premisa que propone el enfoque de cultura ciudadana del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: la educación y la cultura tienen un papel fundamental tanto para explicar la realidad que vivimos como para transformarla.

La formulación de la PPLEO surge como respuesta a los múltiples retos que, a pesar de los avances, aún persisten en la ciudad. Los siguientes datos, son un punto de partida que da cuenta de la situación actual sobre el acceso de la ciudadanía a las prácticas y espacios de lectura, escritura y oralidad:

- Según la Encuesta Nacional de Lectura (ENLEC) realizada en 2017, solo el 35,4 % de los habitantes de la ciudad habían visitado bibliotecas públicas, el 42,7 % de la población reportó gusto por la lectura y 44,3 % por la escritura; estas cifras nos indican que más del 50 % de la población está por fuera de estos espacios o no disfruta de las actividades asociadas a la cultura escrita.
- El número de bibliotecas por área para el 2019 es bajo: 0,73 bibliotecas públicas por cada 50 Km². Para ese año había una biblioteca pública por cada 299.297 habitantes (24 bibliotecas públicas en ese momento) (Datos de la Dirección de Lectura y Bibliotecas de la SCRCD).
- Existen poblaciones en situación de vulnerabilidad, alejadas de los circuitos culturales o con algún tipo de discapacidad o limitación que es necesario atender de manera más continua y sistemática. Es el caso de la ruralidad, la población carcelaria, las personas migrantes en situaciones económicas y jurídicas complejas y las personas en habitabilidad de calle¹.

¹ Sobre la relación entre estos grupos poblacionales y las oportunidades y barreras para el acceso a la cultura escrita se profundiza en el Capítulo abordaje de enfoques.

- El número de volúmenes por persona es todavía bastante bajo, corresponde a 0,009 volúmenes, respecto al índice de lectura de la población lectora de la ciudad que corresponde a 6,6 libros según la ENLEC (2017).
- Solo el 8% de los habitantes se benefician de acciones que promueven la cultura escrita en la ciudad ofertada por la SCRD y otras instituciones como la Gerencia de Literatura y la Cámara Colombiana del Libro (Datos de la SCRD-DLB, 2019).
- El número de personas que participan de programas de BiblioRed y/o DLB 344.945/frente a población total de Bogotá (7.181.469)= 4.8% (Datos de la DLB). El promedio de personas atendidas por año que están ubicadas en zonas rurales es solo de 5.285 (Datos de la DLB) frente al total de población rural que según datos del DANE es de 51.203 (Datos de la Secretaría Distrital de Ambiente).
- Los resultados de las pruebas PISA 2018 mostraron que Bogotá está por debajo del promedio en el nivel de competencias de lectura de los países de la OCDE. El 51% de los y las estudiantes en Bogotá alcanzó o superó el nivel mínimo en las competencias lectoras.
- La medición de la expresión escrita en las pruebas SER mostraron que el 38% de las personas participantes se ubicó en un dominio básico que hace referencia a la descripción y presentación del tema de sus composiciones plásticas.
- En relación con el compromiso de las Instituciones Educativas de Distrito en la cualificación y formación de los docentes y bibliotecarios escolares y en el mejoramiento del desempeño de sus estudiantes, solo el 37% cuenta con PFLE - Plan de Fortalecimiento en Lecto-Escritura.
- En cuanto a la oralidad, hacen falta indicadores cuantitativos y cualitativos que nos permitan entender cómo se relaciona la ciudad con las prácticas de la cultura oral.
- La oferta de librerías se concentra de manera desigual en Bogotá, de las 37 librerías independientes en Bogotá, 33 se concentran en las localidades de Usaquén (2), Chapinero (14), Teusaquillo (9), La Candelaria (3) y Santafé (5), lo que representa que 89,1% de estos espacios culturales se ubican en la zona centro, centro ampliado y borde oriental de la ciudad. Mientras tanto la localidad de Suba cuenta con dos librerías y Barrios Unidos con el mismo número. Por su parte, ninguna localidad del sur reporta librerías en su territorio.
- Tanto en términos de ejemplares vendidos como de ingresos generados, entre el 30% y el 40% del mercado del libro en Colombia está concentrado en pocas empresas editoriales de origen extranjero.

Este escenario conduce a la problemática general que tiene como punto de inicio la formulación de la PPLEO: la falta de oportunidades de acceso para participar de manera efectiva de los circuitos y prácticas de la cultura escrita y oral en Bogotá. Esta problemática general, como se presentó en el documento de viabilidad está compuesta por cuatro causas directas relacionadas con la infraestructura, la oferta de servicios, la articulación entre actores y entidades, y dominio de competencias de lectoescritura.

La primera de estas problemáticas concierne a la insuficiencia en la infraestructura de espacios de acceso a la cultura escrita para atender la demanda de la población en Bogotá.

La infraestructura la entendemos desde una perspectiva física y otra social. La perspectiva física abarca los espacios de la cultura escrita, así como sus condiciones, disponibilidad, accesibilidad y su relación con equipamientos culturales, sociales y ambientales de la ciudad. De igual manera, en la dimensión física de la infraestructura comprendemos el espacio digital en el que las personas realizan sus prácticas de lectura, escritura y oralidad. Por su parte, la infraestructura desde una perspectiva social hace referencia a la apropiación y participación de la ciudadanía en estos espacios. Esta perspectiva abarca la creación de redes de apoyo y tejido social, sus dinámicas comunitarias, barriales y territoriales.

La segunda problemática atañe a la insuficiencia en la oferta de servicios de formación y promoción para acceder a la cultura escrita para atender la demanda de quienes habitan en Bogotá. Al hablar de oferta nos referimos a la programación y servicios disponibles en los espacios de la cultura escrita; las actividades de promoción de la lectura, escritura y oralidad; y el apoyo y fortalecimiento de iniciativas ciudadanas en torno a tales prácticas. Nos acercamos a esta problemática mediante factores de representatividad, interculturalidad y diversidad textual y lingüística.

La tercera problemática corresponde a la desarticulación entre sectores y entidades encargadas de formular, implementar y evaluar políticas públicas para el fomento de la lectura, escritura y oralidad. Esta desarticulación puede ser interna o externa. La interna responde a las barreras que existen en la articulación entre programas y entidades públicas, además de las brechas en su comunicación con otros agentes a nivel distrital, nacional e internacional. La desarticulación externa tiene que ver con las limitaciones en el diálogo de las instituciones con las personas y poblaciones que habitan Bogotá.

La cuarta problemática es el bajo nivel de dominio de competencias de lectoescritura y oralidad en la población. El dominio de estas competencias supone un proceso de aprendizaje que implica dificultades, esfuerzo, concentración y procesos de mediación que acerquen a las personas a la cultura escrita. Del mismo modo, involucran la comprensión de las barreras ligadas a la alfabetización funcional, digital, informacional y ciudadana.

Adicionalmente, es preciso señalar que estas problemáticas persisten a pesar de las acciones implementadas y el esfuerzo de diferentes entidades por promover la lectura y la escritura entre la ciudadanía. Este escenario se presenta porque en la actualidad Bogotá no cuenta con un instrumento de planeación que, a partir de un conjunto de objetivos, respuestas y acciones intersectoriales estratégicas de largo plazo, esté orientado a responder a este escenario que requiere de soluciones técnicas y políticas. Lo anterior teniendo en cuenta que los resultados en términos de transformaciones culturales requieren de continuidad para consolidarse, que es necesario un abordaje de enfoques continuo y coherente para resolver la problemática, y que está demostrado que los países que no tienen un proyecto común a largo plazo en el en que participan y cooperan diferentes actores de la sociedad, (lo cual implica metas, acuerdos, inversiones y tiempos definidos) no aumentan los índices de lectura de la ciudadanía ni establecen procesos

fortalecidos que permitan cambios contundentes en términos de hábitos de lectura, escritura y oralidad.

De este modo, es necesario actualizar los lineamientos de política de la ciudad respecto a estos temas, no solo desde la perspectiva de la infraestructura y disponibilidad de materiales de lectura, sino en términos de generación de vínculos duraderos con la lectura y la escritura y la inclusión de estas prácticas en la vida cotidiana a través de estrategias de formación y mediación cultural. En esa medida, una apuesta fundamental en el proceso de formulación de la política es la articulación entre el sector educativo y el sector cultural.

Así, es necesaria una política pública que, proyectada al 2040, consolide estrategias y acompañe las transformaciones de manera sostenida que no se vean limitadas o afectadas por las coyunturas de cada administración. En ese sentido, el reto principal de la formulación de la Política Pública es comprender, nutrir, complejizar y ampliar el árbol de problemas que se configura como punto de inicio para identificar una estructura preliminar de la PPLEO compuesta de ejes estratégicos así como objetivos –general y específico–. Este ejercicio de investigación y diálogo ciudadano implica:

- Indagar sobre las experiencias de múltiples actores sociales, desde el abordaje de enfoques de derechos, género, poblacional-diferencial, territorial y ambiental.
- Caracterizar las prácticas de lectura, escritura y oralidad en el marco de la diversidad cultural de la ciudad², la interculturalidad y en el reconocimiento de la complejidad de los contextos sociales de quienes habitan Bogotá.
- Identificar barreras, oportunidades, trayectorias, escenarios y temas relevantes alrededor del acceso a la cultura escrita en la ciudad.
- Plantear las vías de participación en la cultura escrita y oral en la ciudad para generar vínculos duraderos con la lectura, la escritura y la oralidad que permitan el ejercicio de una ciudadanía activa, crítica y libre.
- Asentar las bases iniciales de la articulación intersectorial en términos de enfoques, acciones y recursos.
- Actualizar los lineamientos de política pública distrital para ampliar las oportunidades de acceso que brinda la ciudad para participar de manera efectiva de los circuitos y prácticas de la cultura escrita y oral.

² El documento diagnóstico parte de una concepción amplia sobre los conceptos de ciudad y ciudadanía que recoge la visión que plantea el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 de Bogotá como una ciudad cuidadora, incluyente, sostenible y consciente con enfoque de género, diferencial, territorial - que reconoce lo urbano y lo rural-, de cultura ciudadana y de participación (art. 4, Acuerdo 761 de 2020).

Los antecedentes

2001-2004

El Plan de Desarrollo Distrital *Bogotá para vivir todos del mismo lado* (2001-2004) tuvo como objetivo avanzar hacia una ciudad construida colectivamente, incluyente, justa, económicamente competitiva en producción de conocimientos y servicios, y donde lo público fuese sagrado (Decreto 440 de 2001). De los seis objetivos que propuso el plan, tres incluyeron acciones relacionadas con la lectura y la escritura en la ciudad: Educación, Familia y Niñez y Cultura Ciudadana.

El primer objetivo fue el de educación, definido en el Plan como “Elevar el conocimiento y la capacidad de aprender de las personas, movilizandolo el potencial educativo y cultural de la ciudad”. Este objetivo le apuntó a convertir a Bogotá en una ciudad-escuela, pues la administración enfatizó en la convivencia, la seguridad y el respeto por las normas como fundamentos de la capacidad de una sociedad para celebrar y cumplir acuerdos (Decreto 440 de 2001).. En este sentido, la educación en el plan de desarrollo sobrepasó la noción alrededor del proceso formativo del alumno en el aula, y se definió a partir de acciones que involucran a la ciudadanía desde lo cotidiano al convertir todos los espacios y actores de la ciudad en oportunidades para el aprendizaje y autoaprendizaje (Decreto 440 de 2001).

Además, el plan asumió la escuela como un espacio que trabajaba en función de la autonomía intelectual y moral de los estudiantes. Lo anterior, implicó mejorar sus competencias básicas de lenguaje para así facilitar el dominio de la lectura, la escritura, la comunicación oral, la reflexión sobre la lengua, la literatura, y el dominio de otros lenguajes con un sentido crítico.

Una de las estrategias de este objetivo fue ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación a partir de programas orientados y ejecutados por la Secretaría de Educación Distrital –SED–. El programa *Todos a Leer con Gusto* hizo parte de esta estrategia, el cual buscaba dar sostenibilidad a la Red de Bibliotecas y fomentar su buen uso, para elevar el nivel cultural de los ciudadanos y “mejorar sus condiciones de vida” (Departamento Administrativo de Planeación Distrital, 2003, p.160). En la búsqueda de una educación más pertinente, señala la administración,

con el uso de la infraestructura cultural, científica y tecnológica de la ciudad, la Red de Bibliotecas se constituye en un instrumento fundamental del proceso educativo debido a que enriquece la actividad pedagógica, sensibiliza a los estudiantes con la vida urbana y les proporciona mayores posibilidades para aportar en la construcción de una visión compartida de ciudad” (Departamento Administrativo de Planeación Distrital, 2003, p.152).

Por ello, en el 2001 la Red se adscribió a la Secretaría de Educación Distrital.

El programa hizo énfasis en la ubicación estratégica de las bibliotecas y en el fortalecimiento y articulación de bibliotecas mayores, locales y barriales (SED, 2001). Su apuesta se centró en fortalecer espacios en donde la gente pudiera leer con placer, que los jóvenes estuvieran contentos allí, que fueran dotadas de forma que el texto fuese atractivo para sus lectores (SED, 2001, p.110). Estos espacios (en especial en las tres bibliotecas mayores) impulsaron el desarrollo de actividades para todos los públicos como el Rincón del abuelo, Jóvenes creciendo, Lectura en voz alta, la Hora del cuento, Bogotá contada por los abuelos, Cursos en sistemas, Orientación a usuarios y las BiblioVacaciones, entre otras. Así, la biblioteca empezó a ser vista como un lugar de encuentro y no solo como un lugar de lectura.

También surgió la Asociación de Amigos de BiblioRed, mediante la cual se canalizaron donaciones de casi 21.000 libros y se generaron recursos con la utilización comercial de los espacios de las bibliotecas. Como reconocimiento al trabajo social que realizó la Red de Bibliotecas, la Fundación Bill & Melinda Gates en el año 2002 le otorgó el premio Access to Learning 2002, que permitió el desarrollo tecnológico de las bibliotecas.

El segundo objetivo fue Familia y niñez que buscó crear condiciones para que niñas y niños pudieran vivir su niñez plenamente y apoyar los comportamientos solidarios de sus familias. Una de sus estrategias fue *Familias Educadoras*, que consistió en apoyar a las familias más pobres para que mediante apoyos y capacitaciones en oficios remunerados pudieran enviar a los niños, niñas y jóvenes a la escuela formal (Departamento Administrativo de Planeación Distrital, 2003). Para ello, se comprometieron, entre otras cosas, a apoyar a las familias a través de capacitación en crecimiento personal y en actividades remuneradas. La lectoescritura aparece como un ámbito en el que se capacita para el crecimiento personal, junto con la autoestima, la promoción del buen trato, el cuidado del cuerpo y la apariencia personal (Departamento Administrativo de Planeación Distrital, 2003, p.181).

El tercer objetivo corresponde a la Cultura Ciudadana, el cual llevó a cabo un conjunto de prácticas para el desarrollo de la democracia, la civilidad, la seguridad, la comunicación y el disfrute, en las que participaron la gran mayoría de las entidades del gobierno distrital (Departamento Administrativo de Planeación Distrital, 2003). Las características de estas prácticas actuaron sobre las dimensiones morales, legales y culturales de la vida ciudadana y apuntaron a la armonización entre lo moralmente válido para el individuo, lo culturalmente aprobado por la colectividad y lo legalmente permitido (Departamento Administrativo de Planeación Distrital, 2003, p.25).

Con el fin de establecer las líneas de base y cuantificar las metas del Objetivo de Cultura Ciudadana, la administración distrital encomendó al Observatorio de Cultura Urbana del Instituto Distrital de Cultura y Turismo el diseño, desarrollo y aplicación de un sistema de medición de cultura urbana (Departamento Administrativo de Planeación Distrital, 2003, p.26). Es en este punto en el que los objetivos mencionados tuvieron un punto de confluencia en los modos en que la alcaldía identificó y midió aspectos vinculados a la

lectura y la escritura en la ciudad. Dicho sistema constó de dos instrumentos conocidos como la Encuesta de Cultura Ciudadana (2001) y la Encuesta de Cultura Urbana (2003). Estas pretendían identificar y caracterizar los conocimientos, valores, percepciones y prácticas de la ciudadanía sobre temas como la convivencia en la ciudad, el papel de las instituciones públicas y privadas, y las actividades artísticas y culturales en Bogotá.

Los módulos de arte, cultura, patrimonio y recreación de las encuestas dieron cuenta de la apropiación de prácticas lectoras a partir de la incorporación de hábitos, la visita y uso de infraestructuras públicas, y la participación en actividades de lectura. El Observatorio de Cultura Urbana exploró la incorporación de hábitos de lectura, a través de los conocimientos y gustos adquiridos en la formación escolar y el entorno familiar. Este fue tal vez uno de los temas más relevantes en las encuestas, debido a dos motivos: el primero tiene que ver con la importancia del sector educativo y la familia en la promoción y desarrollo de hábitos de lectura en la ciudadanía, tal como lo mencionamos algunos párrafos atrás; el segundo, corresponde a la formación del capital cultural en la ciudadanía³.

Es importante mencionar que a estas acciones se sumó que en el 2003 se creó el Consejo Distrital de Fomento a la Lectura y la Escritura, órgano encargado de asesorar el diseño de las políticas, los planes y los programas para fortalecer la lectura en Bogotá⁴. Este Consejo es un espacio que facilita el diálogo y articulación entre diferentes entidades interesadas en la cultura escrita como la Secretaría de Educación, el Instituto Distrital de Cultura y Turismo, la Red de Bibliotecas Distritales, la Cámara Colombiana del Libro, el Cerlalc, los Consejos Locales de Juventud, el Consejo Distrital de Literatura y fundaciones alrededor de la lectura en la ciudad.

Al llegar a este punto, vemos como entre 2001 y 2004 la administración situó la lectura en el marco educativo, el cual iba más allá de las aulas. En este caso, la lectura fue entendida como una actividad que incide en el proceso de autoaprendizaje, que genera disfrute y que, con su *buen uso* (lo cual implica ciertos hábitos, motivaciones y comportamientos), permite elevar “el nivel cultural”, “el crecimiento personal” y las “condiciones de vida de los ciudadanos”. Por eso, la administración promovió el disfrute colectivo de la lectura desde la dotación de materiales y espacios, el uso de las tecnologías

³ Este tipo de capital fue entendido en las encuestas como el conjunto de conocimientos y habilidades que las personas adquieren a lo largo de sus vidas y que posibilitan la apropiación de prácticas y dinámicas artísticas y culturales, entre ellas la lectura y la escritura. Antes de avanzar, conviene mencionar que el capital es “trabajo acumulado bien en forma de materia, bien en forma interiorizada o ‘incorporada’” (Bourdieu, 1983, p.131). Este puede presentarse en tres formas: capital económico, cultural y social. El primero de ellos tiene que ver con la acumulación de dinero y propiedades, el segundo con la adquisición de títulos académicos y conocimientos, y el tercero con las relaciones sociales que forman las personas (Bourdieu, 1983). Estos capitales son interdependientes y la acumulación de uno puede acarrear la adquisición del otro. Estos conceptos son ampliados en el capítulo 3 del presente documento.

⁴ El Consejo Distrital de Fomento a la Lectura y la Escritura se crea con el Acuerdo 106 De 2003 que es derogado por el artículo 8 del Acuerdo 644 de 2016.

y formatos del libro y el compromiso con el fortalecimiento y énfasis de estrategias pedagógicas alrededor del lenguaje. Lo anterior al tener en cuenta las características propias de los ciudadanos según su etapa de vida (y haciendo énfasis en niños, niñas y jóvenes).

2004-2008

El Plan de Desarrollo Distrital *Bogotá sin Indiferencia* promovió el compromiso social en contra de la pobreza y la exclusión. Este estuvo orientado a garantizar el derecho al alimento, la salud, la educación, al trabajo digno y a la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de derechos humanos y participación ciudadana.

El eje social del plan le apostó a crear condiciones sostenibles para el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales. De este eje, el programa *Cultura para la inclusión social* pretendió, entre otros aspectos, articular "las políticas culturales con énfasis en los sectores de menores ingresos y las localidades con mayores niveles de pobreza y vulnerabilidad" y propuso como una de sus metas la "Implementación de acciones para lograr el eficaz funcionamiento del Sistema Distrital de Lectura" (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004). Bajo este marco de acción, uno de los propósitos de este programa fue liderar, en cabeza del Consejo Distrital de Fomento a la lectura y la escritura, un proceso de formulación y adopción de una Política Pública de lectura y escritura para la ciudad.

En el 2006 entró en vigencia el Decreto 133, un hito de política pública que ofreció los lineamientos de Política pública de Fomento a la Lectura para el periodo 2006 - 2016. Esto no solo significó un reconocimiento explícito de los valores de la palabra escrita, sino también un compromiso del sector público para convertirlos en un asunto de interés social y componente integral de la política social y cultural de la ciudad (Asolectura, 2007).

Así, dicha Política Pública dio prioridad a nueve aspectos que giraron alrededor de: el problema del analfabetismo, el fortalecimiento de las instituciones educativas, el fomento de las bibliotecas y de espacios alternativos de lectura, la formación de mediadores de lectura y escritura, los programas de lectura y escritura dirigidos a la familia y a la primera infancia, el acceso a la lectura y la escritura a la juventud y su formación como lectores y escritores autónomos, el impulso de la producción y circulación de materiales de lectura de excelente calidad, así como la gestión de articulaciones con el sector privado y los medios masivos de comunicación (Decreto 113, 2006). La principal entidad responsable de este lineamiento fue la Secretaría de Educación, la cual debía articular otras entidades como el Instituto Distrital de Cultura y Turismo (IDCT), el IDEP, BibloRed, PABS y organizaciones de la sociedad civil y entidades privadas.

Desde esta perspectiva el Plan promovió la inclusión en la cultura escrita como un derecho de todos los ciudadanos que debe ser garantizado y promovido por el Estado y

que pueda ser ejercido sin limitaciones, controles, ni censuras de ninguna clase (Asolectura, 2007). Además, consideró la diversidad de géneros, los grupos étnicos, raciales; las condiciones geográficas que mantienen alejados de los principales centros de oferta de lectura a grupos diversos poblacionales, además de la diversidad de lenguas (Asolectura, 2007).

Mientras tanto, también desde el sector educación con el programa *Más y mejor educación para todos y todas* se hizo énfasis en ofrecer y orientar la educación bajo los criterios de disponibilidad, acceso, permanencia y pertinencia. Desde ahí, la Subdirección de medios educativos ejecutó los proyectos "Dotación y mejoramiento pedagógico de ambientes de aprendizaje" y "Fondo Red Distrital de Bibliotecas Públicas BibloRed", por medio de los cuales los colegios distritales se beneficiaron con la dotación de algún tipo de medio educativo, por ejemplo, laboratorios escolares de ciencias, aulas de tecnología, dotación de bibliotecas escolares, modernización de bibliotecas.

La Secretaría de Educación en esta administración conformó el *Plan Distrital de Fomento de la Lectura y la Escritura en la Escuela* que se definió como un conjunto de lineamientos y estrategias que buscaba fomentar la lectura y la escritura en los niños, niñas y jóvenes de los colegios de la ciudad, al entenderlas como elemento fundamental de transversalidad curricular dentro del programa *Transformación Pedagógica de la Escuela* (SED, 2007, p.15). Esta iniciativa estuvo compuesta por programas, entre ellos, el *Concurso de cuento y poesía para estudiantes de los colegios de la ciudad*, los *Grupos de maestros de Lectura en voz alta*, los *Talleres de creación literaria*, el *Plan Institucional de Lectura y Escritura (PILE)*. Esta también le dio continuidad a BibloRed y al Consejo Distrital de Fomento de Lectura y Escritura. Entre estos programas sobresalió el PILE que tuvo como objetivo ser un conjunto coordinado de lineamientos y estrategias para fomentar la lectura y la escritura en cada colegio. La idea era que su diseño fuera desarrollado y evaluado por los mismos estudiantes y maestros de diferentes áreas del conocimiento, y que fuera liderado, preferiblemente, por los maestros del área de Humanidades (SED, 2007, p.15). La apuesta fue hacer del área o asignatura de lenguaje un articulador en los proyectos escolares y de la lectura "mucho más de lo que nos enseña la alfabetización" que leer fuese "un arte creador sutil y excitante, una fuente de información, de conocimiento y de sabiduría y sobre todo una felicidad" (SED, 2007, p.9).

El programa, bajo las premisas del Decreto 133 del 2006, permitió pensar y actuar alrededor de la cultura escrita desde la visión de los sujetos que hacen parte de las instituciones educativas. En este sentido el programa planteó que estudiantes y maestros identificaran qué problemáticas e iniciativas había alrededor de la lectura y la escritura en las aulas. Por ejemplo, surgieron propuestas de formación de maestros alrededor de la cultura escrita, diferentes áreas del conocimiento dialogaron al tener como eje la lectura y algunos planes lectores de las escuelas reconocieron la integración de estudiantes invidentes a los procesos de lectura y escritura propios del PILE.

Así, desde esta óptica, la lectura y la escritura se asumieron como ejes articuladores de procesos pedagógicos. Estos programas, sin desconocer el fortalecimiento y desarrollo de espacios alrededor de la cultura escrita, le dieron una atención particular al papel de los maestros y maestras como facilitadores de estrategias creativas que acercan a los niños, niñas y jóvenes a los libros.

Por otra parte, en el 2004 nació el programa *Libro al Viento* liderado por la Gerencia de Literatura de Idartes. Inició como una propuesta distrital de promoción de lectura de impresiones de libros a muy bajo costo para que habitantes de Bogotá pudieran acceder a los libros de forma gratuita. El objetivo consistió en fomentar la lectura en espacios públicos como parques, plazas de mercado y estaciones de transporte y posibilitar una circulación alternativa del libro bajo la premisa de que los ejemplares son un bien público.

(...) la idea era llegar a la gente que le gusta la literatura, a todo el mundo le gustan los cuentos y lo que queríamos hacer era zanzar esas murallas creadas por la educación, las bibliotecas y romper la idea de que los libros son difíciles. Queríamos meter la literatura en la vida de la ciudad y que la gente tuviera acceso a los libros sin ningún tipo de mediaciones (la editora Margarita Valencia en Monroy, 2015, p.147).

Hasta el momento, el programa ha publicado más de 150 títulos de literatura universal, latinoamericana y colombiana, canónica y no canónica para la ciudadanía en Bogotá. También, ha acompañado proyectos de promoción de la lectura que buscan acercar a los habitantes de las localidades a su oferta editorial, propiciar lecturas compartidas y encuentros entre lectores y autores, además de crear y dinamizar espacios no convencionales y convencionales de lectura. Además, la Secretaría de Educación del Distrito implementó *Libro al viento* en los colegios, lo cual permitió la distribución de ejemplares en colegios distritales y de concesión.

De la mano de estos esfuerzos, hubo otras iniciativas que tomaron fuerza durante este periodo: La Red de Bibliotecas se fortaleció, la Feria Internacional del Libro de Bogotá tomó relevancia en el contexto internacional y se consolidaron otros programas como los PPP y los Clubes de lectores (SCRD, 2007, pp.5,6). Esto llevó a que Bogotá fuera declarada por la Unesco como Capital Mundial del Libro en el 2007. Fue la primera ciudad latinoamericana en recibir este título como alto reconocimiento a su labor con las bibliotecas públicas y los programas de fomento a la lectura y la escritura.

Esta designación permitió la organización y fortalecimiento del sector del libro y la lectura en Bogotá durante el año 2007. Este proceso estuvo encabezado por la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, entidad que se crea en el año 2006 con el objeto de orientar y liderar la formulación concertada de políticas, planes y programas en los campos cultural, patrimonial, recreativo y deportivo del Distrito Capital.

A propósito del reconocimiento de la Unesco, en el 2007 se realizaron múltiples actividades. Hubo seminarios de escritura y derechos de autor, congresos de libreros,

encuentros de escritores, simposios sobre el libro infantil y juvenil en Colombia, además de la modernización de bibliotecas escolares, el fortalecimiento del *PILE* y de *Libro al Viento*, el apoyo a investigaciones sobre exposiciones bibliográficas y archivos de la memoria local y convocatorias a participar de concursos de ilustraciones, talleres de crónicas barriales y laboratorios de relatos urbanos, entre otros (SCRD, 2007, pp. 5,6). Entre las iniciativas que se configuraron en este escenario y que aún perduran en la ciudad está el programa Bibloestaciones, que hoy cuenta con 12 bibliotecas en Transmilenio en las cuales se encuentran colecciones de libros y se desarrollan actividades alrededor del libro y la lectura y el Bibliobús⁵, una estrategia diseñada para acercar la lectura, los libros y las actividades artísticas a todas las localidades de la ciudad que no contaban con servicios bibliotecarios en sus proximidades.

Estos espacios e iniciativas tuvieron como objetivos, entre otros, promover la inclusión del derecho a la cultura y los derechos culturales (Senn en SCRD, Ins. Pensar, 2007, p.8). El derecho a la cultura fue entendido como las oportunidades institucionalmente establecidas para que la ciudadanía acceda a los bienes y servicios culturales (en el sentido de arte, cultura, y patrimonio) y los derechos culturales como “el conjunto de derechos que apunta a reconocer y apuntalar la diferencia cultural” (SCRD, Ins. Pensar, 2007, p.8).

Los objetivos establecidos para el compromiso social y el acceso a la cultura escrita en el Plan de Desarrollo de esta administración también se vieron reflejados en la elaboración de la Encuesta Bienal de Culturas (EBC) de 2005 y 2007. Ambas encuestas midieron la apropiación y acceso de la ciudadanía a las actividades y espacios de lectura y escritura en la ciudad, al tener en cuenta la consolidación de una cultura de derechos.

Este fue un concepto transversal que rigió la construcción de las EBC y que se sumó al interés en la pedagogía, el ámbito educativo y la familia de la administración anterior. Lo mencionado tuvo efectos en las formas de medir la apropiación de la lectura y la escritura en la ciudad, pues esta no solo se centró en el compromiso de la ciudadanía en esta materia, sino que indagó por el lugar de las instituciones distritales en la reducción de brechas en el disfrute de la cultura.

Así mismo, considerar la cultura de derechos implicó el reconocimiento de la interculturalidad, lo cual se vio reflejado en la realización de las encuestas. Por ejemplo, estas consideraron las actividades de lectura y escritura más allá de la “alta cultura”⁶. Esto permitió identificar prácticas diversas en torno a dichas actividades. Además, las

⁵ Hoy BibloMóvil.

⁶ Las percepciones sobre la cultura están atravesadas por ideas que se nutren de tradiciones, saberes, sensibilidades y valoraciones sobre determinadas actividades y objetos (Bartis, 2015). Con alta cultura nos referimos a obras hechas y consumidas por un grupo social considerado superior y opuesto a lo que algunos denominan masas o cultura popular. La alta cultura se caracteriza por constituir un sistema exclusivo al que pocas personas pueden acceder (Hoggart, 1957). Esta está atravesada por actitudes, habilidades y conocimientos adquiridos a través de sus estudios, posición socioeconómica y círculo social. Tales factores contribuyen al moldeamiento de valoraciones y juicios sobre lo estético y sobre el desarrollo de actividades ligadas al ocio. La alta cultura ha estado vinculada a bellas artes como el cine, música, teatro, pintura, escultura y literatura.

encuestas tuvieron en cuenta temas como los derechos de autor, contemplados en los derechos culturales.

Estos aspectos en su conjunto llevaron a entender que la cultura está abierta a tensiones y conflictos (Senn en SCRD, Ins. Pensar, 2007). Sin embargo, esto no debe suponer un problema, sino una oportunidad para avanzar en la garantía de derechos, la disminución de brechas y fortalecer las acciones del distrito en el acercamiento y promoción de actividades y programas que le permitan a los y las ciudadanas apropiarse la lectura y la escritura en su cotidianidad.

2008-2012

El plan de desarrollo *Bogotá Positiva: para vivir mejor* planteó como objeto mejorar la calidad de vida de la población, reconocer y garantizar los derechos humanos y ambientales y hacer de Bogotá una ciudad incluyente, justa y equitativa en donde la diversidad y la interculturalidad fuesen una oportunidad (Acuerdo 308 de 2008). Lo anterior planteaba la continuidad de hacer sostenible el Estado Social de Derechos de la anterior administración. Así, el plan contempló entre sus objetivos construir una ciudad de derechos y garantizar el derecho a la ciudad.

El primer objetivo se enfocó hacia el reconocimiento, restablecimiento y garantía de los derechos individuales y colectivos de la ciudadanía con especial atención a ciertas poblaciones: trabajadores, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, grupos poblacionales y sectores sociales en condiciones de riesgo y vulnerabilidad y víctimas del conflicto y excombatientes. De este objetivo hay dos programas que dialogan con las acciones distritales alrededor de la cultura escrita.

Por un lado, el programa *Educación de calidad y pertinencia para vivir mejor* propuso garantizar a las niñas, niños y jóvenes el derecho a una educación que responda a las expectativas individuales y colectivas, a la diversidad, a la interculturalidad y a los desafíos de una Bogotá global y en constante crecimiento. Sus apuestas, entonces, se enmarcaron desde las características propias de las poblaciones, reconociendo sus diferencias y encuentros. Entre las metas de este programa estuvo incorporar la lectura y la escritura como actividad curricular en todos los ciclos y áreas de enseñanza en los colegios oficiales, y sistematizar y divulgar experiencias didácticas y pedagógicas de docentes en diferentes áreas.

Por otro lado, el programa *Bogotá viva* se centró en “ampliar las oportunidades y mejorar las capacidades para que todas y todos accedan, participen, se apropien y realicen prácticas artísticas, patrimoniales, culturales, recreativas y deportivas” (Acuerdo 308 de 2008). Una de sus metas fue diseñar un Plan Distrital de Lectura para “consolidar estrategias que fomenten el hábito de la lectura garantizando el derecho de la población a la cultura escrita” (Acuerdo 308 de 2008). Llama la atención que dicha meta se estableció dentro del proyecto Arte vivo, que también proponía acciones alrededor de la investigación, creación, programación y circulación artística en el marco de la

apropiación cultural y el derecho a la cultura. Vemos que el plan alrededor de la cultura escrita se empieza a considerar desde la SCRD (como la entidad responsable) y no desde la SED, como ocurre en administraciones anteriores.

Por otra parte, el objetivo del derecho a la ciudad buscó que el ordenamiento territorial promoviera el desarrollo integral, equitativo y ambientalmente sostenible y permitiera el efectivo disfrute de los derechos, “con base en un modelo de desarrollo democrático, social e incluyente” (Acuerdo 308 de 2008).. Entre sus estrategias estuvo *Bogotá espacio de vida* y *Amor por Bogotá*. El primero buscó reconocer e incorporar en las decisiones de ordenamiento los componentes cultural, deportivo y recreativo, y preservar y fortalecer sus respectivos equipamientos y el segundo buscó transformaciones culturales y “propiciar mayores niveles de convivencia, solidaridad, respeto a las diferencias”, mediante políticas públicas de cultura ciudadana” (Acuerdo 308 de 2008)..

Estos objetivos expusieron la lectura y la escritura desde un enfoque de derechos. Y se abordan a partir de acciones desde el sector educación como actividades indispensables en el currículo que reconocen la diversidad e interculturalidad de los estudiantes y desde el sector cultura como prácticas culturales que implican capacidad de acceso, apropiación y equipamientos, bajo la óptica del derecho a la cultura que se retoma de la administración anterior (Acuerdo 308 de 2008).

De este plan de desarrollo, también llama la atención que hay acciones particulares encaminadas a garantizar el ejercicio y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Una de ellas es el diseño y consolidación de estrategias para el hábito de la lectura garantizando el derecho de la población a la cultura escrita.

En el marco de las apuestas del sector educativo, y del primer objetivo expuesto, se desarrolló la Reorganización Curricular por Ciclos – RCC– en los colegios oficiales de la ciudad. Una de sus características fue el interés por repensar las mallas curriculares al reconocer la caracterización de los y las estudiantes desde la perspectiva del desarrollo humano (SED, Canapro, 2011, p.14). Esta reorganización fue planteada a partir de la conformación de la construcción de una *Base Común de Aprendizajes Esenciales* (BSAE) y la definición de *Herramientas para la Vida*. Estas herramientas se entendieron como aquellas facilitadoras de “la apropiación de conocimientos fundamentales para desenvolverse en el mundo de hoy” en la medida en que potencian las capacidades y habilidades para resolver con éxito diferentes situaciones y afianzan actitudes imprescindibles para vivir en sociedad” (SED, Canapro, 2011, p.14).

Una de esas herramientas fue *Hablar, Leer y Escribir para comprender el mundo*. La incorporación de esta herramienta en todos los ciclos y áreas del currículo permitiría, según la Secretaría

reconocer que la comprensión lectora, producción escrita y la argumentación oral son compromiso de todas y todos los docentes si queremos que las y los estudiantes desarrollen su potencial intelectual, construyan auténticos

aprendizajes, y sean sujetos capaces de interpretar y transformar su realidad (SED, Canapro, 2011, p.13).

En este proyecto vemos cómo la oralidad, en la propuesta, toma un papel relevante y permite *usos específicos* que son pertinentes en la escuela y fuera de ella. Sobre la oralidad señalaron que permite argumentar ideas o para refutar o defender argumentos planteados con el propósito de dar solución a problemas. Por otra parte, sobre la lectura mencionaron que permite aprender, sentir, disfrutar, comprender y pensar; y de la escritura hacen énfasis en que da sentido y significados. Y en general, señalaron que los tres componentes eran importantes en el proceso de realización del proyecto de vida de cada estudiante y es un derecho que facilita la inclusión real a la sociedad (SED, Canapro, 2011, p.13).

Así, vemos cómo la Secretaría de Educación de esta administración, comprendieron la lectura, la escritura y la oralidad como elementos esenciales para el aprendizaje que debían ser transversales en los proyectos educativos (al dialogar por ejemplo con las Tics y los conocimientos científicos). Y a su vez, la SED reconoció dichas prácticas como derechos y como “prácticas reales y sociales que facilitan “expresarse en público, comunicarse con los demás, resolver las dificultades a través del diálogo, comprender el mundo, poder estudiar e investigar y dar continuidad a los proyectos de vida, a proyectos de inserción social y de inserción laboral” (SED, Canapro, 2011, p.10). Es decir, que sobrepasan los objetivos de lo escolar en la medida en que el lenguaje siempre es útil en el marco de situaciones comunicativas.

Igualmente, el sector educativo hizo énfasis en el fortalecimiento de BibloRed y de las bibliotecas escolares en esta administración. Es desde el 2009 que las personas menores de 18 años pueden afiliarse a BibloRed, decisión que permitió ampliar el acceso a la cultura escrita en la ciudad, en el marco de la Política Distrital de Acceso Gratuito a la Educación. Además, en el 2010 se inauguró el Centro Cultural y Biblioteca Pública Julio Mario Santo Domingo, que pasó a ser la cuarta biblioteca mayor de BibloRed.

Por otro lado, desde el sector cultural se formularon los lineamientos para la formulación del plan de lectura, meta del objetivo *Bogotá Viva*, mencionado anteriormente. El Plan Distrital de Inclusión en la Cultura Escrita (DICE) fue coordinado desde la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en articulación con la Secretaría de Educación con vigencia, en un principio, de seis años. Sus lineamientos fueron definidos a partir del Decreto 133 del 2006 y plantearon como finalidad “generar oportunidades que favorecieran el acceso a la cultura escrita; y el desarrollo de la oralidad, de las prácticas de lectura y escritura de los habitantes bogotanos, con prioridad en niños, niñas y jóvenes” desde una apuesta intersectorial e interinstitucional (SCRD, SED, 2011, p.1).

El plan incluyó un enfoque de derechos con énfasis en aquellos relacionados con las niñas, los niños y adolescentes. Así mismo, el plan hizo énfasis en la participación, lo cual implicaba una estrategia de reconocimiento a la diversidad de intereses y posibilidades de los ciudadanos, y el aporte a la construcción de un proyecto compartido de ciudad desde una perspectiva de diversidad y no discriminación. En ese sentido, el

plan le apostó a trabajar en el reto de la inclusión de la población en la cultura escrita, a partir de la generación de oportunidades y estímulos desde el sector público distrital.

Dos elementos principales de este plan fueron la disponibilidad de escenarios de la ciudad para la cultura escrita y la formación de talento humano en cultura escrita y oralidad. El primer elemento puso atención a los escenarios convencionales y los no convencionales de la cultura escrita en la ciudad. Los convencionales definidos como las infraestructuras fijas y/o puntos de circulación de materiales de lectura, constituidos por bibliotecas públicas, bibliotecas escolares, bibliotecas público-escolar y Libro al viento en la escuela.

Los espacios asociados a la escuela se caracterizan por ser centros de recursos para el aprendizaje; y la biblioteca pública es el espacio por excelencia con función social para todos los miembros de la comunidad; tiene por propósito garantizar el acceso a la información, la recreación y la cultura y promocionar el conocimiento, la investigación y la lectura (SCRD, SED; 2011, p.7).

Los escenarios no convencionales incluyeron los Paraderos Paralibros Paraparcos -PPP, los Puntos de lectura en Plazas de mercado, las Biblioestaciones, las Librerías itinerantes, el Bibliobús, la Biblioteca sobre ruedas y el programa *Libro al viento* en el sector cultura.

El segundo elemento implicó trabajar con los maestros y maestras de las escuelas, así como con los mediadores y promotores para el fomento a la cultura escrita y la oralidad en dichos escenarios y en sus diversos programas y promover la investigación sobre estos temas en las instituciones de educación superior.

En los lineamientos del plan se expone que la lectura trasciende el quehacer literario y se ocupa también del libro como bien cultural y de la lectura como práctica cultural. En general, plantea la noción de cultura escrita como una práctica cultural que está “fundamentalmente determinada por la población, por el territorio y por sus dinámicas” (SCRD, SED; 2011). De ahí, que señale que el plan trasciende el acceso a la oferta de bienes o servicios y se construye desde el reconocimiento a los modos de ser, hacer y significar la cultura escrita por los grupos sociales. Por eso el plan se concentró, según el documento, “en el uso del libro, la práctica de la lectura, la divulgación de los escenarios y programación para la cultura escrita, el intercambio de experiencias y la formación de los mediadores en procesos de promoción y fomento a la lectura” (SCRD, SED; 2011).

Estos lineamientos, desde su propuesta en el papel⁷, recogían elementos que dan cuenta de un avance durante la primera década de este siglo en la comprensión de la lectura, la escritura y la oralidad desde un enfoque de derechos en la ciudad y participación. La lectura y la escritura empezaron a comprenderse como derechos y prácticas trascendiendo

⁷ Durante esta administración hubo un avance respecto a la formulación del plan DICE. La SCRD recomendó como un reto para la siguiente administración implementarlo. Sin embargo, una crítica hacia la ejecución de sus lineamientos es que si bien el Plan incorpora escritura y oralidad en sus orientaciones y tiene en cuenta las TICS y el diálogo con otros soportes, en las acciones puntuales solo hay desarrollos relacionados con el fomento de la lectura y poco o nada se plantea en relación con otras formas no lineales de lectura y escritura y las interdependencias con la cultura digital (Castro, 2013, p.107).

enfoques previos de políticas, cuyo objetivo era promover el consumo literario y/o la distribución de un capital simbólico particular. Entonces, las acciones dejaron de estar dirigidas únicamente hacia la lectura e incluyeron la escritura y la oralidad (y se comenzó a considerar las características propias de algunos grupos poblacionales). Además, el plan avanzó en la visión que reconoce que las acciones se realizadas en este campo inciden en la transformación de esferas más amplias y son una herramienta contra la exclusión social (Castro, 2013, p.106).

El reconocimiento de la ciudad de derechos, el derecho a la ciudad y el énfasis en la lectura y escritura se vieron reflejados en algunas mediciones, por ejemplo, la Encuesta Bienal de Culturas de 2009 y 2011. Estas midieron el grado de apropiación de la lectura y la escritura a partir de dos ejes principales que daban cuenta de las formas de concebir la lectura y la escritura en la ciudad. El primero de ellos tuvo que ver con la aproximación a estas actividades desde la incorporación de gustos, el lugar de la educación formal en la formación de hábitos lectores, la asistencia a actividades culturales y el consumo de libros. Este primer eje centró su interés en los individuos.

El segundo correspondió al acceso a la cultura escrita, la cual se preocupó principalmente por identificar el reconocimiento de instituciones promotoras del arte y la cultura en Bogotá. Así mismo, este eje buscó identificar las brechas y barreras de la ciudadanía en la apropiación de la lectura y la escritura. De este modo, hubo una preocupación por conocer el lugar del distrito en el acercamiento a las actividades artísticas y culturales de las personas en la ciudad, al igual que la administración.

2012 - 2016

El plan de desarrollo *Bogotá Humana* 2012-2016 tuvo como objetivo general mejorar el desarrollo humano de la ciudad, dando prioridad a la infancia y adolescencia y aplicando un enfoque diferencial a todas sus políticas (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012, p.19). Desde el enfoque del desarrollo humano, promovió poner al ser humano como centro de la política pública en un entorno que promoviera las capacidades y libertades de la ciudadanía sin ningún tipo de segregación (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012, p. 11). Es desde esta mirada que planteó tres ejes estratégicos: *Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación*; *Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua*; y, *Una Bogotá en defensa y fortalecimiento de lo público*.

En particular, el primer eje propuso proyectos relacionados con la lectura, la escritura y la oralidad. *Una ciudad que reduce la segregación y la discriminación* planteó entre sus objetivos reducir la desigualdad y la discriminación social, económica y cultural⁸; promover el empoderamiento social y político de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes,

⁸ Según el Plan, esto implicaba entre otros asuntos, modificar las condiciones que restringen la formación de las personas, el acceso al conocimiento científico, tecnológico y estético, y a la producción y consumo de bienes culturales, así como al conocimiento y apropiación de valores culturales que les permitan asumir sus proyectos de vida sin ser discriminados por su orientación sexual, identidad de género, religión, política, pertenencia étnica o cultural.

adultos, personas mayores, las familias, mujeres, grupos étnicos afrodescendientes, palenqueros raizales, indígenas y Rrom, las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales, LGBTI y con discapacidad, y avanzar hacia la igualdad de oportunidades suscitando el respeto y cambio de imaginarios frente a estereotipos (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012, p. 13-25). A partir de estos objetivos, y bajo la óptica del desarrollo humano, esta administración se acercó a la lectura y la escritura en términos de oportunidades, aprendizajes y libertades.

El programa de *Garantía del desarrollo integral de la primera infancia* planteó garantizar el cuidado calificado, el potenciamiento del desarrollo, las experiencias pedagógicas significativas, el acceso a la cultura, el deporte y la recreación, la promoción de vida saludable, la alimentación saludable, la generación de ambientes seguros y protectores de niños y niñas que habitan en Bogotá. Las bibliotecas se presentaron entonces como un lugar de exploración que al igual que los parques y las ludotecas promueven el desarrollo integral de las personas y que deben hacer parte de la vida de todos y todas desde los primeros años (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012).

Por otra parte, el programa *Construcción de saberes* promovió una educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender que respondiera expectativas individuales y colectivas. La apuesta fue centrarse en la pedagogía para pensar y hacer énfasis el aprendizaje del lenguaje, en la lectura y la escritura, en el uso pedagógico de TIC y en el aprovechamiento de la ciudad como espacio para el ejercicio de la ciudadanía activa y pacífica, la cultura y el arte, el deporte, el respeto por la naturaleza y el pensamiento científico (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012).

Y finalmente, el *Programa ejercicio de las libertades culturales y deportivas* propuso superar las “barreras que limitan las oportunidades para ejercer los derechos culturales y deportivos” y promovió “el reconocimiento y el despliegue de las prácticas artísticas, culturales, recreativas y deportivas de las diferentes poblaciones, disminuyendo las barreras económicas, sociales, territoriales”. El programa planteó la idea de *culturas*, en plural y en movimiento, ligadas a lo intercultural y a la diversidad:

Se trata de apoyar diversas prácticas culturales que se mezclan, dialogan y debaten. Es una política que privilegia los deseos de los ciudadanos y pone el énfasis más en el amor y la potenciación de las formas diversas de vida que afirman la libertad de los individuos (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012, p. 62).

Este programa promovió proyectos que buscaron “fortalecer las capacidades de los individuos y organizaciones para el despliegue y acceso a las expresiones y prácticas artísticas, culturales y patrimoniales, mediante la oferta de oportunidades en condiciones de equidad, inclusión y no segregación, y que permitieran la ampliación de las libertades de todas y todos”. Uno de esos proyectos fue el fortalecimiento de la red de bibliotecas y el fomento y valoración a la lectura al concebirla como “un eje central en proyectos del sector educación y del sector cultura” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012).

Es por ello que uno de los grandes proyectos del sector educación fue la Red Distrital de maestros y maestras OLE, una iniciativa liderada por la Secretaría de Educación del Distrito (SED) a través de la Dirección de Educación Preescolar y Básica, y contó con la participación del Cerlalc y la Universidad Nacional de Colombia. OLE se presentó como “una alianza de saberes, prácticas y pedagogías que para exaltar la palabra como elemento transformador de la sociedad” (Magisterio, 2015).

Siguiendo la trayectoria marcada por el proyecto PILE y los *Referentes para la didáctica del lenguaje*, este proyecto tuvo como objetivo consolidar una comunidad pedagógica conformada por maestras y maestros de diferentes áreas y ciclos pertenecientes a los colegios oficiales, para explorar, socializar y compartir diversas propuestas pedagógicas en torno a la incorporación de la oralidad, la lectura, la escritura, la literatura, el lenguaje y las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las aulas de clase.

A partir de la apuesta por una educación de calidad y de derechos (al reconocer que “el estado es responsable de procurar todas las condiciones para la potenciación de libertades, talentos y oportunidades”) (SED, 2014, p.16)., la Secretaría de Educación propuso el aprendizaje y el desarrollo integral para el buen vivir en dos aspectos esenciales: la formación académica y el desarrollo de capacidades ciudadanas. Desde esta perspectiva los propósitos de la escuela frente al lenguaje se orientaron a:

construir las condiciones para que los niños, niñas y jóvenes ingresen y participen en la vida social, cultural y académica. Con dichas condiciones, niñas, niños y jóvenes logran la seguridad e identidad que les permiten alcanzar un lugar en el tejido social, progresar cognitivamente, usar el lenguaje como instrumento de aprendizaje y construir una voz propia que les permita ejercer la ciudadanía para la participación y la transformación constructiva de su entorno (SED, 2014, p. 16).

Por ello, y bajo el reconocimiento de que lo que ocurre en la escuela amplía lo que sucede antes y fuera de ella, se promovió el ejercicio de la oralidad, la lectura y la escritura como parte del desarrollo humano de los y las estudiantes (SED, 2014, p.23). En general, se ahondó en mostrar la relación que hay entre apropiación y adopción de un código elaborado y creativo del lenguaje con la excelencia académica, la formación integral y el ejercicio de la ciudadanía. Teniendo en cuenta que, con dicho código, las habilidades de pensamiento se fortalecen y las personas pueden expresar su visión y su sentir de mundo, construir argumentos propios y formarse como seres éticos con responsabilidad social para ejercer plenamente sus derechos (SED, 2014, p. 23).

Por otra parte, en el marco del *Programa ejercicio de las libertades culturales y deportivas* el sector cultural también promovió acciones alrededor de la lectura, la escritura y la oralidad. En el 2013 se creó la Dirección de Lectura y Bibliotecas (DLB) y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte asumió el proyecto de la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá – BibloRed. Los programas de la DLB se integraron al territorio a partir de 5 nodos desde los cuales se entendió la ciudad, y sus dinámicas en relación con los servicios alrededor de la cultura escrita. Esta reorganización del sistema

bibliotecario desde una perspectiva de nodos territoriales buscó enfocar las estrategias según las necesidades, gustos, relaciones sociales, culturales y económicas de cada zona, para contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía. Por ejemplo, en el 2015 se desarrolló una política de colecciones en la que se adquirieron colecciones orientadas a cada comunidad y sus intereses y se renovaron estrategias de divulgación de estas mismas para que se vincularan de una manera más efectiva con los proyectos del territorio. Así mismo, motivaron que las bibliotecas públicas hicieran parte de los Consejos Locales y del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Las bibliotecas públicas se presentaron como motores de desarrollo cultural, lugares de acceso al conocimiento, la lectura, al consumo y producción de servicios culturales de carácter gratuito para todos los públicos que a su vez cumplen con el objetivo de ser espacios de encuentro, esparcimiento e inclusión social, con un papel destacado en la atención a usuarios con necesidades especiales (SCRD, 2015, p.16).

El programa también buscó integrar un sistema bibliotecario que incluyera la perspectiva digital, los espacios no convencionales, y otras bibliotecas privadas y comunitarias desde donde garantizar a toda la población el acceso a las culturas escritas, más allá de las Bibliotecas públicas. Por esta razón implementaron espacios no convencionales de circulación y socialización de las culturas escritas, como los PPP y Bibloestaciones y se abrió el centro de lectura del Bronx. También se estableció el convenio interadministrativo de cooperación con Cali y Medellín denominado “Ciudades Lectoras” para “generar el intercambio de experiencias y conocimientos alrededor de los espacios para la palabra escrita y hablada” (SCRD, 2015).

A su vez, BibloRed, realizó acciones encaminadas al fortalecimiento de las bibliotecas comunitarias de la ciudad. Se desarrollaron convocatorias de fortalecimiento a partir de dotaciones de colecciones, mobiliario, equipo audiovisual, material lúdico, apoyo a proyectos de promoción de lectura, premios a la gestión y pasantías y se consolidó la mesa distrital de bibliotecas comunitarias.

Con respecto a la programación, se hizo un esfuerzo por tener espacios que respondieran a los diferentes actores tanto a nivel poblacional como diferencial. Por ejemplo, los talleres infantiles de lectura y escritura incentivaron la formación de criterios y la selección de libros infantiles para llevar a casa. De igual forma, los talleres de acceso y difusión como la *Hora del Cuento* lograron que, una vez realizadas las lecturas de algunos materiales, estos pudieran servir como potenciadores en la formación de lectores (SCRD, 2015).

Con programas como *Echemos memoria* se fortalecieron los saberes orales del club de adultos mayores utilizando por ejemplo la música campesina. También posibilitaron círculos de la palabra alrededor de la vida campesina de estos abuelos y se consolidó el grupo de participantes de “Leo con mi bebé”, interesados en la lectura desde la primera infancia y que propusieron mesas de lectura para padres de familia interesados en la construcción de nuevas identidades familiares (SCRD, 2015).

Desde Idartes se realizaron festivales como el Festival de Literatura Infantil y Juvenil, un espacio gestionado conjuntamente con la Cámara Colombiana del Libro y ACLI; hubo convocatorias de reconocimiento de las expresiones culturales de representantes culturales de las poblaciones afrodescendientes e indígenas y se desarrollaron iniciativas como los clubes de lectura en cárceles, lectura bajo los árboles, la promoción de lectura en las plazas de mercado. También nació y se consolidó *Escrituras de Bogotá*, una red de talleres distritales y locales en escrituras creativas gratuitos que convoca a participar a escritores y escritoras, estudiantes de Literatura, docentes, periodistas y demás personas interesadas en la creación literaria.

Tal como lo mencionamos, las prácticas de lectura y escritura en la ciudad estuvieron apalancadas en los ejes de “*una ciudad que reduce la segregación y la discriminación*” y “*una Bogotá en defensa y fortalecimiento de lo público*”. Estos ejes no solo direccionaron los proyectos y programas desarrollados con respecto a tales actividades, sino que también fueron temas presentes en la medición de las prácticas, actitudes y valoraciones de la cultura escrita en Bogotá. Este es el caso de las Encuestas Bienales de Culturas de 2013 y 2015, las cuales abordaron los componentes de “apropiación”, “inclusión” y “corresponsabilidad”⁹.

2016 -2020

El plan de desarrollo distrital *Bogotá Mejor para todos 2016-2020* tuvo como objetivo principal propiciar el desarrollo pleno del potencial de los habitantes de la ciudad, para alcanzar la felicidad de todos en su condición de individuos, miembros de una familia y de la sociedad (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016, p.31). Dicho plan hizo énfasis en recuperar la autoestima ciudadana y en la transformación de la ciudad como un escenario para incrementar el bienestar de sus habitantes y como reflejo de la confianza ciudadana en la capacidad de ser mejores y vivir mejor (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016, p. 25).

En materia de educación y cultura, el plan propuso una visión en la que en un futuro próximo Bogotá fuese un “escenario enriquecido con experiencias significativas de aprendizaje y ejercicio ciudadano”; en donde “los espacios culturales, deportivos, recreativos, ambientales, de participación ciudadana y de ejercicio de los Derechos Humanos fueran capitalizados como parte sustancial de procesos de aprendizaje que garantizan una formación integral, en el marco del posconflicto” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016, p. 49).

En la Bogotá del futuro, plantea el plan, “la cultura, la recreación y el deporte trascenderán el ámbito sectorial y serán un componente fundamental de la vida ciudadana”, pues favorecen la inclusión de todas las formas de ser sujetos culturales, reconocen y valoran la diversidad cultural de la ciudad y promueven nuevas relaciones sociales e interculturales en la construcción de nuevas formas de vivir felices en comunidad. Con

⁹ Las características, base conceptual y resultados de estas encuestas son ampliadas en el capítulo 3 del presente documento.

respecto a la lectura, el plan señaló que, en un futuro, la capital debe ser una ciudad que lea más: la ciudadanía tiene más y mejor acceso a libros y otras fuentes de información y conocimiento, hay una amplia oferta de libros en espacios no convencionales y la red de bibliotecas escolares y públicas da respuesta a las necesidades e intereses de las comunidades (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016, p. 65).

A partir de esta apuesta prospectiva, esta administración tuvo como uno de sus principales objetivos en el sector educativo desarrollar tanto en la escuela, como fuera de ella las competencias básicas, ciudadanas y socioemocionales que contribuyan a la formación de ciudadanos más felices, forjadores de cultura ciudadana y protagonistas del desarrollo de la ciudad.

De ahí que el programa de *Calidad educativa para todos* contempla una visión amplia de la educación, donde la escuela y sus entornos, los actores de la comunidad educativa y la ciudad como ciudad educadora, ofrecieran las condiciones adecuadas para el aprendizaje a lo largo de la vida y se presentara como el factor diferencial “para generar oportunidades de progreso a la ciudadanía” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016, p. 118).

Este plan expuso que Bogotá presentó un índice del número de libros leídos por habitante al año de 2,7 en el año 2014. A partir de un análisis cuantitativo que compara cifras de otros países de la región, señalan la necesidad de profundizar en estrategias para el fomento de la lectura en los escenarios educativos y en toda la ciudad. Su interés era mejorar “los desempeños en lenguaje, en lectura de símbolos matemáticos, y por ende en la competencia de interpretar y leer la realidad” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016, p. 118).

Las acciones para mejorar los resultados de lectoescritura hicieron parte del Plan Distrital de Lectura y Escritura, “Leer es Volar”, el cual fue liderado por la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte en articulación con la Secretaría de Educación. Este Plan buscó “reunir distintos actores públicos y privados de la ciudad para promover el disfrute de la lectura y escritura desde la primera infancia y a lo largo de la vida, y ampliar el acceso a los libros y otras fuentes de información para hacer del conocimiento la apuesta de ciudad” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016, p.125). Lo anterior con el objetivo de brindarles a los ciudadanos “mayores oportunidades de desarrollo humano y social”, promover un “aprendizaje autónomo a lo largo de la vida” y “ayudar a reducir el analfabetismo real y funcional” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016).

El Plan tuvo como propósito general ofrecer condiciones y escenarios propicios para la lectura y la escritura y así ejercer el derecho a participar libremente en el intercambio y creación del conocimiento y la cultura (SCRD, 2019, p.12). La implementación del plan desde las instituciones educativas distritales tuvo entre sus líneas de acción el desarrollo las capacidades y el gusto por la lectura y la escritura desde la primera infancia y a lo largo de la vida, fortalecer el sistema de bibliotecas públicas escolares y generar

conocimiento, investigación y diálogo de saberes en torno a las prácticas de lectura y escritura en Bogotá (SCRD, 2019).

De esta manera, el Plan buscó contribuir a las metas del plan que le apuntaron, desde el sector educativo con el *Plan de Fortalecimiento de la Lectoescritura 2017-2020*, el cual tuvo como objetivo “lograr que todos los niños y las niñas de la ciudad estén en capacidad de leer y escribir máximo a los 8 años de edad y garantizar así, una trayectoria escolar exitosa”. Entre sus acciones estuvo “la entrega de material de lectura, libros de texto y material didáctico que apoyen la transformación de las prácticas de aula y la incorporación al aula de una pedagogía de la enseñanza eficaz mediante formación docente y de modelamiento de prácticas eficaces” (Alcaldía mayor de Bogotá, 2018, p. 34). Y, además, el plan hizo énfasis en el fortalecimiento de las bibliotecas escolares¹⁰, la creación de espacios dentro de instituciones educativas nuevas y la contribución en el aumento del índice de libro leído por habitante de la ciudad pasando de 2,7 libros a 3,2 durante el cuatrienio (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016, p.125).

Vemos entonces cómo el plan, desde una perspectiva que sitúa la educación como un factor que contribuye al progreso y al desarrollo, se acercó a la lectura y la escritura desde una dimensión del gusto y la felicidad. Así mismo, el plan hizo énfasis en el acceso a los escenarios de la cultura escrita y ambientes de aprendizaje mediante la construcción, mejoramiento y dotación adecuada de espacios y planteó un objetivo en términos cuantitativos al darle importancia a la cantidad de libros que lee la ciudadanía.

En general, el plan tuvo como apuestas garantizar y estimular las capacidades y el gusto por la lectura y la escritura desde la primera infancia y a lo largo de la vida, fortalecer y cualificar los programas de lectura y escritura, formar bibliotecarios, maestros y otros mediadores, promover el desarrollo y fortalecimiento de un sistema articulado y descentralizado de bibliotecas públicas, escolares y comunitarias, e integrar servicios y programas que respondan a la vida e intereses de las comunidades con criterios poblacionales y territoriales (SCRD, 2019).

También hizo énfasis en fortalecer la infraestructura tecnológica de las bibliotecas públicas y escolares, promover el desarrollo de competencias para el uso provechoso del entorno digital y fomentar la investigación con el fin de medir la gestión e impacto del plan de lectura y escritura, y de profundizar en el conocimiento acerca de las prácticas de la lectura y la escritura en la ciudad. Finalmente, el plan tuvo en cuenta los espacios de circulación de la cultura escrita al estimular el trabajo de librerías y editoriales, y mejorar

¹⁰ *Plan de Fortalecimiento de la Lectoescritura 2017-2020* hizo particular énfasis en el fortalecimiento de la biblioteca escolar al considerarla como “el ambiente de aprendizaje que articula y dinamiza el Plan Educativo Institucional (PEI), favorece el fortalecimiento bibliográfico de la institución educativa, desarrolla la cultura escrita, y posibilita las prácticas de investigación y alfabetización informacional”. Se considera entonces un espacio de aprendizaje. “Más allá de contar con materiales de lectura o espacios para su consulta, la biblioteca escolar se constituye en un espacio de aprendizaje articulado con los docentes, que reconoce las necesidades de sus usuarios y fortalece los procesos que se dan en la institución educativa” (Alcaldía mayor de Bogotá, 2018, p. 34).

la cobertura de bibliotecas para llegar a espacios no atendidos de la Bogotá urbana y rural (SCRD, 2019).

Esa administración planteó que una sociedad de ciudadanos que leen es “más creativa, más racional, más democrática y feliz”. Esta señaló que promover el gusto por los libros, la afición a la lectura en todos los ciudadanos contribuye “no solo a que aprendan, e imaginen, sino a que descubran y desarrollen sus propios proyectos de vida, y a que sean más productivos” (SCRD, 2016). Y por ello su premisa se centró en que aprender a leer y a escribir mejor, no solo da placer y conocimiento, sino que también lleva a aprender a pensar mejor, lo cual solo se logra si los ciudadanos aprenden a disfrutar la lectura, le tienen gusto y tienen acceso a libros ya sea en formatos impresos o digitales.

Con respecto a la Red Distrital de Bibliotecas, en el 2016 entró en vigencia el Decreto 644, que estableció varias disposiciones por medio de las cuales se institucionaliza BiblioRed. Se fortalece su vocación pública orientada al desarrollo humano y al ejercicio de los derechos de todas las personas, se priorizaron los niños, niñas, jóvenes y adolescentes en el desarrollo de estrategias de acceso a la cultura escrita, y se promueve la innovación y los servicios digitales en las bibliotecas de la ciudad.

A partir de ahí, se establecieron sus lineamientos estratégicos dentro de los que se planteó un marco político y misional que reconoció la biblioteca pública como una institución social, cultural y educativa que fomenta el acceso libre y en condiciones de equidad a la lectura, la escritura, la oralidad, el arte, la cultura, la ciencia y la innovación (SCRD, 2019, p. 46). Esto en tanto que el espacio público garantiza el ejercicio de los derechos culturales relacionados con el acceso a la información y al conocimiento, la memoria, la creatividad y el respeto de la diversidad y de esta manera promueve el desarrollo de capacidades que faciliten la sensación de bienestar de la ciudadanía (SCRD, 2019, p. 46). Además, el espacio público se presentó como un espacio de interacción social, de aprendizaje a lo largo de la vida y salvaguarda de la libertad de expresión, el disenso y el espíritu crítico y creativo (SCRD, 2019, p.48).

Entre sus iniciativas, se realizaron programas de alfabetización informacional, servicios de información, actividades en espacios no convencionales, talleres de escritura, laboratorios de cocreación, circulación de prácticas artísticas con enfoque territorial y diferencial, entre otros. Se destacó la creación de la Biblioteca Digital de Bogotá por medio de un proceso participativo que involucró a diferentes actores de la ciudad. Actualmente este proyecto es esencial para el acceso a la lectura por parte de la ciudadanía. Así mismo, se inauguró la Biblioteca Público Escolar Sumapaz, la primera en la ruralidad de Bogotá en el 2017, se adelantó la construcción de la Biblioteca Público Escolar Pasquilla en la zona rural de Ciudad Bolívar en el 2018 y se adicionó la biblioteca de la Cárcel Distrital a BiblioRed con sus programas dirigidos a personas privadas de la libertad.

De igual manera, el plan propuso la articulación y la representación de los sectores de las bibliotecas, el libro y la lectura en la ciudad para conformar el Consejo Distrital de

Fomento a Lectura y la Escritura - CDLE. Así, el Decreto 264 de 2016 reglamentó y estipuló que estaría conformado por instituciones públicas y privadas “que propendieran por el desarrollo de políticas, planes y programas que pudieran servir como recomendaciones o lineamientos a la Administración Distrital para el fomento de las bibliotecas, el libro, la lectura y la ciudad” (SCRD, 2019, p. 67).

Entre las instituciones que lo conforman está la SCRD a través de la Dirección de lectura y Bibliotecas es la entidad rectora del Consejo, la SED, la Alta Consejería para las TICs, Idartes, la Cámara Colombiana del Libro, Fundalectura, la Biblioteca Nacional y representantes de los espacios comunitarios de lectura y del Consejo Distrital de Literatura. Desde este consejo se han realizado investigaciones, reflexiones y recomendaciones alrededor de la cultura escrita ahondando en temas de alfabetización, ruralidad, primera infancia y cultura digital.

Es importante mencionar que en este periodo el Observatorio de Culturas de la SCRD midió la apropiación de la lectura y la escritura a través de las Encuestas Bienales de Culturas de 2017 y 2019. Estas encuestas abordaron los hábitos, prácticas y consumos vinculados a dichas actividades mediante módulos dedicados a las “prácticas artísticas”, “lectura, escritura y comunicaciones”, y “relaciones con el arte, la cultura y el patrimonio”. Los temas indagados en tales módulos de las EBC permitieron entender dos aspectos principales: las prácticas individuales y el consumo de actividades y objetos en torno a la cultura escrita, además del acceso a espacios de lectura y escritura en la ciudad.

El primero de ellos estuvo centrado en la manera en que la ciudadanía apropiaba la lectura y la escritura en su cotidianidad. Así, las encuestas le dieron un lugar relevante a los usos, motivaciones, preferencias y limitaciones al momento de realizar tales actividades. Junto a esto, las encuestas incluyeron preguntas sobre las valoraciones de la ciudadanía sobre la lectura, la escritura y los espacios que las propiciaban. El segundo de estos aspectos tiene que ver con la participación y uso de los equipamientos dispuestos en la ciudad para el goce de la lectura y la escritura.

En la actualidad

El actual Plan de Desarrollo Distrital *Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI* (2020-2024) busca “hacer de Bogotá una ciudad más cuidadora, incluyente, sostenible y consciente, mediante un nuevo contrato social, ambiental e intergeneracional” (Acuerdo No. 761 de 2020). Su objetivo principal es avanzar en la igualdad de oportunidades, recuperando la pérdida económica y social derivada de la emergencia del Covid 19 (Acuerdo No. 761 de 2020, p.1). En general, el Plan apuesta a garantizar las libertades y derechos de la ciudadanía, a través de la ampliación de oportunidades de inclusión social y productiva, así como la promoción de la reconciliación, educación, acción colectiva y desarrollo sostenible.

El plan está orientado al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para el 2030. Tales objetivos son el producto de un consenso entre los Estados miembros de las Naciones Unidas; Colombia es uno de ellos. La agenda de los ODS constituye un conjunto de acciones para mejorar la calidad de vida de la población desde un enfoque integral que busca el fortalecimiento e interrelación de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo (Conpes 3918). El desarrollo es, entonces, un mandato que no es responsabilidad única de los gobiernos, sino de todos los actores de la sociedad, y que está orientado a cerrar las “brechas y desigualdades entre los distintos grupos poblacionales para brindar a la totalidad de la población las capacidades y herramientas necesarias para vivir plenamente” (Conpes 3918).

Además, el Plan propone cinco enfoques que le permiten al gobierno distrital comprender las realidades de quienes habitan Bogotá, y de esta manera, tratar las distintas problemáticas al reconocer la diversidad y contextos de la ciudadanía: el enfoque de género, el enfoque diferencial, enfoque de cultura ciudadana, enfoque de participación ciudadana y el enfoque territorial.

Adicionalmente, el Plan de Desarrollo tiene cinco propósitos orientadores. Uno de ellos es *“hacer un nuevo contrato social para incrementar la inclusión social, productiva y política”* (Acuerdo No. 761 de 2020, p.6). Es en este en el que se enmarca el Plan *Leer para la Vida* y la formulación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad (PPLEO). Este propósito busca

Generar condiciones de posibilidad para que las poblaciones que tradicionalmente han sido excluidas de las oportunidades de desarrollo y han asumido los mayores costos de vivir en la ciudad, puedan ejercer plenamente sus derechos, realizar sus deberes y disfrutar de los beneficios de vivir en la ciudad. Para quienes han gozado de mayores oportunidades de desarrollo educativo, social y económico, aumentar las oportunidades de solidaridad, generación y redistribución de los beneficios de vivir en la ciudad, en función de disminuir las inequidades y aumentar las oportunidades para todos (Acuerdo No. 761 de 2020, p.7).

En ese sentido, el propósito tiene como finalidad cerrar brechas en los ámbitos educativo, laboral, cultural y de participación cívica, y en lo relacionado a la reducción de la pobreza, la movilidad social, el hábitat y la salud para personas de diferentes sectores sociales. A su vez, el propósito resalta la disposición de la ciudadanía a ejercer su propia agencia y fortalecer su capacidad creadora y transformadora, así como construir una base sólida que permita alcanzar los ODS en el 2030.

Entre los logros de ciudad que plantea este propósito, destacamos: 1.) Incrementar la oferta de actividades y la infraestructura para el uso y disfrute del tiempo libre, con enfoque de género, diferencial, e integración territorial; 2.) promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro; y 3.) cerrar las brechas

digitales, de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de la formación integral, desde la primera infancia hasta la educación superior y continua para la vida. Este último logro da la pauta respecto a apuestas, estrategias y líneas de acción alrededor de la cultura escrita en la ciudad por medio del Plan Distrital de Lectura, Escritura y Oralidad *Leer para la Vida*.

El Plan *Leer para la vida*, diseñado en conjunto por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y el Instituto Distrital para las Artes (Idartes), tiene como propósito “ampliar el acceso de los habitantes de Bogotá a la lectura, a escritura y la oralidad y así contribuir en la construcción de una ciudad comprometida con el desarrollo de la vida digna de sus ciudadanos” (SCRD, SED, Idartes, 2021, p.8).

El Plan parte de que generar vínculos duraderos con la lectura, la escritura y la oralidad determina el ejercicio de una vida plena pues dignifican y permiten el goce de los derechos fundamentales. En ese sentido, su finalidad es afianzar la lectura, la escritura y la oralidad como prácticas cotidianas para hacer de cada ciudadano un creador y un mediador de la cultura escrita y oral. Para ello, tiene seis líneas de acción: acceso, formación y alfabetización múltiple; participación y apropiación; comunicación y movilización; ecosistema del libro, y cultura digital e innovación.

Desde cada una de estas líneas se buscan superar retos y desafíos que la ciudad enfrenta en la actualidad relacionados con la ampliación del acceso a la cultura escrita, y que permitan avanzar en “la formación de nuevos lectores, promover lecturas críticas y de calidad, fortalecer las capacidades creativas de cada ciudadano y garantizar el acceso pleno a la lectura, la escritura y la oralidad como un derecho indispensable para la construcción de una ciudad incluyente y cuidadora” (SCRD, SED, Idartes, 2021, p.10).

En particular, destacamos la Línea de participación y apropiación que promueve la participación activa de la ciudadanía en el desarrollo de estrategias para generar vínculos duraderos con la cultura escrita. Es en esta Línea que se ubica la estrategia de participación para la formulación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad. Esta estrategia hace parte de la investigación presente en este documento y se desarrolló en el 2021 como un proceso de participación abierto a diferentes actores de la ciudadanía desde los enfoques de derechos humanos, género, poblacional, diferencial, territorial y ambiental que permitió identificar los intereses y necesidades de la ciudadanía respecto a la cultura escrita. La sistematización resultado del proceso de Agenda pública para la formulación de la PPLEO está en el documento *Sistematización y análisis de los espacios de participación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad* (DLB, 2022).

Capítulo 2. Marco Conceptual

A continuación se presenta la aproximación conceptual para orientar el la formulación y la implementación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad en Bogotá. En ese sentido, además de brindar herramientas analíticas, da cuenta de tradiciones de pensamiento que se han aproximado a la cultura escrita y a la oralidad y profundiza en las miradas que guían el proceso de investigación y la formulación de la Política Pública en general.

En ese sentido, este capítulo orienta la política bajo un sistema coherente y coordinado de conceptos y a su vez plantea una apuesta ética y política alrededor de la lectura, escritura y oralidad que trazará las rutas de acción durante los próximos veinte años en la ciudad de manera articulada entre el sector cultural y el sector educativo en Bogotá.

La lectura y la escritura no siempre han sido derechos de la ciudadanía. El acceso a la cultura escrita fue en principio “posibilidad, privilegio y poder reservado a muy pocos” (Andruetto, 2014, p.121). Leer era una costumbre asociada a una clase, a una condición social, a un modo de ser (Saintout, 2007). Mientras que la oralidad, al ser una práctica de la palabra hablada y escuchada, ha sido asumida como algo intrínseco y natural de las personas, y es más que reciente su reconocimiento como un derecho, como una posibilidad de inclusión social.

El tránsito de dichas concepciones de la lectura, la escritura y la oralidad en su concepción social hacia una perspectiva de derechos permite situar estas prácticas en diálogo con el desarrollo humano, los derechos culturales y la democracia. Por ello, el primer apartado es acerca del giro en la concepción social de la lectura, la escritura y la oralidad desde un enfoque de derechos culturales y la forma en que este discurso toma lugar en la trayectoria de las políticas culturales de la ciudad.

A partir de esta mirada, la Política Pública se debe afianzar en que el ejercicio de estas prácticas es un derecho que permite el mejoramiento de la calidad de vida de ciudadanos y ciudadanas y de la sociedad. Lo anterior, al acoger un enfoque de desarrollo humano y reconocer que dar oportunidades de acceso a las prácticas LEO impacta en el goce efectivo de una ciudadanía plena y democrática.

Una apuesta del enfoque conceptual es aproximarnos a la lectura, escritura y oralidad como *prácticas* plurales y diversas que son realizadas, apropiadas y transformadas por las personas. Es por ello que la política gira en torno a la ciudadanía, a la diversidad de lectores y lectoras que habitan Bogotá y a su relación con la lectura, la escritura y la oralidad. En ese sentido, el segundo apartado enuncia brevemente la tradición de conocimiento en la que se inscribe la cultura escrita y su relación con la oralidad y a partir de ahí, desarrolla su conceptualización desde una perspectiva sociocultural que ve a la lectura, la escritura y la oralidad como prácticas situadas en contextos particulares. De ahí, que un reto de esta política sea caracterizar dichas prácticas en el marco de la

diversidad cultural de la ciudad y en el reconocimiento de la complejidad de los contextos sociales de quienes la habitan.

Finalmente, el tercer apartado desarrolla siete categorías orientadoras relacionadas con los sujetos, prácticas y espacios alrededor de la lectura, la escritura y la oralidad en Bogotá. Estas aproximaciones son pertinentes para el acercamiento a la problemática desde una mirada integradora que refuerza la articulación entre la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Educación en la ciudad: I. Mediación y mediadores, II. Aprendizaje a lo largo de la vida, III. Competencias comunicativas, IV. Cultura digital, V. Multialfabetismos, VI. Ecosistema del libro y la industria editorial, VII Conocimiento y saberes científicos y VIII. Memoria y patrimonio.

1. Los giros en la concepción social de la lectura, la escritura y la oralidad

El poder del código oral y el código escrito

Esta Política Pública gira alrededor del lenguaje y específicamente de la palabra; la leída, la escrita, la hablada, la escuchada. Todo acto alrededor de la palabra es un encuentro. Un encuentro que para el sociólogo Pierre Bourdieu incluye varios elementos. Primero, es una coyuntura entre unas disposiciones y rasgos sociales que implican una cierta disposición a hablar y a decir determinadas cosas. Y segundo, es también un encuentro entre cierta capacidad de hablar que tenemos los seres humanos que incluye tanto la capacidad lingüística de infinita creación de discursos gramaticales, como la capacidad social que permite utilizar todo esto en una determinada situación (Bourdieu, 1985, p11,12).

Es por ello que las palabras no son códigos abstractos al margen de todo y de todos. El código escrito y oral está inscrito en el mundo y por ello tiene unas condiciones sociales de producción y unas formas de estar en el espacio social, de interpelarnos y de crear. Las palabras cobran sentido en una comunidad dada, es decir, se sitúan en un contexto que las conforma y las apropia. Son construcciones sociales en tanto tienen lugar en la experiencia cotidiana y adquieren características y aspectos sociolingüísticos propios del contexto cultural en el que se desarrollan. De ahí que tengan diferentes usos y que estén atravesadas por cuestiones éticas, sociopolíticas y estéticas.

Las palabras nombran la ciudad en la que vivimos. Además, por medio de ellas, estructuramos nuestra percepción sobre el lugar que habitamos. Bourdieu (1985) lo señala, trayendo la teoría neo-Kantiana, cuando le confiere al lenguaje una eficacia propiamente simbólica de construcción de la realidad, “No hay agente social que no desee tener ese poder de nombrar y de hacer el mundo nombrándolo”, agrega.

De esta manera, las palabras permiten poder decir sobre uno mismo y poder decir sobre los demás, también posibilitan compartir un chisme, contar un recuerdo o una memoria, hacer un elogio, una crítica, una propuesta. Permiten categorizar, jerarquizar, instaurar

una norma o un castigo. Incluso, tienen el poder socialmente reconocido de tener la pretensión de mostrar una visión del mundo y quizá de volverla legítima ante toda una comunidad.

De ahí que no haya palabras inocentes, ni palabras neutrales y que, por ello en la historia de la humanidad, los seres humanos encuentren en la palabra la eficacia para construir las teologías religiosas, los discursos políticos, las reflexiones científicas, las expresiones de amor, por mencionar algunas cosas. De ahí también, que el lenguaje jurídico sea una palabra creadora, que confiere vida a lo que enuncia.

Sin embargo, la pretensión de poder de las palabras no está en las palabras mismas. Siguiendo a Bourdieu, el poder de las palabras solo es poder del portavoz: de quien las enuncia, las escribe, o incluso las lee o las escucha. También su pretensión de poder está en su repetición e incidencia en un contexto determinado. Por lo mismo, el poder de la palabra está relacionado con las condiciones sociales de su utilización y, por lo tanto, con el acceso que las personas tenemos a esta.

Los seres humanos queremos y necesitamos tener la palabra: poder expresar la toma de decisiones, interpelar a otros, explicar algún asunto, compartir creaciones, expresar inconformidades frente a injusticias, ser escuchados, identificados, recordados y comprendidos. El acceso al código oral permite la negociación de significados y esto lleva consigo la posibilidad de transformación social.

Como menciona la filósofa Judith Butler “el lenguaje, por su propia fuerza, puede crear algo nuevo o poner en juego ciertos efectos o consecuencias” (2017, p.35). La realización de la lengua da agencia a las personas, nos permite enunciarnos e identificarnos ante ciertos llamados. Entramos en el espacio social y el tiempo al ser nombrados de forma reiterada de cierta manera.

Por eso, no sorprende que, a pesar de contar con la palabra hablada, el principal modo de contacto humano, hayamos buscado y continuemos con esa búsqueda de nuevas formas de extender su alcance y poder (Meek, 2004, p. 28). Es entonces cuando nos encontramos con la escritura. Y por supuesto, con la comprensión de que la cultura escrita debe iniciarse con el reconocimiento de la oralidad y su cotidiana presencia en la vida de todas las personas.

La cultura escrita, cuenta Margaret Meek, inició cuando se descubrió la utilidad de la escritura para llevar registro. La idea, el mensaje, quedaron fijos en una superficie que dio cuenta de un sistema organizado que representaba sonidos a través de formas particulares (Meek, 2004).

Los ejemplos más antiguos de escritura en la historia de la humanidad son inscripciones, incisiones hechas en materiales resistentes como la piedra y la arcilla; marcas, garabatos,

dibujos o signos que podían ser descifrados, interpretados y comprendidos por otras personas que tuvieran conocimiento de dicho sistema de representación.

Escribir se volvió cada vez más fácil y rápido, los textos se hicieron más largos y sus tecnologías se fueron transformando con el paso de los siglos. Su alcance se extendió y cobró trascendental importancia para la historia de la humanidad: “La escritura se insinuó como un río subterráneo en la vida de las sociedades”, escribe la pedagoga (Meek, 2004, p.35). Sin duda, quien sabe escribir, quien se apropia de ese sistema de representación y sabe leerlo, obtiene algún beneficio pues preserva y tiene conocimiento sobre lo que estaba de antemano allí: con la escritura y la lectura se registra y se tiene acceso a transacciones, decisiones en los tribunales, convenios, planos, acuerdos, y se da constancia de ellos.

Además, la utilidad del código escrito se ha extendido a otros ámbitos. Más que registrar algo que sucede, permitió dejar marca de la creación, la imaginación, el pensamiento y las ideas. También, ha llegado a ser un medio para comunicarse que vence las barreras de la distancia y el tiempo, cuando no se pueden usar otros medios. Ya sea con cartas, telegramas, o chats, la escritura nos permite el contacto con personas que están a kilómetros de distancia, cuando no se pueden usar otros medios. Asimismo, el acceso a los textos escritos nos permite un encuentro, incluso siglos después, a ideas, intereses, conocimiento, memorias, acontecimientos y sentires de otras personas.

De su utilidad y aprovechamiento podemos entender por qué el acceso a la cultura escrita como un derecho se inscribe en una concepción contemporánea de la lectura, la escritura y la oralidad que no ha estado siempre ahí. La posibilidad de tener el poder de la palabra escrita ha sido, en la historia de la humanidad, en principio posibilidad y poder reservado a muy pocos. “Las palabras tenían esa fuerza cuasi mágica que mantenía a los seres y a las cosas en el lugar que les correspondía en el orden social establecido” escribe la antropóloga Michel Petit (1999) cuando nos habla del poder absoluto que se le ha atribuido a la palabra escrita.

El lenguaje escrito ha permitido dominar a distancia mediante la imposición de modelos ampliamente difundidos y también se ha utilizado con la pretensión de someter a las personas a la fuerza de un precepto, se ha utilizado para unificar y guiar conductas colectivas y ha tenido incidencia en la historia de las sociedades (Petit,1999).

En la introducción al libro *Historia de la lectura en el mundo occidental* Guglielmo Cavallo y Roger Chartier (1997) señalan que entre los siglos XVI y XIX la geografía de las prácticas de lectura en el mundo occidental estuvo relacionada con las revoluciones históricas en correspondencia con coyunturas de evangelización y ritmos de industrialización disímiles. Explican que esas diferencias trazaron una frontera entre una Europa más prontamente alfabetizada y otra que tardó un poco más; entre los países que permanecieron católicos y a los que arraigó la Reforma Protestante; y, entre las zonas en

donde hubo un mayor desarrollo económico y las que siguieron por mucho más tiempo con una economía tradicional (p.43).

Sin duda, en la historia de Occidente, ser usuario de la cultura escrita ha dado autoridad, ha permitido incrementar el prestigio de quien lo hace y su autoridad frente a sus semejantes. Por ejemplo, en la época helénica las grandes bibliotecas no eran solo lugares de lectura. Por una parte, eran manifestaciones de grandeza de las dinastías en el poder y por otra, campo e instrumento de trabajo para la indagación de eruditos y hombres de letras (Cavallo y Chartier, 1997, p.29).

En el texto *Leer, derecho de todos*, María Teresa Andruetto narra que la lectura, con su repliegue intimista y su incitación a lo sutil, lo delicado, la reflexión y el ocio, fue por mucho tiempo privilegio de algunos. Si bien en la Edad Media sorprende conocer reyes y emperadores que no leían, con la concepción teocéntrica del mundo y el nacimiento y desarrollo de la burguesía, leer se convirtió en la actividad burguesa por excelencia, explica Andruetto. En Europa, el ingreso de la lectura en otros sectores sociales nace con la Revolución Industrial con el imperativo de alfabetizar a los obreros para aumentar su productividad (Andruetto, 2014, p.213).

Por otra parte, el aprendizaje y las prácticas alrededor de la lectura han sido muchas veces un ejercicio que sirve para inculcar temor, que somete al cuerpo y el espíritu, que incita a las personas a quedarse donde están, a no moverse (Petit, 1999). En América, con la colonización española, la llegada de la cultura letrada con el alfabeto romano¹¹ fue una herramienta para la conversión de los y las indígenas y el ejercicio de la política colonizadora. Sin embargo, este escenario da cuenta de un proceso particular que muestra en varias vías el poder de lo escrito. El acceso a esta escritura, a su vez, permitió un involucramiento político activo de las autoridades indígenas en el mundo colonial.

En el libro *Más allá de la Ciudad letrada*, Joanne Rappaport y Tom Cummins (2016) señalan que el mundo colonial americano era como Ángel Rama sugería, una ciudad letrada: una constelación social construida sobre una ideología de la primacía de la palabra escrita, un tejido de escrituras que ordena y estabiliza una sociedad. Y dentro de esta constelación, “el paisaje urbano estaba constituido como un escenario letrado para la conversión y dominación de los indígenas que estructuraba el ejercicio del poder por parte tanto de los nativos como de los españoles” (p.4).

Los autores señalan que las políticas culturales coloniales que buscaban imponer la conversión al cristianismo y los sistemas de sociabilidad de la Europa Occidental fueron puestas en vigor a través de un compromiso con la imagen y el texto. Pero a su vez, se detienen en las formas con las que a través del letramiento los indígenas de altas posiciones pudieron describirse textualmente y presionar por sus demandas en la arena

¹¹ Antes de la llegada de España al territorio americano había producción textual. Profundización sobre este tema en: La América indígena en su literatura: los libros del Cuarto Mundo. Gordon Brotherston.

política. La nobleza indígena, en defensa de su posición y su comunidad, se involucró activamente en el ejercicio de la palabra escrita y esto les permitió tener oportunidades de interconexión que garantizaron su acercamiento al lenguaje legal y su participación en el campo político colonial¹². Es este un escenario más en el que puede decirse que la escritura y la lectura han estado determinadas desde dos aristas; como forma de poder y control, pero a su vez como posibilidad de acción.

La inclusión de la cultura escrita como un tema de interés público ha estado relacionada con el desarrollo de los sistemas educativos. A finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, con el auge de la instrucción pública y el aumento de la producción de libros, aparece, por primera vez, una preocupación por enseñar a leer a la población en general como requisito indispensable para alcanzar un nivel básico de educación (Cerlalc, 2004, p.66).

Con el paso del tiempo, el Estado moderno otorgó a la escuela, la alfabetización inicial como uno de sus propósitos principales. Es decir, le correspondió enseñar las letras para saber combinarlas y formar palabras y luego construir oraciones, así como las normas ortográficas, las conjugaciones verbales y demás aprendizajes esenciales para poder, por ejemplo, leer un recibo de un servicio público, tomar un transporte público, poder votar o dejar un mensaje de auxilio.

Los procesos de alfabetización han tenido objetivos específicos que dan cuenta de las razones por las que es urgente que la ciudadanía conozca el código oral y el código escrito. Por ejemplo, durante el siglo XX, en América Latina primó en el discurso oficial que la alfabetización de los y las pobres garantizaba nuevas manos de obra al mercado nacional al mismo tiempo que pretendía configurar cierto tipo de “ciudadanos” y agentes del subdesarrollo. En ese sentido, como menciona la investigadora Judith Kalman, las campañas alfabetizadoras agenciaron a los individuos que no sabían leer y escribir como los culpables del atraso de las naciones y del continente.

Así, siguiendo a Kalman, se instauró un modelo autonomista de la alfabetización que situaba la enseñanza de la escritura y la lectura como una práctica curativa que desconocía al agente. Al cual solo bastaba con civilizar y que planteaba una noción y usos específicos de la cultura escrita:

La fábula que nos presenta la alfabetización como una acción democrática, próspera e ilustrada también configura una noción esencialista de la lectura en donde esta práctica resulta benéfica desde sí misma y por sí misma más allá de los usos que los individuos hagan de ella (Guzmán, 2019, p.26).

¹² Los investigadores plantean que los letramientos nativos no fueron simples adaptaciones de las prácticas europeas de cómo leer y escribir. Más allá, las transformaron y produjeron lecturas que interactuaban con las formas nativas de registrar y representar. El letramiento no es nunca un proceso pasivo en el cual se reproducen formas de autoridad y de poder a través de prácticas mecánicas. Así, es posible ver el letramiento como un escenario crucial dentro del cual los pueblos nativos y los dominadores españoles confrontaron y negociaron la historia colonial (Rappaport, Cummins, 2016, p.12).

Este discurso desarrollista también incidió en la forma de acercarse a las prácticas alrededor de la oralidad. En las escuelas oficiales y, en general, en las apuestas educativas primó el énfasis y el interés por lo letrado. Un ejemplo de este interés por acercar la cultura escrita a las poblaciones en Colombia durante el siglo XX, fue el proyecto de Acción Cultural Popular (ACPO), una fundación jurídica y eclesiástica fundada en 1951 por el sacerdote José Joaquín Salcedo que tuvo el apoyo del gobierno nacional en el marco de las Políticas de Alianza para el Progreso.

Este proyecto estaba orientado a la educación fundamental a distancia de las familias campesinas colombianas a través de medios de comunicación como Radio Sutatenza y el periódico El Campesino y materiales como la Biblioteca campesina. El proyecto implementó un modelo pedagógico que afirmaba tener como objetivo “superar las condiciones de atraso de la sociedad, especialmente las del campesinado y atender sus problemáticas”. Dicho modelo se fundamentó en un discurso que asumía al campesino como un “hombre marginado” que carecía de saberes que lo llevaran a entender su condición y a transformarla (Alayón, 2018, p.16-18).

El discurso sobre la cultura escrita giró alrededor de la postura de la gran división en la que se argumentaba que la oralidad y la escritura constituían una dicotomía; que lo oral y lo escrito eran sistemas distintos tanto formal como funcionalmente y que eran capaces de delimitar diferentes “modos de pensamiento”, si bien las personas letradas “hablaban mejor”. De ahí, que se configurara una visión de la oralidad que desde una perspectiva desarrollista tenía un valor social en la medida en que se relacionaba con el folklore, la “cultura popular” y los pueblos indígenas ajenos al proceso de desarrollo.

De nuevo, la escritura y la lectura se configuraban como prácticas superiores a otras, pero ahora, al contemplar que aunaban en la mejora de las condiciones de vida de las personas y en general de las sociedades, llevó a las ansias por su democratización. En especial, la lectura se posicionó como un derecho fundamental y como condición de progreso de los países y factor fundamental para el desarrollo de las sociedades al estar está interrelacionado con las condiciones de vida materiales, económicas y sociales de las comunidades y al ser una herramienta necesaria para enseñar, aprender y apropiarse diversos conocimientos y saberes.

Este giro hacia la democratización de la lectura ha tenido incidencia en acciones políticas. Por ejemplo, en América Latina, tanto los estados como los movimientos sociales y las organizaciones civiles han aunado esfuerzos, especialmente desde sectores educativos, para acercar la lectura a las comunidades.

Por ejemplo, durante la década de los ochenta, en el continente, la lectura, vista como competencia constituyó un objetivo privilegiado tanto a nivel teórico como de gestión concreta de iniciativas estatales y de la sociedad. En ese sentido, la lectura se convirtió en una habilidad necesaria a desarrollar en la medida en que se consideró uno de los

dominios fundamentales necesarios en la vida académica, social y profesional de ciudadanos y ciudadanas. De ahí, que su formación, al igual que sus estándares de evaluación, tomaran un lugar preponderante en el sistema educativo y sus instituciones.

A raíz de ello, los estados crearon asociaciones de profesionales y salas infantiles de lectura en las bibliotecas; se le dio un gran impulso a los autores, escritores e ilustradores, progresó la industria editorial y gráfica; surgieron movimientos pedagógicos que plantearon la transformación de la escuela; y las investigaciones en la psicolingüística del sistema de escritura y de la didáctica de la lectura y la escritura empezaron a transformar los paradigmas en este campo (Cerlalc, 2004, p.66).

Además, se impulsó la creación de los sistemas públicos de bibliotecas y a la formación profesional de los bibliotecarios (Cerlalc, 2004, p.66) lo cual reforzó el discurso de la reivindicación de la lectura como práctica social vinculada a la ciudadanía y a la democratización, y no solamente a la escolaridad (Álvarez, 2014, p.11).

Desde el enfoque de derechos culturales

El giro hacia la democratización de la cultura escrita ha traído consigo el interés de las naciones por adoptar políticas nacionales de lectura, como “una manera de valorizar y apoyar los programas que las instituciones están adelantando, darles una mayor coherencia y garantizar su continuidad a largo plazo” (Cerlalc, 2004, p.67). Esto ha llevado a que en la actualidad haya una amplia discusión alrededor de planteamientos que enfatizan la relación entre lectura y desarrollo, lectura y ciudadanía, lectura y democracia, lectura y participación, lectura e inclusión social.

Discusión que se traduce en la implementación de acciones de Política Pública que contribuyen no solo al fomento de habilidades lectoras, a la comprensión del comportamiento lector y al fortalecimiento de la oferta cultural y la producción editorial, sino que desarrollan acciones para la reconstrucción del tejido social a través de la lectura (Cerlalc, 2017, p.10). Lo anterior, desde el reconocimiento de la lectura como un instrumento real para la inclusión social y un factor básico para el desarrollo social, cultural y económico de los países.

Así, se ha pasado de la preocupación sobre los métodos y las acciones alrededor de aprendizaje de la lectura, la psicología del proceso lector y los modelos didácticos (Cerlalc, 2004, p.68), a una concepción que, si bien tiene en cuenta estos procesos, privilegia los factores sociales, considera la lectura, la escritura y la oralidad como prácticas sociales y plantea que, por ejemplo, la lectura no es una marca de sabiduría sino de ciudadanía (Ferreiro, 2001).

Esta concepción señala de entrada que la lectura, la escritura y la oralidad son prácticas que están presentes en el curso de la vida de las personas. Por ello, si bien desde el proceso de formulación de la PPLEO se reconoce que estas prácticas implican el dominio de

competencias y aprendizajes que se fortalecen en contextos escolares, a su vez son planteadas como actos de la vida cotidiana que se vinculan a aprendizajes a lo largo de la vida.

De este modo, la escritura y la lectura no son objetos de propiedad exclusiva escolar en términos pedagógicos, sino que tienen una importancia social. De ahí que el acceso a la cultura escrita sea importante en la escuela en la medida en que es importante fuera de ella (Ferreiro, 2001, p.45). Y es esta apuesta en la que se debería inscribir la formulación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad para Bogotá, al posicionarse en el marco de los derechos culturales.

Los comienzos de los derechos culturales en el mundo son el resultado del protagonismo que empezaron a tomar las cuestiones culturales en la segunda mitad del siglo XX. Los abogados e investigadores Rodrigo Uprimny y Luz María Sánchez señalan que dicho protagonismo fue una respuesta, desde la propia práctica y filosofía de los derechos humanos “a las demandas de los nuevos movimientos sociales, a los retos que plantea el aumento de los contactos interculturales a nivel global y local, y a las críticas al universalismo de los derechos humanos” (Alcaldía mayor de Bogotá - SCRD, DeJusticia, 2011, p.28).

A nivel jurídico, su desarrollo inicia con la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre adoptada en abril de 1948. La Declaración reconoció en su artículo xiii el derecho de toda persona a “participar en la vida cultural de la comunidad, el de gozar de las artes y el de disfrutar de los beneficios que resulten de los progresos intelectuales, y especialmente de los descubrimientos científicos”, y “a la protección de los intereses morales y materiales que le corresponden por razón de los inventos, obras literarias, científicas y artísticas de que sea autor”. Ese mismo año, estos derechos serían consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos y recogidos en el artículo 15 del Pacto Internacional de Derechos Sociales, Económicos y Culturales en 1966 (SCRD, DeJusticia, 2011, p.31).

A partir de ahí, su desarrollo jurídico a través directrices, declaraciones y pactos ha girado particularmente en torno al derecho a participar en la vida cultural al indicar que el acceso a la cultura es “la posibilidad efectiva para todos, principalmente por medio de la creación de condiciones socioeconómicas, de informarse, formarse, conocer, comprender libremente y disfrutar de los valores y bienes culturales” (Unesco, 1976) y a tópicos que alrededor del patrimonio, la diversidad y la identidad cultural. Es decir, el contenido de los derechos culturales tiene un carácter polifacético pues se relaciona con asuntos

... como la expresión y la creación, incluso en diversas formas materiales y no materiales de arte, la información y la comunicación, el idioma, la identidad y la pertenencia a comunidades múltiples, diversas y cambiantes, la formulación de visiones específicas del mundo y la búsqueda de formas específicas de vida, la educación y la capacitación, el acceso, la contribución a la vida cultural y la

participación en ella, la realización de prácticas culturales y el acceso al patrimonio cultural tangible e intangible (Shaheed, 2010, párr. 9).

La Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad entiende los derechos culturales como derechos humanos que garantizan el desarrollo libre, igualitario y fraterno de todos los seres humanos en esa capacidad singular que tenemos de poder simbolizar y crear sentidos de vida que podemos comunicar con otros (Prieto de Pedro, 2004). Lo anterior, dentro del marco de la Constitución Política de Colombia que reconoce el Estado Social de Derecho como un eje articulador que busca el goce de una verdadera dignidad humana.

Es por eso que la política reconoce, por un lado, que estos derechos buscan garantizar las oportunidades de crear y acceder a las producciones en los campos artístico, patrimonial y científico, fomentar una educación incluyente, pertinente y de calidad, y permitir el acceso a una información libre y plural. Y por el otro, tiene en cuenta que, como señala Florencia Saintout (2007), cuando se habla de derechos culturales, no se habla solo de ellos pues no hay derechos culturales sin derechos políticos o sociales. Por su naturaleza misma, los derechos culturales están estrechamente relacionados con otros derechos individuales y libertades fundamentales, por ejemplo, la libertad de expresión, la libertad de religión y creencia, y el derecho al trabajo, a la educación, a la asociación y a la participación.

La pertenencia de este enfoque está, en primer lugar, en que promueve que los derechos culturales, y el ejercicio de las prácticas que los fomentan, no pertenecen exclusivamente a grupos específicos. De ahí que la formulación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad sitúe en el centro a las personas y a las ciudadanías, como amplio concepto, en la medida en que “actúan no como consumidores sino como agentes creativos, dialogantes, con derechos culturales interconectados con sus derechos económicos, políticos y sociales” (Jiménez, 2018, p.80).

En segundo lugar, el enfoque propone que

las ciudades y los espacios locales son un marco privilegiado de la elaboración cultural en constante evolución y constituyen los ámbitos de la diversidad creativa, donde la perspectiva del encuentro de todo aquello que es diferente y distinto (procedencias, visiones, edades, géneros, etnias y clases sociales) hace posible el desarrollo humano integral (Unesco, 2007).

Además, reconoce que “el acceso al universo cultural y simbólico en todos los momentos de la vida, desde la infancia hasta la vejez, constituye un elemento fundamental de formación de la sensibilidad, la expresividad, la convivencia y la construcción de ciudadanía” (Unesco, 2007).

Es a partir de este enfoque, desde donde la formulación de la política aborda la lectura, la escritura y la oralidad. En la medida en que la garantía del ejercicio pleno de la lectura,

la escritura y la oralidad garantiza el desarrollo libre e igualitario de la capacidad de poder simbolizar y crear sentidos de vida, produce condiciones para el ejercicio de libertad de las personas e impacta en el goce de sus derechos a lo largo de la vida.

Las políticas y derechos culturales en Bogotá

A partir de los años ochenta, en el país se han producido transformaciones en las formas de interpretación, valoración y producción del arte y la cultura. Estos cambios han sido motivados por debates académicos, transformaciones en las prácticas culturales y artísticas, así como por la incidencia de discursos a nivel global que le han dado protagonismo a la cuestión cultural, por ejemplo, las directrices de la Unesco y las presiones desde las agendas políticas de los movimientos sociales. Esto ha permitido un giro radical que marcó el paso de una definición del arte y la cultura como objetos para la apreciación, la exhibición y el consumo a una que los considera desde el marco de prácticas sociales desde un enfoque de derechos.

Como señalamos en el capítulo *Antecedentes: acciones distritales alrededor de la lectura, la escritura y la oralidad en Bogotá* la apuesta por los derechos culturales en Bogotá, va de la mano de la creación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en el 2006. Desde esta entidad se reconoció en ese entonces promover la inclusión del derecho a la cultura y los derechos culturales. Entendiendo el derecho a la cultura como las oportunidades institucionalmente establecidas para que la ciudadanía acceda a los bienes y servicios culturales (en el sentido de arte, cultura, y patrimonio) y los derechos culturales como “el conjunto de derechos que apunta a reconocer y apuntalar la diferencia cultural” (SCRD, Ins. Pensar, 2007, p.8).

Respecto a la cultura escrita, un paso definitivo en las políticas distritales para pasar del énfasis en el fortalecimiento de la creación literaria a la reflexión sobre la cultura escrita en el marco de las prácticas sociales fue el decreto 133 de 2006 formulado a partir de los lineamientos que plantea el texto *Política pública de lectura y escritura para la ciudad de Bogotá* concertado y liderado por el Consejo Distrital de Fomento a la Lectura entre 2004 y 2005. Este documento planteó la necesidad de:

Contar con políticas públicas que reconozcan el valor de la lectura como instrumento para el pleno desarrollo de las personas; para la circulación y apropiación social del conocimiento, la consolidación de una cultura democrática y la lucha contra la exclusión. Políticas que consideren la lectura y la escritura como derechos de todos los ciudadanos y como una parte integral de las políticas educativas y culturales de los pueblos (Consejo Distrital de Fomento de la Lectura Alcaldía Mayor de Bogotá, 2005, p.4).

Esta disposición abrió la puerta para comprender la lectura y la escritura como derechos, trascendiendo enfoques previos cuyo objetivo era promover el consumo literario y/o la distribución de un capital simbólico particular. Y, además, reconoció que las acciones

que se realizan en este campo pueden llegar a ser potenciales transformadores de esferas más amplias de la vida pública y que inciden en la exclusión y la movilidad social (Castro, 2013, p.106).

Como se mencionó en el capítulo anterior, en 2016, entró en vigencia el Decreto 644, que institucionalizó BiblioRed, priorizó las estrategias de fomento de la cultura escrita y afianzó la apuesta por la democratización de la lectura y la escritura en la ciudad. Asimismo, se consolidaron el Consejo Distrital de Fomento a la Lectura y los Consejos Distritales y Locales de Literatura. Y, en el 2013 BiblioRed pasó de estar a cargo de la SED a formar parte de la SCRD, y se creó la DLB, encargada de liderar las acciones de articulación y fortalecimiento de la cultura escrita y la oralidad en la ciudad.

De esta manera vemos como la Secretaría ha asumido el reto de formular e implementar acciones de política pública alrededor de la cultura escrita en su apuesta por garantizar *los derechos culturales*, lo cual se traduce, hoy en día, en el reconocimiento de los habitantes de Bogotá como creadores y agentes de cambio y el centro de todas sus acciones en la construcción de una ciudad cuidadora, consciente e incluyente (SCRD, 2021^a).

Durante los últimos 10 años, dichas acciones se han realizado en el marco del Plan decenal de Cultura de Bogotá D.C 2012-2021. Plan al que esta Política Pública se acoge en la medida en que, se sitúa desde el marco de los derechos culturales a la lectura, la escritura y la oralidad y las reconoce como prácticas diversas que, a partir de una mirada integral, promueve:

- El reconocimiento a la diversidad de identidades y formas de expresión de las poblaciones;
- La democratización en el acceso a la oferta y la producción de bienes, servicios y manifestaciones artísticas, culturales y patrimoniales, en condiciones de equidad;
- La democracia cultural, relacionada con la generación de condiciones para la expresión libre y autónoma del saber, la tradición, la imaginación, la innovación y la creatividad de la ciudadanía;
- La competitividad de los agentes del campo de la cultura, en cuanto al fortalecimiento de las capacidades para promover productos culturales de calidad, dinámicas económicas que aporten a la sostenibilidad de las iniciativas y al desarrollo económico de la ciudad;
- Y finalmente, el posicionamiento de la cultura como uno de los cuatro pilares del desarrollo de la ciudad, aportando a la cohesión social, a la consolidación de una

ciudad más justa, donde se reduzcan al máximo las condiciones de exclusión y discriminación (SCRD, 2011, p.11).

Además, acoge sus aportes conceptuales referentes a lo que entendemos como cultura. Categoría que ha tenido una amplia trayectoria conceptual y diversos usos y acepciones desde el ámbito normativo, el ámbito institucional, el ámbito académico y el de la práctica social.

En este documento retomamos la propuesta del Plan decenal de Cultura de Bogotá D.C 2012 -2021 que entiende la cultura en Bogotá como “un territorio de conflicto social donde tienen lugar disputas por la producción y acumulación de capital cultural entre los distintos sectores sociales” a partir de la noción de campo cultural, propuesta por el teórico francés Pierre Bourdieu.

De esta manera, desde los derechos culturales, el arte y la cultura como campo se constituyen a partir del conflicto entre sus propios enunciados. Reconocemos que más que verdaderos o falsos, los enunciados en torno al arte y la cultura son posiciones desde donde distintos sectores y movimientos sociales luchan para alcanzar ideales de auto representación, democracia cultural, democracia política y un proyecto de orden social (SCRD, 2012 p.27).

En su momento, el Plan Decenal de Cultura proyectó su gestión a partir de tres subcampos. Entendiendo el subcampo como una configuración social que se determina por las múltiples interacciones que se producen en su relación con otros campos, como el político, el ambiental, el económico, el educativo, entre otros (SCRD, 2012 p.29). Para hacer una aproximación a la lectura, la escritura y la oralidad, el proceso de formulación de la Política Pública tiene en cuenta en particular el subcampo de las prácticas culturales. Este subcampo se desenvuelve en el terreno de lo simbólico, de lo formativo, de lo lúdico y de lo creativo y lo entendemos como el conjunto de prácticas sociales en que se expresa la diversidad cultural y se toma como eje al sujeto: el ser humano en su relación con la comunidad y su entorno (SCRD, 2012 p.28).

Desde esta perspectiva, reconocemos las prácticas como aquellas acciones que movilizan saberes, valores, imaginarios, hábitos y actitudes de carácter colectivo en el espacio de lo público, que construyen comunidad, significado identitario y contenido simbólico compartido. Se trata de ejercicios de ciudadanía cuyos ejes son la identidad cultural y el reconocimiento y despliegue de la alteridad en condiciones de inclusión, equidad y democracia, como parte integrante y transformadora de un territorio cultural predominantemente urbano, caracterizado por dinámicas culturales homogenizantes en el marco de una sociedad globalizada (SCRD, 2012 p.28).

El campo de las prácticas culturales expresa la diversidad cultural de la ciudadanía y es generador de contenidos identitarios. En él, las personas y las colectividades construyen lazos de pertenencia y concepciones particulares sobre el mundo y el espacio territorial

en el que viven. Además, ejercen formas de convivencia y participación social y producen valoraciones y actuaciones sobre el estado y la sociedad de la que forman parte (SCRD, 2012 p.28).

De este modo, adherirnos a los planteamientos del Plan decenal de Cultura conlleva a hacer parte de un proceso de institucionalización y planificación de la cultura en la ciudad que se ha fortalecido en los últimos veinte años, desde una perspectiva de reconocimiento a la diversidad y con la intención de aportar a la construcción de una ciudadanía intercultural y participativa.

Con respecto a la cultura como campo de la gestión pública y sector del desarrollo, las tendencias de la literatura sobre el tema se han agrupado en dos grandes modelos teóricos. La primera corriente teórica se centra en el valor de las políticas culturales como elementos de desarrollo para las sociedades. Esta aproximación supone una mirada instrumental de la acción cultural y legitima su existencia en la medida en que es importante y necesaria para la consecución de objetivos que van más allá de la cultura misma (Min. Cultura, 2013, p. 23).

La segunda corriente se centra en el valor público de la cultura (Holden, 2004) y defiende la necesidad de identificar y analizar los elementos efectivos, intangibles y de la experiencia asociados a la cultura. “Esta perspectiva no niega la importancia de recoger datos cuantitativos que midan el impacto de la cultura, pero apuesta a su vez por establecer mecanismos de valoración de la cultura por sí misma” (Min. Cultura, 2013, p. 24). Por ello, defiende la cultura como un bien público que aporta beneficios a la ciudadanía en sí misma e identifica beneficios más transversales que externos (Min. Cultura, 2013, p. 24).

A partir de estas dos vertientes, la formulación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad toma en cuenta ambas visiones. En primer lugar, considera la pertinencia de un enfoque que tenga en cuenta el papel activo y transversal de la lectura, la escritura y la oralidad en la garantía de derechos humanos y su incidencia en otros campos. Y así mismo, reconoce la lectura, la escritura y la oralidad al tomar en consideración su valor en sí mismo, asociado al mejoramiento de la calidad de vida de las personas a partir del enriquecimiento de libertades en el marco del desarrollo humano.

Desarrollo humano y políticas culturales

En la década de los noventa, en el marco del auge del neoliberalismo, se empieza a hablar de desarrollo humano. Tiene sus raíces en la preocupación y críticas al enfoque economicista que dominaba el escenario global y en la búsqueda por integrar en el análisis los aspectos sociales y culturales de la población.

El economista Amartya Sen fue el propulsor de esta visión que le apuesta a un desarrollo integral que está compuesto por factores económicos, políticos y socioculturales y no representa solamente un alto ingreso económico por habitante y una democracia estable.

Según Sen hay dos maneras de percibir el desarrollo. La primera es una visión limitada que identifica el desarrollo con el crecimiento del producto interno bruto, el aumento del ingreso individual, la industrialización, el avance tecnológico o la modernización social (Sen, 1999, p.3). Desde esta perspectiva, la economía es el principal motor.

Esta manera de percibir el desarrollo tiene implícita la idea que asume la cultura como una capacidad más de los seres humanos, como un conjunto de expresiones ajenas a la vida productiva y alejadas de los problemas realmente importantes para la sociedad. “Se trata evidentemente de una concepción restringida de la cultura, que la circunscribe al plano de las ideas, y a las ideas, a una dimensión determinada por, y dependiente de la actividad económica” (Romero, 2005, p.22).

Sen concibe la segunda manera de percibir el desarrollo, como un proceso que enriquece la libertad de las personas. Cuestiona que el crecimiento económico traerá por sí mismo una mejor calidad de vida y le apuesta a que el desarrollo de las personas es en última instancia la libertad de las mismas; libertad de optar, libertad de ser. A su vez, resalta que el desarrollo se sitúa en un contexto cultural determinado, y no al revés. (Romero, 2005, p.22).

Para Sen, la libertad se fundamenta en la expansión de las capacidades humanas, es decir, en las combinaciones de distintas opciones entre las cuales una persona puede elegir y la gama de posibilidades que una persona tiene para decidir sobre su vida (Sen, 1998).

Esta visión, que incorpora la noción de las libertades humanas dentro de los procesos de desarrollo que siguen los pueblos y las naciones, por ende, plantea que no es suficiente crecer económicamente, sino que es necesario hacerlo dentro de un sistema donde se puedan ejercer libertades culturales, religiosas, y políticas (Romero, 2005, p. 16).

A partir de esta apuesta se ha logrado un consenso a nivel nacional e internacional que reconoce la importancia de la relación entre cultura y desarrollo. Esfuerzos de la UNESCO plasmados en *Nuestra Diversidad Creativa* (1995) y la *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural* (2003), así como similares intentos del PNUD expuestos en el *Informe sobre Desarrollo Humano 2004* han puesto énfasis en la identidad y las libertades culturales como parte fundamental del desarrollo humano: “...la libertad cultural es una dimensión importante de la libertad humana, pues resulta decisiva para que la gente viva de acuerdo con sus preferencias y tenga la oportunidad de escoger entre las opciones a su disposición” (PNUD, 2004, p. 13).

En particular, la formulación del intelectual chileno Manfred Max Neef sobre el desarrollo a escala humana profundiza en la relación entre la cultura y esta visión de desarrollo. Su propuesta se sustenta en:

la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de auto dependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado (Max Neef, Elizalde y Hopenhayn, 2010, p.12)

Él propone que el mejor proceso de desarrollo es aquel que permita elevar más la calidad de vida de las personas. Y, esa calidad de vida dependerá de las posibilidades que ellas tengan de satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales. Por ello, el objetivo es privilegiar tanto la autonomía como la diversidad y apuntar hacia una necesaria profundización democrática. Pues, al facilitar una práctica democrática más directa y participativa se le da relevancia al “rol estimulador de soluciones creativas que emanen desde abajo hacia arriba y resulten, por lo tanto, más congruentes con las aspiraciones reales de las personas” (Max Neef, Elizalde y Hopenhayn, 2010, p.12)

La propuesta de necesidades y satisfactores de Max Neef es pertinente para la aproximación a la cultura escrita y su relación con el desarrollo humano en la medida en que desde estas prácticas sociales se pueden generar múltiples satisfactores a múltiples necesidades. Necesidades entre las que están las de la identidad, las del entendimiento, las de la creación, las del afecto y las de participación. Por ello, el presente documento también acoge la propuesta del Plan Decenal de Cultura de Bogotá D.C 2012 – 2021 que plantea la cultura como pilar del desarrollo humano al ser facilitadora de procesos de mejoramiento de la calidad de vida de las personas. A su vez, siguiendo la propuesta de Max Neef, la reconoce como plataforma social de los procesos constructivos y creativos del desarrollo (SCRD, 2012 p.25).

Además, retoma la apuesta por “enriquecer el desarrollo a partir del reconocimiento de la diversidad cultural, el empoderamiento de los ciudadanos y ciudadanas en una cultura democrática, el acceso equitativo a los bienes y servicios, así como el libre ejercicio de las prácticas artísticas, culturales y del patrimonio cultural de las personas que habitan la ciudad (SCRD, 2012 p.25). Por tal motivo, el reconocimiento de la cultura como un componente transversal del desarrollo humano, indispensable para el ejercicio de libertad de las personas y facilitadora de procesos de mejoramiento de la calidad de vida plantea la necesidad de formular políticas alrededor de prácticas culturales.

Dichas políticas deben, a través de un conjunto de objetivos, respuestas y acciones intersectoriales estratégicas y de largo plazo, estar orientadas a fortalecer, consolidar y fomentar las maneras como la cultura transforma la vida de las personas, además de

fortalecer y ampliar los procesos democráticos y de inclusión social y promover una garantía amplia de derechos y la vida digna de la ciudadanía.

2. Sobre la Cultura escrita

La aproximación de la formulación de la Política Pública a la lectura, la escritura y la oralidad reconoce la trayectoria de pensamiento de la historia cultural, social, la sociología y la antropología sobre las prácticas y espacios alrededor de la cultura escrita. Este apartado propone un recorrido por las tradiciones de pensamiento que nos conducen a esta perspectiva y profundiza en conceptualizaciones alrededor de la lectura, la escritura, la oralidad, las prácticas que derivan de su ejercicio y sus espacios.

El recorrido

La historia de la cultura escrita está ligada a la historia de la paleografía y a la historia de la alfabetización (Martos y Vivas, 2010). Por un lado, resaltamos el papel de la paleografía al considerarla no solamente como la ciencia que estudia las escrituras antiguas sino como una disciplina que plantea el estudio de la historia de los usos y las prácticas de lo escrito y se interesa por las formas de producción y conservación de la “memoria del saber” (Martos y Vivas, 2010).

Por el otro, los estudios sobre alfabetización se han preguntado por las relaciones históricas entre la sociedad, la lectura y la escritura, por sus usos, por los contenidos culturales e ideológicos transmitidos mediante la segunda o por el grado de prestigio social alcanzado en ciertos contextos por personas que dominan la lectura y/o la escritura (Martos y Vivas, 2010).

Sin embargo, durante siglos, la academia occidental y las organizaciones e instituciones interesadas en estos temas, prestaron escasa atención a lo que significaba leer o escribir dentro de los procesos en la educación formal. Ser una persona alfabetizada equivalía simplemente a conocer el código; a la posibilidad de firmar un documento y a enunciarse como alguien que *sabe* leer.

Si bien lo que se conoce como alfabetización ha cambiado con el paso del tiempo y ha sido ampliamente debatido, un análisis reiterado en estos estudios y reflexiones ha sido la relación entre la alfabetización con el crecimiento económico y la movilidad social. Desde la antigüedad, pasando por el Renacimiento, la Reforma y la Ilustración hasta llegar a la actualidad, la lengua escrita ha sido vinculada con el progreso, el orden, la transformación, el crecimiento económico y más recientemente, con la competitividad (Kalman, 2008, p.108). Así, nos encontramos con una noción que ve en la lectura y la escritura prácticas civilizatorias que se pueden orientar para alcanzar un fin; el avance de la sociedad.

Durante siglos, se marcó una distinción entre culturas letradas y culturas iletradas. Esto ha llevado a otorgar distinciones a los diferentes grupos sociales dentro de las sociedades modernas. Esta distinción radicaba en la suposición de que existía un vínculo entre la cultura escrita y destrezas mentales de orden superior.

Esta afirmación tuvo una especial repercusión en las políticas e investigaciones en el siglo XX en la academia occidental (Kalman, 2008, p.111) y en las políticas educativas de la región como se mencionó en el apartado anterior. Durante la década de los años sesenta, la línea de pensamiento llamada la Gran División tomó fuerza en los estudios sobre el código escrito. Investigadores como Goody y Watt plantearon que existían grandes diferencias entre personas letradas y personas iletradas en su procesamiento de razonamiento abstracto y que lo oral y lo escrito eran sistemas distintos tanto formal como funcionalmente. Lo anterior los llevó a delimitar diferentes “modos de pensamiento” y a jerarquizarlos (Kalman, 2008, p.11; Gee, 2004, p.30-34).

La gran división abrió muchos debates académicos, políticos y discursivos acerca de las funciones de la escritura, su neutralidad y las visiones evolucionistas que atribuían habilidades y poderes *per se* a quienes dominaban el código escrito o que daban explicaciones mono causales que atribuían a la alfabetización los mejores resultados económicos de un país (Kalman, 2008, p.11; Gee, 2004, p.30-34). Lo anterior condujo a la producción de nuevos análisis con nuevas variables en los estudios alrededor del código escrito que consideraron los contextos, sujetos y procesos de su producción.

Prácticas sociales y literacidad

La aproximación a la alfabetización como un proceso sociocultural, a partir de la confluencia de distintas disciplinas, permitió descubrir la riqueza, variedad y complejidad de lo que era la alfabetización en el marco de diversos modelos nacionales, contextos culturales en el marco de relaciones de poder (Martos y Vivas, 2010). Se comienzan a tener en cuenta los aspectos históricos, antropológicos y sociológicos de los usos de la lectura y la escritura y a reconocer que leer y escribir se logra mediante formas diversas y heterogéneas.

El mayor interés dejó de ser la pregunta sobre qué hace la escritura y la lectura en las personas y las sociedades de manera autónoma, y pasó a ser qué hacemos las personas con la lectura y la escritura, por qué las valoramos y cómo las apropiamos, desde diferentes contextos (Kalman, 2008).

En particular, ante este nuevo acercamiento a la lectura y la escritura, en la que ahora se tienen en cuenta factores ideológicos, políticos, culturales, religiosos, entre otros, tomaron lugar la corriente historiográfica y los estudios antropológicos y sociolingüísticos. Sin duda, son muchos los estudiosos y estudiosas sobre el tema. A continuación, presentamos las premisas de dos investigadores de cada corriente de particular importancia para el tema que nos permiten acercarnos a la aproximación

conceptual sobre la cultura escrita que retomamos en el proceso de formulación de la PPLEO en Bogotá.

Con respecto a la corriente historiográfica, los nuevos métodos de análisis abrieron el camino a investigaciones sobre distintos modelos históricos de alfabetización y las diferencias que también existían en su interior (Martos y Vivas, 2010, p. 11). Incluso a mediados de los años setenta, la historia del libro y la lectura entró a formar parte de “los nuevos objetos de estudio” en este campo, en el cual es especialmente relevante la obra del francés Roger Chartier (Martos y Vivas, 2010, p.12).

El historiador de la escuela de los Annales se especializó en la investigación sobre las prácticas de producción, circulación y lectura de los libros y estableció un vínculo entre la historia del libro y la historia de la lectura. Él se pregunta por las formas contrastadas en que los lectores aprehenden, manejan y se apropian de los textos. Plantea que el abismo entre lectores y analfabetos no agota las diferencias en la relación con lo escrito, que quienes pueden leer los textos no los leen de la misma manera y que en cada época hay diferencias y variaciones entre las normas, las convenciones y los usos legítimos de la lectura (Cavallo, Chartier, 1997, p.16). Además, señala que hay variados intereses y esperanzas que grupos de lectores ponen en la práctica de leer y que su vez son diversas las maneras en que los textos pueden ser leídos; que las personas no otorgamos ni el mismo significado ni el mismo valor a un gesto aparentemente idéntico: leer un texto (Cavallo, Chartier, 1997, p. 17).

Para Chartier (1997), las prácticas de lectura se pueden resumir en las “maneras de leer”, pero esas maneras de leer están reguladas por una serie de elementos que no necesariamente dependen del lector y que son asumidos por él. Las prácticas de lectura tienen que ver con las condiciones vitales, sociales, históricas del lector, el espacio lector donde lleva a cabo la lectura, el motivo por el que lee, el soporte y aquello que lee. Según Chartier la práctica agrupa varios elementos: los imaginarios que los lectores tengan de la escritura y la lectura y los usos que la cotidianidad y los discursos institucionales le confieran.

Esta mirada entonces implicó reconocer que la relación con el código escrito no es una habilidad técnica ni neutral, sino que siempre se incrusta en principios epistemológicos socialmente contruidos. Y que, en ese sentido, tanto sus significados como sus prácticas siempre están enraizadas a visiones de mundo particulares que se insertan en contextos concretos.

Por otro lado, desde una perspectiva etnográfica, Brian Street, centró su análisis en indagar por las prácticas alrededor de la lectura y la escritura partiendo de que entenderlas requiere del estudio detallado y profundo de las prácticas reales en diferentes escenarios culturales (Street, 2004, p. 82). Lo cual implica tener en cuenta el papel central de las relaciones de poder en las prácticas letradas. En su texto *Literacy in Theory and Practice* (1984) propuso dos modelos conceptuales para explicar esta idea.

En el primer modelo, al que llamó autónomo, y en el que incluía los análisis de la mencionada anteriormente Gran División, leer y escribir se consideran actividades aisladas, descontextualizadas de otros aspectos de la vida social. Esta mirada sustenta que el dominio de la lectura y la escritura conlleva *per se* a la civilización, la democratización, la prosperidad y la ilustración de las sociedades (Kalman, 2008, p.112).

Con el segundo modelo, el ideológico, Street cuestionó la visión que atribuyó efectos naturales de transformación a la lectura y la escritura. De acuerdo con Street, estas son prácticas sociales y

no solamente una habilidad técnica y neutral; eso significa que siempre se incrusta en principios epistemológicos socialmente contruidos. Se trata de conocimiento: las maneras mediante las cuales las personas se dirigen hacia la lectura y la escritura son en sí concepciones enraizadas del conocimiento, la identidad y el ser. También se inserta en las prácticas sociales, como aquellas de un mercado laboral específico o un contexto educativo particular y los efectos de conocer esa cultura escrita dependerán de esos contextos concretos. En ese sentido, la cultura escrita siempre se discute, tanto en sus significados como en sus prácticas, de tal forma que las versiones determinadas siempre son ideológicas, siempre están enraizadas en una visión de mundo particular (Street, 2003, p.78).

Con el modelo ideológico, Street ofrece las herramientas para pensar en la cultura escrita como una práctica social situada. Él se pregunta por lo que hacemos con la lectura y la escritura, así como las percepciones y expectativas que tenemos sobre ellas. Afirma que nuestras creencias y tradiciones influyen en el uso y relación que establecemos y la forma en que las enseñamos. Y que por ello leer y escribir se logra de formas diversas y heterogéneas en la medida en que están en contextos de relaciones de poder que involucran la circulación de distintas tradiciones discursivas (Kalman, 2008, p. 113).

Es desde esta mirada que nos acercamos al concepto de cultura escrita desde el proceso de formulación de la PPLEO. Reconociendo las condiciones vitales, sociales, históricas de lectores y lectoras, de la ciudadanía, el espacio donde llevan a cabo la lectura, los motivos y expectativas alrededor estas, así como los contextos y tradiciones que permean dichas prácticas.

Es decir, partimos de que el concepto de Cultura escrita hace referencia a los usos, accesos y formas de la lectura, la escritura y la oralidad y a la apropiación del código escrito según las características vitales de las personas. Bajo las siguientes premisas:

1. La lectura, la escritura y la oralidad son prácticas sociales que cobran sentido en una comunidad dada, es decir, que se sitúan en un contexto que las conforma y las apropia. Todo código oral y escrito está “situado” en un contexto particular y cada comunidad tiene formas particulares de leer y escribir. De ahí que se sostenga que la lectura y la

escritura no son actividades individuales ni competencias centradas exclusivamente en la escuela, sino que cobran sentido en un contexto social específico y están presentes a lo largo de la vida de las personas (Martos y Vivas, 2010).

2. La cultura escrita es un complejo de prácticas del lenguaje incrustado en las complejidades de la vida social, no es una variable independiente aislada de otros factores económicos, políticos, sociales y culturales y, por ende, no hay una relación directa entre leer, escribir y la movilidad social (Graff, 2009 en Kalman, 2008, p.118).

A partir de lo anterior aparece el interés de una propuesta que se concentra en la literacidad definida como una práctica social de lo letrado en cualquier contexto sociocultural (Zavala, 2004, p.438). Lo cual conlleva a entender la lectura, la escritura y la oralidad como prácticas situadas y actos creativos y a hacer énfasis en los contextos sociales, culturales y políticos que enmarcan la vida de las personas y su relación con estas prácticas.

En ese sentido, aproximarse a las prácticas es preguntarse por los usos, gustos necesidades, barreras y percepciones alrededor de la cultura escrita; por las formas en que se insertan y se valoran en las comunidades y también por las condiciones vitales, sociales, históricas de las personas que habitan Bogotá.

Por ello, retomamos la idea de Daniel Fabre (1993) sobre la condición lectora y la extendemos hacia la relación con el código escrito en general. Para Fabre este concepto agrupa la experiencia individual del lector, pero se encuentra regulada por una serie de factores sociales, físicos y políticos que atraviesan la práctica lectora. En este sentido, la condición lectora relaciona la práctica individual y subjetiva con las características y contextos sociales de los lectores.

Este enfoque, entonces, pone en el centro a la ciudadanía y tiene en cuenta que la lectura, la escritura y la oralidad son actos tan plurales como los sujetos que las ejercen. Que, además, las condiciones materiales de vida, las prácticas culturales y el entorno social y discursivo están profundamente relacionados con la manera en que las personas y las comunidades apropian y participan de estas prácticas. De ahí la pertinencia de los enfoques de derechos, poblacional-diferencial, ambiental y territorial en la formulación de la política, pues permiten reconocer los factores transversales que atraviesan e impactan las prácticas alrededor de la cultura escrita como lo son las circunstancias socioeconómicas, las condiciones medioambientales, el género, la educación, el curso de vida, las dinámicas y particularidades territoriales, la diversidad cultural y la garantía de derechos.

Además, tener en cuenta la condición lectora y la diversidad de prácticas y contextos, nos aproxima a una apuesta intercultural¹³; a partir de la cual, la formulación de la PPLEO podría reconocer la pluralidad de conocimientos heterogéneos alrededor de la cultura escrita, le otorga un papel sobresaliente a la oralidad y a la diversidad lingüística e impulsa la oportunidad de construir conexiones continuas y dinámicas entre saberes diversos sin comprometer su autonomía y su valor social.

En el marco de este enfoque sociocultural de la cultura escrita, toma relevancia la propuesta de Judith Kalman sobre el acceso y la disponibilidad. Kalman, en diálogo con la Historia cultural, la antropología y la sociología propone que los procesos de alfabetización deben ser vistos como accesos y también como limitantes en el acceso a la cultura escrita. La investigadora retoma las propuestas del pedagogo y filósofo Paulo Freire y la apuesta de Brian Street y hace una crítica hacia la postura esencialista que ve al lector como un sujeto pasivo al que basta civilizar y luego olvidar. Desde ahí, plantea la obligatoria necesidad de reflexionar y actuar sobre los modos de acceso a la cultura escrita (Guzmán, 2019 p.29).

La investigadora señala que es necesario, antes que nada, comprender el contexto de relaciones de las personas con lo escrito. Y a partir de ahí, define el acceso a la cultura escrita no solo desde la existencia de espacios y la disponibilidad de materiales e infraestructura para su distribución, sino también desde las condiciones sociales para su aprendizaje y uso. Así, la lectura, la escritura y la oralidad son también dispositivos de participación y socialización con otras personas, y por ello existen variadas oportunidades y diferentes modalidades de aprender y relacionarse con dichas prácticas (Kalman, 2004).

En ese sentido, resulta fundamental no solo reconocer a los lectores y lectoras desde sus condiciones específicas y el modo como estas, en sus variantes, pueden influir o modificar su práctica lectora (Guzmán, 2019 p.31), sino a su vez profundizar en los primeros acercamientos a la cultura escrita y en las relaciones sociales que intervienen en dicho proceso. También, es necesario tener en cuenta que sin duda alguna adentrarse en las prácticas alrededor del código escrito exige un aprendizaje pues no nacemos con una predisposición biológica para la lectura y la escritura similar a la que tenemos con el habla.

Estas prácticas son actividades complejas, sofisticadas y poco naturales. Exigen el conocimiento del código, implican escenarios de iniciación, concentración, atención, aprendizajes, esfuerzo, y requieren años de ejercicio. Los cerebros están diseñados para

¹³La interculturalidad toma fuerza en América Latina desde la conceptualización de pensadores como Aníbal Quijano y de las luchas políticas de pueblos indígenas que desde la década de los 90 reconocen la interculturalidad como un principio ideológico que apunta no solo a cuestionar los órdenes dominantes sino también a transformarlos. Las reivindicaciones sociales se ligan entonces a la necesidad de intervenir los campos de marginalización y subalternización ligados al conocimiento. De ahí que un campo privilegiado para aproximarse al proyecto intercultural hayan sido los procesos y políticas educativas (Walsh, 2005).

el dominio del lenguaje oral, pero, por ejemplo, la lectura requiere control del cuerpo - del aparato fonador, de la dirección de la mirada, de la postura-, de la atención y, sobre todo, de conocimientos previos (Luri, 2020, p.21). “Los libros difíciles tienen la piedad de mostrarnos cuánto nos falta”, escribe la escritora María Teresa Andruetto cuando habla de la lectura como un territorio desconocido y de la dificultad en el camino de la construcción del lector.

Además de conocer el código, descifrarlo y apropiarlo, convertirse en lector, lectora, lleva su tiempo y es una tarea de alta intensidad en la que incide el encuentro con textos, experiencias, espacios, y por supuesto, con personas. De ahí que sea necesario articular y armonizar los propósitos que se tienen en la escuela mediante las prácticas alrededor de la lectura, la escritura y la oralidad con los contextos de la ciudadanía. Y que en consecuencia la Secretaría de Educación del Distrito asuma que:

Formar usuarios plenos de la cultura escrita es formar personas que estén en capacidad de tomar posición frente a los textos que leen, de emplear la lectura y la escritura para resolver problemas de su vida cotidiana, para construir opinión, para dar significado a situaciones reales, para crear argumentos que les permitan constituir su propia subjetividad, ser parte de un colectivo y desenvolverse efectivamente en contextos escolares y no escolares (Alcaldía Mayor de Bogotá, SED, Cerlalc, 2021, p.51).

De acuerdo con estos planteamientos, la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad del Distrito le debería apostar a disminuir la brecha que existe entre la práctica escolar y la práctica social de la lectura, la escritura y la oralidad abandonando enfoques conductistas y asumiendo perspectivas que permitan a los y las estudiantes que habitan Bogotá acercarse a la cultura escrita, no como algo ya producido por otros y ajeno a ellos y ellas, sino como un proceso de descubrimiento y de producción en contextos reales y actuales que ponen en juego su trayectoria personal, con lo leído y con el contexto comunicativo en el que emplean las prácticas de lectura, escritura y oralidad (Alcaldía Mayor de Bogotá, SED, Cerlalc 2021, pp.51, 52).

Es decir, retomamos las reflexiones de Delia Lerner (2001) quien ha insistido en que se abandonen las actividades mecánicas que llevan a niños y niñas a alejarse de la lectura por considerarla una mera actividad escolar, y quien nos invita a orientar acciones hacia la formación de escritores/as, de personas que manejen con eficacia los diferentes escritos que circulan en la sociedad y cuya utilización sea necesaria o enriquecedora para la vida.

Y a su vez, ponemos en consideración el llamado del educador Fabio Jurado (2015) a reconocer la oralidad dentro de los currículos escolares “como un lenguaje vivo que más que ser posibilidad de enseñanza sea instrumento de aprendizaje”. No solo en la medida en que sin el desarrollo de la oralidad es más difícil acceder al aprendizaje de la lectura y la escritura como lo han demostrado los planteamientos de Emilia Ferreiro y Liliana Tolchinsky sino también -indica Jurado- porque es un puente entre la escuela, la academia

en general y las comunidades para “la construcción de convivencia, argumentación, memoria, escucha y comprensión de lo que los otros nos dicen” (Jurado en Oralidad-es, 2015).

Así, vemos como la escuela y los espacios de aprendizaje tienen una alta responsabilidad al ser lugares privilegiados al momento de generar oportunidades para construir vínculos duraderos con la cultura escrita y la oralidad que estén presentes a lo largo de las diferentes etapas del ciclo de vida de las personas.

Lectura, escritura y oralidad

A continuación, presentamos elementos que consideramos necesarios para profundizar en la cultura escrita. Si bien las prácticas alrededor de la lectura, escritura y oralidad siempre están relacionadas y articuladas entre sí, se plantea esta diferenciación metodológica para profundizar en ciertos aspectos de cada una.

Lectura:

A partir del enfoque propuesto anteriormente nos acogemos a la propuesta del profesor José Luis de Diego (2013) quien hace un llamado a:

desplazarse desde el interés en los efectos que los textos provocan en los lectores hacia las libertades que esos lectores se toman con los textos; es decir, dejar de pensar a los lectores como sujetos pasivos, meros receptáculos de la fecundidad de los textos, para comenzar a estudiarlos en tanto activos operadores de significados; considerada así, la lectura no se limita a descifrar signos, sino a extraer sentido de los textos leídos (p.44).

En ese sentido, como hemos enunciado, la lectura va más allá de ser una habilidad técnica, neutral, la lectura es una práctica social; siempre se incrusta en principios epistemológicos socialmente contruidos (Camperos et al., 2011, p.317). Además, otorga la oportunidad de compartir con otras personas lo leído, así como la experiencia, las sensaciones, los conocimientos obtenidos del texto y sobre todo las implicaciones en nuestra vida, los cambios de perspectiva y la ampliación del conocimiento (Camperos et al., 2011, p.317).

Leer es el proceso de convertir el lenguaje escrito en significado, es pensar sobre el significado (Meek, 2004) y muchas veces decirlo en voz alta. Implica la creación de ideas a partir de la interpretación, la imaginación y el acceso a la información. En esta medida, la lectura atraviesa la subjetividad y al mismo tiempo permite situar esa subjetividad en un contexto histórico determinado. Nos permite encontrarnos en medio de otros, y a su vez, encontrar la multitud que habita en uno.

En concordancia a esta mirada, desde el sector educación, los lineamientos curriculares que son las orientaciones epistemológicas y curriculares que define el Ministerio de

Educación Nacional para apoyar el proceso de fundamentación y planeación del área de lenguaje en las instituciones educativas proponen una definición de lectura que dialoga con el proceso diagnóstico en el marco de la formulación de la PPLEO.

En estos lineamientos, la lectura es entendida como:

un proceso significativo y semiótico, cultural e históricamente situado, que va más allá de la búsqueda del significado y que en última instancia configura al sujeto lector [...]. Leer es un proceso de construcción de significados a partir de la interacción entre el texto, el contexto y el lector (MEN, 1998, pp. 27-47).

Es desde ahí que destacamos en especial que la lectura pasa por ir más allá de saber la morfología de las palabras, la estructura de las oraciones, las normas ortográficas, las conjugaciones verbales y el vocabulario. Sino que tiene que ver con la comprensión lo cual implica la percepción de relaciones entre el texto y el contexto (Jurado, 2009) y con la atención, un factor esencial del procesamiento cognitivo que se genera con la capacidad para traer a primer plano aquello que consideramos valioso y requiere nuestra concentración (Luri, 2019, p.30).

La lectura incita al espíritu crítico y si es la clave de una ciudadanía activa, como plantea la antropóloga Petit, es porque permite un distanciamiento, una descontextualización, pero también porque abre las puertas de un espacio de ensoñación en el que se pueden pensar otras formas de lo posible (Petit, 1999).

Con la lectura crítica, el lector, la lectora, dialoga con el texto porque al interpretar actualiza el repertorio cognitivo y experiencial y entreteje relaciones diversas que convergen en puntos de vista, en posicionamientos frente al texto y frente al mundo. “La lectura es posible por un diálogo con el texto, lo que supone reconocer que los textos piensan, provocan y seducen hacia la acción” (Jurado, 2009, pp. 131-132) La lectura crítica permite y da cuenta del dominio del código oral y escrito.

Por eso la apuesta por hacer de la lectura un hábito, el cual puede quedar establecido desde temprana edad, así como también puede adquirirse cuando se comprende todo lo que la lectura permite: la lectura nos hace ir al encuentro con diferentes fuentes de información, creación, medios de verificación, hallazgos, preguntas, historias, memorias, mundos, sensaciones, sorpresas, saberes y conocimiento.

Lectores y lectoras de literatura, por ejemplo, escribe Meek, saben que con ella se prolonga el espacio y la vida, que la experiencia de leer forma parte de la experiencia del texto mismo y que dicha experiencia la pueden prolongar, pensar una y otra vez sobre ella o incluso tratar de resistirle. Puede llegar a ser tanto una especie de ensoñación como un arduo trabajo (Meek, 2004, p.59-64).

A su vez, la lectura implica lo colectivo, tanto como lo individual. Puede ser actividad social plena que se comparte en voz alta con la familia, con amigos, con compañeras,

profesores; cuando interactuamos con la práctica lectora de los demás podemos descubrir más allá de lo que nosotros encontramos en el texto.

Pero también la lectura le da a la lectora, al lector, un espacio para estar, sin que los demás estén. Quien lee puede jugar con el ritmo, volver a ciertas las palabras, saltarse dos o tres. Los lectores se apropian de los textos, los hacen significar otras cosas, cambian el sentido, interpretan a su manera deslizando su deseo entre líneas (Petit, 1999), Nunca es posible controlar realmente la forma en que un texto se leerá, entenderá, interpretará. Y esto ocurre desde nuestra interioridad.

La lectura es lo más cercano a una habitación propia, dice Michel Petit. Con ella se configura un espacio íntimo que en ocasiones es también una forma de fugarse, una escapatoria hacia un lugar en el que no se depende de los demás. A partir de ahí, desde esa otra manera de habitar el tiempo que surge cuando leemos tenemos otra percepción de lo que nos rodea. Y así, podemos darle un sentido a nuestras vidas y construir sentido (Petit,1999).

Por ello, si bien al leer, el lector se aísla y mantiene la distancia de sus semejantes -en una interioridad autosuficiente- está pensando en cierta otredad. Las prácticas alrededor de la lectura están relacionadas con la otredad, con lo exterior y a su vez su experiencia toca el yo: sentimientos, pensamientos, aprendizajes, imaginación, saberes, espiritualidad, sexualidad, etc.

La literatura, propone Andruetto, no nos lleva a la simplificación de la vida sino a su complejización. Acá, lo extendemos en general a la práctica lectora. La lectura, desde la diversidad textual -los textos de investigación científica, los fanzines, la poesía, el diario, por ejemplo- nos hace ir en busca del pensamiento propio, construir sentidos y la posibilidad de tomar el conocimiento no como un saber pragmático sino como una posibilidad de indagación de sí mismo, de los otros y de la sociedad. Ella señala que una de las razones más poderosas que motivan a escribir y a leer es el deseo de comprender a los demás, espejo a su vez de comprendernos a nosotros mismos.

Es por eso que la lectura es un instrumento de intervención sobre el mundo que nos permite pensar, tomar decisiones, distancia, reflexionar, e dar lugar a preguntas, a la discusión, al intercambio de percepciones y a la construcción de un juicio propio (Andruetto, 2004). Es, concluye Andruetto, un camino hacia la libertad.

Escritura:

Al igual que la lectura, la escritura es un fenómeno social. Kalman señala que lo es doblemente: “los eventos de lengua escrita tienen lugar en el mundo social y para formar parte de ellos, los participantes deben introducir en su lectura y su escritura su conocimiento de ese mundo” (Kalman, 2003, p.203). La lectura y la escritura requieren que se haga uso de sistemas socialmente construidos y aprender cómo funcionan implica

también la construcción de conocimiento sobre las reglas que rigen su uso. Además, la escritura siempre se usa por alguien para algo, y en muchos casos su dominio es una manera de presentarse uno mismo como alfabetizado, capaz y dispuesto a interactuar, a realizar transacciones a través de la palabra escrita, a comunicarse con otros (Kalman, 2003). De ahí su naturaleza social, por más que esta sea realizada en colaboración o de manera individual.

Y, en la medida en que es social, siguiendo a Kalman, entendemos que las prácticas alrededor de la escritura están atravesadas por las relaciones que existen dentro de determinada formación social; interacciones permeadas por la desigualdad y por otras características como la condición socioeconómica, el género, las diferencias en materia de educación, entre otras.

La escritura permite la interacción. Interactuamos en la cotidianidad, en el presente, por ejemplo, al comunicarnos con correos electrónicos, chats. A su vez, recogemos el pasado a partir del conocimiento del mundo social construido a partir de situaciones pasadas que retomamos y ponemos a dialogar cuando elaboramos un texto. Y a su vez, buscamos incidir en el futuro, el cual se espera poder transformar de algún modo por medio del uso de la escritura (Kalman, 2003, p.2005). La escritura permite poner en juego múltiples relaciones sociales previas, que gracias a la cultura escrita producen documentos que permiten conversaciones sociales vigentes (Kalman, 2003, p.205).

Con la escritura, el lenguaje se vuelve visible, -y en principio- silencioso, y permanente: escribir es hacer visible el pensamiento como lenguaje en un código particular. La escritura permite usar el lenguaje más allá del código oral, nos hace conscientes del lenguaje mismo de un modo que afecta nuestra vida privada y nuestra vida pública (Meek, 2004, pp.39). Escribir, por más complicado que en ocasiones parezca, hace parte de las necesidades de las sociedades contemporáneas, en la medida en que usar el lenguaje escrito es una forma de participar en el mundo social (Kalman, 2003). Y es complicado, porque una vez que dejamos ir lo que hemos escrito no podemos traerlo de vuelta. Todas las personas se benefician con el uso que hacen del lenguaje escrito ya sea para seleccionar experiencias, ordenar acontecimientos, expresar sentimientos, para promover y difundir hallazgos, descubrimientos y saberes, para dar opiniones, hacer manifiestos, dar una instrucción. La escritura amplía la percepción de las cosas, acrecienta nuestra conciencia: “nos permite circunscribir lo que sabemos y comprendemos al plasmar nuestro monólogo interior en una forma de lenguaje que podemos inspeccionar, analizar” (Meek, 2004, p. 42). La escritura, nos hace reflexionar.

La escritura, ya sea desde el acto manual que produce la grafía -y que implica el desarrollo de determinadas habilidades motrices- o a través de otras tecnologías, como por ejemplo las digitales, es además un instrumento poderoso en la potenciación del pensamiento en cuanto implica un modo de obrar cauteloso con las palabras. La escritura no nos sirve solamente para comunicarnos sino también para ayudarnos a comprender lo que entendemos: “nos permite observar nuestro propio pensamiento” (Meek, 2004, p.42).

Y a partir de ahí, la escritura es un medio para expresar la subjetividad, generar conocimiento, poner en diálogo las ideas, recordar, testimoniar, interpelar, nombrarnos, crear y constituirnos como autoras y autores.

Oralidad:

Reconocemos la oralidad como una práctica social que implica el intercambio de comunicación y silencios, el reconocimiento de sí mismo y del otro, la negociación, la construcción, la contextualización, el movimiento y el saber expresivo. Es una práctica que se manifiesta en las actividades de hablar y escuchar en las que están implicados aspectos éticos, sociopolíticos y estéticos (Gutiérrez, 2012); es una construcción social en tanto tiene lugar en la experiencia cotidiana y adquiere características y aspectos sociolingüísticos propios del contexto cultural.

La oralidad permite una experiencia discursiva, intersubjetiva y situacional basada en la necesidad de ser escuchados y de poder expresarnos mediante una inmensa variedad de formas de enunciación (Gutiérrez, Uribe, 2015, p.193). De ahí, que siempre haya una intención dialógica que, como propone Bajtín, va más allá del intercambio de palabras; se trata de la construcción de sentido que solo es posible con los otros (Gutiérrez, Uribe, 2015).

La oralidad al ser una modalidad del lenguaje prevalece y se actualiza a través de diferentes usos y formatos, en contextos informales y formales. Por ello, tiene que ver con la memoria y la tradición oral –las cuales dan cuenta, por ejemplo, de la herencia colectiva, la acumulación y transmisión de saberes– y a su vez, con el contexto contemporáneo de la comunicación globalizada y el habla en sus diferentes contextos, formatos y plataformas. Por ejemplo, la tradición oral hace parte una dinámica cultural, donde se mantienen algunos patrones fijos y otros son modificados de generación en generación: recuerdos, valores, memorias, traumas, costumbres, narraciones, acciones, saberes.

No podemos entender la oralidad separada de la interacción oral ni de la escucha. Ambos aspectos permiten integración, mediación, emociones, encuentros y desencuentros. También, nos invitan a la interpretación, al pensamiento crítico, a la negociación de significados y a la construcción de conocimientos. Hablar y escuchar van más allá de descifrar la palabra y las secuencias que se forman con estas; significan también dar alcance a las variaciones de ritmo, a las pausas, los gestos, las actitudes, la corporalidad, las emociones, las intenciones y los afectos. Por ejemplo, los silencios revelan significados claves en la interacción oral sobre tensiones, relaciones de poder, motivaciones éticas o morales, aprobaciones, etcétera.

Es un factor de inclusión en diversos ámbitos de la acción social y requiere de ciertos dominios dependiendo del contexto social en el que ocurre. Por ello, requiere del desarrollo de ciertas competencias de lenguaje como la gramatical o sintáctica, la

semántica, pragmática, la sociocultural, incluso, la poética y la narrativa. A su vez, implica recurrir a conocimientos, experiencias y procesos cognitivos que se ponen en juego durante las interacciones entre las personas, y que permiten que los mensajes sean entendidos en contextos específicos: ámbitos académicos, laborales, en espacios cotidianos e informales, en el ámbito de lo institucional, durante procesos rituales, entre otros.

Se habla y se escucha para participar, para narrar, para describir, para incidir. También para crear, para argumentar, para reflexionar, para exigir, para exponer. Y por supuesto, también se habla para leer y para escribir. Al seguir el enfoque sociocultural y los estudios sobre literacidades que rompen con la tesis de la *Gran División* y que indican que las características de la oralidad no se contraponen con la formalidad lingüística y la complejidad que usualmente se asocian con la escritura, planteamos que realmente no hay una dicotomía sino un continuum entre ellas, que la escritura y la oralidad son complementarias (Jurado, 2015).

Por un lado, la oralidad es vital para la adquisición y desarrollo de la lengua escrita en la medida en que la escritura se apoya en la oralidad. Un mejor dominio de las competencias de la oralidad, facilita el acceso a la cultura escrita. Hay matices en la producción escrita respecto al lugar de formas orales que están siempre latentes en ella, hay rastros de la oralidad más acentuados en unos momentos que en otros; pero siempre está (Jurado, 2015). Además, la lectura en voz alta, es la mayor exponente de la relación dinámica y complementaria entre la una y la otra.

Por otro lado, existen oralidades que están permeadas por lo que leemos y escribimos; y esto da la posibilidad y la capacidad de argumentar a partir de la interpretación de las voces de otros, de comprender lo que dicen y desde ahí de ahí promover el pensamiento crítico, la deliberación argumentada, la creación, la resolución de problemas; lo cual repercute en la consolidación de una ciudadanía activa y democrática (Jurado, 2015) y puede aportar a la configuración de escenarios organizativos de transformación de conflictos y reconciliación.

Espacios de la cultura escrita

Las prácticas alrededor de la lectura, la escritura y la oralidad y sus mediaciones ocurren en espacios. Es en ellos en donde la ciudadanía puede participar de manera efectiva de la cultura escrita en Bogotá. Retomamos la propuesta de Polastron (2007), quien plantea que los espacios lectores son los escenarios en donde se promueve o se lleva a cabo la lectura. A su vez, son escenarios que pueden convertirse en lugares por donde circula la información, el conocimiento, la memoria, el patrimonio y en donde se formula la opinión pública. Por otro lado, los espacios lectores no se limitan a ser lugares concretos, también, como lo manifiesta Joelle Bahloul (2002), pueden ser entendidos como “el conjunto de las condiciones sociales producto de la historia familiar, socio profesional y educativa de los lectores” (Bahloul, 2002, pp. 22 y 23).

Las mediaciones ocurren en los circuitos alrededor de la cultura escrita que están compuestos por espacios públicos, privados, escolares, comunitarios, institucionales e íntimos que se sitúan en diferentes contextos y responden a necesidades específicas de las poblaciones. De ahí, que la formulación de la Política Pública deba tener en cuenta los espacios alrededor de la lectura, la escritura y la oralidad desde un enfoque territorial (barrial, local, Bogotá región).

Las prácticas alrededor del ejercicio de las LEO habitan en las bibliotecas – públicas, privadas, escolares, público-escolares, comunitarias-, también en los centros de documentación especializados, en los colegios e instituciones de educación superior y en las plataformas de internet que llevamos en el dispositivo móvil. A su vez están en los lugares alternativos de lectura, las Biblioestaciones, los PPP y en las librerías. Y por qué no, están también en los hogares, en los espacios que se comparte con amigas, abuelos, cuidadores, o en ese lugar de la ciudad en el que aparece una buena historia.

Espacios

Bajo esta premisa, a continuación, profundizaremos los siguientes espacios: la biblioteca pública, la biblioteca escolar, la biblioteca comunitaria, los espacios alternativos de lectura, la biblioteca digital y la librería.

Destacamos el papel de las bibliotecas como exponentes de los espacios de la cultura escrita de la ciudad. En ellas confluyen múltiples y diversos actores y contenidos textuales que hacen de la lectura, la escritura y la oralidad prácticas diversas que dialogan con otros saberes y actividades de manera cotidiana.

Nos acercamos a la biblioteca como espacio social, ya sea físico, digital o híbrido; a la biblioteca como espacio de creación, como lugar de encuentro y de diálogo de saberes; también como lugar de acceso al conocimiento, a la socialización y al encuentro consigo mismo. Es facilitadora de recursos, interacción y aprendizaje para la ciudadanía; en un centro social, cultural y educativo para las personas.

La biblioteca es también un lugar de posibilidad de experiencia para las personas en su individualidad. Es, como menciona el profesor Didier Álvarez, una ocasión para fortalecer relaciones del sujeto consigo mismo y una oportunidad de resolución de sus propios proyectos; la biblioteca impulsa nuestra capacidad de agencia (Álvarez, 2021).

- Biblioteca pública

Respecto a la biblioteca pública, la Ley 1379 de 2010 la define como un lugar de acceso abierto donde todas las personas pueden entrar sin ningún tipo de restricción de género, raza, grupo etario, credo, condición laboral o educativa. Por lo mismo, los servicios que ofrece están a disposición de sus usuarios y se constituye en un escenario donde los

derechos y deberes esenciales se practican de modo abierto y libre, a través de la circulación abierta de la información, las preguntas y los saberes.

Lo público permite el encuentro de varias formas de concebir, conocer y entender el mundo. Y esto nos lleva a desechar esa idea que plantea que la biblioteca es el lugar en donde solo hay libros; su concepción va mucho más allá y nos remite a un lugar en donde se produce y se reproduce la constitución y organización del vínculo social; el ejercicio de la democracia y la participación; la reunión y encuentro de ciudadanía y la posibilidad de construir en conjunto proyectos futuros de sociedad y ciudad (Delgado, 2015).

En ese sentido, la biblioteca pública es un componente esencial de la sociedad¹⁴ y, como tal, es facilitadora de procesos de mejoramiento de la calidad de vida de las personas, pues se constituye en un espacio para la convivencia, el sano esparcimiento, el conocimiento, la educación, y en uno de los principales medios para el ejercicio del derecho a la información, herramienta imprescindible para la competitividad y la sostenibilidad. Es entonces, siguiendo los lineamientos de BiblioRed (SCRD-DLB, 2019), un espacio público que garantiza a todas las personas, sin ningún tipo de restricción, el ejercicio de sus derechos culturales y promueve el desarrollo de capacidades que facilitan el bienestar en la ciudadanía que habita en Bogotá.

A su vez, en su relación con la ciudad y el territorio, la biblioteca es un equipamiento cultural, que hace parte de la infraestructura de espacios culturales de la ciudad, como lo son también, por ejemplo, los teatros y los museos. Desde el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, la biblioteca se reconoce como

parte integral del conjunto de espacios y edificios que en la ciudad prestan servicios sociales, culturales, comunales, de bienestar social, de educación, deportivos y recreativos, etc. Y como parte de dicho conjunto, su presencia en el territorio contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes por lo que se procura la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios de estos servicios (Alcaldía Mayor de Bogotá, Decreto 190 de 2004, 2004 en SCRD^b, 2021, p.9).

¹⁴ En ese sentido, se propone un diálogo con el manifiesto de la Unesco e IFLA sobre la Biblioteca pública. Este manifiesto plantea que la finalidad de esta es: “crear y consolidar el hábito de la lectura en los niños desde los primeros años; prestar apoyo a la autoeducación y la educación formal de todos los niveles; brindar posibilidades para un desarrollo personal creativo; estimular la imaginación y creatividad de niños y jóvenes; sensibilizar respecto del patrimonio cultural y el aprecio de las artes y las innovaciones y logros científicos; facilitar el acceso a la expresión cultural de todas las artes del espectáculo; fomentar el diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural; prestar apoyo a la tradición oral; garantizar a todos los ciudadanos el acceso a la información comunitaria; prestar servicios adecuados de información a empresas, asociaciones y agrupaciones; contribuir al mejoramiento de la capacidad de información y de las nociones básicas de informática; prestar apoyo a programas y actividades de alfabetización destinados a todos los grupos de edad, participar en ellos y, de ser necesario, iniciarlos” (IFLA, Unesco 1994).

Como se mencionó anteriormente, Bogotá tiene una Red de Bibliotecas Públicas - BiblioRed¹⁵. Esta cuenta con 64 bibliotecas públicas, de las cuales cuatro son mayores, tres son público escolares, una es infantil y una está en la Cárcel Distrital.

- La biblioteca escolar

Un espacio privilegiado para aproximarse a las prácticas de lectura, escritura y oralidad es la biblioteca escolar. La reconocemos como un escenario que moviliza el trabajo transversal e interdisciplinar y dinamiza las prácticas de lectura, escritura y oralidad (SED, 2017) que se organiza dentro de un centro educativo de cualquier naturaleza. Uno de sus objetivos principales es acercar a la comunidad escolar a la lectura, pero también alinearse con los planes curriculares y necesidades de aprendizaje que la escuela, en su sentido más amplio, requiera. Lo anterior bajo el marco de referentes internacionales como la IFLA, y sus directrices para las bibliotecas escolares en que las define como “el espacio de aprendizaje físico y digital de una escuela en donde la lectura, la investigación, la reflexión, la imaginación y la creatividad son centrales en el recorrido de los estudiantes desde la información hacia el conocimiento y para su crecimiento personal, social y cultural” (IFLA-Unesco, 2015, p.17).

Una biblioteca escolar es producto de una construcción colectiva en la que participan docentes, directivos docentes y maestros, y, sobre todo, alumnos y alumnas. Y para que tenga sentido, debe contribuir plenamente a mejorar la calidad de la educación y hacer parte de los procesos de enseñanza - aprendizaje en el contexto escolar. Esto significa que su concepción tiene que estar en sintonía con las políticas educativas de la ciudad y con sus modelos educativos y pedagógicos (Cerlalc, 2007) y, por ende, en consonancia con los contextos, vivencias y necesidades de los y las habitantes de Bogotá y sus retos educativos actuales de Bogotá (SED, 2021).

Por ello, es necesario tener en cuenta que, en general, en el espacio escolar confluyen personas con diversos orígenes, trayectorias y experiencias que, al entrar en contacto con otras, transforman y dan lugar a nuevas formas de entender, conocer y vivir el entorno que las rodea. Y que es el contexto educativo un escenario crucial para acercar a las personas a la lectura, la escritura y la oralidad. Así como para efectuar procesos de enseñanza-aprendizaje alrededor de la LEO y construir prácticas y hábitos que permitan su apropiación y generen un vínculo permanente con dichas prácticas en su curso de vida.

En Bogotá, según los datos del Ministerio de Educación Nacional, hay 402 instituciones educativas. De esas, 306 instituciones cuentan con una biblioteca escolar que apoya de manera transversal el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada una de ellas y contribuye a la labor investigativa de estudiantes y docentes y dinamiza los procesos de

¹⁵ Para profundizar en este tema, leer el apartado sobre *Información cualitativa y cuantitativa acerca de espacios y territorios de la cultura escrita en la ciudad* en este documento.

aprendizaje alrededor de la cultura escrita y el desarrollo y dominio de sus competencias informacionales y comunicativas.

- Biblioteca Comunitaria

Los espacios comunitarios tienden a favorecer, producir y potenciar encuentros entre las personas como base de cualquier cambio, mejora social, o búsqueda de bienestar (BibloRed, 2015). Alrededor de la lectura, la escritura y la oralidad, distinguimos las bibliotecas comunitarias como iniciativas y procesos de organización colectiva en los que se desarrollan prácticas de lectura, escritura y oralidad que garantizan el libre acceso a la información en sus diferentes soportes, forman lectores críticos y creativos y fortalecen procesos de educación popular y alfabetización. Además, en estos espacios se promueven procesos de reconstrucción de la memoria, apropiación social del territorio y diálogo de saberes. Se estimula la participación ciudadana en lo local y se facilitan encuentros entre la cultura escrita y otros saberes y prácticas expansivas (BibloRed, 2015).

Las personas son quienes hacen que suceda la biblioteca comunitaria; en ese sentido, es la ciudadanía, la comunidad misma la que establece sus propias prioridades y formas de bienestar a partir de la identificación de intereses compartidos e intereses particulares y territoriales y los vincula con la lectura, la escritura y la oralidad (Hernández, en BibloRed 2021). Son mediadores que identifican y reconocen las necesidades de información, lectura, escritura, expresión y disfrute de prácticas culturales y educativas de las poblaciones y de sus territorios en particular; así como el reconocimiento y divulgación de las narrativas de identidad y memoria local de las comunidades que habitan y dan sentido al territorio.

Sus intereses, procesos y proyectos en ocasiones se articulan de las agendas propuestas por la institucionalidad, por ejemplo, puede haber apuestas conjuntas con las bibliotecas públicas. Aun así, los planes de trabajo de las bibliotecas comunitarias¹⁶ están centrados en el fortalecimiento de sus territorios y poblaciones de interés de manera autónoma.

- Espacios alternativos de lectura

En el caso de los espacios alternativos de lectura, el término espacio trasciende el sentido estricto de medio físico o infraestructura delimitada para hacer referencia a diversos lugares, escenarios, situaciones e iniciativas lectoras que brindan oportunidades de acceso para participar de las prácticas de la cultura escrita en la ciudad. De acuerdo con Cencerrado (2017) la eliminación de barreras y el acercamiento de materiales e iniciativas de lectura a cualquier lugar donde se encuentre la ciudadanía son los principios que para definir estos espacios lectura. Además, posibilitan “el reconocimiento de la diversidad y

¹⁶ Para profundizar en esta, leer el apartado sobre *Información cualitativa y cuantitativa acerca de espacios y territorios de la cultura escrita en la ciudad* en este documento.

asegurando el acceso a la lectura como un derecho para todos, sin tener en cuenta estrato, condición social económica o física” (Pulido, 2015, p.305).

Son espacios de libre acceso que están fuera de los escenarios bibliotecarios o escolares tradicionales. Su principal objetivo es sacar la práctica lectora, escrita y oral de los estantes, las grandes construcciones, las escuelas y las bibliotecas tradicionales y ponerla en medio de los parques, las plazas de mercado, las estaciones de Transmilenio, el espacio público, etcétera. Se caracterizan porque en ellos hay un encuentro dinámico y libre con la lectura, la escritura y la oralidad, ya su vez un espacio de diálogo ciudadano.

En Bogotá, BiblioRed ofrece a la ciudadanía diferentes espacios de este tipo¹⁷. La ciudad cuenta con 95 PPP, espacios abiertos para el diálogo y el encuentro espontáneo con los libros ubicados en parques de todas las localidades en donde la ciudadanía se encuentra con libros y colecciones y realiza diversas actividades alrededor de la lectura, la escritura y la oralidad, además de que conoce los servicios con los que cuenta la Red de Bibliotecas Públicas de la ciudad. También tiene 12 Biblioestaciones, pequeños espacios lectores que funcionan en espacios y portales del Sistema Masivo de Transporte de Transmilenio. Y un BiblioMóvil, la biblioteca rodante que lleva a diferentes puntos de la ciudad, diversas actividades culturales en torno a la cultura escrita. A su vez, en alianza y articulación con otras entidades, se han configurado espacios alternativos de lectura, como por ejemplo el que está ubicado en el Centro de Atención Integral de Atención a la Diversidad Sexual y de Género - CAIDS- y la iniciativa *Leer en familia con padres, hijos e hijas* en el Sistema Distrital de Cuidado de Bogotá.

- Biblioteca digital

Lo digital abre un nuevo cauce al universo del conocimiento y la información, menciona la IFLA. Permite acercarnos a contenidos, colecciones y recursos que se producen y divulgan de manera descentralizada, que están recopilados de manera coherente y perdurable y que de esta manera vinculan las tecnologías de la información con los derechos culturales y educativos de la ciudadanía.

La biblioteca digital pone al alcance de lectores y lectoras de todas partes del mundo, que cuenten con dispositivos electrónicos, producciones en diferentes formatos y además plantea como apuesta incentivar la lectura de manera innovadora, creativa, interesante e inteligente acudiendo a una dimensión transmedia. La biblioteca digital permite, de manera remota, organizar colecciones propias, participar de redes de las que hacen parte otras bibliotecas físicas o digitales, exposiciones y acceder a colecciones colaborativas e investigaciones creadas por otros usuarios y/o entidades. Es entonces otro espacio de

¹⁷ Para profundizar en los espacios alternativos de lectura en la ciudad, leer el apartado *Información cualitativa y cuantitativa acerca de espacios y territorios de la cultura escrita en la ciudad* en este documento.

encuentro e interacción en torno al conocimiento, el aprendizaje, el ocio, la investigación, la literatura, la memoria y la historia. Los recursos digitales, en sus diferentes formatos, promueven el acceso y la preservación del patrimonio cultural y científico e incentivan el intercambio de conocimiento, la colaboración, la creación y la interactividad.

La ciudad cuenta con la Biblioteca Digital de Bogotá¹⁸, la cual, a partir de su plataforma tecnológica que incluye colecciones digitales, recursos electrónicos y servicios interactivos promueve el acceso abierto, remoto y público al conocimiento y la cultura escrita.

- Librerías

La Librería es uno de los lugares de comercialización del libro y otras materialidades de la cultura escrita. Es, además, un eslabón central en la cadena de valor del libro en la medida en que es donde se propicia el primer contacto entre el lector y el texto que va a ser comprado (Cerlalc, 2019, p.8). Y a su vez es mucho más que eso, la librería como espacio cultural, es un lugar de mediación delimitado por los gustos, el mercado, el consumo, el modelo de negocio y las personas que le dan vida –como libreros y librerías; es un puente entre la oferta editorial disponible y los lectores y lectoras que desean adquirirla. Este espacio alrededor de la cultura escrita tiene entre sus funciones garantizar que los libros, como bienes culturales, puedan llegar a quien los demanda, también promueve la cultura escrita a partir de la selección, exposición y venta de contenidos con diversidad textual, y además cumple un papel fundamental como motor económico local del sector editorial.

Las librerías, con sus libreros y librerías, en buena parte, son las responsables de asegurar una oferta de lecturas diversa y de alta calidad a la ciudadanía, además de facilitar circuitos de distribución –tanto física como digital– que posibiliten el acceso al libro y a otros materiales de lectura en la ciudad y propicien la promoción de creadores y obras locales a nivel distrital, nacional e internacional.

La librería es también el lugar donde se llevan a cabo eventos y actividades que permiten y estimulan el encuentro entre autores, diseñadores y creadores en general con la ciudadanía, así como con críticos literarios y artistas de diversa índole y personas cuyos oficios están relacionados con la cultura escrita en la ciudad¹⁹.

3. Otros conceptos orientadores:

Finalmente, a continuación, se presentan siete conceptos orientadores que dialogan con el acceso a la cultura escrita y que están directamente relacionadas con los sujetos,

¹⁸ Para profundizar acerca de la Biblioteca Digital de Bogotá, leer el apartado sobre *Información cualitativa y cuantitativa acerca de espacios y territorios de la cultura escrita en la ciudad*, en este documento.

¹⁹ Para profundizar en el escenario de las librerías en Bogotá, leer apartados sobre *Información cualitativa y cuantitativa acerca del ecosistema del libro y la industria editorial*, en este documento.

prácticas y espacios alrededor de la lectura, la escritura y la oralidad en Bogotá. Reiteramos que estas aproximaciones son pertinentes para el acercamiento de la problemática desde una mirada integradora que refuerza la articulación entre el sector cultural y el sector educativo en la ciudad.

I. Mediación y mediadores:

La mediación es el encuentro, momento o diálogo que provoca y suscita los vínculos, el acceso y la participación de experiencias alrededor de la cultura escrita y un impulso para su apropiación. Partimos de que los lectores y lectoras no solo se construyen, sino que se potencian y son ellos y ellas quienes, a su vez, dinamizan y consolidan las prácticas lectoras.

Además, tenemos en cuenta que las personas se relacionan distinto con los formatos que las acercan a la cultura escrita y su diversidad textual a lo largo de su curso de vida. Y en ese relacionamiento inciden ciertas personas en situaciones y espacios particulares que suscitan el diálogo, el intercambio y el interés por lo que leemos y escribimos. Como señala Kalman:

En las situaciones en que las personas encuentran la necesidad de leer y escribir los mediadores las ayudan a cruzar contextos y líneas de discurso para construir las prácticas necesarias de lectura y escritura para cumplir con los requisitos sociales o satisfacer las necesidades emergentes para interpretar o producir algo escrito.

Así, mediadores son maestros y maestras, docentes de universidad, los bibliotecarios, el abuelo lector, el amigo que propone lecturas, la librera, el cuidador que recurre a la lectura, y a la escritura, la mamá que cuenta una historia a sus hijos antes de dormir, el poeta del barrio, la promotora de BibloRed.

La mediación ocurre en espacios convencionales alrededor de la cultura escrita y fuera de ellos. Por ejemplo, está en los espacios de formación y en las prácticas con quienes nos apoyan en el desarrollo de competencias comunicativas. Pero a su vez, el relacionamiento con la lectura, la escritura y la oralidad no es un solamente asunto escolar.

La mediación también es, por ejemplo, el primer acercamiento a la cultura escrita en la primera infancia, en el hogar o el detalle de recomendar a alguien que queremos una lectura que marcó nuestra vida. Sin duda, las mediaciones y los acercamientos a la cultura escrita están relacionadas con la alegría, el interés, el placer y los afectos (Meek, 2004). En general, nos hace capaces de reconocernos y reconocer al otro a través de la experiencia sensible de la lectura y la escritura. Es también una práctica que “democratiza el diálogo en torno a la cultura escrita, lo flexibiliza y lo hace derecho de todos y todas (SCRD, 2021^c, pp. 58,59). De ahí que en el proceso de formulación de la PPLEO se deba retomar la finalidad del actual Plan de Lectura, Escritura y Oralidad *Leer para la Vida* que propone hacer de cada ciudadano un mediador de la cultura escrita y oral en Bogotá.

II. Aprendizaje a lo largo de la vida:

El aprendizaje a lo largo de la vida es una noción que sitúa al aprendizaje más allá de las instituciones educativas. Desde el reporte de Faure *Aprender a ser* (1972), se retomó la crítica de los años sesenta a la educación formal por parte de pensadores como Iván Illich, Paulo Freire y Everett Reimer, quienes promovían que la educación dejara de ser el privilegio de una élite o un asunto de un único grupo de edad. En cambio, señalaban, la educación debería ser a la vez universal y permanente (Alcaldía Mayor de Bogotá, SED & Cerlalc, 2021, p.61).

Posteriormente, el Informe Delors (1996), *La educación encierra un tesoro*, presentó el aprendizaje durante toda la vida como el "latido" de una sociedad que se basa en cuatro pilares: "Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser y pronostica un aprendizaje de la sociedad en la que todas las personas puedan aprender de acuerdo a sus necesidades e intereses individuales, en cualquier lugar y en cualquier momento de una manera libre, flexible y constructiva" (Unesco, s.f, p.1).

Por su parte, la Unesco acuñó el término en la década de los años noventa y hoy en día cuenta con un programa de Políticas y Estrategias de Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida que defiende y promueve esta noción de aprendizaje a lo largo de toda la vida como marco conceptual y principio rector de las reformas educativas en el siglo XXI.

En consecuencia, en la formulación de la política Pública se debería partir de la premisa de que el aprendizaje no está confinado a un periodo específico de la vida, sino que hace parte de todo su curso, considera todos los contextos en los que conviven las personas como familia, comunidad, trabajo, estudio, ocio, y enfatiza en el aseguramiento de los aprendizajes relevantes (y no solo la educación) más allá del sistema escolar. Lo anterior, permite que la ciudadanía adquiera nuevos conocimientos, habilidades, competencias y saberes en una amplia gama de contextos y esté mejor equipada para adaptarse a los cambios en sus entornos.

III. Competencias comunicativas:

Las competencias comunicativas son, en pocas palabras, el conocimiento social y cultural esencial para que se lleve a cabo la comunicación; es un "saber hacer en contexto" (Hymes, 1972). Es decir, son la capacidad de las personas para desenvolverse de manera eficaz en función de una situación de comunicación específica; es ser capaces de hacer un uso del lenguaje adecuado a los contextos sociales, educativos y culturales en los que nos desempeñamos (Hymes, 1972). Plantean un vínculo entre el aprendizaje y la vida y por ello, son esenciales para desenvolverse en ámbitos sociales, educativos y laborales.

Tener estas competencias, entonces, no solo son el manejo del código escrito, sino que también implica el dominio de una "serie de procesos, saberes y experiencias que las

personas deben poner en juego para comprender discursos adecuados a la situación y al contexto de la situación” (Bermúdez y González, 2011).

El sector Educativo tiene unos Estándares básicos de competencias que fijan unas metas para la formación en competencias comunicativas (Alcaldía Mayor de Bogotá, SED & Cerlalc, 2021, p.32). Son criterios claros y públicos que permiten valorar si un o una estudiante, una institución o el sistema educativo en su conjunto cumplen con sus expectativas comunes de calidad alrededor de la formación en las competencias comunicativas. A su vez que se constituyen en

una guía para el diseño curricular, el plan de estudios, los proyectos escolares e incluso el trabajo de enseñanza en el aula; la producción de textos escolares, materiales y demás apoyos educativos, así como la toma de decisión por parte de las instituciones y docentes respecto a cuáles utilizar (Alcaldía Mayor de Bogotá, SED & Cerlalc, 2021, p.32).

Las metas establecidas en los estándares comprenden (Alcaldía Mayor de Bogotá, SED & Cerlalc, 2021, pp.32, 33):

- Incentivar la generación de habilidades lingüísticas para la comunicación, que constituyen la base fundamental para las interacciones sociales, emocionales y culturales entre los individuos y los colectivos.
- Formar para la transmisión y producción de información acerca de la realidad natural o cultural, lo que implica ofrecer al individuo las herramientas necesarias para desarrollar su capacidad para producir nuevos significados.
- Fomentar las habilidades para la representación de la realidad, esto es, crear las condiciones que les permitan a los individuos desarrollar su capacidad de organizar y estructurar de forma conceptual su experiencia y, en consecuencia, elaborar representaciones complejas de la realidad.
- Brindar herramientas que posibiliten la expresión de los sentimientos y las potencialidades estéticas.
- Propiciar el desarrollo de habilidades comunicativas e interpretativas que permitan el ejercicio de una ciudadanía responsable.
- Ofrecer elementos que les permitan a los individuos avanzar en la comprensión, representación y construcción del sentido de la propia existencia.

IV. Cultura digital:

La cultura digital, con sus dispositivos, tecnologías, formatos y sistemas de significación delimitan los modos de vida contemporánea y la forma de relacionarnos con la cultura escrita. Se sustenta en un proceso abierto y dinámico basado en la comunicación y en la interactividad. Sin duda, las transformaciones de lo digital involucran las nuevas formas

en la que nos relacionamos con los y las demás y altera nuestros hábitos y pensamientos (BibloRed, 2020, p.10).

Las TIC dan a la interrelación entre las personas y los contenidos una nueva dimensión pues cambian la relación con la sociedad del conocimiento, permiten el aumento del flujo de bienes y servicios culturales y provocan una nueva comprensión de la creatividad cultural, de la innovación, de la participación democrática y de la relación entre lo global y lo local.

La cultura digital es una nueva ecología que condiciona experiencias y oportunidades de la ciudadanía. El entorno de lo digital (y su acceso desigual) ha traído consigo nuevas prácticas, posibilidades y amenazas relacionadas con las transformaciones de la agenda pública (las fake news, los pro-sumidores), los derechos de autor, la inteligencia artificial, la preservación del patrimonio, las formas de comunicarnos, y las formas de relacionarnos no solo con otras personas sino también con el conocimiento, la información y los espacios de la cultura escrita.

Con la cultura digital, por ejemplo, “se ha descentralizado el libro y la cultura escrita del corazón de la producción del conocimiento” (BibloRed, 2020, p.12) y han aparecido nuevas prácticas alrededor de la lectura, la escritura y la oralidad. Hay lectores “de transición” o lectores multisoporte. Es decir, personas que tienen hábitos lectores versátiles, que “saltan” de un material a otro sin dificultad, que bien pueden leer una novela en papel, un cómic en un blog o historias de quince segundos en redes sociales en una misma tarde. “Son lectores que consumen lecturas híbridas, es decir, documentos que mezclan el texto con realidad aumentada, geolocalización, transmedialidad e hiperficción” (BibloRed, 2020, p.20).

Por ello, ante el objetivo de dinamizar la relación de la ciudadanía con el texto escrito y la oralidad, en sus diferentes formatos y modalidades, es necesario atender y comprender sus necesidades y particularidades en función de los desarrollos tecnológicos, las nuevas plataformas de comunicación y la evolución de los soportes de lectura en el universo digital. Lo cual pasa por integrar de manera crítica y creativa la mediación bibliotecaria con el universo digital con el objetivo de promover nuevas experiencias de la ciudadanía alrededor de la cultura escrita, el conocimiento, la información y la creación.

V. Multialfabetismos:

Los formatos digitales, cada vez más presentes en nuestras prácticas de lectura y escritura han traído consigo cambios en la manera en que las personas acceden y se relacionan con la información. Lo anterior ha puesto la mirada en la necesidad de desarrollar competencias que nos permitan no solo acceder a estos nuevos lenguajes y a generar nuevas habilidades que respondan a los cambios tecnológicos, sino integrarlos de una manera creativa y así crear recursos y estrategias que hagan posible el conocimiento informacional, académico y mediático de la ciudadanía y así redunden en acciones que

transformen lo local y apelen a una reflexión crítica, significativa y situada en nuestro entorno y nuestra ciudad.

Los multialfabetismos incluyen las diversas formas participar, comunicar, informar y difundir información y el énfasis en realizarlo de manera ética y responsable a través de los nuevos medios digitales, utilizando no solo códigos de lectoescritura, sino también otros lenguajes multimedia y audiovisuales (Belando-Montoro, 2017). Son la posibilidad de un aprendizaje que continúa en el tiempo y el espacio (físico y virtual), que integra teoría y práctica, reflexión y acción, lo individual y lo social, lo presencial y lo virtual, situándonos en medio de la discusión de la sociedad de la información de la que somos parte. Y a partir de ahí, promueven un acceso equitativo a la información, el conocimiento y los medios digitales (Unesco/IFLA, 2005) y nos acercan a una nueva pedagogía de la comunicación en la que la ciudadanía asume posturas críticas frente a lo que lee, escribe, escucha, piensa y opina.

VI. Ecosistema del Libro y la industria editorial:

Es el conjunto de agentes, actores, y espacios que participan de la cadena de valor del libro y contenidos de la cultura escrita. Entendiendo la cadena de valor como aquella que comprende “la amplia variedad de actividades requeridas para que un producto o servicio transite a través de diferentes etapas, desde su concepción hasta su entrega a los consumidores y la disposición final después de su uso” (Kaplinsky y Morris, 2002).

El ecosistema del libro incluye a todas las personas que tienen un oficio en el que realizan acciones que permiten la producción, distribución, circulación y provecho del libro y los contenidos de la cultura escrita en la ciudad. Desde el momento en que emerge el texto, como los creadores (autores/as, ilustradoras/as); aquellos que hacen parte del proceso en el que se consolida como un objeto –en diferentes soportes–, como editores/as, diseñadores/as, correctores/as y traductores/as (entre otros); y, los agentes que realizan acciones posteriores, como libreros/as, formadores/as, promotores/as, distribuidores/as, bibliotecarios/as y, por supuesto, lectores/as.

A su vez, incluye espacios de divulgación como librerías, bibliotecas, ferias, festivales y todo escenario y espacio cultural dispuesto para la difusión y promoción del libro y la lectura. En estos lugares, desde sus oficios y trayectorias, los actores del ecosistema del libro y la industria editorial, tienen la capacidad de acercar a la ciudadanía a la cultura escrita y son los y las responsables de asegurar una oferta de lecturas diversas y de alta calidad además de facilitar circuitos de distribución que posibiliten el acceso al libro en los territorios.

VII. Conocimiento y saberes científicos:

El acceso al conocimiento y a los saberes científicos, su producción, expansión, consolidación tienen una estrecha relación con la lectura, la escritura y la oralidad. Para

entender la realidad y operar sobre ella, hacemos uso de la cultura escrita y de la palabra hablada y escuchada. La experiencia y el sentido dan cuenta del modo en que las personas y las sociedades comprenderemos, explicamos y hacemos inteligible el mundo que nos rodea. Con las palabras categorizamos, nombramos, significamos, elaboramos esas experiencias y sentidos.

Además, la producción de conocimientos y saberes se integran y direccionan formas particulares no solo de exponer el mundo, nuestras ideas y lo que nos rodea, sino también de leer, de escribir, y de relacionarnos en general con otras personas. Además, la reflexión, comprensión, interpretación y análisis de textos y narraciones orales nos permiten acercarnos a comunidades científicas y tradiciones de pensamiento. Y, más allá de eso, a entrar en diálogo y discusión con ellas y a partir de ahí producir conocimiento. Esto se da en la medida en que la lectura, la escritura y la oralidad desempeñan un papel clave en el aprendizaje y en los procesos investigativos. Su función entonces puede ser en algunos casos más reproductiva, y en otros más epistémica; es decir, ligada más a la argumentación y a la construcción de conocimiento y de significados que a la reproducción de información.

Por otra parte, la difusión de conocimiento está atravesada a su vez por la cultura escrita y la oralidad. Con respecto a esta última, se hace énfasis en que la tradición oral es una herramienta para generar y transmitir saberes, así como para transformarlos y enriquecer el conocimiento sobre el mundo y sobre nosotros mismos. Del mismo modo la lectura y la escritura, permiten la formulación de preguntas, la estructuración del conocimiento adquirido y su argumentación sobre este, la circulación de avances tecnológicos, la puesta en escena de nuevos descubrimientos y la valoración de razonamientos e investigaciones dentro y fuera de las instituciones educativas.

VIII. Memoria y patrimonio:

La memoria es una práctica viva, es un proceso colectivo de reconstrucción selectiva del pasado en el que existen presencias y olvidos y que incluye procesos subjetivos, anclados en experiencias y en marcas simbólicas y materiales. A su vez, es también objeto de disputas, conflictos y luchas, lo cual nos lleva a fijar la atención sobre el rol activo de quienes la propician en el marco de relaciones de poder (Jelin, 2001, p.2). La memoria es, además, un hecho social. Como lo señala el sociólogo y psicólogo Maurice Halbwachs en su obra sobre la memoria colectiva: los recuerdos individuales se enmarcan en la pertenencia a un grupo social y solo existen por su relación con la memoria de los otros. De lo anterior surge la necesidad de fomentar los espacios públicos en los que estos procesos sean posibles (BibloRed, 2018).

En el mundo contemporáneo, donde lo efímero, el ritmo rápido, la fragilidad y transitoriedad de los hechos de la vida toman fuerza, “las personas, los grupos familiares, las comunidades y las naciones narran sus pasados, para sí mismos y para otros y otras, que parecen estar dispuestas/os a visitar esos pasados, a escuchar y mirar sus íconos y

rastros, a preguntar e indagar” (Jelin, 2001, p.9). Por ello, la memoria cumple el papel de ser un mecanismo cultural que fortalece el sentido de pertenencia a grupos o comunidades (Jelin, 2001, p.9) y una oportunidad para rescatar tradiciones orales y promover y reconocer testimonios, narraciones, vivencias y experiencias de víctimas de diferentes tipos de violencia (conflicto armado, violencia de género, entre otras).

Por su parte, el patrimonio, en este caso bibliográfico y documental, es la memoria registrada en documentos, es un bien público que sirve como base para la construcción social y cultural y que ha de ser transmitido de generación en generación. Es también donde confluyen las expresiones vivas de la cultura que son susceptibles de registro en cualquier medio que asegure su permanencia y comunicación (Min. Cultura y B.N, 2019, p.30). Por eso, va más allá de los bienes que lo conforman, dado que en su producción participan todos los miembros de la sociedad. Su valoración y apropiación por parte de la ciudadanía, en función de su historia, sus demandas, sus conocimientos y sus territorios genera sentido de identidad y continuidad y contribuye a promover el respeto por la creatividad y diversidad cultural.

La cultura escrita, a través de sus circuitos, es propicia para la participación de la ciudadanía en el ejercicio de recopilar, sistematizar, divulgar y apropiarse de los saberes locales, la memoria histórica, las experiencias, la cosmovisión y los imaginarios de paz que conforman la memoria y el patrimonio de las comunidades que habitan los territorios de Bogotá. Sin duda, uno de los objetivos de los espacios alrededor de la lectura y la escritura como las bibliotecas, es cumplir el papel fundamental de hacer y reconstruir memoria y tener un lugar en el proceso de acceso y difusión del patrimonio. Además, a partir del acceso a la cultura escrita se promueven saberes locales, perduran historias de vida que facilitan la construcción de relatos de ciudad; y también, se mantiene vivo el conocimiento del pasado y se preservan sus manifestaciones para lectores y lectoras del presente y del futuro.

Capítulo 3. Información cuantitativa y cualitativa acerca de la lectura, la escritura y la oralidad

Los antecedentes técnicos, informes, investigaciones, encuestas y diagnósticos son un insumo importante en la delimitación de la situación de lectura, escritura y oralidad en Bogotá. La revisión y análisis de estos documentos nos permite contextualizar la problemática general de la Política Pública, así como profundizar y complementar los factores causales relacionados con la falta de oportunidades de acceso para participar de manera efectiva de los circuitos y prácticas de lectura, escritura y oralidad y las causas directas que se asocian a la problemática central.

Profundizar en estos aspectos nos permite definir y evidenciar cuál es la situación de la lectura, la escritura y la oralidad en la ciudad a partir de la identificación de variables, fenómenos y eventos relacionados con los actores, prácticas y espacios de la cultura escrita. Así mismo, estos hallazgos posibilitan, en diálogo con los resultados obtenidos en el proceso de Agenda Pública, la identificación de puntos críticos y factores estratégicos; elementos clave para la formulación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad.

Este capítulo se divide en cinco apartados desde los que se busca presentar y abarcar el comportamiento pasado y presente de la problemática expuesta y su relación con las causas directas mencionadas. Encontraremos un estudio diacrónico muy detallado sobre encuestas del Sector cultura desde el año 2001 hasta la actualidad. Este análisis se complementa y nutre con la revisión documental de otros estudios cuantitativos y cualitativos, desde distintos ámbitos, que responden a la necesidad de conocer la(s) condición(es) lectoras de la ciudadanía en Bogotá y los determinantes sociales que inciden las oportunidades de acceso a los circuitos de la cultura escrita. Estos ámbitos son: la cultura digital, el sector educativo a nivel distrital, el ecosistema del libro y la industria editorial, y los espacios y territorios para la cultura escrita en la ciudad.

La información más relevante y conclusiones de este Capítulo se encuentran en el Resumen ejecutivo de este documento que se incluye como Anexo.

3.1 Información cuantitativa y cualitativa sobre la lectura, la escritura y la oralidad del sector cultural

En el marco del presente diagnóstico analizamos tres encuestas del sector cultura: la Encuesta Bial de Culturas, la Encuesta de Consumo Cultural y la Encuesta Nacional de Lectura y Escritura. Estos instrumentos nos permiten reconocer datos con respecto a la apropiación de la cultura escrita y la oralidad, circulación y consumo de materiales de lectura, y hábitos y prácticas en torno a tales actividades.

Los hallazgos identificados en cada encuesta constituyen un material clave para determinar el estado de dichos temas, así como para establecer lazos con el árbol de

problemas del que parte la formulación de la PPLEO. Además, los datos registrados permiten identificar puntos estratégicos desde los cuales la política puede acercarse a la ciudadanía, en la medida en que nos presentan información reciente sobre algunas de las necesidades y brechas en el acceso y prácticas de lectura y escritura desarrolladas por la población.

Así mismo, en el presente análisis incluimos una revisión diacrónica de las encuestas; es decir, contemplamos un periodo que va desde 2001 hasta 2020. Esta forma de abordar las encuestas posibilita conocer las transformaciones sobre las concepciones de lectura, escritura y oralidad; la entrada de nuevos actores en este tipo de mediciones; y los cambios en hábitos de lectoescritura durante este periodo. De esta manera, presentamos las principales características de las encuestas y las modificaciones que han tenido a lo largo del tiempo. Cada instrumento cuenta con su respectiva descripción, los hallazgos en materia de lectura, escritura y oralidad, y conclusiones generales sobre los temas a considerar en la formulación de la PPLEO.

Encuesta Bienal de Culturas (2001-2019)

La Encuesta Bienal de Culturas (EBC) es una herramienta de formulación y seguimiento de las políticas públicas del sector de Cultura, Recreación y Deporte en Bogotá. Este instrumento se realiza cada dos años y está dirigido a personas de 13 años en adelante con el objetivo de proporcionar información sobre “conocimientos, creencias, actitudes, valores, emociones, prácticas y percepciones (CAVEP) (Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, 2009, s.p.). Dicha información permite conocer los vínculos que la ciudadanía establece con el entorno de la ciudad, las instituciones y actividades del ámbito público, el medio ambiente y las relaciones entre las personas.

De igual manera, la EBC explora los campos del arte, cultura, patrimonio, recreación y deporte. Los dos primeros son de interés para el presente documento, ya que posibilitan conocer las tendencias, vacíos, oportunidades y principales hallazgos en materia de lectura, escritura y oralidad. No obstante, es importante considerar que la encuesta no cuenta con un módulo especial para tales prácticas.

A continuación, presentamos un análisis de cada una de las versiones de la Encuesta Bienal de Culturas, el cual agrupa los siguientes cortes temporales: 2001-2003, 2005-2007, 2009-2011, 2013-2015 y 2017-2019. Esta división está basada principalmente en la propuesta conceptual que sustenta los temas abordados y elementos a cuantificar, además de los objetivos específicos de cada encuesta.

La Encuesta Bienal de Culturas (2001-2003): El capital cultural y los circuitos de capital cultural en actividades de lectura y la escritura

La Encuesta Bienal de Culturas inició en 2001 cuando el Instituto Distrital de Cultura y Turismo (IDCT) realizó la Encuesta de Cultura Ciudadana (ECC). Esta tenía la finalidad de medir la *apropiación* del patrimonio y las actividades artísticas en Bogotá, a través de la identificación de prácticas de mediación y resignificación de las actividades artísticas

y culturales que se producen, circulan y consumen en la ciudad. Tales objetivos constituyeron un punto de partida no solo para dicha encuesta, sino para la Encuesta de Cultura Urbana (ECU) de 2003, pues ambos instrumentos indagaron sobre las tradiciones, hábitos, valoraciones y gustos que mediaron las experiencias de la ciudadanía en torno a las artes y el patrimonio (Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2001).

Dicho conjunto de encuestas exploró los aspectos mencionados a través de dos conceptos fundamentales: *capital cultural* y *circuitos de capital cultural*. El primero de estos hace referencia al conjunto de conocimientos y habilidades que las personas adquieren a lo largo de sus vidas y que posibilitan la apropiación de ciertas prácticas y dinámicas artísticas y culturales, entre ellas la lectura, la escritura y la oralidad. De esta manera, para las encuestas de 2001 y 2003 fue importante examinar de qué modo los espacios de socialización, el nivel educativo y las características socioeconómicas de los y las bogotanas influían en sus experiencias y dinámicas artísticas y culturales.

Por esa razón, la Encuesta de Cultura Ciudadana y la Encuesta de Cultura Urbana prestaron una especial atención a las formas en que las personas establecieron sus primeros contactos con el arte y el patrimonio y los actores que mediaron dicho acercamiento. Además, las encuestas consideraron las diferencias en hábitos, consumos y prácticas existentes en las localidades de la ciudad y la división de los estratos socioeconómicos alto, medio y bajo (Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2001)²⁰. Sin embargo, la encuesta del 2005 también le dio un lugar importante a la diferenciación en las respuestas de hombres y mujeres al tener en cuenta la variable sexo.

Ahora bien, para comprender el modo en que el IDCT midió la apropiación del patrimonio y las actividades artísticas en Bogotá, es conveniente ahondar en los tipos de capital cultural, pues estos son los que dan sustento a las preguntas realizadas en los cuestionarios. El primero de ellos corresponde al *capital cultural incorporado* que “presupone un proceso de interiorización, el cual, en tanto que implica un periodo de enseñanza y de aprendizaje, cuesta tiempo” (Bourdieu, 1983, p. 139). Tal interiorización pasa por un periodo de formación que no se reduce necesariamente a los años de estudio escolar. Por el contrario, el capital cultural se construye y moldea a lo largo de la vida a través de múltiples espacios de socialización como la familia, la escuela, el trabajo, parques, bibliotecas, entre otros.

Uno de los aspectos decisivos para incorporar el capital cultural tiene que ver con las circunstancias de su primera adquisición. Estas determinan el valor de objetos, actos, expresiones e ideas, y modifican las conductas de los individuos. Al reparar en esta precisión conceptual, es posible observar que ambas encuestas exploraron el capital cultural incorporado mediante los siguientes temas: ***nociones de arte y patrimonio***,

²⁰ En la Encuesta de Cultura Ciudadana (2001) participaron 1443 personas, quienes proporcionaron información sobre arte, tradición, formación, consumo e información de las actividades artísticas y culturales. No obstante, el IDCT tuvo en cuenta una muestra adicional de 8740 personas para analizar los resultados por localidad. Esto quiere decir que para el análisis se seleccionaron algunas preguntas que dieran cuenta de las diferencias en la apropiación del patrimonio y actividades artísticas entre localidades. Sin embargo, la localidad de Sumapaz tuvo una metodología diferente por ser una zona rural.

tradiciones y circuitos de capital cultural, y hábitos y preferencias de consumo cultural, para el caso de la ECC, y ***circuitos de capital cultural, y hábitos y preferencias de consumo cultural*** en la ECU.

Estas encuestas también exploraron el *capital cultural objetivado* que hace referencia a bienes, objetos y experiencias, mediante los cuales las personas apropian la cultura. Según Bourdieu (1983), “el capital cultural es materialmente transferible a través de su soporte físico” (p. 144), de manera que es visible a través de libros, monumentos, pinturas, clases de danza, tejidos y demás objetos que socialmente estén catalogados como arte. Con base en esta premisa, la ECC y la ECU indagaron por la ***compra y colección de objetos artísticos y culturales; la realización de actividades artísticas y culturales; asistencia a eventos y espacios artísticos y culturales; y formación artística y cultural***.

Al llegar a este punto es posible afirmar que ambas encuestas midieron la apropiación y capital cultural de las personas habitantes de Bogotá. Dicha medición abarcó varias actividades culturales y artísticas relacionadas al arte, la música, la escultura, el patrimonio material y la literatura. No obstante, el presente documento dará una mirada a estos aspectos a partir de los datos obtenidos en cuanto a actividades y hábitos de lectura y escritura que, para la mayoría de las personas encuestadas, estuvieron vinculadas a conocimientos adquiridos en el hogar y la escuela, y a formas del “saber hacer”.

Para empezar, es preciso mencionar que la lectura tuvo un papel predominante, por lo que la escritura tomó un lugar secundario y fue considerado solo en el caso de la toma de clases o cursos para la creación de novelas, cuentos y poesía. La lectura, por su parte, implicó ahondar en mediadores(as) y asignaturas que llevaron a la población a aproximarse al gusto por la literatura. Igualmente, pensar la lectura acarreó preguntar por la frecuencia en la asistencia a espacios para la lectura de obras literarias, la compra de libros y los tipos de libros que rodearon la vida de los participantes.

Una vez hechas estas aclaraciones, examinaremos las formas en que la ECC y la ECU efectuaron las mediciones de los capitales culturales incorporados y objetivados en el ámbito de la lectura y la escritura.

Acercamientos a las actividades de lectura y escritura: El capital cultural incorporado en la Encuesta de Cultura Ciudadana (2001) y la Encuesta de Cultura Urbana (2003)

Para conocer los mecanismos, herramientas, personas y actividades que permitieron el contacto con la cultura escrita, las encuestas plantearon algunas preguntas que giraban en torno a la lectura. Estas hicieron parte de lo que la Encuesta de Cultura Ciudadana llamó *circuitos de capital cultural*, los cuales traen consigo prácticas, gustos y hábitos particulares, así como múltiples formas de apropiación de las actividades artísticas y de los espacios que ofrece la ciudad para su pleno desarrollo.

Tales circuitos implican un proceso de producción, circulación y consumo de productos culturales, el cual depende de las características que un grupo de personas comparte. En el caso de las ECC y la ECU, la posición socioeconómica a través de la estratificación, la edad y el nivel educativo tomaron un lugar preponderante en el análisis de dichos circuitos de capital cultural. Con base en ello, las encuestas preguntaron por el primer contacto de las personas con actividades artísticas o culturales, y los actores y espacios que posibilitaron aquel acercamiento.

En el caso de la Encuesta de Cultura Ciudadana, el IDCT indagó por las personas que mediaron el primer contacto con actividades artísticas y culturales, y por las actividades que realizaron en compañía de sus familias y en la escuela, entre ellas la lectura de obras literarias. El 60,5% de los participantes identificaron a un profesor y el 48% a la familia. La mención de los profesores estaba ligada al papel de la escuela en la realización de eventos culturales y a las asignaturas ofrecidas en la escuela. De esta manera, la ciudadanía indicó que “el arte” estaba presente en mayor medida en las clases de pintura o dibujo (25%), manualidades (19%) y danza (16,9%) (Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2001). Igualmente, las obras de teatro (54,6%), visita a museos (53,7%) y presentaciones de drama (47,1%) fueron las actividades a las que las personas encuestadas más asistieron cuando estaban en su etapa escolar.

En cuanto a la familia, el papel de la madre (36%) y el padre (37%) en la aproximación al arte fue mayor en los estratos altos que en los medios y bajos. Otros de los actores mencionados en menor medida fueron los amigos (11,8%), la iniciativa propia (15,3%) y los sacerdotes (6,1%). En los universitarios, la familia obtuvo el mayor porcentaje (68%), en contraste con el profesor (59,1%) la familia permitió el primer contacto (68%), frente al profesor (59,1%) (Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2001).

Sin embargo, es importante considerar que la ECC tuvo menos opciones de respuesta en cuanto a las personas que mediaron el primer contacto con actividades artísticas, ya que solo incluyó como respuestas a los profesores, padres de familia, amigos/conocidos e iniciativa propia. Esto contrasta con la Encuesta de Cultura Urbana del 2003 que adicionó más opciones de respuesta. Entre ellas se encontraban “madre”, “padre”, “abuelo/a”, “hermano/a”, “pariente cercano”, “amigo/a”, “profesor/a”, “sacerdote”, “propia iniciativa” “otra ¿cuál” y “no sabe/no responde”.

Lo anterior, no solo significó incluir nuevas opciones, sino que posibilitó comprender que en el acercamiento a las actividades catalogadas como culturales o artísticas median varios actores en el núcleo familiar y en la familia extensa. Frente a ello, la Encuesta mostró que el 60,5% de la muestra identificó a sus profesores como las primeras personas que estimularon su primer acercamiento a una actividad artística. En segundo lugar, estuvieron las madres (21,4%) y los padres (21,1%), y en tercer lugar la iniciativa propia (8,9%).

Al observar comparativamente estos datos, se puede afirmar que en 2001 y 2003, la escuela constituyó el lugar por excelencia para la creación de hábitos y prácticas respecto al arte y la cultura, de ahí que las actividades realizadas y las asignaturas del plan

curricular hayan moldeado, hasta cierto punto, el gusto por determinadas actividades. Sin embargo, los participantes mencionaron que la lectura de obras literarias no fue la principal actividad impulsada desde la escuela. Algo similar ocurrió con la familia, la cual fue señalada como el segundo espacio en el que los y las bogotanas iniciaron sus hábitos y prácticas lectoras. Así mismo, ambas encuestas coincidieron en la consulta sobre eventos culturales o lugares de interés cultural visitados con la familia. A pesar de ello, la lectura de obras literarias ocupó uno de los lugares con menos predominancia.

Ahora bien, vale la pena mencionar que la Encuesta de Cultura Urbana de 2003 profundizó más en la creación de hábitos de lectura y escritura en la infancia de los participantes que la Encuesta de Cultura Ciudadana de 2001. A pesar de que esta última preguntó por las asignaturas y personas que mediaron el acercamiento a la literatura, no avanzó en la forma en que la ciudadanía construyó y moldeó el gusto por la lectura. De esta manera, la ECU propuso dos preguntas adicionales que fueron: “señale las dos actividades culturales o artísticas que más le gustaron en la infancia” y “¿en su infancia, cuáles de las siguientes actividades artísticas practicaba alguno de los miembros de su familia?”.

Frente a la primera pregunta la lectura de obras literarias ocupó el tercer lugar (21,7%) después de visitas a museos (25,5%) y obras de teatro (22,7%). Lo anterior daba cuenta de una mayor aproximación al campo de la lectura, especialmente en el desarrollo de hábitos de lectura desde la infancia desde el gusto o la valoración positiva. No obstante, esta apropiación no fue igual en la escritura, ya que solo el 7,2% de los participantes la señaló como una actividad que más les gusta en sus infancias.

Al dar una mirada a esta pregunta, se observa que las encuestas del 2001 y 2003 tenían una visión reducida sobre aquello que las personas podían escribir; es decir, la escritura pensada desde las novelas, los cuentos y la poesía. La escritura parecía estar ligada a la alta cultura, lo que dejaba de lado otros ejercicios, por ejemplo, la escritura de cómics, diarios, correos, cartas, etc.

En cuanto a la segunda pregunta, el 8,7% de las personas encuestadas afirmó que sus familiares “practicaban la literatura”. Esta pregunta permitió indagar sobre cómo los y las participantes empezaron a acercarse a la lectura y escritura de obras literarias. Esto representa un cambio frente a la encuesta de 2001, puesto que la ECU fue más allá del reconocimiento de actores en el desarrollo de hábitos de lectura. En este sentido, una de las transformaciones principales de la Encuesta de Cultura Urbana tuvo que ver con el análisis de las formas en que la familia moldeó la construcción de un capital cultural de lectura y escritura.

Otro de los aspectos que cambió de la Encuesta de Cultura Ciudadana a la Encuesta de Cultura Urbana fue la medición del capital cultural objetivado desde la infancia. Esto constituyó un elemento novedoso, ya que la encuesta investigó sobre el tipo y número de objetos culturales y artísticos que desde edad temprana moldearon los hábitos, prácticas, gustos y valoraciones de la lectura y otras actividades en las personas encuestadas. De

este modo, la Encuesta consultó por el tipo de libros que las personas tenían en sus casas cuando eran niños y niñas.

Dicha pregunta planteó un cambio en cuanto a la diversidad de textos a leer. La encuesta del 2001 le dio un lugar especial al libro, pero esto implicaba una limitación. De ahí que para el 2003 la Encuesta de Cultura Urbana hubiese considerado otras opciones clasificadas así: obras literarias (cuentos, novelas, poesía y teatro), novelas y cuentos populares (fotonovelas, cuentos policíacos, del oeste), escolares y científicos (enciclopedias, libros de texto), revistas (selecciones, cromos), varios (tiras cómicas, libros de autoayuda y superación personal), no sabe/no responde, y otros. En esta última elección las personas encuestadas mencionaron otros textos que la encuesta no previó en el cuestionario, como: textos religiosos (Biblia, Torá, Corán y textos de Catecismo), libros de cocina, crucigramas, libros de educación sexual y cartillas de alfabetización.

La ECU, además de rastrear las asignaturas que aproximaron a las personas participantes al arte y la cultura (tema indagado en la ECC), profundizó en los gustos que los y las bogotanas adquirieron en su etapa escolar. Entonces, a la pregunta “¿Dentro de las clases de artes dictadas en la escuela o colegio cuál fue la que más le gustó?”, el 21,7% de la muestra respondió que la lectura de obras literarias era una de sus actividades preferidas. En cambio, la “redacción de novelas, cuentos y poesía” no estuvo entre las preferidas de los participantes.

Esta opción pudo resultar problemática para las personas encuestadas, debido a que la “redacción” muchas veces da a entender que escribir se trata del uso adecuado de expresiones verbales y ortográficas. En este caso, se observa una continuidad de la tendencia a considerar el arte y la cultura como un conocimiento o un “saber hacer”, tanto por parte de las personas encuestadas que vincularon el arte y la cultura a conocimientos formales, como del IDCT que ligó tales actividades a materias del currículo escolar y empleó palabras o expresiones que también hacían referencia a conocimientos puntuales adquiridos primordialmente en la escuela.

En todo caso, la Encuesta de Cultura Urbana tuvo una mayor preocupación en ahondar en la incorporación del capital cultural que la Encuesta de Cultura Ciudadana. En este sentido, el IDCT no solo preguntó por qué actividades permitieron una aproximación a la lectura y la escritura y quiénes la mediaron, sino que le dio un lugar importante al sujeto. Esto significa que la ECU indagó hasta cierto punto la formación de un gusto y valoración hacia la lectura y escritura de obras literarias, aspecto que poco profundizó la ECC. Esto fue complementado con otros aspectos relacionados con el moldeamiento de un capital cultural objetivado.

El capital cultural objetivado: prácticas de consumo, hábitos y preferencias en las actividades artísticas y culturales

La Encuesta de Cultura Ciudadana de 2001 dio una mirada a la compra y colección de objetos catalogados como artísticos, la frecuencia en la asistencia o realización de actividades culturales y la formación artística de las personas encuestadas (Instituto

Distrital de Cultura y Turismo, 2001). De este modo, el Instituto Distrital de Cultura y Turismo procuró conocer las preferencias y hábitos que la ciudadanía había formado en torno a procesos y productos artísticos.

Frente a la pregunta por el tipo de objetos culturales en casa, hubo una predominancia en los cuadros (64%), artesanías (45,8%) y cerámicas (34,9%). Los objetos menos populares fueron películas (15,7%), obras literarias como cuentos novelas y poesía (18,3%) y esculturas (13,5). Al observar los datos sobre la adquisición de obras literarias, la Encuesta evidenció que quienes más accedieron a ellas fueron las personas con un nivel de estudios universitario (32,95%), les siguieron las personas con secundaria (24,7%) y finalmente se encontraban quienes habían cursado la primaria (9,4%).

Acá vemos una vez más cómo el nivel educativo constituyó la variable predominante en el análisis de la adquisición de un capital cultural alrededor de la lectura. Sin embargo, la Encuesta olvidó tener en cuenta otros factores como, por ejemplo, el acceso a los libros y otras formas de adquisición de los mismos como el préstamo entre amigos, por medio de bibliotecas o el trueque.

Es pertinente mencionar que la Encuesta de Cultura Ciudadana enfocó su atención en las acciones y hábitos que las personas, individualmente, desarrollaron en torno a las actividades artísticas. Este interés en el individuo planteó una limitación a la hora de comprender los hábitos y formas de apropiación de las actividades artísticas y culturales de y para la ciudadanía, debido a que dejó de lado la incidencia de las instituciones distritales en el fomento del capital cultural. En otras palabras, dicho capital fue entendido como un aspecto que las personas desarrollan únicamente a nivel individual o en su círculo cercano. De ahí que el enfoque en el nivel socioeconómico alcanzado por las personas dificultara analizar los circuitos del capital cultural en la oferta de actividades artísticas ofrecidas desde el distrito.

A pesar de ello, la encuesta avanzó en el reconocimiento de algunas prácticas de lectura, especialmente en cuanto al desempeño de actividades y la adquisición de objetos literarios presentes en casa. Así, el 3,76% de las y los encuestados manifestó estar practicando la literatura como actividad artística (Rodríguez, 2001). No obstante, la encuesta no precisó si la pregunta se trataba de la lectura de obras literarias o si tenía que ver con la escritura. Vale la pena preguntarnos si esta limitación en la descripción impidió percibir otros modos de apropiación de actividades

Además, tras la pregunta “¿qué objetos artísticos o culturales hay en su casa?”, las opciones quedaron ranqueadas de la siguiente manera:

NS/NR (26,8%), cuadros (25,0%), ninguno (13,5%), guitarra (7,0%), pinturas (6,2%), otros (4,5%), artesanías (4,3%), instrumentos musicales (4,2%), **libros (3,0%)**, cerámicas y porcelanas (1,8%), esculturas y estatuas (1,0%), música (0,9%), antigüedades (0,5%), afiches y fotos (0,3%), medallas y trofeos (0,3%), y jarrones y floreros (0,3%). Estos porcentajes permiten observar una muy baja apropiación de las actividades literarias en la ciudad, en términos de los objetos que dan cuenta del capital cultural acumulado.

Estos valores entran en contraste con el tipo de actividades artísticas que las personas realizaban como aficionadas. De acuerdo con las respuestas de la ciudadanía, la música (13,9%) y la literatura (11,4%) fueron las dos actividades más practicadas. Entonces, aunque las personas manifestaban no poseer objetos que demostraran su consumo cultural de literatura, sí existían otras prácticas de formación de hábitos de escritura. Entre estas prácticas se encontraba la frecuencia de visita a librerías y bibliotecas.

Lo mencionado hasta este punto da cuenta de la manera en que la Encuesta de Cultura Ciudadana midió la adquisición del capital cultural objetivado en la lectura y escritura. Dicha medición partió del momento en el que las personas participaron en la encuesta, lo cual impidió entender la continuidad en la construcción de hábitos y prácticas de lectura y escritura desde la niñez hasta la adultez. En otras palabras, la encuesta del 2001 fragmentó en términos temporales el moldeamiento de dicho capital.

Este aspecto sí fue examinado en la Encuesta de Cultura Urbana, la cual además de reparar en la compra de libros y frecuencia en la asistencia a actividades de lectura de obras literarias, también investigó el tipo de libros que las personas tenían en sus casas en su infancia. Aquella pregunta permitió entender que el gusto, los hábitos y las prácticas de lectura están mediadas por objetos materiales que, desde su primera aproximación, forman una relación determinada con la cultura escrita. Así, la ECU encontró que el 58,4% había tenido libros escolares y científicos, el 40,8% obras literarias y el 33,9% novelas y cuentos populares (fotonovelas, cuentos policiacos y del oeste). La tenencia de estos libros estuvo marcada por la escuela, principalmente, por la clase de español y literatura.

Averiguar por este aspecto y ampliar la noción de libro conllevó a que más personas señalaran a los libros como uno de los objetos culturales y artísticos presentes en sus casas al momento de participar en la encuesta. En el 2001, los libros ocuparon un lugar poco importante (18,3%) respecto a otros objetos como discos musicales o cuadros de pintura, pero en el 2003 el 22,4% de las personas mencionaron tener libros en la casa. La ampliación en las opciones de tipos de libros pudo incidir en este aumento, debido a que la visión de libro u obras literarias no estaba restringida únicamente a novelas, cuentos y poesía.

Además de ello, la Encuesta de Cultura Urbana indagó sobre los gustos que las personas encuestadas tenían frente a los objetos catalogados como culturales en casa. Esto significó un avance frente a la Encuesta de Cultura Ciudadana de 2001, la cual no le dio prioridad a la relación entre la creación de hábitos y prácticas de lectura y escritura y el lugar de las valoraciones y gustos. De acuerdo con los resultados de la ECU, el 3,7% de los participantes manifestó que le gustaba tener obras literarias (novelas, cuentos y poesía) en sus casas. Este punto es clave, dado que la formación de un capital cultural incorporado y objetivado está mediado por el gusto y la creación de una valoración positiva o negativa de determinada actividad o conocimiento.

Ambas encuestas indagaron por la construcción de un capital cultural literario, mediante la formación continua en cursos o talleres, y la práctica de la lectura y la escritura. Lo

anterior, fue evidente no solo en estas preguntas, sino en la constante mirada hacia el nivel educativo y el estrato socioeconómico de las personas participantes. De ahí que la ECC y la ECU concibieran el capital cultural desde su forma *institucionalizada*. Esto hace referencia, por ejemplo, a la importancia que tienen los títulos y la educación escolar en el desarrollo de habilidades, competencias y conocimientos que son importantes a nivel académico y cultural en una sociedad. Los títulos y niveles educativos tienen un valor relativo en el mercado laboral, escolar y de consumo de bienes culturales, y proporcionan un estatus para las personas (Bourdieu, 1983).

El capital cultural institucionalizado implica la inversión de dinero y tiempo. De ahí que las principales variables escogidas para medir la apropiación de las actividades artísticas y culturales de la ciudad sean la estratificación (dinero), la edad y nivel educativo (tiempo invertido en estudio). Tales factores influyen en las formas de capital cultural incorporado y objetivado puesto que, en este caso, median el acercamiento a la lectura y posibilitan el desarrollo de hábitos lectores.

Al reparar en esta precisión conceptual, es relevante tener en cuenta que la práctica de actividades literarias aumentó considerablemente en 2003. Dos años antes, el 11,4% de las personas encuestadas expresó estar practicando la literatura como actividad artística. En contraste, la Encuesta de Cultura Urbana encontró que el 80,5% de los participantes la practicaban en su cotidianidad y que el 1% se dedicaba a la literatura como aficionados. No obstante, ninguna de las dos encuestas especificó si la pregunta se trataba de la lectura de obras literarias o si tenía que ver con la escritura.

Este aumento en las prácticas de lectura pudo deberse, en cierta medida, a los esfuerzos de la administración de Antanas Mockus sobre la ampliación de la cobertura, calidad y pertinencia del sistema educativo. Dicho objetivo estuvo contemplado en el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Bogotá (2001-2004) “Bogotá para vivir todos del mismo lado”, especialmente el programa “Todos a Leer con Gusto” (Secretaría de Hacienda Distrital, 2003)²¹. Este programa planteó la creación de espacios para el desarrollo de actividades ligadas a la lectura y escritura como las bibliotecas de El Tunal, El Tintal y Virgilio Barco, 6 bibliotecas locales y 11 menores (Ospina, 2017; Céspedes y Restrepo, 2019).

Así mismo, la Encuesta de Cultura Urbana profundizó en el tiempo que las personas encuestadas llevaban realizando actividades culturales y artísticas, aspecto que no fue examinado por la Encuesta de Cultura Ciudadana. Sin embargo, la ECU no presentó resultados diferenciados, con respecto a cada una de las actividades mencionadas en la pregunta anterior. Es por ello que no contamos con una información precisa sobre el tiempo que las personas encuestadas llevaban practicando actividades literarias, ni sobre el tiempo en horas semanales destinados a dicha actividad. En este caso observamos que el tiempo, fundamental en la acumulación de un capital cultural, parece no haber sido un tema de interés para ninguna de las encuestas.

²¹ Entre 2002 y 2004 la Red de Bibliotecas dependía de la Secretaría de Educación, de manera que sus enfoques estaban alineados a los objetivos de dicha entidad.

A pesar de ello, la Encuesta de Cultura Urbana exploró el gusto por las actividades culturales y artísticas al momento de aplicar el cuestionario. Esto fue novedoso en comparación con la encuesta de 2001, pues la apropiación en ese caso estaba más ligada a la aproximación y uso de objetos culturales. De esta manera, la ECU, además de preguntar por la frecuencia en la asistencia a lectura de obras literarias, le preguntó a las personas encuestadas si estas actividades les habían gustado. Frente a ello, el 1,7% respondió afirmativamente.

Tal pregunta es significativa debido a que existe una relación estrecha entre la acumulación de capital cultural y el gusto por actividades y objetos artísticos y culturales. Este vínculo está dado por el código a través del cual las personas le dan significado a determinados objetos y prácticas. Esto quiere decir que quienes tienen conocimientos y han construido hábitos y prácticas en torno a una actividad artística y cultural, como la lectura, pueden encontrarle un mayor sentido al acto de leer, o incluso escribir (Bourdieu, 2010). Así, el gusto no solo tiene que ver con una preferencia, sino con la producción y reproducción de consumidores, quienes en el ámbito educativo y familiar aprenden ciertos saberes y conocimientos que les permiten apropiarse y moldear prácticas duraderas y significativas en cuanto a la lectura y la escritura.

Lo mencionado fue evidente, por ejemplo, en la pregunta “¿Si tuviera la oportunidad de asistir gratis a actividades culturales o visitar algunos lugares de interés cultural a cuáles iría?” que la Encuesta de Cultura urbana añadió al cuestionario. Dicha pregunta buscaba conocer la manera en la que los gustos por determinadas actividades artísticas y culturales influían en los deseos por consumirlas. En este caso, el 29,4% de las personas encuestadas mencionaron que les hubiese gustado asistir de forma gratuita a la lectura de obras literarias. Igualmente, 2516 personas expresaron su gusto por asistir a actividades de alfabetización.

Frente a la adquisición de capital cultural objetivado, las ECC y la ECU también indagaron por la adquisición de libros en el último año antes de aplicar las encuestas. Sin embargo, la encuesta de 2003 incluyó las opciones de respuesta “libros de literatura” y “libros de recetas de cocina”. Esto se relaciona con el cambio que mencionamos en párrafos anteriores sobre la noción de libro de la ECU. Así mismo, en la opción “otros” las personas encuestadas introdujeron respuestas como “libros cristianos”, “libros químicos” y “libros de superación personal”. En cambio, la ECC de 2001 únicamente tuvo en cuenta la opción libro a modo general.

Es importante resaltar que la ECC y la ECU entendieron el libro como objeto principal para acercarse a la lectura y acceder a los conocimientos literarios, mientras que otros recursos como revistas y catálogos fueron herramientas para informarse. En este sentido, para ambas encuestas la distinción entre estos formatos partía de la relación entre libro y conocimiento, y revista e información. Esto es interesante en la medida en que la lectura de libros era privilegiada, pues suponía conocimientos literarios adquiridos a lo largo de la vida, especialmente en la etapa escolar y en el entorno familiar. Lo expuesto contrastaba con la lectura de revistas que, al parecer, implicaba habilidades de lectura

literal para ser descifradas. De esta forma, aunque la Encuesta de Cultura Urbana intentó descentralizar la figura del libro como objeto literario enmarcado en la novela, cuento y poesía, dio continuidad a la idea de que el libro es un objeto que acerca más a las personas a la construcción de un capital cultural. Así, la literatura dejó de estar ligada a una idea de “alta cultura” y empezó a considerar otro tipo de expresiones escritas.

Además de ello, a pesar de que ambas encuestas mostraron variadas formas de comprender el arte y vivir las actividades artísticas, el arte fue comprendido desde “la alta cultura”. Lo anterior es visible en las opciones de respuesta que las encuestas plantearon, debido a que el arte estaba equiparado, en la mayoría de los casos, a la pintura, la escultura, las obras literarias, conciertos de ópera, entre otros. Esto es evidente, por ejemplo, en la pregunta “¿ha tomado cursos en las siguientes áreas?”, en la cual las encuestas ofrecieron las siguientes opciones: pintura, música, artesanías, danzas, fotografía, literatura, teatro, historia y teoría del arte, valoración y conservación del patrimonio, cine, otros, ns/nr.

Hasta acá hemos visto cómo la ECC y la ECU analizaron el papel de los individuos en la construcción de hábitos y prácticas en torno a la lectura. No obstante, las encuestas buscaron conocer otros datos ligados a la frecuencia de asistencia a bibliotecas públicas y librerías de la ciudad. Ambas encuestas dieron lugar a este tema al examinar la asistencia y preferencia por las bibliotecas Luis Ángel Arango, Virgilio Barco, El Tunal, El Tintal Biblioteca Nacional, y las bibliotecas escolares y universitarias. No obstante, ninguna de las dos encuestas preguntó por la asistencia a las bibliotecas locales, comunitarias o de otro tipo que pudiesen existir en la ciudad.

Con respecto a la visita de bibliotecas, la ECC encontró que el 86% de las y los encuestados no visitó una en los últimos 12 meses antes de la aplicación de la Encuesta. Quienes sí asistieron, señalaron que la Biblioteca Luis Ángel Arango (BLAA) era un lugar de visita frecuente (6,3%) y esporádico (20,2%), siendo esta la más visitada. Por el contrario, la Biblioteca Nacional fue la menos visitada: 1,9% de modo frecuente y 5,2% esporádicamente. Por su parte, la ECU halló que el 8,2% de las personas encuestadas fueron frecuentemente a la BLAA y el 2% asistieron en la misma frecuencia a la Biblioteca Nacional.

Si bien la visita a dichas bibliotecas aumentó un poco para el 2003, estas no constituyeron un lugar de preferencia para los y las bogotanas. Esto quiere decir que para ese momento no existía una apropiación de espacios de lectura como las bibliotecas públicas. De modo similar, la visita a librerías fue una actividad poco común en esos años.

Una de las diferencias entre estas encuestas corresponde al interés que tuvo la Encuesta de Cultura Ciudadana en el préstamo de libros en las estaciones de Transmilenio. La encuesta preguntó “¿Sabe usted que en las estaciones de Transmilenio puede tomar libros para leerlos y luego devolverlos?”. El 60% dijo que no sabía, el 37% sí sabía y el 3% no respondió (Instituto Distrital de Cultura y Turismo, 2001). Este aspecto no fue considerado en la ECU, la cual tampoco indagó por otras iniciativas o actividades promovidas desde el distrito para la apropiación de la lectura y la escritura. Tal como se

observa, las preguntas de los cuestionarios estuvieron centradas en los aspectos individuales que constituyen el capital cultural literario, más que en las posibilidades que ofrecían las entidades locales para incentivar la apropiación de hábitos y prácticas de lectura.

Dar una mirada general a la Encuesta de Cultura Ciudadana de 2001 y la Encuesta de Cultura Urbana de 2003 permite concluir cuatro aspectos principales. El primero tiene que ver con los temas y elementos a medir. Tal como se mencionó, ambas encuestas tuvieron interés en medir el capital cultural de los participantes, a través de sus primeros contactos con actividades artísticas y las personas que mediaron en ello. Así mismo, la medición implicó considerar la adquisición de elementos artísticos o frecuencia en la práctica de ciertas actividades. Tales encuestas tuvieron dos variables principales de análisis: la estratificación socioeconómica y el nivel educativo de las personas encuestadas.

Lo anterior acarreó indagar por la formación de un capital que, junto al económico y simbólico²², permite desarrollar y moldear la apropiación de actividades culturales y artísticas en la ciudad. Sin embargo, la Encuesta de Cultura Urbana profundizó en el desarrollo de los gustos que mediaron la creación de hábitos y prácticas de lectura y redacción de obras literarias. Esto fue relevante para comprender no sólo las preferencias de las personas encuestadas, sino los comportamientos de consumo de libros y actividades literarias en Bogotá. De esta manera, el Instituto Distrital de Cultura y Turismo incluyó más preguntas que dieran cuenta de las formas en que la incorporación de un capital cultural literario en la escuela y el hogar les otorgan a las personas herramientas para significar y darle sentido a las actividades vinculadas a la lectura.

El segundo aspecto corresponde a las nociones de lectura, escritura y libro en las encuestas. La lectura y la escritura estuvieron directamente ligadas a un conocimiento literario que estaba centrado en la novela, el cuento y la poesía. Aunque la Encuesta de Cultura Urbana presentó nuevas opciones de respuesta como libros de cocina, textos escolares y científicos, revistas, entre otros, pareciera que las obras consideradas “literarias” estuvieran enmarcadas en una idea de “alta cultura”.

Igualmente, la escritura estuvo reducida a la “redacción de obras literarias”, lo que implica un conocimiento ortográfico, léxico y sintáctico previo. En otras palabras, la redacción estaba relacionada con la formación escolar, profesional y continua. Es importante mencionar que la oralidad no fue considerada al momento de indagar por actividades de lectura o escritura. Esta solo estuvo presente en preguntas que indagaban

²² El capital cultural es uno de los elementos que constituye el capital, según Bourdieu. El capital puede presentarse de tres maneras fundamentales: capital económico, social y cultural (este lo explicamos en el cuerpo del documento). El primero de ellos “es directa e inmediatamente convertido en dinero, y resulta especialmente indicado para la institucionalización en forma de derechos de propiedad” (Bourdieu, 1983, p. 135). El capital social está vinculado al tipo de relaciones sociales o círculo en los que las personas se desenvuelven.

por la tradición oral, verbigracia, la transmisión de habilidades para contar cuentos, mitos o leyendas.

El tercer aspecto es el individuo como centro. Esto es, el énfasis que la ECC y la ECU le dieron a las dinámicas, prácticas y hábitos individuales que las personas encuestadas adquirieron a lo largo de sus vidas. Así, las encuestas profundizaron poco en las actividades llevadas a cabo por la alcaldía que pudieran mejorar la apropiación de las actividades lectoras en varios sectores poblacionales.

Finalmente, las encuestas presentan una falta de enfoques de análisis. Si bien la información recolectada permite identificar dinámicas en torno a los estratos y la mediación de varios capitales en la apropiación cultural, esta visión tiene limitaciones, por ejemplo, en el ámbito intercultural-diferencial. Las encuestas solo establecen diferencias de edad, localidad y unas referencias al sexo. Para el 2001 y el 2003 el IDCT no consideró prácticas de pueblos diferenciados étnicamente, discapacidad, género, etc.

Un giro en la propuesta: Las transformaciones de la Encuesta Bienal de Culturas (2005-2007)

En el 2005 el Observatorio de Culturas de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte (SCRD) realizó la Encuesta Bienal de Culturas (EBC). Esta “conservó las preguntas realizadas por las dos encuestas anteriores, con el fin de medir el grado de consolidación en la aplicación, recordación y aprendizaje, logrado por las campañas pedagógicas del anterior gobierno” (Senn, 2007, s.p.). Sin embargo, la encuesta agregó otros tres cuestionarios para profundizar en aspectos como la cultura urbana, cultura política y el acceso a la oferta cultural, artística y patrimonial en Bogotá.

Esta ampliación tuvo el propósito de crear nuevas líneas de análisis relacionadas con la apropiación y ejercicio de derechos y la diversidad cultural en la ciudad. Lo anterior permitió conocer los niveles de participación en “la producción, circulación y disfrute de los bienes y servicios culturales hacia el logro de una ciudadanía culturalmente activa” (Senn, 2007, s.p.). De esta manera, la encuesta partió de los avances de la anterior administración en cuanto al fortalecimiento del sujeto autónomo y democrático, e introdujo un nuevo elemento: el reconocimiento de derechos.

Tal transformación correspondió a las políticas de la “no indiferencia” e inclusión social de la Administración de Luis Eduardo Garzón. Por ello, la SCRD introdujo en el formulario de la encuesta un grupo de preguntas ligadas a la vivencia de derechos, las cuales dieron lugar a un enfoque de derechos como temática y eje transversal (Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte e Instituto de Estudios Sociales y Culturales PENSAR, 2007). Este enfoque estuvo basado en dos ejes principales: ***Estado Social de Derechos y Cultura de Derechos***.

El primero de estos hace referencia al goce de la dignidad humana al considerar la protección de las diferencias culturales y la desigualdad que enfrentan varias personas y

sectores en nuestra sociedad. El Estado Social de Derechos pretende proteger la integridad, la libertad, la igualdad y la autonomía de las personas, por medio de un conjunto de derechos civiles y políticos (Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte e Instituto PENSAR, 2007). Para ello, es necesario garantizar elementos y estrategias que les permita a los individuos satisfacer sus necesidades y lograr el cumplimiento de derechos económicos, sociales y culturales.

La Cultura de Derechos agrupa el derecho a la cultura, la cultura sobre los derechos y los derechos culturales (Senn, 2007). El *derecho a la cultura* corresponde a las oportunidades e iniciativas que las instituciones establecen para que la ciudadanía acceda a bienes y servicios culturales vinculados al patrimonio, arte, deporte y recreación. La *cultura sobre los derechos* se refiere a las formas de actuar e interactuar que llevan a los ciudadanos a conocer, apropiarse y ejercer sus derechos. La *cultura de derechos* enfatiza en los derechos culturales, ya que reconoce y afirma la diferencia cultural. Esta no solo implica los grupos étnicamente diferenciados, sino que comprende la sexualidad, el género, la edad y las posiciones económicas y sociales²¹.

Tener en cuenta estas precisiones conceptuales posibilita entender la manera en que la Encuesta Bienal de Culturas de 2005 y 2007 midió e interpretó la oferta de consumo cultural y artístico en Bogotá. Así, una de las principales transformaciones de la encuesta con respecto a la ECC y ECU consiste en analizar el papel de las instituciones del distrito en la garantía de derechos culturales. En este sentido, las EBC de 2005 y 2007 no centraron su interés únicamente en los individuos, sino en cómo la administración podría reducir las brechas sociales e incluir a sectores poblacionales que antes no habían sido considerados.

Aspectos individuales en la formación de hábitos y prácticas de lectura y escritura

Las EBC de 2005 y 2007 dieron continuidad a la apropiación de actividades literarias a partir de cuatro temas principales: tenencia y uso de libros, formación en talleres literarios, la participación en la lectura de obras literarias, y la visita a librerías y bibliotecas. No obstante, tal como veremos a lo largo de este apartado, ambas encuestas incluyeron cambios que dieron cuenta de nuevas concepciones sobre la lectura, formatos y gustos literarios.

Para empezar, las encuestas indagaron por los objetos artísticos y culturales presentes en las casas de las personas encuestadas. Entre las opciones de respuesta se encontraban las obras literarias que, en el caso de la EBC de 2005, hicieron referencia a novelas, cuentos y poesía, al igual que las dos encuestas anteriores. En cambio, la EBC de 2007 presentó esta pregunta de forma abierta.

A pesar de ello, los géneros ligados a la lectura no fueron diversos, sino que estuvieron clasificados a modo general como libros. Esta generalización no marcó una diferencia en cuanto a los porcentajes de uso y tenencia de libros como era de esperarse con una

pregunta abierta. De hecho, en el 2007 las personas mencionaron tener menos libros en sus casas (3%) que en el 2005 (11,12%). Al parecer, la tenencia de libros en formato físico fue disminuyendo con el paso del tiempo; sin embargo, esto pudo deberse a la entrada del soporte digital y al aumento en la lectura de otro tipo de textos como revistas, periódicos, artículos científicos, etc. Uno de los cambios más importantes de la EBC de 2005 corresponde a un interés por los gustos de las y los bogotanos frente a objetos y actividades culturales. Este aspecto ya había sido introducido por la Encuesta de Cultura Urbana, pero la EBC enfocó su atención en los gustos de los participantes al momento de aplicar el formulario, y no en sus gustos durante la infancia.

Así mismo, la EBC de 2005 investigó las habilidades artísticas de los participantes. En este caso, observamos la inclusión de la escritura como posible respuesta, en la que el 14,85% de la ciudadanía encuestada se ubicó. La incorporación de esta actividad en la encuesta no es un detalle sin importancia. Durante los años anteriores las encuestas exploraron en menor medida la escritura y la consideraron solo al momento de preguntar por cursos o clases sobre redacción de obras literarias.

Para el 2005 esta visión cambió, debido a que la escritura, además de implicar un conocimiento previo de la cultura escrita, también fue entendida como una habilidad que las personas adquieren a lo largo de sus vidas, la cual está atravesada por su acercamiento a la actividad lectora, sus gustos, experiencias, conocimientos y competencias²². De este modo, la encuesta fue un paso adelante al comprender que la escritura no correspondía únicamente a redactar novelas, cuentos o poesía, sino que esta podía implicar una variedad de géneros literarios y/o prácticas.

El acercamiento a las habilidades también estuvo acompañado por un interés en las motivaciones y gustos al momento de tomar cursos vinculados a actividades artísticas y culturales. La Encuesta de Cultura Urbana de 2003 introdujo algunas preguntas sobre los gustos por actividades artísticas durante la infancia, pero la EBC de 2005 profundizó en la relación entre gusto, motivación y formación. Por ello, esta encuesta hizo las siguientes preguntas: “¿ha asistido a cursos en las siguientes áreas?” (danza, teatro, cine, fotografía, música, pintura, **literatura**, conservación y valoración del patrimonio, historia y teoría del arte, artesanías, otro), “¿cuáles son las razones por las que no ha tomado cursos?” y “¿en qué áreas le gustaría tomar cursos?”.

El 6,96% de los y las encuestadas tomó cursos de literatura; sin embargo, ninguno mencionó qué lo motivó a eso. El 85% no mencionó las razones por las cuales no tomó cursos de literatura y el 14,98% dijo que su jornada laboral no le dejaba tiempo para hacerlo. Al indagar por los cursos que a la ciudadanía le hubiese gustado tomar, la encuesta mostró que el 13,19% quería asistir a cursos de literatura.

Aunque estas preguntas fueron novedosas, el formulario de la encuesta especificó que los cursos incluían aquellas actividades de formación en seminarios, talleres, simposios y cursos libres. Este aspecto demuestra que la EBC de 2005 le dio continuidad a preguntas que vinculaban la formación, entendida como educación en ámbitos formales e

informales, con la apropiación de habilidades y gustos por actividades artísticas y culturales. Esto quiere decir que dicha encuesta tenía la tendencia a indagar por el capital cultural de los participantes.

Al avanzar un poco más en este análisis encontramos que la Encuesta Bienal de Culturas de 2005 consideró las bibliotecas como lugares de “interés cultural”. Según la Ley 397 de 1997 estos corresponden a bienes materiales que tienen un interés artístico, estético, simbólico y científico para la Nación.

Esta aclaración es relevante, debido a que aparentemente la EBC vinculó las bibliotecas con el patrimonio de la ciudad. Lo mencionado implicó concebir las bibliotecas y sus materiales como espacios que deben ser protegidos por las entidades competentes y la ciudadanía. De hecho, la EBC de 2007 introdujo una serie de preguntas que indagaban si las personas estaban de acuerdo con algunas afirmaciones. Entre estas se encontraba la siguiente: “Si alguien necesita información de un libro de una biblioteca pública puede arrancarle las hojas que necesite”. En esta ocasión el 63,17% de las personas participantes contestó que estaban en desacuerdo.

Otro punto llamativo es la distinción que hizo la EBC de 2005 entre la biblioteca como lugar de interés cultural y la lectura de obras literarias como evento artístico. Aquella distinción posibilitaba diferenciar los lugares de lectura y las prácticas de lectura, pero no permitía conocer, por ejemplo, si tales prácticas eran desarrolladas en las bibliotecas públicas de la ciudad. Lo anterior conlleva a preguntarnos qué actividades realizaban las personas en las bibliotecas públicas y cómo se aproximaba la ciudadanía a estos espacios.

A pesar de este vacío, la EBC de ese mismo año exploró las actividades que a la ciudadanía les hubiese gustado asistir si tuvieran la oportunidad de participar gratuitamente. El 30,36% de la muestra escogió la lectura de obras literarias y el 36,10% ferias del libro. Esta pregunta no solo contribuyó a identificar los gustos de las personas, sino que le permitió a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte identificar las posibles actividades a fomentar e incluir en su agenda. Lo anterior constituyó el inicio de una mayor preocupación por conocer el lugar de las instituciones públicas en el acercamiento a la lectura y la escritura en la ciudadanía.

Además de los aspectos mencionados hasta este punto, la EBC de 2005 indagó por los programas artísticos y culturales que las personas observaban o escuchaban a través de la televisión, radio, videos e internet. Las opciones de respuesta incluyeron los programas literarios, los cuales fueron de interés para el 9,25% de los participantes. Preguntar por este tipo de actividades en formatos distintos a los libros posibilitó considerar otros modos de entablar un vínculo con la lectura de obras literarias. Así, el capital cultural literario no estaba únicamente vinculado a los conocimientos adquiridos en el hogar y la escuela, sino que este podía incorporarse a través de programas televisivos y radiales, y la internet. Vale la pena mencionar que en este caso el internet pasó de ser un medio de información, a un modo de aprender y acceder a la lectura fuera de la educación formal.

Con respecto a la compra de libros, la EBC de 2005 continuó con las opciones de respuesta de la Encuesta de Cultura Urbana de 2003; es decir, libros de literatura, arte y recetas de comida colombiana. De igual manera, la Encuesta Bienal de Culturas de 2005 tuvo un apartado especial para conocer la visita y preferencia de bibliotecas públicas y privadas de Bogotá. No obstante, en esta ocasión añadió una pregunta sobre el préstamo de libros y las razones por las que las personas no asistían a las bibliotecas.

En cuanto a la primera de estas preguntas, la EBC consultó si las mujeres y hombres encuestados habían solicitado un préstamo de libros para llevarlos a sus casas en el último año. El 25,04% respondió afirmativo. De este porcentaje, el 39,32% solicitó libros en bibliotecas públicas, el 36,20% en bibliotecas escolares, el 25,38% en bibliotecas universitarias, y el 2,09% en otras bibliotecas. Igualmente, la EBC de 2005 preguntó por el número de libros prestados en tales bibliotecas. Así, la encuesta encontró que la mayoría de las personas encuestadas solicitó entre 1 y 5 libros. Los porcentajes se distribuyeron de la siguiente manera: el 72,38% en otras bibliotecas, el 53,45% en bibliotecas públicas, el 51,41% en bibliotecas escolares, y el 21,82% en bibliotecas universitarias.

Al preguntar por las razones para no visitar las bibliotecas, solo el 5,29% de los participantes dijo no tener un gusto por hacerlo. En cambio, el 94,71% no mencionó sus razones. Añadido a esto, la EBC averiguó la frecuencia en la visita a librerías de la ciudad. El 43,65% de las personas encuestadas afirmó que lo hacía esporádicamente y el 43,36% nunca lo hizo. Estas preguntas fueron una tendencia visible en las encuestas de 2001, 2003 y 2005; sin embargo, la Encuesta Bienal de Culturas de 2007 no profundizó en estos temas, sino que tuvo un mayor interés por conocer la relación de los ciudadanos con la oferta cultural ofrecida por el distrito. Lo anterior será profundizado en el siguiente apartado.

Hasta este momento hemos observado que la EBC de 2005 aportó nuevos aspectos a explorar, los cuales posibilitaron comprender con mayor profundidad el vínculo de las personas con la cultura escrita. Pero estas no son las únicas contribuciones. Es posible afirmar que la EBC de 2005 fue la primera en ahondar en los gustos y motivaciones para leer libros.

En primer lugar, la encuesta rastreó los géneros literarios preferidos por la ciudadanía. Esta pregunta estuvo acompañada por una amplia variedad de géneros, entre los que se hallaban: novelas (23,23%), aventuras (23,02%), cuentos (19,93%), mitos y leyendas (17,79%), poesía (16,70%), narraciones históricas (14,90%), libros científicos (11,01%), obras de autores clásicos (8,60%), obras de autores modernos (6,69%), dramaturgia (4,90%) y otros (1,66%).

Del mismo modo, la encuesta indagó por la frecuencia (nunca, diariamente, una vez a la semana, una vez al mes, no sabe/no responde) en la que las personas encuestadas leían obras literarias, libros científicos, textos de estudio o escolares, revistas, diarios o periódicos, e internet. A esto se sumaron preguntas relacionadas a la lectura de libros en el último año y mes. El 40,13% de los participantes leyó un libro en el último año,

mientras que el 56,80% no lo hizo. El 74,84% de las personas encuestadas que respondieron afirmativamente la pregunta anterior, mencionaron que leyeron entre 1 y 5 libros al año. Por otro lado, el porcentaje de personas encuestadas que leyeron una obra literaria en el último mes fue del 43,32%.

La Encuesta Bienal de Culturas de 2005 también exploró la frecuencia de lectura en horas semanales. La mayoría (54,08%) leyó entre 1 y 5 horas semanales cuentos, novelas y poesía. Solo 1,18% de las personas participantes dijo haber leído más de 21 horas a la semana. Además de ello, la EBC se preocupó por conocer las razones por la que las personas leían obras literarias. Las opciones fueron variadas y arrojaron los siguientes resultados: por desarrollo personal (14,60%), por entretenimiento y gusto (14,50%), por exigencia académica (9,19%), para ayudar a los niños y jóvenes (4,69%), por trabajo (4,43%) y otras razones (0,90%). Las demás personas encuestadas no respondieron a esta pregunta.

Ligado a ello, la EBC preguntó “¿por qué escoge los libros que lee?”. Las opciones de respuesta fueron: por gusto (21,83), por exigencia académica (14,10%), por curiosidad (11,70%), por recomendación (11,35%), por publicidad (3,62%), por moda (2,04%) y otras razones (0,64%). Así mismo, la Encuesta Bienal de Culturas de 2005 exploró los motivos por los cuales la ciudadanía no leía obras literarias. De acuerdo con las respuestas, el 21,77% afirmó no tener tiempo para leer, el 8,27% consideraba la lectura como una actividad aburrida, al 4,15% se le dificultaba leer y el 1,68% no sabía leer. Igualmente, el 6,71% mencionó que no leía porque no tenía acceso a libros, el 7,16% dijo que prefería leer otro tipo de textos y el 1,87% afirmó que no lo hacía por razones de enfermedad o discapacidad.

Los últimos datos presentados muestran una diversificación tanto de las preguntas, como de las opciones de respuesta. Aunque la EBC le dio un papel relevante a la lectura, los libros y a la literatura ligada a las novelas, cuentos y poesía, constituyó un cambio evidente por dos razones principales. Una tiene que ver con la forma de entender la apropiación de las actividades lectoras. En este caso, la encuesta exploró los gustos de las personas, las razones detrás de ello y los impedimentos para acercarse a la lectura.

Lo anterior es clave, pues como veremos, la Encuesta Bienal de Culturas de 2007 tomó como base las respuestas de la encuesta anterior para conocer si las personas estaban interesadas en la oferta cultural promovida desde el distrito. Así, la apropiación de la lectura no solo implicaba la participación individual de las personas, sino que acarrearba la mediación de las instituciones de cultura y arte de la ciudad.

La segunda razón corresponde a la ampliación de preguntas específicas sobre hábitos de lectura y visita a bibliotecas. Las encuestas anteriores al 2005 no detallaron este aspecto, de manera que presentaron vacíos en cuanto a los géneros literarios preferidos por las personas y las actividades de lectura y literatura en las que les gustaría participar. Esto daba cuenta de un deseo colectivo por formar un capital cultural literario en la ciudad.

El lugar de la oferta cultural del distrito, derecho a la cultura e interculturalidad en la Encuesta Bienal de Culturas de 2007

Tal como mencionamos en el apartado anterior, la Encuesta Bienal de Culturas de 2007 tuvo un mayor interés por conocer el acercamiento de la ciudadanía a los espacios artísticos y culturales ofrecidos por la alcaldía. Por ello, en esta ocasión damos una mirada a los modos de medir dicha aproximación.

Para empezar, la EBC de 2007 averiguó si las personas encuestadas estaban interesadas en la oferta cultural de la ciudad. El 50,17% de los participantes respondió negativamente, mientras que el 49,63% manifestó estar interesada. Si bien esta pregunta no estaba directamente relacionada con las actividades de lectura y escritura en la ciudad, constituyó un primer acercamiento para conocer la apropiación de actividades como “la lectura de obras literarias” en Bogotá.

Frente a la apropiación de dichas actividades, la encuesta indagó por la importancia de algunos lugares representativos de la ciudad. Entre estos estaban las bibliotecas, las cuales constituían lugares relevantes para el 0,8% de las personas encuestadas. De este grupo, el 0,34% correspondió a hombres y el 0,51% a mujeres. La EBC también midió la apropiación de estos espacios a partir de la frecuencia en que los participantes las visitaron. De esta manera, el 42,11% afirmó que nunca había ido a las bibliotecas de la ciudad, del cual el 19,57% correspondió a hombres y el 23,20% a mujeres. Por su parte, el 16,11% de las y los encuestados expresó haber asistido cada mes, el 14,50% semanalmente, el 13,11% cada tres meses y el 12,98% cada año. En materia de lectura y literatura, la encuesta preguntó: “¿sabe usted en qué estaciones de Transmilenio puede tomarlos para leerlos y luego devolverlos?”. El 38% de las personas participantes conocían esta actividad, pero el 59% no. Del porcentaje de personas que sí la conocían, el 18,39% atañía a hombres y el 19,40% a mujeres. En el caso contrario, el 26,09% eran hombres y el 33,02% mujeres.

Estas preguntas fueron el inicio de un camino hacia el reconocimiento del papel del distrito en la formación y apropiación cultural. Lo mencionado estaba en concordancia con la apuesta conceptual de la encuesta, ya que la SCRD entendió la cultura como un derecho que el Estado debe proveer para disminuir las brechas sociales. Así, la EBC exploró dicho rol desde aspectos como el conocimiento sobre actividades culturales que promovía el distrito, la frecuencia en su participación y las percepciones de las y los bogotanos por la oferta cultural de la ciudad.

Además de lo expuesto, la EBC de 2007 tuvo una pregunta que, si bien no averiguó explícitamente por la oralidad, permite observar un interés por darle lugar a la interculturalidad. Tal pregunta tenía que ver con las “tradiciones del patrimonio cultural” que las personas consultadas habían aprendido de un familiar o conocido mayor. Entre las opciones de respuesta ligadas a la oralidad estaban: platos y comidas tradicionales (70,83%), remedios y curaciones (63, 22%), cuentos mitos y leyendas (32,05%), juegos

y rondas (24,10%), oficios artesanales (22,81%), música y danzas (22,50%) y lenguas indígenas (1,49%).

Aunque la encuesta no expuso otras preguntas que dieran cuenta de la relación entre oralidad, lectura y escritura, sí consideró el lugar de la palabra hablada en la transmisión de conocimientos y maneras de entender el mundo. De ahí que las opciones de respuesta comprendieran saberes tradicionales sobre el tratamiento de enfermedades, formas de alimentación, la corporalidad y lenguas diferentes del español. Esto fue novedoso, pues ninguna de las tres encuestas anteriores reflexionó sobre este punto.

Otro de los temas llamativos de esta encuesta corresponde a los derechos de autor, los cuales hacen parte de los derechos culturales. La encuesta midió esta temática a partir del grado de acuerdo o desacuerdo de la ciudadanía mediante las siguientes afirmaciones: “cuando una persona crea algo tiene derechos sobre su creación” y “copiar y utilizar copias no autorizadas de las creaciones de otros es un delito”. En cuanto a la primera pregunta, el 51,6% de las personas encuestadas afirmaron estar “de acuerdo” y el 42% “completamente de acuerdo”. Con respecto a la segunda, el 50,3% estuvo de acuerdo y el 35,6% “completamente de acuerdo”. En este caso, la EBC no especificó si se trataba de derechos de autor de obras literarias, pinturas, canciones, etc.; sin embargo, puso en el radar una nueva pregunta que otras encuestas no incluyeron en sus cuestionarios.

Al dar una mirada a las Encuestas Bienales de Cultura de 2005 y 2007 observamos un interés por conocer la apropiación de actividades lectoras desde los individuos y el papel del distrito en la mediación a dicho acercamiento. La apropiación de actividades lectoras dejó de centrarse en las formas en cómo la ciudadanía se acercó por primera vez a la cultura escrita y le dio paso a los gustos y expectativas que tenía la ciudadanía. Así, la EBC de 2005 implicó una primera aproximación que permitiera identificar nuevas formas de entender y experimentar la lectura.

Uno de los avances más importantes de las EBC de 2005 y 2007 tiene que ver con ampliar la tipología de los materiales de lectura. Si bien existió una tendencia a ligar la literatura con las novelas, cuentos y poesía, varias preguntas preguntaron por otros géneros como las “aventuras”, “narraciones históricas”, “libros científicos”, “mitos y leyendas”, entre otros. Esto no solo posibilitó conocer una variedad de gustos, sino que conllevó a integrar una diversidad de textos que daban cuenta a su vez de lectores y lectoras diversas.

De igual manera, encontramos una continuidad en la medición de frecuencias de visitas a librerías y bibliotecas en la ciudad. No obstante, las EBC de 2005 y 2007 agregaron preguntas con respecto a las horas de lectura que las personas encuestadas destinaron por semana. Este asunto fue novedoso y significó una aproximación a la medición de hábitos de lectura, pues estos hábitos fueron medidos en las encuestas anteriores desde la asistencia a eventos literarios.

Las EBC de 2005 y 2007 introdujeron algunas preguntas que daban cuenta de la escritura y la oralidad. Entre estas hallamos la pregunta por las habilidades artísticas de los participantes y las “tradiciones del patrimonio cultural” que los y las encuestadas aprendieron de un familiar o conocido.

La primera de ellas representó un cambio en la forma de concebir la escritura, pues esta actividad no fue nombrada como “redacción de obras literarias”. La segunda de estas preguntas significó una apertura a la diversidad de sectores y poblaciones presentes en la ciudad. Por ejemplo, en 2005 fue la primera vez que la EBC mencionó la existencia de lenguas indígenas en la ciudad, la medicina tradicional, mitos leyendas y saberes culinarios que se transmiten de generación en generación. A pesar de ello, estas encuestas le dieron un mayor protagonismo a la lectura, lo cual fue evidente en el número de preguntas destinadas a dicho tema.

Es posible afirmar que las EBC de 2005 y 2007 transversalizaron un enfoque de derechos culturales que diera cuenta de las preferencias, motivaciones, barreras y hábitos de lectura de las personas encuestadas. No obstante, es importante mencionar que estas encuestas aún le daban preponderancia a la literatura y el libro, lo que planteaba una limitante al momento de reconocer las formas de lectura de distintos sectores y poblaciones sociales. De ahí que la EBC aún planteara dificultades para conocer múltiples hábitos y prácticas de lectura, escritura y oralidad.

Las Culturas Públicas y las Encuestas Bienales de Culturas 2009-2011

El Observatorio de Culturas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte realizó la Encuesta Bienal de Culturas de 2009²³ y 2011²⁴ con una nueva apuesta: la inclusión del concepto de ***Culturas públicas***. Este engloba, a su vez, términos como la cultura democrática, ciudadana y política. La primera de ellas hace referencia al reconocimiento de la diversidad en la ciudad y tiene como objetivo fortalecer la vida democrática, la convivencia, las capacidades humanas, el ejercicio de los derechos, la integración, la igualdad social y la participación en asuntos públicos. Tales aspectos en su conjunto favorecen la creación de acuerdos y la solución de conflictos a partir del diálogo entre múltiples actores, saberes y experiencias. El concepto de cultura democrática es parte del mandato constitucional de 1991, pues “ordena la configuración de un estado social de derecho cuya base es la garantía de los derechos bajo un régimen de soberanía popular” (Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, 2011, s.p.).

En este sentido, la EBC de 2009 y, especialmente la encuesta de 2011, trascendieron el concepto de ***cultura ciudadana*** que busca coordinar acciones públicas y privadas para incidir en la manera en que la ciudadanía percibe, reconoce, usa y se relaciona con los entornos sociales y urbanos. Entonces, el concepto de cultura democrática iba más allá del aprendizaje e interiorización de normas para mejorar la convivencia en Bogotá. De hecho, la cultura democrática, a su vez, le permitió a la SCRD englobar el concepto de ***cultura política***, entendido como una forma de participación de la democracia

representativa que incluye conocimientos y prácticas de la ciudadanía con respecto al funcionamiento del Estado y de las personas que lo gobiernan (Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, 2009).

A pesar de que la relación entre ambos conceptos funcionaba teóricamente para identificar la intersección entre cultura política y cultura democrática, la SCRD en el 2009 decidió diferenciarlas en su nueva versión de la EBC. Lo anterior consideró aspectos como la separación de los poderes y “los pesos y contrapesos que impiden el poder absoluto de una rama del poder público” (Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, 2009, s.p.).

Así mismo, la distinción entre los conceptos de cultura política y cultura democrática partió de comprender una serie de condiciones que identifican a una sociedad democrática y que se enmarcan en la cultura de derechos. Entre ellas se encuentran “la defensa de los derechos y libertades fundamentales de las personas; el acatamiento a la ley por encima de las conveniencias personales, familiares o grupales; la capacidad para construir relaciones libres, funcionales, responsables y horizontales por medio de acuerdos consensuados; respeto y aceptación de la diversidad; y el manejo pacífico de las diferencias y los conflictos” (Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, 2009, s.p.). De esta manera, la cultura democrática implicaba la cultura de derechos.

La cultura democrática, la cultura política y la cultura de derechos iban en concordancia con el plan de desarrollo “Bogotá Positiva para vivir mejor” de la administración de Samuel Moreno (Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, 2009). Dicho plan planteó consolidar una **ciudad de derechos**, siguiendo los objetivos de hacer sostenible el Estado Social de Derechos de la anterior administración. De igual manera, el plan de desarrollo planteó el **derecho a la ciudad** que no solo correspondía a la intervención en infraestructura, sino al mejoramiento de las condiciones de vida de la ciudadanía en términos de convivencia, respeto a las diferencias y solidaridad entre las personas.

Además de esta postura conceptual, las EBC de 2009 y 2011 buscaron fortalecer los campos de indagación sobre cultura, arte, patrimonio, actividad física, uso del tiempo libre y nuevas tecnologías de la comunicación e información (Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, 2011). Esto al tener en cuenta aspectos como el sexo, la edad y la localidad.

En el caso del presente documento, daremos una mirada al módulo de “prácticas artísticas, consumo cultural y patrimonio” de la EBC de 2009, además de las secciones de “arte y patrimonio” y “nuevas tecnologías” de la encuesta de 2011. Estas nos permitirán rastrear las transformaciones, tendencias y vacíos en cuanto a la apropiación de la lectura y el acceso a materiales de lectura.

Apropiación de la lectura en Bogotá: Algunas transformaciones y retrocesos en las Encuestas Bienales de Cultura de 2009 y 2011

Las EBC de 2005 y 2007 abrieron camino para explorar las preferencias de la ciudadanía en cuanto a actividades artísticas y culturales de la ciudad. Este aspecto continuó presente en la Encuesta Bienal de Culturas de 2009 desde dos perspectivas: el gusto por realizar actividades en ciertas áreas y las preferencias por determinados géneros o temáticas. Al respecto, a la lectura la EBC de 2009 planteó dos preguntas principales. Una de ellas indagaba por el área artística o cultural preferida por las personas encuestadas. De acuerdo con los resultados, el 17,17% de los hombres y mujeres participantes afirmaron tener gusto por la literatura.

Así mismo, la encuesta realizó esta pregunta de manera combinada; es decir, consultó las dos actividades que más prefería la ciudadanía. Frente a ello, la encuesta planteó como posibles grupos asociados literatura y danzas (8,94%), literatura y artes plásticas (8,50%), literatura y teatro (6,41%), literatura y cine (5,41%) y literatura y música (2,80%). Tales datos permitieron, de cierto modo, identificar el vínculo que existe entre la cultura escrita y otro tipo de expresiones que unen la corporalidad, la imagen y los sonidos. De este modo, los gustos de las personas encuestadas daban cuenta del lugar de la lectura en relación con otras actividades que implican una incorporación y el conocimiento de un código particular que permite leer e interpretar otros tipos de expresiones como el cine, el teatro, la música y la danza.

A estas preguntas por las preferencias se sumó la siguiente: “¿qué género o temática le gusta más en literatura?”. Entre las opciones de respuesta se encontraban “no sabe/no responde” (53,47%), “erótica” (24,46%), “terror” (9,44%), “ciencia ficción” (6,48%), “otro género” (4,77%), “drama” (4,25%), “comedia” (4,04%) y “acción/policiaca” (1,96%). Tales opciones representan una transformación en la manera de abordar los géneros literarios en la EBC, ya que incluyó géneros nuevos.

Como mencionamos en apartados anteriores, hubo una tendencia a vincular la literatura con novelas, cuentos y poesía. Con el paso de los años esto cambió, ya que las versiones de la EBC incluyeron géneros como la aventura, narraciones históricas, libros científicos, mitos y leyendas, erótico y dramaturgia. No obstante, es llamativo observar que cada EBC parecía desconocer los géneros indagados en las encuestas previas. Lo anterior impidió generar opciones de respuesta cada vez más amplias, las cuales dieran cuenta de una variedad de gustos, así como hacer un seguimiento sobre los mismos géneros.

Además de lo mencionado, la encuesta estableció la pregunta “para entretenerse en su casa, aparte de ver televisión ¿cuál de las siguientes actividades prefiere?”. El 14,70% afirmó leer libros, el 3,46% hojear revistas y el 2,13% escribir. Esta es la única pregunta que indagó por la escritura en la EBC de 2009.

El interés por los gustos literarios se transformó en la EBC de 2011. En esta ocasión, la encuesta dio un giro hacia la importancia de las actividades artísticas y culturales, de ahí que le pidiera a la ciudadanía indicar el lugar de la literatura en su vida. Para el 52,20% de la muestra encuestada, la literatura era importante, para el 32,54% muy importante, para el 11,80% poco importante y para el 3,02% nada importante. Esto, como veremos más adelante, permitió enlazar nuevas preguntas sobre el acceso a materiales y

actividades de lectura, y el conocimiento sobre entidades promotoras del arte y la cultura en la ciudad.

Si bien dichos cambios plantearon nuevas preguntas y respuestas, es importante tener en cuenta que estos siguieron enlazados a la apropiación y formación de hábitos de lectura. De esta manera, las EBC de 2009 y 2011 dieron continuidad a interrogantes relacionados con las asignaturas vistas en el colegio, las cuales permitían indagar por los primeros acercamientos de las personas encuestadas con la lectura. La EBC de 2009 se centró en saber si ellas habían recibido clases de literatura en su formación escolar y su frecuencia. El 37,69% de los hombres y mujeres participantes afirmó recibir “muchas” clases de literatura, el 35,44% “pocas” y el 23,68% “ninguna”.

Por su parte, la Encuesta Bienal de Culturas de 2011 ahondó en las clases que la muestra prefería o había preferido en su etapa escolar. Entre estas se encontraba la clase de literatura, la cual fue de gusto para el 64,75% de las personas encuestadas. Por el contrario, el 19,42% mencionó que no disfrutaba de las clases de literatura en el colegio y el 15% dijo no haber tenido este tipo de asignaturas.

De igual manera, estas versiones de la EBC rastrearon datos sobre la asistencia a actividades artísticas y culturales en la ciudad, la compra de libros y la frecuencia en los hábitos de lectura. En cuanto al primer asunto, la EBC de 2009 halló que el 9,13% de las mujeres y hombres encuestados no asistía a eventos literarios, mientras que el 7,83% sí lo hacía. De estas personas, el 3,07% fue con familiares, el 2,16% solas, 1,55% con amigos, 0,49% con sus parejas, 0,43% con compañeros, 0,06% con otras personas y 0,01% con desconocidos. Lo mencionado permite entender que la lectura era una actividad caracterizada en mayor medida por el encuentro familiar o por ser un acto solitario.

Un cambio interesante tiene que ver con la pregunta por la compra de libros. En encuestas anteriores dicha pregunta buscaba conocer la cantidad y tipos de libros a los que accedía la ciudadanía. En la EBC de 2009 la pregunta estuvo orientada a la compra de libros, música y películas piratas, lo que da cuenta de la inserción de los derechos de autor que hacen parte de los derechos culturales. Con respecto a ello, el 48,83% de las personas encuestadas comentaron que rara vez lo hacían, el 24,31% nunca, el 21,50% frecuentemente, y el 4,94% muy frecuentemente.

La EBC de 2011 no investigó por los temas mencionados; sin embargo, indagó por la frecuencia en la lectura de novelas, cuentos, poesías o dramaturgia. Las respuestas fueron: todos los días 7,79%, más de una vez a la semana 7,88%, una vez a la semana 10,72%, una vez al mes 17,78%, casi nunca 37,10%, nunca 18,39%. Esta pregunta posibilita rastrear dos tendencias. Una de ellas corresponde a la frecuencia de lectura que fue un tema introducido por la EBC de 2005. Sin embargo, la EBC de 2011 no profundizó de la misma manera que dicha versión, puesto que no examinó las razones por las que las personas encuestadas leían con cierta frecuencia. Igualmente, aunque la EBC de 2009 incorporó nuevos géneros, la encuesta de 2011 relacionó la literatura nuevamente con las novelas, cuentos y poesías.

Además de ello, la EBC de 2011 preguntó por la cantidad de libros leídos al año²³, aspecto que fue tendencia en las anteriores versiones de la encuesta bienal. Junto a este interés, la encuesta averiguó por otros dos temas: asistencia a actividades artísticas y culturales, y la realización de dichas actividades en los últimos años. Con respecto a la primera, las personas encuestadas respondieron que fueron en el último año al menos una vez a: bibliotecas (33,40%), actividades culturales en librerías (20,45%) y lectura de obras literarias (17,87%).

En cuanto a la realización de actividades culturales y artísticas vinculadas a la lectura y escritura, la EBC de 2011 encontró que el 9,77% había “escrito o declamado poesías, cuentos o novelas” y que el 3,37% hizo “parte de un grupo de investigación o ha escrito crítica sobre artes plásticas, música, artes escénicas, danza, artes audiovisuales o literatura”. Esta pregunta fue novedosa en la medida en que incluyó la escritura con relación a la oralidad al referirse a la declamación de cuentos, poesías o novelas.

Así mismo, incorporó la escritura como parte de un proceso reflexivo y crítico en la investigación de las artes. De esta manera, la escritura no solo estaba ligada a los cuentos, novelas y poesía, sino que era parte de un proceso académico y del conocimiento de códigos particulares para leer, comprender y dialogar con otros sobre la música, las danzas, la literatura y otras áreas catalogadas como arte. Vale la pena mencionar que la EBC de 2009 también exploró las actividades artísticas y culturales que las personas encuestadas practicaban, pero esta solo indagó por la lectura que hizo parte de los hábitos del 21,32% de los participantes. Sin embargo, tal como observamos, la escritura y la oralidad en ambas encuestas no tuvieron un papel relevante en comparación con la lectura.

El acceso, una cuestión relevante para las EBC de 2009 y 2011

Una de las particularidades de las EBC de 2009 y 2011 tiene que ver con la necesidad de conocer el acceso de la ciudadanía a las actividades culturales y artísticas, aspecto introducido en la EBC de 2007. Por su parte, la EBC de 2009 centró su interés en identificar si las personas encuestadas habían asistido a eventos y actividades culturales en la ciudad, y el medio por el cual ellas se enteraban.

Frente al primer tema, la encuesta consultó: “¿a qué actividades o eventos artísticos y/o culturales gratuitos de Bogotá usted ha asistido?”. Allí, la SCRD incluyó la Feria Internacional del Libro como posible respuesta. A esta asistió el 17,48% de las personas participantes. Con respecto al segundo tema, la encuesta preguntó “¿cómo o dónde se informa principalmente de la programación?”. Entre las opciones estaban “mira televisión” (31,14%), “no consulta” (21,75%), “le pregunto a un amigo/conocido”

²³ Lamentablemente no contamos con las respuestas a esta pregunta. Algunos de los archivos que contienen los resultados están averiados.

(19,71%), “consulta por internet” (14,39%), “revisa periódicos o revistas” (7,44%), “otra” (2,90%), “consulta un medio de comunicación comunitario” (1,25%) y “llama a la línea 195” (0,99%).

Estas preguntas en su conjunto guardaban una relación estrecha con los objetivos del Plan de Desarrollo de la administración de turno, pues tenía que ver con la construcción de una ciudad de derechos y el derecho a la ciudad. De este modo, identificar los medios de información y el acceso de la ciudadanía a actividades ofertadas desde el distrito de forma gratuita posibilitaba, a su vez, conocer su impacto. No obstante, las preguntas dirigidas al acceso fueron mínimas, de manera que la EBC de 2011 optó por profundizar en este tema, especialmente en la sección de “nuevas tecnologías”.

La Encuesta Bienal de Culturas de 2011 exploró el acceso a la lectura a través del uso de internet y medios físicos. Así, la encuesta le preguntó a la ciudadanía si compraba, pedía prestado o bajaba de internet literatura, música o películas. Ante esta pregunta, las personas encuestadas respondieron afirmativamente de la siguiente manera: música (56,38%), películas (45,055) y **literatura (33,40%)**.

Añadido a esto, la encuesta preguntó por los formatos en que las personas leían libros, noticias y documentos. La ciudadanía leía, en su mayoría, libros en papel (67,68%) y en menor medida en internet o medio digital (5,32%). De igual forma, las noticias fueron leídas en papel (48,93%) y en internet (25,86%), y los documentos tuvieron un comportamiento similar: papel (54,14%) e internet (17,36%). A modo general, el papel seguía siendo el formato por excelencia para informar sobre las actividades culturales y artísticas en la ciudad.

Finalmente, la EBC de 2011 indagó por las instituciones promotoras de la cultura, la recreación y el deporte que la ciudadanía conocía. Así, el 48,33% de las personas encuestadas indicó conocer el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, el 41,56% la Orquesta Filarmónica de Bogotá, el 39,50% la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, el 19,23% el Instituto Distrital de las Artes, el 17,12% el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, y el 15,78% la Fundación Gilberto Alzate Avendaño. Lo anterior, daba cuenta de un intento por medir el grado de acercamiento de las instituciones distritales de cultura y arte, y su impacto en el acceso al arte y la cultura en la ciudadanía.

Tras revisar los temas y preguntas que las EBC de 2009 y 2011 realizaron con respecto a las actividades de lectura y escritura, podemos concluir que: 1.) continuó el interés por conocer el lugar de las instituciones en la garantía del derecho a la ciudad y a una ciudad de derechos; 2.) la encuesta retomó la escritura y amplió la indagación en géneros literarios que no fueron consultados antes; y 3.) no hubo continuidad en la apreciación de actividades culturales que consideraran la diversidad cultural en la ciudad.

En cuanto al primer punto, podemos observar que las EBC de 2009 y 2011 llevaron una línea coherente entre los temas a indagar y los objetivos del plan de desarrollo de la

administración de este periodo. Con esto nos referimos al lugar del acceso de la ciudadanía a las actividades culturales y artísticas en la ciudad. En estas encuestas evidenciamos una preocupación por conocer los medios que empleaban las personas encuestadas para informarse sobre los eventos gratuitos vinculados a la lectura, los cuales eran ofrecidos por instituciones de arte y cultura en Bogotá. Así mismo vimos que la EBC de 2011 indagó por el conocimiento de la ciudadanía sobre instituciones como el IDRD, SCRD, OFB, FGAA, entre otras.

Lo anterior fue clave para identificar la incidencia de los programas y actividades ofertadas por el distrito para la apropiación de la lectura en Bogotá, por ejemplo, la Feria del Libro en Bogotá. No obstante, ambas encuestas dejaron de lado el grado de apropiación de espacios de lectura como bibliotecas y librerías en la ciudad, lo cual significa un retroceso en los avances que presentó la Encuesta Bienal de Culturas de 2007 que sí investigó la frecuencia en la asistencia a dichos lugares, las bibliotecas de preferencia y el acceso a materiales. Además de ello, las EBC de 2009 y 2011 dejaron de lado preguntas por las motivaciones de la ciudadanía al participar en actividades y espacios de lectura, y por las razones de las personas encuestadas para no interesarse por la lectura.

A pesar de lo mencionado, las EBC de 2009 y 2011 continuaron con la ampliación de géneros literarios, aspecto que fue introducido por las encuestas de 2005 y 2007. Esto permitió identificar nuevos géneros de lectura, verbigracia, el erótico y la ciencia ficción. Lo anterior, posibilitó reconocer lectores que en otras ocasiones no fueron visibilizados en la encuesta. Sin embargo, esta ampliación no contempló otros géneros que fueron incorporados en encuestas anteriores.

Si bien este aspecto tuvo algunos conflictos con los avances presentados por otras encuestas, las EBC de 2009 y 2011 presentaron una nueva forma de entender la escritura y la oralidad. Tal como hemos observado a lo largo de este documento, la escritura ha tenido un papel poco relevante y ha sido vinculada a la “redacción de novelas, cuentos y poesía” y “escritura de obras y correos”. Para la versión de las EBC contempladas en este apartado la escritura estaba ligada a dos actividades particulares. La primera de ellas tiene que ver con la declamación de poesías, novelas y cuentos. Esto fue novedoso, ya que la encuesta relacionó, de alguna manera, el proceso de escritura con la oralidad. Así, la escritura no solo se trataba de tener un conocimiento sobre el código escrito y sus reglas particulares de redacción, sino que implicaba un proceso creativo.

El segundo modo de entender la escritura estaba ligado a la crítica y la investigación. En este caso, la escritura también hacía parte de actividades académicas en las que la ciudadanía dialogaba y reflexionaba en torno a las artes plásticas, música, artes escénicas, danza, artes audiovisuales y la literatura. Así, la escritura dejó de ser percibida como una actividad propia de la creación de obras literarias y pasó a concebirse desde un espectro más amplio en el que, por ejemplo, la escritura científica y argumentativa tenían cabida.

Finalmente, es posible afirmar que, aunque las EBC de 2009 y 2011 avanzaron en tales asuntos, no consideraron las formas de lectura, escritura y oralidad de los pueblos

étnicamente diferenciados que habitaban la ciudad. Aunque la EBC de 2007 introdujo una pregunta sobre lenguas indígenas, las encuestas posteriores no exploraron a profundidad este aspecto. Lo anterior no contempló el rol de la interculturalidad en el Estado Social de Derechos y la cultura de derechos, impulsada por la administración de 2004 a 2007.

Cultura democrática y calidad de vida: La Encuesta Bienal de Culturas 2013- 2015

Las versiones de la Encuesta Bienal de Culturas de 2013²⁴ y 2015²⁵ buscaron indagar sobre

las afirmaciones y las transformaciones culturales ocurridas en los conocimientos, prácticas, actitudes y valoraciones de los habitantes de la ciudad derivadas del ejercicio de sus formas particulares de ciudadanía pero, también, de las políticas públicas (normatividad) que han acompañado a la ciudad en los últimos años, así como de las formas como los ciudadanos y ciudadanas han interpretado y asumido (o no) tales políticas (Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, 2013, p. 7).

En esta ocasión la SCRD direccionó las encuestas a tres temas principales que corresponden a prácticas, actitudes y valoraciones que favorecen la ***apropiación, inclusión y corresponsabilidad***. El primero de ellos tiene el objetivo de fomentar el sentido de pertenencia a la ciudad, así como el aprecio por los “valores locales”. La inclusión alude a todas aquellas acciones que la ciudadanía despliega para enfrentar la exclusión, la intolerancia y la negación de la pluralidad y la diversidad cultural. Finalmente, la corresponsabilidad propicia el compromiso de las personas consigo mismas, con otras, con el Estado y el entorno que las rodea (Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, 2013).

Estos tres elementos estuvieron encaminados a los objetivos de participación, garantía de derechos y satisfacción de la calidad de vida propuestos en el Plan de Desarrollo de la administración de Gustavo Petro. De esta manera, la apropiación, inclusión y corresponsabilidad respondían a desafíos como la segregación y discriminación social, la defensa y fortalecimiento de “lo público” y el cambio climático.

La inclusión de estos aspectos estuvo acompañada del eje de ***cultura democrática***, el cual fue considerado en las anteriores versiones de la EBC. Recordemos que este se articula con otros temas tales como la protección de derechos, la cultura política, la convivencia, el ejercicio pleno de las ciudadanías, entre otros. Así, la cultura democrática implica el reconocimiento del Estado Social de Derecho consagrado en la Constitución Política de 1991 y en valores ligados a la democracia como la libertad y la participación.

²⁴ La Encuesta Bienal de Culturas de 2013 contó con la participación de 14929 personas residentes en Bogotá.

²⁵ La Encuesta Bienal de Culturas de 2015 encuestó a 15674 personas residentes en Bogotá.

Además de los aspectos mencionados, las EBC de 2013 y 2015 abordaron la **calidad de vida** como perspectiva de análisis transversal, al igual que la alcaldía de Samuel Moreno. Esta hacía referencia a la percepción de la ciudadanía sobre sus condiciones de vida, ya fueran sociales, económicas o ambientales (Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, 2013). En este caso, la SCRCD adoptó la perspectiva de Amartya Sen, puesto que entiende que la calidad de vida no solo es un producto de las dinámicas económicas, sino que implica la participación política, seguridad social, tranquilidad, etc. (Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, 2013).

Tales versiones de la EBC consideraron el concepto de calidad de vida en términos habitacionales, ambientales, subjetivos, interrelacionales, culturales, recreacionales y ocupacionales. Estos tres últimos son relevantes para el presente análisis, debido a que exploran las prácticas, actitudes y valoraciones culturales de la ciudadanía. De igual manera, le dan un lugar importante a la oferta cultural, circuitos culturales y el uso del tiempo libre. Lo anterior es clave, ya que nos permite entender que todas aquellas preguntas vinculadas a la lectura, escritura y oralidad estuvieron medidas en términos de calidad de vida.

Igualmente, dicha perspectiva implicó entender que el arte y la cultura son territorios de conflicto social, de manera que es fundamental visibilizar tales campos de tal forma que comprendan múltiples sectores sociales. De ahí que las versiones de la EBC de 2013 y 2015 introdujeran tres formas específicas de entender el arte: *arte para la ciudad* (arte urbano), *arte en la ciudad* (manifestaciones artísticas) y *estetización de la ciudad* (elementos artísticos en el entorno socio-espacial de la ciudad) (Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, 2013).

Al tener en cuenta los aspectos conceptuales y teóricos que sustentan la Encuesta Bienal de Culturas de 2013 y 2015, daremos una mirada a los modos de concebir y medir aspectos relacionados con la lectura, la escritura y la oralidad. Para ello consideraremos las secciones de “prácticas artísticas y consumos culturales” y “parques, equipamientos e instituciones” en la encuesta de 2013. Para la de 2015 repararemos en las secciones de “prácticas artísticas y consumos culturales”, “identidad cultural, memoria y patrimonio”, “culturas escritas” y “parques, equipamientos e instituciones”.

Prácticas y consumos culturales en las EBC 2013-2015

Las encuestas de 2013 y 2015 comparten dos temáticas particulares: prácticas y consumos culturales, y equipos e instituciones en la ciudad. Ambas nos serán útiles para rastrear distintas formas de medir y concebir la lectura, escritura y oralidad en la ciudad. Para empezar, centraremos nuestro interés en aquellas preguntas concernientes a prácticas de

lectura, consumo de libros y asistencia a actividades ligadas a la lectura y escritura, así como acceso a la información.

Con respecto a las prácticas de lectura, la EBC de 2013 dio continuidad a preguntas ligadas a la importancia de la literatura y la realización de actividades de escritura. Así, la encuesta indagó, al igual que la versión anterior, por la importancia de la literatura en la vida de las personas encuestadas. Para el 52,9 % este campo fue importante, para el 24,7% muy importante, para el 16,4% poco importante y para el 3,4% nada importante. En el 2015 el 46,6% de los participantes afirmó que la literatura era importante, para el 35,6% era muy importante, para el 12,6% poco importante y 4,0% nada importante. Estos porcentajes también variaron según el sexo en cada encuesta, la presentar una mayor variación en los aspectos “muy importante” e “importante”:

Figura 1. Importancia de la literatura en las personas encuestadas según sexo en 2013 y 2015

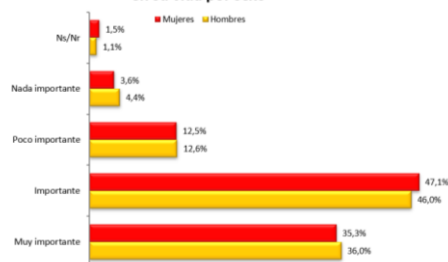


Pregunta 53. Dígame ¿Qué tan importante es en su vida... b. La literatura

	Población estimada			Hombres			Mujeres		
	Total	%	Cve	Total	%	Cve	Total	%	Cve
Total Estimado	4.008.774	100,0%	0,0%	2.854.007	100,0%	0,0%	3.152.769	100,0%	0,0%
Muy importante	1.483.702	24,7%	2,2%	689.126	24,1%	3,1%	794.575	25,2%	3,1%
Importante	3.162.786	52,6%	1,2%	1.504.346	52,7%	1,7%	1.658.440	52,6%	1,7%
Poco importante	984.945	16,4%	2,8%	496.315	17,4%	3,9%	488.630	15,5%	3,9%
Nada importante	203.204	3,4%	5,8%	96.181	3,4%	8,3%	107.023	3,4%	7,9%
Ns/Nr	174.139	2,9%	7,2%	70.038	2,5%	11,6%	104.101	3,3%	9,2%

Fuente: EBC 2013 - SCRD-Observatorio de Culturas

Proporción de personas según la importancia de la literatura en su vida por sexo



Fuente: EBC 2013 - SCRD-Observatorio de Culturas

En cuanto a la escritura observamos un interés por explorar tres prácticas concretas que correspondían a la escritura o declamación de poesías, cuentos o novelas; la producción de artículos o críticas sobre arte; y la pertenencia a grupos de investigación que escribían sobre distintas formas de arte. Con respecto al primer asunto, la EBC de 2013 encontró que el 6,9% de las personas encuestadas escribió o declamó poesía, cuentos y novelas en los dos últimos años antes de la aplicación de la encuesta. Frente a la escritura de artículos y críticas de arte, la encuesta halló que el 3,6% de los y las participantes efectuaron esta actividad. De igual manera, la EBC descubrió que el 3,9% de la ciudadanía encuestada formó parte de grupos de investigación dedicados a la escritura sobre artes plásticas, música, artes escénicas, danza, artes audiovisuales o literatura.

Ambas preguntas apuntaron a reconocer el lugar de la lectura y escritura en la vida de las personas encuestadas, además de identificar distintos modos de concebir la escritura. Este último aspecto es llamativo, debido a que la EBC de 2013 constituyó una oportunidad para ampliar las nociones sobre escritura. Si bien la versión de 2011 vinculó esta actividad a la declamación de poesía, novela o cuentos y a la investigación, la encuesta de 2013 incluyó la escritura crítica por fuera de la academia. De esta manera, la escritura no solo estaba contemplada desde un conocimiento especializado, sino que también podría hacer referencia a la crítica al cine, la música, la danza, obras literarias, entre otras actividades.

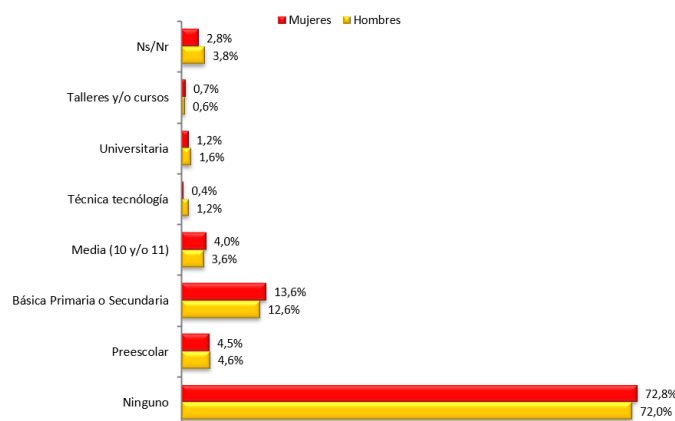
El interés por la escritura fue modificado en la EBC de 2015, al unificar los tres aspectos mencionados. Así, al preguntar por las actividades artísticas y culturales que realizaba la ciudadanía, la SCRD introdujo entre sus opciones “escribir novela, poesía, cuento, ensayo, historieta o cómic, dramaturgia, guion u otros”. La encuesta mostró que el 5,7% de las personas consultadas efectuaba dicha actividad, de las cuales el 6,7% correspondía a hombres y el 4,9% a mujeres. Sin embargo, la EBC de 2015 fue más allá. Esta averiguó la frecuencia de esta práctica. De esta manera, el 2,6% de los hombres y mujeres dedicados a la escritura mencionaron hacerlo una o más veces por semana. El 1,1% lo hizo al menos una vez por semana, el 0,3% varias veces al año, el 0,9% muy rara vez; y el 0,3% nunca.

Lo anterior demuestra una preocupación por incluir nuevos géneros literarios que agruparan a un mayor número de personas, saberes y formas de escribir. Identificar estas prácticas conllevó a indagar por las maneras en que la ciudadanía las incorporaba. De ahí que en el 2015 la EBC haya vuelto su mirada a la frecuencia en la escritura de textos, pero también a la formación en escritura. Según los resultados de la encuesta, el 5,3% de las personas participantes asistió a programas de formación de escritura. De este grupo de personas, el 1,6% afirmó haber asistido de 2 a 5 programas de escritura, el 1,1% formó parte de más de 12 programas, el 0,8% fue a uno y el 0,5% entre 6 a 12.

De la mano con este tema estuvo el interés por conocer la formación en escritura que tenía la ciudadanía. De este modo, la EBC de 2015 preguntó “¿en su vida ha recibido algún tipo de formación en alguna actividad y en qué nivel principalmente?”. Una de las opciones de respuesta estuvo dirigida a “escribir novela, cuento, ensayo, crónica historieta o cómic, dramaturgia, guion u otros”. La encuesta encontró que el 72,4% de los hombres y mujeres participantes no recibió ningún tipo de formación, mientras que el 13,1% la adquirió en los niveles de básica primaria o secundaria, el 4,5% en preescolar, el 3,8% en media (10° y 11°), el 1,4% 3 en la universidad, el 0,8% en el nivel técnico y tecnológico, y el 0,6% en talleres o cursos. Así mismo, la encuesta indagó este aspecto por sexo. A continuación presentamos los resultados:

Figura 2. Grado de formación en escritura según sexo

Proporción de personas según su grado de formación en escribir novela, poesía, cuento, ensayo, crónica, historieta o cómic, dramaturgia, guion u otros, por sexo



Estas preguntas fueron nuevas y potenciaron el nivel de profundidad sobre la incorporación de prácticas de escritura en la ciudad. La encuesta ahondó en los niveles de formación, lo que resulta relevante al momento de rastrear las formas en que las personas adquirieron hábitos y gustos por la escritura. De esta manera, la EBC exploró el lugar de la educación formal e informal en la apropiación de la escritura, además del impacto de los programas ofrecidos por entidades públicas y privadas para dicho fin.

Otra manera de desentrañar la incorporación de prácticas de escritura tuvo que ver con las razones por las que la ciudadanía no ejecutaba habitualmente actividades artísticas o culturales concernientes a la escritura. Las opciones de respuesta incluyeron los siguientes enunciados: “porque es muy costoso” (0.01%), “porque no cuenta con instalaciones cerca” (0.03%), “porque tiene limitaciones físicas para hacerlo” (0.01%), “porque no le interesa” (0.02%), “porque no tiene suficiente tiempo” (0.03%), “porque es una pérdida de tiempo” (0.04%) o “no sabe cómo realizarlo” (0,0%).

Dicho conjunto de preguntas fue novedoso, ya que las anteriores versiones de la encuesta exploraron principalmente las razones y motivaciones para no asistir a bibliotecas o actividades artísticas y culturales en librerías. Tal como observamos, las EBC de 2013 y 2015 introdujeron una mayor variedad de preguntas sobre la escritura, las cuales ampliaban el panorama sobre la situación de la escritura como actividad diversa, inscrita en múltiples espacios y saberes, y presente en programas ofrecidos por instituciones públicas y privadas. Lo mencionado permite entender que la incorporación de la escritura no solo estaba mediada por hábitos, aptitudes y actitudes desarrolladas individualmente, sino que acarreaba aspectos como la infraestructura y el acceso gratuito a actividades que incluyeran a más personas en la ciudad.

Junto a estas preguntas por la escritura, la EBC de 2015 averiguó los formatos preferidos por la ciudadanía para desarrollar dicha actividad. Una de las preguntas sobre este tema correspondió al formato en que las personas circulaban sus escritos. Las respuestas incluyeron impreso (10,3%), digital 8,4% y digital e impreso 5,9%. Otra de las preguntas tuvo que ver con el lugar de publicación de los escritos de las personas encuestadas. Esta

estuvo dirigida específicamente al formato digital, el cual tuvo en cuenta blogs (5,5%), redes sociales (3,9%), páginas de internet (2,6%), otro (2,0%).

Uno de los aspectos que más llaman la atención de este tipo de preguntas es la capacidad creadora de la ciudadanía y el uso del internet de manera activa. Con respecto a la capacidad creadora, encontramos que la escritura tuvo una transformación que pasó de la creación de novelas, cuentos y poesía, a una escritura de múltiples textos que circulan por el espacio digital. Entonces, la escritura estaba abierta a varios actores que leían, comentaban, compartían y dialogaban con otras personas. En cuanto al uso del internet, encontramos que este no era únicamente empleado por la ciudadanía de manera pasiva para informarse, sino que este constituía una herramienta para la creación y circulación de los textos producidos por las personas.

Por otro lado, la EBC de 2015 exploró los géneros literarios que la ciudadanía prefería al momento de leer. Las opciones de respuesta contemplaron: “literatura (novela, poesía, cuentos)” (46,4%); “prensa y publicaciones periódicas” (35,4%); “textos académicos (libros, artículos)” (26,2%); “historieta, cómics, novela gráfica y libro álbum” (21,8%); “crónicas y ensayos” (16,8%); y “dramaturgia y guiones de cine y televisión” (13,9%). Estas alternativas de respuesta dieron continuidad a géneros como la literatura científica y periodística que fueron introducidos especialmente en las versiones de la EBC de 2003, 2005 y 2007. No obstante, la EBC de 2015 insertó nuevas opciones que podían representar a más personas en la ciudad. Así, observamos cómo poco a poco la lectura dejó de centrarse en la novela, el cuento y la poesía, e involucró otros géneros, intereses, estéticas y tipos de lectores.

Igualmente, la identificación de las principales prácticas de lectura y escritura implicó reconocer los soportes de lectura preferidos por las personas encuestadas. De este modo, la EBC de 2013 preguntó si la ciudadanía leía libros, noticias y otros documentos en papel o internet. Con respecto al libro, el 64,9% de los participantes prefirió leer libros en papel, en cambio el 8,5% lo hacía en internet. La lectura de noticias en papel fue ligeramente mayor (38,45) en comparación con el formato digital (37,7%). Finalmente, el 50,4% de las personas encuestadas mencionaron que preferían leer documentos en papel, y el 17,5% en internet.

Al llegar a este punto, es posible observar que las nociones sobre el formato digital cambiaron en un rango de 10 años. Así, el uso del internet dejó de estar únicamente vinculado con el acto de informarse y la lectura de documentos cortos, y empezó a entenderse como un medio para la lectura de múltiples tipos de textos. Lo anterior trajo consigo la posibilidad de rastrear nuevas prácticas y modos de apropiar la lectura, por ejemplo, el uso de las redes sociales.

Aunque la EBC de 2013 no preguntó directamente por la lectura de distintos tipos de documentos a través de redes sociales como Facebook o Twitter, es posible rastrear algunos datos sobre lectura y escritura. Entre ellos resaltamos que el 35,6% de las personas participantes utilizaron sus redes sociales para “apoyar o criticar, publicar, replicar, compartir o debatir una causa”. Así mismo, el 42,4% empleó sus redes sociales

para “informarse sobre una actividad cultural, recreativa, deportiva o política”. Ambas opciones de respuesta conllevan a identificar prácticas de lectura y escritura en el espacio digital, las cuales implicaron tanto el diálogo y debate de una idea o causa, como el acceso a la información.

Estos datos son relevantes para el presente análisis, debido a que revelan otro cambio en la forma de entender la lectura y la escritura: estas son actos cotidianos que también ocurren en el espacio digital. De este modo, la lectura y la escritura constituían actividades que comprometían un aspecto individual al momento de emitir y construir opiniones, reflexiones, anécdotas, etc., pero comprometían igualmente la lectura y el intercambio de textos cortos, o largos, con otras personas.

La medición de la apropiación de la lectura estuvo igualmente mediada por un interés en las disposiciones y hábitos de la ciudadanía. La EBC de 2015 introdujo tres preguntas nuevas que involucraban los lugares preferidos por las personas encuestadas a la hora de leer, la compañía de ciertas personas en el desarrollo de esta práctica y el acto de compartir materiales de lectura. Los hallazgos en relación con los lugares preferidos por la ciudadanía fueron: hogar 56,6%; biblioteca comunitaria o pública 1,9%; espacios abiertos (PPP, parques otros escenarios) 1,9%; otros 1,5%, biblioteca escolar o universitaria 0,7%; escenarios de encuentro social (cafés, etc.) 0,6% y medios de transporte 0,4%. Estas preferencias cambiaron según el sexo de las personas encuestadas, especialmente en el caso de la lectura en el hogar, biblioteca pública o comunitaria y espacios abiertos, pues los hombres tenían una mayor preferencia por la lectura en espacios públicos y abiertos en comparación con las mujeres, y estas preferían más el hogar:

Figura 3. Preferencias de lugares para leer según sexo

Sexo		P091. ¿En donde prefiere leer?								
	Población estimada			Hombres			Mujeres			
	Total	%	Cve	Total	%	Cve	Total	%	Cve	
Total estimado	4.200.784	100,0%	0,0%	2.953.178	100,0%	0,0%	3.247.404	100,0%	0,0%	
Hogar	3.512.611	56,6%	1,3%	1.660.003	56,2%	1,9%	1.852.608	57,0%	1,9%	
Biblioteca pública o comunitaria	117.662	1,9%	7,2%	65.271	2,2%	9,7%	52.391	1,6%	10,9%	
Biblioteca escolar o universitaria	44.520	0,7%	12,5%	26.130	0,9%	16,1%	18.390	0,6%	19,7%	
Espacios abiertos (PPP, parques , otros escenarios)	117.945	1,9%	8,3%	88.059	3,0%	10,0%	29.885	0,9%	14,3%	
Escenarios de encuentro social (Cafés, etc.)	37.366	0,6%	13,0%	24.694	0,8%	16,4%	12.672	0,4%	21,5%	
Medios de transporte	22.982	0,4%	15,6%	12.780	0,4%	19,6%	10.202	0,3%	25,0%	
Otros	95.825	1,5%	9,5%	38.414	1,3%	15,5%	57.411	1,8%	12,1%	
No aplica	2.190.160	35,3%	1,7%	995.901	33,7%	2,6%	1.194.260	36,8%	2,3%	
Ns / Nr	61.713	1,0%	10,9%	41.927	1,4%	12,8%	19.786	0,6%	20,5%	

Fuente: EBC 2015 - SCRD-Observatorio de Culturas

En lo que se refiere a la compañía o no de personas en el desarrollo de la lectura, la EBC de 2015 encontró que el 55,5% las personas encuestadas preferían leer solas, el 4,6% gustaba de la lectura con el grupo familiar, el 2% con amigos y el 0,7% con personas desconocidas en espacios de lectura. Frente a la última pregunta, el 3,1% de las personas consultadas afirmaron que compartían sus materiales de lectura con otras personas, mientras que el 0,8% no lo hacía.

La primera de estas preguntas constituyó un cambio en la manera de indagar por la visita a bibliotecas. Al dar una mirada a las versiones anteriores observamos que el énfasis estaba en la frecuencia de visita a bibliotecas públicas, escolares, locales o comunitarias. Aunque el gusto ya había sido incorporado por otras EBC, este no había sido vinculado específicamente a la lectura en determinados espacios. Así mismo, es posible decir que la EBC de 2015 retomó el interés por preguntar sobre la preferencia, o no, de la compañía al momento de leer. Tales temas habían sido olvidados por las versiones anteriores a esta encuesta; sin embargo, incorporarla permitió desentrañar particularidades en las prácticas de lectura que permitían conocer cómo la ciudadanía incorporaba a su cotidianidad la lectura.

Otra manera de medir la apropiación de prácticas de lectura y escritura en las EBC de 2013 y 2015 tiene que ver con la asistencia a actividades artísticas y culturales. En el 2013 la EBC realizó las siguientes preguntas: “en el último año ¿usted asistió al menos una vez a actividades culturales en librerías?” y “en el último año ¿usted asistió al menos una vez a lectura de obras literarias?”. En cuanto a la primera pregunta, la encuesta encontró que el 20,5% de las personas encuestadas asistieron a actividades culturales en librerías, mientras que el 78,2% no lo hizo. Con respecto a la segunda, la encuesta halló que solo el 17,7% de las mujeres y hombres participantes asistió a la lectura de obras literarias.

Del mismo modo, la asistencia a actividades de lectura fue un tema de relevancia para la EBC de 2015, la cual estableció preguntas sobre programas de promoción de lectura y clubes de lectores en la sección de culturas escritas. Frente al primer asunto, el 10,7% de las personas encuestadas afirmó asistir a programas de promoción de lectura. De este grupo, el 3,6% asistió una vez al año, el 2,6% una vez al mes, el 2,5% más de una vez a la semana y el 1,6% una vez a la semana.

A esta pregunta se añadió otra concerniente a los lugares en los que la ciudadanía participaba de tales programas. Entre las respuestas se encontraban “Biblioteca mayor (Tintal, Virgilio...)” (2,1%), “biblioteca pública de su localidad” (1,9%), “biblioteca pública de su barrio” (1,8%), “biblioteca escolar o universitaria” (1,6%), “casa de la cultura, otras organizaciones culturales” (1,1%), “biblioteca comunitaria” (0,9%), “Paraderos para libro para Parques” (0,3%), y “Centros Locales para la Atención de la Niñez” (0,3%). Junto a estas preguntas la EBC exploró la asistencia a “clubes de lectores”. En este caso la encuesta encontró que 4,2% de las personas encuestadas hicieron parte de tales clubes. De igual manera, la EBC de 2015 indagó por la modalidad de estos espacios, cuyas respuestas fueron: presencial 1,4% y virtual 2,6%.

La incorporación de preguntas sobre programas de promoción de lectura y clubes de lectores fue un aspecto innovador, puesto que antes las EBC no los contemplaron en la identificación de prácticas lectoras. Esto supuso prestar atención tanto a los individuos e iniciativas ciudadanas en torno a la lectura, como a las instituciones públicas y privadas. Así, medir la apropiación de la lectura en la ciudadanía iba más allá de la formación de hábitos, gustos y prácticas individuales adquiridas a lo largo de la vida. Esta también dependía de las formas en que las instituciones públicas y privadas propiciaban el

desarrollo de habilidades, conocimientos y preferencias por la lectura. Tales aspectos iban en concordancia con los objetivos de ***apropiación, inclusión y corresponsabilidad*** considerados en la formulación de las EBC de 2013 y 2015.

Además de estos modos de medir la apropiación de la lectura, dichas encuestas exploraron el número de libros leídos por año, así como la compra y adquisición de libros. Al respecto, la EBC de 2013 mostró que la mayoría de las personas encuestadas (33%) no leyeron libros en el último año previo a la realización de la encuesta. En el grupo de quienes afirmaron haber leído libros en dicho periodo de tiempo encontramos que la mayoría leyó dos libros (16,1%), un libro (14,8%) y tres libros (11%). Igualmente, la EBC profundizó en el número de “libros de literatura (cuentos, novelas, poesías o dramaturgia)” leídos por persona. El 41,6% de las personas participantes expresó no haber leído libros en el último año antes de la aplicación de la encuesta. En el grupo de las personas que manifestaron haber leído libros, la encuesta identificó que la mayoría leyó un libro (18,1%), dos libros (13,2%) y tres libros (7,2%).

Al comparar esta forma de indagar la cantidad de libros leídos con otras encuestas, encontramos que la EBC de 2013 fue un poco más específica en sus preguntas. Por un lado, esto permitió conocer con exactitud el número de libros leídos; por el otro, distinguir qué porcentaje de libros leídos pertenecían a la categoría “literatura”. A propósito de este último punto llama la atención que, si bien la EBC de 2013 incluyó otros géneros literarios al indagar sobre otras preguntas, en esta ocasión la literatura fue vinculada a los cuentos, novelas, poesías o dramaturgia. Esto constituye una tendencia presente desde el inicio de la EBC hasta esta la versión de 2013.

La EBC de 2015 dio continuidad a la pregunta por el número de libros leídos al año, pero con ligeras modificaciones. En este caso, la transformación radicó en las opciones de respuesta que incluyeron rangos más amplios de libros leídos. Tales opciones son: 2 a 5 libros (31,2%), un libro (10,8%), 6 a 11 libros (9%), 48 libros o más (3,4%), 12 a 23 libros (3,1%), 24 a 35 libros (1%), 36 a 47 libros (0,9%) y ninguno (0.1%). La muestra restante no respondió dicha pregunta. Estos datos muestran un aumento en la cantidad de libros leídos en Bogotá; sin embargo, no presentan qué tipo de libros leían las personas.

Para conocer datos relacionados con la compra de libros la EBC de 2013 preguntó “¿usted por lo menos una vez al mes compra, pide prestado, o baja de internet literatura?”. Frente a ello, el 43,5% de las personas consultadas indicaron que no compraban, ni pedían prestado o bajaban de internet literatura. En cambio, el 29,4% compró literatura, el 13,2% pidió prestado y el 9,1% bajó de internet este tipo de contenidos. Esta pregunta fue ligeramente modificada en la versión de 2015, la cual indagó por el tipo de formato que las personas encuestadas preferían al momento de leer. Los resultados se distribuyeron de la siguiente manera: formato impreso 51,9% y formato digital 10,8%.

Así mismo, la EBC de 2015 preguntó “¿en el último año usted ha invertido dinero en ...?”. Entre las opciones de respuesta estaba la literatura, a la cual el 43,8% de los participantes le invirtieron dinero. Sin embargo, es importante mencionar que esta pregunta no especificó a qué objetos, actividades o eventos las personas destinaron sus

ingresos. A pesar de ello, este tipo de preguntas contribuyó a investigar el consumo cultural en la ciudad.

Equipamiento e instituciones: La preocupación por la calidad de vida y el acceso a actividades de lectura, escritura y oralidad en las EBC de 2013 y 2015

Antes mencionamos que una de las formas de medir la apropiación de la lectura y la escritura en las EBC de 2013 y 2015 estuvo ligada al reconocimiento de las instituciones promotoras de tales actividades, además del uso de los equipamientos de la ciudad. Ambos aspectos hicieron parte de los objetivos de mejora en la calidad de vida en Bogotá que fueron garantizados, en parte, por el acceso a las actividades culturales y artísticas en la ciudad.

En el 2013 la EBC efectuó dos preguntas acerca de este tema, cuyo interés estuvo centrado en el conocimiento de instituciones locales y del distrito. Con respecto al primer asunto, la encuesta le preguntó a la ciudadanía si en sus localidades conocían lugares vinculados con el arte, la cultura y el patrimonio. Entre las opciones de respuesta estaban algunos lugares para el desarrollo de actividades de lectura y escritura como la “biblioteca pública”, conocida por el 35,3% de las personas encuestadas y la “bibloestación y paradero de libros” distinguidos por el 16,6%. De igual manera, la Encuesta Bial de Culturas de 2013 consultó si los participantes o algún miembro de su familia utilizaron estos lugares. Los resultados fueron los siguientes: el 35,3% de los hombres y mujeres encuestadas utilizó la biblioteca pública de su localidad, y el 8,8% hizo uso de bibloestaciones y paraderos de libros.

La Encuesta Bial de Culturas de 2015 también exploró este tema, pero con unas ligeras modificaciones. En este caso, la encuesta modificó la pregunta de la siguiente manera: “¿Cuáles equipamientos culturales ha utilizado o visitado usted o alguien de su familia en los últimos 12 meses?”. Del mismo modo, la EBC separó cada una de las opciones de respuesta, de manera que las bibloestaciones y los Paraderos para Libros para Parques (PPP) constituyeron una alternativa de respuesta diferente. Frente a ello, el 37,6% de las personas encuestadas utilizaron o visitaron bibliotecas públicas, el 9,9% utilizó los PPP y el 8,9% las bibloestaciones.

Estas preguntas dieron cuenta del uso y visita a lugares públicos relacionados con la lectura desde un modo general y desde las localidades. Este aspecto fue clave, debido a que dio continuidad a la preocupación por reducir las brechas en el acceso a actividades culturales y artísticas, lo cual buscaba impactar el derecho a la ciudad y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía. Lo anterior permite observar que desde el 2005 la Encuesta Bial de Culturas el acceso a instituciones y actividades de lectura y escritura constituyó un tema relevante para investigar.

Igualmente, la encuesta de 2013 indagó por el conocimiento de la ciudadanía sobre algunas instituciones de la ciudad. La encuesta encontró que el 25,9% de los y las ciudadanas consultadas conocían el Instituto Distrital de las Artes, el 56,2% conocía la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, el 53,2% la Orquesta Filarmónica de Bogotá, el 47,6% Museo de Bogotá, el 23,9% Centro Cultural Julio Mario Santo Domingo, el 20,6% el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, el 20,3% el Centro de Memoria Histórica, el 19,2% la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, y el 10,2% el Canal Capital.

La EBC de 2015 también investigó este tema. En esta ocasión la encuesta encontró que el 79,7% de la ciudadanía conocía el Canal Capital; el 52,7% el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, el 45% distinguía la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte; el 44,6% conocía la Orquesta Filarmónica de Bogotá; el 35,1% el Instituto Distrital de las Artes, el 29,2% el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y el 27,1% la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

Ambas maneras de registrar el conocimiento de las instituciones promotoras de actividades culturales y artísticas por parte de la ciudadanía constituyeron una continuidad con respecto a las EBC de 2009 y 2011. Aquí observamos una preocupación por identificar la aproximación de dichas instituciones a las personas que habitan en Bogotá. Esto demuestra un interés por disminuir las brechas en el acceso a la lectura, la escritura y otras actividades artísticas, al tener en cuenta el lugar de tales instituciones en la aproximación y creación de hábitos que les permitiera a los y las ciudadanas gozar de su derecho a la ciudad.

Finalmente, encontramos que la EBC de 2015 potenció este tema al incluir dos preguntas particulares: “¿cuáles considera que son los principales factores que limitan que usted lea?” y “Entre las dificultades que tuvo para no asistir a actividades artísticas durante los últimos doce meses, se encuentran las siguientes ¿cuál se presentó en su caso?”. En cuanto a la primera de estas preguntas, la encuesta dio a conocer estos resultados: tiempo (36,7%), interés (13,8%), costo (9,8%), condición de discapacidad (0,9%) y dificultad de acceso (0,8%). Con respecto a la segunda pregunta la EBC encontró que la falta de tiempo fue la causa más frecuente para no asistir a actividades artísticas (33,2%), seguida del desinterés (18,9%), falta de información (11,1%), ninguna (6,8%), problemas de salud o discapacidad (3%), lugares donde realizan estas actividades (2,1%), la oferta no satisface sus expectativas (0,5%) y dificultades de transporte y movilidad (0,4%).

Ubicamos esas dos preguntas en esta sección porque nos permiten rastrear datos sobre las limitaciones de acceso a actividades culturales y artísticas en la ciudadanía. Tal como las encuestas lo evidencian, las preguntas intentan indagar sobre aspectos individuales, pero también sobre el lugar de las instituciones en el acercamiento y apropiación de la lectura y la escritura a las personas que habitan en la ciudad. Esto representó una continuación a la hora de explorar las brechas en el acceso a la ciudad que fue iniciada en las EBC de 2005 y 2007.

Así mismo, los resultados muestran que la falta de tiempo es una constante en la baja participación y visita a espacios y actividades de lectura y escritura. Al dar una mirada a

las encuestas desde el 2001 encontramos que esta ha sido la principal limitante de la ciudadanía al momento de apropiar hábitos y prácticas lectoras. Sin embargo, no es posible identificar si ello se debe a los largos trayectos que una persona debe recorrer para llegar a los espacios de promoción de lectura y escritura, si esta falta de tiempo está vinculada a actividades como el cuidado del hogar, el estudio o el trabajo, o si la ciudadanía considera que el tiempo libre lo debe emplear en otras actividades diferentes de la lectura y la escritura. Ahondar en estos aspectos permite conocer, entre otras cosas, las maneras en que ciertas situaciones limitan el derecho a la ciudad y el significado de la lectura y escritura para los y las habitantes de la ciudad.

Al hacer un análisis de las continuidades, transformaciones, avances y vacíos presentes en las EBC de 2013 y 2015 podemos concluir que 1.) hay un énfasis innovador en la escritura, 2.) la lectura fue abordada de una manera profunda, de manera que permitió identificar nuevos aspectos sobre las prácticas de lectura, 3.) persiste un énfasis en el acceso y el lugar de las instituciones del distrito en la apropiación de la lectura y escritura en la ciudadanía, y 4.) existe un vacío en la oralidad y la interculturalidad presente en las actividades de lectura y escritura en la ciudad.

Las Encuestas Bienales de Cultura de 2013 y 2015 aprovecharon algunas preguntas sobre escritura introducidas en las dos versiones anteriores. No obstante, estas fueron la base para profundizar en los gustos, formatos, circulación, y programas y talleres de promoción de la escritura aprovechados por la ciudadanía. Estos temas posibilitaron identificar la relevancia de la escritura en las personas encuestadas, así como procesos creativos presentes en esta actividad. Así, observamos un cambio en la forma de concebir la escritura, el cual pasó de estar vinculada a conocimientos sobre literatura y a una formación especial en redacción, a ser entendida como una práctica cotidiana que puede ser realizada por cualquier persona.

Igualmente, observamos que la escritura, al estar presente en la cotidianidad, implica un diálogo inmediato presente, por ejemplo, en las redes sociales y medios digitales. En este sentido, la escritura es un medio para compartir con otras personas reflexiones, estados, debates, recomendaciones, etc. De ahí que las EBC desenmarcaran esta actividad, hasta cierto punto, del ámbito académico. De la misma manera, las encuestas ahondaron en preguntas sobre las dificultades en el desarrollo de habilidades y gustos por la escritura. Esto, como mencionamos antes, fue novedoso ya que las anteriores EBC indagaron por los impedimentos en relación con la lectura, pero no con la escritura.

En lo que concerniente a la segunda conclusión, hallamos que las encuestas ampliaron el panorama en cuanto al desarrollo de las prácticas de lectura. Lo mencionado quiere decir que profundizaron en temas como el acceso, el uso de equipamientos vinculados a la lectura y escritura, y la participación en talleres y programas impulsados desde el distrito. En este caso, las EBC de 2013 y 2015 aumentaron el número de preguntas concernientes a dichos temas y mantuvieron otras sobre la preferencia de géneros literarios, la compra de libros, y la asistencia a bibliotecas.

Esta segunda conclusión se relaciona con la tercera, puesto que corresponde al acceso y el lugar de las instituciones del distrito en la apropiación de la lectura y escritura en la ciudadanía. En versiones anteriores la Encuesta Bienal de Culturas investigó la asistencia de las personas a bibliotecas y librerías; sin embargo, no exploró la participación de la ciudadanía en talleres y programas de lectura y escritura, lo cual fue un tema nuevo en la EBC de 2015. A pesar de ello, las EBC de 2013 y 2015 no le dieron continuidad a preguntas sobre el préstamo de libros en bibliotecas públicas, escolares, universitarias, comunitarias, etc., de manera que no hubo registro sobre ese asunto.

Si bien las encuestas revisadas en este apartado avanzaron en la medición de la apropiación de la lectura y la escritura en Bogotá, estas no tuvieron en cuenta la oralidad, salvo por la pregunta que ligaba la escritura con la declamación. De la misma forma, las encuestas presentaron un vacío con respecto a los grupos étnicamente diferenciados que habitan en la ciudad, por lo que no poseemos datos particulares sobre la lectura, la escritura y la oralidad en estas poblaciones.

Encuesta Bienal de Culturas 2017-2019: Una mirada a la cultura ciudadana y las transformaciones culturales

En 2017²⁶ y 2019²⁷ El Observatorio de Culturas de la SCRD llevó a cabo la Encuesta Bienal de Culturas, la cual tuvo en cuenta el enfoque de ***transformación cultural*** propuesto por la administración de dicho periodo de tiempo. Dicho enfoque hacía referencia, tanto a la influencia de la dinámica socioeconómica y demográfica en los cambios en los imaginarios de la sociedad bogotana, como a la modificación de los mismos (Bromberg, 2017). Esta administración entendió la transformación cultural desde el concepto de ***cultura ciudadana***, el cual correspondía a un “conjunto diverso y cambiante de modos de ser, sentir, pensar y actuar en la ciudad” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2019, p. 25). Estos aspectos de la cultura ciudadana buscaban impactar en: El reconocimiento y valoración de la diferencia, la promoción de la convivencia y la construcción del tejido social, el respeto por lo público y las normas colectivas, la promoción del desarrollo libre de proyectos de vida individuales y colectivos, y, la armonía con el entorno ambiental.

La cultura ciudadana y la transformación cultural parten de un principio de corresponsabilidad en el que tanto el Estado, como la ciudadanía pueden intervenir directamente la cultura. En este caso, el Estado tiene el papel de proponer, crear, implementar y evaluar programas y planes que impulsen el cambio cultural; no obstante, este no puede prever el impacto que tales iniciativas tendrán en los y las ciudadanas (Bromberg, 2017). Por ello, el rol de las personas es fundamental, pues son ellas las que direccionan, o no, tales cambios culturales a partir de su propia agencia y en la cotidianidad. Así mismo, estos conceptos permiten entender que las sociedades no son

²⁶ En la Encuesta Bienal de Culturas de 2017 participaron 16132 personas.

²⁷ En la Encuesta Bienal de Culturas de 2019 participaron 17141 personas.

estáticas, por lo que rastrearlos en las EBC posibilita evaluar avances de los gobiernos anteriores y definir una ruta de trabajo en la ciudad.

Al llegar a este punto, es importante mencionar que la cultura ciudadana y la transformación cultural propuesta por la alcaldía estuvieron basadas en tres pilares que son la democracia urbana, igualdad en la calidad de vida y construcción de comunidad (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016). En el caso del sector de Cultura, Recreación y Deporte la transformación cultural apuntaba a la modificación de representaciones y prácticas culturales para el goce de derechos, el despliegue de libertades y la convivencia pacífica (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2019). En este sentido, el Observatorio Cultural incluyó dicho concepto para privilegiar el análisis del comportamiento cívico y el fomento de la cultura ciudadana en Bogotá.

Una vez conocidos los aspectos conceptuales que rigieron las EBC de 2017 y 2019, conviene dar una mirada a la manera en que estas encuestas midieron y concibieron la lectura, la escritura y la oralidad. Para ello tendremos en cuenta las secciones de “prácticas artísticas” y “lectura, escritura y comunicaciones” de la Encuesta Bienal de Culturas de 2017 y la sección de “relaciones con el arte, la cultura y el patrimonio” de la encuesta de 2019.

Prácticas y consumo de actividades de lectura y escritura en Bogotá: El caso de las EBC de 2017 y 2019

En este apartado exploraremos la apropiación y consumo de actividades de lectura y escritura en la ciudad a través de tres aspectos principales: motivaciones y gustos frente a lectura y escritura de la ciudadanía, asistencia y frecuencia en la realización de actividades de lectura y escritura, y compra de libros en la ciudad.

Para empezar, las motivaciones y gustos los observaremos a través tres preguntas que corresponden a la realización de actividades de lectura y escritura, su frecuencia y las razones que motivaron a las personas encuestadas para hacerlas. La EBC de 2017 encontró que el 18,5% de las personas encuestadas realizaba alguna actividad artística. De este porcentaje, el 1,9% de los y las participantes escribió novela, poesía, cuento, ensayo, crónica, historieta o cómic, dramaturgia, guion u otros más de una vez a la semana. El 95,9% no lo hacía y el 1,4% lo hizo menos de una vez a la semana. Estos resultados muestran que la escritura de novela, poesía, cuento, ensayo, crónica, historieta o cómic, dramaturgia, guion u otros fue una actividad de poco interés para las personas encuestadas.

Por otro lado, las opciones de respuesta en cuanto a la frecuencia de escritura se redujeron considerablemente, en comparación con las EBC de 2013 y 2015. Esta reducción pudo plantear algunos problemas, debido a que en otras versiones la EBC encontró que las personas participantes escribían una vez al mes o algunas pocas veces al año.

En comparación, la Encuesta Bienal de Culturas de 2019 halló una ligera disminución en la ejecución de actividades culturales y artísticas en la ciudad. Así, el 16% de las personas encuestadas efectuó algún tipo de actividad artística o cultural. De estas, el 8% escribió novela, poesía, cuento, ensayo, crónica, historieta o cómic, dramaturgia, guion u otros más de una vez a la semana. En cambio, el 10% lo hizo menos de una vez a la semana. Al dar una mirada a los resultados obtenidos en la escritura, observamos que, aunque la ciudadanía realizó actividades artísticas en menor medida, hubo un aumento en la escritura de novelas, cuentos, poesías, historietas o cómics, dramaturgia, guiones, etc.

Esto es llamativo; sin embargo, la encuesta no permite identificar las razones que llevaron a este cambio. Es decir, no es posible rastrear por qué en un periodo de dos años las personas empezaron a escribir con mayor regularidad. Explorar tales motivaciones hubiese facilitado medir el impacto de los programas y talleres de escritura ofrecidos por instituciones públicas y privadas en la ciudad, el papel de la educación formal e informal en esta apropiación, el papel de los equipamientos que impulsan la escritura y la escritura en la ciudad, etc.

Así mismo, la EBC de 2017 retomó la pregunta por las motivaciones detrás de realizar actividades artísticas y culturales. Entre las opciones de respuesta estaban: “es una afición y la práctica en su tiempo libre” (15,6%), “estudia esa actividad como oficio, profesión o es parte de su trabajo” (3,2%), “es una materia, asignatura o electiva en su colegio, universidad o lugar de estudio” (1,3%). Junto a este asunto, la EBC de 2017 indagó el lugar en el que las personas efectuaban actividades artísticas o culturales. El 11% de la muestra respondió que lo hacía en su casa, el 2,6% en una academia o escuela, el 2,1% en el colegio universidad u otro lugar de estudio, el 1,3% en el espacio público, el 1% en un parque, el 0,5% en una compañía, el 0,4% en un club o caja de compensación, el 0,4% en Centros Locales para la Atención de la Niñez, el 0,2% en otro lugar y el 0,1% en la biblioteca.

Estas mismas preguntas hicieron parte del formulario de la EBC de 2019. Sin embargo, la última de estas tuvo una ampliación en las alternativas de respuesta. Estas fueron las siguientes: parque o espacio público (15%), club o caja de compensación (10%), casa (5%), colegio universidad u otro lugar de estudio (2%), academia o escuela o compañía (1%), biblioteca (1%), Centros Locales de Atención a la Niñez (1%), Casa de la Cultura o Salón Comunal (1%), otro (1%) y Centro Filarmónico Local (0%).

Frente a las dos últimas preguntas observamos que la EBC de 2017 les dio continuidad a temas como la motivación y su relación con distintos lugares. Esto es llamativo en la medida en que las actividades culturales y artísticas fueron entendidas como prácticas situadas que se desarrollan en un lugar particular y bajo unas condiciones específicas. De igual manera, observamos que la escritura formó parte del cuestionario, lo cual constituyó una tendencia fruto de las anteriores versiones de la EBC.

Los resultados arrojados en estas preguntas presentan una transformación con respecto a los lugares preferidos por la ciudadanía para realizar actividades artísticas y culturales, entre ellas leer y escribir. En un lapso de dos años la casa y espacios ligados a la educación

formal e informal dejaron de ser los lugares predilectos para llevar a cabo tales actividades, y el espacio público y cajas de compensación tomaron su lugar. Así mismo, estos datos nos permiten advertir que en 2019 las bibliotecas, las Casas de la Cultura y los Centros Locales de Atención a la Niñez no fueron espacios atractivos para la ciudadanía.

Pero avancemos un poco más. La EBC de 2017 retomó las preguntas de la encuesta de 2015 sobre las motivaciones para escribir o para no hacerlo. En este caso, la EBC de 2017 encontró que el 62,8% escribió por gusto, el 41,9% por requerimientos del trabajo y el 31,1% por exigencia del estudio. Las motivaciones para no desarrollar esta actividad estuvieron ligadas a la falta de tiempo (4,4%), falta de voluntad (3,3%), no considerarlo necesario (2,8%), problemas visuales (1,3%) y dificultades para redactar (0,9%). Dichos resultados nos muestran un balance positivo en cuanto a la valoración de la escritura. Tal como lo presentó la encuesta, la valoración de la escritura por parte de la ciudadanía fue positiva y los impedimentos para efectuar esta actividad fueron mínimos en comparación con las motivaciones. Lo anterior muestra un cambio considerable no solo en la percepción, sino en las prácticas de escritura, las cuales en la actualidad tienen una mayor acogida en contraste con años anteriores.

De igual manera, la EBC de 2017 ahondó en la escritura por medio de afirmaciones que permitían conocer las percepciones de la ciudadanía sobre dicha actividad. Así, la encuesta estableció los siguientes enunciados: “escribir es un oficio para intelectuales” (20,7% de acuerdo, 76,9% en desacuerdo), “solo escribo para cumplir con obligaciones del trabajo o estudio” (26,8% de acuerdo, 70,7% en desacuerdo), “escribir es fácil” (10,4% de acuerdo, 87,4% en desacuerdo), “escribir me permite expresarme mejor” (80,5% de acuerdo, 16,9% en desacuerdo).

Los datos levantados por medio de estas afirmaciones permiten entender que la escritura parece ser una actividad compleja, a pesar de posibilitar “una mejor expresión” en las personas. Sin embargo, es llamativo que dicha limitación en realidad no constituya un problema para que los hombres y mujeres encuestadas escriban. Por el contrario, la escritura es entendida como una actividad en la que cualquier persona puede participar, incluso si no se identifica como “intelectual”. Igualmente, aunque la escritura no es un proceso fácil, esta no es una obligación, sino que surge del gusto individual por expresar ideas, sentimientos y pensamientos mediante la palabra escrita.

La encuesta de 2017 también exploró la apropiación de la lectura a través de tres preguntas: “¿usted sabe leer y escribir?”, “¿usted leyó en cualquier formato y/o soporte? (incluya lectura impresa o digital)” y “¿cuál es el principal motivo por el que no leyó en los últimos 12 meses?”. Frente a la primera pregunta, la EBC arrojó que el 97,7% de las personas encuestadas sabían leer y escribir y que el 2,2% no. Con respecto a la segunda pregunta, la EBC encontró que el 73,1% de los y las participantes leyó en formato digital e impreso. Además, la tercera pregunta permitió observar que el 7,7% de la muestra no leyó en los últimos 12 meses por falta de voluntad, el 7,7% señaló la falta de tiempo como impedimento para realizar dicha actividad, el 3,5% por falta de dinero, el 1,6% por

problemas visuales, el 1,4% porque no tenía materiales de lectura, el 0,5% porque le costaba trabajo concentrarse y el 0,1% por otras razones.

La EBC de 2019 no introdujo la primera de las preguntas presentadas, pero sí las demás. En estos casos la encuesta no efectuó cambios en las opciones de respuesta. Los resultados de la segunda pregunta se distribuyeron de la siguiente manera: el 69% leyó en soporte digital e impreso en los últimos 12 meses, mientras que el 24% no lo hizo. Con respecto a las razones por las cuales la ciudadanía no leyó en los últimos meses, la EBC encontró que el 9% de las personas encuestadas no leyó por falta de tiempo, el 6% por falta de voluntad, el 2% no tenía materiales de lectura, el 2% por falta de dinero, el 1% por problemas visuales y el 1% porque le costaba trabajo concentrarse.

Las opciones de respuesta en cuanto a los motivos para no leer resultan llamativas, puesto que la EBC de 2017 incorporó una nueva alternativa de respuesta: la falta de concentración. Esta fue novedosa y permitió comprender que la lectura también está mediada por aspectos como las competencias lectoras y comunicativas, y aspectos cognitivos que pueden afectar la apropiación de hábitos de lectura. Esto quiere decir que, además del tiempo, el dinero y los equipamientos que favorecen tal actividad, la lectura envuelve la práctica individual y subjetiva. En este sentido, la condición lectora agrupa tanto la experiencia individual, como las características y contextos sociales de las personas.

Así mismo, es importante señalar que entre 2017 y 2019 el consumo de libros electrónicos y digitales disminuyó de 73,1% a 69%. No obstante, las encuestas no profundizaron en las razones particulares por las que la ciudadanía no leyó en dicho formato. De esta manera, podríamos considerar aspectos como el acceso y calidad de dispositivos electrónicos, brechas existentes en la conectividad a internet, la falta o la dificultad para encontrar los recursos electrónicos ofrecidos por las bibliotecas públicas de la ciudad, entre otros aspectos, en esta disminución.

Adicional a esto, encontramos que entre 2017 y 2019 hubo una transformación en cuanto a los impedimentos señalados por la ciudadanía al momento de leer. En 2017 la principal razón para no leer correspondió a “la falta de voluntad”; sin embargo, la falta de tiempo constituyó el principal motivo en 2019, lo cual es clave para tener en cuenta en la formulación de la PPLEO.

Las EBC de 2017 y 2019 profundizaron específicamente en la lectura de libros por medio de dos temas que corresponden a la frecuencia y cantidad de libros leídos. Para empezar, la encuesta de 2017 indagó si las personas participantes habían leído libros en los últimos 12 meses. El 54,3% afirmó haberlo hecho, el 19,9% respondió negativamente y el porcentaje restante no respondió. Entre el grupo de personas que leyeron libros en los últimos 12 meses, el 19,4% lo hizo varias veces a la semana, el 16,2% todos los días, el 9,8% una vez a la semana, 5,6% una vez al mes, 1,9% una vez cada tres meses, y 1,1% por lo menos una vez al año. En lo que respecta a la cantidad de libros leídos por año, el 43,2% de las personas encuestadas afirmó leer de 1 a 5 libros y el 23,2% dijo no haber

leído ninguno. Seguidos de estos valores encontramos que el 7% de la muestra leyó de 6 a 11 libros, el 2,5% de 12 a 23 libros, y el porcentaje restante leyó de 24 libros en adelante.

La EBC de 2019 mantuvo la pregunta “¿en los últimos 12 meses leyó libros?”. En este caso, la encuesta registró los siguientes resultados: sí 49% y no 41%. Sin embargo, la encuesta estableció algunas modificaciones respecto de la encuesta anterior, pues midió la apropiación de la lectura en Bogotá a través de la cantidad de libros leídos por la ciudadanía; es decir, no incluyó la frecuencia.

Al consultar por la cantidad de libros, la encuesta no presentó rangos como la versión anterior, sino que buscó ser más específica en el número de libros. De este modo, las alternativas de respuesta fueron de 1 a 77 libros. La cantidad de libros con un porcentaje establecido fueron: 1 (29%), 2 (6%), 3 (4%), 4 (2%), 5 (1%), 6 (1%) y 7 (1%). Las demás opciones tuvieron un valor de 0%. La suma de los porcentajes de lectura entre 1 y 5 libros corresponde al 42%. Este valor es similar al de 2017, pero representa una ligera disminución en el consumo de libros en Bogotá.

Tras conocer estas primeras aproximaciones sobre la medición de la lectura de libros en Bogotá, es posible afirmar que las EBC de 2017 y 2019 les dieron continuidad a aspectos como la frecuencia en la realización de actividades lectoras y el consumo de libros. Tal como observamos en los anteriores apartados, este es un tema que se mantiene hasta la actualidad, el cual da cuenta de la conformación de hábitos de lectura. Además de ello, es importante mencionar que esta medición contempló el tipo de libros leídos, las motivaciones para leer y el soporte de los textos.

Sobre el tipo de libros leídos, la EBC de 2017 estableció una predilección por los textos escolares o de estudio. De esta forma, la encuesta preguntó “De esos libros ¿cuántos eran textos escolares o de estudio?”. Las opciones de respuesta se ubicaron de la siguiente manera: 0 libros (57,8%), 1 a 5 libros (16,7%), 6 a 11 libros (1,9%), 12 a 23 libros (0,5%), 24 a 35 libros (0,1%), 36 a 47 libros (0,1%), 48 o más libros (0,1%). Estos datos conllevan a pensar que la lectura de libros en la capital no estuvo motivada únicamente por lecturas obligatorias en el ámbito escolar y educativo. Por el contrario, estos datos nos permiten observar que al parecer la lectura tuvo otras motivaciones, precisamente mediadas por el gusto y la preferencia por ciertos textos.

De hecho, el 50,3% de las personas encuestadas afirmó leer por gusto. En contraste el 19,3% leyó porque la lectura era una exigencia del estudio, el 19,2% estuvo motivado a leer por “compartir con los(as) niños(as)” y el 13,7% dijo que leía por requerimientos del trabajo. Llama la atención que en esta ocasión la encuesta haya incluido la opción de “compartir con los(as) niños(as)”, puesto que ubica las motivaciones de la lectura en relación con la mediación. Este aspecto es relevante, ya que corresponde a la iniciativa que suscita y provoca vínculos con la cultura escrita, y la participación y conformación de experiencias con la lectura.

Por otro lado, la EBC de 2017 vinculó los formatos y la cantidad de libros. Así, la encuesta preguntó cuántos de los libros leídos por la ciudadanía eran impresos y cuántos

electrónicos. En cuanto al primer aspecto, la mayoría de las personas participantes señalaron que no leyeron libros (57,8%). Esto contrasta con otras respuestas, pues en segundo lugar estuvo la lectura de 1 a 5 libros (16,7%) y en el tercero estuvo la lectura de 6 a 11 libros (1,9%). En cambio, el formato digital o electrónico tuvo menos acogida. La EBC de 2017 encontró que el 65,5% de la muestra no leyó libros en formato digital, el 9,5% leyó entre 1 y 5 libros y el 1,3% entre 6 y 11.

Este interés constante en la frecuencia y número de libros leídos por año nos permite identificar una tendencia a medir los hábitos y apropiación de la lectura en términos de consumo. Lo anterior conlleva a entender que el consumo cultural requiere un entrenamiento prolongado a lo largo de la vida, el cual implica saber cómo hacer y consumir productos culturales (Ortega, 2009). Este consumo también pasa por la manera en cómo las personas construyen, moldean y reconocen el valor de determinados objetos y actividades catalogadas como artísticas y culturales (Ortega, 2009). No obstante, la Encuesta Bienal de Culturas, al ser una herramienta de medición cuantitativa, deja de lado aspectos como las maneras en que las personas le dan sentido y valoran la lectura y la escritura.

Es posible afirmar que este énfasis en la frecuencia y número de libros leídos al año corresponde a una perspectiva de consumo cultural. En este sentido, la apropiación de la lectura y la escritura estaría ligada al uso, adquisición y disfrute de libros, de manera que la medición de dicho consumo podría estar motivada por la idea de que la lectura y los libros son bienes y servicios.

Además de la lectura de libros, la EBC de 2017 exploró la lectura de otro tipo de textos como las revistas, periódicos, cómics e historietas, y folletos o manuales. En lo que respecta a las revistas, la encuesta encontró que el 45,5% de los hombres y mujeres participantes las leyeron en formato impreso, y que el 15,8% lo hizo por medio digital. Entre las motivaciones para leer revistas, las personas encuestadas mencionaron que estaba el gusto personal por leerlas (43,1%) y la obligación de hacerlo en los ámbitos escolares y laborales (13,2%).

Así mismo, la ciudadanía señaló que prefería leer periódicos en formato impreso (47,5%), en lugar de medios digitales (14,3%). En este caso, el gusto por la lectura de periódicos fue mayor (44,6%) que la obligación de hacerlo en el trabajo o el estudio (12,3%). En cuanto a la lectura de cómics e historietas, la EBC encontró que las personas encuestadas tenían un mayor gusto por leerlas en formato impreso (22,1%) que en digital (9,6%). De igual manera, la principal motivación para leerlas correspondió al gusto (22,4%), en contraste con razones ligadas al estudio o trabajo (7,1%). Finalmente, los y las participantes se inclinaron por la lectura de folletos y manuales en soporte impreso (22,8%), en lugar del soporte digital (10,6%). Al igual que las demás opciones, las personas mencionaron que leían estos textos por gusto (21%) mas no por obligación en el trabajo o estudio (8,6%).

Este conjunto de preguntas no solo dio cuenta de los formatos y motivaciones al momento de leer, sino que tuvo en cuenta textos diferentes de los libros. Esto permitió comprender

que la ciudadanía tenía gustos diversos y que estaba motivada por un gusto personal al momento de leer. No obstante, la encuesta no exploró los géneros literarios preferidos por la ciudadanía, lo que constituyó un vacío y la no continuidad de esta pregunta que había sido formulada en versiones anteriores de la EBC.

Añadido al interés por los soportes de lectura, la Encuesta Bienal de Culturas de 2017 exploró el uso de dispositivos electrónicos y móviles al momento de leer y escribir. Las EBC de 2013 y 2015 introdujeron preguntas que vinculaban las redes sociales, la lectura y la escritura. Estas fueron base para la encuesta de 2017, la cual propuso entre sus respuestas las siguientes actividades: chatear (56,1%), leer textos o artículos (9,8%), redactar documentos (3%), escribir diarios o cartas personales (0,8%), escribir poemas o cuentos cortos (0,4%).

Lo mencionado posibilita rastrear un interés cada vez más notorio frente al uso de dispositivos electrónicos en la lectura y la escritura. A lo largo de este ejercicio de análisis observamos que desde el 2003 inició este interés, el cual empezó con preguntas relacionadas al uso del internet para la información de eventos culturales, noticias y búsquedas académicas. Esta transformación, además de dar cuenta de la incorporación de dispositivos electrónicos, también ha favorecido la realización de actividades de lectura y escritura de una manera más amplia y en la cotidianidad.

Con esto nos referimos a que el uso de estos dispositivos influye en la manera en cómo la ciudadanía experimenta la lectura y la escritura y el significado que les otorga. En este sentido la lectura y la escritura están atravesadas por competencias comunicativas como saber expresarse en un chat, manejar herramientas tecnológicas adecuadas para una buena comunicación, escoger la página que mejor se ajuste a los intereses del usuario, etc.

Ahora bien, la medición de la apropiación de la lectura en Bogotá también estuvo acompañada por las percepciones que la ciudadanía tenía sobre las bibliotecas. Para ello, la EBC de 2019 indagó por el nivel de acuerdo o desacuerdo con estas afirmaciones: “las bibliotecas ya no son necesarias porque todo se encuentra en internet” (71% en desacuerdo y 27% de acuerdo), “las bibliotecas son lugares muy aburridos” (74% en desacuerdo y 23% de acuerdo), “las bibliotecas son solo para leer o estudiar” (52% en desacuerdo y 45% de acuerdo) y “las bibliotecas son espacios para pasar el tiempo libre” (48% en desacuerdo y 48% de acuerdo).

Esta pregunta fue novedosa en el campo de la lectura, debido a que en las versiones previas de la EBC este tipo de pregunta estuvo dirigida a otros aspectos como la convivencia ciudadana y el cuidado de los bienes públicos. Así mismo, los datos arrojados en la encuesta conllevan a pensar que las bibliotecas de la ciudad tienen un lugar relevante y que no están limitadas a actividades académicas. Por el contrario, esta pregunta y los resultados obtenidos nos permite observar el valor que tienen las bibliotecas para la ciudadanía en términos de disfrute del tiempo libre, el ocio y el encuentro con otros. Vale la pena aclarar que en esta ocasión hallamos una contradicción entre este aspecto y la visita a bibliotecas. Al inicio de este apartado encontramos que las bibliotecas fueron uno de los lugares de menor preferencia al momento de efectuar actividades artísticas y

culturales. Sin embargo, la ciudadanía tuvo una percepción positiva de las mismas. Esto puede ser un aspecto para aclarar en la formulación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad.

La EBC de 2017 también empleó este tipo de preguntas para conocer la percepción de la ciudadanía sobre determinadas prácticas lectoras. Entre las alternativas de respuesta se encontraban “solo leo si tengo que hacerlo”, “leer es uno de mis pasatiempos favoritos” y “leer es aburrido”. En la primera opción, el 41% de las personas encuestadas estuvo de acuerdo y el 56,5% en desacuerdo. En la segunda el 46,5% estuvo de acuerdo y el 51,1% en desacuerdo. En la tercera, el 12,4% estuvo de acuerdo y el 85,5% no. De igual forma, la EBC de 2017 preguntó si las personas estaban de acuerdo con afirmaciones como “leer es para gente sin oficio” y “leer es perder el tiempo”. Frente a la primera el 3,8% estuvo de acuerdo y el 93,7% no. Con respecto a la segunda afirmación, el 2,8% estuvo de acuerdo y el 94,8% en desacuerdo.

Esta pregunta fue igualmente novedosa, ya que fue más allá de los gustos y hábitos de lectura, permitió identificar, hasta cierto punto, las ideas que la ciudadanía tenía sobre dicha actividad. Los datos obtenidos muestran un porcentaje bajo frente a las afirmaciones que sitúan la lectura como una actividad que no es provechosa para quien la practica. Lo anterior implicó reconocer valoraciones sobre la lectura, las cuales se modelan a partir de discursos y experiencias individuales y colectivas.

A partir de los datos arrojados por la EBC de 2017 podemos inferir que la percepción ciudadana sobre la lectura es positiva en la medida en que es considerada como una actividad entretenida, que surge de la iniciativa de los individuos y que permite el aprovechamiento del tiempo libre. Estas percepciones nos muestran la transformación que ha tenido la ciudadanía en los últimos años en términos de lectura. Este constituye un elemento a tener en cuenta en la formulación de la PPLEO, ya que nos permite trabajar sobre los avances en la apropiación de la lectura y la escritura en Bogotá.

Equipamientos en la apropiación de la lectura y la escritura en la ciudad

Las EBC de 2017 y 2019 indagaron por el conocimiento y uso de los equipamientos disponibles en la ciudad para promoción de la lectura y la escritura, especialmente por las bibliotecas, Casas de la Cultura, Biblioestaciones y PPP. De esta manera, las encuestas buscaron medir la apropiación de la lectura y la escritura a partir de dos preguntas principales: “¿cuáles de los siguientes equipamientos culturales conoce en su localidad?” y “¿cuáles de los siguientes equipamientos culturales ha utilizado o visitado usted o alguien de su familia en los últimos 12 meses?”.

La primera de estas preguntas fue realizada por la EBC de 2017, la cual encontró que el 32% de las personas participantes conocían la biblioteca pública de su localidad, el 28,2% las Biblioestaciones, el 25,5% Casas de la Cultura y el 22% los PPP. La segunda hizo parte tanto de la EBC de 2017, como de la EBC de 2019. Por un lado, la encuesta del 2017

halló que el 56,9% de las personas encuestadas visitaron o utilizaron las bibliotecas de su localidad, las Casas de la Cultura fueron distinguidas por el 41,8%, las Biblioestaciones por el 28,7% y los PPP por el 19%. Por el otro, la EBC de 2019 descubrió que el 29% de la muestra visitó bibliotecas, el 15% asistió a Casa de la Cultura, el 10% fue a Biblioestaciones y el 8% concurrió a PPP.

Estas preguntas permitieron indagar por el lugar de los equipamientos que aproximan a la ciudadanía a la lectura y la escritura; es decir, apuntaron a explorar el acceso a dichas actividades desde la visita a los lugares mencionados. Si bien esto pudo aportar datos para conocer la participación de las personas, las preguntas por el acceso resultan limitantes, ya que no van más allá de la visita. De esta manera, las EBC de 2017 y 2019 no le dieron continuidad a temas como la participación en talleres y programas promovidos por las instituciones del distrito para la apropiación de la lectura y la escritura. Tampoco exploraron las razones para no asistir a las bibliotecas, las Casas de la Cultura, las Biblioestaciones y los PPP, así como tampoco investigaron la percepción y formas de uso de estos lugares.

Además, tal como observamos en los datos expuestos, los equipamientos públicos destinados a la promoción de la lectura y la escritura en la ciudad tuvieron una disminución en la visita y uso en el 2019. Este asunto constituye un punto crítico a considerar para futuros planes o programas de lectura, pues la ciudad parece no contar con una divulgación amplia sobre la existencia y los servicios presentes en los equipamientos públicos para la apropiación de dichas actividades.

A partir de la revisión de las EBC de 2017 y 2019 podemos concluir que la apropiación de la lectura y la escritura en la ciudadanía fue medida a través de dos grandes temas: la apropiación individual de dichas prácticas y el acceso conforme a los equipamientos en la ciudad. Frente al primer aspecto, observamos que la apropiación está mediada por los gustos y motivaciones de la ciudadanía para llevar a cabo actividades de lectura y escritura en su cotidianidad, así como la visita y consumo de libros.

La apropiación de la lectura y la escritura desde los gustos y motivaciones reconoce distintos tipos de textos, hábitos y su frecuencia. En este caso, las EBC de 2017 y 2019 identificaron el papel de la competencia lectora y comunicativa al tener en cuenta no solo habilidades y conocimientos envueltos en tales actividades como el saber leer y escribir, sino el formato y usos de dispositivos móviles. Con respecto a las competencias lectoras y comunicativas ambas encuestas consideraron la dificultad en la concentración al momento de leer o escribir. Este asunto fue novedoso y permitió entender que la lectura y la escritura también están atravesadas por una serie de factores vinculados a los sentidos, la cognición y aspectos externos que pueden favorecer o perjudicar la realización de estas actividades.

Así mismo, las encuestas introdujeron preguntas sobre las percepciones de la ciudadanía con respecto a la lectura y la escritura. Estas fueron útiles para identificar las valoraciones de la ciudadanía frente a estas actividades. De modo general, es posible afirmar que las personas encuestadas tienen una valoración positiva sobre la lectura y la escritura, pues son percibidas como actos que posibilitan el aprovechamiento del tiempo libre, el ocio y estrechar vínculos con otros individuos como los niños, niñas y adolescentes.

Lo anterior constituye un elemento fundamental para entender cómo la valoración de la lectura y la escritura ha cambiado conforme pasan los años. Así, los datos recolectados en la encuesta apuntan a identificar aspectos de la transformación cultural, la cual fue base del Plan de Desarrollo Distrital de la administración de Enrique Peñalosa.

De igual manera, la medición de la apropiación de la lectura fue entendida desde el consumo de libros. Tal como mencionamos a lo largo de este apartado, el consumo cultural fue uno de los aspectos más comunes en las EBC de 2017 y 2019. Esto está igualmente relacionado con la construcción del valor de la lectura y la escritura en la ciudad. De este modo, el consumo conlleva a comprender el lugar de los libros como objetos mediadores de la lectura y la creación de hábitos cotidianos. Del mismo modo, el consumo de cierta cantidad de libros ayuda a identificar cómo las personas moldean el valor de estos objetos.

En cuanto al acceso a la lectura y escritura observamos que las EBC de 2017 y 2019 midieron su apropiación a partir de la visita a equipamientos como bibliotecas públicas, Biblioestaciones, Casas de la Cultura y PPP. Aunque esto permitió cuantificar el índice de asistencia a estos lugares, planteó una limitación al momento de indagar por el acceso a la cultura escrita en la ciudad. Anteriores versiones de la EBC exploraron el acceso a la lectura y la escritura a partir de la participación de la ciudadanía en talleres y programas dirigidos a la formación en tales actividades; sin embargo, la EBC de 2017 y 2019 no dio continuidad a estas preguntas. lo cual trajo consigo vacíos al momento de medir el acceso a la cultura escrita.

Es importante tener en cuenta que estas encuestas no le dieron un papel relevante a la oralidad, aun cuando encuestas anteriores introdujeron este tema en menor medida. El no incluir preguntas que ligaran la lectura, la escritura y la oralidad significó un retroceso en este caso. Además, las EBC de 2017 y 2019 dejaron de lado preguntas que indagaban sobre el conocimiento de instituciones distritales que promueven la lectura y la escritura en la ciudad.

Finalmente, la Encuesta Bienal de Culturas de 2019 mostró una disminución en los índices de lectura de libros, lectura en soporte digital, y visita a equipamientos especiales para la promoción de la lectura y la escritura. Esta encuesta también evidenció una contradicción entre la forma en cómo la ciudadanía percibe las bibliotecas y su acercamiento a las mismas. Es decir, las personas encuestadas consideraron las bibliotecas como lugares que permiten el aprovechamiento del tiempo libre y como lugares para el ocio; sin embargo, no establecen vínculos con ellas.

Conclusiones generales

El presente análisis de la Encuesta Bienal de Culturas (2001-2019) nos permite identificar las transformaciones, tendencias y vacíos en la cuantificación de la apropiación de la lectura, escritura y oralidad en los últimos años en Bogotá. Para empezar, las encuestas revisadas tienen en común un interés por indagar las maneras en que la ciudadanía incorpora hábitos de lectura y escritura a través del **acercamiento** y **acceso** a tales prácticas. Estos temas constituyen tendencias de análisis en las EBC.

Con relación al **acercamiento** podemos reconocer 4 temas principales que son: *mediación, valoración, soportes de lectura y consumo*. La *mediación* constituyó uno de los elementos de mayor importancia en las primeras versiones de la encuesta. Particularmente, las EBC de 2001, 2003, 2005 y 2007 exploraron el papel de las familias en la aproximación de las personas a la lectura. En este caso, la familia fue entendida como el primer espacio de socialización en que los individuos adquieren hábitos de lectura a través de la lectura grupal, la guía de madres y padres en esta actividad, y la influencia de algún familiar en el desarrollo del gusto por la misma. Tal como observamos a lo largo de este documento, el rol de la familia dejó de ser un eje central en las EBC posteriores a las mencionadas, de manera que este tema empezó a ser un aspecto aislado en la formulación de las preguntas sobre lectura y escritura. De hecho, las últimas versiones de la encuesta solo mencionan la familia para saber si las personas encuestadas han visitado algún equipamiento de lectura en la ciudad con algún familiar.

De igual manera, el lugar de la educación formal y no formal fue clave para medir la apropiación de la lectura y la escritura en Bogotá. Las primeras ocho versiones de la EBC tendieron a indagar por la construcción de hábitos de lectura desde las asignaturas que los y las ciudadanas recibieron en sus escuelas, sus clases favoritas y la participación en talleres o programas de formación. Vale la pena mencionar que las encuestas de Cultura Ciudadana y Cultura Urbana se centraron en mayor medida en reconocer la influencia de la educación a lo largo de la vida en la aproximación y moldeamiento de hábitos de lectura en las personas. En cambio, las EBC entre 2005 y 2015 introdujeron preguntas sobre la participación de la ciudadanía en talleres, programas e iniciativas de formación ofrecidos por instituciones distritales para favorecer la apropiación de la lectura y la escritura en la ciudad. No obstante, es llamativo que las últimas dos encuestas no hayan preguntado sobre este punto, lo cual constituye una ruptura con respecto a la continuidad que había mantenido la EBC.

Lo mencionado hasta este punto se vincula con la *valoración* de la lectura y la escritura. Esta fue medida en las EBC a partir de las preferencias, gustos y percepciones de la ciudadanía sobre dichas actividades. Es posible afirmar que el gusto ha sido un tema transversal a todas las encuestas revisadas en este documento. Este ha sido medido desde la preferencia por determinados géneros literarios, hasta los modos en que las personas efectúan la lectura; es decir, si prefieren hacerlo acompañados, en soledad, en determinados lugares, etc. Por su parte, las percepciones sobre la lectura y la escritura son

un asunto relativamente reciente que complementa el análisis de la apropiación de la lectura y la escritura, ya que nos permite entender cómo las personas las significan. En este sentido, encontramos un balance positivo en la medida en que la ciudadanía considera la lectura y la escritura como actividades que posibilitan el acercamiento con otras personas, el uso del tiempo libre y una alternativa para gozar del derecho a la ciudad. A esto se suman las motivaciones o impedimentos que tienen las personas al momento de escribir o leer.

En lo que respecta a los *soportes*, las EBC han tendido a incluir cada vez más preguntas no solo por la preferencia de soportes impresos o digitales de lectura o para la escritura. También han indagado por el uso de redes sociales como espacios públicos que conllevan a compartir reflexiones, discusiones, estados y conversaciones cotidianas. Así mismo, las EBC más recientes han explorado el uso de dispositivos electrónicos y móviles que favorecen e invitan a las personas a escribir y leer. Este aspecto se ha transformado con el paso del tiempo, al tener en cuenta la entrada del mundo digital en las vidas de los hombres y mujeres que habitan la ciudad.

Igualmente, la incorporación de hábitos de lectura y escritura han sido medidos por la EBC a través del *consumo* de libros y la asistencia a actividades culturales y artísticas. Tras revisar cada una de las encuestas presentadas observamos que el consumo es un tema central que ha sido consultado en todas las EBC. Esto nos indica que el número de libros y la frecuencia de lectura y escritura es un medio por excelencia para medir la apropiación de tales actividades. En estas, las personas ponen en juego conocimientos y habilidades ligadas a cómo consumir libros y actividades, además de aspectos socioeconómicos que les permiten, o no, acceder a este tipo de objetos y experiencias. Es importante destacar que el consumo también ha sido medido en términos de préstamos de libros y tipo de libros solicitados en bibliotecas públicas, escolares, universitarias, comunitarias, locales, Biblioestaciones, Casas de la Cultura y PPP.

No obstante, las EBC han considerado de forma aislada el lugar de las librerías en el consumo de libros y oferta de actividades de lectura y escritura. Al analizar las EBC encontramos que las librerías han tenido un lugar cada vez menos relevante. De hecho, las últimas versiones de la encuesta no las tuvieron en cuenta. Esto representa un retroceso en la medición de la apropiación de la lectura y la escritura, ya que impide entender uno de los ejes del ecosistema y cadena de valor del libro que corresponde a su distribución y promoción.

Otro aspecto que es tendencia en las EBC es la indagación por el **acceso** a la cultura escrita. Este ha sido cuantificado mediante el *conocimiento y visita a equipamientos* de lectura y escritura en la ciudad, la *participación en programas y talleres* ofertados por entidades públicas y privadas, y la distinción de *instituciones públicas encargadas de la promoción de la lectura y la escritura*. Tales temas en su conjunto permiten entender la forma en que el Estado ha mediado, a partir de sus iniciativas, en la apropiación de la lectura y la escritura.

El *conocimiento y visita a equipamientos* es una constante en las EBC. Tal como vimos a lo largo del análisis, cada una de las versiones de la encuesta ha procurado medir el acercamiento de la ciudadanía a las bibliotecas públicas, locales, escolares y otros espacios de lectura. Este interés inició con iniciativas como el préstamo de libros en las estaciones de Transmilenio en las encuestas de 2001 y 2003; sin embargo, tuvo una mayor profundización en las encuestas posteriores, pues desde el 2005 las administraciones han procurado garantizar el acceso a la cultura desde el reconocimiento de los derechos culturales y el derecho a la ciudad. Es por ello que en los últimos años la apropiación de la lectura y la escritura ha dejado de ser un asunto netamente individual, para convertirse en un interés público. Entre las preguntas sobre este tema encontramos aquellas sobre los equipamientos preferidos por la ciudadanía, la frecuencia en la visita a las bibliotecas públicas y la asistencia a actividades gratuitas de lectura y escritura.

La *participación en programas y talleres de lectura y escritura* también fueron un tema relevante, especialmente entre 2007 y 2015. Las encuestas identificaron tanto el grado de conocimiento, como de aprovechamiento de actividades de formación promovidas por instituciones públicas y privadas. No obstante, las EBC de 2017 y 2019 no incorporaron este aspecto a la medición de la apropiación de la lectura, lo cual también significó una regresión en lo avanzado por las anteriores versiones. Finalmente, el acceso fue indagado por medio del *conocimiento de las instituciones distritales que promueven la lectura y la escritura* en Bogotá. Este aspecto es clave para entender la visibilidad de dichas entidades y su lugar en la puesta en marcha de programas e iniciativas que acercan a la ciudadanía a actividades culturales y artísticas.

Al llegar a este punto es conviene decir que una de las tendencias más notorias en este análisis es que la lectura ha tenido un lugar predominante en las EBC desde el 2001 hasta el 2019. Esto es evidente en las preguntas, ya que varias de ellas están dirigidas a indagar las prácticas y hábitos de lectura de la población. A pesar de ello, reconocemos que la escritura ha ganado un papel cada vez más notable, puesto que inició haciendo referencia a la redacción de novelas, poesía y cuentos, y con el paso del tiempo fue concebida como una práctica cotidiana que implica una diversidad de textos y soportes. A pesar de ello, la oralidad ha sido un tema poco explorado en las EBC. Esta solamente fue indagada en el caso de la declamación y escritura de cuentos, poemas o novelas en unas pocas encuestas.

Ahora bien, el análisis de las EBC posibilitó identificar algunos vacíos que tienen que ver, además de la **oralidad**, con el **ecosistema del libro** y las **formas en que la ciudadanía valora y significa la lectura crítica**. Antes mencionamos que las EBC dejaron de darle importancia a las librerías y señalamos que esto impedía observar el comportamiento de la distribución y comercialización del libro en Bogotá. Este es uno de los aspectos del *ecosistema del libro*. No obstante, hay varios elementos a tener en cuenta tales como la producción de libros, los procesos implicados en la misma y los actores que participan en esta actividad. Con eso nos referimos a que las EBC tienen un vacío en cuanto a la creación, edición, distribución y promoción del libro desde que emerge como idea, hasta que finaliza y llega a manos de los lectores. En este sentido, las encuestas

dejan de lado el rol de los escritores, artistas, editoras, diseñadoras, correctores de estilo, traductoras, libreros, promotoras, formadores y bibliotecarios.

De igual manera, las encuestas prestan poca atención a las editoriales y al proceso creativo detrás de la producción del libro, ya sea en formato digital o impreso. Lo anterior plantea un vacío en la identificación y descripción de prácticas de consumo y difusión de la lectura y la escritura que han sido uno de los temas presentes en todas las versiones de la EBC. Así, la cadena de valor del libro constituye un aspecto en deuda que impide conocer y ampliar las nociones de la ciudadanía en cuanto a las valoraciones y significados de la lectura y la escritura en Bogotá.

Otro de los vacíos de la EBC con respecto a la lectura, la escritura y la oralidad corresponde a la *valoración y significados de la lectura crítica* de la ciudadanía. Aunque las encuestas se centraron en medir la apropiación de la lectura y la escritura a través del acercamiento y acceso a la cultura escrita, no tuvieron en cuenta la lectura crítica y su papel en la transformación cultural. Lo mencionado imposibilita entender los sentidos y significados presentes al momento de realizar actividades de lectura y escritura, así como establecer una relación entre los objetivos de educación y lectura propuestos por las diferentes administraciones en Bogotá. De esta manera, no es posible cuantificar si la ciudadanía ha transformado su visión sobre lo que concibe como lectura crítica y las herramientas que esta le otorga en su cotidianidad.

Añadido a ello, es importante darle lugar a otros temas que pueden contribuir posteriormente al análisis de puntos críticos, los cuales corresponden a *soportes, mediación, espacios y diversidad textual*. El *soporte*, además de ser un tema transversal a las encuestas analizadas en este documento, también es un aspecto a considerar por dos razones fundamentales. En primer lugar, el uso de soportes electrónicos y digitales ha tomado un papel cada vez más preponderante en los últimos años. Tal como mostramos a lo largo de este texto, la ciudadanía emplea dispositivos y redes sociales, las cuales median e invitan a las personas a expresarse a través de la cultura escrita.

Sin embargo, los resultados de la EBC de 2019 muestran una reducción en el uso del soporte digital, lo cual lleva a preguntarnos por las razones detrás de ello. Este punto es clave no solo para determinar el comportamiento de la ciudadanía con respecto a este soporte, sino porque reconocerlo implica identificar oportunidades y barreras con respecto a la apropiación de la cultura escrita. Esto cobra relevancia particularmente en el contexto de pandemia que ha obligado al uso de dispositivos y herramientas tecnológicas para el desarrollo de actividades de lectura y escritura. Aspectos como las brechas de acceso a dispositivos, la conexión a internet y la oferta virtual de las bibliotecas pueden impactar la apropiación de la lectura, la escritura y la oralidad en la ciudad.

La *mediación* también es un tema para tener en cuenta. Al analizar las EBC más recientes encontramos que, a pesar de los esfuerzos por acercar a la ciudadanía a la cultura escrita, aún hay un largo camino por recorrer. La EBC de 2019 evidenció que los niveles de

lectura en la ciudad han disminuido, por lo que es importante determinar cómo en la actualidad la ciudadanía se aproxima y crea vínculos con la cultura escrita y la oralidad. Así mismo, la mediación permite identificar la manera en que los y las bogotanas acceden, participan y construyen experiencias alrededor de la lectura, la escritura y la oralidad. En este sentido, es importante ahondar en el papel de la familia, docentes, formadores, bibliotecarios, coordinadores de bibliotecas, entre otros actores, pues a través de sus acciones cotidianas acercan a las personas a dichas actividades. Igualmente, esto permite entender las razones por las que las personas en el 2019 redujeron su visita a equipamientos para la lectura y la escritura como las bibliotecas públicas, las Biblioestaciones, los PPP y las Casas de la Cultura.

Ligado a lo anterior, la EBC de 2019 arrojó algunos datos relevantes sobre el uso de *espacios*. Por ejemplo, a pesar de la percepción positiva acerca de las bibliotecas, las personas prefieren espacios alternativos de lectura como los parques y calles. De ahí que sea relevante fortalecer tanto las actividades y talleres ofrecidos por las bibliotecas públicas, como las actividades en estos espacios de lectura alternativos. Así mismo, observamos que las bibliotecas escolares, universitarias y especializadas no hicieron parte de los temas a indagar en las EBC de 2017 y 2019, por lo que instrumentos futuros e investigaciones podrían preguntar cómo las personas establecen vínculos y desarrollan hábitos de lectura, escritura y oralidad en dichos lugares.

Igualmente, observamos que las últimas EBC exploraron cada vez más géneros literarios, en especial en la escritura. Esta actividad fue practicada en mayor medida en el 2019, en comparación con los resultados de encuestas anteriores, e involucró géneros como la novela, el cuento, la dramaturgia, el guion, la poesía, cómics e historietas. En estos las personas ponen en juego sus saberes, experiencias, gustos y conocimientos. De ahí que la producción de textos, libros, narraciones, formatos y soportes den cuenta de prácticas e interacciones diversas que responden a necesidades y contextos específicos.

Al considerar estas tendencias y vacíos es necesario dar una mirada a los enfoques que la EBC ha examinado a lo largo de estos años. La apropiación a la lectura y la escritura en las EBC (2001-2019) también fue medida desde dos grandes enfoques: poblacional y territorial. El primero de ellos hizo referencia al transcurrir vital de las personas y su sexo. El segundo abarcó aspectos relacionados con las localidades que componen la ciudad.

El enfoque poblacional es un elemento presente en las EBC, el cual ha sido relevante al momento de presentar los resultados desde un punto de vista diferenciado. Sin embargo, uno de los aspectos más llamativos sobre este punto corresponde a la intermitencia en la distinción del sexo y las edades. Las primeras cuatro versiones de la EBC revisadas en este análisis muestran un ejercicio riguroso al momento de presentar las respuestas a cada pregunta que distinguen entre el sexo (femenino o masculino) y las edades de las personas encuestadas.

Por ejemplo, entre 2001 y 2007 las EBC indagaron por el papel de las madres y los padres en el acercamiento a la lectura de las personas identificadas bajo el sexo femenino y masculino. No obstante, esta pregunta dejó de estar presente en las encuestas posteriores, lo cual implicó el desconocimiento del cuidado como eje fundamental en la apropiación de la lectura y la escritura. Igualmente, las últimas EBC han presentado sus respuestas sin la distinción de sexo, lo que conlleva a un desconocimiento en las barreras y oportunidades de acceso de las personas identificadas con el sexo femenino y masculino. Con respecto a la edad o transcurrir vital encontramos una disminución de preguntas en las EBC revisadas. Al igual que en el caso anterior, las primeras cuatro encuestas dirigieron su atención a indagar detalladamente las edades en las que las personas establecieron su primer contacto con la lectura y la escritura. Además, tuvieron en cuenta la edad al explorar distinciones en la preferencia por formatos digitales e impresos de lectura, la asistencia a actividades culturales y artísticas, y los gustos por determinados géneros literarios.

Esto posibilitó entender las transformaciones sociales presentes en la apropiación y promoción de la lectura en la ciudadanía, así como las prácticas particulares que las personas adultas, mayores, jóvenes, adolescentes o niñas tenían en torno a la lectura y la escritura. A pesar de ello, con el paso del tiempo estas preguntas dejaron de ser parte del formulario de la EBC, y al igual que en el caso del sexo, género y sexualidad, hoy en día no contamos con datos que nos permitan conocer las necesidades y concepciones de la lectura y la escritura según la edad y transcurrir vital de las personas.

A estos vacíos de la EBC se suma la falta de datos sobre la lectura, la escritura y la oralidad en poblaciones étnicamente diferenciadas. Aunque los formularios contemplan un apartado sobre identidad y aspectos sociodemográficos, no es posible identificar qué porcentaje de las preguntas dirigidas a dichas actividades corresponde a personas NARP, indígenas y rom en la ciudad, así como a las poblaciones de las zonas rurales.

Frente al enfoque territorial observamos una tendencia presente en todas las EBC a identificar hábitos, prácticas y el acceso a la cultura escrita desde cada localidad. Esto ha posibilitado entender su comportamiento, al considerar otros aspectos como la densidad demográfica y los equipamientos culturales presentes en cada localidad. De igual manera, registrar el comportamiento de cada localidad alrededor de la cultura escrita permite analizar los cambios que ha tenido Bogotá en cuanto a la reducción de brechas sociales y la garantía del derecho a la ciudad.

Consideraciones sobre el acceso a la cultura escrita en las zonas rurales de Bogotá: El caso del diagnóstico *Panorama del acceso a la cultura escrita en la ruralidad de Bogotá*

En 2018 Fundalectura, el Ministerio de Cultura y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte realizaron el diagnóstico *Panorama del acceso a la cultura escrita en la ruralidad de Bogotá*, en el marco del Proyecto Lecturas Verdales: Redes Rurales de

Lectura. Este diagnóstico indagó por las condiciones de disponibilidad y acceso a la lectura y la escritura, desde una mirada antropológica a dichas prácticas. Por un lado, la disponibilidad fue entendida como el conjunto de condiciones materiales para el uso de la lectura y la escritura, de modo que dicho estudio implicó una atención especial a disposición de materiales de lectura; la circulación de libros, revistas y periódicos; los equipos electrónicos y las redes de conectividad a internet, además de la infraestructura bibliotecaria y escenarios que posibilitan la lectura y la escritura (Fundalectura, Ministerio de Cultura, SCRD, 2018).

Por otro lado, el acceso a la cultura hizo referencia a la “existencia de condiciones sociales necesarias para hacer uso de la lectura y la escritura en eventos de lengua escrita, así como para aprender a leer y escribir, y así apropiarse de las condiciones materiales que la posibilitan” (p. 31). En este sentido, el acceso a la cultura escrita está determinado, en cierta medida, a la disponibilidad de materiales de lectura y escritura, así como a los significados sociales que las personas les otorgan. Por ello, el diagnóstico se centró en la necesidad de identificar tales aspectos en las localidades con ruralidad en Bogotá (Usaquén, Suba, Chapinero, Santafé, Usme, San Cristóbal, Ciudad Bolívar y Sumapaz), mediante Encuesta de Prácticas de Lectura aplicada a 120 personas mayores de 14 años.

Para empezar, el diagnóstico llevó a cabo una caracterización sociodemográfica de la población rural encuestada, de la cual resaltamos los siguientes resultados:

- Porcentaje de personas en el área rural: Ruralidad sur 67% (Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz), ruralidad oriente 13% (Cerros orientales), ruralidad norte 20% (Suba).
- Número de personas encuestadas discriminada por género y localidad:
 - Sumapaz: mujeres 20%, hombres 30%
 - Ciudad Bolívar: mujeres 69%, hombres 20%
 - Usme: mujeres 72%, hombres 54%
 - San Cristóbal: mujeres 15%, hombres 10%
 - Santafé: mujeres 33%, hombres 17%
 - Chapinero: mujeres 15%, hombres 10%
 - Usaquén: mujeres 15%, hombres 10%
 - Suba: mujeres 50%, hombres 49%
 - Total: mujeres 58%, 42% hombres
- Nivel educativo alcanzado: Primaria 44%, secundaria 27%, técnico 8%, profesional 7%, preescolar 5%, media 5%, tecnológico 4% y posgrado 1%. De acuerdo con los hallazgos del diagnóstico, el hecho de que casi la mitad de la

población encuestada haya alcanzado la primaria podría constituir una barrera para el acceso y apropiación de la cultura escrita.

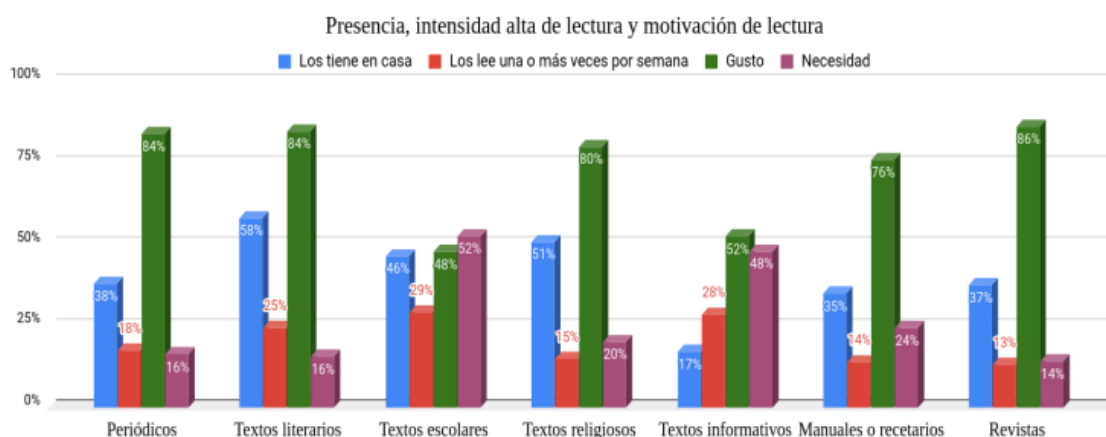
- Bienes de comunicación y mobiliario que dispone: celular 87,85%, televisor 92,23%, radio 81,87%, estantería o biblioteca para sus libros 46%, y computador 30%.
- Servicios relacionados a la comunicación: energía eléctrica 98,2%, televisión abierta 74,5%, suscripción a televisión 40,2%, plan de datos 30%, internet 24,3% y telefonía celular 24,1%.

En cuanto a las prácticas de lectura y escritura en la ruralidad, la encuesta del diagnóstico indagó por seis temas principales: índice de alfabetismo, conocimiento y participación en programas de fomento a la lectura, disponibilidad de materiales de lectura en casa, materiales de lectura leídos, modos de acceso a la lectura y dificultades para la lectura. Con respecto al primero de estos temas, la encuesta encontró que el 5,6% de las personas encuestadas no sabía leer, y el 6,4% no sabía escribir. En cuanto al segundo tema, la encuesta halló que solo el 29% de la población encuestada conocía algún tipo de programa de fomento a la lectura. De este grupo, el 65% participó en ellos. Lo anterior, nos permite identificar que en Bogotá, tanto en la zona rural, como en la urbana, existe un desconocimiento general sobre los programas de fomento a la lectura. Esto plantea preguntas concernientes a la eficacia de los canales y formas de divulgación e información que emplea Biblored, la Secretaría de Educación y otras iniciativas públicas y privadas. Así mismo, nos lleva a preguntarnos por el interés de las personas hacia tales programas.

La encuesta también identificó la disponibilidad de materiales de lectura en los hogares rurales de Bogotá. En este caso, encontró que los textos literarios son los más frecuentes en los hogares (58%), seguidos de textos religiosos (51%) y textos escolares (46%). La encuesta igualmente contempló otros materiales de lectura, por ejemplo, revistas, manuales o recetas, periódicos, documentos de trabajo y carteles, publicidad o panfletos. Del mismo modo, la encuesta preguntó por los materiales de lectura más leídos a la semana, los cuales fueron textos escolares (29%) y carteles, publicidad o panfletos (28%). Según el análisis del diagnóstico, “la lectura que más se practica no tiene que ver con entretenimiento o acceso al conocimiento y la cultura a través de libros o textos escritos, sino que está más relacionada con una lectura exigida” (p. 41). Así, la lectura de textos escolares parece reflejar la exigencia del contexto educativo.

Ligado a lo anterior, la encuesta averiguó las razones que llevan a la población rural a leer. Las opciones de respuesta a esta pregunta fueron el gusto y la necesidad. En esta ocasión la encuesta encontró que el 84% de la población leyó textos literarios por gusto y el 16% por necesidad, el 48% leyó textos escolares por gusto y el 52% por necesidad, el 80% leyó textos religiosos por gusto y el 20% por necesidad, y el 52% leyó textos informativos por gusto y el 48% por necesidad. La encuesta también preguntó por otro tipo de textos como periódicos, revistas y manuales y recetarios. A continuación presentamos una gráfica elaborada en el diagnóstico que muestra datos sobre presencia de materiales de lectura en los hogares rurales, la intensidad de su lectura y su motivación:

Figura 4. Presencia de materiales de lectura, intensidad de lectura y motivación

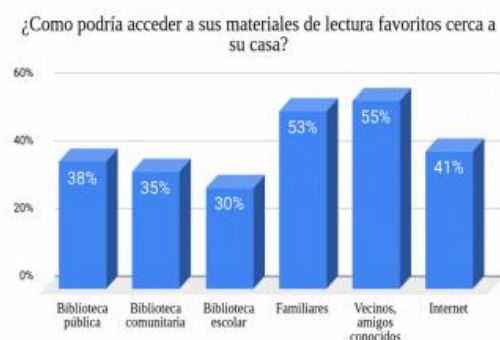


Fuente: El diagnóstico aquí citado

Para los y las investigadoras de este diagnóstico fue llamativo el hecho de que la lectura por gusto de periódicos, revistas y recetarios fuera alta, pero su frecuencia de lectura fuera baja. Según estas personas, esto se debe a la falta de circulación de tales materiales en los espacios de lectura, especialmente por sus costos o por las limitaciones en el acceso a sus versiones digitales o dispositivos tecnológicos (Fundalectura, Ministerio de Cultura y SCRD, 2018). Del mismo modo, el diagnóstico señala que, si bien las personas en las zonas rurales tienen materiales de lectura en sus casas y les gusta leerlos, no los leen con una alta frecuencia (Fundalectura, Ministerio de Cultura y SCRD, 2018).

Con respecto a los modos de acceso a la lectura, la encuesta realizó dos preguntas específicas. Una de ellas correspondía a la procedencia de los materiales de lectura, cuyas opciones de respuesta y resultado fueron: regalados (74%), comprados (54%), por herencia (38%), desde internet (27%), por la biblioteca (23%) y por una suscripción (4%). La segunda pregunta era ¿cómo podría acceder a sus materiales de lectura favoritos cerca a su casa? Las respuestas se reflejan en el siguiente gráfico:

Figura 5. Materiales de lectura y acceso



Fuente: El diagnóstico aquí citado.

Llama la atención el lugar predominante de los vínculos familiares, vecinales y de amistad en el acceso a los materiales de lectura y escritura de la población rural. De acuerdo con los análisis del diagnóstico, tales materiales “son considerados bienes de alto valor que se pasan de generación en generación o de una persona a otra” (p. 43), lo cual nos permite entender no solo sus formas de adquisición, sino la importancia del hogar y de los vínculos sociales y comunitarios en el acercamiento a la cultura escrita. Este aspecto contrasta con el rol de la biblioteca escolar que, dado su bajo porcentaje y como vimos a través de respuestas anteriores, podría estar ligado a la obligatoriedad de la lectura de textos escolares.

Así mismo, la encuesta indagó por las dificultades que las personas encuestadas tenían al momento de leer. En esta ocasión el 45% afirmó tener limitaciones para encontrar lecturas que les gustara y el 40% consideró que leía muy despacio. A pesar de ello, los y las participantes identificaron habilidades como comprender lo que leían (89%), y tener paciencia (80%) y concentración (76%) al momento de leer. Estos datos son interesantes debido a que nos dan pistas sobre el desarrollo de competencias de lectura, especialmente sobre las dificultades para encontrar lecturas que causen interés y gusto. Los datos muestran que esto podría estar ligado al desconocimiento de los afectos en el proceso de mediación de lectura. Esto quiere decir que, durante el curso de vida de las personas encuestadas y en los procesos de enseñanza y aprendizaje en torno a esta práctica, pudo haber un poca consideración sobre los gustos, intereses, experiencias y contextos que motivaran su apropiación. De ahí que las personas no hayan podido desarrollar habilidades y herramientas que les permitiera acercarse a distintos materiales de lectura diferentes de los abordados en el ámbito escolar.

De hecho, el diagnóstico sugiere que las labores de promoción de lectura

deben poder impactar los procesos relacionados con la comprensión de lectura, que en muchas ocasiones están relacionados con los vínculos que las personas logran establecer con los textos que leen o con la funcionalidad que les presta. Asimismo, la promoción podría contribuir con propuestas de recomendación de libros, son muy necesarias en el escenario rural, acordes con las tendencias lectoras de las comunidades o los perfiles de lectores de las distintas ruralidades (p. 44).

Del mismo modo, el diagnóstico destaca que la dificultad de las personas para encontrar libros que les gusten está ligada a la falta de su circulación de tales materiales en la comunidad educativa. Esto ocurre porque, en múltiples casos, los(as) docentes y bibliotecarios(as) desconocen las colecciones disponibles en las bibliotecas escolares y carecen de habilidades o estrategias para emplear tales materiales de lectura en la apropiación de la cultura escrita con sus estudiantes.

Ahora bien, la encuesta no abordó únicamente estos temas. En ella también hubo un interés por identificar las prácticas de lectura digital y el acceso a internet en la ruralidad. Al respecto, la encuesta encontró que el 43% de las personas encuestadas se conectó a internet todos los días, seguido por el 27% que nunca lo hizo, el 17% algunas veces a la

semana, el 10% alguna vez al mes y el 3% alguna vez al año. Del grupo de personas que sí accedieron a internet, el 67% lo hizo desde sus casas, el 35% desde zonas públicas o instituciones educativas, el 23% en la biblioteca y el 11% en los Puntos Vive Digital. En este caso observamos que la biblioteca es uno de los lugares menos utilizados en el acceso a internet. Vale la pena preguntarnos si esto se debe a aspectos como la distancia en el recorrido para llegar a las bibliotecas, la calidad en el acceso a internet en dicho lugar, el desconocimiento de este servicio u otras razones.

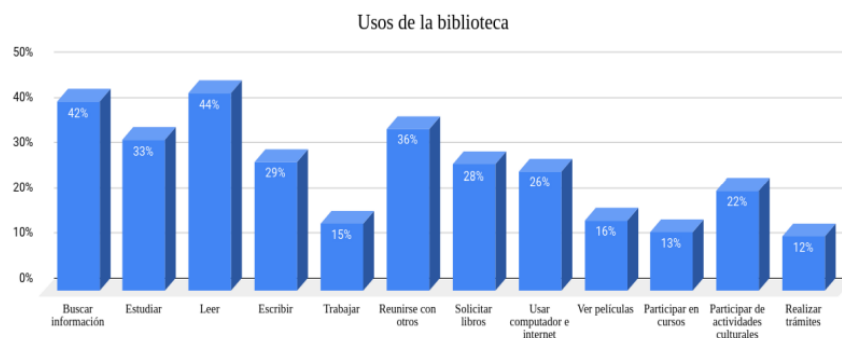
Posteriormente, la encuesta preguntó por los dispositivos electrónicos empleados por la población rural para acceder a internet. Los dispositivos de mayor uso fueron el celular (87%) y el computador de escritorio (36%). En menor medida la población empleó el computador portátil (23%) y la tableta (15%). Ahora bien, es importante tener en cuenta que el uso de estos dispositivos está mediado primordialmente por sus costos de adquisición y por la practicidad de su uso en la cotidianidad. De ahí que el celular sea el dispositivo de mayor porcentaje.

De igual forma, la encuesta indagó por los usos de internet, entre los que estuvieron: acceder a redes sociales (68%), escuchar música (66%), ver vídeos (64%), acceder al correo electrónico (58%), leer (58%), trámites (50%), películas (47%), jugar (38%) y realizar cursos virtuales (16%). Aunque la lectura en internet presenta un alto porcentaje, la encuesta no nos permite identificar los tipos de lectura que realizó la población rural encuestada, así como sus propósitos y frecuencia. Este es un aspecto que puede abordarse en el ejercicio de participación ciudadana en la fase de agenda pública.

Finalmente, la encuesta examinó la disponibilidad y acceso a bibliotecas en la ruralidad al considerar la frecuencia de visitas a bibliotecas, razones para no ir a la biblioteca, usos y valoración de los usos de la biblioteca. Con respecto a la frecuencia de visitas, la encuesta encontró que el 53% de las personas participantes no ir nunca a las bibliotecas, el 16% alguna vez al mes, 15% una vez al año, 9% algunas veces al año y 6% todos los días. En cuanto a las razones para no ir a la biblioteca, la encuesta identificó que el 55% de la población afirmó no tener tiempo, el 18% manifestó que las bibliotecas le quedaban lejos y el 17% no sabe dónde están estos espacios. Igualmente, el 13% de las personas encuestadas expresó no asistir a bibliotecas porque busca información por internet, el 11% dijo que no asistía debido a que no le gusta leer, el 8% por la falta de materiales de interés, 7% porque los horarios son inadecuados, el 3% por temas de salud y el 1% por falta de actividades culturales. De acuerdo con el diagnóstico, las tres primeras razones para no asistir a las bibliotecas tiene que ver especialmente con los problemas de disponibilidad de dichos espacios y las posibilidades reducidas de movilidad (red vial precaria) en las zonas rurales de Bogotá.

La encuesta también exploró los usos de la biblioteca, cuyos resultados se presentan a continuación:

Figura 6. Usos de la biblioteca en las zonas rurales



Fuente: El diagnóstico aquí citado

Llama la atención que, además de las actividades convencionales de lectura y búsqueda de la información, las personas encuestadas manifestaran usar la biblioteca para reunirse con otros y otras. Este es un aspecto llamativo, puesto que da cuenta del significado de la biblioteca en las zonas rurales. De este modo, la biblioteca constituye un lugar para crear y fortalecer los vínculos con la comunidad, lo que tiene efecto en el tejido social y en la apropiación no solo de la biblioteca, sino del territorio que habitan las personas. De ahí que sea importante brindar servicios y espacios bibliotecarios que se ajusten a dicha necesidad de encuentro y que asuman, como lo hemos mencionado antes, la lectura y la escritura como una actividad grupal que invita al diálogo y al desarrollo de actividades grupales.

Aunado a lo anterior, la encuesta se centró en conocer otros usos de la biblioteca en la población rural. En este caso, el 82% de las personas expresó que usa la biblioteca para buscar información, el 81% para realizar trabajos o tareas, el 75% para consultar lecturas de interés personal, el 61% para participar en actividades comunitarias y el 55% para realizar actividades en familia.

Lectura, escritura y oralidad en la Encuesta de Consumo Cultural

La Encuesta de Consumo Cultural (ECC) es un instrumento que realiza el DANE desde el 2007 bajo el componente de Cultura, Deporte y Recreación. Esta encuesta tiene la finalidad de “caracterizar formas de comportamiento que expresan prácticas culturales de la población de 5 años y más que reside en las cabeceras municipales del territorio colombiano” (DANE, 2020, s.p.). Para ello, la ECC indaga sobre la apropiación, posesión y uso de bienes, servicios y espacios culturales ofertados por el sector cultural en el país (DANE, s.f.).

A continuación, exponemos un análisis de las ECC desde 2007 hasta la actualidad. En este buscamos identificar tendencias, vacíos, transformaciones y posibles puntos críticos sobre las formas de medir y entender la lectura, la escritura y la oralidad en Colombia. A

través de ello esperamos hacer un balance que nos permita establecer articulaciones y aspectos en común con la Encuesta Bienal de Culturas. Lo anterior posibilitará construir un marco general sobre las herramientas cuantitativas desde el sector cultural, el cual conlleve a establecer comportamientos positivos y negativos a considerar en la formulación de la PPLEO.

Encuestas de Consumo Cultural 2007 y 2008: Una introducción a las prácticas culturales de la población colombiana

En 2007²⁸ y 2008²⁹ el DANE realizó las primeras versiones de la Encuesta de Consumo Cultural con la finalidad de caracterizar las prácticas y escenarios de consumo de bienes y servicios culturales de la población colombiana mayor de 5 años de edad (DANE, 2008). El DANE entendió los bienes y servicios culturales como producciones que constituyen la oferta cultural. Los bienes culturales son producciones materializadas en soportes tangibles, por ejemplo, libros, esculturas o tejidos (DANE, 2008). Los servicios culturales corresponden a producciones que pueden ser consumidas cuando se presentan, ejecutan o exhiben, verbigracia, talleres, obras de títeres, conciertos, etc. (DANE, 2008). Entre los objetivos específicos de la ECC estaban el de construir indicadores de consumo cultural, caracterizar las preferencias en el uso del tiempo libre, e identificar los motivos que impidieron el consumo de bienes y servicios culturales (DANE, 2008). Así, el DANE estableció cuatro variables de análisis que corresponden a: *tiempo libre*³⁰, *consumo de bienes culturales*, *consumo de servicios culturales* y *uso de espacios culturales*.

La variable de tiempo libre concernía tanto a las preferencias de la población con respecto al tipo de actividades realizadas en el tiempo libre, como a las prioridades en la inversión del tiempo. El consumo de bienes culturales hizo referencia a la frecuencia en el uso de videojuegos y la televisión, además del acceso y motivos para consumir o no estos bienes. En cuanto al consumo de servicios culturales, la ECC indagó por la preferencia, frecuencia, cantidad, acceso y motivaciones al momento de consumir vídeos, libros, música grabada, revistas, radio y periódicos. El consumo de servicios culturales también estuvo ligado a la educación informal, de manera que la ECC se centró en identificar el uso, acceso, motivaciones y preferencias sobre espacios culturales como las bibliotecas, casas de la cultura, museos, galerías, salas de exposición y centros culturales e históricos (DANE, 2008).

Estas variables de análisis estuvieron presentes en los módulos de “tiempo libre”, “asistencia a presentaciones y espectáculos culturales”, “publicaciones y audiovisuales”,

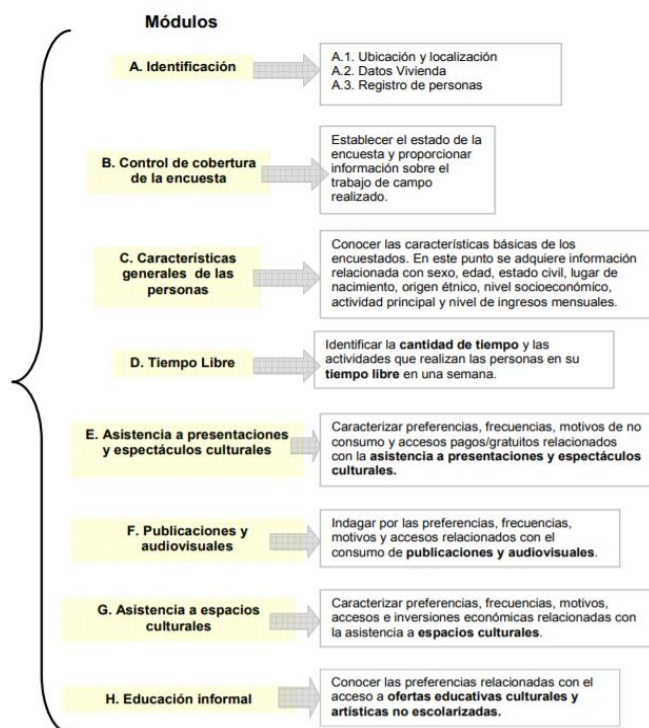
²⁸ La Encuesta de Consumo Cultural de 2007 fue aplicada en una muestra de 8275 personas en 2.415 hogares en 14 municipios del país (DANE, 2008).

²⁹ La Encuesta de Consumo Cultural de 2008 fue aplicada en una muestra de 38237 personas en 12031 hogares del país (DANE, 2009).

³⁰ El DANE entendió el tiempo libre como “aquel periodo en el que se ejecutan actividades tanto individuales como colectivas, que expresan una forma de vida cotidiana y una manera específica de organizar el tiempo que resta de las actividades consideradas como obligatorias y necesarias” (p. 60). Las actividades catalogadas dentro del marco del tiempo libre fueron: deportivas y recreativas, presentaciones y espacios culturales, ver o escuchar medios de comunicación, lectura, vida social y diversión, y juegos y “actividades participativas”.

“asistencia a espacios culturales” y “educación informal”. Cada uno respondió a los objetivos específicos de la encuesta de la siguiente manera:

Figura 8. Esquema de distribución de los temas para el formulario de las Encuestas de Consumo Cultural 2007 y 2008



Nota. Esta ilustración muestra las variables consideradas para las ECC de 2007 y 2008 y la descripción de cada una de estas. Tomado de: Encuesta de Consumo Cultural 2007. Informe de Resultados (p. 52). Por DANE, 2007,

<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/eccultural/InfoResultECC.pdf>

Estos aspectos característicos de la ECC hicieron parte de la medición del **consumo cultural**, el cual fue entendido por el DANE en términos de **apropiación** y **circulación**. Según la entidad, la apropiación hace referencia a la historia de cada sujeto, sus nociones sobre cultura y sus deseos e imposibilidades para acceder a actividades catalogadas como artísticas o culturales. En la apropiación entran en juego ideas, experiencias y acciones que los individuos han moldeado a lo largo de sus vidas. Tales experiencias, ideas y acciones, al ser compartidas por un grupo, conllevan a un proceso de identificación en el que las personas se catalogan como parte de un mismo grupo y se diferencian de otros. La apropiación produce gustos, sentidos y significados, pero estas también son reproducidas y transformadas para que otros individuos las reciban. Así, las personas son productoras y consumidoras, “y cada una participa con otros en la negociación de sentidos cuando inscribe nuevos significados en las producciones culturales” (DANE, 2008, p. 56). En este sentido, el consumo surge de la circulación y apropiación de significados al interactuar con bienes y servicios que son producciones materializadas (DANE, 2008).

No obstante, esta no es la única manera de consumir productos culturales. El DANE igualmente consideró los escenarios en que las personas intercambian gustos, sentidos y significados sobre las actividades culturales y artísticas. De esta manera, los escenarios, bien sean espacios o lugares, median en la construcción de significados sobre prácticas culturales de consumo.

Antes de continuar con nuestro análisis, conviene mencionar que las diferencias entre la Encuesta Bienal de Culturas y la Encuesta de Consumo Cultural radican en sus objetivos y en su forma de medir la apropiación de la lectura y la escritura. La ECC, como vimos antes, tiene la finalidad de caracterizar prácticas y escenarios de consumo, tanto de bienes, como de servicios culturales en Colombia. En cambio, la EBC midió la apropiación de actividades culturales desde la identificación de prácticas de mediación y resignificación de dichas actividades en Bogotá. De ahí que la ECC tienda a indagar aspectos vinculados al número de libros, revistas y periódicos leídos por la población colombiana, así como la visita y frecuencia de visitas a bibliotecas. Por ello, a lo largo de los apartados posteriores encontraremos datos puntuales sobre estos temas, y no sobre prácticas de mediación, acercamiento a la lectura, actores que intervienen en estas prácticas y los significados que las personas le otorgan a la lectura y la escritura.

Una vez realizadas estas aclaraciones conceptuales, procederemos a dar una mirada a las concepciones y modos de apropiación de prácticas y escenarios ligados a la cultura escrita y la oralidad presentes en la ECC. Para ello tendremos en cuenta todos aquellos datos y preguntas sobre lectura; consumo de libros, revistas y periódicos; frecuencia en los hábitos de lectura y la asistencia a bibliotecas.

Lectura, escritura y oralidad en las Encuestas de Consumo Cultural de 2007 y 2008

Anteriormente mencionamos que uno de los principales intereses de la Encuesta de Consumo Cultural de 2007 y 2008 correspondió a caracterizar prácticas y bienes y servicios de consumo cultural. Este aspecto fue considerado en la apropiación de la cultura escrita, la cual tomó como eje de análisis el consumo de libros, revistas y periódicos, y la participación en escenarios de educación formal y asistencia a bibliotecas. La ECC, a diferencia de la Encuesta Bienal de Culturas, indagó dichos ejes a partir de dos grandes grupos: la población entre 5 y 11 años de edad y la población de 12 y más años. Lo anterior constituyó una oportunidad para ahondar en una población que, además de no ser considerada en otras encuestas, participaba activamente del consumo cultural en el país.

Para empezar, es importante mencionar que el libro fue uno de los bienes culturales considerados para caracterizar el consumo cultural en la población colombiana en las ECC de 2007 y 2008. Así, ambas encuestas exploraron la lectura de libros en las poblaciones mencionadas. En cuanto a la población entre 5 y 11 años de edad, la encuesta de 2007 encontró que el 54,8% de los niños y niñas leyó libros en los últimos 12 meses antes de la aplicación del formulario y el 45,12% no lo hizo. Del porcentaje que leyó libros el 27,43% eran niñas y el 27,44% niños.

Estos datos fueron ligeramente mayores en comparación con otros ciclos de vida. De acuerdo con los datos recolectados, el 53,80% de las personas entre los 12 y 25 años leyó libros en los últimos meses, el 26,62% de la población entre 26 y 40 años leyó libros en ese periodo de tiempo y el 25,23% de los hombres y mujeres entre 41 y 64 años también lo hizo. El 6,01% de las personas de 65 años en adelante leyó libros en los últimos doce meses. No obstante, vale la pena aclarar que estas diferencias en los porcentajes de lectura estuvieron atravesados por el número de personas que hacían parte de estos grupos etarios. Por ejemplo, en ese momento la población colombiana estaba compuesta en menor medida por personas mayores de 65 años. Así mismo, en este porcentaje también influyó los niveles de alfabetización en dicho grupo etario.

Además de ello, la Encuesta de Consumo Cultural de 2007 indagó el número de libros leídos por las personas de 12 años y más en los últimos 12 meses antes de la aplicación de la encuesta. En este caso, el 48,56% leyó entre 2 y 4 libros, y el 48,56% leyó un libro. De igual manera, el 11,13% leyó de 5 a 7 libros y el 4,40% 11 o más libros. Según los datos recolectados, las mujeres leyeron más libros que los hombres. Así, el 24,87% de las mujeres leyó entre 2 y 4 libros, el 17,40% 1 libro, el 5,97% entre 5 y 7 libros, y el 2,86% de 8 a 10 libros. En cambio, el 23,69% de los hombres leyó de 2 a 4 libros, el 13,37% un libro, el 5,16% de 5 a 7 libros y el 2,28% de 8 a 10 libros. Tal distinción estuvo basada en una diferenciación de sexo y no de género, lo que plantea una similitud con la Encuesta Bienal de Culturas en Bogotá. Estos datos muestran un mayor consumo de libros por parte de las mujeres de 12 años en adelante, lo que lleva a preguntarnos por los motivos detrás de ello. Llama la atención que estas diferencias en el consumo de libros por sexo surgieran conforme las personas avanzaban en edad.

Por otro lado, el DANE (2008) promedió la cantidad de libros leídos por la población de 12 años y más en los últimos 12 meses. En esta ocasión las personas en Colombia leyeron aproximadamente 2 libros por año (1,82). La Encuesta de Consumo Cultural de 2008 también se preocupó por el consumo de libros en la población colombiana; no obstante, esta no limitó sus preguntas al número de libros leídos en el último año antes de aplicar la encuesta y la visita a bibliotecas. Por el contrario, la ECC midió el consumo de libros mediante las motivaciones de las personas encuestadas, el tipo de libros que leyeron, el acceso y el dinero invertido en dichos objetos. Con respecto al consumo de libros, la ECC de 2008 encontró un ligero aumento. Así, el 57,72% de las niñas entre 5 y 11 y el 56,45% de los niños en el mismo rango de edad leyó libros en los últimos 12 meses antes de la aplicación del formulario.

La frecuencia en la lectura fue igualmente un tema de interés para la ECC de 2008, especialmente en la población infantil. Así, la encuesta mostró los siguientes resultados: el 13,77% de esta población leyó todos los días, el 39,26% leyó varias veces a la semana, el 19,03% leyó una vez a la semana, el 13,13% leyó una vez al mes, el 10,33% leyó una vez cada tres meses y el 4,48% leyó por lo menos un libro una vez al año. Al observar estos datos y tema mencionados, encontramos que la encuesta de 2008 tendió a preguntar

más por la frecuencia que por la cantidad de libros leídos. Esto contrasta con la ECC de 2007 que le dio una mayor prioridad a la cantidad y no a la frecuencia.

De igual manera, hubo un aumento en la lectura de libros en la población de 12 y más años de edad. En este caso, las mujeres leyeron más libros (55,27%) en comparación con los hombres (48,94%). Este aspecto constituyó una tendencia en ambas encuestas que, como indicamos anteriormente, nos permite observar un cambio en los hábitos lectores de las niñas al aumentar su edad. La Encuesta de Consumo Cultural de 2008 halló un pequeño incremento en el promedio de libros leídos en Colombia. Este estuvo cerca de los 2 libros al año (1,93%). Vale la pena decir que la ECC de 2008 centró su atención en las diferencias de sexo en el consumo cultural y no en los rangos de edad establecidos por la encuesta de 2007.

Antes de continuar, es preciso mencionar que el DANE (2008) entendió la lectura como “poner en práctica la acción de leer” (p. 2). Esta fue definida como una actividad compleja que incluye la capacidad del lector para “dominar en un determinado grado el mecanismo de lectura con el fin de comprender e interpretar el mensaje del texto escrito” (p. 2). Lo anterior permite observar una diferencia en cuanto a los modos de concebir la lectura en la EBC, ya que en la ECC existe un énfasis en la competencia; es decir, en las capacidades y habilidades de las personas para desarrollar dicha actividad. En este sentido, la lectura fue pensada como una actividad que abarca múltiples géneros y formatos digitales e impresos. Así, esta noción de lectura implicó tanto los libros, como los periódicos y las revistas, y no priorizó unos géneros sobre otros.

Tal como mencionamos previamente, la medición de la apropiación de la cultura escrita también implicó indagar por la lectura de revistas y periódicos en el país. La ECC comprendió las revistas en sus versiones digitales e impresas y referentes a temas como “economía, negocios y política; arte y cultura; cocina, hogar, jardinería, decoración; ciencia y tecnología; variedades, magazines, pasatiempos e historietas; guías de ocio, televisión, esparcimiento y turísticas; religiosas, salud, deportes y manualidades” (DANE, 2008, p. 18).

La ECC de 2007 halló que, del total de personas que leen revistas, el 25,47% correspondió a la población entre 5 y 11, porcentaje que fue menor al de las personas de 12 y más años con 52,57%. En este último grupo los porcentajes de lectura de revista según la edad estuvieron distribuidos de la siguiente manera: el 35,83% de la población entre 12 y 25 años leyó revistas en los últimos 12 meses, el 31,76% de las personas de 26 a 40 años leyó revistas en este periodo de tiempo, el 27,07% de los hombres y mujeres entre 41 y 64 años leyó revistas y el 5,34% de la población de 65 años y más también lo hizo.

Aunque estos datos nos permiten inferir que las personas entre los 12 y 25 años de edad leyeron una mayor cantidad de revistas, no es posible identificar qué tipo de revistas

consumía la población según su rango de edad. Lo anterior impidió detallar cómo es el comportamiento sobre el consumo de revistas, tanto en las personas de 12 y más años, como en los niños y niñas. A pesar de ello, podemos afirmar que las revistas no constituyeron un material de preferencia para acercar a la niñez a la cultura escrita, sino que el libro fue el objeto principal para esta aproximación. Así mismo, es importante tener en cuenta que el alto porcentaje de personas de 12 a 25 años que leen revistas está sujeto a la cantidad de personas de ese rango de edad que componían la población colombiana, pues esta³¹.

La lectura de revistas también fue considerada por la ECC de 2008. En el caso particular de la población de 5 a 11 años de edad, la encuesta encontró que el 23,09% de los niños y niñas leyó revistas, lo que demuestra una disminución en el consumo de estos objetos culturales. Lo mismo sucedió con la lectura de revistas en la población de 12 y más años de edad. En cuanto a la frecuencia de lectura de revistas, la encuesta encontró que el 4,66% de la población entre 5 y 11 años las leyó todos los días, el 27,19% lo hizo varias veces a la semana, el 33,32% una vez a la semana, el 24,30% una vez al mes, el 7,49% una vez cada tres meses y el 3,03% por lo menos una vez al año.

Con respecto a la lectura de revistas en la población de 12 años en adelante, la encuesta de 2008 halló que el 19,68% de los hombres y el 26,62% de las mujeres leyó revistas, lo que evidenció una reducción en el consumo de revistas. Es posible afirmar que en 2008 el consumo de libros aumentó y el de revistas disminuyó. No obstante, es difícil conocer las razones por las cuales hubo esa disminución.

Además de las revistas, la ECC de 2007 midió la apropiación de la lectura a partir del consumo de periódicos locales, regionales, nacionales e internacionales en soportes físicos y digitales. Con respecto a la población de 5 a 11 años, la encuesta encontró que el 17,15% de la población leyó periódicos en el último mes. De este grupo el 8,87% correspondía a niños y el 8,28% a niñas. Tal como observamos, los periódicos fueron el bien cultural de menor preferencia en la población entre 5 y 11 años.

En contraste, la lectura de periódicos fue mayor en la población de 12 y más años de edad, ya que el 60,80% expresó haberlos leído en el último mes. De este porcentaje el 31,30% correspondió a los hombres y el 23,39 a las mujeres. Del total de la población de 12 años y más que leyó periódicos en el último mes, el 32,11% equivalió a las personas entre los 26 y 40 años. Las personas entre 41 y 64 años tuvieron una participación del 31,86%, mientras que el 29,62% lo representan las personas entre los 12 y 25 años. En cuanto a la población de 65 años y más, ésta tuvo participación del 6,41% (DANE, 2008, p. 21).

³¹ Esto aplica para las encuestas analizadas de aquí en adelante, pues los datos presentados están sujetos a la cantidad de personas que hacen parte de cada grupo etario. Así, es común observar que los cambios en los hábitos de lectura y escritura varían conforme la población de cierto grupo etario aumenta o disminuye.

Así mismo, la ECC de 2008 preguntó por el consumo de periódicos. En esta ocasión el 16,58% de los niños y niñas entre 5 y 11 años leyeron periódicos. De este porcentaje, el 7,38% de dicha población leyó periódicos todos los días, el 29,42% lo hizo varias veces a la semana, el 40,98% lo realizó una vez a la semana y el 22,22% lo efectuó una vez al mes. En cuanto a la población de 12 años en adelante, el 17,23% de las mujeres y el 15,95% de los hombres leyó periódicos. Lo anterior demuestra un ligero aumento en la lectura de periódicos en mujeres y una disminución en la realización de esta actividad en hombres en comparación con el año anterior. Al igual que con otros materiales, las encuestas de 2007 y 2008 no profundizaron en el tipo de periódicos que la población prefería y en las motivaciones o dificultades para consumirlos.

La Encuesta de Consumo Cultural de 2007 caracterizó las prácticas de consumo cultural a partir de la visita a espacios destinados al consumo y circulación de significados sobre dicha actividad. En esta ocasión, la ECC centró su interés en el uso y asistencia a las bibliotecas, las cuales fueron entendidas como “espacios enfocados a la promoción de la lectura y el mejoramiento de la calidad de la educación” (DANE, 2008, P. 24). Estas se caracterizaban por poner a disposición de las comunidades publicaciones impresas y digitales, además de servicios culturales. En el caso de la ECC de 2007, el DANE tomó en cuenta las bibliotecas públicas, escolares, universitarias y especializadas.

Así, la ECC identificó que la participación de los niños y niñas en las bibliotecas era mayor, en comparación con las personas de 12 y más años de edad. En 2007, el 44,73% de los menores entre 5 y 11 años asistieron a bibliotecas en los últimos 12 meses antes de realizar la encuesta. De esta población, el 23,23% eran niños y el 21,50% eran niñas. Por el contrario, las personas de 12 años y más asistieron en un 22,24%. El 10,75% correspondía a hombres y el 11,48% a mujeres. Las personas que más asistieron a las bibliotecas estuvieron en un rango de edad entre los 12 y 25 años (69.17%) y entre los 26 y 40 años (18,56%).

Lo mencionado, nos permite observar que en el curso de vida el sexo masculino disminuyó su visita a bibliotecas, mientras que en el femenino aumentó. Dado que la encuesta solo se centró en la asistencia a estos espacios, es complejo identificar las razones por las que este cambio sucedió, además de las barreras u oportunidades en el acceso a las bibliotecas según el sexo de las personas. Además, el consumo cultural continuó siendo mayor en la población entre los 5 y 11 años de edad y los 12 y 25 años.

Añadido a la pregunta anterior, la ECC de 2007 preguntó por el tipo de biblioteca más frecuentada en los últimos 12 meses antes de aplicar el formulario. De acuerdo con los datos obtenidos en la encuesta (DANE, 2008), las personas de 12 y más años asistieron primordialmente a bibliotecas públicas (42,23%), bibliotecas escolares (35,48%) y bibliotecas universitarias (17,82%). Las bibliotecas especializadas y otras encuestas contaron con una menor participación con 3,50% y 0,98% respectivamente.

Sin embargo, la visita a estas bibliotecas tuvo comportamientos diferentes conforme al sexo. La ECC de 2007 encontró que 53,88% de las mujeres asistieron a bibliotecas públicas y el 51,22% a bibliotecas escolares. Por el contrario, los hombres asistieron en mayor medida a bibliotecas universitarias (50,49%) y especializadas (50,42%). Así mismo, la encuesta encontró que las personas entre 12 y 25 años de edad asistieron en mayor medida a bibliotecas públicas (32,49%), escolares (36%) y universitarias (14,17%); sin embargo, a las bibliotecas especializadas asistieron más las personas entre los 26 y 40 años de edad (1,57%).

La asistencia a bibliotecas aumentó de acuerdo con los datos obtenidos en la ECC de 2008. Según las respuestas, el 45,66% de las niñas y el 52,29% de los niños entre 5 y 11 años de edad visitó bibliotecas. La frecuencia en la visita a bibliotecas en esta población se distribuyó de la siguiente manera: 25,89% por lo menos una vez a la semana, 30,09% una vez al mes, 26,07% una vez cada tres meses, 10,82% una vez cada seis meses y 7,13% por lo menos una vez al año. Los datos presentados nos permiten identificar que la visita a las bibliotecas en la población infantil fue moderada; sin embargo, en esta ocasión la encuesta no indagó por el tipo de bibliotecas a la que asistían las personas encuestadas.

En comparación, la visita a bibliotecas en la población de 12 y más años de edad fue menor en contraste con la participación de los niños y niñas, pues solo el 24,84% de las mujeres y el 23,33%. No obstante, la participación de personas adultas aumentó considerablemente de 2007 a 2008. El 24,64% de las mujeres y el 23,33% de los hombres de 12 y más años de edad asistieron a bibliotecas.

Además de explorar la posesión y consumo de bienes culturales, las encuestas de 2007 y 2008 preguntaron por la asistencia de la población entre 5 y 11 años de edad a cursos o talleres de educación informal vinculados a actividades artísticas. La ECC de 2007 encontró que el 28,37% de la población infantil tomó cursos y talleres. De este grupo, el 12,60% correspondió a las niñas y el 15,77% a los niños. Este porcentaje de participación disminuyó en el 2008. Según la ECC de ese año, el 8,86% de los niños y el 9,85% asistió a cursos y talleres. No obstante, la encuesta de 2008 ahondó en otras preguntas como el tipo de talleres o cursos que tomó la población y la realización de algún tipo de práctica cultural en los 12 meses antes de la aplicación del formulario.

Frente al tipo de talleres y cursos que tomó la población entre 5 y 11 años de edad, los resultados fueron los siguientes: teatro, danza y ópera (29,27%); otra área (29,07%); manualidades (24,03%); música (17,48%); fotografía, pintura, grabados, dibujos, escultura y artes gráficas (12,25%); artesanías (4,05%); **literatura y prensa escrita (3,38%)**; cuentería y títeres (2,85%); y cine, televisión, radio y vídeo (0,55%). La población de 12 y más años de edad tomaron cursos de otras áreas (66,61%); manualidades (19,58%); artesanías (6,53%); fotografía, pintura, grabados, dibujos, esculturas y artes gráficas (5,82%); teatro, danza y ópera (5,67%); música (4,45%); **literatura y prensa escrita (2,75%)**; cine, televisión, radio, vídeo (1,30%); y cuenteros y títeres (1,30%).

A partir de estas opciones de respuesta podemos preguntarnos a qué se refería la encuesta con cursos o talleres de literatura y prensa escrita. Lo anterior podría darnos pistas sobre la forma en que el DANE entendió estas áreas, además de las implicaciones, saberes, conocimientos y posibles actores implicados en dichos cursos y talleres. Infortunadamente, estos datos no fueron contemplados en ninguna de las dos encuestas.

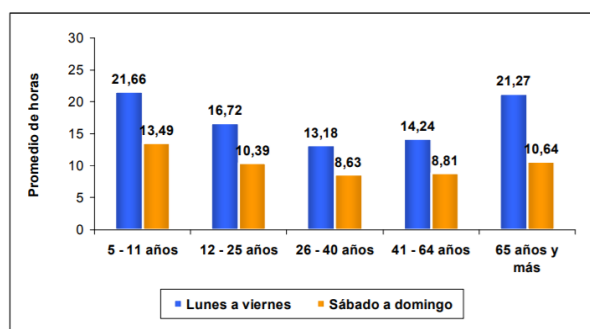
A pesar de ello, la encuesta de 2008 preguntó por la realización de algún “tipo de práctica cultural” en la población entre 5 a 11 años en los últimos 12 meses antes de la aplicación del formulario. Entre las alternativas de respuesta estaban: “hizo teatro, practicó danza, participó en ópera” (56,67%); “elaboró alguna manualidad” (25,12%); “tocó algún instrumento, compuso y cantó” (20,42%); “tomó fotos, pintó, hizo alguna escultura y/o grabado, realizó algún dibujo o arte gráfico” (15,36%); “otra práctica cultural” (7,08%); “hizo títeres, participó en cuentería” (1,80%); “realizó algún tipo de artesanía” (3,31%); **“escribió textos literarios y/o periodísticos para prensa” (1,40%)**; “hizo vídeos, produjo radio, realizó televisión o participó en producciones de cine” (0,86%).

La escritura de textos literarios y periodísticos para la prensa es una actividad que llama la atención no solo por su baja participación, sino por la manera en que el DANE parece haberla entendido. En este caso, la escritura estaba ligada a dos saberes particulares: el periodismo y la literatura. No obstante, es difícil saber si dentro del campo de la escritura literaria estaban contemplados múltiples géneros o, si al igual que la Encuesta Bienal de Culturas, hacía referencia a cuentos, novelas y poesía.

Las Encuestas de Consumo Cultural de 2007 y 2008 también indagaron por las actividades que la población colombiana realizaba en su tiempo libre. La ECC de 2007 les preguntó a las poblaciones entre 5 y 11 años y de 12 años en adelante el número de horas que invertía en actividades como cuidado personal, estudiar, actividades de tiempo libre, trabajar, cuidar enfermos y adultos mayores, cuidar los niños, arreglar y mantener el hogar, transportarse, cocinar y buscar trabajo. En cuanto a las actividades de tiempo libre, la ECC de 2007 encontró que el 14,54% de los niños y niñas entre 5 y 11 años destinaron aproximadamente 13,42 horas de su jornada a tales actividades. Así mismo, el 13,17% de las personas de 12 y más años de edad destinaron en promedio 9,89 horas de su jornada a actividades del tiempo libre. Es importante mencionar que la ECC de 2007 no profundizó en el tipo de actividades que la población realizaba en su tiempo libre, aspecto que sí fue considerado por la encuesta de 2008.

Esta encontró que los niños y niñas entre 5 y 11 años de edad invirtieron en promedio 21,66 de lunes a viernes en actividades del tiempo libre, y 13,49% horas de sábado a domingo. El 20,08% de esta población destinó su tiempo libre a la lectura. Igualmente, la ECC indagó por la distribución del tiempo libre según rangos de edad. Los resultados fueron los siguientes:

Figura 8. Promedio de horas destinadas al tiempo libre de acuerdo con los rangos de edad de la ECC 2008



Fuente: DANE – Encuesta de Consumo Cultural 2008

Nota. Promedio de horas invertidas en tiempo libre de lunes a domingo por la población de 5 años en adelante por rangos de edad. Tomado de anexos de la ECC 2008, libro de Excel

En esta ocasión, la encuesta profundizó en el tipo de actividades que las personas realizaron en su tiempo libre. Las opciones de respuesta contemplaron deporte, aficiones y juegos, recreación actividad física, vida social y diversión, audiovisuales y medios de comunicación, ocio pasivo, viajes, presentaciones y espacios culturales, actividades participativas y lectura. Con respecto a esta última actividad, la encuesta encontró que el 52,28% de las mujeres y el 41,72% de los hombres de 12 y más años de edad prefirieron leer en su tiempo libre. En este caso observamos que las mujeres destinaron más tiempo en la lectura que los hombres, lo que nos muestra a su vez una relación proporcional entre el porcentaje de lectura de las mujeres y el tiempo invertido en esta actividad.

Vale la pena mencionar que, aunque la ECC de 2008 contempló la escritura como una actividad en la que las personas participan y se forman a través de cursos y talleres, esta no fue considerada en el tipo de actividades para desarrollar en el tiempo libre. Lo mencionado impidió indagar por el porcentaje de la población que destinaba su tiempo a ello y el promedio de tiempo invertido en dicha actividad. Así, la escritura parece haber tenido un papel secundario respecto de la lectura, la cual fue tomada en cuenta en el consumo de libros y en la formación en actividades culturales.

Tras revisar estas dos versiones de la Encuesta de Consumo Cultural podemos concluir que la caracterización del consumo cultural enfocado en la lectura y escritura estuvo medida principalmente en términos de cantidad y frecuencia. Estos aspectos los observamos en el interés constante por indagar en la cantidad de libros leídos al año, la frecuencia en la realización de la lectura y la visita a bibliotecas. Lo anterior lleva a inferir que el consumo no contempló otros aspectos relevantes que motivaron el uso de objetos y equipamientos para la lectura y la escritura, tales como las motivaciones, los saberes y los actores que mediaron dicho consumo. Así, son varios aspectos los que quedaron por explorar en ambas encuestas.

Los resultados de las ECC de 2007 y 2008 también posibilitaron ver que el libro fue el objeto más consumido en Colombia. Las revistas y los periódicos estuvieron en un segundo plano, de acuerdo con las preferencias de las personas encuestadas; no obstante, es importante mencionar que estas encuestas no tuvieron en cuenta otros formatos como, por ejemplo, cartas, correos personales, anuncios, etc.

A pesar de ello, las ECC de 2007 y 2008 le dieron un lugar relevante al tiempo libre, el cual no fue explorado desde un principio en la Encuesta Bienal de Culturas. Este tema permitió conocer el promedio de horas semanales destinadas al tiempo libre y a las actividades de lectura, lo que posibilitó entender la lectura en este caso como una actividad que no era impuesta en la escuela o en otros ámbitos de la vida de la población. De esta manera, la lectura, además de estar entendida como una competencia, también implicaba motivaciones internas y externas al sujeto, y preferencias particulares. Sin embargo, ambas encuestas no exploraron el tipo de libros que la población prefería leer en sus tiempos libres.

Para finalizar, la lectura tomó un papel fundamental en estas encuestas, lo que dejó la escritura en un segundo plano. Esta última solamente fue explorada al momento de indagar por la formación en literatura y escritura de prensa. De igual manera, encontramos que la oralidad no fue un tema de interés para las ECC, de ahí que no tengamos datos al respecto.

Lectura, escritura y oralidad en las Encuestas de Consumo Cultural de 2010 y 2012

Las encuestas de consumo cultural de 2010³² y 2012³³ tuvieron el objetivo de “caracterizar percepciones y formas de comportamiento que expresen prácticas culturales de la población de 5 años y más” (DANE, 2010, p. 3). Para realizar dicha caracterización, el DANE planteó determinar los usos y preferencias de la población con respecto a bienes, espacios y servicios culturales, así como identificar los motivos de no asistencia y uso de los mismos. En ambas versiones, el DANE incluyó los temas de tiempo libre, la inversión en dinero en la compra o participación de bienes y servicios culturales, la formación en áreas artísticas y culturales, y las tasas de lectura de publicaciones como libros, revistas y periódicos.

Lo anterior da cuenta de algunos cambios en los objetivos de la Encuesta de Consumo Cultural. Al comparar la finalidad de las versiones de 2010 y 2012 con las presentadas en el apartado anterior, observamos que la encuesta no buscó caracterizar prácticas y escenarios de consumo, sino percepciones y formas de comportamiento. En este sentido,

³² En la Encuesta de Consumo Cultural participaron 8265 hogares, lo que abarcó a 26725 personas (DANE, 2011).

³³ En la Encuesta de Consumo Cultural participaron 8.636 hogares, lo que abarcó a 29.285 personas (DANE, 2013).

el centro de la medición estuvo relacionado con las maneras de hacer y en las actividades que permitieron la apropiación de la cultura escrita, y no en el consumo.

Si bien la finalidad de ambas encuestas fue la misma, la ECC de 2012 presentó algunas transformaciones motivadas por el trabajo conjunto entre el DANE, el Ministerio de Cultura, la Cámara Colombiana del Libro, el Fondo de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones (FONTIC), la Fundación para el Fomento de la Lectura (Fundalectura) y el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC). Esta alianza significó la inclusión de un *Módulo de Lectura, Consumo de Libros y Asistencia a Bibliotecas*, lo que permitió producir indicadores especializados en este tipo de prácticas (DANE, 2012). Es preciso mencionar que en las anteriores versiones que la ECC hubo preguntas vinculadas a estos temas; sin embargo, el formulario no las presentó en módulos aparte.

Así, al conocer estas precisiones sobre las ECC de 2010 y 2012, presentaremos los principales hallazgos en cuanto a las mediciones de lectura y escritura de las poblaciones entre los 5 y 11 años de edad y de 12 años en adelante. Para ello, prestaremos atención a los módulos de “tiempo libre”, “asistencia a espacios culturales”, “formación y práctica cultural”, “consumo de libros” y “asistencia a bibliotecas”.

Lectura y escritura en las Encuestas de Consumo Cultural 2010–2012

La caracterización de comportamientos y prácticas culturales de la población colombiana en las Encuestas de Consumo Cultural de 2010 y 2012 implicó indagar sobre los espacios culturales y la frecuencia en su visita, la realización de actividades y cursos sobre arte y cultura, y la lectura de libros, revistas y periódicos. Ambas encuestas exploraron tales temas en las poblaciones entre 5 y 11 años de edad y de 12 años en adelante.

En el caso de la ECC de 2010, el 52,2% de las personas entre 5 y 11 años asistió a bibliotecas. De estas, el 49,8% correspondió a niños y el 54,7% a niñas, lo que significó un aumento en la visita a estos espacios, en comparación con los resultados de las encuestas anteriores. La ECC de 2010 adicionó información sobre la distribución de los resultados de acuerdo con las principales regiones del país: Atlántica, Oriental, Central, Pacífica, Amazonía y Orinoquía, y además mostró los hallazgos en la capital. Así, la encuesta encontró que los niños y niñas bogotanos asistieron en mayor medida a las bibliotecas (63%), en contraste con otras regiones. La región Central y la Amazonía y Orinoquía también tuvieron una asistencia significativa con el 58,9% y el 57,1% respectivamente.

Frente a este tema, la Encuesta de Consumo Cultural de 2012 halló una disminución en la visita a bibliotecas por parte de la población de 5 a 11 años de edad a nivel nacional. En esta ocasión, dicha visita fue del 41,4%. De este porcentaje, el 40,3% correspondió a niños y el 42,4% a niñas. Al comparar estos resultados con la versión anterior observamos

que la visita a bibliotecas tuvo una disminución mayoritariamente en las niñas, lo que nos lleva a cuestionarnos por las razones detrás de dicha reducción.

Ahora bien, es importante mencionar que la ECC de 2012 le dio continuidad a la distribución de resultados por región, de acuerdo a la pregunta por la asistencia a bibliotecas. Los resultados fueron los siguientes: Bogotá 55,2%; Atlántica 28,3%; Oriental 43,2%; Central 45,8%; Pacífica 34,3%; Amazonía y Orinoquía 46,7%. Lo anterior también demostró una disminución en la visita a bibliotecas en Bogotá. No obstante, ninguna de las dos encuestas ahondó en las razones por las cuales las personas de 5 a 11 años fueron en menor medida a las bibliotecas. Igualmente, estas EBC no preguntaron a qué tipo de bibliotecas iba esta población, aspecto que sí fue considerado en las encuestas de 2007 y 2008.

Ambas encuestas le dieron un lugar importante no solo a la asistencia a bibliotecas, sino a su frecuencia. Esto dio cuenta del interés de medir el consumo de bienes culturales como aspecto central en la caracterización de prácticas culturales de la población colombiana. La ECC de 2010 encontró que la mayoría de la población entre 5 y 11 años de edad prefería leer una vez a la semana (36,3%), seguido de una vez al mes (28,6%), varias veces a la semana (19,6%), una vez cada tres meses (9,6%) y por lo menos una vez al año (5,9%). Dado que en 2012 hubo una reducción en la visita a bibliotecas, la frecuencia en asistencia a tales espacios también disminuyó. De este modo, los niños y niñas encuestadas afirmaron asistir a las bibliotecas de la siguiente manera: varias veces a la semana 18,7%; una vez a la semana 32%; una vez al mes 27%; una vez cada tres meses 13,5%; y por lo menos una vez al año 8,7%.

Las Encuestas de Consumo Cultural también consultaron la asistencia de la población de 12 años de edad y más a las bibliotecas. Según la ECC de 2010, el 24,5% de la población encuestada asistió a bibliotecas. De este porcentaje, el 24,2% correspondió a hombres y el 24,7% a mujeres. Acá observamos una diferencia con respecto a las encuestas de 2007 y 2008. Antes vimos que la visita a bibliotecas era más o menos homogénea entre niñas y niños, pero en la población de 12 a más años de edad ocurría un cambio: las mujeres presentaban un porcentaje relativamente mayor de visita a dichos espacios en comparación con los hombres. Sin embargo, para el 2010 observamos un comportamiento diferente, en el que los porcentajes de asistencia a bibliotecas mantuvieron un porcentaje homogéneo en las poblaciones encuestadas.

La visita a bibliotecas en personas de 12 y más años estuvo distribuida en cuatro rangos de edad: 12 a 25 años (48,3%), 26 a 40 años (18,6%), 41 a 64 (10,8%) y 65 a más años (3,6%). La ECC de 2012 también rastreó información sobre los temas mencionados. En este caso, el 19,6% de la población de 12 y más años de edad afirmó asistir a bibliotecas y los grupos de edad que más visitaron tales lugares fueron de los 12 a 25 años (40,5%) y de 26 a 40 años (14,7%). Al igual que en la encuesta de 2010, el grupo que reportó menos visitas a las bibliotecas fue de 65 a más años de edad (2,7%). Al considerar lo mencionado podemos decir que la visita a bibliotecas tuvo un descenso, aparentemente, desde el 2010.

La caracterización de prácticas culturales de la población de 12 a más años de edad igualmente pasó por identificar la frecuencia en la visita a bibliotecas. La ECC de 2010 encontró que el 19,3% de esta población asistió a bibliotecas varias veces a la semana, el 22,4% una vez a la semana, el 28,7% una vez al mes, el 18% una vez cada tres meses y el 11,6% por lo menos una vez al año. La ECC de 2012 identificó resultados similares, en los que el 20% de las personas encuestadas mencionaron asistir varias veces por semana, el 22,5% una vez a la semana, el 26,9% una vez al mes, el 16,5% una vez cada tres meses y el 14% por lo menos una vez al año.

Uno de los aspectos más novedosos de las ECC de 2010 y 2012 tuvo que ver con la inclusión de preguntas sobre los motivos detrás de la inasistencia a bibliotecas en los últimos 12 meses antes de la aplicación del formulario. Entre las opciones de respuesta se encontraban “falta de dinero”, “están muy lejos”, “desinterés/no le gusta”, “problemas de salud o discapacidad” y “falta de tiempo”. En el 2010, las personas de 12 y más años de edad mencionaron que su inasistencia a bibliotecas se debía a: “desinterés/no le gusta” (78,9%), “falta de tiempo” (36,9%), “están muy lejos” (20,7%), “falta de dinero” (12,6%) y “problemas de salud o discapacidad” (6,4%). En 2012 los resultados fueron los siguientes: “desinterés/no le gusta” (70,6%), “falta de tiempo” (28,6%), “están lejos” (16,1%) y “falta de dinero” (9,5%). Esta tendencia con respecto a las imposibilidades de visitar bibliotecas también estuvo presente en la distinción por regiones. De esta manera, la ECC de 2010 halló que en Bogotá el desinterés (78,9%) y la falta de tiempo (36,9%) fueron las principales razones para no hacer uso de tales espacios.

Al tener en cuenta estos datos, podemos decir que la principal razón para no visitar bibliotecas en 2010 y 2012 fue el desinterés de la población por estos lugares. Lo anterior nos permite observar que las bibliotecas, como espacios de consumo cultural, fueron poco llamativas para la población, lo que planteaba una poca apropiación, construcción de vínculos y experiencias significativas que repercutían en el aprovechamiento de los materiales y actividades ofertadas por dichos lugares. Así mismo, la falta de tiempo constituyó la segunda razón por la cual la población no asistió a bibliotecas. Esto nos demuestra una brecha en el acceso a espacios que promueven la lectura y la escritura, lo que no necesariamente hacía referencia a la infraestructura, sino a la calidad de vida y a las formas en que las personas organizaban y priorizaban las actividades cotidianas a lo largo de su jornada.

Otro de los aspectos considerados por el DANE para caracterizar las prácticas y el consumo cultural en Colombia tuvo que ver con la asistencia de la población entre 5 y 11 años y de 12 a más años a cursos y talleres en áreas artísticas y culturales, además de la realización de actividades de este tipo. Frente al primer asunto, la ECC de 2010 descubrió que el 25,5% de las personas entre 5 y 11 años de edad tomó cursos o talleres sobre arte o cultura. De este porcentaje, el 22,2% correspondió a niños y el 29% a niñas. De igual manera, esta población realizó prácticas culturales en un 33,6%. Los datos presentados fueron útiles para rastrear la participación de la niñez en áreas artísticas y culturales, pero no fueron suficientes para identificar a qué se refería el DANE con arte y cultura, y qué

tipo de cursos y actividades tomaron las niñas y niños en ese momento. Sin embargo, la ECC de 2012 sí ahondó en esos detalles.

De acuerdo con los resultados obtenidos en dicha encuesta, el 19,3% de la población entre 5 y 11 años de edad asistió a cursos y talleres en áreas artísticas y culturales. El 21% de este grupo lo conformaban las niñas y el 17,6% los niños. Entre las actividades catalogadas como artísticas y culturales estaban “cine, televisión, radio, vídeo”, “música”, “teatro, danza y ópera”, “fotografía, pinturas, grabados, dibujos, esculturas y artes gráficas”, **“literatura (cuento, narrativa, novela, poesía) y prensa (redacción, géneros periodísticos, revistas, periódicos, magazines digitales o impresos)”**. En esta última participó el 7,6% de los niños y niñas encuestadas. De la misma forma, la encuesta encontró que el 28% de los niños y niñas realizaron algún tipo de prácticas culturales. De este porcentaje el 8,3% **“escribió textos literarios (cuentos, novelas, poesías) y/o periodísticos para revistas, periódicos, magazines, blogs”**.

Lo mencionado, posibilita entender que la lectura y la escritura estaban ligadas al saber literario y periodístico, lo cual restringía estas actividades a unos géneros particulares. Al efectuar una comparación con las Encuestas Bienales de Cultura nos damos cuenta de una continuidad: la lectura y la escritura correspondían específicamente a cuentos, novelas y poesías. Esto dejaba de lado otras expresiones escritas, por ejemplo, cartas, diarios, cómics, textos científicos, entre otras. No obstante, una diferencia notable entre la ECC y la EBC corresponde a la inclusión de la escritura y lectura de textos periodísticos, aspecto que no fue considerado en las primeras versiones de la Encuesta Bienal de Cultura en Bogotá. Así mismo, resulta clave que estas preguntas hayan abordado la escritura y formatos digitales para su difusión como los blogs.

Junto a estos aspectos, la ECC de 2012 indagó por la asistencia a cursos y talleres y la realización de prácticas culturales y artísticas según las regiones del país. En este caso, la encuesta halló que Bogotá fue el lugar en donde las personas tomaron más cursos y talleres (26,9%) y en donde más efectuaron prácticas culturales (43,3%). En segundo lugar, se ubicó la región Pacífica con el 24,1% en la asistencia a cursos y talleres, y el 31,5% en la realización de prácticas culturales.

A pesar de estos avances, las ECC de 2010 y 2012 no ahondaron del mismo modo en la asistencia a cursos y talleres y la práctica de actividades culturales o artísticas en la población de 12 a más años de edad. Estas solo indagaron si las personas llevaban a cabo o no tales acciones. Así, el 9,4% de las personas encuestadas asistió a cursos o talleres en áreas artísticas y culturales y el 12,9% efectuó alguna práctica cultural o artística. Así mismo, el 7,4% de la población de 12 años y más en 2012 realizó una práctica cultural y el 10% asistió a cursos o talleres en áreas artísticas y culturales. En ambos casos, Bogotá ocupó el primer lugar en realización de prácticas culturales en comparación con otras regiones del país (17,6% en 2010 y 10% en 2012). No obstante, podemos afirmar que la participación de personas de 12 a más años de edad fue menor que la de los niños y niñas de 5 a 11 años de edad. Es probable que en ello influyera el uso del tiempo en la vida cotidiana.

La formación en lectura y escritura también fue rastreada en la población de 12 a más años de edad. La ECC se interesó por conocer si las personas en este rango de edad asistían a cursos o talleres en áreas artísticas. La encuesta clasificó los resultados dependiendo de los rangos de edad en los que se encontraban las personas participantes. Así, la ECC de 2012 encontró que el 13,6% de las personas entre 12 y 25 años de edad, el 5,4% de las personas entre 26 y 40 años, el 4,6% de las personas entre 41 y 64 años, y el 2,5% de las personas de 65 años y más tomaron cursos o talleres en el área mencionada. En esta ocasión la encuesta no estableció preguntas para ahondar en el tipo de talleres o cursos que la población encuestada había tomado.

Hasta este punto hemos visto que la caracterización de prácticas y consumos culturales en las ECC de 2010 y 2012 estuvo atravesada por temas como la asistencia y frecuencia en visita a bibliotecas y la formación de hábitos de lectura y escritura mediante procesos de educación informal y realización de dichas prácticas. Sin embargo, estos no fueron los únicos aspectos indagados. Las ECC de 2010 y 2012 también preguntaron por la lectura de libros, revistas y periódicos en las poblaciones de 5 a 11 años y de 12 a más años de edad.

En primer lugar, la ECC de 2010 le preguntó a la población de 5 a 11 años de edad si había leído libros y revistas en los últimos 12 meses anteriores a la aplicación del formulario. El 61,3% de esta población mencionó haber leído libros. De este grupo 59,5% fueron niños y el 63,3% niñas. Igualmente, el 26,5% de las personas consultadas leyeron revistas, de ellas el 21,5% eran niños y el 31,8% niñas. Esta pregunta también estuvo presente en la encuesta de 2012, la cual encontró que el 54,4% de las personas entre 5 y 11 años de edad leyeron libros en los últimos 12 meses antes de la realización de la encuesta. En este caso, el 51,8% de quienes leyeron libros correspondió a los niños y el 23,3% a las niñas. Del mismo modo, el 19,4% de esta población encuestada leyó revistas, cuya distribución por sexo mostró que el 15,7% de los niños y el 23,2% de las niñas realizaron esta actividad.

Ambas ECC le dieron una mirada a la distribución de lectura de libros y revistas por regiones. De esta forma, las encuestas siguieron encontrando que Bogotá lideraba la práctica de actividades de lectura y escritura. Por ejemplo, en 2010 la ECC concluyó que el 73,4% de los niños y niñas lectoras de libros y el 36,4% de las personas entre 5 y 11 años de edad que leyeron revistas estaban en Bogotá. Además, la ECC de 2012 encontró que el 69,6% de los niños y niñas que leyó libros y el 24,1% que leyó revistas estaban en Bogotá. Con todo ello, observamos que los niveles de lectura de libros y revistas en la población de 5 a 11 años de edad disminuyeron en 2012.

Posteriormente, las encuestas indagaron por la lectura de libros y revistas en la población de 12 y más años de edad. El 55,3% de las personas encuestadas en 2010 afirmó leer libros. El 51% de ellas eran hombres y el 59,2% eran mujeres. Así mismo, el 54,1% leyó revistas, porcentaje del cual el 46,9% correspondía a los hombres y el 60,5% a las mujeres. En esta ocasión la ECC de 2010 organizó los datos obtenidos de la lectura de libros en personas de 12 a más años de edad, en los siguientes rangos: de 12 a 25 años

(68,5%), de 26 a 40 años (50,3%), de 41 a 64 años (18,1%) y de 65 a más años (42,3%). Llama la atención que las personas de 65 años y más fueran unas de las que más leían libros en ese momento. Esto contrasta con la visita a bibliotecas y los espacios de formación en arte y cultura, en los cuales las personas mayores no tuvieron una participación significativa. Lo anterior puede dar cuenta del uso de otros lugares para la lectura en esta porción de la población, como la casa, los parques y otros espacios públicos. Lamentablemente, la encuesta no profundizó sobre este punto, lo que nos impide conocer el uso y participación de la población mayor en otros escenarios de lectura de libros.

De igual manera, la ECC de 2010 encontró que el 54,1% de la población encuestada leyó revistas. De este grupo, el 46,9% hacía referencia a los hombres y el 60,5% a las mujeres. De igual manera, la encuesta realizó una distribución por rangos de edad. Los resultados fueron los siguientes: de 12 a 25 años (52,4%), de 26 a 40 años (60%), de 41 a 64 años (54,2%), de 65 a más años (38%). Al dar una mirada a estos datos, encontramos que la lectura de revistas fue similar a la de libros, y que estas primeras fueron, en particular, relevantes para el grupo de edad de 26 a 40 años. No obstante, la encuesta no incluyó una pregunta que diera cuenta de las razones por las que algunas personas preferían los libros o las revistas. Este dato hubiese sido útil para identificar algunas características específicas sobre el consumo de bienes culturales.

Junto a estos temas de interés, la ECC de 2010 indagó la frecuencia de lectura de libros y revistas. Con respecto a la lectura de libros, las personas encuestadas respondieron lo siguiente: todos los días (19,4%), varias veces a la semana (30,1%), una vez a la semana (19,2%), una vez al mes (14,7%), una vez cada 3 meses (10,3%) y por lo menos una vez al año (6,3%). Frente a la lectura de revistas, las personas afirmaron: todos los días (5%), varias veces a la semana (21,5%), una vez a la semana (30,8%), una vez al mes (31,4%), una vez cada tres meses (8,7%) y por lo menos una vez al año (2,5%).

Además, la encuesta ahondó en las razones que obstaculizaron la lectura de libros en la población de 12 años y más. El 66,5% de las personas encuestadas afirmó que su falta de lectura se debía al desinterés, el 42,6% dijo que ello se debía a la falta de tiempo. Entre otras razones para no leer libros se encontraban la preferencia por revistas y periódicos (23%), la preferencia por otro tipo de actividades (22,5%), la falta de dinero (12,1%), problemas de salud o discapacidad (9,2%). Acá observamos nuevamente una tendencia en cuanto al desinterés por la lectura, de manera que el consumo de estas actividades no solo estuvo mediado por los espacios de lectura y escritura, sino por una falta de apropiación de hábitos que permitieran un mayor acercamiento a la lectura de libros. No obstante, es difícil saber en qué radicaba dicho desinterés por la lectura de libros.

La lectura de libros y revistas, su frecuencia y los motivos que impidieron el desarrollo de tales actividades también fueron temas de interés para la Encuesta de Consumo Cultural de 2012. En este caso, la encuesta encontró que la lectura de libros y revistas en la población de 12 a más años de edad bajó a 47,4% y 50,4% respectivamente. Los porcentajes de lectura de libros según los rangos de edad estuvieron distribuidos así: de

12 a 25 años (61,3%), de 25 a 40 años (44,1%), de 41 a 64 años (40,2%) y de 65 a más años (35,7%). Estos rangos de edad no fueron considerados en la ECC de 2010, lo cual constituyó un elemento nuevo de análisis para el 2012.

La ECC de ese mismo año indagó la frecuencia en la lectura de libros. La mayoría de las personas encuestadas afirmó leer libros varias veces a la semana (31,5%) y todos los días (22,2%). Al observar estos datos, notamos que la lectura diaria de libros para el 2012 aumentó en comparación con la versión anterior de la ECC. En lo que respecta a los motivos de no lectura de libros en esta población, la ECC de 2012 halló que la principal razón para no realizar tal actividad era el desinterés (63,8%), seguida de la falta de tiempo (37,2%), la preferencia por la lectura de revistas y periódicos (18,4%) y porque las personas preferían otro tipo de actividades (15,5%). Estos resultados plantean una disminución en el desinterés de las personas por la lectura de libros, lo que contrasta con el desinterés en la visita a bibliotecas.

En este sentido, es posible afirmar que en 2012 las personas no tenían un interés por hacer uso de espacios como las bibliotecas y probablemente empleaban otros lugares para desarrollar actividades vinculadas a la lectura. No obstante, la encuesta no preguntó específicamente por los espacios preferidos para el consumo de libros y prácticas de lectura y escritura. Este aspecto sí fue considerado por la Encuesta Bienal de Culturas de 2012 en Bogotá que descubrió que la ciudadanía prefería leer en sus hogares y en algunos equipamientos públicos para la lectura. A partir de ello, vale la pena preguntarnos por qué las personas no se sentían atraídas por las bibliotecas.

Sumado a los temas mencionados, las ECC de 2010 y 2012 calcularon el promedio de libros leídos en Colombia. Para ello consultaron la cantidad de libros leídos por las personas encuestadas y promediaron los resultados obtenidos desde dos puntos de vista: el número de libros leídos por la población de 12 años y más en los últimos 12 meses y el número de libros leídos por la población de estas edades que sabían leer y escribir.

La ECC de 2010 exploró el “porcentaje de 12 años y más que afirmaron saber leer y escribir y que leyeron libros según cantidad de libros leídos en los últimos 12 meses” (DANE, 2012, s.p.). En este caso, el DANE incluyó varias opciones de respuesta, entre las que estaban: 1 libro (26,8%), 2 libros (20,9%), 3 libros (17,2%), 4 libros (9,9%), 5 libros (7,4%), de 6 a 9 libros (8,7%) y 10 libros y más (9,1%). Igualmente, en el 2010 el DANE calculó aproximadamente un promedio de 2 libros leídos por año en la población de 12 a más años de edad. Este número cambió a 4 al calcular dicho promedio entre las personas que afirmaron saber leer y escribir. Dicha situación fue similar en 2012, pues la ECC halló el mismo promedio para cada uno de los casos. Los promedios encontrados no fueron diferentes a los registrados por las ECC de 2007 y 2008, ya que en ambos casos las personas leyeron en promedio 2 y 4 libros.

Tal como mencionamos, la ECC de 2010 y 2012 midió las prácticas de lectura por medio del uso de revistas y periódicos en la población de 12 y más años de edad. En total, el porcentaje de personas encuestadas que leyó periódicos en 2010 fue de 64,2%. De este grupo el 69,4% correspondió a hombres y el 59,5% a mujeres. Lo anterior demostró que,

aunque las mujeres registraron un mayor nivel de lectura en comparación con los hombres, los periódicos no fueron los “objetos culturales” de preferencia. En cambio, parece que los hombres tendían a leer más periódicos que libros. Estos datos son útiles para comprender las diferencias en cuanto a las preferencias de lectura en mujeres y hombres, pero también nos llevan a preguntarnos por qué estas distinciones. Sin embargo, la encuesta no indagó por ello.

Además de la lectura de periódicos, la ECC de 2010 exploró la frecuencia en su lectura. El 32,2% de las personas de 12 y más años de edad encuestadas afirmó leer periódicos una vez a la semana, el 30,1% los leyó varias veces a la semana, el 24,9% los leyó todos los días y el 12,8% los leyó una vez al mes. La ECC de 2012 replicó esta pregunta; no obstante, los resultados fueron presentados de acuerdo a una agrupación de rangos de edad. Los resultados fueron los siguientes: de 12 a 25 años de edad (55,7%), de 26 a 40 (69,7%), de 41 a 64 (67,5%) y de 65 a más años de edad (52,7%).

Los resultados obtenidos en estos rangos de edad nos demuestran una lectura más o menos constante y homogénea de periódicos, lo que contrasta con la lectura de libros en 2012. Así mismo, la ECC de ese mismo año averiguó la frecuencia en lectura de periódicos en la población de 12 y más años de edad. En esta ocasión, la encuesta encontró que la mayoría de las personas encuestadas leyó periódicos varias veces a la semana (34,5%). A ello se sumó la lectura de periódicos una vez a la semana (28,6%), todos los días (25,8%) y una vez al mes (11,1%).

Añadido a estos temas, las Encuestas de Consumo Cultural indagaron por la asistencia a eventos en la población de 5 a 11 años y en la población de 12 a más años de edad. La ECC de 2010 centró su atención en la población de 12 a más años de edad. Entre las alternativas de respuesta la encuesta incluyó “festivales, ferias de publicaciones (libros) y/o audiovisuales (cine, televisión, radio y vídeo)”. Esta opción fue escogida por el 10,5% de las personas encuestadas. De estas, el 10,1% atañía a las mujeres y el 11, 1% a los hombres.

En cambio, la ECC de 2012 fijó su interés en la población entre 5 y 11 años de edad, cuya asistencia a “festivales, ferias de publicaciones (libros) y/o audiovisuales (cine, televisión, radio y vídeo)” fue del 7,8%. De este grupo el 7,4% fueron niños y el 8,2% niñas. Lamentablemente, ninguna de estas encuestas averiguó por la asistencia a estos eventos en las dos poblaciones mencionadas, de manera que no es posible establecer comparaciones que permita conocer aumentos o disminuciones en la participación de niños, niñas, adolescentes, adultos y personas mayores en dichos espacios.

Otra de las maneras de caracterizar las prácticas y consumo cultural en Colombia implicó conocer los usos del internet tanto en las personas de 5 a 11 años, como en las personas de 12 a más años de edad. Este aspecto se tuvo en cuenta en la realización de la ECC de 2012, la cual encontró que el 54,5% de los niños y niñas entre 5 y 11 años usaron internet en los últimos 3 meses antes de la aplicación de la encuesta. Esta población uso el internet para actividades como “buscar, descargar o escuchar música en línea” (43,6%), “ver televisión o escuchar radio en línea” (12,1%), **“buscar, descargar o leer revistas y**

periódicos en línea” (5,5%), “visitar o acceder a servicios en línea de espacios culturales virtuales (bibliotecas virtuales, museos, galerías) (10,5%), “buscar, descargar o jugar videojuegos en línea” (61,8%), y “buscar, descargar o ver películas y/o vídeos en línea” (27,6%).

Los resultados cambiaron ligeramente en la población de 12 a más años de edad. En esta ocasión, el 52,5% de las personas encuestadas afirmó usar internet para “buscar, descargar o escuchar música” (63,4%), “buscar, descargar o ver películas y/o vídeos en línea” (39,6%), **“buscar, descargar o leer revistas y periódicos en línea” (26,2%),** “buscar, descargar o jugar videojuegos en línea” (23%), “ver televisión o escuchar radio en línea” (22,1%), **“visitar o acceder a servicios en línea de espacios culturales y virtuales” (18,7%).** Tal como observamos, las personas de ambas poblaciones utilizaron internet para la lectura de algunos materiales como revistas y periódicos; sin embargo, la lectura y la escritura no fueron las principales razones para usar el internet.

Finalmente, la encuesta de 2012 indagó por el uso del tiempo libre de lunes a domingo. Así, la ECC encontró que el 48,6% de las personas de 5 a 11 años de edad invirtieron 1 hora de tiempo libre de lunes a domingo en actividades de lectura. De este porcentaje, el 54,1% correspondía a niñas y el 43,4% a niños. Lo anterior nos demuestra que esta población tuvo una experiencia más cercana a la lectura que las personas de 12 a más años de edad.

Tras revisar las Encuestas de Consumo Cultural de 2010 y 2012 podemos resaltar tres conclusiones principales. La primera tiene que ver con los avances que ambas encuestas presentaron en la consulta de barreras e impedimentos para la apropiación de espacios y objetos que favorecen la lectura y la escritura. Este aspecto fue relevante en la identificación de prácticas y consumos culturales, pues no solo se centró en la realización de actividades y el uso de objetos y espacios concernientes a la lectura y la escritura, sino que también identificó las razones por las cuales las personas de 5 a 11 años y de 12 a más años no tuvieron una aproximación a la cultura escrita.

Al observar los resultados de ambas encuestas, encontramos que el desinterés y la falta de gusto fueron los principales motivos para no asistir a las bibliotecas; sin embargo, la población entrevistada leyó libros en mayor proporción. Esto nos permitió inferir que las bibliotecas, siendo espacios convencionales de lectura, dejaron de ser relevantes para las personas, lo que posiblemente incidió en el uso de otros espacios para la lectura. No obstante, las ECC de 2010 y 2012 no indagaron por dichos espacios.

A partir de lo anterior también podemos decir que, para el DANE, la lectura y la escritura estaban ligadas directamente al uso de bibliotecas. Esto permite entender, en parte, la falta de inclusión de otras opciones de respuesta que dieran cuenta, por ejemplo, de espacios alternativos de lectura. A pesar de ello, las ECC de 2010 y 2012 encontraron que las bibliotecas no fueron los lugares de preferencia de la población colombiana para el

desarrollo de actividades de lectura y escritura, lo que constituye un dato relevante para considerar y comparar con encuestas posteriores.

La segunda conclusión está ligada a la formación en talleres o cursos sobre arte. En este caso, ambas encuestas le dieron lugar a la escritura, aspecto que no fue considerado en otras secciones de los formularios. Llama la atención que la escritura fuese relacionada con las novelas, cuentos y poesía, y con actividades periodísticas. El primero de estos vínculos constituye una idea constante que también podemos observar en varias de las Encuestas de Consumo Cultural. El segundo ubicó en el centro conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes del campo periodístico.

Finalmente, podemos concluir que las Encuestas de Consumo Cultural de 2010 y 2012 le dieron una mayor importancia a la lectura, en comparación con la escritura. Lo anterior fue en concordancia con las ECC anteriores, las cuales también le dieron un papel relevante a las prácticas y consumo de actividades de lectura. En menor medida estuvo la escritura que, como mencionamos antes, solo fue incluida en las preguntas sobre formación en cursos y talleres. La oralidad no fue considerada por el DANE en relación con la apropiación de la cultura escrita.

Encuesta de Consumo Cultural 2014 – 2016: continuidades y nuevos elementos

Las Encuestas de Consumo Cultural de 2014³⁴ y 2016 continuaron con los objetivos de las versiones anteriores. Por ello, ambas buscaron “caracterizar las prácticas culturales asociadas al consumo cultural de la población de 5 años y más” (DANE, 2016, s.p.). Dicha caracterización implicó indagar sobre la asistencia a presentaciones y espectáculos culturales, la lectura de publicaciones, asistencia a espacios culturales, formación en cursos o talleres en áreas artísticas y culturales, realización de prácticas culturales y uso del internet. Estos ámbitos serán considerados en el presente análisis sobre las transformaciones, tendencias y vacíos en la medición de las prácticas en torno a la cultura escrita y la oralidad. Es importante mencionar que ambas encuestas incluyeron nuevos elementos de análisis, los cuales serán expuestos a lo largo del siguiente apartado.

Lectura y escritura en las ECC de 2014 y 2016

Para empezar, la Encuesta de Consumo Cultural de 2014 indagó la asistencia de los niños y niñas entre 5 y 11 años a actividades culturales en los últimos 12 meses antes de la aplicación del formulario. Entre las opciones de respuesta incluidas en la encuesta se encontraban “ferias taurinas, novilladas, becerradas, coleo y corralejas”, “carnavales, fiestas y/o eventos nacionales”, “vio títeres o escuchó cuenteros”, “visitó parques,

³⁴ La Encuesta de Consumo Cultural de 2014 fue aplicada a 26.302 personas de 8.623 hogares.

reservas naturales o zoológicos”, “festivales gastronómicos”, “fiestas municipales o departamentales”, “fue al circo”, “asistió a parques temáticos y/o de diversiones” y **“festivales, ferias de publicaciones (libros) y/o audiovisuales cine, televisión, radio y vídeo”**.

Estas últimas tuvieron una participación del 6%, la cual fue baja en comparación con otras actividades como la visita a parques temáticos y de diversiones (36,5%), la asistencia a parques, reservas naturales o zoológicos (36,7%) y la participación en actividades de títeres (32,1%). En el 2016 esta tendencia se mantuvo, de manera que los niños y niñas asistieron a festivales, ferias de publicaciones de libros y audiovisuales en un 6,3%. En este caso, observamos una disminución en la participación de este tipo de eventos tanto en el 2014, como en el 2016, ya que en el 2012 esta fue del 7.8%.

Así mismo, las ECC de 2014 y 2016 exploraron el nivel de participación de las personas de 12 a más años de edad en actividades artísticas y culturales. La primera de estas encuestas encontró que el 8,6% de la población asistió a festivales, ferias de publicaciones (libros y/o audiovisuales (cine, televisión, radio y vídeo). Esta participación contrastó con la asistencia a fiestas municipales o departamentales (31%) y la visita a parques, reservas naturales o zoológicos (28,5%). En esta ocasión, la ECC de 2014 exploró dicha información conforme a la distribución por regiones. Los resultados fueron los siguientes: Bogotá (16,6%), Central (7,5%), Oriental (6,7%), Pacífica (6,6%), Atlántica (4,8%) y Amazonía y Orinoquía (4%).

Por su parte, la ECC de 2016 halló un aumento en la realización de este tipo de actividades. De acuerdo con los resultados, el 8,9% de las personas encuestadas afirmaron asistir a festivales, ferias de publicaciones (libros) y/o audiovisuales (cine, televisión, radio y vídeo). De igual manera, esta encuesta se interesó por conocer la participación en estas actividades según las regiones que componen el país. Así, observamos una ligera disminución en la visita a ferias y festivales de publicaciones y audiovisuales en Bogotá y la región Atlántica y un aumento en las demás regiones. La encuesta contempla los siguientes resultados: Bogotá (16,2%), Oriental (9,4%), Central (8,4%), Amazonía y Orinoquía (6,6%), Pacífica (5,5%) y Atlántica (4,1%).

Ahora bien, las ECC de 2014 y 2016 midieron la apropiación y consumo de actividades y objetos artísticos a través de una sección llamada “publicaciones”. Esta preguntó por la lectura de libros, revistas y periódicos, la frecuencia en hábitos lectores, la asistencia a bibliotecas, el promedio de libros leídos al año por la población colombiana, las razones que llevaron a las personas encuestadas a leer, el tipo de libros y revistas leídas y el acceso a dichos materiales.

Con respecto al primer aspecto, la ECC de 2014 encontró que el 61,4% de las personas entre 5 y 11 años de edad leyó libros y que el 26% leyó revistas. El porcentaje de lectura de libros lo compuso en un 58,7% niños y en un 64,1% niñas. Además, el 22,6% de los niños y el 29,5% de las niñas leyó revistas. Lo anterior da cuenta de una tendencia que muestra una mayor lectura por parte de las niñas, lo cual evidenciamos en las anteriores versiones de la ECC. La ECC de 2014 también exploró la distribución de porcentajes de

lectura de libros y revistas por regiones. En esta ocasión Bogotá continuó liderando la lectura de libros (73,9%), pero en la lectura de revistas las regiones Central y Pacífica evidenciaron un mayor consumo de tales materiales (30,1% para cada caso).

Igualmente, la encuesta consultó la lectura de periódicos en la población de 5 a 11 años de edad. De esta manera, el 20,9% de las personas encuestadas mencionó leer periódicos en el último mes antes de la aplicación de la encuesta. De este porcentaje, el 22,2% correspondió a niñas y el 19,7% a niños.

Al dar una mirada a estos resultados y los obtenidos por la ECC de 2016, encontramos un aumento en la lectura de libros y una disminución en la lectura de revistas. Según los resultados, el 76,6% de las personas entre 5 y 11 años leyó libros. En esta ocasión, el 76,9% de los niños y el 76,3% de las niñas mencionó leer libros. Esto muestra una transformación, debido a que anteriormente la ECC de 2014 evidenció una mayor participación por parte de las niñas, en comparación con los niños. De igual modo, la ECC de 2016 encontró que el 20,7% de la población encuestada leyó revistas. Entre esta se encontraba el 18,2% de los niños y el 23,4% de las niñas. Tal como observamos, la lectura de estos materiales tuvo una reducción para el 2016; no obstante, es difícil comprender a qué se debió este cambio.

Añadido a lo anterior, la encuesta halló un comportamiento diferente en cuanto a la lectura de libros, puesto que Bogotá no lideró esta actividad. Así, las regiones Central y Pacífica fueron los lugares con mayor lectura de libros con 81,3% y 80,1% respectivamente, y Bogotá ocupó el tercer lugar con el 78,1% de la participación. Este comportamiento fue similar en la lectura de revistas, ya que las regiones Central (25,9%) y Pacífica (21,7%) constituyeron los lugares con una mayor participación, en contraste con Bogotá (18,3%). Esta transformación es llamativa; sin embargo, la encuesta no proporcionó otros datos mediante los cuales fuese posible conocer las razones detrás de ello.

En lo que respecta a la población de 12 años en adelante, la ECC de 2014 preguntó si estas personas sabían leer y escribir. Frente a ello, la encuesta mostró que el 96% de esta población era alfabeta. De este porcentaje, el 79,9% leyó en cualquier formato o soporte en los últimos 12 meses antes de la aplicación del formulario. El 79,5% correspondió a los hombres y el 80,3% a las mujeres. Esta vez, la encuesta distribuyó los resultados conforme a los siguientes rangos de edad: de 12 a 25 años (87,4%), de 26 a 40 años (81,4%), de 41 a 64 (75,4%) y de 65 años en adelante (63,5%). Estos datos demuestran una relación inversamente proporcional en la que a mayor edad menor lectura. A esto se sumó la lectura en las regiones del país. De esta forma, la encuesta encontró que la lectura en cualquier formato o soporte fue mayor en la región Pacífica (86,4%), en Bogotá (85%) y en la Amazonía y la Orinoquía (82,7%).

Estos mismos temas fueron explorados por la ECC de 2016. En cuanto al alfabetismo es posible afirmar que el porcentaje fue el mismo. No obstante, la lectura en cualquier formato o soporte en los últimos meses aumentó para el 2016, pues en esta ocasión fue

del 90,7%. Este crecimiento fue más visible en los hombres, quienes constituyeron el 91,5% de dicho porcentaje. En cambio, el 90% correspondió a las mujeres.

La encuesta de 2016 también distribuyó los resultados conforme a los siguientes rangos de edad: de 12 a 25 años (97,8%), de 26 a 40 años (94,55), de 41 a 64 años (86,7%) y de 65 años en adelante (68,8%). Lo anterior da cuenta de una continuidad en las tendencias de lectura según la edad de las personas. Sin embargo, este no fue el caso de la lectura en cualquier formato o soporte en las regiones del país. En esta ocasión, la ECC de 2016 halló que las regiones Atlántica y Pacífica concentraron los mayores niveles de lectura en el país. Así, estas obtuvieron un porcentaje de 94,2% y 92,3% respectivamente, al superar a Bogotá, la cual obtuvo un 89,8% de la participación. Llama la atención que región Atlántica ocupara uno de los primeros lugares en la práctica de actividades lectoras en el país, pues anteriormente sus niveles fueron bajos en contraste con otras regiones como Bogotá, el Pacífico, la Amazonía y la Orinoquía y la región Central. Al llegar a este punto, es importante mencionar que el DANE no incluyó en estos porcentajes a la región Insular, por lo que carecemos de información sobre esta zona.

La lectura de libros y revistas también estuvo acompañada de la medición en la frecuencia. La encuesta de 2014 no se interesó por la frecuencia en la lectura de libros en niños y niñas de 5 a 11 años de edad; no obstante, la encuesta de 2016 sí lo hizo. De acuerdo con los resultados de esta última, el 43,8% de la población encuestada leyó libros varias veces a la semana, el 29,2% leyó libros todos los días, el 16,8% una vez a la semana, el 6,2% una vez al mes, el 2,4% una vez cada tres meses y el 1,6% por lo menos una vez al año.

De igual manera, la encuesta indagó por la frecuencia de lectura de revistas. Para el 2016, los niños y niñas de 5 a 11 años leyeron de la siguiente manera: 8% todos los días, 28,7% varias veces a la semana, 34,4% una vez a la semana, 23,7% una vez al mes, 2,8% una vez cada tres meses y 2,4% por lo menos una vez al año. Además de ello, la encuesta de 2016 identificó el promedio de libros leídos por esta población. Para ello la ECC preguntó por el número de libros leídos al año, cuyos hallazgos fueron: 1 libro (30,9%), 2 libros (25,6%), 3 libros (17,1%), 4 libros (9,7%), 5 libros (5,6%), de 6 a 9 libros (6,2%) y 10 libros y más (4,9%). Con base en estos resultados el DANE calculó un promedio de 3,2 libros leídos al año por la población de 5 a 11 años de edad.

Este mismo ejercicio fue realizado en las encuestas de 2014 y 2016 en la población de 12 y más años de edad. La lectura de libros en 2014 se caracterizó por ser una actividad realizada varias veces a la semana (34,8%) y todos los días (22,7%). En menor medida la población de 12 y más años de edad leyó libros una vez a la semana (17,9%), una vez al mes (10,9%), una vez cada tres meses (8,3%) y por lo menos una vez al año (5,4%). En el caso de las revistas la lectura tuvo una frecuencia de una vez a la semana (30,4%), una vez al mes (28,8%) y varias veces a la semana (25,4%). El resto de la población leyó revistas una vez cada tres meses (7,2%), todos los días (6,2%) y por lo menos una vez al año (2%).

En el 2016 los valores de la lectura de libro aumentaron con respecto al 2014 de la siguiente manera: todos los días 27,1%, varias veces a la semana 36%, una vez a la semana 15,4%, una vez al mes 10,6%, una vez cada tres meses 6,6% y por lo menos una vez al año 4,3%. En cuanto a la lectura de revistas, la ECC de 2016 encontró que el 28,1% de las personas encuestadas prefería leer revistas todos los días 7,8%, una vez a la semana, el 24,7% varias veces a la semana, una vez al mes 30,9%, una vez cada tres meses 6,6%, por lo menos una vez al año 1,9%. En este caso es posible afirmar que para el 2016 la lectura de revistas aumentó ligeramente.

Además de los datos expuestos, la encuesta de 2014 introdujo un nuevo elemento de análisis: categorías de lector según su frecuencia de lectura. La encuesta calificó dicha frecuencia así: lector ocasional (1, 2 o 3 libros o revistas leídas al año) y lector frecuente (4,5 o 6 libros o revistas leídas al año). Frente a la lectura de libros, la ECC de 2014 halló que el 75,4% de las personas se consideró lector frecuente. De este grupo de personas el 74,7% correspondió a hombres y el 76,1% a mujeres. De igual manera, el 24,6% se clasificó como lector ocasional. El 25,3% de estas personas eran hombres y el 23,9% mujeres. Con respecto a las revistas el 62% de la población se denominó como lector frecuente y el 38% lector ocasional. De los lectores frecuentes el 62,1% fue mujeres y el 61,7% hombres.

Esta misma medición fue incluida por el DANE en la ECC de 2016. Así, la encuesta encontró que el 78,5% de la población de 12 y más años de edad se catalogó como lector frecuente y el 21,5% lector ocasional. Igualmente, el 60,6% se clasificó entre los lectores frecuentes de revistas y el 39,4% como lectores ocasionales.

Ahora bien, esta no fue la única forma de medir la apropiación y consumo de objetos y actividades de lectura y escritura. Las ECC de 2014 y 2016 investigaron las motivaciones para leer o no libros en el último año antes de la aplicación de los formularios. Las motivaciones de lectura de libros incluyeron las siguientes opciones: gusto, requerimientos del trabajo, exigencia del estudio, por cultura general, por desarrollo personal y para ayudar a los niños y los jóvenes. En el caso de la encuesta de 2014, el 75% de la población de 12 años en adelante afirmó que leía libros por gusto, el 39,8% lo hizo por desarrollo personal, el 38,3% por exigencia del estudio, el 33,8% por cultura general, el 14,6% por requerimientos del trabajo y el 13,5% para ayudar a los niños y los jóvenes.

La ECC de 2016 evidenció algunas transformaciones en estas motivaciones. En esta ocasión los porcentajes de respuesta estuvieron distribuido así: por gusto (75,7%), exigencias del estudio (37,3%), desarrollo personal (33,5%), cultura general (29,5%), requerimientos del trabajo (14,7%), compartir con niños (12,7%) y otro (2,3%). En ambas encuestas observamos que el gusto es la principal motivación para leer libros, lo que indica que en la mayoría de los casos las personas no leyeron por obligación, ya fuese en el ámbito educativo, como en el laboral. Así mismo, observamos que varias de las motivaciones para leer tienen que ver con el desarrollo integral de las personas

encuestadas, es decir, con la formación, la adquisición de conocimientos y habilidades, y la construcción de vínculos con otras personas.

Junto a esta pregunta, las ECC de 2014 y 2016 exploraron los motivos por los que las personas de 12 años y más no leyeron libros en los últimos 12 meses antes de la aplicación de los formularios. En el 2014, las mujeres y hombres encuestados comentaron que la no realización de esta actividad correspondía a desinterés (55,9%), falta de tiempo (40,9%), preferencia por la lectura de revistas o periódicos (19,6%), porque tienen otros tipos de preferencias (13,3%), problemas de salud o discapacidad (7,7%), falta de libros en casa (6,4%), falta de dinero (5,8%) y las bibliotecas y otros sitios de lectura estaban lejos (4,4%).

Al considerar estas opciones de respuesta, vemos que la ECC de 2014 incluyó una nueva alternativa que fue la falta de libros en casa. Esta permitió entender que las limitaciones para la lectura de libros no solo estaban mediadas por cuestiones de salud, la lejanía de los espacios de lectura o la falta de dinero y tiempo, sino que el acercamiento limitado a objetos que propician la lectura y la escritura eran clave para la apropiación de dichas actividades.

Las opciones de respuesta mencionadas también hicieron parte del formulario de la ECC de 2016. El desinterés (52,4%) y la falta de tiempo (40,9%) siguieron siendo las principales razones para no leer libros. Igualmente hubo otras razones como preferencia por la lectura de revistas, periódicos y otros contenidos (15%); otro tipo de preferencias (12%); problemas de salud y discapacidad (7,6%); falta de libros en casa (4,4%); falta de dinero (4,3%); las bibliotecas y los sitios donde se consiguen están lejos (3,4%) y otro (1,9%). Una vez más observamos que el desinterés y la falta de tiempo constituyen una tendencia con respecto a la no lectura de libros.

Al igual que con la población entre 5 y 11 años de edad, las ECC de 2014 y 2016 calcularon el promedio de libros leídos al año por las personas de 12 y más años de edad encuestadas. La ECC de 2014 halló que el 28,7% de la población leyó un libro, el 23,4% leyó 2 libros, el 16,6% leyó 3 libro, el 9,1% leyó 4 libros, el 5,5% leyó 5 libros, el 7,7% leyó de 6 a 9 libros, y el 8,9% leyó 10 o más libros. A partir de estos datos, el DANE estableció el promedio de libros leídos por la población de 12 años en adelante. Este promedio fue de 4,2%, el cual es similar al promedio de 2010 y 2012.

Es posible decir que el número y promedio de libros leídos por la población colombiana se mantuvo parecido en 2016. La ECC de ese año encontró que los siguientes resultados en cuanto al número de libros leídos al año por la población encuestada: 1 libro (27,5%), 2 libros (21,7%), 3 libros (18,3%), 4 libros (9%), 5 libros (6,7%), entre 6 y 9 libros (7,8%), y de 10 libros y más (8,9%). Así mismo, el promedio de libros leídos al año fue de 4,1, el cual disminuyó en menos de un punto.

A esta forma de medir el consumo de libros y la apropiación de la lectura se sumó el interés por indagar el tipo de soporte que las personas preferían. De este modo, la ECC de 2014 preguntó si las personas de 12 años en adelante leyeron en soporte impreso o

físico o en soporte digital o electrónico. El 3,6% de la población encuestada afirmó leer en soporte impreso o físico y el 4,2% leyó en soporte digital o electrónico. En el 2016, las personas encuestadas participaron en mayor medida en la respuesta a dicha pregunta. Así, la encuesta encontró que el 94,4% de la población leyó en soporte impreso o físico, y que el 17,7% leyó en formato digital o electrónico.

Al llegar a este punto es importante mencionar que la encuesta de 2014 retomó la pregunta por el tipo de textos que las personas leyeron los últimos 12 meses antes de la realización de la encuesta, la cual fue incluida en la ECC de 2008. En primer lugar, la encuesta de 2014 preguntó si las personas de 12 años en adelante leyeron textos escolares en los últimos 12 meses antes de la aplicación del formulario. Los resultados de la misma estuvieron distribuidos de acuerdo con rangos de edad distribuidos así: de 12 a 25 años (68%), de 26 a 40 (19,6%), de 41 a 64 (11,7%), de 65 años y más (1%).

Posteriormente, la ECC de 2014 indagó por los tipos de textos que las personas de esta población leyeron en el último año. Los resultados arrojados por la encuesta fueron los siguientes: narrativa 47% (mujeres 46,7% y hombres 47,3%); textos escolares 30,8% (mujeres 29,6% y hombres 32,4%); religión 23,7% (mujeres 27,6% y hombres 19%); autoayuda y superación 23,6% (mujeres 26,2% y hombres 20,4%); historia política y sociales 19,1% (mujeres 15,3% y hombres 23,8%); biografías 18% (mujeres 16,3% y hombres 20,1%); científico-técnico 15,7% (mujeres 12% y hombres 20,3%); poesía 13,7% (mujeres 14,9% y hombres 12,3%); ensayo 13,7% (mujeres 13,1% y mujeres 14,4%); guías y manuales (incluye textos del trabajo) 13,4% (mujeres 11,8% y hombres 15,5%); enciclopedias y diccionarios 12,3% (mujeres 11,7% y hombres 13%); libros para niños 10,7% (mujeres 13,2% y hombres 7,6%); historietas y cómics 7,3% (mujeres 6,4% y hombres 8,4%); cocina, manualidades y asuntos prácticos 6,7% (mujeres 9,2% y hombres 3,6%); artes 6,2% (mujeres 5,3% y hombres 7,3%); y otros 3,3% (mujeres 2,9% y hombres 3,8%).

De estos resultados llama la atención las diferencias con respecto a las preferencias de las personas encuestadas. En este caso observamos que las mujeres tuvieron un mayor porcentaje de respuesta en textos sobre autoayuda y superación; religión; cocina, manualidades y asuntos prácticos; poesía y libros para niños. Estos últimos pueden estar vinculados a una labor de cuidado en el que las mujeres tienen un mayor protagonismo. Dicha labor de cuidado favorece, de alguna manera, el acercamiento a la cultura escrita desde una temprana edad. Por otro lado, es interesante observar que los hombres hicieron parte primordial de los porcentajes de consumo de textos sobre historia política y sociales, y textos científicos y técnicos.

La ECC de 2016 también consideró estos temas. En cuanto a la lectura de textos escolares según el rango de edad, la encuesta encontró que las personas entre 12 y 25 años leyeron más textos escolares (64,5%). Lo mencionado contrasta con los resultados ligados a la población de 26 a 40 años (21,1%), de 41 a 64 años (12,8%) y de 65 años en adelante (1,6%). Acá observamos una disminución en el porcentaje de libros o textos escolares

leídos por la población entre 12 y 25 años de edad, de lo cual podemos inferir que la lectura no fue necesariamente una obligación académica.

Así mismo, la encuesta averiguó el tipo de textos que la población de 12 años en adelante leyó. Los resultados fueron los siguientes: literatura y ficción (51,6%); textos escolares y universitarios (35%), religión o espiritualidad (25%); historia, política o sociales (19,3%), autoayuda y superación (18,8%); guías o manuales (incluye materiales o guías de trabajo) 17,4%; científico-técnico (12,2%); libros infantiles (11,5%); cocina, manualidades o asuntos prácticos (7,8%) y otro (5,3%). Infortunadamente, en esta ocasión la encuesta no exploró las diferencias en cuanto a las preferencias y diferencias entre hombres y mujeres. A pesar de ello, observamos algunas transformaciones en el consumo de este tipo de libros. Por ejemplo, la lectura de literatura y ficción aumentó para el 2016, así como la de libros infantiles.

Además de este aspecto concerniente al consumo de libros, ambas encuestas se interesaron por conocer las formas de acceso a libros. La ECC de 2014 encontró que las personas encuestadas adquirieron libros de las siguientes maneras: “se los prestaron” (32,1%), “le regalaron los libros” (30%), “los compró en librerías” (26,6%), “eran libros propios conseguidos hace más de 12 meses” (22,7%), “los consiguió de manera gratuita por internet” (12,6%), “los pidió prestados en bibliotecas” (11,7%), “los compró en ventas ambulantes” (11,3%), “los pagó en papelerías” (6,7%), “pagó por la fotocopia de libros” (5,5%), “los compró en almacenes de cadena” (4,2%), “los compró en ventas de segunda” (3,9%), “los compró en ferias del libro” (2,6%), y “los compró en quioscos/casetas” (1,7%).

Dichos espacios para la adquisición de libros también fueron considerados en la ECC de 2016; sin embargo, esta encuesta dividió las opciones de respuesta en dos temas: formas de acceso a libros y lugares para la compra de libros. El primero de estos incluyó alternativas de respuesta como “los compró” (39,7%), “se los regalaron” (35,9%), “se los prestaron” (28%), “los tenía en su biblioteca personal” (17,1%), “los consiguió de forma gratuita en internet” (14,3%), “los pidió prestados en bibliotecas” (10,9%), “pagó por la fotocopia de los libros” (7,5%) y “otro” (5%). El segundo tema tuvo en cuenta las siguientes opciones: librerías (71,1%), ventas ambulantes (26,9%), ferias del libro (10,8%), almacenes de cadena (8,5%), por internet (5%) y otro (4,1%).

Esta pregunta permitió identificar procesos de circulación y consumo del ecosistema del libro, los cuales fueron explorados someramente en las Encuestas Bienales de Cultura. Así, la ECC de 2014 encontró que el préstamo de libros fue la opción más común en la adquisición de libros; no obstante, esto cambió en 2016, pues las personas encuestadas afirmaron comprar libros como primera opción. Aunque las encuestas no cuentan con datos que permitan rastrear las razones detrás de dicha transformación, los resultados constituyen un elemento relevante para rastrear lugares de circulación y consumo de libros, pero también otras prácticas inmersas en la cadena de valor del libro, por ejemplo, el hecho de regalar libros, la descarga de material de lectura por internet, los vínculos que surgen en el préstamo de libros, etc.

Ahora bien, la caracterización de hábitos y consumo en torno a la lectura y la escritura en las ECC también incluyó aspectos relacionados a las revistas. Sobre este ámbito, la encuesta de 2014 indagó por las limitaciones al momento de leer revistas, entre las que se encontraban el “desinterés” (56,6%), “tiene otro tipo de preferencias” (30,6%), “falta de tiempo” (20,7%), “prefiere leer periódicos” (13,9%), “prefiere leer libros” (10,6%), “falta de dinero” (6,6%) y “problemas de salud o discapacidad” (6,5%). La ECC de 2016 consideró igualmente estas opciones de respuesta, pero incluyó las opciones “los sitios donde los consigue están lejos”, “prefiere leer otros contenidos” y “otro”.

De este modo, la encuesta halló los siguientes resultados: “desinterés” (52,3%), “tiene otro tipo de preferencias” (28,6%), “falta de tiempo” (20,9%), “prefiere leer periódicos” (10,1%), “prefiere leer libros” (9,1%), “prefiere leer otros contenidos” (8,2%), “problemas de salud o discapacidad” (6,1%), “falta de dinero” (4,6%), “los sitios donde los consigue están lejos” (2,6%) y otro (1,3%). Al igual que con la lectura de otros materiales, el desinterés ocupó el primer lugar en las limitaciones para no leer revistas. Así mismo, observamos que las personas encuestadas señalaron tener un mayor interés por otro tipo de actividades diferentes de la lectura.

Así mismo, ambas encuestas preguntaron por el tipo de revistas que la población leía. En el caso de la ECC de 2014, las personas encuestadas prefirieron las revistas de actualidad (55,6%) y de variedades y magazines (55,5%). En menor medida los hombres y mujeres participantes leyeron revistas sobre arte y cultura (24,5%); guías del ocio, televisión, entretenimiento y turísticas (24%); salud (22,2%); cocina, hogar, jardinería y decoración (19,9%); y religiosas (24%). Esta pregunta fue novedosa, puesto que las anteriores versiones de la Encuesta de Consumo Cultural no consultaron el tipo de revistas que las personas de 12 años en adelante consumieron. De hecho, la encuesta de 2016 la incluyó en su cuestionario de preguntas con algunas modificaciones en sus opciones de respuesta.

De esta manera, la ECC de dicho año encontró que la mayoría de las personas encuestadas leyó revistas de actualidad (57,8%) y entretenimiento o guías de ocio (53,4%). De igual modo, las personas afirmaron leer revistas sobre arte y cultura (27,8%); salud o deportes (27,7%); ciencia y tecnología (23%); cocina, hogar, jardinería, decoración y manualidades (22,5%); religiosas (16,6%); economía, negocios o política (16,5%); y otro (5,4%). Tal como observamos, las revistas de entretenimiento fueron las más comunes entre las personas encuestadas.

Igualmente, es posible afirmar que la inclusión de nuevas opciones como “ciencia y tecnología”, “salud o deportes” y “economía, negocios o política” permitieron una mayor participación de personas, cuyas preferencias no habían sido consideradas anteriormente. Lo mencionado, trajo consigo el reconocimiento de la diversidad textual que supone los temas de tales revistas, por ejemplo, artículos académicos en el caso de las revistas de ciencia y salud, artículos de opinión en el ámbito deportivo, artículos de argumentación en los temas de economía, negocios y política, textos informativos en las guías de ocio, entre otros.

La Encuesta de Consumo Cultural de 2014 y 2016 también exploraron las formas de acceso a revistas. En el caso de la ECC de 2014, las personas encuestadas mencionaron que tuvieron acceso a las revistas porque “se las prestaron (amigos, en bibliotecas, en consultorios, supermercados)” (54,2%), “se las regalaron” (46%), “las pagó en ventas ambulantes” (13%), “las consiguió por internet de forma gratuita” (12,2%), “las compró en almacenes de cadena, tiendas y lugares especializados” (9,6%), “por suscripción paga” (4,7%) y “eran revistas conseguidas hace más de dos meses”.

La ECC de 2016 consideró estas alternativas de respuesta e incluyó la opción de “compra por internet”. Los resultados fueron los siguientes: “se las prestaron (amigos, en bibliotecas, en consultorios, supermercados)” (46,3%); “se las regalaron” (45,9%); “las consiguió por internet de forma gratuita” (13,3%); “las pagó en ventas ambulantes” (12,1%); “las compró en almacenes de cadena, tiendas y lugares especializados” (7,7%); “por suscripción paga” (4,1%); “eran revistas conseguidas hace más de 12 meses” (1,5%); y “las compró por internet” (0,9%). Los datos obtenidos no solo dan cuenta de espacios de circulación y consumo de revistas, sino de espacios alternativos de lectura como los consultorios y supermercados.

Los temas indagados hasta este punto fueron aplicados al caso de la lectura de periódicos. Así, la encuesta de 2014 preguntó por las razones por las que las personas encuestadas no leyeron periódicos en el último mes antes de la aplicación del formulario. Una vez más, la falta de interés lideró el primer lugar en las razones para no leer periódicos con el 66,4% de respuestas afirmativas, seguido del interés por otro tipo de preferencias con el 33%. Además, la población encuestada mencionó que su falta de lectura de periódicos se debía a falta de tiempo (19%), preferencia por la lectura de libros (11,4%), preferencia por las revistas (10,6%), falta de tiempo (8,7%), falta de dinero (8,7%), problemas de salud o discapacidad (8,3%), y los espacios donde se consiguen están lejos (4%).

La ECC de 2016 realizó este mismo ejercicio con la población de 12 años en adelante. En esta ocasión, aunque el desinterés continuó siendo la principal razón para no leer periódicos, marcó un menor porcentaje en comparación con la versión anterior de la ECC (55,7%). Del mismo modo, la preferencia por otro tipo de actividades siguió siendo una tendencia (29,7%). Las demás respuestas estuvieron distribuidas así: falta de tiempo (18,6%), preferencia por leer otros contenidos (9,1%), preferencia por los libros (8,7%), preferencia por las revistas (7,9%), problemas de salud o discapacidad (7,5%), falta de dinero (6%), los espacios donde se consiguen están lejos (5%), y otro (1,7%).

La medición del consumo en torno a la cultura escrita implicó indagar por los tipos de periódicos que las personas leyeron en el último mes. En 2014, el 59,6% de la población encuestada leyó noticias locales o regionales; el 47% leyó noticias de deportes, el 37,6% leyó noticias internacionales; el 36,1% nacionales; el 35% judicial; el 34,3% espectáculo y farándula; el 27% clasificados; el 26,1% sociales; el 25% cultura; el 23,3% tiras cómicas; el 21,5% política; el 15,5% economía y finanzas; el 13% editoriales y opinión; el 13% complementos; y el 12,5% cartelera.

La encuesta de 2016 encontró que el 75% de las personas encuestadas prefirió las noticias nacionales; el 64,8% las noticias locales y regionales; el 46,1% deportes; el 41,7% las noticias internacionales; el 41,3% cultura y entretenimiento; el 28,5% judiciales; el 22,1% política; el 21,7% opinión; el 20,9% economía y negocios; el 19,8% sociales; el 19,7% ciencia y tecnología; y el 17,8% clasificados. En ambos casos podemos decir que las personas tendieron a leer periódicos sobre noticias locales, regionales, nacionales e internacionales, lo cual supuso una lectura en escala espacial. Lo anterior dio cuenta de una posible preocupación por las situaciones, problemas y tensiones en distintos lugares del mundo. Así mismo, observamos que las personas preferían la lectura de noticias vinculadas al deporte, siendo esta una actividad de interés para la población.

Además de indagar por el tipo de noticias o temas preferidos por la población, las ECC de 2014 y 2016 identificaron los principales medios de adquisición de periódicos en el país. De esta forma, la encuesta de 2014 halló que el 49% de las personas encuestadas adquirió periódicos por préstamo. Esta opción tuvo en cuenta el préstamo de periódicos entre amigos, en bibliotecas, consultorios y supermercados. Igualmente, las personas accedieron a dicho material porque se los regalaron (37,7%), los compró en ventas ambulantes (29%), los consiguió en internet de forma gratuita (11,2%) y los compró en almacenes de cadena, tiendas y lugares especializados (6,2%).

Estos mismos temas fueron indagados en la ECC de 2016, la cual encontró que la mayoría de las personas encuestadas que accedieron a periódicos en el último mes antes de la aplicación de la encuesta lo hicieron porque se los prestaron amigos, bibliotecas, consultorios y supermercados (40,9%) y porque se los regalaron (36,8%). Igualmente, los hombres y mujeres participantes accedieron a periódicos en ventas ambulantes (26,5%); los consiguieron en internet de forma gratuita (13,9%); los compró en almacenes de cadena, tiendas o lugares especializados (4,4%); por suscripción paga (3,5%) y porque los compró por internet (0,6%). Tal como lo muestran los datos, la compra de periódicos por internet fue menor, lo que nos permite inferir una preferencia por los soportes impresos o por soportes digitales de libre circulación. Así mismo, las personas prefirieron acceder a periódicos mediante la compra en ventas ambulantes, en lugar de pagar por suscripciones o comprarlos en almacenes de cadena y tiendas especializadas.

Las Encuestas de Consumo Cultural de 2014 y 2016 caracterizaron las prácticas en torno a la cultura escrita a partir de la lectura de blogs, foros, páginas web, correos electrónicos y redes sociales. En el 2014, el 13% de las personas encuestadas afirmó leer blogs, foros o páginas web en el último mes antes de la aplicación del formulario, el 15% leyó correos electrónicos y el 15,9% leyó en redes sociales (Twitter, Facebook).

La encuesta también ahondó en la frecuencia de consumo de estos medios. En cuanto a la lectura de blogs, foros y páginas web, la encuesta arrojó los siguientes resultados: todos los días 43,4%; varias veces a la semana 37,4%; una vez a la semana 14,5% y una vez al mes 4,7%. Con respecto a la lectura de correos electrónicos, la ECC encontró que el 52,6% los leyó todos los días; el 29,8% varias veces a la semana; el 12,9% una vez a la semana; y el 4,8% una vez al mes. Frente a la lectura en redes sociales como Twitter o

Facebook, el 55,9% de las personas encuestadas afirmaron leer textos todos los días, el 29,3% las leyó varias veces a la semana, el 11,4% una vez a la semana y el 3,3% una vez al mes.

La ECC de 2016 también indagó por la lectura en internet; sin embargo, esta encuesta efectuó cambios en la presentación de los datos de la primera de dichas preguntas. Así, el DANE preguntó por la lectura de cada uno de los sitios web, a lo que las personas encuestadas respondieron: blogs, foros o páginas web 47,9%; correos electrónicos 54,3%; redes sociales (Twitter, Facebook) 66,3%. Lo anterior le permitió al DANE tener datos específicos en cuanto al consumo de textos que circulaban en internet.

Así mismo, la ECC de ese año caracterizó el consumo de tal material por medio de la medición en la frecuencia de lectura. El 46,9% de la población encuestada leyó blogs, foros o páginas web todos los días; el 35,8% las leyó varias veces a la semana; el 13% lo hizo una vez a la semana y el 4,3% una vez al mes. En lo que respecta a la lectura de correos electrónicos, el 57,5% de las personas participantes afirmaron leerlos todos los días; el 20,4% los leyó varias veces a la semana; el 11,7% lo hizo una vez a la semana y el 4,4% una vez al mes. Así mismo, el 71% de las personas leyó textos en redes sociales como Twitter y Facebook todos los días; el 21% los leyó varias veces a la semana; el 6,3% lo hizo una vez a la semana y el 1,7% una vez al mes.

A partir de los datos presentados podemos decir que la lectura de contenidos por internet aumentó en su lectura diaria. Esto quiere decir que para el 2016 la lectura de blogs, foros, páginas web, correos electrónicos y redes sociales fue menos esporádica y fue realizada a diario, según lo indicó la muestra. No obstante, las redes sociales fueron las más consultadas en comparación con los correos electrónicos y los blogs. Así, encontramos una similitud con las EBC de 2013 y 2015, pues estas encontraron un creciente uso de las redes sociales como medio para desarrollar hábitos de lectura y escritura. Aunque la ECC no explora el lugar de esta última actividad en las redes sociales, sí posibilita entender que la lectura no estaba restringida únicamente a los libros, periódicos y revistas en formato físico o digital.

Con relación a estos temas, ambas ECC exploraron el uso de dispositivos móviles al momento de leer libros, revistas, periódicos, blogs, foros, páginas web, correos electrónicos o redes sociales. El dispositivo más utilizado por la población encuestada en 2014 fue el computador de escritorio o portátil (59%), seguido del celular (40%), la tableta (13%) y libros electrónicos (1,6%). La población participante afirmó que emplearon estos dispositivos en mayor medida en el uso de redes sociales (87,6%) y en la lectura de correos electrónicos (82,8%). Además, esta población usó tales dispositivos en la lectura de blogs, foros y páginas web (70,8%); periódicos (19,7%); libros (16,6%); revistas (16,2%); otros (1,8%).

El uso de estos dispositivos electrónicos cambió para 2016. De acuerdo con los datos obtenidos en la ECC, los celulares fueron los objetos más usados a la hora de leer libros, revistas, periódicos, blogs, foros, páginas web, correos electrónicos o redes sociales (68%). El computador de escritorio o portátil tuvo una reducción en su uso (44,9%), así

como la tableta (9,8%). Los libros electrónicos mantuvieron un uso similar (1,5%), mientras que el empleo de otros dispositivos aumentó (7%), puesto que las personas usaron en mayor medida el televisor y la consola de XBOX para leer documentos. Este dato fue nuevo tanto en la ECC, como en la EBC.

Estos dispositivos electrónicos fueron empleados, en su mayoría, para la lectura en redes sociales (91%) y en la participación en blogs, foros y páginas web (64,3%). Sin embargo, la población encuestada también usó estos dispositivos para leer correos electrónicos (74,4%), materiales de estudio y trabajo (36,5%), periódicos (17,5%), libros (15,7%), revistas (14,5%) y otros materiales (0,2%). Tal como observamos, la lectura de libros, revistas y periódicos en dispositivos electrónicos disminuyó, en comparación con el 2014.

Hasta este punto hemos expuesto las formas de consumo de libros, revistas, periódicos y materiales digitales de la población de 12 años en adelante. De acuerdo con la información levantada por las ECC de 2014 y 2016, los materiales de lectura circularon en los formatos digital y físico en diversos espacios como los almacenes de cadena, tiendas especializadas, consultorios, supermercados, bibliotecas, librerías, etc. Así mismo, estos datos sobre la circulación y consumo de materiales de lectura nos permitieron dar cuenta de la diversidad textual a la que estaban expuestas las personas encuestadas. No obstante, la caracterización del consumo cultural en torno a la lectura y la escritura implicó identificar los espacios que tanto la población entre 5 y 11 años, como de 12 años en adelante, visitaron para el desarrollo de actividades de lectura y escritura.

De esta manera, la ECC del 2014 indagó sobre dicho tema. La población entre 5 y 11 años de edad asistió a los siguientes lugares: bibliotecas (50,3%); monumentos históricos, sitios arqueológicos, monumentos nacionales y centros históricos (16,6%); museos (15,9%); casas de la cultura (15,1%); centros culturales (10,3%); y galerías de arte y salas de exposiciones (5,9%). En 2016 estos resultados cambiaron ligeramente: bibliotecas (47,5%); casas de la cultura (17,5%); museos (15,8%); monumentos históricos, sitios arqueológicos, monumentos nacionales y centros históricos (14,6%); centros culturales (12,6%); y galerías de arte y salas de exposiciones (6,9%). Lo anterior da cuenta de una leve reducción en la visita a bibliotecas; no obstante, es difícil saber si los niños y niñas realizaron actividades de lectura y escritura en dichos espacios.

Además de ello, las ECC de 2014 y 2016 preguntaron por los espacios a los que la población de 12 años en adelante habían visitado. La encuesta de 2014 encontró que el 21% de las personas encuestadas asistió a bibliotecas; el 20,4% a monumentos históricos, sitios arqueológicos, monumentos nacionales y centros históricos; el 13,5% a museos; el 11,1% a centros culturales; el 10,8% a casa de la cultura; y el 9,2% a galerías de arte y salas de exposiciones. Estos datos se transformaron para 2016, pues el 19,6% de las personas asistieron en menor medida a bibliotecas. Así mismo la asistencia a monumentos históricos, sitios arqueológicos, monumentos nacionales y centros históricos se redujo al 16,9%; y los museos al 12,3%. La visita a casas de la cultura se mantuvo. La visita a centros culturales bajó a 9,8% y las galerías de arte y salas de exposiciones al 8,3%.

Igualmente, ambas encuestas preguntaron por las razones que impidieron la visita a bibliotecas. En el 2014, las personas encuestadas manifestaron que no visitaron dichos lugares debido a una falta de interés (59,4%), falta de tiempo (31,3%), prefiere buscar o consultar información en internet (14,2%), la lejanía de las bibliotecas (13,9%), falta de dinero (7,1%), problemas de salud o discapacidad (5,5%), desconocimiento de la existencia de este tipo de espacios (4,6%), ausencia de este tipo de espacios culturales (4,1%). Es importante mencionar que en 2014 el DANE amplió las opciones de respuesta para este tipo de preguntas, de modo que pudo determinar que en varios territorios no existían bibliotecas o que las personas desconocían la existencia de las mismas. De igual manera, la encuesta descubrió que uno de los motivos para no asistir a las bibliotecas estaba mediado por el creciente uso del internet y la descarga de materiales de lectura gratuitos.

Añadido a esto, la ECC de 2014 indagó por el tipo de biblioteca visitada por la población de 12 años en adelante. Los resultados fueron: biblioteca pública (47,1%), biblioteca escolar (39,7%), biblioteca universitaria (31%) y biblioteca especializada (4,9%). La mayoría de las personas encuestadas visitó bibliotecas para leer o consultar libros, revistas y periódicos (78,4%) y para realizar préstamo externo de libros (40,8%). Las personas encuestadas fueron en menor medida a la biblioteca para acceder a computadores e internet (29,5%), para hacer uso de materiales audiovisuales (música, películas, documentales) (18,7%), y para otras actividades (7,2%).

La ECC de 2016 también tuvo interés en estos temas. De ahí que haya preguntado por las razones que impidieron la visita a bibliotecas y el tipo de bibliotecas preferidas por la población. En esta ocasión, la encuesta halló que el desinterés siguió siendo una de las principales motivaciones para no ir a dichos lugares (56,1%), además de la falta de tiempo (30,3%). Otras razones para no visitar bibliotecas fueron la preferencia en la búsqueda y consulta de información por internet (15,4%), la lejanía (11,8%), problemas de salud o discapacidad (5,5%), desconocimiento de la existencia de este tipo de espacios (5%), otros (2,6%) y ausencia de este tipo de espacios culturales (2,3%).

De modo similar, la biblioteca pública siguió siendo el tipo de biblioteca más frecuentado por las personas encuestadas (52,5%). De hecho, su visita aumentó, pero esto se debe a una baja en la asistencia a otro tipo de bibliotecas. Así, el 37,3% de la muestra afirmó asistir a bibliotecas escolares; el 28,6% a bibliotecas universitarias y el 4,1% a bibliotecas especializadas.

Otro tema para analizar en estas encuestas fue la asistencia a cursos o talleres en áreas artísticas y culturales y la realización de prácticas culturales. La Encuesta de Consumo Cultural de 2014 encontró que el 24,7% de los niños y niñas encuestadas tomaron tales cursos o talleres y que el 31,4% efectuó prácticas culturales. Bogotá fue la región con mayor participación en cursos y talleres con un 39,3%, seguida de la región Oriental y Pacífica con 25,6% y 24,2% respectivamente. En cuanto a la realización de prácticas culturales las Amazonía y Orinoquía ocuparon el primer lugar con el 76,4%. La región Central obtuvo el segundo lugar con 75,4% y la región Atlántica con 68,4%. Bogotá tuvo

un porcentaje de participación de 63,5%. A pesar de esto, no es posible conocer a qué se refería el DANE con prácticas culturales.

La ECC de 2016 incluyó estos mismos temas, pero profundizó en el tipo de cursos o talleres que la población entre 5 y 11 años tomó. Así, la encuesta halló que los niños y niñas aumentaron su participación en estos espacios (26,2%). De este porcentaje el 6% asistió a cursos o talleres de literatura (cuento, narrativa, novela, poesía) o prensa (redacción de géneros periodísticos, revistas, periódicos, magazines digitales o impresos). Acá observamos una continuidad en cuanto a las formas de entender la lectura y la escritura, la cual estuvo presente en las encuestas de 2010 y 2012. En este caso, tales actividades estuvieron vinculadas a habilidades y conocimientos propios de los que el DANE catalogó como literatura y prensa, lo que dejó de lado otros géneros como el cómic, historietas, textos de opinión, entre otros. De igual manera, la ECC de 2016 halló que el 28,1%. De este porcentaje, el 4,2% de las niñas y niños encuestados escribió textos literarios (cuento, narrativa, novela, poesía) o periodísticos para revistas, periódicos, magazines y blogs.

En cuanto a la población de 12 años en adelante, la ECC de 2014 halló que el 8,8% de las personas encuestadas asistió a cursos y talleres en áreas artísticas y culturales. En cambio, la participación en estos talleres o cursos fue menor en 2016, pues solo el 7,7% de las personas encuestadas asistieron. Es relevante mencionar que en 2014 el DANE no incluyó la literatura y la prensa como posible tema de cursos o talleres; sin embargo, en el 2016 la ECC encontró que el 8,1% de la muestra participó en cursos y talleres de literatura (cuento, narrativa, novela, poesía) o prensa (redacción, géneros periodísticos, revistas, periódicos, magazines digitales o impresos). Con respecto a los tipos de prácticas realizadas por la población encuestada, la ECC de 2014 descubrió que el 7,1% escribió textos literarios (cuento, narrativa, novela, poesía) o prensa (redacción, géneros periodísticos, revistas, periódicos, magazines digitales o impresos). La práctica de esta actividad aumentó en 2016, ya que el 8,2% manifestó haberla realizado. A partir de lo anterior, es posible afirmar que la ejecución de actividades de escritura fue en aumento progresivo.

Finalmente, las encuestas exploraron la apropiación de hábitos de lectura y consumo de materiales de lectura a través del uso de internet. En 2014 el 60,9% de los niños y niñas entre 5 y 11 años utilizó internet. De este grupo, el 19,7% lo empleó para visitar o acceder a servicios en línea de espacios culturales virtuales como bibliotecas virtuales, museos y galerías. El 12,3% usó el internet para buscar, descargar o leer libros en línea; y el 5,6% buscó, descargó o leyó revistas y periódicos en línea. En 2016 los niños y niñas hicieron un mayor uso de la internet (63,6%), pero la emplearon en menor medida para acceder a materiales de lectura. Así, el 14,2% visitó o accedió a servicios en línea de espacios culturales virtuales, por ejemplo, bibliotecas virtuales, museos, galerías); y el 10,6% buscó, descargó o leyó libros en línea. Sin embargo, los niños y niñas aumentaron el uso de internet para buscar, descargar y leer revistas y periódicos en línea, pues el porcentaje de participación fue del 6%.

El 60,6% de la población de 12 años en adelante utilizó internet en 2014. Este porcentaje aumentó a 66,9% en 2016. El uso de internet para buscar, descargar o leer libros en línea se mantuvo en un 20,9% en ambos años. Por el contrario, la búsqueda, descarga o lectura de revistas y periódicos en línea pasó de 26,3% en 2014 a 24,2% en 2016. Algo similar ocurrió con la visita o acceso a servicios en línea de espacios culturales virtuales como bibliotecas virtuales, museos y galerías, pues en 2014 el porcentaje de participación estuvo en 20,3%, mientras que en 2016 bajó a 17%.

Los datos recolectados sobre el uso de internet son útiles, debido a que complementan la información sobre el uso de otros materiales y espacios en línea como los blogs, foros, páginas web, correos electrónicos y redes sociales. Así mismo, llama la atención la inclusión de los espacios virtuales de museos, bibliotecas y galerías, ya que nos permite rastrear prácticas en torno a la cultura escrita en el espacio virtual, el cual constituye a su vez un espacio público.

Para finalizar este apartado conviene mencionar que la ECC de 2016 introdujo un nuevo elemento de análisis: las actividades en el hogar con menores de 5 años. Este aspecto no fue considerado ni en las anteriores Encuestas de Consumo Cultural, ni en las Encuestas Bienales de Cultura. Al respecto, la encuesta encontró que el 76,9% de las personas de 12 años en adelante leyó en compañía de menores de 5 años, y el 79% les contó historias. Al dar una mirada a estos datos, observamos que hubo una participación activa en este tipo de actividades, lo cual puede dar cuenta del rol de las personas mayores, sean padres, madres, abuelas, tíos, hermanos, etc. en el acercamiento de la primera infancia a la cultura escrita. Igualmente, observamos un interés sobre la oralidad que es un tema que no fue considerado en otras ECC.

La encuesta de 2016 también identificó la frecuencia en la realización de estas actividades. De esta manera, encontró que el 34,8% de las personas encuestadas compartieron actividades de lectura con menores de 5 años todos los días; el 34,4% varias veces a la semana; el 19,4% una vez a la semana; el 7% una vez al mes; el 2,3% una vez cada tres meses y el 2,1% por lo menos una vez al año. Frente a la actividad de contar historias, la encuesta halló que el 33,6% le contó historias a los menores de 5 años todos los días; el 35,7% varias veces a la semana; el 19% una vez a la semana; el 7,9% una vez al mes; el 2,3% una vez cada tres meses y el 1,5% por lo menos una vez al año.

Los datos presentados muestran que las personas encuestadas realizaron ambas actividades con frecuencia. Esto nos lleva a inferir que existía un interés por introducir a la primera infancia en la cultura escrita y la oralidad, y que, al contrario de otras actividades, las barreras eran reducidas.

Las Encuestas de Consumo Cultural de 2014 y 2016 constituyeron un avance en la forma de medir y caracterizar las prácticas de consumo cultural en la población colombiana. Ambas encuestas retomaron elementos como la asistencia a espacios de lectura; el acceso y consumo de libros, revistas y periódicos; el uso de formatos digitales o físicos; la

formación en áreas artísticas; y realización de actividades en torno a la cultura escrita. Sin embargo, estas ECC adicionaron nuevos elementos en torno a la circulación y consumo de materiales de lectura, el uso del internet y las actividades que desarrollaron las personas de 12 años en adelante en compañía de menores de 5 años.

Así mismo, las encuestas incluyeron datos regionales, los cuales se sumaron a las perspectivas de análisis de sexo y curso de vida. Al dar una mirada a estos enfoques es posible afirmar que Bogotá fue una de las zonas con mayor participación en cuanto a actividades vinculadas a la lectura y la escritura. Esto fue visible en la asistencia a bibliotecas y la toma de cursos o talleres en el ámbito del arte y la cultura. No obstante, Bogotá no fue el principal centro de práctica de actividades culturales en Colombia en 2014 y 2016, entre ellas la escritura de textos literarios y periodísticos.

Uno de los hallazgos más relevantes de estas encuestas tiene que ver con el lugar de las relaciones interpersonales en la circulación y consumo de materiales de lectura. Las encuestas de 2014 y 2016 encontraron que uno de los principales medios para adquirir libros, revistas o periódicos correspondió al préstamo entre familiares, amigos y conocidos. Esto permitió entender que la adquisición de materiales de lectura no solo estaba mediada por el gusto o la apropiación de habilidades o conocimientos en torno a la cultura escrita, sino por la mediación de las personas del círculo social cercano. De hecho, entre 2014 y 2016 la mayoría de las personas encuestadas adquirió libros porque fueron regalos recibidos de otras personas o porque eran libros que hacían parte de la biblioteca de la casa.

Añadido a lo anterior, observamos que las poblaciones encuestadas afirmaron acceder a materiales de lectura en línea. Esta forma de acceso estaba mediada por la gratuidad del servicio, lo que fue atractivo para varias personas. En una menor proporción se encontró la compra de libros, revistas y periódicos. Tal aspecto permite inferir que el consumo y circulación de materiales de lectura también estuvo atravesado por factores económicos.

De igual manera, los datos sobre circulación y consumo de materiales de lectura posibilitaron la identificación de espacios alternativos de compra y de lectura. Así, observamos que los supermercados y consultorios fueron lugares en donde las personas leyeron libros, revistas y periódicos.

Otro de los aspectos a destacar de las ECC de 2016 corresponde a las preguntas sobre los tipos de libros, revistas y periódicos que leyeron las personas encuestadas. Esto no solo conllevó a identificar las preferencias de la población, sino que dio cuenta de la diversidad textual presente en las actividades de lectura de las personas encuestadas. De este modo, la población leyó textos informativos, argumentativos, narrativos, de opinión, etc. Incluso, las encuestas encontraron un aumento en el uso del internet en la práctica de actividades de lectura y escritura. Por ejemplo, las redes sociales, correos electrónicos, blogs y foros fueron espacios virtuales que las personas encuestadas aprovecharon para leer.

Además, las encuestas hallaron un aumento en el uso de celulares para la realización de actividades en torno a la cultura escrita. Las encuestas también descubrieron el uso de otros dispositivos como la consola XBOX y el televisor para leer documentos. Este fue un hallazgo novedoso. Por otro lado, podemos decir que el desinterés siguió siendo una de las principales razones de la población para no asistir a bibliotecas y para no leer. A pesar de ello, las ECC de 2014 y 2016 encontraron que las personas visitaron bibliotecas y museos virtuales. Este es un aspecto clave para considerar en otras encuestas.

Finalmente, es importante mencionar que ambas encuestas tuvieron interés en identificar las prácticas de lectura y oralidad entre personas de 12 años en adelante y menores de 5 años. La encuesta de 2016 descubrió una amplia participación de la primera de estas poblaciones tanto en la lectura, como en la narración de historias orales a la primera infancia. Este aspecto fue igualmente novedoso, y constituye un elemento importante para rastrear en análisis posteriores.

Encuestas de Consumo Cultural 2017– 2020, nuevos datos y tendencias

En 2017³⁵ y 2020³⁶ el DANE aplicó la Encuesta de Consumo Cultural con la intención de “conocer los procesos de circulación y apropiación de producciones (bienes y servicios) y el uso de espacios culturales que integran una oferta pública y privada” (DANE, 2017, p. 3; DANE, 2020, p. 3). La ECC de 2017 direccionó dicho objetivo especialmente al seguimiento del acceso de la población a actividades y servicios culturales. Así mismo, la encuesta de 2017 levantó información sobre el uso de las ofertas culturales en el país por parte de la población (DANE, 2017). La ECC de 2020 también tuvo en cuenta estos aspectos, al hacer énfasis en la asistencia y consumo de bienes y servicios culturales ofertados en el país (DANE, 2020). Esto permitió medir la efectividad de las políticas públicas en el ámbito de la cultura y del fortalecimiento de los hábitos de lectura en la población colombiana. A continuación, expondremos los hallazgos de ambas encuestas en materia de lectura, escritura y oralidad.

Lectura, escritura y oralidad en las Encuestas de Consumo Cultural de 2017 y 2020

Una de las formas de medir aspectos como la circulación, consumo y apropiación de bienes y servicios culturales correspondió a la asistencia de las poblaciones entre 5 y 11 años de edad y de 12 años en adelante a actividades culturales. De acuerdo con los hallazgos de la encuesta de 2017, el 5,2% de las personas de 5 a 11 años asistió a

³⁵ En la ECC de 2017 participaron 26805 personas, pertenecientes a 8532 hogares.

³⁶ En la ECC de 2020 participaron 27789 personas, pertenecientes a 8.964 hogares.

festivales, ferias de publicaciones (libros) y/o audiovisuales (cine, televisión, radio y vídeo). De este grupo, el 4,7% correspondió a niños y el 5,6% a niñas. Así mismo, la encuesta encontró que el 7,9% de las personas de 12 años en adelante participó en dichas actividades. En este caso, el 7,7% de los asistentes fueron hombres y el 8% mujeres.

Para el 2020 la opción de respuesta cambió. En esta ocasión, el DANE redujo dicha alternativa a “festivales y ferias de publicaciones editoriales (libros)”, lo cual posiblemente tuvo un impacto en las respuestas de los niños y niñas encuestadas. Según los resultados de la encuesta, el 4,4% de las personas entre 5 y 11 años de edad asistió a tales festivales y ferias; el 4,5% de dicho porcentaje correspondía a niños y el 4,4% a niñas. Podríamos decir que la asistencia a este tipo de actividades disminuyó; sin embargo, es importante considerar que la opción de respuesta de 2017 abarcaba tanto el ámbito audiovisual, como el de publicaciones. Por ello, es difícil saber si los hallazgos tendían más a una actividad que a otra.

Algo similar ocurrió con los resultados obtenidos en la población de 12 años en adelante. La ECC de 2017 halló que el 7,9% de las personas encuestadas asistió a festivales, ferias de publicaciones (libros) y/o audiovisuales (cine, televisión, radio y vídeos). En este caso, el 77,7% de los encuestados fueron hombres y el 8% mujeres. En 2020 este porcentaje disminuyó a 5,1%, del cual el 5,3% atañía a hombres y el 4,9% mujeres. No obstante, esta supuesta reducción pudo deberse al cambio en el enunciado de respuesta.

Además de la asistencia a eventos culturales, las ECC de 2017 y 2020 exploraron hábitos de lectura y consumo de materiales a través de un módulo especial para dichos temas. Para empezar, la encuesta de 2017 averiguó el porcentaje de lectura de libros y revistas en las niñas y niños de 5 a 11 años de edad. El 83,1% de esta población leyó libros, mientras que solo el 7,1% leyó revistas. Conforme a la distribución de porcentajes por región, Bogotá ocupó el segundo lugar en la lectura de libros con el 85,8%, después de la región Caribe con el 86,1%. En cambio, la lectura de revistas estuvo mayormente concentrada en las regiones Pacífica (19,3%) y Oriental (18,4%). Bogotá ocupó el tercer lugar con el 17,8%.

Con respecto a la encuesta de 2020, encontramos que el porcentaje de lectura de libros descendió a 77,8%, pero el porcentaje de lectura de revistas aumentó a 10,9%. La reducción en la lectura de libros también se vio reflejada en Bogotá (75,1%), pues ocupó el cuarto lugar después de la región Pacífica (76,1%), Caribe (76,2%), Oriental (79,7%) y Central (82%). Lo mismo ocurrió con la lectura de revistas. Esta vez la Amazonía y la Orinoquía fue la región con mayor lectura de revistas (17,2%), seguida de la Central (17,4%), Oriental (12,8%) y Pacífica (11,1%). Bogotá tuvo un porcentaje menor en la lectura de revistas (10,3%).

A estos datos se sumó un interés por conocer la frecuencia de lectura y el número de libros leídos por la población entre 5 y 11 años de edad. En cuanto a la frecuencia en la lectura de libros, la ECC de 2017 encontró que la mayoría de las personas leyó varias veces a la semana (48,8%) y todos los días (21,5%). En menor medida las personas encuestadas leyeron libros una vez a la semana (18,9%), una vez al mes (6,5%), una vez

cada tres meses (3,3%) y por lo menos una vez al año (1,1%). Con respecto a la frecuencia en la lectura de revistas, la ECC identificó los siguientes porcentajes: una vez a la semana (31,8%), varias veces a la semana (31,6%), una vez al mes (21%), una vez cada tres meses (7,5%), todos los días (5,1%) y por lo menos una vez al año (3%).

Al igual que en otras versiones de la ECC, la encuesta de 2017 preguntó por el número de libros leídos por los niños y niñas en los últimos 12 meses antes de la aplicación del formulario. El 29,7% de las personas encuestadas afirmó leer 1 libro; el 25,2% leyó 2 libros; el 16,1% leyó 3 libros; el 9% 4 libros; el 6,5% 5 libros; 6,9% de 6 a 9 libros; y el 6,7% 10 libros o más. Así mismo, es posible afirmar que la cantidad de libros leídos cambió según el sexo. En 2017 los niños leyeron en promedio 3,7 libros, mientras que las niñas 3,9 libros al año. A continuación, presentamos un cuadro realizado por el DANE que muestra la distribución porcentual de lectura de libros en niños y niñas:

Figura 9. Cantidad de libros leídos por niños y niñas en 2017

Cantidad de libros leídos	Total		Hombres		Mujeres	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%
Total personas de 5 a 11 años que leyeron libros	3.618	100,0	1.833	50,6	1.786	49,4
c.v.e.%	1,1	0	1,5	1	1,5	1
IC±	79	0,0	53	1,0	52	1,0
1 libro	1.073	29,7	579	31,6	494	27,7
c.v.e.%	4	3,9	5,1	4,9	5,9	5,8
IC±	85	2,3	58	3,0	58	3,1
2 libros	912	25,2	459	25,0	453	25,4
c.v.e.%	4,1	4	5,8	5,7	5,7	5,6
IC±	74	2,0	52	2,8	51	2,8
3 libros	581	16,1	318	17,4	263	14,7
c.v.e.%	5,5	5,5	6,9	6,8	8	7,8
IC±	63	1,7	43	2,3	41	2,3
4 libros*	326	9,0	137	7,5	189	10,6
c.v.e.%	8	7,8	12,3	12	10,1	9,8
IC±	51	1,4	33	1,8	37	2,0
5 libros*	237	6,5	117	6,4	120	6,7
c.v.e.%	9,4	9,3	13,9	13,7	12,6	12,5
IC±	43	1,2	32	1,7	30	1,6
6 a 9 libros*	246	6,8	124	6,8	122	6,8
c.v.e.%	9,7	9,6	13,8	13,9	13,1	13
IC±	47	1,3	34	1,8	31	1,7
10 libros y más*	244	6,7	99	5,4	145	8,1
c.v.e.%	9,9	9,8	14,8	14,8	11,8	11,7
IC±	47	1,3	29	1,6	34	1,9

Nota. En esta tabla observamos la cantidad de libros leídos por los niños y niñas del país en 2017. Así mismo, la tabla muestra el porcentaje correspondiente a dicha cantidad. Extraído de anexos ECC 2017, libro en Excel.

Aunque los niños registraron un mayor índice de lectura, podemos decir que las niñas leyeron una mayor cantidad de libros. Esto quiere decir que las niñas tuvieron altos porcentajes en la lectura de 4 libros en adelante, y no en la lectura de 1 a 3 libros. Los niños presentan un caso contrario, ya que según los resultados leyeron en una mayor medida de 1 a 3 libros al año. Otro hallazgo de la encuesta de 2017 correspondió al

porcentaje de libros leídos al año por la población de 5 a 11 años de edad, que equivalía a 3,8 libros en promedio sobre el total de personas de esta población que afirmaron leer libros. En esta ocasión Bogotá lideró el promedio de lectura en niños y niñas con un promedio de 6,3 libros leídos al año por persona. Es importante aclarar que en el caso de los niños y niñas el promedio de libros leídos al año no solo contempla la lectura autónoma, sino la lectura asistida; es decir, la lectura guiada por otras personas.

La ECC de 2020 también indagó sobre los temas presentados. De esta manera, la encuesta encontró que el 53,9% de los niños y niñas encuestadas leyó libros varias veces a la semana y el 18,6% leyó libros todos los días. Así mismo, el 16,5% leyó una vez a la semana; el 6,7% una vez al mes; el 2,7% una vez cada tres meses y el 1,5% por lo menos una vez al año. Al comparar estos resultados con los registrados en la ECC de 2017, observamos que, aunque la lectura de libros varias veces a la semana aumentó, la frecuencia de lectura diaria, semanal, mensual, trimestral y anual disminuyó en 2020.

Frente a la lectura de revistas, la ECC de 2020 encontró que el 37,8% las leyó varias veces a la semana; el 25,9% una vez a la semana; y 21,9% una vez al mes. En menor medida, el 8,6% de los niños y niñas encuestadas leyó todos los días; el 4,5% una vez cada mes; y el 1,3% por lo menos una vez al año. En este caso ocurrió una situación similar a la de los libros: la lectura de revistas varias veces a la semana aumentó en 2020, pero las demás formas de frecuencia de lectura disminuyeron. A pesar de que la encuesta no da cuenta de los motivos detrás de dicho cambio, sí evidencia una nueva relación entre tiempo y hábitos de lectura. Con esto nos referimos a que posiblemente la frecuencia semanal de los hábitos de lectura en 2020 implicó una valoración positiva que llevó a la población entre 5 y 11 años de edad a emplear su tiempo libre en dicha actividad.

Igualmente, la encuesta de 2020 identificó el número de libros leídos en los últimos 12 meses antes de la aplicación del formulario. En este año la mayoría de los niños y niñas entre 5 y 11 años leyó 1 libro (31,7%) y 2 libros (29%). En menor medida la población de 5 a 11 años leyó 3 libros (17,7%), 4 libros (7,5%), 10 libros y más (4,8%), 5 libros (4,7%) y de 6 a 9 libros (4,5%). Lo anterior nos permite observar que a pesar de que la lectura de 1 y 2 libros aumentó en el 2020, la lectura de 3 libros en adelante fue menor en comparación con los resultados de la ECC de 2017. A partir de lo mencionado hasta este punto es posible afirmar que para el 2020 los niños y niñas del país leyeron más en términos de frecuencia de lectura semanal, pero poco en términos de cantidad de libros.

Además, los resultados de la ECC de 2020 evidenciaron que las niñas leyeron una mayor cantidad de libros en comparación con los niños encuestados. Este aspecto también estuvo presente en la ECC de 2017. De hecho, en 2020 el DANE calculó el promedio de libros leídos por la población de 5 a 11 años de edad según su sexo. Así, la encuesta concluyó que los niños leyeron en promedio 2,9 libros y las niñas 3,3. A continuación incluimos una tabla que muestra los resultados según el sexo.

Figura 10. Cantidad de libros leídos por niños y niñas de 5 a 11 años de edad en 2020

Cuadro 6. Colombia cabeceras municipales. Total de personas de 5 a 11 años que leyeron libros, por sexo, según cantidad de libros leídos en los últimos 12 meses 2020

Cantidad de libros leídos	Total		Hombres		Mujeres	
	Personas	%	Personas	%	Personas	%
Total personas de 5 a 11 años que leyeron libros	3.043	100,0	1.534	50,4	1.509	49,6
c.v.e.%	1,5	0	1,9	1,1	1,7	1,1
IC±	88	0,0	58	1,1	51	1,1
1 libro	966	31,7	493	32,1	473	31,3
c.v.e.%	4,7	4,5	6,5	6,1	5,6	5,4
IC±	90	2,8	63	3,9	52	3,3
2 libros	881	29,0	440	28,7	442	29,3
c.v.e.%	4,2	4	5,6	5,4	5,7	5,5
IC±	73	2,3	49	3,0	49	3,1
3 libros	539	17,7	298	19,4	241	16,0
c.v.e.%	6,2	5,9	8,5	8,1	8,7	8,3
IC±	65	2,0	49	3,1	41	2,6
4 libros	228	7,5	103	6,7	125	8,3
c.v.e.%	9,5	9,3	13,5	13,4	12,4	12,1
IC±	43	1,4	27	1,8	30	2,0
5 libros	144	4,7	66	4,3	79	5,2
c.v.e.%	11,3	11,1	16,8	16,7	14,7	14,7
IC±	32	1,0	22	1,4	23	1,5
6 a 9 libros	138	4,5	62	4,1	76	5,0
c.v.e.%	10,9	10,9	16,3	16,2	14,6	14,6
IC±	30	1,0	20	1,3	22	1,4
10 libros y más	146	4,8	72	4,7	74	4,9
c.v.e.%	12,6	12,7	18	18	16,2	16,3
IC±	36	1,2	26	1,7	24	1,6

Nota. La tabla muestra el total de libros leídos por niños y niñas, así como la distribución de dicha cantidad según el sexo. Extraído de anexos ECC 2020, libro de Excel.

La medición de la apropiación y consumo de libros en la encuesta de 2020 también implicó calcular el promedio de libros leídos por la población de 5 a 11 años de edad. Según el DANE (2020), los niños y niñas leyeron 3043 libros al año. En este caso, tanto el número, como el promedio de lectura de libros bajó a 3,1 libros. Esto sucedió de modo similar en los promedios por región, pues Bogotá tuvo un promedio de 4,5 libros leídos al año (2250 libros en total).

Otro de los temas explorados correspondió al tipo de formato de lectura preferido por los niños y niñas. Si bien este no estuvo presente en la encuesta de 2017, la ECC de 2020 halló que 94,3% de los niños y niñas leyó en formato impreso y el 20,6% en formato digital. Lo anterior nos permite inferir que existe una tendencia a preferir los formatos físicos o impresos sobre los digitales. Esto también es visible en el análisis de la Encuesta Bienal de Culturas en Bogotá.

La ECC de 2017 introdujo una nueva pregunta para la población de 5 a 11 años que afirmó no haber leído en el último año, la cual indagó por los motivos para no leer. Entre las opciones de respuesta estaban: desinterés (44,4%), le parece difícil (31,6%), le parece aburrido (23,2%), tiene otro tipo de preferencias (19,5%), nadie lee en el hogar (11,3%), falta de materiales para leer (10,1%), otra razón (1,8%). La encuesta de 2020 también exploró este tema. Los resultados arrojados fueron: desinterés/no le gusta (47,1%); le parece difícil (24,5%); le parece aburrido (20,3%); falta de materiales para leer (13,9%); nadie lee en el hogar (12,9%); tiene otro tipo de preferencias (12,7%); y otra razón (0,2%). Estos datos son útiles para entender que el desinterés por la lectura comienza, al parecer, en una temprana edad. Lo anterior puede estar ligado a dos factores particulares: la falta

de herramientas para el desarrollo de la comprensión de lectura y la asociación de la lectura con una actividad aburrida. Ambos aspectos pueden dar cuenta de algunas falencias en la aproximación de esta población a la lectura, o sea, en la mediación.

Ligado a este tipo de preguntas, ambas ECC averiguaron si a las personas entre 5 y 11 años de edad les gustaba que otras personas les leyeran. La encuesta de 2017 halló que el 74,7% de las personas de esta población tenían gusto por la lectura en voz alta. En este caso, el 77,6% fueron niñas y el 72% niños. Para el 2020, estos porcentajes descendieron. El 71% de esta población afirmó que sí les gustaba dicha actividad, mientras que 29% dijo que no. Del porcentaje que respondió afirmativamente, el 72,6% correspondía a niñas y el 69,3% a niños. En este caso, Bogotá fue la región con un mayor porcentaje de niños y niñas que preferían que otras personas les leyeran (75,9%). Tales datos muestran que esta población tiene un vínculo particular con la oralidad. Si bien pareciera que existe un desinterés predominante hacia la lectura, los resultados de la encuesta podrían llevarnos a pensar que para muchos niños y niñas la lectura tiene un valor positivo si es realizada a través de la palabra hablada. Lo anterior supone una mediación con otras personas, lo que implica, en múltiples casos, una actividad grupal.

De hecho, las encuestas profundizaron en este aspecto al preguntar “¿quién prefiere que le lea?”. Entre las opciones y porcentajes de respuesta contemplados en la ECC de 2017 estaban: la mamá (65,2%), el papá (11,9%), los abuelos u otros familiares (11,1%), el o la profesora (11,6%), el o la bibliotecaria (0,3%) y otro tipo de persona (0%). La ECC de 2020 modificó las alternativas de respuesta y eliminó la opción de bibliotecario o bibliotecaria. En este caso los porcentajes cambiaron, de manera que el 71% de los niños y niñas prefirió que sus mamás les leyeran. Por su parte, el 13 % de las personas encuestadas eligió a sus padres; el 12,3% prefirió a sus abuelos u otros familiares; el 3,6% al profesor o profesora; y el 0,1% a otra persona. Los datos presentados nos llevan a inferir que actualmente las madres son las principales mediadoras de la lectura en la niñez. Esto demuestra un cambio con respecto a los datos que presentaron las Encuestas Bienales de Cultura entre 2001 y 2005. En ellas, los y las docentes tenían un papel relevante en la mediación a la lectura.

La pregunta anterior estuvo enlazada con otra: “¿al niño o a la niña le gusta leer?”. La encuesta de 2017 identificó que el 72,5% de los niños y niñas tenían gusto por dicha actividad. De este grupo el 77,3% correspondió a niñas y el 67,9% a niños. En 2020 el gusto por la lectura en la población de 5 a 11 años disminuyó, pero el porcentaje de niños que manifestó gusto por la lectura aumentó. Así, la ECC de 2020 encontró que al 71,5% de la población entre 5 y 11 años de edad le gustaba leer, mientras que al 28,5% no. Las niñas manifestaron un mayor gusto por dicha actividad (74,5%), en comparación con los niños (68,7%). Esto nos demuestra una vez más que existe una tendencia de las niñas a leer más que los niños.

Junto a ello, el DANE clasificó los porcentajes en términos regionales. De esta manera, la encuesta de 2017 halló que las regiones Oriental, Pacífica y Amazonía y Orinoquía registraron los mayores niveles de gusto por la lectura en niños y niñas con el 77,6%,

75,2% y 75,2% respectivamente. Bogotá obtuvo el 72,2%. En 2020 la región Oriental continuó siendo el lugar con más gusto por la lectura en niños y niñas en Colombia (77,9%). La segunda región fue Bogotá (75,8%). Este cambio pudo deberse a los programas de lectura promovidos en dicha ciudad, los cuales estuvieron centrados en la garantía y estímulo del gusto por la lectura y la escritura en la primera infancia y a lo largo de la vida³⁷. No obstante, es importante recordar que, de acuerdo con los resultados presentados por la EBC de 2020, los niveles de lectura y el gusto por la misma en Bogotá disminuyeron.

Ambas encuestas también se interesaron por conocer el total de personas de 5 a 11 años que tenían un gusto por la lectura, según su frecuencia de lectura. Los hallazgos de la encuesta de 2017 mostraron que el 52% de los niños y niñas leyó varias veces a la semana; el 25% leyó todos los días; el 17,6% una vez a la semana; el 4,5% una vez al mes; el 0,6% una vez cada tres meses; y el 0,3% por lo menos una vez al año. La ECC de 2020 registró un aumento en la lectura diaria en los niños y niñas, pero una disminución en la lectura en las demás frecuencias presentadas. Esta vez los resultados fueron los siguientes: el 57% leyó varias veces a la semana; el 20,8% todos los días; el 16,2% una vez a la semana; el 4,2% una vez al mes; el 1,3% una vez cada tres meses; y el 0,5% por lo menos una vez al año. Tales transformaciones son útiles para comprender que la lectura parece haberse convertido en una actividad cotidiana que hace parte de las actividades destinadas al aprovechamiento del tiempo libre.

La medición de la apropiación de la lectura igualmente abarcó a la población de 12 años en adelante. Para esta población las ECC de 2017 y 2020 establecieron algunos temas diferentes, por ejemplo, el nivel de alfabetización de las personas encuestadas y la lectura en cualquier formato en los últimos 12 meses antes de la aplicación del formulario. En cuanto al primer tema, la encuesta de 2017 concluyó que el 96,5% de la población encuestada sí sabía leer. Este porcentaje disminuyó ligeramente en 2020 a 96,2%. Con respecto a la lectura en cualquier formato, la ECC de 2017 encontró que el 93,7% de los hombres y mujeres participantes sí leyó, mientras que el 6,3% no lo hizo. En 2020 el 92,7% de las personas encuestadas afirmaron haber leído en el último año y el 7,3% no.

El DANE analizó estos datos al tener en cuenta la distribución por regiones. Así, las regiones Caribe (95,8%), Oriental (94,8%) y Pacífica (94,1%) registraron un mayor porcentaje de lectura en 2017. Bogotá fue la región con un menor porcentaje de lectura (90,8%), seguida de región Central (93,5%) y la Amazonía y Orinoquía (93,4%). No obstante, para el 2020 hubo transformaciones. En este año la región de la Amazonía y Orinoquía registró el mayor porcentaje de lectura (94,9%). En segundo lugar, estuvo Bogotá (94,7%).

Añadido a esto, ambas encuestas preguntaron por la lectura de libros y revistas en las personas de 12 años en adelante. Podemos decir que el porcentaje de lectura de libros se mantuvo de 2017 a 2020, pues en el primero de estos años registró un 50,3% (el 46%

³⁷ Este aspecto puede ser profundizado en el capítulo “Antecedentes: acciones distritales alrededor de la lectura, la escritura y la oralidad en Bogotá”, el cual está incluido en este documento.

correspondió a hombres y el 54,2% a mujeres) y en el segundo 50,2% (el 46,1% correspondió a hombres y el 53,8% a mujeres). Así mismo, los niveles de lectura de revistas en Colombia bajaron de 44,1% en 2017 (37,3% hombres y 50,2% mujeres) a 30,9% en 2020 (25,1% hombres y 36% mujeres).

Además, las encuestas de 2017 y 2020 indagaron por la frecuencia en la lectura de libros y revistas. La mayoría de las personas encuestadas en 2017 afirmaron leer libros varias veces a la semana (37%) y todos los días (23,5%). En menor medida las personas leyeron libros una vez por semana (17,7%), una vez al mes (11,6%), una vez cada tres meses (6,4%) y por lo menos una vez al año (3,8%). En 2020 la lectura de libros varias veces a la semana aumentó (38,8%). En cambio, la lectura diaria de libros se mantuvo estable (17,1%), al igual que la lectura una vez al mes (11,2%), todos los días (5,6%), una vez cada tres meses (5,9%) y por lo menos una vez al año (3,8%).

La frecuencia en la lectura de revistas en 2017 estuvo distribuida del siguiente modo: una vez a la semana (29,6%), una vez al mes (29,1%), varias veces a la semana (25,2%), una vez cada tres meses (7,9%) y por lo menos una vez al año (2,4%). Los porcentajes de frecuencia de lectura de revistas cambiaron así: varias veces a la semana (30,4%), una vez a la semana (29,3%), una vez al mes (24,3%), una vez cada tres meses (7,9%), todos los días (5,7%) y por lo menos una vez al año (2,3%). Al llegar a este punto es posible decir que la lectura de revistas ha tenido un papel secundario y un menor consumo en comparación con el libro. Lo mencionado también está presente en las Encuestas de Consumo Cultural revisadas anteriormente.

Al igual que las versiones de 2014 y 2016, las ECC de 2017 y 2020 clasificaron a la población de 12 años en adelante como “lector frecuente” o “lector ocasional” tanto en el consumo de libros, como en el de revistas. La encuesta de 2017 identificó que el 78,2% de las personas encuestadas era lector frecuente (1 a 3 libros al año). Además, esta ECC encontró que el 21,8% era lector ocasional (4 a 6 libros al año). Llama la atención que en esta ocasión la población de 65 y más años de edad clasificara como el grupo de mayor lectura frecuente (83,7%)³⁸. En encuestas anteriores vimos que la frecuencia de lectura en las personas mayores fue menor, lo cual demostró una transformación en la apropiación de la lectura de libros. En cuanto a la lectura ocasional, la ECC de 2017 halló que los grupos que leyeron entre 4 y 6 libros estaban en los rangos de 12 a 25 años y de 26 a 40 años.

Los índices de lectura de revistas estuvieron clasificados de la siguiente manera: lector frecuente (60,5%) y lector ocasional (39,5%). El grupo de edad que leyó revistas con mayor frecuencia fue el de 65 años en adelante (67%) y el grupo de edad con el mayor porcentaje en lectura ocasional de revistas fue de 12 a 25 años (43,9%). Lo anterior posiblemente puede constituir una tendencia en cuanto a los hábitos de lectura en el país.

³⁸ En este porcentaje incidió el hecho de que el número de personas mayores ha ido aumentando con el paso de los años.

Otra de las formas de medir la apropiación y el consumo de materiales de lectura tuvo que ver con la preferencia por los formatos impresos o digitales. Aunque este aspecto no fue considerado en la ECC de 2017, la encuesta de 2020 encontró que el 87,9% de la población de 12 años en adelante leyó libros en formato físico o impreso y el 37,6% leyó en formato electrónico o digital. Lo anterior guarda relación con los resultados obtenidos de la población de 5 a 11 años de edad, lo que nos permite concluir que el formato físico es el preferido por los y las colombianas. A pesar de ello, la encuesta no muestra alguna otra información que posibilite entender por qué las personas se inclinan por este formato. No obstante, este es un dato clave para desentrañar las prácticas en torno a la cadena del valor del libro.

Además de ello, las Encuestas de Consumo Cultural de 2017 y 2020 retomaron las preguntas sobre las barreras que impidieron la lectura. El desinterés siguió siendo la principal razón de no lectura en la población de 12 años en adelante, pues en el 2017 el porcentaje fue de 58,2% y en 2020 fue de 64,3%. Tal como observamos, la última ECC registró uno de los mayores niveles de desinterés de lectura. En segundo lugar, estuvo la falta de tiempo con un porcentaje de 38% en 2017 y de 35% en 2020.

Entre los otros motivos para no leer en 2017 estuvieron la preferencia por leer revistas, periódicos u otros contenidos (12,6%); otro tipo de preferencias (9,8%); problemas de salud o discapacidad (7%); falta de libros en casa (4,3%); falta de dinero (3,3%); las bibliotecas o sitios donde conseguían libros quedaban lejos (2,2%); y otro (1,3%). Para 2020 los valores fueron los siguientes: prefiere leer revistas, periódicos u otros contenidos (8,8%); problemas de salud o discapacidad (4,8%); falta de libros en casa (4,3%); falta de dinero (4,3%); las bibliotecas y los sitios donde consiguen libros están lejos (1,4); y otro (1,4%). Es importante mencionar que la ECC de 2020 introdujo una nueva opción de respuesta: falta de dispositivos electrónicos (computador, portátil, tableta, etc.) (2%). La inclusión de esta alternativa de respuesta pudo estar relacionada a la demanda de dispositivos electrónicos que trajo consigo el aislamiento y el uso de materiales virtuales.

Otro de los temas a indagar en las ECC de 2017 y 2020 correspondió al número y el promedio de libros leídos al año por la población de 12 años en adelante. La encuesta de 2017 halló que el 27,7% de las personas encuestadas leyó 1 libro; el 21,5% leyó 2 libros; el 16,8% leyó 3 libros; el 10,5% leyó 4 libros; el 8,9% leyó 10 libros o más; el 8,6% leyó de 6 a 9 libros; y el 6,2% leyó 5 libros. En dicho año las personas de 12 años en adelante leyeron 14855 libros, lo que significó un promedio de 4,2 libros leídos por año. En este caso las mujeres siguieron liderando el primer puesto en la cantidad de libros leídos, ya que leyeron un total de 35158 libros, lo que dio como resultado un promedio de 4,2. En contraste, los hombres leyeron 26496 libros; es decir, un promedio de 4,1 libros leídos al año por persona.

Estos porcentajes se mantuvieron más o menos estables en 2020. La encuesta estableció la siguiente distribución por número de libros leídos al año: 1 libro (28,9%), 2 libros (23%), 3 libros (16,1%), 4 libros (9,7%), de 6 a 9 libros (8,4%), 10 libros y más (7,7%) y 5 libros (6,1%). A partir de ello, el DANE calculó un promedio de 3,8 libros leídos por

persona al año. En este caso, el número de libros leídos por las mujeres descendió a 32428. El promedio de lectura en las mujeres fue de 3,8 libros al año. En cambio, el número de libros leídos por hombres ascendió a 27019, cuyo promedio fue de 4,1 libros leídos al año. Aunque no poseemos información sobre las razones que llevaron a esta transformación, es posible afirmar que las mujeres tienden a leer un poco más que los hombres. Esto se debe, en parte, a las labores de cuidado y de mediación a la lectura que varias mujeres realizan al interior de sus familias y en otros espacios de socialización.

Otro de los elementos analizados en las ECC de 2017 y 2020 fue el cálculo del promedio de libros leídos al año según el formato de lectura. La encuesta de 2017 calculó un total de 50239 libros leídos al año en soporte físico o impreso. Estos dieron como resultado un promedio de 3,6. El DANE distribuyó este promedio según rangos de edad. De esta manera, la encuesta determinó que las personas de 12 a 25 años leyeron en promedio 3,8 libros al año. Las personas de 26 a 40 años leyeron 3,4 libros; las personas de 41 a 64 años leyeron 3,5 libros; y las personas de 65 años en adelante leyeron 3,5 libros impresos en promedio al año.

En cambio, los libros electrónicos leídos en 2017 fueron 11415, lo que significó un promedio de 3,9 libros leídos al año. La encuesta también clasificó el promedio de lectura de libros electrónicos según rangos de edad. Las personas de 12 a 25 años de edad leyeron en promedio 3,9 libros digitales; las personas de 26 a 40 años leyeron 3,8 libros; las personas de 41 a 64 años leyeron 3,7 libros; y las personas de 65 años en adelante leyeron 6,3 libros electrónicos al año en 2017. Aunque los promedios de lectura de libros electrónicos fueron mayores, lo cierto es que la lectura en soporte físico o impreso fue la más común en la población encuestada.

Así mismo, la encuesta de 2020 encontró que las personas de 12 años en adelante leyeron 40468 libros en soporte físico o impreso. Al promediar dicho número, la encuesta obtuvo estos promedios según rangos de edad: 3,1 libros leídos en las personas entre 12 y 25 años; 3,1 libros en las personas de 26 a 40 años; 2,9 libros en las personas de 41 a 64 años; y 2,9 libros en las personas de 65 años en adelante. Por su parte, el consumo de audiolibros y libros electrónicos o en soporte digital fue de 18978. El promedio de libros leídos al año por personas entre 12 a 25 años y el de personas entre 41 a 64 años fue de 3,4. El promedio de libros leídos en la población de 26 a 40 años fue de 3; y el del grupo de 65 años en adelante fue de 5,5. En este caso observamos que la lectura de libros impresos siguió siendo tendencia, aunque su consumo bajó en el último año. Además, si bien la lectura de libros electrónicos aumentó para el 2020, este no significó un formato de preferencia para la mayoría de las personas encuestadas.

Al igual que las versiones de 2014 y 2016, las encuestas de 2017 y 2020 exploraron los tipos de textos preferidos por la población de 12 años en adelante, además de las formas de acceso a materiales de lectura. En cuanto al tipo de textos leídos por la población, la encuesta de 2017 calculó aproximadamente 6186 personas que leyeron textos escolares o de estudio. Este número se distribuyó porcentualmente según rangos de edad de la siguiente manera: el 66,2% correspondió a las personas de 12 a 25 años de edad; el 21,1%

a personas de 26 a 40 años; el 11,2% a personas de 41 a 64 años; y el 1,4% para las personas de 65 años en adelante.

La ECC de 2020 registró una cantidad menor de libros escolares o de estudio leídos al año. Esta vez la encuesta calculó aproximadamente 6006 libros de este tipo. De modo similar, la encuesta distribuyó este número en el porcentaje de lectura de acuerdo con rangos de edad. Los resultados fueron: 65,5% en personas de 12 a 25 años de edad; 22,1% en personas de 26 a 40 años de edad; 11,5% en personas de 41 a 64 años; y 1% en personas de 65 años en adelante.

Añadido a este tema, las ECC de 2017 y 2020 indagaron por las razones que llevaron a las personas de 12 años y más a leer libros. En 2017, el 76,7% de la población encuestada afirmó que su principal motivación era el gusto. Seguido de ello estuvo la exigencia del estudio con el 35,3% y el desarrollo personal con el 31,4%. Otras de las razones que favorecieron la lectura fueron la cultura general con el 26,6%; los requerimientos del trabajo con el 13,3%; compartir con los niños con el 11,7%; y otra razón con el 1,1%. Al llegar a este punto quisiéramos resaltar algunas diferencias con respecto a las motivaciones de lectura conforme al sexo. Tras dar una mirada a los resultados obtenidos en la ECC de 2017, observamos que las mujeres superaron en porcentaje a los hombres en motivaciones vinculadas al gusto (78,8%) y a actividades que les permiten compartir con los niños y niñas (15%). En el caso contrario, los hombres estuvieron principalmente motivados a la lectura por exigencia en el estudio (38,7%), cultura general (28,4%) y requerimientos del trabajo (15,5%).

La ECC de 2020 también se interesó por este tema. De esta manera, la encuesta registró los siguientes resultados: gusto 78,9%; exigencia del estudio 33,1%; desarrollo personal 33%; cultura general 29,8%; requerimiento del trabajo 13,5%; compartir con niños 8,7%; y otra razón 2%. Acá observamos un aumento en el gusto y en el desarrollo personal, y una disminución en cuanto a las exigencias en el estudio, requerimientos del trabajo y en el compartir con niños y niñas. Es posible afirmar que, si bien varias personas tuvieron la necesidad de leer en el ámbito educativo y laboral, las principales motivaciones para leer están ligadas al crecimiento personal y al cultivo de sí mismo. Esto constituye una oportunidad para potenciar en la formulación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad “Leer para la vida”, pues en este caso la lectura y la cultura escrita en general hace parte de la dignificación de la vida y es una herramienta para la garantía de derechos culturales.

Igualmente, observamos que las mujeres tuvieron un mayor porcentaje en comparación con los hombres en motivaciones como el gusto (80,7%), el crecimiento personal (33,1%) y la lectura en compañía con niños y niñas (11,2%). En cambio, los hombres tuvieron mayores porcentajes en motivaciones como exigencia del estudio (35,9%), cultura general (31,1%) y requerimientos del trabajo (14,9%).

En lo que respecta al tipo de libros por la población de 12 años de edad en adelante, la ECC 2017 encontró que el 52,1% leyó literatura o ficción; el 34% leyó textos escolares o universitarios; el 28,5% leyó libros de religión o espiritualidad; el 16,9% leyó autoayuda

y superación personal; el 14,4% leyó guías o manuales (incluye material o guías de trabajo); el 18,3% leyó sobre historia política o sociales; el 11,3% leyó textos científicos o técnicos; el 10,1% leyó libros infantiles; el 6,4% leyó libros de cocina, manualidades o asuntos prácticos; y el 2,6% leyó otro tipo de textos.

La Encuesta de Consumo Cultural de 2020 también indagó sobre este tema. Sin embargo, adicionó dos opciones de respuesta: cómics y novelas gráficas, y libros juveniles. En esta ocasión la encuesta identificó que el 51,2% de las personas encuestadas leyó libros de literatura o ficción; el 31,2% leyó textos escolares o universitarios; el 27,2% leyó libros sobre religión o espiritualidad; el 18,5% leyó sobre historia, política o sociales; el 18,9% leyó sobre autoayuda o superación personal; el 15,6% leyó guías o manuales (incluye material o guías de trabajo); el 11,3% leyó textos científicos y técnicos; el 7,1% leyó libros infantiles; el 6,5% leyó sobre cocina, manualidades o asuntos prácticos; el 6% leyó cómics o novelas gráficas; el 5,9% leyó libros juveniles; y el 3,7% leyó otro tipo de textos. Los datos presentados sugieren la reducción en los niveles de lectura de ciertos tipos de libros, por ejemplo, de literatura y ficción, textos escolares o universitarios, textos religiosos o de espiritualidad y libros infantiles. No obstante, esto puede deberse a la inclusión de los cómics, novelas gráficas y libros juveniles. Así mismo, observamos un aumento en la lectura de autoayuda.

Dado que uno de los objetivos de las ECC tiene que ver con la caracterización del consumo cultural en el país, las encuestas de 2017 y 2020 profundizaron en el acceso y circulación de materiales de lectura. Para ello, las encuestas indagaron sobre las formas de acceso a libros. La encuesta de 2017 halló que el 37,3% los compró; al 33,7% se los regalaron; al 26% se los prestaron; el 19,7% los tenía en su biblioteca personal; el 14,5% los consiguió de forma gratuita por internet; el 10,7% los pidió en la biblioteca; el 7,8% pagó por la fotocopia de los libros; y otros 2,5%.

En 2020 la compra de libros disminuyó a 34,7%, así como el préstamo que descendió a 21,4%. No obstante, los libros regalados aumentaron a 37,5%. Además, el 20,9% mencionó que tenía libros en su biblioteca personal; el 8,4% pagó por la fotocopia de los libros; el 5,5% los pidió prestados en bibliotecas; y el 3,6% accedió a dicho material por otros medios. Tal como observamos, la ECC de 2020 introdujo la opción de préstamo de libros en bibliotecas, la cual no estuvo presente en la versión anterior. De igual manera, notamos que la compra y regalo de libros constituyen una tendencia en el consumo de materiales de lectura.

Al tener en cuenta que uno de los modos de adquisición más comunes en las encuestas fue la compra, el DANE profundizó en los lugares en donde la población adquirió libros en los últimos 12 meses antes de la aplicación del formulario. Los resultados en la ECC de 2017 fueron: 74,3% librerías; 23,7% ventas ambulantes; 11,6% almacenes de cadena; 8,7% ferias del libro; 5,2% por internet; y otro 3,5%. En 2020 la compra de libros en librerías, ventas ambulantes y por internet disminuyeron a 72,2%, 18,8% y 14,5% respectivamente. La compra de libros en almacenes de cadena ascendió a 12%, al igual que la compra en ferias del libro, la cual fue de 9%. Otros lugares de compra representaron

el 3,2%. Estos datos nos permiten concluir que las librerías y ventas ambulantes tienen un papel relevante en la circulación e incentivación al consumo de libros en Colombia.

Las ECC de 2027 y 2020 también indagaron por las revistas y periódicos. En cuanto a las revistas, ambas encuestas preguntaron por los impedimentos para no leerlas, así como los temas de interés que la población consultaba en dicho material. La encuesta de 2017 encontró que el 58,8% de las personas encuestadas no leyó revistas por desinterés; el 27,3% tenía otro tipo de preferencias; el 17% no leyó revistas por falta de tiempo; el 8,5% prefirió leer libros; el 7,6% prefirió leer periódicos; el 5,7% prefirió leer otros contenidos; el 5,1% manifestó problemas de salud o discapacidad; el 4,1% expresó no leer revistas por falta de dinero; y el 1% afirmó que ello se debía a otras razones.

Con respecto al tipo de temas o revistas leídas por la población, la ECC de 2017 identificó las siguientes: actualidad (56,4%); entretenimiento o guías del ocio (50%); arte y cultura (26,1%); salud o deporte (25,8%); cocina, hogar, jardinería, decoración y manualidades (21,2%); ciencia y tecnología (20,8%); religiosas (18,1%); economía, negocios y política (16,4%); y otros contenidos (3,3%). A partir de estos datos podemos afirmar que las revistas de actualidad, entretenimiento y guías del ocio siguieron siendo los temas de mayor preferencia al momento de leer revistas, tal como en las versiones anteriores de la ECC.

Antes de preguntar por las razones de no lectura de revistas, la ECC de 2020 indagó por el formato preferido de lectura de dicho material. El 77,6% de la población encuestada afirmó leer revistas en formato impreso o físico, mientras que el 36,2% las leyó en formato digital. Posteriormente, la encuesta preguntó por los motivos que impidieron la lectura de revistas en las personas de 12 años en adelante. Al respecto, el 59,1% de la población encuestada expresó que no tenía interés; el 33,1% afirmó tener otro tipo de preferencias; el 15,4% no leyó revistas por falta de tiempo; el 9,2% prefirió leer libros; el 5,9% prefería leer otro tipo de contenidos; el 5,2% prefería leer periódicos; el 4,9% afirmó no leer revistas por falta de dinero; el 3% manifestó problemas de salud o discapacidad; el 1,9% expresaron que los sitios donde conseguían las revistas estaban lejos; el 1,4% no lo hizo por falta de dispositivos electrónicos (portátil, computador, tableta, etc.); y el 1,1% no leyó revistas por otras razones.

En lo que respecta al tipo de revistas leídas por la población de 12 años en adelante, la ECC de 2020 introdujo una nueva alternativa de respuesta: las revistas juveniles. Así, la encuesta encontró que la mayoría de personas prefirió las revistas de actualidad, entretenimiento y guías de ocio. En esta ocasión estas constituyeron el 55% y 47,9% de las respuestas respectivamente; sin embargo, esto implicó una reducción en comparación con la encuesta anterior. Además de ello, la encuesta registró que el 31,3% de las personas encuestadas leyó revistas de arte y cultura; el 24,9% leyó revistas de cocina, hogar, jardinería, decoración y manualidades; el 24,1% leyó textos científicos y técnicos; el 23,7% leyó sobre salud y deportes; el 18,2% leyó revistas de economía, negocios y política; el 16,4% leyó revistas religiosas; el 8% leyó revistas juveniles; y el 3,6% leyó otro tipo de revistas.

Igualmente, ambas encuestas investigaron el acceso de la población a revistas. La principal forma de obtención de revistas en 2017 fue el préstamo, ya fuese en bibliotecas, supermercados, consultorios o por amigos o conocidos (47,9%). En segundo lugar, estuvieron las revistas regaladas (44,8%) y la obtención de las mismas gratuitamente en internet (17%). Así mismo, las personas encuestadas compraron revistas en almacenes de cadena, tiendas, lugares especializados o librerías (9,7%) o en ventas ambulantes (9,4%). Otras personas accedieron a revistas por suscripción paga (3,5%), las compraron por internet (0,7%) o en otros lugares (0,9%).

La ECC de 2020 identificó un comportamiento similar en el acceso a revistas. El préstamo (44,7%) y las revistas regaladas (31,9%) también fueron los principales medios de adquisición de dichos materiales; no obstante, estos porcentajes fueron menores en contraste con la encuesta de 2017. Otras formas de acceder a revistas fueron la compra en puestos ambulantes (8,6%); la compra en almacenes de cadena, tiendas, lugares especializados o librerías (6,9%); suscripción paga (4,7%); compra por internet (3,1%) y otros lugares (1,8%). Con base en estos datos podemos inferir que la población colombiana no suele comprar revistas, sino que estas circulan en espacios alternativos o convencionales de lectura. Lo mencionado contrasta con los datos recientes sobre el acceso a libros, pues tal como vimos, estos sí suelen ser comprados; es decir, parecen tener un mayor valor como objeto de consumo.

Sumado a ello, las ECC de 2017 y 2020 examinaron el consumo de periódicos en las poblaciones de 12 años en adelante. En 2017 el 55% de las personas encuestadas manifestó leer periódicos. El 37,7% leyó estos materiales de lectura varias veces a la semana; el 27,4% los leyó una vez a la semana; el 21,5% los leyó todos los días; y el 13,4% los leyó una vez al mes. En 2020 la lectura de periódicos descendió a 40,5%. En cuanto a la frecuencia de lectura, el 44,9% de la población consultada leyó periódicos varias veces a la semana. Además, el 26,1% los leyó una vez a la semana; el 19,3% los leyó todos los días; y el 9,7% los leyó una vez al mes.

A pesar de que la encuesta de 2017 no indagó por el tipo de formatos que las personas encuestadas eligieron para leer periódicos, la ECC de 2020 sí lo hizo. Esta encontró que el 70,5% de la población participante leyó periódicos en formato impreso y que el 40,4% leyó en formato digital. Ahora bien, ambas encuestas coincidieron en preguntar por los motivos de no lectura de periódicos. En el caso de la ECC de 2017, el 62,4% de las personas encuestadas expresaron no leer periódicos por falta de interés y el 27% tuvo otro tipo de preferencias. De igual modo, la población encuestada manifestó no leer periódicos por falta de tiempo (15,6%); otros prefirieron leer libros (71%), otro tipo de contenidos (6,6%) o revistas (5%); otras personas manifestaron que los espacios donde consiguen revistas están lejos (3,8%); falta de dinero (4,5%); y otras razones (1,6%).

En 2020 el desinterés por leer periódicos aumentó a 63,6%, así como el interés por otro tipo de textos, el cual ascendió a 32,1%. De igual manera, el 13,6% de las personas manifestó que no leía periódicos por falta de tiempo; el 6,7% prefirió leer otros contenidos y el 6,6% prefirió leer libros; el 5,2% por falta de dinero; el 4% prefirió leer revistas; el

4% expresó que los lugares donde consiguen los periódicos se encuentran lejos; el 1,5% dijo que no leía periódicos por falta de dispositivos electrónicos (computador, portátil, tableta, etc.); y el 1,5% no lo hizo por otras razones.

Las encuestas de 2017 y 2020 también preguntaron sobre las secciones de periódicos que la población de 12 años en adelante leía. La ECC de 2017 registró los siguientes resultados: noticias nacionales (67,1%), noticias locales o regionales (62,6%), noticias internacionales (40,2%), deportes (41,1%), cultura y entretenimiento (39,2%), judiciales (32,2%), sociales (21,8%), opinión (21,1%), política (24,5%), economía y negocios (19,7%), sociales (17,5%), clasificados (16,9%), ciencia y tecnología (16,9%). Al contrastar estos datos con los de las versiones anteriores de la ECC, encontramos que las noticias nacionales, locales, regionales e internacionales siguieron siendo las secciones preferidas por la población colombiana encuestada.

La ECC de 2020 realizó dicha pregunta y obtuvo estos resultados: noticias nacionales (77,8%), noticias locales o regionales (65,9%), noticias internacionales (49,7%), cultura y entretenimiento (36,8%), deportes (34,1%), judiciales (28%), opinión (27,2%), política (24,2%), economía y negocios (21,3%), sociales (17,5%), ciencia y tecnología (16,8%), y clasificados (12,5%). Al contrastar estos datos con los registrados en la ECC anterior, observamos que la lectura de la sección de deportes disminuyó, así como la de clasificados. Las demás secciones del periódico registraron un mayor porcentaje de preferencia, especialmente aquellas concernientes a noticias nacionales, locales, regionales e internacionales.

Además, ambas encuestas indagaron por las formas de acceso a los periódicos. En 2017 la mayoría de las personas encuestadas obtuvieron periódicos por dos razones: se los prestaron en bibliotecas, consultorios supermercados o amigos (43,3%) o porque se los regalaron (36,2%). En menor medida la población participante compró los periódicos en ventas ambulantes (22,8%); los consiguió en internet de forma gratuita (17,7%); los compró en almacenes de cadena, tiendas o lugares especializados (5,8%); y los obtuvo por suscripción paga (2,9%).

En 2020 dichos valores cambiaron, pues la mayoría de los hombres y mujeres entrevistadas afirmaron obtener periódicos de forma gratuita por internet (36%) y mediante el préstamo en bibliotecas, consultorios o supermercados (29,3%). Así mismo, la población participante manifestó acceder a periódicos porque se los regalaron (28,8%); los compró en almacenes de cadena, tiendas o lugares especializados (4%); los obtuvo por suscripción paga (4%); los compró por internet (1,8%); accedió a ellos por otro medio (1,2%). Acá sucede algo similar a las revistas: la mayoría de las personas accede a los periódicos de forma gratuita, y no mediante su compra.

Las secciones de lectura en las ECC de 2017 y 2020 finalizaron con la lectura en blogs, foros, páginas web, correos electrónicos y redes sociales, y con el uso de dispositivos electrónicos para el desarrollo de actividades en torno a la cultura escrita. La encuesta de 2017 encontró que el 73,4% de las personas encuestadas leyó en redes sociales. El 71,6% leyó dichas redes todos los días; el 21,3% varias veces a la semana; el 5,6% una vez a la

semana; y el 1,5% una vez al mes. La encuesta también halló que el 52,2% de los hombres y mujeres encuestadas leyó correos electrónicos. De este grupo, el 52,4% leyó tales correos todos los días; el 29,5% lo hizo varias veces a la semana; el 12,4% los leyó una vez a la semana; y el 5,7% una vez al mes. De igual manera, la ECC de 2017 identificó que el 47,8% de la muestra leyó blogs, foros o páginas web. El 41,4% leyó contenidos digitales por estos medios varias veces a la semana; el 41% lo hizo todos los días; el 13% una vez a la semana; y el 4,6% una vez al mes.

La ECC de 2020 registró algunas variaciones al respecto. Por ejemplo, el 77,6% de la población participante leyó contenidos digitales en redes sociales. El 72,1% de estas personas lo hizo todos los días; el 21,7% leyó dichos contenidos varias veces a la semana; el 5,3% una vez a la semana; y el 0,9% una vez al mes. Así mismo, el 59% afirmó leer correos electrónicos. De este grupo, el 54,1% los leyó todos los días; el 29,9% varias veces a la semana; el 11,5% una vez a la semana; y el 4,6% una vez al mes. Igualmente, el 45,6% leyó contenidos digitales en blogs, foros y páginas web. De este porcentaje, el 43,3% los leyó varias veces a la semana; el 39,7% todos los días; el 12,9% una vez a la semana; y el 3,9% una vez al mes.

Conviene mencionar que la ECC de 2020 amplió las opciones de respuesta, de manera que incluyó en la lectura de contenidos digitales materiales de estudio o de trabajo. Estos fueron leídos por el 37,9% de las personas encuestadas, y tuvieron una frecuencia de lectura que se distribuyó de la siguiente manera: 50% todos los días; 40,4% varias veces a la semana; 7,3% una vez a la semana; 2,3% una vez al mes. Podemos decir que la lectura de materiales digitales de lectura aumentó en 2020.

Añadido a ello, ambas encuestas indagaron por el uso de dispositivos electrónicos en la lectura de cualquier contenido digital. Con respecto a la ECC de 2017, el 77,9% leyó en el celular o smartphone; el 40,1% en computadores de escritorio o portátiles; el 7% usó tabletas; y el 1,3% empleó lectores de libros electrónicos. El 93,8% de las personas encuestadas utilizó tales dispositivos para leer contenidos en redes sociales; el 65,9% para leer correos electrónicos; el 34,8% para materiales de estudio o trabajo; el 18,6% periódicos; el 15% libros; y el 14,1% revistas.

La ECC de 2020 amplió la gama de respuestas, de modo que incluyó entre sus opciones computador de escritorio; computador portátil; tabletas; celular o smartphone; lector de libros electrónicos; televisor inteligente (Smart TV); reproductores digitales de música, vídeo o imagen (iPod, MP3 o MP4); consola de videojuegos (PlayStation, Xbox, Wii); y otros. Así, el 94,6% de las personas encuestadas manifestó que leyó contenidos digitales en celulares o smartphones; el 28,3% leyó en computador portátil; el 21,1% en computador de escritorio; el 8,1% en televisor inteligente; el 6,2% en tabletas; el 2,1% en reproductores digitales de música, vídeo o imagen; el 1,2% en consola de videojuegos; y el 0,7% en otros dispositivos. Lo anterior da cuenta de un uso variado de dispositivos, los cuales fueron comunes en el último año. A pesar de ello, no contamos con información suficiente sobre el uso de estos dispositivos con respecto a actividades de escritura.

En el caso de la ECC de 2020, el DANE no preguntó sobre el uso de tales dispositivos en relación con la lectura de libros, revistas, periódicos, blogs, foros, páginas web, correos electrónicos, redes sociales y materiales de estudio o trabajo.

Ahora bien, es importante mencionar que la caracterización de la apropiación, circulación y consumo de actividades artísticas y culturales acarreó indagar sobre la formación en cursos o talleres ligados a este ámbito, así como la práctica de dichas actividades en la población de 5 a 11 años de edad, y en las personas de 12 años en adelante. Con respecto al primer tema, la ECC de 2017 registró un 21% en la asistencia a cursos o talleres en áreas artísticas y culturales, y un 26,2% en la realización de prácticas culturales en niños y niñas de 5 a 11 años. En este caso, Bogotá obtuvo un 32,6% y un 32,9% respectivamente en la participación de tales espacios y actividades. De igual manera, la encuesta identificó que 7,3% de esta población participó en cursos o talleres de literatura (cuento, narrativa, novela, poesía) o prensa (redacción, géneros periodísticos, revistas, periódicos, magazines digitales o impresos). Además, el 5,6% de los niños y niñas encuestadas escribió textos literarios (cuentos, novelas, poesías) o periodísticos para revistas, periódicos, magazines y blogs.

En 2020 el porcentaje de participación en talleres o cursos artísticos disminuyó a 16,5%, así como la realización de prácticas culturales que fueron de 18,9%. En esta ocasión las regiones Central (30,5%) y Amazonía y Orinoquía (18,2%) presentaron una mayor asistencia a cursos y talleres artísticos y culturales. Bogotá obtuvo una participación menor (16,1%), la cual descendió en comparación con el 2017. Algo similar ocurrió con la ejecución de prácticas artísticas y culturales, pues la región de la Amazonía y Orinoquía (31,9%) y la Central (27,5%) obtuvieron mayores porcentajes que Bogotá (20,9%). Estas también disminuyeron en contraste con los resultados de 2017.

Los niveles de asistencia a cursos y talleres de literatura (cuento, narrativa, novela, poesía) o prensa (redacción, géneros periodísticos, revistas, periódicos, magazines digitales o impresos) fueron del 7,2%. Lo anterior significó un porcentaje similar al registrado en 2017. Sin embargo, la escritura de textos literarios (cuentos, novelas, poesías) o periodísticos para revistas, periódicos, magazines y blogs disminuyó a 3,8% en 2020. A pesar de ello, no tenemos información sobre los motivos que llevaron a dicha transformación.

Las ECC de 2017 y 2020 también indagaron sobre los temas mencionados en la población de 12 años en adelante. Así, la ECC de 2017 encontró que el 6,5% de las personas encuestadas asistieron a cursos o talleres en áreas artísticas o culturales. De ellas, el 8,4% participó en cursos y talleres de literatura (cuento, narrativa, novela, poesía) o prensa (redacción, géneros periodísticos, revistas, periódicos, magazines digitales o impresos). De igual manera, la encuesta halló que el 8,2% de la muestra realizó prácticas culturales. De este grupo, el 9,2% escribió textos literarios (cuento, narrativa, novela, poesía) o periodísticos para revistas, periódicos, magazines y blogs. Esta vez Bogotá contó con un 6,9% en la participación en talleres o cursos del área artística o cultural, y un 9,5% en la realización de prácticas culturales.

En 2020 hubo un descenso tanto en la asistencia a cursos o talleres, como en la realización de prácticas artísticas. El primero de estos aspectos obtuvo un 5,4% de participación, y el segundo un 6,7%. Así mismo, los porcentajes bajaron con relación a las regiones. Por ejemplo, Bogotá tuvo un 5,6% de participación en ambos ámbitos. A pesar de ello, las personas manifestaron haber asistido a más cursos o talleres ligados a la literatura y la prensa, pues esta vez el porcentaje registrado fue de 9,5%. Así mismo, el 10,2% de la población encuestada expresó haber escrito textos literarios y periodísticos en 2020. Este dato es clave para el presente análisis, puesto que al parecer las personas aumentaron la realización de prácticas relacionadas con la escritura, pero disminuyeron la lectura.

Al igual que otras versiones anteriores de la ECC, las encuestas de 2017 y 2020 exploraron el uso y asistencia a espacios culturales como las bibliotecas. En 2017 la población de 5 a 11 años de edad tuvo un porcentaje de visita a dichos lugares de 49,7%. De este grupo, el 34,5% visitó las bibliotecas una vez a la semana; el 26% fue una vez al mes; el 16,4% varias veces a la semana; el 14,3% una vez cada tres meses; y el 8,8% por lo menos una vez al año.

En 2020 la visita bajó a 24,4%. Sin embargo, podemos inferir que esto pudo deberse a las medidas de aislamiento, las cuales impidieron que los niños y niñas asistieran a bibliotecas. En este caso la visita cambió: el 27,6% de la población encuestada manifestó ir una vez al mes; el 23% por lo menos una vez al año; el 21,4% una vez a la semana; el 19,6% una vez cada tres meses; y el 8,3% varias veces a la semana. Acá observamos que la frecuencia en la asistencia a bibliotecas fue menor e implicó visitas distanciadas.

Frente a la población de 12 años en adelante, la ECC de 2017 encontró que el 19,7% de las personas encuestadas asistieron a bibliotecas. Bogotá representó el 27% de dichas visitas, por debajo de la Amazonía y Orinoquía con el 22,2%. La encuesta también midió la frecuencia de la asistencia a bibliotecas. En esta ocasión el 24,7% asistió una vez a la semana; el 24,1% una vez al mes; el 19,5% una vez cada tres meses; el 18,2% varias veces a la semana; y el 13,5% por lo menos una vez al año.

En 2020 la visita a bibliotecas bajó a 12,6% y Bogotá registró el 16,2%, siendo la región con más asistencia a tales espacios de lectura y escritura. Con respecto a la frecuencia de visita a bibliotecas, la ECC encontró que el 25,1% fue una vez al mes; el 23,1% una vez cada tres meses; el 20% por lo menos una vez al año; el 19,6% una vez al mes; y el 12,1% varias veces a la semana. Tal como observamos, las personas fueron más a las bibliotecas una vez al mes en 2020, en contraste con los resultados presentados en 2017.

Junto a estos temas, las encuestas indagaron los motivos de no asistencia a las bibliotecas. Al igual que con los materiales de lectura, las personas manifestaron en 2017 no tener interés por asistir a las bibliotecas (60,7%). Otras de las razones para no visitar esos espacios fue la falta de tiempo (26,2%), preferencia por buscar o consultar información en internet (15%), la lejanía de las bibliotecas (11,4%), problemas de salud o discapacidad (4,9%), falta de dinero (4,8%), desconocimiento de la existencia de ese tipo de espacios (4,1%), ausencia de este tipo de espacios culturales (2,2%), y otra razón (1,8%).

La ECC de 2020 identificó un ascenso en el desinterés a la visita a bibliotecas (61%) y un descenso en la falta de tiempo (21,7%). Las demás razones involucraron la preferencia por buscar o consultar información en internet (18,7%), las medidas de aislamiento preventivo o distanciamiento social a causa de la pandemia de Covid-19 (13%); las bibliotecas estaban lejos (8,2%); falta de dinero (6,4%), problemas de salud o discapacidad (3,4%), desconocimiento de la existencia de este tipo de espacios (2,9%), otro tipo de razón (2,5%), ausencia de este tipo de espacios culturales (2,1%), desconocimiento del uso de los servicios de la biblioteca (2,1%), y prefiere comprar libros (1,8%).

De igual manera, las Encuestas de Consumo Cultural de 2017 y 2020 exploraron el tipo de bibliotecas que visitó la población encuestada. La mayoría de las personas visitaron bibliotecas públicas (48,7%) y bibliotecas escolares (38,4%) en 2017. En menor medida la muestra señaló las bibliotecas universitarias (27,8%) y las bibliotecas especializadas (4,3%). De igual modo, la encuesta se interesó por caracterizar las actividades realizadas por la población en las bibliotecas. De esta forma, el 72,8% de los hombres y mujeres encuestadas visitó las bibliotecas para leer o consultar libros periódicos o revistas; el 41,7% realizó préstamo externo de libros; el 35% asistió a las bibliotecas para acceder a computadores e internet; el 19,7% hizo uso de materiales audiovisuales (música, documentales, películas); y el 8% fue para acceder a otros servicios.

El DANE también exploró tales temas en 2020, pero con algunas modificaciones en las opciones de respuesta. Por ejemplo, al indagar sobre el tipo de bibliotecas visitadas por la población, la ECC de 2020 incluyó a las comunitarias. Así, estos fueron los resultados de la encuesta: biblioteca pública o comunitaria (49%), biblioteca escolar (36,1%), biblioteca universitaria (28,2%) y biblioteca especializada (7,1%). Lo anterior demuestra que las bibliotecas públicas, comunitarias, escolares y universitarias siguieron siendo los principales lugares convencionales de lectura y escritura en Colombia.

Igualmente, la población encuestada utilizó las bibliotecas para leer o consultar libros, periódicos o revistas (58,5%); hacer tareas, trabajos académicos o investigaciones (52,7%); realizar préstamo externo de libros (39,8%); acceder a computadores e internet (26,4%); hacer uso de materiales audiovisuales (música, películas, documentales) (16,7%); asistir a talleres de capacitación (13,9%); participar en programas de lectura, escritura o en eventos culturales (clubes de lectura, talleres de escritura, foros, conciertos, exposiciones, entre otros) (9,8%); y otros usos (3,5%).

Estos últimos datos permiten comprender la variedad de actividades desarrolladas en las bibliotecas del país. Como observamos, dichos espacios parecen proporcionar tres funciones: aprovechamiento del tiempo libre, formación y desarrollo académico. La primera tiene que ver con el acceso a servicios o eventos culturales que integran a la ciudadanía y que permiten el disfrute de la lectura, la escritura y otras actividades de manera grupal. La segunda corresponde a talleres de capacitación y programas de lectura y escritura que ofrecen las bibliotecas y que contribuyen al desarrollo de competencias de lectoescritura en la población, ya sean desde un enfoque creativo o desde la lectura

crítica. El desarrollo académico es la función más común de las bibliotecas. Este está ligado a la formación, pero se diferencia de ella en tanto que dicha formación no sucede a través de cursos o talleres ofertados por las bibliotecas, sino por servicios de préstamo de libros, revistas, archivos e incluso salas adecuadas para estudiar o investigar.

Añadido a esto, las ECC indagaron por el uso del internet en relación con actividades de lectura y escritura. En el 2017, el 64% de la población encuestada hizo uso del internet. De este grupo, el 9,6% usó internet para visitar o acceder a servicios en línea de espacios culturales virtuales (bibliotecas virtuales, museos, galerías); el 8,9% empleó internet para buscar, descargar o leer libros en línea (8,9%); y el 3,5% accedió a internet para buscar, descargar o leer revistas y periódicos en línea. Por su parte, la encuesta de 2020 encontró que el uso del internet aumentó a 76%. El 24,5% de las personas encuestadas usó internet para buscar, descargar o leer revistas o periódicos; el 24,2% para buscar, descargar o leer libros; y el 13,7% para acceder a los servicios de las bibliotecas; el 3,3% para acceder a ferias del libro o publicaciones o eventos desarrollados en ellas. Los resultados registrados por la ECC de 2020 muestran un uso constante del internet para acceder a materiales de lectura y a servicios bibliotecarios. Lo anterior puede ser considerado como una oportunidad para el fortalecimiento de los servicios virtuales de las bibliotecas públicas, pues hay una tendencia hacia ello.

Finalmente, ambas encuestas preguntaron sobre las actividades que las personas de 12 años en adelante realizaban con menores de 5 años. Al respecto, la encuesta de 2017 identificó que el 76% de la población encuestada leyó con niños y niñas de la primera infancia. Esta actividad fue ejecutada en mayor medida varias veces a la semana (39,9%) y todos los días (28,2%). De igual modo, las personas encuestadas leyeron con niños y niñas una vez a la semana (21,9%), una vez al mes (7,6%), una vez cada tres meses (1,5%) y por lo menos una vez al año (1%). Así mismo, el 76,7% de la muestra afirmó contarles historias a los menores de 5 años. Dicha actividad fue desarrollada con la siguiente frecuencia: varias veces a la semana (37,6%), todos los días (32,5%), una vez a la semana (18,2%), una vez al mes (7,9%), una vez cada tres meses (2%) y por lo menos una vez al año (1,9%).

La ECC de 2020 registró una disminución en la lectura de personas de 12 años en adelante con niños y niñas menores de 5 años. En esta ocasión el índice de lectura fue de 37,1%. Tal actividad fue realizada con la siguiente frecuencia: varias veces a la semana (39,9%), todos los días (23,8%), una vez a la semana (23,1%), una vez al mes (9,6%), por lo menos una vez al año (1,8%) y una vez cada tres meses (1,7%). A partir de estos datos, es posible afirmar que la lectura cotidiana o más frecuente entre la semana descendió, pero la lectura menos frecuente aumentó.

No obstante, conviene mencionar que la ECC de 2020 omitió la opción de respuesta “contar historias”. De esta manera, en el último año perdimos información sobre el desarrollo de dicha actividad, así como acerca del lugar de la oralidad en la lectura del mundo. A pesar de ello, la encuesta sí analizó los resultados de lectura por región. Así, la

encuesta encontró que Bogotá fue la región con mayores índices de lectura entre personas de 12 años en adelante y menores de 5 años (53,3%) en comparación con otros lugares.

Tras observar los datos en torno a la lectura y escritura podemos decir que el acceso a la cultura escrita, la oferta de servicios y la mediación constituyeron tres temas relevantes de análisis en las Encuestas de Consumo Cultural de 2017 y 2020. El acceso a la cultura escrita implicó, a su vez, tres temas particulares de análisis: consumo, motivaciones y barreras. En cuanto al primero de estos temas, observamos una tendiente disminución en el consumo de materiales de lectura (libros, periódicos y revistas) y actividades o servicios en torno a la cultura escrita. La ECC de 2020 evidenció que la asistencia a festivales y ferias de publicaciones editoriales fue menor a la registrada en ocasiones anteriores. Aunque versiones anteriores de la encuesta incluyeron eventos de libros y audiovisuales en un solo grupo, la ECC de 2020 logró mostrar que la participación de la población colombiana fue baja en comparación con otros eventos, por ejemplo, fiestas nacionales o regionales, ferias artesanales, conciertos, etc. Sin embargo, es importante reconocer el impacto de las medidas de aislamiento en la realización de tales eventos.

Con respecto al consumo de materiales de lectura, el análisis de la ECC de 2020 mostró un cambio de comportamiento en comparación con la encuesta de 2017. A modo general, podemos afirmar que el libro siguió siendo el material de lectura de preferencia en la población de 5 a 11 años y de 12 años en adelante, pero los niveles de lectura descendieron en el último año. No obstante, dicha transformación desveló una baja en la lectura de libros y un aumento en la lectura de revistas, especialmente en la población de 5 a 11 años de edad. Igualmente, la encuesta de 2020 identificó un aumento en la lectura diaria de libros y revistas. Además de ello, los recientes resultados de la ECC han demostrado que las niñas y mujeres tienden a leer una mayor cantidad de libros al año, en comparación con los niños y hombres.

Así mismo, aunque las personas manifestaron una preferencia por la compra de tales materiales, vimos que hay un creciente interés por adquirirlos de forma gratuita, bien sea por medio de préstamos bibliotecarios o entre personas conocidas, libre circulación en consultorios y supermercados, y materiales de lectura regalados. Otras personas manifestaron interés en la descarga gratuita de materiales de lectura; sin embargo, las ECC de 2017 y 2020 mostraron que la población colombiana prefiere formatos físicos o impresos, en lugar de formatos digitales y electrónicos.

Analizar el acceso a la cultura escrita también implicó explorar las motivaciones al momento de leer y escribir. Entre las motivaciones más comunes estuvieron el crecimiento personal y la formación académica. La primera de estas motivaciones acarrió la lectura como medio para ampliar información sobre “cultura general” y establecer procesos de autoconfianza desde géneros como la autoayuda. La práctica de la lectura estuvo igualmente motivada por obligaciones escolares o la realización de actividades

investigativas que requerían la búsqueda y lectura de material, así como la visita a bibliotecas.

Las encuestas de 2017 y 2020 nos permitieron identificar que una de las principales barreras para el acceso y disfrute de la cultura escrita tiene que ver con el desinterés. Este aspecto es común no solo a dichas encuestas, sino también a versiones anteriores. De acuerdo con los datos obtenidos, la falta de interés por la lectura comienza desde una temprana edad, pues varias personas la conciben como una actividad difícil y aburrida. Lo anterior posiblemente da cuenta de una falta de herramientas para el desarrollo de la comprensión lectora, además de falencias en la mediación y en las aproximaciones de la población a la lectura y la escritura.

A pesar de ello, la ECC de 2020 evidenció que los niños y niñas de 5 a 11 años de edad prefieren que las personas adultas les lean. Este es un aspecto clave para considerar en la formulación de la PPLEO, pues nos permite entender que existe una relación especial entre la lectura y la oralidad. Con ello nos referimos a la mediación de la palabra oral en la apropiación de la palabra escrita y a la socialización que implica dicha aproximación.

Así mismo, el consumo de materiales de lectura y actividades o eventos en torno a la cultura escrita acarrió analizar la oferta de servicios. Esta fue medida por el DANE a través de la visita a bibliotecas y los usos que la población colombiana le dio a las mismas. Aunque en la actualidad la visita a bibliotecas se ha reducido, las personas encuestadas aumentaron la visita a los servicios virtuales de bibliotecas públicas. Así mismo, las bibliotecas comunitarias han constituido una alternativa para acceder a la cultura escrita.

La caracterización del consumo de servicios alrededor de la lectura y la escritura también acarrió analizar la realización de cursos, talleres o capacitaciones que permitieran el desarrollo de capacidades, habilidades y actitudes de lectoescritura. Si bien la participación de las personas encuestadas no fue alta, tales espacios de formación pueden ser una oportunidad para fortalecer el vínculo de la población con la lectura y la escritura.

Finalmente, la mediación fue un aspecto clave en las ECC de 2017 y 2020. A partir del análisis de los datos obtenidos, identificamos que las madres son actualmente las principales mediadoras de lectura en los niños y niñas de 5 a 11 años de edad. Este dato es relevante, pues al igual que el anterior, constituye una oportunidad para potenciar y fortalecer a través de programas de lectura, escritura y oralidad. Igualmente, las encuestas encontraron que la población de 12 años en adelante efectuó actividades de lectura y la cuentería de historias con menores de 5 años. Sin embargo, en 2020 hubo una reducción en la lectura con personas de la primera infancia.

Es preciso mencionar que ambas encuestas le dieron un papel relevante a la lectura. La escritura solo fue considerada en preguntas sobre la realización de prácticas culturales y asistencia a cursos o talleres de la misma índole. El DANE no llevó a cabo preguntas directamente relacionadas con la oralidad; no obstante, tal como lo mencionamos, algunas preguntas ligadas a la mediación dieron cuenta de dicho aspecto.

Conclusiones generales

El DANE ha medido el consumo cultural en Colombia desde tres temas principales: **procesos de apropiación, usos de bienes y servicios, y adquisición**. El primero de estos temas tiene que ver con las maneras en que las personas encuestadas se acercan a la lectura y la escritura. Este proceso abarca tanto la formación de actitudes, habilidades y conocimientos que contribuyen al moldeamiento de competencias comunicativas. Así mismo, la apropiación acarrea la construcción valoraciones sobre de las actividades en torno a la lectura y la escritura. Al tener en cuenta lo anterior, los procesos de apropiación pueden ser clasificados en *mediación, formación, motivaciones y barreras*.

La *mediación* no fue un aspecto visible en las primeras Encuestas de Consumo Cultural realizadas por el DANE. Sin embargo, desde el 2016 las encuestas empezaron a arrojar datos relevantes sobre dicho tema. Los primeros tuvieron que ver con el aumento de la lectura de libros infantiles en la población de 12 años en adelante. Este dato cobró aún más relevancia cuando la ECC de 2016 indagó por la lectura como actividad compartida entre personas de 12 años en adelante y menores de 5 años de edad. En esta ocasión el porcentaje de participación fue de 76,9%. Este primer acercamiento a la mediación también implicó considerar la cuentería de historias, cuyos resultados fueron del 79%. En este caso observamos que los aspectos mencionados hacen parte de acciones que suscitan vínculos con la cultura escrita y la oralidad; es decir, un acercamiento que provoca las primeras experiencias de lectura, escritura y oralidad en los niños y niñas.

Sin embargo, las encuestas de 2017 y 2020 mostraron una reducción en los porcentajes de acompañamiento de la población de 12 años en adelante en la lectura con menores de 5 años. Tal porcentaje bajó a 76% en 2017 y a 37,1% en 2020. Esta transformación dio cuenta de algunas barreras en la mediación, lo que impactó a su vez el acceso a la cultura escrita. Con ello nos referimos a que la aproximación a la cultura escrita parece verse restringida al no haber espacios de socialización que les permita a los niños y niñas leer en compañía de personas de 12 años en adelante.

Además de ello, conviene mencionar que las últimas dos versiones de la ECC mostraron que las madres son las principales mediadoras de lectura en Colombia. De acuerdo con los resultados registrados, entre 2017 y 2020 hubo un aumento en el porcentaje de respuesta que señalaba a las madres como las personas de preferencia de niños y niñas al momento de leer. En segundo lugar, estuvieron los padres y abuelas y abuelos.

Este aspecto es clave, ya que nos demuestra que el hogar es un espacio fundamental para crear valoraciones positivas sobre la lectura y la escritura, así como lazos duraderos con tales prácticas. Así mismo, los datos expuestos contribuyen a disminuir algunos vacíos en torno a la mediación en las últimas Encuestas Bienales de Cultura en Bogotá. Lo mencionado es una oportunidad para tener en cuenta en la formulación de la PPLEO, pues la mediación en el núcleo familiar puede fortalecerse a través de la oferta de servicios en

bibliotecas públicas, comunitarias y escolares, y en otros equipamientos como PPP y Biblioestaciones.

Al llegar a este punto, conviene mencionar que la mediación a la cultura escrita no solo está atravesada por la ejecución de actividades de lectura y escritura en familia, sino por la construcción de valoraciones que contribuyen, o no, al acercamiento de los niños y niñas a las mismas. En este sentido, la ECC de 2020 identificó que a la mayoría de los niños y niñas de 5 a 11 años de edad les gusta que otras personas les lean, pero no les gusta leer. Lo anterior nos lleva a inferir que la oralidad juega un papel fundamental en la adquisición y desarrollo de la lengua escrita, debido a que la escritura y la lectura se apoyan de la oralidad. Añadido a esto, el gusto por la lectura en voz alta y en compañía de otras personas puede estar mediado por la posibilidad de diálogo, escucha y de argumentación.

No obstante, los datos registrados por la encuesta nos dan a entender que posiblemente existe una ruptura entre la mediación de la lectura y el dominio de competencias de lectura y escritura. La ECC de 2020 encontró que la mayoría de niños y niñas de 5 a 11 años no leen por su cuenta porque catalogan esta actividad como aburrida o difícil. Vale la pena preguntarnos si la experiencia individual de las personas encuestadas en casa, en la escuela o en otros espacios de lectura contribuyeron a tales valoraciones.

A pesar de que no tenemos respuesta a ello, podemos afirmar que considerar la lectura como una actividad difícil puede ser señal de falencias en el desarrollo de habilidades que les permitan a los niños y niñas comprender lo que leen. Con esto nos referimos tanto al desarrollo de competencias comunicativas, como a la lectura crítica. A partir de ello, consideramos que es importante que la PPLEO atienda a esta problemática, pues el aumento en el dominio de competencias de lectura y escritura puede contribuir al acceso de la población a prácticas en torno a la cultura escrita.

Las Encuestas de Consumo Cultural de 2007 a 2020 también analizaron la mediación desde la *formación* en cursos o talleres de educación informal. Si bien poseemos algunos datos arrojados al respecto por las Encuestas Bienales de Cultura en Bogotá, las ECC nos proporcionaron más información que permite entender cómo dichos cursos y talleres acercan a la población colombiana a la cultura escrita. Al analizar las ECC de 2017 y 2020 encontramos que las poblaciones de 5 a 11 años y de 12 años en adelante han aumentado su participación en cursos y talleres sobre literatura y prensa escrita. Esta pasó de 3,58% en personas de 5 a 11 años y de 2,75% en personas de 12 años en adelante a 5,4% y 9,5% respectivamente en 2020. Aunque en el 2020 la asistencia a talleres y cursos en ese ámbito descendió con respecto a 2017, podemos decir que existe una tendencia a asistir a dichos espacios de formación.

Igualmente, la ECC de 2020 halló que entre los servicios bibliotecarios a los que accede la población están los talleres de capacitación, programas de lectura y escritura. La participación en estos talleres es baja en contraste con la consulta de materiales de lectura, el acceso a computadores y el uso de materiales audiovisuales. No obstante, estos espacios de formación en las bibliotecas pueden ser robustecidos a través de la PPLEO,

pues constituyen una oportunidad para ampliar la oferta de servicios que permitan un mayor acceso a la cultura escrita. De igual manera, esto favorece la articulación entre bibliotecas públicas, comunitarias, escolares y espacios alternativos de lectura en el desarrollo de talleres y cursos dirigidos a distintos sectores de la población, los cuales consideren sus necesidades y particularidades.

Ahora bien, la mediación también abarca otros aspectos como las *motivaciones y barreras* implicadas en la construcción de habilidades, gustos y actitudes frente a la lectura, la escritura y la oralidad. Al dar una mirada general a las ECC desde 2007 a 2020 observamos que existen razones intrínsecas y extrínsecas que motivan a la población a leer. En las intrínsecas ubicamos el gusto por la lectura y el desarrollo personal.

De acuerdo con la encuesta de 2020, el gusto fue la principal motivación de la población lectora para consumir libros, revistas, periódicos y otros materiales de lectura. Además, vimos que el desarrollo personal fue la segunda razón para leer. Este tiene que ver con la formación integral de los sujetos; es decir, tanto el fortalecimiento de la experiencia íntima en torno a la cultura escrita, como la adquisición de conocimiento que les permita ampliar la “cultura general”. En ese sentido, podríamos decir que, para la mayoría de la población, leer es una forma de cultivarse a sí misma. Sin embargo, los datos de la última encuesta muestran que las mujeres se encuentran más motivadas a leer por gusto que los hombres.

En las razones extrínsecas ubicamos la lectura en el ámbito laboral y académico. Aunque estas motivaciones también pueden estar de una u otra manera ligadas al crecimiento personal, ambas hacen parte de un requerimiento u obligación que surge fuera de los individuos. Es llamativo que tales razones estén presentes en mayor medida en los hombres que en las mujeres, lo que da cuenta de modos de aproximación de lectura dependiendo del sexo.

Con respecto a las *barreras* para el acceso a la cultura escrita, las ECC de 2017 y 2020 demostraron una tendencia: la mayoría de las personas no están interesadas en realizar actividades de lectura y escritura, ni en visitar bibliotecas. El desinterés puede estar ligado a la mediación y a la formación en espacios formales y no formales de enseñanza, en la medida en que ambas acciones contribuyen al acercamiento y la construcción de valoraciones sobre la lectura y la escritura. Así mismo, la falta de tiempo ha sido la segunda razón más común para no acceder a materiales de lectura entre 2007 y 2020. Ambas situaciones son barreras para el acceso a circuitos y prácticas de la cultura escrita que corresponden a la condición lectora de la población. Esto hace referencia a la relación entre la práctica individual y las características y contextos sociales de los y las lectoras, los cuales influyen en las formas en que las personas se acercan y apropian la lectura y la escritura.

Otra de las formas de caracterizar el consumo cultural en las ECC analizadas tiene que ver con los **usos de bienes y servicios** en torno a la cultura escrita. Estos fueron medidos mediante la *visita a espacios y eventos relacionados con la lectura y la escritura*, *cantidad de libros leídos al año por la población* y la *frecuencia de lectura*. La *visita a*

espacios de lectura fue un tema presente en todas las ECC revisadas. En general, podemos afirmar que las encuestas de 2017 y 2020 corroboran los datos presentados por las últimas Encuestas Bienales de Cultura: la visita a bibliotecas va en descenso. Lo anterior está ligado a la falta de acceso a la infraestructura y a los servicios ofrecidos por las bibliotecas en el país. De igual manera, las medidas de aislamiento influyeron en el descenso a la visita de bibliotecas.

Sin embargo, las ECC de 2017 y 2020 demostraron que las personas encuestadas que asisten a tales espacios prefieren las bibliotecas públicas, comunitarias y escolares. Conocer los tipos de bibliotecas preferidos por la población es una oportunidad tanto para potenciar los servicios ofertados, como para desarrollar programas que vinculen a la población. De hecho, frente al primer punto, las ECC han demostrado que la población prefiere ir a las bibliotecas para leer o consultar libros, revistas, periódicos u otros materiales de lectura en soporte físico o digital. De igual manera, las personas asisten a las bibliotecas en búsqueda de computadores, conexión a internet y recursos audiovisuales.

Estos aspectos son clave, ya que existe un creciente uso del internet y de la lectura en soporte digital en blogs, páginas web, correos electrónicos y redes sociales. Este es un aspecto que debe ser considerado en el desarrollo de la PPLEO, puesto que las medidas de aislamiento aumentaron la demanda de distintos servicios bibliotecarios, por ejemplo, el acceso de materiales de lectura digitales. Esto a su vez plantea nuevos retos como garantizar el acceso de la población no solo desde la posesión de dispositivos electrónicos y conexión a internet, sino desde la creación de programas o talleres que le proporcionen a la población los conocimientos y habilidades necesarias para navegar en internet y acceder a materiales de lectura fácilmente.

Conforme a lo anterior las últimas versiones de la ECC encontraron que además de la búsqueda y descarga de materiales de lectura, la población emplea internet para visitar espacios culturales virtuales como bibliotecas, museos y galerías. Este es un punto para considerar en la oferta de servicios de las bibliotecas, pues varias personas podrían apropiarse los espacios de lectura a través de recorridos virtuales que les permitan participar de las actividades de lectura, escritura y oralidad. Esto también les posibilitaría conocer otros servicios ofrecidos por las bibliotecas. De igual manera, la visita de espacios culturales virtuales puede ampliar el acceso a la cultura escrita en la medida en que puede favorecer la articulación entre varias instituciones o espacios, ya sean convencionales o alternativos de lectura. Por ejemplo, la articulación de servicios virtuales entre bibliotecas comunitarias y museos, bibliotecas públicas y galerías, entre otras.

Añadido a eso, las encuestas también han indagado por la *asistencia a eventos culturales*. Desde 2012 hasta 2016 la ECC registró un aumento en la asistencia a festivales y ferias de publicaciones (libros) y/o audiovisuales tanto en la población de 5 a 11 años, como en las personas de 12 años en adelante. No obstante, desde 2017 la visita a dichos eventos ha disminuido. Tal como mencionamos antes, el 2020 fue el año con menor asistencia.

Sin embargo, la última versión de la ECC encontró que una porción de la población (3,3%) utilizó el internet para acceder a ferias del libro o publicaciones o eventos desarrollados en ellas. Esta es la primera vez que el DANE incluye esta alternativa de respuesta en la ECC, de manera que es importante considerar este aspecto en futuras mediciones, pues ello puede conformar una tendencia más adelante.

Así mismo, la *cantidad de libros leídos al año* fue uno de temas más recurrente en las ECC de 2007 a 2020. El DANE llevó registro de la cantidad y del promedio de libros consumidos por la población colombiana cada año, lo que demuestra un interés constante por medir los niveles de lectura a través de la cantidad, lo que es un aspecto en común con la EBC. Podemos decir que los resultados de las últimas versiones de las ECC y de las EBC muestran una disminución en la lectura anual de libros en soporte físico y digital. Sin embargo, es importante considerar que la cantidad no define la calidad de lectura de la población colombiana. Por ello, es posible afirmar que uno de los grandes vacíos de estas encuestas corresponde a la caracterización de la lectura crítica; es decir, no existen datos sobre las percepciones de la población sobre lo que significa la lectura crítica, formas de apropiarla o las valoraciones sobre la misma.

Sobre este punto debemos mencionar que las ECC de 2017 y 2020 encontraron que las niñas suelen leer una mayor cantidad de libros al año. Aunque no conocemos a qué se debe esto, vale la pena preguntarnos si esto está relacionado con factores como la formación o dispositivos pedagógicos del género que acercan más a las niñas a la lectura, pero que alejan a los niños.

Junto a la cantidad estuvo el interés por la *frecuencia de lectura*. Al exponer los resultados de las ECC observamos que, si bien los índices de lectura disminuyeron progresivamente desde 2008, en 2020 hubo un aumento en la lectura diaria. Con esto nos referimos a que las pocas personas que leen lo hacen con mayor frecuencia, lo que demuestra la adquisición de hábitos de lectura y una valoración positiva de dicha actividad. Esta valoración hace que varias personas empleen su tiempo libre en la lectura, ya sea individual o en compañía de niños y niñas.

El tercer aspecto a medir en las ECC fue la **adquisición de materiales de lectura**. Esta corresponde específicamente a la *circulación y consumo* de libros, revistas, periódicos y el medio digital. Anteriormente mencionamos que la Encuesta Bienal de Culturas poseía un vacío en cuanto a datos sobre la cadena de valor del libro, o sea, sobre su producción, circulación y consumo. Sin embargo, la ECC nos permitió rastrear algunos datos de interés para este análisis. Uno de ellos es que las personas tienen acceso a libros, revistas y periódicos a través de la compra, materiales regalados y libre circulación por internet. En cuanto a la compra, observamos que las personas suelen ir principalmente a librerías y puestos ambulantes. En menor medida, la población compra materiales de lectura en tiendas especializadas o en supermercados y almacenes de cadena. Lo anterior es clave para comprender el comportamiento en cuanto a la circulación de materiales de lectura, ya que esto puede ser una oportunidad para la articulación de librerías y vendedores ambulantes en la PPLEO.

De igual manera, vimos que la circulación de materiales de lectura puede ser un punto que dé cuenta de espacios alternativos de lectura. Uno de los aspectos más llamativos sobre este tema es que las personas suelen leer revistas y periódicos en consultorios y supermercados. Por lo general, los materiales de lectura en esos lugares tienen una circulación libre y momentánea que marca una relación entre tiempo de espera y lectura.

Frente al *consumo de materiales de lectura* las ECC analizadas mostraron que los libros de narrativas y literatura (cuentos, novelas, poesía, ficción), y escolares o universitarios se han mantenido como el género más consumido en el país. Sin embargo, la encuesta de 2020 demostró una disminución en el consumo de este tipo de libros, así como de textos religiosos y de espiritualidad, y libros infantiles. En contraste, la ECC de 2020 mostró un aumento en los libros de autoayuda o superación personal. Es importante mencionar que para este año el DANE incluyó entre las opciones de respuesta libros juveniles, novelas gráficas y cómics.

Las ECC analizadas nos permitieron identificar que la población colombiana además consume otro tipo de libros relacionados con historia, política o sociales; guías, manuales o guías de trabajo; textos científicos o técnicos; cocina, manualidades o asuntos prácticos; y otro tipo de textos. Lo mencionado da cuenta de una variedad de géneros que incluyen una amplia diversidad textual. Esto también es visible en la lectura de revistas y periódicos. Al revisar las ECC, observamos que la mayoría de las personas prefieren revistas sobre actualidad, entretenimiento y guías del ocio. Así mismo, otras personas afirmaron leer revistas sobre arte y cultura; cocina, hogar, jardinería, decoración y manualidades; ciencia y tecnología; salud y deportes; economía, negocios y política; religión; revistas juveniles; y otro tipo de revistas.

Añadido a esto, hallamos que las secciones del periódico más leídas tienen que ver con noticias nacionales, locales, regionales, internacionales. Las personas también señalaron la lectura de otras secciones relacionadas con cultura y entretenimiento, deportes, judiciales, opinión, política, economía y negocios, sociales, ciencia y tecnología, y clasificados. Al igual que con los libros, las encuestas mostraron que las personas acceden a varios tipos de textos, los cuales incluyen textos de opinión, argumentación, expositivos, informativos, etc.

También podemos concluir que existen algunos vacíos en las ECC. Uno de ellos es que las preguntas incluidas históricamente en estas encuestas no indagan sobre el lugar de programas o iniciativas estatales a nivel nacional. Con esto nos referimos a que es difícil percibir el acceso, oportunidades o barreras en cuanto a la participación de la población colombiana en los programas de lectura y escritura promovidas desde el Estado. Así mismo, no es posible saber si las personas conocen dichos programas o si identifican algunas instituciones promotoras de actividades de lectoescritura a nivel nacional.

Si bien las ECC tuvieron en cuenta las distinciones de edad y desde 2012 incluyeron en sus resultados información por regiones, estas poseen vacíos con respecto a poblaciones étnicamente diferenciadas, personas con discapacidad, y diversidad sexual. Lo anterior no permite identificar las diferencias y las necesidades a considerar en los enfoques

priorizados para la formulación de la PPLEO, así como información particular sobre las prácticas y consumo de bienes o servicios en torno a la cultura escrita. Así mismo, esta falta de información impide conocer las condiciones de acceso de tales poblaciones a la lectura, la escritura y la oralidad.

Lectura, escritura y oralidad en la Encuesta Nacional de Lectura y escritura (ENLEC)

El DANE³⁹ realizó por primera vez en 2017⁴⁰ una encuesta para medir hábitos de lectura, escritura, asistencia a bibliotecas y actividades con niños y niñas menores de 5 años en el país. Dicho instrumento es la Encuesta Nacional de Lectura y Escritura (ENLEC), cuyo objetivo principal es “contar con indicadores comunes que describan el comportamiento lector en Colombia y que permitan el diseño, la formulación y la evaluación de políticas y planes de lectura y escritura” (DANE, 2017, s.p.).

La ENLEC es un instrumento en el que participan personas de 5 años en adelante que habitan en cabeceras municipales, centros poblados y rural disperso, además de las 32 ciudades capitales del país. Lo anterior hizo de la ENLEC un instrumento con representatividad nacional. A través de esta encuesta, el DANE midió las siguientes variables: lectura impresa y digital, cantidad de libros leídos, gusto por la lectura, materiales escritos, soportes de escritura, asistencia a bibliotecas y lectura con personas menores de 5 años.

De acuerdo con Perfetti (2017), la ENLEC es uno de los ejercicios más ambiciosos en la región, debido a su tamaño muestral, cobertura y formulario. Además, la encuesta es diferente de otras realizadas en Suramérica, debido a que esta sí recoge información sobre distintos rangos de edad en la población y está diseñada para cubrir las zonas rurales del país. Así mismo, la ENLEC amplía la información sobre hábitos de lectura y consumo de libros, ya que indaga sobre las preferencias, intereses, valoraciones y actitudes de la población colombiana frente a los textos escritos.

La Encuesta Nacional de Lectura y Escritura permitió obtener datos útiles para aproximarnos a tres preguntas particulares: “¿qué se entiende hoy por lectura?”, “¿cómo se construye el lector en las interacciones que generan en esta sociedad principalmente trasmediales?” y “¿cuáles son los retos que esto representa para Colombia, cuyo territorio es eminentemente rural?” (Biblioteca Nacional de Colombia, Cámara Colombiana del Libro y Fundalectura, 2017). A continuación, exponemos los principales hallazgos de esta encuesta, los cuales nos proporcionan herramientas para responder a dichas preguntas y

³⁹ La Encuesta Nacional de Lectura surgió de un convenio entre el DANE, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y las Secretarías de Cultura de Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla (DANE, 2017).

⁴⁰ La Encuesta Nacional de Lectura fue aplicada a 108383 personas de 33995 hogares.

para dar cuenta de transformaciones, vacíos y puntos a considerar en la formulación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad.

Hallazgos sobre lectura, escritura y oralidad en la ENLEC

Una de las secciones en el formulario corresponde a la lectura⁴¹ en Colombia. Esta centró su interés en temas como el soporte de lectura, tipo de materiales de lectura leídos por la población, número y promedio de libros leídos al año, dispositivos electrónicos empleados al momento de leer, gusto por la lectura, lectura y tiempo libre, y actividades paralelas realizadas por las personas encuestadas cuando leen.

El primero de estos temas abarcó tanto los soportes digitales, como los impresos. En cuanto a los materiales en soporte digital, la encuesta encontró que la población encuestada a nivel nacional leyó los siguientes documentos: redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp, etc.) (64%), correos electrónicos (39,9%), páginas web (38,65%), artículos o documentos académicos en medios digitales (28,2%), noticias o artículos en medios digitales (revistas, periódicos, aplicaciones, etc.) (29,7%), documentos de trabajo en internet (17,2%), blogs o foros en internet (16,5%) y libros digitales (total o parcialmente) (15,7%).

Sin embargo, el DANE registró los resultados según zonas caracterizadas por ser cabeceras municipales, y centros poblados y rural disperso. En las cabeceras municipales las respuestas estuvieron distribuidas de la siguiente manera: redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp, etc.) (68,6%), correos electrónicos (44,6%), páginas web (43,1%), noticias o artículos en medios digitales (revistas, periódicos, aplicaciones, etc.) (33,4%), artículos o documentos académicos en medios digitales (30,3%), documentos de trabajo en internet (19,5%), blogs o foros en internet (18,9%) y libros digitales (total o parcialmente) (17,5%). Los centros poblados y rural disperso registraron menores porcentajes en el uso de materiales de lectura en formato digital. Estos fueron los resultados: redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, WhatsApp, etc.) (46,6%), correos electrónicos (22,2%), páginas web (21,7%), artículos o documentos académicos en medios digitales (20,4%), noticias o artículos en medios digitales (revistas, periódicos, aplicaciones, etc.) (15,7%), libros digitales (9%), documentos de trabajo en internet (8,5%) y blogs o foros en internet (7,4%).

Al dar una mirada a las opciones de respuesta, observamos que la población colombiana leyó distintos tipos de documentos en soporte digital entre los que podemos encontrar textos de opinión, argumentativos, expositivos e informativos. No obstante, la lectura de

⁴¹ El DANE define la lectura de la siguiente manera: “es poner en práctica la acción de leer. La lectura es una actividad compleja, inteligente y que necesita la capacidad del lector para dominar en un determinado grado su mecanismo con el fin de captar, comprender e interpretar el mensaje escrito” (DANE, 2017, p. 26).

materiales en soporte digital estuvo ligada principalmente al uso de redes sociales, correos electrónicos y páginas web. Si bien la lectura de revistas, periódicos y libros tuvo acogida en el medio digital, las personas encuestadas prefirieron leer dichos materiales de lectura en formato impreso o físico.

De acuerdo con los resultados registrados por la ENLEC, el 51,7% de la población encuestada leyó libros impresos (total o parcialmente); el 48% leyó periódicos impresos; el 32,2% revistas impresas; el 29% documentos académicos impresos; y el 19,5% documentos de trabajo impresos. Estos datos nacionales también estuvieron distribuidos según las divisiones espaciales propuestas por el DANE: cabeceras y centros poblados y disperso rural. En cuanto a las cabeceras municipales, la encuesta encontró que el 52,4% de las personas participantes leyó libros impresos; el 49,7% periódicos impresos; el 32,8% revistas impresas; el 29,8% documentos académicos impresos; y el 21,8% documentos de trabajo impresos. Con respecto a los centros poblados y rural disperso, la encuesta halló que el 49% leyó libros impresos; el 41,4% periódicos impresos; el 29,9% revistas impresas; el 26% documentos académicos; y el 11,1% documentos de trabajo impresos.

Además de la preferencia por los materiales de lectura físicos o digitales, la ENLEC indagó por el número de personas que leyeron en tales soportes. Así, la encuesta contó aproximadamente 34715 hombres y mujeres que accedieron a materiales impresos (82%). En contraste, 29794 personas leyeron en soporte digital (70,4%).

Los datos presentados nos permiten identificar una predominancia en el gusto por el soporte físico tanto en la ENLEC, como en la EBC y en la ECC. El uso de tal formato es predominante en libros, revistas y periódicos. Lo anterior es clave para el presente análisis del diagnóstico, pues nos señala la importancia de ahondar en datos no solo sobre el consumo de materiales físicos o impresos, sino sobre el valor que las personas le dan a este soporte. Así mismo, conviene dar una mirada a otros datos que den cuenta de la producción de libros, revistas y periódicos impresos.

Otro de los aspectos incluidos en la sección de lectura de la ENLEC tuvo que ver con la cantidad y promedio de libros leídos en los últimos 12 meses antes de la aplicación del formulario en la población de 5 años en adelante. La encuesta identificó un total de 117 900 libros, lo que significó un promedio de 5,1 de libros leídos por persona. Bogotá fue una de las ciudades con mayor cantidad de libros leídos por persona, en comparación con otras capitales de los departamentos de Colombia. En total la población encuestada en la capital leyó 29.169, lo que en promedio resultó en 6.6 libros leídos por persona al año.

Figura 11. Promedio de libros leído por año según la ciudad capital de cada departamento del país

Promedio de libros leídos		Promedio de libros leídos	
Total 32 ciudades	5,8	Yopal	4,7
Medellín	6,8	Valledupar	4,6
Bogotá	6,6	Pereira	4,6
Tunja	6,5	Florencia	4,6
Ibagué	6,1	Arauca	4,5
Manizales	5,8	Santa Marta	4,5
Cali	5,8	Barranquilla	4,3
Pasto	5,6	Quibdó	4,3
Cúcuta	5,4	Armenia	4,0
Neiva	5,3	Montería	3,9
San José del Guaviare	5,1	Cartagena	3,9
Villavicencio	5,1	San Andrés	3,8
Riohacha	5,0	Puerto Carreño	3,8
Leticia	5,0	Inírida	3,6
Popayán	4,9	Mocoa	3,6
Sincedejo	4,7	Mitú	3,3
Bucaramanga	4,7		

Fuente: DANE - ENLEC.
Nota: *Se excluyen las personas de 12 años y más que no saben leer y escribir.
Población de referencia: Total 32 ciudades que leyeron libros 11.557 (miles)

Nota. La tabla muestra el porcentaje de libros leídos al año a nivel nacional y en cada capital de los departamentos. La tabla ubica de mayor a menor dicho promedio. Extraído de Anexos ENLEC 2017, libro de Excel.

De igual manera, la ENLEC preguntó por el uso de dispositivos electrónicos empleados en la lectura de materiales en soporte digital. En este caso la encuesta encontró que el 90,2% de las personas encuestadas usó celulares o smartphone al momento de leer; 41,2% utilizó el computador de escritorio; el 33,8% empleó el computador portátil; el 5,6% usó televisores inteligentes (Smart TV); el 2,8% utilizó reproductores digitales de música, vídeo e imagen (iPod, MP3, MP4); el 2,6% leyó en lectores de libros electrónicos; y el 1,6% empleó consolas de videojuegos (PlayStation, Xbox, Wii). Los datos presentados son similares a los resultados registrados por la Encuesta de Consumo Cultural del mismo año.

Llama la atención que en esta encuesta y en las dos últimas versiones de la ECC las personas hayan señalado el uso de dispositivos de lectura no convencionales; es decir, televisores inteligentes, reproductores de música o vídeo y consolas de videojuegos. Si bien su uso es menor al de otros dispositivos, resulta interesante preguntarnos en qué casos y cómo son utilizados por la población. Lo anterior podría dar pistas sobre prácticas de lectura emergentes, así como nuevos significados sobre las mismas.

Igualmente, estos datos podrían ser útiles para caracterizar actividades de lectura mediadas por sonidos, imágenes, vídeos u otros recursos ligados a la oralidad. Reconocer estos nuevos dispositivos también puede ser considerado al momento de pensar en herramientas y alternativas de acceso a la cultura escrita bien sea desde la infraestructura y materiales dispuestos en las bibliotecas o desde la oferta de servicios en las mismas.

La sección de lectura de la ENLEC igualmente indagó por el gusto hacia la lectura en la población de 5 años en adelante. De acuerdo con los datos presentados, al 33% de la población encuestada sí le gustaba leer; el 38% afirmó que ni le gusta, ni le disgusta leer; y el 28,3% dijo que no le gusta. Así mismo, Bogotá registró los siguientes resultados: al 42,7% de la población le gustaba leer; al 36,5% ni le gustaba ni le disgustaba leer; y al 20% no le gustaba leer. En ambos casos observamos que los porcentajes de disgusto y neutralidad fueron superiores a los de gusto por la lectura. Esto va en concordancia con

los datos expuestos en las EBC y ECC recientes, pues tales encuestas encontraron que uno de los mayores impedimentos para la lectura tenía que ver con el desinterés. No obstante, la sección de lectura de la ENLEC no profundizó en otros aspectos, por ejemplo, las razones que llevaron a la población a no tener gusto por la lectura o las percepciones sobre la misma.

A pesar de ello, la encuesta incluyó un tema novedoso: actividades realizadas paralelamente a la lectura. Al respecto, la ENLEC identificó que el 16% de las personas encuestadas realizaron “otra actividad al mismo tiempo que lee” y que el 84% “no realizó otra actividad al mismo tiempo que lee”. Del grupo de personas que efectuaron actividades paralelas el 46% escuchó música; el 22,4% vio televisión; 8,1% comió; el 7,3% chateó; el 6% navegó en redes sociales; el 6,6% realizó otro tipo de actividades; el 2,4% caminó; y el 1,2% hizo ejercicio. Los resultados permiten observar que, para muchas personas, la lectura constituye una actividad a la cual hay que darle tiempo y lugar. Con esto nos referimos a que a la mayoría de la población le gusta realizar tal actividad sin ocuparse en otros asuntos paralelos.

Sin embargo, las actividades paralelas a la lectura resultan llamativas debido a dos cosas. Una es que la lectura parece complementarse con otras actividades que implican sonidos, movimientos, imágenes e incluso alimentos. Otra corresponde a la realización de actividades de lectura que implican espacios alternativos como calles, parques, cafeterías, restaurantes, etc. Este aspecto es llamativo, debido a que de alguna u otra manera las EBC y ECC recientes muestran un ligero aumento en la preferencia de las personas por este tipo de espacios de lectura. Al considerar este aspecto, vale la pena preguntarnos cómo las personas llevan a cabo estas actividades paralelas, pues eso podría contribuir a ampliar la oferta de servicios en las bibliotecas, así como identificar las concepciones de lectura y de lectura crítica de la población.

Añadido a este tema, la ENLEC averiguó las “actividades que realizaba la población relacionadas con lo que leía”. Entre las opciones de respuesta se encontraban “mira vídeos” (33,8%), “consulta plataformas de preguntas y respuestas (Wikipedia, Yahoo! respuestas, Google, etc.)” (32,6%), “consulta diccionarios” (29%), “consulta redes sociales” (22,1%), “escribe en redes sociales” (19,4%), “consulta las cifras o recomendaciones del texto (notas al pie, remisión de publicidad, etc.)” (18,3%), “consulta otros lectores en plataformas especializadas” (6,6%), y “participa en foros o clubes de lectura” (3,7%). Aunque la mayoría de la población colombiana prefirió mirar vídeos mientras lee, varias personas señalaron otras actividades que resultan interesantes para el presente análisis. Esto al tener en cuenta que todas ellas pueden clasificarse en dos grandes grupos: búsqueda de información o investigación y lecturas y escrituras compartidas y acompañadas.

Con respecto a la búsqueda de información o investigación observamos que las personas encuestadas profundizaron en preguntas y datos concernientes a los temas que leen, por ejemplo, palabras desconocidas, autores o autoras, cifras e información adicional para entender aquello que estaban leyendo. Esto es clave para rastrear prácticas vinculadas a

la lectura crítica, aspectos que no fueron abordados en la EBC y la ECC. Así mismo, las lecturas y escrituras compartidas y acompañadas permiten identificar que la lectura no es únicamente una actividad solitaria. Por el contrario, ocurre con otras personas, tanto en la virtualidad, como en espacios presenciales. Esto conlleva al diálogo, la escucha y a la construcción de redes de lectura que enriquecen dichas actividades.

Otra de las secciones abordadas en la ENLEC correspondió a “escritura”. Inicialmente, la encuesta indagó sobre el tipo de documentos que la población de 5 años en adelante escribió en los últimos 12 meses antes de la aplicación del formulario. La encuesta encontró que los textos más escritos en Colombia fueron mensajes de texto o conversaciones en el chat (66,1%), mensajes en redes sociales (61,1%) y correos electrónicos (46,8%). En menor medida, la población encuestada manifestó escribir documentos de trabajo (34,6%); documentos académicos (29%); literatura, poesía, cuentos y poemas (10,9%); cartas o diarios (10,8%); blogs o foros de discusión (9,9%); e historietas o cómics (3,1%).

De igual manera, el DANE identificó la escritura de textos en las ciudades del país. En el caso de Bogotá, la encuesta encontró que el 82,6% de las personas encuestadas escribió mensajes de texto o conversaciones en el chat; el 68,7% escribió correos electrónicos; y el 65,7% escribió mensajes en redes sociales. Así mismo, el 49,3% de la población participante escribió documentos de trabajo; el 33,5% escribió documentos académicos; el 13,3% escribió en blogs o foros de discusión; el 11,5% literatura, poesía, cuentos y novelas; el 11,1% cartas o diarios; y el 3,4% historietas o cómics.

Los datos presentados son útiles ya que, como hemos visto antes, la escritura tuvo un papel secundario en las ECC y EBC. Al dar una mirada a los resultados registrados en la ENLEC, observamos que la población suele realizar prácticas de escritura cotidianas, las cuales implican la interacción directa con otras personas. Con esto nos referimos a que textos como correos electrónicos, chats y mensajes por redes sociales acarrean, en la mayoría de los casos, un intercambio comunicativo inmediato. En cambio, las actividades de escritura que implican un proceso de reflexión, documentación, cambios en su estructura o redacción fueron realizadas en menor medida. Vale la pena preguntarnos si estas diferencias emergen de asuntos como el desarrollo de competencias de lectoescritura, falta de espacios para llevar a cabo textos de diferente índole, problemas en la formación en lectura y escritura, condición lectora, etc. A pesar de ello, la encuesta no ahonda en estos aspectos.

Además, la ENLEC preguntó sobre los soportes empleados por la población al momento de escribir. La encuesta registró los siguientes resultados: teléfono móvil (74,3%), papel (62,4%), computador de escritorio o portátil (36,9%) y tableta (5,2%). Los datos presentados nos permiten observar una relación entre los dispositivos y formatos empleados y el tipo de textos escritos por la población encuestada. Así, el uso de teléfonos móviles está ligado, en múltiples casos, a la escritura de mensajes de texto, chats, correos electrónicos o mensajes en las redes sociales. Sin embargo, llama la atención que, ante el creciente uso de dispositivos electrónicos, las personas prefieran el papel. Lo anterior,

también guarda relación con la preferencia por soportes impresos o físicos señalados en las Encuestas de Consumo Cultural recientes y en las últimas versiones de la Encuesta Bienal de Consumo.

Añadido a esto, la ENLEC le preguntó a la población colombiana si le gustaba, o no, leer. En este caso, el 34,7% afirmó que le gusta leer; el 36,9% dijo que ni le gusta ni le disgusta; el 28,2% señaló que no le gusta leer; y el 0,3% no sabe o no informa. Tal como observamos, las respuestas de la ENLEC de 2017 mostraron porcentajes más o menos homogéneos a nivel nacional. No obstante, el gusto por la lectura fue mayor que el disgusto por la misma. Así mismo, al revisar los datos sobre las ciudades del país, encontramos que Bogotá registró los siguientes resultados: sí le gusta escribir (44,3%), ni le gusta ni le disgusta escribir (38,4%), y no le gusta escribir (17,1%). Dichos porcentajes demuestran que Bogotá estuvo algunos puntos por encima del nivel nacional en el gusto por la escritura.

Al comparar estos resultados con los porcentajes en el gusto por la lectura, podemos ver un ligero aumento en el gusto por la escritura a nivel nacional. Igualmente, el gusto por la escritura es mayor que la preferencia por la lectura en Bogotá. Lo mencionado es un aspecto a considerar en la formulación de la PPLEO, pues la escritura es una actividad que puede potenciarse en la oferta de servicios de formación en las bibliotecas, así como en espacios alternativos de lectura.

La Encuesta Nacional de Lectura y Escritura incluyó en su formulario una sección sobre visita a bibliotecas. En este caso, el 27,3% afirmó asistir a bibliotecas, mientras que el 72,7% no lo hizo. Estos datos fueron diferentes en Bogotá, pues el 35,4% asistió a tales espacios y el 64,6% no. Del mismo modo, la encuesta averiguó a nivel nacional las bibliotecas que la población de 5 años en adelante visitó. Las bibliotecas públicas o comunitarias fueron las más frecuentadas con un 52,6% de participación, seguidas de las bibliotecas escolares con el 44%. Las personas encuestadas asistieron en menor medida a bibliotecas universitarias (19,1%) y a bibliotecas especializadas (3,9%). Las bibliotecas públicas y comunitarias son espacios clave para potenciar en el marco de la formulación de la PPLEO, pues una forma de garantizar el acceso a la cultura escrita es la articulación entre este tipo de bibliotecas. Lo mismo ocurre con las bibliotecas escolares, las cuales son relevantes no solo a nivel nacional, sino en Bogotá, tal como lo demostraron las últimas versiones de la Encuesta Bienal de Culturas.

La asistencia a bibliotecas estuvo acompañada de un interés por conocer las percepciones de la población con respecto a dichos lugares. Para ello, la encuesta exploró las percepciones de las personas encuestadas sobre las siguientes afirmaciones: “las bibliotecas son espacios para aprender, participar y crear” (93,1%), “las bibliotecas son importantes para el desarrollo de las personas en todas las etapas de su vida” (86,5%), “las bibliotecas son útiles para el préstamo de libros en ellas o a domicilio” (77,7%), “las bibliotecas son espacios para compartir y encontrarse con otras personas” (64,8%), “las bibliotecas son solo espacios para hacer tareas o investigaciones académicas” (44,4%),

“las bibliotecas ya no son necesarias porque todo se encuentra en internet” (27,8%), y “las bibliotecas son lugares muy aburridos y silenciosos” (14,3%).

A partir de estos datos es posible afirmar que la población tiene una percepción positiva de las bibliotecas. Sin embargo, llama la atención que las personas encuestadas no visiten tales espacios. Este es uno de los retos que tiene tanto la formulación, como la implementación de la PPLEO en Bogotá. Es decir, hacer de dichas percepciones positivas en hechos que acerquen a las personas a la cultura escrita. Lo mencionado también fue evidente en las Encuestas Bienales de Cultura en Bogotá.

Finalmente, la ENLEC abarcó aspectos relacionados con las actividades que las personas encuestadas realizaron con menores de 5 años de edad. La encuesta le preguntó a niños y niñas de la primera infancia si les gustaba que otras personas les leyeron. El 60,4% de las personas encuestadas afirmaron tener gusto por tal actividad. Este porcentaje fue mayor en Bogotá, que registró un 71,6%. Lo anterior nos permite constatar que existe un lugar relevante en la oralidad como actividad mediadora en la aproximación a la lectura y la escritura.

Sin embargo, la introducción a la palabra escrita resulta una actividad de poco interés para la población menor de 5 años. De acuerdo con los resultados obtenidos por la ENLEC, el 15,2% de los niños y niñas de primera infancia tiene gusto por la lectura. En cambio, el 84,8% manifestó no tener gusto por tal actividad. Aunque la ENLEC no profundizó en las razones detrás de ese disgusto por la lectura, la ECC de 2020 determinó que esto se debe a que los niños y niñas vinculan la lectura con una actividad difícil y aburrida.

La ENLEC también adicionó dos temas novedosos. Uno de ellos correspondió a la medición del número de personas menores de 5 años que leyeron o a las que les leyeron. La encuesta encontró que el 44,4% de esta población sí leyó o le leyeron, y que el 55,6% no leyó o no le leyeron. Los porcentajes de Bogotá estuvieron por encima con el 48,2% y el 51,8% respectivamente. Estos datos llevan a preguntarnos por el 55,6% de menores que no tuvo contacto con la lectura. Por ejemplo, ¿qué otras actividades realizaron estos niños y niñas?, ¿cuáles son las percepciones sobre la lectura que imperan en los entornos sociales de estos niños y niñas?, ¿por qué a este porcentaje de menores no les leyeron?, entre otras.

De igual modo, la encuesta exploró algunos datos ligados a la visita a bibliotecas en personas menores de 5 años de edad. Al respecto la ENLEC halló que a nivel nacional el 7,9% de esta población visitó bibliotecas, mientras que el 92,1% no lo hizo. Bogotá presentó algunas variaciones, pues el 22,1% de los niños y niñas asistió a bibliotecas. Por el contrario, el 77,9% no visitó tales lugares. Los datos presentados complementan la información que tenemos sobre la población mayor de 5 años de edad. Igualmente, nos demuestran que la población de primera infancia tiene un acercamiento a la cultura escrita menor al de los niños y niñas de 5 a 11 años de edad.

Tras dar una mirada a la ENLEC, observamos que la encuesta midió tres grandes temas que corresponden a **mediación; usos, gustos y motivaciones; y percepciones sobre la lectura y las bibliotecas**. La mediación constituye un proceso fundamental en la apropiación y acceso a la cultura escrita y la oralidad pues permite la construcción de experiencias, las cuales impactan las valoraciones y percepciones de las personas sobre la lectura, escritura y oralidad.

Al tener en cuenta esto, la ENLEC buscó indagar las prácticas que la población encuestada realizó para acercarse y acercar a otras personas a la cultura escrita. Entre ellas estaban las actividades de lectura que las personas efectuaban en compañía de niños y niñas menores de 5 años de edad. Este fue uno de los temas más novedosos de la encuesta, pues hasta el 2017 la Encuesta de Consumo Cultural y la Encuesta Bienal de Culturas no exploraron prácticas de lectura en la primera infancia. Así, la ENLEC evidenció dos características particulares de dicha población. Una de ellas tiene que ver con la importancia de la oralidad en la aproximación a la cultura escrita.

En el apartado anterior vimos que más de la mitad de la muestra de niños y niñas menores de 5 años encuestados manifestó tener un gusto por la lectura en voz alta; es decir, que otras personas les leyeron. Este es un dato que nos permite observar la importancia de la oralidad como actividad que permite el desarrollo de una experiencia de escucha, diálogo y de la construcción del sentido del mundo en compañía de otras personas. En este sentido, la lectura en voz alta va más allá del intercambio de palabras o de la escucha pasiva. Tal actividad posibilita la creación de vínculos entre las personas de distintas edades, lo que da pie al desarrollo de otras prácticas en torno a la cultura escrita.

Al llegar a este punto, podemos afirmar que este tema impactó el diseño y aplicación de otras encuestas posteriores. Un ejemplo de ello es la Encuesta de Consumo Cultural de 2020, cuyos resultados presentamos anteriormente. De hecho, tal como observamos, este tema en la ENLEC fue base para el surgimiento de nuevas preguntas sobre mediación a la lectura y la escritura en las personas menores de 5 años en la ECC de 2020.

Además de lo mencionado, la ENLEC evidenció que existe una brecha entre el gusto por la lectura en voz alta y la realización de esta práctica. Con esto nos referimos a que, si bien la población encuestada manifestó tener gusto por la lectura en voz alta y en compañía con otras personas, los niños y niñas leyeron o les leyeron en menor medida. Tal actividad fue realizada solo en el 44,4% de los casos. Lo anterior nos permite identificar un aspecto que puede ser potenciado en distintos espacios convencionales o alternativos de lectura desde dos puntos de vista: la oferta de servicios y la articulación de instituciones y sectores sociales.

La ENLEC registró bajos porcentajes en la visita de niños y niñas a bibliotecas. Esta puede ser una oportunidad para diseñar e implementar servicios alrededor de la lectura en voz alta y en la adquisición de habilidades, conocimientos y actitudes que les permita apropiarse de la cultura escrita. Esto podría impactar, a su vez, la asistencia de personas de la primera infancia y sus acudientes a las bibliotecas públicas, comunitarias y escolares. También encontramos una oportunidad para la articulación de instituciones y

sectores sociales, la cual permita el acceso de madres, padres, acudientes y niños y niñas de la primera infancia a espacios de formación y mediación en distintos lugares de la ciudad. Lo anterior hace referencia a la articulación entre Manzanas del Cuidado, bibliotecas escolares, bibliotecas comunitarias, hospitales, bibliotecas públicas, entre otros espacios.

En cuanto a los **usos, gustos y motivaciones**, encontramos un interés por conocer los *formatos de lectura, el uso de internet y dispositivos electrónicos, visita a bibliotecas, actividades paralelas a la lectura y percepciones sobre la lectura y las bibliotecas*. Tal como mencionamos en la introducción al análisis de la ENLEC, la encuesta buscó identificar prácticas de lectura y escritura en el contexto actual, caracterizado por el uso de distintas plataformas, medios y soportes. Estas últimas fueron relevantes para la encuesta, pues no solo dan cuenta del uso de dispositivos electrónicos o materiales de lectura físicos, sino que permiten desentrañar interacciones y nuevas concepciones sobre la lectura y la escritura.

Así, la encuesta mostró que la mayoría de las personas participantes leyó textos en redes sociales, correos electrónicos y páginas web. En menor medida, las personas leyeron artículos o documentos académicos en medios digitales, noticias o artículos en tales medios, documentos de trabajo en internet, blogs o foros virtuales y libros digitales.

Tales datos nos permiten rastrear algunos puntos a considerar en la formulación de la PPLEO. Estos corresponden al reto de ofrecer servicios que no solo estén relacionados con la lectura y escritura de novelas, cuentos y poesía, sino que también abarquen otro tipo de textos. Así mismo, identificar esta diversidad textual puede brindar herramientas para los y las mediadoras de múltiples espacios asociados a la lectura y la escritura en el desarrollo de actividades de narrativas trasmedia, programas y talleres de alfabetización digital, informacional o ciudadana, entre otras iniciativas. Lo anterior también puede ser una oportunidad para articular servicios entre bibliotecas públicas, comunitarias, escolares, etc.

Igualmente, la ENLEC identificó un gusto por los formatos impresos en el caso de los libros, los periódicos y las revistas. Esto también lo hemos visto en las encuestas recientes de la ECC y la EBC, lo que da cuenta de un aspecto común para la población colombiana y bogotana. De esta manera, es posible afirmar que existe una valoración positiva hacia los formatos físicos o impresos, especialmente hacia el libro. Lo mencionado es un aspecto para profundizar en los espacios de participación en torno al ecosistema del libro, así como en otros espacios o herramientas, pues hasta el momento no contamos con información en esta encuesta que nos permita conocer por qué las personas prefieren y consumen más libros impresos que digitales.

Además, la ENLEC encontró que la población colombiana realizó prácticas de escritura en medios digitales. Principalmente, las mujeres y hombres encuestados escribieron mensajes de texto, chats, conversaciones en redes sociales, y documentos académicos y de trabajo. Otros textos menos escritos fueron los blogs, foros de discusión, cuentos, poesías, novelas, cartas, diarios, historietas o cómics. A pesar de contar con esta

información, no poseemos datos sobre las razones o motivaciones que hacen que las personas escriban estos tipos de texto. Sin embargo, la ENLEC mostró que la población realiza más actividades de escritura que de lectura, lo cual es un aspecto a tener en cuenta en la formulación de PPLEO. De hecho, existe un mayor desinterés por la lectura, lo cual también plantea un reto en la actualidad.

De igual manera, la encuesta determinó que las personas de 5 años en adelante usaron celulares, computadores de escritorio y computadores portátiles al momento de leer o escribir. En menor medida las personas encuestadas manifestaron emplear televisores inteligentes; reproductores digitales de música, vídeo o imagen; lectores de libros electrónicos; y consolas de videojuegos. Estos dispositivos dan cuenta de una variedad de usos y prácticas de lectura y escritura que nos llevan a preguntarnos sobre las formas de desarrollar prácticas en torno a la cultura escrita a través de ellos.

Los usos de la cultura escrita también fueron medidos a través de la asistencia a bibliotecas. Tal como vimos, las personas visitaron mayoritariamente bibliotecas públicas, comunitarias y escolares. Este es un aspecto relevante, ya que tales espacios son conocidos y cuentan con una participación considerable de la población, lo que plantea una oportunidad para generar articulaciones internas entre estos espacios de lectura y la creación conjunta de programas, talleres u otro tipo de servicios que se ajusten a las necesidades de cada territorio o población. Así mismo, aunque la visita a bibliotecas universitarias y especializadas es menor, puede existir una articulación en la oferta de servicios que permita dar a conocer a la población sus materiales y actividades particulares. Esto posibilitaría acercar a la población a dichos lugares.

Sin embargo, esta encuesta, al igual que las versiones recientes de la ECC y la EBC, demostró que la visita a bibliotecas es baja. Lo anterior es paradójico si consideramos que las personas encuestadas expresaron una **percepción positiva sobre tales espacios**. Por ejemplo, las personas consideraron las bibliotecas espacios destinados a la creatividad, la participación y el aprendizaje. Del mismo modo, la mayoría de la población catalogó las bibliotecas como espacios importantes para el desarrollo de las personas en cualquier etapa de la vida, como espacios útiles para el préstamo de libros y como espacios que permiten el encuentro con otras personas. De ahí que uno de los principales desafíos sea convertir tales percepciones en acciones reales que acerquen a la población a las bibliotecas. Este es un punto crítico que también hemos identificado mediante otras encuestas.

Añadido a estos temas, la ENLEC indagó sobre las actividades que la población realizó paralelamente al momento de leer. Aunque la mayoría de las personas encuestadas mencionó no realizar otras actividades cuando lee, hubo personas que escucharon música, vieron televisión, comieron, chatearon, navegaron en redes sociales, caminaron, hicieron ejercicio o realizaron otro tipo de actividades mientras leían. Si bien estos datos no fueron profundizados con otras preguntas sobre los contextos, lugares y formas de leer, consideramos que estos datos son importantes, pues dan cuenta de una variedad de prácticas de lectura.

Así mismo, la encuesta preguntó sobre las actividades que la población realizaba con relación a lo que leía. En este caso, nos llamó la atención que varias de las actividades estuvieran vinculadas a la búsqueda de información y a lecturas y escrituras compartidas. Este aspecto, que fue desarrollado en el apartado anterior, resulta una oportunidad puesto que da cuenta de los esfuerzos de la población colombiana por ampliar y fortalecer sus competencias de lectoescritura y su lectura crítica. De ahí que tales actividades no constituyan acciones pasivas, sino que den cuenta de actos realizados en compañía con otras personas, ya sea de forma directa, o con la mediación de otras producciones como diccionarios, plataformas de respuesta, buscadores en internet, etc.

Al llegar a este punto, podemos decir que la ENLEC amplía el panorama de análisis del presente diagnóstico porque proporciona información sobre aspectos que otras encuestas no habían considerado. Uno de los puntos favorables de esta encuesta es que hace una aproximación diferente a la escritura, lo que permitió observar un cambio que la posicionaba como una actividad al mismo nivel de la lectura. No obstante, la oralidad tuvo un papel secundario y solo fue considerada en preguntas concernientes a la lectura en voz alta.

Del mismo modo, la encuesta mostró algunos datos relevantes sobre las ciudades, de manera que tuvo un interés sobre el enfoque territorial. A pesar de ello, otros enfoques como el étnico, género, diversidad sexual o condición fueron dejados de lado. Una vez más observamos la falta de información cuantitativa en este tipo de encuestas, las cuales permitan rastrear datos particulares sobre la participación, necesidades y particularidades de tales grupos poblacionales. Este es un asunto que constituye un vacío en este tipo de mediciones.

Principales hallazgos y vacíos encontrados en las encuestas del sector cultural

Las Encuestas Bienales de Cultura en Bogotá, las Encuestas de Consumo Cultural y la Encuesta Nacional de Lectura y Escritura constituyen insumos estadísticos que nos permiten identificar temas para el posterior análisis de puntos críticos⁴³ vinculados a las prácticas de lectura, escritura y oralidad en la población. Los resultados y reflexiones presentadas en cada uno de los apartados dan cuenta de temas relevantes de estudio, los cuales posibilitan caracterizar el estado actual de las *oportunidades de acceso de la ciudadanía a circuitos y prácticas de la cultura escrita*. A continuación, presentamos los hallazgos principales de este ejercicio de diagnóstico con relación a cada uno de los aspectos que componen el árbol de problemas.

1. La infraestructura de espacios de acceso a la cultura escrita es insuficiente para atender la demanda de los habitantes en Bogotá

Los datos obtenidos en las encuestas dan cuenta de espacios que otorgan servicios vinculados a la lectura, escritura y oralidad a la ciudadanía. Tales espacios corresponden a *espacios físicos* y a *entornos digitales*. Las primeras hacen referencia a espacios convencionales de lectura y escritura como bibliotecas, Biblioestaciones, Casas de la Cultura y Paraderos para Libros para Parques. Así mismo, las estructuras físicas abarcan espacios alternativos de lectura, por ejemplo, parques, calles, plazas de mercado, librerías, entre otros. La infraestructura de los espacios digitales hace referencia a la arquitectura de red, plataformas, redes y demás andamiajes necesarios para poner en funcionamiento servicios en torno a recursos en línea. Entre estos encontramos los servicios bibliotecarios virtuales, descarga de materiales, visitas virtuales guiadas y los otros recursos electrónicos que ofrecen tales entidades para el acercamiento de la ciudadanía a la cultura escrita.

Espacios físicos

Las Encuestas de Consumo Cultural, las Encuestas Bienales de Cultura y la encuesta del diagnóstico de prácticas de lectura en las zonas rurales de Bogotá evidenciaron dos aspectos sobre el uso de espacios alternativos de lectura y escritura por parte de la ciudadanía. Uno de ellos tiene que ver con el rol de los espacios destinados a la lectura en el fortalecimiento de los lazos sociales. Tal como observamos en las encuestas de los últimos años, la ciudadanía tiene una preferencia por el uso de parques, librerías, calles y otros espacios públicos para efectuar actividades de lectura. Lo anterior da cuenta de la dimensión social de estos espacios y su significado en la creación de vínculos con otras personas, en la oportunidad de compartir con amigos y familiares, en la transformación y consolidación de afectos, y en la vivencia de experiencias particulares en estos lugares. Por ejemplo, es posible afirmar que la preferencia por la lectura en parques y calles tenga que ver con la oportunidad de leer en compañía, realizar actividades paralelas, dialogar y compartir puntos de vista, lo cual no puede llevarse a cabo de manera efectiva en bibliotecas con salas destinadas al trabajo individual y en silencio. Así, vale la pena preguntarnos si la forma en que están distribuidos los espacios en las bibliotecas afectan el disfrute de la lectura y la escritura.

Por otro lado, las ECC y la Encuesta Nacional de Lectura y Escritura mostraron que las personas tienen una percepción positiva sobre las bibliotecas. Para la mayoría de los hombres y mujeres las bibliotecas son espacios de creación, diversión y encuentro con otras personas. No obstante, la asistencia a estos lugares ha descendido en los últimos años. Tales percepciones pueden ser consideradas tanto en la difusión de información sobre la existencia de espacios de lectura en la ciudad, como en la posible adecuación de espacios dentro y fuera de las bibliotecas.

Infraestructura digital

La última versión de la ECC y la ENLEC evidenciaron que, aunque las personas encuestadas hacen uso del internet para descargar y leer materiales de lectura en línea, acceden muy poco a visitas virtuales a bibliotecas y a sus servicios. Tales visitas virtuales podrían potenciarse a través de la adecuación de la infraestructura digital de las bibliotecas y otros espacios de lectura y escritura. Con esto nos referimos a aspectos como la arquitectura en red, diseño de red, plataformas y redes, pues estos son base para la adecuación de los espacios digitales y la posterior oferta de servicios en línea. A través de ello es posible garantizar una experiencia positiva a la ciudadanía en portales web, así como una navegación sólida que le permita a las personas acceder sin contratiempos, problemas en la carga de las páginas web o limitaciones de tiempo de navegación.

2. La oferta de servicios para acceder a la cultura escrita en Bogotá llega a un porcentaje muy bajo de la ciudadanía

El análisis de las EBC, ECC y ENLEC nos permitieron identificar varias oportunidades para fortalecer, potenciar y ofrecer servicios en torno a la lectura, escritura y oralidad. A continuación, presentamos los temas que abarca cada una de estas actividades.

Lectura

Las tres encuestas coinciden en que la falta de interés es una de las principales razones para no leer en Colombia y Bogotá. Este es el reto principal de la oferta de servicios tanto en las bibliotecas públicas, comunitarias, escolares, universitarias y especializadas, así como de los espacios alternativos de lectura. A partir de ello proponemos cuatro temas que pueden ser tomados como oportunidades para potenciar el acceso a la cultura escrita en la capital: **motivaciones y usos de la lectura, percepciones sobre la lectura, aprovechamiento de la diversidad textual, y oferta de servicios virtuales.**

Las encuestas analizadas mostraron que **quienes leen están motivados por dos razones principales.** Una de ellas es el crecimiento personal, lo que abarca la adquisición de conocimientos de “cultura general”, gusto y la experiencia íntima a través de la lectura. Para buena parte de las personas encuestadas, la lectura parece ser una actividad que favorece el cultivo de sí mismas, lo cual implica procesos de reflexión, autoconocimiento y el desarrollo de la autoconfianza. Ligado a ello, encontramos que en el último año la lectura de libros de autoayuda y superación personal aumentó. Además, la lectura de cuentos, novelas, poesía y ficción fueron los géneros más leídos por la población.

Añadido a esto, las encuestas evidenciaron que las personas también se encuentran motivadas a leer por razones laborales o del ámbito educativo. Esto está ligado a necesidades y, en cierta medida, a la obligatoriedad que acarrea la lectura en la escuela y otros entornos de formación. En este aspecto encontramos el uso de guías y manuales para el trabajo, artículos científicos, textos informativos, entre otros. Tales aspectos son clave para fortalecer en la oferta de servicios, especialmente en aquellos vinculados a actividades de mediación y formación. Lo anterior al considerar que la lectura es vista como una forma de dignificar la vida y abarca un proceso que en ocasiones puede ser dificultoso, tensionante y retador.

Igualmente, llama la atención que en menor medida las personas de 12 años en adelante leen para compartir con niños, niñas y adolescentes. Este es otro aspecto a tener en cuenta en la oferta de servicios, pues la lectura parece ser una actividad de encuentro, diálogo, escucha e intercambios intergeneracionales. De hecho, aunque la lectura las novelas, cuentos, poesía y ficción son los géneros más leídos, varias las personas de 12 años en adelante acceden a libros infantiles y juveniles, lo cual podría dar cuenta del interés de leer materiales para compartir con niños y niñas del núcleo familiar, estudiantes, vecinos, pacientes jóvenes en hospitales, adolescentes en iglesias, entre otros actores en diferentes espacios.

Así mismo, la última versión de la ECC expuso que, si bien los índices de lectura disminuyeron, la frecuencia en el desarrollo de esta actividad aumentó. Tal como vimos, las personas actualmente leen más veces a la semana. Este es un asunto favorable en términos de lectura, pues demuestra la apropiación de hábitos de lectura en el día a día. No obstante, quienes más aumentaron esta frecuencia fueron las personas de 65 años en adelante. Esto fue novedoso, pues durante varios años la población de ese rango de edad no participó activamente de la lectura. Así, la oferta de servicios también puede estar dirigida a esta población.

Con respecto a las **percepciones sobre la lectura**, las dos últimas versiones de la ECC y la ENLEC encontraron que las personas encuestadas tienen una percepción positiva de lectura, pues la ligan al gusto y la consideran una actividad divertida que permite el uso del tiempo libre, la cual no implica necesariamente una obligación. No obstante, los niveles de lectura en Bogotá han disminuido en los últimos dos años. Esto plantea una brecha entre dichas percepciones sobre la lectura y los comportamientos lectores de la ciudadanía. Lo anterior puede ser tomado como una oportunidad, en la medida en que ya existe una percepción positiva sobre la lectura que puede ser potenciada tanto en las bibliotecas y equipamientos de lectura en la ciudad, como en el espacio público y lugares alternativos para el desarrollo de dicha actividad.

La oferta de servicios puede estar encaminada a actividades de formación y la promoción de programas de lectura, pues la ECC de 2020 mostró que la participación de las personas encuestadas era baja en comparación con la consulta de libros, revistas, periódicos y otros materiales de lectura, así como con el préstamo externo de libros. Para estimular la lectura

y la participación en programas relacionados a dicha actividad, es posible aprovechar la **diversidad textual** identificada en los géneros preferidos por las personas encuestadas.

Tal como expusimos en apartados anteriores, las ECC de 2020 y la ENLEC mostraron que la población lee literatura o ficción; textos escolares o universitarios; textos religiosos y de espiritualidad; textos sobre historia, política o sociales; autoayuda o superación personal; guías o manuales; libros infantiles; cocina, manualidades o asuntos prácticos; cómics o novelas gráficas; libros juveniles. Además, las personas leen revistas, periódicos, blogs, foros, correos electrónicos, chats y textos o reflexiones publicadas en las redes sociales.

Esta diversidad textual nos permite plantear dos puntos relevantes: 1.) es importante descentralizar los servicios del libro; y 2.) reconocer que, muchas veces, la lectura de estos géneros y tipos de textos requieren de habilidades, conocimientos y acercamientos particulares. Con respecto al primer asunto, observamos que, si bien los libros siguen siendo los principales materiales de lectura consumidos por la población, según la ECC de 2020 la lectura de revistas en formato impreso aumentó, así como de materiales de lectura digitales. La ampliación de servicios en torno a este tipo de textos implica el reconocimiento no solo de la diversidad textual, sino de la diversidad de lectores y lectoras.

Lo mencionado nos lleva al segundo asunto, pues reconocer la diversidad de lectores y lectoras implica el reconocimiento, a su vez, de gustos, necesidades y situaciones particulares que acercan o alejan a la población a esta variedad de textos. Por ello, la oferta de servicios podría apuntarle a programas de lectura y actividades con mediadores (en bibliotecas, espacios alternativos de lectura, instituciones de educación y otros lugares) que permitan a la población adquirir habilidades y conocimientos para aprovechar dichos textos. Así mismo, esto puede ser aprovechado por las comunidades en los distintos territorios de la ciudad, puesto que la diversidad textual reúne tipos de lectores y lectoras, lo que puede generar procesos de articulación y construcción del tejido social.

El acceso a la cultura escrita y la oralidad en Bogotá también puede ser dinamizado mediante la **oferta de servicios virtuales**. La ECC de 2020 identificó un aumento en la búsqueda, descarga y lectura de materiales digitales o electrónicos, con respecto al 2017. Este aumento en el uso de recursos y materiales de lectura digitales podría estar apoyado en el robustecimiento de servicios no solo de préstamo en línea, sino de visitas guiadas, o no, a los distintos espacios virtuales de las bibliotecas públicas y locales, y de los espacios alternativos de lectura en la ciudad. Lo anterior al considerar que en 2020 entre el 10% y el 19% de la población de 5 a 11 años y de 12 años en adelante aprovecharon tales servicios.

Además, en un contexto en el que la pandemia sigue activa y en el que varias personas han tenido que hacer uso de internet y dispositivos electrónicos, los espacios de lectura podrían ampliar la oferta de tales herramientas. Las dos últimas versiones de la EBC y la ECC mostraron que las personas encuestadas han ampliado el uso de distintos

dispositivos electrónicos para realizar actividades de lectura. Entre ellos se encuentran los teléfonos inteligentes (celulares), computadores portátiles o de escritorio, tabletas, televisores inteligentes (Smart TV), consolas de videojuegos, reproductores de música y vídeo (MP3, MP4), entre otros.

Si bien los computadores, las tabletas y los teléfonos inteligentes son los dispositivos de mayor uso entre la población, vale la pena preguntarnos si el uso de televisores, consolas y reproductores de música se debe una alternativa ante la falta de otros dispositivos que puedan facilitar la lectura. Este es un aspecto a profundizar en otras encuestas e investigaciones.

Escritura

Las últimas versiones de las EBC, ECC y la ENLEC arrojaron información sobre escritura concerniente a tres temas principales: **percepciones sobre la escritura, hábitos de escritura y formación en dicha actividad**. Los datos obtenidos sobre estos temas constituyen una base para adecuar y ampliar la oferta de servicios. Para empezar, la EBC de 2017, la ECC de 2020 y la ENLEC identificaron dos tipos de **percepciones** que pueden ser tomadas como oportunidad en la oferta de servicios de formación. La primera es la escritura como actividad que permite una mejor expresión. Para la mayoría de personas encuestadas, la escritura es una actividad que no necesariamente pasa por la obligación del trabajo o estudio, sino que es una oportunidad para que todas las personas exterioricen sus pensamientos, sentimientos y opiniones sobre el mundo que los rodea. De hecho, los niveles de escritura en el 2020 aumentaron en Colombia, según la ECC del mismo año.

La segunda de estas percepciones concibe la escritura como una actividad difícil. Más del 70% de la población encuestada en la EBC de 2017 y la ECC de 2020 considera que, si bien la escritura es una actividad que les permite a las personas expresarse mejor, esta actividad plantea dificultades al momento de desarrollarla. Esto dio cuenta de la importancia de adquirir conocimientos, habilidades y competencias de escritura en espacios formales como informales de formación.

Esta percepción es un terreno fértil para ampliar la oferta de servicios sobre escritura en Bogotá, pues nos demuestran una valoración positiva de la actividad y los obstáculos que tiene la ciudadanía al respecto. Por ello, consideramos que los servicios ofertados en las bibliotecas y otros espacios de escritura pueden apoyar el acercamiento y apropiación de la cultura escrita desde este punto.

Sin embargo, es necesario descentralizar los **programas y talleres de formación** de escritura de géneros ligados a la literatura y la prensa, pues tal como lo mostraron las encuestas las personas también escriben otro tipo de textos como diarios, cartas, correos electrónicos, foros blogs, chats, textos en redes sociales, cómics, entre otros. De hecho, la oferta de servicios puede aprovechar el creciente uso de dispositivos electrónicos de escritura en programas o talleres de formación. Esta puede ser una manera de brindar herramientas para aquellas personas que no tienen conocimientos o que aún tienen dudas

sobre cómo escribir en computadores, celulares o tabletas, o sobre cómo interactuar a través de la palabra escrita en espacios virtuales.

Así mismo, la ECC de 2020 mostró un aumento en las **prácticas de escritura** en la población. Lo anterior podría estar relacionado, en parte, con el reconocimiento que hizo la encuesta a los distintos tipos de textos que las personas escriben en su cotidianidad. Con esto nos referimos a que indagar por este tipo de textos evidenció que las personas no solo escriben cuentos, novelas, poesías, poemas u otros textos literarios. Por el contrario, existen múltiples formas y textos para escribir, lo que implica varios tipos de escritores y escritoras. Este cambio en las formas de medir, concebir e identificar a las personas que escriben nos permitió observar que la escritura es una práctica no es accesoria a la lectura y que es igualmente frecuente y cotidiana. Por ello, este aspecto constituye otra oportunidad para tener en cuenta en la oferta de servicios en espacios convencionales y alternativos de lectura y escritura.

Finalmente, vale la pena preguntarnos si existen prácticas de mediación hacia la escritura entre personas mayores de 12 años y niños y niñas menores de 5 años. La ENLEC y las últimas versiones de la ECC indagaron por prácticas de lectura en voz alta con personas de la primera infancia, pero no tuvieron en cuenta si entre la población existen prácticas de escritura o formas de mediar el acercamiento a dicha actividad. Este es un vacío que comparten las tres encuestas revisadas.

Oralidad

La oralidad no es un aspecto considerado directamente por las EBC y ECC. Sin embargo, esta estuvo relacionada a la tradición oral, la transmisión de saberes y oficios a través de la palabra hablada, la declamación de obras literarias, y el habla de lenguas indígenas. La ENLEC y la última versión de la ECC fueron las primeras encuestas en considerar el vínculo entre la oralidad y la cultura escrita. Ambas encuestas encontraron que a la mayoría de los niños y niñas entre 5 y 11 años les gusta que otras personas les lean. Además, las encuestas mostraron que las madres fueron las principales mediadoras de la cultura escrita en esta población.

De hecho, según la ECC de 2020, las mujeres de 12 años en adelante compran más libros infantiles que los hombres y son ellas quienes más se ven motivadas a leer para compartir tiempo con niños y niñas. Es a partir de este dato que consideramos que la oferta de servicios podría estar encaminada al acompañamiento en estas prácticas de lectura y oralidad, así como a generar más actividades o programas para niños y niñas, cuyos acudientes no pueden facilitar este tipo de prácticas ya sea por falta de tiempo, analfabetismo, discapacidad, entre otras razones. Esta también es una oportunidad para generar lazos interinstitucionales entre los espacios de lectura convencionales y alternativos con otros espacios, especialmente aquellos dedicados a labores de cuidado. No obstante, este asunto lo ampliaremos en la siguiente problemática del árbol de problemas.

3. Desarticulación entre los diferentes sectores y entidades encargadas de formular, implementar y evaluar las políticas públicas de fomento en lectura, escritura y oralidad

Las últimas versiones de las EBC, ECC y ENLEC presentaron datos que dan cuenta de posibles oportunidades para la articulación entre entidades y espacios de lectura y escritura. En este caso, observamos que ello puede estar encaminado a la **articulación entre distintos tipos de bibliotecas, la articulación de espacios de lectura con otras entidades** y la **articulación con librerías y puestos ambulantes de circulación y consumo de materiales de lectura**. En cuanto al primer aspecto, las EBC, ECC y ENLEC entre 2017 y 2020 expusieron que las bibliotecas más visitadas por las personas encuestadas fueron las públicas, comunitarias y escolares. Esta es una oportunidad para generar articulaciones internas entre estas bibliotecas y la creación conjunta de programas, talleres u otro tipo de servicios que se ajusten a las necesidades de cada territorio o población.

Además, esta articulación podría incluir bibliotecas universitarias y especializadas, pues no todas las personas conocen sus servicios, características, actividades y materiales. Lo anterior es útil para dar a conocer temas que son de interés para la población, pero que por desconocimiento de tales espacios de lectura y escritura no son explorados por la misma.

Con respecto a la **articulación de espacios de lectura con otras entidades** encontramos que varios de los talleres y programas de lectura y escritura promovidos desde entidades públicas no tienen una alta participación de la ciudadanía. Además, la EBC de 2019 expuso que las personas en Bogotá asistieron en mayor medida a programas y talleres de formación en lectura y escritura en cajas de compensación. Con base en ello, consideramos que es importante generar alianzas entre el sector público y privado que faciliten el acceso a la ciudadanía a estos espacios de formación y capacitación.

Igualmente, es importante articular espacios de cuidado como el hogar, instituciones adscritas al ICB, Manzanas del Cuidado, hospitales, guarderías, jardines infantiles, colegios, entre otros. Estos son espacios en los que los niñas y niños apropian la cultura escrita, y dicha articulación podría impulsar la oferta de servicios que vinculen la lectura en voz alta en esta población. Lo mencionado no solo pone en diálogo a estas instituciones, sino que posibilita la articulación de varias personas en torno a la lectura con infancia y primera infancia.

Añadido a esto, las ECC de 2017 y 2020 mostraron que las librerías y los puestos ambulantes son los principales lugares de compra de libros. De ahí que sea importante una **articulación con librerías y puestos ambulantes de circulación y consumo de materiales de lectura**. Así mismo, los espacios convencionales y alternativos de lectura del sector público podrían generar alianzas con sectores sociales que estén interesados en el trueque y libre circulación de materiales de lectura. Esto al tener en cuenta que las

personas encuestadas entre el 2017 y 2020 también accedieron a dichos materiales mediante el préstamo. Además, varias personas expresaron obtener libros, revistas y periódicos que les fueron regalados.

Finalmente, la revisión de la EBC, ECC y ENLEC nos llevó a inferir que los instrumentos de medición sobre lectura, escritura y oralidad distritales y nacionales no están articulados. A modo general podríamos decir que las ECC y la ENLEC, al ser encuestas diseñadas y aplicadas por la misma entidad guardan un hilo conductor que permite darle continuidad a las preguntas y hacerles seguimiento cada vez que se realizan. No obstante, el análisis diacrónico de la EBC de Bogotá evidenció rupturas y constantes cambios, los cuales están sujetos a los cambios en las alcaldías y a sus planes de desarrollo. Esto hace que Bogotá no cuente con un instrumento de medición de lectura, escritura y oralidad sólido que nos permita rastrear cambios sobre las mismas variables o temas. Por ello recomendamos la creación de un instrumento de medición unificado para Bogotá, el cual genere estadísticas continuas y adecuadas para la toma de decisiones.

4. Bajo nivel de dominio de competencias de lectura y escritura (condición lectora, competencias comunicativas, competencias de lectoescritura y pensamiento crítico)

Aunque las encuestas analizadas no están centradas en el dominio de competencias de lectura y escritura, la ECC de 2017 y 2020 y la ENLEC nos otorgaron algunos datos que dan cuenta de este tema. El primero de ellos corresponde a la percepción que tienen los niños y niñas de 5 a 11 años sobre la lectura. Tales encuestas identificaron que un alto porcentaje de esta población considera que leer es difícil y aburrido si lo debe hacer por cuenta propia. Lo anterior nos lleva a preguntarnos si dicha percepción está ligada a un bajo nivel de dominio de competencias de lectura, y a las formas en que los niños y niñas experimentan su proceso de apropiación de la cultura escrita. Las dificultades en este proceso pueden afectar de forma significativa los hábitos y prácticas de lectura.

De la misma manera, la mayoría de las personas de 12 años en adelante mencionaron que la escritura es difícil y algunas pocas identificaron la lectura como una actividad aburrida. Al igual que con el caso anterior, estas percepciones podrían estar vinculadas con el desarrollo de competencias de lectura y escritura. Por ello, es importante no perder de vista este aspecto en la formulación de la PPLEO.

3.2 Información cuantitativa y cualitativa sobre la lectura, la escritura y la oralidad del sector educativo

El diagnóstico sobre el estado en el acceso a la cultura escrita y la oralidad en Bogotá implica conocer la situación de las prácticas de lectura, escritura y oralidad, así como aspectos ligados a espacios de lectura en el sector educativo. Es en la escuela y en otro tipo de instituciones educativas donde las personas apropian y crean vínculos con dichas prácticas. Por ello, en el presente documento presentaremos los principales hallazgos de

los diagnósticos realizados por la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Secretaría de Educación Distrital, el Ministerio de Educación Nacional y el Cerlalc.

Dichos diagnósticos centran su atención en cuatro temas principales: características socioeconómicas del estudiantado bogotano, niveles de las competencias comunicativas a través de pruebas estandarizadas, infraestructura de las bibliotecas escolares, y expectativas y propuestas por parte de docentes, estudiantes, padres, madres y acudientes. Con estos hallazgos esperamos identificar puntos clave, vacíos y temas específicos que contribuyen a la formulación de la PPLEO, particularmente aquellos que hacen parte de la comunidad educativa. Lo anterior permitirá ampliar nuestra mirada sobre el panorama que vive la ciudadanía en términos de acceso a la cultura escrita, lo cual contribuirá posteriormente a la identificación de puntos críticos base para el presente ejercicio.

Insumo para la formulación de la Política Pública de Lectura y Escritura de la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá (SED)

En febrero de 2021 la Secretaría de Educación Distrital, la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (Cerlalc) (2021) presentaron el primer insumo técnico para la formulación de la Política Pública de Lectura y Escritura (PPLE). Este documento presentó, entre otras cosas, una aproximación al marco conceptual que fundamenta la PPLE, al tener en cuenta los **lineamientos curriculares y pedagógicos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y la Secretaría de Educación Distrital (SED)**.

Así mismo, el insumo expuso algunas recomendaciones y guías para la construcción de la PPLE. Lo anterior con base en un **diagnóstico que presenta el estado de la lectura y las bibliotecas escolares en Bogotá**. Dicho diagnóstico partió de los resultados de los y las estudiantes en pruebas estandarizadas de lectura en un periodo de aproximadamente diez años (2009–2019). Además, la elaboración de tal documento implicó la identificación de “necesidades y aportes de la comunidad educativa, resultantes de un proceso participativo y consultivo con distintos actores, como bibliotecarios, docentes y funcionarios de la Secretaría de Educación del Distrito” (Alcaldía Mayor de Bogotá, SED y Cerlalc, 2021, p.8).

Los **lineamientos curriculares y pedagógicos para el sector educativo**, las entidades encargadas presentaron aquellos lineamientos correspondientes a la enseñanza de lengua castellana. Estos conciben el lenguaje como un proceso de significación con un enfoque semántico y comunicativo. Lo anterior se refiere a la interpretación del significado y sentido de símbolos, palabras o expresiones, y al intercambio de información y opiniones entre dos o más individuos. Dicho proceso hace parte, a su vez, de la constitución de las personas, pues es a través de este que las personas configuran su universo simbólico y cultural y la interacción con otros sujetos culturales (Alcaldía Mayor de Bogotá, SED y Cerlalc, 2021).

Tal como lo mencionamos en el apartado del marco conceptual, la lectura es un “proceso significativo y semiótico, cultural e históricamente situado, que va más allá de la búsqueda del significado y que en última instancia configura al sujeto lector” (Alcaldía Mayor de Bogotá, SED y Cerlalc, 2021, p. 30). En este sentido, la lectura abarca el texto, el contexto y las características y particularidades de quien lee. Por ello, la lectura en la escuela acarrea el reconocimiento de una multiplicidad de propósitos, formas de lectura y diversidad textual, que constituyen uno de los componentes de la didáctica en la enseñanza del lenguaje y la lectura en el aula de clases. Lo anterior al tener en cuenta que la inclusión de esta diversidad implica asumir la lectura como práctica diversa, compleja en su práctica social⁴².

Adicionalmente, las concepciones de lenguaje del MEN y la SED impactan otras actividades como escribir, hablar y escuchar. De acuerdo con la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Secretaría de Educación Distrital y el Cerlalc (2021), dichas actividades no solo se limitan a la expresión y comprensión de contenidos, sino que constituyen prácticas comunicativas, pues en ellas entran en juego saberes, gustos, deseos, modos de entender y comprender el mundo. De ahí que la lectura, escritura y oralidad sean más que herramientas comunicativas y para la adquisición de conocimientos. Estas reafirman la dimensión social, cultural, ética y política de las personas.

De hecho, los lineamientos conciben la escucha y el habla como prácticas complejas en las que intervienen habilidades cognitivas y comunicativas. Escuchar abarca el reconocimiento de la intención de quienes participan en el acto comunicativo y el contexto social en el que se desarrolla tal acto. Hablar implica una posición de enunciación del hablante acorde con la intención comunicativa. Ambas actividades traen consigo un proceso de creación de significado y de relaciones entretejidas entre quienes las realizan.

Tras conocer estas nociones básicas, conviene mencionar que los lineamientos de educación plantean el desarrollo de ciertas competencias de lenguaje como la gramatical o sintáctica, textual, semántica, pragmática o sociocultural, literaria y poética (Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Educación y Cerlalc, 2021). Los lineamientos señalan la necesidad de promover estas competencias en el contexto escolar, puesto que estas se vinculan con la diversidad de funciones y propósitos de la lectura, la escritura y la comunicación oral. Igualmente, los lineamientos contemplan cuatro ejes principales.

El primero abarca procesos de interpretación y producción de textos a nivel intratextual, intertextual y extratextual. Estos parten del reconocimiento de los usos y funciones del lenguaje, vinculados a habilidades de análisis, comprensión y elaboración de distintos tipos de textos. El segundo corresponde a procesos culturales y estéticos del lenguaje, los cuales hacen parte de la literatura. En este caso, la literatura es entendida como una “manifestación cultural y estética que “entra en contacto con diferentes producciones

⁴² Para profundizar sobre este tema recomendamos remitirse al apartado del Marco Conceptual de la PPLEO.

culturales, artísticas y científicas, y que además tiene un carácter testimonial en relación con su contexto social e histórico” (Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Educación y Cerlalc, 2021, p. 31).

El tercer eje tiene que ver con principios de la interacción y procesos culturales que se refieren al intercambio comunicativo y su dimensión ética. Tal eje está relacionado con el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística, y los derechos y deberes concernientes a las prácticas de lectura, escritura y oralidad (inclusión y convivencia). El cuarto eje comprende los procesos de desarrollo del pensamiento; es decir, el vínculo entre lenguaje, procesos cognitivos y habilidades para comprender y crear significados.

Además de los lineamientos y sus ejes respectivos, el insumo considera los estándares básicos de competencias. Estos son una guía para el diseño curricular, el plan de estudios, proyectos escolares y los procesos de enseñanza en el aula de clases. Así mismo, los estándares son guía para la producción de textos escolares y materiales didácticos, y también son herramientas para diseñar evaluaciones dentro de las instituciones y para formular programas de formación a docentes.

Los estándares para las competencias comunicativas abarcan cinco aspectos. Uno de ellos es la generación de habilidades lingüísticas clave para las interacciones sociales, emocionales y culturales de las personas. Otro es la transmisión y producción de información, lo que implica ofrecer a los y las estudiantes herramientas para desarrollar sus capacidades de producir nuevos significados. Añadido a esto, encontramos el fomento de habilidades para representar la realidad, el cual es entendido como “crear las condiciones que les permitan a los individuos desarrollar su capacidad de organizar y estructurar de forma conceptual su experiencia y, en consecuencia, elaborar representaciones complejas de la realidad” (Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Educación y Cerlalc, 2021, p. 39). Los estándares también contemplan herramientas que favorecen la expresión de sentimientos y el desarrollo de habilidades comunicativas e interpretativas para el ejercicio de una ciudadanía responsable. Igualmente, en los estándares están los elementos que posibilitan la comprensión, representación y construcción del sentido de las experiencias personales.

Del mismo modo, el insumo resalta las competencias en lenguaje que los niños y niñas deben desarrollar en sus primeros años de escolaridad. Estas corresponden a:

- El lenguaje oral y la lectura diaria en el aula, que se relaciona con la comprensión del texto leído verbalmente, y que permite conocer e identificar diversas tipologías textuales y enriquecer el léxico.
- La conciencia del texto impreso, que brinda a los estudiantes el conocimiento sobre las convenciones del lenguaje escrito y de la correspondencia de este con el lenguaje oral.
- La conciencia fonológica y el principio alfabético, que se relaciona con la capacidad de establecer relaciones entre los sonidos, las letras y las unidades morfológicas y sintácticas básicas, y que es clave para que los niños y las niñas

puedan codificar y decodificar correctamente la lengua escrita. Sobre este punto, en la nota técnica se enfatiza que estas habilidades no son el objetivo principal de la enseñanza de la lectura y la escritura, sino su necesario punto de partida.

- Vocabulario nuevo cotidiano y específico, que hace referencia a la necesidad de poner a los estudiantes en contacto con palabras relacionadas con su propio contexto, así como con el vocabulario nuevo perteneciente a las diferentes áreas del conocimiento, y que tiene una gran importancia para enriquecer su aprendizaje.
- La comprensión lectora o la capacidad para entender lo que se lee, que implica no solo la capacidad de decodificación, sino la puesta en relación de lo leído con los conocimientos y experiencias previos, al igual que la reflexión sobre lo leído.
- La escritura como proceso creativo y de producción textual, que pone en juego la relación con la lectura, y para la cual se hace necesario propiciar en el aula diversas experiencias que les permitan a las niñas y los niños avanzar desde el garabateo y la codificación básica hacia la producción de textos complejos (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2018, pp. 38–40) (Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Educación y Cerlalc, 2021, p. 43).

Tener en cuenta estos lineamientos curriculares y pedagógicos nos permite comprender el punto de partida de análisis del **diagnóstico** y las recomendaciones de la Secretaría de Educación con respecto a la formulación de la Política de Lectura y Escritura en el ámbito escolar bogotano. Por ello, en el siguiente apartado expondremos los hallazgos de dicho diagnóstico, el cual considera aspectos sociodemográficos de los y las estudiantes, los resultados sobre competencias lectoras y de escritura en pruebas. Así mismo, el diagnóstico presentado por la SED incluye los componentes que caracterizan hábitos y prácticas de lectura de la población estudiantil a través de 142 encuestas realizadas en Bogotá. Además, el diagnóstico presenta un análisis sobre el estado de las bibliotecas escolares del distrito y un análisis de mesas de consulta realizadas en 2020 en torno a las percepciones de funcionarios de bibliotecas y docentes.

Diagnóstico sobre la situación de la lectura y las bibliotecas escolares en el contexto escolar de Bogotá

Para empezar, el diagnóstico presenta algunos aspectos sociodemográficos de la población estudiantil en Bogotá, con base en los resultados del Censo Nacional y de Vivienda de 2018 del DANE y la Caracterización del Sector Educativo del 2018 de la SED. De acuerdo con los datos obtenidos en el primero de estos censos, el 95,05% de la población colombiana menor de 14 años asiste a algún tipo de institución educativa. Así mismo, en 2018 la SED garantizó 858176 cupos en 774 sedes de 429 colegios de 20 localidades de la ciudad. De estos, 363 fueron colegios distritales, 22 colegios distritales con administración contratada y 44 colegios privados con matrículas contratadas (Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Educación y Cerlalc, 2021).

No obstante, el diagnóstico menciona que entre 2014 y 2018 disminuyó la matrícula de estudiantes en colegios. Este descenso se presentó principalmente en las localidades de

Suba, Bosa, Engativá, Ciudad Bolívar y Kennedy. De hecho, según la Encuesta Multipropósito de Bogotá de 2017, el 3,5% de las personas entre 5 y 16 años de edad no asistían a ningún establecimiento educativo. Entre las razones principales para no asistir a dichos lugares están la falta de interés y la falta de dinero. En las zonas rurales la situación de inasistencia fue mayor, con el 4,5%.

Así mismo, la caracterización del sector educativo de la SED identificó brechas entre las zonas rurales y urbanas, en cuanto a índices de pobreza, calidad de vida, trabajo y vivienda, los cuales impactan el acceso a la educación y las experiencias de aprendizaje y enseñanza de los y las estudiantes rurales. Por ejemplo, el Instituto de Estudios Urbanos (IEU) de la Universidad Nacional (2017) señaló que el estudiantado de tales zonas obtiene los resultados más bajos en pruebas estandarizadas y las tasas más altas de repitencia y deserción, esta última ligada a temas de violencia y seguridad. De igual manera, las zonas rurales presentan un ausentismo docente frecuente.

La mayoría de los y las estudiantes de colegios en zonas rurales provienen de familias pobres (el 88% de las personas que trabajan ganan menos de 600.000 pesos al mes y el 44% gana menos de 300.000 pesos al mes) (Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Educación y Cerlalc, 2021, citando el Censo de Ruralidad de 2013). El IEU (2017) igualmente identificó que el 86% de las personas matriculadas en instituciones de educación estaban en los niveles 1 y 2 del Sisben.

Las zonas rurales también presentan una situación llamativa en cuanto al uso de espacios de aprendizaje: los maestros afirman no usar las salas de informática, las bibliotecas escolares, los instrumentos musicales y los espacios deportivos. De hecho, el Diagnóstico Final de Bibliotecas Escolares del Ministerio de Educación Nacional (2019) evidenció que las instituciones de educación rurales tienen mayores necesidades en el fortalecimiento de las bibliotecas escolares que las instituciones educativas urbanas. Además, solo el 31% de los maestros de las escuelas rurales se beneficiaron de formación orientada por la SED.

Estos datos son relevantes, puesto que nos dan pistas sobre las condiciones y factores sociales, físicos y políticos que, de alguna u otra manera, atraviesan la práctica lectora y de escritura de los y las estudiantes en las zonas rurales de la ciudad. Si bien el acercamiento a la cultura escrita implica una experiencia individual, los contextos sociales de las personas también determinan las prácticas de lectoescritura de las personas (Fabre, 1993). Por ello, los aspectos económicos y de seguridad en las zonas rurales, así como el acceso a equipamientos y espacios de lectura constituyen un aspecto para tener en cuenta en la formulación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad.

De igual modo, estas características de la condición lectora impactan la mediación hacia la cultura escrita en los y las estudiantes de las zonas rurales bogotanas. Lo anterior, al tener en cuenta que entre los actores que median la lectura y la escritura está el profesorado. Este, como vimos, presenta ausentismo en las instituciones de educación y

muchas veces carece de formación complementaria con respecto a temas ligados a la biblioteca, lectura, escritura, prácticas pedagógicas alternativas, etc.

Otro de los datos sociodemográficos considerados en el documento de la Alcaldía Mayor de Bogotá, SED y Cerlalc (2021) corresponde a los niños y niñas menores de 5 años de edad. En Bogotá hay menos niños y niñas de dicho rango de edad en casa (70%) que en otras ciudades del país. Esto quiere decir que la mayoría de la población menor de 5 años recibe atención y educación básica en colegios, jardines o guarderías. El 30% restante es atendido por los padres en casa antes de ingresar a la educación formal. Según el documento, los niños y niñas menores de 5 años que no reciben ningún tipo de atención o formación previa a la entrada del colegio “podrían estar en desventaja en el momento de su ingreso a la escolaridad formal, y con respecto a más del 50% que sí recibe algún tipo de orientación escolar y académica” (p.150). De esta manera, es importante considerar y abarcar las estrategias de acercamiento a la lectura y la escritura que emergen en el hogar, así como brindar herramientas a los padres y madres de familia para esta mediación.

Los datos presentados guardan relación con los hallazgos de la ENLEC y la ECC de 2020, las cuales muestran el papel del hogar en la apropiación y mediación hacia la cultura escrita en niños y niñas menores de 5 años y en la población entre 5 y 11 años. En este caso, vimos que las madres son las principales mediadoras, y en segunda posición se encuentran los padres, aunque con un porcentaje mucho más bajo. En este caso, la oralidad juega un rol importante en dicha mediación con madres, padres, cuidadores y cuidadoras. Las bibliotecas públicas, escolares y comunitarias, y otros espacios alternativos de lectura y cuidado podrían aprovechar lo mencionado a través de la ampliación de sus ofertas de servicios.

Posteriormente, el diagnóstico presentado por la Alcaldía Mayor de Bogotá, SED y Cerlalc (2021) analizó los resultados de pruebas sobre competencias lectoras y de escritura en estudiantes de Bogotá. Las pruebas revisadas fueron: ERCE (Estudio Regional Comparativo y Explicativo), PISA (Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos), Saber 11, Saber Pro, PIRLS (Estudio Internacional para el Progreso de la Comprensión Lectora) y SER (Prueba de la Secretaría de Educación del Distrito). Este análisis comprendió los resultados de dichas pruebas en un periodo de 2014 a 2019, dependiendo de la fecha de realización de cada una.

Las pruebas ERCE evalúan las áreas de lenguaje (lectura y escritura) y matemáticas de estudiantes de tercero y sexto grado. En 2019 participaron seis colegios públicos y privados de Bogotá, Cundinamarca, Valle del Cauca, Quindío y Antioquia en esta prueba. En esta ocasión el ERCE aplicó cuestionarios complementarios sobre factores asociados al aprendizaje de las personas que hacen parte de la comunidad educativa, por ejemplo, estudiantes, familiares, docentes y directivos. Los puntajes de las pruebas ubicaron a Colombia en el sexto lugar, después de Chile, Costa Rica, Uruguay, Perú y México.

Las pruebas mostraron que la mayoría de los y las estudiantes de tercer grado de primaria se ubicaron en los niveles I y II de calificación de la prueba⁴³. Esto quiere decir que obtuvieron entre 675 y 728 puntos. Solo el 31,7% alcanzó el nivel III que hace referencia a puntajes de 729 a 812. En promedio Colombia obtuvo un promedio de calificación de 714,2 en el grado tercero. En el grado sexto los porcentajes variaron un poco. El 61,3% de los y las estudiantes obtuvieron puntajes en los niveles I y II. El promedio del país en el puntaje en grado sexto fue de 725,6. De acuerdo con el Análisis Curricular del Estudio Regional Comparativo (Citado en el diagnóstico de la Alcaldía Mayor, SED y Cerlalc, 2021), el 28,5% y 16,1% de los y las estudiantes del nivel I y II de tercer grado tienen dominio discursivo, o sea, en el conocimiento del propósito y de los géneros solicitados en la prueba. En cambio, el 15,2% del nivel I y el 16,4% del nivel II de grado sexto reconoce el propósito y los géneros de los textos incluidos en la prueba.

No ocurre lo mismo con el dominio textual, en que un alto porcentaje de estudiantes colombianos de tercer grado se ubica en los niveles de desempeño III y IV (27,4% y 38,8%), al igual que los alumnos de sexto grado (34,3% y 48,1%). Lo anterior sugiere que la coherencia, cohesión y concordancia oracional – aspectos medidos en el dominio textual de TERCE–se estarían trabajando de un modo adecuado en el currículo de escritura de Colombia (p. 154).

A pesar de que la prueba fue realizada solo en seis instituciones del país y que el diagnóstico no menciona más datos sobre los resultados en lenguaje, este nos da pistas sobre el desarrollo de competencias comunicativas en los y las estudiantes. Aspectos como la coherencia, concordancia oracional y cohesión no solo sugieren conocimientos sintácticos y gramaticales, también denotan la capacidad de formar textos acordes a una situación comunicativa concreta o a géneros literarios específicos. No obstante, observamos que existen aún falencias para identificar el propósito de los textos presentados en la prueba y las características particulares de los géneros solicitados en la misma. Esto nos lleva a preguntarnos sobre cómo los y las estudiantes están llevando a cabo prácticas en torno al aprendizaje de competencias de lectoescritura.

El diagnóstico también revisó los resultados de las pruebas PISA de 2018. Esta prueba evalúa competencias en las áreas de ciencia, matemáticas y lectura en estudiantes de 15 años, independientemente de los grados en los que se encuentren. La versión de 2018 reconoció la importancia de la lectura digital. Por ello, la prueba centró su atención en:

1. Las formas de lectura que han surgido a lo largo de las últimas décadas y que continúan surgiendo debido a la proliferación de dispositivos y textos digitales.
2. Los procesos de lectura que involucran la evaluación de la veracidad de los textos, la búsqueda de información, la lectura de múltiples fuentes y la integración/síntesis de información entre fuentes.

⁴³ La prueba ERCE agrupa los puntajes en cuatro niveles de desempeño: nivel I (hasta 675 puntos), nivel II (entre 676 y 728 puntos), nivel III (entre 729 y 812 puntos) y nivel IV (de 813 puntos en adelante).

3. Los escenarios que involucran textos impresos y digitales para lograr una evaluación más auténtica de la lectura, consistente con el uso actual de textos en todo el mundo (Alcaldía Mayor de Bogotá, SED y Cerlalc, 2021, p.155).

Los resultados de las pruebas PISA mostraron que Bogotá está por debajo del promedio de los países de la OCDE. Sin embargo, Bogotá está por encima del total del país. En este caso, el 51% de los y las estudiantes en Bogotá y el 46% de los y las estudiantes en Colombia alcanzaron o superaron el nivel mínimo en las competencias lectoras. Esto quiere decir que este porcentaje de personas superaron los niveles 1b y 1a de la prueba PISA.

Al llegar a este punto es importante mencionar que los niveles de desempeño en lectura evalúan tres habilidades principales: *acceder y recuperar*, *integrar e interpretar*, y *reflexionar y evaluar*. La primera de estas habilidades en el nivel 2 hace referencia a la capacidad de localizar fragmentos de información en los textos y de manejar alguna información en conflicto. En integrar e interpretar, las personas tienen la habilidad de identificar la idea principal de un texto, “entienden las relaciones entre sus partes, forman o aplican clasificaciones sencillas, o construyen el significado dentro de una parte limitada de texto cuando la información no es evidente y requiere inferencias de bajo nivel” (INEE, 2012, p.5). Finalmente, la habilidad de reflexionar y evaluar en el nivel 2 corresponde a la capacidad de realizar comparaciones o asociaciones entre el texto y el conocimiento externo. Así mismo, esta habilidad tiene que ver con explicar características del texto al aprovechar experiencias o actitudes personales.

Esta clasificación de habilidad de lectura y los resultados obtenidos por la población estudiantil muestran que las personas evaluadas tienen un cierto nivel de competencias que les permite reconocer la información contenida en los textos, así como identificar su propósito. No obstante, existen aún dificultades al momento de identificar que no resulta evidente en los textos (tal como lo propone el nivel 4) o la construcción de significados implícitos en los textos a partir de diferentes matices en el lenguaje (tal como lo propone el nivel 5).

En este sentido, podemos decir que según la forma de evaluación de las pruebas PISA, los y las estudiantes en Bogotá se encuentran en un nivel de lectura literal. Es decir, en un nivel básico de lectura en el que reconocen detalles como tiempos, lugares del relato, personajes, etc., además de la idea principal del texto. Así mismo, identifican secuencias, relaciones de causa y efecto explícitas en los documentos. Sin embargo, el estudiantado bogotano aún no alcanza, en su mayoría, un nivel inferencial y crítico de lectura.

La prueba PIRLS de 2011 también demostró que el nivel de lectura en los y las estudiantes bogotanas es bajo, pues los resultados arrojaron un puntaje global de 448⁴⁴. Según los puntajes registrados, el 1% de los y las estudiantes alcanzó el nivel avanzado, el 9% el

⁴⁴ PIRLS establece 4 niveles de desempeño que permiten identificar el logro de los estudiantes participantes en la competencia lectora, estos son: Nivel avanzado (más de 625 puntos), nivel alto (entre 550 y 625 puntos), nivel medio (entre 475 y 550 puntos) y nivel bajo (entre 400 y 475 puntos).

nivel alto, el 28% el nivel medio y el 34% el nivel bajo. El 28% restante no alcanzó los niveles mínimos de competencias lectoras (resultados por debajo de 400 puntos). Esta prueba fue realizada a estudiantes de 9 y 10 años de grado cuarto de primaria, y evaluó tanto los niveles de comprensión lectora, como los factores que favorecen la alfabetización temprana y los recursos disponibles en el colegio y la casa que facilitan la competencia lectora.

Con respecto a este último punto, la prueba PIRLS de ese año mostró que solo el 1% de los y las estudiantes que participaron estaban en el grupo de “muchos recursos para el aprendizaje en el hogar”, el 55% en el grupo de “algunos recursos” y el 44% en “pocos recursos” (Alcaldía Mayor de Bogotá, SED y Cerlalc, 2021). Añadido a esto, la prueba identificó que el 22% de los niños y niñas tienen padres que aprecian la lectura, el 68% la aprecian algo y el 11% poco.

La prueba PIRLS engloba diferentes procesos de lectura que corresponden a *localización y obtención de información explícita, extracción de conclusiones directas, interpretación e integración de ideas e informaciones, y análisis y evaluación del contenido y los elementos textuales*. El primero de estos procesos tiene la finalidad de obtener datos e información explícita a través de la búsqueda de ideas, conceptos y el escenario del relato. La extracción de conclusiones directas se trata de entender el contenido y las relaciones entre información explícita en el texto. Este proceso se mide mediante la inferencia de acontecimientos, identificación de generalizaciones en el texto y la relación entre los personajes.

El proceso de interpretación e integración de ideas e información tiene que ver con la construcción de significados mediante la comparación de información, la identificación del tema general del texto y la interpretación del mismo en situaciones reales. El análisis y evaluación del contenido y los elementos textuales busca relacionar el texto con la experiencia íntima y valorar la actitud u opinión del autor. En este caso, las tareas de lectura expuestas en la prueba apuntan a juzgar si la información del texto es clara y completa o si el título corresponde al tema, entre otros aspectos (PIRLS, 2016). La prueba PIRLS incluye una variedad de textos que pueden ser descriptivos, narrativos, expositivos, argumentativos, instructivos o transaccionales.

En el nivel bajo de la prueba PIRLS los y las estudiantes localizan detalles explícitos sobre las acciones de un personaje e identifican las partes sustanciales del relato para hacer inferencias sugeridas por el texto. En este también se ubican las habilidades de localizar y reproducir datos sobre personas, lugares, animales y otros detalles del texto, además de identificar información relevante para hacer inferencias sobre el mismo. Lo anterior nos permite observar que la mayoría del estudiantado tiene habilidades y conocimientos para localizar y obtener información explícita, y para extraer conclusiones directas en los textos; es decir, dos de los procesos de lectura descritos previamente. De acuerdo con el diagnóstico presentado por la Alcaldía Mayor de Bogotá, la SED y el Cerlalc (2021),

La prueba demostró que los estudiantes colombianos tienen una mayor capacidad para utilizar la lectura con propósitos literarios con 5 puntos por encima del promedio global del PIRLS, pero una menor capacidad para adquirir y utilizar la información (7 puntos por debajo del promedio) (p. 158).

Ahora bien, es relevante considerar que el desarrollo de determinadas habilidades y competencias de lectura están ligadas a otros aspectos como las condiciones y contextos en los que las personas se acercan y apropian la cultura escrita. Por ello, la medición que realiza la prueba PIRLS posibilita determinar la relación entre los recursos para el aprendizaje en el hogar (por ejemplo, materiales de lectura y dispositivos electrónicos); el gusto de los padres, madres y cuidadores hacia la lectura; y las competencias de lectura. Así, es mucho más probable que los niños y niñas que no cuentan con recursos para el aprendizaje y que además viven en un entorno que no incentiva a la lectura, tengan menores puntajes en este tipo de pruebas.

Lo mencionado es clave para considerar en la formulación de la PPLEO, puesto que llama la atención sobre dos aspectos necesarios para el acceso a la cultura escrita: la mediación y la disponibilidad de materiales. Si bien buena parte de la mediación hacia la lectura ocurre en el hogar y en compañía de familiares, es importante tener en cuenta que la escuela y otros espacios de cuidado y lectura propician tal acercamiento. Esta es una oportunidad para afianzar la oferta de servicios tanto en bibliotecas escolares, público–escolares, comunitarias, públicas y espacios de cuidado como jardines infantiles, guarderías, comedores comunitarios, entre otros para potenciar y fortalecer la mediación. Esto al considerar que, en múltiples casos, los niños, niñas y adolescentes no cuentan con entornos en los que sus padres, madres y cuidadores puedan acercarlos a la lectura. De hecho, otra oportunidad para mejorar los servicios corresponde a la ampliación de espacios de participación y formación dirigidos a madres, padres, cuidadores, docentes y otras personas interesadas en los procesos de lectura.

Así mismo, la disponibilidad de materiales de lectura y dispositivos constituye un factor importante para la apropiación de la cultura escrita. Tal como vimos en esta prueba y en la caracterización de la población estudiantil bogotana, la no utilización y falta de materiales e infraestructura puede incidir, hasta cierto punto, en el desarrollo de competencias de lectura. Por ello, incentivar el préstamo de libros en diferentes tipos de bibliotecas puede suplir la necesidad de materiales de lectura en casa. Igualmente, dichas bibliotecas y otros espacios de lectura alternativos pueden promover la capacitación para formadores y mediadores en el uso de los materiales de lectura y dispositivos disponibles en las bibliotecas escolares y público–escolares. No basta con tener tales objetos que permitan el acercamiento a la lectura, sino conocer sus usos, alcances y las formas creativas en los que estos pueden emplearse en los espacios de educación y en la cotidianidad de las personas.

Añadido a esto, la formulación de la PPLEO puede acompañar este tipo de capacitaciones con espacios de formación y talleres de lectura digital, para lo cual es indispensable dotar las bibliotecas y otros espacios alternativos de lectura con dispositivos electrónicos y

digitales, así como con conexiones a internet. Esto es relevante en un contexto de pandemia y aislamiento que ha llevado al uso de dichos dispositivos y formatos digitales de lectura. Además, es importante la dotación de materiales de lectura de calidad que le apunten a las necesidades, gustos y preferencias de los y las estudiantes, y de los territorios a los que pertenecen.

El diagnóstico presentado por la Alcaldía Mayor, la Secretaría de Educación Distrital y el Cerlalc (2021) también revisó los resultados de la prueba Saber 11 en Bogotá, en la sección de lectura crítica. Esta evalúa principalmente las habilidades para comprender, interpretar y evaluar textos de ámbitos académicos no especializados y de la vida cotidiana. En 2019 la prueba de lectura crítica obtuvo un promedio de 54,17 en Bogotá, lo cual ubicó a la ciudad en el nivel 3⁴⁵ de competencias de lectura. Esto significa que los y las estudiantes son capaces de jerarquizar la información presente en un texto, inferir información implícita, establecer relaciones intertextuales (definición, causa–efecto, oposición y antecedente–consecuente) y reconocer la intención comunicativa de los textos. De igual manera, este promedio da cuenta del reconocimiento de figuras literarias, la identificación del uso del lenguaje en contexto, el análisis y sintetización de la información contenida en el texto, la identificación de la estructura sintáctica en los textos y el establecimiento de la validez de argumentos en los mismos (Icfes, 2014).

En ese año en Bogotá se destacaron las localidades de Puente Aranda, Teusaquillo y Barrios Unidos con puntajes de lectura entre 56,6 y 56,5. En cambio, las localidades con promedios de lectura más bajos fueron Sumapaz, Ciudad Bolívar y Chapinero con promedios de 47,4; 52,3 y 52,4 respectivamente. Además, 69 instituciones educativas del distrito estuvieron ubicadas en los niveles superiores de desempeño, lo que corresponde al 16,8% del total de instituciones. No obstante, los resultados de la prueba Saber 11 mostraron una brecha entre los colegios distritales y los privados (Alcaldía Mayor de Bogotá, SED y Cerlalc, 2021). Esta brecha indicó que los colegios privados estuvieron por encima de los distritales en un 17,7% entre 2016 y 2018.

Igualmente, el diagnóstico analizó los resultados de la prueba Saber 3° y 5° en Bogotá entre 2012 y 2017. A continuación, presentamos una tabla incluida en dicho diagnóstico, la cual agrupa y compara los resultados de la sección de lectura crítica en tal periodo de tiempo:

Tabla 4

Porcentajes de estudiantes por niveles en la Prueba Saber– Lenguaje

⁴⁵ Los puntajes de lectura crítica en las pruebas Saber Pro están clasificados en 4 niveles: nivel 1 (de 0 a 35 puntos), nivel 2 (de 36 a 50 puntos), nivel 3 (de 51 a 65 puntos) y nivel 4 (de 66 a 100).

	2012- COL	2012- BOG	2013- COL	2013- BOG	2014- COL	2014- BOG	2015- COL	2015- BOG	2016- COL	2016- BOG	2017- COL	2017- BOG
Avanzado	16	28	18	31	20	32	19	30	22	30	19	28
Satisfactorio	30	37	30	37	32	38	31	36	32	37	27	31
Mínimo	31	26	30	23	29	23	30	24	28	24	36	29
Insuficiente	23	10	22	9	19	8	21	10	19	10	18	12

Nota. Estos porcentajes hacen parte de los datos de las Pruebas Saber 2012–2017. Tomado de Insumo para la formulación de la Política Pública de Lectura y Escritura de la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá (p. 159), por Alcaldía Mayor de Bogotá, SED y Cerlalc.

Entre 2016 y 2017 hubo una disminución en los niveles satisfactorio y avanzado de la prueba, y un aumento en los niveles mínimo e insuficiente. Según el diagnóstico, “son más los estudiantes que bajan de los niveles superiores que aquellos que logran subir desde los inferiores” (p. 161). Lo anterior, al comparar los resultados del grado 3° al grado 5°, los cuales permitieron conocer el comportamiento del estudiantado y sus transformaciones en un periodo de dos años.

A pesar de que el diagnóstico no muestra más detalles sobre los resultados en las pruebas de los grados 3° y 5°, es posible afirmar que el nivel de lectura de los y las estudiantes corresponde a un nivel mínimo en su mayoría, y en segundo lugar a uno satisfactorio. Llama la atención que entre el grado 3° y el 5° haya una disminución en tales niveles, lo que nos lleva a preguntarnos ¿cuáles son las razones que llevan a los estudiantes a disminuir su nivel de lectura entre 3° y 5°? Este es un aspecto que podría profundizarse en próximas investigaciones o diagnósticos que aborden con profundidad la cuestión.

Hasta este punto, el diagnóstico ha identificado los niveles y habilidades de los y las estudiantes bogotanas en el desarrollo de competencias de lectura, pero poco se ha introducido en el ámbito de la escritura. De ahí que también haya analizado las pruebas SER del distrito, las cuales evalúan aprendizajes y capacidades sobre ciudadanía y convivencia, educación artística, y actividad física y deporte en colegios públicos y privados de Bogotá. Las competencias de escritura fueron evaluadas a través de los componentes de plástica y competencias ciudadanas, específicamente en “el nivel de apropiación de los elementos propios y básicos del aprendizaje en danza (mímesis, composición, musicalidad, entre otros), y arte dramático (cuerpo en movimiento, expresión vocal, imagen–improvisación–situación, entre otros), además del desarrollo de capacidades ciudadanas” (p.161).

La medición de la expresión escrita en las pruebas SER buscaba que el estudiantado elaborara ejercicios de composición que evidenciaran sus modos de ver, relacionarse y procesar su entorno, así como sus sentimientos, emociones, afectos, ideas e imaginarios (Alcaldía Mayor de Bogotá, SED y Cerlalc, 2021). La producción escrita en este caso involucra la descripción, reflexión y análisis de las obras producidas por los y las estudiantes, ya sean canciones, pinturas, obras de teatro, danzas, etc. Las pruebas SER

mostraron que el 38% de las personas participantes se ubicó en un dominio básico que hace referencia a la descripción y presentación del tema de sus composiciones plásticas.

La prueba también solicita argumentar la escogencia del título de la obra y las razones detrás de ello. En este caso, solo el 22% de los y las estudiantes alcanzaron el nivel básico. De acuerdo con el diagnóstico, esta disminución pudo deberse a tres factores. Uno de ellos es que los y las estudiantes estaban más relacionados con la práctica de la plástica que con la argumentación. Otra es que posiblemente la argumentación implicó procesos cognitivos más complejos. Finalmente, el diagnóstico propuso que tal disminución se pudo deber a factores actitudinales; es decir, a que el estudiantado no quisiera evidenciar su dominio de competencias argumentativas en la escritura.

Esta prueba llama la atención, puesto que parece abordar la escritura como un proceso creativo que invita a reflexionar sobre diferentes composiciones, muchas de ellas mediadas por la oralidad y la corporalidad –en el caso de la música, el teatro, deportes y la danza– y por la lectura de imágenes, colores, perspectivas –en el caso de pinturas, dibujos, esculturas, etc–. Lo anterior, evidencia una oportunidad para ampliar la oferta de servicios, en la medida en que las escrituras creativas y la mediación con otras composiciones pueden acercar a los niños, niñas y adolescentes a la escritura y al desarrollo de competencias que les permita expresar sus ideas, experiencias y sensibilidades hacia otro tipo de arte.

El diagnóstico presentado también exploró el estado de las bibliotecas escolares del distrito. En él la Alcaldía Mayor, la Secretaría de Educación Distrital y el Cerlalc reconocen el rol esencial de las bibliotecas escolares en el fomento de la lectura y la escritura. Por ello, revisaron en retrospectiva algunos planes y convenios para el mejoramiento de tales espacios. Entre ellos se encuentra el Convenio de Asociación 3867 de 2016 que buscaba aunar esfuerzos para mejorar los procesos, el funcionamiento y el fortalecimiento de las bibliotecas escolares. En el marco de este convenio hubo visitas a las bibliotecas de algunos colegios bogotanos con la finalidad de “indagar cómo los docentes se apoyaban en ella para fortalecer la lectura y la escritura” (p. 188).

Inicialmente, los análisis indicaron que era importante construir un formato para conocer las características particulares de cada biblioteca, así como sus potencialidades y retos. Esto permitiría brindar la atención adecuada a cada uno de tales espacios escolares. A partir de ello, la SED revisó las colecciones de las bibliotecas escolares en Bogotá y concluyó que era importante dotar tales colecciones para cumplir el objetivo de 4 libros por estudiante. Para ello, la SED adelantó la compra de algunos materiales bibliográficos (71461 libros para 21 colegios) (Alcaldía Mayor de Bogotá, SED y Cerlalc, 2021).

Aunque el diagnóstico no menciona el tipo de libros que compró la SED para dotar las bibliotecas escolares, llama la atención que el interés estuviera centrado en la cantidad de libros sugerida por estudiante. Este es un tema constante tanto en las mediciones adelantadas por el sector cultura en Bogotá y Colombia, además del sector educativo. Sin embargo, este aspecto está relacionado con la disponibilidad de materiales necesario para

cada estudiante en las bibliotecas escolares, lo cual impacta su proceso de apropiación y de mediación hacia la cultura escrita.

A propósito de ello, es importante considerar que, aunque los libros son medios para el acercamiento a la lectura y la escritura, la cantidad no siempre significa calidad. Así, el desarrollo de competencias de lectoescritura implica otros aspectos más allá de leer cierta cantidad de libros al año. En ello se encuentran procesos de formación, mediación, diálogo de saberes, la experiencia íntima, los contextos en los que las personas crecen, entre otros factores. Por ello, vale la pena considerar en próximas investigaciones o diagnósticos los espacios temas como el tipo de libros que utilizan docentes, bibliotecarios, mediadoras, madres y otras personas inmersas en el ámbito del cuidado en el acercamiento a la lectura en niños, niñas y adolescentes. Igualmente, dicho tema puede ser abordado con adolescentes.

Posteriormente, en 2019 equipos de la SED visitaron el 90% de los colegios en Bogotá para revisar el desarrollo de las colecciones, servicios y programas allí ofrecidos (Alcaldía Mayor de Bogotá, SED y Cerlalc, 2021). A partir de las observaciones adelantadas, los equipos de la SED y el Cerlalc establecieron el Modelo de Madurez de la Biblioteca Escolar que buscaba determinar estrategias diferenciales para fortalecer y apoyar las necesidades de cada biblioteca según su contexto y la población a la que atiende. Este modelo planteó un trabajo conjunto con cada biblioteca, de tal manera que cada una fijara su propia ruta de mejora. Lo anterior permitió identificar el énfasis, objetivos y los planes de trabajo de cada biblioteca de acuerdo con el “nivel de madurez” definido para cada una. A continuación, presentamos un gráfico diseñado por la Alcaldía Mayor de Bogotá, la SED y Cerlalc (2021), que presenta cada uno de estos niveles:

Nivel de madurez de las bibliotecas escolares

Nivel	Características
Nivel 1	Servicios básicos como Préstamo, Consulta y Referencia, de manera manual y presencial y con fundamentación mínima.
Nivel 2	Los servicios de Préstamo, Consulta y Referencia se ofrecen manualmente, pero se estandarizan y documentan en forma de protocolos y procedimientos. Hay una clara fundamentación de políticas y procedimientos de los procesos a través de formatos que definen momentos, condiciones, pasos, competencias y recursos a tener en cuenta en la prestación del servicio en la biblioteca
Nivel 3	Mayor oferta de servicios y migración a plataformas y proceso de gestión soportados en plataformas tecnológicas. Dispone de canales y formas de interacción y comunicación con el usuario y sus demandas de información offline y online o de manera presencial y no presencial, más allá del espacio físico.

Nota. Esta tabla muestra las principales características de los niveles de madurez de las bibliotecas escolares en Bogotá. Extraído de *Insumo para la formulación de la Política Pública de Lectura y Escritura de la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá* (p. 189), por Alcaldía Mayor de Bogotá, SED y Cerlalc.

Identificar estos niveles conllevó a un trabajo conjunto en el que las bibliotecas trabajaron de la mano con la SED y el Cerlalc para establecer mejoras en sus colecciones y servicios. De esta manera, en 2019 hubo un aumento en el número de bibliotecas en los niveles 2 y

3 (147 y 176 respectivamente), mientras que las bibliotecas de nivel 1 disminuyeron con respecto al 2018 (143 en 2018 y 43 en 2019).

Cantidad de colegios del distrito que hacen parte de cada nivel de madurez conforme a sus bibliotecas escolares

Índice de madurez	Año 2018	Año 2019
Nivel 1	143	43
Nivel 2	87	147
Nivel 3	161	176

Nota. La tabla muestra la distribución de colegios de acuerdo con los niveles de madurez de sus bibliotecas en los años 2018 y 2019. Extraído de *Insumo para la formulación de la Política Pública de Lectura y Escritura de la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá* (p. 191), por Alcaldía Mayor de Bogotá, SED y Cerlalc.

Esto quiere decir que varias de las bibliotecas escolares hicieron transformaciones con respecto a la forma de documentar los servicios de préstamo, consulta y referencia de materiales de lectura. Dicha modificación implicó la estandarización de tal documentación y la creación de protocolos y procedimientos para los servicios de préstamo, consulta y referencia, ya fuesen en soporte físico o digital. Así mismo, esta modificación de las bibliotecas significó una reorganización técnica de las mismas, el desarrollo de servicios básicos como la consolidación de estrategias de circulación conforme a las necesidades y posibilidades de cada colegio y la generación de estrategias para el uso de materiales por parte de los docentes (Alcaldía Mayor de Bogotá, SED y Cerlalc, 2021).

Del mismo modo, la SED planteó el Plan Institucional de la Biblioteca Escolar (PIBE) en 2019. Este plan consistía en la creación de un mapa sobre el funcionamiento de la biblioteca escolar de cada colegio. Lo anterior al considerar aspectos administrativos (protocolos, colecciones, servicios y análisis estadístico), técnicos (espacios, perfil de usuarios, sistemas de catalogación, sistemas de divulgación y comunicación de la biblioteca) y pedagógicos (estrategias de alfabetización informal) inmersos en dicho espacio (Alcaldía Mayor de Bogotá, SED y Cerlalc, 2021). El PIBE constituye actualmente un instrumento que cada colegio debe actualizar y revisar cada dos años.

Hasta este punto hemos visto que las estrategias de mejora a las bibliotecas escolares se volcaron al fortalecimiento de los servicios de préstamo, consulta y referencia de materiales de lectura, así como a la dotación de libros. Esto nos permite observar un interés particular sobre los servicios de circulación y adquisición del libro, lo cual planteó un mayor acceso a materiales de lectura que acercaran a los y las estudiantes a la cultura escrita. Lo mencionado pone en evidencia el lugar del libro como eje central de los servicios bibliotecarios y de la apropiación de la lectura y la escritura. Sin embargo, el libro, como objeto de lectura, no necesariamente es el único material de interés de las personas al momento de realizar actividades de lectura.

Esto nos muestra que aún existe una tendencia a pensar que el libro es el material de lectura por excelencia que posibilita la incorporación de la cultura escrita. A pesar de ello, observamos que las mejoras a las bibliotecas escolares también implicaron procesos de alfabetización informacional, lo que puede dar cuenta de la lectura de otro tipo de textos y del formato digital. No obstante, es importante tener en cuenta aspectos ligados a la diversidad textual, el desarrollo de competencias de lectoescritura y prácticas de lectura fomentadas en las bibliotecas en posteriores investigaciones y en la elaboración de diagnósticos que contribuyan al desarrollo de acciones distritales en torno a la cultura escrita y la oralidad.

El diagnóstico sobre el estado de las bibliotecas escolares contempló las estrategias de lectura y biblioteca escolar desarrolladas por las Instituciones Educativas Distritales. Entre estas se encontraban el desarrollo de un sistema integrado de información y gestión bibliotecaria para el seguimiento del plan curricular de cada biblioteca escolar. Igualmente, las estrategias acarrearón procesos de formación para bibliotecarios escolares y el fortalecimiento pedagógico de las bibliotecas escolares. El objetivo de este último punto

era lograr que en el PEI de la institución se reconociera a la BE, para empoderar al bibliotecario escolar en su gestión en la institución y para que cada una de las bibliotecas pueda acceder y lograr apoyos económicos en convocatorias nacionales e internacionales que fomenten la BE (Alcaldía Mayor de Bogotá, SED y Cerlalc, 2021, p. 191).

Lo expuesto da cuenta de dos asuntos particulares: la mediación y la articulación entre actores externos e internos de las instituciones. En cuanto al primero, conviene mencionar la importancia de los y las bibliotecarias en el acercamiento a la lectura y la escritura. Fortalecer la formación de estas personas no solo constituye una acción para potenciar los servicios de las bibliotecas. Además de ello, la formación para bibliotecarios y bibliotecarias posibilita generar lazos entre las asignaturas y objetivos de aprendizaje, así como la generación de nuevas estrategias de acercamiento a la lectura que incluyan los gustos, motivaciones y prácticas de lectura particulares en las instituciones educativas. Lo anterior plantea una oportunidad para la formulación de la PPLEO, puesto que los y las bibliotecarias son actores fundamentales en el fortalecimiento y ayuda en procesos de mediación de lectura, escritura y oralidad en compañía de docentes, madres y padres de familia.

Del mismo modo, el fortalecimiento pedagógico de las bibliotecas escolares da cuenta de la articulación de actores a nivel interno y externo de las instituciones. En el caso de la articulación interna, identificamos una oportunidad para darle continuidad al trabajo conjunto entre bibliotecarios/as, docentes, y madres, padres y acudientes. En lo que respecta a la articulación externa, encontramos que el fortalecimiento pedagógico posibilita adelantar procesos de formación para los y las bibliotecarias en cuanto a los puntos a considerar en la presentación de propuestas o convocatorias con otras entidades del sector educación y cultura en la ciudad. Esta es una oportunidad para establecer lazos

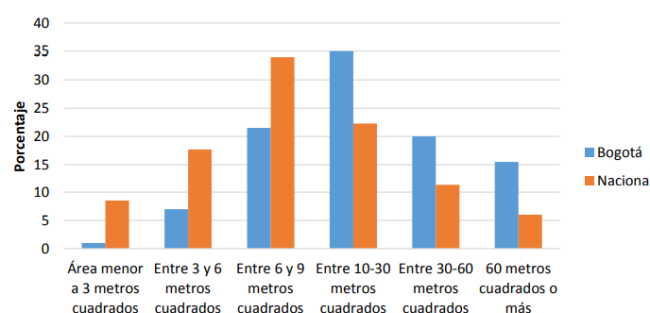
entre las instituciones de tales sectores con el fin de generar procesos que puedan beneficiar a distintos tipos de bibliotecas, según sus niveles de madurez, sus necesidades y el tipo de población que las frecuenta.

De hecho, el fortalecimiento pedagógico podría ir más allá de la biblioteca escolar y la institución, para articularse con mediadores/as de bibliotecas públicas o comunitarias cercanas a las zonas en las que se encuentran los colegios. Además, esta podría ser una oportunidad para ligar algunos talleres y espacios de lectura, escritura y oralidad a los proyectos particulares que estén adelantando los colegios interesados.

Ahora bien, el documento presentado por la Alcaldía Mayor de Bogotá, la SED y el Cerlalc (2021) avanzó en la presentación de un diagnóstico del Ministerio de Educación Nacional (MEN) con datos sobre infraestructura, integración administrativa, personal a cargo, recursos y materiales bibliográficos y servicios bibliotecarios. La infraestructura fue medida en términos de ocupación en metros cuadrados. A continuación, exponemos un gráfico de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la SED y el Cerlalc (2021) que muestra los hallazgos del MEN en la medición de las áreas de las bibliotecas escolares.

Figura 3

Áreas de las bibliotecas escolares en Bogotá



Nota. La gráfica muestra la distinción entre las áreas que ocupan las bibliotecas escolares de Bogotá y el rango a nivel nacional. Extraído de *Insumo para la formulación de la Política Pública de Lectura y Escritura de la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá* (p. 192), por Alcaldía Mayor de Bogotá, SED y Cerlalc.

Tal como observamos, la mayoría de las bibliotecas escolares bogotanas cuentan con un área de 10 a 30 metros cuadrados y en segundo lugar están aquellas de 6 a 9 metros cuadrados. Si bien esto aporta información sobre el tamaño de las bibliotecas, no es posible conocer la forma en que dichos espacios están distribuidos o la adecuación de los mismos para garantizar la accesibilidad a ellos. En este caso, la pregunta sobre el área de las bibliotecas es insuficiente para descifrar el estado de la infraestructura de las mismas. Por ello, es relevante ahondar en este tema en posteriores instrumentos de medición sobre bibliotecas y su infraestructura. Así mismo, el diagnóstico no permite conocer cómo la infraestructura de las bibliotecas permite un acceso óptimo a los espacios para personas

con discapacidad y a personas pertenecientes a grupos étnicamente diferenciados quienes experimentan la lectura, la escritura y la oralidad de maneras particulares.

Otro aspecto abordado en el diagnóstico del MEN corresponde a los servicios de préstamo de libros en las bibliotecas escolares. Los resultados evidenciaron que en Bogotá los y las estudiantes accedieron en mayor medida a tales servicios, con respecto al total nacional. De esta manera, más del 70% del estudiantado bogotano pidió préstamo de libros para sus casas, menos del 30% pidió libros prestados entre las sedes de sus colegios, y el 10% accedió al préstamo de libros al aula. Tales datos dan cuenta del lugar del hogar como espacio de lectura de preferencia el cual, de alguna manera, está vinculado a las bibliotecas escolares. Este es un aspecto llamativo, debido a que muestra la importancia del hogar dentro de las prácticas de lectura. Vale la pena preguntarnos sobre los factores que influyen en la escogencia de la casa al momento de realizar actividades de lectura y por qué los y las estudiantes hacen pocos préstamos de libros para leer dentro de las bibliotecas escolares.

En efecto, al indagar sobre el tipo de actividades que la comunidad educativa efectúa en las bibliotecas escolares, el diagnóstico encontró que el 67% de las personas accedió al préstamo externo de libros. Esta es la actividad que más realizan las personas de la comunidad educativa en las bibliotecas. Sin embargo, la “lectura silenciosa sostenida” (58%) y las lecturas en voz alta (53%) mostraron un alto grado de participación. En menor medida las personas de la comunidad educativa realizaron las siguientes actividades: actividades lúdicas de lectura y escritura (50%), exposiciones (39%), hora del cuento (38%), bolso o maleta viajera (37%), feria del libro (20%), talleres de escritura creativa (19%), encuentros con escritores (13%), talleres de formación de lectura escritura y oralidad (12%), visitas a otras bibliotecas (12%), creación oral (11%) e intercambio de libros (6%).

Estos datos son clave para la formulación de la PPLEO, puesto que nos muestran un conjunto de actividades que pueden ser potenciadas a través de los servicios en las bibliotecas escolares, así como en la articulación entre el sector educativo y el sector cultural en Bogotá. Observamos que las actividades de escritura y oralidad, a pesar de tener una menor participación, están presentes en dichas bibliotecas, lo cual puede ser fortalecido no solo en aras de brindar herramientas para desarrollar habilidades y competencias comunicativas, sino para hacer de ellas espacios de encuentro y creatividad. Esto al tener en cuenta que las prácticas de lectura, escritura y oralidad no son actividades pasivas. Por el contrario, son prácticas activas que pueden contribuir a la autoconfianza del estudiantado y su autopercepción como escritor, lector y orador que tiene voz y que puede representar, a través de sus relatos, sus realidades, reflexiones, afectos, etc. Esto, de alguna manera, puede apalancar procesos de lectura crítica y escritura propositiva en los entornos educativos de la capital. Además, es importante profundizar en la formación de mediadores, bibliotecarios y docentes por medio de programas de formación vinculados a BibloRed y a la Secretaría de Educación. Esta podría ser pertinente en la articulación interinstitucional.

Otro de los asuntos considerados en el diagnóstico fue la dimensión de recursos. Esta hace alusión a las colecciones y a la disposición de dispositivos electrónicos en las bibliotecas escolares. En el caso de las colecciones, el MEN encontró que el 72,33%⁴⁶ de las bibliotecas contaban con un catálogo público para que sus usuarios ingresaran de manera presencial o a través de servicios automatizados. Así mismo, el MEN halló que el 35% de las instituciones participantes de Bogotá tenían colecciones de más de 300 libros, el 32% más de 3.000 libros, el 28% entre 1.000 y 3.000 libros, y el 2% entre 50 y 300 libros (Alcaldía Mayor de Bogotá, SED y Cerlalc, 2021).

En este caso el diagnóstico no incluyó información sobre qué tipo de materiales componen las bibliotecas escolares. Con esto nos referimos a los géneros literarios y a los temas que conforman dichas colecciones. Lo anterior podría complementarse con información sobre los gustos y preferencias de lectura de los y las estudiantes, pues a partir de ello la formulación de la PPLEO puede crear estrategias que enlacen servicios como clubes de lectura, talleres, actividades de escritura y programas de formación que incluyan los intereses del estudiantado.

En cuanto a las dimensiones de integración administrativa y personal, el MEN identificó que el 71,09% de las bibliotecas escolares integran de alguna manera el Proyecto Educativo Institucional⁴⁷ (PEI) del colegio en el que se encontraban. Esto quiere decir que las bibliotecas consideran aspectos como las estrategias pedagógicas, recursos didácticos y docentes, o el reglamento estudiantil. Sin embargo, la información que brinda el diagnóstico no especifica cuáles de dichos aspectos son tenidos en cuenta por las bibliotecas escolares. Con respecto a la dimensión personas, el MEN indagó si el bibliotecario escolar estaba dedicado exclusivamente al manejo de la biblioteca escolar (Alcaldía Mayor de Bogotá, SED y Cerlalc, 2021). El 66,82% de las instituciones bogotanas participantes afirmó tenerlo. De ellos, el 45% son administrativos de las instituciones y el 35% son docentes. Este dato también es relevante, debido a que pone en el panorama a los administrativos como parte fundamental de los servicios y la gestión de las bibliotecas escolares. En este caso, la política podría integrar a estas personas mediante los servicios tanto de formación como de otras actividades de lectura, escritura y oralidad. Los administrativos son, de alguna manera, parte del proceso de mediación, pues es a través de su gestión que diseñan e implementan estrategias de acercamiento a la lectura, escritura y oralidad en las instituciones junto con docentes.

⁴⁶ Este porcentaje surge del análisis que contó con la participación de algunos colegios del distrito mediante el diligenciamiento de una encuesta en línea.

⁴⁷ Según el Ministerio de Educación Nacional, el PEI “Es la carta de navegación de las escuelas y colegios, en donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión. Según el artículo 14 del decreto 1860 de 1994, toda institución educativa debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio” (s.p.) <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-79361.html>.

Finalmente, el diagnóstico presentado por la Alcaldía Mayor de Bogotá, SED y el Cerlalc (2021) mostró el análisis de las mesas de discusión en torno a las prácticas LEO como directores locales, personal técnico de las direcciones misionales de la SED y representantes y funcionarios de bibliotecas escolares. A continuación, presentamos un gráfico construido por las entidades encargadas, el cual muestra los objetivos de cada una de las mesas de discusión:

Descripción de cada una de las mesas de discusión y los actores participantes

Actores / participantes	Objetivos específicos	Fecha
Mesa 1 - Directores locales	Reconocer la importancia y necesidad del Plan y la política Distrital de Lectura, Escritura y Oralidad como un componente fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes.	Miércoles 7 de octubre de 2020 – 7:30 – 8:45 am Cantidad de asistentes – 32 en total, 27 participantes de la SED (15 anotados en la planilla de registro)
Mesa 2 – Personal técnico de las Direcciones misionales (DCTME, Preescolar y Básica, Media, Inclusión, Formación, Participación y relaciones institucionales y Evaluación, Oficina de Planeación, IDEP	Plantear las razones y motivos por las cuales es fundamental apoyar el Plan Distrital de Lectura, Escritura y Oralidad en las instituciones educativas. Movilizar a los participantes de manera que el plan y la política logre el apoyo y los objetivos propuestos.	Miércoles 7 de octubre de 2020 – 7:30 – 8:45 am Cantidad de asistentes: 27 en total, 23 participantes de la SED (13 anotados en la planilla de registro)
Mesa 3 – Representantes de funcionarios de biblioteca	Escuchar la voz y conocer la percepción sobre la lectura, la escritura y las bibliotecas escolares de los docentes y funcionarios de la Biblioteca. Sensibilizar sobre la importancia y el compromiso con el PDLEO.	Martes 13 de octubre de 2020 – 10:00 – 11:30 am Cantidad de asistentes: 63 en total, 59 de la SED (49 anotados en la planilla)

Nota. La tabla muestra los objetivos generales de cada uno de los espacios de discusión preparados por la Alcaldía y la SED. Extraído de *Insumo para la formulación de la Política Pública de Lectura y Escritura de la Secretaría de Educación Distrital de Bogotá* (p. 200), por Alcaldía Mayor de Bogotá, SED y Cerlalc.

El primero de los temas discutidos en las mesas correspondió a la importancia y significado de la lectura, escritura y oralidad. Según los y las participantes, esta última práctica constituye un aspecto poco promovido en la escuela (Alcaldía Mayor de Bogotá, SED y Cerlalc, 2021). Para las personas consultadas, existe la necesidad de recuperar la oralidad bien sea desde la tradición oral como una forma de “acercamiento al relato, la creación de historias mediante la representación simbólica y el diálogo como una herramienta para conocer y compartir el pensamiento de los estudiantes y también para empoderarlos” (p. 201). Tales aspectos son relevantes para considerar en la formulación de la PPLEO, ya que muestran algunas alternativas para la creación de actividades y servicios en torno a la oralidad en las aulas. Esto a su vez es una oportunidad para la articulación entre las bibliotecas escolares y otros espacios alternativos de lectura cercanos a las instituciones.

De hecho, llama la atención que la oralidad sea vista más allá de la tradición oral y que los y las participantes la vinculen al desarrollo de habilidades de argumentación y diálogo. Lo anterior da cuenta del reconocimiento de la oralidad como un aspecto que, además de cotidiano, permite el intercambio de puntos de vista, la organización de ideas, el

posicionamiento de los y las estudiantes frente a su realidad o un tema específico, entre otros asuntos. Esta mirada dialoga con el marco conceptual que soporta la formulación de la PPLEO.

Igualmente, las personas participantes de las mesas de discusión mencionaron que la lectura, la escritura y la oralidad son “camino para el reconocimiento, la transformación personal y social, la construcción de la identidad, sensibilidad, confianza personal y para los saberes y la comunicación” (Alcaldía Mayor de Bogotá, SED y Cerlalc, 2021, p. 201). Tal como observamos, estas prácticas abarcan varios sentidos y significados, los cuales no se centran exclusivamente en el ámbito formativo o educativo. De esta manera, la lectura, escritura y oralidad tienen un vínculo directo con la garantía de derechos, especialmente con la dignificación de la vida en la medida en que favorece la determinación de cada persona, el desarrollo de su personalidad, la vivencia de sus creencias y su perspectiva propia del mundo.

De acuerdo con los hallazgos de las mesas de discusión, la cultura escrita y la oralidad no deben ser prácticas obligatorias o mecánicas, sino que deben generar interés en el estudiantado. Por ello es importante conocer los formatos y los géneros de preferencia de los y las estudiantes, así como realizar actividades que permitan el acercamiento a distintos tipos de textos conforme a cada “disciplina del saber” que compone el currículo (Alcaldía Mayor de Bogotá, SED y Cerlalc, 2021). Este es un llamado a considerar la variedad textual dentro de las colecciones de las bibliotecas escolares y en las actividades y servicios ofrecidos en ellas. Lo anterior podría ser clave en el acercamiento efectivo a la lectura y la escritura en los niños, niñas y adolescentes, quienes dados su contextos y experiencias de vida pueden tener gustos y prácticas variadas.

En cuanto al lugar de la biblioteca escolar en la apropiación de la lectura, escritura y oralidad, los y las participantes comentaron que dicho espacio es el “centro de la escuela, un espacio para la lectura y el aprendizaje” (p. 201). Lo mencionado al tener en cuenta que la biblioteca escolar es un lugar en el que confluyen docentes, estudiantes y funcionarios de las bibliotecas. Dicho encuentro permite procesos de mediación en los que participan varios actores de la comunidad educativa, lo que nos lleva a pensar que el estudiantado no tiene un rol pasivo en ese proceso de mediación. Por el contrario, la biblioteca es un lugar en el que confluyen múltiples personas que pueden ayudar en el acercamiento a la lectura y la escritura, como en la interlocución producto de las reflexiones, discusiones y pensamientos que surgen en quienes son partícipes de tales prácticas. En este sentido, el encuentro entre estudiantes también constituye una manera de mediar en el proceso de apropiación de la lectura, escritura y oralidad.

Lo anterior se presenta como una oportunidad para la formulación de la PPLEO para que en las bibliotecas escolares y los espacios de lectura articulados a ellas, bibliotecarios, docentes y mediadores incluyan en sus objetivos de formación y de las actividades que promueven la identificación de fortalezas que les permita a los niños, niñas y adolescentes identificarse como mediadores de lectura. Esto potenciaría su autoconfianza en la práctica de la lectura, escritura y oralidad, lo que puede impactar su comprensión lectora, su

experiencia íntima con la cultura escrita y la oralidad, y el desarrollo de su pensamiento crítico.

Incluso, las tres mesas de discusión resaltaron el rol de mediación de la familia hacia las prácticas de lectura, escritura y oralidad. “Por eso, es recomendable buscar estrategias para vincularlas al plan, considerando de manera diferencial los distintos contextos familiares” (Alcaldía Mayor de Bogotá, SED y Cerlalc, 2021, p. 203). Este es un aspecto clave para la formulación de la PPLEO, debido a que los contextos familiares de los que provienen los y las estudiantes de los colegios en Bogotá también están sujetos a prácticas culturales propias y diferenciadas según la pertenencia a grupos étnicos, situaciones de migración y socioeconómicas. Lo mencionado permite observar la pertinencia no solo de articular al sector educativo en la política, sino de dar cuenta de enfoques étnico–poblacionales, territorial, de género y ambiental. Estos son importantes en el desarrollo de estrategias y actividades de mediación hacia la lectura, escritura y oralidad.

Según los directores locales y los técnicos de la SED los retos de la lectura, escritura y oralidad en la escuela corresponden a “la lectura crítica en todas las áreas”, “dar lugar a la importancia de la lectura, escritura y oralidad, y favorecer los espacios que posibilitan tal importancia”, “la forma como se acompaña a los estudiantes en sus procesos de escritura, lectura y oralidad”, “la necesidad de aumentar el promedio de lectura anual en los colegios de Bogotá”, “la búsqueda de estrategias pedagógicas que fomenten semilleros de escritores desde los primeros años de escolaridad y que tengan en cuenta la inclusión y diversidad en el país”, “recuperar el amor, el gusto, el placer, el valor estético y significativo de la lectura y la escritura”, “integrar a la oferta educativa programas asociados a LEO”, “fortalecer las competencias lectoras de los estudiantes y de los docentes”, “motivar la escritura entre los docentes” y “la búsqueda de prácticas de aula que tengan sentido, que sean significativas” (p. 206).

Las necesidades mencionadas están vinculadas especialmente a aspectos pedagógicos y de mediación que permiten la apropiación de prácticas de lectura, escritura y oralidad en las escuelas. Una de las formas de contribuir a estas necesidades en la formulación de la PPLEO está en la ampliación de la oferta de servicios de formación y capacitación a docentes, bibliotecarios y administrativos de las instituciones. En este caso, podemos aprovechar las iniciativas de la Dirección de Lectura y Bibliotecas desde la Escuela de Lectores, pues esta promueve la diversidad de lecturas, textos y prácticas que pueden ser aprovechados por el sector educativo.

A esto se suman las percepciones de los funcionarios sobre las necesidades de las Bibliotecas Escolares para contribuir al Plan Distrital de Lectura, Escritura y Oralidad (PDLEO). La primera de estas necesidades tuvo que ver con el trabajo en equipo entre docentes, administrativos y entes directivos. La segunda correspondió a la creación de espacios interdisciplinarios de discusión sobre las bibliotecas escolares (Alcaldía Mayor de Bogotá, SED y Cerlalc, 2021). Según los y las participantes en estos las personas implicadas pueden desarrollar proyectos en conjunto al considerar las actividades y procesos que llevan los y las docentes en las aulas de clases con sus estudiantes. De este

modo, el estudiantado puede percibir una mayor articulación entre los contenidos en el aula y las actividades y servicios ofrecidos por la biblioteca escolar.

Así mismo, las personas participantes en estas mesas afirmaron que era importante unificar el programa del plan de lectura, escritura y oralidad en las bibliotecas por localidades. Este es otro punto de interés en la formulación de la PPLEO, dado que entendemos que dichas prácticas corresponden a contextos y necesidades particulares de los territorios bogotanos. En este sentido, la articulación entre espacios de lectura, espacios de cuidado y oferta de servicios es clave para propiciar el acceso a la cultura escrita y la oralidad.

Misión de educadores y sabiduría ciudadana: Algunos aspectos concernientes a la lectura, escritura y oralidad

La Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana (Alcaldía Mayor de Bogotá y SED, 2021) es un ejercicio participativo creado para construir colectivamente la política educativa bogotana. Esta misión consistió en reunir las voces de niños, niñas, jóvenes, padres y madres de familia, docentes, investigadores, especialistas en educación y otros sectores de la ciudadanía. Las personas participantes manifestaron sus expectativas con respecto al tipo de educación que necesitan y merecen (Alcaldía Mayor de Bogotá y SED, 2021).

Además de ello, la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana integró los resultados del Pacto Social Intergeneracional sobre educación pública, ciencia, cultura, ambiente, empleo y derechos para garantizar la inclusión y la igualdad. En este pacto participaron aproximadamente 70 000 ciudadanos y ciudadanas, quienes expresaron sus propuestas y reflexiones sobre su experiencia vital, futuro propio y sobre la ciudad que sueñan para las futuras generaciones (Alcaldía Mayor de Bogotá y SED, 2021).

Entre las reflexiones y recomendaciones mencionadas por la ciudadanía encontramos algunos aspectos vinculados a la lectura y la escritura, así como a la infraestructura y disposición de las bibliotecas escolares y públicas. A continuación, presentamos dichas consideraciones de la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana.

Lectura, escritura y bibliotecas desde la mirada de la ciudadanía

Al dar una mirada sobre las sugerencias, propuestas o puntos de discusión sobre lectura y la escritura en la ciudad, encontramos varios puntos de interés para considerar en la formulación de la PPLEO. El primero de ellos corresponde a la pregunta “¿qué te gustaría que se aprendiera en los colegios del futuro?”, dirigida a estudiantes de colegios públicos y privados en Bogotá. Entre las opciones de respuesta se encontraban: “otros idiomas en ambientes bilingües” (25%), “robótica, programación y nuevas tecnologías” (18%), “crecimiento personal, espiritual y desarrollo humano” (13%), “arte y recreación artística” (12%), “ecología y ambiente” (11%), “lectura, escritura y comunicación” (9%),

“educación política y ciudadana” (7%) y “educación para el ocio, la recreación y el deporte” (6%). Tal como observamos, la lectura y la escritura fueron unas de las tres actividades con menor popularidad (Alcaldía Mayor de Bogotá y SED, 2021). Sin embargo, llama la atención que la mayoría de los y las estudiantes hayan preferido el aprendizaje de lenguas extranjeras, lo cual implica el desarrollo de competencias comunicativas. Lo anterior es relevante para el presente análisis, debido a que los procesos de enseñanza y aprendizaje de una lengua extranjera requieren del acercamiento a la lectura, la escritura y la oralidad, que no solo permiten el desarrollo de habilidades de escucha, habla y comprensión y producción escrita, sino que también posibilitan la apertura a nuevas formas de ver y entender el mundo.

En este caso, es importante considerar que los procesos de mediación a la cultura escrita y la oralidad en una lengua extranjera son diferentes a aquellos que acarrear la lengua materna (sea el español o alguna de las lenguas nativas de Colombia). Para ello se requiere que la persona que media dicho proceso tenga competencias comunicativas en la lengua. No obstante, no todas las personas que hacen parte de los planteles educativos, espacios convencionales y alternativos de lectura y la familia tienen conocimientos en lenguas extranjeras. Esto puede limitar el acceso a la lectura, escritura y oralidad en dichas lenguas. Por eso, estudiantes, padres, madres y cuidadores consideran que una de las habilidades que deben desarrollar los y las docentes son las competencias comunicativas en una lengua extranjera, especialmente inglés (Alcaldía Mayor de Bogotá y SED, 2021).

A propósito de ello, los hallazgos obtenidos en la Misión de Educadores señalan que

La enseñanza de una segunda lengua (no necesariamente el inglés) tiene su importancia en lo que representa en la estructura cognitiva y por su capacidad de ayudar a la comprensión de otras culturas [...] el aprendizaje de una segunda lengua es una oportunidad para asegurar la comprensión de los conceptos disciplinarios, de tal modo que se aprende en ciencias o humanidades con la lengua materna y se reafirman los saberes con la lectura de textos en una segunda lengua (Alcaldía Mayor de Bogotá y SED, 2021, p. 291).

Lo mencionado es clave para considerar en la formulación de la PPLEO, ya que darle lugar a esta necesidad ciudadana implica ampliar la oferta de servicios y establecer articulaciones entre varias entidades y espacios de lectura. En cuanto a la oferta de servicios, consideramos que el acercamiento a la lectura, escritura y oralidad en lenguas extranjeras requiere no solo de la dotación de colecciones de materiales de lectura. Además de ello, es relevante contar con mediadores y bibliotecarios que conozcan tales lenguas y otros aspectos como literatura especializada para que el proceso de mediación pueda ser provechoso y dé cuenta de las necesidades particulares de las personas que visitan los espacios de lectura.

Así mismo, la oferta de servicios prestados en las bibliotecas públicas y escolares requieren de la articulación con docentes y bibliotecas especializadas en lenguas extranjeras. Esto podría ampliar las opciones de servicios, talleres y actividades en

general que permitan el acercamiento y apropiación de la lectura, escritura y oralidad en otras lenguas. A ello se podrían sumar las lenguas nativas del país. Esto permitiría visibilizar y poner en diálogo la diversidad lingüística del país y los hablantes de múltiples lenguas del mundo a través de encuentros en donde la lectura, la escritura y la oralidad sean un componente transversal.

Otro de los hallazgos en los espacios de participación ciudadana tuvo que ver con la formación integral; es decir una educación que no solo se centre en los conocimientos y la investigación, sino en la dimensión humana y su desarrollo de competencias ciudadanas y valores de convivencia. Así, las personas participantes coincidieron en la relevancia de generar espacios para la formación artística, socioemocional, ciudadana, ocupacional y la educación ambiental (Alcaldía Mayor de Bogotá y SED, 2021). Entre las estrategias propuestas para fortalecer la educación integral, la ciudadanía propuso “promover aprendizajes como la lectura crítica, la escritura, la formación en un segundo idioma” (p. 167), entre otros aspectos.

En este punto observamos que la lectura crítica parece estar vinculada al desarrollo humano y a la garantía de derechos de los y las ciudadanas. La lectura crítica acarrea procesos de mediación, formación y el encuentro con otras personas, además de la experiencia íntima y colectiva. De ahí que sea necesario profundizar en las percepciones, valoraciones, hábitos y significados que atraviesan las prácticas de lectura desde una perspectiva crítica.

Además de lo expuesto hasta este punto, la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana presentó las propuestas de algunos docentes para fortalecer la educación en la ciudad. Una de ellas tuvo que ver con la creación de diarios personales que les permita a los y las estudiantes desahogarse, reconocer sus emociones y plasmar sus experiencias personales. Según uno de los docentes participantes, esta actividad de escritura garantiza el cumplimiento del artículo 16 de la Convención sobre los Derechos de los Niños. Este contempla el derecho a una vida privada. En palabras de este docente “Un diario será un recuerdo precioso para releerlo por cuenta propia en los años venideros y, quizá, mañana, con sus propios hijos. La escuela propone esta experiencia de verdadera literatura y se abstiene de evaluarla. Es, en resumen, un regalo” (Alcaldía Mayor de Bogotá y SED, 2021, p. 482).

Así mismo, otros docentes proponen actividades de “lectura gratis”. De acuerdo con ellos, estas pueden ser promovidas desde la lectura de libros de libre circulación. Sin embargo, resaltan la importancia de no convertirlas en actividades obligatorias para el estudiantado (Alcaldía Mayor de Bogotá y SED, 2021). Esto quiere decir que el libro puede ser escogido conforme a las preferencias y necesidades de los niños, niñas y adolescentes. La idea es que sobre esta actividad de lectura no existan exámenes o tareas, sino que las narraciones del libro sean discutidas en las clases junto a sus docentes y compañeros(as). También existen propuestas ligadas a la lectura en voz alta como actividad familiar.

Las dos propuestas mencionadas comparten una característica particular: ambas buscan generar lazos íntimos y con otras personas a través de la palabra escrita. Este es un aspecto clave para identificar el significado de la lectura y la escritura en su dimensión social, el cual puede complementar los hallazgos de la agenda pública en el marco de la formulación de la PPLEO.

Aunque la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana ahondó poco en la oralidad, los(as) docentes y expertos(as) resaltaron el rol de esta práctica en la resignificación del enfoque de género:

Es necesario resignificar el enfoque de género, en todos los procesos de la institución educativa, incluyendo lo que tiene que ver con la oralidad y los materiales narrativos utilizados en la escuela y fuera de ella que promueven enfoques patriarcales y machistas que perpetúan dinámicas de desigualdad y roles preconcebidos de género, que están también presentes en los entornos familiares y comunitarios (Alcaldía Mayor de Bogotá y SED, 2021, p. 204).

Lo anterior constituye un aspecto fundamental para la formulación de la PPLEO, ya que esta cuenta con un enfoque de género y diversidad sexual y de género. En este caso, la lectura, escritura y oralidad son herramientas que permiten fortalecer, producir y reproducir representaciones sobre el género, la orientación sexual, la identidad de género y la expresión de género, las cuales desafían el orden patriarcal y heteronormativo. Así, considerar estas prácticas desde un enfoque de género y de diversidad sexual conlleva a entender las particularidades del significado de las mismas de una manera diferenciada.

En cuanto a la infraestructura, la Misión recomendó ampliar, dotar y actualizar las bibliotecas escolares, tanto física, como digitalmente (Alcaldía Mayor de Bogotá y SED, 2021). Esto a partir de las brechas en el acceso a la información que mencionaron docentes, administrativos, padres, madres y acudientes, especialmente en el caso de estudiantes con discapacidad y jóvenes que hacen parte de las zonas rurales bogotanas.

Así mismo, existe una preocupación sobre los usos que le dan los niños, niñas y adolescentes a la información que circula en internet. Según las personas participantes (Alcaldía Mayor de Bogotá y SED, 2021), es importante fortalecer la “capacidad para la selección y confrontación de textos relativos a un mismo tema en muy diversos lenguajes, así como para formarse opiniones propias, independientes de las presiones mediáticas y las manipulaciones políticas y consumistas” (p. 274). Esto guarda relación con el desarrollo individual y social de las personas en la capital, el cual implica potenciar procesos de lectura crítica, además de considerar las experiencias íntimas y colectivas que atraviesan las prácticas de lectura, escritura y oralidad.

Dicha sugerencia conforma una oportunidad para ampliar la oferta de servicios de formación en alfabetización digital, informacional y ciudadana. No basta con saber manejar los dispositivos electrónicos o conocer navegadores para encontrar información. También es relevante saber identificar el tipo de información que los niños, niñas y

adolescentes encuentran en sus búsquedas, así como aproximarse al uso responsable y respetuoso de las redes sociales. Esto es comprender que las redes sociales y el espacio digital hacen parte de lo público y que en ese entorno también es necesario garantizar la sana convivencia entre las personas.

La Nota Técnica y la Misión de Educadores proporcionan información valiosa para la formulación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad sobre tres temas principales: **competencias comunicativas; prácticas de lectura, escritura y oralidad en los planteles educativos; y bibliotecas escolares**. Las competencias comunicativas no solo hacen referencia al manejo del código escrito u oral. También corresponden a los saberes, experiencias y procesos cognitivos que emisores y receptores ponen en juego en sus interacciones, para que sus mensajes sean entendidos en un contexto específico. Tal como vimos al inicio de este documento, las competencias comunicativas desde la SED abarcan el desarrollo de habilidades lingüísticas para la comunicación. Estas son la base de interacciones sociales, emocionales y culturales entre las personas. Entre el desarrollo de las competencias comunicativas se encuentran las competencias de lectoescritura y la lectura crítica, los cuales son dos componentes relevantes en los diagnósticos presentados por el sector de educación.

La SED y el MEN tienden a caracterizar las competencias de lectoescritura y la lectura crítica a través de los resultados obtenidos de pruebas estandarizadas como las Pruebas Saber, PISA, SER y ERCE. Tales pruebas miden los niveles de lectura de los y las estudiantes y los clasifican según sus habilidades. A modo general podemos identificar los niveles de lectura literal, inferencial y crítico; sin embargo, como vimos en los apartados anteriores, algunas pruebas tienen niveles intermedios entre tales clasificaciones.

Los resultados de las pruebas de estudiantes en Bogotá mostraron que la comprensión de lectura está mayoritariamente en un nivel literal o inferencial. Esto quiere decir que son capaces de comprender el contenido explícito de un texto y de abstraer información particular sobre lugares, personajes y pasajes del mismo. No obstante, aún existen dificultades para reflexionar sobre el punto de vista del autor o autora del texto (creencias, juicios, posturas éticas, etc.), así como para valorar y contrastar el contenido de los textos con la posición propia (ICFES, 2014).

Los resultados presentados en los apartados anteriores nos permiten observar que, en múltiples casos, los y las estudiantes no construyen un diálogo profundo con los textos que leen. Parece que existe más bien una actividad de lectura pasiva que impide el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico de los niños, niñas y adolescentes. Esto constituye una brecha en el acceso a la cultura escrita, puesto que indica que no existe un acercamiento y procesos de mediación óptimos que le permita al estudiantado apropiarse la cultura escrita desde sus realidades, contextos, gustos y posiciones personales.

Lo mencionado plantea una oportunidad para fortalecer la oferta de servicios y para generar articulaciones entre el sector educativo y el sector cultural en Bogotá. La idea no es solo preparar a los niños, niñas y adolescentes para responder a pruebas estandarizadas, sino ir más allá de ello. La lectura crítica pasa por el reconocimiento de los individuos y el entretimiento de relaciones entre quienes leen, el texto y el contexto de esas personas, es decir, su posicionamiento frente al mundo que les rodea. Por ello, la lectura crítica involucra la escritura y la oralidad, pues estas son prácticas que permiten la expresión de las personas tanto en diálogos duraderos mediados por el papel, otras tecnologías y las palabras escritas, como en la cotidianidad, a través de actos de habla con otros.

Así mismo, garantizar el acceso a la cultura escrita y la oralidad acarrea reconocer las **prácticas de lectura, escritura y oralidad** de los y las estudiantes. Para empezar, la información presentada en la Nota Técnica y la Misión de Educadores reconoce el papel fundamental de la mediación en la apropiación de dichas prácticas. En este caso, los (as) docentes, bibliotecarios (as) y administrativos (as) tienen el rol de articular los servicios de las bibliotecas escolares a los programas curriculares de las instituciones educativas y a los contenidos que el estudiantado esté viendo en sus clases. Si bien, los procesos de mediación suelen iniciar en el hogar, lo cierto es que no todos los niños y niñas tienen acceso a ello. Lo anterior al considerar que estos procesos están atravesados por las condiciones socioeconómicas de las familias, los contextos en que viven y las necesidades urgentes que viven en su cotidianidad. Así, muchos padres, madres y cuidadores no pueden proveer o favorecer ambientes de lectura debido a su falta de tiempo, niveles educativos, trabajos, etc.

Por ello, es importante comprender que la escuela y el sector cultura tienen un papel fundamental en el acercamiento a la cultura escrita desde la oferta de servicios. Sin embargo, estos no deben ser exclusivos de los y las estudiantes. Los servicios, ya sean actividades, talleres y procesos de formación deben incluir a docentes, bibliotecarios(as), el núcleo familiar y otros espacios de cuidado. Esto puede fortalecer el acceso a la cultura escrita, así como el derecho a la educación y a la ciudad, en la medida en que posibilita la participación de la ciudadanía y acerca los equipamientos y espacios alternativos y convencionales a los y las habitantes de la ciudad.

Además de lo abordado hasta este punto, la formulación de la PPLEO debe considerar los contextos y necesidades particulares del estudiantado. Tal como lo muestra la Nota Técnica, los aspectos socioeconómicos de los y las estudiantes, y la distinción entre las zonas rurales y urbanas en Bogotá impactan de alguna manera los niveles de desempeño en las pruebas de comprensión lectora y la apropiación de prácticas de lectura, escritura y oralidad. De ahí que la formulación de la PPLEO reconozca la particularidad de los territorios, pues en ellos se encuentra la vida social de los y las estudiantes, así como sus costumbres, modos de ver el mundo y las necesidades educativas. Entre estas necesidades se encuentran no solo la adecuación de los espacios físicos de lectura escolar, sino la infraestructura digital que permita el acceso de los y las estudiantes a la información. Igualmente, esto implica ampliar la oferta de formación en cuanto a lo digital, pues la

Misión de Educadores resaltaron la importancia de que el estudiantado acceda a la información de una manera segura y tenga herramientas que le permita hacer uso responsable y respetuoso de las redes sociales. La lectura y la escritura juegan un papel fundamental en estos procesos de formación.

Las prácticas de lectura, escritura y oralidad no solo se desarrollan en español. También es necesario considerar las lenguas nativas del país, la lengua de señas colombiana, así como del uso de otras lenguas en la población. De hecho, la Misión de Educadores señaló que uno de los deseos de padres, madres, cuidadores y estudiantes es favorecer espacios que posibiliten el aprendizaje de una segunda lengua. Las personas participantes afirmaron que están interesadas en el aprendizaje de una lengua extranjera, primordialmente el inglés. Esto implica un reto para la PPLEO, ya que el reconocimiento de las lenguas nativas, el español y otras lenguas no debe favorecer más a unas que a otras. Se trata más de brindar herramientas y darles lugar a las necesidades de las personas en sus contextos particulares y ampliar sus visiones de mundo a través del lenguaje, los relatos, el encuentro y el diálogo.

De igual manera, la PPLEO puede recoger las iniciativas o actividades propositivas que presentaron los y las docentes en la Misión de Educadores. Tal como observamos, estas le otorgan relevancia a la escritura y a la lectura en voz alta; es decir, a la mediación de la oralidad en la palabra escrita. Ambos aspectos son oportunidades para ampliar la oferta de servicios y la articulación entre espacios de lectura como bibliotecas públicas, escolares, PPP, Biblioestaciones y otros espacios alternativos de lectura. Tal como señalamos en el marco conceptual de la PPLEO, la escritura plantea no solo una actividad para compartir con otras personas. Esta también es un acto íntimo que permite la reflexión sobre la experiencia propia, la cual está atravesada por sentimientos y afectos.

Con respecto a las **bibliotecas escolares**, encontramos que no existe información que nos permita conocer la disposición y aspectos de accesibilidad a las mismas. Tal parece que existe una tendencia a pensar la infraestructura en términos de disponibilidad y en las áreas que ocupa. Sin embargo, la Nota Técnica arrojó información sobre los usos de dichos espacios. Uno de los aspectos más llamativos es que la biblioteca escolar parece ser un espacio que media el acceso a materiales de lectura. Esto es evidente en los servicios de préstamo de libros solicitados por los estudiantes en Bogotá. Llama la atención que la biblioteca escolar no sea el lugar preferido para realizar prácticas de lectura de los libros prestados, sino la casa. Vale la pena preguntarnos por qué el estudiantado prefiere llevar los libros a la casa y no leerlos directamente en la biblioteca. Tal vez eso nos dé más información sobre las prácticas de lectura de los niños, niñas y adolescentes, así como información sobre la infraestructura y las dificultades o carencias en los servicios bibliotecarios.

Añadido a esto, la Nota Técnica mostró que existen varias actividades que los y las estudiantes realizan en las bibliotecas escolares de sus colegios. Entre las más comunes se encuentra el préstamo de libros y la lectura en voz baja. No obstante, observamos que, en menor medida, el estudiantado también realiza otras actividades que implica la

escritura y la oralidad. Por ejemplo, exposiciones o preparación para las mismas o talleres de escritura. La PPLEO puede potenciar y fortalecer estas actividades en los espacios de lectura y acompañar los procesos de las bibliotecas escolares con mediadores y mediadoras que trabajen de la mano con las personas encargadas.

3.3 Información cuantitativa y cualitativa sobre cultura digital

Las tecnologías digitales han transformado las prácticas y circuitos alrededor de la lectura, la escritura y la oralidad. La revolución tecnológica ha provocado el surgimiento de nuevas experiencias con los textos que atraviesan desde el proceso creativo hasta todo lo que concierne a su recepción y su circulación.

Lo digital nos llama a pensar y a relacionarnos con nuevas formas de leer que están imbricadas en la escritura misma, así como con los enlaces, las pantallas, la oralidad, las imágenes en movimiento, entre otros. Entonces, son formas que satisfacen el deseo de participación al permitir en interacción (Gainza, 2016).

La interacción, señala la socióloga Carolina Gainza, aparece como una experiencia estética que transgrede la relación tradicional entre lector, texto y autor y que pone la creación en el centro de las prácticas alrededor de la cultura escrita. Los hipertextos, los *fanfiction*, los *fandom*, las redes sociales han encontrado un lugar en los dispositivos móviles y en la red. El lector, la lectora, extiende el texto, interactúa con él y lo interviene. (Gainza, 2016, p.47).

Reconocer que las personas leen y escriben de muchas maneras y en muchos formatos, dispositivos y espacios; y que, además, esto ha permitido nuevas formas de comunidades lectoras con características, intereses y habilidades variadas es una oportunidad que recogemos en el proceso de formulación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad para promover la generación de vínculos duraderos con estas prácticas en la vida de la ciudadanía en Bogotá.

Por ello, si bien en el apartado sobre las encuestas culturales hay información respecto al uso de tecnologías y su relación con las LEO, en este apartado profundizamos en datos y análisis de estudios especializados en el tema. Nos centramos en las condiciones de acceso a dichas prácticas en la ciudad de Bogotá a partir de la revisión documental sobre acceso y uso de las materialidades de la cultura digital y los análisis y hallazgos relacionados con la lectura, la escritura, la oralidad y las bibliotecas en la cultura digital.

Acceso, uso, servicios y prácticas alrededor de las TIC en Colombia y Bogotá

Encuesta Nacional de Calidad de Vida

La Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) tiene como objetivo obtener información que permita analizar y realizar comparaciones de las condiciones

socioeconómicas de los hogares colombianos. Estos análisis posibilitan hacer seguimiento a las variables necesarias para el diseño e implementación de políticas públicas. En el 2020, el DANE realizó su última edición⁴⁸. Sus resultados nos permiten conocer información sobre el bienestar de los hogares colombianos –desagregados por departamentos–. En especial, para el propósito de este apartado resaltamos la información obtenida que se relaciona con algunos servicios del hogar –energía e internet– y las Tecnologías de información y comunicación.

En primer lugar, destacamos que para 2020, los hallazgos de la encuesta evidencian un acceso casi pleno de los hogares al servicio de energía eléctrica para el total nacional (98,2%). En Bogotá, el 100% de los hogares tienen acceso a energía eléctrica.

En segundo lugar, nos detenemos en los resultados relacionados con el acceso de los hogares al servicio de internet en Colombia, ya sea mediante una conexión fija o móvil. Los resultados al respecto muestran un porcentaje del 56,5% de hogares con acceso a internet en 2020, nivel que supera en 4,6 puntos porcentuales el indicador de 2019. “Si bien la disponibilidad del servicio sigue siendo significativamente mayor en las cabeceras (66,6%) en comparación con los centros poblados y rural disperso (23,9%), en las dos áreas se registró un crecimiento en el indicador entre 2019 y 2020”, menciona el informe (DANE, 2021, p.7). Además, los resultados departamentales revelaron que Bogotá y el departamento del Valle registraron los porcentajes más altos de hogares conectados. El 77,9% de los hogares en Bogotá cuenta con internet.

Si bien la ciudad tiene el mayor porcentaje de conectividad a nivel nacional y vemos cómo hay un crecimiento del indicador, consideramos relevante tener en cuenta en el proceso de formulación que hay un porcentaje de la población en Bogotá que no cuenta con internet en sus hogares. Lo anterior es un llamado a tener en cuenta en el proceso de la Formulación de la PPLEO al identificar que el acceso la conectividad es un determinante social que incide en la forma y las oportunidades que la ciudadanía tiene para acercarse a los materiales de lectura en plataformas digitales y para apropiarse de la cultura escrita. A su vez, es un hallazgo que nos lleva a preguntarnos cómo se puede cubrir esa ausencia desde la oferta de servicios desde las bibliotecas y otros espacios de lectura en la ciudad y plantear la necesidad de tratar este tema de forma integral al establecer acciones intersectoriales que respondan a las necesidades de la ciudadanía. Y en tercer lugar, vemos que para la muestra a nivel nacional los datos relacionados con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, en personas de 5 años y más evidencian cambios interesantes. Hay un crecimiento en la utilización de internet y teléfonos celulares frente a 2019 así como caídas en el uso de computadores, categoría que agrupa los computadores de escritorio, portátiles y tabletas.

En efecto, la proporción de personas de 5 años y más que usa teléfono celular pasó de 86,3% en 2019 a 89,2% en 2020, mientras que el porcentaje de personas en el

⁴⁸ Tamaño de la muestra: 88.310 hogares con encuestas completas (DANE, 2021, p.21).

mismo grupo de edad que utilizó internet en cualquier lugar creció de 65,0% a 69,8% en el período”. En cambio, “el uso de computadores en cualquier lugar de personas de 5 años y más se redujo del 39,6% en 2019 al 34,0% en 2020 (DANE, 2021, p.14).

Específicamente sobre Bogotá, observamos que el 55,7%⁴⁹ de la población encuestada usa computador en la cabecera de la ciudad mientras en centros poblados y rural disperso lo hace el 28,15%. A su vez, la encuesta muestra que el 87,18% usa internet en la cabecera mientras el 67,71% usa internet en centros poblados y rural disperso.

Desde luego, conocer y tener en cuenta los datos que arrojan información respecto a los dispositivos que más utiliza la población colombiana, abren una posibilidad de acción alrededor de los formatos, plataformas y nuevas prácticas de lectura, escritura y oralidad para quienes hacen parte del ecosistema del libro y la industria editorial de la ciudad. Y también, conocer las diferencias desde un enfoque territorial permite reconocer que las prácticas alrededor de lo letrado y la cultura digital están directamente relacionadas tanto con el contexto sociocultural como con las condiciones materiales de vida de las personas.

Primera Gran Encuesta TIC

Para profundizar en los determinantes sociales mencionados anteriormente traemos los resultados de la Primera Gran encuesta TIC (2017), otra herramienta de levantamiento de estadísticas a nivel nacional.

Esta encuesta, que realizó el Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicaciones (MinTic), tuvo el objetivo de “articular esfuerzos estadísticos históricamente dispersos en diversas investigaciones para obtener un referente unificado de información para los principales indicadores sectoriales producidos desde el Ministerio TIC” (MinTic, 2017, p.6).

La encuesta preguntó⁵⁰ sobre el acceso de la ciudadanía a las TIC y los equipamientos, el uso de internet y su relación con el bienestar de las personas. También consultó sobre la relación entre las TIC y la inclusión, las transacciones e interacciones y otros servicios. A continuación, se presentan los resultados más relevantes para este documento.

El apartado sobre acceso y uso de TIC mostró que, a nivel nacional, el 43,9% de las personas cuenta con telefonía fija, el 70,2% cuenta con radio convencional en su hogar y el 63,7% tiene conexión a internet en su hogar. La razón que primó por la cual las personas no tienen internet en su a nivel nacional fue: porque es muy costoso (con el 48,4%) y la que se siguió fue: porque “no lo considera necesario” (con el 26,5%).

⁴⁹ Personas de 5 años en adelante.

⁵⁰ Se realizó la encuesta a 8330 ciudadanos/as 7.126 en áreas urbanas y 1.204 en centros poblados de zonas rurales, hombres y mujeres entre 16 y 70 años. Según la ficha técnica esta encuesta representa a 27,7 millones de personas (MinTic, 2017, p.27).

Respecto a una cobertura regional, los datos sobre la población encuestada en Bogotá varían un poco. En general, aumenta el acceso a las TIC de la siguiente manera: el 63,9% cuenta con telefonía fija, el 75,4% tiene radio convencional, y el 67% tiene conexión a internet en su hogar. El 87,4% de las personas encuestadas en Bogotá paga conexión fija. Sobre las razones de las personas que no tienen internet en su casa (el 20% de la muestra consultada), las que sobresalieron fueron: es muy costoso (40,4%) y no lo considera necesario (35,6%). Por otra parte, el 7,4% respondió que “no tiene un equipo electrónico para conectarse” y el 7,8% respondió que “no sabe usarlo” Respecto a la razón “no hay cobertura en la zona, solo el 1,6% la seleccionó.

Ante la pregunta sobre los equipos que tienen conectados a internet, las personas encuestadas en Bogotá seleccionaron en mayor medida los siguientes equipos: Smartphone 77,2% Computador fijo / de escritorio 54,9%, computador portátil 48,5%. La opción E-readers o Kindles (lectores de libros) fue la opción que menos seleccionaron. En Bogotá tuvo un porcentaje del 2,6% y a nivel nacional, del 1,5%.

Sin duda, la posibilidad de tener o no tener internet en el hogar es un determinante sobre cuáles son los espacios en los que se accede habitualmente a la red. Los datos arrojan que a nivel nacional el 83% de las personas encuestadas acceden habitualmente a internet en su hogar, mientras que en Bogotá el porcentaje aumenta al 90,1%. Respecto a los otros espacios, nos encontramos con los siguientes datos:

Accede a internet en:	Total	Bogotá
Total	100,0%	100,0%
Hogar o casa	83,3%	90,1%
Finca, parcela o unidad productiva	1,6%	2,6%
Establecimiento educativo (Universidad, colegio, etc.)	15,6%	17,2%
Lugar de trabajo	28,4%	36,4%
Café internet o cabina	16,7%	18,8%
Acceso libre en lugares públicos (Centros Comerciales, Aeropuerto)	12,6%	11,9%
Lugares de acceso público gratuito Estatales como Puntos y Kioskos Vive Digital y zonas WIFI públicas	11,0%	6,7%
Biblioteca pública	3,6%	4,6%
Casa de conocidos (Amigos, familiares, etc.)	33,1%	27,2%
Medios de Transporte	3,2%	5,0%
No responde	,0%	,1%

Nota: Tabla a partir de MinTic (2017) Primera Gran encuesta TIC 2017. Estudio de acceso, uso y retos de las TIC en Colombia.

Destacamos que, si bien no son altos los porcentajes de acceso tanto a nivel nacional como en Bogotá en espacios como los establecimientos educativos y las bibliotecas públicas, sí hay un porcentaje de la población que hace uso de estos servicios.

Frente a la pregunta sobre cómo califica en general el servicio de internet que tiene desde el Establecimiento educativo (Universidad, colegio, etc.), el 45,9% en Bogotá respondió que buena y el 28,7% respondió que regular. Desde las bibliotecas públicas, el 71,5% respondió que buena y el 18,8% regular. Siendo estos los porcentajes más altos de todas las opciones en ambos casos.

Destacamos que, de la muestra en Bogotá, el 28,1% respondió que usaba mensualmente internet desde la biblioteca pública, el 22,7 % respondió que semanalmente, el 22 % dijo que diariamente, el 18,5% quincenalmente y el 8,5% trimestralmente.

Por otro lado, en la encuesta se les preguntó a las personas, si en el último año habían usado internet. De la muestra, en Bogotá, el 16% respondió que no. A partir de ahí se les preguntó a quienes no se conectan a internet, cuál es la razón para no hacerlo. Destacamos la opción que tuvo el mayor porcentaje: Porque no lo conoce o no sabe usarlo (Bogotá, 42,4% y a nivel nacional 35,8%). A continuación, le siguió la opción “por falta de interés” (Bogotá, 32,1% y a nivel nacional 30, 5%), “porque no es importante en mis labores cotidianas” (Bogotá 25,9% y nacional 20,5%) y “no tiene dispositivos para hacerlo” (Bogotá 24,1% y Nacional 20, 9%).

A su vez, la Gran Encuesta TIC dio a escoger a esta misma población de la muestra, diferentes opciones con las cuales sí usaría internet. A lo que en Bogotá respondieron de la siguiente manera:

Se crean lugares de acceso gratuito	38,8%
El estado subsidia la conexión en el hogar	29,4%
Pudiera participar en cursos de formación no presencial a través de medios electrónicos	16,3%
Le muestran el valor que tiene internet para su vida personal y/o profesional	16,2%
Le enseñaran a usarlo	64,3%

Nota: Tabla extraída de MinTic (2017) primera gran encuesta TIC 2017. Estudio de acceso, uso y retos de las TIC en Colombia.

Ciertamente, estos datos apuntan a la necesidad de ofrecer y fortalecer procesos de multialfabetización y conocimientos alrededor de las TIC. Además, es un aviso a BiblioRed y a otras entidades e instituciones que desde hace años han aunado esfuerzos para ofrecer servicios de manera gratuita relacionados con la multialfabetización y la capacitación alrededor de cultura digital. Sin duda, los datos permiten intuir que hay un alto porcentaje de la población que no se acerca a estos servicios. Valdría la pena saber cuál es el motivo de ello. Una hipótesis es el desconocimiento de la oferta del servicio. La encuesta en este apartado también preguntó por la frecuencia de uso de estos equipos. Si se observa la muestra correspondiente a Bogotá, encontramos lo siguiente: de las personas encuestadas que tienen computador de escritorio, la mayoría lo usa diariamente (69,9%) y cuando lo hace, lo usa aproximadamente entre 30 minutos y una hora (30,4%) y entre una y tres horas (29,4%). De las personas que tienen computador portátil o tableta

en Bogotá, según la muestra, la mayoría lo usa diariamente y lo usan entre una y tres horas y entre tres y cinco horas. En cuanto a los Smartphone, en Bogotá la mayoría lo usa diariamente (92,9%) y la opción que más se seleccionó respecto a las horas de uso fue la de 5 horas al día (29,2%).

Resaltamos que el 3,2% respondió que usaba E-readers o Kindles (lectores de libros) en Bogotá. 1,6% fue el resultado a nivel nacional. Vemos que no es un equipo electrónico que sea muy usual en las prácticas de la ciudadanía en general. Respecto a su uso, de las personas encuestadas en Bogotá que tienen este equipo electrónico, el 72,3 % respondió que lo tenía conectado a internet, y respecto a la frecuencia de uso respondieron lo siguiente: el 38,2% lo utiliza diariamente, el 26,3% semanalmente, el 10,9% de manera quincenal, el 8% mensual, el 6,8% trimestral y el 9,8% no lo usa. Frente a la pregunta sobre cuánto tiempo usa los E-readers o Kindles, cuando lo hace, los datos de Bogotá arrojan los siguientes resultados: el 48% lo utiliza entre 30 minutos y una hora y el 17,5% más de 5 horas.

La Primera Gran Encuesta TIC también consultó por las actividades que se realizan en internet. Las personas encuestadas podrían marcar múltiples opciones. Al conocer las opciones, vemos que sin duda el acceso a internet proporciona acercamientos con la cultura escrita y la oralidad: por ejemplo, escuchar música o videos, buscar empleo, formarse con contenidos educativos o ver televisión en línea, comprar u ofrecer artículos, hacer trámites ante una entidad privada.

Teniendo en cuenta lo anterior y resaltando que la mayoría de actividades implican relacionarse con los textos, seleccionamos ciertas actividades que se relacionan directamente con la cultura escrita y oral. Esto es lo que se encontró sobre ellas:

	Total	Bogotá
Enviar y recibir correos electrónicos (e-mails) con archivos adjuntos	66,7%	75,6%
Compartir fotos, videos, perfiles, comentarios	41,3%	43,5%
Conocer nuevas personas en redes sociales	23,1%	22,5%
Comunicarse con conocidos a través de llamada, video o mensajería instantánea	69,5%	74,6%
Formarse o capacitarse a través de plataformas o contenidos educativos	26,0%	33,1%
Buscar información para hacer tareas académicas	35,5%	38,8%
Crear contenidos (fotos, escritos, videos)	19,0%	22,0%
Crear o mantener un sitio propio	7,3%	9,9%
Búsqueda de información para el trabajo	19,3%	22,6%
Acceder a redes sociales	79,3%	79,5%
Reuniones de trabajo en línea (Skype, Webex, Google Hangout, etc.)	5,3%	6,9%
Teletrabajar – trabajar desde su hogar	4,1%	3,8%
Elaborar y compartir documentos de manera colaborativa (Google drive, Google Docs, Dropbox, Skydrive, etc.)	29,4%	42,1%

Acceder a medios de información alternativos (blogs, youtubers, foros)	32,4%	34,8%
Leer y/o escuchar libros y cuentos	22,1%	31,8%
Leer noticias de periódicos o revistas	33,6%	39,0%
Búsqueda de información de entretenimiento	33,9%	40,3%

Nota: Tabla a partir de información MinTic (2017) Primera Gran encuesta TIC 2017. Estudio de acceso, uso y retos de las TIC en Colombia.

También destacamos que la actividad para la que más se utilizaron las redes sociales en el último año según la muestra fue para “acceder a contenidos publicados por otros y hacer comentarios”, en un 58% a nivel nacional y en un 60,9 % en Bogotá.

Desde luego, se observa que la lectura, la escritura y la oralidad atraviesan las actividades que la ciudadanía realiza en internet y que tener un acercamiento a la cultura escrita en un nivel básico es una herramienta para resolver problemas de la vida cotidiana, tanto a nivel personal como comunitario y social. A su vez, vemos que las prácticas alrededor de la comunicación y la interacción con otras personas son las que más se realizan y que las redes sociales han adquirido un papel preponderante como plataformas para dicho relacionamiento.

Por ello fijamos nuestra atención en las redes sociales/ plataformas que están directamente asociadas con la lectura, la escritura y la oralidad ante la pregunta: ¿en cuáles de las siguientes redes sociales / plataformas está registrado y la ha utilizado en los últimos 3 meses? Y esto fue lo que la encuesta encontró:

	Total	Bogotá
Skype	13,4%	16,8%
Soundcloud	1,6%	2,9%
Spotify	4,9%	8,0%
Deezer	2,9%	2,9%
Blogger	2,9%	3,6%
Twitter	19,8%	22,8%
Whatsapp	87,3%	89,4%
Wordpress	2,5%	4,7%
YouTube	47,6%	54,2%
Facebook	87,5%	86,7%
Google +	29,1%	30,2%
Linkedin	3,7%	6,4%
Ninguna	3,0%	2,3%

Nota: Tabla a partir de información de MinTic (2017) Primera Gran encuesta TIC 2017. Estudio de acceso, uso y retos de las TIC en Colombia.

Lo anterior pone la mirada en la necesidad de desarrollar competencias que nos permitan no solo acceder a estos nuevos lenguajes y plataformas sino integrarlos a la cotidianidad

desde dos perspectivas. La primera, desde una visión que invite a un relacionamiento creativo con estas plataformas para el beneficio de acciones que transformen lo local y que propicien una ciudadanía activa y más democrática. Y la segunda desde una visión crítica, que lleve a las personas a ser capaces de evaluar y analizar de manera crítica los contenidos que encuentran en los medios y plataformas digitales para hacer una selección detallada de datos e información que circula en internet.

Frente al uso de TIC para relacionarse con el estado vemos los siguientes datos. En la muestra total, el 30,3% dijo que sí había visitado o utilizado página de internet de entidades públicas, de la muestra en Bogotá, lo afirmó el 41,8%. Tanto a nivel nacional como en Bogotá, más del 80% respondió que considera que es fácil encontrar información en las páginas de las entidades públicas que consultó y que obtuvo la información que buscaba.

Por otra parte, fijamos nuestra atención en lo que respecta a las compras y pagos de productos y servicios por internet, y su relación con las prácticas lectoras y el ecosistema del libro y la industria editorial. El estudio encontró que el 24,7% de la muestra en Bogotá “usa libros por internet”, mientras que a nivel nacional el porcentaje es del 15,9%. En cuanto al pago de libros, los resultados en Bogotá muestran que el 30,8% paga actualmente, el 39,7% no lo paga, pero lo pagaría si fuese un precio razonable y el 29,5% no lo pagaría.

Con respecto a la misma pregunta, pero dirigida al consumo y pago de noticias los resultados fueron los siguientes.

Frente a la pregunta ¿usa por internet noticias? En Bogotá el 28,6% respondió que sí, mientras que a nivel nacional el porcentaje fue del 23,7%. Respecto al pago de noticias por internet, la muestra en Bogotá respondió en un 33,2% que sí paga actualmente, en un 24% que no lo hace, pero pagaría si es un precio razonable, y el 42,8% responde que no pagaría. Queda la duda respecto a la pregunta sobre compras y pagos de productos / servicios por internet relacionados con el entretenimiento en la medida en que no es claro qué se entiende por este y si las prácticas de consumo relacionadas con la cultura escrita podrían caber ahí.

Finalmente, la Primera Gran Encuesta TIC a nivel nacional preguntó sobre percepciones alrededor de las tecnologías de la información. Por ejemplo, se preguntó sobre qué tan importante es en su vida, el uso de internet. A nivel total el 15,9% de la muestra le da la mínima calificación respecto a la importancia que se da, el 9,3% le da la 2 en calificación, el 13,1% le da 3, el 26,6% le da 4 y el 35,1% le da alta calificación. En Bogotá, los resultados quedan de la siguiente manera: el 7,7 % de la muestra le da la mínima calificación respecto a la importancia que se da, el 8,5% le da la 2 en calificación, el 13,8% le da 3, el 31,7 % le da 4 y el 38,3% le da alta calificación. Es decir, más de la mitad de la muestra le da mucha importancia.

Una pregunta de esta sección fue ¿qué tan importante es en su vida, el uso de los siguientes medios de comunicación? Sobre la prensa impresa en la muestra correspondiente a Bogotá se observa que el 15% de la muestra le da la mínima calificación (1) respecto a la importancia que se da, el 18,2% le da 2 en calificación, el 30% le da 3, el 27,7 % le da 4 y el 9% le da alta calificación. Es decir, son más las personas a quienes les importa la prensa impresa que a quienes no.

Sobre la prensa digital, en Bogotá se observa que el 19,3% de la muestra le da la mínima calificación respecto a la importancia que se da, el 21,9% le da 2 en calificación, el 26,8% le da 3, el 25,2 % le da 4 y el 6,9% le da alta calificación.

De nuevo, como se evidenció en el apartado de encuestas culturales, se observa que hay una diversidad de tipos de publicaciones escritas a tener en cuenta – además de los libros, por ejemplo– en los procesos de acercamiento a la cultura escrita.

Finalmente, otra pregunta que es pertinente respecto al acceso de la ciudadanía a la cultura digital y que hizo esta encuesta fue sobre cómo califica su conocimiento y habilidad para usar internet.

A nivel nacional, el 21,4 % de la población encuestada señaló que tenía la mínima calificación respecto al conocimiento y habilidad, luego siguió el 10,8%, en el intermedio el 24,3%, luego el 29,2% finalmente, con alta calificación el 14,3%. En Bogotá los porcentajes varían, hay más personas que señalan tener más conocimiento y habilidad sobre el uso de internet: el 12,8 % de la muestra le da la mínima calificación, el 9,3% le da la 2 en calificación, el 24,7% le da 3, el 35 % le da 4 y el 18,2% le da alta calificación. De nuevo se reitera la necesidad de formación respecto al dominio de competencias alrededor de la cultura escrita en la ciudad.

Índice TIC, 2017, Encuesta Multipropósito de Bogotá

Referente a los datos alrededor de las TIC a nivel distrital recogemos los hallazgos de la Encuesta Multipropósito⁵¹ de la Secretaría Distrital de Planeación en conjunto con el DANE. Esta encuesta actualiza cada 4 años la información sobre las condiciones de vida de los habitantes, y para así establecer acciones que mejoren el bienestar de la ciudadanía en Bogotá y la región.

Exponemos algunos de los hallazgos y análisis que se presentan en el documento *Índice TIC, 2017, Encuesta Multipropósito de Bogotá*, resultado del análisis de los capítulos “Servicios públicos domiciliarios y de TIC” y “Uso de tecnologías de la información, TIC”, que hacen parte de la Encuesta Multipropósito 2017. Estos capítulos que responden

⁵¹ “En cuanto a la representatividad de esta encuesta, se incluyeron las 19 localidades urbanas con sus Unidades de Planeamiento Zonal, la ruralidad de Bogotá (Sumapaz) y la zona rural de las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Ciudad Bolívar y Suba, además de incluir la zona urbana de 37 municipios de Cundinamarca” (Alcaldía mayor de Bogotá, 2017, p.2).

a la necesidad de contar con información clara y actualizada sobre dos de los componentes más importantes del Ecosistema Digital Bogotano: usuarios y conectividad (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017, p.23).

Traemos sus conclusiones a este documento en la medida en que consideramos, como se expuso anteriormente, que identificar y conocer los determinantes sociales alrededor de las TIC en Bogotá es fundamental para formular una política pública que tiene entre sus objetivos atender las oportunidades de acceso a las prácticas y espacios de las LEO alrededor de la cultura digital.

En un primer momento, el informe expone que hay una disminución porcentual en los hogares con telefonía fija, lo cual está acorde a las principales tendencias internacionales. Durante los 3 años transcurridos desde la última encuesta, el número de hogares con telefonía fija aumentó de 2,8%. Sin embargo, cuando se observan estos datos en el agregado, es decir, como porcentaje del total de hogares, este indicador disminuyó, pasando del: 61,26% al 56,92%. El documento resalta que solo 4 localidades aumentaron su porcentaje de hogares con telefonía fija: Fontibón, Los Mártires, Antonio Nariño y La Candelaria.

En contraste, se identifica que la mayoría de los bogotanos y bogotanas tienen celular. A la pregunta de si tiene o no teléfono celular, el 82% de las personas encuestadas contestó que sí. El documento hace notar que solamente las localidades de Sumapaz y Usme tienen una tenencia menor al 50% de Smartphones, 40% y 45% respectivamente, mientras que, en el agregado, Bogotá goza de una tenencia del 66% de teléfonos móviles inteligentes. Ante este panorama, el informe señala:

Los anteriores resultados (tenencia de Smartphone superior al 60%), deben orientar la hoja de ruta para trazar la estrategia de transformación hacia un gobierno digital, en la generación de iniciativas que brinden mayor y mejor calidad de vida a los ciudadanos, por medio del aprovechamiento de estos dispositivos electrónicos (Alcaldía mayor de Bogotá, 2017, p.7).

Respecto a la conexión a internet, la Encuesta Multipropósito encontró que el 67% de los hogares de Bogotá cuenta con conexión a internet, esto significa que aproximadamente 1.804.844 hogares tienen acceso a la red. Se destaca el comportamiento de 9 localidades en cuanto a crecimiento de sus porcentajes; los cuales se presentan en la siguiente tabla:

Localidad	Hogares con conexión a Internet en 2014	Hogares con conexión a Internet en 2017	Variación en puntos porcentuales
Suba	64,6%	74,8%	10,2
Fontibón	65,9%	76,2%	10,3
Ciudad Bolívar	38,6%	49,4%	10,8
Barrios Unidos	68,3%	79,2%	10,9
Engativá	64,8%	76,5%	11,7
La Candelaria	54,3%	68,7%	14,4
Los Mártires	47,1%	64,4%	17,3
Santafé	41,1%	58,7%	17,6
Antonio Nariño	55,8%	74,3%	18,5

Tabla extraída de: *Encuesta Multipropósito 2017*. Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE y Secretaría Distrital de Planeación – SDP.

Frente a cómo se conecta la ciudadanía a internet, la encuesta preguntó por el estado de la conexión fija y móvil en los hogares que cuentan con conexión a internet en Bogotá. Vemos que es mayor la cantidad hogares (95,8%) que tienen conectividad fija que de la conectividad móvil (28,9%). Frente a esto señalan que “uno de los principales resultados es que la variabilidad de los índices de penetración de las localidades en conectividad fija, son bastante homogéneos con respecto al promedio, caso contrario ocurre en la conectividad móvil, donde se encuentra una alta variabilidad respecto al promedio” (Alcaldía mayor de Bogotá, 2017, p.9).

Por otra parte, el 74,2% de la muestra⁵² dijo que usaba internet. Son Chapinero, Teusaquillo y Usaquén las localidades que tienen mayores porcentajes de personas que usan internet (sobrepasan el 85%). Las localidades que tienen menor porcentaje son San Cristóbal, y Santa Fe (menos del 66%). Las razones por las que lo usan son varias, pero sobresale que el 72% lo utiliza con fines diferentes a los educativos y de aprendizaje y el 70,6% lo usa para el acceso a redes sociales. El 32,4% señaló que lo utilizó para actividades de entretenimiento y el 21% para consulta de medios de comunicación. A continuación, se presenta la tabla con los resultados según cada razón:

	Servicios o actividades de uso de internet	Habitantes	%
#	Total de personas de 5 años o más que usan internet	5.602.878	74,2%
1	Obtener información con fines diferentes a los educativos y de aprendizaje.	4.031.639	72,0%
2	Redes sociales.	3.954.704	70,6%
3	Correo y mensajería.	3.601.936	64,3%
4	Educación y aprendizaje.	2.040.223	36,4%
5	Actividades de entretenimiento.	1.813.546	32,4%
6	Consulta de medios de comunicación.	1.174.599	21,0%
7	Banca electrónica y otros servicios financieros.	1.010.700	18,0%
8	Comprar/ordenar productos o servicios.	936.646	17,2%
9	Trámites con organismos gubernamentales.	703.636	12,6%
10	Otro.	28.813	0,5%

⁵² Personas con cinco años o más.

Nota: Tabla extraída de: Encuesta multipropósito 2017. Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE y Secretaría Distrital de Planeación – DDP.

Según la encuesta, la razón del 45,7% de las personas que no usan internet es porque no lo conoce o no sabe cómo usarlo. Le sigue el 28,21% por falta de interés o porque no lo necesita, luego con el 13,30% por costos, el 7,4% por restricción de padres o adultos, el 3,12% por problemas de conexión y el 2,27 % por otros motivos. Vemos cómo se reiteran las dinámicas expuestas anteriormente a partir de la revisión de las encuestas a nivel nacional.

Frente a esta situación el informe plantea:

Lo anterior evidencia que el principal problema de los bogotanos que no acceden a internet es la falta de una base sólida de cultura al fomento y a la apropiación en TIC que les permita adquirir los conocimientos básicos y medios para utilizarlo y aprovechar sus oportunidades (Alcaldía mayor de Bogotá, 2017, p.14).

De la Encuesta Multipropósito 2017 de Bogotá también sobresale el interés por conocer las condiciones de vida de la ruralidad en Bogotá. Por ejemplo, identificó que el 37% de la ruralidad en la localidad de Suba cuenta con teléfono fijo mientras que, en la ruralidad de Santafé, y Sumapaz ningún hogar cuenta con acceso a este servicio. Este hecho se debe, señala el documento, a que principalmente en las zonas rurales no hay la suficiente infraestructura que permita contar con este servicio, causado por la baja densidad poblacional (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017, p.15).

En cuanto al acceso a internet en hogares, el 24,5% de la ruralidad de Usaquén, el 33,3% de la ruralidad de Chapinero, el 8,3 % de la ruralidad de Santafé, el 4% de la ruralidad de Usme, el 3,7 % de la ruralidad de Ciudad Bolívar, el 15,6% de la ruralidad de San Cristóbal, el 40,7% de la ruralidad de Suba y el 0,3% de la ruralidad de Sumapaz cuentan con internet. Además, se identificó que la mayor razón por la que las personas en Sumapaz no usan internet es porque no lo conoce o no sabe usarlo (53,65%) y por problemas de conexión (26,7%).

En general, sobre este escenario, el informe concluye que el costo ha dejado de ser la principal razón por la cual los hogares no cuentan con un servicio de internet. Ahora el reto, señalan es “alfabetizar y promover la apropiación en los ciudadanos, sobre los beneficios y usos básicos y medios de las TIC” (Alcaldía mayor de Bogotá, 2017, p.20). Lo cual implica, señala el documento, promover el uso del internet para actividades productivas y de esta manera lograr la dinamización del ecosistema digital en Bogotá.

De nuevo, vemos como se reitera la necesidad de que la ciudadanía domine competencias que le permitan apropiarse de las tecnologías. Y es ahí en donde se presenta una relación en doble vía con la cultura escrita. Por un lado, una relación cotidiana con la lectura, escritura y oralidad favorece al mejor provecho de las TIC y por el otro, el uso creativo y

crítico de las TIC genera nuevas oportunidades de acceso a la cultura escrita y a la oralidad.

Lectura, escritura, oralidad, bibliotecas y la cultura digital

Según vimos en el apartado de encuestas del Sector Cultura, la lectura en formato digital tiene menos acogida que la lectura en formato impreso para la ciudadanía en Bogotá y Colombia. La ECC de 2020 halló que 94,3% de los niños y niñas leyó en formato impreso y el 20,6% en formato digital. Y respecto a la población de 12 años en adelante, el 87,9% leyó libros en formato físico o impreso y el 37,6% leyó en formato electrónico o digital. Aun así, la cultura digital está promoviendo nuevas formas de acercarse a la cultura escrita que dan cuenta de otras prácticas alrededor de la cultura, la escritura y la oralidad y abren nuevas posibilidades en cuanto a diversidad textual.

No en vano, estas herramientas de medición han considerado en sus más recientes ediciones preguntas y opciones que tienen en cuenta los usos de los dispositivos electrónicos, el acceso a la infraestructura digital y a los espacios culturales virtuales, las formas, medios y soportes de lectura y escritura en el contexto actual y la relación entre las bibliotecas con el acceso a internet y la alfabetización múltiple.

A continuación, mencionamos algunos datos que se retoman del apartado señalado:

- En el 2020, la ECC incluyó una nueva opción de respuesta a la pregunta sobre los motivos para no leer. La opción fue “falta de dispositivos electrónicos (computador, portátil, tableta, etc.)” y el 2% de la muestra la seleccionó.
- La ECC de 2020 indagó por el formato preferido de lectura de revistas. El 77,6% de la población encuestada afirmó leer revistas en formato impreso o físico, mientras que el 36,2% las leyó en formato digital.
- Según la ECC del 2020 el 77,6% de la población participante leyó contenidos digitales en redes sociales. El 72,1% de estas personas lo hizo todos los días; el 21,7% leyó dichos contenidos varias veces a la semana; el 5,3% una vez a la semana; y el 0,9% una vez al mes. Así mismo, el 59% afirmó leer correos electrónicos. De este grupo, el 54,1% los leyó todos los días; el 29,9% varias veces a la semana; el 11,5% una vez a la semana; y el 4,6% una vez al mes. Igualmente, el 45,6% leyó contenidos digitales en blogs, foros y páginas web y digitales y el 37,9%, materiales de estudio o de trabajo.
- Según la ECC del 2020 el 94,6% de las personas encuestadas manifestó que leyó contenidos digitales en celulares o smartphones; el 28,3% leyó en computador portátil; el 21,1% en computador de escritorio; el 8,1% en televisor inteligente; el 6,2% en tabletas; el 2,1% en reproductores digitales de música, vídeo o imagen; el 1,2% en consola de videojuegos; y el 0,7% en otros dispositivos.

- La ENLEC encontró que la población encuestada a nivel nacional leyó los siguientes documentos: redes sociales (facebook, twitter, instagram, whatsapp, etc.) (64%), correos electrónicos (39,9%), páginas web (38,65%), artículos o documentos académicos en medios digitales (28,2%), noticias o artículos en medios digitales (revistas, periódicos, aplicaciones, etc.) (29,7%), documentos de trabajo en internet (17,2%), blogs o foros en internet (16,5%) y libros digitales (total o parcialmente) (15,7%).
- En el caso de Bogotá, la ENLEC encontró que el 82,6% de las personas encuestadas escribió mensajes de texto o conversaciones en el chat; el 68,7% escribió correos electrónicos; y el 65,7% escribió mensajes en redes sociales. Así mismo, el 49,3% de la población participante escribió documentos de trabajo; el 33,5% escribió documentos académicos; el 13,3% escribió en blogs o foros de discusión; el 11,5% literatura, poesía, cuentos y novelas; el 11,1% cartas o diarios; y el 3,4% historietas o cómics.
- La ENLEC preguntó sobre los soportes empleados por la población al momento de escribir. La encuesta registró los siguientes resultados: teléfono móvil (74,3%), papel (62,4%), computador de escritorio o portátil (36,9%) y tableta (5,2%).

Estos datos plantean retos y oportunidades a tener en cuenta en la formulación de la PPLEO. Nos lleva a considerar una oferta de servicios que reconozca la diversidad textual y de formatos que promueva el desarrollo de actividades de narrativas transmedia, programas y talleres de alfabetización digital, informacional o ciudadana, entre otras iniciativas relacionadas con las prácticas emergentes de lectura y escritura. Y a su vez, nos invita a tener en cuenta estos nuevos dispositivos al momento de pensar en herramientas y alternativas de acceso a la cultura escrita desde la infraestructura y materiales dispuestos en las bibliotecas.

En particular resaltamos que la población suele realizar prácticas de escritura cotidianas, las cuales implican la interacción directa con otras personas. En cambio, las actividades de escritura que implican un proceso de reflexión, documentación, cambios en su estructura o redacción son realizadas en menor medida. Lo anterior lleva a considerar si estas diferencias están relacionadas con la condición lectora de la ciudadanía especialmente en lo que tiene que ver con el desarrollo de competencias de lectoescritura, la falta de espacios elaborar textos de diferente índole, la motivación y/o la valoración social de la cultura escrita.

Adicionalmente, como vimos en el apartado sobre las encuestas del sector cultura, la ENLEC averiguó las “actividades que realizaba la población relacionadas con lo que leía”. Entre las opciones de respuesta se encontraban “mira vídeos” (33,8%), “consulta plataformas de preguntas y respuestas (wikipedia, yahoo respuestas, google, etc.)” (32,6%), “consulta diccionarios” (29%), “consulta redes sociales” (22,1%), “escribe en

redes sociales” (19,4%), “consulta las cifras o recomendaciones del texto (notas al pie, remisión de publicidad, etc.)” (18,3%), “consulta otros lectores en plataformas especializadas” (6,6%), y “participa en foros o clubes de lectura” (3,7%).

Vemos entonces, cómo la lectura suscita la curiosidad y promueve, desde el pensamiento crítico, acercarse a otros textos, otros autores, otros formatos. La cultura digital permite otras formas de relacionamiento entre el lector/a y el texto.

En consonancia a la configuración de nuevas prácticas alrededor de las LEO, el acceso a las TIC permite un encuentro con otros espacios de la cultura escrita. En general, vemos que las personas tienen acceso a libros, revistas y periódicos a través de la compra, materiales regalados y libre circulación por internet. Además, según la ECC del 2020, el 24,5% de las personas encuestadas usó internet para buscar, descargar o leer revistas o periódicos; el 24,2% para buscar, descargar o leer libros; y el 13,7% para acceder a los servicios de las bibliotecas; el 3,3% para acceder a ferias del libro o publicaciones o eventos desarrollados en ellas.

Aun así, los resultados de la última versión ECC evidencian que, aunque las personas encuestadas hacen uso del internet para descargar y leer materiales de lectura en línea, acceden muy poco a visitas virtuales a bibliotecas y a sus servicios. Por ello, se sugiere que tales como los contenidos digitales podrían potenciarse a través de la adecuación de la infraestructura digital de las bibliotecas y otros espacios de lectura y escritura con el objetivo de garantizar una experiencia positiva e interactiva por parte de la ciudadanía que promuevan la perspectiva crítica y la perspectiva creativa, mencionadas anteriormente.

Por otra parte, respecto a las bibliotecas físicas, la ECC 2020 consultó acerca de las razones por las que la población encuestada utilizó las bibliotecas. El 26,4% lo hizo para acceder a computadores e internet. Esto confirma lo que encontramos en la Primera Gran Encuesta TIC, la ciudadanía encuentra en la biblioteca un espacio para acceder a internet. Y además amplía el panorama sobre las formas en que la biblioteca se relaciona con la cultura digital: quizás a través de capacitaciones, exposiciones y otros tipos de eventos culturales.

Tras retomar el panorama que nos exponen las encuestas del Sector Cultura acerca de los usos, formatos, dispositivos, prácticas y espacios de las LEO en la cultura digital a nivel distrital, a continuación, presentamos algunos elementos de un estudio elaborado por BiblioRed que complementan y complejizan los datos expuestos anteriormente.

El Informe sobre cultura digital y mediación en Bibliotecas de América Latina

El Informe sobre cultura digital y mediación en Bibliotecas de América Latina es uno de los documentos resultado de una investigación trimestral sobre cultura digital que se realizó por encargo de BiblioRed durante el año 2020.

El informe es un documento de carácter orientativo que reúne perspectivas conceptuales, experiencias y reflexiones por parte de personas expertas alrededor de la cultura digital. En especial, el análisis se concentra en las prácticas incipientes alrededor de la lectura y la escritura, la situación de las bibliotecas, los nuevos roles que esperan los y las usuarias de estos espacios y por último el lugar de la bibliotecología y la mediación de la cultura escrita en una sociedad de pantallas y redes sociales (BibloRed, 2020^a, p.6).

A continuación, presentamos los elementos principales de este documento acerca de la cultura digital en el contexto actual y que consideramos relevantes para tener en cuenta en el proceso de formulación de la Política Pública de Lectura escritura y oralidad.

- El desplazamiento del libro: Las tecnologías digitales han acelerado el uso de nuevos tipos de soportes y expresividades “en los cuales la imagen digital ocupa un lugar esencial que antes se le había asignado al texto impreso”. Como nunca antes las personas habían tenido tanta capacidad de almacenamiento como ahora con los dispositivos electrónicos y las numerosas plataformas que favorecen la viralización de contenidos. Lo anterior no solo suscita cambios en las estadísticas del consumo de los productos impresos y en las nuevas oportunidades de creación y producción del sector editorial, sino que incide en la adaptación de las prácticas de la lectura y la escritura a la naturaleza de los soportes digitales y en los espacios en los que nos apropiamos de la cultura escrita (BibloRed, 2020^a, pp.12–14).
- Lectores de transición y multisoporte: Se reitera lo expuesto en el marco conceptual. Ni las bibliotecas, ni el libro físico, ni la cultura impresa van a desaparecer. Lo que ocurre es que, por ejemplo, los centros de acceso a la cultura escrita deben orientar sus servicios a una población que es la de lectores en transición o lectores multisoporte. Es decir, personas que saltan de un material a otros, de un dispositivo a otro, de un lenguaje a otro (BibloRed, 2020^a, pp.20–12). Porque, además, existen formatos híbridos que permiten tanto la materialidad física como documentos con imágenes y herramientas multimedia que permiten otras formas de interacción.
- Las múltiples materialidades de la lectura digital: Hay que tener en cuenta que “la lectura digital no se ejerce sobre el vacío, en un espacio inmaterial, sino a través de distintos dispositivos mediados por pantallas” (BibloRed, 2020^a, p.22). De estos dispositivos, depende en parte, la experiencia lectora en la medida en que transforman la manera en la que el lector se compromete corporal y mentalmente con un texto o lo manipula. Además, la dimensión material de la lectura digital también debe comprender la realidad física de Internet (BibloRed, 2020^a, pp.22–23). De ahí que en el proceso de la formulación de la PPLEO se deban tener en cuenta determinantes sociales de la ciudadanía como el costo o las dificultades de acceso para, por ejemplo, conectarse a la red.

- La dimensión social de la lectura contemporánea: este elemento tiene como propósito resaltar las condiciones sociales en que se ejerce la lectura y escritura digital. La navegación en internet supone una experiencia de uso social y autonomía (BibloRed, 2020^a, p. 24). Como mencionamos en la introducción de este apartado, los lectores y lectoras en lo digital configuran a su vez redes y comunidades virtuales alrededor de la cultura escrita. Hay nuevos medios de compartir, publicar, acceder e intervenir los textos.
- El papel de la oralidad: Con la cultura digital, el sonido digital se integra en los espacios creativo–culturales de las artes visuales (dibujo, pintura y escultura); las artes escénicas (teatro, danza y música); así como en la prensa y literatura (BibloRed, 2020^a, pp.18–19). La “voz alta” toma fuerza en los laboratorios de co–creación de las bibliotecas, los audiolibros y las iniciativas que ponen en diálogo los textos con, por ejemplo, los videos y los podcasts.
- Interacción, fragmentación e hipertextualidad: la integración del texto con la imagen y la posición activa del lector o lectora frente a un texto no es algo exclusivo de la cultura digital. Aun así, las obras digitales potencian esa interrelación. Las personas pueden construir caminos propios de lectura, y, por ejemplo, elegir e intervenir propuestas narrativas. A su vez, “el ambiente digital promueve la la lectura de pequeñas unidades semánticas” (BibloRed, 2020^a, p.25), hay una invitación al desplazamiento permanente; de esta manera se promueve “la ruptura de la linealidad y la interconexión de los contenidos de forma descentrada, pluridireccional y transmedial” (BibloRed, 2020^a, p.27).
- Los roles de las bibliotecas y los catálogos diversos: las bibliotecas, digitales o físicas son, espacios de encuentro ciudadano en donde se tiene acceso a la cultura escrita. Y ese acceso, ahora pasa por la digitalización de colecciones y contenidos. En ese sentido, es importante tener en cuenta que ni en Internet está toda la información, ni todas las personas tienen las herramientas para descubrir los contenidos más relevantes para ellos. Por ello, un rol de la biblioteca es guiar esas búsquedas y permitir cercanía entre los textos y la ciudadanía. Un segundo rol de las bibliotecas, es a través de los contenidos digitales vincular la práctica lectora a otras expresividades como el cine, la fotografía, la música, la animación, o la prensa especializada. Y un tercer rol, es el de convertirse tanto digital como físicamente, en espacios de creación (*makerspaces*, *fablabs*, *bibliolabs*, *medialabs*, o *centros de recursos para el aprendizaje*). Es decir, se convierten en facilitadoras de recursos, interacción y aprendizaje para sus usuarios a partir del aprovechamiento de las tecnologías de hoy en día (BibloRed, 2020^a, pp.37– 46).

Además, el documento también presenta una serie de recomendaciones por parte de expertos y expertas en el área para apropiarse de lo digital y su buen uso en las bibliotecas:

En primer lugar, recomiendan crear programas coherentes de alfabetización múltiple orientados a la ciudadanía de todas las edades en la medida en que “la capacitación digital es un punto clave en las líneas de formación permanente y del aprendizaje para toda la vida” (Cencerrado, Yuste y Celaya en BibloRed, 2020^a, p.55).

En segundo lugar, aconsejan desarrollar interfaces amistosas que inviten a la navegación, y que hagan de la búsqueda y el despliegue de información una actividad placentera (BibloRed, 2020^a, p.57).

En tercer lugar, plantean reconocer que el/la usuario/a es productor de contenidos y que tiene una relación activa con estos. En ese sentido, las bibliotecas deben promover espacios en donde los usuarios/as compartan lecturas, expresen opiniones y sensaciones sobre estos materiales; se comuniquen con textos, imágenes y sonidos, creen nuevos productos a partir de lo que leen y refuercen el sentimiento de pertenencia a la biblioteca y, más importante, a una comunidad de lectores (BibloRed, 2020^a, p.58).

Y por último, sugieren que las bibliotecas faciliten el acceso a la materialidad de Internet y a las colecciones digitales de las bibliotecas de forma creativa, como por ejemplo facilitando módems portátiles que proporcionan datos de internet o facilitando métodos no convencionales de promoción de la lectura en espacios públicos como los sistemas de transporte, los parques y los aeropuertos a través de, por ejemplo, códigos QR (BibloRed, 2020^a, p.60).

En Bogotá, la ciudadanía en su mayoría menciona que prefiere leer en físico. Aún así, las prácticas digitales alrededor de la cultura escrita han ido tomando fuerza y las nuevas tecnologías, en su cotidianidad, son indispensables para facilitar oportunidades de acceso a la lectura, la escritura y la oralidad. Por ejemplo, la ciudadanía lee en dispositivos, descarga textos de la web, participa de manera escrita en redes sociales y blogs, encuentra nuevas formas de narrar gracias a los nuevos formatos y plataformas, crea y hace parte de comunidades científicas, accede a materiales educativos, etc.

Desde luego, en el proceso de formulación de la PPLEO se deben reconocer los y las lectoras híbridos y multisoporte, así como las diversas oportunidades y circuitos que ofrece la cultura digital en el marco de los enfoques territorial y diferencial que invitan a tener en cuenta que las prácticas alrededor de lo letrado y la cultura digital están directamente relacionadas tanto con el contexto sociocultural como con las condiciones materiales de vida de las personas.

Específicamente, resaltamos que las condiciones de acceso a la cultura digital y, por ende, a prácticas y espacios emergentes de lectura, escritura y oralidad están directamente relacionadas con determinantes sociales de la ciudadanía en Bogotá. La disponibilidad de

las materialidades de la cultura digital, así como los servicios básicos que permiten su acceso, son un primer paso para su acercamiento.

En ese sentido, es necesario mencionar, que si bien la ciudad tiene el mayor porcentaje de conectividad a nivel nacional, hay un porcentaje del territorio que no cuenta con conectividad a internet. Por ello, desde el proceso de formulación de la PPLEO se hace un llamado a cubrir esa ausencia desde la oferta de servicios desde las bibliotecas y otros espacios de lectura en la ciudad y plantea la necesidad de tratar este tema de forma integral al establecer acciones intersectoriales que respondan a las necesidades de la ciudadanía en términos de servicios básicos y seguridad desde un enfoque territorial.

En particular, respecto a la oferta de servicios, destacamos el papel de las bibliotecas, físicas y virtuales, como espacios privilegiados para acercarse a la cultura digital. Por un lado, son lugares que proponen nuevas prácticas y circuitos de lectura y escritura interactivos, participativos y transmedia que están atravesados por catálogos diversos y diferentes tipos de formatos, plataformas y dispositivos; además, son espacios de creación, investigación, aprendizaje y gestión de saberes locales que al integrar de manera crítica los diferentes tipos de tecnología pueden promover el acceso abierto al conocimiento y la información. En esa vía, se sugiere fortalecer los servicios digitales de las bibliotecas: interfaces, colecciones, oferta de contenidos, diversidad textual, difusión en internet, etc. Del mismo modo, se recomienda promover la creación y circulación de textos y materialidades de la cultura escrita y oral por parte del ecosistema del libro y la industria editorial en diálogo con el sector público, así como implementar estrategias de comunicación y difusión alrededor de la cultura escrita que tengan en cuenta las prácticas y canales emergentes de LEO en Bogotá

Por otro lado, las bibliotecas – públicas, escolares, comunitarias, privadas (virtuales y físicas)– son una oportunidad para que la ciudadanía en Bogotá acceda a procesos de alfabetización digital, informacional y ciudadana. Desde luego, es la alfabetización digital y el dominio de las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías un punto relevante en este análisis. Como mostramos en páginas anteriores, las personas no usan internet ni los dispositivos tecnológicos porque no saben cómo hacerlo. Es por eso, que tanto desde el sector educativo como desde el sector cultural se deben aunar esfuerzos para fortalecer dichas competencias y generar un mayor aprovechamiento de las tecnologías en su relación con la cultura escrita. Se tiene en cuenta que si bien en la ciudad, en general las bibliotecas son espacios que promueven estos servicios, la ciudadanía poco sabe de ellos; por eso se sugiere establecer robustas estrategias de difusión y promoción.

En ese sentido, es relevante señalar que estas competencias no solo tienen que ver con el conocimiento y habilidad respecto al uso de los formatos, soportes y dispositivos. A su vez están relacionadas con propiciar reflexiones críticas y participativas al reconocer las necesidades e intereses de la ciudadanía en su diversidad en el marco de la sociedad de la información; aprovechar más la posibilidad que ofrecen las tecnologías de tener un aprendizaje continuo y permanente a lo largo de la vida; promover procesos de formación

crítica respecto al uso y acceso de la información que circula en la red y la manera que esta incide en nuestra toma de decisiones; y, por último, pero no menos importante, hacer uso de las TIC desde una perspectiva creativa y propositiva que fomente la investigación y el diálogo para el beneficio de acciones que transformen lo local y que propicien una ciudadanía más democrática.

3.4 Información cuantitativa y cualitativa sobre el ecosistema del libro y la industria editorial

Los actores, escenarios, prácticas y circuitos alrededor de los materiales de lectura son un factor importante para hacer de la lectura, la escritura y la oralidad actos de la vida cotidiana. Los espacios, oficios y personas que hacen posible la cadena de valor del libro median en las prácticas alrededor de la cultura escrita desde diferentes ámbitos. En especial, tienen incidencia en los formatos en los que las personas leen y escriben y sobre lo que leen y escriben; por ello permean los hábitos y experiencias alrededor de la cultura escrita al igual que el mercado y el consumo alrededor de los textos.

En esa medida, el ecosistema del libro y la industria editorial tiene una relación directa con las oportunidades de acceso que tienen las personas a la diversidad textual y a los circuitos de la cultura escrita que hay en la ciudad.

En este apartado presentamos la información cuantitativa y cualitativa que da cuenta de nuevas miradas y datos relevantes acerca del ecosistema del libro y la industria editorial adicional a los datos presentados en el apartado de las encuestas del sector cultural en Bogotá. Si bien en tal apartado presentamos información relevante alrededor de las prácticas de consumo y apropiación alrededor de la lectura, la escritura y la oralidad a partir de los resultados de la ENLEC y la ECC, consideramos necesario profundizar en la situación actual de los actores y áreas que hacen parte del ecosistema del libro.

Para ello, presentamos a continuación información y análisis de estudios especializados en el tema, con miras a identificar puntos clave y oportunidades que permitan el fortalecimiento y articulación de la cadena de valor del libro y su ecosistema en general y que, por supuesto, promuevan las oportunidades de acceso a la cultura escrita en Bogotá en el marco de la formulación de la PPLEO.

Cadena de valor en el área de Literatura en Bogotá

En el 2011, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte adelantó acciones para caracterizar las cadenas de valor de las áreas artísticas, entre ellas la de literatura. Tales acciones tenían la finalidad de orientar la producción y la circulación de servicios y productos culturales, y mejorar la articulación y eficiencia de los actores involucrados en este proceso (SCRD, 2011).

Si bien sus hallazgos están situados en un contexto de hace diez años que sin duda se ha transformado, en el proceso de formulación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad, reconocemos que en ellos hay potencialidades que persisten de cara al desafío de garantizar el acceso a la lectura, la escritura y la oralidad de la ciudad y mejorar la circulación del libro y fortalecer su cadena de valor (SCRD, 2011).

El estudio *Cadenas de valor de las áreas artísticas en Bogotá: caracterización y estrategias para mejorar su funcionamiento* (2011) centró su análisis en la articulación entre los diferentes agentes que hacen parte de la producción y circulación de bienes y servicios culturales y planteó el objetivo de identificar necesidades, oportunidades, restricciones y obstáculos comunes de dichos agentes y establecer los principales ejes problemáticos en el funcionamiento de la cadena de valor de los bienes y servicios asociados al área de Literatura en Bogotá. En particular, destacamos, la identificación de agentes relacionados con la cadena de valor del libro desde diferentes ámbitos que propone la investigación, así como el énfasis que hace en la necesidad su articulación.

En primer lugar, identificó agentes en el área de Investigación y Formación como escuelas de oficios, centros de investigación y universidades, ONG, fundaciones y entidades administradoras del patrimonio cultural y respecto a la formación, presentaron los centros de educación formal y no formal, las universidades para formación en literatura y las entidades de formación de lectores. En segundo lugar, en el área de creación y producción, resaltó el papel de escritores/as, Ilustradores/as (en colectivos o individualmente), traductores/as, editoriales, gestores, donantes e incubadoras de índole tanto pública como privada, además de otros actores que no hacen parte directamente del sector pero con los que se pueden establecer diálogos beneficios mutuos: actores alrededor del cine, el teatro, la TV y los medios de comunicación.

En tercer lugar, presentó el área de circulación en el que están entidades del sector público, entidades de apoyo a la circulación, ferias organizadas por entidades públicas, privadas o por la ciudadanía, los espacios alternativos de lectura, así como librerías, distribuidores, bibliotecas, entidades de financiación (SCRD, 2011, p.23). Y, en cuarto lugar, en el área de promoción y difusión están entidades públicas a nivel nacional, organizaciones de promoción cultural en el exterior, entidades de financiación, entidades distritales, los medios de comunicación y las TIC.

Así mismo, destaca a críticos y reseñistas, premios y galardones y, sin duda, los y las mediadores de lectura. En particular, en estas áreas, desde la formulación de la PPLEO, resaltamos el lugar y los actores de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas –BibloRed–, las bibliotecas escolares y las bibliotecas comunitarias, los espacios alternativos de lectura y los centros de documentación especializada, así como a los mismos lectores y lectoras.

Por otra parte, en el área de comercialización identificaron entidades de financiación privadas, ferias y festivales, agentes y representantes, distribuidores, librerías, canales no

especializados y agencias de publicidad. En esta área, según lo observado en las encuestas, también agregamos los actores de ventas informales.

La identificación de estos agentes y las diferentes áreas amplía el panorama de los actores que hacen parte del ecosistema del libro en la medida en que cada uno de ellos incide en los procesos de mediación y en las oportunidades de establecer vínculos cotidianos y duraderos con la cultura escrita. Este reconocimiento nos permite entablar diálogos, alianzas y procesos de articulación en el marco del proceso de formulación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad en Bogotá.

Respecto a la necesidad de estas articulaciones, la investigación presentó las siguientes recomendaciones:

En primer lugar, identificaron que los programas de formación, producto de la labor de los agentes de los eslabones de investigación, formación, promoción y difusión, pueden afectar positivamente la gestión de los agentes en eslabones de circulación, creación y producción. Esto, a través de incrementos en la compra y lectura de productos literarios, la generación de una ciudadanía formada y el aumento de los estándares de calidad del área como consecuencia de la formación de los lectores y lectoras.

Además, planteó que la introducción de programas curriculares relacionados con las TIC en los programas de formación y el trabajo conjunto para el diseño e implementación de nuevos esquemas de producción, circulación, comercialización, promoción y difusión, son algunos de los requerimientos básicos para el aprovechamiento de las oportunidades generadas por las nuevas tecnologías.

Lo anterior es efectivo solo si se supera la baja utilización de la información generada por los investigadores y por las encuestas de consumo por parte de los otros agentes del ecosistema. Esta baja utilización, indica el informe, se da a razón del desconocimiento sobre los estudios y encuestas disponibles, la poca importancia dada a la información (especialmente la relacionada con el consumo) o la limitada utilidad al momento de tomar decisiones de gestión por parte de los eslabones del área. Por ello sugiere una mayor articulación entre los investigadores y los demás eslabones de la cadena de valor y un fortalecimiento de los indicadores, pues de esta manera es posible tener un mejor conocimiento de la demanda local en términos de necesidades y prácticas de la ciudadanía y tendencias del mercado.

Por otra parte, la investigación identifica que hay una baja integración de las entidades financieras a la cadena de valor. El limitado acceso al crédito puede ser explicado por dos causas. En primer lugar, el desconocimiento de las fuentes de financiación disponibles y, en segundo lugar, las restricciones presentes en el mercado de fondos prestables, generadas por las particularidades productivas de las áreas culturales. Por ello, sugiere acercarse a las entidades financieras, para que estas entiendan el modelo de negocio del área de Literatura.

También el informe sugiere identificar los nuevos escenarios de circulación (virtuales, presenciales), documentar las mejores prácticas identificadas en materia de utilización de nuevos espacios para generar el efecto “imitación”, y difundir las prácticas identificadas con actores de la cadena de valor correspondientes. Del mismo modo propone fortalecer redes existentes y replicar sus esquemas bajo la lógica de circuitos para la circulación de contenidos, y establecer alianzas y compromisos con la infraestructura privada y pública ya existente para optimizar la circulación.

Y finalmente, ante el bajo nivel de acciones encadenadas entre los eslabones de creación–producción, comercialización, promoción y difusión. El informe plantea establecer condiciones en las convocatorias públicas que impliquen la inclusión de requerimientos de participación enfocados a promover el encadenamiento entre agentes de los diferentes eslabones que permitan fortalecer y/o crear circuitos y redes.

Es a partir de estos hallazgos y conclusiones, que el estudio invita a fortalecer las redes del ecosistema al tener en cuenta diversos actores y diversos escenarios que provienen de diferentes sectores. Su conclusión es un llamado al reconocimiento de la labor, trabajo y experiencia de los otros y otras, y a diseñar y promover estrategias articuladas para multiplicar oportunidades que redunden en el crecimiento tanto del mercado del libro y el afianzamiento del sector como en las oportunidades de acceso a los circuitos de la cultura escrita por parte de la ciudadanía.

Estadísticas del libro, Cámara Colombiana del Libro

En el año 2016, la Cámara Colombiana del Libro, institución gremial de carácter privado que tiene como objetivo fomentar el desarrollo de la industria editorial colombiana y defender los intereses de editores, distribuidores y librereros, hizo un estudio con el propósito de entender las transformaciones del sector del libro en el país durante los últimos años. Los resultados de *El libro y la lectura en Colombia* (2017) muestran por un lado, la evidente desaceleración del sector entre los años 2012 y 2016 y la debilidad del tejido librero y por el otro, la constancia de algunos espacios como las ferias del libro, el florecimiento de la edición universitaria, la edición independiente y la autoedición, así como la proliferación de autores y obras (CCL, 2017, p.12, 13).

La investigación hace especial énfasis en que el sector, en términos macroeconómicos, no se ha insertado en las nuevas tendencias de producción y comercialización del libro y eso ha llevado a la disminución del crecimiento que se había gestado en los años ochenta y noventa. Algunos de los datos claves de este diagnóstico son los siguientes:

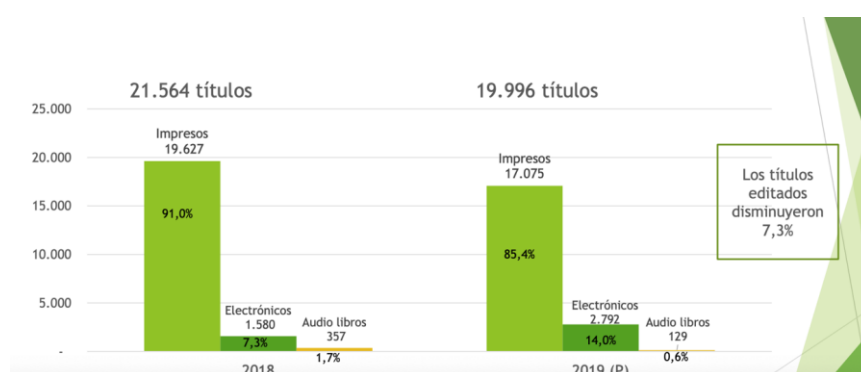
El número de empresas que concurren a la edición comercial no ha variado significativamente en los últimos años, cuando lo que se esperaría es que aumentara. El fenómeno que se observa es el surgimiento de pequeñas empresas editoras, con fondos editoriales limitados y una participación en el mercado laboral muy pequeña. Además, la producción de ejemplares ha disminuido al igual que la tirada promedio de los títulos

editados y su comercio exterior. Es decir cada vez hay menos títulos, menos ejemplares por títulos y menos exportaciones. También vemos que el sector de libros didácticos que ha representado tradicionalmente cerca del 40% del mercado editorial del país apenas empieza a salir de una crisis que inició a principios de siglo como resultado, plantea el estudio, de las decisiones de política educativa, que frenaron las dotaciones de textos educativos en el país (CCL, 2017, p.93).

Con respecto a la debilidad del tejido librero, la investigación concluye que aunque las librerías siguen siendo el principal canal de venta de libros, hay una ausencia de estas a nivel nacional, así como una alta concentración en la comercialización del libro a través de cadenas y grandes superficies (CCL, 2017, p.93).

La Cámara Colombiana del Libro ha realizado un seguimiento respecto a estos hallazgos. De la más reciente investigación que hizo sobre el tema, el informe *Estadísticas del Libro en Colombia 2019* consideramos relevante la siguiente información:

Si bien el crecimiento del sector editorial del año 2018 al año 2019 fue de un 4,7% vemos cómo los títulos editados disminuyeron un 7,3% entre el 2018 y el 2019. Sin embargo, sobre este resultado hay unos datos que se exponen en la siguiente gráfica y que llaman la atención respecto a los formatos en los que se producen los títulos y la forma en que estos han variado en el tiempo.



Elaboración: Cámara Colombiana del Libro (2020). Extraído de: Estadísticas del Libro en Colombia 2019.

En la tabla vemos que la producción de libros electrónicos ha aumentado, si bien no es la producción preponderante, mientras que la de audiolibros e impresos ha disminuido.

Respecto a lo que se vende, y que puede dar indicios acerca de los libros que compran los colombianos y colombianas, la CCL no encontró muchas variaciones entre el 2018 y el 2019, aunque identifica que ha aumentado la compra de libros de interés general por encima de los didácticos, como se observa en el siguiente cuadro:



Nota: Extraído de Estadísticas del Libro en Colombia 2019, de Cámara Colombiana del Libro (2020).

Por otro lado, el informe presenta el aumento de ventas de libros electrónicos en un 9,6% entre el 2018 y el 2019, teniendo en cuenta que lo que más ingreso da en este tipo de plataformas son en primer lugar los libros técnicos y científicos y en segundo lugar los libros de contenido didáctico. Con respecto a las plataformas, son los e-book y audiolibros los que más obtuvieron ganancias tanto en el 2018 como en el 2019. Le siguen las plataformas educativas, quedando en un puesto relegado otros modelos de negocio como la venta de capítulos, la lectura en línea, el préstamo digital en bibliotecas, entre otros. Vale la pena considerar si la diferencia de ganancias entre los primeros y los últimos se da por el menor consumo en los otros tipos de negocio o porque sus ventas tienen mucho menor costo. Lo cual, a su vez, permitiría identificar de manera más detallada qué hábitos de consumo y hábitos lectores que están configurando alrededor de la cultura digital en el país.

Con respecto a los canales de comercialización, las librerías siguen siendo el principal canal de comercialización de ventas en el país. A continuación, una tabla que expone el panorama completo respecto a esta situación:

Canal	Valor neto 2018	Valor neto 2019 (P)	Participación % 2018	Participación % 2019
Librerías	259.193.266.030	280.984.917.201	34,0%	35,2% ↑
Distribuidoras	90.690.327.563	85.906.861.618	11,9%	10,8%
Textos educativos y plan lector (sector privado)	75.276.877.841	56.210.431.665	9,9%	7,0% ↓
Exportaciones	57.942.653.537	61.554.297.731	7,6%	7,7%
Grandes superficies	51.655.792.476	54.963.105.614	6,8%	6,9%
Otras ventas directas	46.755.169.341	49.394.049.480	6,1%	6,2%
Ventas a bibliotecas	38.654.578.683	26.025.592.640	5,1%	3,3% ↓
Promotores de venta	38.537.736.056	66.574.841.579	5,0%	8,3% ↑
Ferias del libro	24.637.471.769	28.968.906.554	3,2%	3,6%
Ventas en línea	23.917.545.471	33.944.271.477	3,1%	4,2% ↑
Ventas a terceros para licitaciones públicas	19.463.838.546	9.120.075.964	2,6%	1,1%
Plataformas educativas	9.413.714.094	8.690.683.694	1,2%	1,1%
Ventas de derechos de autor	6.038.632.030	1.872.161.914	0,8%	0,2%
Textos educativos y plan lector (sector público)	5.774.787.597	5.587.929.947	0,8%	0,7%
Placismo	4.814.242.686	8.413.988.864	0,6%	1,1%
Otras ventas al sector público	4.624.981.232	13.132.066.462	0,6%	1,6%
Otros modelos de negocio	3.071.178.914	5.744.532.292	0,4%	0,7%
Plataformas digitales y de audio libros (Bookwire, Libranda, Digitalia)	2.707.174.301	1.749.275.008	0,4%	0,2%
Total	763.169.968.167	798.837.989.703	100%	100%

Fuente: Cámara Colombiana del Libro

Nota: Extraído de Estadísticas del Libro en Colombia 2019, de Cámara Colombiana del Libro (2020).

En particular, de esta información resaltamos la que corresponde a ventas a bibliotecas y la de ventas en línea. La primera disminuyó en el año 2019 y su participación fue del 3,3% en ese año. Respecto a la venta a bibliotecas, las estadísticas muestran que la mayoría de ventas se dieron a bibliotecas de educación superior privadas y a bibliotecas escolares privadas. Luego le siguen las bibliotecas de educación superior oficiales y finalmente las bibliotecas públicas y escolares. Estos hallazgos abren el interés por identificar la forma como el sector público se vincula con otros agentes de la cadena de valor del libro y la forma en que estas relaciones inciden en la diversidad textual que se encuentra en las bibliotecas en la ciudad por ende con las formas en que estas relaciones median e inciden en los hábitos y prácticas lectoras de bogotanos y bogotanas.

Respecto a la segunda, el informe presenta que, si bien las ventas en línea no tienen una participación muy notoria, resalta su aumento entre el 2018 (3,1%) y el 2019 (4,2%). Esta tendencia al aumento de la compra de textos por internet da cuenta de oportunidades para los agentes de las áreas de creación, edición y circulación, a su vez que presenta retos para fortalecer los servicios de comercio electrónico que ofrecen los espacios de distribución y comercialización y en esa medida modernizar el sector.

Sobre estos hallazgos y problemáticas profundizan las investigaciones que se presentan a continuación.

Diagnóstico del Ecosistema del libro en Colombia

Lado B es una empresa dedicada al análisis económico del sector creativo en Bogotá. Sus estudios e investigaciones son centrales para conocer la situación del ecosistema del libro en la ciudad. Ha profundizado en la cadena de producción del sector editorial, la cual, plantea, está compuesta por actores diversos con intereses dispersos y desiguales. Sus análisis parten de que este sistema tiene un único objetivo el cual es dirigir el trabajo hacia la creación de más lectores. Sin embargo, plantean que cada eslabón tiene una motivación distinta:

en el caso del autor o del editor, la intención principal suele ser que las creaciones propias sean leídas por más personas y así ganar visibilidad y exposición; mientras que en el caso de los agentes de mercado, la pretensión fundamental es aumentar el volumen de ventas y ampliar los mercados. Sin embargo, en todos los casos, los actores de esta red están interesados en que cada vez se lea más y se consuman más productos y servicios editoriales (Lado B, 2016, p.1).

Desde el 2014, la Mesa de Competitividad del Grupo de Emprendimiento Cultural del Ministerio de Cultura planteó la necesidad de hacer una serie de estudios sobre el sector editorial colombiano. Estas investigaciones fueron realizadas por Lado B, y “han evidenciado la necesidad de entender al sector como una red en la cual las interacciones

entre los actores revisten de valor mercantil, cultural y simbólico al producto editorial” (Lado B, Min. Cultura, 2017, p.4).

La investigación profundiza, a partir de las voces de los actores y el análisis de datos, en los cinco momentos necesarios para que el libro circule y llegue al lector o lectora: la creación, la edición, la distribución, la comercialización y el consumo. A continuación, presentamos los datos relevantes de los primeros cuatro momentos⁵³ que consideramos adecuados tener en cuenta en el proceso de formulación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad de Bogotá y unas recomendaciones dirigidas al sector público sobre acciones alrededor del ecosistema del libro.

Creación y contenidos

En este primer momento, la investigación presenta una descripción de las relaciones que establecen los autores con otros actores que intervienen en la etapa creativa y presenta un análisis sobre el tipo de contenidos que circulan a nivel nacional según los registros del ISBN entre el 2013 y el 2015 a nivel nacional.

Sobre el primer tema, Lado B preguntó a los creadores (escritores e ilustradores) por su relación con otros actores y el tipo de valor que estos generan a su obra. Concluyeron que son las editoriales las que tienen mayor influencia sobre el proceso creativo de los autores e ilustradores, en la medida en que tienen incidencia en los procesos de innovación, creatividad y calidad artística. A su vez, son intermediarios mercantiles. Con respecto a las actividades, espacios y actores que permiten a los autores establecer diálogos y alianzas sobresalen las ferias del libro, las librerías y los críticos literarios en la medida en que promueven conversatorios, conferencias y lanzamientos de libros y se puede generar visibilidad, reputación y viabilidad comercial.

Desde el punto de vista de los autores, son principalmente las librerías quienes posibilitan obtener la reputación dentro del sector e incrementar la percepción frente al público (lectores o potenciales lectores). Sin embargo, en la relación con el público, son los críticos literarios quienes tienen mayor influencia mientras que las ferias influyen en la visibilidad, al incrementar la popularidad de los autores en el mercado. En ese sentido, las librerías, ferias y críticos literarios son los agentes que incrementan el valor de la obra frente a su potencial lector, por lo que se encasillan en la definición de intermediarios de consumo (Lado B, Min. Cultura, 2017, p.11).

⁵³ La razón por la que el quinto momento, el consumo y comportamiento lector, no se abarca en este apartado, es porque la investigación de Lado B basa sus análisis en la Encuesta de Consumo Cultural del DANE. Los datos de esta encuesta son analizados a profundidad en el apartado sobre encuestas del sector cultura del presente documento. En él se presenta amplia información acerca de las formas de comportamiento, apropiación, posesión y uso de bienes, servicios y espacios alrededor de la cultura escrita en Bogotá.

Por otra parte, encuentra que los/as creadores asocian las instituciones públicas con la cantidad de ventas en la medida en que estas destinan presupuestos a la compra de libros. También las asocia como facilitadoras para establecer conexiones con posibles colaboradores. La investigación llama la atención sobre el hecho que las entidades públicas no sean asociadas con el grado de creatividad de las obras pese a las políticas de estímulos direccionadas a los autores y autoras.

Y finalmente resalta el papel de los agentes literarios, los curadores, los traductores literarios y los diseñadores en la medida en que pueden generar valor adicional a los libros. En esta línea, proponemos tener en cuenta adicionalmente a los programadores y diseñadores web para libros y contenidos en formatos digitales.

Las relaciones que se presentan entre escritores y escritoras, y en general creadores, con otros actores del ecosistema del libro y las fortalezas y debilidades que se evidencian, son un insumo para aproximarnos a las estrategias de articulación y los servicios y oportunidades de acceso a quienes se ubican en el primer eslabón de la cadena del libro. Lo anterior, en el marco de una mirada intercultural que privilegie la diversidad textual y lingüística y que responda a los intereses lectores de la ciudadanía bogotana.

Respecto al segundo tema, lado B retoma cifras del CERLALC en el periodo 2000–2015. Expone que el crecimiento de contenidos de las editoriales comerciales e instituciones públicas en Colombia fue menor que el de las universidades, la autoedición y las fundaciones y ONG: mientras que en el 2.000 las editoriales comerciales concentraban el 52% de los títulos registrados, en el 2015 su participación era de 40%, las universidades para los mismos años pasaron de 14% a 20% y los autores–editores pasaron de 9% a 12% (Lado B, Min. Cultura, 2017, p.13).

Esta investigación reitera el énfasis, que también identificó la investigación de la CCL, acerca del aumento de la autoedición. Es este un punto para tener en cuenta, en la medida en que da cuenta de que la ciudadanía busca estrategias para hacer públicas y poner en circulación sus escritos, en un circuito que en muchas ocasiones no hace parte de los grandes canales y que quizá, configura nuevos lectores y lectoras en la ciudad que no necesariamente se relacionan de manera cotidiana con las editoriales y librerías de cadena.

Además, Lado B hace un estudio sobre la generación de contenidos editoriales en Colombia y su concentración territorial y comercial. Al revisar los registros de ISBN entre el 2013 y el 2015 y su distribución geográfica encontró en el mapa general de la producción editorial en Colombia que el 71% de los contenidos se concentró en Bogotá (Lado B, Min. Cultura, 2017, p.15).

También, identificó que el 40% de las editoriales en Colombia concentró cerca del 70% de los registros y que el 10% de los temas concentró el 26% de los registros, en este caso, los libros universitarios y de educación básica media. Esto lleva a concluir que la

generación de contenidos responde a la demanda del sector educación, mientras que el nivel de registro de temas que no responden a una demanda obligatoria es mínimo, por ejemplo, la literatura colombiana, la literatura y retórica extranjera, la literatura infantil, la poesía, entre otras.

Y a su vez, realizó un análisis de las estadísticas desagregadas por nacionalidad del autor que es resumida en dos resultados: el primero, es que la producción de autores extranjeros se realiza principalmente por editoriales, mientras que la de autores nacionales está ligada a la auto-publicación y el segundo es que las obras de autores extranjeros sobrepasan a las de sus pares nacionales en los temas de literatura infantil, novela y literatura y retórica.

A partir estos resultados, Lado B sugiere:

Un análisis de la escasa participación de autores nacionales en la oferta local de este tipo de contenidos deberá tener en cuenta variables como la oferta de formación para los autores nacionales, la generación de estímulos a la creación y el fortalecimiento de intermediarios culturales que propicien una mejor relación con las editoriales (Lado B, Min. Cultura, 2017, p.15).

Retomando el concepto de condición lectora, que tiene en cuenta que la experiencia del lector o lectora se encuentra regulada y atravesada por una serie de factores sociales, físicos y políticos, este es un llamado de atención que resaltamos desde el proceso de formulación de la PPLEO en la medida en que nos lleva a preguntarnos por dos asuntos. Primero, por los tipos de material de lectura a los que tiene acceso la ciudadanía, los cuales sin duda intervienen en las formas en cómo nos aproximamos –desde el gusto, la obligación, por ejemplo– a la lectura. Y segundo por las condiciones de acceso de los artistas, creadores y escritores a los circuitos de publicación, circulación y consumo del ecosistema del libro y la industria editorial.

Editoriales

La investigación de Lado B entiende las editoriales como el nodo central de la red, “en el que confluyen los elementos creativos con los elementos mercantiles” y “el actor que mayor cantidad de relaciones sostiene con otros actores de la red” (Lado B, 2017, p.24). Y expone que hay diferentes líneas y modelos de negocio entre ellas, que clasifica de la siguiente manera: editoriales, editoriales con punto de venta, editor e importador y, editor e importador con punto de venta. Dentro del primer grupo, el de las editoriales, incluye las editoriales independientes, las cuales son empresas pequeñas o medianas que no tienen capital internacional, no tienen punto de venta propio, no producen libros de texto (contenidos didácticos) ni jurídicos, ni religiosos (Lado B, p.26–28, 2017).

A partir de sus agentes y las actividades que realizan en las editoriales y sus diferentes líneas y modelos de negocio, el gran hallazgo que identifican es que ante el hecho de que

en el país hay una baja demanda de libros, las editoriales se concentran en atender los nichos específicos que existen:

Las estrategias para acercarse a públicos lectores son diferentes en cada empresa: mientras que los editores nacionales independientes buscan acercarse a nichos muy específicos de lectores, multinacionales como Océano se dedican a best-sellers como, por ejemplo, las sagas juveniles. El otro gran público es el académico en sus diferentes niveles (Lado B, Min. Cultura, 2017, p.42).

La investigación encontró que para la mayoría de las editoriales, lo más importante es asegurar la viabilidad comercial de sus libros, por lo que enfocan su mayor esfuerzo en la promoción y venta de los productos. Por esto el contenido editorial prominente es el didáctico. Esto contrasta con el contenido de las editoriales independientes, las cuales otorgan la mayor importancia al trabajo técnico editorial de cada libro y a un enfoque más experimental que comercial y con los objetivos de las editoriales universitarias que tienen contenidos de calidad que pueden ser de interés para un público más amplio que el académico, que sin embargo muchas veces no tiene acceso a este.

Resaltamos que a partir de la información cualitativa que fue analizada en las investigaciones, encontraron que los programas de compra de libros para dotar bibliotecas en diferentes partes del país tienen buena acogida. Sin embargo, señala la investigación, que se considera que el mecanismo utilizado para la compra solo considera el bajo precio como criterio de selección. Respecto a la relación con el sector público señalan lo siguiente:

En Colombia, las editoriales establecen diferentes tipos de relaciones con el sector público; a través del acceso a estímulos, al hacer uso de la Ley del Libro de 1993 y para hacer dotación de contenido de las bibliotecas públicas. En este último caso, las compras se hacen a través de terceros que son contratados con el fin de negociar y coordinar con las editoriales. Sin embargo, como se dijo anteriormente, las compras públicas favorecen al lector final, pero muy poco al ecosistema del libro. Además, bajo esta modalidad, quedan por fuera librerías y distribuidores” (Lado B, Min. Cultura, 2017, p.42).

A partir de ahí, recogemos la invitación de Lado B a las instituciones públicas a generar mecanismos de compra que estimulen la sostenibilidad del sector. “De esto se concluye que las instituciones pueden aprovechar su rol en la intermediación de consumo y estimular el de otros agentes como librerías y ferías, ya que estos ponen a disposición del público la producción editorial” (Lado B, Min. Cultura, 2016, p.45).

Distribuidores

Los distribuidores son los intermediarios mercantiles principales y trabajan con las editoriales para que los libros lleguen hasta las plataformas de comercialización (físicas y digitales), los colegios, las universidades, las bibliotecas y en algunos casos al

extranjero (Lado B, Min. Cultura, 2016, p.42). Algunos cumplen el papel de importar y se dividen en diferentes tipos. Están las grandes empresas como Books & Books y el Grupo K-T-Dra, y también personas naturales o empresas compuestas por una o dos personas que es donde están la mayor cantidad de agentes, y finalmente las editoriales multinacionales con sede en Colombia, que también actúan como importadores y distribuidores.

En términos generales, Lado B encontró que la articulación con otros eslabones de la cadena, aunque no es permanente, no necesariamente es eficiente ni armoniosa debido a los costos asociados a su actividad, por ejemplo, los protocolos de remisión y devolución. Dicha desarticulación es evidente en la ausencia de un sistema unificado de información sobre los catálogos, las tarifas, las transacciones establecidas y los ciclos comerciales del sector.

Sobre estos agentes del ecosistema del libro, la investigación señala que la distribución es uno de los momentos de la comercialización del libro en los que mayor cooperación se requiere entre agentes públicos y privados y puntualiza:

En el contexto local, los agentes del sector público pueden incidir sobre la labor de las distribuidoras mediante la disminución de los protocolos y trámites y mediante el suministro de bienes públicos de calidad que disminuyan sus costos de transporte (como el caso de las vías para acceder a ciudades intermedias y pequeñas). Por su parte, la labor de las distribuidoras influye positivamente sobre las actividades del sector público al darle mayor posibilidad de circulación y alcance a sus contenidos editoriales (Lado B, Min. Cultura, p.46, 2017).

Plataformas para la comercialización del libro

Las plataformas del ecosistema del libro son las librerías, las ferias del libro y las plataformas en internet, pero también son las bibliotecas, los colegios, las universidades y el sector público. Coincidimos con la reflexión de Lado B, desde donde señalan que estos no son espacios vacíos en los que las personas simplemente adquieren libros, sino que son espacios culturales y que en ellos ocurren prácticas de mediación en donde entran a jugar factores como el criterio, el gusto y las sugerencias de las personas que están en estos espacios, así como la disponibilidad a estos espacios y su distribución interna.

Lado B, realizó una investigación en el 2015 denominada *Cartografía de librerías en Colombia: una aproximación al universo de los puntos de venta de libros en el país* (Lado B, 2015). Esta investigación “describe y analiza la distribución de puntos de venta de libros en el territorio nacional y el número de habitantes con potencial de acceso a ellos” (Lado B, Min. Cultura, 2016, p.50). Nos permite reconocer los diferentes tipos de puntos de venta que existen en el país: librerías independientes, cadenas de librerías, papelerías con ventas de libros o misceláneas, puntos de venta de bienes culturales, editoriales con puntos de venta, librerías universitarias, librerías de libros usados, librerías on-line.

Sus hallazgos se basan en tres variables explicativas: la distribución del número de establecimientos por tipo, su distribución geográfica y, por último, el indicador de número de personas por librería, estudiado tanto a nivel de ciudad como a nivel de departamento⁵⁴.

Entre los resultados se destaca que a nivel nacional hubo una evolución del número de librerías entre el 2014 y el 2016. Pasó de 601 puntos de venta a 647, lo que representa un crecimiento del 8% en dos años. Además, sobresale el aumento en la participación de las librerías especializadas, las cuales pasaron de representar el 25% al 31% en 2016. “En esta categoría, alrededor de la mitad de los puntos de venta corresponden a literatura religiosa, además de temas médicos o de intereses específicos, como los comics” (Lado B, Min. Cultura, 2016, p.52).

Además, identificaron que las librerías de la categoría “Generales” fueron las que más puntos de venta tuvieron en el territorio nacional en el 2016. En particular, sobresalen las principales cadenas de libros como Panamericana, Librería Nacional, Librería Lerner, entre otras que se concentran en ciudades capitales e intermedias. A partir de ahí, destacan el papel que juegan las cadenas en el mercado. Son las empresas con dos o más puntos de venta, y concentran el 27% de todas las librerías del país⁵⁵. El estudio mostró que el 21% de las librerías en el país se concentra en cinco de las grandes cadenas. Sobre estas plataformas señalan: “son los puntos de venta con más visibilidad, y en consecuencia captan a los consumidores no habituales de libros y por lo tanto cuentan con una demanda más robusta que los demás tipos de librerías” (Lado B, Min. Cultura, p.52, 2016).

Con respecto a la distribución geográfica, observamos que el 20% de las ciudades concentra aproximadamente el 80% de las librerías. Bogotá concentra el 40% de las librerías en el país, y la segunda ciudad con mayor participación es Medellín, con el 14% de los establecimientos.

Por otra parte, respecto a la cobertura, la situación que se presenta, al año 2016, no es la más alentadora:

La cobertura de librerías se mide con el indicador “personas por punto de venta”, el cual muestra la oferta con la que cuenta la población de un territorio. Se definen tres tipos de cobertura: “regular” (entre 15.000 y 30.000 personas por punto de venta), “baja” (entre 30.000 y 70.000 personas por punto de venta) y “muy baja” (más de 70.000 personas por punto de venta). Colombia se encuentra en un nivel correspondiente a la categoría “muy baja”, con un total de 78.910 personas por librería (Lado B, Min. Cultura, p.56, 2016).

El estudio indica que hay solo unos pocos departamentos que salen de esta categoría y alcanzan a clasificar en el “nivel de bajo”. Solo Bogotá y Santander se encuentran en el

⁵⁴ La revisión completa y la visualización interactiva de las estadísticas analizadas en esta sección se pueden consultar en la página: <http://www.lado-b.co/librerias/>.

⁵⁵ El 11% pertenece a librerías religiosas y jurídicas de grupos editoriales y el 10% a librerías generales (específicamente, la Librería Nacional y Panamericana) (Lado B, Min. Cultura, p.52, 2016).

tipo de “cobertura regular”. Sin embargo, cuando se ponen a dialogar estos datos con el indicador World Cities Culture Report 2014 que mide el nivel de cobertura de los puntos de venta en relación con la población (librería por cada 100.000 habitantes) en diferentes ciudades del mundo vemos que Bogotá tiene 3 puntos de ventas de libros (sin incluir las papelería-librerías) por cada 100.000 habitantes, cuando las ciudades que lideran el Rankin tienen 25 librerías (Buenos Aires), 22 librerías (Hong Kong) y 16 librerías (Madrid) por cada 100.000 habitantes.

Además, la oferta de librerías se concentra de manera desigual en la ciudad: de las 37 librerías independientes en Bogotá, 33 se concentran en las localidades de Usaquén (2), Chapinero (14), Teusaquillo (9), La Candelaria (3) y Santafé (5), lo que representa que 89,1 % de estos espacios culturales se ubican en la zona centro, centro ampliado y borde oriental de la ciudad. Mientras tanto la localidad de Suba cuenta con dos librerías y Barrios Unidos con el mismo número y ninguna localidad del sur cuenta con librerías en su territorio.

Finalmente, Lado B encuentra los siguientes hallazgos respecto al valor y función de las librerías, las personas que le dan vida y su relación con las políticas públicas.

En primer lugar, resalta el papel de las librerías no solo se reduce a establecer relaciones de consumo, sino que a su vez pueden servir como agentes y cumplir múltiples funciones que fomenten la realización de actividades culturales y de formación como talleres y exposiciones. En segundo lugar, la investigación da cuenta de que en muchos casos, su mercado, es condicionado por las exigencias académicas y laborales de los ciudadanos y ciudadanas: “Si bien esto aumenta su volumen de ventas, también limita la actividad comercial de productos editoriales que no se restringen a ese dominio. Lo anterior está relacionado también con las preferencias y hábitos de los lectores colombianos” (Lado B, Min. Cultura, 2016,p.56), afirman desde Lado B. Y en tercer lugar señala que son necesarios programas de formación para libreros y librerías, que estos deben ser integrales y deben incluir habilidades y conocimientos de administración, negociación, atención al público, manejo de inventarios, etc. Sobre ello, profundiza:

En Colombia, generar y promover programas de formación libreros influiría notablemente sobre la actividad profesional de las librerías. Esto aumentaría el capital humano de estos establecimientos e incidiría positivamente en su relación con otros agentes del ecosistema editorial, en especial en su relación con los lectores, pero también en el proceso de curaduría de productos editoriales (Lado B, Min. Cultura, p.56, 2016).

Actores de editoriales y librerías

A continuación, profundizamos en las miradas diagnóstico de actores del sector editorial que ahondan en aspectos mencionados anteriormente y amplían nuevos escenarios a partir de otro ejercicio que realizó en el 2016 Lado B en la Cámara Colombiana del Libro. Son

las conclusiones de unas reflexiones que se llevaron a cabo en unos talleres de diagnóstico del sector editorial en donde fueron invitados libreros/as y editores/as independientes.

El objetivo del encuentro fue propiciar una discusión para encontrar sus fortalezas y oportunidades, identificar los principales problemas de cada proceso de la cadena de valor del libro y proponer estrategias preliminares para resolverlos como sector. En particular, evaluaron la situación actual de siete aspectos que influyen sobre la cadena de valor del libro: la creación, la compra y venta de derechos, la edición, la distribución, la divulgación y promoción, el comportamiento lector y la formación.

Sobre la creación destacamos los siguientes elementos: aunque los editores juzgan con base en el material que reciben para editar y publicar, y los libreros juzgan según los libros que reciben para vender, ambos coinciden en que la cantidad de nuevo material es inmensa, pero la calidad es muy baja. Además señalan que es muy poco frecuente que las editoriales reciban manuscritos interesantes y buenos, y mucho material de mala calidad llega a ser publicado. Por ello proponen, entre otras cosas, promover un modelo de estímulos que otorgue becas para que los autores puedan trabajar en creación literaria sin tener que ocuparse de otras cosas (Lado B, 2016, p.4).

Con respecto a la compra y venta de derechos, es decir, “las transacciones de derechos patrimoniales necesarios para la publicación, edición, impresión, traducción, etc. de manuscritos y productos editoriales” (Lado B, 2016, p.4) identificó que se necesitan más programas de formación para libreros, editores y autores, pues hay un gran desconocimiento al respecto de cómo negociar derechos, la legislación que los cubre, los trámites asociados a ello y lo relativo a derechos en plataformas digitales.

Además, editoriales y librerías indicaron que la sostenibilidad de las editoriales de origen colombiano y las librerías independientes es precaria. Esto se explica, por los altos niveles de concentración del mercado del libro (tanto en la producción como en los canales de circulación), que disminuyen su visibilidad; y a su vez porque llevan a cabo su curaduría con criterios que no son exclusivamente mercantiles, y porque sus costos de operación son altos.

Señalan que debido a que el resto del sector editorial no reconoce el rol social y cultural de estas empresas, no existen mecanismos que fomenten una competencia más equilibrada y que las proteja. De ahí que se celebre la articulación entre las editoriales y librerías independientes en la medida en que las editoriales de origen colombiano tienen un interés particular por publicar obras que tienen en cuenta el contexto local y amplían el capital cultural nacional, y las librerías independientes tienen interés en visibilizar y promover dicha producción.

Proponen, en relación con el sector público, establecer un espacio de diálogo entre el sector y los responsables de las políticas de compras públicas, de manera que este

mecanismo se reformule y deje de ser un punto de disputa para las editoriales y librerías (Lado B, 2016, p.8).

Respecto a la divulgación, libreros y librerías señalan que tanto las librerías independientes como el sector público comparten la misión de fomentar la lectura. Ambos cumplen una función social que requiere de la promoción y divulgación del libro para incidir sobre el hábito lector. Sin embargo, las estrategias estatales no están articuladas con las estrategias de promoción de las librerías, lo que disminuye la capacidad de impacto en el incremento del hábito de lectura. Actores del sector librero llaman la atención ante el hecho de que las estrategias estatales de promoción de lectura no apunten a que las personas construyan una biblioteca personal y, en ese sentido, no pasen en ningún momento por el circuito de las librerías.

También indican que los medios periodísticos y críticos también tienen un papel importante en la promoción y divulgación de los contenidos, particularmente respecto a las novedades editoriales. Por lo mismo, recomiendan que sería oportuno que hubiese más cubrimiento de medios y fortalecer las oportunidades de divulgación y promoción a través de redes sociales y herramientas digitales. Además, plantean que hace falta diseñar mecanismos de circulación más allá de las instituciones que pertenecen directamente al sector del libro, por ejemplo, mecanismos de circulación en colegios, universidades, etc.

Por otra parte, librerías y editoriales identificaron que las políticas públicas en su plan nacional de lectura y bibliotecas no disponen de mecanismos para articular a las editoriales y librerías en la misión de desarrollar comunidades lectoras, aunque sí las mencionen. Por ello, proponen generar una mesa de diálogo entre el sector público y el sector privado para formular un plan nacional de lectura que incluya a los escritores, las editoriales, las librerías, las ferias del libro, las bibliotecas y otros actores que intervienen en el fomento de la lectura, la escritura y la diversidad de contenidos escritos del país.

Un primer paso para avanzar en esto, plantean los actores, es reconocer que se necesitan más programas de formación para libreros y editores. Debe garantizarse la continuidad de los programas. Sugieren que la formación sea integral, es decir, que incluya habilidades y conocimientos de administración, negociación, atención al público, manejo de inventarios, etc. y que estén articulados, en alguna medida, con programas para escritores, ilustradores y diseñadores. Proponen que las editoriales y las librerías puedan ser laboratorios de aprendizaje práctico para el sector o para complementar la formación académica.

Finalmente, frente a las políticas públicas, los actores de las librerías y las editoriales coinciden en que su papel como mediadores culturales no es reconocido por las acciones de política pública, plantean que no se tiene en cuenta su rol social y cultural y su potencial para generar comunidades lectoras en la medida en que orientan la selección y búsqueda de libros, ayudan a diferenciar los contenidos según criterios de calidad y pertinencia y son divulgadores que contribuyen al fortalecimiento de un país lector (Lado

B, p. 15, 2016). Por ello proponen que se identifiquen y tengan en cuenta a las editoriales y librerías que construyen y promueven fondos editoriales con criterios autónomos y cuyos procesos se llevan a cabo con conciencia del contexto local, mediante la labor de identificar, curar, editar, publicar o promover autores nacionales.

A su vez, plantean la necesidad de que se establezcan diálogos entre el sector público y el sector privado para conversar sobre la necesidad de formular acciones de política pública que incluya a los escritores, las editoriales, las librerías, las ferias del libro, las bibliotecas y otros actores que intervienen en el fomento de la lectura, la escritura y la diversidad de contenidos escritos del país y revisar el modelo de compras públicas, propendiendo por fortalecer el ecosistema del libro (Lado B, p.16, 2016).

Políticas públicas sobre el libro y la lectura

Finalmente, respecto a las investigaciones y hallazgos de Lado B, nos parece importante tener en cuenta algunas sugerencias y hallazgos que hacen en conjunto con la Cámara Colombiana del Libro y la Asociación Colombiana de Libreros Independientes al grupo de emprendimiento cultural del Ministerio de Cultura en el año 2016, respecto a las políticas públicas sobre el libro y la lectura. Es una mirada a nivel nacional que proporciona insumos valiosos para tener en cuenta en el marco de las políticas públicas distritales en la medida en que surgen de un riguroso estudio sobre el panorama de la cadena del libro desde entidades especialistas en el tema.

El *Informe Principales hallazgos sobre el sector editorial en Colombia* (2016) expone que para los agentes del ecosistema del libro hay una necesidad de ahondar en acciones de política pública relacionadas con la educación en cuanto tanto a formación docente y a la formación de los alumnos. Resaltan el siguiente planteamiento: “si no hay un cambio fuerte en este ámbito es muy difícil fomentar la lectura y crear públicos que consuman libros y estén dispuestos a pagar por los contenidos” (Lado B, CCL, ACLI, Min. Cultura 2016, p.17).

Puntualmente, hacen un llamado al trabajo que se hace desde las universidades en relación la lectura a profundidad: “Años atrás se exigía a los alumnos leer varios libros completos en cada materia, ahora al docente le basta con la lectura unos pocos capítulos o fragmentos de libros, de los cuales proporciona fotocopias” (Lado B, CCL, ACLI, Min. Cultura 2016, p.17).

Además, identifican que falta que el sector público se involucre mucho más con el sector privado para hacerle partícipe de las iniciativas y para establecer diálogos que lleven a mejores políticas.

Con respecto a los importadores distribuidores, señalan que mientras los que son nacionales desconocen las políticas públicas en torno al libro y la lectura, los internacionales y multinacionales “tienen bastante claro como funciona el estado y cómo

se pueden beneficiar de él” (Lado B, CCL, ACLI, Min. Cultura p.16, 2016), por ello sugieren enfatizar en labores de pedagogía para las editoriales locales.

Por otra parte, el informe muestra que desde estos actores hay un reconocimiento sobre la buena labor que se ha realizado en el ámbito de las bibliotecas públicas a nivel nacional, los procesos de alfabetización en adultos y la promoción de la lectura más allá del aula. Sin embargo, se ha identificado que hay una queja general en cuanto al escaso presupuesto para adquisición de libros por parte de estos espacios y las entidades públicas. “Está bien que estén comprando libros para dotar espacios en diferentes partes del país. Sin embargo, también se reconoce que no hay que concentrarse únicamente en comprar libros baratos, y que ese sea el logro, esta es solo una parte del proceso”, señala el documento. Por ello, se invita a que las políticas cambien, se reverse el objetivo de comprar al mínimo precio posible y que más bien, se compre al editor/a o al librero/a con un descuento importante, pero estimulando estos canales.

En defensa de las Librerías

Profundizamos en la figura y situación de las librerías a partir del documento *En defensa de las librerías. Recomendaciones en materia de políticas públicas, gremiales e individuales para el fortalecimiento de las librerías en Iberoamérica* (2019) al reconocer el argumento que plantea en sus primeras páginas.

El informe del Cerlalc señala que las librerías son el eslabón más débil del ecosistema y, a su vez, son la instancia principal para propiciar el contacto de los libros con los lectores en la cadena de valor del libro pues constituyen el vínculo privilegiado entre este y los lectores (Cerlalc, 2019, p.8). Lo anterior, teniendo en cuenta que la irrupción de internet en las últimas tres décadas, las redes de comunicación digital y sus dispositivos han transformado las formas de leer de las personas, así como las pautas de consumo, el uso del tiempo y las preferencias y prácticas culturales de la ciudadanía (Cerlalc, 2019, p.8)⁵⁶.

En un primer momento, resaltamos la primera sección del documento en la que se hace un análisis de las diferentes legislaciones sobre las librerías en Iberoamérica.

Respecto a la de Colombia, el Cerlalc reconoce que la Ley de Democratización y Fomento del Libro Colombiano (Ley 98 de 1993) menciona “expresamente el esfuerzo gubernamental por respaldar la creación y el desarrollo de las librerías en el mismo rango que las bibliotecas” (Cerlalc, 2019, p.18); “ofrece de manera explícita recursos para el

⁵⁶ Adicional a estas transformaciones lo digital, subrayamos la relacionada a la disponibilidad y acceso respecto a los contenidos sobre la que Jorge Carrión reflexiona en el texto *Las librerías virtuales*: “Las librerías, desde siempre han sido aquelarres del canon y por tanto puntos clave de la geopolítica cultural. El lugar donde la literatura se vuelve más física y por tanto más manipulable. El espacio donde barrio a barrio, pueblo a pueblo, ciudad a ciudad se decide a qué lecturas va a tener acceso la gente, cuales se van a difundir y por tanto van a tener la posibilidad de ser absorbidas, desechadas, recicladas, copiadas, plagiadas, parodiadas, admiradas, adaptadas, traducidas. En ellas se decide gran parte de la posibilidad de que influyan (...) Internet está variando esa democracia – o dictadura, según como se le mire– de la distribución y de la selección” (Carrión, 2013, p. 296).

otorgamiento de créditos para la apertura o la ampliación de las librerías” (Cerlalc, 2019, p.20) y dictamina que se creará un centro nacional y centros regionales de capacitación “con el fin de dotar a la industria editorial y a las instituciones pertenecientes al sector del libro que presten servicios a la comunidad, tales como librerías y bibliotecas, de personal idóneo con formación a nivel tecnológico” (Cerlalc, 2019, p.20).

Sin embargo, llama la atención sobre otras medidas que no existen en la normativa colombiana – y que escasean en otras legislaciones – y que podrían fortalecer a las librerías. Un ejemplo son las medidas específicas comerciales que, por ejemplo, como ocurre en Guatemala, tengan como objetivo otorgar y sostener el sistema proteccionista de la industria editorial mientras esta se comprometa a “distribuir y comercializar el libro y expendirlo a precios que contribuyan a mantenerlo al alcance de los sectores mayoritarios de la población y de los estudiantes” (Cerlalc, 2019, p.23). Y otro ejemplo, las medidas relacionadas con el desarrollo y la expansión digital de las librerías y la promoción del desarrollo de sistemas integrales de información sobre el libro.

En general, el informe expone que las legislaciones en Iberoamérica tienen una clara preocupación por incluir las librerías en los órganos de decisión de las direcciones del libro; que a las librerías se les otorgan beneficios fiscales de distinta naturaleza, e incluso se procura preservar comercialmente su espacio.

Sin embargo, su estudio también muestra que por un lado parece necesario abordar de manera más sistemática y estratégica el apoyo a las librerías como canales de comercialización del libro y como espacios que emprenden acciones y agendas culturales y por el otro, plantea que las medidas amparadas serán efectivas solo en la medida en que la ciudadanía esté “íntimamente persuadida del valor de los libros y de la lectura, y esté dispuesta a invertir el tiempo y el dinero que su disfrute exige” (Cerlalc, 2019, p.24). Sin duda, es en este punto en donde toma mayor relevancia la apuesta de la formulación de la Política pública de Lectura, Escritura y Oralidad de Bogotá; en la formación de ciudadanos y ciudadanas lectores y en el interés por establecer y promover diálogos y alianzas fructíferas entre todos los agentes involucrados en la configuración de oportunidades de acceso a la cultura escrita en la ciudad.

Ya, en un segundo momento, y aunado a lo anterior, consideramos relevante traer a este documento ciertas conclusiones y recomendaciones en materia de políticas públicas, para el fortalecimiento de las librerías en Iberoamérica que son planteadas en el informe a partir de las reflexiones y sugerencias de especialistas en el tema a quienes el Cerlalc consultó.

Partimos de una apuesta que retoma lo mencionado anteriormente respecto a la relación entre mecanismos legales y las prácticas alrededor de la cultura escrita en la ciudadanía que se expone en el siguiente apartado:

Salvar las librerías del cambio en los hábitos de lectura, del cambio en las interrelaciones personales y en la adquisición de bienes y servicios no parece que pueda hacerse mediante una mera batería de medidas legales. En todo caso, si creemos que las librerías pueden y deben seguir desempeñando un papel preponderante en la sociedad del conocimiento y la información, esto se debe a que ellas aportan un valor diferencial y reconocible. Si bien es verdad que el estado y las autoridades públicas pueden ayudar de manera decisiva a crear algunas de las condiciones necesarias para que las librerías desempeñen su papel, en última instancia la batalla se libra atendiendo a la importancia que el libro y la lectura tienen en nuestra sociedad contemporánea, considerando el espacio y el tiempo que estamos dispuestos a concederles, y observando la manera en que las librerías pueden involucrarse en la campaña por poner el libro en boca de todos (Cerlalc, 2019, p.48,49).

Es desde este punto de partida que hay ciertas medidas –agrupadas en varias dimensiones– que pueden ser impulsadas por las autoridades públicas responsables, concluye el Cerlalc y de las cuales, resaltamos las siguientes:

El documento plantea que es deber de las autoridades culturales favorecer el contacto regular entre las asociaciones gremiales implicadas en la cadena de valor del libro de varias maneras complementarias: i) al promover la colaboración y generación de sinergias positivas que conduzcan en la mejora de los servicios y en la calidad de la competitividad; ii) al poner en marcha actuaciones para la dinamización del tejido de asociaciones, por ejemplo mediante la firma de acuerdos; iii) generando infraestructuras para el fomento de foros de encuentro entre negocios y ciudadanía con el fin de mejorar el conocimiento mutuo relativo a la oferta y demanda de contenidos y servicios; iv) al estimular proyectos dirigidos al diseño, el desarrollo y la construcción de plataformas conjuntas de colaboración y comercialización; y, vi) al desarrollando indicadores específicos de participación en foros y asociaciones profesionales (Cerlalc, 2019, p.51).

A su vez, dice que necesario que las librerías se comprometan con su entorno y con las necesidades, expectativas e intereses sus potenciales lectores y lectoras, la cual es una de las premisas principales respecto a la concepción territorial de los espacios de la lectura en el proceso de formulación de la PPLEO de Bogotá.

En ese sentido, recomienda a las autoridades culturales y educativas públicas que: i) integren a las librerías de manera frecuente en el diseño, la elaboración y la puesta en marcha de los programas de fomento de la lectura; ii) procuren que se afiance la relación entre las librerías de barrio y las bibliotecas públicas y escolares de sus distritos para emprender acciones conjuntas de promoción de la lectura, iii) favorecer la relación de las librerías con las asociaciones organizaciones de la ciudadanía para el desarrollo de políticas de fomento de la lectura en entornos desfavorecidos; v) estimular el uso de las redes sociales por parte de las librerías para mantener una comunicación regular y específica con usuarios y lectores potenciales; vi) promover la participación de las

librerías en ferias públicas; y finalmente, vii) desarrollar indicadores específicos que tengan en cuenta la asiduidad y la calidad de las acciones emprendidas (Cerlalc, 2019, p.52).

Con respecto a la dimensión de la comercialización, sugiere fomentar las compras públicas a través de las librerías respetando escrupulosamente el canal principal de comercialización así como desarrollar un acuerdo intergremial de buenas prácticas al respecto. Además, propone que desde el sector público se ofrezcan ayudas para el diseño, el desarrollo y la puesta en marcha de plataformas de comercialización digital centralizadas y se financien proyectos vinculados a la apertura de establecimientos comerciales en centros urbanos y sobre todo en medios rurales, con el fin de promover la comercialización y de favorecer el acceso a bienes y servicios de interés cultural (Cerlalc, 2019, p. 55).

En cuanto a la formación, indican que esta es “un requisito esencial para que la prestación de servicios que ellos ofrecen sea de la mayor pertinencia y la mejor calidad posibles” (Cerlalc, 2019, p. 57). En ese sentido, resaltamos su sugerencia de definir colaborativamente, con los agentes implicados, escenarios futuros de la profesión de librero/a para especificar sus nuevas competencias y explorar posibles acuerdos con escuelas de formación profesional para la habilitación de programas específicos relacionados con este oficio (Cerlalc, 2019, p.57).

Y finalmente, el informe hace sugerencias respecto a las plataformas digitales. Indica que se necesitan intervenciones públicas encaminadas a la digitalización de contenidos, al fomento del comercio electrónico, a la mejora de la experiencia de los lectores y escritores híbridos y al desarrollo de servicios de valor añadido en la red. Por ello, aconsejan que se ofrezcan ayudas vinculadas al desarrollo de infraestructuras de comunicación y de aplicaciones para dispositivos móviles digitales y al diseño, el desarrollo y la implementación de plataformas comerciales unificadas con una oferta de contenidos que promuevan la bibliodiversidad. A su vez, sugieren que se ofrezcan ayudas para la promoción tanto de la distribución y la comercialización de contenidos digitales, así como de investigaciones de seguimiento de los hábitos y las prácticas lectoras. De igual modo, recomiendan la promoción de la formación permanente de libreros y librerías en el uso y el aprovechamiento de las tecnologías digitales (Cerlalc, 2019, p.59).

Sus recomendaciones reiteran lo expuesto anteriormente: el fortalecimiento de las plataformas tecnológicas que ofrezcan contenidos de calidad y pertinentes, en la medida en que reconocen los contextos, necesidades e intereses de la ciudadanía al igual que indicadores y formación acerca de los oficios y procesos alrededor de los textos y contenidos en la ciudad.

La revisión documental de investigaciones diagnósticas sobre el ecosistema del libro y la industria editorial en Colombia y Bogotá es pertinente en la medida en que sus actores, sus prácticas y sus espacios son mediadores del acceso a la cultura escrita en Bogotá y propician condiciones específicas para acercarse a la lectura, la escritura y la oralidad.

Identificar las dificultades, oportunidades, cambios y amenazas en dicho sector parte de reconocer la siguiente premisa: por un lado, como menciona el documento del Cerlalc, las medidas para dar sostenibilidad al sector serán efectivas solo en la medida en que la ciudadanía esté “íntimamente persuadida del valor de los libros y de la lectura” y por el otro, hacer de las LEO, prácticas y actos creativos de la vida cotidiana de las personas que habitan Bogotá pasa por fortalecer la cadena del libro y de las materialidades de la cultura escrita. Es decir, hay una construcción recíproca. Por ejemplo, las librerías se fortalecen cuando hay un público/consumidor lector robusto y a su vez estas se configuran como espacios de las LEO en Bogotá que pueden atraer a la ciudadanía y generar, afianzar y/o motivar lazos con la cultura escrita y la oralidad.

Los eslabones de la cadena configuran qué es lo que las personas leen en los espacios de lectura, lo que las editoriales publican, y lo que circula alrededor de la cultura escrita en Bogotá desde el ecosistema del libro y la industria editorial. A continuación, recogemos algunos factores expuestos anteriormente, que están íntimamente ligados entre sí y que inciden en la condición lectora de bogotanos y bogotanas, en las oportunidades de acercarse de manera efectiva a la lectura, la escritura y la oralidad y en, particular, resaltamos desde el proceso de formulación de la PPLEO, en la oferta de servicios que tienen la ciudad para acercarse a estas prácticas.

En primer lugar, resaltamos el tema de la concentración en el mercado y territorial del sector editorial y del sector librero, la necesidad de más oportunidades de publicación para creadores y creadoras y la demanda por una mayor diversidad textual que responda a los intereses y contextos de las poblaciones en la ciudad. Por ello, también distinguimos que los actores de circuitos alternativos han tomado fuerza en los últimos años (como librerías, editoriales y distribuidoras independientes) que responden a ciertos nichos de lectores, promueven los autores/as y creadores/as locales y plantean una apuesta por la bibliodiversidad. Sin embargo, su sostenimiento es difícil y muchas veces tienen complicaciones económicas para dar continuidad a sus empresas y poder tener un sustento económico de ellas, por la poca demanda, los costos de producción y la competencia con grandes superficies.

Esto conlleva a que haya pocas oportunidades de publicación para los y las creadoras. Si bien las investigaciones confirman que hay una alta demanda de personas que quieren publicar y poner en circulación sus obras, sus escritos, a su vez exponen impedimentos para hacerlo ya sea por la dificultad de acceder a los canales de publicación, por los altos costos de producción, porque sus creaciones no son bien recibidas por otros eslabones de la cadena o porque hay muy pocos estímulos desde el sector público y privado. Vemos entonces cómo la autoedición es una modalidad que ha ido tomando fuerza.

Así mismo, existe una concentración de espacios de comercialización de libros de manera desigual en Bogotá. En términos de densidad poblacional, como indica el World Cities Culture Report, en el 2014 Bogotá tenía 3 puntos de ventas de libros (sin incluir las papelerías-librerías) por cada 100.000 habitantes y su mayoría estaban (y aún lo están) ubicados en el occidente y norte de la ciudad. Uno de los intereses de la formulación de la PPLEO, debe ser fortalecer y articular estos espacios de comercialización con otros espacios de las LEO en la ciudad. Lo cual nos lleva al siguiente hallazgo que es transversal a las problemáticas expuestas con anterioridad: la articulación.

Sin duda, toda configuración y fortalecimiento de una cadena de valor pasa por el alto grado del sentido de dependencia mutua de sus actores. Y las investigaciones expuestas tienen eso en común, plantean la necesidad del fortalecimiento en la articulación de los agentes del ecosistema del libro y la industria editorial, lo cual implica, en primer lugar, el reconocimiento de actores diversos desde diferentes áreas: libreros/as, creadores/as, investigadores/as, distribuidores/as, editores/as, correctores/as de estilo formadores/as, críticos/as, mediadores/as, así como medios de comunicación, universidades, colegios, grandes plataformas de comercialización, bibliotecas y centros de documentación, entre otros.

A partir de ahí, entonces, se manifiesta la necesidad de establecer redes entre cada área y los diferentes eslabones al igual que promover diálogos y acciones entre el sector público y el privado.

Por un lado, se celebran redes, diálogos y alianzas que se han constituido en la ciudad y que se manifiestan en acciones como por ejemplo las compras públicas y privadas de contenidos, alianzas entre librerías y editoriales independientes, la conformación de espacios y circuitos de circulación, promoción, difusión, ventas y formación como las ferias alrededor del libro, las investigaciones sobre las debilidades y fortalezas del sector y el apoyo en procesos de formación y estímulos alrededor de los oficios del sector.

Sin embargo, por otro lado, aparece la necesidad de fortalecer dichas acciones en particular desde:

- i) El apoyo y acompañamiento a las iniciativas ciudadanas en torno a la cultura escrita y a los agentes y mediadores locales que promuevan contenidos locales (en creación, producción y circulación);
- ii) La modernización del sector a partir del acceso, conocimiento y aprovechamiento de las nuevas tecnologías;
- iii) La generación de oportunidades para poner en circulación contenidos que promuevan la diversidad textual desde el reconocimiento de las prácticas autogestionadas alrededor de la cultura escrita y los actores que apuestan a contenidos locales y de alta calidad;

iv) La simplificación de trámites para acceder a estímulos, convocatorias y oportunidades de alianza con el sector público;

v) La conformación y sostenibilidad de estrategias de promoción de contenidos y creadores en diferentes sectores de la ciudad en escenarios como colegios, universidades, bibliotecas públicas, y otros equipamientos culturales y educativos;

vi) La articulación para la generación de un sistema de indicadores acerca de la producción, circulación, venta y consumo de materiales de la cultura escrita en Bogotá que permita la consolidación de datos disponibles para dimensionar las necesidades de la ciudad en términos de acciones de política pública alrededor de las prácticas LEO.

vii) El fortalecimiento de los oficios a partir de programas de formación que incluyan la adquisición de competencias jurídicas, comerciales, financieras y que cuenten con un enfoque que permita desarrollar habilidades y destrezas alrededor de los nuevos formatos, contenidos y canales de circulación que ofrece la cultura digital;

viii) Y finalmente, el reconocimiento de los eslabones de la cadena de la industria editorial como actores claves por la capacidad de prescripción lectora que promueven desde su labor. Indican que se tengan en cuenta en las líneas estratégicas de las acciones de política pública en Bogotá, en especial a quienes dedican su vida a oficios que integran la cadena de valor del libro y otros contenidos de la cultura escrita en tanto son mediadores y partícipes de las oportunidades de acceso a los derechos culturales y educativos de la ciudad.

3.5 Información cuantitativa y cualitativa acerca de espacios y territorios de la cultura escrita en la ciudad

La mediación, ese encuentro que provoca la oportunidad de formar hábitos lectores en la ciudadanía y que configura experiencias y aprendizajes significativos alrededor de la cultura escrita ocurre, se vivencia en espacios.

Desde el proceso de formulación de la PPLEO reconocemos estos espacios, ya sean íntimos, escolares, públicos, privados, digitales, etc. como escenarios vivos y desde un enfoque territorial. Es decir, nos acercamos a estos espacios resaltando su pertinencia y apropiación por parte de la ciudadanía⁵⁷. De ahí que nos aproximemos a ellos desde una dimensión material y física que se concentra en la infraestructura, la distribución y concentración en la ciudad y a su vez que los detallemos desde una dimensión funcional

⁵⁷ Para profundizar más en la relación entre los territorios y los circuitos de la cultura escrita en la ciudad, revisar en el capítulo de *Abordaje de enfoques* el apartado sobre *Enfoque territorial* y el capítulo *Banco de buenas prácticas LEO locales: en contexto y expansivas*. Estos textos complementan el presente capítulo en la medida en que profundizan en iniciativas en contexto (institucionales y ciudadanas) que, desde la lectura, la escritura y la oralidad fortalecen lazos y tejido social en sus territorios particulares y promueven la descentralización del saber.

que tiene que ver con la función y los sentidos que las personas les dan, con los servicios que ofrecen y con la relación que existe entre ellos y los contextos en los que se enmarcan.

En este apartado nos acercamos a los espacios de la cultura escrita en Bogotá desde ambas dimensiones. Especialmente, nos enfocamos en la situación actual de los espacios lectores de la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá –BibloRed– al reconocer su trayectoria y potencial y así como la relevancia que ha tenido durante los últimos 20 años al ser un bien público, gratuito, que posibilita que la ciudadanía en Bogotá se acerque a los textos, la oralidad, la investigación, la ciencia, la tecnología y la innovación.

Para ello, a continuación, después de una presentación de BibloRed, se presentan los principales hallazgos de los documentos realizados la Dirección de Lectura y Bibliotecas para el proceso de formulación del Plan Sectorial de Bibliotecas Públicas de Bogotá y las conclusiones de una investigación de BibloRed relacionada con sus colecciones, usuarios y servicios. Estos documentos profundizan en la situación de los espacios de lectura de la Red y su distribución en la ciudad. También en las condiciones, pertinencia e impacto de las bibliotecas públicas, los espacios alternativos de lectura y la territorialización de sus servicios bibliotecarios.

La Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá

Trayectoria y situación actual

Como mencionamos en el Capítulo 1, desde la década del noventa del siglo XX, la administración pública ha aunado grandes esfuerzos para que la ciudad tenga espacios de lectura y la ciudadanía pueda acceder a ellos de forma gratuita. Como primeras acciones resaltamos cuatro iniciativas: primero, el Acuerdo por medio del cual el Concejo de Bogotá ordenó en 1945 la creación de cinco bibliotecas distribuidas en sectores populares de la ciudad y organizadas con criterios técnicos, sentando las bases para dotar a la ciudad de bibliotecas de servicio público. Y segundo, la creación, por parte de las Bibliotecas del Distrito Especial de Bogotá, de una biblioteca ambulante en 1963 que el Distrito Especial hacía circular por distintos barrios, escuelas y fábricas de la ciudad.

En tercer lugar, está la creación del Sistema Metropolitano de Bibliotecas del Distrito Especial de Bogotá (SIMBID) con el Decreto 1721 de 1982. Se definió como “una Red de Bibliotecas Públicas, Bibliotecas Escolares y Centros de Documentación, dependientes de la Secretaría de Educación, Dirección de Investigación para la Educación, Centro Experimental Piloto, DIE–CEP, División de Documentación y sus labores están orientadas a apoyar los planes y programas de la Administración Distrital” (Decreto 1721 de 1982).

Y, en cuarto lugar señalamos que en 1996 surgen los Paraderos Paralibros Paraparcos –PPP– como los primeros espacios de lectura y encuentro al aire libre como resultado de un programa orientado desde Fundalectura para acercar el libro y las prácticas de lectura

y escritura a la ciudadanía. Desde su aparición, varias entidades públicas y privadas han hecho parte del proyecto donando e instalando PPP en diferentes localidades de Bogotá.

El Plan de Desarrollo de 1998–2001 planteó la necesidad de realizar acciones relacionadas con la recuperación, mejoramiento y ampliación del espacio público y la construcción y dotación de cuatro grandes bibliotecas, así como con la adecuación de 16 bibliotecas donadas por el Concejo de Bogotá en 1996. Es con estos lineamientos distritales que se presentó la Red Capital de Bibliotecas Públicas de Bogotá (BibloRed) como proyecto diferenciado del sistema de bibliotecas escolares, liderados ambos por la Secretaría de Educación.

Sin duda el primer hito de BibloRed es la construcción de las primeras tres megabibliotecas de la ciudad. En 1999 inicia el proceso de consecución de predios y con la colaboración de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, se realizó un concurso público para adjudicar el arquitecto o firma que diseñaría las bibliotecas. Ese mismo año se procedió a la licitación de construcción.

Dos años después, en el 2001, BibloRed inicia su operación. Se entregan a la ciudad tres de las bibliotecas: la Biblioteca Pública parque Simón Bolívar, en la localidad de Teusaquillo, La Biblioteca Pública Parque El Tunal en la localidad de Tunjuelito y la Biblioteca Pública Parque El Tintal en la localidad de Kennedy. Y en total la red queda compuesta por 16 bibliotecas Públicas.

BibloRed se ha fortalecido y ampliado en los últimos 20 años. Su labor, bibliotecas y proyectos han sido reconocidos por diferentes organismos distritales, nacionales e internacionales como por ejemplo el Premio AIPEP 2002 ‘Lugares de cultura viva’, el premio ‘ACCESS TO LEARNING’ en el año 2002, el reconocimiento como la entidad con el mejor servicio al ciudadano del distrito según la encuesta “Bogotá Como Vamos” en el 2008 y el Premio Nacional de Bibliotecas Públicas Daniel Samper Ortega en el 2018⁵⁸.

A continuación, retomamos los hitos expuestos en el capítulo de Antecedentes que se relacionan con BibloRed y que dan cuenta de su crecimiento.

- El nacimiento en el año 2008 del programa Bibloestaciones, espacios de lectura ubicados en estaciones de Transmilenio.
- La incorporación de la Biblioteca Pública Julio Mario Santo Domingo en la Localidad de Suba como la cuarta biblioteca mayor de la ciudad en el año 2010;

⁵⁸ Para conocer acerca de todos los reconocimientos que ha tenido BibloRed: <https://www.biblored.gov.co/nosotros/reconocimientos>.

- El nacimiento de la Dirección de Lectura y Bibliotecas de la SCRD mediante el decreto 402 del 2013 con el objetivo de dirigir la operación, fortalecimiento, la modernización y el desarrollo de BiblioRed.
- La incorporación de la Biblioteca Pública Carlos E Restrepo en la Localidad de Antonio Nariño como la quinta biblioteca mayor de la ciudad en el año 2010.
- El diseño de la Biblioteca Digital de Bogotá mediante un proceso participativo con discusiones públicas entre instituciones digitales, comunidades académicas y habitantes de la ciudad que inició en el año 2016.
- En el 2017 BiblioRed incursionó en el modelo de biblioteca público–escolar con el funcionamiento de la Biblioteca Pública Escolar Sumapaz, ubicada la Localidad de Sumapaz desde donde se han atendido a las 28 veredas de esa localidad; En el 2018 se abrieron las puertas de la Biblioteca Público Escolar Pasquilla ubicada en la localidad de Ciudad Bolívar y la Biblioteca Público Escolar La Marichuela en la localidad de Usme. Las dos primeras atendiendo a las necesidades de acceso para población de zonas rurales de la ciudad.
- En el 2018 la SCRD integra los PPP y las BiblioEstaciones a BiblioRed. De este modo se articulan los espacios lectores en la ciudad y la Red fortalece su apuesta por la territorialización de los servicios bibliotecarios.
- En el 2019 se vincula a la Red la Biblioteca de la cárcel Distrital, convirtiéndose en un espacio innovador de atención a las personas privadas de la libertad.
- También en el 2019 se pone en funcionamiento el BiblioMóvil, una biblioteca rodante que lleva los servicios de BiblioRed por todas las localidades de la ciudad.
- En el 2020 nace la estrategia BiblioRedEnMiCasa, una oportunidad de brindar de manera virtual a la ciudadanía el disfrute de diferentes recursos y servicios durante los periodos de cuarentena por el Covid 19. A su vez se fortalece la Biblioteca Digital de Bogotá poniendo a disposición de sus usuarios más de 3 millones de recursos en línea y se ofrecen servicios de préstamos de contenidos a domicilio gratuitos.
- A inicios del 2021 se firmó el pacto por la “*Cultura Escrita y el Sistema Distrital de Bibliotecas*”; una propuesta articulada entre la SCRD y la SED que permite diseñar servicios integrados con Bibliotecas Públicas de entidades del orden nacional, con las bibliotecas escolares, comunitarias, institucionales universitarias y los archivos públicos.
- En el 2021, BiblioRed lanza la Escuela de lectores, una iniciativa liderada por la Dirección de Lectura y Bibliotecas que tiene como objetivo proponer y desarrollar

procesos de formación lectora con proyectos de mediano y largo plazo dirigidos a la ciudadanía. Se centra los comportamientos, necesidades, imaginarios y posibilidades de acceso y usos de la lectura por parte de quienes habitan Bogotá.

- También en el 2021, BibloRed, en convenio con la Secretaría de Integración Social, abre un nuevo espacio alternativo de lectura ubicado en el Centro Integral de Atención a la Diversidad Sexual y de Género – CAIDSG, de la localidad de Teusaquillo. A su vez, la Red presenta un nuevo espacio de lectura, las bibliotecas itinerantes que circularán por diversos puntos de la ciudad, con una oferta de 350 títulos y con módem y acceso gratuito a internet. Y, además, establece una articulación con el Sistema Distrital de Cuidado.

Sus acciones, a nivel general, exponen el objetivo de la Red por promover el derecho a la ciudad y que las personas accedan a la cultura escrita desde diferentes espacios y circuitos. Su misión, señala la entidad, es:

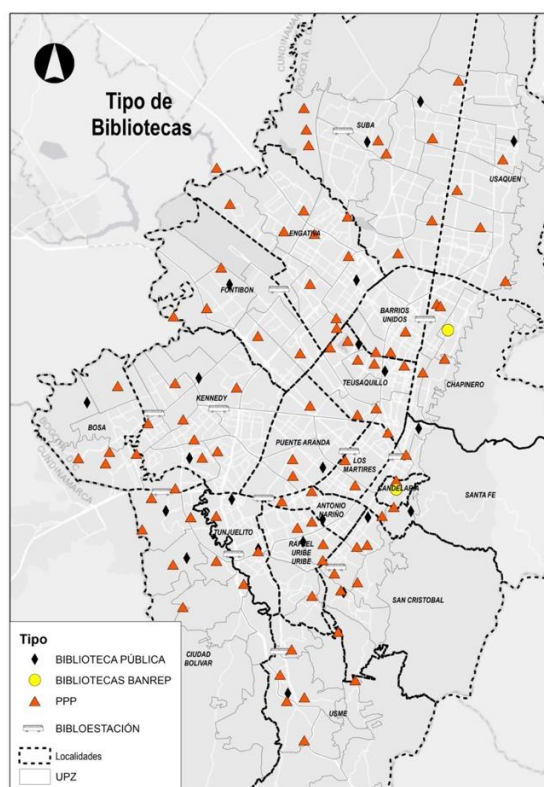
Fomentar el acceso, con equidad, a la literatura, la lectura, la escritura y la oralidad. Además, contextualiza y construye, con competencia, calidad y responsabilidad, significaciones, espacios y medios que garantizan el derecho al conocimiento, la información, la cultura, el arte, el bienestar y la recreación de todos los grupos poblacionales y etarios. Todo orientado al desarrollo humano y al ejercicio de derechos de los ciudadanos.

En la actualidad, BibloRed cuenta con 27 bibliotecas públicas, de las cuales 4 son mayores, 3 son público escolares, 1 es infantil, 1 está en la Cárcel Distrital. La localidad y el barrio en donde se encuentran estas bibliotecas públicas están en la siguiente tabla:

No.	NOMBRE BIBLIOTECA	BARRIO	LOCALIDAD
1	Biblioteca Pública El Tintal Manuel Zapata Olivella	Tintalá	Kennedy
2	Centro Cultural y Biblioteca Pública Julio Mario Santo Domingo	San Jose	Suba
3	Biblioteca Pública Virgilio Barco	Pablo VI Norte	Teusaquillo
4	Biblioteca Pública El Tunal Gabriel García Márquez	Parque El Tunal	Tunjuelito
5	Biblioteca Pública Carlos E. Restrepo	Restrepo	Antonio Nariño
6	Biblioteca Pública del Deporte	Campín	Teusaquillo
7	Biblioteca Pública Bosa	Ciudadela El Recreo	Bosa
8	Biblioteca Pública La Victoria	Las Guacamayas I	San Cristóbal
9	Biblioteca Pública de Suba Francisco José de Caldas	Suba Urbano	Suba
10	Biblioteca Pública Usaquén Servita	Santa Teresa	Usaquén
11	Biblioteca Pública Perdomo Soledad Lamprea	Perdomo Alto	Ciudad Bolívar
12	Biblioteca Pública Las Ferias	Las Ferias Occidental	Engativá
13	Biblioteca Pública Lago Timiza	Timiza A	Kennedy
14	Biblioteca Pública Puente Aranda Néstor Forero Alcalá	Comuneros	Puente Aranda
15	Biblioteca Pública Rafael Uribe Uribe	Gustavo Restrepo	Rafael Uribe
16	Biblioteca Pública La Peña	La Peña	Santa Fé
17	Biblioteca Pública Arborizadora Alta	Arborizadora Alta	Ciudad Bolívar
18	Biblioteca Pública Venecia Pablo de Tarso	Venecia	Tunjuelito
19	Biblioteca Pública La Giralda	La Cabaña Fontibón	Fontibón
20	Biblioteca Pública El Parque	Parque Nacional	Santa Fé
21	Biblioteca Cárcel Distrital	Modelo Sur	San Cristóbal
22	Biblioteca Público Escolar La Marichuela	La Marichuela	Usme
23	Biblioteca Público Escolar de Sumapaz	La Union	Sumapaz
24	Biblioteca Público Escolar Pasquilla	Pasquilla	Ciudad Bolívar
25	Biblioteca del mirador	Mirador del Paraíso	Usme
26	Biblioteca de la participación	Barrio Baquero	Barrios Unidos

Y adicionalmente la red se complementa con los 95 PPP (paraderos para libros para parques); 12 biblioestaciones; el BibloMóvil y la Biblioteca Digital de Bogotá. En total, la Red está conformada por 136 espacios de lectura en la ciudad.

A continuación, presentamos una cartografía que permite observar los tipos de espacios de Biblioteca/ espacios de Lectura de la Red y su ubicación en la ciudad:



Nota: Cartografía realizada en el marco del proceso de Esquema de caracterización de los territorios de la Línea de Comunidad y Territorio de la Dirección de Lectura y Bibliotecas 2021.

El análisis diagnóstico del Documento técnico de soporte del Plan Sectorial de Bibliotecas Públicas de Bogotá de la DLB

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2020–2024, en el año 2021 se realizó *Documento técnico de soporte del Plan Sectorial de Bibliotecas Públicas de Bogotá. Análisis diagnóstico – Documento de trabajo* a cargo de la Dirección de Lectura y Bibliotecas de la SCRD. Este Plan tiene como objetivo ser un instrumento de planeación estructural que oriente las acciones de intervención en el desarrollo de la infraestructura bibliotecaria pública, en relación con aspectos demográficos rurales y urbanos, y con otros equipamientos culturales de la ciudad (SCRD, SED, Idartes, 2021, p. 37).

El documento de Análisis Diagnóstico expone un análisis detallado de BiblioRed –que hace énfasis en las bibliotecas públicas– desde varias perspectivas: Institucional y normativa, de escala territorial, de escala urbana y de escala arquitectónica.

A continuación, se presenta la información que se considera más relevante de dicho documento, el cual a su vez se encuentra en la sección de anexos. Su análisis es fundamental para la identificación de puntos críticos y, posteriormente, factores estratégicos relacionados con la infraestructura y la oferta de servicios de la cultura escrita en Bogotá desde un enfoque territorial.

En primer lugar, resaltamos las conclusiones generales alrededor de la trayectoria y situación actual de la Red que fueron expuestas más arriba. El diagnóstico señala lo siguiente (DLB, 2021, p.17, 18):

Primero, se distinguen las cuatro bibliotecas mayores: Tintal, Tunal, Virgilio Barco y Julio Mario Santo Domingo. Estas bibliotecas constituyen un importante referente arquitectónico y urbano para el occidente de la ciudad.

Segundo, se evidencia una gran distancia en relación a esta calidad arquitectónica y urbana con respecto a las otras bibliotecas locales y barriales. Estas últimas tienen más reconocimiento en la escala local y próxima, y sus espacios interiores son mucho más reducidos para permitir la puesta en marcha de todos los servicios bibliotecarios. La gran mayoría de estas bibliotecas locales y barriales corresponden a propuestas de planes anteriores, como es el caso de las 11 que dependían del Departamento Administrativo de Bienestar Social (actual Secretaría de Integración Social del Distrito) y que pasaron a ser administradas en el 2011 por la Secretaría de Educación Distrital.

Tercero, en el paso de los 20 años de la red de Bibliotecas Públicas, se destaca el inicio de presencia en área rural, aunque aún pequeño comparado con los requerimientos de este sector.

Cuarto, surgen un par de bibliotecas especializadas como la infantil en el parque nacional y la de deportes en el Estadio el Camín y la red se complementa con el vínculo de otras bibliotecas institucionales como la Biblioteca Nacional, Luis Ángel Arango, Fundación Gilberto Álzate Avendaño, Agustín Codazzi y la del Congreso, adicionalmente las bibliotecas universitarias como la de los Andes, Jorge Tadeo Lozano y Universidad Nacional de Colombia.

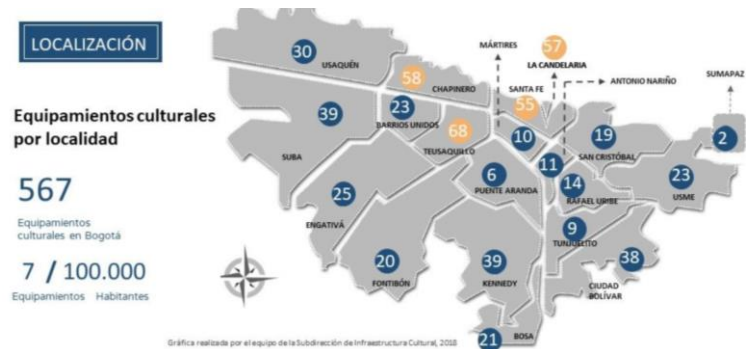
Adicional a estas consideraciones generales, el documento Diagnóstico del Plan Sectorial de Bibliotecas indica que aún hay múltiples retos en términos de distribución y concentración de bibliotecas, y en general, de equipamientos culturales.

Los equipamientos culturales de la ciudad son uno de los ejes estratégicos del Plan Decenal de Cultura 2012–2021. En él se contempla el desarrollo cultural territorial como un eje transversal

que le apunta a crear las condiciones para el reconocimiento y la valoración de la cultura como elemento estructurante del territorio en sus dimensiones locales, rurales y urbanas y a generar en las comunidades y administraciones locales, capacidades para la garantía y el ejercicio de los derechos culturales de los habitantes de los territorios; el fortalecimiento de sus prácticas artísticas y culturales, y el disfrute y apropiación del patrimonio cultural” (SCRD, 2011, p. 43).

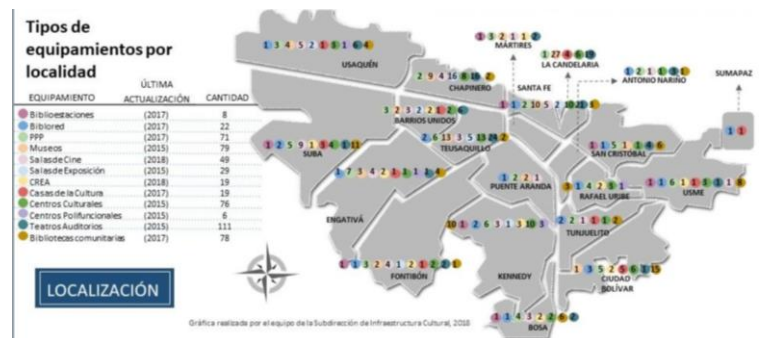
Y a partir de ahí, el Plan Decenal de Cultura, reconoce el doble carácter del eje estratégico: por un lado, en lo respectivo a la articulación del componente cultural al ordenamiento territorial de la ciudad, y por el otro, actuar como facilitador en la garantía de los derechos culturales atendiendo a criterios de desconcentración, cobertura, calidad, proximidad, accesibilidad y sostenibilidad (SCRD, 2011, p.43).

Según el *Documento técnico de soporte del Plan Sectorial de Bibliotecas Públicas de Bogotá. Análisis diagnóstico – Documento de trabajo* (2021), y a partir de los datos que presenta la Subdirección de Infraestructura cultural del 2018, Bogotá cuenta con 567 equipamientos culturales para una relación de 7 equipamientos por cada 100.000 habitantes.



Nota: Plano. Equipamientos culturales por Localidad. Extraído del *Documento técnico de soporte del Plan Sectorial de Bibliotecas Públicas de Bogotá. Análisis diagnóstico – Documento de trabajo* (2021).

Acerca del conjunto de estos equipamientos, señala el documento “aquellos asociados con la infraestructura bibliotecaria (biblioestaciones, BiblioRed, PPP y Bibliotecas comunitarias) representan una considerable proporción: 31 % de los 567 equipamientos culturales de la ciudad” (DLB, 2021, p.47).

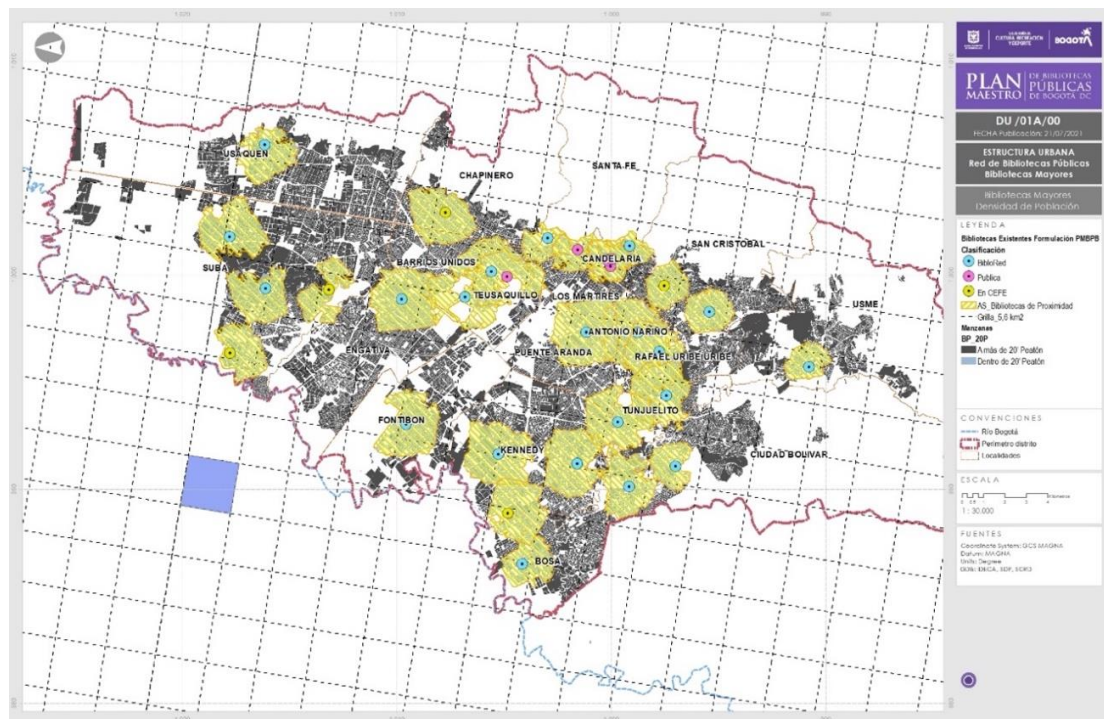


Nota: Plano 4. Equipamientos culturales por Localidad. Extraído del *Documento técnico de soporte del Plan Sectorial de Bibliotecas Públicas de Bogotá. Análisis diagnóstico – Documento de trabajo* (2021).

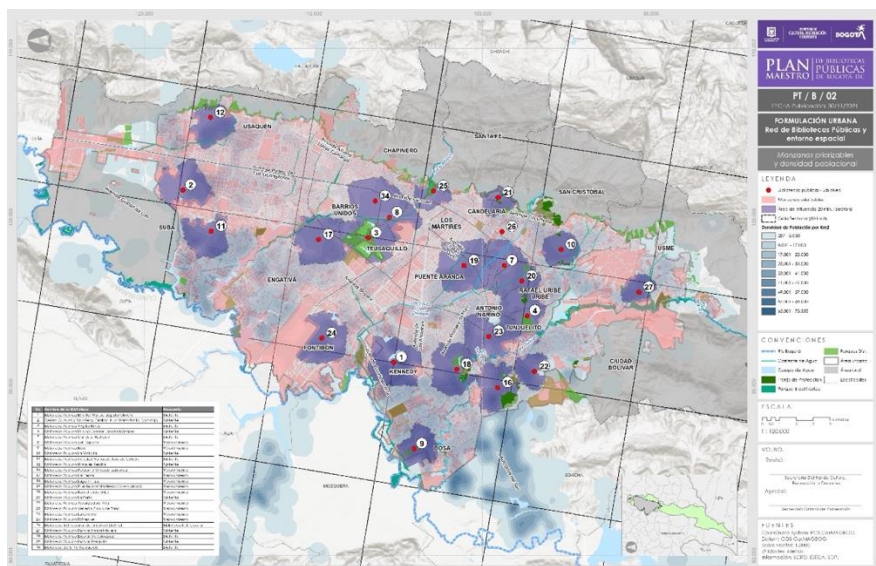
A partir de esta información, el equipo técnico que realizó el análisis diagnóstico del Plan Sectorial de Bibliotecas indica que la localidad con mayor presencia de bibliotecas

públicas es Ciudad Bolívar y las localidades con mayor presencia de bibliotecas comunitarias son Ciudad Bolívar, Kennedy y Suba. A su vez, reconocen el papel preponderante de las bibliotecas comunitarias que aportan a la infraestructura bibliotecaria de la ciudad y a la ampliación de los servicios. E indican que en el sector Cultura, el déficit alto de equipamientos de cultura se concentra en las UPZ El Rincón y Bosa Occidental, mientras que hay un déficit medio en las UPZ Britalia, Doce de octubre, Niza, San Francisco Garcés Navas y Engativá.

Al poner la mirada específicamente en las bibliotecas públicas, el equipo técnico del Plan Sectorial de Bibliotecas advierte que hay un déficit actual de bibliotecas. En los siguientes planos se observan las coberturas de las bibliotecas públicas que existen según las posibilidades de acceder a ellas a 20 minutos caminando y las zonas deficitarias de bibliotecas públicas distritales y se evidencian las áreas urbanas que se encuentran desprovistas de la edificación bibliotecaria.

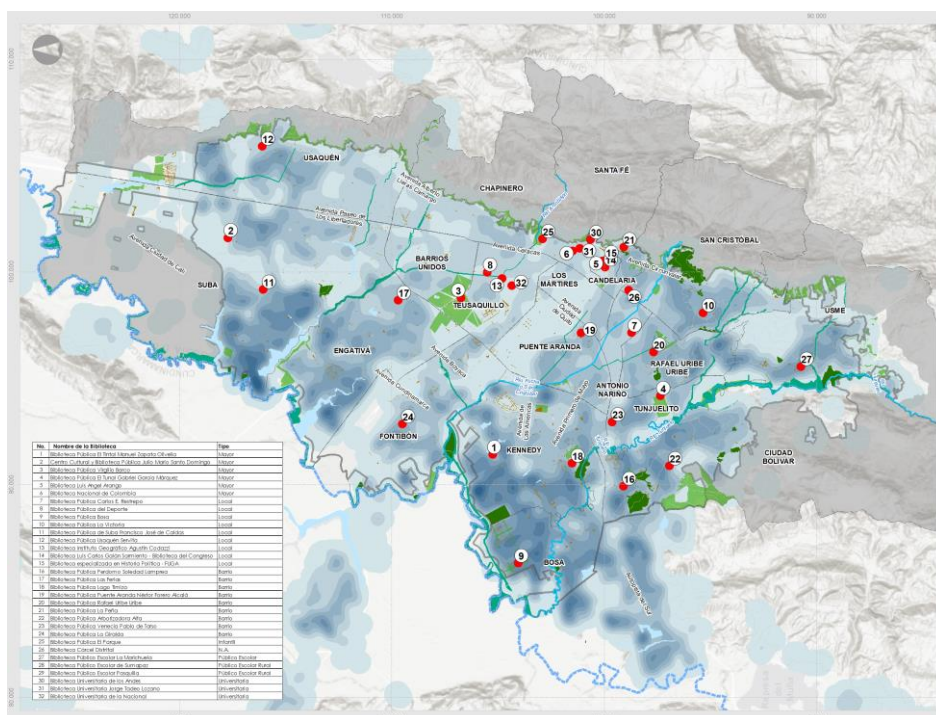


Nota: Plano de bibliotecas existentes. Extraído de Documento Técnico de Soporte Del Plan Sectorial de Bibliotecas Públicas De Bogotá –Tomo II– Formulación (DLB, 2021).



Nota: Plano de Zonas deficitarias de bibliotecas públicas distritales. Extraído de *Documento Técnico de Soporte Del Plan Sectorial de Bibliotecas Públicas De Bogotá –Tomo II– Formulación* (DLB, 2021).

A su vez, el análisis diagnóstico del Documento técnico de soporte del Plan Sectorial de Bibliotecas Públicas de Bogotá tiene en cuenta la relación entre la densidad poblacional de las diferentes zonas de la ciudad y la presencia de Bibliotecas. A continuación, está el plano que muestra “importantes franjas de la ciudad en los que se reconoce una importante densidad de población que no está cubierta por las actuales bibliotecas públicas distritales. Se destacan amplios sectores de la localidad de Engativá, Usaquén, Bosa y Ciudad Bolívar” (DLB, 2021, p.89).



Nota: Plano. Densidad de Población y Bibliotecas Públicas. Extraído del *Documento técnico de soporte del Plan Sectorial de Bibliotecas Públicas de Bogotá. Análisis diagnóstico – Documento de trabajo* (2021).

El documento hace un llamado frente al hecho de que Engativá y Bosa, por sus características poblacionales (Engativá tiene 814.100 habitantes y Bosa con 723.029 habitantes), corresponden a localidades con alta densidad poblacional que requieren cada una de bibliotecas de tipo metropolitano (DLB, 2021, p.114).

Y además, distingue cuatro localidades que no tienen bibliotecas públicas, como son Chapinero, Barrios Unidos⁵⁹, La Candelaria y Los Mártires, si bien algunas secciones territoriales de estas localidades están cubiertas por bibliotecas existentes situadas en otra localidad (DLB, 2021, p.114).

Para complementar esta información, y bajo la comprensión de la necesidad de llegar a la población de todas las edades, el análisis diagnóstico del Plan Sectorial de Bibliotecas Públicas de Bogotá se realizó el mismo estudio de población y cobertura de las bibliotecas, para la población infantil inferior a los 9 años y mayor de 60 años. Entre los hallazgos se encuentra que con respecto a la población infantil, se evidencia una importante presencia en Bosa, Ciudad Bolívar, Suba y Engativá que se encuentran por fuera de las zonas aferentes de las bibliotecas. Y por su parte, la población mayor presenta una alta concentración en la localidad de Usaquén y también de Engativá (DLB, 2021, p.91).

Además, el análisis diagnóstico señala, respecto a la variable relacionada con estratificación, que “se distingue una importante presencia de bibliotecas públicas en las zonas de Bogotá que, de acuerdo con la estratificación de la ciudad, están en estrato 2 y 3” (DLB, 2021, p.91). También resaltan que hay sectores de estrato 1 en Ciudad Bolívar y Usme que no cuentan con cobertura de bibliotecas públicas. A partir de esta información, el documento plantea que las necesidades de lectura no obedecen únicamente a los estratos bajos, por ello señala que “una propuesta de bibliotecas públicas a futuro deberá garantizar el acceso a toda la población, independiente también de su condición económica” (DLB, 2021, p.91).

Y por último, el documento llama la atención sobre el hecho de que existe una carencia de Bibliotecas en suelo rural, implementadas en función de incentivar el progreso y desarrollo, como centros de pensamiento y de conocimiento acordes a las condiciones del entorno específico. Al respecto, indican:

que las localidades de Sumapaz, Usme y Ciudad Bolívar, principales espacios del distrito que contienen mayores porcentajes de suelo rural, albergan la menor densidad de población por kilómetro cuadrado (287 – 8.000 hab / km²) registrada

⁵⁹ Aclaración: en septiembre del 2021 la Biblioteca Pública de la Participación Ciudadana, ubicada en el Barrio Baquero en la localidad de Barrios Unidos entra a formar parte de BiblioRed. nace en 2016 como Centro de Documentación para la Participación, desde la Subdirección de Promoción de la Participación del IDPAC. Posteriormente, en el año 2018 se convierte en Biblioteca de la Participación Ciudadana.

en relación con los equipamientos de Biblored existentes (Biblioteca Pública Escolar de Sumapaz y Biblioteca Pública Escolar Pasquilla) (DLB; 2021, p.116).

Por ello, el diagnóstico identifica en la ruralidad una potencialidad para la generación de nodos de equipamientos (DLB, 2021, p.116).

Desde luego, la información que arroja el diagnóstico del Documento técnico de soporte del Plan Sectorial de Bibliotecas Públicas de Bogotá (2021) ejemplifica que la infraestructura de Bibliotecas Públicas es insuficiente para atender la demanda de los habitantes en Bogotá. Aunque Bogotá cuenta con una red de 26 Bibliotecas Públicas, su dimensión resulta insuficiente para abarcar el tamaño de la ciudad.

Para el 2019, existían solo 0,73 bibliotecas por cada 50 km² (datos de la DLB, 2019), cuando, en términos de disponibilidad, IFLA, la mayoría de los habitantes de una ciudad debería disponer de una biblioteca a no más de 1,5 km (IFLA, 1973). En ese sentido, para ese año había una biblioteca pública por cada 299.297 habitantes (24 bibliotecas públicas en ese momento) mientras que, por ejemplo, en Ciudad de México, hay una biblioteca pública por cada 22.550 habitantes (673 bibliotecas públicas). Estos datos plantean grandes desafíos en términos de descentralización y cobertura (cantidad y distribución). Más aún si tenemos en cuenta que según parámetros internacionales, se considera óptimo que cada biblioteca atienda en promedio 15.000 habitantes y máximo 30.000 (Ministerio de Cultura (Mad.), 2005).

Adicional a la información sobre cobertura, cantidad y distribución de las bibliotecas públicas de la ciudad, el diagnóstico del Documento técnico de soporte del Plan Sectorial de Bibliotecas Públicas hizo un análisis detallado de algunos factores relacionados con entornos urbanos y análisis arquitectónicos que inciden en el acceso a las bibliotecas públicas existentes. De ellos destacamos los siguientes:

Las bibliotecas públicas y el sistema de movilidad (vías y transporte) (DLB, 2021, p.94, 95):

- Las bibliotecas ubicadas dentro del perímetro urbano de Bogotá tienen cobertura en cuanto al sistema integrado de transporte público SITP. Cuando se analizó la cercanía de estas a las estaciones de Transmilenio se encontró que los usuarios de 11 bibliotecas pueden acceder peatonalmente a menos de 500 m de distancia a la estación de Transmilenio.
- Los usuarios de 8 bibliotecas más pueden acceder al sistema Transmilenio por medio de rutas alimentadoras que se dirigen a los portales más cercanos, con la condición que a su tiempo de desplazamiento se le suma el hecho de cambiar de bus en el respectivo portal y en las restantes se encontró que la distancia para acceder a la biblioteca peatonalmente está entre 600 y 2000 metros.

- En el caso de las bibliotecas localizadas en la ruralidad, está la Biblioteca Público Escolar Pasquilla que tiene cobertura de SITP la cual opera entre San Carlos/Portal Tunal y la vereda Santa Bárbara, y su primer trayecto llega hasta la vereda Pasquilla. Los paraderos para esta ruta, están establecidos únicamente en su tramo urbano, en el tramo rural las paradas son por solicitud del usuario; en el caso de la Biblioteca Público Escolar de Sumapaz se debe hacer uso de las rutas de transporte intermunicipales.
- En cuanto a las ciclorrutas que prestan servicio a las bibliotecas públicas, se encontró que aproximadamente la mitad de las bibliotecas no gozan de acceso en las vías que las rodean a esta red. Estas bibliotecas se encuentran en diferentes sectores de la ciudad lo que indica la desconexión que existe en la red de ciclorrutas; las bibliotecas ubicadas en la zona rural Biblioteca Público Escolar de Sumapaz y Biblioteca Público Escolar Pasquilla tampoco cuentan con ciclorrutas en sus veredas.

Las Bibliotecas Públicas y la inseguridad (DLB, 2021, p.99):

- Los resultados del estudio evidencian que un aspecto relevante es la inseguridad real y percibida en los alrededores de las bibliotecas causado especialmente por el tipo de cerramiento hay un grupo de bibliotecas que por su tamaño o por estar dentro de un dotacional presenta largos muros hacia el espacio público inmediato por encontrarse aislada del tejido residencial.

Las Bibliotecas Públicas y la accesibilidad para personas con movilidad reducida (DLB, 2021, p.99):

- Solo un poco más de la mitad de las bibliotecas tienen acceso para personas con movilidad reducida a la totalidad de sus espacios. Se identifican 6 en las que una persona con este tipo de restricción solo podría entrar al nivel de acceso, estas son: La Victoria, La Peña, Suba Francisco José de Caldas, Arborizadora Alta, El Tunal Gabriel García Márquez y Biblioteca especializada en Historia Política – FUGA.
- Seis bibliotecas presentan restricciones en las condiciones de acceso para personas con movilidad reducida: Perdomo Soledad Lamprea, Las Ferias, Lago Timiza, Rafael Uribe Uribe, La Marichuela y El Parque. La Biblioteca Cárcel Distrital no se pudo verificar su accesibilidad. Finalmente, la Biblioteca Público Escolar Pasquilla presenta una condición distinta por su localización: aunque las personas la podrían recorrer en su interior, por el estado del terreno en su entorno inmediato (terreno natural) se dificulta la llegada al lugar de acceso a la biblioteca.

El *Documento técnico de soporte del Plan Sectorial de Bibliotecas Públicas de Bogotá*) también realizó un diagnóstico⁶⁰ acerca de las colecciones análogas y digitales de las bibliotecas. Su análisis se realiza desde una perspectiva de disponibilidad, debido a que permite relacionar “directamente las colecciones con la infraestructura y la edificación bibliotecaria pública, debido a que los espacios y el mobiliario definen la capacidad de cada biblioteca para albergar y disponer las colecciones físicas para la consulta y el préstamo por parte de los usuarios” (DLB, 2021, p. 104).

El ejercicio se realizó a partir de los datos consignados en diferentes fuentes como: el “Informe gestión de inventarios de colecciones” con corte a 31 de julio de 2021 de BibloRed; el “Anexo sobre gestión de las tecnologías de información y comunicaciones – TIC” de BibloRed, la “proyección sobre el número de habitantes de Bogotá por localidades” realizado por el DANE y el “Informe sobre pobreza multidimensional” generado también por el DANE, con base en el Censo Nacional de Población del año 2018.

La información, señala el documento, permite la aplicación del indicador internacional IFLA/UNESCO de volúmenes por habitante y está organizado en cuatro apartados: colecciones físicas disponibles en BibloRed por localidades, colecciones físicas y equipamientos por tipo, Capacidad de las bibliotecas para albergar colecciones físicas y observaciones acerca de las colecciones de la Biblioteca Digital de Bogotá en relación con la infraestructura de las bibliotecas públicas. A continuación, se presentan las principales conclusiones de cada apartado.

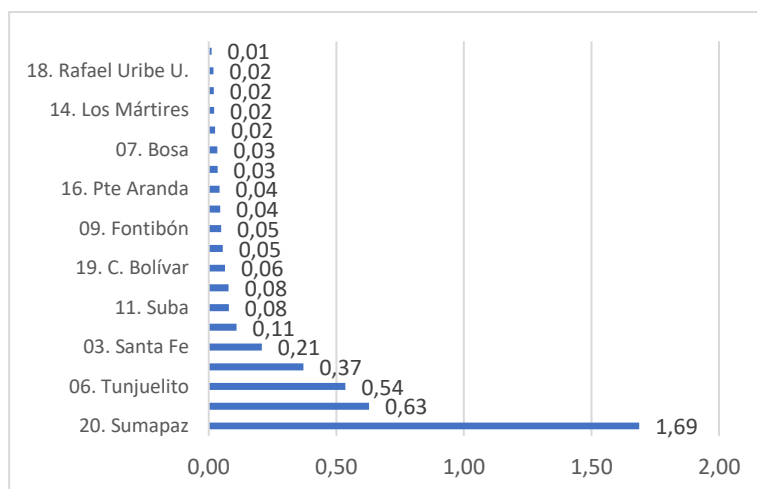
Colecciones físicas disponibles en BibloRed:

- La mayor parte de las colecciones de BibloRed se encuentran como era de esperarse en las bibliotecas públicas mayores, en segundo lugar en las bibliotecas públicas locales y una mínima parte en los Espacios Alternativos de Lectura (DLB, 2021, p.105).
- El indicador de volúmenes por habitante que genera BibloRed mejoró en los últimos años pasando de 0,07 en el año 2012⁶¹ a 0,09 en el 2021, sin embargo, aún se encuentra muy por debajo del propuesto por IFLA/UNESCO: “Los fondos deberán tener entre 1,5 y 2,5 libros por persona”. Es posible advertir variaciones por localidades. Por ejemplo son Chapinero, Rafael Uribe, La Candelaria, Los Mártires y Engativá las localidades que presentan el nivel más bajo de volúmenes

⁶⁰ Este apartado del *Documento técnico de soporte del Plan Sectorial de Bibliotecas Públicas de Bogotá. Análisis diagnóstico – Documento de trabajo* (2020) fue elaborado por Flor Janeth Ardila Reyes, Asesora Bibliotecóloga PMBPB. Agosto 2021.

⁶¹ Universidad Pedagógica Nacional (2013). Estudio contratado por la SCRD – DLB para el diagnóstico de BibloRed.

por habitante, mientras que Sumapaz, Teusaquillo y Tunjuelito se encuentran con los indicadores más altos (DLB, 2021, p.105).



Nota: Gráfica. Indicador volúmenes por habitante – Localidades. Extraído de y elaborado por: *El Documento técnico de soporte del Plan Sectorial de Bibliotecas Públicas de Bogotá. Análisis diagnóstico – Documento de trabajo* (DLB, 2020).

- Los Mártires y Chapinero son las localidades que presentan el menor número de volúmenes en BibloRed, apenas cuentan con pequeñas colecciones ubicadas en PPP, situación que restringe no solamente la cantidad de volúmenes sino el tiempo en el que se encuentran disponibles para los usuarios por el horario limitado del servicio de este tipo de equipamiento (DLB, 2021, p.105).
- Engativá y Bosa hacen parte de las localidades más grandes de la ciudad por número de habitantes, más de 700 mil; ambas presentan los valores más bajos del indicador y, únicamente cuentan cada una con una biblioteca local y algunos PPP (DLB, 2021, p.105).
- Sumapaz, si bien es la única localidad que se ajusta al rango del estándar IFLA/UNESCO con 1,69 volúmenes por habitante, la extensión del territorio y la dispersión de los centros poblados representan importantes barreras para acceder a las colecciones de la única biblioteca de la Red en Sumapaz y los dos PPP (DLB, 2021, p.107).
- A Sumapaz le siguen las localidades de Tunjuelito y Teusaquillo, ambas con presencia de bibliotecas mayores, B.P. G. García Márquez y V. Barco, respectivamente, ambas con alrededor de cien mil habitantes, cifra que se encuentra en el segmento de las localidades con un bajo número de habitantes puesto que la mitad de las localidades de Bogotá cuentan con más de 300 mil habitantes. Que Sumapaz, Tunjuelito y Teusaquillo se encuentren un poco más cerca del estándar IFLA/UNESCO puede considerarse como uno de los resultados positivos del desarrollo que en los últimos veinte años ha tenido la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá, aunque ello no significa que para estas

localidades esté resuelto el acceso público a materiales de lectura (DLB, 2021, p.107).

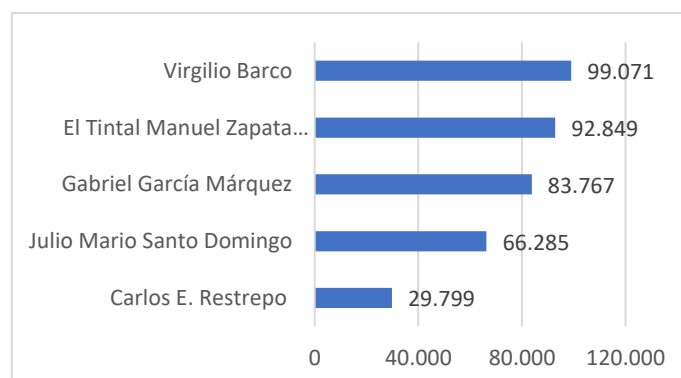
Colecciones físicas y equipamientos por tipo

- A continuación, se observa la distribución de los volúmenes disponibles en BiblioRed por tipo de equipamiento:

Tipo	Vol.	%	Cantidad BP y EAL
BP Mayor	371.771	54,5	5
BP Local	239.376	35,1	17
B Público Escolar	29.162	4,3	3
Bibloestación	10.780	1,6	12
PPP	30.850	4,5	95
Total general	681.939	100	132

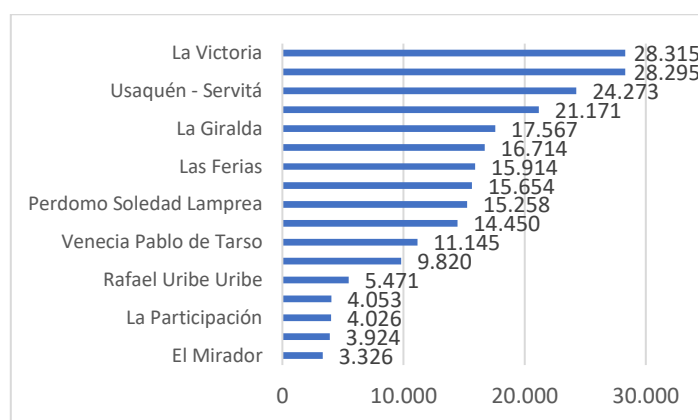
Tabla: Volúmenes BiblioRed por tipo de equipamiento. Extraído de y elaborado por: *Documento técnico de soporte del Plan Sectorial de Bibliotecas Públicas de Bogotá. Análisis diagnóstico – Documento de trabajo* (DLB, 2020).

- El análisis de las colecciones permite identificar un grado de disparidad al interior de cada tipología respecto al número de volúmenes. En el caso de las bibliotecas públicas mayores. Por ejemplo, la Biblioteca Pública Restrepo, ubicada en la Localidad Antonio Nariño con 29.799 volúmenes se encuentra muy por debajo de la media de volúmenes (74.354) de las colecciones de las bibliotecas mayores y mucho más cerca de la media de las bibliotecas públicas locales (DLB, 2021, p.108):



Nota: Tabla: *Colecciones Bibliotecas Públicas Mayores*. Extraído de y elaborado por: *El Documento técnico de soporte del Plan Sectorial de Bibliotecas Públicas de Bogotá. Análisis diagnóstico – Documento de trabajo* (DLB, 2020).

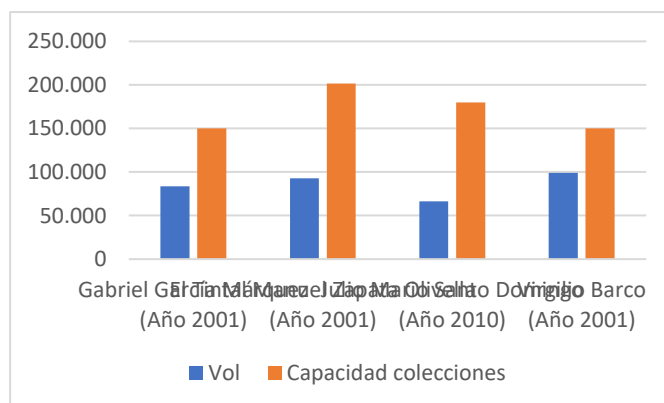
- En el grupo de las bibliotecas públicas locales se encuentra un mayor rango respecto al tamaño de las colecciones. Este va desde 3.326 en la colección más pequeña hasta más de 28.000 volúmenes en la más grande (DLB, 2021, p.109):



Nota: Tabla: Colecciones Bibliotecas Públicas Locales. Extraído de y elaborado por: *Documento técnico de soporte del Plan Sectorial de Bibliotecas Públicas de Bogotá. Análisis diagnóstico – Documento de trabajo* (DLB, 2020).

Capacidad de las bibliotecas de BiblioRed para albergar colecciones físicas

- A partir de los datos disponibles se concluye que las cuatro bibliotecas de mayor envergadura de la Red estén en capacidad de continuar creciendo en colecciones físicas, mínimo, durante las próximas dos décadas (DLB, 2021, p.119):



Biblioteca Pública	Vol.	Capacidad colecciones	Índice ocupación colecciones

Gabriel García Márquez	83.767	150.000	55,8
El Tintal Manuel Zapata Olivella	92.849	201.600	46,1
Julio Mario Santo Domingo	66.285	180.000	36,8
Virgilio Barco	99.071	150.000	66,0

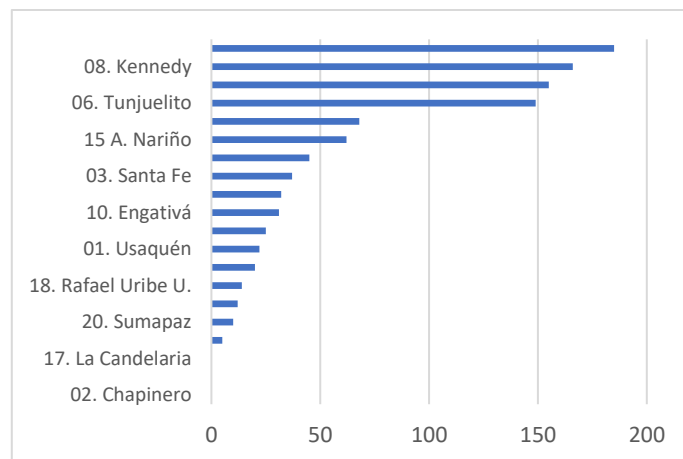
Nota: Grafica: Capacidad Colecciones físicas Vs Ocupación. Extraído de y elaborado por:
Documento técnico de soporte del Plan Sectorial de Bibliotecas Públicas de Bogotá. Análisis diagnóstico – Documento de trabajo (DLB, 2020).

- Para el análisis se consultó un reporte realizado por el área de colecciones de BiblioRed realizado en el año 2019 en el que se indica la existencia de saturación de colecciones por limitaciones de espacio en el 29% las bibliotecas públicas locales: Bosa, Puente Aranda, La Peña, Venecia y Timiza. Esta situación, señala el diagnóstico, se convierte en un indicador de la necesidad de evaluar y mejorar la infraestructura de buena parte de las bibliotecas locales de acuerdo con la densidad poblacional y otras características de los territorios en los que se ubican las bibliotecas de esta tipología (DLB, 2021, p.111).

Colecciones digitales y la infraestructura de las bibliotecas de BiblioRed

- La Biblioteca Digital de Bogotá se ha consolidado a través de una robusta plataforma tecnológica, la suscripción de contenidos editoriales e institucionales en línea y la conformación de colecciones digitales propias llegando a ofrecer en acceso libre más de 2 millones de recursos digitales, recursos e infraestructura puestos a prueba durante el confinamiento global generado por la pandemia y aprovechados tanto dentro como fuera del ámbito escolar de la ciudad y el país. (DLB, 2021, p.111).
- El número de equipos TIC conectados a Internet disponibles para los usuarios, así como los espacios para la realización de actividades de inmersión y desarrollo de la cultura digital, para la formación en competencias informacionales y digitales, son indispensables. En este sentido, las bibliotecas cuentan con áreas para el uso de alrededor de 1.000 computadores y equipos portátiles con conexión a Internet. Como podemos ver en la siguiente gráfica⁶², gran parte de los equipos con acceso a Internet se concentra en las bibliotecas mayores ubicadas en las localidades de Suba, Kennedy, Teusaquillo y Tunjuelito; en el otro extremo se encuentran Barrios Unidos (DLB, 2021, p.112):

⁶² Aclaración: Los Mártires y Chapinero están con valores en cero por ser localidades que no cuentan con bibliotecas públicas de BiblioRed. En este último grupo también estaría La Candelaria, localidad que se omitió por la presencia de la Biblioteca Luis Ángel Arango que también ofrece acceso a equipos con conexión a Internet para el público en general (DLB, 2021, p.112).



Nota: Grafica Computadores con acceso a internet. Extraído de y elaborado por: *Documento técnico de soporte del Plan Sectorial de Bibliotecas Públicas de Bogotá. Análisis diagnóstico – Documento de trabajo* (DLB, 2020).

- Respecto a las áreas destinadas para el uso de los equipos con conexión a Internet, salvo las bibliotecas mayores y unas pocas locales, gran parte de las bibliotecas locales no cuenta con salas para este propósito, así como con espacios adecuados para la realización de actividades que promuevan la cultura digital y la formación en competencias informacionales y digitales (DLB, 2021, p.112).
- A pesar del dato anterior, el diagnóstico concluye respecto a este tema que las mejoras que requieren las bibliotecas no disminuyen lo valioso que resulta el aporte de BiblioRed en el propósito de reducir la brecha digital en la ciudad debido a que es el único servicio distrital público y gratuito que ofrece el Distrito permanentemente y en horarios regulares para el acceso a computadores y a internet DLB, 2021, p.112).

A partir de los datos expuestos en el *Documento técnico de soporte del Plan Sectorial de Bibliotecas Públicas de Bogotá. Análisis diagnóstico – Documento de trabajo* (DLB, 2020), el equipo técnico de la DLB justifica la necesidad de “dotar a Bogotá de un referente programático –de planeación– que sirva para abocar, desde ahora y por el tiempo que sea necesario, la construcción de una edificación bibliotecaria que albergue la oferta bibliológica requerida por una metrópoli del siglo XX” (DLB^b, 2021, p.17).

En ese sentido, el *Documento Documento técnico de soporte del Plan Sectorial de Bibliotecas Públicas de Bogotá Tomo II – Formulación* aporta al proceso de formulación de la PPLEO los siguientes lineamientos desde la espacialidad de la edificación bibliotecaria y su relación con la ciudad y la ruralidad (DLB^b, 2021, p.30):

- **Cobertura.** Para que las Bibliotecas Públicas distritales contribuyan a que el conocimiento y la sensibilidad lleguen a todos los habitantes de Bogotá, se requiere el cubrimiento universal de la cultura escrita y, en consecuencia, la presencia permanente de un sistema de bibliotecas y su integración física, visual, compositiva y estética del espacio ciudadano.
- **Tiempo para la lectura.** Acercar a los ciudadanos a la cultura escrita no solo desde la dimensión espacial sino también en cuanto a la dimensión temporal, inmediata y estratégica. El PMBPB plantea bibliotecas públicas próximas cotidianas en un rango no mayor a 20 minutos caminando de cualquier ciudadano para propiciar la inmediatez del encuentro del libro con el ciudadano.
- **Gestión interinstitucional.** Articulación con otros sectores de la administración distrital para configurar nodos de cultura, conocimiento, arte e innovación que aporten a la estructura de la ciudad. La materialización del papel que juegan la cultura y sus equipamientos como determinantes de la configuración intelectual y sensible de la sociedad post-covid-19 y, específicamente, de su ordenamiento territorial.
- **Conectividad.** Es necesario también garantizar la conectividad de la totalidad de las bibliotecas públicas a internet, su vinculación a otras colecciones nacionales e internacionales, catálogo accesible en red de las colecciones para el acceso equitativo y universal de la población a la información y al conocimiento, servicios de préstamo interbibliotecario o movilización de libros fuera del casco urbano.
- **Fortalecimiento y mejora de colecciones y servicios.** Continuar fortaleciendo las bibliotecas públicas a través del apoyo y la actualización permanente de las colecciones ya existentes; propiciar campañas de fomento de la lectura y procesos formativos, tanto en gestión de bibliotecas como en promoción de lectura, dirigidos a bibliotecólogos, bibliotecarios, maestros y personas de la comunidad con capacidad de vincularse a estas actividades y ser multiplicadores a nivel local.
- **Sostenibilidad.** Se requiere acompañar el plan con una estructura institucional, administrativa y financiera capaz de garantizar el continuo y óptimo funcionamiento de las bibliotecas, sus servicios y colecciones en el territorio urbano y rural.
- **Complementariedad.** Al interior, las bibliotecas públicas se complementarán en cuanto a la infraestructura física para la óptima prestación de servicios bibliotecarios y actividades relacionadas con el cumplimiento de la misión. Asimismo, la Red Distrital de Bibliotecas Públicas se complementará con los Espacios Alternativos de Lectura, las Bibliotecas Móviles y las Biblioestaciones.
- **Articulación.** Necesidad de articulación del Plan con los avances en la configuración del Sistema Distrital de Bibliotecas Públicas y con los otros programas y proyectos de la DLB.

Y es a partir de dichos lineamientos, que el *Documento Documento técnico de soporte del Plan Sectorial de Bibliotecas públicas de Bogotá Tomo II*⁶³ – Formulación

⁶³ El documento completo se encuentra en Anexos.

(DLB, 2021) plantea objetivos y que son un insumo fundamental para la identificación de factores estratégicos de la PPLEO (DLB^b, 2021, p.31, 32). Se presentan a continuación:

- Posicionar las bibliotecas públicas distritales como referentes urbanos, arquitectónicos y funcionales y determinantes del ordenamiento territorial del distrito.
- Lograr una edificación bibliotecaria que incorpore la gestión del riesgo climático en la planificación y le apueste a la reducción de la huella ecológica con mayor control de emisiones.
- Aportar a la generación de un espacio público moderno y democrático que favorezca el ejercicio ciudadano; promueva el encuentro, el debate, la controversia, los consensos y disensos propios de la vida colectiva; y posibilite el uso del tiempo libre para el conocimiento, la imaginación y la creatividad.
- Consolidar BibloRed como un proyecto de ciudad que se articula, complementa y potencia las diferentes estructuras urbanas y sobre el que confluyen proyectos de la administración distrital generando un impacto de mayor escala territorial.
- Identificar zonas de la ciudad que requieren ser priorizadas en términos de infraestructura bibliotecaria pública, teniendo en cuenta, por una parte, la oferta actual de BibloRed y otras apuestas institucionales, así como la ubicación de las bibliotecas comunitarias; y de otro lado, variables sociodemográficas como densidad poblacional.
- Caracterizar, de acuerdo con estándares arquitectónicos y urbanísticos para bibliotecas públicas, los tipos de bibliotecas que requiere la ciudad y el área de influencia de cada una de ellas, según se ubiquen en zonas urbanas y rurales.
- Potencializar la investigación, experimentación, innovación, emprendimiento y cuidado ambiental.
- Definir los procesos de actualización y modernización de las bibliotecas públicas que actualmente integran BibloRed.
- Garantizar la cobertura de las bibliotecas públicas en la zona rural del Distrito reconociendo las características sociales, económicas y ambientales propias.
- Establecer mecanismos o determinantes que permitan la sostenibilidad futura de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas (construcción, mantenimiento, operación en condiciones óptimas).

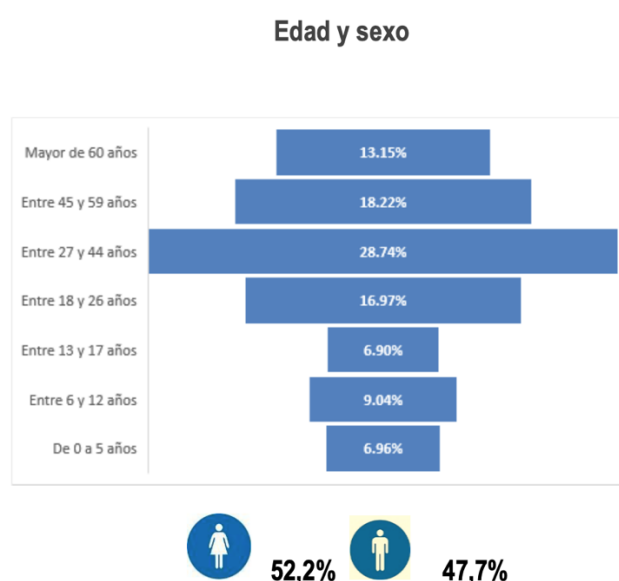
Los servicios de la Red y la ciudadanía

Adicional a la información y hallazgos del documento diagnóstico para el Plan Sectorial, consideramos relevantes datos que profundizan en la relación entre estos espacios y las personas que los habitan.

A continuación, se presentan las conclusiones del documento *Evaluación de uso de servicios y colecciones* que se realizó en el marco de la *Reingeniería de servicios para el acceso a la información y el conocimiento etapa I* (2020) y que, como su nombre lo indica, tuvo el objetivo de evaluar el uso de los servicios y colecciones de la Red así como aquellos servicios especializados que atienden necesidades específicas de información a diferentes tipos de usuarios (BibloRed, 2020, p.10).

En primer lugar destacamos los resultados relacionados con un ejercicio de caracterización de usuarios que consistió en contrastar los datos de la población bogotana a partir de la información del DANE (censo 2018) con la Encuesta de Caracterización de Usuarios de BibloRed realizada en el 2019. Esto fue lo que se encontró:

- Grupos poblacionales de Bogotá (Censo 2018) vs Usuarios de la Red (ECU 2019)



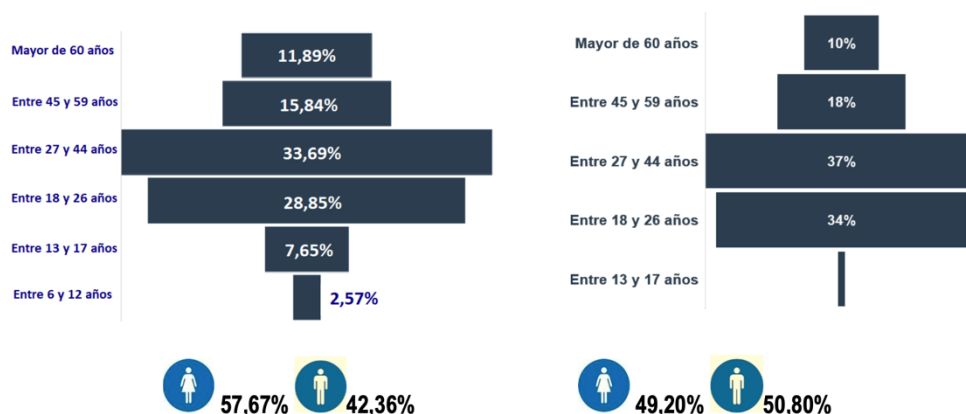
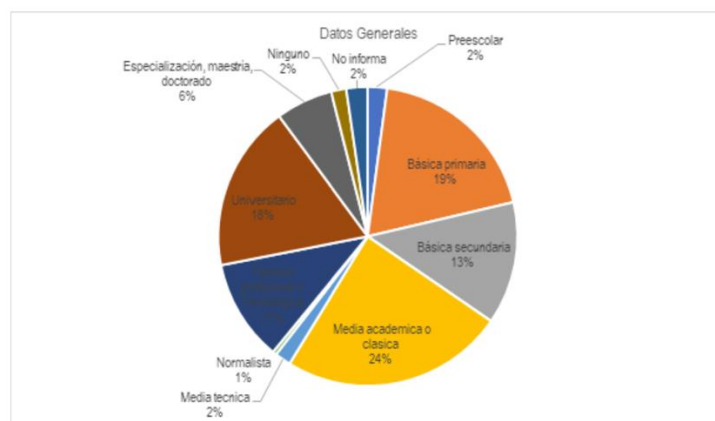


Gráfico 3 Pirámides poblacionales por edad y porcentajes por sexo. Arriba: población censada en Bogotá, elaboración propia. Fuente: datos DANE, Censo 2018. Abajo izq.: usuarios de las bibliotecas públicas; abajo der.: usuarios ENC. Fuente: ECU, 2019, BibloRed.

Nota: Gráfico: Pirámides poblacionales por edad y porcentajes por sexo. Arriba: población censada en Bogotá. Fuente: datos DANE, Censo 2018. Abajo izq.: usuarios de las bibliotecas públicas; abajo der.: usuarios ENC. Fuente: ECU, 2019, BibloRed. Extraído y elaborado por: *Evaluación de uso de servicios y colecciones* que se realizó en el marco de la *Reingeniería de servicios para el acceso a la información y el conocimiento etapa I* (2020).

- Los datos poblacionales según edad y sexo arrojan ciertas diferencias. El documento destaca que en las bibliotecas públicas, hay un número mayor de usuarias mujeres frente al de los hombres respecto a la población en Bogotá. Caso contrario para los Espacios No Convencionales (ENC) donde el número de usuarios hombres es mucho mayor al de las mujeres (BibloRed, 2020, p.24).
- Además, el ejercicio muestra que las cifras de usuarios jóvenes entre los 18 y 26 años y adultos entre los 27 y 44 años, tanto para las bibliotecas públicas, como para los ENC, son los usuarios más recurrentes registrados por la ECU.
- También el documento señala: Cabe resaltar el bajo porcentaje de niños, niñas y adolescentes para ambos espacios, lo cual no coincide con la información recogida por las herramientas de medición donde funcionarios de ENC y bibliotecas identifican que gran parte de sus usuarios eran de esta población. De ahí se puede inferir que la encuesta no fue aplicada de manera proporcional a usuarios de estas edades, por lo que no quedó registrado fielmente el porcentaje de menores que utilizan los espacios de la Red (BibloRed, 2020, p.24).

- Nivel educativo



Nota: Nivel Educativo más alto alcanzado en Bogotá Fuente: Redatam DANE, 2028. Extraído y elaborado por: *Evaluación de uso de servicios y colecciones* que se realizó en el marco de la *Reingeniería de servicios para el acceso a la información y el conocimiento etapa I* (2020).

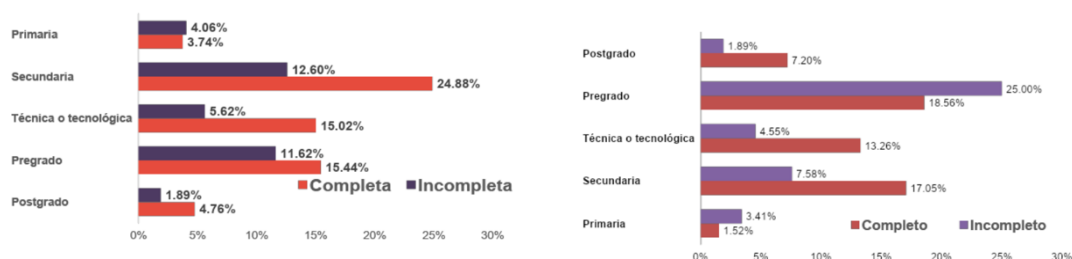


Gráfico Nivel educativo de los usuarios según la ECU. Der: Usuarios ENC; Izq.: Usuarios bibliotecas. Fuente: ECU, 2019, BibloRed. Extraído y elaborado por: *Evaluación de uso de servicios y colecciones* que se realizó en el marco de la *Reingeniería de servicios para el acceso a la información y el conocimiento etapa I* (2020).

- Como se puede ver en la gráfica sobre Bogotá, el 24% de la población en Bogotá tiene un nivel educativo de media académica seguidos de un 19% cuyo nivel educativo más alto alcanzado fue básica primaria, 13% básica secundaria y 18% formación universitaria (BibloRed, 2020, p.25).
- Adicional a esta información, el documento expone el nivel de escolaridad más alto alcanzado por localidades: tenemos que en Usme (74,61%), Tunjuelito (63.75%), Bosa (72,31%), Rafael Uribe Uribe (67.85%) y Ciudad Bolívar (73, 09%) la población cuenta con educación entre básica primaria y media académica. Por otro lado, para el nivel Profesional Universitario y de posgrado, se determinó que las localidades que cuentan con el mayor número de personas con este nivel educativo son Usaquén (46,71%), Chapinero (57, 97%), Teusaquillo (66, 65%) y Barrios Unidos (49,57%). En la Localidad de Sumapaz, que corresponde a área rural, se observa que el nivel educativo más alto alcanzado esta entre la básica primaria, básica Secundaria y la media académica o clásica con un 54.26%, el nivel técnico profesional o tecnológica, universitario, especialización, maestría

- y/o doctorado con un 23.58%. y *no informa nivel educativo* comprende 10,80% de los habitantes (BibloRed, 2020, p.25).
- Frente a la Encuesta de Caracterización de usuarios del 2019 en cuanto al nivel educativo de los usuarios frecuentes la mayoría han terminado sus estudios de secundaria, técnica o tecnológica, pregrado y posgrado, en comparación con aquellos que tienen sus estudios incompletos. En este caso al analizar el nivel educativo más alto alcanzado de los habitantes de la ciudad de Bogotá se puede observar que la mayoría de los habitantes realizan la básica primaria, la media académica y la universitaria. Una minoría prefiere no informar o incluso no han tenido ningún tipo de acercamiento con el campo educativo (BibloRed, 2020, p.26).
 - Algunos determinantes sociales: el ejercicio también presenta información del DANE 2018 sobre la población bogotana que considera relevante en relación con el acceso a los espacios de la Red. Destacamos los siguientes (BibloRed, 2020, p.26):
 - En Bogotá cerca del 8.98% de la población se encuentra por debajo del Índice de pobreza Multidimensional (IPM). Por otro lado, un 3.36% de los bogotanos presentan Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), referentes a los componentes de vivienda, servicios, condición de hacinamiento, inasistencia escolar y dependencia económica. Las localidades que presentan un aumento en la proporción de personas que se encuentra por debajo del IPM frente a los valores de la capital son Santa Fe con el 15,52%, San Cristóbal con el 13,96%, Usme con el 17,19% y Ciudad Bolívar con el 15,81%. Así mismo, en el área rural dispersa de la capital, este porcentaje aumenta al 33,46% (BibloRed, 2020, p.26).
 - Cerca del 35% de la población bogotana, alrededor de 2.503.566 personas nacieron en otros municipios del país y el 2,89% en otro país. En las localidades de Suba y Teusaquillo estas cifras aumentan, llegando al 50,51% y el 40,11% respectivamente de personas que habitan en localidades provenientes de otros municipios del país.
 - Por otro lado, aproximadamente 1,2% de la población en Bogotá, es decir, alrededor de 85.410 personas se auto reconocen como pertenecientes a alguna etnia, en su mayoría, indígenas o afrocolombianos. La presencia de población indígena se destaca en las localidades de Suba con 4.137 personas y donde además se encuentra el cabildo indígena Muisca, Ciudad Bolívar (1.429), Engativá (1.194), Kennedy (2.058), Bosa (2.276) y Usme (1.328).
 - Las localidades con mayor presencia de población afrocolombiana son Kennedy con 10.233 personas, Suba, (9.345), Engativá (6.932), Ciudad Bolívar (4.261), Rafael Uribe Uribe (3.089), Usaquén (3.103), San Cristóbal (4.662), Usme (3.575) y Bosa (6.492).

- Por otro lado, la localidad con mayor presencia de población gitana o Rrom es Kennedy. En Suba y Usaquén habitan el mayor número de personas raizales del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Respecto a la población palenquera de San Basilio, tenemos que las localidades donde más número de personas habitan son Kennedy, Engativá y Suba.
- Respecto a los datos sobre nacimiento étnico y reconocimiento étnico, el informe señala su relevancia a la hora de diseñar y ofrecer servicios:

es muy importante que las personas provenientes de diferentes regiones del país, así como las comunidades étnicas se sientan incluidas en la biblioteca. Es importante que para cada espacio no convencional o biblioteca en la localidad se pueda realizar un ejercicio de identificación de estas poblaciones y en lo posible, añadir a las colecciones de información local, materiales referentes a la diversidad cultural y de procedencia que se puede evidenciar en cada localidad (BibloRed, 2020, p.27).

- Respecto a dificultades permanentes, cerca del 6,4% de la población censada manifestó presentar dificultades permanentes para realizar sus actividades diarias. La mayoría de estas personas (36.5%) presenta dificultades para ver, seguido del 27,4% que presenta dificultades para moverse y en menor proporción dificultades cardiacas o respiratorias, auditivas, cognitivas, para agarrar objetos y hablar (BibloRed, 2020, p.27).
- La cifra general de dificultades permanentes reportadas en Bogotá supera el 8% en las localidades de Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Puente Aranda y Antonio Nariño, llegando en esta última al 11,45% de la población que tiene alguna dificultad. Ante este escenario, el informe indica que “es necesario poner especial atención en estas localidades debido a que las cifras son bastante significativas. Principalmente en las bibliotecas locales y de barrio, es necesario revisar la infraestructura, los equipos y el número de materiales especializados y el personal calificado para atender a esta población” (BibloRed, 2020, p.27).

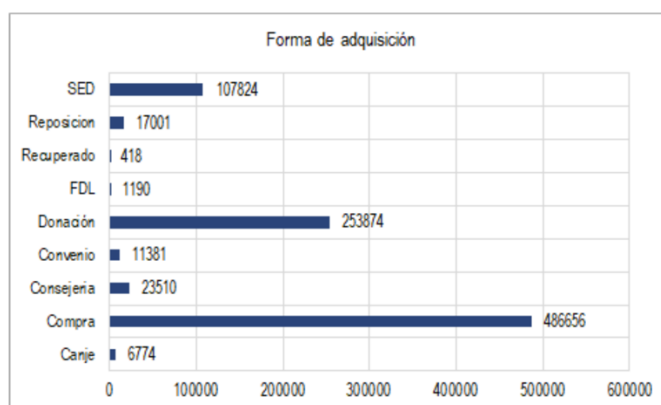
El proceso de formulación de la PPLEO recoge esta información y comparte la premisa de tener presentes los determinantes sociales de la ciudadanía en la medida en que, como hemos mencionado, inciden directamente en la condición lectora de las personas y en sus prácticas y acercamientos alrededor de la cultura escrita. En ese sentido, la política es formulada desde un enfoque poblacional–diferencial y territorial y se aborda desde el enfoque de derechos, de género, poblacional–diferencial, ambiental⁶⁴ en la medida en que tiene presente que estos posibilitan que cada acción de la Política se ajuste y adapte a la ciudadanía en su diversidad y en la complejidad de sus contextos. De esa manera, en el proceso de formulación, se hace énfasis no solamente en la disponibilidad de los espacios

⁶⁴ Este tema se profundiza en capítulo de abordaje de enfoques.

sino en la pertinencia de estos para sus usuarios y usuarias. Lo que quiere decir que se identifiquen y se tengan en cuenta sus necesidades vitales, condición lectora y prácticas socioculturales al momento de diseñar e implementar espacios lectores en la ciudad.

En segundo lugar traemos a este documento la siguiente información relevante acerca de los comportamientos de los servicios, colecciones y espacios de la Red y el cálculo de los indicadores con relación a la población de Bogotá y las localidades que hizo parte del informe señalado.

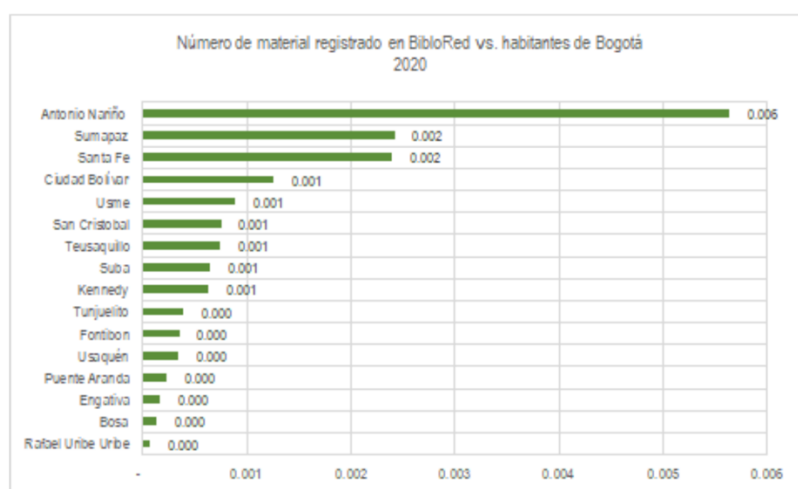
- Forma de adquisición de colecciones



Nota: Gráfico 8 Número de colecciones registradas por forma de adquisición. Elaboración a partir de los registros disponibles en Pergamum. Extraído y elaborado por: *Evaluación de uso de servicios y colecciones* que se realizó en el marco de la *Reingeniería de servicios para el acceso a la información y el conocimiento etapa I* (2020).

- En el gráfico anterior se puede observar que la forma de adquisición con mayor porcentaje es la compra con un 53%, seguido de la donación con un 28%. Referente a SED – Que corresponde al tiempo en que el programa hacía parte de la Secretaria de Educación 12%, reposición 2% y canje 1% refleja el 13% de la forma de adquisición.
- Número de material registrado por localidad en el sistema de BibloRed (mayores, locales, local– público escolar) (BibloRed, 2020, p.31)
- Las localidades de Kennedy 170.028 (18%), Teusaquillo 161.277 (17%), Tunjuelito 143.870 (15%), Suba 140.440 (15%) reflejan el mayor número de colecciones con un 65%.
- Ciudad Bolívar 49.565 (5%), San Cristóbal 45.089 (5%), Antonio Nariño 41.682 (4%) y Usaquén 39.111 (4%) representan el 18% de las colecciones.
- Bosa 33567 (3%), Santa Fe 28.864 (3%), Usme 27.136 (3%), y Fontibón 26.572 (3%) representan el 12% de las colecciones.
- Engativá 23.615 (2%), Puente Aranda 14.664 (2%), Sumapaz 7.639 (1%), Rafael Uribe 7.231 (1%) y el BibloMóvil 1.663 (0%) evidencia el menor número de colecciones con un 5%.

- Número de material registrado en el sistema BibloRed por localidad vs. habitantes de la ciudad de Bogotá por localidad (mayores, locales, local–público escolar) (BibloRed, 2020, p.33).



Nota: Gráfico Índice del número de materiales de BibloRed disponibles frente al número de habitantes por localidad. Elaboración sobre la información de Pergamum y los datos censales de la secretaría de Planeación, 2020. Extraído y elaborado por: *Evaluación de uso de servicios y colecciones* que se realizó en el marco de la *Reingeniería de servicios para el acceso a la información y el conocimiento etapa I* (2020).

- A partir de esta información, el informe concluye lo siguiente:

El promedio de ejemplares disponibles en Bogotá es de 0.11% por habitante. Sin embargo, y según las directrices de la Unesco (2001), “Los fondos deberán tener entre 1,5 y 2,5 libros por persona”, lo que indica que a la fecha los materiales disponibles de la Red son insuficientes para atender a toda la población en la ciudad (BibloRed, 2020, p.33).

- Visitas a las Bibliotecas:
 - El promedio de visitas anuales a las bibliotecas en los últimos 5 años (2015– 2019) es de 3.670.182 usuarios un 22% menos del promedio de visitas de los primeros años de la Red.
 - Tomando como base la información de los últimos 5 años, 2015 a 2019, se evidencia que la Red ha logrado a través de sus bibliotecas tener presencia en 16 localidades de la ciudad, las localidades no atendidas son: La Candelaria, Mártires, Chapinero y Barrios Unidos (esta última fue atendida en el 2021).
 - La localidad en la cual los ciudadanos hacen más uso de los espacios dispuestos por la Red es Tunjuelito, la cual cuenta con 2 bibliotecas y tiene un promedio de visitas por año de 873.493, seguida por Teusaquillo (586.249 vistas/año) y Kennedy (549.907 vistas/año) también con 2 bibliotecas.

- Llama la atención que en la localidad de Ciudad Bolívar la cual está compuesta por 776.351 habitantes (según proyección secretaría de Planeación de Bogotá), siendo la única localidad que dispone de 3 bibliotecas, se encuentre en un cuarto lugar en cuanto visitas, ya que invita a pensar si la infraestructura de estos espacios, las ubicaciones, no está siendo suficiente para el uso de los mismos o si las estrategias de divulgación no son lo suficientemente efectivas.
- Cabe resaltar el promedio de visitas (8.796) de la localidad de Sumapaz, la cual tiene 1 sola biblioteca, que en sus tres años de servicio el promedio supera al número de habitantes de la localidad (7475 – 2017).
- Afiliación – renovación y población ⁶⁵ (BibloRed, 2020, p.44):
 - El promedio de nuevas afiliaciones por año entre 2010–2016 fue de 54.150, promedio que aumentó entre 2017– 2020 a 73.907.
 - Del total de afiliaciones de BibloRed en promedio el 99,5% de las afiliaciones corresponde a usuarios o ciudadanos, el 0,27% a funcionarios, 0.08% a Instituciones.
 - El servicio de nuevas afiliaciones de la Red ha sido más usado que las renovaciones en todas las localidades de la ciudad, se puede decir que es casi el doble. Lo que podría indicar que cada año la Red es conocida o de sus servicios se están viendo beneficiados alrededor de 854 nuevas personas/localidad.
 - Es importante destacar el promedio de renovaciones anuales que se presentan en Tunjuelito y Sumapaz ya que representan un poco más del 45% del total de las afiliaciones, comportamiento que difiere del resto de las localidades; y del que se podría revisar con más detenimiento las estrategias de fidelización de los usuarios que hacen los espacios vinculados a estas localidades.
 - Tomando como base las cifras de 2017 a 2020, se encuentra que el 56% de las personas afiliadas son mujeres, un 43,8% son hombres y 0,2% Instituciones; la cuarta opción que tienen los usuarios para marcar en el formulario de afiliación es “otro” y el porcentaje es 0%. Esta tendencia se mantiene para todas las bibliotecas de Red.
 - Como lo evidencian los resultados de la Encuesta de Caracterización de Usuarios 2019, las personas afiliadas de BibloRed son en su mayoría personas jóvenes entre los 18 y 26 años y adultos entre los 27 y 44 años (BibloRed, 2020, p.47).
 - Es de señalar que el porcentaje promedio de afiliados a cualquier espacio de la Red entre los 0 años y los 17 años es casi el 43% del total de los afiliados, cifra que es importante tener en cuenta al momento de evaluar la adquisición de

⁶⁵ La afiliación es uno de los principales servicios que permite a los usuarios el acceso a la información y el conocimiento, estar afiliado a BibloRed permite a los usuarios hacer uso del préstamo externo; consultar los recursos de la Biblioteca Digital de Bogotá a través de Internet; acceder a equipos de escritorio y portátiles, tabletas y lectores de libros electrónicos dentro de las salas de las bibliotecas. Es por esto que es un servicio ofrecido en todos los espacios de BibloRed.

colecciones, realizar la planeación de programas de promoción lectura entre otros (BibloRed, 2020, p.47).

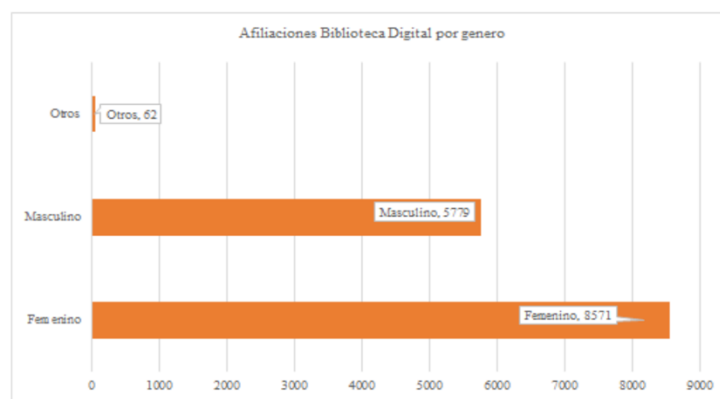
- Según los datos que se encuentran en Pergamum, en estos últimos 4 años los estudiantes de secundaria (34.68%) han sido los más interesados en gozar de los servicios que ofrece la Red, lo cual coincide con la escolaridad reportada de la mayoría de bogotanos según el DANE; aquellos usuarios que son técnicos o lo serán pronto son el segundo grupo de habitantes que más se afilian, seguido muy de cerca por los universitarios y estudiantes de primaria (16.11% y 15.51% respectivamente) (BibloRed, 2020, p.48).
- La tendencia que se marca sobre el grado de escolaridad de los afiliados sucede en la mayoría de los espacios de la Red, sin embargo, se identificó que en bibliotecas como El Campin, (37.6%), El parque (33.5%), Julio Mario Santo Domingo (31.4%) y La Giralda (31.4%) son los universitarios encabezando la lista de los afiliados (BibloRed, 2020, p.48).
- En lo relacionado con la ocupación de los afiliados, se evidencia que un poco más de la mitad son estudiantes, casi un 20% son empleados y el 16% pensionados:



Nota: Promedio por tipo de ocupación afiliados a BibloRed 2017 – 2020. Extraído y elaborado por: *Evaluación de uso de servicios y colecciones* que se realizó en el marco de la *Reingeniería de servicios para el acceso a la información y el conocimiento etapa I* (2020).

En tercer lugar, resaltamos la información principal alrededor del uso de la Biblioteca Digital de Bogotá

- A partir de un ejercicio que busca observar el número de afiliaciones por género hasta finales del 2020 se identifica lo siguiente:



Nota: Afiliaciones Biblioteca Digital por género. Elaboración a partir de la información suministrada por Biblioteca Digital. Extraído y elaborado por: *Evaluación de uso de servicios y colecciones* que se realizó en el marco de la *Reingeniería de servicios para el acceso a la información y el conocimiento etapa I* (2020).

- Para el 2018 y 2019 se evidenció que las personas entre los 18 a 35 (53.3%) años son quienes más consultan en comparación con los rangos de edad restantes. Sin embargo, para el 2019 (13.4%) y 2020 (7.1%) las edades entre los 36 a 54 años aumentaron considerablemente la consulta a bases de datos. Así mismo se pudo observar que la mayoría de los usuarios están entre los 18 a 35 años en comparación con los de 0 a 17 años y 55 o más años (BibloRed, 2020, p.78).
- Para el 2018, el número de consultas fue de 22.956 con 5.927 usuarios, el 2019 contó con 38.014 consultas con 9.442 y para el 2020 las consultas fueron de 113.505 con 23.801 usuarios. Ante este panorama se puede evidenciar el crecimiento de usuarios y consultas de manera permanente de la Biblioteca Digital (BibloRed, 2020, p.78).
- En cuanto al nivel de escolaridad de las personas usuarias de la Biblioteca Digital en 2020, se identifica lo siguiente: universitario (5.6%), posgrado (5.7%) y secundaria (2.8%) son los que más sobresalen en consultas en comparación con el técnico (1.6%), tecnólogo (0.2%), primaria (0.9%) y preescolar (0.4%). Cabe resaltar que aquellos que no informaron tipo de escolaridad tienen un (32.2%) de consultas.

Articulación intersectorial y espacios alternativos

Por último, consideramos relevante hacer énfasis los espacios alternativos de lectura y los servicios que se ofrecen en ellos así como las estrategias actuales de la DLB en relación con la articulación interinstitucional y el acceso a los espacios de lectura en la ciudad.

Estas estrategias, como vimos en el apartado sobre la trayectoria de BibloRed, son el resultado del interés y esfuerzo institucional por tener una gestión territorial por medio de 1) servicios de extensión bibliotecaria, 2) articulación con la ciudadanía y otras entidades, organizaciones sociales, distritales y locales y 3) una oferta más amplia de

programas de mediación y formación desde una perspectiva que reconoce la diversidad de la ciudadanía bogotana.

En la actualidad, a partir de los Lineamientos del *Plan de Lectura, Escritura y Oralidad Leer Para la Vida*, una de las líneas de acción de la DLB es la de *Acceso*. Esta Línea busca fortalecer la oferta institucional de espacios de lectura con un enfoque territorial con el objetivo de garantizar las condiciones para que los habitantes de la ciudad accedan a espacios y dispositivos que faciliten su inclusión en la cultura escrita (SCRD, SED, Idartes, 2021, p.36).

A continuación presentamos las acciones de esta línea en la medida en que consideramos que permiten ampliar el panorama expuesto anteriormente relacionado con BibloRed y su articulación interinstitucional y dan puntadas acerca de otros escenarios que son necesarios tener en cuenta en el proceso de formulación de la PPLEO (SCRD, SED, Idartes, 2021, pp. 36–39).

Desde la DLB:

- Sistema Distrital de Bibliotecas: La estrategia para articular los diversos tipos de servicios, colecciones y programación de los diferentes tipos de bibliotecas de Bogotá como las bibliotecas públicas, escolares, universitarias, especializadas, entre otras, y los centros de documentación de la ciudad.
- Fortalecimiento a iniciativas ciudadanas: A través del Programa Distrital de Estímulos se ofrecen apoyos a iniciativas ciudadanas ancladas en los territorios y que buscan promover la inclusión en la cultura escrita.
- Instrumento de planeación que oriente las acciones de intervención en el desarrollo de la infraestructura bibliotecaria pública, en relación con aspectos demográficos rurales y urbanos, con otros equipamientos culturales de la ciudad, de manera que se garantice la presencia permanente de la red de bibliotecas públicas y su integración física, visual, compositiva y estética del espacio ciudadano
- Servicios de extensión de BibloRed: A través de alianzas con diferentes entidades como la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de Integración Social, IDIPRON, IPES, IDPAC, ICBF, entre otros, y también con colectivos sociales anclados en los territorios, se trata de sacar la biblioteca de sus muros y llevarla a otros escenarios. También se tienen en cuenta espacios de lectura como los PPP y las Biblioestaciones.
- Servicios móviles: El BibloMóvil y otras estrategias itinerantes permiten llevar la biblioteca a los lugares más apartados. Se hace entonces una apuesta por fortalecer y diversificar estas iniciativas móviles e itinerantes.

Desde la SED:

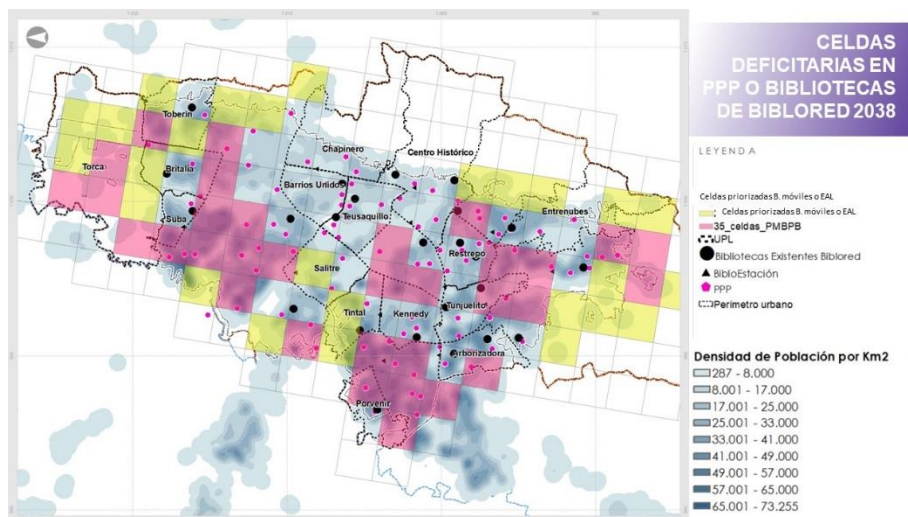
- Plan de fortalecimiento a las bibliotecas escolares: El PFBE es una apuesta por la transformación y diversificación de los servicios bibliotecarios y el reconocimiento de la biblioteca escolar como un ambiente de aprendizaje indispensable para la apropiación, la generación de conocimiento y el desarrollo de capacidades para la investigación.
- Acciones afirmativas – grupos étnicos. La SED, en el marco de la formulación de acciones afirmativas que se acuerdan con los diferentes grupos étnicos que tienen presencia en la ciudad, desarrolla un proceso de dotación y producción editorial de materiales de lectura que son representativos de estos grupos y que llegan a todas las bibliotecas escolares de Bogotá. Esta acción además se complementa con el proceso de formación a bibliotecarios y docentes sobre el uso pedagógico de estos recursos.

Desde Idartes:

- Libro al viento: el programa de fomento a la lectura que busca transformar los canales y lugares habituales de circulación del libro y la literatura. Se trata de salir al encuentro de posibles lectores en espacios no convencionales como parques, transporte público, salas de espera, plazas de mercado, centros penitenciarios, hospitales, entre otros, y de posibilitar una circulación alternativa del libro. También cuenta con una biblioteca digital de más de 80 títulos, a la que cualquier persona con conexión a internet puede acceder desde cualquier dispositivo móvil.

Adicionalmente a estas estrategias que se están implementando, traemos al documento, los hallazgos y recomendaciones del *Documento Documento técnico de soporte del Plan Sectorial de Bibliotecas públicas de Bogotá Tomo II – Formulación* (2021) sobre la articulación de otros espacios de la cultura escrita en la ciudad.

En relación con los espacios alternativos de lectura, en el documento mencionado se identifican las áreas de la ciudad que actualmente cuentan con este tipo de espacios o que están cubiertas por el servicio de bibliotecas móviles y los niveles de densidad poblacional en las diferentes zonas.



Nota: Plano: *Celdas deficitarias en PPP o bibliotecas Móviles*. Extraído de/ elaborado por: *el Documento Documento técnico de soporte del Plan Sectorial de Bibliotecas públicas de Bogotá Tomo II – Formulación (DLB, 2021).*

A raíz de eso, el documento identifica que Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usaquén, Suba y Usme, son aquellas localidades susceptibles de ser cubiertos con nuevas Espacios Alternativos de Lectura o el servicio de las bibliotecas móviles (DLB, 2021, p.111).

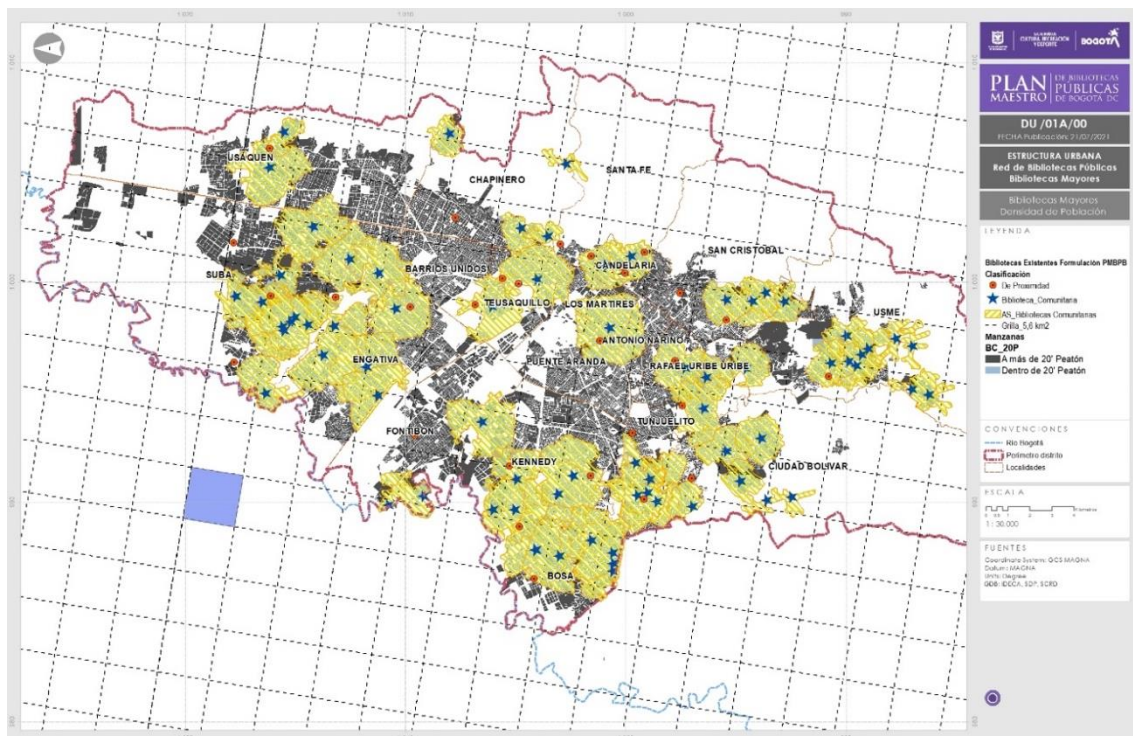
Adicionalmente, consideramos tener en cuenta diagnósticos sobre los espacios alternativos ya existentes. Por ejemplo, vale la pena conocer y considerar los estudios respecto a la percepción que la ciudadanía tiene frente a estos espacios, al igual que como mencionamos anteriormente respecto a las bibliotecas públicas. Por ejemplo, resaltamos un ejercicio que se realizó en el 2019 BibloRed y que consistió en una cartografía emocional que se desarrolló en los 81 parques de la ciudad en los que se encuentran los PPP.

El objetivo de este ejercicio fue identificar las emociones colectivas que generan estos espacios y el territorio circundante por parte de las comunidades que los viven cotidianamente. Entre las sensaciones identificadas en algunos parques se encuentran: sensación de inseguridad, desconfianza, intranquilidad, disgusto por problemas de salubridad, intranquilidad por acoso a las mujeres, disgusto por deterioro ambiental. Estudios como estos, permiten identificar otras barreras de relacionamiento a estos espacios, que si bien no están directamente relacionadas con la cultura escrita sí inciden en las oportunidades de acceso por parte de la ciudadanía en la medida en que afectan los entornos en donde están situados los espacios. Sin duda, hacer frente a estas barreras implica compromisos y acciones intersectoriales.

Respecto al Sistema Distrital de Bibliotecas, la formulación del Plan propone “la posible incorporación de nuevas bibliotecas a la Red Distrital de Bibliotecas Públicas que surja de la implementación de convenios y asociaciones, del avance de la consolidación del

Sistema Distrital de Bibliotecas o de la inclusión de las comunitarias” (DLB, 2021, p.111).

Y en lo que se refiere a la articulación con iniciativas ciudadanas, la Formulación del Plan centra su atención en el acompañamiento y fortalecimiento del conjunto de bibliotecas comunitarias de la ciudad por parte de las acciones distritales de política pública de alrededor de la lectura, la escritura y la oralidad en la ciudad. En el análisis identifican que las Bibliotecas comunitarias de la ciudad (que son en este momento aproximadamente 70) se han ubicado exactamente donde la población las ha requerido en la medida en que “estas cubren parcialmente las áreas desprovistas por la red de bibliotecas públicas” (DLB, 2021, p.112).



Nota: Plano: Cobertura de las Bibliotecas Comunitarias. Extraído de/ elaborado por: el Documento Documento técnico de soporte del Plan Sectorial de Bibliotecas públicas de Bogotá Tomo II – Formulación (DLB, 2021)

Finalmente, en la formulación del Plan Sectorial de Bibliotecas Públicas de Bogotá (2021) se plantea la necesidad de articular o fortalecer la articulación con otras entidades y proyectos a nivel distrital. De esta manera, se puede fortalecer la Red y dar mayores oportunidades de acceso a la cultura escrita en la ciudad. Entre estas instancias resaltan:

- Proyectos estratégicos asociados al Sistema de movilidad en la medida en que entre sus lineamientos está “mejorar las condiciones de accesibilidad, conectividad y proximidad de la población con los bienes públicos y/o servicios urbanos, entendidos como dotaciones, redes de servicios públicos, espacio público y estructura ecológica, así como el acceso a vivienda y oferta de otros

usos que garanticen su mezcla, con estándares adecuados de densidad y compacidad” (DLB, 2021, p. 122).

- Las Manzanas del Cuidado: Actualmente opera la Comisión Intersectorial del Sistema Distrital de Cuidado, que tiene la misión de coordinar, articular y hacer la gestión intersectorial de las entidades que hacen parte del Sistema Distrital de Cuidado. Es fundamental conocer y profundizar en el modelo operativo del Sistema del Cuidado, para establecer y/o reafirmar vínculos duraderos con las Bibliotecas Públicas y los espacios alternativos de lectura (DLB, 2021, p. 126).
- Los Centros de Felicidad (CEFES): Estos centros a cargo del Instituto Distrital de Cultura y Deporte– IDRDC también del Sector Cultura, agruparán actividades lúdicas y de esparcimiento, recreativas y culturales. Uno de sus objetivos es “estimular el desarrollo físico, motor y cognitivo de las personas y espacios para la sana recreación y el aprovechamiento del tiempo libre” y cada uno de ellos contempla una biblioteca pública (DLB, 2021, p.127).

Capítulo 4. Estrategia y proceso de participación ciudadana en la fase de agenda pública

El proceso de planificación de políticas públicas se inscribe dentro de lógicas que orientan cambios frente a las realidades sociales de forma independiente a las apuestas del gobierno en curso (SDP, 2017, p.5). En tal sentido, se requieren estrategias que permitan consensos, alternativas de solución y acuerdos por parte de diferentes actores sociales e institucionales que se constituyen en grupos de interés para las problemáticas abordadas por estos instrumentos de largo plazo. Esto se refleja en la necesidad de una participación ciudadana efectiva e incidente, que contribuya al éxito en la implementación de lo programado.



Normativas nacionales y distritales que sustentan la participación ciudadana. Nota: Extraído de la Secretaría de Planeación Distrital. (2020). *Lineamientos para la participación ciudadana en el ciclo de política pública en el Distrito Capital.* p. 11.

La normativa nacional y distrital muestra la importancia de la participación ciudadana como un derecho que brinda legitimidad en la planeación, implementación y evaluación de las políticas públicas y que es necesario más allá de los procesos electorales (Sandoval *et al*, 2015, p. 15). De ahí, surge la necesidad de empezar a ver el accionar estatal no como un proceso jerarquizado y burocrático planteado desde el enfoque Weberiano del Estado moderno, sino como un proceso horizontal y colaborativo como el que propone el de la *innovación pública*: “que ha surgido (...) [con la] ambición de construir una administración con y para los [y las] ciudadanos[as], o centrada en los [y las] ciudadanos[as]” (Parra & Roth, 2020, p. 06), con la que la política pública pierde linealidad, unidireccionalidad y centralización en favor de la democratización.

El diseño metodológico de la estrategia de participación ciudadana para la agenda pública de la Política de Lectura, Escritura y Oralidad, se centra en esta visión que supera las lógicas gerenciales —propuestas desde el neoliberalismo que ponen a la ciudadanía como cliente bajo la lógica de provisión de bienes y servicios (Zubriggen & González, 2014)— y convierten la participación en una búsqueda de construcción colectiva de lo público, a partir del *design thinking*. Este método ayuda afrontar la complejidad de los problemas mediante alternativas más creativas que promuevan la creación conjunta de soluciones legitimadas por parte de la población y generar **valor público** a los procesos deliberativos.

Desde esta lógica y en consonancia con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Planeación, los atributos de la participación ciudadana sobre los que posicionamos la estrategia son:

1. **Pertinencia:** espacios en donde se generen discusiones coherentes en torno al problema central identificado en el documento de viabilidad y las cuatro causas subyacentes: infraestructura, oferta de servicios, articulación institucional y dominio de las competencias comunicativas. De este modo, al articular las diferentes ideas de funcionarias/os y ciudadanas/os alrededor de estos ejes y los contextos en que se presentan, se facilita perfilar soluciones que cubran las necesidades alrededor de la cultura escrita en la ciudad.
2. **Representatividad:** espacios que permiten tener un enfoque intersectorial, poblacional, diferencial, de género y territorial, con ejercicios que incluyan la mayor pluralidad de voces posibles. Su finalidad es articular propuestas que concilien los intereses de actores involucrados: instituciones, ciudadanía, agremiaciones, empresas privadas, organizaciones comunitarias; etc., desde sus particularidades y colectividades.
3. **De calidad:** herramientas e insumos necesarios que permitan una participación eficiente, eficaz y efectiva para los fines establecidos. Para ello, la construcción de las estrategias se enmarca en las lógicas de Gobierno Abierto con los pilares de transparencia, participación y colaboración.
4. **Utilidad:** el proceso de diálogo y análisis de las problemáticas, desde las perspectivas de los grupos de interés, valida y alimenta el ejercicio de diagnóstico que justifica el desarrollo de esta política pública, con lo cual da legitimidad a las hipótesis planteadas y contribuye a establecer la línea de base necesaria para seguir y evaluar el logro de las apuestas formuladas, a partir de nuevas estrategias participativas.
5. **Incidencia:** el diálogo horizontal con la ciudadanía y funcionarias/os de las instituciones deriva en el descubrimiento de problemas que no se observaron en el documento de viabilidad y en el encuentro de posibles soluciones colectivas para los problemas en temas de acceso a la cultura escrita, sujetos de consideración en la formulación de la matriz programática frente a criterios de

factibilidad. Lo anterior tiene la intención de llegar a una política legítima a partir de la creación de compromisos institucionales claros y una corresponsabilidad ciudadana que permita su sostenibilidad.

Este capítulo aborda en un primer momento el mapeo de los actores interesados y su influencia en la política pública. En un segundo momento, el documento presenta el diseño metodológico y el desarrollo de la estrategia.

Mapeo de actores

El mapeo de actores se basó en la matriz presentada en primera instancia en el documento de viabilidad de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad, en la cual se encontraban las principales entidades con responsabilidad directa en la formulación de planes, programas y políticas en esta materia: artistas, editoriales, librerías, instituciones promotoras, bibliotecas públicas, bibliotecas comunitarias y la sociedad civil. Respecto a esta última rama, consideramos los enfoques de derechos, poblacional, diferencial, de género y territorial, como variables para la priorización de la interlocución. De acuerdo con esto, los agentes son:

Grupo de Interés	Entidad	Función en la PP LEO	Actores Consultados
Entidades Distritales	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRCD orienta la formulación e implementación de políticas públicas en relación con el arte, la cultura y el deporte en Bogotá. La Dirección de Lectura y Bibliotecas es la encargada de diseñar, implementar y evaluar las políticas públicas de lectura, escritura y oralidad en la ciudad. En el marco del Plan de Desarrollo 2020–2024 <i>"Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Sociedad del Siglo XXI"</i> se estableció como meta la formulación de una política pública LEO enmarcada en el objetivo de educación de calidad dentro de los objetivos de la Agenda Sostenible 2030. Dada su misionalidad, Biblored se convierte en una entidad que tiene la corresponsabilidad en el diseño e implementación de la Política alrededor de la lectura, escritura y oralidad en la ciudad.	Líderes(as) de las líneas misionales, equipos base de las líneas misionales, coordinadoras/es de bibliotecas públicas, mediadoras/es de formación y promoción y mediadoras/es territoriales, Secretario de Cultura, Recreación y Deporte, Directora de Lectura y bibliotecas.

Grupo de Interés	Entidad	Función en la PP LEO	Actores Consultados
Entidades Distritales	Secretaría de Educación del Distrito	La Secretaría de Educación del Distrito tiene como objetivo orientar y liderar la formulación y ejecución de políticas, planes y programas para garantizar el derecho a la educación de todos los habitantes de la ciudad. La Subsecretaría de Calidad y Pertinencia y su Dirección de Ciencia, Tecnologías y Medios Educativos participa de la implementación del Plan Distrital de Lectura, Escritura y Oralidad <i>Leer para la vida</i> que busca el fortalecimiento de las competencias comunicativas de los estudiantes y de espacios como las bibliotecas escolares. En ese sentido, son corresponsables en el diseño de la política. Se menciona principalmente la Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos como base para la promoción y divulgación de la política, así como para su efectiva implementación.	Enlace Lectura, Escritura y Bibliotecas Escolares de la Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos
	IDARTES	La Gerencia de Literatura del IDARTES tiene como principal función el fomento de las prácticas literarias en la ciudad y el fortalecimiento de todos los actores asociados al ecosistema del libro, la lectura y la escritura en la ciudad. Dada su misionalidad, son corresponsables de la implementación política, pues prioriza el fomento de las prácticas artísticas relacionadas con el libro.	Gerente de literatura
Actores relacionados con las Línea de Producción y Promoción Dentro del Ecosistema del Libro y la industria editorial	Gremios Relevantes	Por su misionalidad, la Cámara Colombiana del Libro (CCL), la Asociación Colombiana de Libreros Independientes (ACLI), la Asociación Colombiana de Literatura Infantil y Juvenil (ACLIJ), editores/as y distribuidores son actores clave para las mesas de discusión, pues buscan impulsar el desarrollo de la actividad editorial y de distribución; así como orientar y representar los intereses de todos sus agentes. Por lo que podrán ser interlocutores en el marco de la política pública.	Instituciones de promoción de lectura, artistas alrededor del libro, gremios (Asociación Colombiana de Libreros Independientes ACLI, Asociación Colombiana de Libreros Independientes de Literatura Infantil Juvenil ACLIJ, Cámara

Grupo de Interés	Entidad	Función en la PP LEO	Actores Consultados
	Instituciones Promotoras	Las organizaciones de carácter privado que tienen como misión la promoción de la lectura, la escritura y la oralidad en los ámbitos nacional y distrital ofrecen la oportunidad de generar alianzas e identificar barreras asociadas con la promoción del acercamiento a las prácticas LEO por parte de la población.	Colombiana del Libro CCL).
	Artistas	En este grupo se encuentran personas que se ocupan de la escritura de textos, creación de ilustraciones, oratoria, traducción. Son la base del ecosistema del libro y representan un grupo de interés para identificar las barreras para la creación y la producción en la ciudad. Además, su papel les pone en el centro para generar alternativas de solución para la inclusión de los grupos poblacionales diferenciales en la oferta de la cultura escrita.	
Base ciudadana	Población diferenciada	Considerar los grupos poblacionales desde los enfoques poblacional–diferencial y de género permite entender las necesidades de acceso a la cultura escrita, que existen según las particularidades, intereses y significados de cada colectivo.	Personas mayores, personas con discapacidad, juventud, niñez, primera infancia, poblaciones étnicas (afro, raizales, indígenas), mujeres, población LGBTI, mujeres étnicas, personas en habitabilidad de calle, personas privadas de la libertad y población migrante.
	Bibliotecas Comunitarias	Proponemos a las Bibliotecas Comunitarias dentro de los actores de las Organizaciones de la Sociedad Civil por la relevancia que han tenido en la ciudad para el acceso a la lectura, la escritura y la oralidad. Sus experiencias permitirán que la política pública llegue a otros públicos, además de ser agentes que permiten la implementación por los escenarios	Bibliotecas comunitarias

Grupo de Interés	Entidad	Función en la PP LEO	Actores Consultados
		que ofrecen.	
	Nodos territoriales	Desde la mirada del enfoque territorial, se contribuye a comprender las barreras y potencialidades para el acceso a la cultura escrita desde las dinámicas y contextos de los territorios bogotanos incluidos la zona urbana y la zona rural.	Suba, Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar, Kennedy, Usaquén, Tunjuelito, Barrios Unidos, Teusaquillo, Bosa.
Instancias de participación	Consejos Distritales	Los Consejos permiten dar legitimidad al proceso de formulación por su representatividad de ciertos sectores en el ámbito distrital, en este caso, posibilitó abrir diálogos con la población organizada de niños y niñas, al igual que con sectores alrededor de la cultura, el arte y el patrimonio de la ciudad.	Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio Consejo de Niñez

Estos actores fueron revisados desde su posible contribución al diseño, implementación y resultados de la política pública, a partir de dos categorías: influencia e impacto. La influencia interpreta las relaciones entre actores y su poder de agenciamiento

para promover ideas o comportamientos en otros actores; la capacidad de resonancia, es decir, su posibilidad de hacer “ruido” y la magnitud de ese “ruido” en el escenario social; y la confianza y las relaciones que tienen con otros actores como posibilidad de intermediación (Silva Jaramillo, 2017, p. 71).

El impacto hace referencia a “cambios producidos ... debido a una determinada acción” (Liberta Bonilla, 2007, pp. 3–4), es decir, cómo la actuación o la ausencia de ella por parte de los grupos de interés, afecta positiva o negativamente el cumplimiento de los objetivos de política pública en tanto transformación de la situación actual, mejorándola, dificultándola o manteniéndola.

Actores identificados	# Espacios	# Participantes	Tipo de influencia dentro de la política pública			Tipo de impacto dentro de la política pública		
			Alta	Medi a	Baja	Alto	Medi o	Bajo
Entidades distritales	14	175	X			X		
Actores relacionados con la producción y promoción del ecosistema del libro	3	9		X		X		
Base ciudadana	32	358	X			X		
Instancias de participación	2	14		X			X	

Entidades distritales:

- La influencia en este grupo se cataloga como alta, por su capacidad de fortalecer los procesos de articulación intra e inter institucional y consolidar las relaciones con las bases ciudadanas y personas de la sociedad civil.
- Su impacto es alto, debido a la posibilidad de redistribuir los recursos financieros para permitir el cumplimiento de un mayor porcentaje del componente programático de la política pública y establecer el equipamiento necesario para ello.

Actores relacionados con la producción y promoción del ecosistema del libro:

- La influencia de este grupo es media, pues aunque sus formas organizativas hacen que las decisiones del sector tengan un apalancamiento fuerte dentro de los agentes que lo conforman, en gran porcentaje este poder permanece en el ámbito industrial.
- El impacto de este sector en la Política de Lectura, Escritura y Oralidad es alto por la distribución territorial de oferta y espacios que pueden disponer y la problematización de la hegemonía en la producción, aportando a la diversidad textual, a la interculturalidad y al diálogo de saberes.

Base ciudadana:

- La influencia de este grupo se cataloga como alta, y muchas de las voces que integran estos actores, influyen en el acercamiento de poblaciones alejadas de forma voluntaria o de manera circunstancial de los circuitos de la cultura escrita,

reconocer sus percepciones y necesidades es la base filosófica de la agenda pública para la política.

- El impacto de este grupo se cataloga como alto, puesto que el éxito de la política depende de la interiorización y apropiación de los lineamientos por parte de la población.

Instancias de participación:

- La influencia se cataloga como media puesto que facilitan la apropiación de los lineamientos de política por parte de los actores que los componen y que representan.
- Igualmente, el impacto de este grupo es medio, por las competencias de estas instancias frente a la orientación en la formulación de políticas al servicio de la ciudadanía en temas de calidad de vida y culturales y el seguimiento que hacen al gestión para su implementación.

Diseño metodológico

Enfoque metodológico

La **innovación social** como nueva forma de participación ciudadana basada en la autogestión, (Zubriggen & González, 2014, p. 336) se traslada al sector público en la figura de innovación pública⁶⁶, que a su vez se proyecta en dos tendencias principales, una instrumental orientada a la eficiencia y otra sustantiva que busca replantear los problemas identificados, por medio de un diálogo de saberes que permita el aprendizaje abierto y creativo, para poder consolidar ideas desde el conocimiento colectivo (Zubriggen & González, 2014). Por tal motivo, los espacios de participación para la agenda pública de la Política de Lectura, Escritura y Oralidad, fueron pensados para promover el hallazgo de nuevas interpretaciones a los problemas planteados dentro del documento de viabilidad, así como alternativas de solución que permitan abordarlas.

En ese sentido la estrategia de participación consideró los siguientes elementos:

- a. Pensamiento de diseño (Design Thinking):* esta aproximación da protagonismo a la investigación participativa, dentro de la cual se tienen en cuenta fuentes de conocimiento diversas como: científicas, tradicionales, intuitivas, artísticas y emocionales (Rodríguez, s.f). El *pensamiento de diseño* tiene cinco pasos fundamentales: empatizar, definir, idear, prototipar y testear. Para la agenda pública tomamos en cuenta los tres primeros y complementamos con un abordaje creativo y pedagógico que se enfoca en la relación de las personas con las prácticas

⁶⁶ Innovación pública, como se definió anteriormente, es una nueva forma de llevar a cabo la administración pública, por medio de lógicas horizontales y colaborativas que permiten llevar a cabo estos procesos centrados en la ciudadanía.

de lectura, escritura y oralidad desde las habilidades blandas. En ese sentido, las estrategias buscan, en principio, la empatía con los actores partícipes, la manera de involucrar el juego y la ideación por medio de las experiencias sensoriales y del día a día desde la profesión, rol u oficio que les caracteriza.

- b. *Diseño de futuros:*** el diseño de futuros parte de la necesidad de planificar desde una visión prospectiva. A lo largo de la historia, el pensamiento analítico se centraba en el análisis de un objeto apartado del sistema mismo, esto generó una lógica de pensamiento lineal y unidireccional basado en causa–efecto. En la actualidad, los diversos estudios se han concentrado en tener una visión holística de los objetos dentro del sistema y este último en relación con otros sistemas. Esta óptica genera el cuestionamiento acerca del futuro y su importancia, puesto que es un escenario de total incertidumbre. De esta manera:

Para la prospectiva (...): el futuro es el que explica y confiere sentido al presente. El futuro consiste en una imagen a grandes rasgos del estado futuro que debería alcanzar el sistema social y esa imagen es la que orienta la acción en el presente. (Del Valle, s.f., p. 24)

Identificar los escenarios futuros que podría tener la lectura, la escritura y la oralidad, a partir del conjunto de señales de cambio y tendencias que manifiesta el panorama actual, favorece la construcción de caminos que mitiguen o materialicen situaciones adversas o provechosas para el acceso a la cultura escrita. Hicimos énfasis, entonces, en la *planificación prospectiva*, la cual debe tener las características de ser: (1) participativa: liderada por el mismo sistema y no un sistema externo; (2) continua: los planes no deben estar fijos, ya que el sistema social cambia; (3) holística: todos los componentes del sistema deben participar en el proceso de planificación (Del Valle, s.f., p. 27).

Planteamiento para la Participación en la Agenda Política de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad

Según el enfoque metodológico planteado, el acercamiento de esta investigación es cualitativa, pues la intención es «comprender la perspectiva de los [y las] participantes acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que perciben subjetivamente su realidad» (Sampieri *et al*, 2010, p. 364) en virtud de la cultura escrita, sus prácticas y sus espacios, bajo la sombrilla de los derechos humanos y los enfoques territorial, ambiental, poblacional, diferencial y de género.

En los estudios cualitativos el tamaño de muestra no es importante desde una perspectiva probabilística, pues el interés del investigador no es generalizar los resultados de su estudio a una población más amplia. Lo que se busca en la indagación cualitativa es profundidad (Sampieri *et al*, 2010, p. 394).

Dentro del proceso de recolección de la información, los encuentros tienen múltiples muestras conformadas para delinear variables emergentes del fenómeno del acceso a la cultura escrita, desde una mirada antropocéntrica,

Por consiguiente, cada espacio desarrolla dos niveles de participación, uno consultivo y otro constructivo. El primero recoge significados, necesidades, retos y barreras de los grupos de interés participantes con matices propios de las dinámicas territoriales, poblacionales, institucionales y comunitarias de Bogotá. El segundo nivel se centra en un ejercicio de proyección que busca propuestas para plantear un sistema viable, factible y realista respecto a lo que existe en la actualidad a partir de la pregunta: ¿cómo te imaginas la ciudad lectora soñada? Esto permite encontrar posibles alternativas de solución a las problemáticas que los actores identificaron.

Las temáticas abordadas tienen fundamento en los ejes problemáticos subyacentes al árbol de problemas propuesto en la fase preparatoria y las premisas teóricas que respaldan la construcción de la política.

Los hallazgos y reflexiones resultado de la implementación de la estrategia de participación se encuentran en el documento *Sistematización y análisis de los espacios de participación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad* (2022). Además en el documento *Resumen ejecutivo diagnóstico y agenda pública* (2022) se encuentra el análisis a partir de los hallazgos y la sistematización.

Capítulo 5. Abordaje de enfoques

Los enfoques en las políticas públicas hacen referencia a focos de atención e interés que permiten una “mayor comprensión de las realidades, situaciones y necesidades sociales” de grupos y contextos particulares (Secretaría Distrital de Planeación, 2017, p.11). Los enfoques son fundamentales para la formulación e implementación de las políticas públicas, debido a que posibilitan que cada acción se ajuste y adapte a la ciudadanía, de manera que el Estado pueda dar respuestas pertinentes y adecuadas.

De acuerdo con la Secretaría Distrital de Planeación (2017), el abordaje de los enfoques surge del reconocimiento de los Derechos Humanos, los cuales suponen un tratamiento igualitario para todas las personas sin importar su origen, raza, etnia, género, orientación sexual, identidad de género o condición. En este sentido, los enfoques implican la no discriminación, la diversidad y la autonomía de las personas.

Si bien en la base de la formulación e implementación de políticas públicas está el enfoque de Derechos Humanos, de él se desprenden otros como el enfoque de género, poblacional–diferencial, territorial y ambiental. El primero de estos hace referencia a la visibilización de las desigualdades entre hombres y mujeres, y entre las diferentes masculinidades y feminidades, “lo cual posibilita interpretar las diferencias y la discriminación brindando elementos de análisis sobre las formas de distribución de poder” (Secretaría Distrital de Planeación, 2017, p. 14).

El enfoque poblacional–diferencial⁶⁷ busca reconocer las particularidades de grupos o colectivos para generar acciones diferenciales (Secretaría Distrital de Planeación, 2017). Este enfoque visibiliza la diversidad de la ciudad y contempla las diferencias, necesidades y visiones de mundo propias de grupos étnicos, grupos etarios, situación o condición, orientación sexual e identidad sexual. El enfoque territorial analiza los componentes, particularidades y problemáticas propios de las localidades y espacios determinados que viven las personas en la ciudad. Finalmente, el enfoque ambiental hace referencia a todas las acciones de la política pública que contribuyen al mejoramiento de los ecosistemas y las relación entre humanos y otros seres de la naturaleza.

Este conjunto de enfoques es considerado en la formulación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad, ya que dichas prácticas suponen significados, sentidos y experiencias diversas que cambian conforme a las realidades y contextos en los que viven los y las ciudadanas. Es por esta razón que a lo largo del presente documento ahondaremos en cada uno de estos enfoques. La finalidad de ello es reconocer que la lectura, la escritura y la oralidad no son actividades homogéneas, sino que son diversas como nuestra ciudad. Cada enfoque abordado a continuación nos permitirá entender cómo esta dimensión de derechos humanos reconoce y reivindica cada grupo social aquí contemplado.

Enfoque de derechos

La PP LEO reconoce que el acceso a la cultura escrita ha estado marcada históricamente por brechas de inequidad y desigualdad en nuestra sociedad. Durante mucho tiempo las prácticas de lectura y escritura estuvieron limitadas a grupos y sectores sociales que además ostentaban el

⁶⁷ A propósito de ello, Bogotá cuenta con la Resolución 2210 del 23 de diciembre de 2021, por medio de la cual se *adopta e implementa la metodología para incorporar los enfoques poblacional - diferencial y de género en los instrumentos de planeación del Distrito Capital*. Esta la puede encontrar en el siguiente enlace: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/resolucion_2210_23_12_2021.pdf

poder y la autoridad en las sociedades. Así, hablar del acceso pleno a tales prácticas implica reflexionar sobre las transformaciones sociales y luchas de distintos grupos por hacer de ellas herramientas para fortalecer el desarrollo humano, garantizar plenamente los derechos culturales y educativos y priorizar su papel en los procesos democráticos. Desde esta óptica, el ejercicio de la lectura, la escritura y la oralidad es determinante para el reconocimiento de las personas, así como para el goce de derechos a lo largo de la vida. Este enfoque contiene a los demás, por lo tanto se sustenta en las cifras de acceso que se desarrollan en el enfoque poblacional-diferencial y género, especialmente.

El enfoque basado en los derechos humanos se centra especialmente en los grupos sociales que a lo largo de la historia han sido objeto de una mayor exclusión y marginación por parte de grupos mayoritarios o dominantes (ONU, s.f.). De esta forma, aproximarnos a realidades, necesidades y contextos sociales particulares desde este enfoque nos permite reflexionar y tomar acciones frente a las formas de discriminación que viven determinados grupos sociales, entre ellas las oportunidades limitadas en el acceso a la cultura escrita y la oralidad en la ciudad.

Para empezar, es importante reconocer que la lectura y la escritura fueron prácticas limitadas a círculos sociales privilegiados durante varios siglos. Esto quiere decir que tales prácticas no fueron de acceso para todas las personas, sino que estaban vinculadas a la autoridad, el poder y a círculos particulares de conocimiento. Dicha manera de concebir la lectura y la escritura se convirtió, para múltiples grupos y sectores sociales en el mundo, en una forma de opresión que les impedía hacer reclamos, aproximarse al mundo desde otras perspectivas, tener representatividad, expresarse, entre otros aspectos. Por ello, el acceso a tales prácticas constituyó una lucha que repercutió en otros ámbitos de la vida ligados a la educación, la economía, los reclamos y disputas políticas, el reconocimiento cultural, etc.

Este es el punto de partida para abordar los enfoques de la PPLEO, así como para situarnos teóricamente en su formulación. Al reconocer que el acceso a la lectura y la escritura implicó brechas y situaciones de desigualdad e inequidad en nuestra sociedad, consideramos los giros en la concepción social de la lectura, la escritura y la oralidad desde una perspectiva de derechos. Así, hablar del acceso pleno a tales prácticas implica reflexionar sobre las transformaciones sociales y luchas de distintos grupos por hacer de ellas herramientas para fortalecer el desarrollo humano, para garantizar plenamente los derechos culturales y su papel en el ejercicio democrático. Desde esta óptica, el ejercicio pleno de la lectura, la escritura y la oralidad es determinante para el reconocimiento de las personas, así como para el goce de derechos a lo largo de la vida⁶⁸.

Desde la formulación de la PPLEO entendemos que el reconocimiento de los derechos humanos de los grupos históricamente marginados conlleva paralelamente a reconocer su identidad, y vivir las prácticas de lectura, escritura y oralidad de una forma amplia y diversa. Este no es un detalle menor si consideramos que nuestra ciudad alberga personas de distintas etnias, razas, tradiciones culturales, identidades de género, etc., quienes tienen visiones y modos particulares de habitar el mundo. De hecho, la Declaración de los Derechos Humanos, en su artículo 27 contempla que “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten” (ONU,

⁶⁸ Estas reflexiones y discusiones son abordadas a profundidad en el marco de la PPLEO. Por esta razón en este apartado no profundizamos sobre ello, pues sabemos que aproximarnos a cada enfoque podrá ampliar esta perspectiva de derechos.

s.f., s.p.). Por tal motivo, la PPLEO tiene en cuenta la dimensión ciudadana de sus habitantes, sus particularidades y necesidades en torno al acceso a la cultura escrita y la oralidad.

Enfoque de género

Este enfoque busca visibilizar las desigualdades y particularidades que existen entre hombres y mujeres, y entre las diferentes masculinidades y feminidades al habitar la ciudad y acercarse a las prácticas de lectura, escritura y oralidad. La PP LEO reconoce que las formas de concebir y de experimentar la lectura han sido diferentes desde la perspectiva de género, y en ellas han intervenido roles y representaciones sobre lo masculino y lo femenino. Algunos de los lineamientos para abordar el desarrollo de este enfoque son: 1) para algunas mujeres la lectura se ha convertido en un vehículo para conocer el mundo; 2) la lectura ha significado un instrumento de desarrollo personal y de disfrute en medio de contextos represivos y discriminatorios con las mujeres y 3) el acceso a la lectura ha estado ligado a la educación y a la creación de conocimiento. Incluso, la lectura ha tenido una connotación de rebeldía y libertad para las mujeres de ciertas épocas y determinadas sociedades.

La división entre lo que consideramos masculino y femenino no está necesariamente determinada por aspectos biológicos, como nuestros genitales, las hormonas sexuales que segregan nuestro cuerpos o los cromosomas que determinan nuestro sexo. Dicha distinción está dada por aquellas características, formas de actuar y sentir, prescripciones sociales y roles que culturalmente hemos definido para cada uno de estos sexos⁶⁹ (Lamas, 1986). Tales aspectos hacen parte de lo que conocemos como género. Este hace referencia a una clasificación que otorga características morales, afectivas y psicológicas al sexo masculino o femenino (Lamas, 2000). Así, “la cultura marca a los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano” (Lamas, 2000, p.3).

Los modos de ser, actuar y sentir conforme a nuestro género son asumidos mediante un complejo proceso individual y social, moldeado y manifestado a través de nuestras experiencias de vida. Tales experiencias conforman nuestras ideas, sentires, representaciones⁷⁰, autorrepresentaciones y las formas de conocer y aproximarnos al mundo; es decir, nos conforman como sujetos (Scott, 2001). En este sentido, la experiencia es un proceso continuo que nos sitúa en la realidad social, y es a partir de ella que construimos nuestra subjetividad; es decir nuestras opiniones, creencias, saberes y formas de darle sentido a lo que nos rodea (De Lauretis, 1992).

La experiencia de ser mujer u hombre está atravesada por requerimientos impuestos o autoimpuestos que determinan conductas conforme a nuestro género. Estos requerimientos son diferentes y distintamente valorados, puesto que nuestros modelos de género están cruzados por dinámicas de poder y jerarquías, en los que muchas veces las mujeres están en un lugar subordinado (Bach, Roulet y Santa Cruz, s.f.). Dichas dinámicas de poder también implican otras experiencias atravesadas por la raza, la clase, la condición, el conflicto social y armado, entre

⁶⁹ Nos referimos a diferencias en los cromosomas que determinan el sexo de un ser humano y la las distinciones de los órganos sexuales y genitales. Tales aspectos dan lugar a lo que denominamos sexo. En la actualidad reconocemos el sexo femenino, masculino y el intersex. Este último es provocado por una variación en los cromosomas que hace que una persona nazca con una anatomía sexual no ajustada a lo que socialmente consideramos masculino o femenino.

⁷⁰ Las representaciones corresponden a los significados, modos de entender y ordenar todo aquello que nos rodea. El lenguaje juega un papel fundamental en la construcción de las representaciones, ya que es a través de este que nombramos y le damos significado y sentido al mundo.

otras. A esto lo denominamos interseccionalidad, pues entendemos que la experiencia de mujer y hombre es diferente y varía conforme a sus condiciones o circunstancias particulares. Por ello, la categoría de género “permite delimitar con mayor claridad y precisión cómo la diferencia cobra la dimensión de desigualdad” (Lamas, 1986, p. 170).

Sin embargo, esta discusión sobre el sexo y el género se complejiza, amplía y nutre con otros aspectos como la identidad de género y la orientación sexual. Los lineamientos de este enfoque en el Distrito se guían a partir de la Política Pública LGTBI (Acuerdo 371 de 2009-Decreto 062 de 2014), por esta razón, a continuación utilizamos su desarrollo para definir las categorías de sexo, identidad de género y orientación sexual. Según estos lineamientos, “la categoría género aparece a mediados del siglo XX en Estados Unidos para hacer referencia a la interpretación psicológica, social y de la construcción “sexo”, que organiza y define los roles, los saberes, los discursos, las prácticas sociales y las relaciones de poder” (SPD, 2019). La orientación sexual, por su parte, se entiende como la dirección del deseo erótico o afectivo entre las personas, en función de su sexo o género. La orientación sexual se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por pares de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género, así como a la opción de mantener relaciones íntimas y sexuales con otros u otras (SDP, 2019).

La identidad de género se refiere a la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente profundamente. Esta podría corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo (que podría involucrarla modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios médicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida) u otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales (Principios de Yogyakarta, 2017 citado en SDP, 2019). Las identidades de género —como todas las identidades— se configuran en un proceso de heterodesignación (generalmente violento) y autonombramiento (asociado con la autoconstrucción del sujeto político y social). Es decir, las identidades pueden ser impuestas desde afuera o construidas desde el individuo. Por esto resulta difícil precisar las formas de nombramiento a las que aluden (SPD, 2019).

Los conceptos presentados constituyen un punto de partida que nos permite no solo comprender la complejidad del género. También nos da herramientas para acercarnos a las diferencias, particularidades, necesidades y situaciones de desigualdad que las personas en razón de su género, identidad de género y orientación sexual enfrentan en la actualidad. Para empezar, es importante tener en cuenta que el género femenino, así como sus roles han sido considerados inferiores por varias sociedades.

A lo largo de la historia hemos visto cómo las mujeres han sido negadas de la vida pública, de su condición como ciudadanas, del derecho a la educación, de la participación y representación política, del goce de sus derechos reproductivos, entre otras formas de represión y discriminación. Así mismo, las mujeres han sido excluidas del trabajo asalariado, pues sus roles de cuidado han sido naturalizados y desconocidos como verdaderas labores, lo que las ha relegado a una función reproductora de la sociedad (Federici, 2004).

Estas situaciones, entre otras, han llevado a la organización de mujeres en la lucha por sus derechos y visibilización alrededor del mundo. En el caso colombiano, encontramos que las luchas de Georgina Fletcher, Esmeralda Arboleda, Josefina Valencia, Ofelia Uribe y otras integrantes del movimiento feminista y sufragista posibilitaron el reconocimiento de los derechos

civiles de las mujeres (derecho a heredar y administrar sus propios bienes) y el derecho al voto entre las décadas de 1930 y 1950. Igualmente, las mujeres en Colombia han dado pasos en el reconocimiento al derecho a la educación, la ley integral contra la violencia contra las mujeres, la interrupción voluntaria del embarazo en sus tres causales, el reconocimiento de las mujeres como víctimas particulares del conflicto armado, etc.

A pesar de estos avances y luchas, las mujeres en Colombia y Bogotá continúan enfrentando imaginarios, prejuicios, estereotipos y prácticas sociales que generan y reproducen diferentes tipos de discriminación. Esto es visible, por ejemplo, en las violencias basadas en género y las situaciones que niegan los derechos de las mujeres a una vida libre de sexismo, participación y representación con equidad, derecho al trabajo en condiciones de igualdad y dignidad, entre otras⁷¹.

Mujeres, lectura, escritura y oralidad

La lectura es una actividad con múltiples significados y sentidos. Esta ha sido “el camino del saber para unos, para otros el del poder y para otros simplemente la ventana de la imaginación” (Laboratorio Contemporáneo de Fomento de la Lectura, 2020, p. 15). Las formas de concebir y de experimentar la lectura también han sido históricamente diferentes desde la perspectiva de género, y en ellas han intervenido roles y representaciones sobre lo masculino y lo femenino. Para algunas mujeres la lectura se convirtió en un vehículo para conocer el mundo, dado que su lugar en la sociedad las mantenía ajenas del mundo exterior (Laboratorio Contemporáneo de Fomento de la Lectura, 2020). Para otras, la lectura ha significado un instrumento de desarrollo personal y de disfrute en medio de contextos represivos y discriminatorios con las mujeres. Para muchas otras, el acceso a la lectura ha estado ligado a la educación y a la creación de conocimiento. Incluso, la lectura ha tenido una connotación de rebeldía y libertad para las mujeres de ciertas épocas y determinadas sociedades.

Esther Tuskets (2006), al referirse sobre la historia de las mujeres en occidente, afirma que el acceso a la lectura, que es la principal puerta de ingreso al mundo de la cultura supuso un gran avance para la mujer [...] Le dio mayor confianza en su propio valer, la hizo más autónoma, la ayudó a pensar por sí misma, le abrió nuevos horizontes (p. 18).

Este ingreso al “mundo de la cultura” se ha traducido no solo en la entrada de las mujeres al ámbito educativo, sino al reconocimiento de la experiencia humana y de otros mundos y circunstancias. Al respecto, Laure Adler (como se citó en Tuskets, 2006) afirma que la lectura y

⁷¹ Por ejemplo, en el último trimestre de 2019, 6 de 10 mujeres en edad para trabajar se encontraban económicamente activas; sin embargo, un año después esta proporción descendió a 5 de cada 10 (OMEG, 2020). Además de ello, el OMEG encontró que el 28,5% de las mujeres en Bogotá se dedicó a trabajos de cuidado no remunerados, mientras que este porcentaje en 2019 fue del 11%.

En cuanto a la brecha salarial, el DANE (2020) registró que las mujeres en Colombia reciben 12,1% menos que los hombres por concepto de ingresos laborales. En Bogotá esta brecha fue de 14,2%. Del mismo modo, el DANE encontró que en el 2018 el 27,5% de las mujeres no contaban con ingresos propios, en contraste con el 10,2% correspondiente a los hombres. En cuanto al ámbito educativo, el OMEG y del Observatorio Laboral para la Educación del Ministerio de Educación Nacional del 2013 mostraron que aunque las mujeres se titulan en mayor medida en carreras tecnológicas, profesionales y en especializaciones, su participación en maestrías y doctorados es menor. De hecho, según el DANE (2020), “los logros educativos de las mujeres colombianas no necesariamente se traducen en una mayor inserción laboral, ni en una mejor calidad de los empleos a los que se incorporan” (p. 206).

el libro⁷² han enseñado a las mujeres que la verdadera vida no es aquella que les hacen vivir. “La verdadera vida está afuera, en ese espacio imaginario que media entre las palabras que leen y el efecto que estas producen” (p. 18). En este sentido, la lectura se convierte en el punto de partida y en un medio de transformación para las mujeres, el cual se entreteje con actos de apropiación y reincorporación de aquello que es leído y de la experiencia íntima.

El acceso de las mujeres a la cultura escrita ha estado atravesado por prohibiciones sociales, religiosas y políticas que han considerado peligroso el acto de leer en esta población (Bollman, 2006). Sin embargo, no podemos negar que en múltiples ocasiones el acceso de las mujeres a las producciones literarias y de otros materiales de lectura también han sido formas de opresión y control para ellas. Por ejemplo, la prensa femenina de mediados y finales del siglo XIX en Colombia constituyó un instrumento que regulaba las lecturas de las mujeres, a partir de la selección de contenidos considerados adecuados para ellas (Gil, 2016). Así, los contenidos presentados estaban ligados a la moral católica y a roles de género que vinculaban a la mujer con el cuidado del hogar, la familia y a pautas de comportamiento caracterizadas por la sumisión a los hombres.

De igual manera, múltiples producciones literarias en el pasado y en la actualidad han transmitido ideas sobre la sumisión de la mujer en diversos terrenos como el doméstico, el afectivo, la sexualidad, entre otros. Detrás de ello hay un conjunto de relaciones y compromisos estructurados de acuerdo con el poder (Millet, 1970). Esto se traduce en que un grupo de personas queda bajo el control de otro grupo, en este caso las mujeres al control de los hombres, o aquello que se considera femenino bajo el dominio masculino. Lo anterior es evidente en las acciones y en el lenguaje que empleamos en nuestra cotidianidad, pues es eso lo que hace posible tanto la representación como la autorepresentación de las personas (De Lauretis, 1992).

El lenguaje, al ser la exteriorización de nuestro pensamiento, constituye un medio de transformación social que, en el caso de la lectura, la escritura y la oralidad puede contribuir al reconocimiento de los derechos de las mujeres, especialmente el derecho a una vida libre de sexismos. Este derecho contribuye a reconocer los marcos culturales en los que hemos construido la idea de lo masculino y lo femenino, así como sus características, atributos y roles. Tal como mencionamos antes, estos marcos culturales le han otorgado un lugar inferior a las mujeres, lo cual tiene un impacto en el lenguaje que empleamos. De acuerdo con la Política de Género y Equidad de Género del distrito (Secretaría Distrital de la Mujer, 2020)

cuando las mujeres no son nombradas, se desconocen simbólicamente y sus aportes a la vida social no aparecen en el horizonte de sentido con el que todas las personas se aproximan al mundo. El lenguaje emerge como un medio fundamental para la transmisión de mensajes transformadores que apunten a visibilizar a las mujeres y las diversidades que las constituyen, a través de la implementación de nuevas formas de abordarlas, desde el enfoque de género (Secretaría Distrital de Planeación, 2021, p. 137).

Por ello, la PPLEO reconoce el lugar de las mujeres en las prácticas de lectura, escritura y oralidad desde varias perspectivas. Una de ellas es la visibilización de las mujeres como principales mediadoras de la lectura y la escritura en Colombia y Bogotá. Según la Encuesta de Consumo

⁷² Una de las múltiples formas de represión que han vivido las mujeres y otros grupos y sectores sociales a lo largo de la historia corresponde a la censura de libros, pues estos podrían ser el origen de ideas transgresoras.

Cultural de 2020, los niños y niñas entre 5 y 11 años de edad prefieren que sus madres les lean, en comparación con otras personas como los padres, abuelos y abuelas, otros familiares, docentes y otras personas⁷³. Este dato demuestra no solo la preponderancia de las mujeres en el acercamiento a la cultura escrita en la niñez, sino el papel de la oralidad en dicho proceso de mediación. Tal como mencionamos en el marco conceptual de la PPLEO, la palabra hablada es vital para la adquisición y desarrollo de la lengua escrita, puesto que la escritura se apoya de la oralidad. Aunque esta se encuentra latente en la lectura y en la escritura, siempre está presente (Jurado, 2015).

Este aspecto permite, a su vez, reconocer el papel de las mujeres en el acercamiento de los niños y niñas al lenguaje, a la comprensión y aprehensión del mundo. De hecho, la oralidad presente en la lectura en voz alta va más allá de descifrar el código escrito mediante la palabra hablada. La oralidad está presente antes, durante y después de la actividad lectora, y es en estos procesos en donde se crean vínculos entre las madres y sus hijos e hijas. Así mismo, es importante recordar que las mujeres pertenecientes a grupos étnicos tienen un papel fundamental en la transmisión de saberes, memoria y lenguas, lo cual ocurre en la mediación de la palabra hablada en la cotidianidad⁷⁴.

A propósito de ello, BibloRed ha procurado incluir dentro de su oferta cultural actividades que permiten explorar la relación entre oralidad, lectura y mujeres. Ese es el caso de los clubes de lectura en voz alta en los que toman protagonismo mujeres escritoras y sus formas de narrar eventos históricos particulares. Por ejemplo, encontramos las experiencias y la voz de las mujeres que han participado en las guerras y las revoluciones a través de Svetlana Aleksievich y su libro *La guerra no tiene rostro de mujer* (BibloRed, 2021) o las situaciones de migración, violencia y contrastes culturales desde la voz de mujeres y personajes como Marjana Satrapi en la novela gráfica *Persépolis*. De igual manera, encontramos espacios de lectura en voz alta centrados en “los testimonios de diferentes mujeres de Colombia que a pesar de las circunstancias y marcas que les ha dejado la violencia, trabajan desde sus territorios para transformar vidas y generar tejido social” (BibloRed, 2021, s.p.).

Además, actividades y clubes de lectura como *La palabra: un espacio de liberación* que busca “recoger diversas miradas, pensamientos y sentires desde nuestra voz femenina. Leeremos, tejeremos con las palabras y abriremos nuestro corazón para crear juntas un espacio propio para reencontrarnos y entrelazar nuestras historias” (BibloRed, 2021, s.f.). También encontramos actividades como *Mujeres artistas contra la violencia* que analiza las obras de Beatriz Gutiérrez, Doris Salcedo y Débora Arango, quienes dedicaron su vida a denunciar y retratar la guerra que vive nuestro país (BibloRed, 2021). Estas actividades acercan a la ciudadanía al reconocimiento de las luchas de las mujeres colombianas desde apuestas comunitarias, ecologistas y ambientalistas y desde el arte, y su papel en la transformación de entornos violentos y atravesados por el conflicto armado.

Otro de los aspectos a considerar en el enfoque de género de la PPLEO es el índice de lectura en niñas y mujeres en Colombia. Conforme a los hallazgos de la Encuesta de Consumo Cultural de

⁷³ La Encuesta de Consumo Cultural de 2020 identificó que el 71% de los niños y niñas prefirió que sus mamás les leyeran. El 13 % de las personas encuestadas eligió a sus padres; el 12,3% prefirió a sus abuelos u otros familiares; el 3,6% al profesor o profesora; y el 0,1% a otra persona.

⁷⁴ Para mayor información ver el apartado de enfoque étnico. En este encontrará algunos datos particulares sobre las mujeres y la lectura, escritura y oralidad en comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras, Rrom e indígenas.

2020, las niñas entre 5 y 11 años de edad tienen un mayor gusto por la lectura que los niños (niñas 74,5%/ niños 68,7%). Así mismo, el promedio de libros leídos por niñas es superior al de los niños, pues ellas leen alrededor de 3,3 libros al año, mientras que los niños 2,9 libros (DANE, 2020). Algo similar ocurre con las personas de 12 años en adelante en Colombia. En este caso, el 53,8% de mujeres leyeron libros, en contraste con el 46,1% que correspondió a hombres (DANE, 2020). Del mismo modo, el 36% de las personas que leen revistas correspondió a mujeres y el 25,1% a hombres.

Los datos presentados nos invitan a pensar en cómo la lectura constituye una práctica particular para las mujeres, tanto en su forma de significarla y experimentarla, como en los modos en que se han acercado a dicha actividad. Estas particularidades muestran, de alguna manera, la disposición femenina para contar y escuchar, para interesarse en lo que sucede en otros mundos y para interesarse en lo que le sucede a otras personas (Martín, 2004, citado en Aguilar, s.f.). De hecho, Tuskets (2006) afirma: “tal vez sí exista, pues, una actitud especial de las mujeres ante la lectura, tal vez sí haya desempeñado en nuestras vidas un papel singular y distinto, y nos haya ayudado a adquirir otra visión del mundo” (p. 18).

Igualmente, un enfoque de género en el marco de la PPLEO conlleva a reconocer el lugar de las mujeres en la escritura. Esto nos lleva a reflexionar sobre dos asuntos importantes: las cargas de cuidado que impiden que las mujeres no tengan la oportunidad de escribir y el poco reconocimiento de las mujeres que escriben y que se expresan en la esfera pública. Si bien las mujeres han sido y siguen siendo las principales mediadoras en la lectura, las condiciones en que esto ocurre atañe a espacios íntimos y privados, por ejemplo, el hogar. Lo anterior no es un asunto aislado, si consideramos que durante años la presencia en la vida pública ha sido negada para las mujeres. Aspectos como el recargo de tareas de cuidado y del hogar, además de actividades cotidianas en el trabajo, el estudio, etc. le impide a muchas mujeres la creación de espacios de enunciación propios (Guzmán & Soriano, 2021).

Entre ellos se encuentra la escritura como medio de expresión y de creación que dialoga con otros y con otras, y que favorece, entre otras cosas, la reivindicación de los derechos de las mujeres a participar en el ámbito político; es decir, la conexión entre las experiencias personales de las mujeres en su diversidad y las estructuras sociales. En este sentido, la escritura relaciona la experiencia íntima, las condiciones socioeconómicas, las luchas diarias de las mujeres y su visibilización. Así, el enfoque de género en la PPLEO busca transformar las representaciones de las mujeres en la lectura, escritura y oralidad, no solo desde el reconocimiento de las múltiples escritoras que han sido olvidadas u opacadas por figuras masculinas de la literatura, la prensa, las ciencias sociales, las ciencias naturales, entre otros campos. Este reconocimiento implica visibilizar las voces de aquellas mujeres “de a pie” desde sus vivencias, saberes, historias de vida, sus acercamientos a la cultura escrita, e incluso desde la apertura de espacios de encuentro con otras mujeres diversas (mujeres campesinas, indígenas, trans, NARP, Rrom, migrantes, desplazadas, niñas, madres, etc.).

Un ejemplo de ello es “Amanecer”, una obra escrita por cinco mujeres recicladoras en Bogotá. En esta, las mujeres plasman sus historias de vida, las situaciones a las que se enfrentan día a día, sus sueños y cómo “ser mujer es un reto en una sociedad machista, pero ser mujer recicladora es todavía más difícil” (Anzola, Blanco, Fajardo, Martínez y Pineda, s.f., p. 19).

Así mismo, BiblioRed ha recopilado las experiencias de mujeres en procesos de alfabetización, acercamiento y apropiación a la lectura y la escritura. Este es el caso de “La alfabetización en

Bogotá. Historias de vida” parte del proyecto Cuadernos de la Biblioteca (BibloRed, 2020), el cual muestra las experiencias de mujeres como Maria Antonia Zárate, María Rincón y Noralvita Conquista. En estos relatos se exponen sus vivencias como alfabetizadoras y alfabetizandas, y en ellos es posible visibilizar no solo sus logros en la adquisición del código escrito, sino la importancia de dicho proceso en su vida personal y en el reclamo de derechos. Así lo expresa el relato sobre Noralvita, una mujer wounaan que habita en Bogotá:

La experiencia de alfabetización ha sido un factor importante para abrirse a la vida en la ciudad, cuidando de no perder los saberes propios. Tomar un bus, hablar en español con mujeres mestizas, retomar sus estudios, prepararse para contribuir en la reclamación de los derechos y hacerse líder en el fortalecimiento de la memoria de su comunidad eran acciones que algunos años atrás ni siquiera consideraba posibles (BibloRed, 2020, p. 73).

Estos son tan solo algunos ejemplos de la forma en que la lectura, la escritura y la oralidad contribuyen a la transformación de las representaciones que ubican a las mujeres en un terreno pasivo. Es a través de estos ejercicios en que varias mujeres encuentran nuevos modos de entender y relacionarse con sus propias vidas, con sus pasados, sus presentes, sus perspectivas de futuro, con sus deseos, etc. Por ello, la lectura, la escritura y la oralidad son algunos de los medios por los cuales las mujeres pueden seguir construyendo espacios de encuentro, reflexión y garantía de sus derechos.

Hacer de la lectura, la escritura y la oralidad parte de lo público acarrea ampliar las barreras de lo íntimo y lo doméstico que por años ha mantenido a las mujeres invisibilizadas. A esto también ha contribuido la Escuela de Lectores al generar reflexiones sobre “el papel de las mujeres en el campo literario, sus luchas en la consecución de derechos como la lectura, la escritura y la equidad educativa, además de aquellos aportes en la vida social y cultural del mundo como forma de emancipación” (BibloRed en diálogo con Diana Guzmán y Alejandra Soriano, 2021). Llevar estas reflexiones a la esfera pública es un aporte no solo cultural, sino político.

La visibilización y reconocimiento de las mujeres a través de la lectura, la escritura y la oralidad implica, a su vez, reconocer su diversidad y las diferentes formas de exclusión o discriminación que viven las mujeres indígenas, mujeres trans, mujeres negras, afro, raizales y palenqueras, mujeres migrantes, mujeres víctimas, mujeres Rrom, mujeres lesbianas, mujeres en condición de pobreza, mujeres trabajadoras, etc. El acercamiento a las prácticas de lectura, escritura y oralidad de estas mujeres se ha visto coartado por múltiples factores como el racismo y la negación de sus derechos por pertenecer a grupos diferenciados, la falta de recursos económicos o la explotación laboral, estereotipos sobre su orientación sexual e identidad de género, entre otros. Por tales motivos, la PPLEO plantea un enfoque de género en el que las mujeres en su diversidad tengan voz y cabida en múltiples dimensiones. Entre ellas encontramos el reconocimiento de sus aportes en el campo de la literatura, la oferta de servicios, la articulación entre instituciones y la actividades que propicien encuentros entre mujeres de diversos orígenes y modos de concebir el mundo que las rodea.

Enfoque poblacional – diferencial

Para la PP LEO es fundamental caracterizar la complejidad de los contextos sociales de quienes habitan la ciudad. En este sentido, el reconocimiento de la diversidad cultural de las personas participantes y de los grupos poblacionales de los cuales hacen parte asegura la especificidad para el análisis de los grupos de interés, especialmente el de ciudadanía. Es clave preguntarse bajo qué condiciones y situaciones hablan y discuten las personas y en qué medida estas opiniones se

encuentran informadas por su realidad inmediata. El reconocimiento explícito de una pluralidad de conocimientos heterogéneos va de la mano con la reivindicación social, la cual busca “reconceptualizar y refundar estructuras que ponen en escena y en relación equitativa lógicas, prácticas y modos culturales diversos de pensar, actuar y vivir” (Walsh, 2005).

Este enfoque tiene la finalidad de visibilizar las particularidades y necesidades de ciertos grupos. Al hablar de enfoque poblacional nos referimos a la visibilización de grupos poblacionales, al análisis de situaciones de exclusión y discriminación de las mismas, y a la generación de acciones diferenciadas por grupo poblacional (Secretaría Distrital de Planeación, 2017). El enfoque diferencial corresponde al reconocimiento de las particularidades de poblaciones y sectores sociales; al análisis interseccional de condiciones, situaciones y características de las personas; y a la generación de acciones de integración con equidad para garantizar sus derechos en igualdad de condiciones (Secretaría Distrital de Planeación, 2017).

Ambos enfoques se complementan, puesto que permiten la identificación de características de las personas y grupos sociales para comprender su construcción sociocultural. Estas posibilitan comprender, entre otras cosas, situaciones de exclusión social, desigualdad en el acceso a la ciudad, necesidades y particularidades. “Es así como la visión de lo poblacional y lo diferencial se aplican conjuntamente para garantizar que estas personas tengan acceso efectivo a todos los servicios y atenciones en el Distrito, con el fin de lograr el goce efectivo de sus derechos” (Secretaría Distrital de Planeación, 2017, p. 15). En atención a ello, en los siguientes apartados abordaremos el enfoque diferencial–poblacional para grupos étnicos, personas con discapacidad y grupos etarios, al tener en cuenta las características propias de cada grupo en torno a las prácticas de lectura, escritura y oralidad.

Así mismo, según la Secretaría Distrital de Integración Social, el enfoque poblacional se caracteriza porque:

I) Centra su atención en los seres humanos con sus características individuales y colectivas desde la integralidad e interseccionalidad⁷⁵,

II) Se conecta con el reconocimiento de características que se comparten entre diferentes poblaciones relacionadas con sus creencias, sus formas de vivir, pensar, de ser, y de ver la realidad y su relación con la desigualdad para generar un actuar mucho más equitativo,

III) Establece categorización de particularidades por grupo etario, situación social, condición, diversidad y/o identidad,

IV) Genera dispositivos, canales, actuaciones que se encaminan a dar respuesta que satisfagan demandas o necesidades de la población o que garanticen la vida, el desarrollo, el bienestar y la felicidad de las personas en una lógica de desarrollo humano,

V) Retoma disciplinas como la demografía, la sociología, la antropología, la economía, la historia, la geografía, la biología y la psicología en la comprensión de las personas y sus contextos,

⁷⁵Herramienta de análisis que reconoce que los sujetos están atravesados por distintos sistemas de opresión sexo/género ; raza/racialización /racismo; etnicidad, clase, edad entre otros por lo que se necesita brindar una atención integral y protección, promoción y defensa de los derechos teniendo en cuenta la multidimensionalidad de los sujetos de las políticas públicas. Resolución 1344 de 2018 “por la cual se define y adopta la metodología para incorporar el enfoque poblacional-diferencial en los proyectos de inversión del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”.

VI) Es un marco de referencia fundamentado en un conjunto de valores y principios armonizados con el enfoque de derechos humanos⁷⁶.

VII) Identifica rasgos e inequidades en común en la consolidación de acciones que incrementen el impacto y fortalezcan la efectividad de las políticas públicas al identificar los atributos específicos para la materialización del goce efectivo de los derechos en determinadas poblaciones.

VIII) Es un medio para que las administraciones entiendan las necesidades, características, modo, usos o costumbres de vidas de las personas que habitan los determinados territorios o espacios de la sociedad.

Grupos étnicos

Población NARP (Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera)

Pensar en un enfoque que reconozca a la población Negra, Afrodescendiente, Raizal y Palenquera (en adelante NARP) implica tener en cuenta no solo sus orígenes y tradiciones en común. Esta labor también conlleva a considerar las diferencias en sus modos de vida, saberes, lenguas y otros aspectos vinculados a la oralidad, la lectura y la escritura. Por ello, el presente documento busca reconocer la diversidad de estos grupos, a través de un análisis detallado que permita comprender sus particularidades y necesidades. Así pues, daremos una mirada a los modos en que las poblaciones negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras en Bogotá experimentan la cultura escrita y la oralidad en su cotidianidad y las barreras que encuentran en la ciudad para el cumplimiento de sus derechos culturales en dicha materia.

De acuerdo con el Censo NARP de 2018 (DANE), en Bogotá habitan aproximadamente 66934 personas que se autoreconocen bajo esta categoría. De estas, 1060 son raizales, 218 palenqueras y 65656 negras, mulatas, afrodescendientes y afrocolombianas. Menos de la mitad de estas personas nacieron en la capital, y la gran mayoría proviene de departamentos como el Valle del Cauca, Chocó, San Andrés y Providencia, Nariño, Bolívar, Atlántico, Magdalena, Antioquia, Córdoba y algunos municipios de Cundinamarca (Portela, 2020). Muchas de ellas llegaron a Bogotá por múltiples razones: migración en búsqueda de mejores oportunidades laborales y educativas, desplazamiento a causa del conflicto social y armado, motivos familiares, entre otras.

Estos datos constituyen un punto de partida que nos permite identificar una variedad compleja de orígenes, trayectorias y visiones de mundo, las cuales se entretajan y exteriorizan a través del lenguaje. De ahí que a continuación profundicemos en cada uno de los grupos que hacen parte de la categoría NARP, pues ello posibilita hallar elementos de interés para la formulación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad.

Población negra y afrocolombiana en Bogotá

La historia reciente de la población negra y afrocolombiana “nos habla de sus luchas y esperanzas por dignificar su existencia” (Arboleda, 2007, p. 213). Esta población se ha caracterizado por los modos en que su pasado común, tradiciones, formas de vida y visiones de mundo han permitido su articulación social. La construcción y fortalecimiento del tejido social de esta población se ha

⁷⁶ Guía para la formulación e implementación de las políticas públicas del Distrito. Alcaldía mayor de Bogotá 2017 páginas 14 y 15.

convertido, entre otras cosas, en una manera de hacerle frente al olvido, invisibilización y violencia que han vivido las personas afro y negras en el país.

No obstante, este proceso no ha sido fácil. A pesar de su reconocimiento jurídico en el Estado multicultural que nace con la constitución de 1991 y la vigencia de la ley 70 de 1993, esta población aún enfrenta situaciones que le impiden gozar plenamente de sus derechos. Entre estas se encuentran el destierro del campo a la ciudad, el conflicto social y armado, y el abandono estatal (Arboleda, 2007). Lo anterior ha llevado a que varias personas afro y negras migren hacia otras ciudades del país. Ese es el caso de las personas de esta población que llegan a Bogotá en búsqueda de oportunidades laborales (49,9%) y educativas (12,1%), por situaciones de amenaza a la integridad por delincuencia común (3,83%), desplazamiento a causa del conflicto armado (14,3%)⁷⁷ y por motivos familiares (11,9%) (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016).

Las personas negras y afrocolombianas que llegan a la ciudad provienen en su mayoría de los departamentos del Valle del Cauca, Chocó, Bolívar, Nariño, Magdalena, Cauca, Atlántico, Antioquia, Córdoba. También encontramos en menor medida población negra y afro proveniente de Sucre, Cesar, Santander, Tolima, Cundinamarca, Caldas, Guajira, Risaralda, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Putumayo, Norte de Santander, Meta, Caquetá y Boyacá (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016). Al llegar a este punto, es importante tener en cuenta que estas personas constituyen el 61,1% de la población afrocolombiana y negra que habita Bogotá. El porcentaje restante está distribuido entre quienes nacieron en Bogotá (35,9%) y en otros países (2,08%) (CNVP, 2018).

Tal como observamos, los orígenes de las personas negras y afrocolombianas que llegan a Bogotá son diversos. Esto implica el encuentro de múltiples experiencias, trayectorias, historias, costumbres y modos de vida, los cuales se configuran en la cotidianidad de la vida en la ciudad. De esta manera, pensar en lo afro y lo negro en la capital conlleva a explorar un mundo complejo, con particularidades y aspectos en común.

Igualmente, implica considerar los vínculos que esta población establece entre sus orígenes y los territorios que ocupan en Bogotá. Lo anterior, al tener en cuenta que la población afrodescendiente y negra en la ciudad tiene una mayor concentración en las localidades de Bosa, Suba y Ciudad Bolívar, lo que da cuenta de una extensión de redes de apoyo y lazos familiares que agrupan e insertan a estas personas en las dinámicas propias de su grupo, pero también en las bogotanas.

Otros de los aspectos a considerar sobre las personas afrocolombianas y negras en la capital corresponden a sus niveles de educación y alfabetismo, y algunos datos sobre las formas en que esta población se ha sentido discriminada. Según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, el 98,1% de la población sabe leer y escribir, el 67,87% asiste a la escuela y el 30,96% no lo hace. Uno de los principales motivos para no asistir a la escuela tiene que ver con la falta de dinero y el ingreso al mundo laboral a una temprana edad. Con respecto a la discriminación, el 32% de los hombres y mujeres afro que habitan en Bogotá afirma haber sido discriminado su raza y origen étnico, el 15,7% por orientación sexual, el 15,6% por su apariencia física, el 11,6% por creencias religiosas, el 9,5% por género y el 7,6% por identificación con grupos culturales (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016, p. 171).

⁷⁷ De acuerdo con la Alcaldía Mayor de Bogotá (2020), el 9.1% de las víctimas residentes en Bogotá se reconocen como negras o afrocolombianas (32.749 personas).

Una vez conocidos estos datos, a continuación ahondaremos en algunas características sobre la oralidad, la lectura y la escritura en esta población.

- *Oralidad, lectura y escritura en la población afrodescendiente y negra*

La población afrodescendiente y negra en Bogotá es una comunidad que, aunque heterogénea, posee una relación particular con la oralidad. Esta constituye un “texto y un lenguaje hablado acumulado a través del tiempo” (Motta, 1997, p. 16), el cual narra acontecimientos, transmite oficios y saberes, reconstruye el pasado y refiere el presente en forma de relatos, cuentos, leyendas y cantos.

Según Zapata (1997), la oralidad corresponde a un proceso de transmisión, caracterizado por tres dimensiones: acumulación, transmisión y modificación. La primera de ellas hace referencia a los conocimientos cotidianos que hemos aprendido a lo largo de nuestras vidas. La segunda tiene que ver con la acumulación de conocimientos de generaciones pasadas y que impactan a las futuras. La tercera contempla que todo conocimiento es modificable y que cada persona puede adaptarlo a su presente (Zapata, 1997 como se citó en Amaya, 2016).

Lo anterior permite la integración de los miembros de dicha comunidad, al reforzar la palabra viva y traspasar los límites geográficos (Amaya, 2016 como se citó en Quezada, 2006). De esta manera, no es raro que la oralidad sea un aspecto que acompañe a las personas afrocolombianas y negras en sus ires y venires, en sus procesos de migración, en su cotidianidad y en espacios en los que coexisten distintos modos de entender y vivir el mundo. Entonces, los elementos que componen la oralidad en la población negra y afrocolombiana no solo conservan y guardan conocimientos e historias de sus pueblos, sino que implica una capacidad creadora y conmemorativa (Motta, 1997).

De esta manera, la oralidad en la población afrocolombiana y negra no solo hace referencia a la tradición oral, sino que da cuenta de una forma de pensamiento que entraña el pasado, modos de clasificar, ordenar y darle sentido a lo que está a su alrededor. Por ello, hablar de oralidad en este grupo conlleva a considerar su “arte verbal” como manera de expresar por medio del habla, la corporalidad, el ritmo en la palabra, la música y la danza (Motta, 1997). A propósito de ello, Motta (1997) afirma que la oralidad en la población afro es una

fuerza de producción popular es el principal documento histórico para reconstruir un pasado y referir un presente; tanto por su diacronía como por su sincronía; tanto por su génesis como por su momento, y debe considerarse su texto y su contexto. Su transmisión verbal tiene como consecuencia que la tradición es una cadena de testimonios: orales, narrados, contados o cantados (p.73).

Esta cadena de testimonios ha sido considerada desde múltiples perspectivas, entre ellas la narración del territorio desde las mujeres pertenecientes a dicha población. Este es el caso del programa *Mujeres afro narran su territorio*, el cual estuvo presente en la Feria Internacional del Libro de 2019 (Crespial, 23 de abril de 2019). El proyecto buscaba visibilizar los aportes de las mujeres negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras “a la construcción de la heterogeneidad narrativa (oral y escrita) de la Nación” (Ministerio de Cultura, 2019, s.p.).

De esta manera, el programa apoyó y reconoció el fortalecimiento de las redes de creación, la edición comunitaria, la circulación de sus productos y saberes y la formación del público asistente

(Ministerio de Cultura, 2019). Lo mencionado, implicó la participación de 16 escritoras afro y negras, quienes a través de ponencias y conversatorios sobre cocina tradicional, liberación femenina, literatura de género en el posconflicto y “escritura afrofémica”, dejaron de ser objeto de enunciación para convertirse en sujetas de enunciación (Crespial, 2019; Nope, 2020).

Narrar el territorio desde las voces de mujeres afrocolombianas y negras conlleva a conocer las vivencias de las mujeres afro en las ciudades y en situaciones particulares desde sus propios textos y testimonios. Así, las mujeres de esta población resaltan los problemas sociales de la cultura afrodescendiente en el marco de una sociedad que definió a una raza superior y a otras inferiores. Por ello, exigen potenciar y garantizar “el contacto con lo popular”, lo nacional y tradicional a partir de la autonomía y la inclusión (Nope, 2020).

De igual manera, estas mujeres en sus textos y narraciones comparten sus historias personales atravesadas por la exclusión y pobreza, tensiones al momento de identificarse como mujeres negras y afrocolombianas, la colonización de sus cuerpos, el conflicto social y armado, y la invisibilización (Natalia Santiesteban, Dora Verdugo, Ashanti Orozco y Mary Grueso, citadas en Nope, 2020). Lo anterior, nos permite observar el modo en que las mujeres afro y negras vinculan la oralidad, como documento histórico individual y colectivo, con la escritura y la lectura.

Este vínculo comprende el territorio encarnado en sus cuerpos, sus lugares de origen y en sus experiencias en la capital. Tales territorios son nombrados, contados, descritos, escritos, interpretados y leídos, lo que conlleva a la visibilización de vínculos afectivos, la apropiación de ciertos espacios, la formación identitaria, conflictos y realidades que enfrentan las mujeres negras y afrocolombianas. En este sentido, la oralidad, la escritura y la lectura se convierten en medios para un diálogo intercultural.

Así mismo, las mujeres afrocolombianas y negras han sido reconocidas mediante antologías de mujeres poetas. En ellas se visibiliza el trabajo de autoras como Ana Milena Lucumí, María Teresa Ramírez, Mary Grueso y Elcina Valencia, cuyas obras resaltan la estructura rítmica del poema, característica de la poética afro en las Américas (Banco de la República, 2010). Estas obras se distinguen por el uso de onomatopeyas y “palabras musicales inventadas”, las cuales reflejan el lugar de la oralidad y la herencia afro en la escritura. Igualmente, muestran historias de cuenteros, rezanderos, cantadoras y otros personajes que nos enseñan sobre la cosmovisión negra y afro, los sagrado, lo profano, sus saberes y genealogías.

Este, junto a otros ejercicios de antologías o colección de libros⁷⁸, han permitido resignificar el lugar de las y los autores afro en la literatura del país. De acuerdo con el Banco de la República (2010), la relectura de la literatura nacional

pasa por la visibilización y el reconocimiento de los aportes que los autores Afrocolombianos/as han realizado, a través de los importantes procesos de resistencia cultural que bajo el proyecto de libertad ejercido en épocas coloniales y contemporáneas se configuran en la consistencia y la valiosa capacidad creativa que en todas las áreas del arte poseen los descendientes de las diversas culturas africanas llegadas a Colombia (s.p.).

⁷⁸ Por ejemplo la colección de la Biblioteca de Literatura Afrocolombiana del Banco de la República. En ella podemos encontrar libros como *Antología Íntima* de Hugo Salazar Valdés, *Cuentos Escogidos 1964–2006* de Oscar Collazos, *La Bruja de las Minas* de Gregorio Sánchez Gómez.

En este sentido, la oralidad, la escritura y la lectura se juntan no solo para mostrarnos una historia y visión de mundo distinta. Además de ello, nos invitan a cuestionar lo establecido, a pensar críticamente y a entender las problemáticas de la población negra y afro desde su propia perspectiva.

Al llegar a este punto, es importante tener en cuenta que, de la mano con estos procesos también, se encuentran los espacios en los que las población negra y afrocolombiana experimenta la oralidad a través de la corporalidad y la música en Bogotá. Un ejemplo de ello es el proyecto *Arrullos e historias cantadas y contadas por niñas y niños afrodescendientes de Arborizadora Alta en Ciudad Bolívar* de la Asociación de Profesionales Afrodescendientes de las Artes y las Humanidades– Agrupación Pattaki (Instituto Distrital de las Artes, 2020).

Este proyecto buscó el fortalecimiento de la identidad cultural y artística de la comunidad afrocolombiana y negra por medio de la apropiación de tradiciones literarias no escritas como cuentos, cantos, letanías, arrullos, décimas, entre otras. Así, la Agrupación esperaba propiciar espacios para mantener las tradiciones de dicha población, a través de la oraliteratura. Aquel proyecto constituye un caso en el que podemos evidenciar cómo la población negra y afrocolombiana plantea estrategias para transmitir sus saberes independientemente de su ubicación geográfica. Lo anterior lo entendemos si reflexionamos que:

Bogotá es un contexto complejo para la práctica de los saberes de las comunidades afrodescendientes, negras, raizales y palenqueras, pues la necesidad y exigencia de adaptación al ritmo de la capital, muchas veces aíslan los procesos propios de nuestras comunidades. Las dinámicas de la misma hacen que los procesos de transmisión de saberes no se den en las mismas condiciones que en los territorios en los cuales históricamente han vivido nuestras comunidades (Comunicación directa de Heider Lacera en Instituto Distrital de las Artes, 2020).

Uno de los aspectos más llamativos de este tipo de iniciativas corresponde a la manera en la que los cuentos, cantos, arrullos, etc. se convierten en un medio para acercar a la población afro y negra al territorio, la herencia y la memoria. Estos resultan clave en medio de contextos de migración y desplazamiento, ya que les permite a los hombres y mujeres recordar, construir y afianzar lazos con sus lugares de origen y prácticas propias de tales lugares. Igualmente, dichos aspectos posibilitan el diálogo entre aquellas personas afrocolombianas y negras que nacieron en Bogotá y quienes vienen de otros departamentos del país.

Del mismo modo, iniciativas como Afrotá Escribe fomenta los proyectos de escritura de autores afrocolombianos y negros en Bogotá (Manos Visibles, 2021). Esta tiene la finalidad de visibilizar y fortalecer la escritura creativa de las personas pertenecientes a esta población para contribuir a una mayor equidad y la participación en escenarios del libro y la literatura.

Identificar y comprender los puntos e iniciativas descritas hasta este punto, nos permite entender el rol de la oralidad, la lectura y la escritura en la construcción del tejido social afro en Bogotá. Tal como observamos, estos tres elementos en su conjunto propician el encuentro y el diálogo de esta población con el territorio, la memoria y diversos saberes que moldean y construyen su cotidianidad y su presente. Así mismo, propiciar espacios para la lectura, la escritura y la oralidad en la ciudad favorece el disfrute de derechos culturales, el reconocimiento de la interculturalidad y la diversidad.

Pueblo raizal en Bogotá

Durante el siglo XVII el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina fue colonizado por el imperio británico. Aunque el archipiélago pertenecía a la Corona española, dicho imperio inició el cultivo y producción de tabaco y algodón, el cual requirió el trabajo esclavizado de negros traídos directamente de África y del puerto de Jamaica. Esta situación trajo consigo el encuentro de múltiples pueblos africanos, cada uno con visiones de mundo y lenguas distintas, que dieron lugar a nuevos modos de vida y a la creación de un código lingüístico para comunicarse llamado “pidgin”.

Este primer código fue el origen de la lengua criolla o creole propia de los raizales, conformada por algunos elementos de la lengua inglesa y lenguas africanas de los grupos twi, mende, ewe, igbo y mandinga (Dieck, 2011). El creole es una lengua oral, lo que significa que no posee una grafía propia. De ahí que la oralidad sea un aspecto clave en la cultura raizal; no obstante, de este asunto nos ocuparemos más adelante. Junto a esta lengua han convivido el inglés y el español. La primera como legado del control territorial de las islas por parte de los británicos. La segunda, al tener en cuenta no solo la colonización española, sino la anexión de San Andrés, Providencia y Santa Catalina al territorio colombiano en 1822 y la conversión del archipiélago en intendencia⁷⁹ en 1912.

Lo anterior da cuenta de una riqueza que no solo se reduce al intercambio lingüístico cotidiano de las personas raizales. Por el contrario, esta nos permite entender que el pueblo raizal es

un tejido de identidades resultantes de raíces cortadas, genocidios de indígenas, trata de esclavos, viajes y exilios, relaciones entre dominadores y dominados, antagonismos y divisiones, pero también de encuentros y mestizajes los cuales se fueron diseñando durante varios siglos, que se han ido moldeando y continuarán definiéndose en el futuro como una identidad singular y plural a la vez, múltiple y multiplicadora (Robinson, s.f., p. 11).

De esta manera, el pueblo raizal posee una historia común originada en el encuentro de múltiples grupos. Esto acarrea una variedad de legados, tradiciones y prácticas que le dan un sentido particular al mundo que lo rodea y a las formas en que el pueblo raizal lo experimenta y significa. No obstante, es importante tener en cuenta que las personas raizales han enfrentado discriminación y perjuicios económicos, sociales y políticos a lo largo de la historia. Por ejemplo, la anexión de San Andrés, Providencia y Santa Catalina al territorio colombiano trajo consigo una dominación cultural que fue en detrimento de la cultura raizal y el uso de la lengua creole.

De acuerdo con la Declaración de Autodeterminación del Pueblo Raizal (2002) el sistema educativo en la isla, los medios de comunicación y las instituciones públicas de las islas han eliminado y limitado el uso del creole en gran medida. Esto ha traído consigo problemas de comunicación que acarrearán la pérdida de derechos culturales, tierras y beneficios legales. Así mismo, las personas del Archipiélago enfrentan situaciones de desempleo, limitaciones en el acceso a la educación y salud, y una dominación económica que ha ido en detrimento de la economía artesanal tradicional del pueblo raizal y la monopolización del sector turístico y comercial (Declaración de Autodeterminación del Pueblo Raizal, 2002).

⁷⁹ Las intendencias fueron una forma de subdivisión territorial de Colombia relegada al Departamento Administrativo de Intendencias y Comisarías. Las intendencias junto a las comisarías conformaron los Territorios Nacionales del país.

Uno de los efectos de estas problemáticas ha sido la migración de personas raizales a diferentes zonas del país en búsqueda de mejores oportunidades educativas y laborales. Entre los lugares de destino se encuentra Bogotá que alberga aproximadamente 1060 raizales (DANE, 2018), de las cuales el 83,49% tienen entre 15 y 64 años de edad. Varias de estas personas nacieron en lugares como San Andrés, Buenaventura, Cartagena, Providencia y Montería (69,34%) y otras nacieron en la capital (29,15%) (CNVP, 2018). Estos datos dan cuenta de un carácter itinerante del pueblo raizal.

La mayoría de los hombres y mujeres raizales llegan a Bogotá a cursar sus estudios universitarios, algunas de estas personas se quedan y otras se van tan pronto finalizan su formación profesional (Portela, 2020). Esto hace que la composición de los hogares raizales en Bogotá sean unipersonales (54,3%); sin embargo, algunos viven con otras familias provenientes del Archipiélago con quienes comparten sus modos de vida y lengua.

A pesar de ello, son pocos los espacios que el pueblo raizal tiene para exteriorizar, experimentar y compartir con otras personas sus tradiciones y visiones de mundo en la capital. De hecho, esta población percibe discriminación por el uso de su lengua en espacios públicos. De ahí que recomienden la creación de actividades culturales de integración con la ciudadanía, de manera que esta reconozca y aprenda aspectos relevantes sobre su lengua e historia, así como la realización de actividades de apropiación del español para los raizales que tienen dificultades en su aprendizaje (Alcaldía Mayor de Bogotá, s.f.).

Este último aspecto constituye una oportunidad para indagar por el lugar de la escritura, lectura y oralidad en la comunidad raizal en Bogotá, pues en estas actividades se hallan inmersas el creole, hábitos y barreras a considerar en la PPLEO.

- *Oralidad, lectura y escritura del pueblo raizal*

Tal como mencionamos antes, el pueblo raizal posee un vínculo estrecho con la oralidad. Esta se ha convertido en medio de transmisión de la memoria colectiva, saberes, adivinanzas de las personas mayores, historias de Anansi⁸⁰, música, danza, etc. (Botero, 2006). La oralidad diferencia a los raizales de otros grupos, pues es una fuente expresiva y forma de comunicación directa que va más allá del habla del creole. La oralidad en este pueblo hace referencia a “un conjunto de manifestaciones culturales, a los actos cotidianos de cada momento de la vida y de la muerte, a los traumas, desarraigos y angustias [...] a propuestas y respuestas sobre los acontecimientos y su próximo devenir” (Motta González, 1997, como se citó en Botero, 2006).

En este sentido, la oralidad constituye un sistema y medio para la transmisión de conocimientos, en el que entran en juego giros lingüísticos, entonaciones, ritmos, silencios, repeticiones y movimientos corporales. Estos aspectos son de gran importancia en culturas orales como la raizal

⁸⁰ Deidad de los pueblos fanti-ashanti del golfo de Benín. Jaime Arocha (año) lo describe de la siguiente manera en su libro *Los ombligados de Ananse*:

Odioso para los esclavizadores por su amoroso egoísmo, humor negro, petulancia, y por la ubicuidad que lo puso en los barcos de la trata negrera que esclavizó a tantos africanos. Odiosa para los esclavistas por la astucia con la cual tejió redes de cimarrones, de cabildantes negros e insumisos en Cartagena, y de bogas mensajeros que remaban los champanes por el Magdalena. Se volvió negro cimarrón Zambe, bisexual, bailarín incansable en los carnavales de Mompos, donde cada año castra a su hermano Tigre, que también se vino desde el África occidental, con conejo, cuervo, gato y la épica de los trucos que Anansi practica en los bosques de Ghana. Como puede caminar por encima y por debajo del agua, llegó a las selvas del Pacífico, y por un hilo que fue sacando de su barriga, bajó por el manglar a los esteros (p. 13). Tomado de: <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll10/id/2795>

que le dan un papel muy importante al cuerpo, la gesticulación y la entonación en la comunicación (Ong, 1994; Botero, 2006). La unión de estos elementos también hace de la música un aspecto importante para el pueblo raizal, ya que esta se convirtió en un medio para difundir sus propios acontecimientos sociales, políticos, religiosos e históricos.

Ahora bien, la vivencia de la oralidad en lengua creole encuentra algunas oportunidades y barreras en medio de un contexto en el que confluyen otras lenguas como el español y el inglés. Según Juliana Botero (2006), la oralidad del pueblo raizal impacta el aprendizaje de la lectura y escritura en las escuelas, dado que configura las prácticas en torno a la lectura y escritura.

En su investigación sobre la oralidad y la escritura en San Andrés, Juliana Botero (2006) encontró que varios estudiantes manifestaron tener un interés por la lectura, en lugar de la escritura. Esto se debe a que la lectura tiene una relación estrecha con la oralidad. En su investigación, la autora evidenció que los raizales disfrutan y comprenden mejor el contenido de los textos a través de la lectura en voz alta. De esta manera, la lectura para el pueblo raizal no necesariamente implica una actividad individual, silenciosa y aislada, sino que trae consigo el encuentro, el diálogo y el compartir de experiencias. Lo anterior es clave para comprender que la lectura en este pueblo está mediada por la oralidad, la cual se sustenta en la palabra escrita (Botero, 2006; Ong, 1994). En otras palabras, para los raizales leer significa escuchar (Botero, 2006).

Esto tiene una relación estrecha con el modo en que las personas raizales se comunican en su cotidianidad. Dado que la oralidad tiene un papel fundamental en sus vidas, la lectura se convierte en una actividad que propicia el encuentro con otros, la expresión del cuerpo, el diálogo y una oportunidad para compartir experiencias. Comprender esta manera de vivir la oralidad en relación con la lectura trae consigo dos reflexiones principales.

La primera tiene que ver con las barreras que hombres y mujeres raizales encuentran al dejar el Archipiélago. Al llegar a Bogotá estas personas experimentan discriminación tanto por su lengua, como por sus formas de vida. Dado que el español es la lengua imperante en dicho contexto, el creole queda relegado a espacios íntimos en los que los raizales se encuentran. De ahí que el creole se convierta en una herramienta de comunicación que conforma un rasgo distintivo entre los raizales que habitan en Bogotá, al identificarse con una cultura y pensamiento propio (Ospino, 2010).

De hecho, un alto número de creole-hablantes establecen diferencias actitudinales cuando hacen uso del español (ORFA, 2016; Botero, 2006; Ospino, 2010). Así, la oralidad del creole responde a la expresión de los afectos y la espontaneidad de los encuentros entre raizales. Por su parte, el español, “al ser un idioma que debe ser traducido desde el creole, hace que la oralidad en dicha lengua sea distinta, haciendo que el isleño sea más pausado y menos fluido” (ORFA, 2016, p. 76). Esto conlleva a que el español se hable en un tono más bajo, diferentes ritmos y con movimientos corporales lentos.

Tal como se observa, el uso del creole en Bogotá se limita a actividades sociales en las que todos o la mayoría de sus miembros se autoreconocen como raizales (Ospino, 2010). Esto impide, de cierto modo, el reconocimiento de la lengua por parte de otros sectores sociales. Lo anterior a su vez conlleva a un desconocimiento de esta comunidad lo que impide, en múltiples casos, encuentros interculturales en Bogotá.

La segunda reflexión atañe a las brechas que las personas raizales encuentran con respecto a la oralidad en las actividades lectoras en Bogotá. Tales brechas no solo están presentes en el sistema

educativo, sino en varios espacios formales e informales de lectura, en los cuales la lectura llega a asumirse como un acto individual y silencioso. Lo anterior no solo plantea un choque cultural que niega el lugar de la oralidad del pueblo raizal, sino que puede traer consigo problemas de aprendizaje, socialización y menosprecio para los y las jóvenes migrantes del archipiélago o que han sido criados en Bogotá con sus tradiciones raizales.

De este modo, es importante reconocer el papel de la oralidad en el uso de la lengua creole y en las actividades de lectura. Ambos aspectos permiten enfocar la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad a las particularidades y necesidades del pueblo raizal en Bogotá, para garantizar el goce de los derechos culturales de dicha comunidad.

Una vez comprendidas estas particularidades de la lectura y la oralidad del pueblo raizal, conviene abordar el tema de la escritura. Para empezar, es importante tener en cuenta que el creole, lengua materna de las personas raizales, no cuenta con un sistema de escritura propio. Aunque esto no ha planteado problemas al momento de transcribir el creole al alfabeto, sí existen algunas limitaciones que tienen incidencia en las prácticas de escritura para el pueblo raizal. De acuerdo con Botero (2006), las personas raizales no emplean la escritura como un medio preferente de comunicación. El hecho de que no exista un patrón determinado de escritura en la lengua creole hace que quienes pertenecen a esta comunidad no estén habituadas o se identifiquen poco con la cultura escrita (Ospino, 2010).

Esto se debe, en buena medida, al lugar de la escritura en el aula de clases. Para empezar, conviene mencionar que el español y el inglés son las lenguas predominantes en el sistema educativo del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Dichas lenguas, al tener un sistema de escritura consolidado, muchas veces son asociadas con actividades meramente escolares, las cuales parten de transcribir aquello que los docentes escriben en el tablero. Así, es común que los niños y niñas consideren la escritura como sinónimo de copiar, lo que hace de la escritura “un simple recurso técnico de reproducción de lo hablado o lo dictado” (Mélia, 1988, como se citó en Botero, 2006, p. 59).

Tal modo de entender la escritura está presente en distintos espacios. En su investigación, Botero (2006) encontró que la relación entre “copiar” y escribir se encuentra presente en la visita a bibliotecas. Allí, los niños y niñas raizales emplean el mismo procedimiento que aprenden en sus aulas de clase: uno dicta y el resto copia. Lo mencionado, lejos de ser un aspecto negativo, conlleva a observar la relación estrecha que existe entre oralidad y escritura en este pueblo. Si bien su habla cotidiana se establece en creole, podemos observar que la escritura en español, con todas sus limitaciones, pasa por la palabra hablada y por el encuentro con otras personas. Este aspecto resulta llamativo para entender el vínculo del pueblo raizal con la escritura, ya que puede tomarse como una oportunidad para acercar y mediar la apropiación de la escritura en esta comunidad en Bogotá.

Ahora bien, es preciso considerar que estas tradiciones y modos de significar la oralidad y la escritura pasan por procesos de transformación a lo largo de la vida de las personas. Eventos como la migración a Bogotá, hacen que las mujeres y hombres raizales se enfrenten a nuevos retos, como por ejemplo, la escritura en el ámbito académico. Ospino (2010) comenta que la escritura del español en la etapa escolar parece ser problemática para varios jóvenes raizales que asisten a la universidad en Bogotá, pues presentan problemas para redactar, llevar signos de puntuación y establecer un diálogo escrito con otras personas. Este aspecto parece estar conectado con la forma en que entendieron y emplearon la escritura en la escuela.

Para varios de los raizales en Bogotá, la escritura puede plantear dificultades en su desempeño académico, pero también en el ejercicio de pasar por el código escrito sus sentires, pensamientos y su comprensión del mundo. Según Ospina (2010), “la exigencia escritural en la Universidad causa que el estudiante raizal se perciba como menos competente que cuando estaba en el colegio” (p. 91). Esto, visto desde un plano más general, muestra una brecha que surge del desconocimiento de la cultura raizal y de la falta de programas que permiten tanto la apropiación de la lectura, escritura y oralidad, como el acercamiento y reconocimiento del pueblo raizal.

Además de las particularidades mencionadas, es importante revisar el lugar de la literatura raizal en la apropiación de la oralidad, lectura y escritura de esta comunidad. Podríamos pensar que esta literatura ha implicado exclusivamente la mediación de la cultura escrita; sin embargo, la oralidad ha tenido un papel relevante. Según Del Valle (s.f.) los cantos de trabajo, los relatos populares, las fábulas, cuentos de naufragios y canciones hacen parte de aquella literatura oral que entreteje “formas de entender y enseñar el mundo en historias contadas, cantadas, actuadas” (Del Valle, s.f. p. 2).

Este aspecto ha entrado en contacto con otros códigos, lo que ha llevado a una hibridez entre lo oral y escrito. Lo anterior tiene efectos en los modos de escritura de la literatura raizal, pues algunos textos han sido traducidos al creole, el inglés y el español, otros son bilingües, y otros son escritos en español y luego traducidos al creole (Del Valle, s.f.). A pesar de esta variedad en las lenguas, la literatura raizal no tiene un lugar preponderante en las actividades lectoras de las personas raizales en Bogotá. Por ello, es fundamental que la PPLEO reconozca el rol que tiene este tipo de literatura, por ejemplo, en la construcción de memoria. Para Del Valle las obras raizales

estimulan la memoria y la historia de las islas: tanto la recapitulación del pasado, como la gente se lo imagina y se lo cuenta a ella misma y a sus descendientes, como la posibilidad de imaginarse en un futuro son posibles a partir de estas obras. En la proporción en que esta literatura crea y recrea un pasado, sirve de faro, marca los rumbos que la gente quiere para su futuro (p. 7).

Así mismo, el reconocimiento de esta literatura en creole, español e inglés posibilita el encuentro de la ciudadanía, debido a que se convierte en un referente de visión de mundo que implica visiones autóctonas de la isla, su gente y su paisaje, pero también de la experiencia raizal en Bogotá y otras ciudades.

Pueblo palenquero en Bogotá

Hace aproximadamente tres siglos hombres y mujeres cimarrones, fugitivos de casas señoriales, estancias agrícolas, trapiches, hatos y minas del puerto negrero de Cartagena de Indias fundaron palenques como foco de resistencia al poder colonial (Maglia, 2012). Aunque la persecución de los cimarrones acabó con varios palenques a finales del siglo XVII, en la Sierra de María sobrevivió la población de San Miguel Arcángel, la cual conocemos hoy en día con el nombre de San Basilio de Palenque (Maglia, 2012). Esta población representa, tanto la diáspora africana en América, como la cultura hispano-criolla del Caribe que emergió de un encuentro colonial.

Dicho encuentro favoreció, entre otras cosas, la emergencia de la lengua palenquera. Esta se caracteriza por ser la única lengua criolla de base léxica española sobreviviente en América. El palenquero es un creole que contiene elementos lingüísticos del español, el portugués y el bantú, además de una visión de mundo particular. Sin embargo, fenómenos como el racismo, procesos

de aculturación, migración forzada y la falta de “proyectos que incentiven la protección de las prácticas locales, han afectado significativamente el estado de la lengua palenquera y su uso” (Arango y Cortes, 2017, p. 59).

A lo anterior se suma la diglosia lingüística⁸¹ que experimenta la mayoría de los miembros de este pueblo fuera de San Basilio de Palenque. Estas personas emplean el kateyano, variedad cercana al español costeño, para hablar con personas que no pertenecen a su grupo (Maglia, 2012). En cambio, el uso del palenquero tiene lugar en situaciones intergrupales; es decir, dentro de su comunidad. No obstante, este cambio de código se ve afectado en contextos en los que la población palenquera se ve reducida, lo que los lleva a usar, en múltiples ocasiones, el español en mayor medida. Este es el caso de los 218 hombres y mujeres palenqueros que habitan en Bogotá, de los cuales solo el 38,4% habla palenquero.

La mayoría de las personas palenqueras que hacen parte de esta comunidad provienen de otros municipios del país (66,97%), y llegaron a Bogotá principalmente en búsqueda de oportunidades laborales (63,5%) y educativas (13,5%). En contraste, quienes nacieron en la capital constituyen un grupo más pequeño (29,36%). La población palenquera en Bogotá manifiesta que vive en condiciones precarias. Por ejemplo, el 62,5% afirma que sus ingresos alcanzan para cubrir gastos mínimos y el 15,6% manifiesta que sus ingresos no le alcanzan para tales gastos. Así mismo, el 10,3% de las personas palenqueras se encuentran en situación de inseguridad alimentaria, el 25% considera que sus condiciones de vida son regulares y el 3,3% las considera malas o muy malas.

A pesar de ello, el 65,6% de esta población expresa que las condiciones de su hogar actual son mejores a las de su hogar de crianza. Sin embargo, el 6,3% de las personas palenqueras en Bogotá considera que las condiciones de su hogar actual son peores que en su lugar de crianza. Así mismo, el 63,5% ha experimentado discriminación por su raza u origen étnico y el 61,5% ha presenciado este tipo de episodios discriminatorios (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016, p. 211).

Tras conocer estos datos generales sobre la población palenquera en Bogotá, a continuación daremos una mirada a los aspectos más relevantes sobre las formas en que experimentan la oralidad, la lectura y la escritura. Estos constituyen un punto de partida para entender y reconocer las particularidades de esta población en la PPLEO.

- *Oralidad, lectura y escritura en la población palenquera*

La oralidad, al igual que en otros grupos con raíces africanas, constituye un aspecto fundamental no solo en la transmisión de la memoria, sino en la exteriorización de significados, sentidos y modos de vida particulares presentes en la cotidianidad. De acuerdo con Maglia (2012) la oralidad en el pueblo palenquero es una estrategia de resistencia cultural y un medio para preservar la memoria. De este modo, la oralidad ha constituido un elemento fundamental para enfrentar la exclusión de su historia, sus tradiciones y su lengua en las narrativas nacionales. Igualmente, la oralidad en la cultura palenquera se ha relacionado con la integración e interacción en la comunidad, pues vincula aspectos gestuales, tonos y movimientos corporales (Viloria, 2015).

A través de la lengua palenquera, la comunidad ha transmitido saberes como la medicina tradicional, rituales fúnebres, la danza, la música y la cocina (Ministerio de Cultura, Gobernación de Bolívar, Alcaldía de Mahates, Observatorio del Caribe Colombiano, Fondo Mixto de para la

⁸¹ La diglosia es una situación social en la que un grupo de personas utiliza dos variedades de una lengua o dos lenguas distintas en ámbitos diferentes (Centro Virtual Cervantes, s.f.)

promoción de las artes y la cultura de Bolívar, Universidad de Cartagena y Consejo Comunitario de Palenque, 2012). Las personas mayores han tenido un papel relevante en esta transmisión de conocimientos, pues son ellos quienes han mantenido viva la lengua al enseñarla a las generaciones más jóvenes. No obstante, el estado de vitalidad de la lengua palenquera está en riesgo, debido a oleadas migratorias, prácticas discriminatorias, el ocultamiento de la procedencia palenquera, etc.

Lo anterior ha generado que los niveles de competencia comunicativa en criollo sean mayores en la población adulta y menores en niños, niñas y adolescentes (Ministerio de Cultura et al, 2012). Según el autodiagnóstico lingüístico del Plan Especial de Salvaguardia de la Lengua Palenquera, con el paso de los años el criollo las personas palenqueras empezaron a restringir el uso de la lengua a espacios íntimos y no en los públicos (Ministerio de Cultura et al., 2012). A pesar de ello, en el país han surgido iniciativas comunitarias y también promovidas por instituciones públicas, las cuales buscan impulsar, visibilizar y promover el patrimonio oral palenquero.

Una de las formas de promover la lengua palenquera tiene que ver con la creación de materiales escritos que cuentan historias de la comunidad y que impulsan la visibilidad de escritores y escritoras palenqueras. Este es el caso del proyecto Territorios Narrados del Ministerio de Educación Nacional (2017), el cual buscó “fomentar las competencias comunicativas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes pertenecientes a grupos étnicos del país para contribuir con la revitalización lingüística en sus comunidades, en el marco de los proyectos de educación propia y etnoeducación” (s.p.). El proyecto consideró tres estrategias que corresponden al fortalecimiento de procesos de oralidad, lectura y escritura en comunidades educativas, la producción textual de procesos de acompañamiento pedagógico en proyectos etnoeducativos, y el acompañamiento para la publicación y distribución de materiales de lectura creados por grupos étnicos en el país. En el marco de este proyecto surgió “Monasita ri ngubá” (o la niña del maní, en kateyano), un libro creado en la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Benkos Biohó de Palenque de San Basilio. Este libro nació para apoyar el aprendizaje de la tradición oral palenquera, pero también su lengua.

Iniciativas como esta también han sido consideradas en Bogotá y promovidas desde el Instituto Distrital de las Artes y programas como Libro al Viento. Un ejemplo de ello es el libro “Memorias Palenqueras y Raizales” en el que participaron Alfredo Vanín, Javier Burgos, Manuel Burgos, Jairo Archbold y Hazel Robinson. Este reúne historias contadas en palenquero y creole traducidas al español, la cual reconoce los aportes de estos pueblos a la literatura colombiana. De hecho, Alfredo Vanín (2011) menciona que esta recopilación de textos los autores palenqueros y raizales esperan que San Andrés, Santa Catalina y Providencia, y San Basilio de Palenque

dejen de ser islas culturales desconocidas o distorsionadas, y en el imaginario colombiano se conviertan en lo que realmente son: dos territorios con historias diferentes pero demasiado importantes para entender la evolución de los pueblos colombianos, íntimamente ligados, pero muchos invisibilizados por una memoria homogeneizante y discriminador (p.8).

Es relevante mencionar que este libro emerge de “Rutas de libertad, 500 años de travesía” que es una publicación que incluye las obras de 30 escritores afrocolombianos, negros, raizales y palenqueros. En él, los participantes relatan el lugar de la población NARP en la independencia nacional, su resistencia y heroísmo a lo largo de la historia del país. Según Paula Marcela Zapata (Ministerio de Cultura, 2011), este proyecto de reescritura de la historia afrocolombiana abre la

posibilidad de reconocer la diáspora africana en los procesos independentistas y “valorar los procesos libertarios ejercidos desde el cimarronaje y la construcción de palenques como territorios de reconfiguración cultural propia para el proyecto de libertad particular de los Afrodescendientes de Colombia, las Américas y el Caribe” (s.p.).

Este tipo de iniciativas contribuye al fortalecimiento de la lectura, la escritura y la oralidad en la población palenquera, y a visibilizar su lugar en la cultura escrita del país. Lo anterior, no solo implica la participación de este pueblo, sino que impulsa el reconocimiento de los hombres y mujeres palenqueros que habitan en la ciudad. Sin embargo, estos proyectos deben estar acompañados de actividades que impulsen la apropiación de la cultura escrita en el pueblo palenquero en Bogotá; es decir, desde su carácter creativo, su visión de mundo, sus saberes y sus propias formas de expresión.

Lo anterior al tener en cuenta que las competencias de lectura y escritura en la población palenquera presentan algunas dificultades. En su investigación, Arango y Cortés (2017) encontraron que si bien la oralidad constituye uno de los aspectos más relevantes en la formación de niños, niñas y adolescentes palenqueros, la lectura y la escritura son unas de las actividades que más se les dificulta. Esto no solo está presente en la competencia lectoescritora en el español, sino en palenquero.

Lo mencionado se debe a las actitudes negativas que la población palenquera siente al momento de leer, hablar o escribir su lengua. De acuerdo con las autoras, esta inseguridad lingüística emerge de la dificultad para alcanzar una competencia comunicativa que les permita sentirse cómodos. Por ejemplo, los acentos y el tono son uno de los elementos que más les generan problemas. Las autoras les preguntaron a jóvenes palenqueros de San Basilio si sentían que sabían hablar lengua palenquera, a lo que uno de ellos respondió “un poco, porque no me gusta, es difícil aprenderla a pronunciarla” (Arango y Cortés, 2017, p. 104).

Estos aspectos nos permiten rastrear algunas de las dificultades y barreras que la población palenquera dentro y fuera de Bogotá tiene al momento de acceder a la cultura escrita y en la apropiación de su lengua. De ahí que en la formulación de la PPLEO tengamos en cuenta las iniciativas y obstáculos que podemos tomar como oportunidad para acercar a la ciudadanía a la lectura, la escritura y la oralidad desde un enfoque diferencial.

Pueblo Rrom

“Todos los años por el mes de marzo a Macondo llegaba una familia de gitanos desarrapados que con su carpa y un gran alboroto con pitos y timbales daban a conocer los nuevos inventos de la humanidad” (García Márquez, 1983, p. 7). Tal vez este pueblo no hubiese sido el mismo sin los misteriosos y sorprendentes artefactos que los gitanos, liderados por el sabio Melquiades, mostraban de casa en casa. Fue de esta manera que Macondo conoció el imán, el hielo, la dentadura postiza, los loros pintados de todos los colores que recitan romanzas italianas, el aparato para olvidar las cosas malas, el mono que adivina el pensamiento, entre otros artilugios. Los gitanos eran seres fantásticos que traían en sí mismos el mundo y sus historias, eran ellos quienes contaban a través de su bailes, oficios, menjurjes, cantos y lengua un cúmulo de andanzas que Macondo no imaginaba.

Podríamos decir que, lejos de ser un personaje de ficción, en Colombia y en el mundo existen millones de sabios Melquiades, quienes se niegan a morir en el olvido y la invisibilización a la que han sido sometidos por siglos. De ahí que en esta ocasión demos una mirada a la comunidad

Rrom en Colombia y Bogotá desde algunos aspectos históricos, su lengua y por supuesto aspectos vinculados con las maneras en que experimenta la oralidad, la lectura y la escritura.

Existen diversas teorías sobre el origen del pueblo Rrom o gitano de acuerdo con varias investigaciones de tipo lingüístico que relacionan su lengua, al romanés, con el sánscrito, el pueblo al parecer de una zona que comprende los límites de India y Paquistán. Este pueblo se ha caracterizado históricamente por ser nómada, de manera que podemos encontrarlo en varias partes de Asia, Europa América y el norte de África. Particularmente, la llegada del pueblo Rrom a América se remonta a los viajes de Colón cuando en el tercer viaje se embarcaron cuatro gitanos conocidos con el nombre de Antón de Egipto, Macías de Egipto, Catalina de Egipto y María de Egipto⁸², quienes al parecer se acogieron al indulto del 22 de junio de 1497 para venir a vivir a la Isla la Española (Gómez, 2010).

De acuerdo con la historia oral de este pueblo, los gitanos llegaron inicialmente a Centro América y de ahí se abrieron paso al Sur del continente. Así, el pueblo Rrom llegó a lo que hoy en día conocemos como los Valles de Antioquia y a otras zonas del país por Panamá, la Guajira y Venezuela. La migración del pueblo Rrom hacia América estuvo atravesada por una historia de persecución que se prolongó por siglos. De este modo, los gitanos que llegaron a América lo hicieron cumpliendo penas impuestas por Felipe II o llegaron de manera “ilegal” tras huir de la persecución que vivían en Europa. La segunda ola migratoria del pueblo Rrom hacia América fue producto de los regímenes fascistas y del nazismo en Europa. Esto sucedió especialmente entre 1914 y 1945.

De acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación y la Unidad de Víctimas, el pueblo Rrom vivió en Colombia como pueblo nómada y en cierto anonimato hasta las décadas de 1980 y 1990, momento en el que el conflicto armado se agudizó. Lo anterior trajo consigo, paradójicamente, la visibilización de esta comunidad, dado el asesinato y persecución de sus miembros. Algunas kumpaño se vieron obligadas a vivir en una suerte de confinamiento que impidió su libre circulación en varias zonas del país. Así lo relata un informe de la Unidad de Víctimas (2011)

el confinamiento en el que quedaron inmersos las Kumpeny y varios patrigrupos familiares afectó hondamente la economía de los Rrom, lo cual redundó en poco tiempo en que se llegara a niveles de precarización nunca antes vistos, pero ese confinamiento se redujo ostensiblemente en su itinerancia. Esto no impidió que se generaran también desplazamientos forzados, los cuales siempre terminaron ocultos y encubiertos en su nomadismo ancestral. Si bien para los observadores externos los desplazamientos de los patrigrupos familiares se explicaban en razón de en su amplia movilidad geográfica y eran vistos siempre como normales, solo las mismas Kumpenia entendían y soportaban las diferencias entre lo que era un desplazamiento voluntario y lo que comportaba un desplazamiento forzado derivado de presiones asociadas al accionar de los actores armados ilegales (p. 8).

Esta situación afectó la estabilidad de las familias y clanes Rrom, lo que resultó en migraciones hacia otros países como Ecuador, Panamá y Perú y en el establecimiento de estas familias en algunas ciudades o municipios del norte de Santander, Tolima, Atlántico, Nariño, Cundinamarca, Antioquia, Santander y Córdoba. En este sentido, las personas Rrom viven un neonomadismo,

⁸² En esa época a los gitanos se les conocía como egipcianos. Por ello, estas personas tenían tales apellidos.

caracterizado por una itinerancia menos frecuente (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2020), la cual ha traído consigo transformaciones en sus modos de vida, por ejemplo, el cambio de sus viviendas y carpas tradicionales, o la pérdida del patrimonio heredado por sus padres.

Esta situación de migración llevó a que varias familias gitanas llegaran a Bogotá. Ellas se asentaron especialmente en las localidades de Bosa, Candelaria, Kennedy, Barrios Unidos, Ciudad Bolívar y Puente Aranda. La población Rrom proveniente de otros municipios o países constituye el 42,62% de esta comunidad en la capital (el 38,64% viene de otros municipios y el 3,98% de otro país). El 56,38% restante nació en Bogotá y juntos conforman un grupo de aproximadamente 603 personas (CNVP, 2018). De estas personas, el 24,71% está en un rango de edad entre 0 y 14 años, el 68,32% en el rango de 15 a 64 años y el 6,97% tiene 65 años o más (CNVP 2018).

Otros datos a tener en cuenta en esta caracterización tienen que ver con la situación de alfabetismo y nivel educativo. Frente al primero, el 95,38% de la población Rrom en Bogotá sabe leer y escribir. El 39,2% asiste a la escuela, mientras el 58,79% no lo hace. Es posible afirmar que casi la mitad de este grupo (45,41%) tiene un nivel de escolaridad de básica primaria (Portela, 2021, como se citó en SDS, 2020, p. 229). Como veremos más adelante, la baja asistencia a la educación formal corresponde a las maneras en que el pueblo Rrom entiende la educación y al papel de las madres en la formación de sus hijos e hijas. Esto quiere decir que la educación, en múltiples casos, abarca espacios diferentes de lo que concebimos como la educación formal.

Al conocer algunos aspectos históricos y demográficos de esta población conviene ahondar en los modos en que el pueblo Rrom significa y experimenta la oralidad, la lectura y la escritura. Por ello, estas prácticas las explicaremos a continuación, pues nos permite conocer las particularidades de esta comunidad, las barreras al momento de vivenciar tales prácticas y las oportunidades para considerar en el marco de la formulación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad

Oralidad, lectura y escritura en el pueblo Rrom en Bogotá

La oralidad fue durante siglos el motor del pueblo Rrom. A través de la palabra hablada sus integrantes conocieron su propia historia, sus saberes y sus oficios, y fue esta la que ordenó y exteriorizó su concepción de mundo. De acuerdo con Mateus (2010), la tradición oral, transmitida a través del romanés, se ha visto expresada en historias contadas generalmente por las personas mayores de esta comunidad. Estas hacen alusión a “relatos sobre los orígenes familiares, historias de viajes, negocios e incluso espantos y fantasmas” (p. 50). En ellas resaltan personajes de carne y hueso, quienes enfrentan situaciones cotidianas de manera sagaz e ingeniosa (Mateus, 2009).

Sin embargo, es importante mencionar que la oralidad no ha sido el único vehículo para la transmisión y expresión en la comunidad Rrom. Aunque el romanés fue una lengua exclusivamente oral por varios años, en el siglo XIX aparecieron algunos poemas y escritos en Europa que proponían una grafía basada en las letras del abecedario. Este es el caso del poeta y músico Ferenc Sztojka, quien escribió sus obras en rromanés y creó un diccionario húngaro–romanés (Gómez, 2010). Esta iniciativa desde el campo de la literatura se vio robustecida más adelante con la propuesta del pueblo Rrom en la década de 1990 de “fijar una ortografía común de manera que se pueda escribir el rromanés, más allá de sus variantes dialectales” (p. 24).

La inclusión de una grafía al romanés no ha sido un asunto lejano para el pueblo Rrom en Colombia. Según Ana Dalila Gómez (2010), esta población emplea una propuesta ortográfica

basada en el modelo de Hancock y otras convenciones ortográficas establecidas en América Latina por Jorge Bernal. La escritura del romanés en el país está presente en los grupos Rrom de Barranquilla, Bogotá, Cali, Cartagena, Cúcuta, Girón, Itagüí, Pasto y Sogamoso (Instituto Caro y Cuervo, s.f.). No obstante, en Colombia también podemos encontrar la comunidad ludar que corresponde a un grupo Rrom que habla la lengua rumeniaste y habita en Cúcuta y en la Costa Atlántica (Instituto Caro y Cuervo, s.f.).

Las características de la cultura escrita y la oralidad hasta ahora mencionadas nos muestran la capacidad transformadora de la comunidad Rrom para adaptarse y crear nuevos recursos para transmitir sus modos de pensar y las formas en que comprenden el mundo. Ahora bien, es pertinente ahondar un poco más en las maneras que los hombres y mujeres Rrom viven y practican su lengua en Bogotá, lo cual tiene repercusiones en la experiencia de la lectura, la escritura y la oralidad.

El pueblo Rrom en Bogotá habla su lengua al interior de su grupo; es decir, en reuniones familiares y la cotidianidad del hogar, en fiestas, bodas y en la Kriss Rromaní⁸³. En la investigación “El pueblo Rom–gitano que habita la ciudad de Bogotá”, Martínez (2008) encontró que el 94% de esta población habla el romanés en la cotidianidad. Esto se debe, en buena medida, a la preocupación de las personas mayores y adultas para que los niños y niñas hablen esta lengua. Así, los Rrom conforman un grupo bilingüe que alterna el uso del romanés y el castellano dependiendo de las situaciones en las que se encuentre. Por ejemplo, el castellano forma parte de las relaciones laborales y de negocios entre las personas Rrom y los gazhé o gadye (no gitanos) (Gómez, 2010).

Sin embargo, el romanés hace parte, en buena medida, de la educación de los niños y niñas en esta comunidad. Según Olarte (2020), padres y madres tienen un papel relevante en la educación de sus hijos e hijas a quienes instruyen en los oficios tradicionales de la comunidad como la lectura de la bienaventuranza, compra y venta de objetos valiosos, orfebrería, comercio informal, entre otros. De esta manera, la oralidad se convierte en el medio por el cual los niños y las niñas aprenden con sus referentes familiares.

Ahora bien, esto no quiere decir que las personas pertenecientes a este pueblo no accedan a la educación formal. Por el contrario, los niños y niñas son enviados a las escuelas para adquirir conocimientos básicos en matemáticas, lectura y escritura. Sin embargo, en múltiples ocasiones esta educación es incompleta, debido al recelo de algunos padres de familia. Para muchos de ellos, la escuela corresponde a un lugar que amenaza las concepciones de mundo y modos de vida gitanos, lo cual constituye una amenaza de aculturación. De hecho, existen algunas diferencias en la asistencia a las instituciones de educación formal según el género de las personas de esta comunidad. Así, al niño se le permite llegar hasta grado sexto o séptimo, mientras que a las niñas hasta cuarto o quinto de primaria (Olarte, 2020). Para varias personas de la comunidad Rrom la estancia en la escuela puede ser una dificultad para que las niñas sean pedidas en matrimonio y

⁸³ La Kriss Rromaní es un conjunto de disposiciones normativas para ejercer control social sobre el pueblo Rrom. Estas prescripciones sobre la vida social se transmiten de forma oral. Entre las prescripciones de la Kriss Rromaní encontramos el tratamiento de hechos punibles, la decisión sobre situaciones de acuerdo con la tradición de la comunidad, y criterios para determinar la calidad de Rrom (Bustamante, 2012). Para mayor información sobre este tema, consulte: https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/9880/1/BustamanteJuan_2012_PuebloRromOrdenamientoJuridico.pdf

para que se conviertan en esposas y madres reproductoras de los valores y tradiciones de su pueblo (Olarte, 2020; Martínez, 2008).

De esta manera, existe entre varios miembros del pueblo Rrom una suerte de desconfianza hacia las instituciones de educación, pues estas tienden a homogeneizar, desconocer las riqueza cultural y desatender las necesidades, particularidades y demandas del pueblo Rrom (Olarte, 2020). A pesar de ello, en los últimos años esta población ha transformado su visión sobre los grados de escolaridad que los niños y niñas Rrom deben alcanzar. Para muchos padres y madres de familia, los cambios y escasez en el mercado laboral implican alcanzar cada vez más un grado de escolaridad superior. De ahí que, en algunos casos, la distinción en los roles de género ligadas al nivel educativo alcanzado esté transformándose.

Al llegar a este punto, es importante mencionar que la educación gadye es vista por varias personas de la comunidad, como un instrumento para el trabajo. A propósito de ello, el Proceso Organizativo del Pueblo Rrom–Gitano de Colombia (PROROM) afirma lo siguiente:

Los padres y madres, abuelos y abuelas no han podido tener continuidad escolar más allá de primaria, es decir si tenían estudios mínimos, éstos servían por su utilidad práctica: la lectoescritura y las operaciones matemáticas. Cuando los conocimientos obtenidos en primaria se evalúan según su utilidad instantánea, no se toma en cuenta la utilidad preparativa para las siguientes etapas de los estudios que, al fin y al cabo, llegan a otorgar oportunidades más elevadas al ciudadano en el mercado laboral y en cierta medida, en la movilidad social (2007, p.72).

Tal como lo observamos la lectura y la escritura parecen tener un rol instrumental, lo que las ubica en un papel secundario en comparación con la oralidad. Así, el pueblo Rrom y algunas entidades públicas y privadas en Bogotá y en el país han buscado fortalecer estas tres formas de expresión, especialmente desde el romanés. Entre las iniciativas más comunes se encuentran temas que abarcan la narración oral gitana, canciones, cuentos y arrullos. En cuanto al primer aspecto, el pueblo gitano en Bogotá ha editado discos de música y narraciones gitanas como “Amé le Rrom”, apoyado por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) en 2008 (Mateus, 2010).

Así mismo, el pueblo Rrom en Bogotá ha desarrollado algunos materiales que les permita a sus miembros y a los no gitanos (gadye) identificar y reconocer la riqueza cultural de dicho grupo. Un ejemplo de ello es la estrategia de fortalecimiento y recuperación de la tradición oral de la kumpania de Bogotá a través de cuentos, mitos, leyendas y música “Le paramjéj le romege kay bes en akana ando o Bogotá”. Este libro fue producido por PROROM y la Alcaldía Mayor de Bogotá en 2008, en el marco de la convocatoria de proyectos “Bogotá un libro abierto” en la categoría de premio a proyectos con carácter étnico poblacional de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Con este material PROROM presentó una recopilación de la cultura Rrom por medio de la paramicha; es decir, de “relatos históricos y fantásticos que aportan a la construcción de nación” (Mateus, 2009, p. 78). En él, la organización incluyó algunos relatos entre los que se hallan las siguientes historias: *Historias, mitos, cuentos, leyendas y música de la kumpania de Bogotá*, *¿Cómo se crearon los seres humanos?*, *¿Cómo los Rrom (Gom) se dispersaron por el mundo?*, *¿Quiénes somos los gitanos?*, *Los valores gitanos y el muchacho*, *La generosidad del Gitano*, *El matrimonio Gitano*, *La vasija de la armonía*, *La última cena o celebración de despedida de los muertos*, *La lectura de la buena ventura*, entre otras.

El pueblo Rrom también ha participado en la creación de textos literarios para construir lazos con la sociedad mayoritaria. Este es el caso de AA.VV. *Poesía indígena y Gitana contemporánea de Colombia* elaborado por PROROM y la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) (2008). Otra de las iniciativas promovidas por organizaciones Rrom es *Tiki Tiki Tai*, elaborada junto al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Fundalectura (2014). En su descripción estas instituciones comentan que los relatos contenidos en la cartilla

ofrecen algunos arrullos, secretos y relatos con los que los papás, las mamás y los abuelos gitanos reciben a sus bebés y los acompañan durante su infancia. Los lectores los encontrarán en español y también en Rromanés o shib Rromaní, una lengua que recuerda cada camino por el que los gitanos han pasado, en su ir y venir por todas partes, con una gran solidaridad, queriendo mucho la libertad y amando la vida. PRORROM, el Proceso Organizativo del Pueblo Rrom –Gitano– de Colombia, los comparte en estas páginas esperando que los niños Rrom las cuenten a sus hijos. Y también que los padres de la sociedad mayoritaria los recuerden a la hora de dormir y de divertir a sus niños, para que crezcan alegres, confiados y seguros de sí mismos, como los shavoge o niños Rrom (PRORROM, Fundalectura e ICBF, 2014, p. 1).

Tal como lo muestra este fragmento, las historias incluidas no solo incorporan traducciones que permiten leer en español y el romanés, sino que favorecen la realización de actividades de lectura y oralidad que integran tanto a los padres y madres de familia y acudientes con los niños y niñas. Lo anterior hace de ambas actividades un espacio de cuidado que el pueblo Rrom promueve indirectamente con estos materiales. Así, sus aportes a la lectura y la mediación de la oralidad en este pueblo constituyen un elemento que no podemos perder de vista en la formulación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad.

El reconocimiento de estas características nos permite entender que la oralidad es un aspecto clave en el desarrollo y apalancamiento de actividades que pueden acercar a las personas gitanas y no gitanas a la lectura y la escritura de manera que no solo haya una motivación instrumental. Por el contrario, el reconocimiento de la oralidad, la lectura, la escritura y las producciones desde el pueblo Rrom conlleva a un diálogo intercultural que en principio le permita a la ciudadanía conocer la riqueza cultural de la ciudad y crear de forma conjunta espacios de encuentro, en el que personas de todas las comunidades escriban, lean y dialoguen juntas.

Pueblos indígenas

El proceso de conquista y colonización europea en América trajo consigo, entre muchas otras cosas, tensiones frente al uso de las lenguas indígenas y la emergencia de políticas lingüísticas para la regulación de su uso. Por ejemplo, en el siglo XVI la corona española, a través del Consejo de Indias⁸⁴, otorgó la Orden Misionera a los franciscanos, dominicos, monjes de la merced, agustinos y jesuitas para que se encargaran de la educación de la nobleza criolla en América y para extender su actividad evangélica en todo el continente (Potier, 1983). Esto implicó el contacto de los misioneros con los pueblos indígenas, lo que a su vez supuso el aprendizaje de las lenguas nativas por parte de estos últimos o la intervención de un intérprete. Sin embargo, el

⁸⁴ El consejo de Indias fue una organización para la administración indiana en América y Filipinas. En él participaban personas elegidas por el Rey, quienes eran designados para legislar en América. Este consejo asesoraba al Rey de España en sus funciones ejecutivas y judiciales.

primer Concilio de Lima decidió que los misioneros aprendieran las lenguas indígenas, además de redactar cartillas para su aprendizaje (Potier, 1983).

Dicha solución no dio fin a las discusiones sobre el uso de las lenguas nativas y del castellano. Por el contrario, estas discusiones llevaron aproximadamente tres siglos. En tal periodo de tiempo la corona española propuso algunas soluciones entre las que se encontraba la enseñanza del castellano o el portugués a los indígenas, o el aprendizaje de las lenguas nativas por parte de los misioneros (Potier, 1983). La primera de ella era la más viable para la Corte española que en 1516 ordenó

Que aya un sacristán... que muestre los niños a leer y escribir hasta que son de edad de nueve años, especialmente a los hijos de los caciques e de los otros principales del pueblo así mismo les muestren a hablar romance castellano y ase de trabajar con todos los caciques e yndios quanto fuera posible que hablen castellano (Portier, 1983 como se citó en Ordenanza de la Corte Española de 1516, p. 20).

Varios misioneros se opusieron a esta orden por dos razones principales. La primera eran los pocos misioneros que había para iniciar un proceso de enseñanza de castellano de forma masiva en un territorio tan extenso como América. La segunda correspondía al peligro que, de acuerdo con los misioneros, traía la lectura de textos sagrados sin una adecuada preparación y guía en la religión católica (Potier, 1983). Por estos motivos, estos misioneros acordaron que los textos sagrados se pronunciarían en latín y que la fe católica la enseñarían a los indios en su propio idioma.

A pesar de ello, Felipe III estableció en 1578 una nueva orden en la que establecía que los indígenas debían hablar castellano y limitar el uso de su propio idioma. Así mismo, los sacerdotes y misioneros tenían la obligación de conocer la lengua general de la región; es decir, la lengua indígena de mayor uso, para establecer los primeros contactos con sus habitantes (Potier, 1983). Esta orden fue corroborada en el siglo XVIII por Carlos III⁸⁵, quien prohibió el uso de las lenguas indígenas para implementar el castellano como única lengua de uso social (García y García, 2021). Como consecuencia, los misioneros dejaron de estudiar las lenguas nativas americanas.

Estos modos de regular la lengua constituyeron una forma de dominio de los españoles sobre los pueblos nativos de América. Lo anterior, trajo consigo el fortalecimiento del código escrito en castellano en trámites administrativos y legales. Según Rappaport y Cummins (año), los documentos escritos fueron uno de los canales primarios de comunicación entre los pueblos nativos y los europeos. Esta situación también tuvo efectos en la formación de ciudades y en la distribución del espacio en “El Nuevo Mundo”, pues los lugares en los que habitaban primordialmente personas que sabían leer y escribir, por ejemplo, religiosos, administradores, educadores, profesionales, escritores y servidores intelectuales, se convirtieron en centros de poder (Rama, 1998). Así, “el paisaje urbano estaba constituido como un escenario letrado para la conversión y dominación de los indígenas, que estructuraba el ejercicio del poder por parte tanto de los actores nativos como de los españoles” (Rappaport y Cummins, 2016, p. 4).

Además de que la consolidación de estas ciudades planteó su distinción con el campo, la escritura fue concebida superior a la oralidad. Esta última estaba relacionada con los campesinos, artesanos, esclavos, indígenas de bajo estatus y cualquier otro grupo de personas que no hacían parte de los

⁸⁵ Hacia el siglo XVIII las personas en las zonas urbanas no hablaban las lenguas nativas, el español era ya el idioma dominante (Instituto Caro y Cuervo, s.f).

círculos de poder. Sin embargo, la ciudad letrada actuaba más allá de los funcionarios coloniales: los caciques produjeron textos escritos (Ceballos, 2016). Como mencionamos en el capítulo del marco conceptual, para los indígenas los documentos legales escritos fueron fuente de legitimidad y memoria indígena. Esto al tener en cuenta que los únicos referentes históricos aceptables para los españoles eran aquellos transmitidos por escrito (Rappaport y Cummins, 2016). De esta forma, la nobleza indígena empleó la escritura legal y administrativa en contratos, testamentos y títulos de propiedad en sus reclamos y resistencia ante el poder colonial.

El mantenimiento de la sociedad colonial trajo consigo la expansión del letramiento a los colonizados. No obstante, el encuentro violento de culturas conllevó a un proceso de mestizaje que no necesariamente reemplazó a las culturas indígenas, sino que llevó a la biculturalidad y la reelaboración de la ciudad letrada desde un punto de vista indígena⁸⁶. En ese sentido, hacer parte de la ciudad letrada le permitía a los indígenas desarrollar estrategias para domar la dominación colonial y para visibilizar, de alguna manera, su posición en dicho contexto.

Entre estas estrategias estaba la inclusión de la “voz nativa” que transformó las prácticas de escritura. Rappaport y Cummins (2016) señalan que indígenas pastos y nasas usaron los nombres propios de lugares en su lengua en los documentos sobre pleitos por tierras o sucesiones cacicales que se adecuaron a la legalidad colonial. Igualmente, las formas particulares de leer imágenes como mapas y retratos fueron usados en dichos documentos. Otras formas de resistencia ante la colonización desde el ámbito lingüístico fueron los manuscritos con glifos y petroglifos empleados por pueblos indígenas en los territorios que hoy conocemos como México, Venezuela, Colombia, Perú, Uruguay, Argentina, Chile y Brasil (Potier, 1983).

De igual forma, la oralidad jugó un papel relevante en la transmisión de las historias, saberes y visión de mundo de estos grupos durante generaciones. Esto permitió conservar conocimientos y modos de ver y entender el mundo en un momento en el que la cultura europea se expandía y tomaba un lugar privilegiado. Lo mencionado no solo fue importante para los pueblos indígenas durante la colonización, sino también posteriormente en la formación de los Estados modernos en América en los siglos XIX y XX. Dichos procesos implicaron, en la mayoría de los casos, la aplicación de políticas lingüísticas que negaban el uso de las lenguas indígenas.

Este es el caso del Estado colombiano que en su Constitución de 1886 declaró el español como la lengua oficial en Colombia (Instituto Caro y Cuervo, s.f.; García y García, 2012). En ese sentido, las lenguas indígenas y criollas no fueron consideradas como lenguas del Estado. Tal situación conllevó a la desprotección de dichas lenguas y de los pueblos nativos del país, lo que resultó en la desaparición progresiva de sus cosmovisiones, además de la discriminación hacia tales pueblos. Este panorama cambió con la Constitución Política de 1991. En ella “el castellano es el idioma oficial de Colombia. Las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son también oficiales en sus territorios” (s.p.). A pesar de que esta constitución reconoció la existencia de las lenguas nativas del país, su uso continuó relegado a ciertos espacios, por ejemplo, resguardos o pequeños grupos de hablantes que habitan lugares donde la mayoría habla español.

Lo anterior nos lleva a preguntarnos ¿Qué ocurre con el uso de dichas lenguas por fuera de los territorios indígenas? ¿Cómo ocurre el encuentro entre cultura escrita y oralidad en un entorno urbano con una mayoría blanco–mestiza como Bogotá? De acuerdo con la Secretaría Distrital de Planeación (2014), las personas indígenas en la capital “poco a poco han ido perdiendo su

⁸⁶ Para profundizar en las relaciones entre cultura escrita y poder, dirigirse a el capítulo Marco conceptual.

identidad cultural y lingüística al integrarse a la ciudad” (s.p.). A propósito de ello, el Índice de Reemplazo Etnolingüístico (SDP, 2014) mostró las lenguas habladas por personas pertenecientes a los pueblos muisca, nasa y wayuú en Bogotá están en un proceso acelerado de extinción. Las lenguas de los inga, kichwa, coyaima y natagaima desaparecen a un ritmo lento en la ciudad. Por su parte, la comunidad embera mantiene en equilibrio el uso de su idioma, mientras que los pastos presentan una expansión lenta en el uso de su lengua. A modo general, es posible afirmar que solo el 29% de los y las indígenas preserva sus lenguas nativas (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016, p. 219). Estas transformaciones en el uso de las lenguas traen consigo no solo la pérdida de conocimientos y visiones de mundo exteriorizadas a través de la palabra, sino que constituyen una barrera para el encuentro intercultural en medio de una ciudad diversa como Bogotá.

Así mismo, no podemos perder de vista otros datos sociodemográficos ligados al número de habitantes indígenas en la capital, sus lugares de procedencia y motivos de migración. Según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 – CNPV 2018 del DANE, Bogotá alberga 19.063 personas indígenas, es decir el 0,3% del total de población de la ciudad. De este porcentaje, el 42,27% ha nacido en el Distrito Capital, el 52% son mujeres, el 20,7% está entre los 0 y los 14 años, el 74,9% entre los 15 y los 64 años y 4,4% de 65 años en adelante (Portela, 2021). Las personas indígenas que habitan en Bogotá hacen parte de aproximadamente 64 pueblos, entre los que encontramos el pueblo pijao (23%), muisca (22,9%), nasa (4,98%), wayuu (4,61%), zenú (2,90%), kichwa (2,89%), pastos (2,64%), muruí (2,44%), emberá katío (2,37%), misak (1,88%), wounaan (1,46%), emberá (1,43%), yanacona (1,42%), kankuamo (1,40%), emberá chamí (1,38%), arhuaco (1,20%) y tikuna (1,03%). Así mismo, en Bogotá habitan indígenas awá, muinane, kogui, sáliva, kamétsa, nukak, karijuna, quillacinga, makú, u’wa, guane, tinigua, cuiba, tayronas, entre otros pueblos indígenas (Portela, 2021).

Estos pueblos están distribuidos mayoritariamente en las localidades de Bosa, Kennedy y Engativá, aunque también habitan en otras localidades de la capital. Varias personas indígenas que viven actualmente en Bogotá llegaron de otros departamentos como Tolima, Cauca, Guajira, Cesar, Risaralda, Córdoba, Nariño, Putumayo, Amazonas, Meta, Casanare, Vaupés, Chocó, Valle del Cauca, Cundinamarca, Boyacá, Bolívar, Atlántico, Magdalena y países como Ecuador y Perú. Entre los principales motivos de migración a Bogotá están la búsqueda de oportunidades laborales (42,7%), amenaza o riesgo para la integridad a causa del conflicto armado (21,2%), oportunidades educativas (16%), motivos familiares (14,2%) y amenaza o riesgo para la integridad debido a la delincuencia común (2,6%) (Portela, 2021 como se citó en Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016, p. 53).

En cuanto a la escolaridad, el 64,3% de las personas indígenas entre los 5 y 24 años de edad asisten a la escuela; sin embargo, el porcentaje restante no lo hace debido a la necesidad de un trabajo o porque está en búsqueda de ello. De acuerdo con el documento de Análisis de Situación de Salud del Distrito (2020), 1757 niños y niñas y 336 adolescentes indígenas han sido identificados como trabajadores. Así mismo, el 3,2% de los y las indígenas en Bogotá no tiene nivel de escolaridad.

El porcentaje de alfabetismo en personas indígenas de cinco años en adelante es de 95,5%. De hecho,

el análisis realizado en 2016 por la Alcaldía mayor, con base en EMB 2014 y grupos focales complementarios, muestra que históricamente hay una mayor proporción de analfabetismo en las mujeres indígenas (9,4 veces más alta) sobre todo en aquellas de

mayor edad, que tienen menor manejo del español escrito (por ejemplo, migrantes de la etnia Embera). Los relatos, además indican que la diferencia de contexto es significativa, dado que la manera de aprender, está asociada a la crianza y a observar a padre y madre en la realización de “quehaceres”, cosa distinta a las prácticas educativas de la ciudad, que, por ejemplo, se asocian con la lectura de documentos extensos (Portela, 2021, p. 21, como se citó en Alcaldía Mayor de Bogotá, 2016).

En el siguiente apartado ahondamos en las particularidades e iniciativas de los pueblos indígenas en Bogotá en torno a la visibilización y reconocimientos de sus visiones de mundo desde la cultura escrita y la oralidad.

Lectura, escritura y oralidad en los pueblos indígenas en Bogotá

La oralidad está presente en todas las sociedades humanas, pero esta puede tener más o menos importancia conforme a otros medios de consignación de la memoria como las imágenes y la palabra escrita (Beauclair, 2013, s.p.). La oralidad tiene una variedad de funciones sociales, ya sean históricas, religiosas, filosóficas, entre otras, las cuales conforman testimonios verbales sobre la aprehensión del mundo propia de un grupo de personas (Beauclair, 2013). Este es el caso de la oralidad en los pueblos indígenas quienes en su mayoría han transmitido mediante la palabra hablada sus historias, el origen de cada elemento de la naturaleza, métodos de cultivo y trabajo, cuentos, juegos, normas, consejos, entre otros aspectos de su visión de mundo (Civallero, 2007).

Sin embargo, es importante considerar que la oralidad en los pueblos indígenas no constituye únicamente un texto que cuenta historias a través de la palabra hablada. Esta también es un performance, pues es la exteriorización del pensamiento e implica la interacción de determinadas personas que se relacionan con una situación comunicativa específica. Según Vich y Zabala (2004), la oralidad es al mismo tiempo una práctica política que incide sobre las representaciones del mundo, pues es a partir de ella que los pueblos indígenas mantienen viva su memoria histórica y colectiva, además de construir su identidad y repensar el futuro. A pesar de ello, si los miembros de una comunidad que se comunica oralmente desaparecen, los testimonios orales desaparecen con ellos. Esta desaparición no solo trae consigo la pérdida de la memoria individual, sino el debilitamiento de una forma particular de aprehender el mundo por parte de un grupo de personas.

Lo anterior ha desembocado en una creciente preocupación por salvaguardar las lenguas nativas del país, además de los contenidos e historias transmitidas de manera oral a través de ellas. No obstante, esta no ha sido una tarea fácil. Tal como lo mencionamos antes, las políticas lingüísticas en el país favorecieron la expansión del castellano y su presencia en múltiples ámbitos de la vida social, lo que relegó la oralidad de las lenguas indígenas a espacios reducidos, muchas veces lejos de los ámbitos públicos. Esto supone un reto en el reconocimiento y la visibilización de los pueblos indígenas, particularmente en entornos en donde la cultura escrita tiene una gran relevancia.

Por ello, numerosas personas dentro y fuera de dichos pueblos han procurado realizar iniciativas desde los ámbitos culturales y educativos para revitalizar el uso de las lenguas indígenas, como para crear espacios de encuentro interculturales y multiculturales que les permita a las personas reconocer, aprender y compartir distintas experiencias de vida. Una de ellas corresponde a la

creación de etnotextos⁸⁷, los cuales conforman un elemento de diálogo intercultural, en tanto que plantean el reconocimiento de visiones de mundo particulares y conlleva a la traducción de lo oral a lo escrito (Toro, 2013). Los etnotextos, dado la traducción de la lengua hablada a la escrita, constituyen una forma de oralidad intracultural de la que hace parte la etnoliteratura (Toro, 2013).

Así mismo,

El etnotexto indígena se encuentra a caballo entre la oralitura y la literatura al ser traducción y transcripción de formas artísticas orales: está en medio de ambos, algunas veces inclinándose más hacia uno que otro, pero siempre contemplando esa doble categoría (Toro, 2013, p. 250).

Esta forma de expresión ha permitido visibilizar la relación de los pueblos indígenas con otros seres de la naturaleza y con el mundo social. De acuerdo con Toro (2013), etnotextos como aquellos producidos por las comunidades cuiba y kogui y recolectados en el libro *Literatura de Colombia aborígen*⁸⁸ dan cuenta del vínculo de los seres humanos y los fenómenos naturales. Esta relación plantea una armonía entre ambos mundos, de manera que la naturaleza y la sociedad no son opuestos. Así mismo, los etnotextos posibilitan comprender temas de carácter social, por ejemplo, las relaciones familiares, las jerarquías entre sacerdotes y demás hombres de la comunidad, roles de género, etc.

Los etnotextos y relatos de la oralitura indígena también han sido recuperados e incluidos en otras iniciativas en Colombia como la *Biblioteca Básica de los Pueblos Indígenas de Colombia* del Banco de la República (2010). Esta es una colección compuesta de siete tomos y un manual introductorio que expone las historias, narrativas y poesías contemporáneas de los pueblos indígenas del país. Entre ellas se encuentran “Antes el amanecer: antología de las literaturas indígenas de los Andes y la Sierra Nevada de Santa Marta”, “Danzantes del viento = Binybe Oboyejuoyuy”, “Documentos para la historia del movimiento indígena colombiano contemporáneo”, “El sol babea jugo de piña: ontología de las literaturas indígenas del Atlántico, el Pacífico y la Serranía del Perijá”, “En las hondonadas maternas de la piel = Shiinalu’uirwa shiirua ataa”, “Espíritu de pájaro en pozos del ensueño = Samay pisccok pponccopi mushcoypa”, “Las palabras del origen: breve compendio de la mitología de los Uitotos” y “Manual introductorio y guía de animación a la lectura”.

Las obras recopiladas en dicha biblioteca no solo traducen la palabra oral a la escrita: muestran los relatos en su lengua originaria y en castellano. De este modo, la colección le apuesta al reconocimiento de las culturas indígenas, de poetas y narradores de dichas comunidades (Fredy Chikangana, Juan Andrés Jamioy, Vito Apūshana) y de sus lenguas originarias.

Ahora bien, el reconocimiento y visibilización de los pueblos indígenas ha estado presente en distintas iniciativas promovidas desde el ámbito educativo por estas comunidades. Lo mencionado al tener en cuenta que el acceso a la educación pública muchas veces no garantiza el desarrollo de procesos educativos propios que respeten la singularidad de los pueblos indígenas. Esto genera a su vez el desconocimiento de la cultura propia en las personas indígenas más

⁸⁷ Nina S. de Friedeman entiende el etnotexto como «una creación literaria a partir de la transformación de una tradición oral étnica»; es decir, la reelaboración de formas orales en textos escritos.

⁸⁸ Libro producido bajo la dirección de Hugo Niño y en colaboración con Milciades Chaves, Fernando Urbina, Francisco Ortiz, Segundo Bernal, Nina S. de Friedemann, entre otros.

jóvenes y la transmisión de discursos que degradan y ponen en una situación de riesgo a tales comunidades (Delgado, Pilcuc, Valencia y Victoria, año).

Por ello, comunidades como la wounnan en Bogotá han adelantado procesos etnoeducativos para la alfabetización⁸⁹ y la apropiación de la cultura escrita y las tradiciones propias de su pueblo en la localidad de Ciudad Bolívar. Al llegar a la ciudad, varias personas wounnan notaron que las instituciones educativas no tenían en cuenta las necesidades de los y las estudiantes indígenas, no apoyaban a los etnoeducadores y el profesorado no estaba preparado para asumir el trabajo con comunidades indígenas (Londoño, 2020).

Esta situación llevó a la creación de la figura del “dinamizador cultural e intercultural wounaan”, quien hace parte de la comunidad y se encarga de fortalecer los procesos de aprendizaje de los y las estudiantes indígenas. El dinamizador cultural articula los saberes propios de la comunidad con el contexto intercultural bogotano (Londoño, 2020). Entre sus tareas están la traducción, apoyo pedagógico y “cada vez asumen más responsabilidades como docentes de su cultura propia, encargados de abordar contenidos relacionados con la espiritualidad, cosmovisión, lengua propia, gobierno propio, territorio de origen, prácticas culturales, entre otros” (p. 128).

Así, esta iniciativa permite el acceso de la comunidad a sus saberes y tradiciones propias, además de otros conocimientos considerados como “necesidades en la ciudad” (Londoño, 2020). De igual manera, la educación formal para jóvenes y adultos wounaan tiene un lugar importante dados dos motivos particulares:

En primera instancia, dado que los padres y madres de los niños que estudian en la escuela no han accedido a la educación formal, han tenido dificultades para acompañar el proceso educativo de sus hijos. Adicionalmente, porque en su condición de víctimas de desplazamiento forzado se hace necesario que los adultos y jóvenes de la comunidad, hombres y mujeres, accedan a la educación para que estén preparados para comprender la complejidad del entorno de la ciudad, bien sea para tener mejores posibilidades de trabajo y tener herramientas para integrarse económica, social y políticamente a la dinámica de este nuevo contexto, así como para ser parte del proceso de formación de líderes y lideresas en el cabildo, los cuales deben estar preparados tanto en los saberes propios ancestrales como en los occidentales para desempeñar un papel cada vez más significativo en las luchas de la comunidad (p. 130).

En este caso, el acceso a la cultura escrita resulta fundamental para garantizar la participación en la vida social, económica y política. Para algunas de las mujeres alfabetizadas, las jornadas de estudio con el dinamizador cultural motiva su aprendizaje, les otorga herramientas para “defenderse en la ciudad”⁹⁰, les ayuda a tener mayores oportunidades de trabajo, a retomar un sueño aplazado y a “superar la vergüenza de no saber leer”.

Al llegar a este punto, conviene mencionar que, según Londoño (2020), desde la perspectiva wounaan existen dos tipos de alfabetización: la escrita y la oral. La primera de ellas hace

⁸⁹ El concepto de alfabetización es usado por la comunidad en el marco de su proyecto etnoeducativo. La inclusión de este concepto en el presente texto hace parte de la documentación de casos e iniciativas de las comunidades indígenas en Bogotá y no surge de nuestra propia apuesta para la formulación de la PPLEO.

⁹⁰ Según Londoño (2020), saber defenderse en la ciudad tiene un significado para las mujeres wounaan y para las mujeres mestizas. Para las mujeres wounaan «defenderse en la ciudad» tiene que ver con poder tomar un bus o contar dinero, mientras que para las mujeres mestizas está relacionado con que no las estafen, no les hagan firmar algo que las perjudique o poder enviar mensajes de texto.

referencia a los saberes occidentales transmitidos por medio de la escritura, lo cual también incluye a las matemáticas. La alfabetización oral corresponde a los saberes propios transmitidos de generación en generación por medio de la oralidad. Estas dos formas de alfabetización son vistas por la comunidad de manera complementaria, puesto que la escrita les permite desenvolverse en la ciudad y hacer valer sus derechos, y la oral les enseña a vivir (Londoño, 2020). A esto le denominan “los dos encuentros”.

Tales encuentros también están presentes en los proyectos de aula, los cuales les ha permitido a los y las alfabetizandas realizar textos propios que presentan su visión de mundo. Así, estas personas han creado juegos con instrucciones, herbolarios de plantas medicinales y la construcción colectiva de un telar de la memoria (Londoño, 2020). Para las personas implicadas en este proceso es importante elaborar materiales pedagógicos de alfabetización inicial al considerar que el español es la segunda lengua del pueblo wounaan.

Al respecto, el Cabildo Wounaan Nonám de Bogotá en colaboración con el Ministerio de Cultura y el Instituto Caro y Cuervo (2021) llevó a cabo el proyecto Baud Moss: Chaai khäipieg, meukhaar, jemkhaa, nem igkhaa, Êwandamag jewaag (Arrullos, cantos, juegos, cuentos y rogativas wounaan). Este

pretende ser un material de difusión y de fortalecimiento de la lengua y la cultura del pueblo wounaan nonám, los miembros de esta comunidad buscan salvaguardar su lengua y plantar en un terreno más incierto, pero no menos afín, las historias que otrora brotaban libres en las tierras del Chocó y Valle del Cauca y que ahora, entrelazadas con las voces de un discurrir urbano, deben hacerse a un eco más fuerte para ser escuchadas. En este sentido, la construcción y divulgación de este libro bilingüe representa una iniciativa para que las creencias y costumbres de la comunidad, asentada en Bogotá desde el año 2003⁹¹, pervivan (p. 5).

Este esfuerzo surge de una iniciativa colectiva frente a la preocupación por la pérdida de la identidad wounaan en Bogotá. Por eso, el libro consta de narraciones escritas y narradas en wou meu, así como su respectiva traducción al castellano. Esto permite el acercamiento de las personas de la comunidad a ambas lenguas, su reconocimiento y favorecen el encuentro con aquellas personas que no hacen parte de esta comunidad, pero que están interesadas en conocer la diversidad cultural de la ciudad.

Por otro lado, la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá ha dispuesto una colección de 10 materiales de lectura, entre antologías, documentos históricos, cuentos y otros relatos en la Biblioteca Digital de Bogotá⁹². Entre estos materiales se encuentran “En las hondonadas maternas de la piel = Shiinalu'uirua shiirua ataa”, “Documentos para la historia del movimiento indígena colombiano contemporáneo”, “Las palabras del origen: breve compendio de la mitología de los Uitotos”, “Antes el amanecer: antología de las literaturas indígenas de los Andes y la Sierra Nevada de Santa Marta”, etc. Así mismo, BibloRed ha propuesto la creación de algunos espacios para el acercamiento intercultural entre la ciudadanía. Tales espacios abarcan tres temas

⁹¹ En el año 2003 la comunidad wounaan del resguardo de San Antonio de Togoroma del Bajo San Juan fue desplazada forzosamente por varios actores armados. Varias personas de esta comunidad llegaron a los barrios Florida y Lucero Bajo de la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá. Hoy en día cuentan con una población de aproximadamente 557 habitantes.

⁹² Para mayor información sobre materiales de lectura con enfoque diferencial para personas indígenas, ver: <https://www.bibliotecadigitaldebogota.gov.co/sets/1202/>

principales: cantos tradicionales y juegos indígenas, reconocimiento de la diversidad lingüística del país y las mujeres indígenas en la literatura colombiana (BibloRed, 2019; BibloRed, 2021). En ellos BibloRed invita a la ciudadanía a participar en actividades que le permita identificar y reconocer la diversidad cultural de la capital.

Sin embargo, es relevante considerar que estas actividades no se pueden reducir a espacios esporádicos, sino que deben hacer parte de la oferta permanente de servicios bibliotecarios y de lugares de lectura alternativos que propicien un verdadero intercambio intercultural. También es importante tener en cuenta que BibloRed cuenta con una colección escasa de materiales de lectura en lenguas indígenas- aproximadamente 136 títulos- y solo una colección bilingüe compuesta por 12 títulos que hace parte de la serie Territorios Narrados del Plan Nacional de Lectura y Escritura. En este sentido, la PPLEO tiene el reto de incluir a las comunidades indígenas al tener en cuenta sus lenguas, sus situaciones de bilingüismo, la importancia de la oralidad, sus aportes a la literatura y la oralitura del país, sus necesidades en el contexto bogotano, y sus luchas por el reconocimiento y la consecución de derechos.

Lo anterior acarrea comprender las barreras en el acceso a la lectura, la escritura y el reconocimiento de la oralidad en múltiples ámbitos de la vida social. Por ejemplo, la llegada de personas indígenas a Bogotá trae consigo la necesidad de desenvolverse en la lengua castellana, y conocer pautas especiales para escribir, para leer y para hablar en dicho contexto. Entre las barreras para el acceso a la lectura, la escritura y la oralidad están las dificultades que atraviesan los y las indígenas que realizan sus estudios de educación superior en la capital. Por ejemplo, Medina, Moreno y Pardo (2018) analizan el caso de seis estudiantes indígenas en Bogotá pertenecientes a las comunidades wiwa, kogui y wayúu en cuanto a sus experiencias en la escritura académica.

Las autoras encontraron que los y las estudiantes indígenas tienen dificultades al momento de plasmar sus ideas en las estructuras propias de la escritura académica, debido a que en sus territorios aprendieron de manera oral. Según Medina, Moreno y Pardo (2018), los seis estudiantes entrevistados mencionaron regirse por un pensamiento en forma en espiral, el cual conecta todas las partes del pensamiento y la cultura. Lo mencionado planteaba dificultades para escribir académicamente, ya que esta forma de escritura se caracteriza por un pensamiento lineal que reduce interacciones y se centra en un solo eje. Esto también plantea diferencias epistémicas que, en múltiples ocasiones, no son consideradas por los docentes al momento de revisar, evaluar y retroalimentar los escritos de los estudiantes indígenas.

De igual manera, el proceso de pensamiento lineal en la escritura plantea un problema en la planeación de textos en los y las estudiantes indígenas. De acuerdo con las autoras, la búsqueda de información y preparación de textos en estos estudiantes responde a una visión experiencial, conectada a sentimientos, emociones y a su relación con otros seres de la naturaleza. Esto entra en contraposición con la escritura académica, pues esta supone búsquedas bibliográficas y teóricas. Así, es posible afirmar que los esquemas mentales del pensamiento lineal “difieren del pensamiento circular en los procesos de investigación y escritura, puesto que desde el contexto académico parece que se sostiene que solo se puede concebir una manera de estructurar el conocimiento y que el tiempo debe guiar estos procesos” (p. 50).

Además de ello, las autoras encontraron que la oralidad tiene una mayor relevancia que la escritura para los indígenas. La palabra hablada les permite expresar y representar sus

conocimientos desde la concepción de pensamiento en espiral. No obstante, la escritura académica ligada al pensamiento lineal limita sus visiones de mundo.

Al tener en cuenta los aspectos mencionados hasta este punto podemos concluir que la lectura, la escritura y la oralidad en los pueblos indígenas en Bogotá no deben ser procesos que favorezcan el uso de una sola lengua o la visión de mundo de un solo grupo. Tal como observamos, la cultura escrita y la oralidad son puentes de encuentro, comunicación y desarrollo del pensamiento para las culturas indígenas que confluyen en Bogotá y para quienes no hacen parte de ellas. Considerar esto en la formulación de la PPLEO constituye un aspecto clave para garantizar el reconocimiento de estas comunidades y sus derechos culturales, así como para favorecer una ciudad intercultural y diversa.

Personas con discapacidad

Aproximarnos a un enfoque poblacional–diferencial supone reconocer la situación o condición de ciertos grupos que, dadas sus características y contextos, han sido históricamente discriminados y excluidos en nuestra sociedad. Al hablar de situación hacemos referencia al conjunto de circunstancias y elementos que contribuyen a generar segregación (Comisión Interseccional Poblacional del Distrito, 2013, como se citó en Secretaría Distrital de Planeación, 2017). De igual manera, la palabra condición corresponde a las circunstancias materiales de vida de una persona o población. Esta guarda relación con la satisfacción de necesidades, intereses prácticos y requerimientos inmediatos (Comisión Interseccional Poblacional del Distrito, 2013, como se citó en Secretaría Distrital de Planeación, 2017).

Entendemos la discapacidad desde el modelo social, el cual se basa en dos premisas. La primera de ellas señala que las causas de la discapacidad son preponderantemente sociales. Esto quiere decir que las limitaciones individuales de la discapacidad no son el problema principal, sino las limitaciones de la sociedad para prestar servicios apropiados a esta población y para asegurar que sus necesidades sean consideradas dentro de nuestra sociedad (Palacios, 2008). La segunda premisa tiene en cuenta que las personas con discapacidad son personas activas que tienen mucho que aportar a la sociedad. Dicho aporte está ligado a la “inclusión y la aceptación de la diferencia” (Palacios, 2008, p. 104), lo que implica el reconocimiento y la garantía del derecho a la vida de las personas con discapacidad en condiciones de igualdad y dignidad.

En otras palabras, el modelo social busca que las soluciones a las limitaciones de esta población estén dirigidas a la sociedad y no a cada individuo con discapacidad. De este modo, dicho modelo no se encuentra dirigido a la rehabilitación o normalización como lo hacían los modelos de prescindencia (con sus submodelos eugenésico y de marginación) y rehabilitación. Por el contrario, es importante reconocer que las desventajas de las personas con discapacidad surgen a causa de los entornos que hemos construido socialmente, pues estos están pensados y diseñados para personas que no tienen discapacidades (Palacios, 2008; Victoria, 2013).

De hecho, este modelo es la base de la Convención de Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, la cual comprende la discapacidad como aquellas “deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (ONU, s.p., p. 4). De modo que la discapacidad es un asunto de derechos humanos que implica dejar de considerar la discapacidad como objeto de medidas asistenciales, de beneficencia o caridad (ONU, 2008 como se citó en Hernández, 2015). Así, esta perspectiva de derechos reconoce, entre otras cosas, aspectos como la accesibilidad al entorno físico, social, económico, cultural, así como

a espacios relacionados con la salud, educación, información y comunicaciones “para que las personas con discapacidad puedan gozar plenamente de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales” (ONU, 2018, p. 5). Igualmente, es relevante considerar la promoción y respeto de los derechos reconocidos en la Carta Internacional de los Derechos Humanos, además de la protección y asistencia necesaria de las personas con discapacidad y sus familias. Esto al considerar que las familias pueden contribuir al goce de derechos de las personas con discapacidad (ONU, 2018).

La promoción, protección y aseguramiento de los derechos humanos y libertades de las personas con discapacidad se basa en ocho principios que, según la ONU (2008) son:

1. Respeto de la dignidad, autonomía individual y la libertad de las personas con discapacidad
2. La no discriminación
3. Participación en inclusión plena y efectiva en la sociedad
4. Respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y condición humana (ONU, 2008, p. 5)
5. Igualdad de oportunidades
6. Accesibilidad
7. Igualdad entre hombres y mujeres con discapacidad⁹³
8. Respeto por las facultades de los niños y niñas con discapacidad y por su derecho a preservar su identidad

Estos principios son fundamentales para el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, y para la promoción, protección y aseguramiento de condiciones de igualdad para ellas (ONU, 2008). En concordancia, la Ley 1346 de 2009 del Congreso de la República aprobó la Convención sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad y se propone garantizar y asegurar el “ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda la forma de discriminación por razón de discapacidad” (Secretaría Distrital del Planeación, 2017, p. 17).

No obstante, para garantizar los derechos y el reconocimiento de las personas con discapacidad conviene reparar en los distintos tipos de discapacidad: física, auditiva, visual, sordoceguera, intelectual, psicosocial y múltiple. La discapacidad física hace referencia a deficiencias corporales a nivel músculo esquelético, neurológico o tegumentario de origen congénito o adquirido. La discapacidad física también abarca la pérdida o ausencia de alguna parte del cuerpo, y desórdenes del movimiento corporal (Función Pública, 2020). Dichas situaciones traen consigo dificultades funcionales para realizar movimientos corporales, entre ellos, caminar, desplazarse, manipular objetos, mantener ciertas posiciones del cuerpo, interactuar con otras personas o efectuar actividades en torno al cuidado personal, etc. (Función Pública, 2020). Algunos de los medios

⁹³ La Ley 1346 de de 2009 reconoce que las mujeres y niñas con discapacidad están sujetas a múltiples formas de discriminación y violencia. Para mayor información revisar el artículo 60 “Mujeres con Discapacidad” de dicha ley. Puede consultarlo en el el siguiente enlace: https://www.redjurista.com/Documents/ley_1346_de_2009_congreso_de_la_republica.aspx#/

que facilitan el desarrollo de actividades cotidianas para personas con discapacidades físicas son prótesis, sillas de ruedas, bastones, caminadores, muletas, entre otros dispositivos.

La discapacidad auditiva comprende a las personas con deficiencias para percibir sonidos e identificar el tono, volumen y calidad de los mismos (Función Pública, 2020). Estas personas, a su vez, presentan varios grados de dificultad para recibir y producir mensajes verbales; es decir para la comunicación oral. La discapacidad auditiva incluye sordera e hipoacusia (dificultades para distinguir sonidos, palabras, conversaciones y volúmenes altos) (Función Pública, 2020). Para mitigar las dificultades en la audición algunas personas hacen uso de productos de apoyo como audífonos, sistemas FM o implantes cocleares, además de la lengua de señas para comunicarse (Ministerio de Salud, 2020).

La discapacidad visual corresponde a deficiencias severas en la percepción de la luz, color, forma y tamaño de los objetos. Este tipo de discapacidad abarca la ceguera y la baja visión, o sea, a los problemas visuales que, pese a cirugía ocular o uso de lentes y gafas, dificultan la distinción de formas, colores, tamaños, objetos, etc. (Ministerio de Salud, 2020). La discapacidad visual trae consigo problemas para ejecutar actividades de cuidado personal, del hogar y del trabajo, lo que conlleva a la utilización de lentes, bastones de orientación, “textos en braille, macrotipo (texto ampliado), programas lectores de pantalla, programas magnificadores o información auditiva, entre otros” (Ministerio de Salud, 2020, p. 11).

La sordoceguera es una combinación entre discapacidad visual y auditiva que genera casos de sordera y ceguera totales o parciales, o hipoacusia y ceguera. Esto genera dificultades en la comunicación, movilidad, acceso a la información y orientación. Las personas con este tipo de discapacidad requieren de servicios de guías de intérpretes, así como ayuda especializada para su desarrollo e inclusión social (Función Pública, 2020), por ejemplo, mediadores(as) en sordoceguera, logopedas y psicólogos(as).

La discapacidad cognitiva concierne a capacidades cognitivas limitadas que afectan, según el caso, el razonamiento, la resolución de problemas, pensamiento abstracto, la planificación de tareas cotidianas, la adquisición del lenguaje, la movilidad, etc. (Función Pública, 2020). Las personas con discapacidad intelectual necesitan apoyo terapéutico y pedagógico especializado, la adecuación de programas educativos adaptados a sus necesidades y particularidades, y el desarrollo de estrategias para el aprendizaje de tareas o actividades cotidianas.

La discapacidad psicosocial abarca alteraciones en el pensamiento, percepciones, emociones, sentimientos, comportamientos y relaciones, las cuales generan dificultades en la participación plena y efectiva en sociedad (Función Pública, 2020). Esta discapacidad surge “de los límites que las diferentes culturas y sociedades imponen a la conducta y comportamiento humanos, así como por el estigma social y las actitudes discriminatorias” (Ministerio de Salud, 2020, p. 11). Las personas con discapacidad psicosocial requieren de apoyos médicos, psicológicos o psiquiátricos, según sea necesario para su salud mental, así como la ayuda de otras personas para la ejecución de sus actividades del día a día.

Finalmente, la discapacidad múltiple⁹⁴ tiene que ver con la presencia de dos o más deficiencias, ya sean físicas, sensoriales, mentales o intelectuales (Ministerio de Salud, 2020). Las

⁹⁴ En el siguiente apartado no mencionamos el caso de la discapacidad múltiple y su relación con los procesos de lectura y escritura. Esto al tener en cuenta que la información sobre este tema es limitada. Lo

características particulares de la discapacidad múltiple dependen no tanto de la suma de los diferentes tipos de deficiencias, sino de la relación entre ellos. Este tipo de discapacidad afecta considerablemente la interacción social, el desarrollo pleno de la persona, su comunicación, aprendizaje y funcionalidad del cuerpo, lo que implica ayuda permanente o parcial.

Tal como observamos, la discapacidad constituye un conjunto de características y aspectos heterogéneos que impactan de distintas maneras la vida de las personas. Por esta razón el reconocimiento de un enfoque poblacional–diferencial para personas con discapacidad en la PPLEO implica identificar y considerar las particularidades de esta población en el desarrollo de prácticas de lectura, escritura y oralidad. Lo anterior al tener en cuenta que las limitaciones físicas, auditivas, visuales, psicosociales, intelectuales, múltiples y de sordoceguera traen consigo una experiencia singular no solo de tales prácticas, sino de la concepción aprehensión del mundo. De ahí que a continuación ahondemos en estos aspectos.

Lectura, escritura, oralidad y personas con discapacidad

Queremos iniciar este apartado con una reflexión en torno a la accesibilidad y reconocimiento de las personas con discapacidad en las bibliotecas. Si bien estos no son los únicos espacios en donde las personas con discapacidad leen, escuchan, narran, interactúan y experimentan el mundo, las bibliotecas cumplen un papel fundamental en el acceso al conocimiento, la información, actividades culturales y en la cohesión de las comunidades (IFLA y Unesco, 2001). Estas características señalan la apertura de las bibliotecas a todos los individuos que componen la comunidad, entre ellos las personas con discapacidad.

Sin embargo, para que las bibliotecas garanticen dicha disposición deben asegurar la prestación de servicios dirigidos a grupos minoritarios que, por múltiples motivos, no pueden acceder fácilmente a dichos servicios. Así mismo, los edificios de las bibliotecas “desempeñan un papel muy importante en las prestaciones que dispensan (IFLA y Unesco, 2001, p. 15), pues estos deben estar diseñados de modo que sean accesibles a todas las personas que las visitan. Lo anterior supone no solo considerar las particularidades de las minorías, sino tener en cuenta opciones flexibles para adaptar las bibliotecas a nuevos servicios y a realizar cambios sobre aspectos ya existentes. Esto permite la participación óptima de distintos grupos sociales, por ejemplo, las personas con discapacidad.

A propósito de estos puntos, la Biblioteca Nacional de Colombia (2016) señala que las personas con discapacidad “deben tener un lugar en la biblioteca que, con sus servicios y actividades, puede acercarlos a la lectura y ayudarles a que accedan a la información necesaria para mejorar la calidad de sus vidas y para integrarse a la sociedad” (p.2). En cuanto a la accesibilidad, la *Guía de consideraciones para prestar servicios a población con discapacidad* de la Biblioteca Nacional (2016) lista algunos aspectos básicos para el acceso de estas personas a los edificios bibliotecarios. Tales aspectos corresponden a rampas y puertas anchas para favorecer el acceso de personas con discapacidad física que utilizan sillas de ruedas, escaleras con pasamanos y antideslizantes para personas con dificultades en la movilización, y baños accesibles. Ahora bien, vale la pena aclarar que la accesibilidad no solo hace referencia a lo físico o sensorial, sino también a la cognitiva, de manera que es importante contar con entornos, procesos, bienes,

anterior es un hallazgo importante y llama la atención sobre la poca visibilidad que se le ha dado a los procesos de mediación a la lectura y la escritura en las bibliotecas y los espacios de lectura, lo cual nos invita a reflexionar sobre el rol que tiene la PPLEO en la generación de oportunidades de acceso a la lectura y la escritura a personas con discapacidad múltiple.

servicios, dispositivos e instrumentos que reconozcan a las personas con discapacidad cognitiva (Gómez, 2018). De ahí que hablemos de accesibilidad universal.

Además de ello, la Biblioteca Nacional (2016) menciona la importancia de seleccionar y adquirir materiales y contenidos adecuados para personas con discapacidades. Entre ellos se encuentran libros en braille y libros hablados, materiales audiovisuales con subtítulos o con lenguaje de señas para personas con discapacidad auditiva, audiolibros, e incluso materiales bibliográficos cuyos contenidos aborden información sobre discapacidades, además de guías para el aprendizaje y enseñanza de lenguaje de señas y otras modalidades de comunicación para personas con discapacidad⁹⁵. Igualmente, la Biblioteca Nacional (2016) lista otro tipo de materiales como documentos legales, datos estadísticos, organizaciones encargadas de la asistencia a población con discapacidad, información sobre programas especiales, entre otros. También se incluyen equipos técnicos y tecnológicos como softwares para transformar materiales bibliográficos a braille o a audio, equipos para hacer uso de audiolibros, lupas para personas con dificultades visuales, televisores para visualizar la lengua de señas, y auriculares para escuchar la información que aparece en las pantallas de los computadores (Biblioteca Nacional de Colombia, 2016).

Añadido a estos servicios y disposición de materiales de lectura para personas con discapacidad, la IFLA (2010) recomienda el uso de textos de lectura fácil que se refiere a una adaptación del texto para que la lectura sea más sencilla y de mayor comprensión (IFLA, 2010). Según dicha asociación, la lectura fácil no solo es una herramienta para personas con competencias lingüísticas o lectoras limitadas y personas con trastornos neuropsiquiátricos y afasias⁹⁶ y dislexia⁹⁷. La lectura fácil también está dirigida a personas con discapacidad, particularmente cognitiva.

Es relevante mencionar que la lectura fácil para personas con discapacidad y dificultades para el aprendizaje de la lectura y la escritura no abarca únicamente el lenguaje y el contenido. En ella las ilustraciones, el diseño y maquetación⁹⁸ tienen un papel importante. No obstante, el acceso a materiales de lectura y otro tipo de documentos no se limita a textos con tales características, sino a contenidos para personas con discapacidades visuales o limitaciones visuales severas. Este es el caso del Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a obras publicadas para personas con discapacidad visual.

⁹⁵ En la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad manifiesta que la comunicación para personas con discapacidad “incluirá los lenguajes, la visualización de textos, el Braille, la comunicación táctil, los macrotipos, los dispositivos multimedia de fácil acceso, así como el lenguaje escrito, los sistemas auditivos, el lenguaje sencillo, los medios de voz digitalizada y otros modos, medios y formatos aumentativos o alternativos de comunicación, incluida la tecnología de la información y las comunicaciones de fácil acceso” (ONU, s.p., p. 4).

⁹⁶ La afasia es causada por un daño en las partes del cerebro responsables del lenguaje. La afasia afecta la comprensión de lo que dicen los demás, así como el habla, la lectura y escritura. La afasia puede ser resultado de una lesión en la cabeza, de un tumor o de una enfermedad neurológica progresiva (National Institute on Deafness and other Communication Disorders, s.f.).

⁹⁷ Alteración del habla y en el uso del lenguaje, producto de alteraciones en el funcionamiento de los centros activo o pasivo del cerebro. La afasia puede ser producida por accidentes cerebrovasculares o tumores cerebrales (IFLA, 2010). Para mayor información sobre este tema puede visitar <https://archive.ifla.org/VII/s9/nd1/iflapr-76s.pdf>. En esta página encontrará las Directrices para los servicios bibliotecarios dirigidos a personas con dislexia de la IFLA.

⁹⁸ La maquetación hace referencia a la composición de los textos, sus imágenes y otros aspectos visuales en medios impresos y electrónicos.

Dicho tratado, aprobado en Colombia por medio de la Ley 2090 de 2021, busca enmendar la escasez de libros y materiales de lectura para esta población, de manera que la reproducción, distribución y puesta a disposición de tales materiales sea accesible y contemple las limitaciones de las obras protegidas por derechos de autor⁹⁹ (Dirección Nacional de Derecho de Autor, 2021). Según Francis Gurry, director general de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), “este tratado es una victoria para las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades de acceso al texto impreso” (Dirección Nacional de Derecho de Autor, 2021, s.p.).

Ahora bien, las reflexiones en torno a la inclusión y reconocimiento de las personas con discapacidad y con limitaciones en el habla, lectura y escritura van más allá de la disposición de las bibliotecas, equipamientos, tecnologías y colecciones. El enfoque poblacional diferencial para personas con discapacidad en la PPLEO implica reconocer las diferencias y particularidades en sus procesos de aprendizaje de lectura, escritura y oralidad, así como los sentidos y significados de tales prácticas. Para empezar, debemos tener en cuenta que

el 32% de las personas con discapacidad que residen en Colombia no saben leer y escribir; el 41% de las personas entre 5 a 24 años están desescolarizados y la razón principal de no estudiar es por su discapacidad; el 31% de los mayores de 24 años no ha alcanzado ningún nivel educativo, apenas el 20% aprobó la básica secundaria y solo el 4% ha aprobado niveles de educación superior; adicionalmente, el 81% de esta población está concentrada en los estratos socioeconómicos uno y dos (Ministerio de Salud y Protección Social, 2019, como se cita en Londoño, 2020, p. 212).

Estos datos dan cuenta de las restricciones que la población con discapacidad enfrenta en el plano educativo, lo cual tiene repercusiones en sus dimensiones económicas y sociales. Bajo este panorama, varias personas con discapacidad han buscado en la educación formal e informal respuestas para mitigar las brechas educativas y de alfabetización; no obstante, muchas veces tales espacios no se encuentran preparados para atender a dicha población. Esta es la situación de las bibliotecas. De acuerdo con Londoño (2020), no basta con que las bibliotecas abran las puertas para las personas con discapacidad, sino que es importante repensar el lugar de dichos espacios en la garantía a la accesibilidad y en la disposición de recursos, actividades, programas y talleres para ellas.

Al respecto, la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá ha desarrollado actividades para la inclusión de personas con discapacidad. Entre ellas encontramos el *Semillero de mediación bibliotecaria para personas con discapacidad* que es una propuesta de formación en el marco de los programas de alfabetización inclusiva del Centro Aprende de la Red (BibloRed, 2021). Esta propuesta busca aportar al desarrollo de habilidades de lectura, escritura y oralidad para la inclusión laboral en áreas vinculadas al trabajo bibliotecario (BibloRed, 2021). Otro ejemplo de ello es el despliegue de actividades en el marco del mes de las personas con discapacidad (octubre). En este caso, las bibliotecas Gabriel García Márquez, La Ferias, Usaquén Servitá, Virgilio Barco, Julio Mario Santo Domingo, Francisco José de Caldas y Sumapaz, y los PPP Villa Mayor y Nuevo Muzú, en donde la Red realizó lecturas de textos accesibles, talleres de lengua de señas, conversatorios en torno a aspectos relacionados con la discapacidad y la otredad, y experiencias sensitivas para personas con discapacidad visual (BibloRed, 2021).

⁹⁹ Este tratado lo ampliamos en el marco jurídico que compone el presente documento. Para mayor información diríjase a dicho apartado.

A pesar de estos avances en materia de inclusión para personas con discapacidad, el diagnóstico de la línea de alfabetización del Centro Aprende de BibloRed evidenció que el 1% de las colecciones de texto están en formato accesible para esta población, algunos de los materiales de lectura fácil están clasificados en categorías confusas o ubicados en lugares de difícil acceso, los servicios y programas de lengua de señas colombiana y braille no cuentan con la participación de muchas personas con discapacidad y hay pocas estrategias de divulgación para esta población (Londoño, 2020). A pesar de ello, la línea de alfabetización inclusiva¹⁰⁰ de BibloRed ha marcado una hoja de ruta para construir un proyecto de biblioteca pública inclusiva que concibe la discapacidad desde una perspectiva intercultural. En este sentido la alfabetización integral y la oferta de servicios proporcionan estrategias para el fortalecimiento de su autonomía.

Así, es necesario reconocer que, por ejemplo, las personas con discapacidad visual aprenden y se posicionan en el mundo a través de otros canales sensoriales como el oído, el olfato y el tacto. Es a partir de estos sentidos que esta población construye una idea del mundo. Según el Instituto Nacional para Ciegos (INCI) (2020), el tacto tiene un rol fundamental en el aprendizaje de la lectoescritura braille, pues este sentido es el que las personas con discapacidad visual manejan con mayor propiedad. Por ese motivo, conviene generar ambientes ricos en experiencias que les permita reconocer su cuerpo, las personas y animales que las rodea, objetos cotidianos, entre otros. Sin embargo, no todas las personas con discapacidad visual cuentan con ambientes que les permita explorar el mundo desde esa perspectiva. De ahí que las bibliotecas y espacios alternativos de lectura sean lugares para fortalecer la lectura del entorno y apalancar procesos de aprendizaje de lectura y escritura en braille. Así mismo, los espacios de lectura convencionales y alternativos de la ciudad pueden articular sus actividades de lectura en voz alta con dichos procesos de formación y alfabetización inclusiva. Esto puede ser base para el fortalecimiento de la oralidad.

A propósito de lo mencionado, Anderson Henao, participante de *La alfabetización en Bogotá: Historias de Vida* (BibloRed, 2020), afirma lo siguiente:

Los ciegos somos buenos oradores y tenemos buena memoria porque, en principio, es difícil hacer un registro en tinta; sobre todo desarrollamos una capacidad de escucha y, por eso, encontramos muchos ciegos que son periodistas, abogados, para quienes su arma es la palabra, los argumentos.

Echeverría y Fernández (2019) señalan que la asistencia de personas con discapacidad visual a las bibliotecas mayores es baja. Por tal motivo, las autoras sugieren desarrollar programas de alianza con el Instituto Nacional para Ciegos, de manera que las bibliotecas puedan crear actividades y talleres conjuntamente. Esto no solo favorecería la participación de esta población en las bibliotecas, sino que permitiría crear programas de formación y fortalecimiento para las personas que trabajan allí y que atienden a las personas con discapacidad. De igual forma, Echeverría y Fernández (2019) recomiendan promover estrategias de comunicación con la población con discapacidad visual en las localidades en las que se encuentran las bibliotecas. Lo mencionado tiene impacto tanto en la inclusión de personas con discapacidad, como en el

¹⁰⁰ La línea identifica la “alfabetización como una acción pedagógica dotada de sentido que busca la comprensión de las diversas formas de estar en el mundo, reconociendo sus prácticas, búsquedas y reflexiones, de forma tal que la lectura y la escritura son un medio para la reflexión constante. Para ello, su práctica interpela permanentemente la idea de inteligencia y deconstruye imaginarios alrededor de la discapacidad y la imposibilidad del aprendizaje” (Londoño, 2020, p. 221).

reconocimiento del enfoque territorial, ya que también tiene en cuenta los contextos particulares en los que se desenvuelven estas personas. Igualmente, las autoras recomiendan incluir en los servicios de formación de las bibliotecas talleres de alfabetización informacional que posibiliten el “desarrollo de habilidades y competencias para la vida laboral y social” (p. 97).

Las personas con discapacidad auditiva también tienen particularidades en sus formas de aprender y llevar a cabo prácticas de lectura, escritura y oralidad. Torres (2016) y Consuegra et al. (2002) recalcan que esta población se desenvuelve en ambientes bilingües que acarrearán el uso de la lengua de señas colombiana y el español. Ambas lenguas están en contacto, coexisten y es posible que algunas personas con discapacidad auditiva utilicen una de las dos en mayor o menor medida. Así mismo, Rodríguez (2020) menciona que en las últimas décadas la discapacidad auditiva ha sido entendida desde una perspectiva socio-antropológica. Esta “mirada se centra en la Persona Sorda que se mueve visualmente en el mundo, que lo conduce a expresar sus pensamientos y sentimientos usando sus manos como medio de comunicación natural, llamado Lengua de Señas siendo parte de una cultura” (p. 43). De esta manera, es posible afirmar que el cambio de lenguas implica un proceso complejo en el que entran en juego valoraciones, sistemas culturales, sentimientos, etc.

Al llegar a este punto es importante mencionar que el proceso de aprendizaje en una segunda lengua como el español requiere un acercamiento al código escrito. Eso conlleva a un proceso de bilingüismo bicultural que implica la lengua de señas colombiana y el español por medio de la palabra escrita (Perdomo y Salinas, 2019). Lo anterior quiere decir que el aprendizaje de la escritura y su relación con la lengua de señas requiere de contextos que tengan en cuenta las particularidades del contexto, así como de ambientes que propicien el aprendizaje significativo.

Esta es una oportunidad para la formulación de la PPLEO en el desarrollo de programas y talleres que faciliten el desarrollo de competencias de lectura y escritura en personas con discapacidad auditiva. Así mismo, lo mencionado es pertinente para crear espacios de encuentro entre esta comunidad y otros sectores sociales, lo que garantizaría la inclusión y entornos interculturales. El apalancamiento de procesos de aprendizaje y acercamiento a la cultura escrita también posibilita el desarrollo de competencias comunicativas que impactan en el tejido social, pues la lectura y la escritura de personas con discapacidad auditiva no solo se reduciría a los ámbitos académico y familiar. Así, la lectura y la escritura se convierten en puentes para potenciar la autonomía de las personas con este tipo de discapacidad. Se trata de promover la lectura y escritura para la vida, y no como un mero instrumento.

En el caso de personas con sordoceguera es relevante considerar aspectos como el rol que tiene el sentido del tacto y los sistemas de comunicación, los cuales deben ser adaptados a las características sensoriales y las capacidades de cada persona. De acuerdo con Jurado (2016), entre tales sistemas de comunicación se encuentran los sistemas alfabéticos y no alfabéticos. Los sistemas alfabéticos consisten en la representación táctil del alfabeto, y se emplean en los casos en que las personas con sordoceguera hayan desarrollado el lenguaje oral. Estos sistemas abarcan el alfabeto dactológico, escritura en palma con mayúsculas, tablillas de comunicación, tarjetas escritas de comunicación, glove y crom. El alfabeto dactológico es manual y cada letra tiene asignada una posición para los dedos de la mano. “Este sistema se realiza sobre la palma de la mano, se hace el signo de la letra, uno encima de otro, de cada palabra, eso sí, siempre haciendo pausas entre las palabras” (Jurado, 2016, p. 22). Por su parte, la escritura en palma con mayúsculas se realiza en la palma de la mano con el dedo índice. Otra forma es que el o la intérprete haga la letra con el dedo de las personas sordociegos en su propia mano (Jurado, 2016).

Las tablillas de comunicación también son un recurso importante en el proceso de mediación a la lectura y escritura en personas con sordoceguera. Estas tablillas constan de impresiones en relieve de las letras en mayúsculas o en braille, las cuales son reconocidas y empleadas por estas personas a través del tacto. Las tarjetas escritas de comunicación funcionan de modo similar, pero con la diferencia de que contienen frases o mensajes escritos que ayudan a la interacción rápida con otras personas en espacios públicos (García, 2016). De igual forma, existen otras herramientas como el glove que es un guante que contiene letras del alfabeto impresas sobre él y la persona oyente que se está comunicando con la persona sordociega indica con su dedo índice la letra en el cuante. Existe una herramienta similar que se llama crom. Los sistemas no alfabéticos para personas con sordoceguera se hacen “por medio de gestos o signos elaborados, su objetivo es transmitir una palabra o idea” (García, 2016, p. 24). Entre ellos están el gesto natural, el lenguaje de signos y el lenguaje bimodal. Estos son empleados especialmente en personas con sordoceguera congénita.

En cuanto al acercamiento a la lectura en personas con discapacidad cognitiva, Ocampo (2016) señala que en este proceso la oralidad, la corporalidad y los recursos audiovisuales tienen un rol fundamental. Para el autor, el acercamiento a la lectura y la escritura en esta población requiere de ambientes estimulantes en términos sensoriales, ya que esto permite una mejor recepción de los materiales de lectura a través de diferentes canales sensoriales (Ocampo, 2016). Así mismo, investigaciones en neuroaprendizaje y desarrollo cognitivo señalan la relación entre el movimiento corporal y el aprendizaje.

Según Ocampo (2016), una buena forma de acercar a las personas con discapacidad cognitiva a la lectura es el teatro. Otras tienen que ver con ejercicios de expresión corporal, la construcción de microrrelatos o murales de dibujos, juegos de lectura basados en la danza, y en general producciones artísticas que llamen la atención de dicha población. Por eso la PPLEO busca garantizar que los espacios de lectura convencionales y alternativos reconozcan estas particularidades mediante la inclusión de materiales de lectura fácil, el desarrollo de actividades que posibiliten explorar las prácticas de lectura escritura y oralidad desde su cuerpo, y la creación de ambientes que les permita a las personas con discapacidades cognitivas experimentar tales prácticas de manera óptima.

Así mismo, Gómez (2018) resalta la importancia de implementar estrategias de accesibilidad cognitiva en las bibliotecas para garantizar una mayor apropiación de estos espacios en personas con autismo o síndrome de down. Estas estrategias hacen referencia a los recursos visuales que emplean las bibliotecas para transmitir información sobre los servicios, reglas y señalización, los cuales pueden estar orientados a “ofrecer historias sociales en formato visual” para ayudarlos a entender aquello que no entenderían tan solo con palabras. Lo anterior al considerar que estas personas son “grandes aprendices visuales y entienden mejor su contexto y las normas sociales si las ven en imágenes” (Gómez, 2018, s.p.). Esto permite hacer accesible cognitivamente las bibliotecas.

En lo que respecta a la discapacidad psicosocial Alonso, Alonso, Fernández y Mirón (2018) destacan la relevancia de la biblioterapia como “experiencia que contribuye a la sanación y al bienestar de las personas” (s.p.). De acuerdo con estos autores la biblioterapia puede ser usada en un rango amplio de escenarios, por ejemplo, como parte del acompañamiento psicológico en personas con depresión o ansiedad. No obstante, esto requiere una selección cuidadosa del material de lectura y una guía adecuada para motivar la lectura, encontrar soluciones a conflictos y ayudar a las personas a construir reflexiones que recojan temas abordados en la lectura y

experiencias personales. A ello se suma la escritura y actividades de oralidad como medios de catarsis frente a situaciones personales. Si bien estas iniciativas no resuelven por sí solas los efectos de la discapacidad psicosocial, estas pueden ser medios para apoyar su tratamiento y para incluir y propiciar la participación ciudadana de dicha población.

Vale la pena recalcar el papel de las familias en el acompañamiento de las personas con discapacidad, pues constituye uno de los primeros entornos en los que estas personas se socializan, además de aportar seguridad y estabilidad emocional tanto a las personas que tienen una discapacidad congénita, como a aquellas que no (García, 2016). Por ello es importante que los servicios y actividades ofrecidas por los espacios de lectura presenten un acompañamiento a padres, madres y cuidadores, así como atención a los procesos de mediación a la lectura y la escritura en estas personas. Lo anterior al tener en cuenta que, en la mayoría de los casos, no solo son las personas con discapacidad las que aprenden a comunicarse a través de las herramientas presentadas, sino las personas que las rodean, entre ellas los miembros del círculo familiar.

Tal como observamos, existen distintas formas de vivir, experimentar, concebir y aprender la lectura, la escritura y la oralidad en la población con discapacidad. Aunque cada tipo de discapacidad tiene sus particularidades e implica procesos diferentes, podemos afirmar que el acercamiento a la cultura escrita y la oralidad se convierten en puentes para garantizar su participación y procurar su autonomía. Reconocer un enfoque poblacional – diferencial para esta población es una apuesta por la reivindicación de los derechos humanos para las personas con discapacidad, así como para transformar nuestra ciudad en una sociedad inclusiva.

Víctimas de conflicto

Entre las situaciones y condiciones identificadas en el Distrito también se encuentran las víctimas del conflicto armado. De acuerdo con Anctil, Bohórquez y Rojas (2019) “la noción de víctima está tanto en el corazón de la historia contemporánea de Colombia, como en el impacto social incalculable de la guerra que ha padecido este país” (s.p.), lo cual ha complejizado no solo su significado, sino el reconocimiento de quiénes son consideradas como víctimas. No obstante, el artículo 3 de la Ley 1448 de 2011 afirma que son víctimas quienes

individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno (Art. 3).

Así mismo, las personas víctimas del conflicto son

el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente. De la misma forma, se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización (Art. 3).

Según el Registro Único de Víctimas 9.278.531 personas en Colombia están actualmente reconocidas como víctimas del conflicto armado. Desde una perspectiva de género, 4.737.891 son hombres, 4.535.688 son mujeres, 4290 son parte de la población LGBT, 364 son intersexuales y 298 no informan. Desde una perspectiva poblacional diferencial para grupos étnicos 1.165.671 son personas que se identifican como afrocolombianas o negras, 249.699 son indígenas, 11.404 son raizales del Archipiélago de San Andrés y Providencia, 9.077 son Rrom y 7.654 son palenqueras. De igual manera, entre las víctimas del conflicto armado se encuentran 108.254 personas con discapacidad física, 66.750 personas con discapacidad múltiple, 33.003 personas con discapacidad visual, 24.515 personas con discapacidad auditiva y 5.525 personas con discapacidad psicosocial.

De estas personas, 379.869 habitan Bogotá (El Tiempo, 2022, basado en el Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado a corte de octubre de 2021), lo que constituye el 4,1% del total de personas incluidas en el Registro único de Víctimas del país. De hecho, entre 2020 y 2022 han llegado a Bogotá aproximadamente 25.236 personas desplazadas por el conflicto armado (El Tiempo, 2022) quienes provienen principalmente de los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Valle del Cauca, Tolima, Bolívar, Meta y Risaralda. El 50,8% de las víctimas que habitan en Bogotá son mujeres y el 49,1% son hombres, quienes se ubican principalmente en las localidades de Kennedy, Ciudad Bolívar, Bosa, Usme y La Candelaria (El Tiempo, 2022).

Los datos presentados no solo nos contextualizan sobre el impacto de la guerra en nuestro país y las afectaciones que esta ha tenido en las personas. Estos también nos invitan a reflexionar sobre las distintas formas de promover y acompañar los procesos de reconciliación y la reparación desde nuestro quehacer y los ejes en los que se centra la PPLEO. Para ello, es importante tener en cuenta que en el Acuerdo de Paz firmado entre las FARC-EP y el gobierno dedicó su quinto punto a las víctimas y a la creación de un Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición que reconociera a las víctimas como tal y como ciudadanas con derechos (Carvajal, 2017). De igual forma, este sistema integral buscaba reconocer las responsabilidades del Estado hacia ellas, esclarecer la verdad, garantizar su protección y la no repetición del conflicto y promover la reconciliación. Según Carvajal (2017), la reparación tiene un papel relevante en el marco de estos procesos, pues contribuye, como su nombre lo indica, a reparar a las víctimas por los daños y sufrimiento causado por medio de iniciativas con un componente económico o simbólico.

Frente a este último, el Acuerdo de Paz establece acciones que devuelvan dignidad a las personas, puesto que concierne a la reparación integral de las víctimas, lo cual también abarca aspectos culturales. Conforme a lo anterior, Carvajal (2017) afirma que “la reparación cultural y simbólica hace referencia a las posibilidades objetivas de construcción de memoria, de reconocimiento y de recreación simbólica” (s.p.). En este caso el teatro, la música, la danza, la narración y la escritura tienen un rol relevante en el tratamiento del trauma, ya que propician espacios para la apertura emocional, el diálogo, la construcción de procesos de sanación y la capacidad de imaginar nuevos lenguaje y significados de la realidad (Carvajal, 2017). Es por ello que, a continuación, ahondaremos en la manera en que la lectura, la escritura y la oralidad contribuye a la reparación simbólica de las víctimas, y reflexionaremos en torno a cómo el acceso a la cultura escrita favorece los procesos de construcción de paz, perdón y reconciliación en nuestra sociedad.

Lectura, escritura y oralidad en la reparación simbólica a las víctimas

Las narraciones y testimonios de quienes han sido víctimas “nos invitan a reflexionar sobre la necesidad de construir otros posibles modos de vivir” (Bedoya, Díaz y Ortiz, 2020, p. 164). En

este camino la lectura, la escritura y la oralidad constituyen un puente para la catarsis, la escucha y el diálogo. López y Montejó (2019) consideran que estas prácticas tienen un componente político en la medida en que influyen y posibilitan la movilización de la comunidad al interpelar la organización social y al permitir diálogos sobre la realidad. De este modo, narrar, ya sea a través de la palabra hablada o escrita, contribuye a un proceso de reflexión y de memoria en el que las emociones, sentimientos y experiencias predominan en el trabajo con víctimas del conflicto.

Al respecto, López y Montejó (2019) y Bedoya, Díaz y Ortiz (2020) resaltan la catarsis como elemento central al momento de narrar o escribir sobre los hechos de violencia y las memorias de las personas víctimas. Para Bedoya, Díaz y Ortiz (2020), la posibilidad de poner en palabras las experiencias en el conflicto armado y compartirlas con otras personas tiene efectos liberadores. Por ejemplo, el “ejercicio de escritura sostenido en el tiempo permite la búsqueda de sentidos que van construyendo nivel individual y colectivo, permite que los participantes trabajen cada uno con aquellas imágenes y contenidos que detiene su vida, que obstaculizan sus procesos existenciales” (p. 165). En este caso, la escritura les permite a las víctimas liberarse, de cierta forma, del dolor al posibilitar el recorrido de un camino sanador que transforma su mirada sobre sí mismas.

Así mismo, la lectura y la escritura plantean formas de encuentro que, por las características del conflicto armado en el país, acarrea retos. Un ejemplo de ello son las experiencias del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación que en Bogotá ha realizado procesos de reparación y reconciliación a través de la escritura y el diálogo entre las víctimas. En estos han participado personas desmovilizadas, miembros de la fuerza pública y víctimas directas quienes se han encontrado a partir de “la necesidad de contar una historia, se reúnen e intentan contar otra, menos sesgada, menos tendenciosa, y más compleja, más incluyente, que tal vez pueda aproximarse a lo que realmente pasó” (López y Montejó, 2019, p. 246). Otro ejemplo de ello es el caso de *Almas que escriben. Vidas en el conflicto armado* que es un libro producto de los encuentros de 14 personas y el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, en el que son protagonistas las voces y las vivencias de 14 personas que con sus diferencias encontraron un punto de encuentro y restauración en la escritura y el diálogo conjunto (Universidad Externado, 2019).

López y Montejó (2019) también resaltan que la escritura no es la única manera de transmitir estas narraciones y memoria. Es importante considerar que muchas personas víctimas del conflicto armado no han tenido acceso a la educación formal, por lo que la oralidad toma una gran relevancia en este proceso, además del acompañamiento que posibilita llevar las narraciones a la escritura. Por ello, en la actualidad encontramos varias iniciativas que, a través de la participación de las víctimas, han resultado en la producción de podcasts no solo con testimonios de estas personas en el conflicto, sino también reflexiones alrededor de la reconciliación, la construcción del tejido social y las luchas de las víctimas por su reconocimiento y la verdad. Entre ellos hallamos *Luz de la noche*, un podcast de la Comisión de la Verdad compuesto por 15 capítulos “en donde la resistencia, la resiliencia, el perdón y los deseos de paz juegan un papel protagónico de cara a nuestro presente” (Radiónica, 2021, s.p.).

Las narraciones orales y escritas comparten algo: requieren de la presencia de un otro. No obstante, esto va más allá de la escucha o la lectura pasiva. Se trata de establecer un diálogo, pues “para relatar sufrimientos, es necesario encontrar del otro lado la voluntad de escuchar” (Jelin, 2006, p. 31). Atreverse a contar memorias individuales o colectivas implica, en la mayoría de los casos, superar el temor de ser incomprendido y guardar silencio. Por ello, encontrar a otras

personas con la capacidad de escuchar es fundamental en el proceso de quebrar tal silencio (Jelin, 2006).

Es por esta razón que no solo basta con realizar talleres de lectura, escritura y oralidad en el marco de la reparación simbólica de las víctimas del conflicto armado. Es igualmente importante propiciar espacios de encuentro entre estas personas y la ciudadanía en general, pues es a través del diálogo que surge de ello que podremos llamar la atención sobre los estragos de la guerra, reflexionar en torno a la construcción de paz, acompañar a las víctimas, perdonar y reconciliarnos como sociedad.

De esta forma, lo anterior nos lleva a preguntarnos por el rol que tienen las bibliotecas en la construcción de paz, reparación y reconciliación. Al respecto, bibliotecólogas, comunicadores y líderes comunitarios como Natalia Duque, Bernardo Rivera, Juan Mosquera y Natalia Espejo (Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, s.f.) resaltan tres aportes importantes. El primero tiene que ver con entender que la biblioteca pública es una institución social y política, un espacio anclado a las dinámicas de un territorio y que ejerce influencia sobre el mismo. Esto hace de las bibliotecas públicas un lugar que ayuda a recuperar la memoria de las comunidades. Es por eso que las bibliotecas requieren de un fundamento pedagógico y no solo bibliotecológico. El segundo aporte es que las bibliotecas son puntos de encuentro culturales y, por ende, de encuentros de historias, distintos modos de vida y de pensamiento, lo que invita a la escucha y al diálogo entre las personas. El tercero nos permite entender que las bibliotecas, al ser espacios abiertos para el conocimiento y el aprendizaje, contribuyen desde sus servicios, actividades y colecciones a entender aspectos como la historia del conflicto en nuestro país, los efectos del mismo, las luchas de las víctimas, entre otros.

A partir de lo mencionado hasta este punto, resaltamos dos grandes retos para la formulación de la PPLEO con un enfoque poblacional-diferencial para las víctimas del conflicto. Uno de ellos es el papel de esta política en el fortalecimiento y acompañamiento de programas y actividades dirigidas especialmente a las víctimas, desde las cuales se garantice la reparación simbólica a través del acercamiento y apropiación de las prácticas de lectura, escritura y oralidad. Esto requiere del reconocimiento de otros enfoques transversales a esta política, la participación de diversos actores y un trabajo conjunto para el reconocimiento de esta población y para brindar espacios y servicios adecuados para su proceso de sanación y catarsis. Así mismo, está el reto de propiciar un diálogo verdadero, desde la no violencia, que implique la participación de toda la ciudadanía, pues la construcción de paz, la memoria, la verdad y la reconciliación son temas que nos atraviesan a todas las personas que habitamos la ciudad y el país.

Grupos etarios y curso de vida

El enfoque de curso de vida estudia “la articulación entre la historia y la biografía, la dinámica de los cambios y eventos propios de una sociedad determinada y las trayectorias de vida de los individuos que participan en esta historia” (Lynch, 2015, p. 4). Es decir, este enfoque da cuenta de los cambios en las trayectorias vitales de las personas y su relación con el contexto familiar, social, económico, ambiental y cultural en el que se encuentran. En otras palabras, el curso de vida tiene dos significados. Uno de ellos hace referencia a las pautas que una sociedad, en un tiempo determinado, organiza en torno al desarrollo de vida de los individuos. El otro significado corresponde a los procesos vitales de cada persona, los cuales están entrelazados con diferentes esferas en las que se desenvuelve en su cotidianidad, por ejemplo, la escuela, el trabajo, la familia,

el barrio, entre otras (Lynch, 2015). Por lo tanto hay dos niveles de análisis del curso de vida: el social y el individual.

Ambos niveles de análisis están atravesados por tres conceptos que son trayectoria, transición y punto de inflexión. La trayectoria alude al camino o línea de vida, el cual varía conforme a las decisiones, contextos y situaciones en las que se encuentran las personas (Blanco, 2011 como se citó en Elder, 1991). Este camino abarca una serie de etapas que transcurren en medio de factores interdependientes como la escolaridad, el trabajo, la vida reproductiva, situaciones de migración, etc. (Blanco, 2011). Tales etapas implican características biológicas, relacionales y sociales que no solo impactan individualmente a las personas. Por el contrario, estas determinan la distribución del bienestar y el poder, además de la asignación de responsabilidades y roles en nuestra sociedad (Cepal, 2017, p. 130). Las etapas del curso de vida están clasificadas en grupos etarios, entre los que encontramos primera infancia (0–5 años), infancia (6–11 años), adolescencia (12–18 años), juventud (19–26 años), adultez (27–59 años) y vejez (60 años en adelante)¹⁰¹. Sin embargo, la experiencia de vida de las personas en cada grupo etario no es homogénea, sino que estas están sujetas a transiciones y puntos de inflexión.

Las transiciones tienen que ver con los cambios de estado, posición o situación de una persona, marcado por uno o varios eventos probables (Lynch, 2015; Blanco, 2011). Así mismo, las transiciones acarrear el paso de una etapa a otra, lo que implica a su vez nuevos roles, obligaciones y facetas de identidad social (Blanco, 2011). Por su parte, los puntos de inflexión son eventos radicales que orientan las trayectorias de vida; es decir, eventos que provocan grandes transformaciones en las vidas de las personas (Lynch, 2015; Blanco, 2011). En múltiples ocasiones, los puntos de inflexión hacen parte de eventos que parecían ser poco probables para quien los vive. Las transiciones y los puntos de inflexión son clave para comprender las transformaciones identitarias de las personas en sus trayectorias de vida. Además, estos permiten identificar cómo tales cambios son construidos y entendidos socialmente.

El enfoque de curso de vida se basa en cinco principios que tienen en cuenta los conceptos explicados. El primero es el principio del desarrollo a lo largo del tiempo. Este supone que el desarrollo humano es un proceso que va del nacimiento a la muerte. Además, dicho principio “responde a la idea general de que para entender un momento o etapa específica resulta relevante conocer aquello que lo precedió” (Lynch, 2015, p. 14). El segundo es el principio de tiempo y lugar que reconoce la importancia del contexto. Con esto nos referimos a que el curso de vida de las personas está moldeado según los tiempos históricos y lugares que le toca experimentar a cada persona o a cada generación (Lynch, 2015, p. 15). Esto es, la influencia de los contextos históricos y espaciales en los que se desarrollan las personas.

El tercer principio es el de timing que se refiere al momento en que sucede un evento en la vida de un individuo. Dicho principio se preocupa por comprender cuándo un evento o transición ocurre en la vida de las personas y si este es pronto o tarde con relación a otras personas o a las expectativas sociales (Lynch, 2015 como se mencionó Elder y Giele, 2009). Lo anterior permite establecer cómo un evento repercute de manera diferente en la vida de una persona conforme a su edad y contexto. También encontramos el principio de vidas interconectadas que entiende la vida humana como una red de relaciones compartidas (Lynch, 2015). En este sentido, el principio

¹⁰¹ Aunque el Ministerio de Salud propone estas etapas, reconoce que estas no son absolutas. De hecho, las etapas de vida están atravesadas por aspectos culturales que dependen de la visión de mundo de un grupo particular.

alude a la interdependencia de las trayectorias de vida de las personas, pues los eventos, transiciones y puntos de inflexión ocurren con relación a dimensiones de la vida social, por ejemplo, la familia, el trabajo, el ámbito educativo, etc.

Finalmente, está el principio de agencia. Este destaca el rol activo de las personas en sus elecciones de vida. No obstante, es importante considerar que estas elecciones no son del todo libres, sino que están sujetas a un conjunto de posibilidades y oportunidades limitadas, según el momento histórico y la sociedad en la que se encuentre (Lynch, 2015). Tal como observamos, el enfoque de curso de vida constituye un análisis complejo que va más allá de ciclos de vida. Este entiende los grupos etarios de forma integral, al tener en cuenta que la edad y roles que vienen con ella están atravesados por múltiples factores.

Por ello, la presente Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad reconoce el enfoque poblacional diferencial para grupos etarios. Conforme a los lineamientos expuestos en la Guía para la formulación de Políticas Públicas de la Secretaría Distrital de Planeación (2017)

situación de los diferentes grupos etarios a la luz de las desigualdades y exclusiones que viven en razón de su edad, y las particularidades relacionadas con su desarrollo biológico, psicológico, emocional y social. Esto con el fin de formular acciones que contribuyan al pleno ejercicio de su ciudadanía en condiciones de igualdad, atendiendo las capacidades y potencialidades propias de cada edad (p. 16).

Así, la PPLEO contempla las particularidades y derechos que cada grupo etario tiene con relación a la recreación, el juego, el acceso a las actividades y circuitos culturales de la ciudad, etc. En cuanto a la primera infancia, infancia y adolescencia, el artículo 30 sobre derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes de la Ley 1098 de 2006 contempla que:

Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes. Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan (s.p.).

Igualmente, la recreación y la participación en actividades culturales y artísticas hacen parte del derecho a la vida digna, a la calidad de vida y al desarrollo en ambientes sanos. Tales actividades también fomentan y favorecen la garantía del derecho de asociación y reunión de los niños, niñas y adolescentes¹⁰².

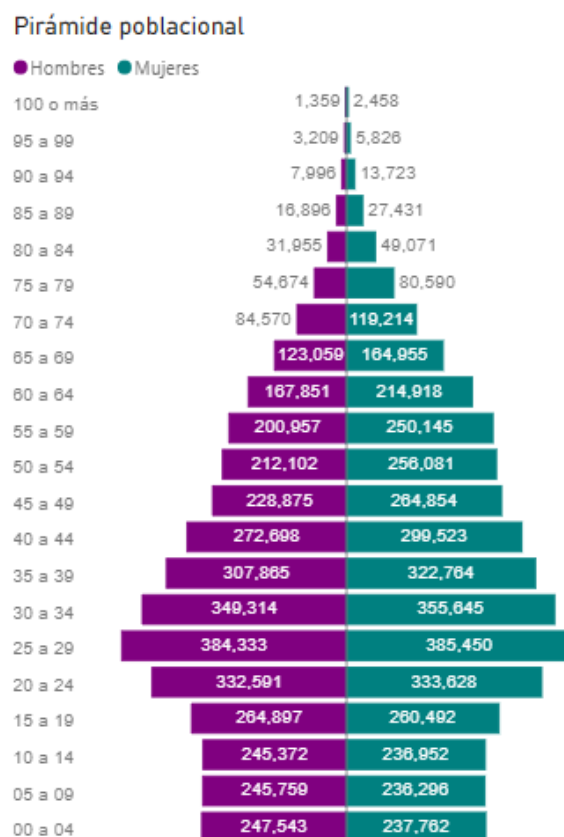
Algo similar ocurre con la juventud. La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (s.f.), en atención a la transversalización de la Política Pública de Juventud considera la creación de actividades destinadas a estimular la creación y fortalecimiento de organizaciones, clubes, asociaciones juveniles, y la generación de espacios de participación y reconocimiento de las “culturas juveniles de la ciudad”. Igualmente la SCRD (s.f.) busca promover la participación de los y las jóvenes en actividades de apropiación, creación y formación en expresiones artísticas y culturales, así como garantizar el derecho a la recreación, práctica de deportes, el aprovechamiento del tiempo libre y el descanso.

¹⁰² Cabe mencionar que la población joven en el rango de edad, entre los 14 y 17 años, fueron quienes en mayor porcentaje practicaron alguna actividad artística en los últimos 12 meses (37,3%), en comparación con las personas jóvenes de 18 a 22 años (27,7%), y de 23 a 28 años (23,1%) (CONPES DC 08, 2019). Esto es importante pues nos permite evidenciar que la promoción de las actividades artísticas tiene impacto en esta población.

Con respecto a la adultez, la SCRD, en concordancia con la Política Pública de y para la Adultez (2011–2044), garantiza los derechos culturales y el libre desarrollo de la personalidad de los y las adultas de diversas poblaciones de la ciudad (grupos étnicos, mujeres, población LGBTIQ+, personas con discapacidad). Lo anterior al propiciar espacios de encuentro, actividades vinculadas a sus necesidades y gustos, y articulaciones con distintos grupos u organizaciones interesadas en el sector cultural o la transformación social a través de la cultura y las artes.

La SCRD (s.f.) también ha buscado el reconocimiento de los derechos culturales de las personas mayores a partir de líneas de trabajo enfocadas en el derecho a la salud, educación, recreación y deporte. “Desde el sector cultura, recreación y deporte se garantiza el derecho a gozar de cuerpo y mente saludables y dinámicos, más allá de ver la salud como atención a la enfermedad y en relación con otros ámbitos del ser humano” (s.p.).

Para finalizar es importante considerar que la población en Bogotá, conforme a sus edades, está conformada de la siguiente manera:



Nota: Este gráfico fue recuperado de <https://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/demografia/piramidepoblacional/>

Al tener en cuenta lo mencionado hasta este punto, conviene ahondar en las particularidades, logros, brechas e iniciativas de la ciudadanía sobre la lectura, la escritura y la oralidad. Esto nos permitirá entender e identificar las oportunidades y retos en el acceso de los grupos etarios a dichas prácticas.

Lectura, escritura y oralidad en el curso de vida

Abordar las prácticas de lectura, escritura y oralidad en los grupos etarios implica aproximarnos tanto al aprendizaje a lo largo de la vida, como a las formas en que estos grupos significan tales prácticas desde sus cursos de vida y contextos. En el marco conceptual de la formulación de la PPLEO ahondamos sobre el concepto de aprendizaje a lo largo de la vida. En él mencionamos que el aprendizaje va más allá de las instituciones educativas y de ciertas etapas. Por el contrario, el aprendizaje constituye un proceso constante que abarca todas las etapas de nuestras vidas. En este no solo están presentes procesos cognitivos, sino experiencias, emociones y conocimientos que se entrelazan con los contextos y trayectorias de las personas.

El aprendizaje a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares que son: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender de acuerdo a las necesidades e intereses de las personas “en cualquier momento de manera libre, flexible y constructiva”¹⁰³ (Unesco, s.f., p. 1). Esto abarca, entre otras cosas, procesos de lectura, escritura y oralidad, los cuales están presentes de forma continua, pero diferente, en el curso de vida de las personas. Tales procesos se alimentan de las experiencias de acercamiento y apropiación que han vivido las personas a lo largo de sus vidas, así como de las concepciones sobre dichas prácticas en sus contextos y generaciones. Por ello, el acceso a la lectura, escritura y oralidad no implica únicamente la infancia y la escuela, sino que requiere de otros espacios y momentos.

Uno de estos espacios son las bibliotecas públicas, pues son entornos de aprendizaje que permiten la distribución equitativa del conocimiento, así como la lectura y la escritura a lo largo de la vida. Según Bojacá y Castañeda (2012), las actividades y talleres de formación que ofrecen las bibliotecas públicas pueden impactar positivamente el acceso a la lectura, escritura y oralidad en los niños y niñas, lo cual beneficiará su desarrollo personal a lo largo de sus vidas y enriquecerá su contribución a la sociedad. Así mismo, dichas actividades en las bibliotecas públicas tienen el potencial de alentar a las madres, padres y cuidadores a leer en voz alta, escribir junto a los niños y niñas y a hacer uso de otros servicios bibliotecarios (Bojacá y Castañeda, 2012). Esta es una oportunidad no solo para favorecer el acercamiento y apropiación de la lectura, escritura y oralidad en los niños y niñas, sino para crear nuevas experiencias y resignificar estas prácticas en las personas jóvenes, adultas o mayores.

Bojacá y Castañeda (2012) también afirman que la promoción de lectura y escritura desde un enfoque de curso de vida en las bibliotecas públicas constituye una práctica social y cultural que posibilita el encuentro y la creación de vínculos con otras personas, además de favorecer el ejercicio de los derechos de la ciudadanía. De hecho, las bibliotecas

son lugares para el intercambio y la producción de los propios saberes y expresiones que generan, a la vez, nuevas recreaciones y significaciones sobre el mundo. En este proceso se involucran diferentes actores y voces que desde sus experiencias y sus relaciones con el lenguaje se aventuran a la construcción y creación de nuevos textos (BibloRed, 2015, p.1).

Por ejemplo, entre estos actores se encuentran los niños y niñas, quienes en su aproximación a la lectura, escritura y oralidad encuentran mecanismos y herramientas para expresarse, enunciarse e iniciar sus procesos de significación del mundo que los rodea. Según el Ministerio de Educación (2007), el libro y otros materiales de lectura ayudan en procesos de identificación en los niños y

¹⁰³ Para mayor información revisar el marco teórico que sustenta la presente Política Pública.

niñas, ya que los contenidos de dichos materiales desarrollan experiencias de vida cotidianas para ellos y ellas. Además, estos materiales son base para el desarrollo de su creatividad y para reconocer sus saberes y conocimientos. Sin embargo, es importante considerar que el acercamiento a la lectura y la escritura involucra propuestas metodológicas y actividades que desbordan el uso de materiales de lectura.

A propósito de ello, Córdón, Padilla y Torres (2013) afirman que las nuevas propuestas metodológicas contienen “una serie de ingredientes que permiten que estas sean más significativas para los niños” (p. 34). Un ejemplo de ello es el juego que abre paso a la exploración del entorno; los lenguajes artísticos que posibilitan el desarrollo cognitivo, corporal y social; actividades lectura compartida y grupal (Córdón, Padilla y Torres, 2013). Este tipo de metodologías han sustentado la creación de actividades y espacios de lectura, escritura y oralidad en las bibliotecas públicas de nuestra ciudad. Este es el caso de *Cucaramacara, entre juegos de palabras. Experiencias de promoción de lectura y escritura con niños en BibloRed* (2015) que es el resultado de procesos de producción textual infantil creados en las actividades y programas de formación de BibloRed. En esta recopilación encontramos relatos de niños y niñas que participaron en actividades que involucraron juegos, experimentación con el lenguaje y la escritura en las bibliotecas de Puente Aranda, Arborizadora Alta, Servitá, La Giralda, El Tintal, Virgilio Barco, Julio Mario Santo Domingo, La Peña, Las Ferias y Parque El Tunal.

Igualmente, la Red de Bibliotecas Públicas ha mantenido en su programación distintos talleres y actividades dirigidos a niños y niñas. Entre ellas podemos mencionar los talleres como *Una América para Degustar* (BibloRed, 2021), *Adividna, adivinador ¿qué animal es?* (BibloRed, 2021) o *Tú la llevas* (BibloRed, 2021), entre otras. Estas actividades y talleres tienen en común metodologías que tienen en cuenta juegos conocidos por los niños y niñas, sus conocimientos previos y los contextos en los que se encuentra. Así mismo, BibloRed ofrece actividades que involucran a padres, madres, cuidadores y niños y niñas, las cuales permiten intercambios intergeneracionales y de saberes. A modo de ilustración citamos los casos de las actividades *Cuentos de Plastilina* (BibloRed, 2021) y *Estudio Ghibli películas para soñar e imaginar* (BibloRed, 2021).

Ahora bien, dado que el aprendizaje y nuestros vínculos con la escritura, la lectura y la oralidad nos acompañan a lo largo de nuestras vidas, vale la pena ahondar en el caso de la realización de tales prácticas en la adolescencia. De acuerdo con Carrizo y Urquiza (2018) la lectura y la escritura en esta etapa de la vida también están ancladas a las experiencias de los y las adolescentes, así como a la vivencia y relación de otras artes con tales prácticas. Según las autoras, los procesos de escritura creativa y de mundos ficcionales pueden ser potenciados a través de la lectura en voz alta, la conversación y procesos de acompañamiento grupal. Además, es relevante comprender que en esta etapa, como en las posteriores, entran en juego las experiencias de acercamientos y apropiación de la lectura, escritura y oralidad en la infancia. De este modo, si tales experiencias fueron negativas, es probable que exista una suerte de resistencia al momento de realizar tales prácticas.

Por ello, las actividades y espacios que apoyan el reencuentro o la consolidación de competencias comunicativas relacionadas con la lectura, la escritura, la oralidad y las bibliotecas deben incluir temas y otras actividades asociadas que sean de interés para los y las adolescentes. Por ejemplo, en las bibliotecas públicas Perdomo Soledad Lamprea y Virgilio Barco (BibloRed, 2021) han introducido en sus clubes y talleres para adolescentes temas como la arquitectura, la ilustración y museos “más extraños, raros y particulares” del mundo.

Así mismo, los procesos de lectura, escritura y oralidad en jóvenes y adultos permiten la “reflexión y la construcción colectiva de conocimiento en torno a la palabra” (Bojacá y Castañeda, 2015, p. 32). Esto al tener en cuenta que tales prácticas no son únicamente herramientas funcionales, sino que le dan paso a nuevas experiencias y modos de relacionarnos con el mundo. Así mismo, tales procesos pueden reforzar la apropiación de tales prácticas al apalancar procesos de alfabetización que van más allá de descifrar y manejar el código escrito. Para Londoño (2020), la alfabetización en cualquier etapa del curso de vida posibilita la formación de sociedad, puesto que afianza el crecimiento de la identidad social, el desarrollo de la conciencia crítica y el posicionamiento de los sujetos ante situaciones y temáticas diversas.

Tal como observamos, la lectura, la escritura y la oralidad son prácticas que posibilitan un constante reposicionamiento de los sujetos, así como la transformación ciudadana. Por este motivo, las bibliotecas en la ciudad han abierto espacios para que las personas jóvenes y adultas vivan y resignifiquen dichas prácticas en compañía de otras. Un ejemplo de esto son las actividades de café literario de la Biblioteca Parque el Tunal, la Biblioteca Virgilio Barco, y la Biblioteca Francisco José de Caldas de Suba. De acuerdo con Bojacá y Castañeda, quienes realizaron una investigación sobre la promoción de lectura y escritura en los programas de BibloRed (2015)

Los cafés literarios históricamente han dejado una huella perdurable en las formas de apropiación de la lectura y en la producción escrita, no sólo en pequeñas élites “ilustradas” sino también en el imaginario y las prácticas de ciudadanos comunes, presentándose como nichos o centros de la cultura imprescindibles para el ejercicio del libre pensamiento y la expresión abierta a la discusión y la crítica. Esto es corroborado por los usuarios que participaron en el grupo focal de este programa, de la siguiente manera: “Acá se viene a aprender y eso retroalimenta muchas veces a la misma universidad, donde no hay esos espacios de discusión, de crítica, de mezclar el cine, la literatura y otras áreas. Es algo muy pasional. Uno viene un día y por compromiso de uno mismo adquiere el hábito que se vuelve costumbre, quiere seguir con más, complementar más” (p. 33).

Junto a esto, BibloRed ha incluido en su programación clubes y talleres de lectura, escritura y oralidad a través de temas variados como el conflicto, la reconciliación, los feminismos, el cine, etc., los cuales permiten el acercamiento de jóvenes y adultos(as) a las bibliotecas de Bogotá. Este es el caso de *Cierre del ciclo narraciones del conflicto en la literatura*, *Cortometrajes y largometrajes para la reconciliación*, *Acerquémonos a las historias de los libros* y *Seguimos la lectura de Eva al desnudo* (BibloRed, 2021). Estos son tan solo unos ejemplos de las actividades que ofrecen las bibliotecas con estos grupos etarios; sin embargo, conviene reconocer la importancia de mantener y ampliar estas iniciativas puesto que ello posibilita un mayor acceso a la cultura escrita y la oralidad en Bogotá.

Así mismo, BibloRed ha reconocido el papel de las prácticas de lectura, escritura y oralidad en las personas mayores. Según Bojacá y Buitrago (2015), la oralidad es primordial en el reconocimiento de este grupo etario, pues a través de ella las personas expresan sus experiencias, prácticas y lugares que las transportan a momentos de vida particulares. Además, las prácticas de lectura, escritura y oralidad le dan voz a quienes hacen parte de este grupo, lo cual es relevante en su inclusión, y en el cambio de representaciones que vinculan a estas personas con la pasividad. A propósito de ello, Bojacá y Buitrago (2015, como se citó en Niño, 2008) afirman que las personas mayores “no son consideradas, ni tratadas, como espectadores o receptores pasivos, sino

que ellos son los protagonistas gracias a sus historias de vida, a sus percepciones del mundo y a sus manifestaciones” (p. 35).

De hecho, las bibliotecas públicas bogotanas han creado espacios para las personas mayores en las últimas décadas como los clubes de lectura *Rincón de los abuelos* o *Club de personas mayores*. En el marco de estos espacios surgieron iniciativas, por ejemplo, *Libro de nuestras añoranzas y saberes: sabores, regiones y tradiciones que brindamos a las nuevas generaciones. Recetarios. Cuadernos Mayores 1* (BibloRed, 2021) y *Epístolas de la memoria: club de personas mayores. Cuadernos Mayores 2* (BibloRed, 2012). Ambos libros fueron producto de actividades que combinaron lecturas de fragmentos de novelas, poesía, artículos, entrevistas, relatos propios, y películas. Las reflexiones, discusiones y conversaciones en torno a múltiples temas llevaron a que los y las promotoras de lectura de las Bibliotecas Parque el Tunal, El Tintal Manuel Zapata Olivella, Virgilio Barco y Julio Mario Santo Domingo, y las personas asistentes a estas actividades emprendieran la escritura de sus propios relatos.

Estas actividades y talleres han tenido continuidad en la Red de Bibliotecas Públicas, mediante su programación y oferta de servicios. Entre ellas encontramos el *Club de lectura de no ficción para adultos mayores* (BibloRed, 2021), *La historia y sus perspectivas* (BibloRed, 2021), *Historias para cuando estemos en otras vidas* (BibloRed, 2021), *Karaoke de la memoria* (BibloRed, 2021), entre otras. Mantener estas actividades y talleres, además de reforzar los servicios bibliotecarios y de espacios alternativos de lectura es uno de los principales retos para la formulación de la PPLEO. Lo anterior al considerar que las últimas Encuestas de Consumo Cultural (2017 y 2020) han demostrado un aumento en la participación de las personas mayores en las bibliotecas y en la realización de prácticas de lectura y escritura¹⁰⁴.

Lo mencionado hasta este punto nos permite entender la importancia del enfoque poblacional–diferencial para el curso de vida y grupos etarios. Hemos observado que Bogotá cuenta con una trayectoria sobre este aspecto, la cual vale la pena continuar y ampliar en aras de garantizar el acceso a las prácticas de lectura, escritura y oralidad de toda la población. Así mismo, es relevante comprender que tales prácticas no están ancladas exclusivamente a la primera infancia y la infancia, sino que hacen parte de un proceso constante en nuestros cursos de vida y que hacen parte de nuestras trayectorias y, por qué no, de nuestras transiciones y puntos de inflexión.

Orientación sexual e identidad de género

El reconocimiento de las diferencias y la diversidad sexual ha marcado el mundo político, académico y cultural en las últimas décadas (Giraldo, 2009). Dicho reconocimiento ha planteado reflexiones sobre las formas particulares en las que las personas, desde su diferencia y diversidad sexual y de género, construyen sus modos de pensar y actuar, así como las percepciones sobre el entorno que las rodea. En este proceso están inmersas no solo las opiniones, creencias, valores y saberes de cada persona, sino aquellas ideas sobre el mundo y los modos de vida que colectivamente hemos creado y compartido a lo largo del tiempo.

Estos aspectos influyen en nuestros comportamientos y en las maneras en que nos identificamos con otras personas. Es decir que nuestros gustos, motivaciones, valores, creencias, estilos de vida, etc. son moldeados en relación con otros. Sin embargo, en la construcción de nuestra

¹⁰⁴ Para mayor información sobre este tema puede remitirse al diagnóstico del presente documento, especialmente a la sección sobre información cuantitativa y cualitativa de las encuestas del sector cultura.

subjetividad¹⁰⁵ encontramos conflictos, pues muchas veces las sociedades en que vivimos no le dan lugar a otras formas de ser, vivir y entender el mundo. De acuerdo con Néstor Polo

Siempre nos han enseñado cómo debemos comportarnos, cómo debemos vestirnos, cómo debemos movernos, a quién debemos querer, y es una cuestión muy difícil porque nos han disciplinado desde diversas instancias de nuestra vida: en nuestras familias, la escuela, la cultura, los medios de comunicación [...] (Escuela de Lectores LGBT, 8.37–8:58).

Tales formas de disciplinar los comportamientos de las personas se han basado, en la mayoría de los casos, en la heterosexualidad y en roles de género específicos que distinguen entre “lo masculino” y “lo femenino”. Así, las diversas identidades de género, orientaciones sexuales y expresiones de género que salen de ese marco entran en tensión con esos modos de vida establecidos. Algunos ejemplos de ello son las múltiples maneras de mover y vestir el cuerpo, las cuales se oponen a las formas convencionales de disponer el cuerpo conforme al vínculo entre sexo y género femenino o masculino. También encontramos los vínculos sexoafectivos que desafían los patrones de comportamiento heterosexual, e incluso aquellas paradojas biológicas que demuestran que el mundo no es exclusivamente binario, sino que existen otros sexos.

En estas tensiones juega un papel muy importante el lenguaje, pues es a través de él que ordenamos, clasificamos y dotamos de significado nuestro entorno. Con él representamos, nombramos y le damos existencia a los seres y sujetos que habitan el mundo. No obstante, ¿qué sucede cuando nuestro lenguaje se limita y no da cabida a otras personas? Este es el caso de la lectura, la producción literaria y las prácticas lectoras, las cuales tienen una particularidad cuando hablamos de la población LGBTIQ+.

Según Néstor Polo, la lectura puede ser un espacio y un instrumento para crear representaciones sobre quiénes somos y para favorecer procesos de identificación con otros. Sin embargo, existe una falta de representaciones cotidianas y mediáticas para las personas LGBTIQ+ que leen y esperan verse reflejadas en las narraciones y personajes que hacen parte de sus lecturas. Esto hace referencia a la aparición de múltiples experiencias, inquietudes, sentimientos, conflictos, vínculos y reflexiones que atraviesan las personas LGBTIQ+ en medio de ambientes hostiles y discriminatorios. Por ello, es importante considerar que la lectura es un espacio social para encontrar, recrear y construir subjetividades (Néstor Polo en Escuela de Lectores, 2021).

Así mismo, las personas LGBTIQ+ que están en búsqueda de representaciones mediante la lectura se hallan motivadas por un componente afectivo y emocional (Néstor Polo en Escuela de Lectores, 2021). Lo mencionado al tener en cuenta que la lectura no es un medio exclusivo para aprender o acceder a determinados conocimientos. Por el contrario, es una práctica que permite el encuentro de las personas consigo mismas y el encuentro con otros lectores y lectoras semejantes. Este no es un aspecto menor, si consideramos que el encuentro con otros y otras permite compartir experiencias y saberes, construir conjuntamente y generar nuevas formas de ver y entender lo que nos rodea.

Considerar la lectura como una práctica y un espacio social implica que la escritura también lo es. En este sentido, la palabra escrita constituye un medio para expresar y construir tales representaciones, además de ser una herramienta para reconocer y visibilizar los aportes de la

¹⁰⁵ Entendemos la subjetividad como las percepciones, ideas, pensamientos, creencias y valoraciones que una persona construye a lo largo de su vida.

población LGBTQ+. A propósito de ello, Cáseres (2019) realiza una aproximación a la literatura gay para desentrañar su componente transgresor. Según el autor, la literatura gay se distingue de otro tipo de literatura en la medida en que constituye un conjunto de relatos no normativos. Esto quiere decir, que las historias, relatos e incluso autores se apartan de la narrativa heterosexual, la cual es un reflejo de la sociedad. De esta manera, la literatura gay tiene la capacidad de deconstruir la lógica binaria imperante en nuestro entorno (Edelman, como se citó en Cáseres, 2019).

Dicho de otro modo, la literatura gay “es un acto de protesta porque, lejos de una segregación, lo que busca es hacer una reinterpretación del canon literario ya formado” (Cáseres, 2019, p. 35). Es posible afirmar que, en buena medida, la literatura gay surge ante la necesidad de otorgar reconocimiento tanto a las obras, como a las autoras y personajes que han sido excluidos de la literatura tradicional y dominante. Igualmente, la aparición de personajes gay apela a un juego de identidades que no son fijas y que no pretenden formar un ideal de sujeto particular. Actualmente, dichos personajes aparecen con una identidad gay desdibujada, lo que deconstruye la idea de que existe una definición absoluta de lo LGBTQ+ (Villegas, 2011). Esto da lugar a la posibilidad de pensar nuevas formas de habitar el cuerpo, de pensar, actuar y vivir la identidad más allá de camisas de fuerza producto de categorías fijas e inflexibles.

Ahora bien, es importante considerar que la lectura y la escritura en la población LGBTQ+ reivindica las vidas y las luchas cotidianas de las personas que se identifican bajo este acrónimo. Con esto nos referimos a que no basta con promover las lecturas, autores y autoras de dicha población. En la búsqueda por reconocer, visibilizar y celebrar la diferencia y la diversidad, la PPLEO busca acercar y hacer partícipes a las personas LGBTQ+ a partir de espacios que les permita a estas personas expresarse y relatar sus experiencias, compartir sus tránsitos, y darles voz a hombres, mujeres y personas no binarias que día a día resisten en medio de contextos de homofobia, transfobia y discriminación hacia la diversidad sexual y de género.

De hecho, desde el movimiento LGBTQ+ e iniciativas académicas en Bogotá han surgido distintos ejercicios que ponen en el centro a las personas diversas como escritoras de historias. Este es el caso de *Encorazonadas: Memorias trans desde el barrio Santa Fe y Travesías: Memorias de personas transmasculinas en Bogotá*. La primera de estas iniciativas es producto de un encuentro entre la Red Comunitaria Trans y estudiantes de maestría en Escritura Creativa del Instituto Caro y Cuervo. Este

reúne en 86 páginas los testimonios y retratos de cinco mujeres trans que ejercen o han ejercido el trabajo sexual en el barrio Santa Fe (Bogotá). Las páginas son el resultado de las muchas conversaciones que Marta Sánchez, Yoko Ruiz, Katalina Ángel, Daniela Maldonado y Lorena Daza tuvieron con estudiantes de la Maestría en Escritura Creativa del Instituto Caro y Cuervo (Giuseppe Caputo, 2020, Instituto Caro y Cuervo).

La escritura de *Encorazonadas* inspiró, a su vez, la escritura de *Travesías* que busca hacer visibles las experiencias de hombres trans, quienes muchas veces han quedado relegados de las representaciones sobre sexualidades y géneros disidentes en Bogotá. Este libro también emerge del encuentro entre estudiantes de maestría en Escritura Creativa del Instituto Caro y Cuervo y cinco hombres trans: Jhonnatan Espinosa Rodríguez, Frank Schiavone, Agustín Usumafuui Acosta Rodríguez, Andrew Aguacía Pacheco y Simón Uribe Durán. Dicho libro muestra

Cinco viajes de hombres trans en un universo cambiante, no sólo porque fueron escritos en medio de la pandemia de la Covid-19, sino porque el mundo que ellos representan también está transitando está temblando a partir de la lucha de fuerzas que disputan sobre

quién es legítimo para respirar, salir, orar, crear, migrar, follar, paternar, amar, ser, vivir... incluso morir y ser llorado. Esta legitimidad es la que pugnan las narrativas de estas cinco personas transmasculinas en una cultura simbólica donde la violencia testimonial, su exotización e instrumentalización para conseguir fines externos precedidos por personas cisgénero ha sido la condena de los relatos de personas trans. Un reclamo de justicia testimonial y epistémica antecede a la idea de producir Travesías para abrir un escenario que reconozca y celebre el saber y el sentir que sólo dan el viaje, la carretera, la duda, la falta de fuerza y gasolina, el cambio de temperatura, el cansancio, el perderse, el encontrarse (Nikita Simone Dupuis, 2020, p. 7).

Ambos libros dan cuenta de las experiencias vitales de hombres y mujeres trans, quienes cuentan sus historias y realidades como un acto político ante el olvido, la exotización y los numerosos actos de violencia perpetrados contra ellos y ellas a causa de su orientación sexual y su identidad de género. En esta misma línea encontramos *Relatos de la puerta de un armario* del Semillero de investigación en comunicación, género, feminismos y nuevas masculinidades de la Facultad de Comunicación y Lenguaje de la Universidad Javeriana. Este es un libro que recopila los relatos de Julián Gómez, Katterryne Narvaes, Diego Ovalle, Ángela Robles, Raúl Díaz, Valeria Orozco, Mateo Rodríguez, Emilia Tamayo, Camila García, María Fernanda Pulido, Camila Hurtado, Juan Valencia, Ana García, Ximena Velosa y Néstor Polo. Dichos relatos narran las experiencias de reconocimiento y construcción de la identidad de estos estudiantes, egresados y docentes quienes se reconocen como personas lesbianas, gay y bisexuales. Según Ángela Robles (2021), estos relatos “exponen una pedagogía amorosa en la que la construcción y la preservación de los vínculos se sobrepone a las normas heteropatriarcales que hemos incorporado de diferentes maneras en nuestro cuerpo–mente–espíritu” (p. 9).

De igual manera, Cristina Rojas Tello propone en su libro *De colores. Preguntas y respuestas sobre diversidad sexual y de género para toda la familia* (2021) una guía para madres, padres y familiares de personas LGBTIQ+ sobre cómo apoyarlos en sus procesos de “salir del clóset”. Este libro es producto de reflexiones y preguntas en común del grupo Trans Familias en el que la autora participó. Así, este libro constituye una caja de herramientas para resolver dudas sobre diversidad sexual y de género. Tal como observamos, estas iniciativas de lectura y escritura nacen de la necesidad de compartir con otras personas aquellas vivencias y trayectorias de vida desde la diversidad sexual. Estas no solo están dirigidas a personas LGBTIQ+, sino a la ciudadanía en general, lo cual pretende generar un diálogo abierto, atravesado por afectos y emociones, en pro del reconocimiento de tal población.

Además de lo mencionado hasta ahora, es relevante reconocer las voces de las personas LGBTIQ+ desde la oralidad; es decir, desde sus narraciones en la palabra hablada, la corporalidad, el performance y puestas en escena que, en múltiples ocasiones, también se valen de la lectura y la escritura para ser. En este caso, la oralidad, junto a la lectura y la escritura, se convierten en medios para el encuentro. Por ello, la Escuela de Lectores, iniciativa liderada por la Dirección de Lectura y Bibliotecas, ha decidido abrir un espacio para las personas LGBTIQ+, cuya finalidad es promover textos, prácticas lectoras diversas y distintas experiencias. Esto al comprender que dichas prácticas están atravesadas por múltiples motivaciones, deseos, gustos y representaciones. Ligado a esto, BibloRed ha identificado la necesidad de realizar actividades que motiven el diálogo y acerquen a la ciudadanía a cuestiones sobre los LGBTIQ+. Un ejemplo de ello es El conversatorio de *Violencias Estructurales contra personas LGBTIQ+* (BibloRed, 2021), un espacio con expertos del Museo Q y la subdirección LGBTI de Bosa.

Las iniciativas mencionadas nos muestran que la formulación de la PPLEO debe considerar el enfoque de diversidad sexual y de género como una de sus apuestas, pues los espacios de lectura, la oferta de servicios y la articulación entre instituciones pueden potenciar y encontrar oportunidades para incentivar las iniciativas ciudadanas y de las personas LGBTIQ+ en el acercamiento y apropiación de la lectura, la escritura y la oralidad. Esto en su conjunto posibilita el disfrute de derechos a una vida digna, a la ciudad y a apalancar procesos de formación y educativos que por mucho tiempo fueron y siguen siendo negados a esta población.

Enfoque territorial

Las percepciones, significados y sentidos que le damos a aquello que nos rodea ocurren en un espacio particular. En él creamos vínculos e interactuamos con otras personas y seres, y es a través de él que construimos, transformamos y representamos la realidad (López y Ramírez, 2015). Estos aspectos son clasificados, ordenados y materializados en factores como la locación de los lugares, la delimitación de calles y cuadras, la diferenciación del espacio rural y el urbano, la distribución de las zonas residenciales y corredores ambientales, etc. Dichas maneras de materializar el espacio están mediadas por relaciones de poder que generan, por ejemplo, las distinciones entre centro–periferia, norte–sur, cerca–lejos. Así mismo, la construcción del espacio está mediada por emociones, memorias, afectos y experiencias individuales y colectivas (Tuan, 1990). En otras palabras, el espacio cambia y está sujeto a las prácticas humanas (Harvey, 1996). A esto lo llamamos perspectiva social del espacio.

La perspectiva social permite entender las particularidades y aspectos en común que existen entre las personas que habitan o realizan actividades cotidianas en un lugar determinado. Así mismo, dicha perspectiva posibilita pensar, estudiar y comprender el espacio de maneras más concretas y particulares. Entre ellas encontramos el territorio que corresponde a una porción del espacio, delimitada y apropiada por las personas (López y Ramírez, 2015).

El territorio posee dos características principales. Una es el sentido de pertenencia y apropiación del espacio. Esta tiene una dimensión material y una funcional. La primera hace referencia a lugares físicos que componen nuestros territorios como casas, parques, salones comunales, edificios o construcciones en las que estudiamos o trabajamos, bibliotecas, entre otros. La segunda corresponde a la función que le damos a tales lugares; es decir, la razón de existencia de los mismos. La dimensión funcional favorece el acercamiento de las personas en torno a una actividad, por ejemplo, la reunión de niños y niñas en una institución educativa para formarse de manera integral, el encuentro de personas en sus barrios para crear actividades para la comunidad, el encuentro de personas mayores en una biblioteca comunitaria que les ofrece servicios para ocupar su tiempo libre, etc.

La segunda característica del territorio comprende el surgimiento de afectos y sentimientos que derivan de la relación con el espacio y con quienes se encuentran en él. Podemos decir que los vínculos que construyen las personas con sus territorios están mediados por rasgos comunes como la memoria colectiva, el pasado histórico y el medio ambiente, así como expectativas de futuro y alternativas de vida. Igualmente, los territorios son porciones de espacio en donde circulan saberes, conocimientos e historias que comparten las personas. En este sentido, los territorios se caracterizan por producir y reproducir las formas de vida de un grupo de personas con rasgos en común.

Los espacios y los territorios son productos sociales. Por ello, los vínculos, significados, sentidos y prácticas que desarrollamos en ellos varían conforme a nuestras experiencias individuales y colectivas. De ahí que los territorios no sean homogéneos. Lo anterior no solo se debe a cuestiones geográficas, sino a los modos de vida; contextos políticos, económicos y sociales; y necesidades propias de las personas que habitan un espacio particular. Este es un aspecto que deben considerar las políticas públicas al momento de ser diseñadas e implementadas para lograr “intervenciones más pertinentes y efectivas que impacten positivamente a los territorios en su conjunto y poblaciones” (Secretaría Distrital de Planeación, 2019, p. 19).

Así mismo, reconocer el enfoque territorial en la formulación de la PPLEO implica considerar los componentes de segregación socioespacial y ciudad urbana– ciudad rural propuestos por la Secretaría de Planeación (2019). La segregación socioespacial hace referencia a las zonas urbanas y rurales que, dado el déficit en la calidad del medio ambiente, la seguridad ciudadana, dotación de servicios básicos, equipamientos en espacios públicos y transporte público de calidad, se encuentran segregadas territorialmente (Secretaría Distrital de Planeación, 2019). El componente de ciudad urbana–ciudad rural tiene en cuenta las diferencias entre dichas zonas. Esto conforme a situaciones de migración, dinámicas y prácticas culturales que diferencian lo rural de lo urbano, brechas en el acceso a servicios y las necesidades particulares de cada lugar (Secretaría Distrital de Planeación, 2019).

De esta manera, conviene dar una mirada a las particularidades de los territorios, tanto en su componente demográfico, como en aspectos socioeconómicos y de educación. A continuación presentamos algunos datos sobre las localidades de Bogotá.

Localidad de Usaquén: El área urbana de esta localidad corresponde a 51,6% , el área rural a 43,8% y el suelo de expansión a 4,4% (SDP, 2022). Para 2018, Usaquén contaba con 475275 personas, de las cuales 220965 son hombres y 25310 son mujeres (Veeduría Distrital, 2018). Según el *Documento de caracterización demográfica de las localidades de Bogotá* de la Secretaría Distrital de Gobierno (2018), la población de personas menores de 14 años se ha reducido en los últimos años. Por ejemplo, en 2005 el 22% de los habitantes de Usaquén correspondía a dicha población. En cambio, en 2015 descendió a 17,9%. En contraste la población de 65 años en adelante aumentó de 7,4% en 2005 a 10,1% en 2015. Así mismo, los datos de la Veeduría Distrital de 2018 muestran que 118958 personas estaban vinculadas al Sisben, y la Encuesta Multipropósito de Bogotá identificó que el 83% de las personas en Usaquén tiene acceso a internet (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017).

En 2018 había en la localidad una oferta de educación preescolar, primaria, secundaria y media para 27117 personas y una demanda de aproximadamente 27475 (Veeduría Distrital, 2018). Añadido a ello, en 2017 la Encuesta Multipropósito identificó que el 99,3% de los hombres y mujeres de Usaquén saben leer y escribir. Así mismo, el 98,1% de los niños y niñas de 5 a 11 años de edad asisten a la escuela (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017).

Entre las preocupaciones más frecuentes de sus habitantes se encuentra la “falta de control y sanción frente al cuidado de los recursos naturales, como en el caso de los cerros orientales por la presencia de canteras, deforestación y construcciones de viviendas; y sobre las reservas naturales y humedales de la localidad por la descarga ilegal de basuras y escombros” (Veeduría Distrital, 2018, s.p.). Igualmente, existe una preocupación ante la frecuencia y rutas del SITP, las cuales son insuficientes para las necesidades de la localidad.

En Usaquéen está ubicada la Biblioteca Pública Servitá, a continuación incluimos algunos datos sobre los servicios de préstamo de dispositivos y materiales didácticos y de lectura para la población general y para población con discapacidad visual y niños y niñas. Estos datos resultan relevantes para identificar el uso que la población de la localidad le da a la biblioteca pública:

Usaquén- Biblioteca Pública Servitá		
Tipo de material	marzo 2019	marzo 2020
Audiolibro	5	1
Blue Ray	0	0
Braille general	1	1
Braille infantil	0	0
Préstamos portátil	259	164
CD	8	0
DVD	90	43
Juego de regla	624	0
Libro general (formato físico)	2827	868
Libro infantil	690	202
Libro electrónico	0	0
Periódicos	1329	371

Elaboración propia

Localidad de Chapinero: Esta localidad es 70,9% rural y 29% urbana (SDP, 2022). En ella habitan 126192 personas, las cuales 60592 son hombres y 65600 mujeres (Veeduría Distrital, 2018). Al igual que Usaquéen, Chapinero ha mostrado una reducción en la población de personas menores de 14 años (15,6% en 2005 a 12,5% en 2015) y un aumento en la población de personas de 65 años en adelante (9,5% en 2005 a 12,7% en 2015) (Secretaría Distrital de Gobierno, 2018). Además de ello, la Veeduría Distrital menciona que para 2018 había 24404 personas vinculadas al Sisben. Añadido a esto, la Encuesta Multipropósito de Bogotá encontró que el 87,1% de la población tenía acceso a internet (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017).

Así mismo, la oferta de educación preescolar, primaria, secundaria y media era de 886719 y la demanda de 880330 en 2018. Según la Encuesta Multipropósito (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017), el 99,3% de la población en Chapinero sabe leer y escribir. Añadido a ello, el 98,3% de los niños y niñas de 5 a 11 años de edad asisten a la escuela. Finalmente, una de las preocupaciones de los y las habitantes de Chapinero es el mal estado de los equipamientos en “los parques de bolsillo” de la localidad (Veeduría Distrital, 2018).

En Chapinero está ubicada la Biblioteca Pública Servitá, a continuación incluimos algunos datos sobre los servicios de préstamo de dispositivos y materiales didácticos y de lectura para la población general y para población con discapacidad visual y niños y niñas. Estos datos resultan relevantes para identificar el uso que la población de la localidad le da a la biblioteca pública:

Chapinero- Biblioteca Pública El Parque		
Tipo de material	marzo 2019	marzo 2020
Audiolibro	0	0
Blue Ray	0	0
Braille general	0	2
Braille infantil	0	6
Préstamos portátil	0	0
CD	1	6
DVD	0	4
Juego de regla	8	0
Libro general (formato físico)	36	48
Libro infantil	159	124
Libro electrónico	0	0
Periódicos	0	0

Elaboración propia

Localidad de Santa Fe: Esta localidad es 14,4% urbana y 85,5% rural (SDP, 2022). Santa Fe cuenta con 93857 habitantes, de los cuales 47419 son hombres y 46438 mujeres (Veeduría Distrital, 2018), Al igual que otras localidades de la capital, Santa Fe ha mostrado una reducción en su población menor de 14 años (27,1% en 2005 a 22,5% en 2015) y un aumento en las personas de 65 años en adelante (6,8% en 2005 a 9,5% en 2015) (Secretaría Distrital de Gobierno, 2018). En esta localidad habitan 68158 personas vinculadas al Sisben (Veeduría Distrital, 2018), y el 58,7% de la población tiene acceso a internet (Alcaldía Maor de Bogotá, 2018).

Igualmente, existe una oferta de educación escolar de 886719 y una demanda de 880330 cupos. De acuerdo con la Encuesta Multipropósito (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017) el 97,6% de los niños y niñas de 5 a 11 años de edad asisten a la escuela, y el 98,1% de la población de la localidad sabe leer y escribir.

Entre las problemáticas identificadas por el Observatorio Ciudadano de la localidad están la invasión del espacio público en el Eje Ambiental y el mantenimiento de parques, puesto que

muchos de ellos son puntos de acumulación de basuras lo que impide la recreación de la comunidad (Veeduría Distrital, 2018).

En Santa fe está ubicada la Biblioteca La Peña, a continuación incluimos algunos datos sobre los servicios de préstamo de dispositivos y materiales didácticos y de lectura para la población general y para población con discapacidad visual y niños y niñas. Estos datos resultan relevantes para identificar el uso que la población de la localidad le da a la biblioteca pública:

Santa Fe- Biblioteca Pública La Peña		
Tipo de material	marzo 2019	marzo 2020
Audiolibro	0	0
Blue Ray	0	0
Braille general	0	5
Braille infantil	0	0
Préstamos portátil	179	81
CD	0	0
DVD	92	108
Juego de regla	0	0
Libro general (formato físico)	131	204
Libro infantil	191	146
Libro electrónico	0	0
Periódicos	8	0

Elaboración propia

Localidad de San Cristóbal: El 66,7% del territorio de esta localidad es rural y el 33,2% es urbano (SDP, 2022). En ella habitan aproximadamente 392220 personas, de las cuales 190493 son hombres y 201727 mujeres (Veeduría Distrital, 2018). La población de 0 a 14 años disminuyó de 30,6% en 2005 a 25,9% en 2015. Por el contrario, la población de 65 años en adelante aumentó de 5% en 2005 a 7,1% en 2015 (Secretaría Distrital de Gobierno, 2018). Además, en la localidad habitan 339736 personas afiliadas al Sisben (Veeduría Distrital, 2018), y el 51,2% de la población cuenta con acceso a internet (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017).

En cuanto a los cupos del sector educativa escolar, la Veeduría Distrital (2018) menciona que existe una oferta de 64247 cupos en preescolar, primaria, secundaria y media vocacional, y una demanda de 56483. De igual manera, la Encuesta Multipropósito de Bogotá mostró que el 98,3% de los y las habitantes de San Cristóbal saben leer y escribir, y que el 97,4% de los niños y niñas de 5 a 11 años de edad asisten a la escuela (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017).

Una de las principales preocupaciones de los y las habitantes de San Cristóbal es el asentamiento de habitantes de calle en las rondas hídricas de la localidad. Esto, según la Veeduría Distrital (2018) ha creado focos de inseguridad en distintos barrios. Otra de las problemáticas corresponde a la invasión del espacio público en el sector del 20 de Julio.

En San Cristóbal está ubicada la Biblioteca Pública La Victoria, a continuación incluimos algunos datos sobre los servicios de préstamo de dispositivos y materiales didácticos y de lectura para la población general y para población con discapacidad visual y niños y niñas. Estos datos resultan relevantes para identificar el uso que la población de la localidad le da a la biblioteca pública:

San Crsitóbal- Biblioteca Pública La Victoria		
Tipo de material	marzo 2019	marzo 2020
Audiolibro	1	0
Blue Ray	0	0
Braille general	10	4
Braille infantil	2	5
Préstamos portátil	383	179
CD	8	5
DVD	45	27
Juego de regla	0	0
Libro general (formato físico)	1898	1126
Libro infantil	416	118
Libro electrónico	0	0
Periódicos	603	775

Elaboración propia

Localidad de Usme: Esta localidad se caracteriza por poseer en su territorio una zona rural de 87,9% que contrasta con el 8,9% de su zona urbana y 3% de suelo en expansión (SDP, 2022). En ella habitan alrededor de 342940 habitantes, de los cuales 167691 son hombres y 175249 son mujeres. De modo similar a otras localidades, Usme ha experimentado un descenso en la población de 0 a14 años de edad (33,9% en 2005 a 29,2% en 2015) y un aumento en la población de 65 años en adelante (3,2% en 2005 a 4,7% en 2015) (Secretaría Distrital de Gobierno, 2018).

En esta localidad hay 24684 personas afiliadas al Sisben (Veeduría Distrital, 2018) y el 43,3% de la población tiene acceso a internet (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017). Igualmente, existe una oferta de 76412 cupos para preescolar, primaria, secundaria y media vocacional, y una demanda de 73301 (Veeduría Distrital, 2018). Así mismo, el 97,7% de la población en Usme sabe leer y

escribir, y el 95% de los niños y niñas de 5 a 11 años de edad asisten a la escuela (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017).

De acuerdo con la Veeduría Distrital (2018), una de las problemáticas que enfrenta la población en Usme corresponde a los efectos negativos en la salud pública y los impactos ambientales causados por el Relleno Sanitario Doña Juana. A esto se suma la inexistencia de un hospital que atienda a la población de la localidad.

En Usme está ubicada la Biblioteca Público Escolar La Marichuela, a continuación incluimos algunos datos sobre los servicios de préstamo de dispositivos y materiales didácticos y de lectura para la población general y para población con discapacidad visual y niños y niñas. Estos datos resultan relevantes para identificar el uso que la población de la localidad le da a la biblioteca pública:

Usme- Biblioteca Público Escolar La Marichuela		
Tipo de material	marzo 2019	marzo 2020
Audiolibro	1	0
Blue Ray	0	0
Braille general	2	3
Braille infantil	3	0
Préstamos portátil	312	339
CD	7	0
DVD	61	16
Juego de regla	0	21
Libro general (formato físico)	1414	974
Libro infantil	346	113
Libro electrónico	0	0
Periódicos	765	142

Elaboración propia

Localidad de Tunjuelito: El 100% de la localidad está clasificado como zona urbana. En ella habitan aproximadamente 186383 personas, de las cuales 92442 son hombres y 93941 son mujeres (Veeduría Distrital, 2018). La población de 0 a 14 años de edad en Tunjuelito también ha disminuido en los últimos años (de 27,6% en 2005 a 23,1% en 2015). En cambio, la población de personas de 65 años en adelante ha aumentado (de 5,9% en 2005 a 8,3% en 2015) (Secretaría Distrital de Gobierno, 2018). En esta localidad hay 131530 personas que pertenecen al Sisben

(Veeduría Distrital, 2018) y el 60,1% de la población de la localidad cuenta con acceso a internet (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017).

Así mismo, la localidad cuenta con una oferta de 43340 cupos en preescolar, primaria, secundaria y media vocacional, y con una demanda de 38744 cupos (Veeduría Distrital, 2018). Añadido a esto, la Encuesta Multipropósito de Bogotá mostró que el 97,7% de los y las habitantes de Tunjuelito saben leer y escribir, y que el 95% de los niños y niñas asisten al colegio (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017).

Entre las problemáticas y retos que enfrenta la localidad están la “invasión del espacio público por vendedores informales en zonas peatonales” y “la indebida manipulación de los alimentos comercializados en los puestos ambulantes frente al hospital El Tunal generan en la zona malos olores, presencia de roedores y riesgo para la salud de quienes los consumen” (Veeduría Distrital, 2018, s.p.).

En Tunjuelito están ubicadas las Bibliotecas Venecia Pablo de Tarso y Tunal Gabriel García Márquez, a continuación incluimos algunos datos sobre los servicios de préstamo de dispositivos y materiales didácticos y de lectura para la población general y para población con discapacidad visual y niños y niñas. Estos datos resultan relevantes para identificar el uso que la población de la localidad le da a la biblioteca pública:

Tunjuelito- Biblioteca Pública Venecia Pablo de Tarso		
Tipo de material	marzo 2019	marzo 2020
Audiolibro	3	0
Blue Ray	0	0
Braille general	2	1
Braille infantil	0	0
Préstamos portátil	155	61
CD	11	21
DVD	82	29
Juego de regla	0	507
Libro general (formato físico)	764	530
Libro infantil	119	98
Libro electrónico	0	0
Periódicos	677	572

Elaboración propia

Tunjuelito- Biblioteca Pública El Tunal Gabriel García Márquez		
Tipo de material	marzo 2019	marzo 2020
Audiolibro	43	8
Blue Ray	1	5
Braille general	24	30
Braille infantil	8	7
Préstamos portátil	1145	577
CD	192	55
DVD	937	294
Juego de regla	0	957
Libro general (formato físico)	13602	7848
Libro infantil	1402	1862
Libro electrónico	0	0
Periódicos	5096	2095

Elaboración propia

Localidad de Bosa: Esta localidad tiene un 81,5% de área urbana en su territorio y un 7,2% de área rural y 11,2% de suelo en expansión (SDP, 2022). En Bosa habitan aproximadamente 753496 personas, de las cuales 367160 son hombres y 386336 son mujeres (Veeduría Distrital, 2018). La población de 04 a 14 años disminuyó de 32,2% en 2005 a 27,6% en 2015. Así mismo, la población de personas de 65 años en adelante ascendió de 3,3% en 2005 a 4,9% en 2015 (Secretaría Distrital de Gobierno, 2018). En Bosa hay 538685 personas afiliadas al Sisben (Veeduría Distrital, 2018) y el 55,1% de la población en Tunjuelito tiene acceso a internet (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017).

De igual manera, la localidad cuenta con una oferta de 109861 cupos para preescolar, primaria, secundaria y media vocacional, y una demanda de 118473 cupos (Veeduría Distrital, 2018). Así mismo, la Encuesta Multipropósito de Bogotá identificó que el 98,7% de la población en Bosa sabe leer y escribir, y que el 96,5% de los niños y niñas de 5 a 11 años de edad asiste al colegio (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017). Una de las principales problemáticas de Bosa es el manejo inadecuado de las basuras, así como problemas de accesibilidad e inseguridad (Secretaría de Planeación, s.f.)

En Bosa está ubicada la Bibliotecas Pública de Bosa, a continuación incluimos algunos datos sobre los servicios de préstamo de dispositivos y materiales didácticos y de lectura para la

población general y para población con discapacidad visual y niños y niñas. Estos datos resultan relevantes para identificar el uso que la población de la localidad le da a la biblioteca pública:

Bosa- Biblioteca Pública de Bosa		
Tipo de material	marzo 2019	marzo 2020
Audiolibro	0	0
Blue Ray	0	0
Braille general	0	0
Braille infantil	1	0
Préstamos portátil	0	0
CD	0	1
DVD	7	0
Juego de regla	1	10
Libro general (formato físico)	932	475
Libro infantil	369	133
Libro electrónico	0	0
Periódicos	417	94

Elaboración propia

Localidad de Kennedy: El 90,1% del territorio de esta localidad es urbano y el 4,1% rural y 5,6% de suelo en expansión (SDP, 2022). En Kennedy habitan aproximadamente 1230539 personas, de las que 600824 son hombres y 629715 mujeres (Veeduría Distrital, 2018). La población de 0 a 14 años de edad pasó de 28,2% en 2005 a 23,7% en 2015, y la población de 65 años en adelante aumentó de 4,5% en 2005 a 6,3% en 2015 (Secretaría Distrital de Gobierno, 2018). Además, 6507069 personas de esta localidad están afiliadas al SISBEN (Veeduría Distrital, 2018), y el 63,2% de la población tiene acceso a internet (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2018).

Con respecto a educación, la localidad contaba con una oferta de 886719 cupos para preescolar, primaria, secundaria y media vocacional en 2018, frente a una demanda de 880330 cupos. Según la Encuesta Multipropósitos de Bogotá, el 98,9% de la población de Kennedy sabe leer y escribir, y el 96,5% de los niños y niñas de 5 a 11 años de edad asisten a la escuela (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017).

Entre las problemáticas que afectan a sus habitantes se encuentra la descarga de escombros y material de construcción en el espacio público, así como la invasión del mismo.

En Kennedy están ubicadas las Bibliotecas Públicas Manuel Zapata Olivella y Lago Timiza, a continuación incluimos algunos datos sobre los servicios de préstamo de dispositivos y materiales

didácticos y de lectura para la población general y para población con discapacidad visual y niños y niñas. Estos datos resultan relevantes para identificar el uso que la población de la localidad le da a la biblioteca pública:

Kennedy- Biblioteca Pública Manuel Zapata Olivella		
Tipo de material	marzo 2019	marzo 2020
Audiolibro	45	34
Blue Ray	0	0
Braille general	39	27
Braille infantil	3	4
Préstamos portátil	1329	593
CD	91	52
DVD	1054	535
Juego de regla	4844	1513
Libro general (formato físico)	17395	10880
Libro infantil	1863	1219
Libro electrónico	0	0
Periódicos	4783	1548
Kennedy- Biblioteca Pública Lago Timiza		
Tipo de material	marzo 2019	marzo 2020
Audiolibro	5	0
Blue Ray	0	0
Braille general	14	4
Braille infantil	6	5
Préstamos portátil	52	55
CD	3	0
DVD	73	48
Juego de regla	0	0

Libro general (formato físico)	1673	1518
Libro infantil	380	269
Libro electrónico	0	0
Periódicos	613	1413

Elaboración propia

Localidad de Fontibón: La zona rural de esta localidad ocupa el 3,4% de su territorio, la zona urbana el 92,2% y 4,2% de suelo en expansión (SDP, 2022). Esta localidad cuenta con 424038 habitantes, de los cuales 200058 son hombres y 223980 mujeres (Veeduría Distrital, 2018). La población de 0 a 14 años pasó de 25,6% en 2005 a 21,4% en 2015, y la población de 65 años en adelante pasó de 5,2% en 2005 a 7,4% en 2015 (Secretaría Distrital de Gobierno, 2018). En Fontibón hay 657069 personas afiliadas al SISBEN (Veeduría Distrital, 2018) y el 76,2% de la población tiene acceso a internet (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017).

Además, la localidad presentó una oferta de 26422 cupos educativos en preescolar, primaria, secundaria y media vocacional, y una demanda de 25618 cupos (Veeduría Distrital, 2018). Igualmente, la Encuesta Multipropósitos de Bogotá identificó que el 99% de la población de Fontibón sabe leer y escribir, y que el 97,8% de los niños y niñas de 5 a 11 años asisten al colegio (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017).

Una de las principales problemáticas de esta localidad tiene que ver con la invasión del espacio público, además del estado crítico de la malla vial.

En Fontibón está ubicada la Biblioteca Pública La Giralda, a continuación incluimos algunos datos sobre los servicios de préstamo de dispositivos y materiales didácticos y de lectura para la población general y para población con discapacidad visual y niños y niñas. Estos datos resultan relevantes para identificar el uso que la población de la localidad le da a la biblioteca pública:

Fontibón- Biblioteca Pública La Giralda		
Tipo de material	marzo 2019	marzo 2020
Audiolibro	1	0
Blue Ray	0	0
Braille general	6	4
Braille infantil	1	3
Préstamos portátil	617	354
CD	4	0
DVD	56	38
Juego de regla	64	0

Libro general (formato físico)	2576	816
Libro infantil	567	249
Libro electrónico	0	0
Periódicos	2612	1002

Elaboración propia

Localidad de Engativá: El 94,4% del territorio de esta localidad es urbano y el 4,6% es rural y 0,8% de suelo en expansión (SDP, 2022). En Engativá habitan aproximadamente 883319 habitantes, de los cuales 424898 son hombres y 458421 son mujeres (Veeduría Distrital, 2018). La población de 0 a 14 años de edad pasó de 24,7% en 2005 a 20,4% en 2015. En contraste, la población de 65 años en adelante aumentó de 6,2% en 2005 a 8,7% en 2015 (Secretaría Distrital de Gobierno, 2018). En Engativá hay 346778 personas afiliadas al SISBEN (Veeduría Distrital, 2018), y el 76,5% de la población tiene acceso a internet (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017).

Así mismo, esta localidad contó en 2018 con una oferta de 75554 cupos para educación preescolar, primaria, secundaria y media vocacional, y una demanda de 73051 cupos (Veeduría Distrital, 2018). La Encuesta Multipropósito de Bogotá también encontró que el 99,2% de los y las habitantes de Engativá saben leer y escribir, y 98,7% de los niños y niñas entre 5 a 11 asisten al colegio (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2018).

Entre algunas de las problemáticas que enfrentan los y las habitantes de esta localidad están la contaminación en el Humedal Jaboque.

En Engativá está ubicada la Biblioteca Pública Las Ferias, a continuación incluimos algunos datos sobre los servicios de préstamo de dispositivos y materiales didácticos y de lectura para la población general y para población con discapacidad visual y niños y niñas. Estos datos resultan relevantes para identificar el uso que la población de la localidad le da a la biblioteca pública:

Engativá- Biblioteca Pública Las Ferias		
Tipo de material	marzo 2019	marzo 2020
Audiolibro	3	1
Blue Ray	0	0
Braille general	8	1
Braille infantil	0	0
Préstamos portátil	0	0
CD	9	2
DVD	23	15
Juego de regla	53	49

Libro general (formato físico)	1107	515
Libro infantil	184	37
Libro electrónico	0	0
Periódicos	469	537

Elaboración propia

Localidad de Suba: El territorio de esta localidad está compuesto en un 57,8% de zona urbana y en un 37,8% de zona rural y 4,3% de suelo en expansión (SDP, 2022). En Suba habitan 1315509 personas, de las cuales 626958 son hombres y 688551 son mujeres (Veeduría Distrital, 2018). La población de 0 a 14 años disminuyó de 26,5% en 2005 a 22,2% en 2015, y su población de 65 años en adelante aumentó de 5% en 2005 a 7,1% en 2015 (Secretaría Distrital de Gobierno, 2018). De acuerdo con la Veeduría Distrital, en 2018 había 466153 personas afiliadas al SISBEN (Veeduría Distrital, 2018) y el 74,8% de la población tiene acceso a internet (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017).

Igualmente, en ese año hubo una oferta de 8867189 cupos para preescolar, primaria, secundaria y media vocacional, y una demanda de 880330 cupos (Veeduría Distrital, 2018). Según datos de la Encuesta Multipropósito de Bogotá, el 99,4% de los y las habitantes de Suba saben leer y escribir. Del mismo modo, la encuesta encontró que el 96,5% de los niños y niñas de 5 a 11 años de edad asisten al colegio (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017).

Una de las problemáticas presentes en Suba es la falta de articulación entre la CAR y la Secretaría Distrital de Ambiente con respecto al cuidado de los recursos naturales de la localidad (Veeduría Distrital, 2018).

En Suba están ubicadas las Bibliotecas Públicas Julio Mario Santodomingo y Francisco José de Caldas, a continuación incluimos algunos datos sobre los servicios de préstamo de dispositivos y materiales didácticos y de lectura para la población general y para población con discapacidad visual y niños y niñas. Estos datos resultan relevantes para identificar el uso que la población de la localidad le da a la biblioteca pública:

Suba- Biblioteca Pública Julio Mario Santo Domingo		
Tipo de material	marzo 2019	marzo 2020
Audiolibro	27	16
Blue Ray	77	43
Braille general	49	24
Braille infantil	16	3
Préstamos portátil	801	323

CD	62	45
DVD	618	169
Juego de regla	3321	1589
Libro general (formato físico)	10937	6180
Libro infantil	2376	1556
Libro electrónico	0	0
Periódicos	1512	975
Suba- Biblioteca Pública Francisco José de Caldas		
Tipo de material	marzo 2019	marzo 2020
Audiolibro	0	0
Blue Ray	0	0
Braille general	7	4
Braille infantil	2	1
Préstamos portátil	713	490
CD	13	2
DVD	149	79
Juego de regla	0	0
Libro general (formato físico)	4973	2605
Libro infantil	1098	393
Libro electrónico	0	0
Periódicos	2868	892

Elaboración propia

Localidad de Barrios Unidos: Esta localidad es 100% urbana. En ella hay 273.396 habitantes, de los cuales 138.503 son hombres y 134.893 mujeres (Veeduría Distrital, 2018). La población de 0 a 14 disminuyó de 20,5% en 2005 a 16,4% en 2015, mientras que la población de 65 años en adelante aumentó de 9% a 12,1% (Secretaría Distrital de Gobierno, 2018). Por otra parte, según la Encuesta Multipropósito de Bogotá, el 79,2% de las personas en esta localidad tienen acceso a internet (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017).

En 2018 en la localidad había una oferta de 12738 cupos para preescolar, primaria, secundaria y media vocacional, y una demanda de 12017 cupos (Veeduría Distrital, 2018). Además, la Encuesta Multipropósito de Bogotá identificó que el 99,2% de los y las habitantes de Barrios Unidos saben leer y escribir, y el 99% de los niños y niñas entre 5 y 11 años asisten al colegio (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017).

Unas de las problemáticas identificadas por la Veeduría Distrital (2018) en esta localidad corresponde a la falta de atención adecuada para las personas mayores en los centros de salud y a la desconfianza de la ciudadanía frente a la administración local, la cual ha cambiado frecuentemente sus alcaldes (Veeduría Distrital, 2018).

Actualmente, en Barrios Unidos hay una nueva Biblioteca Pública, llamada Biblioteca de La Participación. De esta aún no poseemos datos sobre servicios de préstamo, pues los últimos con los que contamos son de 2020 y la biblioteca fue inaugurada en 2021.

Localidad de Teusaquillo: El 100% del territorio de esta localidad es urbano. En Teusaquillo habitan 140135 personas, de las cuales 66681 son hombres y 73454 mujeres. La población de personas entre los 0 y 14 años de edad descendió de 16% en 2005 a 12,7% en 2015, y la población de personas de 65 años en adelante aumentó de 10,2% en 2005 a 13,5% en 2015 (Secretaría Distrital de Gobierno, 2018). Así mismo, la Veeduría Distrital registró 6725 personas vinculadas al SISBEN en esta localidad. De acuerdo con la Encuesta Multipropósito (2017), el 90,9% de la población en dicha localidad tiene acceso a internet (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017).

En cuanto a la oferta educativa, la localidad contó con 5313 cupos para preescolar, primaria, secundaria y media vocacional, y con 4018 cupos de demanda (Veeduría Distrital, 2018). Conforme a los resultados de la Encuesta Multipropósito de Bogotá (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017), el 99,8% de las personas en Teusaquillo sabe leer y escribir, y el 98,6% de los niños y niñas de 5 a 11 años asisten al colegio.

Entre las problemáticas más relevantes de la localidad se encuentra “la inexistencia del Centro Día en la localidad de Teusaquillo conlleva a que la población adulto mayor se deba desplazar a la localidad de Barrios Unidos para recibir los servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social” (Veeduría Distrital, 2018, s.f.). Añadido a esto, la localidad presenta contaminación ambiental y disposición inadecuada de basuras y escombros.

En Teusaquillo está ubicada la Biblioteca Pública Virgilio Barco, a continuación incluimos algunos datos sobre los servicios de préstamo de dispositivos y materiales didácticos y de lectura para la población general y para población con discapacidad visual y niños y niñas. Estos datos resultan relevantes para identificar el uso que la población de la localidad le da a la biblioteca pública:

Teusaquillo- Biblioteca Pública Virgilio Barco		
Tipo de material	marzo 2019	marzo 2020
Audiolibro	41	36
Blue Ray	0	2
Braille general	6	21

Braille infantil	4	1
Préstamos portátil	675	245
CD	173	47
DVD	503	380
Juego de regla	767	538
Libro general (formato físico)	15266	8100
Libro infantil	1490	805
Libro electrónico	0	0
Periódicos	2554	1640

Elaboración propia

Localidad de los Mártires: Esta localidad es en su totalidad urbana. En ella habitan 92755 personas, de las cuales 47.189 son hombres y 45.566 mujeres (Veeduría Distrital, 2018). La población de personas entre 0 y 14 años disminuyó de 23,1% en 2005 a 18,9% en 2015. En contraste, la población de 65 años en adelante aumentó de 7,2% en 2005 a 9,9% en 2015 (Secretaría Distrital de Gobierno, 2018). Según la Encuesta Multipropósito de Bogotá, el 64,4% de las personas en la localidad de Mártires tiene acceso a internet (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017).

Para 2018 Mártires contó con una oferta de aproximadamente 11563 cupos para preescolar, primaria, secundaria y media vocacional (Veeduría Distrital, 2018). Así mismo, la localidad tuvo una demanda de 11258 cupos. La Encuesta Multipropósito de Bogotá también encontró que el 99,1% de los hombres y mujeres en la localidad saben leer y escribir, y que el 99,1% de los niños y niñas entre 5 y 11 años asisten a la escuela (Alcaldía Mayor de Bogotá).

Según la Veeduría Distrital (2018), la localidad presenta invasión del espacio público e inseguridad generada por redes de microtráfico.

Localidad de Antonio Nariño: Esta localidad es 100% urbana. En ella habitan 109.104 personas, de las cuales 53.823 son hombres y 55.281 son mujeres (Veeduría Distrital, 2018). Esta localidad también presentó una disminución en su población de personas de 0 a 14 años de edad, pues esta pasó de 26,3% en 2005 a 21,7% en 2015 (Secretaría Distrital de Gobierno, 2018). En cambio, la población de personas de 65 años en adelante ascendió de 7,4% en 2005 a 10,3% en 2015. De acuerdo con la Encuesta Multipropósito de Bogotá, el 74,3% de las personas en Antonio Nariño tiene acceso a internet (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017).

Antonio Nariño contaba en 2018 con una oferta de 10932 cupos para preescolar, primaria, secundaria y media vocacional, y con una demanda de 11972 cupos (Veeduría Distrital, 2018). Así mismo, la Encuesta Multipropósito de Bogotá mostró que el 99,2% de la población en esta localidad sabe leer y escribir, y que el 98,9% de los niños y niñas asisten al colegio (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017).

Entre las problemáticas identificadas por la Veeduría Distrital (2018) en la localidad están el mal manejo de residuos y escombros, además del mal estado de los parques.

En Antonio Nariño está ubicada la Biblioteca Pública Carlos E. Restrepo, a continuación incluimos algunos datos sobre los servicios de préstamo de dispositivos y materiales didácticos y de lectura para la población general y para población con discapacidad visual y niños y niñas. Estos datos resultan relevantes para identificar el uso que la población de la localidad le da a la biblioteca pública:

Antonio Nariño - Biblioteca Carlos E. Restrepo		
Tipo de material	marzo 2019	marzo 2020
Audiolibro	3	1
Blue Ray	1	1
Braille general	5	2
Braille infantil	0	1
Préstamos portátil	0	1
CD	23	52
DVD	305	132
Juego de regla	16	32
Libro general (formato físico)	2968	1414
Libro infantil	517	150
Libro electrónico	0	0
Periódicos	1064	600

Elaboración propia

Localidad de Puente Aranda: Esta localidad es 100% urbana. En ella hay 218.555 habitantes, entre los que encontramos 109.029 hombres y 109.526 mujeres (Veeduría Distrital, 2018). En Puente Aranda hubo una reducción en la población de personas de 0 a 14 años (de 23% en 2005 a 18,9% en 2015) y un aumento en la población de 65 años en adelante (de 7,8% en 2005 a 10,7% en 2015) (Secretaría Distrital de Gobierno, 2018). Además, la localidad tiene 100.417 personas vinculadas al SISBEN. Además, según la Encuesta Multipropósito de Bogotá, el 72,1% de la población cuenta con acceso a internet (Alcaldía Mayor de Bogotá).

Para el 2018, Puente Aranda contaba con una oferta de 27746 cupos para preescolar, primaria, secundaria y media vocacional, y una demanda de 27276 cupos (Veeduría Distrital, 2018). Igualmente, la Encuesta Multipropósito de Bogotá (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017) evidenció

que 99% de la población sabe leer y escribir, y que el 98,3% de los niños y niñas de 5 a 11 años asisten al colegio.

Una de las problemáticas identificadas por la Veeduría Distrital (2018) es la invasión del espacio público en la localidad.

En Puente Aranda está ubicada la Biblioteca Pública Néstor Forero Alcalá, a continuación incluimos algunos datos sobre los servicios de préstamo de dispositivos y materiales didácticos y de lectura para la población general y para población con discapacidad visual y niños y niñas. Estos datos resultan relevantes para identificar el uso que la población de la localidad le da a la biblioteca pública:

Puente Aranda- Biblioteca Pública Puente Aranda Néstor Forero Alcalá		
Tipo de material	marzo 2019	marzo 2020
Audiolibro	0	0
Blue Ray	0	0
Braille general	0	1
Braille infantil	0	1
Préstamos portátil	214	89
CD	6	0
DVD	30	4
Juego de regla	142	8
Libro general (formato físico)	1134	468
Libro infantil	421	136
Libro electrónico	0	0
Periódicos	478	23

Elaboración propia

Localidad de La Candelaria: Esta localidad es 100% urbana. En ella habitan 22243 personas, de los cuales 11973 son hombres y 10270 son mujeres (Veeduría Distrital, 2018). Del mismo modo que otras localidades, La Candelaria ha presentado una disminución en su población de 0 a 14 años de edad (de 19,6% en 2005 a 15,8% en 2015) y un aumento en su población de 65 años en adelante (de 7,6% en 2005 a 10,3% en 2015) (Secretaría Distrital de Gobierno, 2018). En La Candelaria hay 8933 personas vinculadas al SISBEN (Veeduría Distrital, 2018). Además, el 68,7% de las personas en la localidad tiene acceso a internet (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2018).

Así mismo, en 2018 la localidad tuvo una oferta de 3586 cupos para preescolar, primaria, secundaria y media vocacional, así como una demanda de 3328 (Veeduría Distrital, 2018). Añadido a esto, la Encuesta Multipropósito de Bogotá (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017) encontró que el 98,7% de los y las habitantes de la Candelaria saben leer y escribir, y que el 94,1% de los niños y niñas de 5 a 11 años asisten al colegio.

Entre las problemáticas que enfrentan sus habitantes están los retrasos en algunas obras en la localidad y la invasión del espacio público (Veeduría Distrital, 2018).

Localidad de Rafael Uribe Uribe: Esta localidad es 100% urbana. En Rafael Uribe Uribe habitan aproximadamente 349023 personas: 170270 hombres y 177753 mujeres. En esta localidad la población de 0 a 14 también ha disminuido en los últimos años (de 28,8% en 2005 a 24,2% en 2015) (Secretaría Distrital de Gobierno, 2018). La población de 65 años en adelante también ha aumentado (de 5,3% en 2005 a 7,5% en 2015). En esta localidad hay 300691 personas afiliadas al SISBEN (Veeduría Distrital, 2018). De igual manera, la Encuesta Multipropósito de Bogotá (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017) mostró que el 51,1% de la población de la localidad tiene acceso a internet.

Para 2018 la localidad tuvo una oferta de 67585 cupos para preescolar, primaria, secundaria y media vocacional, y una demanda de 64511 cupos (Veeduría Distrital, 2018). Así mismo, la Encuesta Multipropósito de Bogotá (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017) identificó que el 98,7% de la población de esta localidad sabe leer y escribir, y que el 96,7% de los niños y niñas de 5 a 11 años de edad van a la escuela.

Algunas de las problemáticas presentes en esta localidad corresponden al mal manejo de desechos y basuras por parte de comerciantes, además de la descarga de escombros y material de construcción en el Canal Albina (Veeduría Distrital, 2018).

En Rafael Uribe Uribe está ubicada la Biblioteca Pública La Colina, a continuación incluimos algunos datos sobre los servicios de préstamo de dispositivos y materiales didácticos y de lectura para la población general y para población con discapacidad visual y niños y niñas. Estos datos resultan relevantes para identificar el uso que la población de la localidad le da a la biblioteca pública:

Rafael Uribe Uribe- Biblioteca Pública La Colina		
Tipo de material	marzo 2019	marzo 2020
Audiolibro	0	0
Blue Ray	0	0
Braille general	1	1
Braille infantil	0	0
Préstamos portátil	0	7
CD	0	0
DVD	0	41

Juego de regla	0	0
Libro general (formato físico)	62	70
Libro infantil	27	6
Libro electrónico	0	0
Periódicos	9	0

Elaboración propia

Localidad de Ciudad Bolívar: El 77,6% del territorio de la localidad es rural, el 20,1% de territorio urbano y 2,1% de suelo en expansión. En Ciudad Bolívar habitan 748012, de las cuales 364946 son hombres y 383066 mujeres (Veeduría Distrital, 2018). La población de personas entre los 0 y 14 años disminuyó de 33,8% en 2005 a 29,1% en 2015 (Secretaría Distrital de Gobierno, 2018). Por el contrario, la población de personas de 65 años en adelante aumentó de 3,3% en 2005 a 4,8% en 2015. En esta localidad hay 561243 personas afiliadas al SISBEN (Veeduría Distrital, 2018). La Encuesta Multipropósito de Bogotá encontró que el 49,4% de la población en Ciudad Bolívar tiene acceso a internet (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017).

Así mismo, esta localidad se caracterizó en 2018 por tener una oferta de 100856 cupos para preescolar, primaria, secundaria y media vocacional, y una demanda de 101353 cupos (Veeduría Distrital, 2018). Añadido a esto, la Encuesta Multipropósito de Bogotá (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017) encontró que el 98% de las personas que habitan la localidad sabe leer y escribir, y que el 95,7% de los niños y niñas de 5 a 11 años de edad asisten al colegio.

La Veeduría Distrital (2018) identificó que una de las problemáticas presentes en esta localidad tiene que ver con las afectaciones a los servicios de urgencias por el cierre de los CAMIS en la parte alta de la localidad. También hay problemas sanitarios por el manejo inadecuado del Relleno Sanitario Doña Juana (Veeduría Distrital, 2018).

En Ciudad Bolívar están ubicadas las Bibliotecas Públicas Arborizadora Alta, Soledad Lamprea y Público- escolar Pasquilla, a continuación incluimos algunos datos sobre los servicios de préstamo de dispositivos y materiales didácticos y de lectura para la población general y para población con discapacidad visual y niños y niñas. Estos datos resultan relevantes para identificar el uso que la población de la localidad le da a la biblioteca pública:

Ciudad Bolívar - Biblioteca Pública Arborizadora Alta		
Tipo de material	marzo 2019	marzo 2020
Audiolibro	1	0
Blue Ray	0	0
Braille general	0	0
Braille infantil	0	0

Préstamos portátil	90	5
CD	7	0
DVD	0	0
Juego de regla	0	3
Libro general (formato físico)	530	126
Libro infantil	226	111
Libro electrónico	0	0
Periódicos	0	48

Ciudad Bolívar- Biblioteca Pública Soledad Lamprea

Tipo de material	marzo 2019	marzo 2020
Audiolibro	0	0
Blue Ray	0	0
Braille general	0	1
Braille infantil	0	0
Préstamos portátil	101	79
CD	9	5
DVD	96	75
Juego de regla	156	186
Libro general (formato físico)	802	482
Libro infantil	131	66
Libro electrónico	0	0
Periódicos	951	431

Ciudad Bolívar- Biblioteca Público Escolar Pasquilla

Tipo de material	marzo 2019	marzo 2020

Audiolibro	0	0
Blue Ray	0	0
Braille general	0	0
Braille infantil	0	1
Préstamos portátil	252	165
CD	1	0
DVD	0	12
Juego de regla	0	0
Libro general (formato físico)	129	70
Libro infantil	52	54
Libro electrónico	0	0
Periódicos	69	37

Elaboración propia

Localidad de Sumapaz: Esta es una localidad 100% rural. En Sumapaz habitan 7584 personas: 3878 hombres y 3706 mujeres (Veeduría Distrital, 2018). La población de 0 a 14 años de edad ha disminuido de 34,3% en 2005 a 28,7% en 2015 (Secretaría Distrital de Gobierno, 2018). En contraste, la población de 65 años en adelante aumentó de 5,9% en 2005 a 8,6% en 2015. En la localidad de Sumapaz hay 2.293 personas vinculadas al SISBEN. De acuerdo con la Veeduría Distrital (2018), la localidad contaba con una oferta de 1171 cupos para educación preescolar, primaria, secundaria y media vocacional, así como con una demanda de 785 cupos. Una de las principales problemáticas que enfrenta la localidad tienen que ver con la baja calidad de la educación, inaccesibilidad a servicios de salud de forma oportuna y baja cobertura en el internet (solo el 0,3% de los hogares cuenta con servicio a internet) (Bogotá cómo vamos, 2019).

Sumapaz cuenta con una Biblioteca Público- escolar, a continuación incluimos algunos datos sobre los servicios de préstamo de dispositivos y materiales didácticos y de lectura para la población general y para población con discapacidad visual y niños y niñas. Estos datos resultan relevantes para identificar el uso que la población de la localidad le da a la biblioteca pública:

Sumapaz - Biblioteca Público Escolar Sumapaz		
Tipo de material	marzo 2019	marzo 2020
Audiolibro	0	0
Blue Ray	0	0
Braille general	0	0

Braille infantil	0	1
Préstamos portátil	0	76
CD	0	4
DVD	2	8
Juego de regla	0	6
Libro general (formato físico)	65	79
Libro infantil	16	33
Libro electrónico	0	0
Periódicos	23	16

Elaboración propia

Esta breve caracterización nos permite identificar algunas diferencias y aspectos en común que poseen las localidades de Bogotá. Por ejemplo, vimos que no todas las localidades son 100% urbanas, y que existen territorios compuestos por una gran zona rural. Igualmente, observamos que varias localidades enfrentan situaciones de mal manejo de residuos y basuras que afectan la salud de sus habitantes, además de las fuentes hídricas, la calidad del aire y el entorno en el que desarrollan sus actividades cotidianas. También identificamos que en algunas localidades hay más mujeres que hombres, y que en otras sucede lo contrario. Hay ciertas localidades en las que los cupos para educación básica no son suficientes conforme a la oferta, y hay otras localidades en las que estos cupos superan la demanda.

Estos factores, junto a otros como situaciones de migración, niveles educativos, necesidades económicas, sentidos de pertenencia, memorias e historias en común atraviesan la construcción y transformación de los territorios. En ellos confluyen las experiencias de vida de las personas, lo que da lugar a nuevas formas de pensar y sentir la realidad propia de los barrios y localidades que componen la capital. Esto influye en las prácticas que llevan a cabo las personas en sus territorios, entre ellas la lectura, escritura y oralidad, así como en el uso de los espacios de lectura que se encuentran en las localidades y barrios que habitan. Es por eso que en el siguiente apartado abordaremos esta relación entre territorio, lectura, escritura y oralidad.

Lectura, escritura y oralidad: Una visión espacial y territorial

Leemos, escribimos y narramos nuestros territorios. A través de estas prácticas manifestamos aquello que pensamos, vivimos y sentimos en nuestros cuerpos, hogares, barrios, ciudades, etc. También leemos, escribimos y narramos desde ellos. Es desde nuestros territorios, y desde las experiencias construidas en ellos, que nos posicionamos en el mundo y lo expresamos por medio del lenguaje. Podríamos decir que la lectura, la escritura y la oralidad guardan una relación estrecha con los territorios y las comunidades que los habitan. Estas prácticas no solo configuran las subjetividades de las personas que viven en un espacio particular, sino que son herramientas de construcción y transformación social que invitan a las comunidades a pensarse a sí mismas y a crear otros mundos posibles.

A propósito de ello, Acosta y Viviescas (2020) reflexionan sobre el vínculo entre escrituras y territorios desde dos dimensiones particulares: las escrituras del territorio y los territorios de la escritura. La primera de estas hace referencia a que “la escritura se localiza y que esta localización afecta su condición y determina tanto su modo de ser como su función o funciones” (p. 17). Las escrituras del territorio son plurales y diversas, se transforman y muchas veces están atravesadas por jerarquías con relación a la literatura canónica o privilegiada (Acosta y Viviescas, 2020). Por su parte, los territorios de la escritura corresponden al tránsito de la escritura; es decir, los territorios en los que la escritura circula. En este sentido, los territorios de la escritura implica preguntarnos por el campo epistémico, la historia, la geografía y los lugares en los que se instala dicha práctica (Acosta y Viviescas, 2020).

Tal como observamos, la relación entre escrituras y territorios constituye un campo complejo en el que entran en juego varios factores como la memoria y la historia en común de las personas que habitan los territorios, además de prácticas de lectura y oralidad. Por ello, hablar sobre el vínculo entre lectura, escritura, oralidad y territorio acarrea considerar prácticas y contextos particulares, así como necesidades y el sentido de comunidad que las personas comparten en un lugar determinado. En este proceso encontramos iniciativas que surgen de los territorios, así como formas de narrarlos.

Un ejemplo de ello es el papel de las bibliotecas comunitarias¹⁰⁶ en la construcción del territorio a través de la lectura, escritura, oralidad y otras actividades artísticas y culturales. Según Cárdenas (2009), dichas bibliotecas surgen de apuestas de la comunidad y se convierten, a su vez, en territorios seguros. Las bibliotecas comunitarias no solo buscan dar respuesta a necesidades educativas en los territorios, sino que van más allá de ello. Estos son espacios cálidos y humanos que surgen de apuestas interculturales (Cárdenas, 2009). En tales bibliotecas la palabra escrita y la oralidad se encuentran para convocar a la comunidad y para transmitir y compartir saberes y memorias (BibloRed, 2015).

Las bibliotecas comunitarias constituyen espacios afectivos y de comunicación que les permite acoger y ser acogidas por la comunidad, de manera que responden a necesidades y lógicas propias de los territorios en los que se encuentran (BibloRed, 2015). Estas características influyen en las formas en que las bibliotecas comunitarias fortalecen lazos y el tejido social en sus territorios particulares. Lo anterior al considerar que en estas ocurren encuentros intergeneracionales y de saberes, así como situaciones que invitan a pensar en los conflictos, tensiones y alternativas para transformar a las comunidades y darle cabida a los diferentes tipos de actores que habitan los territorios.

Sin embargo, es importante mencionar que la creación de las bibliotecas comunitarias y la construcción del territorio es un proceso en doble vía. Si bien estas bibliotecas son espacios que favorecen la transformación social, las personas de los territorios son quienes crean, modifican, significan y le dan sentido a dicho espacios y a las prácticas que ocurren allí. En este sentido, el territorio, la comunidad, las bibliotecas y las prácticas de lectura, escritura y oralidad que se construyen paralelamente y cobran sentido en la medida en que conjuntamente crean nuevos escenarios y alternativas de mundo.

¹⁰⁶ Según la base de datos de la Línea de Comunidad y Territorio de la Dirección de Lectura y Bibliotecas, las localidades con mayor concentración de bibliotecas comunitarias en 2021 son: Suba, Kennedy y Bosa. Para complementar esta información acerca de los espacios de las Prácticas LEO en la ciudad dirigirse al apartado de información cualitativa y cuantitativa sobre espacios y territorios del Capítulo 3 sobre Información Cualitativa y Cuantitativa acerca de la lectura, la escritura y la oralidad.

Ahora bien, las bibliotecas comunitarias no son los únicos espacios en los que la lectura, escritura y oralidad se vinculan con los territorios. A ellas se suman las bibliotecas públicas que, de acuerdo con Jaramillo (2010), pasaron de ser templos del saber a conformar lugares de inclusión, diálogo y recuperación de la memoria. Las bibliotecas públicas aportan a los procesos de transformación social de los territorios, ya que son espacios políticos y públicos en los que nos pertenece la ciudadanía. Para la autora, las bibliotecas públicas tienen un carácter político ligado a los territorios en los que se encuentran (Jaramillo, 2010). Estos espacios deben orientar su quehacer a la inclusión, el diálogo y el ejercicio ciudadano, así como al reconocimiento de la alteridad y la otredad, pues esto interpela los sujetos en su papel como transformadores de sus realidades y de los contextos en los que viven.

Igualmente, las bibliotecas públicas favorecen la creación de condiciones para que las personas apropién y movilicen información, relatos, representaciones, etc. que les permita afrontar situaciones de su vida personal y de la comunidad a la que pertenecen (Jaramillo, 2010). Es por esta razón que las bibliotecas públicas se convierten en espacios vitales dentro de los territorios. Además, es importante resaltar que en este proceso existe el reto de incluir a comunidades con alta vulnerabilidad social, grupos étnicos, mujeres, sectores LGBTIQ+, trabajadores y trabajadoras, padres, madres, cuidadores y demás sectores sociales a las actividades y construcción de los espacios convencionales y alternativos de lectura de la ciudad.

Añadido a esto, encontramos que varios sectores de la ciudadanía escriben, leen y narran sus territorios desde múltiples iniciativas. Entre ellas están proyectos de memoria local; proyectos de bibliotecas comunitarias en las zonas urbanas y rurales de la ciudad, y relatos itinerantes que unen múltiples territorios a través de la palabra escrita.

Las memorias locales abarcan proyectos de escritura en los que las personas de ciertos territorios. Un ejemplo de ello es el proyecto *Memoria Local Nodo Gabriel García Márquez: Voces de los Parques... Palabras tejidas desde el territorio*. Esta fue una “apuesta por conocer y compilar las múltiples formas de apropiación, significado y dinámicas de organización que las comunidades en el territorio dan a su entorno y al uso de un espacio en común denominado como público” (BibloRed, 2016, p.8). Dicho proyecto recogió las memorias de proyectos comunitarios que hacen parte del Nodo Gabriel García Márquez, en la localidad de Tunjuelito. Este nodo lo conforman la Biblioteca Pública Gabriel García Márquez, Biblioteca Pública Rafael Uribe Uribe, Biblioteca Pública El Perdomo y Soledad Lamprea, Biblioteca Pública Venecia Pablo de Tarso y la Biblioteca Pública Arborizadora Alta.

Los territorios también los hemos recorrido a través de *Crónicas del barrio, una selección de las mejores crónicas de los talleres de lectura y escritura de BibloRed*. Este es un proyecto que surgió en el marco de la articulación entre bibliotecas públicas y escuelas en la ciudad en 2011. En este proyecto la voz de los y las jóvenes tuvo un papel central y fueron ellos y ellas quienes escribieron sus territorios. De acuerdo con Cristina Giraldo en el prólogo a esta compilación,

La voz de los jóvenes y sus experiencias de vida palpitan en cada una de estas páginas. La esquina del barrio donde surge un encuentro, la discriminación sufrida por la triste diferenciación de las clases sociales, los primeros conflictos amorosos, las luchas entre pandillas, las experiencias de las tribus urbanas y la violencia que han tenido que sufrir muchos jóvenes debido al conflicto armado y al reclutamiento de menores en el país, se presentan en estas páginas y generan no sólo una identificación con momentos y

ambientes de la vida juvenil en el barrio, sino también una dura reflexión sobre nuestra realidad y cotidianidad tantas veces silenciada e invisibilizada (BibloRed, 2011, p. 9).

Otro de estos proyectos es *Palabras, vida y memoria* (BibloRed, 2015), el cual recoge las memorias, narraciones, textos, fotografías e imágenes del Nodo Territorial Carlos E. Restrepo, conformado por las Bibliotecas Públicas Puente Aranda, La Peña, La Victoria y El Restrepo de las localidades de Puente Aranda, Santa Fe, San Cristóbal y Antonio Nariño. *Palabras, vida y memoria* recoge los aportes de escritores y escritoras de tales localidades y los agrupa en cuatro capítulos que son: “De la calle a las letras” (BibloRed, 2021), “Historia, evocaciones y rebeldías” (BibloRed, 2021), “Remembranzas de mi barrio” (BibloRed, 2021) y “Memoria, olvido y comienzo” (BibloRed, 2021).

Con respecto a los proyectos de bibliotecas comunitarias en las zonas urbanas y rurales de la ciudad, BibloRed recogió en 2019 algunas de las experiencias de dichos lugares y las compiló en *Encuentros del barrio y la vereda. Bibliotecas comunitarias que transforman territorios*. Esta publicación reconoce a las bibliotecas comunitarias como actores clave en la construcción de la ciudad. Así, este libro expone el estado de las bibliotecas comunitarias en Bogotá, además de un conjunto de reflexiones sobre el impacto social de los proyectos de bibliotecas comunitarias. También está el caso de *Los lugares de la palabra. Lectura y escritura en nuestras bibliotecas sin muros* (BibloRed, 2013). Esta publicación “es una muestra de los momentos significativos, los escritos y las voces que circulan en estos programas de extensión, a través de algunos relatos y experiencias particulares ocurridas en 2012” (p.8). Tales relatos dan cuenta de cómo la lectura, escritura y oralidad se convierten en prácticas situadas en contextos y lugares particulares para las personas.

Así mismo, BibloRed ha procurado reconocer el enfoque territorial desde las actividades y la oferta de servicios en las bibliotecas de la capital. Estas actividades abarcan la lectura del territorio, procesos de construcción del territorio, clubs de ficción sobre memoria y lecturas sobre las historias de las personas que habitan los territorios. “Leyendo el territorio”, “Huellas de mi territorio” (BibloRed, 2021), “Territorio que pervive” (BibloRed, 2021) y “Un encuentro con el territorio” (BibloRed, 2021) son algunos de los ejemplos de estas actividades.

Finalmente, el enfoque territorial de la PPLEO entiende que las prácticas de lectura, escritura y oralidad también varían de acuerdo a las zonas rurales y urbanas. A lo largo de este documento hemos dado cuenta de algunas iniciativas y actividades que involucran la lectura, escritura y narración de los territorios urbanos. Sin embargo, es relevante tener en cuenta el panorama de acceso a la cultura escrita en la ruralidad bogotana. Investigadores de Fundalectura (2018) realizaron una caracterización sobre el panorama de acceso a la cultura escrita en las zonas rurales, y en ella encontraron que:

1. Algunas zonas de los Cerros Orientales declaradas de protección ambiental amenazan las prácticas cotidianas y la sostenibilidad agropecuaria de sus pobladores.
2. Las zonas rurales de Ciudad Bolívar están amenazadas por el Relleno Sanitario Doña Juana, pues genera la necesidad de desalojo de sus habitantes, lo que destruye el territorio rural.
3. Las zonas rurales de Usme, San Cristóbal, Usaquén y Suba se han reducido por procesos de urbanización legalizada que desplazan la vida rural.

4. La población joven y adulta de las zonas rurales no cuentan con suficientes oportunidades de empleo, y por ello deben migrar de sus territorios.
5. Las zonas rurales de la ciudad tienen baja cobertura en servicios públicos y en cuanto a la conectividad a internet.
6. Las redes viales deterioradas dificultan la comunicación entre las zonas rurales y urbanas de la ciudad.
7. Existe una baja oferta de actividades de recreación, deporte y cultura.

A partir de este panorama, Fundalectura (2018) recomienda “reflexionar, dialogar y acordar las nociones centrales que orientarán las acciones de fortalecimiento de la cultura escrita” (p.18), pues existe una pluralidad de actividades y roles en los pobladores de los territorios rurales bogotanos. De igual manera, es relevante documentar y considerar las expectativas en los ámbitos educativos, culturales y recreativos de las personas de estos territorios para articular la cultura escrita con la cotidianidad rural. Esto posibilita ampliar los sentidos y significados de la lectura y la escritura. Así mismo, es importante fortalecer la circulación y apropiación de materiales de lectura entre las zonas rurales y urbanas de la ciudad. Finalmente, Fundalectura (2018) sugiere “indagar los modos como las prácticas lectoras y escritoras pueden fortalecer vínculos rurales, identidades campesinas, la memoria local y la participación ciudadana” (p. 18).

No obstante, la PPLEO busca darle lugar a la oralidad, ya que consideramos que la cultura escrita se encuentra mediada por la escucha y el diálogo. Es a partir de la oralidad que nos introducimos al mundo, en ella transcurre nuestra vida cotidiana. Por eso, uno de los principales retos de esta política es garantizar el reconocimiento de las prácticas ligadas a la oralidad que, en el caso de la ruralidad, son importantes para mantener viva la memoria, los saberes y el tejido social.

Sabemos que aún nos quedan muchos caminos por recorrer en el reconocimiento de los territorios y su articulación con la lectura, escritura, oralidad y bibliotecas. Sin embargo, la PPLEO, a través de su formulación e implementación, busca que el acceso a la cultura escrita y la oralidad sean de goce para todos los territorios de la ciudad, al tener en cuenta sus particularidades, necesidades, prácticas y autonomía.

Enfoque ambiental

El enfoque ambiental de la PPLEO guarda una estrecha relación con el enfoque territorial, pues contempla el entorno vital de las personas que habitan la ciudad, lo cual ocurre en un espacio particular en el que construimos relaciones entre la vida humana y los demás seres que componen dicho entorno. De acuerdo con Fernández (2009, como se citó en Secretaría Distrital de Planeación, 2017), el concepto de ambiente hace referencia al conjunto de factores físico–naturales, sociales, culturales, económicos y estéticos que interactúan entre sí, con los individuos y con las comunidades. Así, el ambiente constituye un sistema de interrelaciones entre las sociedades y los componentes naturales que las rodean (Torres, 2002, como se citó en Secretaría Distrital de Planeación, 2017). Tales componentes han sido parte esencial de las actividades humanas, ya que desde ellas los seres humanos han construido sus realidades y sus entramados culturales (Torres, 2002, como se citó en Secretaría Distrital de Planeación, 2017).

Al tener en cuenta lo anterior, el enfoque ambiental acarrea el reconocimiento de “la relación de interdependencia entre los seres humanos, los seres no humanos, el territorio y los recursos, y comprender que el ambiente es indisociable de la realidad social, económica y cultural”

(Secretaría Distrital de Planeación, 2017, p.25). Sin embargo, tal reconocimiento es un reto si tenemos en cuenta que el pensamiento moderno¹⁰⁷ tradicional y occidental ha dividido el mundo en dualismos, entre ellos la distinción entre naturaleza y cultura. Según Haraway (citada en Gómez, 2012), estos dualismos hacen parte de lógicas y prácticas de dominación, lo que justamente ha implicado la dominación de la naturaleza a lo largo de la historia occidental. Dichas lógicas de dominación han conformado, en buena medida, nuestras visiones de mundo y los modos en que nos relacionamos con aquello que llamamos naturaleza. Las ideas que tenemos de ella surgen tanto de las experiencias que adquirimos al interactuar con ella, como de la cosmovisión personal y cultural que aprendemos y moldeamos a lo largo de nuestras vidas (Haraway, como se citó en Gómez, 2012). En otras palabras, la naturaleza es una construcción social.

Pensar en la naturaleza como constructo social conlleva a reflexionar sobre el lugar de nuestras visiones, ideas, acciones y vínculos con ella. En múltiples ocasiones nos hemos relacionado con nuestros entornos desde una lógica de superioridad en la que los seres humanos extraemos recursos a toda costa, modificamos la naturaleza a nuestro antojo, producimos desechos que van a parar a rellenos sanitarios ubicados a la intemperie, consumimos productos de distinta índole sin pensar en los costes sociales y ambientales que ello supone, entre otras acciones. Recientemente nos hemos enfrentado a cambios en las estaciones y condiciones climáticas, así mismo hemos sabido sobre los efectos que el aumento de 2,7°C de la temperatura global podría tener sobre la vida en el planeta. De acuerdo con el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (ONU programa para el medio ambiente, 2021), un aumento de 2°C tendría gran impacto en los alimentos, la seguridad alimentaria y la salud humana. De igual manera, es probable que los insectos, fundamentales para la polinización de cultivos y plantas, pierdan la mitad de su hábitat.

Estas situaciones, entre otras, evidencian las formas en que hemos establecido una relación con la naturaleza. A modo general, podemos decir que este tipo de vínculos nos ubican por fuera de ella y nos hacen percibir la naturaleza como un factor lejano del que nos podemos valer, pero no del cual somos tan solo una parte. Lo anterior conlleva a desconocer nuestra dependencia de la naturaleza y el papel de la misma en nuestra existencia. A propósito de ello, Harris (2021), al referirse al rol de las plantas en la historia de la humanidad, afirma que

A pesar de que hemos hecho todo lo posible por divorciarnos de los procesos ecológicos del planeta, seguimos dependiendo de la diversidad y buena salud de las plantas para los alimentos y los medicamentos que consumimos [...] las plantas son el aire mismo que respiramos. Todo lo que hacemos depende, en últimas, de las plantas (p. 8).

No obstante, nuestra dependencia de la naturaleza no se limita a las plantas. Por el contrario, tiene que ver con todos los seres y organismos que la componen. De ahí que un enfoque ambiental desde la PPLEO haga referencia no solo a los procesos de producción, circulación y consumo responsable de materiales impresos de lectura, sino que propicie espacios sostenibles de lectura y escritura, así como espacios de reflexión sobre las concepciones y prácticas que tenemos en torno a la naturaleza y nuestra relación con ella. Todo esto al considerar que nuestro vínculo con ella

¹⁰⁷ Entendemos la modernidad como un conjunto de procesos sociales e históricos europeos que surgieron a partir del siglo XV. La modernidad marca el fin de la edad media y está caracterizada por cambios en el pensamiento social. Entre estas transformaciones encontramos una tendencia a la racionalidad, el desarrollo del pensamiento científico, la individualidad, el desarrollo urbano y la emergencia de la sociedad industrial.

no parte de la jerarquía que hemos establecido por siglos, sino al tener en cuenta que somos seres iguales a los demás.

Ambiente, lectura, escritura y oralidad

Reconocer el enfoque ambiental desde la PPLEO acarrea considerar, en un primer momento, el papel de los espacios convencionales y alternativos de lectura en el cuidado del medio ambiente. Según la IFLA (2019), las bibliotecas son mucho más que edificios: en ellas ocurren prácticas que pueden contribuir a dicha acción. En las bibliotecas podemos propiciar actividades enfocadas a la reducción de residuos, agua y energía, así como iniciativas en torno al reciclaje que permitan reducir los costos para las bibliotecas. De hecho, este tipo de actividades puede incidir en la percepción de las personas sobre las bibliotecas y atraerlas a participar de sus espacios (IFLA, 2019).

En estas acciones tienen incidencia los y las bibliotecarios, quienes desde su gestión diseñan e implementan distintas estrategias que dan cuenta del enfoque ambiental en sus bibliotecas. Un ejemplo de ello son las actividades y disposición de espacios con los que cuentan las bibliotecas comunitarias de Bogotá, muchas de ellas preocupadas por la relación de las personas con fuentes hídricas cercanas o las actividades que realizan entre jóvenes y personas mayores alrededor de huertas comunitarias, además de la lectura del territorio desde una perspectiva ambiental.

Carrión (2021) menciona que las bibliotecas pueden ser espacios para el diálogo con otros seres, ya sean estos animales, vegetales o tecnológicos. Para el autor, las terrazas o otros lugares de las bibliotecas podrían ser usados como huertos urbanos, jardines verticales, invernaderos, e incluso laboratorios que permitan la articulación con distintas entidades interesadas en procesos ambientales:

Podemos pasar de la teoría a ver con nuestros propios ojos y por medio de la experiencia cómo se articulan distintas formas de percepción de procesamiento de la realidad en una colonia, colmena y otras redes no humanas en el reino vegetal y fúngico, entre otros (Carrión, 2021, p.17).

De este modo, las bibliotecas y espacios de lectura pueden contribuir a la transformación social en materia ambiental. De hecho, en los últimos años en Colombia han surgido bibliotecas comprometidas con la sostenibilidad y el medio ambiente. Entre ellas encontramos la Biblioteca Pública Municipal Daniel Guillard de Cali y su proyecto *Gaia, en la biblioteca la tierra es de todos*. Este fue el proyecto ganador del premio IFLA Green Library (Biblioteca Verde) en 2019 del Environmental Sustainability and Libraries Special Interest Group (Grupo de Interés Especial en Sostenibilidad Ambiental y Bibliotecas) Soy Bibliotecario, 2019). Lo anterior ilustra lo que la IFLA (2017) llama “Bibliotecas Verdes”, las cuales hacen referencia a bibliotecas diseñadas para minimizar los impactos negativos en el medio ambiente, a través del uso de materiales naturales de construcción y productos biodegradables. Dichos espacios también involucran servicios, eventos, actividades y proyectos que son ejemplo de sostenibilidad ambiental.

De igual manera, las bibliotecas y otros espacios de lectura alternativos tienen un papel relevante en la alfabetización en sostenibilidad (IFLA, 2019). Dado que muchas veces estos espacios han sido ligados a procesos informales de educación, el acceso a la información puede ser la puerta de entrada a dicha alfabetización en sostenibilidad. Esta es entendida como el conjunto de “conocimientos y habilidades para abogar por sistemas sociales, económicos y ambientales resilientes” (Hauke, como se citó en IFLA, 2019, p. 4).

De acuerdo con la IFLA (2019), el proceso de alfabetización en sostenibilidad no solo debe tener en cuenta información sobre temas ambientales en sus colecciones, sino que las bibliotecas, especialmente las públicas y escolares, deben asumir un rol proactivo. Lo mencionado cobra sentido si partimos por entender que las bibliotecas y otros espacios de lectura son centros comunitarios que propician “una reacción en cadena positiva dentro de una comunidad, al vincular inextricablemente el desempeño social, ambiental y económico de la biblioteca dentro de la comunidad” (Sherer, como se citó en IFLA, 2019, p. 4).

En este sentido, el enfoque ambiental en los espacios alternativos y convencionales de lectura nos lleva a preguntarnos cómo hacer para que el acceso a la información sobre sostenibilidad y cuidado ambiental sea significativo para las personas. La IFLA (2019) considera que la información debe estar disponible de manera que sea accesible para los y las usuarias. Esta información es útil para quienes asisten a estos lugares en la medida en que permite encontrar, aplicar y crear a su vez su propia información concerniente al enfoque ambiental.

Petra Hauke afirmó en el Congreso Mundial de Bibliotecas e Información de 2018 que las bibliotecas son

instituciones culturales que sirven a todos los miembros de la sociedad, incluyendo niños, adultos jóvenes, adultos y ancianos por igual, las bibliotecas tienen una obligación legal y moral de contribuir a la educación sostenible enseñando más que alfabetización informacional; deberían asumir el liderazgo en la enseñanza de la alfabetización en sostenibilidad (IFLA, 2019, p. 4).

Para la autora, la alfabetización en sostenibilidad puede provocar cambios en las actitudes y hábitos de las personas, lo cual es necesario para construir una sociedad sostenible. Incluso, considerar un enfoque ambiental en las bibliotecas contribuye a generar nuevas redes de investigación entre tales espacios, universidades y escuelas, y grupos dedicados a temas de ambiente y sostenibilidad (IFLA, 2019). Lo anterior es clave para la articulación institucional entre distintas entidades y grupos que investigan sobre la relación entre lectura, escritura, oralidad y cuidado del medio ambiente.

Uno de los primeros pasos para este asunto tiene que ver con la oferta de información valiosa y actualizada, además de “dedicar un rincón (virtual o real) bien visible a estas temáticas, y mantener actualizados y activos sus contenidos” (Civallero, 2017, p. 37). Esta es una manera de potenciar el posicionamiento y el compromiso de las personas con el medio ambiente. De hecho,

Más allá de sus estanterías, la biblioteca puede proporcionar información selecta y de calidad a instituciones educativas de distintos niveles, organizaciones sociales y culturales, agrupaciones vecinales, etc. Desde colectivos hortelanos y de regreso al campo a grupos de artistas urbanos, pasando por secretarías de gobiernos municipales, colectivos religiosos o grupos naturalistas, todos ellos pueden beneficiarse de lecturas y documentos audiovisuales relacionados con la sostenibilidad (y la insostenibilidad), los efectos visibles e invisibles del Antropoceno, las acciones que pueden conducir al decrecimiento (Civallero, 2017, p. 37).

A propósito de los puntos mencionados hasta ahora, la Red Distrital de Bibliotecas Públicas ha incluido en sus talleres y actividades temas ambientales, especialmente sobre la relación que tenemos con los seres y la naturaleza que nos rodea. Algunos ejemplos de esto son *Habitar la naturaleza* (BibloRed, 2021), *Caminando entre árboles* (BibloRed, 2021), y *Un poco de frío y*

¡zaz!Una gota de agua (BibloRed, 2021). Tales actividades están dirigidas a públicos diversos como lo son personas mayores, niños y niñas, y personas de todas las edades interesadas en dichos temas. A esto se añade la colección especializada en ecología y medio ambiente de la Biblioteca Digital de Bogotá¹⁰⁸. Así mismo, es importante resaltar que las bibliotecas comunitarias bogotanas han tenido un papel relevante en la alfabetización en sostenibilidad, pues varias de las actividades y espacios de encuentro de la comunidad involucran la relación con otros seres y factores de la naturaleza que hacen parte de sus territorios.

De igual manera, estas iniciativas sobre la alfabetización en sostenibilidad pueden estar articuladas a actividades que involucren la ecocrítica y la ecoliteratura. Estas hacen referencia al estudio de las representaciones del medio ambiente en las obras literarias, lo cual implica una unión entre literatura y medio ambiente (Campos y García, 2017). La ecocrítica y la ecoliteratura surgen como una respuesta de la crítica literaria a la crisis medioambiental que vivimos desde hace varias décadas en el mundo. Según Campos y García (2017), “la ecocrítica ha permitido entender las implicaciones de diversos elementos de la naturaleza como el agua, sus lazos con el día a día del ser humano, así como su valor transversal en los ámbitos educativo, cultural, turístico y económico” (p. 96). Así, esta aproximación permite plantear que todo lo que nos rodea está conectado, dado nuestro lugar en la tierra y la naturaleza.

A partir de la ecocrítica y la ecoliteratura surgen distintas iniciativas que involucren la creación de materiales de lectura para niños, niñas, adolescentes y jóvenes enfocados en el despertar de la sensibilidad y conciencia medioambiental. Para Campos y García (2017), esto no solo supone disponer de materiales para el acceso de las personas a programas de alfabetización ecológica y de sostenibilidad, sino que también conlleva a un trabajo conjunto entre educadores, mediadores, bibliotecarios y miembros de la comunidad, quienes desde su experiencia pueden apoyar distintas sensibilizaciones y labores de cuidado del medio ambiente.

Desde este punto de vista, la oferta de servicios en las bibliotecas y los espacios alternativos de lectura posibilitan la reflexión sobre valores ambientales, la herencia cultural y la lectura como elementos entrelazados en la cotidianidad (Campos y García, 2017). Incluso, las actividades de lectura ambiental le dan lugar a procesos de escritura que, además de contribuir al desarrollo de competencias comunicativas, posibilitan el encuentro de las personas y construir conjuntamente iniciativas y alternativas para el cuidado del medio ambiente de sus territorios.

Finalmente, es posible afirmar que el reconocimiento de un enfoque ambiental en la PPLEO es transversal a los enfoques étnicos, poblacionales y territoriales. Esto al considerar que desde los lugares, los territorios, los cuerpos y las formas de vida que habitamos establecemos y construimos relaciones particulares con el entorno que nos rodea. Sin embargo, es desde esas experiencias y posiciones que podemos transformar dicho vínculo, así como las visiones, percepciones y sentidos que le damos a aquello que llamamos naturaleza.

Esta es una oportunidad para articularnos con el Plan de Gestión Ambiental (2018–2038) del Distrito Capital, que busca “propender por el uso racional de los recursos y un ambiente saludable, seguro, propicio, diverso, incluyente y participativo en su territorio para las generaciones presentes y futuras, actuando responsablemente con la región y el planeta” (Secretaría de Ambiente, 2018, p. 35). Mediante la relación entre lectura, escritura, oralidad y ambiente pretendemos atender a los objetivos de ecoeficiencia y armonía socioambiental trazados por dicho

¹⁰⁸ Esta colección la puede encontrar en el siguiente enlace:
https://www.bibliotecadigitaldebogota.gov.co/collections/1151/?order_by=recent

plan. De este modo, las acciones e iniciativas a favor del uso eficiente del espacio, agua, materiales y energías aportan a la ecoeficiencia de los espacios convencionales y alternativos de lectura. De igual manera, las actividades y talleres sobre cultura ambiental y socialización y corresponsabilidad desde la alfabetización en sostenibilidad cooperan con los objetivos de armonía socioambiental.

Consideraciones sobre personas privadas de la libertad, migrantes en condición de vulnerabilidad y habitantes de calle

Personas privadas de la libertad

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (s.f) entiende por “privación de la libertad” a “cualquier forma de detención, encarcelamiento, institucionalización, o custodia de una persona, por razones de asistencia humanitaria, tratamiento, tutela, protección, o por delitos e infracciones a la ley, ordenada por o bajo el control de facto de una autoridad judicial o administrativa o cualquier otra autoridad, ya sea en una institución pública o privada, en la cual no pueda disponer de su libertad ambulatoria”. En Colombia, de acuerdo con cifras al 2021 del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC): 175.413 personas tuvieron medida de aseguramiento, 2.508 personas más en comparación con el año 2020. De las 175.413 personas con medida de aseguramiento, el 98,1% (172.018) estuvieron bajo custodia y vigilancia del INPEC, el 1,7% (2.967) en cárceles departamentales, municipales y distritales y el 0,2% (428) en establecimientos de reclusión de la fuerza pública (Fundación Acción Interna, 2021). En Bogotá, según datos del INPEC, hay 12.121 personas entre sindicadas, condenadas y en actualización, 10.288 de estas personas son hombres y 1.833 son mujeres. La ciudad cuenta con su propia cárcel, la cual se encuentra dentro de los proyectos de mejoramiento en el marco del plan de desarrollo 2020-2024.

Lectura, escritura y oralidad en personas privadas de la libertad

La educación es reconocida como un derecho humano, fundamental para el desarrollo personal y social de todo ser humano. Los derechos de las personas privadas de la libertad se encuentran consagrados en diversos instrumentos universales y regionales de derechos humanos. El derecho a la educación de este sector de la población es un derecho plenamente reconocido y se encuentra enmarcado desde la perspectiva de los derechos humanos. Es la educación en general, y en especial en los establecimientos penales, uno de los elementos fundamentales, la que actúa como resguardo de la condición de ser humano para aquellas personas que alguna vez han delinquido (Sierra y Polo, 2018). Reconocer que las personas privadas de la libertad cuentan con los mismos derechos que quienes se encuentran fuera de las cárceles, supone pensar estrategias y espacios que los vinculen a la cultura y a la educación en el marco del cumplimiento de sus penas o castigos. Las bibliotecas públicas cuentan con una misión esencial: ser universales, públicas y de acceso a toda la ciudadanía. En este sentido, uno de los esfuerzos del distrito es la firma del convenio 141 entre la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte y la Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia para atender las necesidades de lectura, escritura y oralidad de las poblaciones de otros seis espacios entre ellos el CTP y Centros Especializados del Sistema Penal Adolescente de Bogotá.

Es así como en el 2019, la biblioteca de la cárcel distrital pasa a ser parte de la Red de Bibliotecas Públicas de la Ciudad, convirtiéndose en un espacio innovador de atención a las personas privadas de la libertad. La Biblioteca de la Cárcel Distrital, reconoce a sus usuarios como ciudadanos y sabe que desde ellos, sus familias, vecinos y amigos se enterarán y participarán de los programas

de las bibliotecas públicas. La Biblioteca es pionera en procesos de lectura y escritura con poblaciones privadas de la libertad y desde ella se puede producir y compartir conocimiento frente a este tema, que apoye y alimente esos procesos en otros centros carcelarios. Las actividades en la Cárcel Distrital, surgen del programa Lecturas sin Barreras de la Línea de Lectura, Escritura y Oralidad de BiblioRed, un programa para el beneficio de las poblaciones privadas de la libertad, con la posibilidad de acercarse a materiales de lectura de calidad y actividades que promueven la escritura como un espacio de construcción personal y de fomento de sus capacidad creativas (BiblioRed, s.f)

Las reglas mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos, también llamadas "Reglas Nelson Mandela", en su apartado de Instrucción y Recreo, tiene como regla 105 que “en todos los establecimientos penitenciarios se organizarán actividades recreativas y culturales que favorezcan el bienestar físico y mental de los reclusos”, así como la regla 64, la cual se propone incentivar el uso de las bibliotecas mediante la provisión de libros instructivos y recreativos. Este orden de principios y prácticas, tanto nacionales como internacionales, ponen en la mira la necesidad de dignificar la vida de los reclusos y reclusas por medio de la garantía de sus derechos culturales y educativos, siendo ambos ejes centrales para la formulación de la PPLEO.

Población en habitabilidad de calle

El enfoque de derechos humanos es uno de los fundamentos centrales para la formulación de la PPLEO para la ciudad. Este enfoque es la sombrilla que guía las reflexiones y recomendaciones dentro de la política, junto con la especificidad de los lineamientos orientados por territorio, ambiente, género o diferencia poblacional. En este sentido, uno de sus objetivos esenciales es reconocer a las poblaciones que han sido objeto de una mayor exclusión y marginación por parte de grupos mayoritarios o dominantes en la ciudad. Es dentro de este marco que las personas en habitabilidad de calle se convierten en un sector que debe tenerse en cuenta al momento de reflexionar y proponer estrategias para que los derechos educativos y culturales en la ciudad sean protegidos y garantizados. De acuerdo a la ley 1641 de 2013, la habitabilidad de calle, “hace referencia a las sinergias relacionales entre los Habitantes de Calle y la ciudadanía en general; incluye la lectura de factores causales tanto estructurales como individuales”.

De acuerdo con los seis (6) Censos de Habitantes de Calle realizados en Bogotá, en 1997 se encontraron 4.515 personas habitando las calles de la ciudad. Dos años después, esta cifra aumentó a 7.793, y siguió incrementándose hasta 2001, cuando alcanzó las 11.832 ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle. Es decir que entre 1997 y 2001, en sólo cuatro (4) años, se habría dado un crecimiento de 7.317 personas. Posteriormente, descendió. Así, en 2004, se censaron 10.077 personas y tres años después, en 2007, se contaron 8.385. Es decir, que entre 2001 y 2007, en seis años, hubo una disminución de 3.447 personas. En general, se puede decir, que unos Censos incluyeron segmentos de la población en riesgo de habitar calle y otros se concentraron en las personas habitantes de calle, según la definición formulada para cada proceso censal. Para el 2011, había 9.614 personas en habitabilidad de calle en Bogotá (Secretaría Distrital de Integración Social, 2015). Así mismo, el Censo de Habitabilidad en Calle de 2017 muestra que si bien los ciudadanos habitantes de calle tienen las habilidades básicas de lectura y escritura, algunos las van perdiendo en tanto no son las habilidades priorizadas que requieren para habitar la calle. Desde otro análisis, las y los ciudadanos habitantes, en especial aquellos vinculados a las modalidades del Proyecto 7757, encuentran en la lectura, la escritura y la oralidad una

oportunidad para conocer el mundo, establecer relaciones de afecto, y profundizar en conocimientos e ideas de su interés.

Es fundamental entender que las personas que habitan las calles de la ciudad son ciudadanos y ciudadanas al igual que las personas que no se encuentran en dicha situación. En este sentido, el distrito tiene el deber de garantizar el reconocimiento de su ciudadanía¹⁰⁹, garantizar el goce pleno de sus Derechos y la configuración de condiciones que les permitan llevar una vida digna dentro del reconocimiento de sus diferencias y su inclusión social (Secretaría Distrital de Integración Social, 2015).

Población migrante en condición de vulnerabilidad

En los últimos años la migración ha estado atravesada por la idea de vulnerabilidad, ya sea por “las situaciones de origen que dan lugar a su desplazamiento, los potenciales peligros que pueden ocasionar los traslados o las situaciones de vida en las sociedades de destino” (Mallimaci y Pedone, s.f., s.p.). La vulnerabilidad en casos de migración surge principalmente por formas de discriminación y dinámicas estructurales y sociales que conllevan a un acceso limitado y desigual de los derechos humanos. Según la ONU (s.f.), esto se agrava por otros factores como la edad, identidad de género, raza, estado de salud o discapacidad.

Así mismo, Petit (2003) afirma que las situaciones de vulnerabilidad se agravan en casos en los que las familias se separan o fragmentan cuando los padres y madres de familia deben partir y dejar a sus hijos, o cuando las situaciones económicas hacen que ciertos miembros de la familia, ya sean hijos o personas mayores, queden desprotegidos o en situaciones precarias de cuidado. A esto se suman otros aspectos que afectan el bienestar de las personas migrantes como la falta de empleos formales y la pobreza multidimensional que impacta el cubrimiento de necesidades básicas.

Por ejemplo, en Bogotá se presentan varios casos de migrantes vulnerables que provienen especialmente de Venezuela, aunque vale la pena aclarar que estos casos también ocurren en personas provenientes de otros países. No obstante, para el presente apartado presentamos el caso de los y las migrantes venezolanas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, ya que son una población predominante en Bogotá. Así, para 2021 en Bogotá había 340711 personas migrantes venezolanas, lo que equivalía al 19,55% del total de venezolanos y venezolanas en Colombia. Según el Concejo de Bogotá (2021), la vulnerabilidad de esta población se da por

inseguridad alimentaria (25,8% manifiesta que, debido a la falta de dinero, se vio obligado a disminuir raciones o dejó de consumir alguna de las tres comidas diarias); el hacinamiento (48,7% vive con más de 3 personas en una misma habitación, además el 92,4% vive en arriendo o subarriendo); la pobreza multidimensional (que se ubica en 51,7%), los altos niveles de informalidad (cifra que alcanza el 92,5%); y el bajo aseguramiento en salud (66,1% dice no estar afiliado) (s.p.).

¹⁰⁹ Es importante tener en cuenta las acciones que se desarrollan en el marco de la implementación de la Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en calle- PPDFHC (2015-2025), las cuales buscan comprender la compleja realidad social de las y los ciudadanos habitantes de calle en la ciudad y dirigir acciones que contribuyan a eliminar todas las formas de discriminación y segregación social a las cuales se exponen cotidianamente, así como al reconocimiento de sus diversas formas de ser, pensar y hacer en el mundo.

Además, es importante considerar que los procesos de migración muchas veces implican la interrupción de la asistencia a la escuela por parte de los niños y niñas y adolescentes. Esto tiene efectos en el goce de su derecho a la educación y, entre otras cosas, en el acercamiento y apropiación de la cultura escrita. Así, surge la necesidad de fortalecer desde las bibliotecas y espacios de lectura alternativos los procesos de alfabetización a personas migrantes, así como garantizar los derechos culturales, al favorecer espacios seguros para su participación.

De hecho, es fundamental que desde las bibliotecas públicas se pueda garantizar su derecho a buscar, recibir y difundir información en formatos a los que puedan acceder. Igualmente, es relevante hacer todo lo posible para garantizar que los migrantes puedan obtener información precisa y noticias e información sobre sus derechos y su situación. Al respecto, la ONU (s.f.) sugiere garantizar información clara y en formatos apropiados para los niños y niñas migrantes, y establecer articulaciones entre las entidades educativas y otras para su atención. Este es uno de los aspectos que busca consolidar la PPLEO, pues plantea una articulación entre el sector cultural y educativo para que las personas, sin importar su país de procedencia, tengan más oportunidades de acceder a la lectura, la escritura y la oralidad.

Capítulo 6. Análisis del marco jurídico

Este capítulo da cuenta del marco legal y reglamentario que existe en Colombia, y a su vez para Bogotá, relacionado con el proceso de formulación de la PPLEO. El barrido normativo y reglamentario del que aquí se da cuenta, atiende a la categoría de las diferentes disposiciones en términos de su supremacía y observancia dentro del territorio nacional.

7.1 Marco Internacional

En primer lugar, si bien la Constitución Política es norma de normas (Art.4), y todo el ordenamiento jurídico colombiano está subordinado a ella; existen normas de carácter

supranacional que han sido integradas al sistema legal del país, y que por tanto deben ser observadas.

El artículo 93 dispone que los tratados y convenios ratificados por el Congreso, que reconocen derechos humanos y prohíben su limitación en los estados de excepción, tienen prevalencia en el orden interno. Así los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados en Colombia son guía de interpretación de nuestros derechos y deberes consagrados en la carta política.

De lo anterior se tiene que, existen instrumentos de derecho internacional público en materia de reconocimiento, garantía y protección de los derechos educativos y culturales, que deben ser considerados al momento de la formulación de la PPLEO. Por ello, a continuación se presentan los pactos, convenciones y tratados internacionales a los que Colombia está adscrito, y que a su vez sustentan la PPLEO en la ciudad de Bogotá.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Colombia es parte del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales - adoptado por las Naciones Unidas en 1966 - dada la ratificación por el Estado el 29 de octubre de 1969 (Aprobado por el Congreso mediante Ley 74 de 1968).

En lo atinente al goce efectivo de los derechos culturales y educativos fundamentales, debemos resaltar de este instrumento los siguientes artículos:

El numeral 1o del artículo 13 dispone que los Estados Parte en el Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Esta “debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales” y “debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos”.

Los incisos 1o, 2o y 3o del artículo 15, por su parte señalan respectivamente que, los Estados que hacen parte del Pacto reconocen el derecho de toda persona a participar en la vida cultural; gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones; y beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora. Además indica que, los Estados Parte deberán adoptar medidas para asegurar el pleno ejercicio de este derecho, dentro de las cuales deberán figurar necesariamente la conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia y de la cultura. Así mismo, se indica que los Estados Parte en el presente Pacto se comprometen a respetar la indispensable libertad para la investigación científica y para la actividad creadora”

Convención Americana sobre Derechos Humanos Pacto de San José de Costa Rica

Con la Ley 16 de 1972, el Congreso Colombiano aprobó la Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José de Costa Rica", firmado en San José, Costa Rica, el 22 de noviembre de 1969". Su ratificación ocurrió el 28 de mayo de 1973. En ella, los Estados Parte se comprometen a:

Respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social (art.1).

Entre los derechos y libertades que reconoce la Convención resaltamos los siguientes:

Derecho a la vida: Toda persona tiene derecho a que se respete su vida. Este derecho estará protegido por la ley y, en general, a partir del momento de la concepción. Nadie puede ser privado de la vida arbitrariamente

Libertad de pensamiento y expresión: Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.

Libertad de asociación: Todas las personas tienen derecho a asociarse libremente con fines ideológicos, religiosos, políticos, económicos, laborales, sociales, culturales, deportivos o de cualquier otra índole.

Derechos políticos: participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos; de votar y ser elegidos en elecciones periódicas auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores y; de tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país.

Derecho al desarrollo progresivo: Los Estados Partes se comprometen a adoptar providencias, tanto a nivel interno como mediante la cooperación internacional, especialmente económica y técnica, para lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos que se derivan de las normas económicas, sociales y sobre educación, ciencia y cultura, contenidas en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, reformados por el Protocolo de Buenos Aires, en la medida de los recursos disponibles, por vía legislativa u otros medios apropiados.

Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre derechos humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales, "Protocolo de San Salvador".

Con arreglo a la Declaración de los Derechos Humanos y a la Convención Americana sobre Derechos Humanos, así como los derechos económicos, sociales y culturales fundamentales reconocidos en instrumentos internacionales, se convino el Protocolo

Adicional antes referenciado. Suscrito en San Salvador, El Salvador, el 17 de noviembre de 1988, ratificado en Colombia el 23 de diciembre de 1997.

En correlación con lo dispuesto en el artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, se modifica el numeral 1o así: “1. Toda persona tiene derecho a la educación”. Por su parte, el numeral 2, establece:

“Los Estados partes en el presente Protocolo convienen en que la educación deberá orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad y deberá fortalecer el respeto por los derechos humanos, el pluralismo ideológico, las libertades fundamentales, la justicia y la paz. Convienen, asimismo, en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad democrática y pluralista, lograr una subsistencia digna, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos raciales, étnicos o religiosos y promover las actividades en favor del mantenimiento de la paz.”

A su vez el artículo 13, que guardando correlación con lo dispuesto en el mismo artículo 13 del Pacto Internacional de Derechos adicionales y modifica sobre el logro pleno para el ejercicio del derecho a la educación, los siguientes elementos relacionados a los literales e) del numeral 3o y 4o, así:

- Establecimiento de programas de enseñanza diferenciada para los minusválidos a fin de proporcionar una especial instrucción y formación a personas con impedimentos físicos o deficiencias mentales.
- Los padres tendrán derecho a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos, siempre que ella se adecue a los principios enunciados precedentemente.

Referente al derecho a los beneficios de la cultura (artículo 14) se adiciona, en correlación con lo dispuesto en el mismo artículo 15 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, elementos como:

Respecto al derecho de toda persona a participar en la vida cultural, se incluye también la vida artística de la comunidad.

Los Estados parte, reconociendo los beneficios que se derivan del fomento y desarrollo de la cooperación y de las relaciones internacionales en cuestiones científicas, artísticas y culturales, se comprometen expresamente en este mecanismo a propiciar mayor cooperación internacional sobre la materia.

Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo - OIT

El Convenio sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes fue ratificado y aprobado en Colombia mediante la Ley 21 de 1991. De este mecanismo internacional se resaltan los siguientes artículos en consideración a la formulación de la PPLEO:

El artículo 26 establece que: Deberán adoptarse medidas para garantizar a los miembros de los pueblos interesados la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles, por lo menos en pie de igualdad con el resto de la comunidad nacional.

El artículo 28, prescribe:

1. Siempre que sea viable, deberá enseñarse a los niños de los pueblos interesados a leer y a escribir en su propia lengua indígena o en la lengua que más comúnmente se hable en el grupo a que pertenezcan. Cuando ello no sea viable, las autoridades competentes deberán celebrar consultas con esos pueblos con miras a la adopción de medidas que permitan alcanzar este objetivo.
2. Deberán tomarse medidas adecuadas para asegurar que esos pueblos tengan la oportunidad de llegar a dominar la lengua nacional o una de las lenguas oficiales del país.
3. Deberán adoptarse disposiciones para preservar las lenguas indígenas de los pueblos interesados y promover el desarrollo y la práctica de las mismas.

El artículo 29, establece que como objetivo de la educación de los niños de los pueblos interesados deberá ser impartirles conocimientos generales y aptitudes que les ayuden a participar plenamente y en pie de igualdad en la vida de su propia comunidad y en la de la comunidad nacional.

De su artículo 30, se resalta el inciso 2o que dispone: A tal fin, deberá recurrirse, si fuere necesario, a traducciones escritas y a la utilización de los medios de comunicación de masas en las lenguas de dichos pueblos.

El artículo 31 dispone que: Deberán adoptarse medidas de carácter educativo en todos los sectores de la comunidad nacional y especialmente en los que estén en contacto más directo con los pueblos interesados, con objeto de eliminar los prejuicios que pudieran tener con respecto a esos pueblos. A tal fin, deberán hacerse esfuerzos por asegurar que los libros de historia y demás material didáctico ofrezcan una descripción equitativa, exacta e instructiva de las sociedades y culturas de los pueblos interesados.

Convención para la salvaguardia del patrimonio Cultural Inmaterial

El congreso de Colombia aprobó con la Ley 1037 de 2006, la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, aprobada por la Conferencia General de la Unesco en su XXXII reunión, celebrada en París en el año 2003, finalmente ratificada en el 2008 por Colombia. En esta convención define en su numeral 1o del artículo 2o por "patrimonio cultural inmaterial":

Los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible (Unesco, 2003, Art.2).

En ese sentido, el numeral 2o del artículo 2o establece en particular en ámbitos como las Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial, las artes del espectáculo, los usos sociales, rituales y actos festivos, los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo y las técnicas artesanales tradicionales.

Esta Convención establece como finalidades en su artículo 1: a) La Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial; b) El respeto del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades, grupos e individuos de que se trate; c) La sensibilización en el plano local, nacional e internacional a la importancia del patrimonio cultural inmaterial y de su reconocimiento recíproco; d) La cooperación y asistencia internacionales. Por ello señala en su artículo 11 que, incumbe a cada Estado, a nivel nacional, adoptar las medidas necesarias para garantizar la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial presente en su territorio, así como identificar y definir los distintos elementos del patrimonio cultural inmaterial presentes en su territorio, con participación de las comunidades, los grupos y las organizaciones no gubernamentales pertinentes

Lo anterior, tal como lo indica el numeral 3o del artículo 2o, al entender la salvaguardia como “las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural inmaterial, comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión -básicamente a través de la enseñanza formal y no formal- y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos”.

Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.

En marzo del 2013, tras la publicación de la Ley 1516 de 2012, Colombia presentó el Instrumento de Adhesión a la Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, firmada en París, Francia el 20 de octubre de 2005. En la Convención se define la diversidad cultural como

La multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades. La diversidad cultural se manifiesta no sólo en las diversas formas en que se expresa, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante la variedad de expresiones culturales, sino también a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados (Unesco, p.7, 2005 [ed. 2017]).

Y a partir de ahí, la Convención hace un llamado a los Estados a adoptar cuantas medidas se consideren necesarias para proteger y preservar las expresiones culturales y a crear en su territorio un entorno que incite a las personas y a los grupos a “crear, producir, difundir y distribuir sus propias expresiones culturales, y tener acceso a ellas, prestando la debida atención a las circunstancias y necesidades especiales de las mujeres y de distintos grupos sociales, comprendidas las personas pertenecientes a minorías y los pueblos autóctonos” y a “tener acceso a las diversas expresiones culturales procedentes de su territorio y de los demás países del mundo” (Unesco, p.9, 2005 [ed. 2017]).

A su vez la Convención señala que las partes deberán “propiciar y promover el entendimiento de la importancia que revisten la protección y fomento de la diversidad de las expresiones culturales mediante, entre otros medios, programas de educación y mayor sensibilización del público” y “esforzarse por alentar la creatividad y fortalecer las capacidades de producción mediante el establecimiento de programas de educación, formación e intercambios en el ámbito de las industrias culturales” (Unesco, p.10, 2005 [ed. 2017])). E indica que los estados deberán hacer un esfuerzo “por integrar la cultura en sus políticas de desarrollo a todos los niveles a fin de crear condiciones propicias para el desarrollo sostenible y, en este marco, fomentar los aspectos vinculados a la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales” (Unesco, p.11, 2005 [ed. 2017])).

A continuación se exponen algunos objetivos de esta convención, los cuales inspiran el proceso de formulación de la PPLEO en Bogotá.

- a) Proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales;
- b) Crear las condiciones para que las culturas puedan prosperar y mantener interacciones libremente de forma mutuamente provechosa;
- c) Fomentar el diálogo entre culturas a fin de garantizar intercambios culturales más amplios y equilibrados en el mundo en pro del respeto intercultural y una cultura de paz; d) Fomentar la interculturalidad con el fin de desarrollar la interacción cultural, con el espíritu de construir puentes entre los pueblos;
- e) Promover el respeto de la diversidad de las expresiones culturales y hacer cobrar conciencia de su valor en el plano local, nacional e internacional;
- f) Reafirmar la importancia del vínculo existente entre la cultura y el desarrollo para todos los países, en especial los países en desarrollo, y apoyar las actividades realizadas en el plano nacional e internacional para que se reconozca el auténtico valor de ese vínculo;
- g) Reconocer la índole específica de las actividades y los bienes y servicios culturales en su calidad de portadores de identidad, valores y significado.

Tratado de Marrakech

El Tratado de Marrakech se adoptó el 27 de junio de 2013 en Marrakech y forma parte de un cuerpo de tratados internacionales sobre derechos de autor administrados por la OMPI. Colombia lo ratificó en 2019 y en abril del 2021 fue aprobado en el Congreso de la República mediante Ley 2090 de 2021.

Este tratado tiene como objetivo facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso en Colombia.

Es el primer tratado sobre derechos de autor claramente basado en los derechos humanos y pone de manifiesto en su literal b) del artículo 2o que: “los sistemas de derecho de autor son una parte importante de la solución al reto de mejorar el acceso a los libros y otro material impreso por parte de las personas con dificultades para acceder al texto impreso” (OMPI, 2016, p.2).

Por ello, se exige a los Estados:

Que introduzcan en sus normas sobre derecho de autor un conjunto estándar de limitaciones y excepciones para permitir la reproducción, la distribución y la puesta a disposición de obras publicadas, en formatos accesibles para las personas ciegas, con discapacidad visual u otras dificultades para acceder al texto impreso, y permitir el intercambio transfronterizo de esas obras por las organizaciones que están al servicio de los beneficiarios (OMPI, 2013).

Se busca que el Tratado tenga efectos positivos concretos en todos los países en los que se aplique, como por ejemplo el fomento de la sensibilización sobre los retos que afrontan las personas con dificultades para acceder al texto impreso y las personas con discapacidad, mayor acceso a la educación, mejora de la integración social y de la participación cultural y alivio de la pobreza y aumento de las contribuciones a la economía nacional (OMPI, 2016).

En particular, damos relevancia al artículo 2 en el que se define por “ejemplar en formato accesible “La reproducción de una obra de una manera o forma alternativa que de a los beneficiarios acceso a ella, siendo dicho acceso tan viable y cómodo como el de las personas sin discapacidad visual o sin otras dificultades para acceder al texto impreso” (Ley 2090 de 2021, Art. 2).

Acta Constitutiva de la Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de Bibliotecas Nacionales de los Países de Iberoamérica – Abinia-

Suscrita en Lima el 12 de octubre de 1999, y aprobada por el Congreso de la República mediante Ley 1511 de 2012. En ella se considera que dada la comunidad cultural que constituyen los Estados iberoamericanos, existe convergencia de intereses en la defensa de sus acervos culturales y en la necesidad de integrar esfuerzos en busca de objetivos comunes.

Se estima entonces que las bibliotecas nacionales tienen fines comunes, y además que existe un patrimonio cultural de alta significación depositados en ellas. Dado ello, la Asociación de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica – Abinia – ve la necesidad de cambiar el carácter de asociación civil, por uno que corresponda mejor a su naturaleza jurídica, alcance y fines.

Para ello, a la Asociación se le trazaron los siguientes objetivos: a) Recopilar y mantener información actualizada y retrospectiva sobre las Bibliotecas Nacionales Iberoamericanas; b) Realizar las gestiones que fuesen necesarias para crear conciencia sobre la significación e importancia del patrimonio bibliográfico y documental de los países miembros; c) Adoptar políticas, estrategias, normas y programas de capacitación para la preservación de las colecciones de las bibliotecas nacionales; d) Adoptar normas técnicas compatibles, que garanticen el control bibliográfico, faciliten el intercambio de materiales e información y la automatización de los sistemas de información; e) Elaborar fuentes de referencias nacionales y regionales que fomenten la investigación, el estudio y el intercambio de información; f) Vincular a las bibliotecas nacionales con las demás bibliotecas, así como con las redes y sistemas de información existentes; g) Divulgar las colecciones por medio de catálogos, ediciones y exposiciones; h) Apoyar programas de formación académica y de capacitación en servicios orientados a la actualización y perfeccionamiento de los recursos humanos de las bibliotecas nacionales, así como de formación de usuarios; i) Intercambiar experiencias y realizar investigaciones conjuntas sobre problemas inherentes a las bibliotecas nacionales; j) Brindar asistencia técnica a los miembros que lo soliciten; k) Gestionar la obtención de recursos financieros, materiales y humanos que contribuyan a la consolidación y modernización de las colecciones y servicios de las bibliotecas nacionales y que permitan la realización de programas cooperativos; l) Realizar cualquier otra actividad que las Partes decidan, de común acuerdo, llevar a cabo en cumplimiento de los fines de la presente Acta.

Existen una serie de mecanismos internacionales suscritos por Colombia con otros países uno a uno, de los cuales se resaltan para efectos de este barrido normativo y legal:

Convenio de Intercambio Cultural entre los Gobiernos de Belice y Colombia

Suscrito en Belmopan (Belice) el 12 de diciembre de 1983, y aprobado por el Congreso de Colombia en 29 de diciembre de 1995, mediante la Ley 247. En él declaran que desearios de mantener y enriquecer los lazos de amistad, colaboración y entendimiento entre los dos países, así como animados por el deseo de acrecentar los vínculos culturales,

artísticos, científicos y educativos de los dos pueblos, promoverán la colaboración recíproca en los actos de la cultura, educación, artes, música, ciencia, deportes y turismo.

Como propósitos se plantearon la promoción de visitas de profesionales y técnicos en los campos de la cultura y educación; contactos entre las respectivas instituciones, entre sus bibliotecas y museos nacionales; presentación de exposiciones, grupos artísticos y otros; intercambio de libros, revistas, periódicos y demás publicaciones; otorgamiento de becas para pregrados, postgrados o realizar investigaciones; intercambio de películas no comerciales, material audiovisual de tipo cultural, artístico, educativo y turístico; colaboración entre organizaciones de cine, radio y televisión; entre otros.

Acuerdo de Cooperación Cultural y Educativa entre la República de Colombia y la República Portuguesa

El Acuerdo firmado en Lisboa el 8 de enero de 2007, fue aprobado por el Congreso de la República mediante Ley 1456 de 2011.

Dentro de él se establecen una serie de disposiciones en materia de educación, cultura, juventud y deporte, relacionadas con la contribución de ambas naciones en materia de intercambio y cooperación cultural y educativa.

Para ello, expresan que promoverán y desarrollarán la cooperación en el campo de la educación no superior por medio: a) Intercambio de información y documentación, material educativo, incluyendo material audiovisual, sobre los sistemas educativos de los dos países; b) Intercambio de experiencias en los campos de la educación; c) Desarrollo de contactos entre establecimientos de educación no superior y otras organizaciones de carácter educativo que contribuyan al desarrollo de proyectos comunes.

En cultura, se concertó estimular la divulgación del arte y de la cultura mediante: a) Realización de exposiciones de Arte y Patrimonio Cultural; b) Intercambio de artistas, grupos folclóricos, de danza y de teatro, músicos, compositores, cineastas, escritores y poetas; c) Intercambio de publicaciones culturales, productos multimedia y programas de radio y televisión; d) Promoción de traducciones y ediciones de obras literarias y artísticas; e) Cooperación, e intercambio de experiencias entre asociaciones culturales, casas de cultura, centros de documentación, bibliotecas, archivos y museos, f) Participación en conferencias, festivales de cine, encuentros juveniles, ferias del libro y otros eventos culturales; g) Desarrollo del intercambio de experiencias en las áreas de las artesanías y de bienes y servicios culturales; h) Apoyo a la promoción de proyectos conjuntos de desarrollo cultural; i) Intercambio de visitas y estadias de corta duración de artistas y gestores culturales.

Para los derechos de autor y derechos conexos se comprometieron a proteger y garantizar los derechos de autor y derechos conexos, en su territorio, de acuerdo con la respectiva legislación y con las convenciones internacionales en las que sea Parte. Así como la

salvaguarda del patrimonio cultural nacional mediante medidas necesarias para impedir la importación, exportación y circulación ilícitas de bienes pertenecientes a su Patrimonio Cultural Nacional, según la respectiva legislación y las convenciones internacionales, y otros actos jurídicos que las vinculen.

7.2 Marco Nacional

Además de los mecanismos internacionales antes relacionados y que han sido incorporados a nuestro universo normativo mediante las diferentes normas aprobadas por el Congreso de la República, debidamente ratificadas; a continuación presentamos el marco normativo que da cuenta de las principales acciones que en el ejercicio de la función legislativa y del desarrollo de los derechos y deberes constitucionales, se han proferido alrededor de los derechos culturales y educativos, las bibliotecas, los libros, los derechos de autor, las TIC y la diversidad lingüística en el país.

Para ese efecto, en primera medida se ponen de manifiesto las disposiciones constitucionales en la materia:

Constitución Política de Colombia

La Constitución Política de Colombia de 1991 determinó que Colombia es un Estado Social de Derecho, democrático, participativo y pluralista, fundado en el respeto a la dignidad humana, el trabajo y la solidad de las personas que lo integran, con prevalencia del interés general (Art.1). En este contexto, reconoce los derechos sociales, económicos y culturales. En cuanto a la educación, indica que esta es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social en la medida en que “con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura” (Const., Art 67). De allí que establezca la obligación del Estado colombiano de:

Promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional (...) (Const., Art, 70).

Con relación a la educación, la carta señala que los ciudadanos colombianos y colombianas serán formados en “el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente” y establece que el Estado, la sociedad y la familia son sus responsables (Const., Art. 67). Destacamos el artículo 68 que dispone:

- La enseñanza estará a cargo de personas de reconocida idoneidad ética y pedagógica. La Ley garantiza la profesionalización y dignificación de la actividad docente.

- Los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural.
- La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado. (Const., Art. 68)

La educación, es un derecho fundamental que el Estado debe no sólo proteger sino también garantizar y constituye, como se señaló atrás, un servicio público que debe ser prestado a través de sus diferentes entidades competentes para el efecto (Art.67). De allí que el Estado deba contener en su estructura, la posibilidad de acceso a éste mediante diversas modalidades, entre ellas, la constitución de red de bibliotecas públicas que garanticen el conocimiento, el aprendizaje, la propia educación, ciencia, tecnología, la diversidad en términos de la protección y efectividad de los derechos humanos, fundamentales, colectivos y sociales.

Por su parte, el inciso segundo del artículo 70 de nuestra carta política expresa que: “la cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. En igual sentido, señala nuestra Carta Política que es deber del Estado reconocer la igualdad y dignidad de todas las culturas que conviven en el país y promover la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación”. Finalmente, el artículo 71 establece que:

La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades (Const., Art. 71).

Ley 98 de 1993

La Ley de democratización y fomento al libro recoge a libros, revistas, folletos, coleccionables seriados, o publicaciones de carácter científico o cultural, los editados, producidos e impresos en la República de Colombia, de autor nacional o extranjero, en base papel o publicados en medios electro-magnéticos (Art. 2) y tiene como principales objetivos:

- a) Lograr la plena democratización del libro y su uso más amplio como medio principal e insustituible en la difusión de la cultura, la transmisión del conocimiento, el fomento de la investigación social y científica, la conservación del patrimonio de la Nación y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los colombianos;

- b) Estimular la producción intelectual de los escritores y autores colombianos tanto de obras científicas como culturales;
- c) Estimular el hábito de la lectura de los colombianos;
- d) Convertir a Colombia en un gran centro editorial, a fin de que pueda competir en el mercado internacional;
- e) Aumentar sustancialmente las exportaciones de libros colombianos;
- f) Apoyar la libre circulación del libro en Colombia y América;
- g) Fomentar y apoyar la producción de libros, textos didácticos, y revistas científicas y culturales, mediante el estímulo de su edición, producción y comercialización;
- h) Capacitar y estimular al personal que interviene en la creación, producción y difusión de los libros tales como diagramadores, ilustradores, fotocompositores, libreros, bibliotecarios y otros, contribuyendo así a la generación de empleo y al desarrollo de la industria editorial;
- i) Lograr la creación y el desarrollo en todo el país de nuevas librerías, bibliotecas y puestos de venta exclusivos para libros, folletos, revistas o coleccionables seriados de carácter científico o cultural y
- j) Ofrecer a los escritores y a las empresas editoriales las condiciones que hagan posible el logro de los objetivos de que trata este artículo.
- k) Literal adicionado por el artículo 224 de la Ley 1753 de 2015. El nuevo texto es el siguiente: Fomentar y apoyar la digitalización y producción de libros, mediante el estímulo a su edición y comercialización, facilitando el acceso a esta herramienta tecnológica tanto en zonas urbanas como en rurales.

De esta norma, destacamos la declaración de la Feria Internacional del Libro de Santafé de Bogotá, D.C., como evento cultural de carácter e interés nacional (Art. 14), el énfasis en la formación de personal para dotar a la industria editorial y a las instituciones pertenecientes al sector del libro que presten servicios a la comunidad, tales como librerías y bibliotecas (Art. 9) y en que la creación, funcionamiento y sostenimiento de bibliotecas públicas deba formar parte del equipo urbano de la comunidad (Art. 16). Sobre lo anterior menciona:

Los gobiernos departamentales y las alcaldías distritales y municipales tomarán las providencias del caso para que todas las entidades territoriales cuenten con las bibliotecas públicas necesarias para atender las necesidades de educación, ciencia, cultura, recreación y aprovechamiento del tiempo libre de sus habitantes en las áreas urbana y rural.

El Gobierno Nacional de acuerdo con el numeral 2o del artículo número 359 de la Constitución Nacional, incluirá todos los años en su presupuesto de rentas y ley de apropiaciones las partidas necesarias para crear, mejorar, dotar, sostener el mayor número posible de bibliotecas públicas, universitarias y escolares.

Ley 115 de 1994

La Ley General de Educación define la educación como un “proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes” (Ley 115 de 1994, art. 1).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 de la C.P., se establecen como fines de la educación en su artículo 5:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respecto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artísticas en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y

13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

En su artículo 141 del título VII - “Establecimientos educativos”, Capítulo 1. Definición y características, dispone:

“ARTÍCULO 141. BIBLIOTECA O INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y DEPORTIVA.

Los establecimientos educativos que ofrezcan el servicio por niveles y grados, contarán con una biblioteca, infraestructura para el desarrollo de actividades artísticas y deportivas y un órgano de difusión de carácter académico.

Los planes de desarrollo nacionales y territoriales, definirán para los establecimientos educativos estatales, las inversiones y plazos en que se deberá hacer efectivo lo dispuesto en este artículo.

Los establecimientos educativos privados dispondrán del plazo que para el efecto establezca la respectiva entidad territorial, de acuerdo con los criterios que defina el Gobierno Nacional.

PARÁGRAFO. En el caso de municipios con una población igual o menor de veinte mil (20.000) habitantes, la obligación de contar con biblioteca y la infraestructura de que trata el presente artículo, podrá ser cumplida a través de convenios con la biblioteca municipal o con una institución sin ánimo de lucro que posea instalaciones apropiadas para el uso escolar, siempre y cuando estén ubicadas en la vecindad del establecimiento educativo”.

Por otra parte, sobre lectura, escritura y oralidad, la norma establece como objetivos para cada etapa obligatoria de educación lo siguiente¹¹⁰:

Del artículo 16, se resalta como objetivos específicos de la educación preescolar, los siguientes literales: b) “El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lectoescritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas” y, e) “El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia”.

Del artículo 20, atinente a objetivos generales de la educación básica, se resaltan de la norma el literal b) “Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así

¹¹⁰ Si bien se destacan ciertos objetivos directamente relacionados con la lectura, la escritura y la oralidad, no desconocemos que en su mayoría, los objetivos específicos de la educación están atravesados por la cultura escrita.

como el fomento de la afición por la lectura” y e) “fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa”.

En su artículo 21, donde se indican los objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria, se resaltan los literales c) “El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura”; d) “El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética”, l) “La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura”, ñ) “La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

El artículo 22, referente a los objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria, se ponen de relieve los siguientes literales: a) El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua; b) La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo”; k) La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales”; n) La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo”.

Finalmente, resaltamos del artículo 50 sobre educación para adultos, aquella que se ofrece a las personas en edad relativamente mayor a la aceptada regularmente en la educación por niveles y grados del servicio público educativo, que deseen suplir y completar su formación, o validar sus estudios. El artículo 51 establece como uno de los objetivos que el Estado debe facilitar las condiciones y promoverá especialmente la educación a distancia y semipresencial para los adultos y que uno de sus objetivos específicos que es erradicar el analfabetismo. El artículo 55 define como aquella “que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos” y que se orienta por los criterios de integridad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad (art.56).

Ley 397 de 1997 y su modificación y adición mediante la Ley 1185 de 2008

La Ley General de Cultura define la cultura como “el conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias”. Señala que es “fundamento de la

nacionalidad y actividad propia de la sociedad colombiana en su conjunto, como proceso generado individual y colectivamente por los colombianos” (Art.1).

La Ley dispone en el artículo 1o que: el Estado impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la nación. Además, indica que el desarrollo económico y social deberá articularse estrechamente con el desarrollo cultural, científico y tecnológico y que los recursos públicos invertidos en actividades culturales tendrán, para todos los efectos legales, el carácter de gasto público social.

Entre las obligaciones del Estado están garantizar la libre investigación y fomentar el talento investigativo dentro de los parámetros de calidad, rigor y coherencia académica y fomentar la creación, ampliación y adecuación de infraestructura artística y cultural y garantizará el acceso de todos los colombianos a la misma. A su vez, al formular su política cultural, deberá tener en cuenta tanto al creador, al gestor como al receptor de la cultura y garantizar el acceso de los colombianos “a las manifestaciones, bienes y servicios culturales en igualdad de oportunidades, concediendo especial tratamiento a personas limitadas física, sensorial y síquicamente, de la tercera edad, la infancia y la juventud y los sectores sociales más necesitados” (Art.1).

Con respecto al patrimonio cultural de la nación destacamos el artículo sobre el patrimonio bibliográfico, hemerográfico, documental y de imágenes en movimiento, en el que la Ley plantea que:

El Ministerio de Cultura y el Ministerio del Interior, a través de la Biblioteca Nacional y el Archivo General de la Nación, respectivamente, son las entidades responsables de reunir, organizar, incrementar, preservar, proteger, registrar y difundir el patrimonio bibliográfico, hemerográfico y documental de la Nación, sostenido en los diferentes soportes de información. Así mismo, las bibliotecas departamentales y regionales, y los archivos municipales, distritales y departamentales, podrán ser depositarios de su patrimonio bibliográfico, hemerográfico y documental (Art.12).

En relación con al fomento y los estímulos a la creación, a la investigación y a la actividad artística y cultural, la carta decreta que:

El Estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que construye en la convivencia pacífica (Art. 17).

De ahí que se ordene establecer estímulos especiales y promoción a la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones

culturales y se definirá y aplicará medidas concretas que permitan estimular la creación, funcionamiento y mejoramiento de espacios públicos, aptos para la realización de actividades culturales y, en general propiciar la infraestructura que las expresiones culturales requieran (Art. 18 y 22).

Destacamos el artículo 24 sobre bibliotecas en el que establece:

Los gobiernos nacional, departamental, distrital y municipal consolidarán y desarrollarán la red nacional de bibliotecas públicas, coordinada por el Ministerio de Cultura, a través de la Biblioteca Nacional, con el fin de promover la creación, el fomento y el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y mixtas y de los servicios complementarios que a través de éstas se prestan. Para ello, incluirán todos los años en su presupuesto las partidas necesarias para crear, fortalecer y sostener el mayor número de bibliotecas públicas en sus respectivas jurisdicciones.

Además este artículo señala que el Ministerio de Cultura, a través de la Biblioteca Nacional, será el organismo encargado de planear y formular la política de las bibliotecas públicas y la lectura a nivel nacional y de dirigir la red nacional de bibliotecas públicas del país.

A su vez, los artículos que definen las figuras de creador y promotor cultural. Acerca del primero, se entiende “cualquier persona o grupo de personas generadoras de bienes y productos culturales a partir de la imaginación, la sensibilidad y la creatividad” (Art.27) y del segundo quien “impulsa los procesos culturales al interior de las comunidades y organizaciones e instituciones, a través de la participación, democratización y descentralización del fomento de la actividad cultural” (Art. 28).

Finalmente, el artículo 66 crea el Ministerio de Cultura como organismo rector de la cultura, encargado de formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado en la materia, en concordancia con los planes y programas de desarrollo que incluye dentro de su estructura administrativa a la Biblioteca Nacional de Colombia.

Ley 814 de 2003

El Congreso expidió las normas para el fomento de la actividad cinematográfica en Colombia en armonía con lo previsto en la Ley 397 de 1997 (Ley general de Cultura), para afianzar el objetivo de desarrollo progresivo, armónico y equitativo de cinematografía nacional y, en general, promover la actividad cinematográfica en Colombia.

En ella se indica igualmente que, por su carácter asociado directo al patrimonio cultural de la Nación y a la formación de identidad colectiva, la actividad cinematográfica es de interés social. Como tal es objeto de especial protección y contribuirá a su propio desarrollo industrial y artístico y a la protección cultural de la Nación.

Esta normatividad define el concepto de industria cinematográfica como los momentos y actividades de producción de bienes y servicios en esta órbita audiovisual, en especial los de producción, distribución o comercialización y exhibición. Por su parte, el concepto de cinematografía nacional comprende para efectos de la ley el conjunto de acciones públicas y privadas que se interrelacionan para gestar el desarrollo artístico e industrial de la creación y producción audiovisual y de cine nacionales y arraigar esta producción en el querer nacional, a la vez apoyando su mayor realización, conservándolas, preservándolas y divulgándolas.

En concordancia con las disposiciones de la ley general de cultura, compete al Ministerio de Cultura las funciones que como organismo rector a través de la Dirección de Cinematografía, en su artículo 4o se señalan y resaltan para el propósito de la PPLEO, las siguientes:

1. Trazar las políticas y adoptar decisiones para el desarrollo cultural, artístico, industrial y comercial de la cinematografía nacional, así como para su conservación, preservación y divulgación.
2. Promover y velar por condiciones de participación y competitividad para la obra cinematográfica colombiana y dictar normas sobre porcentajes de participación nacionales en obras cinematográficas colombianas, cuando estos no se encuentren previstos en la ley.
3. Otorgar los estímulos e incentivos previstos en la Ley 397 y vigilar el adecuado funcionamiento del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico.
4. Proteger y ampliar los espacios dedicados a la exhibición audiovisual y clasificar las salas de exhibición cinematográfica en cuanto en este último caso así lo estime necesario. Esta clasificación tendrá en cuenta elementos relativos a la modalidad y calidad de la proyección, características físicas, precios y clase de películas que exhiban. Es obligación de los exhibidores anunciar públicamente, según lo disponga el Ministerio de Cultura, la clasificación de la sala y mantener la clasificación asignada, salvo modificación, en las condiciones de aquella.
5. Velar por el cumplimiento de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias relacionadas con la actividad cinematográfica en Colombia, así como con la adecuada explotación y prestación de servicios cinematográficos.

Ley 927 de 2004

Por medio de esta ley se autorizó la afiliación del Archivo General de la Nación al Consejo Internacional de Archivos (ICA), a la Biblioteca Nacional a la Asociación de Estados Americanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de los países de Iberoamérica (IBINA) y al Museo Nacional al Consejo Internacional de Museos (ICOM).

Recordemos que con el Acta Constitutiva de la Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de Bibliotecas Nacionales de los Países de Iberoamérica – Abinia-, aprobada por el Congreso mediante Ley 1511 de 2012, la asociación no sólo cambió su estatus; sino que además, reconoció el patrimonio cultural depositado en las bibliotecas nacionales, como parte de la comunidad cultural que constituyen los Estados iberoamericanos, trazó una serie de objetivos encaminados a recopilar, mantener,

gestionar, adoptar políticas, normas y técnicas y otras acciones para defender los acervos culturales de estos países mediante esfuerzos comunes.

Ley 1379 de 2010

Esta Ley tiene por objeto definir la política y regular el funcionamiento e instrumentos de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas: “la red que articula e integra las bibliotecas públicas estatales y sus servicios bibliotecarios en el orden nacional, departamental, distrital y municipal” de Colombia” (Inciso 1 del Art. 1) y está a cargo del Ministerio de Cultura por intermedio de la Biblioteca Nacional de Colombia.

La Red Nacional de Bibliotecas Públicas se declara de utilidad pública y social por su rol estratégico respecto de la educación, la ciencia, la tecnología, la investigación, la cultura, y el desarrollo social y económico de la Nación y por ello será materia de especial promoción, protección e intervención del Estado (Art.3) y su fomento - al igual que las políticas de lectura- deben integrarse a los planes de desarrollo económico y social del Estado en todos los niveles territoriales (Art.4). En concordancia, “articula e integra las bibliotecas públicas estatales y sus servicios bibliotecarios en el orden nacional, departamental, distrital y municipal” (Art.7).

La norma tiene como objetivo ser un instrumento de apoyo para alcanzar los siguientes fines (Art.5):

1. Garantizar a las personas los derechos de expresión y acceso a la información, el conocimiento, la educación, la ciencia, la tecnología, la diversidad y al diálogo intercultural nacional y universal, en garantía de sus derechos humanos, fundamentales, colectivos y sociales.
2. Promover el desarrollo de una sociedad lectora, que utiliza para su bienestar y crecimiento la información y el conocimiento.
3. Promover la circulación del libro y de las diversas formas de acceso a la información y el conocimiento.
4. Promover la valoración y desarrollo de la cultura local, así como el acceso a la cultura universal.
5. Promover la reunión, conservación, organización y acceso al patrimonio bibliográfico y documental de la Nación.
6. Crear una infraestructura bibliotecaria y unos servicios que respondan a las necesidades educativas, científicas, sociales, políticas y recreativas de la población.
7. Impulsar una política nacional integral, constante y sostenible de promoción de la lectura y de las bibliotecas públicas que conforman la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Destacamos el artículo sobre nodos territoriales y cooperación bibliotecaria que plantea lo siguiente:

La Red Nacional de Bibliotecas Públicas incrementará la oferta y mejorará la calidad de los servicios bibliotecarios a partir de una estructura de nodos regionales, departamentales, municipales y distritales, que velen por el desarrollo bibliotecario de cada ente territorial, de modo que se garantice la sostenibilidad técnica, financiera y social de sus bibliotecas públicas (Art. 8).

Y algunos de sus lineamientos (art.10) :

- Promover la conformación de nodos regionales que integren la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y velen por el desarrollo bibliotecario de cada ente territorial, con sus respectivas coordinaciones.
- Atender y promover las políticas, normas, lineamientos y estándares para el desarrollo bibliotecario público del país.
- Impulsar la aplicación de planes regionales y locales de lectura, acordes con los lineamientos y políticas nacionales.
- Promover la cooperación con otras redes de bibliotecas públicas, privadas, mixtas, de organizaciones sociales o comunitarias, y del nivel internacional.
- Participar de manera activa en los espacios de planeación nacional, así como de los órganos consultivos y asesores del Gobierno Nacional en materia de bibliotecas y lectura.

Por otra parte, también ponemos de relieve el apartado que trata acerca de las competencias nacionales y territoriales del Ministerio de Cultura en el título IV de la norma. Sobresalen, para el presente documento, las siguientes funciones: a) Dictar las normas de carácter técnico y administrativo los que debe sujetarse el funcionamiento, operación, dotación y prestación de servicios bibliotecarios, así como las condiciones mínimas de la infraestructura y b) promover, en coordinación con las entidades territoriales y con otras dependencias del orden nacional, la total cobertura en el país de los servicios bibliotecarios públicos (Art.32).

A raíz de esta norma, se han emitido otras disposiciones reglamentarias:

- La Resolución 0422 de 2010 emitida por el Ministerio de Cultura por medio de la cual se reglamenta el funcionamiento del Comité Técnico Nacional de Bibliotecas Públicas cuya conformación se establece en los artículos 33 y 34 de la Ley 1379.
- La Resolución 1250 de 2010 emitida por el Ministerio de Cultura a través de la cual se dictan disposiciones sobre aspectos técnicos y administrativos de RNBP: conectividad, infraestructura, programas de dotación.

- La Resolución 1828 con la que se reglamentan los avalúos de los acervos y recursos que sean donados a las bibliotecas de la RNPB: conectividad, infraestructura, programas de dotación.

Ley 1381 de 2010

Esta Ley tiene como objetivo “garantizar el reconocimiento, la protección y el desarrollo de los derechos lingüísticos, individuales y colectivos de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como la promoción del uso y desarrollo de sus lenguas que se llamarán de aquí en adelante lenguas nativas” (Art.1).

Las lenguas nativas se definen como aquellas habladas por los grupos étnicos del país: las de origen indoamericano, habladas por los pueblos indígenas, las lenguas criollas habladas por comunidades afrodescendientes y la lengua Romaní hablada por las comunidades del pueblo Rrom o gitano y la lengua hablada por la comunidad raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Estas lenguas constituyen parte integrante del patrimonio cultural inmaterial de los pueblos que las hablan (Art.1). Por ello, en su artículo 2o se establece que el Estado tiene el deber de promover su preservación, su salvaguarda y su fortalecimiento mediante la adopción, financiación y realización de programas específicos.

Destacamos el artículo que corresponde al derecho de uso de las lenguas nativas y el castellano que señala:

Los hablantes de lengua nativa tendrán derecho a comunicarse entre sí en sus lenguas, sin restricciones en el ámbito público o privado, en todo el territorio nacional, en forma oral o escrita, en todas sus actividades sociales, económicas, políticas, culturales y religiosas, entre otras (Art. 5).

El artículo de producción de materiales de lectura:

El Estado, a través del Ministerio de Cultura, del Ministerio de Educación Nacional, de las Secretarías de Educación, de las Universidades Públicas y de otras entidades públicas o privadas que tengan capacidad y disposición para ello, en estrecha concertación con los pueblos y comunidades de los grupos étnicos y sus autoridades, impulsará iniciativas y aportará recursos destinados a la producción y uso de materiales escritos en las lenguas nativas. En el cumplimiento de los esfuerzos que desarrollen esta disposición, se otorgará preferencia a la publicación de materiales que tengan relación con los valores culturales y tradiciones de los pueblos y comunidades étnicas del país, elaborados por sus integrantes (Art.17).

El artículo de Producción de materiales de audio, audiovisuales y digitales:

El Estado, a través del Ministerio de Cultura y de otras entidades públicas o privadas, en estrecha concertación con los pueblos y comunidades de los grupos étnicos y sus autoridades, impulsará iniciativas y aportará recursos destinados a la producción y uso de materiales de audio, audiovisuales y digitales en las lenguas nativas. Además se fomentará la capacitación para la producción de materiales realizados por integrantes de las mismas comunidades. De la misma manera se facilitará a los hablantes de lenguas nativas el acceso a los nuevos medios tecnológicos y de comunicación utilizando documentos en lenguas nativas y propiciando la creación de portales de Internet para este uso (Art. 18).

Y el artículo sobre conservación y difusión de materiales sobre lenguas nativas:

El Ministerio de Cultura, a través del Archivo General de la Nación, Instituto Caro y Cuervo, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, la Biblioteca Nacional y demás entidades competentes, impulsará la recolección, conservación y difusión de materiales escritos, de audio y audiovisuales representativos de las lenguas nativas y de las tradiciones orales producidas en estas lenguas, en bibliotecas, hemerotecas, centros culturales y archivos documentales nacionales, regionales, locales y de grupos étnicos (Art. 19).

Ley 23 de 1982

Con esta Ley, el Congreso de la República decretó sobre los derechos de autor en Colombia. En general, la norma indica que los autores de obras literarias, científicas y artísticas gozarán de protección para sus obras, al igual que a los intérpretes o ejecutantes, a los productores de programas y a los organismos de radiodifusión. Entre las obras literarias, científicas y artísticas se comprenden (Art.1):

Todas las creaciones del espíritu en el campo científico, literario y artístico, cualquiera que sea el modo o forma de expresión y cualquiera que sea su destinación, tales como: los libros, folletos y otros escritos; las conferencias, alocuciones, sermones y otras obras de la misma naturaleza; las obras dramáticas o dramático-musicales; las obras coreográficas y las pantomimas; las composiciones musicales con letra o sin ella; las obras cinematográficas, a las cuales se asimilan las obras expresadas por procedimiento análogo a la cinematografía, inclusive los videogramas; las obras de dibujo, pintura, arquitectura, escultura, grabado, litografía; las obras fotográficas o las cuales se asimilan las expresadas por procedimiento análogo a la fotografía; las obras de arte aplicadas; las ilustraciones, mapas, planos croquis y obras plásticas relativas a la geografía, a la topografía, a la arquitectura o a las ciencias y, en fin, toda producción del dominio científico, literario o artístico que pueda reproducirse, o definirse por cualquier forma de impresión o de reproducción, por fonografía, radiotelefonía o cualquier otro medio conocido o por conocer (Art. 2).

De esta manera, el autor de una obra protegida tendrá el derecho exclusivo de realizar o de autorizar la reproducción de la obra, efectuar una traducción, una adaptación, un arreglo o cualquier otra transformación de la obra y comunicar la obra al público mediante representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio (Art. 12). Además de reivindicar en todo tiempo su autoría, oponerse a cualquier tipo de modificación sin su

consentimiento, modificarla antes o después de su publicación así como retirarla de circulación (Art. 30).

Ley 1834 de 2017

La referida ley conocida como Ley Naranja, planteó como objeto el desarrollo, fomento, incentivo y protección de las industrias creativas. Estas entendidas como aquellas que generan valor en razón de sus bienes y servicios y se fundamentan en la propiedad intelectual. (Art. 1)

Para su definición, el legislador dispuso en el artículo 2 que comprende por industrias creativas los sectores que conjugan creación, producción y comercialización de bienes y servicios basados en contenidos intangibles de carácter cultural, y/o aquellas que generen protección en el marco de los derechos de autor.

Las industrias creativas comprenderán de forma genérica –pero sin limitarse a–, los sectores editoriales, audiovisuales, fonográficos, de artes visuales, de artes escénicas y espectáculos, de turismo y patrimonio cultural material e inmaterial, de educación artística y cultural, de diseño, publicidad, contenidos multimedia, software de contenidos y servicios audiovisuales interactivos, moda, agencias de noticias y servicios de información, y educación creativa. (Art.2)

Se pone en relieve lo relativo a la promoción y fomento contemplado en la norma – Art.9- puesto que se dispuso que el Gobierno nacional a través de la Financiera de Desarrollo Territorial (Findeter) creará líneas de crédito y cooperación técnica para el impulso a la construcción de infraestructura cultura y creativa en los entes territoriales.

Se concibió como orientación principal para los mencionados proyectos de infraestructura, la infraestructura urbana que estimule los sectores indicados por la norma y la infraestructura dedicada a museos, bibliotecas, centros culturales, teatros y otros, e infraestructura digital tendiente a democratizar el acceso de conectividad e internet de alta velocidad.

Ley 1915 de 2018

Esta Ley modifica la Ley 23 de 1982 y establece otras disposiciones en materia de derecho de autor y derechos conexos. Decreta que en todo proceso relativo al derecho de autor, que la persona bajo cuyo nombre, seudónimo o su equivalente se haya divulgado la obra, será el titular de los derechos de autor (Art.1).

Indica que el autor o, en su caso, sus derechohabientes, tienen sobre las obras literarias y artísticas el derecho exclusivo de autorizar, o prohibir: La reproducción de la obra mediante cualquier procedimiento incluyendo el almacenamiento temporal en forma electrónica: la comunicación al público de la obra por cualquier medio o procedimiento, ya sean estos alámbricos o inalámbricos, incluyendo la puesta a disposición al público; la

distribución pública del original y copias de sus obras, mediante la venta o a través de cualquier forma de transferencia de propiedad; la importación de copias hechas sin autorización del titular del derecho; el alquiler comercial al público del original o de los ejemplares de sus obras; la traducción, adaptación, arreglo u otra transformación de la obra (Art. 3).

Entre sus modificaciones la Ley abarca tres puntos: i) equiparar los derechos de autor con los derechos conexos de artistas intérpretes o ejecutantes, productores de fonogramas y organismos de radiodifusión; ii) regular a profundidad las obras huérfanas; y iii) actualizar la regulación de derechos de autor y derechos conexos con la finalidad de otorgarle mayor seguridad a los titulares en asuntos tecnológicos y de internet.

Respecto al último punto, vemos que en el artículo 3 se adicionan facultades a los autores para prohibir o autorizar la reproducción temporal o permanente en forma electrónica; misma protección que se da a los artistas y titulares de derechos conexos frente a sus interpretaciones o ejecuciones. Igualmente, estipula, como ya se ha hecho en el ámbito internacional, que el derecho exclusivo de autorizar o prohibir el alquiler comercial y el préstamo público no se agota con los ejemplares vendidos.

Además, la Ley establece nuevas sanciones por hechos como las violaciones de medidas tecnológicas efectivas para controlar el acceso a una obra, y la comercialización de dispositivos, productos o componentes que evadan aquellas medidas tecnológicas, y la alteración, comercialización y distribución, entre otras, de información sobre gestión de derechos sin autorización. Para ello, la ley define los conceptos de medida tecnológica efectiva e información de gestión de derechos (Art. 12 y Art. 13).

Ley 1978 de 2019

Por medio de esta Ley se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, las cuales son definidas como “el conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes” (Art.6). Con esta norma el Congreso de la República decreta la prioridad al acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el derecho a la comunicación, la información y la educación y los servicios básicos de las TIC:

El estado y en general todos los agentes del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones deberán colaborar, dentro del marco de sus obligaciones, para priorizar el acceso y uso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la producción de bienes y servicios, en condiciones no discriminatorias en la conectividad. la educación, los contenidos y la competitividad (Art. 3).

El Estado propiciará a todo colombiano el derecho al acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones básicas, que permitan el ejercicio pleno de los siguientes

derechos: La libertad de expresión y de difundir su pensamiento y opiniones, el libre desarrollo de la personalidad, la de informar y recibir información veraz e imparcial, la educación y el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. Adicionalmente, el Estado establecerá programas para que la población pobre y vulnerable incluyendo a la población de 45 años en adelante, que no tengan ingresos fijos, así como la población rural, tengan acceso y uso a las plataformas de comunicación, en especial de Internet, así como la promoción de servicios TIC comunitarios, que permitan la contribución desde la ciudadanía y las comunidades al cierre de la brecha digital, la remoción de barreras a los usos innovadores y la promoción de contenidos de interés público y de educación integral. La promoción del acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones básicas se hará con pleno respeto del libre desarrollo de las comunidades indígenas, afrocolombianas, palanqueras, raizales y Rrom (Art.3).

Ley 2070 de 2020

Mediante esta ley se dispusieron una serie de medidas para la reactivación y fortalecimiento del sector de cultura y de la economía creativa en el territorio nacional. Para ello se creó un Fondo para la Promoción del patrimonio, la cultura, las artes y la creatividad (FONCULTURA), cuyo objeto es viabilizar proyectos técnica y financieramente para la promoción de la cultura, las artes, el patrimonio y la creatividad. (Art.3)

La destinación de los recursos de FONCULTURA serán destinados a las iniciativas y proyectos que enmarquen las líneas de política cultural como iniciativas y proyectos culturales de acuerdo con lo establecido en la Ley 397 de 1997, atrás relacionada; entre otras (Art.9)

7.3 Marco Distrital

A continuación presentamos los acuerdos y decretos que se han expedido a nivel distrital y que dan cuenta del andamiaje jurídico actual alrededor del acceso a la cultura escrita y a las bibliotecas en Bogotá. Primero se presentan los lineamientos del sector cultura y en un segundo momento, otros lineamientos que dialogan con la lectura, la escritura y la oralidad desde la perspectiva del sector educación, la cultura digital y el enfoque de derechos poblacional-diferencial.

Acuerdo Distrital 440 de 2010

Con este acuerdo se crea el Instituto Distrital de las Artes IDARTES, adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación Y Deporte. Su objeto es:

La ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital, en lo relacionado con la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes

plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico (Art.2).

De sus funciones destacamos (Art.2):

- a) Participar en el proceso de formulación concertada de las políticas distritales que orienta y lidera la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en el campo de las artes.
- b) Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos para la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de la literatura, las artes plásticas, las artes audiovisuales, el arte dramático, la danza y la música, exceptuando la música sinfónica, académica y el canto lírico en el Distrito Capital.
- c) Diseñar y ejecutar estrategias que garanticen el desarrollo de las expresiones artísticas que interpreten la diversidad cultural de los habitantes del Distrito Capital.
- d) Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos orientados a fortalecer los procesos de participación, planeación, fomento, organización, información y regulación del campo de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico.
- e) Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos que articulen el campo de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico, con los órdenes regional, nacional e internacional así como desde la perspectiva territorial, local y poblacional del Distrito Capital, en consonancia con las políticas del sector.
- f) Administrar los escenarios culturales de su propiedad, así como los demás que llegaren a ser de su propiedad y garantizar el funcionamiento y programación de los equipamientos a su cargo.
- g) Asegurar la producción técnica y logística para el correcto funcionamiento de los planes, programas y proyectos del Instituto Distrital de las Artes.
- h) Diseñar las estrategias para asegurar la promoción y gestión de recursos públicos y privados que permitan el adecuado desarrollo de los planes, programas y proyectos del Instituto Distrital de las Artes cuando se considere necesario.

Acuerdo 644 de 2016

Este Acuerdo institucionaliza la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá D.C y es reglamentado por el Decreto Distrital 624 de 2016. Específicamente, acuerda:

Institucionalizar la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá D.C. - "BibloRed", conformada por las Bibliotecas Públicas del Distrito Capital que actualmente forman parte del Programa BibloRed, así como con las que se llegaren a crear, como un programa permanente de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte como cabeza del sector (Art.1 y 2).

BibloRed prestará un servicio público “por su importancia en el acceso y goce efectivo de los derechos culturales de los habitantes de la ciudad, en los términos establecidos en el artículo Art. 3 de la Ley 1379 de 2010” (Art. 2). Y promoverá el acceso amplio a libros de calidad para todas las edades, así como a otras fuentes de información y conocimiento; diseñará programas y servicios dirigidos a mejorar las capacidades de la población para la lectura, la escritura y el uso provechoso de los recursos bibliotecarios; y adelantará acciones para que de manera progresiva se garantice el uso de las TICS, para facilitar el uso y accesibilidad a los contenidos de BibloRed a las personas con discapacidad.

La SCRCD en coordinación con la SED promoverá estrategias prioritarias para garantizar el acceso, inscripción y registro de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes a la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá D.C., en las estrategias se incluirá la participación e inclusión de los niños y niñas de 0 a 5 años (Art. 4).

Además fomentará acciones de cooperación, articulación y apoyo con bibliotecas y entidades del sector público y privado nacionales e internacionales, con el fin de fortalecer las bibliotecas públicas, sus planes, programas y servicios y con las bibliotecas comunitarias de la ciudad.

A su vez, la Administración Distrital promoverá acciones para la creación de la Biblioteca Digital de Bogotá y para generar alianzas y acciones para la consecución de recursos tecnológicos, administrativos y financieros para apoyar la inserción de la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá D.C. "BibloRed", en la era digital. (Art.5)

Finalmente, el Acuerdo indica que el Consejo Distrital de Fomento de la lectura y la Escritura “será el órgano consultivo de la Administración Distrital y de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá D.C. - "BibloRed", para el diseño de políticas de lectura y escritura” (art.7).

Decreto 624 de 2016

Por medio de este Decreto se reglamenta el Acuerdo 644 de 2016 mencionado anteriormente. En particular destacamos lo que corresponde a las funciones y demás aspectos relacionados con el Consejo Distrital de Fomento de la Lectura y la Escritura el cual sesionará ordinariamente cada seis (6) meses, y extraordinariamente cuando se requiera o cuando el Presidente o las dos terceras partes de los miembros del Consejo lo soliciten (Art.4). Sus funciones son (Art. 3):

1. Recomendar a la Administración Distrital los lineamientos para la elaboración y desarrollo de los planes y políticas de lectura y escritura en la ciudad.
2. Apoyar la concertación de los intereses y esfuerzos del sector público con el sector privado para el desarrollo y fomento de la lectura y la escritura.
3. Proponer líneas de estímulos para las experiencias exitosas de promoción y fomento de la lectura, la escritura y las bibliotecas en la ciudad.

4. Promover la producción de materiales de lectura de calidad y su distribución en todas las localidades.
5. Proponer acciones orientadas a mejorar el servicio de bibliotecas públicas y escolares.
6. Proponer acciones que favorezcan la inclusión de todas las poblaciones en el acceso a la lectura y la escritura.
7. Orientar a la Administración Distrital en el desarrollo de la Biblioteca Digital de Bogotá y de programas de inclusión digital.
8. Orientar el desarrollo de un Sistema de Información Integral que de cuenta del sector del libro, la lectura y las bibliotecas en la ciudad.
9. Promover y apoyar actividades orientadas a la sensibilización respecto a los derechos de autor relacionados con las obras literarias.
10. Proponer estrategias de gestión de recursos de cooperación nacional e internacional para el fomento de la lectura, la escritura y las bibliotecas en el Distrito.
11. Proponer lineamientos para la realización de investigaciones que fortalezcan y orienten los planes y programas de lectura, escritura y bibliotecas en la ciudad.
12. Dictar su propio reglamento.

La norma también indica que la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Fomento de la Lectura y la Escritura estará a cargo de la Dirección de Lectura y Bibliotecas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (Art.6)

Decreto 480 de 2018

Con este decreto se modifica, adiciona y reglamenta el Decreto Distrital 627 de 2007 "Por el cual se reforma el Sistema Distrital de Cultura y se establece el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio". El Decreto 480 de 2018 señala que el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio se compondrá de:

Agentes Culturales, Entidades y Organizaciones- Son todas aquellas personas naturales o jurídicas, de naturaleza pública o privada, con o sin ánimo de lucro, que realizan, financian, promueven, acceden, disfrutan y ejecutan actividades artísticas, culturales y del patrimonio. La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y las entidades adscritas y vinculadas del sector son las responsables de la implementación y funcionamiento del Sistema (Art.1 el cual modifica el art.4 del Decreto 627 de 2007).

También se refiere a la organización del sistema, sobre la que indica que se hará a través del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, Consejos Distritales y Locales (por áreas artísticas, por grupos étnicos, etarios y sectores sociales e infraestructura cultural), Mesas de Agenda Coyuntural, Temáticas o Estratégicas y Escenario de Participación Virtual (Art.2).

En el artículo 3 se dispone que “En el ámbito de las artes se contará con: el Consejo de Artes Plásticas y Visuales, el Consejo de Artes Audiovisuales, el Consejo de Música, el Consejo de Danza, el Consejo de Arte Dramático y el Consejo de Literatura”.

A su vez, se crean los siguientes consejos distritales:

- Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio: Es un escenario destinado al encuentro, deliberación, participación y concertación de las políticas, planes y programas públicos y privados y las respectivas líneas estratégicas de inversión para el desarrollo cultural del Distrito Capital, en el cual participan los/as representantes de todos los Consejos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, de acuerdo con los componentes establecidos en el artículo 4 del Decreto Distrital 627 de 2007 (Art. 3).
- Consejo de Cultura para Asuntos Locales. Es un escenario destinado al encuentro, deliberación, participación y concertación de las políticas, planes y programas públicos y privados y las respectivas líneas estratégicas de inversión para el desarrollo cultural de las localidades y territorios socialmente construidos, en el cual participan los agentes culturales, las entidades, organizaciones e instancias públicas y privadas y se articulan los distintos componentes que participan en el Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio (Art. 3).

E indica que en el ámbito local se contará con los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio, uno por cada localidad.

Respecto al Consejo Distrital de Artes, el decreto dice que este es:

Un espacio destinado al encuentro, deliberación, participación y concertación de las políticas, planes y programas públicos y privados y las respectivas líneas estratégicas de inversión para el desarrollo de las artes, en el cual participan los agentes culturales, las entidades, las organizaciones, e instancias públicas y privadas, y se articulan los distintos componentes que estén ubicados en el Consejo (Art. 3).

En el ámbito de las artes se contará con: el Consejo de Artes Plásticas y Visuales, el Consejo de Artes Audiovisuales, el Consejo de Música, el Consejo de Danza, el Consejo de Arte Dramático y el Consejo de Literatura.

En particular destacamos la conformación del Consejo de Literatura. El cual queda de la siguiente manera (Art. 37):

1) Agentes sectoriales y sociales: Tres representantes de creadores/as en el área de Literatura, el/la Representante de las bibliotecas comunitarias, el/la representante de organizaciones promotoras de lectura (formales o redes y colectivos), el/la representante de editores, el/la representante de libreros independientes, el/la representante de libreros minoristas, el/la delegado/a de la Cámara Colombiana

del Libro, el/la representante de las instituciones de educación superior formal que cuenten con aprobación de la entidad competente (Art. 37).

2) Otros espacios del sistema: Delegado de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio – CLACP que haya sido elegido por el área de literatura (Art. 37).

3) Administración: Gerente del área de Literatura de Idartes y Director/a de la Dirección de Lectura y Bibliotecas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte o su delegado/a (Art. 37).

Respecto al Consejo Distrital de Cultura Poblacional, el Decreto indica que este

Garantiza la articulación del componente cultural de las diferentes políticas públicas poblacionales que favorezcan la interculturalidad, el reconocimiento, la inclusión, la participación, la equidad, la garantía y restablecimiento de los derechos culturales de los Grupos Étnicos (Grupos Indígenas, Comunidades Negras, Pueblo Rrom y Pueblo Raizal), Sectores Sociales (Mujeres, Comunidades Campesinas y Rurales, Personas en Condición de Discapacidad, Sectores LGBTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas, Intersexual) Artesanos y Víctimas del Conflicto Armado y Grupos Etarios (Niños, niñas, adolescentes, Jóvenes, Personas mayores) poblaciones que han sido históricamente invisibilizadas, marginadas y discriminadas y requieren un tratamiento especial (Art.3).

En el ámbito poblacional se contará con los siguientes espacios: Consejo de Cultura de Grupos Étnicos, Consejo de Cultura de Sectores Sociales y Consejo de Cultura de Grupos Etarios.

Y respecto al Consejo Distrital de Infraestructura Cultural se menciona que es:

un espacio destinado al encuentro, sinergia, deliberación, participación y concertación para formulación de las políticas, planes y programas para el desarrollo de estrategias de sostenibilidad social, política y económica de la infraestructura cultural, que contribuyen a la generación de oportunidades y opciones y capacidades en los habitantes de Bogotá, en el cual participan los agentes culturales, las entidades, organizaciones e instancias públicas y privadas de la ciudad" (Art. 3).

Decreto 340 de 2020

Este decreto que entró en vigencia en enero del 2021, modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y dicta otras disposiciones. Indica que el objeto de la SCRD es:

Orientar y liderar la formulación concertada de políticas, planes y programas en los campos cultural, patrimonial, recreativo y deportivo del Distrito Capital en coordinación con la Secretaría Distrital de Planeación y con la participación de las entidades a ella adscritas y vinculada y la sociedad civil (Art. 2).

Las funciones de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte son (Art.3):

- Formular estrategias para garantizar la conservación y enriquecimiento de la creación y expresiones culturales propias de la ciudad diversa en su conformación étnica, socio cultural e histórica.
- Impulsar la formación y gestión de actividades y programas artísticos, culturales, deportivos y de alto rendimiento, acorde con los planes sectoriales y con el plan de desarrollo económico y social y de obras públicas del Distrito Capital.
- Coordinar la ejecución de las políticas, planes y programas en los campos cultural, patrimonial, recreativo y del deporte que desarrollen las entidades adscritas y vinculadas y las localidades.
- Gestionar la ejecución de las políticas, planes y proyectos culturales y artísticos, con el fin de garantizar el efectivo ejercicio de los derechos culturales y fortalecer los campos cultural, artístico, patrimonial y deportivo.
- Promover e impulsar estrategias que garanticen el desarrollo del arte y estímulos para los artistas.
- Impulsar estrategias para garantizar el desarrollo de expresiones artísticas que interpreten la diversidad cultural de los habitantes del Distrito Capital.
- Impulsar la formación y gestión de actividades y programas artísticos, culturales, deportivos y de alto rendimiento para la población con algún grado de discapacidad.
- Liderar la formulación de políticas públicas orientadas a garantizar y restablecer los derechos culturales y a contribuir al desarrollo de la cultura de los derechos, así como la formulación de la Política Pública de Cultura Ciudadana y Democrática, de conformidad con el Decreto Distrital 599 de 2015 o la norma que lo modifique.
- Dirigir y coordinar la concertación, el diseño, la implementación y la evaluación de políticas públicas de fomento en lectura, escritura y cultura digital para el Distrito Capital, de conformidad con el Acuerdo 644 de 2016, reglamentado por el Decreto Distrital 624 de 2016, y demás normas que lo complementen o lo modifiquen.

En el artículo 4o se indica que la estructura está compuesta por :

El Despacho de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte que incluye las siguientes dependencias: Oficina de Control Interno, Oficina de Control Interno Disciplinario, Oficina Asesora de Jurídica, Oficina Asesora de Comunicaciones, Oficina Asesora de Planeación y Oficina de Tecnologías de la Información;

La Subsecretaría de Gobernanza: compuesta por la Dirección de Fomento, la Dirección de Asuntos Locales y Participación, la Dirección de Economía, Estudios y Política y la Dirección de Personas Jurídicas;

La Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento que incluye la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural;

La Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio compuesta por la Subdirección de Gestión Cultural y Artística y la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural;

La Dirección de Gestión Corporativa;

Y la Dirección de Lectura y Bibliotecas. De esta dependencia destacamos sus funciones (Art.22):

- a. Liderar el diseño e implementación de las políticas públicas de fomento en lectura, escritura y cultura digital, proponer su adopción, y orientar los procesos de concertación, así como realizar su seguimiento y evaluación.
- b. Adelantar estrategias de articulación y cooperación interinstitucional con agentes públicos y privados, a nivel local, distrital, nacional e internacional, para el desarrollo de acciones que fortalezcan las bibliotecas públicas y los programas de lectura, escritura y cultura digital en la ciudad.
- c. Dirigir la operación, el fortalecimiento, la modernización y el desarrollo de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá, D.C., de conformidad con el Acuerdo Distrital 644 de 2016 y el Decreto Distrital 624 de 2016, y demás normas que lo complementen o lo modifiquen.
- d. Concertar y definir estrategias y mecanismos para impulsar la articulación entre la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá, D.C., la red de bibliotecas escolares y las bibliotecas del sector privado.
- e. Formular estrategias que permitan ampliar los sistemas de producción y circulación de materiales de lectura y promover nuevas posibilidades de circulación y acceso a los ciudadanos.
- f. Fomentar la permanente actualización y formación del talento humano que interviene en las bibliotecas y en los programas de lectura, escritura y cultura digital, mediante procesos de formación, sistematización, investigación e intercambio de experiencias.
- g. Divulgar las iniciativas, programas y proyectos de lectura, escritura y cultura digital a través de medios masivos de comunicación resaltando su significado, importancia y beneficios para la ciudad.
- h. Desarrollar líneas de investigación e innovaciones tecnológicas para el fortalecimiento de los programas de fomento a la lectura, la escritura y la cultura digital en la ciudad.
- i. Conservar, actualizar y difundir el patrimonio bibliográfico del Distrito Capital, en coordinación con la Subdirección Técnica de Archivo de Bogotá de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
- j. Dirigir la implementación y la evaluación de la política distrital de lectura, escritura, cultura digital y bibliotecas en la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá D.C. - "BibloRed", previa recomendación del Consejo Distrital de Fomento de la lectura y la Escritura, de conformidad con el artículo art. 7 del Acuerdo Distrital 644 de 2016 o la norma que lo modifique.
- k. Concertar con BibloRed la planeación y organización de sus acciones en cumplimiento del plan de acción y metas aprobados por la Dirección de Lectura y Bibliotecas y supervisar su cumplimiento.
- l. Dirigir la articulación de la BibloRed con otras redes de bibliotecas y espacios no convencionales de lectura y escritura y bibliotecas comunitarias.

m. Coordinar con BiblioRed las estrategias de cooperación interinstitucional en los territorios para promover a nivel local el desarrollo de los servicios bibliotecarios y los programas de lectura, escritura y cultura digital.

n. Coordinar los programas de formación dirigidos a los bibliotecarios de BiblioRed y otros agentes de lectura y escritura.

o. Coordinar y difundir las estrategias que fortalezcan la Biblioteca Digital de Bogotá.

Decreto 77 de 2012

La normatividad en mención tiene relación con cultura digital, en tanto en el que se modifica la estructura organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, se crea la Oficina de Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones –TIC–".

Entre sus funciones asignadas destacamos (Art.2):

- Dirigir y liderar la formulación, articulación y seguimiento de las políticas, lineamientos y directrices distritales en materia de Tecnologías de Información y Comunicaciones para el fortalecimiento de la función administrativa y misional de los sectores y entidades de Bogotá Distrito Capital.
- Dirigir y liderar la formulación, articulación y seguimiento de las políticas y estrategias del Distrito Capital en materia de gobierno en línea, participación ciudadana a través de medios virtuales, transparencia en la gestión y contratación pública, democratización de la información y apropiación social de las Tecnologías de Información y Comunicaciones.
- Dirigir y liderar la formulación, actualización, desarrollo y supervisión del Plan Maestro de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) para el Distrito Capital.
- Dirigir y liderar la inclusión de la Política Pública de TIC en el Plan de Desarrollo.
- Participar en el Consejo de Gobierno Distrital para coordinar los asuntos relacionados con las Tecnologías de Información y Comunicaciones.
- Promover convenios y alianzas para impulsar, desarrollar y consolidar el uso y aplicación de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones desde la Administración Distrital para el desarrollo de Bogotá D.C. como ciudad digital e inteligente, el emprendimiento tecnológico y el avance de la sociedad del conocimiento.
- Asesorar a los sectores y entidades del Distrito en la formulación y articular el desarrollo de las estrategias, planes y programas relacionados con la implementación de los sistemas de tecnología e información, de conformidad con las normas del gobierno nacional en materia de TIC, el Estatuto Orgánico de Bogotá, el Plan de Ordenamiento Territorial, los planes maestros asociados y el Plan de Desarrollo vigente, así como con los lineamientos definidos por la Comisión Distrital de Sistemas – CDS.
- Dirigir, liderar y efectuar el seguimiento a la implementación y el normal funcionamiento de las plataformas tecnológicas habilitantes del gobierno digital: 1) Red Distrital de Conectividad, 2) Perfil Digital del Ciudadano, 3) Plataforma Distrital de Interoperabilidad, 4) Canales hipermedia y 5) Sistema de aseguramiento de la información y patrimonio digital.
- Promover los estudios e investigaciones relacionados con la aplicación, masificación y apropiación social de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC) en el Distrito Capital".

Decreto 421 de 2019

En cuanto al sector educación, se resalta el Decreto Único del Sector Educación de Bogotá que se expidió en julio del año 2019 y que tiene como objetivo responder a la necesidad de “contar con un instrumento jurídico único, para la racionalización y simplificación del ordenamiento jurídico distrital, que conlleve a fortalecer la seguridad jurídica y proteger el sistema legal”. Al tener en cuenta que “la producción normativa cobra vital importancia y se convierte en un instrumento importante para la estructuración y cumplimiento de las políticas públicas”.

En primer lugar, tenemos en cuenta lo que se dispone respecto a la estructura del Sector Educación. Indica respecto de la Secretaría de Educación del Distrito:

Es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para garantizar el derecho a la educación y asegurar a la población el acceso al conocimiento y la formación integral (Art. 1).

También expone como entidad vinculada a la universidad Distrital Francisco José de Caldas y como entidad adscrita al Instituto Distrital para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP). (Art.3)

El IDEP tiene entre sus funciones dirigir, coordinar y ejecutar los programas de investigación, tanto básica como aplicada con énfasis en lo socio-educativo y pedagógico y los programas de evaluación del sistema educativo y perfeccionamiento profesional. Además de articular y promover las innovaciones educativas producto de los proyectos institucionales o locales con los procesos investigativos y de formación de docentes como alternativa para el mejoramiento de la práctica pedagógica (Art. 2).

A su vez tiene por objeto diseñar, producir, promocionar y evaluar textos, documentos, periódicos, material audiovisual y ayudas educativas didácticas y promover y evaluar la oferta de capacitación y actualización de los docentes, de acuerdo con los desarrollos curriculares y pedagógicos y facilitar el acceso a la capacitación de los docentes públicos vinculados a los establecimientos educativos del Distrito Capital (Art. 2).

En segundo lugar, respecto al tema de disposiciones generales relacionadas con las políticas públicas del sector educación destacamos que en los programas y estrategias educativas en los Centros Educativos Distritales (CED) y las Instituciones Educativas Distritales (IED) se hace referencia a la Jornada única y la Jornada extendida. Estas son definidas de la siguiente manera:

Jornada Extendida: Es una política de calidad dirigida a los estudiantes de los CED e IED que promueve mayores oportunidades de aprendizaje desarrollando ambientes innovadores, respetando el proceso de transición gradual en la atención de los estudiantes, la capacidad

instalada de las instituciones, y la pertinencia con los Proyectos Educativos Institucionales. La Jornada Extendida fomenta el desarrollo de actividades curriculares y extracurriculares orientadas al aprovechamiento del tiempo de los estudiantes cuyo foco son la ciencia, la recreación, la cultura, el deporte y la orientación vocacional (Art. 11).

Jornada Única: Es una política nacional que promueve el mejoramiento de la calidad educativa de los estudiantes en los CED e IED por medio de ambientes de aprendizaje innovadores que deben articularse con el currículo y responder a los proyectos educativos institucionales. Se busca que los estudiantes del Distrito a través del desarrollo de actividades académicas en las áreas obligatorias y fundamentales, así como las optativas cuenten con mayores oportunidades de aprendizaje y potencien sus habilidades, por medio de una educación integral vinculada al arte, la recreación y el deporte como foco que garantiza una educación plena y pertinente (Art. 11).

Sobre estas estrategias, la norma señala que, además de los objetivos establecidos en las normas nacionales, la Jornada Extendida y la Jornada Única tienen como objetivos mejorar la calidad educativa en los CED e IED, favoreciendo el desarrollo de competencias ciudadanas, comunicativas, cognitivas y socioemocionales para la formación integral de los estudiantes; orientar el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas alineadas con el plan de estudios de cada CED e IED y propiciar el uso de espacios históricos, recreativos, deportivos, artísticos y académicos del colegio y la ciudad, como escenarios pedagógicos de aprendizaje significativo que potencialicen el proyecto de vida de los estudiantes en entornos y ambientes seguros (Art. 12).

También dentro de las estrategias resaltamos la relacionada con la implementación del Ciclo de Educación Inicial (Prejardín, Jardín y Transición) en todos los CED, JED y Jardines Infantiles de la Secretaría Distrital de Integración Social, estableciendo los lineamientos para garantizar su implementación y sostenibilidad. Sobre este, resaltamos algunos de los objetivos del Ciclo de Educación inicial definidos en el Artículo 25:

- Ofrecer y promover las oportunidades de aprendizaje y desarrollo integral a todas las niñas y niños.
- Atender integralmente a niñas y niños, articulando acciones relacionadas con el cuidado calificado y el potenciamiento del desarrollo integral, proporcionando experiencias pedagógicas que promuevan el desarrollo de las dimensiones: personal, social, corporal, artística, comunicativa y cognitiva en función de sus intereses y el fortalecimiento de sus potencialidades, en el marco de la garantía de sus derechos.
- Garantizar el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, como pilares de la educación inicial que potencian el desarrollo integral de las niñas y los niños. Favorecer el desarrollo de la identidad de niñas y niños en el marco de la diversidad.
- Ofrecer experiencias de acercamiento y valoración de las niñas y niños a la recreación, actividad física, el arte y la cultura.
- Establecer condiciones y propuestas pedagógicas para la inclusión y participación de niñas y niños en un marco de diversidad.
- Vincular a las familias en la educación inicial fortaleciendo sus capacidades de cuidado, crianza y promoción del desarrollo integral de las niñas y niños. Propiciar espacios de experiencias, participación y ejercicio de la ciudadanía de las niñas y niños

Y finalmente, resaltamos la estrategia relacionada con el desarrollo de la educación media que tiene como propósito contribuir:

Al mejoramiento de la calidad educativa, buscando promover en los grados 10° y 11° una oferta que brinda mayores oportunidades de exploración a los estudiantes, aportando a la consolidación y profundización de saberes que les permite comprender su entorno social, cultural y económico e interactuar en ellos de manera libre y responsable, aportando a la construcción de trayectorias de vida satisfactorias para sí mismos, para sus familias y para la sociedad (Art.31).

Decreto 273 de 2020

En consonancia al decreto anterior, la referida normatividad introduce otra estrategia para el sector educación. Con el Decreto 273 del 2020 se crea la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología ATENEA como una entidad pública de naturaleza especial adscrita al sector administrativo de coordinación de “Educación” cuya cabeza es la Secretaría de Educación del Distrito. (Art.1)

Esta agencia tiene como objetivo:

Fortalecer, promover, financiar y propiciar oferta educativa del nivel superior, privilegiando la educación superior a través de las Instituciones de educación Superior Pública, desde la educación media a la técnica, tecnológica y universitaria en todas las modalidades; articular la oferta educativa con la demanda laboral del sector privado, el sector público y las organizaciones sociales y culturales de la ciudad; así como la promoción de la ciencia y la tecnología, de los proyectos de investigación científica de grupos de investigación reconocidos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en el distrito Capital (Art. 3).

Entre sus funciones destacamos (Art. 6):

- Liderar acompañar y dar soporte técnico en la formulación y ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos distritales de acceso, permanencia y pertinencia de la educación post-media.
- Coordinar el sistema distrital de educación post media que articule la educación media, la educación para el trabajo y el desarrollo humano, la educación informal, la certificación de competencias y la educación superior con el objeto de promover el desarrollo sostenible de la ciudad y el cierre de brechas de brechas.
- Gestionar y ejecutar planes, programas y proyectos distritales que promuevan el fortalecimiento y financiamiento de proyectos y redes colaborativas de ciencia tecnología e innovación con actores del sector público y privado para mejorar la infraestructura tecnológica del Distrito Capital.
- Coordinar bajo la orientación de los organismos y entidades competentes en la materia en el Distrito Capital, la formulación y ejecución de política, planes programas y proyectos distritales de ciencia tecnología e innovación así como en la divulgación y apropiación social de conocimiento resultado de CT + L.

- Orientar liderar y desarrollar programas y proyectos distritales de base científica y tecnológica para la solución de problemas y desafíos de la ciudad y la región, el fortalecimiento de su infraestructura tecnológica y su capital humano, intelectual y relacional en coordinación con los organismos y entidades competentes en la materia en el Distrito Capital.

Decreto 139 de 2021

En materialización del objetivo ODS4 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas – ONU (garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos); la Ley General de Educación (115/94) y; lo dispuesto en el Acuerdo Distrital No.761 de 2020 (Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas y el Plan Plurianual de Inversiones para Bogotá D.C. para el periodo 2020-2024), mediante el Decreto 139 de 2021 se impartieron las directrices generales para el cumplimiento del programa estratégico de “Beneficiar 100.000 estudiantes vulnerables con la entrega de dispositivos de acceso y conectividad, para contribuir con el cierre de las brechas digitales” (Art. 1).

Dentro de dicha normatividad se destacan los criterios para la entrega de dispositivos que entra en consonancia con el enfoque poblacional y diferencial que se apunta en el PPLEO. Así entonces el decreto en el artículo 2 sobre Criterios de entrega de dispositivos electrónicos para el cierre de las brechas digitales, lo siguiente:

Para lo anterior, se deberán tener en cuenta los siguientes criterios de focalización en la población vulnerable, de acuerdo con las respectivas fuentes de información con las que cuenta la Secretaría de Educación Distrital:

- a. Población Rural: Población escolar atendida en establecimientos educativos oficiales ubicados en zonas rurales. Estos establecimientos deberán estar identificados en el marco de la política rural educativa del Distrito.
- b. Pobreza: De acuerdo con las herramientas y estudios con los que cuenta la Secretaría de Educación del Distrito y la información que en forma complementaria aporte la Secretaría Distrital de Planeación, se determinarán las instituciones educativas con mayor índice de pobreza multidimensional.
- c. Población Víctima del Conflicto Armado: Población reportada en el Registro Único de Víctimas - RUV.
- d. Grupos Étnicos: Población perteneciente a grupos étnicos que se encuentren registrados según corresponda, en el Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT.
- e. Población con Discapacidad: Población con discapacidad que se encuentre registrada en alguna categoría según corresponda, en el Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT.

f. Puntaje de SISBEN: Población reportada en la base certificada del SISBEN.

Mediante esta norma se ve la confluencia de normas en materia de educación y cultura digital, en diálogo con el efecto de derechos poblacional – diferencial.

Otras normativas

Inicialmente, al tener en cuenta que la PPLEO supone un trabajo intersectorial durante el proceso de formulación, así como en su implementación y se plantea, entre otros, desde un enfoque poblacional diferencial y un enfoque de género, presentamos¹¹¹, a modo sucinto, el alcance otros marcos regulatorios a nivel distrital, que permiten responder dichas apuestas:

Decreto 505 de 2017. Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C: “Se adopta el Plan Integral de Acciones afirmativas (PIAA), 2017- 2020, para el reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía de los derechos del pueblo étnico Rrom o gitano residente en Bogotá, D.C”.

Circular 005 de 2020. Secretaría Jurídica Distrital: “Insta a cada una de las entidades y organismos distritales a que verifiquen, dentro del marco de sus competencias, la implementación de las acciones y su incorporación en el plan institucional en cumplimiento de las políticas públicas para comunidades negras, afrocolombianas raizales y palanqueras, pueblos indígenas y pueblo gitano, en procura de garantizar sus derechos”.

Proyecto de Acuerdo 127 de 2010. Concejo de Bogotá, D.C: “En desarrollo de la Ley 1381 de 2010, dicta normas para la conservación y el fortalecimiento de las lenguas indígenas y tribales de los grupos étnicos residentes en Bogotá, D.C.”.

Decreto 327 de 2007. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C: “Adopta la Política Pública de Ruralidad del Distrito Capital, con un enfoque de justicia social con el campo y sus habitantes, y como defensa y garantía de sus derechos humanos, con el objeto de garantizar el desarrollo humano sostenible de las comunidades rurales y la protección del patrimonio ambiental del Distrito, a través de una adecuada articulación entre los ciudadanos, la sociedad civil y las entidades del Distrito Capital”.

Decreto 234 de 2007. Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.: “Modifica los arts. 21 y 22 del Decreto Distrital 327 de 2007, por el cual se adopta la Política Pública de Ruralidad del Distrito Capital. Indica las entidades que tienen a su cargo la formulación del Plan de

¹¹¹ Este apartado se extrae del documento *Nota Técnica: insumo para la formulación de la política pública de lectura y escritura de la Secretaría de Educación Distrital* (2021) pp. 23-28.

Desarrollo Rural, así como los contenidos de este. Dicta disposiciones acerca de las Unidades Locales de Desarrollo Local (ULDER), tales como su conformación, ejercicio de la Secretaría Técnica, procedimiento para la elección de los delegados de las organizaciones sociales y sectores poblacionales rurales, convocatoria, inscripciones, elecciones, calidades para ser representante de las organizaciones sociales y sectores poblacionales rurales ante las Unidades Locales de Desarrollo, periodo de los miembros de la Unidad Local de Desarrollo”.

Decreto 42 de 2010. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C: Adoptar el Plan de Gestión para el Desarrollo Rural Sostenible (PGDR), que orienta las acciones o proyectos de los futuros Planes de Desarrollo Distrital y Local, articulando las instituciones del Distrito sobre la ruralidad de Bogotá durante los próximos quince años y que se convierte en la carta de navegación del desarrollo sostenible de la ruralidad distrital. Precisa que el Plan será de obligatorio cumplimiento para todas las entidades distritales tanto del orden central como local, las cuales deberán ejecutar y responder por los proyectos contemplados dentro de este, enmarcados en los cuatro ejes de la Política Pública Distrital de Ruralidad”.

Acuerdo 584 de 2015. Concejo de Bogotá, D.C: “Adopta los lineamientos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, los cuales buscan contribuir a la eliminación de las condiciones sociales, económicas, culturales y políticas que generan discriminación, desigualdad y subordinación en las mujeres que habitan el territorio rural y urbano de Bogotá, D.C., para el ejercicio pleno de sus derechos. El objetivo general de dicha política es garantizar los derechos de las mujeres, reconociendo sus identidades de género, sexuales, étnicas, raciales, culturales, religiosas, ideológicas, territoriales, de discapacidad, etarias, de origen geográfico y otras, mediante el desarrollo de medidas de política pública, con el fin de contribuir a la eliminación de la discriminación, la desigualdad y la subordinación en la Capital”.

Decreto 121 de 2012. Alcalde Mayor de Bogotá: “Crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Locales de niños, niñas y adolescentes, como espacios de participación, análisis y discusión de las temáticas de la ciudad, en especial aquellas que les conciernen a los niños, niñas y adolescentes y que garantizan el ejercicio pleno de sus derechos y libertades. Dichas instancias son de naturaleza consultiva para la construcción de políticas, proyectos, planes, programas e iniciativas para la ciudad”.

Acuerdo 7 de 2013. Consejo Distrital de Discapacidad: “Se establecen los Lineamientos Técnicos y Operativos para el diseño e implementación efectiva, ejecución, evaluación o seguimiento de las acciones afirmativas para la visibilización, movilización y reconocimiento de las diversas expresiones de la población con discapacidad del Distrito Capital. Estas acciones se definen como todas aquellas actividades orientadas a favorecer a personas o grupos con algún tipo de discapacidad, con el fin de eliminar o reducir las desigualdades y barreras, fomentando la transformación de imaginarios sobre

sus expresiones, prácticas y vivencias; facilitando el reconocimiento de su diversidad cultural recreativa, deportiva, artística, patrimonial, laboral, educativa, política y social; promoviendo su participación, la de sus familias y cuidadores; entre otros”.

Acuerdo 559 de 2014 Concejo de Bogotá: “Establece los parámetros para avanzar en la garantía del acceso y accesibilidad universal de personas con o en situación de discapacidad a la información pública consignada en los medios de información virtual del Distrito Capital (páginas web institucionales) con el fin de generar mayor participación de esta población en los temas públicos, y de su propio interés. Asimismo, señala que se debe adoptar como directriz de todas las entidades públicas del Distrito Capital de los sectores centralizado y descentralizado, incluyendo a las bibliotecas públicas de Bogotá, la implementación, promoción y masificación de mecanismos y herramientas para garantizar el acceso a la información y la participación interactiva de las personas con o en situación de discapacidad en sus diferentes grados, por medio del uso de tecnologías de la información y las comunicaciones que sean adecuadas a sus necesidades especiales”.

Acuerdo 752 de 2019. Concejo de Bogotá, D.C.: “Establece lineamientos complementarios que contribuyan a la remoción de barreras para el goce efectivo del derecho a la educación de las personas con discapacidad auditiva en el distrito capital en el marco de una educación inclusiva”.

Capítulo 7: Análisis de instrumentos de Planeación vigentes

Este capítulo presenta el análisis de los instrumentos de planeación vigentes; proyectos, planes y otras acciones de política pública que desde el orden internacional al territorial están relacionados con la formulación de la PPLEO en Bogotá.

8.1. Instrumentos de planeación del nivel internacional

Objetivos para el Desarrollo Sostenible

En 2015, los Estados Miembros de las Naciones Unidas, entre los que está Colombia, aprobaron 17 objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Entendiendo este desarrollo como aquel capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. De ahí que tengan la pretensión de afrontar las desigualdades, el crecimiento económico, el acceso a un trabajo decente, las ciudades y los asentamientos humanos, la industrialización, los océanos, los ecosistemas, la energía, el cambio climático, el consumo y la producción sostenibles, la paz y la justicia y que constituyan un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.

Las acciones y resultados en favor del desarrollo sostenible se plantean en tres niveles: acción a nivel mundial para garantizar un mayor liderazgo, más recursos y soluciones más inteligentes; acción a nivel local que incluye las transiciones necesarias en las políticas, los presupuestos, las instituciones y los marcos reguladores de los gobiernos, las ciudades y las autoridades locales; y acción por parte de las personas, para generar un movimiento imparable que impulse las transformaciones necesarias alrededor de los 17 objetivos.

Se tiene en cuenta que si bien los ODS no son jurídicamente obligatorios, se prevé que los países los adopten como propios y establezcan marcos nacionales para el logro de los 17 objetivos. De ahí que su cumplimiento y su éxito se basen en las políticas, planes y programas de desarrollo sostenible de cada uno de los países.

Por un lado, entre los objetivos, destacamos el relacionado con la educación. La educación de calidad busca “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” y que busca, entre otras, metas (ONU, 2015):

- Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
- Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
- Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
- Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

- Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
- Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

En relación con los ODS, la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) formuló su documento denominado **Acceso y Oportunidades para todos**. En él se señala que las bibliotecas de todo el mundo ofrecen una gran variedad de productos y servicios que promueven el logro de cada uno de los ODS.

En general, la IFLA (2016, p.4) señala que las bibliotecas y el acceso a la información contribuyen al logro de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a través de (1) la promoción de la alfabetización universal, incluyendo la alfabetización y las habilidades digitales, mediáticas e informacionales, con el apoyo de personal especializado; (2) la superación de las dificultades en el acceso a la información y ayudar al gobierno, la sociedad civil y la empresa a comprender mejor las necesidades locales en materia de información; (3) la implementación de una red de sitios de suministro de programas y servicios gubernamentales; (4) la promoción de la inclusión digital a través del acceso a las TIC; (5) el actuar como el centro de la comunidad académica y de investigación; y (6) la preservación y proporcionamiento del acceso a la cultura y el patrimonio del mundo.

En particular, el documento presenta la forma en que las bibliotecas contribuyen a cada uno de los objetivos de desarrollo sostenible (IFLA, 2016):

Objetivo de desarrollo Sostenible	Contribución de las bibliotecas
1) Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	Las bibliotecas, al proporcionar acceso a la información y habilidades, ofrecen oportunidades a las personas para mejorar su vida y contribuyen a la toma de decisiones informadas por parte de los gobiernos, las comunidades y otras instituciones destinadas a reducir la pobreza y elevar el nivel de vida de las personas en todo el mundo.
2) Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	Las bibliotecas, incluyendo las bibliotecas agrícolas especializadas y los servicios de extensión, proporcionan acceso a la investigación e información sobre cultivos, información de mercado y métodos agrícolas que contribuyen a una agricultura productiva y resiliente.

3) Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	Las bibliotecas médicas, de hospitales y otras bibliotecas son proveedoras esenciales de acceso a la investigación médica que respalda mejores resultados en materia de salud pública. El acceso público a la información sobre salud en todas las bibliotecas ayuda a la gente a estar mejor informada sobre su salud y a mantenerse saludable.
4) Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	Las bibliotecas constituyen una parte esencial de las escuelas, universidades e institutos en cada país del mundo. Las bibliotecas respaldan programas de alfabetización, ofrecen un lugar seguro para el aprendizaje y apoyan a los investigadores en la reutilización de informes y datos para generar nuevos conocimientos.
5) Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	Las bibliotecas apoyan la igualdad de géneros al ofrecer espacios de encuentro seguros y programas para mujeres y niñas sobre derechos y salud. Además, las TIC y los programas de alfabetización ayudan a las mujeres a desarrollar sus aptitudes empresariales.
6) Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. 7) Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.	Las bibliotecas brindan acceso público a la información sobre agua, uso de energía y saneamiento. Muchas bibliotecas públicas y comunitarias de todo el mundo son el único lugar donde la gente tiene acceso confiable a la electricidad para leer, estudiar y solicitar trabajo.
8) Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	El acceso público a las TIC y el desarrollo de capacitaciones en las bibliotecas permite que la gente presente solicitudes de trabajo. El personal capacitado de la biblioteca puede ayudar a la gente con las solicitudes de trabajo en línea, ingresar los materiales de apoyo y encontrar el trabajo correcto.
9) Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	Las bibliotecas son el centro de la investigación y la vida académica. Proporcionan acceso a Internet de alta velocidad, infraestructura de investigación y profesionales capacitados. En muchos países, las bibliotecas públicas y educativas son los principales o los únicos proveedores del acceso público a Internet a bajo costo o sin costo, una forma fundamental de incrementar la conectividad.
10) Reducir la desigualdad en y entre los países.	El acceso equitativo a la información, la libertad de expresión, la libertad de asociación y reunión, el derecho a la privacidad son fundamentales para la independencia individual. Las bibliotecas contribuyen a reducir la desigualdad proporcionando espacios cívicos seguros y abiertos a todos en áreas urbanas y rurales de todo el mundo.
11) Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Las bibliotecas desempeñan un rol fundamental en la preservación de un invalorable patrimonio documental en todas sus formas para las generaciones futuras. La cultura fortalece a las comunidades locales y favorece el desarrollo inclusivo y sostenible de las ciudades.

12) Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	Las bibliotecas son instituciones sostenibles; ellas comparten recursos dentro de la comunidad y a nivel internacional y garantizan a todos el acceso a la información. Todas las bibliotecas desempeñan un rol significativo en el acceso a la información, investigación y conocimiento al promover la investigación informada y el acceso público a la información sobre cambio climático, y también juegan un rol clave en la preservación del conocimiento autóctono –que incluye la toma de decisiones locales sobre los aspectos fundamentales de la vida que incluyen la caza, la pesca, el uso del suelo y el uso eficiente del agua.
13) Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	
14) Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	
15) Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica.	
16) Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	Para lograr el pleno acceso a la información, todos deben tener tanto acceso como habilidades para utilizar la información de una manera efectiva como se expresa en la Declaración de Lyon sobre Acceso a la Información y el Desarrollo. Las bibliotecas poseen las habilidades y los recursos para ayudar a los gobiernos, instituciones e individuos a comunicar, organizar, estructurar y utilizar información de una manera efectiva para el desarrollo.
17) Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	Las bibliotecas ofrecen una red global de instituciones basadas en la comunidad dispuestas a apoyar planes de desarrollo nacional a nivel local y nacional, y como un recurso para mejorar la toma de decisiones.

Directrices IFLA/Unesco

Por otra parte, destacamos los siguientes lineamientos de la Unesco y de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) alrededor de la lectura, la escritura, la oralidad y las bibliotecas. Estos son organismos supranacionales que dan directrices y proponen una ruta de acción desde una visión global que instan y orientan a quienes toman decisiones a nivel nacional y local sobre estos ámbitos y a la comunidad bibliotecaria en general, a nivel internacional. Lo anterior teniendo en cuenta que se deben aplicar teniendo en cuenta el contexto local.

Manifiesto sobre la Biblioteca Pública: Este Manifiesto se preparó en colaboración con la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) y fue aprobado por la UNESCO en noviembre de 1994. Indica que la biblioteca pública como paso obligado del conocimiento, constituye un requisito básico de la educación permanente, las decisiones autónomas y el progreso cultural de la persona y los grupos sociales (Unesco, IFLA, 1994, p.1). Que es a su vez “fuerza viva de educación, cultura e

información y como agente esencial de fomento de la paz y los valores espirituales en la mente del ser humano”. Y por ello, la Unesco alienta a las autoridades nacionales y locales a que apoyen las bibliotecas públicas y participen activamente en su desarrollo (IFLA y Unesco, 1994, p.1).

Respecto a la financiación, legislación y redes de las bibliotecas públicas – las cuales responden a objetivos relacionados con la información, la educación y la cultura – el manifiesto señala (IFLA y Unesco, 1994, p.2,3):

- La biblioteca pública ha de ser en principio gratuita.
- La biblioteca pública ha de estar bajo la responsabilidad de las autoridades locales y nacionales, y regirse por una legislación específica y financiada por las autoridades nacionales y locales. Ha de ser un componente esencial de toda estrategia a largo plazo de cultura, información, alfabetización y educación.
- Para lograr una coordinación y colaboración nacional, la legislación y los planes estratégicos han de definir y promover una red nacional de bibliotecas, basada en normas aceptadas de servicios.
- La red de bibliotecas públicas ha de ser concebida en relación con las bibliotecas nacionales, regionales, especiales y de investigación, así como con las bibliotecas escolares y universitarias.

Y respecto al funcionamiento y administración indica que (IFLA y Unesco, 1994, p.3) :

- Ha de formularse una política clara que defina objetivos, prioridades y servicios en relación con las necesidades de la comunidad local. La biblioteca pública ha de organizarse eficazmente y mantener parámetros profesionales de funcionamiento.
- Ha de establecerse una cooperación con los interlocutores pertinentes, por ejemplo, grupos de usuarios y demás profesionales a nivel local, regional, nacional e internacional.
- Los servicios han de ser accesibles a todos los miembros de la comunidad, lo que supone edificios bien situados, buenas salas de lectura y estudio, tecnologías adecuadas y un horario suficiente y apropiado. Supone asimismo servicios de extensión para quienes no pueden acudir a la biblioteca.
- Los servicios bibliotecológicos han de estar adaptados a las necesidades de las distintas comunidades rurales y urbanas.
- El bibliotecario es un intermediario activo entre los usuarios y los recursos. Es indispensable su formación permanente para que pueda ofrecer servicios adecuados.
- Habrán de establecerse programas de extensión y de formación del usuario con objeto de ayudarles a sacar provecho de todos los recursos.

Directrices para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas: Estas directrices propuestas por IFLA y Unesco en el 2001 presentan un conjunto de normas y directrices

que pueden “ser pertinentes para cualquier biblioteca pública en una fase dada de desarrollo” y están destinadas principalmente a “los propios bibliotecarios para que la utilicen para luchar en pro de la mejora de las instituciones en que trabajan” (IFLA y Unesco, 2001, p.5).

Se define la biblioteca pública como:

Una organización establecida, respaldada y financiada por la comunidad, ya sea por conducto de una autoridad u órgano local, regional o nacional, o mediante cualquier otra forma de organización colectiva. Brinda acceso al conocimiento, la información y las obras de la imaginación gracias a toda una serie de recursos y servicios y está a disposición de todos los miembros de la comunidad por igual, sean cuales fueren su raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica y laboral y nivel de instrucción (IFLA y Unesco, 2001, p.8).

Plantea que la biblioteca pública debe ofrecer igualdad de acceso a toda una serie de recursos que satisfagan las necesidades de sus usuarios en materia de educación, información, tiempo libre y perfeccionamiento personal. También que “debe satisfacer las necesidades de todos los grupos de la comunidad independientemente de su edad, o condición física, económica o social, si bien tiene una responsabilidad especial en lo tocante a las de los niños y los jóvenes”. Y que debe servir “de núcleo al progreso cultural y artístico de la comunidad y ayudar a dar forma y apoyo a su identidad cultural” (IFLA y Unesco, 2001, p.12).

Respecto al campo jurídico y financiero, los organismos indican que:

Las bibliotecas públicas constituyen una entidad comunitaria que ofrece acceso, a escala local, a una variedad de conocimientos y datos en beneficio de la persona y la sociedad en conjunto. Para mantener el nivel de los servicios necesarios para desempeñar sus funciones, deben estar respaldadas por una legislación y una financiación sostenidas (IFLA y Unesco, 2001, p.12).

De ahí que promuevan que para gozar de un desarrollo sostenido y desempeñar su papel a cabalidad, la biblioteca pública deba tener una relación muy estrecha con el nivel gubernamental adecuado y recibir financiación de manera sostenida por parte de este: “una biblioteca pública, y los servicios que presta, representa una inversión a largo plazo en nombre de la comunidad y debería gozar de la financiación adecuada” (IFLA y Unesco, 2001, p.20).

En cuanto al acceso¹¹², la directriz señala que para alcanzar sus objetivos, la biblioteca pública ha de ser accesible a todos los usuarios potenciales. Entre los elementos que proponen para la eficaz prestación de servicios están: identificar a los posibles usuarios; analizar las necesidades de los usuarios; crear servicios para grupos y personas; elaborar políticas de atención al cliente, promover la educación de los usuarios (en la medida en que respalda la educación y la formación a lo largo de toda la vida); cooperar y compartir los recursos; crear redes electrónicas; garantizar el acceso a los servicios; y, proporcionar edificios¹¹³ (IFLA y Unesco, 2001, p.20).

Directrices IFLA/Unesco para la Biblioteca escolar: Estas directrices tienen el objetivo de ayudar a las escuelas en el proceso de implementar los principios del manifiesto *School Library Manifesto: The School Library in Teaching and Learning for All* (1999) y guiar y apoyar a la comunidad bibliotecaria teniendo en cuenta que deberán leerse y aplicarse teniendo en cuenta el contexto local.

El documento señala que la biblioteca escolar:

Proporciona información e ideas que son fundamentales para funcionar con éxito en nuestra sociedad de hoy en día, que se basa cada vez más en la información y el conocimiento. La biblioteca escolar ayuda a los alumnos a desarrollar destrezas de aprendizaje de carácter vitalicio, así como su imaginación, y les ayuda de esta forma a vivir como ciudadanos responsables (IFLA y Unesco, 2002, p.3).

Además que, debe administrarse dentro de un marco de política bien estructurado, que sea diseñado en función de las políticas existentes a un nivel superior y de las necesidades de la escuela y que refleje tanto la filosofía de la escuela, como sus objetivos y su realidad concreta.

En el manifiesto se insta a los gobiernos, a través de sus autoridades responsables de educación, a elaborar estrategias, políticas y programas que permitan aplicar los principios enunciados en dicho documento. Del cual destacamos lo siguiente:

- Las bibliotecas escolares están interrelacionadas con la amplia red de bibliotecas y de información de acuerdo con los principios del Manifiesto de la Unesco sobre la biblioteca pública.

¹¹² En el documento profundizan en cada uno de estos elementos. A su vez propone marcos de acción respecto a los criterios de gestión de fondos al mantenimiento y la mejora de estos y el acceso a la documentación, sobre el personal como recurso indispensable para el funcionamiento de una biblioteca pública y sobre su gestión y procesos de comercialización con otras instituciones.

¹¹³ Este Documento se ha complementado por otros documentos y directrices elaborados por IFLA/Unesco que se aproximan al servicio bibliotecario y su relación con poblaciones específicas. Destacamos las *Directrices para servicios para jóvenes en bibliotecas públicas*, las *Directrices para servicios infantiles en Bibliotecas públicas* y la *Guía IFLA de servicios bibliotecarios para la primera infancia*. Estos y otros documentos se pueden consultar en la Caja de herramientas de Lineamientos, Políticas y Directrices Sobre las Bibliotecas Públicas de la Biblioteca Nacional de Colombia disponible en: <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/formacion/caja-de-herramientas/lineamientos-pol%C3%ADticas-y-directrices-sobre-las-bibliotecas-p%C3%BAblicas>

- El personal de la biblioteca ayuda a utilizar los libros y otros recursos de información, tanto los de imaginación como los de conocimiento, tanto impresos como electrónicos y tanto de acceso directo como de acceso remoto. Estos materiales complementan y enriquecen los libros de texto, los materiales docentes y los métodos pedagógicos.
- Se ha demostrado que cuando los bibliotecarios(as) y docentes trabajan en colaboración, los y las estudiantes mejoran la lectura y la escritura, el aprendizaje, la resolución de problemas, y trabajan mejor con las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Los servicios de la biblioteca escolar se deben dirigir por igual a todos los miembros de la comunidad escolar, sin distinción de edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, lengua y situación social o profesional. Es preciso ofrecer servicios y materiales específicos para aquellos usuarios que, por alguna razón, no puedan utilizar sus servicios y materiales habituales.

En general, las directrices hacen referencia a los recursos de la biblioteca escolar como el presupuesto, la ubicación y el espacio, los recursos materiales, los muebles y equipamiento, los recursos electrónicos y audiovisuales y las colecciones. También se tienen en cuenta los bibliotecarios y bibliotecarias y profesores bajo el argumento de que “la riqueza y la calidad de la biblioteca dependen de los recursos de personal disponibles dentro y más allá de la biblioteca escolar” (IFLA y Unesco, 2002, p.11). Y su vez se le da relevancia a los programas diseñados específicamente para el desarrollo de la biblioteca escolar sobre los que se sugiere que se desarrollen y publiquen estándares y directrices nacionales y locales, se diseñe un marco formal para la cooperación entre bibliotecas escolares y públicas y se financien proyectos de investigación relacionados con actividades y desarrollo de la biblioteca escolar.

Manifiesto de la IFLA /Unesco sobre internet: Este manifiesto se presenta como un estímulo para la reflexión y como un llamado a la acción sobre el acceso a internet. Se fundamenta en el Artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, y “hace hincapié en que los usuarios de las bibliotecas tienen derecho a esperar el mismo grado de libertad de expresión y de libertad de acceso a la información en Internet del que disfrutaban para los materiales impresos” (IFLA y Unesco, 2006, p.10).

Surge de la necesidad de “aportar en la era de Internet los valores tradicionales de las bibliotecas en relación con la libertad de expresión y la libertad de acceso a la información”. Por ello, es un documento que reafirma el compromiso de la profesión bibliotecaria con estos valores y con su importancia para todos los servicios que las bibliotecas pueden ofrecer (IFLA y Unesco, 2006, p.6).

Sus directrices son específicas para los programas de acceso a Internet en las bibliotecas: “pretenden ofrecer una guía a los profesionales de las bibliotecas y de la información, a los responsables de la toma de decisiones y a los políticos a la hora de establecer sus

políticas sobre el acceso público a la información en red en las bibliotecas” (IFLA 6 Unesco. 2006, p.7).

Parten del planteamiento que propone que el acceso sin impedimentos a la información es esencial para la libertad, la igualdad, la comprensión global y la paz (IFLA Unesco. 2008, p.16). Y a partir de ahí indican que (IFLA y Unesco. 2008, p.17):

- Los individuos son responsables, en primer lugar, de sus propias actividades de búsqueda de información, y por consiguiente se les debe ofrecer la gama más amplia posible para decidir por sí mismos a qué quieren acceder en Internet.
- Las bibliotecas deben asegurar que el acceso a la información en Internet está disponible para todos, independientemente de edad, raza, nacionalidad, religión, cultura, afiliación política, discapacidad física o mental, género u orientación sexual.
- Los bibliotecarios tienen la responsabilidad profesional de ofrecer a los usuarios un acceso igual y equitativo a Internet; de respetar la privacidad de los usuarios; y de capacitar a los usuarios para sacar el máximo provecho de la información disponible en Internet por medio de la oferta de ayuda y de formación cuando resulte necesaria.

En ese sentido, la IFLA propone lineamientos acerca de los usuarios, los capacitadores, el E-Gobierno, las alternativas tecnológicas y la gestión de la red, las barreras, la formación y el apoyo al usuario y las políticas de uso de internet. De estas últimas destacamos los siguientes planteamientos:

- La IFLA anima a los gobiernos nacionales a desarrollar una infraestructura nacional de información que ofrezca acceso a Internet a toda la población de la nación;
- La IFLA anima a todos los gobiernos a que apoyen el flujo sin restricciones de la información accesible en Internet a través de las bibliotecas y servicios de información, así como a oponerse a cualquier intento de censurar o prohibir el acceso.
- La IFLA urge a la comunidad bibliotecaria y a las personas responsables de la toma de decisiones en los ámbitos local y nacional a que desarrollen estrategias, políticas y planes que apliquen los principios expresados en este Manifiesto.
- Las bibliotecas establecerán unas políticas claras y transparentes de acceso a Internet acentuando en particular el equilibrio de responsabilidades entre el personal de la biblioteca y los propios usuarios.
- El marco legal de un país constituye el fondo sobre el que se administra el acceso a Internet.
- En caso de conflicto aparente entre distintas leyes, las bibliotecas se acogerán a los principios establecidos por la Declaración Universal de los Derechos Humanos como forma de identificar las soluciones que mejor desemboquen en la libertad de acceso a la información.

- Es responsabilidad de la biblioteca aportar un entorno para el uso de Internet que trate a todos los usuarios por igual y respete su privacidad y sus decisiones en la búsqueda de información.
- Es responsabilidad del usuario/a respetar las leyes cuando se dedique a actividades en línea en la biblioteca, mostrar respeto a los demás al buscar materiales en línea, y mostrar tolerancia de los demás dedicados a sus propias búsquedas.

8.2 Documentos de planeación del nivel nacional

Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022

El Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la Equidad” es la hoja de ruta que establece los objetivos de gobierno y fija programas, inversiones y metas para el cuatrienio. Su elaboración, socialización, evaluación y seguimiento es responsabilidad directa de la Dirección Nacional de Planeación.

Este Plan busca alcanzar la inclusión social y productiva, a través del Emprendimiento y la Legalidad (PND, 2019) y lograr el gran objetivo del plan que es la Equidad de oportunidades:

La equidad de oportunidades implica remover las barreras que impiden el acceso a la educación, la salud, los servicios sociales esenciales y la inclusión productiva de toda la población, independientemente de sus características de origen, la localización geográfica, la pertenencia étnica, el sexo, la condición física y la edad, entre otras. Más equidad de oportunidades significa que todos los colombianos tengan cada vez más posibilidades para elegir libremente aquello que quieren ser y hacer con su vida (PND, 2019, p. 48).

El Plan se organiza en tres tipos de pactos; estructurales, transversales y territoriales por temáticas específicas que construyen el “Pacto por Colombia”. A su vez, estos pactos se desarrollan a través de líneas, planeadas mediante objetivos, que se implementan a través de acciones y estrategias.

Con respecto a los pactos estructurales, nos centramos en el pacto por el emprendimiento y el pacto por la equidad. Este pacto parte del entendimiento que “solo es posible la equidad de oportunidades si las características de origen de la población no son determinantes de las opciones con que cuentan para ejercer su libertad”. A continuación presentamos las líneas pertinentes de este pacto relacionadas con la formulación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad en Bogotá.

Línea Primero las niñas y los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia:

El Plan encuentra en la construcción de proyectos de vida y en el desarrollo de talentos en el arte, la cultura, el deporte y la ciencia y tecnología, un objetivo esencial para el desarrollo personal y el de todo el país. Así mismo, resalta el juego, entendido como una actividad que debe ser promovida y en algunos casos recuperada para el disfrute de toda la población.

Uno de sus objetivos es *Ampliar la atención integral de la primera infancia a la adolescencia, mejorar la focalización y consolidar los proyectos de vida* de ahí que una de sus estrategias sea la Atención integral a primera infancia en donde la Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia – CIPI- ejecutará diferentes acciones en el marco de la de la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia “De Cero a Siempre”. Entre las que se contempla ampliar “el concepto de la cultura en la atención integral, a la luz del reconocimiento y la valoración de lo cultural y patrimonial, la promoción y disfrute de la oralidad y la lectura, y el desarrollo de lenguajes expresivos (PND, 2018, p.279)

Línea Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos:

Esta Línea entiende la educación como la herramienta más poderosa para promover la movilidad social y para la construcción de equidad (PND, 2018, 317) y busca:

Consolidar un sistema educativo cuyo propósito fundamental sea garantizar las condiciones para que las personas alcancen su desarrollo integral y contribuyan al desarrollo del país en términos de equidad, legalidad y emprendimiento, en concordancia con lo establecido por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (PND, 2018, p. 318).

Uno de sus objetivos es *Todos por una educación de calidad*. Plantea que mejorar la calidad de la educación preescolar, básica y media, con enfoque territorial y lograr disminuir las brechas existentes entre sectores y zonas de prestación del servicio educativo, resulta fundamental en la perspectiva de que los niños y jóvenes permanezcan en el sistema, logren los aprendizajes que les son necesarios para continuar su proyecto de vida y construyan trayectorias de manera efectiva (PND, 2018, p.328). Dentro de sus estrategias se encuentra el Fortalecimiento de competencias para la vida y la evaluación para aprendizajes de Calidad.

En la primera estrategia hace referencia a los procesos sobre los que mencionan:

El Plan Nacional de Lectura y Escritura “Leer es mi cuento”, se implementará en el entorno escolar y por fuera de él. Se fortalecerá la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y se promoverá su articulación con las bibliotecas escolares y comunitarias; se fortalecerán los programas de formación de docentes y mediadores de lectura; se diseñará e implementará una política de textos y materiales y se desarrollarán herramientas

tecnológicas que permitirán la difusión y apropiación de estos recursos (DNP, 2018, p.330).

En la segunda estrategia, el Plan señala que para fortalecer el sistema de evaluación e identificar las destrezas, habilidades y competencias que los estudiantes desarrollan durante la trayectoria escolar se mejorará el diseño de las pruebas Saber 3º, 5º y 9º, incluyendo una prueba de competencias ciudadanas, un componente de evaluación de habilidades socioemocionales, la evaluación de ciencias naturales y una prueba de escritura que evalúa producción textual en el área de lenguaje.

Otro de sus objetivos es la *Apuesta por una educación media con calidad y pertinencia para los jóvenes colombianos*. Entre sus acciones propuestas está el Fortalecimiento de las trayectorias previas. Por lo tanto, su apuesta es implementar desde el grado noveno una estrategia de acompañamiento para el mejoramiento de competencias en escritura, matemáticas, inglés y otras áreas, en modalidades presenciales y virtuales, las cuales se promoverán mediante una estrategia de tutorías y también en alianza con las instituciones de educación superior y el SENA. (DNP, 2018, p. 334)

Con respecto a los pactos transversales, destacamos el Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja.

Este pacto parte de que la cultura brinda grandes oportunidades para el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades. Las estrategias contempladas en este pacto “buscan generar condiciones para la creación, circulación y acceso a la cultura en los territorios contribuyendo a la formación de individuos críticos y al reconocimiento de la diversidad cultural de la nación” (DNP, 2018, p.809). En su mayoría, estas estrategias giran alrededor del concepto de economía naranja el cual hace referencia a actividades que se clasifican en desarrollos, productos o servicios que hacen parte de las artes y el patrimonio cultural material e inmaterial, las industrias culturales y las creaciones funcionales y cuyo valor en muchos casos puede protegerse por los derechos de propiedad intelectual (DNP, 2018, p.809). A continuación presentamos la línea pertinente de este pacto relacionada con la formulación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad de la ciudad de Bogotá.

Línea Todos somos cultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios:

Esta Línea plantea que el desarrollo de la política pública cultural se orientará hacia la “creación de oportunidades y condiciones mínimas que permita garantizar a la población colombiana el ejercicio de sus derechos culturales bajo un enfoque territorial y poblacional, al trabajar articuladamente con los diferentes niveles de gobierno”. Y que a su vez se fortalecerá el emprendimiento en el contexto de las artes y la cultura, en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (DNP, 2018, p.809).

Uno de sus objetivos es *generar condiciones para la creación, circulación y acceso a la cultura en los territorios*. Entre sus acciones está *Mejorar y cualificar la formación artística y cultural* para:

Fortalecer, en articulación con el sector educación y las entidades territoriales, los programas de formación artística y cultural en diferentes áreas, niveles y modalidades, y generar estrategias para fomentar la participación de los públicos objetivos en los procesos artísticos y culturales (DNP, 2018, p.815).

Para ello se proponen iniciativas entre las que se encuentra la labor de formación del Instituto Caro y Cuervo (ICC) de docentes e investigadores en literatura y cultura, su oferta para los territorios de programas virtuales y semipresenciales, y la capacitación en procesos editoriales y la formación de individuos procedentes de distintas áreas de las industrias culturales. Además, el sello editorial del ICC continuará publicando libros que aporten al conocimiento y a las pedagogías de las áreas de su competencia y pondrá parte de sus publicaciones en dominio público, en la serie Clásicos del ICC (DNP, 2018, 816). Otro de sus objetivos es fomentar los hábitos de lectura en la población colombiana. Sobre esta el Plan señala:

La base para asegurar una formación de calidad es contar con prácticas significativas de lectura y unas competencias lectoras que permitan una adecuada comprensión de los contenidos. Para lo anterior, en el marco del Plan Nacional de Lectura y Escritura: Leer es mi cuento, Min. Cultura y Min. Educación, mediante un trabajo articulado con MinTIC, y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), entre otras entidades del Gobierno nacional, consolidarán una política pública que oriente la movilización permanente de la sociedad civil en torno a la lectura, la escritura y la oralidad, para transformar sus concepciones y prácticas en la escuela, el hogar, las bibliotecas escolares, las bibliotecas públicas y otros espacios no convencionales de encuentro con el libro, la cultura y la construcción de ciudadanía (DNP, 2018, p. 186, 817).

El Plan Nacional de Lectura y Escritura se vincula a las estrategias del sector educación mencionadas anteriormente y busca:

Aportar significativamente al fortalecimiento de las competencias comunicativas de los estudiantes de educación inicial, preescolar, básica y media, por medio de acciones que promuevan la disponibilidad y el acceso a diversos materiales de lectura y escritura pertinentes y de calidad, así como la implementación de propuestas pedagógicas incluyentes y diversas, que aporten al cierre de brechas y a la construcción de los proyectos de vida de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familias (DNP, 2018, p. 186, 817).

Para la implementación de esta acción, se propone (DEP, 2018, p.817):

Min. Cultura acompañará a los entes territoriales en el diseño de planes de lectura con enfoque territorial y diferencial, articulados a los planes de desarrollo departamentales y municipales.

Se ampliará y cualificará la oferta de servicios bibliotecarios y de promoción de lectura de las bibliotecas públicas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, mediante el desarrollo de procesos formativos para tutores y promotores de lectura. Estos tutores acompañarán la implementación del Programa Bibliotecas Itinerantes en municipios incluidos en el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Por su parte, la Biblioteca Nacional, por medio de la Biblioteca Digital, priorizará la creación y circulación de contenidos de acceso público y abierto.

Se continuará con la actualización de las colecciones bibliográficas de las bibliotecas públicas con materiales y contenidos impresos, audiovisuales y digitales, con énfasis en la primera infancia, niñez y juventud, para acercarse a la recomendación de la Unesco de contar con 2 libros por cada habitante. En atención a la Política de Primera Infancia “De Cero a Siempre”¹¹, con la perspectiva de los derechos culturales, se pasará de 970.000 usuarios en 2018 a 3.000.000 al final del cuatrienio en las plataformas Maguaré y MaguaRED, para garantizar el acceso temprano a la cultura, la promoción de la lectura y los lenguajes expresivos, y la valoración de la identidad cultural. Para lograrlo, se impulsará la creación de contenidos regionales, en coordinación con los entes territoriales, que reconozcan la diversidad lingüística del territorio nacional e impulsen la producción editorial regional.

Se pondrán a disposición libros en espacios no convencionales, para que familias que no cuentan con libros puedan acceder a ellos.

Se implementará el programa de Bibliotecas Itinerantes. Este se articulará con la RNBP como una estrategia de extensión bibliotecaria flexible, pertinente y cercana para los territorios rurales, con el fin de dar acceso a servicios de información, lectura y a actividades culturales.

Además, destacamos que dentro de las estrategias del Pacto de equidad para las mujeres se propone garantizar “que las dotaciones de colecciones de libros y textos del Plan Nacional de Lectura y Escritura contengan títulos que permitan trabajar desde la equidad de género, para la promoción y transformación de los imaginarios” (DNP, 2018, p. 1145).

Plan Nacional de Cultura y su actualización

El Plan Nacional de Cultura 2001-2010 está vigente en la actualidad. Es una ruta de orientación estratégica para el sector cultural a nivel nacional que tiene el objetivo de propiciar la construcción de una ciudadanía democrática cultural. Se planteó a través de 19 políticas, 116 estrategias distribuidos en los siguientes campos (Min. Cultura, 2021, pp.12 -14):

- Campo de Participación: Este campo convocó a los ciudadanos en torno a procesos concertados de planeación cultural y buscó, entre otras cosas, situar lo cultural en un

plano preponderante de los procesos de definición de planes de desarrollo y reconocer las propuestas de los movimientos sociales.

- Campo de Creación y Memoria: Este campo concibe el acto creativo como un diálogo entre los individuos y grupos humanos, en el cual adquiere especial importancia el despliegue de aquellos elementos materiales e inmateriales que son colectivamente interpretados como símbolos que ligán la memoria con tiempos y territorios específicos, y que crean sentidos de permanencia y pertenencia.
- Campo de Diálogo Cultural: Este campo acoge los actores, procesos y propuestas que conducen a establecer formas y estrategias de comunicación que, más allá del reconocimiento de la diversidad, permitan una dinámica equilibrada de diálogo en las culturas y entre las culturas desde sus contextos y espacialidades.

Desde el año 2019, el Ministerio de Cultura, con el acompañamiento del Consejo Nacional de Cultura, está liderando el proceso de actualización del Plan con el objetivo de que sea la hoja de ruta para el sector cultural durante los próximos 10 años (2022-2032) y que responda a los escenarios actuales locales, nacionales y globales.

Este Plan espera un diálogo sobre la cultura y lo cultural y ser “un lugar común para proteger el patrimonio cultural y la memoria transmitida de generación en generación a través de prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas” (Min, Cultura, 2021). Además tiene como objetivo ser un escenario que propone medios para garantizar el ejercicio de los derechos culturales y la ampliación de plataformas para la formación, creación, circulación y apropiación de la cultura para la promoción y el goce de las expresiones artísticas y culturales del país y responder a las necesidades de los emprendimientos culturales para garantizar sus sostenibilidad y crecimiento (Min, Cultura, 2021).

Esta actualización será el resultado de un diálogo participativo que se propicia desde el enfoque territorial, el enfoque subsectorial (que incluye las áreas de arte, patrimonio e industrias culturales); el enfoque poblacional (diferencial y con poblaciones de interés especial), y el enfoque intersectorial (que incluye los sectores de educación, turismo, industria, salud, trabajo, entre otros) (Min. Cultura, 2021, p.16).

Lineamientos del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas

En el año 2003, con el Conpes 3222 se establecieron los lineamientos del Plan Nacional de Bibliotecas.

El documento parte de una concepción que asume la lectura como un instrumento que permite a las sociedades generar una actitud crítica, reflexiva y responsable frente a la información; de ahí que el desarrollo de las habilidades asociadas con esta contribuyan a la “consolidación de espacios de participación social y al incremento de la productividad,

y con ello al desarrollo económico y al ejercicio responsable de los derechos políticos y sociales por parte de los ciudadanos” (DNP, Min. Cultura, MEN, 2003, p.2).

A partir de la visión expuesta, el objetivo principal del Plan es “mejorar los niveles de lectura y fortalecer los servicios prestados por las bibliotecas públicas colombianas” (DNP, 2003, p.16). De esta manera, menciona el Plan, se aspira a contribuir al desarrollo individual de los ciudadanos así como al desarrollo social de las comunidades. Sus objetivos específicos son consolidar un marco institucional con el que sea posible articular los esfuerzos de las diferentes entidades públicas y de las organizaciones de la sociedad civil vinculadas con la promoción y fomento de la lectura; mejorar los niveles de cobertura y calidad de las bibliotecas públicas y los sistemas que las integran; consolidar un sistema de información que apoye a los diferentes actores para que desarrollen de manera mas efectiva sus procesos de toma de decisiones y establezcan lineamientos de políticas en los diferentes niveles de gobierno; dinamizar los mercados locales del libro; y, finalmente, consolidar estrategias de promoción y fomento de la lectura tanto en el nivel de educación formal como no formal (DNP, Min. Cultura, MEN, 2003, p.16-17).

En ese sentido, las estrategias y acciones de su ejecución se desarrollan, según los lineamientos, en las siguientes áreas: fortalecimiento de las bibliotecas públicas, componente de formación, promoción y fomento de lectura, ampliación de los sistemas de producción y circulación de los libros, componente de información, seguimiento y evaluación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas; y un programa de comunicación y medios (DNP, Min. Cultura, MEN, 2003).

Plan Nacional de Lectura y Escritura (PNLE)

Desde el año 2010, el plan ‘Leer es mi cuento’ se desarrolla en conjunto por el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Cultura a través de acciones enfocadas en las bibliotecas escolares y las bibliotecas públicas con el fin de fortalecer los espacios de acceso al libro y la lectura desde los entornos comunitarios y familiares y los escolares.

El objetivo trazado por este plan fue el de “incrementar el número de lectores, la cantidad de lecturas y su calidad en el entendido de que la lectura es un medio al alcance de todos para el progreso personal y el mejoramiento de la calidad de vida y por lo tanto una herramienta esencial para la equidad” (Cerlalc, 2018).

Por consiguiente, el sector educación propuso el diseño y la ejecución de acciones para fomentar el desarrollo de las competencias comunicativas en la educación inicial, preescolar, básica y media, a través del fortalecimiento de la escuela y la familia en la formación de lectores y escritores.

Sus objetivos específicos son: promover la disponibilidad y el acceso a libros y otros materiales de lectura en espacios y tiempos escolares, formar a docentes y otros

mediadores en el uso y la apropiación de los materiales que conforman las colecciones entregadas a través del PNLE; acompañar a las Secretarías de educación para que desde su autonomía promuevan acciones con miras a fortalecer la lectura y la escritura en el territorio; vincular desde la escuela a la familia como agente fundamental dentro del proceso lector y escritor de niños, niñas, adolescentes y jóvenes; movilizar a la sociedad para fomentar una opinión pública favorable alrededor de la importancia de la lectura y la escritura; y diseñar estrategias de seguimiento y evaluación que permitan identificar los logros y reorientar acciones que sean necesarias durante el proceso del implementación del PNLE (MEN, 2017).

Por su parte, el sector cultura se ha centrado en “incrementar el número de lectores, la cantidad de lecturas y su calidad en el entendido de que la lectura es un medio al alcance de todos para el progreso personal y el mejoramiento de la calidad de vida y por tanto una herramienta esencial para la equidad” (Min. Cultura, 2001, p.1). De ahí que sus líneas estratégicas respondan a los siguientes objetivos (Min. Cultura, 2001, p.3):

- Aumentar la oferta pública y el acceso a libros en espacios no convencionales con especial atención en la población infantil.
- Fortalecer las condiciones de las bibliotecas públicas del país, a través del mejoramiento de la infraestructura bibliotecaria; el incremento y actualización permanente de colecciones; la dotación de conectividad y tecnologías; la formación al personal bibliotecario; la implementación de sistemas nacionales de información y el despliegue de estrategias regionales de acompañamiento y seguimiento a la gestión bibliotecaria y al desarrollo de acciones encaminadas a la promoción de lectura.
- Convocar a diversos actores públicos y privados para el fortalecimiento, gestión, financiamiento y sostenibilidad del Plan Nacional de Lectura y Escritura.

Destacamos acciones de alcance nacional como *Leer es mi cuento en la biblioteca*, *Leer es mi cuento en vacaciones*, *Lee lo que quieras pero lee*, la *Biblioteca Básica de Cultura Colombiana* (BBCC), el *Concurso Nacional del Cuento* del MEN, el proyecto *Bibliotecas como escenarios de paz* y la iniciativa *Territorios Narrados*. Así como la formulación y aplicación de la ENLEC 2017, la primera encuesta nacional especializada y diseñada para medir hábitos de lectura, escritura y asistencia a bibliotecas.

Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026

Este Plan tiene como objetivo que para el año 2026 el Estado haya “tomado las medidas necesarias para que, desde la primera infancia, los colombianos desarrollen pensamiento crítico, creatividad, curiosidad, valores y actitudes éticas; respeten y disfruten la diversidad étnica, cultural y regional; participen activa y democráticamente en la organización política y social de la nación, en la construcción de una identidad nacional y en el desarrollo de lo público” (MEN, 2017, p.15). Además, propende por formación integral del ciudadano que promueva el emprendimiento, la convivencia, la innovación, la investigación y el desarrollo de la ciencia. De esta manera busca que los colombianos

y colombianas ejerzan sus actividades sociales, personales y productivas en un marco de respeto por las personas y las instituciones y tengan la posibilidad de aprovechar las nuevas tecnologías en la enseñanza, el aprendizaje y la vida diaria (MEN, 2017).

El Plan parte de que una educación de calidad es aquella que propone y alcanza fines pertinentes para las personas y las comunidades en el contexto de una sociedad en continuo progreso y que la hace competitiva en el contexto mundial. Es por ello que como parte de sus principios orientadores está favorecer a la construcción de paz, a impulsar el desarrollo humano, y la reducción de los altos niveles de inequidad en el país.

Uno de sus desafíos es regular y precisar el alcance del derecho a la educación. Por eso, reconocen los objetivos centrales que propone la Iniciativa Educación para Todos, acordados en el Foro Mundial sobre la Educación (Dakar, 2000) entre los cuales “Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para que todos consigan resultados de aprendizaje reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales” (MEN, p.11). A razón de ello uno de los indicadores del Plan (propuestos en consenso por en consenso por el Grupo de Indicadores (PNUD, DNP, ICETEX, Consejo Privado de Competitividad, Empresarios por la Educación y OAPF del MEN) está el Porcentaje de estudiantes en nivel de desempeño medio - alto (ciencias, matemáticas, lectura y ciudadanía) en pruebas PISA (Niveles 4 a 6) y SABER (Niveles satisfactorio y avanzado) en primaria, secundaria y media (MEN, 2017, p.68).

Política Pública para la Gestión del patrimonio bibliográfico y documental

De acuerdo con la Política cultural de la Nación, la Biblioteca Nacional de Colombia es la encargada de velar por la institucionalización y aplicación de las políticas relativas al patrimonio bibliográfico y documental, la lectura y las bibliotecas públicas. En este marco, se estableció en el 2019 la ruta de acción para la gestión del patrimonio en el que se fundamenta buena parte de la preservación de la cultura (Min. Cultura y BNC, 2019, p.1).

Esta política concibe la gestión del patrimonio bibliográfico y documental como el conjunto de acciones necesarias para la administración de los procesos que contribuyen a la circulación social de este patrimonio: la planeación, la recuperación, el procesamiento técnico y físico, la conservación y el acceso, la difusión y la apropiación social (Min. Cultura y BNC, 2019, p.2). Es decir:

Las prácticas mediante las cuales el Estado y la sociedad aseguran la salvaguardia y la circulación de los bienes bibliográficos y documentales para beneficio de todos los colombianos, en condiciones de igualdad, tal como lo estipula la Constitución Política. En este sentido, los procesos mencionados se establecen como componentes de la política, mediante los cuales se desarrollan el Plan

Nacional de Patrimonio Bibliográfico y Documental y los diversos proyectos que de él hacen parte (Min. Cultura y BNC, 2019, p.2).

La Política está dirigida a todas las entidades públicas y privadas a niveles nacional y territorial, con competencias e interés en la identificación, la recuperación, el procesamiento técnico y físico, la conservación y el uso del patrimonio bibliográfico y documental, como son, además de la Biblioteca Nacional de Colombia, las bibliotecas departamentales y municipales, las bibliotecas públicas y privadas, las bibliotecas universitarias y especializadas, los centros de documentación y la academia, las instituciones de educación superior, las casas de la cultura, los museos, los archivos, las academias, los investigadores, los autores, los editores, los impresores y distribuidores, así como todos los ciudadanos en general (Min. Cultura y BNC, 2019, p.2).

Sus objetivos específicos son:

- Mejorar y renovar los procesos relativos a la gestión del patrimonio bibliográfico y documental, sentando las bases para el desarrollo de acciones coordinadas.
- Fortalecer a la Biblioteca Nacional y a las instituciones patrimoniales, principalmente bibliotecas departamentales y municipales, para que puedan ejercer de manera eficaz su papel tutelar frente al patrimonio bibliográfico y documental del país.
- Promover en todo el territorio nacional, y fuera de él, el desarrollo de una cultura bibliográfica y documental que permita la participación activa de la sociedad en la valoración, la preservación y el uso de los diferentes registros de la memoria.
- Involucrar a los actores vinculados con estos procesos mediante estructuras de red que permitan la cooperación y concurrencia necesarias para el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y el fortalecimiento regional, y articular los principales componentes funcionales relacionados con la recuperación, el procesamiento técnico y físico, la conservación y el acceso y la difusión del patrimonio bibliográfico y documental.
- Promover el desarrollo de la legislación y de mecanismos administrativos y financieros que garanticen a largo plazo el desarrollo de esta política.
- Direcccionar los recursos, provenientes de diferentes fuentes de financiación, hacia el fortalecimiento y la consolidación de las instituciones patrimoniales y a una más eficiente gestión del patrimonio bibliográfico y documental.

Política de Lectura y Bibliotecas

Este documento del Ministerio de Cultura surge con la necesidad de definir una carta de navegación que permita:

Asegurar las posibilidades de acceso de toda la población colombiana a la lectura, la información y al conocimiento, sin discriminaciones de ningún tipo, y que garantice para las generaciones presentes y futuras la reunión, conservación,

control y divulgación de su patrimonio bibliográfico y documental en los diferentes soportes, para conocimiento y memoria del país, de su historia y de su cultura (Min. Cultura, 2010).

En ese sentido, el documento *Política de lectura y bibliotecas* tiene como objetivo ser:

Un punto de partida para la construcción de una política pública participativa a nivel nacional, regional y local, que enriquezca los planteamientos aquí hechos y amplíe las posibilidades de los colombianos para acceder a la información y al conocimiento y preservar y conocer su memoria (Min. Cultura, 2010, p.459).

Los lineamientos de la política serán las directrices sobre las cuales las diferentes instancias a nivel nacional, departamental y municipal deben construir sus proyectos, metas y planes de acción con el fin de que estas orientaciones se traduzcan en programas concretos, coherentes con la realidad de las distintas regiones del país y articulados en lo local (Min. Cultura, 2010, p. 454). Estos lineamientos se organizan a partir de dos ejes fundamentales: acceso y memoria. Los cuales se materializan en el sistema de bibliotecas públicas y en el sistema de bibliotecas patrimoniales.

Sobre las bibliotecas públicas, el documento señala que la política debe considerar el papel social y cultural de las bibliotecas como un servicio público y enfocarse en su sostenibilidad y crecimiento, a razón de que pueden jugar un papel importante en el acceso de los individuos y las comunidades a las fuentes universales de información y conocimiento, y pueden ser también un espacio propicio para la reunión y preservación de la información, creación y conocimiento que produce una comunidad y para el intercambio y el reconocimiento.

A su vez señala que el sistema de bibliotecas públicas puede y debe cumplir una función en el desarrollo de lectores críticos y autónomos, como complemento del sistema escolar y en la formación que se lleva a cabo a lo largo de la vida. Debe ser igualmente un recurso para apoyar la formación de lectores en la primera infancia, en un trabajo coordinado con los entes estatales de fomento de la infancia y las organizaciones privadas.

Con respecto al patrimonio y la memoria, se señala que “es un bien público que da base para la construcción social y cultural, y como patrimonio ha de ser transmitido de generación en generación y conservado y protegido para el beneficio de la humanidad” (Min. Cultura, 2010, p. 444). Desde este eje, el papel de las bibliotecas y centros documentales implica promover acciones para extender la capacidad de detectar, recuperar y preservar los distintos formatos de la memoria registrada, desde una visión cultural amplia e incluyente, y encontrar nuevas formas para divulgar y garantizar el acceso a este patrimonio.

A partir de ahí el objetivo principal de la política es:

Garantizar las posibilidades de acceso de toda la población a la lectura y la información, y a la producción de conocimiento, con independencia de barreras físicas, regionales, sociales o culturales, así como la recuperación, conservación, organización, control, difusión y acceso al patrimonio bibliográfico y documental del país, para su conocimiento y uso por parte de las presentes y futuras generaciones (Min. Cultura, 2010, p. 453).

Y sus objetivos específicos son:

- Consolidar la Red Nacional de Bibliotecas Públicas como parte de un sistema nacional que articule todas las redes del país y aproveche sus recursos de forma cooperativa y complementaria.
- Diseñar e implementar un programa de acceso a la cultura escrita ligado a las bibliotecas así como el desarrollo de habilidades relacionadas con el acceso a las fuentes de información y conocimiento de manera efectiva y provechosa.
- Promover a nivel regional y local el diseño de planes departamentales y locales de bibliotecas, lectura y escritura con el fin de articular las acciones de las diferentes entidades públicas y privadas comprometidas con la formación de comunidades lectoras.
- Fortalecer el papel tutelar de la Biblioteca Nacional frente al patrimonio bibliográfico y documental del país.
- Definir lineamientos respecto de los procesos de recuperación, conservación, organización y divulgación del patrimonio bibliográfico y documental.
- Consolidar la Red de Bibliotecas Patrimoniales y sentar las bases para el desarrollo de acciones coordinadas tendientes al mejoramiento y modernización de los procesos y servicios relativos al patrimonio bibliográfico y documental.

Los actores de la Política que propone el documento son: Ministerio de Cultura-Biblioteca Nacional, Ministerio de Educación, Ministerio de Comunicaciones, Ministerio de Protección Social-Instituto de Bienestar Familiar (ICBF), Departamento Nacional de Planeación (DNP), Consejo Nacional del Libro y la Lectura, Comité Técnico Nacional de Bibliotecas Públicas, Universidades y grupos de investigación, Secretarías o direcciones departamentales y distritales de cultura, Consejos municipales y departamentales de lectura y bibliotecas, Gobiernos locales, Organismos no gubernamentales, Bibliotecólogos y bibliotecarios, Empresa privada, Comunidades, Industria editorial, Librerías y el Instituto Nacional para Ciegos (Inci) e Instituto Nacional para Sordos (Insor).

Política Pública de infraestructura cultural

Esta política parte del reconocimiento de que la infraestructura cultural, como intervención de las personas sobre el territorio, está profundamente vinculada con la organización y el funcionamiento de la sociedad y evidencia el nivel de desarrollo de una comunidad, además que es una poderosa herramienta para promover el desarrollo

económico y social y para integrar a las comunidades y generar su bienestar (Min. Cultura, p.615).

En este tipo de infraestructura converge lo físico con lo simbólico, lo material con lo histórico pues comprende todos los espacios en donde tienen lugar las diversas prácticas y manifestaciones artísticas y culturales de las comunidades (Min. Cultura, p.616). De ahí que esté conformada por casas de la cultura, museos, bibliotecas, salas de cine, escuelas de formación artística, teatros, archivos, centros culturales, parques culturales, malocas y auditorios, entre otros.

Por ello esta política le apunta a “la creación, al fortalecimiento y a la sostenibilidad de espacios de intercambio y enriquecimiento de las comunidades, como puntos de encuentro de los diferentes creadores y gestores culturales y lugares para la convivencia y la inclusión social” (Min. Cultura, 2010, pp.616- 617). Y tiene los siguientes objetivos específicos:

- Crear y/o fortalecer los equipamientos culturales de los entes territoriales con la participación de las comunidades locales, con el fin de garantizar su sostenibilidad.
- Desarrollar un inventario de la infraestructura cultural en el país.
- Promover la investigación sobre la infraestructura cultural en el país.
- Construir una base de datos con proyectos de infraestructura cultural viabilizados, con el objeto de canalizar recursos de cooperación nacional o internacional.
- Acompañar y/o asesorar a los entes territoriales en los procesos de formulación, gestión y ejecución de proyectos de infraestructura cultural.
- Ofrecer a los entes territoriales posibilidades de acceso a la oferta cultural a través de prototipos fijos o móviles para el enriquecimiento ciudadano y el diálogo.
- Incentivar la producción, la circulación de bienes y servicios y la apropiación social de la cultura.
- Favorecer el desarrollo institucional local, regional y el empoderamiento de los gestores culturales y de las comunidades beneficiarias, a través de la constitución de redes de centros y organizaciones culturales.
- Identificar fuentes de recursos y líneas de crédito para la infraestructura cultural.

Estos objetivos se logran a partir de líneas de acción que giran en torno a la construcción, el mejoramiento, la ampliación, terminación y dotación de equipamientos culturales además del fortalecimiento institucional.

Política nacional para la promoción de las industrias culturales en Colombia

En el marco del trabajo realizado en el Comité Técnico de Competitividad de las Industrias Culturales por el Grupo de Emprendimiento Cultural del Ministerio de Cultura con el apoyo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y del Departamento

Nacional de Planeación se da origen a la *Política para la promoción de las Industrias Culturales en Colombia*”, CONPES 3659 de 2010.

Su visión se sustenta en que la producción de bienes y servicios cuyo origen es la creación y la cultura se sitúa hoy entre las principales fuentes de innovación e intercambio en el contexto global y que las industrias culturales se orientan al mercado, de tal forma que también inciden en el desarrollo económico y son, además, procesos industriales armónicos con el ambiente e intensivos en el uso de mano de obra (Departamento nacional de Planeación (DNP)-Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), 2010, p.8).

Es por ello que su objetivo central es “aprovechar el potencial competitivo de las industrias culturales, aumentar su participación en la generación del ingreso y el empleo nacionales, y alcanzar elevados niveles de productividad” (DNP - CONPES, 2010, p. 3)

La Política está estructurada a partir de cinco líneas estratégicas orientadas a superar los ejes problemáticos que frenan el desarrollo del potencial económico de las actividades culturales (DNP - CONPES, 2010):

1. Promoción de la circulación de bienes y servicios de las industrias culturales.
2. Incremento del acceso a los mecanismos de financiamiento.
3. Apoyo a las iniciativas locales para el desarrollo de industrias culturales.
4. Ampliación de la oferta de formación especializada.
5. Fomento del uso de las nuevas tecnologías en el desarrollo de modelos de negocio de las industrias culturales.

Política de cultura digital

Esta política parte del planteamiento que indica que las nuevas tecnologías y las nuevas lógicas de la comunicación ofrecen múltiples posibilidades de acceso a la información, y brindan a los ciudadanos la oportunidad de convertirse en productores de contenidos y en creadores culturales (Min. Cultura, 2010, p. 477).

Por este motivo, el Ministerio de Cultura formuló una política en cultura digital que reconoce que la cultura digital impone nuevos retos respecto a las formas de relacionarnos entre las personas, permite procesos complejos y diversos de construcción de contenidos con sentido, y a su vez plantea nuevas formas de conectividad, redes de información y conocimiento y socialización, y convergencia de formatos. Del mismo modo ofrece tanto enormes posibilidades de innovación y productividad de la sociedad, como exige el desarrollo de nuevas destrezas y de nuevas formas de lectura (Min. Cultura, 2010, p. 480).

De ahí que en su formulación se plantee que el componente menos importante dentro de la cultura digital es el de la tecnología. Pues “los componentes principales para moverse en este universo cultural tienen que ver con la postura, las comprensiones, la claridad en las intenciones y muy especialmente la fortaleza cultural de la comunidad para usar la tecnología a favor de sus propósitos” (Min. Cultura, 2010, p. 481). En este sentido, la misión del Ministerio de Cultura está asociada más con “la promoción del uso de los medios con propósitos de desarrollo cultural y social y no tanto con la dotación tecnológica” (Min. Cultura, 2010, p. 481). Y por ende su interés es que Colombia sea creadora de contenidos y avanzar en la consolidación de una ciudadanía integrada gracias al uso de las TIC que permita el desarrollo cultural y social y promulgue la cultura digital de manera integral (Min. Cultura, 2010, p.491).

La política de Cultura digital propone cuatro tipos de procesos desde el Ministerio de cultura: 1) Modernización del Ministerio de Cultura; 2) Desarrollo de Sistemas de información; 3) Difusión masiva e interactiva de la gestión y 4) Fomento a la cultura digital. Este último consiste en promover proyectos cuyo propósito es generar la apropiación social de la cultura digital y la creación a través del uso de nuevas tecnologías. Y a su vez, fortalecer, entre otros asuntos, la participación de la ciudadanía en la decisión de sus propósitos, la producción de contenidos más allá del consumo, el uso de medios articulados a los procesos de desarrollo cultural, la articulación de medios con proyectos de beneficio para las comunidades, las habilidades narrativas de la población colombiana en diferentes formatos, la capacidad para compararse (emotiva y racionalmente) con otros, el conocimiento crítico de su historia y las destrezas técnicas en el uso de las tecnologías (Min. Cultura, 2010, p.489).

Política de fortalecimiento de los oficios del sector de la cultura en Colombia

Esta Política, formulada por el Ministerio de Cultura, busca auspiciar espacios de desarrollo social, productivo, administrativo, de gestión y de sostenibilidad relacionados con los oficios del sector cultural en el país, así como fortalecer el reconocimiento y valoración social, política y económica de las ocupaciones asociadas con este sector (Min. Cultura, 2018, p.10). Es por ello que la Política está dirigida a personas, comunidades, grupos sociales, agentes del sector cultural, instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales que “desarrollan la preproducción, producción, montaje, circulación e intermediación”, como por ejemplo el material gráfico y bibliográfico (Min. Cultura, 2018, p.15):

Esta política tiene como propósitos (Min. Cultura, 2018, p.78,79):

- Identificar y caracterizar los oficios del sector de la cultura en Colombia.
- Impulsar procesos continuados de fortalecimiento del capital humano de los agentes y organizaciones representativas de los oficios relacionados con la cultura, en coordinación con las instituciones públicas y privadas que tengan competencias en el tema.

- Desarrollar el potencial productivo de los agentes y organizaciones de los oficios relacionados con la cultura, reconociendo las particularidades y necesidades del sector y de la productividad local. 78
- Impulsar la generación y consolidación de relaciones, redes, organización y asociatividad entre los agentes, las organizaciones, las instituciones públicas y privadas.
- Articular a los agentes y organizaciones de los oficios relacionados con la cultura con las políticas de desarrollo económico y social del Estado colombiano y con las oportunidades de inversión y asistencia técnica que ofrece tanto el sector privado como la cooperación internacional.
- Elevar el reconocimiento social, la valoración, la calidad y sostenibilidad de los bienes y servicios de las artes y los oficios relacionados con el patrimonio cultural.
- Promover la investigación y el conocimiento de las cadenas de valor y productivas locales y de los oficios relacionados con el patrimonio cultural, y definir su delimitación, para diseñar mecanismos de desarrollo adaptados a las necesidades y realidades de quienes practican estos oficios y a los territorios en donde los realizan, e impulsar canales alternativos de producción local, identificación de mercados locales, nacionales e internacionales.
- Fomentar el tratamiento diferenciado y la búsqueda de equilibrio entre el desarrollo de los oficios artesanales y los industriales.

Política Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares (LEOBE)

Con el Conpes 4068 se aprobó en diciembre de 2021, la política Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares.

El objetivo principal de la política es promover el desarrollo de capacidades en lectura, escritura y oralidad en la población colombiana a partir de (i) la implementación de acciones que complementen la gestión que han adelantado los sectores de educación y cultura para garantizar el acceso a la cultura oral y escrita en condiciones de calidad, y (ii) la convocatoria de otros sectores del Gobierno nacional cuya participación es relevante para el cumplimiento de los objetivos propuestos, incluyendo la promoción de la gestión del conocimiento para el mejoramiento constante de la política pública y la investigación.

Para ello, propone acciones clasificadas en cuatro frentes de política que son:

- Fomento del desarrollo de las bibliotecas escolares en las instituciones educativas oficiales del país.
- Generación de condiciones para el desarrollo de capacidades de los educadores, bibliotecarios y mediadores para favorecer el acceso y la apropiación de la cultura oral y escrita.
- Promoción de múltiples prácticas de lectura; escritura; y, oralidad para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y comunidad educativa en general.

- La creación de condiciones para la gestión del conocimiento alrededor de la cultura oral y escrita.

Las acciones de política buscan dar respuesta intersectorial al insuficiente desarrollo de capacidades en lectura; escritura y oralidad, por parte de niñas; niños; adolescentes; jóvenes, y la comunidad educativa en general. A su vez, son el resultado de la consolidación de insumos y aportes proporcionados por todos los actores que intervendrán dentro de la política, de tal forma que, a partir de la implementación de las acciones se contribuya al cumplimiento de los objetivos planteados por la política.

Para lograr lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional; el Ministerio de Cultura; el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación; el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; el Departamento Nacional de Planeación; el Departamento Administrativo Nacional de Estadística; el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; el Servicio Nacional de Aprendizaje; el Instituto Nacional para Ciegos, y el Instituto Nacional para Sordos, liderarán la implementación de las acciones contempladas dentro de este documento de política en un horizonte temporal contemplado entre 2022 y 2030.

Finalmente es necesario mencionar que si bien no se han constituido como documentos de política o se están reformulando, merece la pena tener en cuenta en este marco, los Lineamientos para una política de ciencia abierta en Colombia, la Estrategia Nacional de apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación y los Lineamientos para el reconocimiento de centros de ciencia en Colombia.

8.3. Instrumentos de Planeación a nivel distrital

Plan Distrital de Desarrollo 2020 - 2024: Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI – Acuerdo No.761 de 2020.

El actual plan distrital de Desarrollo constituye el marco de acción de las políticas, programas, estrategias y proyectos de la Administración Distrital, para “hacer de Bogotá una ciudad más cuidadora, incluyente, sostenible y consciente, mediante un nuevo contrato social, ambiental e intergeneracional para la Bogotá del siglo XXI que permita avanzar hacia la igualdad de oportunidades recuperando la pérdida económica y social derivada de la emergencia del COVID-19, capitalizando los aprendizajes y los canales de solidaridad, redistribución y reactivación económica creados para atender y mitigar los efectos de la pandemia.

El Plan tiene como objetivo que los derechos de los mas vulnerables sean garantizados a través de la ampliación de las oportunidades de inclusión social y productiva “para superar progresivamente los factores de naturalización de la exclusión, discriminación y

segregación socioeconómica y espacial que impiden la igualdad de oportunidades y el ejercicio de una vida libre, colectivamente sostenible y feliz”.

De ahí que, como se mencionó anteriormente en el documento, tenga en cuenta ciertos enfoques que determinan la manera como desde la Administración se comprenden y atienden las realidades de quienes habitan el Distrito Capital y su región reconociendo las diferencias y especificidad de los individuos y los grupos poblacionales. Los enfoques, establecidos en el artículo 6° del referido decreto, son:

Enfoque de género: Permite comprender las relaciones de poder y desigualdad desde una perspectiva de interseccionalidad que por razones de género existen entre mujeres y hombres y que se reproducen a través de imaginarios, creencias, roles y estereotipos que afianzan las brechas de desigualdad e impiden el goce efectivo de los derechos de las mujeres a lo largo del curso de su vida, en las diferentes dimensiones del desarrollo y la vida social y comunitaria. Su fin es promover la igualdad de género y el goce efectivo de sus derechos.

Enfoque diferencial: Reconoce que existen grupos y personas que han sido históricamente discriminados debido a su pertenencia étnica o racial, orientación sexual, identidad de género, creencia religiosa, ubicación geográfica, discapacidad, situación socioeconómica, o de la intersección de diversos sistemas de discriminación que, como el racismo, la discriminación sexual, la discapacidad, la xenofobia, el clasismo, la homofobia, la transfobia y la intolerancia religiosa; impiden el acceso a las oportunidades en igualdad de condiciones. Este tipo de discriminación se sustenta en imaginarios, estereotipos, prejuicios y comportamientos contruados social y culturalmente que impiden la garantía plena de derechos. Su fin es hacer ajustes a la oferta institucional para garantizar adecuadamente el acceso a los bienes y servicios reconociendo las particularidades y especificidades de los distintos grupos sociales o personas.

Enfoque de cultura ciudadana: Reconoce que los comportamientos ciudadanos son multimotivados, obedecen a razones, intereses y emociones y multiregulados por la ley, por reflexión moral y la cultura. También existe autorregulación individual y colectiva y regulación mutua. El enfoque de cultura ciudadana aporta a las políticas públicas, la comprensión de que los comportamientos humanos pueden ser transformados y regulados por la ley, la cultura y la moral. Cultura ciudadana entendida como el conjunto de creencias, hábitos y comportamientos que permiten la convivencia en la ciudad y el reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos.

Enfoque de participación ciudadana: Es un proceso que se entiende como un derecho, mediante el cual, se aproxima la ciudadanía a la construcción del Nuevo Contrato Social y Ambiental, así como la forma, en que el gobierno de manera transversal a su acción entiende su relación con esta, a través, fundamentalmente, del modelo de gobierno abierto, con el objeto de construir colectivamente, generando confianza y

empoderamiento ciudadano para la defensa y reconocimiento de sus intereses y los de la ciudad.

Enfoque territorial: Parte de la comprensión del territorio como una construcción social, que tiene particularidades que no solo derivan de los aspectos biofísicos sino también de las relaciones que sobre él se construyen. Entender y atender tales particularidades, cualidades y potencialidades contribuye con el logro de una acción de gobierno más integral y de una inversión pública más eficiente, y permite planear más allá de los límites político- administrativos del Distrito. Implica una planeación del territorio en los distintos niveles: local, distrital y regional y una sensibilidad frente a las disparidades y desbalances existentes entre aquellos niveles. Que conmina a actuar con un criterio básico de justicia territorial, que procure reconocimientos sociales y ambientales de los habitantes y equilibrios o adecuaciones en las políticas públicas de desarrollo y gestión ambiental.

Por otra parte, se reitera que el Plan señala la implementación y seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para ello,

La Secretaría Distrital de Planeación en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación y demás instancias involucradas, establecerá los lineamientos metodológicos e instrumentos de información asociados al plan de acción del Plan Distrital de Desarrollo para garantizar su avance y cumplimiento, a través de metas e indicadores con enfoque poblacional, de derechos, género, ambientales, económicos y énfasis territorial, en el marco de la agenda 2030 y en armonía con las recomendaciones del Documento CONPES 3918 de 2018.

A partir de ahí destacamos logros de ciudad y propósitos pertinentes. Entre los primeros se encuentra “Cerrar las brechas digitales, de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de la formación integral, desde la primera infancia hasta la educación superior y continua para la vida” y “Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro”.

Y con respecto a los propósitos, uno de ellos es hacer un nuevo contrato social para incrementar la inclusión social, productiva y política. El cual busca:

Redistribuir los costos y los beneficios de vivir en Bogotá y su región. Generar condiciones de posibilidad para que las poblaciones que tradicionalmente han sido excluidas de las oportunidades de desarrollo y han asumido los mayores costos de vivir en la ciudad, puedan ejercer plenamente sus derechos, realizar sus deberes y disfrutar de los beneficios de vivir en la ciudad. Para quienes han gozado de mayores oportunidades de desarrollo educativo, social y económico, aumentar las oportunidades de solidaridad, generación y redistribución de los beneficios de vivir

en la ciudad, en función de disminuir las inequidades y aumentar las oportunidades para todos.

En este propósito hay varios programas a destacar:

El programa *Educación para todos y todas* que tiene por objetivo:

Cerrar las brechas y promover el de acceso y permanencia en la ciudad que se manifiestan especialmente entre territorios (entre UPZ y entre lo urbano y lo rural) y entre poblaciones (personas con discapacidad, población en extra-edad, minorías étnicas, etc.) de tal manera que se favorezca la permanencia escolar desde la educación inicial hasta la graduación, con servicios de educación inicial pertinentes y de calidad en el marco de la atención integral, con el fin de potenciar su desarrollo, a través de una oferta flexible que tenga en cuenta las dinámicas socioeconómicas de las familias y cuidadores, hasta la implementación de acciones que reduzcan los factores de riesgo de deserción y repotencia escolar.

El Programa *Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios* tiene por objetivo:

Aumentar la calidad de la educación, con la pertinencia de la jornada única y completa, a la vez disminuir brechas de inequidad que existen en el sistema educativo. Así, Bogotá debe avanzar paulatinamente para que su fortalecimiento no redunde en impactos negativos sobre la cobertura, de manera integral y con articulación interinstitucional.

El programa Plan Distrital de Lectura, Escritura y Oralidad: "Leer para la vida" tiene como objetivo:

Formar y desarrollar capacidades de lectura, escritura y oralidad, que favorezcan la comprensión y conlleven al mejoramiento de los niveles de lectura, la generación de estrategias que permitan garantizar a los habitantes de la ciudad, el acceso en condiciones de igualdad a la lectura, la escritura, el libro y las bibliotecas a través de herramientas tanto presenciales como virtuales para motivar el uso y apropiación de la lectura y la escritura como practicas que permean todos los ámbitos de la vida. Se trata de evidenciar el sentido transformador de la lectura en la vida cotidiana, construir un vínculo entre la lectura y los habitantes de la ciudad y hacer de cada ciudadano un mediador de lectura.

Plan Sectorial de Educación: La educación en primer lugar.

Es un instrumento dentro de la estrategia de construcción de la política pública educativa, que desarrolla la visión de educación de la Administración Distrital y profundiza en las acciones a las que se ha comprometido el Plan de Desarrollo en materia educativa en el

cuatrienio 2001-2004, en articulación con las propuestas y recomendaciones planteadas por la Misión de Educadores.

Para la materialización de esa visión de educación, el Plan Sectorial reconoce que el principal reto del distrito consiste en cerrar las brechas de cobertura, calidad y competencias a lo largo del ciclo de la formación integral, desde primera infancia hasta la educación superior y continua para la vida.

El Plan contiene las brechas que persisten en el sistema educativo de la ciudad, de allí que se planteen una serie de apuestas del sector para superarlas. Estas se concretan en programas con metas definidas en función de las que contiene el Plan Distrital de Desarrollo, así:

- Prevención y atención de maternidad temprana.
- Educación inicial: bases sólidas para la vida.
- Educación para todos y todas: acceso y permanencia con equidad y énfasis en educación rural.
- Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios.
- Transformación pedagógica y mejoramiento de la gestión educativa. Es con los maestros y maestras.
- Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI.
- Cambio cultural para la gestión de la crisis climática.
- Bogotá territorio de paz y atención de víctimas del conflicto armado.
- Espacio público más seguro y construido colectivamente.
- Gobierno abierto.

Cada uno de los anteriores planes correlaciona una serie de programas que desde el sector educativo apuntan a la consecución de una meta establecida desde el PDD.

Plan de Ordenamiento Territorial¹¹⁴

El Plan de Ordenamiento Territorial –POT– de Bogotá actual (Decreto 190 de 2004) es el principal instrumento de planeamiento y ordenamiento de la ciudad.

En este instrumento, la biblioteca se reconoce como un equipamiento cultural, es decir, parte integral del conjunto de espacios y edificios que en la ciudad prestan servicios sociales, culturales, comunales, de bienestar social, de educación, deportivos y recreativos, etc. Como parte de este conjunto de equipamientos, su presencia en el territorio contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes por lo que se

¹¹⁴ Apartado Extraído Del Documento Técnico De Soporte Del Plan Maestro De Bibliotecas Públicas De Bogotá. Análisis Diagnóstico.

procura la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios de estos servicios (Alcaldía Mayor de Bogotá, Decreto 190 de 2004, 2004).

En el artículo 46 el POT prioriza entre otros, el Plan Maestro de Equipamientos Culturales. En el artículo 6 del Decreto Distrital 465 de 2006, establece como objetivo general de este instrumento: “generar los criterios culturales de ordenamiento territorial, desarrollar acciones tendientes a identificar, conservar, mantener y crear las características del paisaje cultural urbano y propender por una infraestructura equilibrada en el territorio, articulada, cualificada, y sostenible social y económicamente, para atender la oferta y la demanda cultural de los pueblos y sectores de la ciudad y la región” (Bogotá, 2006). Se estructura alrededor de tres políticas que se explican en el artículo 6 del decreto 465 de 2006.

Actualmente se encuentra expedido el Decreto 555 de 2021, mediante el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C., sin embargo su vigencia está sujeta a los decretos reglamentarios que se formularán y procedimientos para aplicarlo.

Política de paisajes culturales: El territorio del Distrito Capital es el producto de las prácticas, usos, hábitos y creencias que sus habitantes han construido históricamente. Por tal razón, los criterios culturales son condición para la planificación y ordenamiento del territorio, así como para la construcción, mejoramiento, conservación y creación de la ciudad, entendida como un conjunto articulado de paisajes culturales que se refleja en su arquitectura y en su espacio público.

Política de territorios para la cultura: Concibe el Distrito Capital como un territorio para el encuentro intercultural, democrático y cosmopolita, en continua transformación. Busca identificar, fortalecer y cualificar los espacios, edificaciones, dotaciones y rutas para la construcción de proyectos culturales colectivos de los diferentes pueblos y sectores sociales y profesionales.

Política de gestión participativa. La política de gestión busca generar estrategias para la sostenibilidad cultural, urbana, social y económica del Plan Maestro de Equipamientos Culturales, que contribuyan al ejercicio del derecho a la cultura de los habitantes del Distrito Capital.

Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa (2019-2038)

Esta política formulada e implementada por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y que tiene como entidades corresponsables los sectores de Desarrollo Económico, Mujer, Educación y Gobierno identifica como problemática central el incipiente desarrollo económico y los bajos niveles de sostenibilidad de la economía cultural y creativa en Bogotá. Por ello su objetivo principal es:

Fomentar, promover, incentivar y desarrollar el Emprendimiento Cultural, las Industrias Culturales y Creativas así como el turismo cultural material e inmaterial, comprendidos en la Economía Naranja, estableciendo lineamientos y herramientas de coordinación y articulación que propendan por el desarrollo social, económico y cultural de Bogotá D.C (Acuerdo 709 de 2018).

La política entiende las industrias creativas como los sectores que conjugan creación, producción y comercialización de bienes y servicios basados en contenidos intangibles de carácter cultural, y/o aquellas que generen protección en el marco de los derechos de autor. Son de forma genérica –pero sin limitarse a–, los sectores editoriales, audiovisuales, fonográficos, de artes visuales, de artes escénicas y espectáculos, de turismo y patrimonio cultural material e inmaterial, de educación artística y cultural, de diseño, publicidad, contenidos multimedia, software de contenidos y servicios audiovisuales interactivos, moda, agencias de noticias y servicios de información, y educación creativa (Acuerdo 709 de 2018).

Entre sus objetivos está: Identificar y caracterizar el emprendimiento cultural, las industrias culturales y las industrias creativas; levantar, ampliar, adecuar y actualizar la información correspondiente a los sectores comprendidos en la Economía Naranja; Posicionar las actividades asociadas a los emprendimientos culturales, las industrias culturales y a las industrias creativas comprendidas en la Economía Naranja como un renglón importante de la economía del Distrito Capital; generar un entorno propicio para el desarrollo de los emprendimientos culturales y creativos del Distrito Capital; y promover la participación ciudadana y la capacitación y formación del talento humano para el desarrollo de las actividades propias de las industrias culturales y creativas comprendidas en la Economía Naranja.

Política de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019-2038

Esta política es implementada por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, industria y Turismo y tiene como a entidades corresponsables a Planeación, Educación, Gestión Pública, Salud, Alta Consejería para las TIC, Veeduría Distrital. Se justifica a partir de las siguientes problemáticas: El desaprovechamiento de la Educación, la investigación y las capacidades endógenas en CT+I para lograr un desarrollo basado en el conocimiento; el rezago de la innovación empresarial y la competitividad para insertarse con éxito en la economía del conocimiento y el desaprovechamiento del conocimiento para lograr una sociedad equitativa y un desarrollo humano sostenible. (Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Industria y Turismo, 2019,p.28) Por ello su objetivo principal es:

Fortalecer el Ecosistema Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para lograr insertar a Bogotá, dentro de las denominadas Sociedades de Conocimiento, como una ciudad-región competitiva, sostenible, innovadora e integradora con base en su capacidad para crear valor por medio de la generación y aplicación de

conocimiento (Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Industria y Turismo, 2019, p.34).

Entre los objetivos específicos resaltamos: Consolidar a la Educación y la Investigación con enfoque al desarrollo de capacidades endógenas en Ciencia, Tecnología e Innovación y Generar procesos de Innovación Social y Pública que aporten a lograr un Desarrollo Humano Sostenible. El resultado que se espera del primero es “el mejoramiento de la enseñanza de las Ciencias en el Sistema de Educación Distrital, y para lograrlo se realizará acompañamiento pedagógico en inglés, matemáticas y ciencias naturales en educación básica y media a las Instituciones de Educación Distrital” (Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Industria y Turismo, 2019, p.34). Y del segundo potenciar la participación de la ciudadanía desarrollando capacidades y competencias digitales mediante el uso de las TIC en la solución de problemas, desde el planteamiento de la necesidad de apropiar la ciencia para aplicarla en espacios comunes y apostar por la solución de problemáticas de las comunidades (Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Industria y Turismo, 2019, p.35).

Otras políticas públicas de Bogotá

Debido al abordaje del enfoque diferencial poblacional, el territorial, el de género, el de derechos humanos y el ambiental se tienen en cuenta para su articulación las siguientes políticas públicas:

- Política Pública Distrital de Educación Ambiental
- Política Pública de Ruralidad del Distrito Capital
- Política Pública Integral de Derechos Humanos
- Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito Capital
- Lineamientos de la Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales y transgeneristas - LGBT - y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital.
- Política Pública para los Pueblos Indígenas de Bogotá D.C.
- Política Pública Distrital para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural y la Garantía de los Derechos de los Afrodescendientes.
- Política Pública Distrital para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural, Garantía, Protección y el Restablecimiento de los Derechos de la Población Raizal en Bogotá
- Política Pública Distrital para el Grupo Étnico Rrom o Gitano en el Distrito Capital
- Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital.
- Política Pública de Juventud para Bogotá D.C.
- Política Pública de Infancia y Adolescencia de Bogotá D.C.
- Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el D.C. 2010 – 2025
- Política Pública Distrital para el Fenómeno de la Habitabilidad en Calle 2015-2025.

- Política Pública para la Adultez en la D.C 2011-2044

Plan de Lectura, Escritura y Oralidad Leer para la Vida

El Plan de Lectura, Escritura y Oralidad *Leer para la vida*, es diseñado en conjunto por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, la Secretaría de Educación e Idartes y presenta “las apuestas, estrategias y líneas de acción de los próximos años para ampliar el acceso de los habitantes de Bogotá a la lectura, la escritura y la oralidad, y así contribuir en la construcción de una ciudad comprometida con el desarrollo de la vida digna de sus ciudadanos” (SCRD, SED, Idartes, 2021, p.8). Su ejecución está a cargo de la Dirección de Lectura y Bibliotecas (DLB), con su programa BiblioRed, la Gerencia de Literatura de Idartes y la Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos de la SED.

El plan retoma el concepto de cultura escrita que hace referencia a los usos, los accesos y las formas de la escritura y la lectura en relación con la apropiación social del código escrito, según las características vitales de las personas, y propone acciones para continuar con el fortalecimiento en el acceso a los espacios de lectura en la ciudad y con la generación de conocimiento y procesos de investigación en torno a las prácticas de lectura, escritura y oralidad.

De ahí que su finalidad sea afianzar la lectura, la escritura y la oralidad como prácticas cotidianas para hacer de cada ciudadano un creador y un mediador de la cultura escrita y oral en la medida en que generar vínculos duraderos con estas prácticas determina el ejercicio de una vida plena (SCRD, SED, Idartes, 2021, p.8). Y que esté dirigido a la diversidad de lectores y lectoras que habitan Bogotá, aquellos y aquellas que invitan y son invitados a leer, a quienes median y generan procesos para promover la inclusión en la cultura escrita y la oralidad y a quienes estas prácticas les puedan servir de herramienta que facilite y enriquezca su labores y cotidianidad (SCRD, SED, Idartes, 2021, p.26).

El plan propone seis líneas de acción que organizan los programas y estrategias que ofrecen las diferentes entidades y sectores que hacen parte de esta propuesta. Estas son: acceso; formación y alfabetización múltiple; participación y apropiación; comunicación y movilización; ecosistema del libro; y cultura digital e innovación. A continuación sus estrategias (SCRD, SED, Idartes, 2021, p.33):

1. Territorialización de servicios bibliotecarios para llegar a todas las localidades y sus territorios rurales, a través de servicios de extensión bibliotecaria y de una oferta más amplia de servicios y programas de mediación de lectura, escritura y oralidad en las escuelas, las bibliotecas públicas y los espacios culturales como las librerías.

2. Articulación de espacios de lectura para superar el déficit de infraestructura bibliotecaria de la ciudad por medio de un entramado de bibliotecas públicas,

escolares, privadas y comunitarias, como las de BibloRed, los archivos distritales, las bibliotecas universitarias, entre otras.

3. Formación de lectores para hacer de la lectura y la escritura prácticas de la vida cotidiana a través del Plan de Fortalecimiento de Lectoescritura de la SED, los programas de la Escuela de Lectores y la estrategia de formación de mediadores en la ciudad a cargo de la DLB.

4. Innovación y cultura digital para fortalecer las competencias en investigación, creación e interacción para garantizar que la ciudadanía acceda a los dispositivos y recursos digitales disponibles en plataformas como la Biblioteca Digital de Bogotá y la estrategia *Aprende en Casa* de la SED.

Capítulo 8. Referentes y tendencias en Colombia e Iberoamérica

Nunca antes la lectura había estado en el centro de las discusiones gubernamentales como lo está hoy en día en Iberoamérica, lo que nos ha permitido comprender que es un mecanismo fundamental para mejorar las condiciones de inclusión social, desarrollo económico y participación política de las comunidades (Cerlalc, 2017, p.9).

Así inicia la introducción al libro *Planes nacionales de lectura en Iberoamérica 2017: objetivos, logros y dificultades* (2017) publicado por el Cerlalc. El documento es resultado de la compilación de la información sobre los planes nacionales de lectura de la región que se realizó en el 6.º Encuentro de la Red Iberoamericana de Responsables de Políticas y Planes de Lectura, en Chile en 2017.

En él, el Cerlalc reconoce el gran esfuerzo y trabajo que viene haciéndose desde hace más de una década en relación con el desarrollo de políticas públicas para el fomento de la lectura. A su vez que indica que aún hay mucho por hacer no solo para lograr las cifras añoradas por todas las administraciones en los índices de lectura sino también para “fortalecer las capacidades reales de todos y cada uno de los sujetos que hacen parte de nuestras sociedades” (Cerlalc, 2017, p.9).

Desde esta perspectiva, a continuación presentamos acciones de política pública alrededor de la cultura escrita que se han implementado en otros lugares y que son referentes de la PPLEO en Bogotá en la medida en que nos muestran propuestas diferentes que responden a diferentes problemáticas y prioridades. Exponemos iniciativas de ciudades y departamentos en Colombia (Medellín, Barranquilla, Valle del Cauca y Nariño) y experiencias en otros países (Argentina, México, Chile y España) con el objetivo de identificar y exponer referentes y tendencias y ponerlas en diálogo con el presente proceso de formulación.

El Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín

El Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín *En Medellín tenemos la palabra* es una nueva fase de desarrollo de la política pública de la ciudad de Medellín, que existe desde el año 2010 y que lidera la Alcaldía de Medellín desde la Secretaría de Cultura Ciudadana en convenio con la Universidad de Antioquia.

El propósito central del plan es “impulsar la resignificación y la cualificación de la lectura, la escritura y la oralidad como funcionalidades básicas para el despliegue de una vida personal y social orientada al bienestar y el desarrollo humano” (Secretaría de Cultura Ciudadana y Universidad de Antioquia, 2016, p. 27). Resaltamos su marco conceptual que parte de entender la lectura, la escritura y la oralidad como prácticas

socioculturales que fortalecen la vida personal y social, la democracia, la convivencia pacífica, la equidad social, el progreso económico, y, en general, el desarrollo humano, cultural, científico y tecnológico (Secretaría de Cultura Ciudadana y Universidad de Antioquia, 2016, p.8).

En ese sentido, el Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad de Medellín tiene un enfoque que reconoce el habla, la escucha, la escritura y la lectura no como objetivos en sí mismos sino como fuerzas transformadoras. El Plan resalta la relación directa entre el habla, la escucha, la escritura y la lectura con el conocimiento, la comunicación, la cultura y la educación. Y plantea que estas “están en la base de la constitución y la articulación ética y política de las subjetividades (una vida consigo mismo) y las sociabilidades (una vida junto con otros) (Secretaría de Cultura Ciudadana y Universidad de Antioquia, 2016, p. 8).

Desde la perspectiva del desarrollo humano, apoyada en pensadores como Amartya Sen y Martha Nussbaum, el plan hace énfasis en que las LEO no son simple destrezas para el funcionamiento eficiente de las personas en la sociedad o mecanismos de integración entre las personas y con los sistemas productivos, sino que las asume como derechos o libertades sustentables, prácticas que están relacionadas “con la habilidad de las personas para proponerse y realizar objetivos de vida que consideran valiosos de impulsar posibilidades” (Secretaría de Cultura Ciudadana y Universidad de Antioquia, 2016, p.9).

Para definir los actores y acciones, el Plan parte de un concepto que es el ecosistema social de la lectura, la escritura y la oralidad, definido como “el conjunto de sujetos, prácticas, objetos, mediaciones y horizontes de sentido que permiten la producción y reproducción social de los múltiples y diversos lenguaje”(Secretaría de Cultura Ciudadana y Universidad de Antioquia, 2016, p.19).

Sin embargo, ante las posibilidades objetivas y el alcance del Plan, enfatiza en dos tipos de agentes en los “hablantes/escuchas”, “lectores/escritores”, y en los “mediadores/formadores” (Secretaría de Cultura Ciudadana y Universidad de Antioquia, 2016, p.19). De esos agentes, el plan destaca a nivel poblacional, lo que reconoce como “poblaciones que presentan condiciones especiales”: primera infancia, grupos con capacidades y necesidades sensoriales, cognitivas y de movilidad diversas, grupos cuya lengua materna no es el español, adultos mayores, personas víctimas del conflicto y en proceso de reintegración a la vida civil, entre otros (Secretaría de Cultura Ciudadana y Universidad de Antioquia, 2016, p.20).

Para cumplir el propósito central, el Plan tiene tres ejes estratégicos. El primero es el *Estudio, seguimiento y evaluación de las acciones y prácticas de lectura escritura y la oralidad en Medellín*. Este eje busca ampliar la comprensión, valoración y comprensión que tienen los ciudadanos de los distintos territorios y grupos poblacionales sobre la lectura, la escritura y la oralidad en sus diversas formas y soportes (Secretaría de Cultura Ciudadana y Universidad de Antioquia, 2016, p.29). Entre sus proyectos están la

construcción de una línea base que permita identificar la situación de lectura, escritura y oralidad en los distintos territorios y poblaciones de la ciudad; el diseño, implementación y ejecución de un sistema de información, seguimiento y evaluación de los programas y proyectos del Plan; y desarrollar estudios que exploren y analicen nuevas conceptualizaciones y prácticas de lectura, escritura y oralidad que sirvan para formular, cualificar, sistematizar y renovar los enfoques y proyectos del Plan (Secretaría de Cultura Ciudadana y Universidad de Antioquia, 2016, pp. 32–33).

El segundo eje estratégico es *Acceso a materiales, programas y servicios para la lectura, la escritura y la oralidad en la ciudad*. Plantea ampliar y democratizar el acceso a materiales, prácticas y programas para las LEO en diversos espacios convencionales (bibliotecas públicas, escolares, universitarias, comunitarias y populares) y en espacios no convencionales desde un enfoque territorial que reconoce a su vez la diversidad poblacional. También, tiene como objetivo el fomento de iniciativas que buscan beneficiar a los integrantes de los procesos de información y producción de conocimiento como lo son creadores, editores, bibliotecarios y mediadores. Sus programas giran en torno a la ampliación y democratización del acceso a materiales y servicios, la dotación y el mejoramiento de infraestructura y el fomento a la creación y producción

El tercer eje estratégico es *Sensibilización y formación*. Tiene como propósito “cualificar los enfoques conceptuales y didácticos de los profesionales que desarrollan prácticas de promoción y enseñanza de la lectura, la escritura y la oralidad en la ciudad” (Secretaría de Cultura Ciudadana y Universidad de Antioquia, 2016, pp.39). Le apuesta a que la ciudadanía adquiera un buen nivel de competencia comunicativa en la medida en que esto es un requisito para lograr mejores niveles de educación y una vida más digna y construir una sociedad más justa. Sus programas se orientan a la creación de diversos entornos que estimulen y orienten buenas prácticas de lectura, escritura y oralidad y a la cualificación del trabajo que desarrollan “promotores, docentes, editores, autores y libreros” (Secretaría de Cultura Ciudadana y Universidad de Antioquia, 2016).

Finalmente, vale la pena resaltar que una fortaleza de este Plan es que la ciudad cuenta con el Sistema de bibliotecas Públicas de Medellín. Este es “un conjunto de redes de bibliotecas que comparten entre sí intereses por obtener mejores niveles de acceso a la información entre otros logros como la creación de proyectos que apunten al desarrollo educativo y social de la región” (Portal de Medellín, s.f.). En el momento, el Sistema está constituido por los parque biblioteca, las bibliotecas de proximidad, los centros de documentación, la Biblioteca Pública Piloto para América Latina y sus filiales y el Archivo Histórico de Medellín. En particular, resaltamos la figura de las bibliotecas de proximidad que recoge a las pequeñas y medianas biblioteca públicas que se han convertido en referentes barriales y potencian prácticas locales alrededor de la lectura, la escritura y la oralidad.

Los programas *Aprendamos todos a Leer* y *Entre Libros*, acciones por la lectura en Barranquilla

A continuación presentamos el referente de acciones alrededor de la lectura y la escritura en Barranquilla desde el sector educación. Su referente es importante porque articula, desde el sector educación, dos iniciativas que le apuestan a la formación alrededor de las LEO en espacios tradicionales y no tradicionales para su aprendizaje.

En primer lugar, el Programa *Aprendamos Todos a Leer* –ATAL–, una estrategia del Banco Interamericano de Desarrollo y la Fundación Luker que se orienta a la enseñanza de la lectura y la escritura en los primeros años escolares y busca que los y las docentes, a partir de estudios e investigaciones relacionadas con la forma en que el cerebro trabaja para aprender a leer, aprendan cómo acercar a niños y niñas a estas prácticas.

ATAL surgió en el 2014 en Manizales y actualmente beneficia a 703.277 niños y maestros de colegios públicos de Colombia y Panamá. En Colombia, el programa está siendo impulsado por el Ministerio de Educación Nacional gracias al programa Todos a Aprender y ha sido adoptado en algunas Secretarías de Educación como la de Barranquilla y la de Palmira (Banco Interamericano de Desarrollo –BID–, 2021, s.f.).

En el 2021, el programa recibió el premio World Innovation Summit for Education 2021, una plataforma internacional que reconoce las iniciativas creativas y transformadoras en materia de educación. El programa se destaca porque acompaña a los docentes en un proceso que centra la atención en “el desarrollo y consolidación de las habilidades precursoras” en la etapa inicial del ciclo de vida de las personas como lo son “la conciencia fonológica, la adquisición de vocabulario nuevo, la comprensión oral, de lectura y la escritura de letras, palabras y oraciones” (BID, s.f.). Lo hace a partir de una metodología que permite a niños y niñas “ejercitar y aplicar las habilidades en diferentes situaciones y escenarios” (BID, s.f.).

El Programa *Aprendamos Todos a Leer* se implementa desde el 2018 en los colegios de Barranquilla en todos los grados transición y primer grado en todos los colegios oficiales y se articula desde el 2020 con el Programa *Entre Libros*.

Entre Libros es una estrategia de la Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, en convenio con la Fundación Círculo Abierto que “promueve el proceso de mediación y acercamiento a la lectura, a través de la literatura infantil y juvenil” (Alcaldía de Barranquilla, 2021) Este programa tiene como objetivo lograr que los niñas y niños que habitan la capital del departamento del Atlántico fortalezcan sus competencias lectoras. Para esto concentra sus acciones en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lectoescritura y la comprensión lectora y promueve el pensamiento crítico. Sus acciones están dirigidas a niños, niñas, y maestros y maestras de centros educativos oficiales entre los grados tercero y noveno Barranquilla, 2020).

El eje central del programa es propiciar un ambiente de aprendizaje dinámico. En ese sentido, *Entre Libros* reconoce que durante los últimos años la mediación de la lectura se

ha enriquecido gracias al uso de bibliotecas digitales, e-books, sesiones de acompañamiento a docentes a través de plataformas de comunicación electrónica y clubes de lectura virtuales y presenciales Barranquilla, (Alcaldía de Barranquilla, s.f) Es a partir de esta perspectiva de aprendizaje abierto que el plan tiene dos componentes principales (Fundación Círculo abierto, 2020).

El primer componente son encuentros semanales con maestros y maestras en los que se acerca a los docentes a la literatura, se exploran sus necesidades frente al alumnado y los procesos tanto de enseñanza como de aprendizaje y se trazan rutas de acompañamiento que acerquen a la población a la literatura y a las competencias de lectoescritura. El segundo componente son clubes de lectura dirigidos a niños y niñas a cargo de maestros y maestras beneficiarios del programa. En los clubes tratan diferentes temas como la ciencia ficción, la narrativa gráfica, la filosofía, la literatura y su relación con la alteridad, el cine, entre otros. Además, el programa cuenta con una biblioteca virtual y ha entregado chips con internet para que los y las estudiantes sin conectividad puedan acceder a ella (Fundación Círculo abierto, 2020).

Entre Libros además cuenta con un programa radial, también disponible en podcast, en el que participan escritores/as que hacen literatura infantil y juvenil, académicos/as, y otros actores nacionales e internacionales que están relacionados con la literatura y la lectura. Su gran apuesta es hacer uso de medios de comunicación a los que generalmente las familias tienen acceso y llevar contenidos educativos y culturales de estos canales para así continuar los procesos de formación a distancia de los estudiantes del Distrito de una manera creativa (Fundación Círculo abierto, 2020).

La Política de Lectura, Escritura y Oralidad en el Departamento del Valle del Cauca

Esta política se formuló en el marco de la Mesa departamental de lectura y escritura del Valle del Cauca y se adoptó en el 2017 con la ordenanza 453 del 4 de marzo de 2017. Su objetivo general es

fortalecer las competencias comunicativas y el disfrute de la lectura, la escritura y la oralidad a la comunidad a través de prácticas que permitan el desarrollo del pensamiento, capacidades cognitivas y el aprendizaje de distintas disciplinas sociales y el consumo de bienes culturales con el propósito de aumentar los niveles de cultura y lectura en el departamento mediante todas sus manifestaciones y por cualquier medio, generando así una sociedad lectora (Ordenanza 453, 2017 Art. 3).

Este objetivo se sustenta en los siguientes principios orientadores que guían los ejes estratégicos de la política: i) la educación, relacionada con el desarrollo de acciones de promoción de lectura, escritura y oralidad para el fortalecimiento de procesos o facultades intelectuales, habilidades cognitivas y aprendizaje de diferentes disciplinas sociales y culturales; ii) la formación continua que hace énfasis en los actores que promocionen la

lectura, la escritura y la oralidad; iii) la comunicación relacionada con programas de promoción de la lectura, la escritura y la oralidad que le apuesten a la inclusión de los medios masivos y las TIC; iv) la participación enfocada en promover el acceso a programas de promoción liderados por bibliotecas públicas y escolares; v) la alfabetización y el interés en coadyuvar a disminuir los índices de alfabetismo en el departamento; vi) el reconocimiento del patrimonio regional, la memoria histórica y la tradición a través de la recopilación, conservación y difusión del acervo documental en formatos físicos y electrónicos; vii) la inclusión social que se centra en las poblaciones en situación de discapacidad y su disfrute de bienes y servicios que promuevan la lectura, escritura y oralidad; y, finalmente viii) un enfoque diferencial que contempla que las acciones en la Política Pública se justen a las características culturales de los grupos poblacionales (Ordenanza 453, 2017 Art. 2).

A partir de ahí, esta Política propone sensibilizar a la sociedad en general, en especial a la comunidad educativa para promover las Prácticas LEO en el departamento. También busca fortalecer la red de bibliotecas públicas y escolares a través de dotación bibliográfica, mobiliaria y de conectividad a internet y emprender acciones de promoción y animación en estas bibliotecas para estimular la publicación y producción textual. A su vez, apunta a fomentar la creación de espacios para el intercambio de experiencias y la formación de lectores y escritores haciendo especial énfasis en ámbitos educativos y familiares y promoviendo la igualdad de condiciones para las poblaciones en situación de discapacidad¹¹⁵ (Ordenanza 453, 2017 Art. 4).

Además, consideramos relevante que la Política reconoce la lectura, la escritura y la oralidad como prácticas que contribuyen al proceso de construcción de paz. En ese sentido, propone estimular, apoyar y participar en la realización de espacios alrededor de las leo como ferias de libros, encuentros literarios y programas de lectura en los ámbitos municipal y departamental e incentivar la creación de contenidos culturales y campañas en emisoras comunitarias, públicas, universitarias y virtuales que promuevan los hábitos de la lectura la escritura y la oralidad. Y con respecto al patrimonio cultural, plantea propiciar investigaciones dirigidas a la documentación y registro de prácticas en torno a la tradición oral, la medicina y sistemas culinarios tradicionales, las músicas danzas populares, las tradiciones artesanales y la argótica popular, entre otras (Ordenanza 453, 2017 Art. 4).

¹¹⁵ Destacamos la experiencia exitosa de la biblioteca departamental Jorge Garcés Borrero del Valle del Cauca y su sala Hellen Keller, “un espacio que promueve la lectura a personas con discapacidad visual y auditiva” con equipos especializados y que realiza programas y proyectos para “atender a la población con discapacidades diversas, que van desde la sensibilización hasta la capacitación en diferentes disciplinas como la oralidad, escritura, movilidad espacial, apoyo y orientación, sensibilización y aspectos legales según sus derechos” (bibliovalle.gov.co).

Otro aspecto clave de la Política de Lectura, Escritura y Oralidad del Valle del Cauca es que tiene entre sus objetivos generar criterios y métodos de implementación, seguimiento y evaluación para medir el impacto de sus acciones.

Respecto a la implementación, a la Gobernación del Valle del Cauca a través de la Secretaría de Educación y la Biblioteca Departamental “Jorge Garcés Borrero” le corresponde la socialización de la Política en concurrencia con las Secretarías de Cultura y Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el Departamento Administrativo de Planeación y el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. Además, se contemplan las siguientes acciones que le apuestan a la transversalización institucional para la puesta en marcha de la Política:

- 1) Incentivar en el Departamento las Mesas Municipales de Lectura, Escritura y Oralidad articulándolas con las bibliotecas públicas y escolares.
- 2) Promover espacios de socialización de la Política a cargo del gobierno departamental en compañía de autoridades locales y población en general propiciando la participación comunitaria.
- 3) La incorporación de programas y proyectos pertinentes para la ejecución de la Política por parte de las diferentes dependencias de la administración departamental en sus planes de operación anual de inversión y planes de acción (Ordenanza 453, 2017 Art. 5).

A su vez, la Política adopta la Mesa Departamental de Lectura, Escritura y Oralidad en el Valle del Cauca, como un organismo promotor, asesor y consultivo de la administración departamental para el seguimiento y formulación de la Política (Ordenanza 453, 2017 Art. 6, 9).

La Red Departamental de Bibliotecas de Nariño

El trabajo realizado por la Red Departamental de Bibliotecas de Nariño es un referente a nivel nacional. Así lo señala la Coordinación de Servicios Bibliotecarios del Ministerio de Cultura, desde donde destacan que el departamento cuenta con servicios bibliotecarios de calidad para sus comunidades y ha movilizado, a través de la lectura, procesos interculturales y a favor de la paz y la reconciliación.

La Red está adscrita a la Dirección Administrativa de Cultura de Nariño y cuenta con el acompañamiento del Ministerio de Cultura y la Biblioteca Nacional de Colombia. La Red ha permitido la vinculación de diferentes unidades de servicios bibliotecarios como las Bibliotecas Públicas Municipales, las Bibliotecas Públicas en Casas de Cultura o centros Culturales, las Unidades Móviles y las Bibliotecas Populares Comunitarias.

Su objetivo es promover el establecimiento sistemático de los Servicios Bibliotecarios Públicos en todos los municipios, corregimientos y veredas del departamento de Nariño con el fin de garantizar a la comunidad el acceso a los materiales bibliográficos y a los bienes y servicios culturales. También, tiene entre sus funciones capacitar y actualizar al

personal en las diferentes temáticas que contribuyan a prestar servicios eficientes y con calidad. Y además, tiene la misión de llevar a cabo programas conjuntos de cooperación que permitan el mejoramiento y desarrollo de las bibliotecas públicas existentes y la creación de bibliotecas donde sea necesario para lograr la cobertura total del departamento en cuanto servicios bibliotecarios (Dirección Administrativa de Cultura, 2016).

Las estrategias de la Red están dirigidas a “fomentar la lectura y la escritura en niños, niñas, adolescentes y jóvenes del departamento a través de acciones que acerquen a las y los niños a los libros y la lectura como una experiencia de vida para comprender el mundo de nuevas maneras”; dinamizar las bibliotecas públicas de los municipios como “espacios de encuentro, diálogo, intercambio, circulación y creación de contenidos convirtiéndose en lugares fundamentales para cultura local y regional” ; y “promover la lectura en voz alta como una manera de afianzar las relaciones en la familia, con la naturaleza, con la ciudad, entre las personas y los saberes” (Dirección Administrativa de Cultura, 2016).

Las estrategias se sustentan en la visión desde la que se han formulado las acciones alrededor de los espacios de lectura y escritura en los últimos años en el departamento de Nariño. Esta consiste en reconocer que las bibliotecas son una puerta de acceso importante a la información y a la cultura, en la medida en que prestan servicios y recursos que ayudan en el apoyo a la alfabetización y a la educación (Portal datos abiertos de Gana – Gobernación de Nariño, sf). Y a su vez, son centros culturales que “garantizan la existencia y conservación de los saberes creados y acumulados por varias generaciones y guardan gran parte del patrimonio cultural e histórico de los territorios” (Portal datos abiertos de Gana – Gobernación de Nariño, s.f). Por ello, una apuesta de la Red ha sido el reconocimiento de los contextos, necesidades y tradiciones culturales de las poblaciones y territorios. No es coincidencia que la Red vincule bibliotecas étnicas, rurales y para la paz y que Nariño sea el departamento en donde más resguardos indígenas cuentan con biblioteca propia. Tampoco es casualidad el reconocimiento que han tenido a nivel nacional sus bibliotecas como espacios dinámicos que promueven el diálogo de saberes. En particular, destacamos los reconocimientos a la Biblioteca Pública Municipal Cocuyos en Samaniego y la Biblioteca Pública Casa de la Cultura ubicada en Ipiales.

La Biblioteca Pública Municipal Cocuyos recibió el Premio Nacional de Bibliotecas Públicas “Daniel Samper Ortega” en el año 2016. Este premio lo concede el Ministerio de Cultura y la Biblioteca Nacional de Colombia.

La biblioteca, ubicada en Samaniego, ganó el premio “por sus programas de promoción de lectura, en el área urbana y rural, y por convertirse en centro importante de convivencia pacífica para la población en medio del conflicto” (Min. Cultura, 2016). Además, sobresale por la diversidad de programas y actores que hacen parte de ella como lo son los semilleros de investigación para jóvenes, la atención a personas con discapacidad, los clubes de escritura rurales y los programas de recuperación de memoria histórica de la municipalidad (Min. Cultura, 2016). En particular, destacamos “Forjando caminos de

cultura y paz”, un proyecto que tiene como objetivo “la formación de familias lectoras a través de talleres en compañía de las Juntas de Acción Comunal y las instituciones educativas del municipio de Samaniego” (Min.Cultura, 2016).

La Biblioteca Pública Casa de la Cultura ubicada en Ipiales ganó la sexta versión del premio en el año 2019. Esta biblioteca, menciona el acta de premiación, se distingue porque:

involucra elementos de la identidad regional de Nariño, que tienen que ver con las prácticas tradicionales de sus habitantes, a las que se les imprime un alto grado de acción artística gracias a las habilidades que se fortalecen desde la biblioteca relacionadas con la música, cinematografía, dibujo artístico, danza, narrativa, poesía y gastronomía (Biblioteca Nacional de Colombia, 2019).

A su vez, la biblioteca cuenta con programas de extensión como por ejemplo lecturas poéticas en cárceles, rondas y lecturas infantiles para los niños y niñas en las jornadas de trabajo de sus padres en las plazas de mercado, el apoyo y el acompañamiento a las bibliotecas de los resguardos en donde se adelantan actividades de lectura, danza y tradición oral con pueblos indígenas Naza, Misak, yanacona, Inga y Cofán (Biblioteca Nacional de Colombia, 2019).

Finalmente resaltamos que en el departamento de Nariño se inauguró una de las primeras dos bibliotecas públicas rurales para la paz del país. Desde octubre del 2021, el corregimiento de Chuguldí en Samaniego cuenta con la Biblioteca Pública Carlos Álvarez Álvarez, resultado de la articulación entre el Ministerio de Cultura a través de la Biblioteca Nacional con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la administración departamental de Nariño (Biblioteca Nacional de Colombia, 2021).

Este proyecto hace parte de la estrategia de cooperación que lidera el Ministerio de Cultura y la RNBP, en beneficio de la protección y promoción de la cultura y el patrimonio del país. Sus acciones están orientadas a la construcción de paz en el país a través del diálogo, de los encuentros, del reconocimiento de las diferencias, del respeto por la opinión del otro, del fortalecimiento de la cultura, los saberes, las tradiciones y la familia, en las zonas rurales de Colombia. Por ello, esta biblioteca, considerada un espacio cultural para afianzar lazos, ofrece actividades y programas para la población, desde un enfoque territorial que tienen como objetivo fomentar la lectura y la escritura, fortalecer los saberes locales y expresiones artística y promover la apropiación de la tecnología con fines educativos, productivos y sociales (Biblioteca Nacional de Colombia, 2021).

El Plan Nacional de Lecturas de Argentina

El Plan Nacional de Lectura de Argentina fue una de las primeras medidas que se adoptaron en el país tras la finalización de la dictadura cívico-militar en 1983 y en ese entonces estuvo a cargo del Ministerio de Cultura. El Plan se interrumpió entre 1989 y 2001. En ese año se retomó por parte del Ministerio de Educación de la Nación y en 2009 se estableció formalmente su existencia con la Resolución N° 1044/08.

Desde el 2019, el Plan toma el nombre de Plan Nacional de Lecturas y hoy en día es la iniciativa del Ministerio de Educación de Argentina “para garantizar a todos y todas el derecho a leer”. El Plan trabaja en todo el territorio nacional y está articulado con una red de planes provinciales de lectura, que a su vez conectan con “municipios, bibliotecas populares, hospitales, centros comunitarios y otras entidades que tienen iniciativas de fomento lector” (Plan Nacional de Lecturas, s.f.).

El plan parte de una definición amplia de la lectura. La define como un acto plural, y diverso que va más allá del acto de descifrar un texto: “leemos cuando miramos imágenes, leemos cuando vemos una película o serie con subtítulos, leemos cuando jugamos videojuegos, leemos cuando nos cuentan un cuento” (Porta, 2020). A su vez, el plan tiene en cuenta que la lectura, en sí misma, es un acto pedagógico y que es necesaria para poder participar plenamente de la vida democrática. Por ello, el Plan entiende la lectura como un derecho y a partir de ahí justifica que el Estado despliegue políticas públicas que garanticen las condiciones materiales y pedagógicas para que las personas puedan elegir leer o no hacerlo.

En ese sentido, el Plan fija su atención en el acceso material y en la mediación de la cultura escrita en la escuela. En primer lugar, el plan tiene como premisa que no es lo mismo tener (ya sea físico o digital) un libro, un cuento, una poesía, una novela, que no tenerla. Pero también tiene en cuenta que tener el material no es suficiente; también se necesita de personas que medien o acompañen la lectura (Porta, 2020). Por ello, en segundo lugar, destaca la figura de la escuela como la institución que por excelencia acompaña la lectura y escritura de niños y niñas y la de maestros y maestras como mediadores que tienen la tarea de formar lectores (Porta, 2020).

A partir este marco analítico, el programa argumenta necesidad de formar lectores y lectoras y por tal motivo su principal objetivo es fortalecer el trabajo de docentes y bibliotecarios y acercar especialmente a niños, niñas y jóvenes a la lectura. Desde ahí, ahí, el Plan se concentra en distribuir libros y lecturas digitales en escuelas, bibliotecas escolares y espacios alternativos; realizar actividades en el espacio público para convidar literatura a las familias; y ofrecer formación y acompañamiento a docentes, responsables de bibliotecas y otros mediadores para armar una Red de Comunidades Lectoras (Plan Nacional de Lecturas, s.f.).

Entre sus estrategias pedagógicas encontramos *Lectura en Voz Alta* que resalta la “importancia de compartir lecturas en voz alta de manera cotidiana, sistemática y significativa como primer paso hacia otras múltiples modalidades de lectura”; *Encuentro*

con Autores que “consiste en organizar encuentros entre escritores, ilustradores, artistas e intelectuales con comunidades educativas de todo el país”; *Lectura y Memoria* que es una colección de materiales construida de manera conjunta por el Programa Educación y Memoria y el Plan Nacional de Lecturas que permite “abordar la historia reciente de Argentina a partir de la literatura y recuperar el sentido del presente” y el proyecto *Lectura como lazo social*, el cual trabaja en la formación de equipos docentes abocados a fomentar en sus escuelas prácticas lectoras que provoquen el desarrollo de vínculos interpersonales positivos en el marco de la convivencia escolar (Educ.ar, 2021).

Adicional a las estrategias del Sector educación, destacamos las siguientes acciones (Ministerio de Cultura Argentina, 2019):

- i) La conformación de un Consejo Asesor de Lectura integrado por personalidades del campo literario, representantes de la comunidad educativa y de las 24 jurisdicciones del país, para definir los acuerdos en torno a las colecciones, textos y obras que formen parte del Plan.
- ii) La creación de la Red Federal de Mediadores y Comunidades de Lectura en escuelas, bibliotecas y otros espacios, “para compartir trayectos de formación, encuentros con autoras, autores y especialistas y nuevas colecciones de libros que el Estado volverá a distribuir”.
- iii) La creación y aplicación de la Encuesta Nacional de Lectura y su interlocución con otros los Planes de Lectura de países latinoamericanos y de Iberoamérica.
- iv) La articulación de políticas y programas con los Ministerios Nacionales de Cultura, Salud, Desarrollo Social, Trabajo y Economía.
- v) La creación de la campaña de difusión en los medios de comunicación, “Una que leamos todos”, con propuestas para leer en familia.
- vi) La implementación de trayectos de formación virtual y presencial en pedagogía de la lectura, a cargo de especialistas y escritores/as.

La Red Nacional de Bibliotecas Públicas y otras iniciativas alrededor de la lectura y la escritura en México

La Red Nacional de Bibliotecas Públicas de México es la más grande de América Latina. Actualmente, está compuesta por 7.463 bibliotecas públicas ubicadas en 2.282 municipios (93% del total existente en el país) y proporciona servicios bibliotecarios gratuitos a más de 30 millones de usuarios al año (Gobierno de México, s.f.).

La Red es coordinada por la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y está conformada por 31 redes estatales y 16 redes delegacionales.

Se fundó en 1991. En ese entonces, el Consejo indicó que “la meta de brindar a los mexicanos igualdad de oportunidades de acceso gratuito a los beneficios de la lectura no se verá garantizada hasta en tanto la infraestructura actual de servicios no sea debidamente consolidada” (Dirección General de Bibliotecas, 1991, p.2). Los servicios bibliotecarios que ofrecen estas bibliotecas públicas operan bajo un esquema de coordinación en el que se da amplia participación a los tres ámbitos de gobierno: el federal, el estatal y el municipal. El objetivo de dicha coordinación es se aúnen esfuerzos para que cada una de estas instituciones contribuya a que la sociedad participe activamente de los servicios que se ofrecen.

La Red se destaca porque propone un sistema de coordinación descentralizado y de vinculación entre los diferentes actores y niveles que componen la red como las bibliotecas públicas estatales, las bibliotecas públicas centrales establecidas en la capital del país de cada estado, las bibliotecas regionales ubicadas en las ciudades más grandes del país y las bibliotecas municipales que se encuentran en los diferentes ayuntamientos.

Además de la instalación de bibliotecas en el territorio mexicano, la Red tiene el objetivo de promover el mejoramiento de las condiciones de las ya existentes. Por eso, entre las funciones de la Dirección General de Bibliotecas está el desarrollo de actividades que buscan elevar la calidad de los servicios y motivar una mayor asistencia de la población a estos espacios culturales.

La normativa de esta red se sustentó hasta hace poco con la Ley General de Bibliotecas promulgada en 1988. Sin embargo, el 1 de Junio del 2021 se expidió una nueva Ley¹¹⁶ General de Bibliotecas que define la Red como el “conjunto de bibliotecas de los tres órdenes de gobierno articuladas bajo políticas comunes de selección, conservación, inventario, registro, catalogación y clasificación de acervos de libros, con base en acuerdos o convenios de colaboración para la prestación de los servicios bibliotecarios” (Congreso General de los estados Unidos Mexicanos, 1 de junio del 2021, Art.2).

Esta Ley define la biblioteca pública como aquella que

presta servicios de consulta al público en general, de forma gratuita y sin discriminación y que, con base en los recursos a su disposición, desarrolla otras actividades que incluyen, préstamo a domicilio o interbibliotecario, fomento de la lectura, formación cultural, educativa y de uso de tecnologías de la información y comunicación, además de orientación e información bibliográfica y documental, que permitan a la población adquirir, transmitir, acrecentar y disfrutar de la

¹¹⁶ Además, destacamos que esta nueva Ley establece las reglas para un Sistema Nacional de Bibliotecas. Este se presenta como “una instancia de colaboración, integrado por las bibliotecas escolares, públicas, especializadas y cualquier otra que, de manera voluntaria, se integre al mecanismo, incluidas las bibliotecas de personas físicas o morales de los sectores social y privado (Congreso General de los estados Unidos Mexicanos, 1 de junio del 2021, Art. 23)

información y el conocimiento (Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 1 de junio del 2021, Art.2)

e indica que la Red tiene como objetivo general la coordinación de esfuerzos de todas las bibliotecas públicas para que las y los usuarios tengan acceso libre, amplio y sencillo al conocimiento conservado en sus acervos (Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 1 de junio del 2021, Art. 12). De este gran objetivo se desprenden los siguientes objetivos específicos: i) Integrar los recursos de las bibliotecas públicas y coordinar sus funciones para fortalecer y optimizar la operación de estas; ii) ampliar y diversificar los acervos y orientar los servicios de registro, catalogación y consulta de las bibliotecas públicas; iii) formar un catálogo de acceso público sobre el patrimonio bibliográfico existente en las bibliotecas públicas, y iv) fomentar la lectura y la alfabetización digital.

La Red Nacional se integra a su vez por redes más pequeñas que se extienden en regiones del territorio mexicano. En este documento destacamos la Red de Bibliotecas Públicas de Ciudad de México la cual a su vez está compuesta por las redes de bibliotecas de las Alcaldías y de instituciones públicas como el Sistema Penitenciario y la Dirección general de Atención especializada para Adolescentes. Además, esta Red cuenta con la Dirección de Acervo Bibliohemerográfico que lleva a las bibliotecas actividades culturales en colaboración con distintas instituciones y aliados (Gobierno de la Ciudad de México, 2020).

La Red de Bibliotecas Públicas de Ciudad de México tiene un enfoque poblacional que apuesta por identificar las necesidades de las poblaciones y territorios en donde se están ubicadas las bibliotecas. En ese sentido, muchas de ellas brindan, por ejemplo, espacios especializados de ayuda con asistencia social, atención psicológica y asesoría jurídica en contra de la violencia de género e intrafamiliar y materiales y servicios para atender necesidades de personas que tienen alguna discapacidad (BibloRed, 2021, p.69).

También, como espacios de lectura complementarios a las bibliotecas, la Red de la capital mexicana cuenta con el Bibliomóvil y el Museo Móvil Interactivo. El primero, ofrece a lectores y lectoras salas móviles de lectura infantil y juvenil así como audiolibros y equipos de realidad virtual que amplían la experiencia lectora (Red de Bibliotecas públicas de la Ciudad de México, 2020). El segundo, es un tráiler móvil de 75 metros cuadrados, que promueve la accesibilidad e inclusión y presenta exposiciones alrededor de diferentes temas como por ejemplo la alimentación y nutrición, el cuidado del agua, la salud, la neurociencia; entre otros (BibloRed, 2021, p.69).

Finalmente, consideramos importante destacar el Observatorio de lectura, promovido por la Secretaría de Cultura de México. Esta es una herramienta virtual¹¹⁷ que “hospeda y

¹¹⁷ Para conocer más acerca del Observatorio de Lectura en México, sus recursos e informes: <https://observatorio.librosmexico.mx/index.html>

divulga los programas y actividades de promoción lectora, así como las investigaciones y estadísticas que sobre estas prácticas culturales se llevan a cabo en México” (Observatorio de la lectura, s.f.). A su vez, el Observatorio promueve la elaboración de estudios cuantitativos y cualitativos sobre el libro y las prácticas lectoras a través de instrumentos de medición e indicadores como encuestas, sondeos y consultas. Dichos análisis tienen como fin evaluar los avances del Programa Nacional de Lectura y los programas estatales de fomento a la lectura y la industria editorial (Observatorio de la lectura, s.f.).

La Dirección General del Libro y Fomento de la lectura en España

La Dirección General del Libro y Fomento de la lectura es el centro directivo del Ministerio de Cultura y Deporte de España que está orientado a la protección e impulso de la creación literaria y la lectura, al desarrollo de las bibliotecas españolas y al fomento de la igualdad de la ciudadanía en el acceso a un servicio público bibliotecario de calidad (Ministerio de Cultura y Deporte – Gobierno de España, s.f.). La Dirección cuenta con dos subdirecciones que son la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas y la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria.

La primera subdirección tiene como funciones principales el fomento y difusión internacional del libro y las letras españolas, el régimen jurídico del libro y de la lectura, la titularidad de la Agencia Española del ISBN y el fomento y difusión nacional del libro, la lectura y las letras españolas a través de subvenciones de carácter estatal, campañas de fomento de la lectura, participación en ferias y exposiciones, premios nacionales, etc. y (Ministerio de Cultura y Deporte – Gobierno de España, s.f.).

Sobresale su interés por promocionar textos y autores/as de origen español así como dar conocer, estimular y recompensar su labor y promover su traducción a otros idiomas. En el caso de autores y autoras clásicos, se fomenta su conocimiento y en el caso de autores/as vivos/as, se promueve su participación en actividades literarias de todo tipo, tanto en el ámbito nacional como internacional (que incluyen ferias y exposiciones).

La Subdirección de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas también cuenta con un Centro de Documentación del Libro en el que se realizan estudios generales y monográficos sobre la situación de las editoriales y del libro en España, con estadísticas sobre producción editorial y enlaces a otros estudios sobre el sector (Ministerio de Cultura y Deporte – Gobierno de España, s.f.). que se complementa con el Observatorio de la lectura y el Libro.

Este Observatorio es un reconocido organismo que tiene el propósito de analizar permanentemente la situación del libro, la lectura, el sector del libro, las nuevas tecnologías y las bibliotecas en su conjunto. En ese sentido, también le corresponde actuar como órgano de asesoramiento, análisis y difusión de información periódica

relativa a la situación de la lectura, el libro y las bibliotecas en España, recoger y analizar información sobre medidas y actuaciones puestas en marcha desde las diferentes instancias, públicas y privadas, actuar como foro de encuentro entre organismos públicos y organismos privados y promover la colaboración entre ellos y formular propuestas de actuación tendentes a mejorar de la situación de los hábitos de la lectura, el libro y las bibliotecas en el país (Ministerio de Cultura y Deporte – Gobierno de España, s.f).

Respecto a las líneas de acción relacionadas con el fomento, encontramos tres. Una relacionada con el libro, la otra con la lectura y la última con las letras. La primera corresponde a convocatorias para apoyo a la edición y a la traducción, la realización de exposiciones y estudios sobre el sector del libro y la participación en ferias, foros y organismos internacionales. La segunda se implementa a través de campañas de fomento y animación a la lectura, programas dirigidos a niños y jóvenes para fomentar el hábito lector, subvenciones para iniciativas de fomento de la lectura y donaciones de libros y revistas a bibliotecas públicas y a otras instituciones. La tercera línea se implementa por medio de la concesión de los Premios Nacionales a autores/as españoles y a su obra, la potenciación de las actividades literarias en institutos y universidades, el desarrollo de programas para acercar los clásicos a los lectores jóvenes y las conmemoraciones de los centenarios de grandes escritores (Ministerio de Cultura y Deporte – Gobierno de España, s.f.).

Estas líneas de acción tienen como base el Plan de Fomento a la Lectura que se actualiza cada 4 años. En particular destacamos el *Plan Leer te da vidas extra 2017– 2020*, una hoja de ruta que retomó medidas ya existentes y propuso nuevas para posicionarse como “un plan de estímulo de la demanda” (Ministerio de Cultura y Deporte – Gobierno de España, 2017, p.11). Sus líneas estratégicas respondieron “al deseo de animar el gusto por los libros en nuestra sociedad” y partieron de la convicción de que es necesario que la sociedad asuma la lectura como un ejercicio activo y desarrolle habilidades y competencias lectoras (Ministerio de Cultura y Deporte – Gobierno de España, 2017, p.25).

Entre sus líneas de acción estuvo la promoción de los hábitos lectores en lugares de socialización como el hogar para contrarrestar el desinterés; el impulso de la lectura en el ámbito educativo otorgando especial importancia al papel de la biblioteca escolar; el refuerzo del papel de las bibliotecas en el acceso a la lectura dando prioridad al papel de las nuevas tecnologías y la cooperación entre diferentes espacios de lectura; el fortalecimiento del sector del libro que busca dinamizar el sector y aprovechar la bibliodiversidad temática y lingüística del país; el fomento del respeto a la propiedad intelectual; y la mejora de las herramientas de análisis de información disponible para la construcción de conocimiento desde una óptica integral (Ministerio de Cultura y Deporte – Gobierno de España, 2017, pp.33–36).

La segunda Subdirección General es la de Coordinación Bibliotecaria que gestiona los proyectos necesarios para promover el desarrollo de las bibliotecas españolas, la

elaboración de programas y planes para el fomento y mejora de las bibliotecas, así como la coordinación y promoción de la cooperación bibliotecaria. Acerca de la planificación bibliotecaria, sobresale su impulso y gestión proyectos bibliotecarios cooperativos en línea con las Comunidades Autónomas y la Administración Local y además, de la coordinación, creación, dotación y fomento de las Bibliotecas Públicas del Estado, los fondos de sus colecciones y los planes de formación para bibliotecarios/as españoles (Ministerio de Cultura y Deporte – Gobierno de España, s.f).

Resaltamos, en primer lugar, su labor en el desarrollo y oferta de actividades alrededor de la cultura digital. Esta subdirección ha hecho énfasis en el fomento de la digitalización de colecciones del patrimonio bibliográfico, cuenta con la biblioteca Virtual de prensa Histórica, la Biblioteca Virtual de patrimonio bibliográfico y además gestiona *Hispana*, el “portal de acceso al Patrimonio Cultural, agregador nacional de *Europeana* y directorio nacional de colecciones digitales”.

Y en segundo lugar destacamos el área de Catálogo Colectivo de Patrimonio Bibliográfico, desde el que se

Gestiona el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico que recoge la descripción y localización de libros y otros fondos bibliográficos conservados en colecciones públicas y privadas de toda España que, por su antigüedad, singularidad o riqueza, forman parte del Patrimonio Bibliográfico (Ministerio de Cultura y Deporte – Gobierno de España, s.f).

La Política Nacional de la Lectura y el Libro de Chile

La formulación de la Política Nacional de la Lectura y el Libro de Chile 2015–2020¹¹⁸ la asumió el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile. Fue un proceso que tuvo como misión “actualizar los contenidos que servirían como principios orientadores para la creación de programas educativos pertinentes, en sintonía con las demandas surgidas desde la sociedad civil” (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2015, pp.7,9).

Esta Política reconoce “la importancia del acceso a la lectura y el libro como un derecho de todos y todas, que debe ser garantizado por el Estado como factor esencial en la formación de ciudadanos y ciudadanas, creativos, reflexivos y participativos”. En consecuencia, su objetivo general es

crear las condiciones para asegurar a todos los habitantes del país, incluyendo a los pueblos originarios con sus lenguas y a las comunidades tradicionales, rurales

¹¹⁸ Esta política está siendo actualizada (2021–2026). La presente formulación hace énfasis en “fortalecer la participación instituciones públicas, ampliar participación de la sociedad civil, incorporando a otros actores del ecosistema y a través de convocatoria abierta a organizaciones y fortalecer el trabajo territorial y el involucramiento de los pueblos originarios e incorporar el enfoque de género”. (Consejo Nacional del Libro y la Lectura, 2021, p.42)

y de inmigrantes, la participación y el acceso a la lectura, el libro, la creación, el patrimonio y los saberes, protegiendo y fomentando la diversidad cultural y territorial, con equidad e integración social (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2015, p.26).

Destacamos que la hoja de ruta chilena alrededor de la lectura se sustenta en los principios de participación, diversidad cultural, interculturalidad, inclusión social, territorialidad y equidad. En general, la política parte del reconocimiento de todos los habitantes del país como sujetos de derecho y de la protección y promoción de la multiplicidad e interacción de las culturas que coexisten en el territorio. Por tanto, indica que el diálogo intercultural y las acciones institucionales deben estar enfocadas en el respeto y fortalecimiento de las identidades y en el reconocimiento de las características distintivas territoriales y las dimensiones social, económica, etaria, de origen, de género de las poblaciones (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2015, p.13).

Además, la política plantea un principio transversal que es el de Fomento de la creatividad. Con este, reconoce y fomenta “la creatividad como un componente esencial del ciclo cultural de la lectura y el libro, que detona su potencial comunicativo y transformador, siendo un factor de desarrollo e innovación” (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2015, p.13).

Esta política también se distingue porque abarca diferentes frentes alrededor del acceso a la cultura escrita desde diversos sectores y actores. A continuación presentamos sus cinco ámbitos de acción.

Lectura: “Su propósito orientador reconoce la importancia del acceso a la lectura y el libro como un derecho de todos y todas, que debe ser garantizado por el Estado como factor esencial en la formación de ciudadanos y ciudadanas, creativos, reflexivos y participativos” (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2015, p.28). Entre sus objetivos están la elaboración e implementación de un Plan de Lectura Nacional; el fortalecimiento de las bibliotecas y espacios de lectura como el instrumento por excelencia de la democratización en el acceso al libro; fortalecer los establecimientos educacionales y universidades como espacios para la formación de mediadores de lectura en formato impreso y digital; y garantizar que la lectura y el acceso al libro sean utilizados como fuente de información y aprendizaje, y para la integración de los pueblos indígenas y de las personas con capacidades diferentes.

Creación: Su propósito orientador es “potenciar la creación y las expresiones escritas y orales, valorándolas y visibilizándolas socialmente, como agentes movilizados de identidad, memoria y reflexión crítica” (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2015, p.31).

Dentro de sus objetivos están promover acciones de apoyo a la creación, impulsando la difusión de las iniciativas del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y las buenas

prácticas en el ámbito de la creación; apoyar, promover y difundir la premiación nacional y regional de la creación literaria en formato impreso y digital; e impulsar el rescate de la identidad de los pueblos originarios.

Patrimonio bibliográfico: Su propósito orientador es:

asegurar la identificación del patrimonio bibliográfico y documental, público o privado, en cualquier forma de expresión, ya sea escrita u oral, en signos/códigos, sonidos y/o imágenes, independiente de su soporte material, poniendo en valor su carácter patrimonial, mediante el registro y conservación, con fines educativos, de investigación y divulgación, potenciando el rol de las bibliotecas patrimoniales y archivos (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2015, p.33).

Y en este sentido su objetivo es investigar, recopilar, conservar y difundir el patrimonio bibliográfico.

Industria e internalización: Su propósito orientador es

Crear las condiciones para el desarrollo de una industria del libro nacional y regional sostenible, en formato impreso y electrónico, que permita incrementar y fortalecer la producción creativa e intelectual, así como la producción y circulación editorial que asegure un intercambio equilibrado del libro chileno dentro del país, con América Latina y el mundo, poniendo en valor la bibliodiversidad, el desarrollo del pensamiento local, indígena y de las diversas manifestaciones de nuestras expresiones culturales: urbanas, rurales, indígenas y no-indígenas (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2015, p.34).

Dentro de sus objetivos están incentivar el emprendimiento de editoriales, librerías y profesionales del libro, para fomentar la sustentabilidad de la creación, producción y circulación del libro nacional; promover la mejora de la calidad de los libros que elabora la industria editorial, a través de mesas técnicas con participación de organismos públicos y organizaciones de autores y editores; estimular la industria editorial nacional impresa y electrónica, a través de las compras públicas; fomentar las ediciones electrónicas y facilitar el acceso a contenidos digitales en bibliotecas públicas; fomentar la creación y el emprendimiento editorial de los pueblos indígenas; y apoyar y promover la internacionalización de la industria editorial nacional y regional.

Marco jurídico e institucional: Su propósito orientador es “proporcionar un marco jurídico e institucional que garantice la implementación de la Política Nacional de la Lectura y el Libro” (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2015, p.38). Por eso modifica la Ley del Libro y le implementa medidas relacionadas, entre otras, con una nueva definición de libro que incorpore la edición electrónica, la incorporación de la oralidad y su preservación y la implementación de un sistema de evaluación y seguimiento para la Política (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2015, p.38).

Por último, consideramos importante destacar que esta Política instaló un modelo de gestión pública basado en la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional. A su vez que estableció un sistema de seguimiento concertado, compuesto por ocho comisiones técnicas público–privadas, mesas ciudadanas regionales de lectura público–privadas, un comité interministerial, instancias bilaterales de articulación con instituciones públicas y un sistema de seguimiento permanente (Consejo Nacional del Libro y la Lectura, 2021, pp.6–89).

Capítulo 9: Banco de buenas prácticas LEO locales: situadas y expansivas

*La palabra es un hilo y el hilo es lenguaje
Cuerpo no lineal
Una línea asociándose a otras líneas
Una palabra al ser escrita juega a ser lineal,
Pero palabra e hilo existen en otro plano dimensional
Formas vibratorias en el espacio y el tiempo
Actos de unión y separación.*

(Cecilia Vicuña, 1996)

Leer

Imaginar

Escribir

Reunir

Hablar

Crear

Escuchar

para la vida es...

1. Introducción: ¿Qué se considera una **buena práctica** alrededor de las LEO en Bogotá?

Este capítulo plantea una apuesta conceptual de abordar la planeación, articulación y ejecución de prácticas y proyectos alrededor de las LEO en Bogotá que se alimenta de una serie de proyectos concretos, todos de naturaleza local, que responden en su especificidad a tres categorías transversales abordadas en el proceso de formulación de la política: desarrollo humano, transformación cultural e interculturalidad. La escritora Svetlana Alexiévich, quien ha dedicado su vida a la crónica y en esa medida a encontrarse con historias y personas, define el ejercicio de narrar y de escribir como un ejercicio colectivo. Se define a sí misma como una gran oreja. Todos sus esfuerzos vitales están concentrados en la escucha para poder consignar las experiencias que ha decidido narrar. Nos disponemos a ser una gran oreja: a reconocer, identificar y aprender de iniciativas pensadas desde y para lo local, lo comunitario y lo barrial.

Leer, escribir, narrar, hablar, escuchar, imaginar (...) para la vida es un acto de unión. Supone la utilidad y la potencialidad que las prácticas LEO pueden llegar a tener en todos los aspectos y dimensiones del desarrollo de la vida de las personas. Es la **posibilidad** del encuentro y la transformación. Aquí recopilamos una serie de proyectos que materializan el uso y apropiación de las prácticas LEO a través de la creación de iniciativas centradas

en las personas. Consideramos que una ~~buen~~a práctica se identifica a partir de dos características:

1) Prácticas que se dirigen a una población específica en el reconocimiento de sus necesidades: las realidades que supone el relacionamiento consigo mismo y con la sociedad los lugares de enunciación y acción habitados como: el curso de vida, la etnia y las diversidades culturales, el género y la discapacidad.

2) Prácticas que se conciben desde una comprensión de las dimensiones en las que se habitan y se experimentan las prácticas LEO:

- **Dimensión subjetiva** en donde se inscribe la experiencia íntima, las relaciones de afecto y motivaciones intrínsecas en torno a las habilidades blandas (creatividad, imaginación, pensamiento crítico, gestión de las emociones, etc.) y los vínculos que circundan y fomentan las prácticas LEO.
- **Dimensión colectiva** donde se inscriben las posibilidades sociales que permiten las prácticas LEO y los espacios para la cultura escrita en el encuentro con otros y con sus saberes.

El diseño y la ejecución de proyectos alrededor de las prácticas LEO que contengan estas características suponen que la cultura escrita está inmersa en las complejidades sociales, económicas, culturales y políticas de los contextos en los que se inscribe. Se preguntan por las condiciones y situaciones que determinan la vida de las personas en la ciudad. Reconocen barreras estructurales históricas y socioeconómicas que, necesariamente, compiten con el acercamiento y el acceso a la cultura escrita. Por eso, proponemos no desde la categorización moral de lo que implica el calificativo “bueno”—la categorización moral del éxito de una práctica alrededor de las LEO resulta inútil en procesos que se adelantan en contextos complejos— sino desde las prácticas que consideramos que pueden tener un impacto en los territorios y poblaciones diversas de la ciudad y que definimos, partiendo de las características expuestas anteriormente, como: **prácticas situadas y prácticas expansivas**. Consideramos que el impacto está relacionado con la posibilidad que pueden brindar las prácticas LEO en el **mejoramiento de la calidad de vida de las personas** y diseñamos cuatro conceptos para categorizar cada una de las experiencias consignadas en este documento: Diversidad e inclusión, diálogo de saberes, aprendizaje a lo largo de la vida y tejido social: memoria, voz y representatividad.

- **Diversidad e inclusión;** se entienden como conceptos que refundan y reestructuran las formas de apropiación de las prácticas no únicamente en el reconocimiento de las particularidades de la población y el territorio, sino en el establecimiento de la iniciativa desde la diversidad y la diferencia dando visibilidad y representatividad a las personas desde su capacidad creativa e intelectual. Desde esta perspectiva, existe, entonces, la posibilidad de cuestionar

las estructuras normativas establecidas, romper los espirales de los discursos no inclusivos y empezar a vincular las prácticas de lectura, escritura y oralidad a las realidades diversas. “¡Cuántas palabras deberán ser escritas, dichas, divulgadas, sobre el mundo de las que nos rebelamos a la naturaleza y creamos alas de las espinas! ¡Cuántas! para contrarrestar la violenta ignorancia desde donde hablan y castigan nuestros cuerpos por no ser como ellos. Porque no somos peores ni mejores, somos otras (...)”. (La Chaco, prólogo: Suzy Shock).

- **Diálogo de saberes;** desde esta aproximación conceptual se identificaron prácticas que abordan la lectura, la escritura y la oralidad en comunicación con diferentes lenguajes y saberes que permitan una vinculación con la cultura escrita desde la motivación, el afecto y el cuidado. La resignificación de los espacios dispuestos para la cultura escrita, lo que se considera o no literatura, el aburrimiento que supone el aprendizaje convencional de estas prácticas, la imposición educativa, la cultura escrita como algo inalcanzable, intelectual, las bibliotecas como santuarios, el silencio como mandato.
- **Aprendizaje a lo largo de la vida;** esta aproximación conceptual supone prácticas que potencien procesos de aprendizaje y de mediación de lectura, escritura y oralidad que estén presentes a lo largo de la vida. Incluye, también, el desarrollo de competencias durante todo el curso de vida. Entendiendo competencias en la amplitud de herramientas para desarrollar diferentes maneras de escribir, leer, hablar y narrar. Desde la alfabetización funcional, hasta la lectura crítica.
- **Tejido social: comunidad, encuentro y memoria;** este principio habla de la posibilidad en el encuentro y en la construcción colectiva «[...] interpretación y expresión de escenarios de identidades locales y regionales para la construcción de futuros colectivos [...]» (Betancur, 2006, p. 4). Esta aproximación conceptual incluye iniciativas y experiencias alrededor de la lectura, la escritura y la oralidad que permitan el encuentro y la socialización entre personas con miras a la construcción colectiva a partir de la memoria y el reconocimiento en la experiencia.

1.1. Prácticas situadas:

Las formas de organización comunitaria, barrial, rural y las iniciativas institucionales pueden ejercer e impactar desde el conocimiento del territorio y la población. Se deben pensar y ejecutar desde una **experiencia de ser y de estar situada** para crear o fomentar capacidades que permitan un **desarrollo libre de la vida**, en su sentido más amplio, y al mismo tiempo faciliten la **integración de estas prácticas en la cotidianidad**.

La construcción de comunidad, del sentido de *lo común*, es un eje transversal que permea las posibilidades de representatividad en el ejercicio de una iniciativa alrededor de las prácticas de lectura, escritura y oralidad en Bogotá. Aparece en estrecha relación con la

construcción de saber desde las bases reivindicando, si se quiere, la acción comunitaria que refleja la voluntad de las personas para organizarse dentro de sus propios territorios y convocarse alrededor de la lectura, la escritura y la oralidad como **instrumentos transformadores de realidad**. Esta organización puede permitir la ruptura de ideas homogeneizadoras y reduccionistas en las que las prácticas *per sé* nos hacen mejores y nos dan buenas oportunidades. No actúan de manera autónoma, son vehículos que pueden permitir, que habitan la posibilidad, la potencia una vez puestas en contextos específicos. En esta medida, las personas son quienes, en el uso y la apropiación de las prácticas, movilizan sus capacidades desde un enfoque de **desarrollo humano** que propone un proceso que enriquece la libertad de las personas, no exclusivamente mediado por el crecimiento económico.

Las prácticas situadas fortalecen procesos de descentralización del saber, de la información y de la infraestructura que resultan fundamentales en contextos complejos, como el de Bogotá, donde la desigualdad, la discriminación y la falta de presencia institucional son factores constantes que abren la brecha en las posibilidades de acceso a la cultura escrita. Además de que se vinculan a las personas desde la comprensión, el cuidado y el afecto. El bienestar y la libertad en el ejercicio de la ciudadanía que puede brindar el acceso efectivo a la cultura escrita está atravesado, necesariamente, por generar experiencias e iniciativas en contexto, en comunidad y permeadas por un sentido integrador de otros saberes. ¿Cómo a través de la apropiación e integración de las prácticas LEO en nuestras vida podemos ser más sujetos de nuestro devenir?

1.2. Prácticas expansivas

Si acordamos que las prácticas de lectura, escritura y oralidad están inmersas en la vida cotidiana —hacemos uso de estas prácticas en las acciones más rutinarias: en el transporte público, en trámites bancarios, menús de restaurantes, listas para hacer mercado; hasta en expresiones más íntimas como cartas, notas, diarios, etc.— y por lo tanto permean todas las dimensiones y posibilidades de la existencia en la multiplicidad de acercamientos vinculantes. No somos una sola cosa, no nos definimos únicamente a partir de nuestro conocimiento o capacidades, somos, también, la emoción, la sensación, los pensamientos y las experiencias. Definir las prácticas LEO a partir de los mecanismos convencionales (que muchas veces están relacionados únicamente con procesos de aprendizaje formales) limita la interacción cotidiana y las motivaciones. Estas prácticas, son al igual que las personas, móviles, adaptables, diversas y se expanden a partir de la sinergia con otros saberes (tejido, siembra, artes plásticas, artes visuales, danza, música, el juego...) una relación que permite establecer vínculos desde lo sensorial, lo emocional y lo sinestésico.

Dar cuenta de esta sinergia en estrategias o prácticas que acerquen a la ciudadanía a la cultura escrita fortalece la motivación pues contribuye al vínculo con el contexto inmediato, desde la subjetividad hasta la colectividad y dan cuenta de las particularidades de las personas (intereses y necesidades) contribuyendo a desplazar o transformar **imaginarios sobre los espacios de lectura y de escritura** que muchas veces implican dificultad, silencio, aburrimiento o que son propios de una alta cultura que se siente

inalcanzable. **No me acerco si no conozco, si creo que no es para mi, si relaciono la biblioteca o la lectura con procesos difíciles de aprendizaje, si no me siento recibido.** Las prácticas expansivas permiten motivar desde diferentes áreas y con diferentes dinámicas para transformar las formas en las que se conciben las prácticas LEO y los espacios dispuestos para la cultura escrita en la ciudad.

2. Mapeo de prácticas:

A partir del fundamento conceptual previamente descrito, se realizó un mapeo de prácticas categorizadas en los cuatro principios orientadores. Cada una de las prácticas se desarrolla a partir de la descripción de la experiencia o proyecto y una apuesta por el impacto que generó para el territorio y la población en los que se ejercieron.

2.1. Diversidad e inclusión: A continuación dos experiencias que dan cuenta de la situación y condición de poblaciones que habitan un lugar de enunciación y acción diverso:

El Despertar

Fundación Farehnheit 451

2013 – actualidad

Población: personas con discapacidad cognitiva

Descripción del proyecto: *El Despertar* es un proyecto pedagógico basado en escritura creativa dirigido a personas con discapacidad cognitiva: síndrome de down, asperger, autismo, entre otras. El proyecto parte de la idea de que la literatura es una herramienta de cambio social y la aplica para generar los espacios autónomos creativos e intelectuales que dan la oportunidad a las personas de apropiarse de sus narraciones y sacarlas al mundo, ser visibles, ser reconocidos.

Es un proyecto para expresar sus maneras de ver el mundo. A partir de una serie de talleres de novela, poesía, cuento y no-ficción se reúnen, producen y participan de manera activa en actividades inscritas a la cultura escrita en la ciudad. Con algunos resultados de este proyecto han participado en recitales de la Feria del Libro de Bogotá de los que salió una antología titulada *La luz de la palabra* y donde acompañaron a poetas renombrados; participaron, también, en el Festival de Literatura de Bogotá. Publicaron el primer libro de poesía del país escrito por una persona con síndrome de down: *Anochece* de Diana Marcela Molano. Los talleres de escritura creativa están acompañados de un periódico titulado *El Despertar* que cuenta las experiencias de las personas con el proyecto además de su producción literaria. El proyecto se vinculó a la Red de Bibliotecas Públicas quienes participaron ofreciendo el espacio para ejecutar los talleres.

Impacto: Es importante que proyectos como *El despertar* resulten en el encuentro con la diferencia a partir de la reivindicación de la producción intelectual y creativa de las personas con discapacidad cognitiva. La participación en espacios con personas que no

están definidas por una condición de discapacidad da cuenta de un proceso de integración en doble vía. Es una idea que puede dar paso a uno de los impactos que se reconocen en iniciativas como *El despertar* y que tiene que ver con la visibilización de poblaciones que históricamente han vivido limitadas y excluidas. Esta visibilización crea lugares de representatividad y por lo tanto, oportunidades en la ruptura de estereotipos que reafirman acciones violentas y alejan a diversas poblaciones de los espacios para la cultura escrita en la ciudad.

Un vistazo al libro de poesía “Anochecer”: <http://fundacion451.com/compra-anochecer/>

Libros Cartoneros

Proyecto de extensión de los procesos de mediación desde el PPP Sauzalito

Articulado con la Secretaría de la Mujer

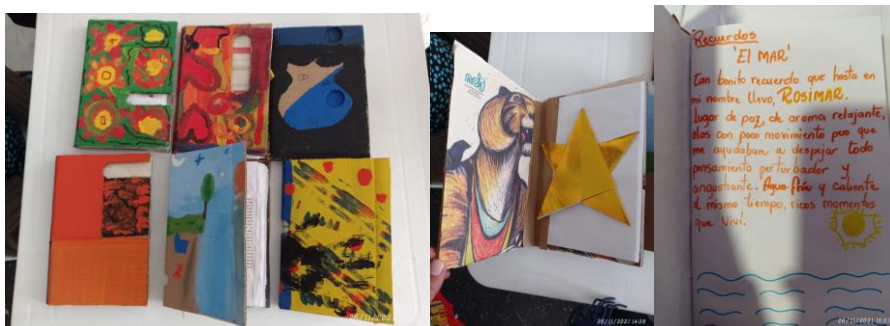
Población: Casas refugio – mujeres víctimas de violencia intrafamiliar

Descripción del proyecto: *Libros Cartoneros* es un proyecto que se realizó con mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que residen temporalmente en las casas refugio de la Secretaría de la Mujer. Es un proyecto basado en escritura creativa, pero que parte de la oralidad. El proceso comienza con una lectura en voz alta de una selección de textos que aluden el ser y estar en el mundo como mujer (*Mujeres que corren con los lobos* o *El idioma secreto*, entre otros), y continúa con un espacio de diálogo reflexivo, crítico y sensible a partir de las lecturas. El proceso finaliza con cuestionamientos que necesariamente se comunican con la vida de las participantes, con sus sufrimientos pero al mismo tiempo con las oportunidades de resignificación y transformación del dolor. Estos cuestionamientos que resultan del diálogo, de la introspección y de los recuerdos son los detonantes para el ejercicio de escritura creativa. La mediadora escucha los deseos puestos en ese emprendimiento creativo y se empiezan a reflejar en modo de taller las herramientas necesarias para contar la historia que se quiere como se quiere. El resultado son los libros cartoneros que las mujeres hacen de principio a fin.

Impacto: Proyectos como *Libros Cartoneros* son un esfuerzo por involucrar las prácticas LEO y el desarrollo de habilidades blandas a la construcción de vías de expresión, desahogo y acompañamiento en situaciones de violencia, en este caso, hacia las mujeres. Situarnos en el mundo implica una comprensión del otro, de las vulnerabilidades que se establecen a partir de la reproducción sistemática de los roles que habitamos y que, de alguna manera, acceder a un taller donde se pueden encontrar materiales en lo que se puede dar un proceso de identificación puede contribuir a la ruptura de los círculos de la violencia, por supuesto, desde una perspectiva reflexiva y de posibilidad. **Mujeres que se encuentran en los libros, que se reflejan en las historias y que finalmente, crean un espacio escrito propio, un espacio donde su voz es la encargada de narrarlas y la pueden ver materializada en un objeto** y en habilidades adquiridas que luego podrían replicar.

En términos de mediación, es de resaltar el interés autónomo de la mediadora y la gestión de las vías de articulación para poner al servicio de una población específica los esfuerzos de promoción y acceso a las prácticas LEO.

Un vistazo:



2.2. Diálogo de saberes: A continuación dos experiencias que descentralizan el conocimiento y la información.

Gincana para todos

Biblioteca comunitaria – Nido del Gufo

Suba

Población: Primera infancia y niñez

Descripción del proyecto: Gincana, en hindi con una apropiación prehispánica, significa reunión, estar juntos, encuentro. Desde esa aproximación la biblioteca comunitaria Nido del Gufo creó un proyecto interdisciplinar para la primera infancia y la niñez que pretende hacer parte de las dimensiones del desarrollo en esa etapa de la vida. Se aproxima desde el lenguaje de la infancia incluyendo el juego, la formación psicomotriz y el desarrollo de las habilidades blandas. También, propone un acercamiento directo a su entorno más próximo desde los sentidos: ¿Qué veo? ¿Qué siento cuando recorro mi barrio? ¿Hay pájaros en mi localidad? ¿A qué me huele? ¿Siento miedo? ¿Se parece a alguna historia que me han leído?....

El proyecto se compone de cinco apartados que ejercen desde la premisa anteriormente expuesta: **1. Gincana mágica**, donde a partir de narraciones y del reconocimiento del entorno y personajes se establece una relación con el libro que supera al objeto y se enmarca en el reconocimiento de lo real y en los mundos posibles a partir de las historias propuestas; **2. Gincana saltarina**, donde se prioriza el trabajo colaborativo, el juego y el movimiento; **3. Gincana artística**, que propone una aproximación desde las artes (música, danza, teatro) a la vida y se enmarca en las conexiones emocionales con el hacer y el comprender; **4. Gincana lógica**, que propone un acercamiento desde la exploración de los medios y artefactos con los que convivimos para hacer hincapié en procesos de percepción, memoria y atención; y, finalmente, **5. Gincana con-sentido**, que a partir de ejercicios dinámicos desde los cinco sentidos se propone acercar a los niños y las niñas a sus gustos y predisposiciones. En este apartado también se desarrollan ejercicios de

participación ciudadana desde las sensaciones. Es un proyecto que se ha sostenido en el tiempo y está vinculado a varios colegios de la localidad de Suba.

Con el pretexto de la reunión, de estar con otros y con otras, se trabajan habilidades desde diferentes saberes y disciplinas que resultan fundamentales para el acercamiento y la vinculación desde una edad temprana a las prácticas de lectura, escritura y oralidad a través del proceso de experimentar con el cuerpo, de conocerse, de reconocerse y narrarse.

Impacto: Desde el diálogo de saberes, el proyecto *Gincana para todos* absorbe y practica la expansión de la lectura, la escritura y la oralidad en clave de la persona. Vincularse desde los gustos, los sentidos y las emociones da cuenta de un proceso de mediación humano, desde los primeros momentos de la vida, que a su vez fortalece habilidades necesarias tanto para descifrar y comprender los códigos de las prácticas LEO, como para el desarrollo libre en la toma de decisiones a partir del disfrute y no de la imposición. En esta medida, se comunica con los procesos de formación ampliando las posibilidades de relacionamiento con las prácticas. Incide en el desarrollo cognitivo, en la estimulación de las habilidades blandas y fortalece las maneras de comunicarse y relacionarse con otras personas.

Algunos de los colegios con los que han trabajado (Liceo Femenino Mercedes Nariño, Colegio San Francisco Berbeo y Colegio Técnico Menorah) han dicho que desde que iniciaron con el proyecto han visto cómo han bajado los niveles de agresividad en las formas de relacionamiento de los niños y las niñas y cómo se han vinculado a la lectura desde el afecto y el gusto. Por otro lado, el proyecto vincula el territorio y los lugares habitados desde el reconocimiento y por lo tanto contribuye a la idea, a veces tan difícil de materializar, de que los libros y las historias son y están en la vida además de la potencia del yo creador – yo creadora, el libro sale del objeto y habita las calles, me acompaña. Este es un proyecto que realiza en el presente, pero que además proyecta escenarios desde una comunicación asertiva desde la comprensión de la diferencia y la dificultad, desde lo común y lo colectivo que solo puede, ojalá, devenir en personas y realidades de paz.

Finalmente, es importante resaltar el carácter comunitario y autogestionado de la iniciativa que es una representación de la organización y autonomía de las personas en territorio y de la comprensión de las condiciones y necesidades del mismo. Concretamente, trabajar con primera infancia y niñez es, además de todo lo mencionado, empezar a jugar en los procesos de cuidado y, en últimas, aportar a una repartición más equitativa del peso de la crianza. Que la biblioteca comunitaria se involucre con este tipo de proyectos establece relaciones de cuidado colectivo que pueden llegar a incidir de manera directa en las vidas de madres o cuidadoras.

Amanecer: relatos de mujeres recicladoras de Bogotá
Instituto Caro y Cuervo

Descripción de la iniciativa: *Amanecer* es un libro publicado por el Instituto Caro y Cuervo en alianza con el proyecto “Hojas violeta” de la Organización Artemisas, la Fundación Avina y Fundación City. Fue el resultado de una serie de talleres de escritura creativa, fue un proyecto de extensión de la maestría en escrituras creativas del instituto, en los que participaron cinco mujeres recicladoras de la ciudad: Yaneth Anzola, Ana María Fajardo, Tatiana Donoso, Yazmín Pineda y Paula Andrea Blanco. El proyecto, que recoge cinco testimonios sobre la vida de estas mujeres atravesadas por la labor de reciclar, tuvo como objetivo: visibilizar la vida de estas mujeres a través de su propia voz y, al mismo tiempo, contribuir a la desestigmatización de la labor del reciclaje que es una actividad fundamental en el mundo en el que vivimos.

Impacto: El hecho de **poder narrar en *mi propia voz* impacta en la manera de concebirse a sí mismas, en darle valor a su creatividad e ideas y en la posible apertura a actividades que antes no estaban presentes o que, tal vez, no interesaban particularmente.** Ese empoderamiento que genera el reconocimiento del quehacer creativo y crítico pauta, también, procesos de aprendizaje y desarrollo de competencias que le retornan el uso sensible a prácticas como la escritura que muchas veces puede ser considerada difícil, aburrida o de uso meramente transaccional. La razón por la que esta práctica se ubica en el principio de “Diálogo de saberes”, sabiendo que hay un componente de integración, inclusión y de aprendizaje, es porque el corazón del proyecto es la reivindicación de la mujer recicladora a partir de su oficio que atraviesa las formas más concretas de su vida. Vivir al día (razón por la que la publicación se tituló *Amanecer*) es parte de la realidad de estas mujeres que ejercen un oficio de vital importancia, pero que muchas veces pasa desapercibido. Entramar ejercicios de lectura, escritura y oralidad a la vida cotidiana es fijar esa atención a los ritmos y a los sentires que suponen las actividades que realizamos diariamente. Redefinir qué es una historia que vale la pena ser contada en atención a las vidas de las personas.

Un vistazo: <https://somosmuchas.org/files/amanecer.pdf>

2.3. Aprendizaje a lo largo de la vida: A continuación dos experiencias que fomentan procesos de aprendizaje y formativos que no dependen del sistema educativo formal e incluyen el universo subjetivo.

Letras familiares

Biblioteca comunitaria Semillas Creativas

Ciudad Bolívar

Población: familias

Descripción del proyecto: *Letras familiares* fue una iniciativa motivada por la curiosidad de entender cómo operan las prácticas LEO en los hogares y cuál es su relación con procesos de aprendizaje y procesos educativos (sobre todo de niños y niñas). También, entender cómo se pueden relacionar la lectura, la escritura y la oralidad con el ejercicio del cuidado y la repartición de responsabilidades dentro de la composición

familiar. El objetivo del proyecto fue fomentar procesos de lectoescritura para que fueran replicados en casa y a su vez apoyaran los procesos educativos. Se diseñaron 2 estrategias, que nombraron en la biblioteca como “un tejido de espacios”, para reunir y motivar a las familias a acercarse a las prácticas a partir de la oportunidad de encontrarse, dialogar y conocer diferentes productos culturales. Muchas de las familias visitaban por primera vez la biblioteca. La primera estrategia fue un *buffet* con *Libros a la carta* donde podían elegir entre combos de libros previamente fabricados y llevarlos a sus casas (esta estrategia se mantuvo durante la pandemia y fue una manera de continuar con una relación con las familias durante el encierro) y la segunda, proyecciones de cine los fines de semana.

Impacto: Además de lo evidente en cuestión de las competencias que se pueden desarrollar a partir de ejercicios de promoción de lectura, proyectos como *Letras familiares* acercan los procesos de aprendizaje a experiencias colectivas atravesadas por el afecto, por la diversión y por generar opciones diferentes de pasar el tiempo libre. Entender que los procesos de aprendizaje pueden estar inscritos en lugares diferentes a la escuela y en etapas de la vida distintas a la niñez es un interés de esta iniciativa comunitaria a la vez que se convierte en un apoyo para quienes (en su mayoría mujeres) asumen toda la responsabilidad del cuidado de los niños y de las niñas. Así, la biblioteca comunitaria se convierte en una posibilidad que soporta condiciones o situaciones que muchas veces compiten con el acercamiento a las prácticas LEO.

Un vistazo: <https://www.youtube.com/watch?v=aTB3G-If3NA>

Mochilas viajeras

Biblioteca comunitaria Agroparque Los Soches

Ruralidad Usme

Descripción del proyecto: *Mochilas viajeras* es una iniciativa que nace a partir de la necesidad de apropiar y conservar el territorio (rural – campesino) a partir de la práctica lectora. Se ejecuta en conjunto con la red CHISUA, una red de maestras y maestros que se dedican a la investigación en la localidad y que contribuye con la donación de libros. Es una apuesta por experimentar el libro como un instrumento de aprendizaje capaz de transmitir legados, memorias, emociones y sentimientos sobre lo común dentro de las vivencias de quienes habitan ese territorio particular. Opera como un intercambio de libros pero sobre todo de saberes. Las personas y familias que acceden a participar del proyecto reciben una mochila con 3 libros divididos en: un ejemplar de literatura infantil, un ejemplar de literatura juvenil y un ejemplar de literatura universal. Esta división se hace para captar, de manera generalizada, los posibles intereses de quienes lleguen a la mochila. Los libros permanecen con las personas o las familias durante 2 meses con la intención de que sean dinamizadores de espacios de lectura colectiva y de conversaciones. Luego, cada persona o familia realiza una ficha técnica en donde responden qué fue lo que más le gustó del libro, si siente que aprendió algo y cuál fue ese aprendizaje y alguna recomendación lectora para las demás personas que hacen parte de la red de las mochilas viajeras. Esa ficha técnica se mete en la mochila antes de ser entregada a otra familia y así, las mochilas viajan con los libros y con los

aprendizajes, ideas, experiencias y percepciones de quienes la tuvieron alguna vez. La proyección que tiene la biblioteca comunitaria Los Soches es poder recolectar a partir de esta dinámica las historias de cada familia y, en algún momento, documentarla como una memoria del territorio.

Impacto: *Mochilas viajeras* es un proyecto que moviliza el aprendizaje colaborativo creando una red de intercambio en el que el libro se convierte en un baúl que guarda no solo la historia que viene de la imprenta, sino la historia de quienes lo leen: expande las posibilidades del libro como objeto. Es un ejercicio de promoción de la práctica lectora que involucra a las personas de manera concreta en la validación, si se quiere, de sus percepciones y de su experiencia. Esto puede ser una estrategia de motivación ligada a la sensación de sentirse escuchado: ¿Quién me va a leer después? ¿Qué aprendió mi vecino que yo perdí de vista?. Adicionalmente, es un proyecto que no pierde de vista el territorio en el que habita y que permite el acceso a materiales e información que de otra forma no estarían en el territorio. Es una iniciativa de base comunitaria, un ejemplo más de la organización y la voluntad de las personas por acercar los libros y las prácticas LEO a sus lugares habitados. En la lógica del intercambio y del movimiento se descentraliza la biblioteca como lugar físico, únicamente, y se tejen redes invisibles que se convocan alrededor de la lectura.

2.4. Tejido social: comunidad, encuentro y memoria: A continuación tres experiencias que permiten la creación de vínculos entre la comunidad y que estén relacionados con procesos de participación ciudadana y el cuidado.

Proyecto bibliotecario sobre memoria local

El territorio desde su biografía: Usme como personaje

Biblioteca Pública Marichuela

Usme

Población: enfocado en personas mayores y niños escolarizados, pero abierto a la participación intergeneracional de las personas que visitan la biblioteca.

Descripción del proyecto:

El proyecto, que tuvo una duración de cinco meses, surge como una apuesta desde la biblioteca pública por vincularse con la localidad y construir puentes desde una perspectiva de la comunidad dándole lugar y reconocimiento a diversas voces e historias. Se generó un espacio de escritura creativa que utilizó como detonante la localidad de Usme asumida como un personaje: qué siente, cómo se ve, cuáles son sus historias, a qué huele, qué le gusta y que no.... La apropiación del territorio a partir de personificarlo devino en diversos ejercicios de narrativa sobre la localidad. Hubo quienes hablaron desde un Usme ancestral, acercándose a los mitos y las leyendas; quienes desde la poesía expresaron el sentir y la conexión emocional con la tierra y las vivencias; y quienes escogieron desde la crónica y su carácter de denuncia al expresar realidades dolorosas como algunos casos de falsos positivos en la localidad. Estas aproximaciones se compilaron en un libro que se dividió en: : I. Usme histórico, cultural y social, II. Usme

literario, y III. Usme pensador. La participación más representativa fue de las personas mayores que son usuarios de la biblioteca pública. Esto guarda estrecha relación con la necesidad de materializar las memorias y las transformaciones de las experiencias individuales trasladadas al territorio, además de reafirmar el espacio que resulta ser la biblioteca para las personas mayores: donde las reciben, donde pueden hacer, donde pueden aprender y donde son escuchados.

Impacto: En términos de tejido social, el proyecto *El territorio desde su biografía: Usme como personaje*, contribuye al encuentro en la escritura desde vivencias comunes o narraciones sobre el lugar habitado. Recupera de manera concreta percepciones, recuerdos, sentires y compromisos sociales a partir del uso de la escritura como expresión literaria. Existe, entonces, un detonante casi que emocional a partir de la memoria que moviliza las habilidades blandas y deviene en la práctica de la competencia escritural. El hecho de que se haya compilado en un libro y se haya llevado a término el proyecto genera un sentimiento de reconocimiento, de visibilización de voces literarias en la localidad y puede incidir en la sensación de entender que *mi voz cuenta, mi voz vale*. Además, compila historias sobre el territorio que funcionan en dos vías: apropiación y resignificación. ¿Cómo a partir de la escritura podemos resignificar los lugares y sus condenas? ¿Podemos resignificar la violencia? Así, la práctica aparece también como la posibilidad de transformación. Finalmente, hay un impacto claro entre la relación de la biblioteca pública con la comunidad en el esfuerzo de vincularse a partir de entender las dinámicas del territorio, de contextualizar sus esfuerzos, de escuchar y de replicar. Es fundamental que los esfuerzos del sector público, de las bibliotecas públicas estén puestos en una construcción colectiva y comunitaria que resulte en una relación horizontal con las personas y su entorno. Escuchar para desaprender y crear en contexto.

Un vistazo:

El puente del suicidio
Ester María Camacho Vargas

La señora Ester María Camacho Vargas llegó a Bogotá en 1968 desde la ciudad de La Dorada. Vivió en el barrio Benjamín Herrera y luego, un 14 de mayo de 1986, llegó a la zona quinta de Usme, al barrio La Marichuela. Para ella es importante reconocer que *hoy estamos aquí, mañana no sabemos*.

Al puente que está ubicado frente al Colsubsidio de Santa Librada lo llaman de una forma particular: «el puente del suicidio». Pero ella se resiste a llamarlo así, prefiere nombrarlo como puente de Marichuela o de Colsubsidio. En el barrio lo llaman así porque ya varias personas se han intentado suicidar allí.

En una ocasión, un muchacho, hijo de una vecina, persuadió a un señor que se iba a suicidar. Habló con él, lo concientizó para que no lo hiciera, porque ni la policía llegaba; y cuando llegó, ya estaba resuelto. Luego de eso se llevaron al señor a un centro psiquiátrico. Muchos de esos casos tienen origen en la niñez. Piensa ella que es una situación delicada, porque nadie sabe qué problemas tiene cada quién.

Puede que las personas digan que están bien, pero la verdad, no se sabe qué estará pensando.

Hubo otra vez que a un muchacho no le dijeron nada, y cuando se tiró cayó encima de una señora. Seguramente, del afán, cuando vio que lo iban a coger, se lanzó rápido sin ver para abajo. Luz Marina se llama la señora, conocida en el barrio a raíz del accidente. Estaba esperando un bus y cuando menos pensó le cayó el muchacho encima y casi la mata. Ella ya había sobrevivido a un accidente antes, en Santander, cuando un bus se salió de la carretera y dejó un muerto.

Cuando piensa en el desespero del muchacho o de la señora aquella que se suicidó con el niño en Kennedy, la señora Ester piensa: «¡Ay, bendito sea el Señor!». Rápido llegó la ambulancia por el muchacho y se lo llevaron, no se supo nunca quién era ni cómo se llamaba. Aunque sea típico que la gente corra a mirar, la señora Ester piensa que eso no se debe hacer, porque le quitan el aire al señor y se hace estorbo; pero la gente no entiende eso.

Doña Luz Marina no se iba a poner a preguntarle al muchacho cómo se llamaba; antes ella quedó mal de la columna. Todo eso fue hace más o menos cuatro años. La señora aún vive en el sector y tal vez pueda contar cómo sigue de las costillas.

Mientras tanto, la señora Ester reflexiona acerca de lo *metida* que es. Piensa en cuánto le insisten sus hijos que no intervenga en los problemas de los demás, como esa vez que vio a una señora llorando en Transmilenio y tuvo toda la intención de preguntarle qué le pasaba: si es que la había echado el marido, la habían echado del trabajo o si tenía algún niño enfermo. Aún recuerda a otra señora, también en Transmilenio, llorando junto a tres niños... no se la saca de la cabeza.

Para sus adentros, ella desea que el Señor no le ponga «espejos», porque cuando ella se sienta a comer no puede ver a alguien que la esté mirando o le pida.

Sol oriente soy o sue oriente soy

Valerio Enrique Parra Valencia

I

Llevo sobre mis hombros...
historias y saberes cotidianos,
sueños, utopías y mis logros,
en el diario devenir de mi existencia.

Querencia tengo por las voces y los ecos,
por la memoria ancestral que reivindico;
trashumante soy, andariego, clandestino y lego.

Usminia, Usminia, 'luz que guía' en el idioma muisca
los caminos y senderos ancestrales con sus mitos, sus dioses y
leyendas.

Mujer hermosa capturada por Iguaque, quién la amaba.

Por ella perdió su vida y sus dominios,
cuando Usminia se sumergió con él en la laguna milenaria.
Chisaca fue su morada y su tumba para siempre.

Use-me, Usme, ‘nido de amor’ en lengua chibcha, refugio de aves
migratorias, tierra agraria prometida, morada de desplazados y
emigrantes.

Saguanmachica, simiente de Usminia, guerrero inconquistable,
venció a Ubaque y se hizo Zipa de **Bacatá** y sus contornos,
asentamiento y sepultura de su tribu.
Sus pasos por la tierra reposan en su suelo,
territorio sagrado de sus dioses,
necrópolis de sacrificios de sus mitos y leyendas.[JPMG4]

Chiminigagua creador del universo,
arco iris ancestral y cósmico de la mitología muisca,
dios venido de la luz resplandeciente,
portador de la mochila del maíz y el *aba-yo*,
fermento espiritual de la chicha embriagadora,
fuente y manantial de la palabra.

Sue—sol muisca, partero de planetas
y lumbre vivificadora de las plantas.

Chía, luna ondulante y vigilante de la noche,
terremoto cósmico que renuevas las entrañas de la Tierra.

Bachué, partera prolífica, fecunda, madre protectora.
Iguaque, conversador en diálogo perenne con Bachué;
sagrados dioses de los humedales, ríos y lagunas.
Bochica, maestro educador de la urdimbre y del trabajo.

Goranchacha, premonitorio mensajero de desgracias
que llegaron con el invasor depredador y bárbaro,
con su danza de sangre y de espanto,
portadores de la cruz entre sus garras,
con sus espadas y arcabuces asesinos,
y sus lebreles, perros devoradores de la luz, la alegría y la esperanza.
Llegaron los doctrineros con su cruz y su camándula;
dogmáticos, fanáticos, impostores y sádicos,
amputaron y castraron nuestros dioses,
y nos tatuaron otro en la conciencia.

No eran los hijos de Sue, ¡ni del sol!,
eran hordas fantasmales de la muerte.

Caja de herramientas para el ciudadano en condición de habitabilidad de calle
Biblioteca pública Carlos E. Restrepo
Antonio Nariño

Población: Ciudadanos en condición de habitabilidad de calle

Descripción del proyecto: Desde los procesos de formación de lectura en la biblioteca pública Carlos E. Restrepo, el equipo de mediación adelanta el diseño de una caja de herramientas y actividades para las personas habitantes de calle. El proyecto está articulado con la SDIS (Secretaría Distrital de Integración Social) y surge como una propuesta estratégica para el acercamiento de esta población a las prácticas LEO y a las bibliotecas. La iniciativa se ha ido fortaleciendo en el tiempo y en el trabajo de conocer las fluctuaciones, movimientos, intereses y posibilidades de esta población. Tres premisas resultaron fundamentales en la creación y transformación de la iniciativa: 1. La estrecha relación de esta población con sus memorias; 2. El interés en el trayecto, en los encuentros con objetos en las calles, con la impermanencia; y 3. En muchos de los casos, la ausencia de procesos de mediación temprana y así mismo, de relaciones de afecto y cuidado junto con la necesidad de distracción. La caja de herramientas y de actividades pretende responder a estas características que pueden jugar a favor de crear experiencias motivadoras y por lo tanto vinculantes entre las personas que habitan la calle y las prácticas LEO.

La caja de herramientas y de actividades se divide en tres categorías: 1. Narrativas sensibles donde se trabaja el encuentro con las prácticas LEO desde la generación de espacios de encuentro y se invita a la movilización de la memoria desde lo objetual; 2. Voces por correspondencia que se fundamenta en la oralidad brindando un espacio de escucha y narración colectiva de cantos, nanas, rimas y textos epistolares y 3. Prosa en la calle que se fundamenta en la escritura a partir de ejercicios de creación basados en los recorridos, las calles, los paisajes y en general los lugares habitados.

Este es un proyecto que contiene una posibilidad de transformación, fuera de una perspectiva condescendiente y salvadora, que pretende resignificar, dignificar y visibilizar la existencia de una población que parece olvidada y relegada por la sociedad a partir de ejercicios tan sencillos como escuchar.

Impacto: En términos de formación de tejido social, iniciativas como esta se enmarcan en el restablecimiento de la ciudadanía y de los derechos de las personas que habitan la calle. Sentirse reconocido, escuchado e invitado puede contribuir a re-generar vínculos perdidos en el transcurrir de la vida en calle, no solo desde una perspectiva social, sino también, desde una perspectiva afectiva. La iniciativa abre la posibilidad de sentirse cuidado y en un lugar seguro para expresarse. Recordarse, reconocerse y narrarse hacen parte, también, de ese auto reconocimiento en código de integración. Es un ejemplo del carácter transversal de las prácticas LEO y el establecimiento de sus límites y alcances frente a los determinantes sociales. No se van a solucionar los problemas estructurales, pero sí se puede acompañar un desarrollo humano y cercano que permita posibilidades

de encuentro con otros y se viva la biblioteca pública como un lugar incluyente y, más que sea, un lugar que permite la distracción o la enajenación momentánea del dolor.

Esta iniciativa es una alianza y una articulación que está sostenida por quienes trabajan en la biblioteca y en el territorio. Una muestra de organización desde la institucionalidad que reconoce las particularidades, necesidades e intereses de esta población específica. Esto impacta directamente en las concepciones de la biblioteca pública y del quehacer de la mediación.

Un vistazo en fotografías...



Una biblioteca sacada de la basura Fundación La Fuerza de las palabras San Cristóbal

Descripción del proyecto: “Los libros son patrimonio de todos y al mismo tiempo de nadie, es por eso que cuando cumplen su ciclo en un lugar, los recogemos y ubicamos en sitios y con personas que los necesitan más que cualquiera.”, dice José Alberto Gutierrez creador de *la biblioteca sacada de la basura* y de la fundación *La Fuerza de las Palabras*. Su historia ha sido ya documentada por diversos medios de comunicación del país a pulso de ser una historia fuera de lo común dando cuenta de una iniciativa fundada en la voluntad y el amor por la lectura que desafía las condiciones sociales en las que empezó. José era conductor de un camión de basura y su atención se centró en encontrarse con los libros que otros desechaban con la ayuda de una red tácita que se fue formando entre recicladores, vigilantes y sus compañeros recolectores. Así fue armando la biblioteca en la planta baja de su casa en San Cristóbal. Después de la recolección de los libros, en casa y con la ayuda de su familia, se realizaba el proceso de arreglo y restauración. Abrió la biblioteca a la comunidad, empezó a prestar libros en el barrio, algunos vecinos iban a buscarlo por material para apoyar los procesos de tareas de sus hijos o algún libro para entretenerse. Con casi 8.000 libros, la familia Gutiérrez abre las puertas de su biblioteca, sobre todo los fines de semana, y realizan talleres variados para recibir a la comunidad (talleres de escritura, de idiomas, juegos y lecturas en voz alta). “Uno se pregunta cómo la gente culta; la gente que ya ha usado los libros, la gente que ha estudiado, los bota olvidándose de que hay un *pilonón* de pueblo que no tiene cómo tener un libro para consultar.”, es la pregunta que motiva la iniciativa que pretende ampliar el acceso a los

libros en su comunidad. La biblioteca de la familia Gutiérrez es la única que por el momento está en el barrio.

Impacto: La biblioteca sacada de la basura contiene elementos de transformación desde lo cultural (que también es social) y desde lo ambiental. Este proceso genera posibilidades de acceso concretas a material que no llegaría a las personas del barrio y renueva la vida de objetos que de otra manera terminarían en el basurero. Alrededor de la biblioteca de la familia Gutiérrez se convoca una buena parte de los vecinos alrededor del libro y la lectura. Es un lugar de reunión, de encuentro y una posibilidad de acceso a procesos de formación.

3. Conclusión

*Escribir es un asunto de devenir, siempre inacabado, siempre en curso, y que
desborda
cualquier materia vivible o vivida. Es un proceso, es decir un paso de vida que
atraviesa lo
vivable y lo vivido. La escritura es inseparable del devenir; escribiendo, se
deviene–mujer, se
deviene–animal o vegetal, se deviene–molécula hasta devenir–imperceptible.
(Deleuze, 1993)*

Leer, escribir como las acciones que atraviesan la oralidad son *un asunto de devenir*.

Devenir: *llegar a ser o convertirse*.

Finalizamos con esta palabra porque contiene lo que a fuerza de repetición vemos en los proyectos anteriormente expuestos: **la posibilidad de transformación**. Proyectos que se sostienen en el tiempo a partir de competencias y habilidades instaladas y del significado que las personas participantes pueden darle para sus vidas. Procesos que potencian la autonomía de acercamiento y uso de las prácticas LEO en la generación de iniciativas situadas y diferenciadas. En el reconocimiento de estos proyectos se demarca un camino de aprendizaje desde las bases. Las personas, desde una motivación íntima y subjetiva, apropian las prácticas LEO en las particularidades de los territorios y generan un impacto a nivel comunitario, local y barrial que da pistas de acciones para replicar a nivel ciudad.

Capítulo 10: Puntos críticos y factores estratégicos

La identificación de puntos críticos frente a las oportunidades de acceso de la ciudadanía para el goce efectivo de la cultura escrita se ha desarrollado a partir de dos premisas. La primera de estas tiene en cuenta que el ser humano es el que está en el centro de interés para el desarrollo de una política pública con este horizonte, pues lo que se busca es generar vínculos duraderos entre la sociedad y las prácticas y circuitos de la cultura escrita. Para ello necesariamente se abarcan los sentires, significados y repertorios que las personas han creado a su alrededor. La segunda alude a una perspectiva de derechos desde la cual se pretende contribuir a la democratización de la lectura, la escritura y la oralidad mediante la comprensión de causas estructurales caracterizadas según dinámicas territoriales, poblacionales y diferenciales que inquietan sobre la disponibilidad real de bienes y servicios, y el acceso a ellos de acuerdo a la pertinencia y representatividad respecto a quienes se dirigen que, para el caso de lo público, tiene un carácter universal.

Es así como a partir del análisis de la información primaria y secundaria, derivada de documentos técnicos y la sistematización cualitativa resultado del proceso de agenda pública¹¹⁹, se identificó un conjunto de 139 aspectos relevantes relacionados con los cuatro ejes problemáticos del árbol de problemas que se estructuró en la fase de viabilidad y que nutrieron y ampliaron las problemáticas que se tenían en el punto de partida de esta investigación. Es de aclarar que algunos de los aspectos relevantes pueden tener elementos que se repiten entre sí, según la aplicación de los enfoques poblacional-diferencial, de género y territorial que evidenció un énfasis en estos elementos para ciertos grupos poblacionales o territorios.

¹¹⁹ Para conocer la sistematización resultado del proceso de Agenda pública para la formulación de la PPLEO, remitirse al documento *Sistematización y análisis de los espacios de participación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad* (DLB, 2022).

Ilustración 1 Aspectos relevantes¹²⁰



Fuente: Elaboración Equipo de Política Pública

Para la priorización de los mencionados aspectos, se contó con la participación de una mesa de expertas, conformada por seis personas con conocimientos en cultura escrita, educación, política pública, gestión pública, derechos culturales. Fueron seleccionadas por su cercanía con el ejercicio de formulación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad, su aproximación al estado del arte que subyace el problema central y su interés por resolverlo. Cada persona de esta mesa, contó con un archivo con los aspectos relevantes identificados, su descripción e información cuantitativa y cualitativa que da cuenta de su estado y tendencias y recibió la instrucción de calificar cada aspecto desde una perspectiva de importancia frente al problema central y la gobernabilidad según la capacidad instalada del sector público para intervenir. Con la ayuda de un semáforo y un plano cartesiano conformado por cuatro cuadrantes: 1. Cuadrante de poca o nula importancia y alta gobernabilidad; 2. Cuadrante de poca o nula importancia y poca o nula gobernabilidad; 3. Cuadrante IGO, es decir alta importancia y alta gobernabilidad y 4. Cuadrante de alta importancia y poca o nula gobernabilidad. Como variables críticas se seleccionaron aquellos aspectos que, a partir del promedio de la calificación de las expertas en ambos ejes, se ubicaron en el cuadrante 3 y en la mitad superior del cuadrante 4; esto último porque se consideró que, al ser variables de alta importancia, cuya

¹²⁰ Se anexa archivo en Excel “proceso aspectos-puntos-factores” para mayor detalle.

En conclusión, los puntos críticos reconocidos suman 45 y se dividen en 16 categorías distribuidas por eje problemático para su mejor organización. La siguiente gráfica muestra que 25 de los puntos críticos se ubican en el cuadrante 3 de mayor importancia y gobernabilidad (marcados con rojo), mientras que los 20 restantes se hallan en el cuadrante 4 (marcados con verde).

1. Eje Problemático Infraestructura de espacios de acceso a la cultura escrita en Bogotá

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
Planeación territorializada	Aplicación de la caracterización de dinámicas y elementos territoriales sobre la planeación de las estrategias de acercamiento de	Las personas participantes del espacio en Sumapaz durante la agenda pública, coincidieron en que es fundamental que la institución conozca en profundidad el territorio de la localidad, teniendo en cuenta las características especiales de esta localidad en términos de extensión y

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
	la población a la cultura escrita.	movilidad se requiere un trabajo de campo intensivo que reconozca tanto las veredas alejadas como los centros de población más cercanos. No se considera que la institucionalidad tenga una presencia constante en el territorio. Todas las personas participantes indicaron que ver y reconocer actividades y proyectos desde las distintas secretarías y los sectores culturales y educativos permite que las personas piensen que sí funcionan y que sí se interesan por lo que sucede en sus poblaciones (Documento de sistematización y análisis de los espacios de participación de la agenda pública, 2021). Por su parte, los y las mediadoras territoriales de Biblored perciben que no existe un estudio previo de las condiciones y situaciones del territorio y de las personas (intereses, necesidades o deseos) antes de implementar un espacio de lectura o las diferentes actividades culturales ofertadas. En uno de los espacios con mujeres, una de las participantes (indígena) manifestó que se planea desde el escritorio y esto genera una desconexión de las entidades con el territorio que trae implícito el no reconocimiento de las bases comunitarias que, según la consejera, son quienes deben hacer parte de la construcción de las políticas públicas.
Distribución de los espacios de cultura escrita	Ubicación espacial de los lugares dedicados a la cultura escrita, dispuestos en la extensión del territorio bogotano y materialización de su acceso en relación con la distancia, el transporte, la seguridad, los costos directos e indirectos.	Según el diagnóstico realizado por Biblored en el 2021 en relación con la edificación bibliotecaria y los espacios alternativos de lectura: Equipamientos culturales (incluidas las bibliotecas): alto déficit en la UPZ El Rincón y en Bosa Occidental, déficit medio

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		en las UPZ Britalia, Doce de octubre, Niza, San Francisco Garcés Navas y Engativá. Espacios de lectura de Biblored: 136 dispuestos en toda la ciudad pero por densidad de población la cobertura de bibliotecas es deficitaria en Engativá, Usaquén, Bosa y Ciudad Bolívar y tres localidades no tienen bibliotecas: Chapinero, Candelaria y Los Mártires. Para el 2019, existían solo 0,73 bibliotecas por cada 50 km² (datos de la DLB, 2019), cuando, en términos de disponibilidad, IFLA, la mayoría de los habitantes de una ciudad debería disponer de una biblioteca a no más de 1,5 km (IFLA, 1973). En ese sentido, para ese año había una biblioteca pública por cada 299.297 habitantes (24 bibliotecas públicas en ese momento) (DLB, 2021). El análisis diagnóstico para el Plan Sectorial de Bibliotecas Públicas señala que en la actualidad hay importantes franjas de la ciudad con una alta densidad poblacional que no están cubiertas por las actuales bibliotecas públicas distritales (26 en total). Se destacan amplios sectores de las localidades Engativá, Usaquén, Bosa y Ciudad Bolívar (DLB, 2021). Las bibliotecas comunitarias aportan a la infraestructura bibliotecaria de la ciudad y a la ampliación de sus servicios. En la actualidad hay aproximadamente 70 bibliotecas comunitarias que “cubren parcialmente las áreas desprovistas por la red de bibliotecas públicas” (DLB, 2021). Traslado a las bibliotecas de Biblored: en 11 de las bibliotecas de la Red, las personas pueden acceder desde transmilenio, pues este queda a menos de 500 metros de distancia, 8 tienen acceso al sistema alimentador con lo que transmilenio les

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		queda a una distancia entre 600 y 2000 metros de distancia. En la zona rural el transporte que permite el acceso a las bibliotecas es intermunicipal. Se puede acceder a la mitad de las bibliotecas por ciclorruta. Según el diagnóstico de Lado B en 2017: Librerías: las librerías tienen una cobertura regular entre 15000 y 30000 personas por punto de venta en Bogotá. En esta ciudad existen 3 puntos de venta de libros por cada 100 mil habitantes, mientras que por ejemplo en Buenos Aires, en Hong Kong y Madrid, hay 25, 22 y 16 puntos por 100 mil habitantes respectivamente. Además de 37 librerías independientes, 33 se concentran en Usaquén (2), Chapinero (14), Teusaquillo (9), Candelaria (3), y Santafé (5), es decir que el 89,1% está en la zona centro, centro ampliado y borde oriental de la ciudad. A su vez, Suba y Barrios Unidos cuentan con dos librerías independientes cada una; en el sur no hay reporte de este tipo de equipamientos. Según personas participantes en agenda pública 2021: Los líderes y lideresas de las líneas estratégicas del Plan Leer para la Vida, convinieron en que la dificultad material de acceso es desproporcionada y se manifiesta mayormente en localidades como Ciudad Bolívar y Bosa. Por su parte, los participantes de la mesa realizada con el Consejo de Arte Cultura y Patrimonio concordaron con el hecho de que las librerías y los lugares de circulación y venta de materiales de lectura están centralizados en el oriente de la ciudad, por ejemplo, Usaquén, Chapinero y Teusaquillo. las localidades mencionadas tienen una mayor presencia de

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		universidades, centros culturales y el nivel adquisitivo de sus habitantes es mayor que en otras localidades. En el espacio con afrodescendientes y negritudes, las personas mencionaron las dificultades de la población afrocolombiana para dirigirse a las bibliotecas de la ciudad, debido a las dificultades en movilidad (traslado) porque la mayoría se ubica en la periferia de la ciudad. En la mesa con mujeres, se estableció que lo ideal sería contar con espacios a los que se pueda llegar caminando por su cercanía y evitar todo lo que implica el traslado en transporte público. En la mesa con personas con discapacidad se consideró que se debe expandir la oferta cultural de lectura, escritura y oralidad a otros espacios diferentes a los convencionales y aprovechar otros equipamientos que ya existen en los barrios como por ejemplo los salones comunales, los parques y las zonas verdes. Los jóvenes de Usme participantes del espacio realizado en la Biblioteca Pública Escolar Marichuela manifestaron sentir una barrera en el acceso debido a las largas distancias que existen entre la biblioteca y sus casas y que por su edad no pueden recorrer solos si bien, en la biblioteca se sienten seguros y acompañados, en los espacios que la rodean y en sus vías de acceso no. Por otro lado, los jóvenes del colegio Rodrigo de Ciudad Bolívar, sienten que las distancias desde sus casas a las bibliotecas son largas, peligrosas y no las pueden recorrer sin la compañía de un adulto. Esta percepción se reconoce tanto en zonas

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		urbanas como en la zona rural de la localidad. En el caso de las personas pertenecientes al curso de vida infancia, en la agenda pública estimaron que Bogotá no es una ciudad hecha o pensada para la niñez y que los desplazamientos autónomos de esta población representan un riesgo para su integridad o simplemente no pueden llegar por falta de transporte. Las instituciones promotoras postularon que un escenario ideal para Bogotá sería la posibilidad de contar con una biblioteca pública en cada localidad. Por ejemplo, en este momento Chapinero no cuenta con un espacio de esa índole y, según de los participantes se asume que un grupo de población puede acceder al libro y se toman decisiones según esto, sin embargo, todas las localidades deberían tener espacios de lectura. En el espacio con gremios, las participantes señalaron que suele asociarse la falta de equipamiento a la zona rural, sin embargo, hay partes de la Bogotá urbana que no cuentan con suficientes espacios dedicados a la cultura escrita, por ejemplo Teusaquillo solo tiene la Virgilio Barco pero esta no cubre la demanda de una zona tan grande, muchas personas no tienen acceso a bibliotecas de barrio y esta es una realidad que nos solo aplica para las periferias y las personas con menor capacidad adquisitiva. Los padres y madres de familia entrevistados en el espacio realizado en la Biblioteca Manuel Zapata Olivella (Tintal) insistieron en que no hay suficientes bibliotecas públicas y/o actividades culturales en sus localidades: Bosa, Kennedy y Teusaquillo. La participante que vive en Bosa, comenta que le toca

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		desplazarse a Kennedy para ir a la Biblioteca el Tintal, porque la biblioteca de su localidad no cuenta con las actividades que la Biblioteca Mayor sí ofrece. Las personas que viven en Kennedy, si bien celebran la existencia de El Tintal, indican que les queda muy lejos y que cerca a sus viviendas no se realizan actividades de índole cultural. Por su parte, las participantes que viven en Teusaquillo señalan que en la localidad sí hay actividades alrededor de la cultura escrita en lugares como por ejemplo parques, cafés, librerías y espacios universitarios, pero que no tienen conocimiento de Bibliotecas del tipo de El Tintal en su localidad. Para los y las artistas, la razón por la cual las bibliotecas públicas no ocupan el primer lugar en su lista de preferencias para ejercer su oficio, puede deberse a que estas no están cerca a los sitios que habitan. Las personas que participaron en el espacio realizado en la Biblioteca de la Participación y alrededores, afirmaron que Barrios Unidos y Usaquén son los lugares con menos espacios para el acercamiento de las prácticas; la mayoría de personas señala que hay mucha distancia entre sus lugares de residencia y las bibliotecas que conocen. Por último, en el espacio realizado con el colectivo DIVAS también se señaló la distancia como impedimento para acceder a los espacios de la cultura escrita y solicitaron una “mini biblioteca” para cada barrio, “con lo básico, la información básica o diferentes libros en general”.

- Accesibilidad y representatividad de los espacios de la cultura escrita

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
Espacios accesibles	Disposición y diseño de los lugares de la cultura escrita, de forma tal que garanticen la movilidad autónoma e independiente de todas las personas que hacen uso de ellos o pretenden hacerlo.	En el diagnóstico realizado en 2021 para el Plan de Bibliotecas de Bogotá se identificó: Acceso total para personas con movilidad reducida: solo 13 de las bibliotecas de Biblored. En el caso de Pasquilla, aunque esta tiene posibilidad de libre recorrido en la totalidad de la infraestructura, llegar a ella se dificulta para personas con movilidad reducida por estar rodeada de terreno natural. Acceso a nivel (primer piso): solo 6 bibliotecas de Biblored (Victoria, Peña, Suba, Arborizadora Alta, Tuna, FUGA), presentan restricción para movilidad reducida el Perdomo, Ferias, Timiza, Rafael Uribe Uribe, Marichuela, El Parque. Según los resultados de los espacios de participación en agenda pública 2021: El equipo base de Biblored, ratificó la dificultad de acceso para personas con discapacidad en algunos espacios de la Red. Las personas con discapacidad participantes, señalaron que la infraestructura era la problemática más relevante en relación con su acercamiento a las prácticas LEO dentro de la ciudad, encuentran muchas dificultades como no encontrar un ascensor o una rampa para entrar a los lugares. Se consideró que es necesaria una sala especial de lectura y escritura para la población con discapacidad, ya que en las salas generales o tradicionales de las bibliotecas la instrucción general es hacer silencio y en el caso de las personas con

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		discapacidad, muchas veces es necesaria la lectura por parte de un intérprete o la utilización de recursos con audio e imágenes, incluso se aconseja facilitar este tipo de ayudas en los espacios alternativos de lectura (como los PPP). Los espacios también deberían dar información de acuerdo con las distintas lenguas y lenguajes que utilizan las personas con discapacidad, de forma tal que esta sea accesible desde lo sensorial y lo cognitivo e incluso contar con ayudas vivas que puedan ayudar a transmitir un “mensaje sencillo”. En el espacio con personas mayores, se encontró que el mobiliario no se percibe como adecuado para esta población, por ejemplo, las sillas son incómodas para su edad. En el espacio realizado en la Biblioteca el Tintal, desde la perspectiva de nodo territorial, los y las participantes recomendaron que haya actividades en las Bibliotecas dirigidas a niños y niñas en horarios en los que padres, madres y acompañantes tengan disponibilidad, especialmente sábados y domingos. Coinciden en que los momentos de lectura y las actividades culturales son momentos familiares y en ese sentido se les debe dedicar tiempo y dedicación.
Cercanía simbólica de los espacios de cultura escrita	Representatividad y conexión de los espacios para la cultura escrita, con las dinámicas y particularidades de los territorios donde se ubican, incluidas las características colectivas e intereses de los grupos	-El 44% de las personas manifiesta que “las bibliotecas son solo espacios para hacer tareas o investigaciones académicas” (DANE, 2017). La ECC de 2020 encontró que el 61% de las personas no visitó bibliotecas por desinterés (DANE, 2020).

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
	poblacionales que habitan dichas zonas.	La percepción de las diferentes personas que participaron en la agenda pública 2021 para la PPLEO, muestran que hay una desconexión simbólica de los espacios vinculados a la cultura escrita, con las personas que habitan Bogotá: En el espacio con líderes y lideresas de las líneas estratégicas del Plan Leer para la Vida, se identificó que existe una centralización del conocimiento y la información. Esta última se caracteriza por una incomprensión de las necesidades y expectativas de las comunidades en territorio, lo que deviene en espacios que no son concebidos desde el contexto particular de las personas. Para quienes coordinan las bibliotecas, existe una tensión entre el plan de acción que establece la SCRD y las demandas específicas de las poblaciones en sus localidades. La crítica se da precisamente por la desconexión que identifican entre los lineamientos institucionales y las actividades que la ciudadanía disfruta o requiere. En el espacio con mujeres indígenas, se postuló que no se siente que las bibliotecas tengan un espacio para los pueblos indígenas ni para las mujeres de estos pueblos. Se identificaron, además, sensaciones de pena y vergüenza en el acercamiento a las bibliotecas públicas de la ciudad, este tipo de experiencias también fueron relatadas por en el espacio centrado en mujeres desde la perspectiva de género. En el espacio con personas con discapacidad, se destacó la necesidad de contar con espacios donde esta población pueda compartir con personas que aún no conocen para poder acercarse a ellas, tener “más familiaridad con sus vecinos”.

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		Los padres y madres de primera infancia, entrevistados en la Biblioteca El Parque, es importante que las prácticas LEO se den en lugares donde este acercamiento pueda darse de manera orgánica como las zonas verdes y los parques para después acercarse a las bibliotecas o espacios convencionales. Para la población joven, las bibliotecas deben aportar un sentido de comunidad, un lugar donde salir del aburrimiento, estas deben convertirse en espacios culturales importantes dentro de cada localidad o zona que las personas jóvenes habitan y dar la posibilidad de discutir temas y problemas pertinentes para las poblaciones que se acercan a ellas, en el caso de la juventud sería por ejemplo actividades, capacitaciones y charlas relacionadas con inserción laboral temprana así como con temas de salud mental. Por último, en el espacio realizado en la biblioteca Servitá (Usaquén), se planteó que además de la carencia de equipamientos públicos, la disposición de la biblioteca de Servitá entorpece procesos que fomentan el tejido social. Al respecto, las personas participantes consideran que la distribución de los espacios de lectura dentro de la biblioteca refuerzan la idea de la biblioteca como espacio “frío”, es decir, como un espacio que impide el relacionamiento con otras personas, al ser esta un espacio íntimo, silencioso y poco favorable para generar lazos sociales en actividades diferentes de los talleres o actividades grupales ofrecidas en los servicios bibliotecarios. Según varias de las intervenciones, la población está abierta a fortalecer los vínculos sociales y la apropiación del territorio desde las prácticas de lectura, escritura y oralidad; sin embargo, la disposición y distribución de los espacios de la biblioteca lo impiden.

2. Oferta de servicios para acceder a la cultura escrita en Bogotá

- Reconocimiento y uso de la oferta de servicios

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
Servicios de Extensión Bibliotecaria	Servicios de la cultura escrita que se llevan a cabo fuera del espacio físico de las bibliotecas.	La ciudad tiene 95 PPP, 12 Bibloestaciones, un BibloMóvil y una Biblioteca Itinerante. Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Usaquén, Suba y Usme, son aquellas localidades susceptibles de ser cubiertas con nuevos Espacios Alternativos de Lectura o el servicio de las bibliotecas móviles (DLB, 2021). Lo anterior, teniendo en cuenta que el porcentaje de personas que participan de programas de formación de BibloRed corresponde al 4,8%, 344.945 frente a la población total de Bogotá (7.181.469) (DLB, 2019). Según la agenda pública 2021 para la PPLEO se requiere ampliar la cobertura de los servicios de extensión que se realizan en los territorios para llevar la cultura escrita a más lugares, sobre todo a zonas distantes de los espacios convencionales de lectura: Para los y las coordinadores de bibliotecas públicas, las actividades de extensión de las bibliotecas con otras entidades abren posibilidades de conectar con todo tipo de población fuera de la estructura física del espacio, pero, sobre todo, con poblaciones que no pueden acceder con tanta facilidad a los servicios que brindan los espacios de la cultura escrita y oral en la ciudad. Los participantes del espacio desarrollado en la biblioteca Comunitaria Casa Raíz indicaron que la biblioteca pública de Bosa se quedó pequeña y es necesario incentivar procesos comunitarios y tener una megabiblioteca. Sin embargo, indican que

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		esto no es suficiente, resaltan la labor de BiblioRed en otras localidades (como Barrios Unidos con la Biblioteca de la Participación) al llegar a los barrios con bibliotecas más pequeñas que tengan enfoques diferenciales. En ese sentido, recomiendan que en Bosa se “amplíen los bracitos” de la Red con actividades que respondan a las necesidades de la población del sector, en conjunto con iniciativas comunitarias. La población Afro entrevistada, también consideró necesario buscar a la comunidad y moverse dentro del territorio, señalando que la segregación debe combatirse a partir de una voluntad clara de cercanía por parte de las entidades. En el espacio del nodo territorial de Kennedy uno de los temas en los que se profundizó, surge precisamente de la necesidad de que existan y se promuevan actividades culturales cerca a los lugares residenciales. En ese sentido, las personas participantes resaltan iniciativas ciudadanas que conocen como por ejemplo los trueques de libros, las huertas comunitarias y las tertulias literarias; y plantean que parte de su éxito es que se realizan en el espacio público cerca a sus hogares (como por ejemplo parques y vías) por donde la gente pasa y se anima a participar.
Difusión de la oferta asociada a la cultura escrita	Acciones, canales, contenidos y modos de divulgar la información correspondiente a los bienes, programas y servicios que ofrece la Administración Distrital en el marco de la cultura escrita.	En todas las mesas de participación de la agenda pública la difusión fue identificada como barrera para el acceso a la cultura escrita. Las personas no se enteran de la oferta de actividades, ni conocen los espacios de la cultura escrita y el funcionamiento de estos. Esto influye (aunque no es el único de los factores) en el uso y aprovechamiento de servicios alrededor de la cultura escrita que se traducen en que por ejemplo en 2019, el 29% de las personas haya visita o utilizado

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		las bibliotecas de su localidad, el 15%, las Casas de la Cultura, el 10% las Bibloestaciones y 8% los PPP (Observatorio de Cultura) (SCRD, 2019) y que el porcentaje de personas que participan de programas de formación de BibloRed corresponde al 4,8%, 344.945 frente a la población total de Bogotá (7.181.469) (DLB, 2019). Algunos ejemplos que se presentaron en la agenda pública sobre esta situación son: Para los mediadores territoriales, las estrategias de difusión sobre la existencia de los PPPs y su oferta de servicios son insuficientes y que la gente en las localidades no se entera. La estrategia de comunicación que más ha funcionado para convocar a las personas es la puerta a puerta, sobre todo en zonas rurales y periféricas. Sin embargo, esta estrategia supone un esfuerzo adicional de traslado y de tiempo de atención fuera de la P. Los y las participantes del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio, comentaron que los sitios web de algunas bibliotecas públicas y comunitarias no están actualizados y hay desconocimiento de la naturaleza pública de las bibliotecas de Biblored. De acuerdo con las personas, hay quienes creen que las bibliotecas son privadas y que el ingreso a las mismas tiene un costo. Las personas de los equipos base afirmaron que el problema no se encuentra en la falta de oferta de servicios, sino en el desconocimiento de los talleres, actividades y servicios bibliotecarios. De hecho, buena parte de la ciudadanía parece vincular las bibliotecas con libros y la lectura; sin embargo, las personas desconocen la multiplicidad de prácticas y materiales de lectura, escritura y oralidad que ofrecen las

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		bibliotecas públicas en Bogotá. La divulgación por medio de redes sociales no es suficiente para que la ciudadanía identifique los espacios de lectura, además de las actividades y talleres. La ausencia de divulgación es una de las barreras más grandes que identifican las y los jóvenes que asistieron al espacio en Gavilán Sabanero (Fontibón): hay un desconocimiento de las actividades y servicios que se realizan en las bibliotecas y no hay una curiosidad ni motivación por acercarse a los y las mediadoras de la cultura escrita en los espacios lectores en su localidad porque no saben qué pueden compartir con ellos/as. La población afro también señaló la poca difusión respecto a actividades y programas al interior de la SCRD y la Alcaldía. No conocen y no se enteran de dichas actividades. En la mesa raizal, las personas señalaron que su población no conoce qué lugares puede visitar ni qué tipo de actividades se realizan en el distrito. La población LGBTIQ+ participante resaltó que pocas veces la información sobre contenidos y actividades llegan a las personas si estas no se encuentran en “el medio” y eso deriva en que siempre participan las mismas personas. Los padres y madres entrevistados en la BP El Parque recalcaron la importancia de invertir en divulgación y crear vínculos con colegios, jardines y demás lugares que focalizan la primera infancia e incluso hacer actividades promocionales que llamen la atención y generen identidad y recordación. En espacio con jóvenes, una participante declaró que en el parque cercano a su casa hay un PPP pero no sabe cómo y en qué

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		horario funciona, no tiene letrero con esta información. En la biblioteca comunitaria de Santa Rosa (Ciudad Bolívar rural) se refirieron que las estrategias de comunicación no comprenden las dinámicas del territorio como las grandes distancias y la falta de conectividad a internet, en esta zona lo que más funciona es el voz a voz. Para las madres entrevistadas en el Tunal, la falta de divulgación sobre los servicios y actividades que prestan las bibliotecas en la localidad de Tunjelito constituyen una barrera en el acceso a las prácticas de lectura, escritura y oralidad en su población, si bien hay información al respecto en las páginas web o en las redes sociales, no toda la población hace uso de tales canales, sería más efectivo el voz a voz y empapelar las calles. En el espacio con el colectivo DIVAS, las personas consideraron que el asunto de la divulgación es relevante porque, las opciones y oportunidades se quedan en un pequeño círculo que “todo el tiempo va a estar informado sobre proyectos, sobre eventos, sobre convocatorias, etc., pero realmente la gente que no va a la casa de la juventud, no está informada de ello”. También es importante mencionar que por ejemplo en Bogotá, el 16% de personas encuestadas señaló que no usa internet. De este porcentaje, el 38,8% lo usaría si se crearan lugares de uso gratuito (Gran Encuesta TIC, 2017). Esto indica que las personas no conocen los servicios digitales y de acceso internet que se ofrecen en las bibliotecas públicas.

- Diversidad textual y de la oferta

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
Diversidad textual	Cuando se habla de diversidad textual y oral se hace referencia a la disponibilidad de textos, libros, narraciones y contenidos de la cultura escrita que sean de diferentes temáticas y, también, de diferentes formatos y soportes. Encontramos tres grupos que corresponden a: diversidad textual con enfoque diferencial-poblacional, diversidad de formatos y literatura para todos los gustos.	El diagnóstico de colecciones realizado en 2020 mostró que: Volumen de colección: de 2012 a 2021 el volumen de colección por habitantes pasó de 0,07 a 0,09, de ser entre 1,5 y 2,5 por persona según IFLA (DLB, 2021). El volumen de colecciones en Sumapaz es de 1,69 pero se debe recordar que esta es una zona dispersa; Teusaquillo y Tunjuelito le siguen en volumen, pero estas localidades cuentan con dos bibliotecas mayores. Chapinero, Rafael Uribe Uribe, Candelaria, Los Mártires y Engativá tienen el volumen más bajo. Suba y Kennedy, que tienen una biblioteca mayor, posee un indicador de 0,08 y 0,11 respectivamente. Número de materiales en las colecciones: la diferencia entre las colecciones de las bibliotecas mayores respecto a las bibliotecas locales y de barrio es relevante, y además la Carlos E. Restrepo, que es biblioteca mayor, tiene un número de colecciones muy por debajo del promedio de las mayores (74354) con 29799. La JMSD tiene 66285, siendo esta una de las localidades más grandes y el límite superior lo tiene la Virgilio Barco con 99071. Dentro de las bibliotecas locales el límite inferior lo tiene El Mirador con 3326 y el superior La Victoria con 28315. Cuatro de las bibliotecas mayores están en capacidad de seguir creciendo su colección (excepto Carlos E), hay saturación de colecciones por limitación de espacio en el 29% de las bibliotecas locales (Bosa, PTE Aranda, La Peña y Timiza). Entre 2018 y 2019 la venta de libros electrónicos aumentó en un 9,6%. Los libros técnicos y científicos, y los libros de contenido didáctico son los materiales más vendidos en estas plataformas (Estadísticas del Libro en Colombia, 2019). La venta de materiales de lectura por parte de editoriales a bibliotecas disminuyó en el año 2019 (Estadísticas del Libro en Colombia,

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		2019). La mayoría de estas ventas fueron a bibliotecas de educación superior y bibliotecas escolares. Las librerías, editoriales y distribuidoras independientes han tomado fuerza en los últimos años. Estos proyectos promueven autores/as y creadores/as locales y plantean una apuesta por la biodiversidad. Sin embargo, su sostenimiento es difícil y muchas veces presenta complicaciones económicas debido a la poca demanda, los costos de producción y la competencia con grandes superficies (Cámara Colombiana del Libro, Lado B, 2017). Lado B (2016) recomienda el apoyo, formación y acompañamiento a las iniciativas ciudadanas en torno a la cultura escrita y a los agentes y mediadores locales que promuevan la creación, producción y circulación de contenidos que fomenten la diversidad textual. Además, según la percepción de las personas que participaron en la agenda pública, se requiere seguir fortaleciendo la oferta de material diverso en los espacios de lectura para que sea atractivo para todas las poblaciones en términos de accesibilidad y representatividad: Para los equipos base de Biblored, las bibliotecas requieren materiales de lectura especialmente para personas con discapacidad y para grupos etarios, esto, al considerar que no hay “contenido apto para ciertas edades” y que los materiales de lectura “siguen siendo casi exclusivos para personas con todas sus capacidades físicas”, además las colecciones en las bibliotecas tienden a centrarse en recursos físicos, sería necesario que en espacios convencionales y alternativos se disponga de material digital como audiolibros o libros infantiles interactivos.

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		Quienes participaron en la mesa de bibliotecas comunitarias hay que abordar otro tipo de materiales como la novela gráfica, el cómic, el libro álbum, para llegar a la población infantil y joven. En las reflexiones que se dieron en el espacio de participación con mujeres indígenas también estuvo muy presente la pertinencia de los libros y recursos que se encuentran en las bibliotecas, para ellas es extremadamente difícil encontrar documentos, textos, cuentos y literatura que se relacione con sus vivencias y que avive su curiosidad por las prácticas LEO. Una de las participantes refiere que no ha podido encontrar libros para su hijo pequeño sobre las leyendas de su pueblo Kankuamo, por ejemplo. Esto mismo fue referido por las personas del espacio raizal. En el primer espacio de mujeres, una de ellas finaliza diciendo que es más fácil sentirse “respaldada” si hay más acceso a literatura y escritos de mujeres. Por su parte, los jóvenes abordados en zona rural mencionaron varias veces que se requieren libros que estén conectados con la cotidianidad de las personas en territorio. En este caso, varias de las propuestas de los jóvenes de Los Soches se orientaron a tener libros actualizados sobre habilidades para la agricultura y el cuidado del medio ambiente y de los animales. En el espacio de niñez se observó que hay mayor motivación de esta población al acercarse de manera autónoma (fuera de lo que les mandan a leer en el colegio) a materiales de lectura si son ilustrados (hablaron del cómic -manga-, de novelas gráficas y libros álbum), interactivos y dinámicos. Tienen la sensación de que todo el material de lectura es para adultos. Relacionan los contenidos más visuales y gráficos con el desarrollo de la creatividad y la imaginación, lo que vincula el acceso a

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		material de lectura diverso a los procesos de aprendizaje en ciertas competencias concernientes a las habilidades blandas. Las personas participantes en Sumapaz puntualizaron sobre la falta de material sobre Sumapaz en la biblioteca público escolar, no encuentran donde se documenten aspectos como las coplas, las canciones, la historia de la mujer sumapaceña. En Servitá se postuló que se necesita colecciones de libros y materiales de lectura dirigidos a niños, niñas y personas mayores. Algunas de las participantes coincidieron en la importancia de actualizar las colecciones y materiales de lectura que están dirigidos a los primeros acercamientos de las personas con la lectura y la escritura. Esto quiere decir que tales materiales deben ser adecuados para las habilidades e intereses de tales poblaciones, lo cual implica reconocer las dificultades en el aprendizaje de la lectura y la escritura, así como las situaciones de analfabetismo en las que se encuentran varias personas mayores. Por el lado positivo, en el espacio del Tintal, algunas mujeres resaltaron que en la biblioteca hay historias de las mujeres afro, o de mujeres LGBTI y que eso les llama la atención.
Hegemonía dentro de la oferta de la cultura escrita	Supremacía o prioridad de una cultura en la programación, bienes y servicios que se ofrecen, alrededor de la cultura escrita.	La supremacía de la cultura "blanca", colonial y capacitista en la programación, bienes y servicios que se ofrecen, alrededor de la cultura escrita en Bogotá invisibiliza culturas asociadas a los grupos étnicos que habitan la ciudad, así como la cultura de las personas con discapacidad. Esta es la percepción de las personas entrevistadas en la agenda pública en 2021, tal como se presenta a continuación: En el espacio destinado a negritudes y personas afrodescendientes, se postuló que es difícil encontrar literatura relativa a comunidades negras, toca comprarla en línea,

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		además solo se relaciona a las personas negras con tradición cultural pero no se reconoce su papel en la academia y la literatura, su contenido no se recaba ni se divulga. En el espacio raizal, se planteó la necesidad de descolonizar el pensamiento dentro de las escuelas y las bibliotecas públicas de la ciudad, de forma que se reconozcan los saberes de las poblaciones étnicas, campesinas y NARP en los espacios de cultura escrita y oral en Bogotá. En el espacio de mujeres indígenas hubo una amplificación de estas demandas y preocupaciones, señalando la deuda histórica que existe para con los pueblos indígenas y sus raíces. Según una de las participantes, “el conocimiento siempre ha sido un campo elitista, un campo celoso, un campo relegado a cierto estatus de poder y asociado al ascenso social”. “si a nosotros desde el colegio -se nos dice-: es que Cristóbal Colón descubrió América, ¡pura miercoles! Si eso fue el primer genocidio que se cometió aquí en América cuando llegó él. Entonces desde ahí, o sea, desde ahí ya están como adoctrinando a nuestros hijos y ¿cómo hago que eso no sea así?”.

- Distribución y circulación

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
Debilidad en la distribución y comercialización	Circulación de la producción editorial del ecosistema del libro y la lectura en los circuitos de cultura escrita en la ciudad.	La industria editorial encuentra problemas relacionados con las condiciones de sostenibilidad de distribuidores y librerías. Esto quiere decir que esta parte de la cadena es débil, tiene poco avance y puede perderse. Lo anterior también deriva en la concentración de servicios de este tipo en un solo punto de la ciudad.

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		Según las estadísticas de la Cámara Colombiana del Libro (2016-2020) se presentó una desaceleración del sector editorial entre 2012 y 2016, con un aumento del 4,7% entre el 2018 y el 2019, un debilitamiento del tejido librero. Se encuentra que el sector no se ha insertado en las nuevas tendencias macroeconómicas de producción y comercialización del libro y esto ha hecho que disminuya su crecimiento, aunque ha aumentado el número de editores independientes, el número de empresas de edición comercial se ha mantenido igual. Las pequeñas editoriales funcionan con fondos limitados y una participación en el mercado muy pequeña. Lo anterior, ha derivado en que la producción de ejemplares ha disminuido, al igual que la tirada promedio de los títulos editados y su comercialización exterior (menos títulos, menos ejemplares por título, menos exportación), los títulos editados tuvieron una disminución de 7,3% entre 2018 y 2019. Frente a la relación de compra y venta con Bibliotecas Públicas, LADO B encontró en el 2017, que estas priorizan como criterio de selección de su mecanismo de compra el bajo precio, esto favorece al lector pero no a la cadena del libro. El sector público podría incidir en mejorar la sostenibilidad de los distribuidores mediante la disminución de protocolos y trámites y con el suministro de bienes públicos de calidad que disminuya los costos de transporte. Si bien el crecimiento del sector editorial del año 2018 al año 2019 fue de un 4,7% vemos cómo los títulos editados disminuyeron un 7,3% entre el 2018 y el 2019. Por otro lado, la producción de libros electrónicos ha aumentado, si bien no es la producción preponderante, mientras que la de audiolibros e impresos ha disminuido (CCL, 2017).

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		Con respecto a los canales de comercialización, las librerías siguen siendo el principal canal de comercialización de ventas. En particular, de esta información resaltamos la que corresponde a ventas a bibliotecas y la de ventas en línea. La primera disminuyó en el año 2019 y su participación fue del 3,3% en ese año. Respecto a la venta a bibliotecas, las estadísticas muestran que la mayoría de ventas se dieron a bibliotecas de educación superior privadas y a bibliotecas escolares privadas. Luego le siguen las bibliotecas de educación superior oficiales y finalmente las bibliotecas públicas y escolares (CCL, 2017). En el espacio con gremios, durante la agenda pública 2021, las participantes indicaron que las editoriales surgen espontáneamente, pero hay pocas librerías que puedan comercializar, estas cuentan con muchos proveedores debido a la cantidad de editoriales, por ende algunas editoriales no pueden acceder a librerías si no es por medio de un distribuidor, de estos últimos, en cambio, hay pocos.

3. Articulación entre los diferentes sectores y entidades en torno al acceso a la lectura, escritura y oralidad

- Articulación intersectorial

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
Articulación interinstitucional	Integración de los programas, estrategias, planeación y medición entre las instituciones que pertenecen a la Administración Distrital y aquellos estamentos institucionales o comunitarios que se encargan de promover la cultura escrita.	En 2017, las bibliotecas más frecuentadas fueron las públicas y comunitarias (52,6%), seguidas de las bibliotecas escolares (44%). En menor medida las personas frecuentaron bibliotecas universitarias (19,1%) y bibliotecas especializadas (3,9%) (DANE, 2017). Aunque la visita a bibliotecas universitarias y especializadas es menor, puede existir una articulación en su oferta de servicios.

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		Es importante promover una mayor articulación entre los investigadores y los demás eslabones de la cadena de valor del libro. De esta manera es posible tener un mejor conocimiento de las necesidades y prácticas de lectura de la ciudadanía, además de las tendencias del mercado (SCRD, 2011). Expertos(as) del Plan sectorial de Bibliotecas recomiendan ampliar y fortalecer la articulación de BiblioRed con otras entidades y proyectos a nivel distrital, dar mayores oportunidades de acceso a la cultura escrita en la ciudad y realizar proyectos estratégicos asociados a otras iniciativas como por ejemplo el Sistema de movilidad, las Manzanas del Cuidado, y los CEFES (DLB, 2021). Las últimas versiones de las EBC (2019), ECC (2020) y ENLEC (2017) dan cuenta de posibles oportunidades para la articulación entre iniciativas públicas, privadas, comunitarias y ciudadanas. Por ejemplo, varios de los talleres y programas de lectura y escritura promovidos desde entidades públicas no tienen una alta participación, pero las personas en Bogotá asistieron en mayor medida a programas y talleres de formación en lectura y escritura en cajas de compensación (SCRD, 2019). Por ello, es importante generar alianzas entre el sector público y privado que faciliten el acceso a la ciudadanía a estos espacios. Hay desconocimiento sobre los estudios y encuestas disponibles relacionados con la cadena de valor del libro y una limitada utilidad al momento de tomar decisiones de gestión por parte de los actores del ecosistema del libro. Por ello se sugiere una mayor articulación y un

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		fortalecimiento de los indicadores e investigaciones en el tema. De esta manera es posible tener un mejor conocimiento de la demanda local en términos de necesidades, hábitos y prácticas de la ciudadanía y tendencias del mercado (Lado B, 2016; Cerlalc, 2019). En los espacios de la agenda pública se estimó que: Se requiere articulación a nivel barrial y local que incluya Salones Comunes, Centros de Salud, Casa de la Participación, Alcaldías Locales y Centros Comerciales. Lo anterior al tener en cuenta que estos espacios y entidades hacen parte de las dinámicas cotidianas de la ciudadanía en sus barrios y localidades, y es en ellas en las que participan conforme a sus contextos. También se consideró importante establecer articulaciones con el sector privado de comercio (al hacer alusión a los Centros Comerciales), ya que estos son espacios familiares para el disfrute del tiempo libre, los cuales pueden ser lugares de lectura grupal, en voz alta y el encuentro de personas con múltiples saberes, experiencias y trayectoria desde el diálogo. Se reconocieron los proyectos culturales y sociales de las localidades con las actividades y programas que promueven las entidades públicas ligadas a los sectores de arte, cultura, patrimonio y educación. De acuerdo con las personas participantes, existe una carencia en el trabajo en red con los territorios, sus agentes y organizaciones. La información que producen y analizan los agentes y organizaciones en los territorios muchas veces no es considerada por los sectores de

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		culturales, artísticos y de patrimonio (Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio) Desde la Biblioteca Comunitaria Casa Raíz señalaron lo bonito que sería que la Biblioteca del Tintal realizara procesos en Casa Raíz y que haya una descentralización de esa gran biblioteca y también que Casa Raíz pudiera desarrollar procesos en la Biblioteca del Tintal. También, las personas asistentes expresaron que sería interesante que mediadores de BibloRed hicieran actividades y talleres en las B. Comunitarias o con otras iniciativas alrededor de la lectura, la escritura y la oralidad. Según las instituciones promotoras, la articulación se convierte en un proceso difícil y truncado. De acuerdo con lo que se identifica, la mayoría de entidades espera sobresalir sobre las otras, tanto en contenidos como en exposición pública, lo que impide un diálogo fluido. Además, se distinguen dos barreras importantes: i) la burocratización en los procesos y ii) el afán por mostrar resultados. Frente al primero, las lógicas dentro de las instituciones suelen estar asociadas a las oficinas jurídicas, lo que traba los procesos, todo en los convenios es muy difícil por esta razón. Por otro lado, debe entenderse que los procesos de lectura, escritura y oralidad toman tiempo. Es por esto que perseguir resultados numéricos puede perjudicar la evaluación del impacto en las poblaciones. En la entrevista a gremios, las articulaciones indispensables que identificaron las participantes para el sector editorial son las alcaldías locales y las Secretarías Distritales. Las últimas

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		son mencionadas con el objetivo de ampliar el universo del libro más allá de Educación y Cultura. Por ejemplo, la directora de Filbo mencionó que deben crearse contenidos que las Secretarías de Salud, Mujer y Medio Ambiente puedan divulgar y financiar. Por otro lado, la iniciativa de mediación de lectura y de divulgación de servicios bibliotecarios para personas en condición de habitabilidad de calle es un esfuerzo en conjunto con la Secretaría de Integración Social (SDIS) que realiza jornadas de cuidado periódicas en diferentes localidades de la ciudad. Esta articulación le ha permitido al equipo bibliotecario aproximarse a esta población en un entorno seguro y afectuoso. También, la articulación intersectorial constituye uno de los temas de mayor urgencia para la psicóloga entrevistada del CEDID. Para ella, la articulación entre el sector cultural, el sector de salud y las entidades públicas de cuidado es fundamental para promover la apropiación de las prácticas de lectura, escritura y oralidad. La relevancia en la articulación con el sector de salud se explica a partir de las necesidades de las personas migrantes, quienes solicitan servicios para madres gestantes, nutrición familiar, asistencia a personas mayores, odontología y pediatría. Aunado a ello, la psicóloga identifica una oportunidad de articulación con entidades como la Secretaría de Integración Social o el CEDID, las cuales prestan ayudas de alimentación, techo y búsqueda de trabajo para las personas migrantes. Para ella es importante que estas personas no vean dichas instituciones como entidades asistencialistas, sino como entidades que

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		le dan agencia a las personas y que acompañan sus procesos. Las personas participantes en el espacio en el Tintal, insistieron en la relevancia de generar lazos con el sector educativo y con espacios de organizaciones cívicas como los salones comunales de los barrios de la localidad para la promoción y apropiación de la lectura, la escritura y la oralidad. En cuanto al primero, identificamos un interés especial por las instituciones de educación inicial y los planteles de educación primaria y secundaria. De acuerdo con las intervenciones de los y las participantes, las bibliotecas y espacios de lectura de la localidad podrían trabajar conjuntamente con las bibliotecas escolares y con los y las docentes de los colegios. Esta articulación es clave para transformar las representaciones que los niños, niñas, adolescentes, docentes y padres de familia tienen sobre la lectura, la escritura y la oralidad. En este sentido, esta articulación puede contribuir a que las personas de la localidad dejen de ver la lectura como un castigo, una actividad aburrida o lejana que no tiene que ver con sus contextos o que no las invitan a explorar nuevos mundos. Las personas participantes en el espacio de la Biblioteca El Tunal, plantearon que la articulación con artistas, grupos y colectivos dedicados a la música, el graffiti, la pintura o el deporte puede motivar a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos a emplear múltiples lenguajes en su proceso de apropiación de prácticas de lectura, escritura y oralidad.
Burocratización para apoyo a	Exceso de trámites y puertas para acceder a estímulos u otro tipo de apoyo que	Se incumple la norma sobre racionalización de trámites para el

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
iniciativas comunitarias	permite implementar iniciativas comunitarias.	acompañamiento y apoyo a las iniciativas de la comunidad: Las participantes en uno de los espacios dedicados a mujeres (género) hacen parte de poblaciones históricamente excluidas y sus testimonios refuerzan la dificultad que supone para la población campesina y las poblaciones étnicas encontrar canales efectivos para financiación y fomento de sus actividades, así, expresaron sentirse relegadas por la subestimación o menosprecio de sus culturas y consideraron en extremo necesario hacer una sensibilización de los funcionarios que están en contacto con las poblaciones con el objetivo de evitar la generalización (todos los indígenas son lo mismo) y el irrespeto. Respecto a la burocratización de los procesos, se dieron ejemplos sobre solicitud de ayuda y/o financiación para proyectos comunitarios de sus comunidades, los cuales han sido rechazados por las entidades públicas, encontrando más respaldo en entidades privadas. Se concluyó que los criterios y los protocolos (por ejemplo NIT o RUT) de las mismas entidades son el principal impedimento para que se dinamice el tema de la escritura, la lectura y la oralidad.
Participación social en la planeación	Intervención ciudadana frente a la toma de decisiones sobre recursos y acciones para acercar la población a la cultura escrita.	Se requiere un diálogo periódico con la comunidad, que permita aterrizar las estrategias de acercamiento a la cultura escrita, a sus necesidades e intereses. A la fecha se duplican esfuerzos desde las bibliotecas y EAL para responder al plan de acción institucional y al plan de acción comunitario. Según aportes de la agenda pública 2021: En el espacio con coordinadores y coordinadoras de bibliotecas se mencionó que hay una sombrilla que

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		desde el nivel central se tiene para la formulación de los planes, pero deberían construirse desde los usuarios. En las bibliotecas se manejan dos planes, el formal que deben cumplir y el que da respuesta a los usuarios “porque muchas de las acciones que mandan desde el nivel central no responden a lo que necesariamente está pidiendo nuestra comunidad”. Los y las mediadores territoriales expresaron que en muchos de los casos, por su conocimiento e interacción con el territorio y las poblaciones se sienten en la obligación de crear una agenda alternativa a lo solicitado desde los tomadores de decisiones de la DLB para poder responder con actividades que consideran más pertinentes. Por el lado de la población, los participantes de grupos étnicos dijeron: “a veces nos hemos estrellado con algunos procesos en donde hemos dado como ciertas opiniones, hemos hablado de lo que somos y de lo que queremos que visibilice en estos documentos, pero cuando nos damos cuenta son cosas totalmente diferentes a lo que nosotros dialogamos o se tuvo en esas mesas de trabajo”. Para las mujeres indígenas participantes los gobernantes no saben planear, a las poblaciones se les asigna un presupuesto mínimo que suele recortarse. “Lo que le falta a la entidad es esa escucha, esas diferencias, que se unen, como dicen por ahí, de pueblo” (mujer indígena en segundo espacio dedicado a mujeres). Los niños y niñas manifestaron el deseo de tener más autonomía frente a elegir el material de lectura que les interesa y poder ser escuchados para tomar

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		decisiones frente a sus procesos de aprendizaje. En el espacio en Biblioteca Servitá, se encontró que, la base de la promoción, acercamiento y apropiación de las prácticas LEO en la localidad de Usaquén está en el reconocimiento de su población, en el diálogo y en darle voz. En menor medida, las personas participantes del espacio en Tunal mencionaron el diálogo con la población que habita la localidad. específicamente, estas personas hicieron referencia a las personas migrantes (venezolanas), afro, indígenas y LGBTIQ+ de la localidad. Este diálogo no solo supone conocer sus necesidades y expectativas frente a las prácticas de lectura, escritura y oralidad, sino conocer sus necesidades en cuanto a la infraestructura de los espacios de lectura. Así mismo, el diálogo con estas poblaciones contribuye a su inclusión y a solucionar situaciones de violencia que ellas han sufrido en las instalaciones de la Biblioteca El Tunal. En el espacio en el Tintal, se planteó la necesidad de hacer diagnósticos por parte de la institucionalidad para identificar qué es lo que necesitan y anhelan las comunidades de las bibliotecas públicas. En esa medida, las personas participantes hicieron un llamado a las entidades públicas para que establezcan y fortalezcan los canales de diálogo con la población y, desde un enfoque territorial, identifiquen cuáles son las problemáticas y expectativas de las personas y cómo dichos asuntos se pueden relacionar con el acceso a la lectura, la escritura y la oralidad. En especial, las personas participantes resaltaron la necesidad de abrir canales

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		de comunicación con niños/as y jóvenes; esto implica respetarles y reconocerles en sus sentires, inquietudes y necesidades.
Seguridad	Garantía que tienen las personas de estar libres de todo daño o amenaza y mantener su integridad física y mental.	En los espacios de participación de la agenda pública 2021 se encontró lo siguiente: En la zona rural, se ha encontrado que, el estudiantado obtiene resultados bajos en las pruebas estandarizadas de educación y tienen las tasas más altas de repitencia escolar y deserción debido a la violencia e inseguridad que se vive en su sector. En el segundo espacio realizado con mujeres, la participante de la zona rural indicó en respuesta a la pregunta por la seguridad al momento de acercarse a las bibliotecas y espacios culturales, que la lejanía de su vereda implica el paso por barrios y zonas del sur carenciados que presentan problemas de inseguridad debido a la falta de oportunidades laborales, lo cual dificulta el acceso. De igual modo, en un ejercicio realizado por Biblored en 2019 en relación con la sensación que los parques donde se ubican los PPP producían a las personas, se encontró que muchas de ellas son negativas: inseguridad, desconfianza, intranquilidad, disgusto por problemas de salubridad, intranquilidad por acoso a las mujeres y disgusto por el deterioro ambiental; estos factores influyen en el uso de los PPP. En cuanto a infraestructura el diagnóstico realizado en 2021 para el Plan de Bibliotecas de Bogotá, manifestó que hay inseguridad real y percibida alrededor de las bibliotecas

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		por su tipo de cerramiento o por estar fuera del tejido residencial. A su vez, resaltamos un ejercicio que se realizó en el 2019 BibloRed y que consistió en una cartografía emocional que se desarrolló en los 81 parques de la ciudad en los que se encuentran los PPP. El objetivo de este ejercicio fue identificar las emociones colectivas que generan estos espacios y el territorio circundante por parte de las comunidades que los viven cotidianamente. Entre las sensaciones identificadas en algunos parques se encuentran: sensación de inseguridad, desconfianza, intranquilidad, disgusto por problemas de salubridad, intranquilidad por acoso a las mujeres, disgusto por deterioro ambiental.

4. Dominio de competencias alrededor de lectura, escritura y oralidad

- Percepciones y motivaciones en torno a las prácticas LEO

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
Percepción sobre la cultura escrita	Imaginarios de las personas frente a las prácticas de lectura, escritura y oralidad y los espacios donde tradicionalmente se promocionan.	En el 2013, la Encuesta Bienal de Culturas EBC mostró que para el 52,2% de las personas la literatura era importante, para el 24,7% era muy importante, para el 16,4% poco importante y para el 3,4% nada importante; en 2015 estos valores cambiaron siendo importante para el 46,6%, muy importante para el 35,6%, poco importante para el 12,6% y nada importante para el 4%. Dado que la literatura tiene buena aceptación entre los y las bogotanas, llama la atención que según la EBC de 2017 y 2019, la percepción de la ciudadanía sobre la lectura y sus espacios es desfavorable, ya que, frente a la lectura, en 2017 esta tuvo asociación en un 56,2% con nociones negativas, mientras que en 2019 las asociaciones con las bibliotecas fueron 50% negativas y 45% limitadas. En relación con la lectura este es el

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		comportamiento de los imaginarios de las personas en las dos vigencias: Lee solo porque toca: 2017: 41% ; Leer es su pasatiempo favorito: 2017: 46,5%; Leer es aburrido: 2017: 12,4%; Leer es perder el tiempo: 2017: 2,8%. Frente a los espacios de lectura, las personas consideraron que: Las bibliotecas no son necesarias porque todo se encuentra en internet: 2019: 27% Las bibliotecas son lugares muy aburridos: 2019: 23% Las bibliotecas son solo para leer o estudiar: 2019: 45% Las bibliotecas son espacios para pasar el tiempo libre: 2019: 48% En la encuesta de 2017 solo el 0,1% de las personas reportó hacer actividades artísticas o culturales en bibliotecas, es decir que no es un lugar que se asocie fácilmente con este uso, en el 2019 este porcentaje aumentó a 1%. Respeto a la escritura, el 87,4% de la población encuestada no está de acuerdo con que escribir sea fácil (EBC, 2017). ; el 20,7% de la población encuestada está de acuerdo con el enunciado “escribir es un oficio para intelectuales” (EBC, 2017); y el 26,8% de la población encuestada está de acuerdo con el enunciado “solo escribo para cumplir con obligaciones del trabajo o estudio” (EBC, 2017). Adicionalmente, en el proceso participativo de la agenda pública PPLEO en 2021, en el espacio con bibliotecas comunitarias, las personas identificaron como imaginarios comunes en las personas adultas y las personas mayores que las bibliotecas son “garajes de libros” o a el “tiradero de cosas viejas”. Por su parte, en la mesa

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		desarrollada con adolescentes en la Biblioteca comunitaria Gavilán Sabanero de Fontibón, algunos de ellos manifestaron que no les interesan la biblioteca ni los lugares de lectura o que no tienen suficiente información sobre ellos. Indican, por ejemplo, que desde pequeños han asumido que la biblioteca es un lugar aburrido, silencioso y en el que no van a encontrar libros o asuntos de su interés y en ese sentido no están motivados a conocer estos espacios; aunque también se mencionó que esta concepción cambia una vez se hace un acercamiento con la biblioteca y se conoce todo lo que ofrece. En cuanto a escritura los datos presentan un comportamiento un tanto diferente, pues esta está relacionada con la oportunidad de expresarse y aunque no sea considerada como algo fácil de hacer, parece tener buena acogida entre la población, así: Escribir es un oficio para intelectuales: 2017: 20,7% Solo escribo para cumplir con obligaciones de trabajo o estudio: 2017: 26,8% Escribir es fácil: 2017: 10,4% Escribir me permite expresarme mejor: 2017: 80,5%
Investigación y gestión del conocimiento	Generación, identificación, conservación y transferencia de conocimiento derivado de las apuestas institucionales y comunitarias alrededor de la cultura escrita.	Según los datos recogidos en la agenda pública 2021 se requiere documentar los procesos adelantados a fin de aplicar los hallazgos en la planeación e implementación para la vinculación de la población a la población escrita: En el espacio en Servitá los y las participantes manifestaron que es importante llevar a cabo actividades de investigación y registro entre ambos sectores, de manera que puedan identificar los impactos de su trabajo conjunto, además de las acciones, planes, cursos y talleres que ofrezcan. Lo anterior posibilitaría conocer el

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		grado de pertinencia de los mismos en la población y el territorio, e identificar ajustes necesarios para que las personas tengan un mejor acercamiento y apropiación de las prácticas de lectura, escritura y oralidad. Para los mediadores y mediadoras territoriales hay una desarticulación entre los mismos PPPs. Creen que resultaría provechoso enterarse de qué hacen sus compañeros y cuáles son las dinámicas territoriales y poblacionales con las que trabajan. Esto con miras a una construcción de conocimiento colectivo y una transversalización territorial que amplíe las posibilidades de acceso a las LEO que brindan los espacios alternativos de lectura. La oralidad no es un aspecto considerado directamente por las encuestas del sector cultural. Aún así, esta ha estado relacionada, en algunos casos, a la tradición oral, la transmisión de saberes y oficios, la declamación de obras literarias, y el habla de lenguas indígenas. Las ECC y la ENLEC, al ser encuestas diseñadas y aplicadas por la misma entidad guardan un hilo conductor que permite darle continuidad a las preguntas y hacerles seguimiento cada vez que se realizan. No obstante, el análisis diacrónico de la EBC de Bogotá evidencia rupturas y constantes transformaciones sujetos a los cambios en las alcaldías y a sus planes de desarrollo. Así mismo, las encuestas carecen de una medición sobre hábitos y prácticas de lectura desde enfoques de género y diversidad sexual y de género, y enfoque poblacional-diferencial. Hay desconocimiento sobre los estudios y encuestas disponibles relacionados con la cadena de valor del libro y una limitada utilidad al momento de tomar decisiones de gestión por parte de los actores del ecosistema del libro. Por ello se sugiere una mayor articulación y un fortalecimiento de los indicadores e investigaciones en el tema. De esta manera es

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		posible tener un mejor conocimiento de la demanda local en términos de necesidades, hábitos y prácticas de la ciudadanía y tendencias del mercado (Lado B, 2016; Cerlalc, 2019). Además, el informe de cultura digital y mediación propone incentivar el uso de las TIC de manera propositiva y creativa en función de la investigación, el diálogo y una ciudadanía más democrática (BibloRed, 2020). Por ejemplo, esto puede lograrse a través de espacios de creación (<i>makerspaces, fablabs, bibliolabs, medialabs, o centros de recursos para el aprendizaje</i>) y el uso de otras expresiones como el cine, la fotografía, la música, la animación, o la prensa especializada (BibloRed, 2020).

- Alfabetización y mediación

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
Formación en la cultura escrita	Corresponde a generar las competencias para la lectura y la escritura y esto en relación con el aprendizaje a lo largo de la vida.	La Encuesta Bienal de Culturas de 2015 identificó que el 13,1% de las personas recibió formación para escribir novela, cuento, ensayo, crónica historieta o cómic, dramaturgia, guión u otros en básica primaria o secundaria, el 4,5% en preescolar, el 3,8% en educación media, el 1,4% en la universidad, el 0,8% en el nivel técnico o tecnológico, el 0,6% en talleres o cursos y el 72,4% no recibió formación. Es decir que la formación en escritura crítica y artística fue responsabilidad del colegio principalmente, sin embargo, el porcentaje de personas que accedieron a ella fue bajo en comparación con las que no tuvieron ese tipo de acceso. Así mismo,
El hogar como mediador	Este aspecto atañe al papel que los adultos responsables del cuidado de la infancia y la primera infancia, tienen en relación con el	La prueba PIRLS de 2011, aplicada a niños de cuarto grado de primaria, mostró que solo el 1% tiene recursos para el aprendizaje en el hogar, el 55% tiene algunos y el 44% tiene pocos, el 22% tiene padres y madres que aprecian la lectura, el 68% tiene padres y madres que la aprecian algo y el 11% la aprecian poco. La Encuesta de Consumo Cultural ECC de 2020 afirmó que el

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
	acercamiento de este grupo poblacional a la lectura, la escritura y la oralidad.	75,9% de los niños y niñas en Colombia tienen preferencia porque otras personas les lean. También esta misma encuesta, pero en 2017, encontró que de los niños y niñas de 5 a 11 años que participaron en la muestra, el 31,6% considera que la lectura es difícil y el 11,3% manifiesta que nadie les lee en el hogar. La Gran Encuesta TIC (2017) preguntó cómo califica su conocimiento y habilidad para usar internet. En Bogotá el 12,8 % de la muestra le da la mínima calificación, el 9,3% le da la 2 en calificación, el 24,7% le da 3, el 35 % le da 4 y el 18,2% le da alta calificación. El Índice TIC 2017 concluye que el principal problema de la ciudadanía en Bogotá que no accede a internet es la falta de una base sólida de cultura al fomento y a la apropiación en TIC que les permita adquirir los conocimientos básicos y medios para utilizarlo y aprovechar sus oportunidades. La Misión de educadores indica que existe una preocupación sobre los usos que le dan los niños, niñas y adolescentes a la información que circula en internet. Por ello, es importante fortalecer la “capacidad para la selección y confrontación de textos relativos a un mismo tema en muy diversos lenguajes, así como para formarse opiniones propias, independientes de las presiones mediáticas y las manipulaciones políticas y consumistas” (SED y Cerlalc, 2021). En la mayoría de los espacios de participación desarrollados por la DLB-SCRD en la agenda pública 2021, al preguntar por su primer acercamiento a la lectura, las personas daban respuestas que remitían al hogar, como por ejemplo: la mamá que le leía su libro favorito, los libros de aventuras fantásticas que tenía a la mano siempre en la casa, la curiosidad por leer lo que leía la hermana. En el espacio de mujeres indígenas, una de las participantes refirió una conversación con su

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		hija muy diciente frente al papel parental y del hogar en la adquisición de hábitos de lectura: "...yo leo porque tú me enseñaste, porque me leías cuentos al dormir". A su vez, en el segundo espacio con mujeres, una de las participantes refirió que, aunque en el campo las familias siguen siendo muy numerosas, antes era muy difícil leer en familia ya que las abuelas y madres tenían muchas responsabilidades que no atravesaban una práctica de lectura. Por último, las personas participantes del espacio realizado en la Biblioteca Gabriel García Márquez (Tunal) plantean la necesidad de vincular a las madres, padres y cuidadores en procesos de formación que contribuyan en la mediación hacia la lectura, la escritura y la oralidad en sus hijos, nietas, primas, hermanos menores, etc. Esto se debe a que no todas las personas mayores y adultas han tenido procesos de mediación adecuados, lo cual puede impactar en la forma en cómo acercan a los niños y niñas en tales prácticas. Por ello, les gustaría contar con más herramientas y desarrollar habilidades de mediación que, a su vez, les permita apropiarse la cultura escrita y la oralidad.
Profesionalización de la mediación	El éxito en la dinámica de acercamiento a la lectura, la escritura y oralidad, activada por un agente mediador depende de sus habilidades interpretativas, sociales y de lectura que permitan de manera asertiva transmitir aquello que en los textos se imprime y generar conversaciones al	El bajo nivel de competencias en los mediadores de lectoescritura está impactando el desarrollo de competencias en este mismo campo en las comunidades a las que intervienen. Esto se evidenció en la agenda pública: Para los líderes y lideresas de las líneas estratégicas, se requiere relacionar el proceso de mediación con una apuesta de formalización más clara y encontrar más terreno de acción desde lo institucional. La flexibilización de la evaluación atraviesa un proceso de construcción de autonomía por parte de los mediadores/as, en donde sean ellos y ellas, quienes prioricen mediciones sobre su labor de acuerdo con lo que observan en campo. Esta preocupación va de la mano con el debate sobre la profesionalización

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
	respecto que motiven un acercamiento y la apropiación individual. En este sentido, la persona que media, también debe estar en capacidad de comprender y hacerse cargo de una comunidad. Para ello se requieren procesos para el desarrollo de estas habilidades de mediación y otros elementos complementarios, de forma que se arme un repertorio de habilidades blandas en quienes cumplen esta labor.	del oficio del mediador, ya que, según lo indicado en el espacio, “son quienes se vuelven nuestros oídos, ojos, pies, a ellos se les confiere la implementación de la política pública, son esta figura que lo hace todo”. Ya que se hizo hincapié en “comprender las dinámicas del territorio”, la figura del mediador se postula como el camino para una alianza estratégica con las comunidades. Es por esta razón que la autonomía en su quehacer es el primer paso para establecer un diálogo constructivo con las personas. En el espacio con mediadores y mediadoras se encontró que no identifican su labor y se cuestionan si la mediación pasa o no por la pedagogía. Por su parte, la figura del mediador territorial, su rol y necesidades formativas está ligada a la pregunta sobre la naturaleza de los espacios alternativos de lectura y a las situaciones específicas que enfrentan en su contacto con diferentes personas. En primer lugar, en el espacio correspondiente manifestaron una carencia en cuanto a formación específica de mediación, de hecho, en la mayoría de los casos no se refieren a un ejercicio de mediación sino de promoción de lectura que reposa en: recomendando tal libro o tal otro. También les preocupa la capacidad de atención, por ejemplo, a poblaciones diferenciales en tanto diversidad cultural, curso de vida, determinantes sociales, enfoque de género y la discapacidad. Manifestaron que muchas veces no tienen las herramientas (formativas y de reacción) para atender a población diversa y esto hace que se trunquen procesos, comunicación y posibilidades de generar un vínculo con el espacio. Por último, manifestaron que no tienen acceso a una formación y acompañamiento en competencias y habilidades psicosociales que les permitan sortear situaciones propias de la labor en territorio.

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		Además de ello, el desarrollo de competencias de lectoescritura encuentra limitaciones especialmente en las bibliotecas comunitarias. Según varias de las personas participantes en el espacio con equipos base de Biblored, tales limitaciones residen en el bajo dominio de competencias que tienen las personas que están a cargo de los servicios de estas bibliotecas. Lo anterior crea una suerte de cadena, en la que el bajo dominio de competencias en las y los mediadores incide, de alguna manera, en el desarrollo de las mismas en las personas que asisten a las bibliotecas comunitarias. En el espacio de la Biblioteca Comunitaria Casa Raíz, se señaló el interés en la formación de los mediadores de las bibliotecas comunitarias y de otras personas que tienen iniciativas relacionadas con las prácticas LEO en la ciudad. Las personas asistentes hacen un llamado para que BibloRed -como experto en el tema- haga un reconocimiento de estos actores que pueden fortalecer la relación de la ciudadanía con la cultura escrita y les forme en procesos de promoción de lectura y les cualifique en temas específicos que les interesen. Por ejemplo, indican que si la biblioteca tiene un perfil sobre temas LGBTI, sería interesante que la persona que va a estar ahí conozca sobre la diversidad sexual y de género y sobre los temas de interés y colecciones para esta población. Los participantes del espacio realizado en la Biblioteca Servitá (Usaquén) piensan que es urgente garantizar la profesionalización de los y las mediadoras que trabajan en los espacios convencionales y alternativos de lectura. De acuerdo con varias de las intervenciones, el bajo nivel de dominio de competencias de lectura y escritura en los habitantes de Usaquén se ve impactado por la falta de conocimientos y habilidades de los y las mediadoras. Entre estas carencias se encuentran el desconocimiento de las colecciones y materiales de lectura y escritura presentes en los espacios de lectura, y

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		la falta de sensibilidad al momento de abordar la lectura de un material con una población particular (por ejemplo, niños, personas mayores, madres, etc.).
Bienestar del recurso humano de los espacios de lectura	Higiene mental, seguridad, condiciones laborales, valoración de la experiencia del talento humano vinculado a espacios para la cultura escrita.	El talento humano vinculado a los espacios de cultura escrita se siente vulnerado en sus derechos de autorrealización, seguridad y salud mental: En el espacio con mediadores territoriales, particularmente, aparecieron dos preocupaciones: 1. La interacción constante con personas que llegan a hacer uso de los servicios, pero también con las personas que circundan el espacio supone un reto emocional y psicológico. Están expuestos a escuchar todo tipo de historias y presenciar dinámicas violentas que, por las condiciones de la ciudad de Bogotá, son recurrentes. 2. Las mujeres mediadoras que participaron del espacio manifestaron estar expuestas a violencias basadas en género, sobre todo, acoso sexual sistemático que les trunca el ejercicio de su labor. Tienen la sensación de falta de protección, protocolos, información y acompañamiento que, por un lado, reduzcan este riesgo, y por otro tengan la posibilidad de acceder a formación psicológica que les permita abordar los eventos relacionados con este tipo de violencias. En términos de infraestructura también es necesario revisar la seguridad y el bienestar que se les puede brindar. Manifestaron, en algunos casos, sentirse inseguros porque la ubicación de la P es muy escondida o está ubicada en un lugar de tránsito muy bajo; también, estar expuestos al sol, a la lluvia y al frío sin mayores protecciones puede afectar el rendimiento de su labor y, finalmente, hay una incomodidad generalizada por verse en la necesidad de utilizar recursos propios para realizar las actividades de mediación. Sienten que los procesos y exigencias de planeación de actividades desde los tomadores de decisiones para las PPPs son incoherentes y que no tienen en cuenta la experiencia en campo. En esta

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		medida hay una desarticulación entre el ejercicio de la labor de mediación territorial y la línea de formación de la DLB. Por su parte, dentro del grupo de coordinadores “hay un sentimiento frente a que “se piensa en el perfil profesional del coordinador de biblioteca, pero finalmente cuando nos llaman a estos grupos, nuestras posiciones y nuestra experiencia muchas veces no es tenida en cuenta y no llevamos uno o dos años, sino es gente que lleva quince o veinte años y la experiencia es sumamente valiosa”.

- Escolaridad

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
Vinculación a la escuela	Este aspecto da cuenta de la cobertura de la educación en Bogotá en población menor de 18 años, esto, debido a que "la condición lectora está atravesada por factores como la trayectoria escolar. En los espacios escolares los niños, niñas, jóvenes y adolescentes realizan actividades de enseñanza-aprendizaje, reflexión, socialización y formación integral, las cuales inciden en su visión de mundo; además, la escuela incide en la construcción de hábitos, prácticas, nociones y representaciones sobre la lectura, la escritura y la oralidad y su incidencia en las formas de aproximarse al	Según el diagnóstico del sector educación, entre 2014 y 2018 disminuyó la matrícula de estudiantes en colegios, principalmente en Suba, Engativá, Ciudad Bolívar y Kennedy. Además, la Encuesta Multipropósito de 2017 señaló que, el 3,5% de las personas entre 5 y 16 años en esa época, no asistía a ningún establecimiento educativo debido a la falta de interés y la falta de dinero. En el proceso participativo desarrollado por la DLB-SCRD para agenda pública, en la biblioteca comunitaria Julio Cortázar, su coordinador manifestó que el surgimiento de la misma se dio a causa de los altos índices de desescolarización y de deserción escolar que hay en Suba Rincón. También es necesario tener en cuenta que En Bogotá hay menos niños y niñas entre 0 y 5 años en casa (70%) que en otras ciudades del país. Esto quiere decir que la mayoría de la población menor de 5 años recibe atención y educación básica en colegios, jardines o guarderías. El 30% restante es atendido por los

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
	conocimiento y es uno de los lugares principales para acercarse a los procesos de alfabetización, mediación y motivación alrededor de las prácticas LEO" (Documento de Diagnóstico PPLEO, 2021).	padres en casa antes de ingresar a la educación formal. Según el documento, los niños y niñas menores de 5 años que no reciben ningún tipo de atención o formación previa a la entrada del colegio “podrían estar en desventaja en el momento de su ingreso a la escolaridad formal, y con respecto a más del 50% que sí recibe algún tipo de orientación escolar y académica” (SED y Cerlalc, p. 150).
Recurso humano de la biblioteca escolar	Según la IFLA (2015) "la riqueza y la calidad del programa de la biblioteca escolar dependen principalmente de los recursos humanos disponibles dentro y fuera de la biblioteca. Para lograr satisfacer las necesidades de enseñanza y aprendizaje de una comunidad escolar es imperante contar con personal bien formado, muy motivado y en un número suficiente acorde al tamaño de la escuela y a sus necesidades únicas. Todo el personal de la biblioteca debe tener en claro los servicios y políticas de la biblioteca, los deberes y responsabilidades, las normas en cuanto a las condiciones y compensaciones laborales que reflejen las expectativas esperadas para el desempeño de sus puestos de trabajo. Los bibliotecarios deben contar con el mismo nivel de preparación y educación que otros líderes de la escuela,	SED y Cerlalc indican que es necesario que docentes, bibliotecarios(as) y administrativos (as) articulen los servicios de las bibliotecas escolares a los programas curriculares de las instituciones educativas y a los contenidos que el estudiantado esté viendo en sus clases (SED y Cerlalc, 2021) en la medida en que el 66,82% de bibliotecarios(as) escolares se dedican exclusivamente a las bibliotecas, el 45% son administrativos y el 35% son docentes (SED y Cerlalc, 2021). A su vez, la IFLA sugiere que los aspectos operativos de la biblioteca escolar se manejen con personal administrativo formado y apoyo técnico, para asegurarse de que el bibliotecario cuente con el tiempo necesario para cumplir sus funciones como instructor, gestor, colaborador y líder (IFLA, 2015).

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
	como administradores y especialistas en aprendizaje. Los aspectos operativos de la biblioteca escolar se manejan mejor con personal administrativo formado y con apoyo técnico para asegurarse de que el bibliotecario cuente con el tiempo necesario para cumplir sus funciones como instructor, gestor, colaborador y líder” (Documento de Diagnóstico PPLEO, 2021).	

- Competencias de lectoescritura y oralidad

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
Nivel de lectura en estudiantes de Bogotá	Corresponde al grado de desarrollo de las habilidades para la lectura que incluyen habilidades como predecir, inferir, analizar, sintetizar, construir significados, entre otras. Se consideran tres niveles de lectura, a saber, literal, inferencial y crítico. El nivel literal se centra en ideas que están explícitas en el texto y en dar cuenta de detalles como los nombres, los personajes, los lugares, la idea principal de cada párrafo y del texto, la identificación de recurrencias frente a hechos y acciones, así como las relaciones de causa y	Los y las estudiantes de Colombia no alcanzan los niveles superiores en lectura, según pruebas internacionales y nacionales como ERCE, PISA, SABER Y PIRLS. en la prueba erce aplicada a estudiantes de tercero de primaria y de sexto de bachillerato en Colombia, se encontró que el promedio para el grado tercero fue de 714,2 y para el grado sexto fue 725,6, puntajes que corresponden al nivel 2 de la prueba (esta prueba tiene 4 niveles siendo el i el más bajo). En las pruebas PISA 2018, el 51% de los estudiantes bogotanos de 15 años demostraron tener un nivel mínimo de competencia lectora (nivel i), el cual implica reconocer la información contenida en los textos e identificar su propósito, es decir un nivel de lectura literal (acceder y recuperar), pero fue evidente que existían dificultades para identificar lo que no es evidente en el texto y construir significados implícitos a partir de

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
	efecto. El nivel inferencial aborda lo implícito del texto, para lo que se requieren habilidades de abstracción por parte del lector, la identificación de asociaciones de significado a raíz del contraste del texto con información de experiencias y saberes previos, la construcción de hipótesis e ideas nuevas, la predicción de acontecimientos y la interpretación del lenguaje figurativo. La lectura crítica consiste en emitir juicios documentados y argumentados sobre el texto. (Nuñez,R, 2019).	matices del lenguaje (nivel 4 y nivel 5), por tanto no se alcanzó un nivel inferencial y crítico de lectura (esta prueba tiene 5 niveles de desempeño en sentido decreciente). La prueba PIRLS de 2011, aplicada a estudiantes de 9 a 10 años de cuarto de primaria, mostró que en Bogotá los estudiantes están en un nivel básico de lectura (puntaje 448) en general, solo el 1% alcanzó el nivel avanzado, el 9% nivel alto, 28% medio y 34% bajo, es significativo que el 28% no alcanzó los niveles mínimos de competencias lectoras, es decir que no alcanzaron los 400 puntos. con esto se concluye igualmente que, los estudiantes de esta edad tienen un nivel literal de lectura y no llegan a niveles que les permitan hacer uso de la información. (esta prueba califica el desempeño en 4 niveles). En la sección de lectura crítica de las pruebas Saber 11, aplicadas en el 2019, Bogotá tuvo un promedio de 54,17 ubicando a los estudiantes en un tercer nivel (satisfactorio), el cual en esta prueba corresponde a jerarquizar, inferir, hacer relaciones intertextuales y reconocer la intención comunicativa; las localidades destacadas fueron Puente Aranda, Teusaquillo y barrios unidos con puntajes de lectura entre 56,6 y 56,5, los promedios más bajos se presentaron en Sumapaz, ciudad bolívar y chapinero con promedios de 47,4; 52,3 y 52,4 respectivamente. el 16% de los colegios se ubicaron en niveles superiores y con esto la prueba evidenció una brecha de 17,7% entre colegios privados y oficiales, que favorece a los primeros y que se mantuvo entre 2016 y 2018 (esta prueba califica con 4 niveles) En las pruebas saber para los grados tercero y quinto, entre 2012 y 2017 se presentaron datos relativamente constantes en todos los niveles (insuficiente, mínimo, satisfactorio,

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		avanzado), pero se vio un descenso de 6 puntos en el nivel satisfactorio; el general el nivel de los estudiantes de tercero y quinto es mínimo. Por último, la ENLEC 2017 encontró que, en relación con lo que se lee, la gente mira videos (33,8%), consulta plataformas de preguntas y respuestas (32,6%), consulta diccionarios (29%), consulta las redes sociales (22,1%), escribe en redes sociales (19,4%), consulta las cifras y recomendaciones del texto (18,3%), consulta otros lectores en plataformas especializadas (6,6%), participa en foros o clubes de lectura (3,7%), esto puede dar cuenta de un despliegue de lectura crítica al menos en una tercera parte de la población colombiana. Tanto la coordinadora como el líder de Casa raíz señalaron, en el espacio de participación realizado en esta biblioteca como parte del proceso de agenda pública 2021, que a la biblioteca llegan niños y niñas con muy poca formación en el dominio de competencias en lecto-escritura. mencionan que esta es la primera barrera que aparece al momento de ser mediador de lectura. aún así, en la biblioteca comunitaria hacen un esfuerzo para irlos acercando a partir de ejercicios de lectura en voz alta y de escritura básica.
Competencias de escritura	Capacidad cognitiva y comunicativa para elaborar textos comprensibles y coherentes en los que se haga uso de estructuras lingüísticas, recursos editoriales, información y argumentación suficiente.	Las Pruebas Ser (2014) evaluaron a los estudiantes bogotanos frente a la descripción y análisis de ejercicios de composición artística (canciones, pinturas, obras de teatro, danza). El 38% fue ubicado en el nivel básico de la prueba, el cual corresponde a descripción y presentación. en cuanto la argumentación, esta permaneció en un nivel básico como máximo logro del estudiantado, aún así, solo fue alcanzado por el 22% de los evaluados.
Abordaje de la oralidad	Reconocemos la oralidad como una práctica social que implica el intercambio	Aunque la oralidad es importante para ciertos grupos de población, especialmente aquellos con pertenencia étnica, la institucionalidad,

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
	de comunicación y silencios, el reconocimiento de sí mismo y del otro, la negociación, la construcción, la contextualización, el movimiento y el saber expresivo... No podemos entender la oralidad separada de la interacción oral ni de la escucha. Ambos aspectos permiten integración, mediación, emociones, encuentros y desencuentros. También, nos invitan a la interpretación, al pensamiento crítico, a la negociación de significados y a la construcción de conocimientos. Hablar y escuchar van más allá que descifrar la palabra y las secuencias que se forman con estas; significan también dar alcance a las variaciones de ritmo, a las pausas, los gestos, las actitudes, la corporalidad, las emociones, las intenciones y los afectos (Diagnóstico PPLEO, 2021).	pública y privada, no ha reparado ni profundizado en su importancia, lo que ha repercutido en dejarla de lado: Las mesas de discusión adelantadas por SED y Cerlalc para el diagnóstico de 2021, en las que participaron directores locales, personal técnico de las direcciones misionales y representantes de funcionarios de bibliotecas, permitieron identificar que la importancia y significado de la oralidad es un aspecto poco promovido en la escuela y debe recuperarse vinculada a habilidades de argumentación y diálogo. El proceso de agenda pública para la PPLEO 2021, encontró que los líderes de las líneas estratégicas del plan de lectura, escritura y oralidad, consideran que la oralidad no cuenta con suficiente priorización dentro de las prácticas leídas. A su vez, los coordinadores de bibliotecas públicas de Biblored, reconocieron que la pandemia evidenció vacíos profundos y conceptuales sobre la oralidad, su relación con otras prácticas y de qué manera se integra con las bibliotecas públicas, incluso se afirmó que “la red nunca ha tenido eventos en los que se piense la oralidad, en los que en serio se asuman procesos de oralidad y construcción de la oralidad, más allá de la apropiación que se hace del código escrito o de la lectura como tal, la voz es nuestra herramienta, pero no necesariamente es lo que nos ha detenido a pensar el proceso cultural”. En el espacio realizado con el consejo de arte, cultura y patrimonio, algunas de las participantes mencionaron que la oralidad es un tema que poco abordan las bibliotecas en las actividades, talleres y programas que ofrecen. En la mesa con personas afrodescendientes fue claro que para las comunidades negras, la oralitura permite espacios de sanación

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		espiritual a través de poemas, arrullos, currulaos, de modo que se pueda expresar su felicidad, su dolor, su melancolía. para ellos y ellas la oralitura equivale a cuentos no escritos que están dentro de la memoria colectiva del pueblo negro. Por último, se percibió que para las representantes de los gremios la oralidad no cuenta con importancia relativa respecto a la escritura y la lectura. una de las participantes argumenta que “todos nacemos orales, esa competencia, para llamarla así, no necesita tanto esfuerzo como sí lo necesita la lectura y la escritura y nosotros que somos editores y libreros y hacemos parte del ecosistema del libro, obviamente, estamos por la cultura escrita, digamos y que requiere un esfuerzo adicional”. por otra parte, la representante con experiencia en la política pública de 2004, afirma que la oralidad se ha convertido en un “pretexto para abandonar, en parte, el tema de la lectura”. aunque ambas hacen la salvedad de que “igual es importante”, resaltan sobre todo la -supuesta- división que perciben al interior de los tres componentes (lectura, escritura y oralidad).

1. Datos por enfoques

- Grupos Étnicos

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
Exotización y estereotipación de la comunidad indígena en los espacios de la cultura escrita	Distancia que se genera al presentar características de culturas y grupos poblacionales catalogados como diferentes a lo tradicionalmente aceptado.	La participación de los y las indígenas en la oferta cultural se limita a eventos conmemorativos. La Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá ha propuesto la creación de algunos espacios para el acercamiento intercultural entre la ciudadanía. Tales espacios abarcan tres temas principales: cantos tradicionales y juegos indígenas, reconocimiento de la

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		diversidad lingüística del país y las mujeres indígenas en la literatura colombiana (BibloRed, 2019; BibloRed, 2021). A pesar de ello, en los espacios de Agenda Pública con grupos poblacionales étnicos se mencionó que por ejemplo, la mayoría de mujeres indígenas considera que su participación se reduce a una danza o un conversatorio. Según una participante, <i>“la participación viene siendo muy superficial, solamente nos invitan como participantes, más no como participantes activos”</i>. Además, mencionaron que es importante que Bogotá “no siga siendo una ciudad que cree que solo existen los pueblos del Cauca”. El espacio de participación contó con una representante del pueblo Muisca, Uitoto, Yanocana, Kunkuamo y Wayuu, por lo que puede entenderse la petición hacia el Distrito por conocerlas y diferenciarlas adecuadamente. La gente blanca, como lo denominan las mujeres participantes, debe saber que hay muchas historias y muchos pueblos que merecen el reconocimiento en la ciudad, en concordancia con los servicios culturales que ofrece. Entonces, evitar la exotización supone, en primer lugar, poner sobre la mesa las particularidades de cada pueblo para no caer en generalizaciones indebidas y, segundo, abogar por una participación que no se limite al folklore o la demostración vistosa.
Acercamiento de las personas indígenas a los espacios de la cultura escrita.	Consideraciones frente a características e intereses de las personas de los pueblos indígenas, para diseñar estrategias pertinentes que permitan su acercamiento a la cultura escrita.	La oferta de la cultura escrita para las personas indígenas, deben permitir reflexiones desde su cosmogonía y la ejecución de actividades donde puedan transmitir sus conocimientos y reconocer otros. Si bien la EBC y la ECC no permiten conocer los niveles de acercamiento de las poblaciones étnicas a los espacios de lectura en la ciudad, en la medida en que no cuentan con un indicador según características

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		poblacionales- diferenciales, según lo indicado en el espacio de participación con mujeres indígenas, ellas no encuentran una motivación para el uso cotidiano de las bibliotecas. Según sus testimonios, la oferta de la cultura escrita en Bogotá no contempla su participación debido a la exclusividad del español como idioma reconocido. Este “choque”, como lo denominan, imposibilita que las mujeres indígenas muisca se sientan cómodas ingresando a una biblioteca o a un circuito cultural en la ciudad. En el caso de las mujeres indígenas muisca, esta afectividad se propone como un requisito que la PP LEO debe contemplar. En sus palabras: “sí me gustaría que se contemplara como también un tema bueno, primero, formativo, pero algo también emocional y algo terapéutico. Creo que eso también es importante, ¿no? Lo que está pasando en lugares, ¿no?, cómo a través de la lectura yo también hago ese tema terapéutico, que también encuentre algo que me llame y que nos involucre”. En cuanto a la escolaridad, el 64,3% de las personas indígenas entre los 5 y 24 años de edad asisten a la escuela; sin embargo, el porcentaje restante no lo hace debido a la necesidad de un trabajo o porque está en búsqueda de ello. De acuerdo con el documento de Análisis de Situación de Salud del Distrito (2020), 1757 niños y niñas y 336 adolescentes indígenas han sido identificados como trabajadores. Así mismo, el 3,2% de los y las indígenas en Bogotá no tiene nivel de escolaridad.

- Género y Diversidad sexual

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
Diversidad sexual en la oferta	Evidenciar la diversidad existente frente a la orientación y la identidad sexual y la postura política que este autorreconocimiento implica.	Se requiere implementar programación que cuestione paradigmas y cuestiones prototipos frente a la orientación y la identidad sexual. Según el investigador Nestor Polo la lectura puede ser un espacio y un instrumento para crear representaciones sobre quiénes somos y para favorecer procesos de identificación con otros. Sin embargo, existe una falta de representaciones cotidianas y mediáticas para las personas LGBTIQ+ que leen y esperan verse reflejadas en las narraciones y personajes que hacen parte de sus lecturas. Esto hace referencia a la aparición de múltiples experiencias, inquietudes, sentimientos, conflictos, vínculos y reflexiones que atraviesan las personas LGBTIQ+ en medio de ambientes hostiles y discriminatorios. Por ello, es importante considerar que la lectura es un espacio social para encontrar, recrear y construir subjetividades (Néstor Polo en Escuela de Lectores, 2021). Ante esta situación, la Escuela de Lectores, iniciativa liderada por la DLB, abrió en el 2020 un espacio para las personas LGBTIQ+, cuya finalidad es promover textos, prácticas lectoras diversas y distintas experiencias. Ligado a esto, BiblioRed ha identificado la necesidad de realizar actividades que motiven el diálogo y acerquen a la ciudadanía a cuestiones sobre los LGBTIQ+. Aún así, en el espacio de agenda pública con personas LGBTIQ+ se expresó la necesidad de mostrar hacia las personas con diversidad sexual y de género una voluntad por conocerlas e identificarlas mediante acciones concretas de diálogo, debates y encuentros y así minimizar al máximo la sensación de extractivismo y cortoplacismo en los procesos: “siento que muchas veces las personas que pertenecen a la comunidad, que se quieren adherir a espacios, a veces sienten que no tienen como tanto bagaje en muchos temas, y creo que acercárselos de una manera sencilla es mostrarles una herramienta de expresión que

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		a mí me parece supremamente válida y necesaria” (espacio LGBTIQ).
Acceso de las mujeres a circuitos y prácticas de la cultura escrita	Barreras que encuentran las mujeres para poder participar de los espacios, prácticas, bienes y servicios de la cultura escrita.	Las mujeres encuentran limitaciones por su identidad de género para ejercer su derecho a la ciudad y a la vez sus derechos culturales. En los espacios con mujeres aparece que para ellas se presenta el determinante económico para el desplazamiento: “yo siento que la oferta cultural que hay en Bogotá es impresionante, pero muchas veces uno tiene que... a veces es costosa y efectivamente acceder a ella es costosa no solo en términos económicos, sino de tiempo y de que te tienes que movilizar mucho para llegar a estos escenarios culturales, dónde puede haber estos espacios”. Otro determinante relevante para las mujeres participantes al momento de considerar y pensar su acercamiento hacia las prácticas LEO es la escasez de tiempo. Se menciona que las distintas responsabilidades de cuidado que tienen que performar las mujeres en su vida diaria, impiden que consigan tiempo de ocio y esparcimiento para la lectura. También, respecto al derecho a la ciudad, y a las barreras relacionadas con la seguridad para acceder a espacios de lectura, se identifica que según la Encuesta de Caracterización de Usuarios, en las bibliotecas públicas, hay un número mayor de usuarias mujeres frente al de los hombres respecto a la población en Bogotá. Caso contrario para los Espacios No Convencionales (ENC) donde el número de usuarios hombres es mucho mayor al de las mujeres. Esto se alimenta de las percepciones que tienen las personas frente a los PPP de la ciudad, quienes manifiestan que sienten inseguridad, desconfianza, e intranquilidad por acoso a las mujeres (Biblore, 2019).

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)

- Personas con discapacidad

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
Autonomía y desarrollo de competencias LEO en pcd	Implementación de ajustes razonables, diseño universal en los espacios de cultura escrita y programas de desarrollo de competencias en esta materia para las personas con discapacidad.	Las personas con discapacidad demandan autonomía. En esta medida se deben garantizar las condiciones que les permita lograrlo dentro de los circuitos y prácticas de la cultura escrita. Se evidencia que el 32% de las personas con discapacidad que residen en Colombia no saben leer y escribir; el 41% de las personas entre 5 a 24 años están desescolarizadas y la razón principal de no estudiar es por su discapacidad. El 31% de los mayores de 24 años no ha alcanzado ningún nivel educativo, apenas el 20% aprobó la básica secundaria y el 4% ha aprobado niveles de educación superior (Ministerio de Salud y Protección Social, 2019, como se cita en Londoño, 2020). Además, en Bogotá, cerca del 6,4% de usuarios(as) de BibloRed manifestó presentar dificultades permanentes para realizar sus actividades diarias. La mayoría de estas personas (36.5%) presenta dificultades para ver, el 27,4% dificultades para moverse y en menor proporción dificultades cardíacas o respiratorias, auditivas, cognitivas, para agarrar objetos y hablar (BibloRed, 2020, p.27). Lo anterior contrasta con la información que presenta el diagnóstico de la línea de alfabetización del Centro Aprende de BibloRed en el que se muestra que el 1% de las colecciones de texto están en formato accesible para las personas con discapacidad (BibloRed, 2020), además algunos de los materiales de

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		lectura fácil están clasificados en categorías confusas o ubicados en lugares de difícil acceso, los servicios y programas de lengua de señas colombiana y braille no cuentan con la participación de muchas personas con discapacidad y hay pocas estrategias de divulgación para esta población (Londoño, 2020). Finalmente, se resalta que la mitad de las bibliotecas públicas tienen acceso a la totalidad de sus espacios para personas con movilidad reducida (DLB, 2021) y seis bibliotecas de la Red presentan restricciones en las condiciones de acceso para personas con movilidad reducida. Por ejemplo, las personas con movilidad reducida pueden recorrer la Biblioteca Público Escolar Pasquilla en su interior, pero el entorno limita su acceso (DLB, 2021).
Equipos tiflotécnicos y tecnologías para la accesibilidad	Disponibilidad de tecnología que facilite el acceso a la información por parte de las personas con discapacidad.	Se requiere inversión en tecnología y equipos tiflotécnicos como ajustes razonables para las personas con discapacidad. Las personas con discapacidad participantes de la agenda pública, postularon que las bibliotecas deben disponer de equipos tiflotécnicos y programas que hagan más accesible la información, ambos actualizados a disposición de las personas con discapacidad, contar con personal capacitado para su manejo e incluir en los procesos de multialfabetización para los usuarios el manejo de estos equipos. Este tipo de alternativas sencillas marcan una diferencia significativa para el acceso efectivo de la población con discapacidad en las bibliotecas públicas. La siguiente cita comprende la necesidad -más allá del gusto propio- de conocer las herramientas digitales: “les confieso que no es lo mismo, porque no es lo mismo abrir un libro nuevo, el olor de las hojas nuevas frescas, que la tecnología. Pero bueno, es una manera de no quedarnos atrás, el poder estar al día o al menos leer, entre comillas, de otra manera”.

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		En Servitá consideraron que el segundo tipo de equipamientos necesarios en la biblioteca alude a los materiales de lectura y dispositivos especiales para la participación de personas con discapacidad. De acuerdo con las personas participantes, especialmente los y las mediadoras de lectura, los espacios convencionales y alternativos de lectura de Usaquén carecen de equipos especializados, lo que genera brechas en el acceso y participación de la población. Esto afecta a las personas con discapacidad y a las personas mayores que presentan dificultades o enfermedades visuales y auditivas. A su vez, solo hay una persona que sabe utilizar el único equipo especializado para la lectura en personas con discapacidad visual en la biblioteca de Servitá. Esto no solo influye en el acceso, sino en la prestación de servicios bibliotecarios con enfoque poblacional diferencial. También se identifica que se requiere intervenir los catálogos en línea y toda la oferta digital para que las personas con discapacidad visual y sordoceguera puedan acceder a la información que allí reposa. Sin embargo, según las estadísticas 2018-2019 de la Cámara Colombiana del Libro, la producción de audiolibros es muy baja con un 1,7% en 2018, 0,6% 2019 y 2,3% en 2020.

- Curso de vida

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
Atención a primera infancia	Estrategias pertinentes para la vinculación duradera a la cultura escrita según las características de los niños y niñas que atraviesan la primera infancia.	El 22,1% de los niños y niñas menores de cinco años asistió a bibliotecas en el 2017 en Bogotá (DANE, 2017) y que respecto a las <i>franjas por edad</i> que para quienes menos se solicitan préstamos, se encuentra entre los 0 a 5 años.

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		Según el diagnóstico de salas infantiles de BibloRed, “para reconocer el mundo de la infancia, es importante adentrarse en las actividades o procesos que son inherentes a este momento vital, las cuales son orgánicas, naturales y necesarias para vivir con plenitud su crecimiento y desarrollo. Estos procesos son el juego, la exploración, la creatividad y los lenguajes expresivos, el cuerpo, el espacio, la oralidad, la lectura y la escritura. Los niños y las niñas tienen el derecho y la necesidad de expresarse y comunicarse, lo hacen desde sus posibilidades más cercanas, sus sentidos, sus emociones, es decir su universo interior, desde allí crean, exploran y juegan, para conocerse, conocer a otros y conocer al mundo” (2019, p.15). Además, desde la política de primera infancia nacional De Cero a Siempre (0 a 6 años), los procesos o actividades rectoras son: el juego, la exploración del medio, el arte y la literatura. El diagnóstico mencionado encontró que si bien el juego está presente y se usa en un sentido abierto y plural en los programas de la Red, podría aparecer con mayor amplitud y permitir momentos menos reglados, más abiertos, no estructurados, con una temporalidad más relativa, con relaciones más caóticas y resultados inesperados. Se puede entender la lectura, escritura y oralidad como un proceso de juego, exploración y creatividad constante” (2019,p.18), además se hace un llamado a “fomentar espacios de confianza para la libre expresión de todas las emociones y sentimientos, sin juzgarlos, favoreciendo su elaboración, comprensión y transformación”, “fortalecer el cuerpo como uno de los ejes transversales de las planeaciones de la línea de lectura, escritura y oralidad”; “Promover la escritura adulta para niños, en los contextos, las comunidades, aldeaños y territoriales; “Promover la escritura adulta para niños, en los contextos, las comunidades, aldeaños y

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		territoriales” (BibloRed, 2019). También, respecto a los espacios, se identifica la necesidad de ampliar el acceso a las familias gestantes y los bebés y niños de primera infancia, atender sus necesidades, especialmente espacio para los coches, cambiadores de pañal y espacios para lactancia. Estos tres aspectos no están suficientemente presentes en las salas infantiles, salvo en las bibliotecas mayores (2019, BibloRed).
Bibliotecas diseñadas para la niñez	Espacios de la cultura escrita diseñados en consideración a las necesidades y perspectivas de los niños y niñas, según sus contextos y necesidades.	En el diagnóstico sobre las salas infantiles de las bibliotecas de BibloRed se identificó en cuanto a infraestructura que hay pisos fríos, instalaciones de piso defectuosas, en cuanto a accesibilidad se menciona que en bibliotecas locales la distribución del mobiliario y otros elementos dificultan el desplazamiento libre y autónomo a niños usuarios de sillas de ruedas o sus familias, por ello es indispensable reflexionar frente a los accesos dentro de las bibliotecas a las salas infantiles que aún requieren poner su atención en el acceso físico a sus instalaciones. Asimismo, en el diagnóstico se expone la necesidad de que en los casos de las bibliotecas con menor cantidad de espacio, se dispongan nuevas estanterías sobre 1,5 metros de altura, para que allí se ubiquen la mayoría de los libros y, a ras del piso y máximo hasta una altura de 120 centímetros se ubiquen selecciones y curadurías de libros por temáticas, ámbitos o preguntas, junto con las materias y materiales que permitan la exploración y el juego libre y autónomo. Y a su vez identifican que hay muy pocas bibliotecas que tienen una exploración más rica y diversa de los materiales articulada a los procesos de lectura autónomos o dentro de los programas, este es el caso de la biblioteca el Parque, en donde los materiales están disponibles y dispuestos de una forma intencionada.

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		Respecto a las bibliotecas escolares se identificó que el 35% de las bibliotecas escolares de las instituciones que participaron en el diagnóstico del MEN en el 2019 tenían colecciones de más de 300 libros, el 32% más de 3000 libros, el 28% entre 1000 y 3000 libros, y el 2% entre 50 y 300 libros (SED y Cerlalc, 2021). En cuanto a los servicios de préstamo de libros en las bibliotecas escolares, los resultados evidenciaron que en Bogotá los y las estudiantes accedieron en mayor medida a tales servicios, con respecto al total nacional. De esta manera, más del 70% del estudiantado bogotano pidió préstamo de libros para sus casas, menos del 30% pidió libros prestados entre las sedes de sus colegios, y el 10% accedió al préstamo de libros al aula. al indagar sobre el tipo de actividades que la comunidad educativa efectúa en las bibliotecas escolares, el diagnóstico encontró que el 67% de las personas accedió al préstamo externo de libros.al indagar sobre el tipo de actividades que la comunidad educativa efectúa en las bibliotecas escolares, el diagnóstico encontró que el 67% de las personas accedió al préstamo externo de libros.
Atención a la infancia	Estrategias pertinentes para la vinculación duradera a la cultura escrita según las características de los niños y niñas que atraviesan la infancia.	En las bibliotecas Virgilio Barco, Biblioteca del Deporte, Julio Mario Santo Domingo y Suba, el porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años que solicitan préstamos tienen un porcentaje bastante reducido frente a las otras bibliotecas. Por el contrario, en la biblioteca de Pasquilla se destaca que cerca del 31% de los préstamos solicitados han sido realizados por niños y niñas entre los 6 y 12 años. En la biblioteca del Parque, los préstamos se concentran en los usuarios entre 6 y 12 años (21%) y los usuarios entre los 26 y 44 años (39%), quienes posiblemente sean padres de familia. La biblioteca de La Peña se destaca porque el público que solicita préstamos se concentra entre los 6 y 26 años,

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		disminuyendo las siguientes franjas etarias de manera significativa. Finalmente, en Sumapaz, se puede observar una homogeneidad en el porcentaje de usuarios que solicitan préstamos entre los 6 hasta los 44 años. Respecto a la información encontrada en las encuestas, se resalta que el 5,2% de las personas de 5 a 11 años asistió a festivales, ferias de publicaciones (libros) y/o audiovisuales (cine, televisión, radio y vídeo); el 4,4% de las personas entre 5 y 11 años de edad asistió a festivales y ferias. También la ECC de 2017 averiguó el porcentaje de lectura de libros y revistas en las niñas y niños de 5 a 11 años de edad. Sin embargo, con respecto a la encuesta de 2020, encontramos que el porcentaje de lectura de libros descendió a 77,8%. En este año (2020) la mayoría de los niños y niñas entre 5 y 11 años leyó 1 libro (31,7%) y 2 libros (29%). En menor medida la población de 5 a 11 años leyó 3 libros (17,7%), 4 libros (7,5%), 10 libros y más (4,8%), 5 libros (4,7%) y de 6 a 9 libros (4,5%). También, La ECC de 2020 preguntó a la población de 5 a 11 años que afirmó no haber leído en el último año, por los motivos para no leer. Los resultados arrojados fueron: desinterés/no le gusta (47,1%); le parece difícil (24,5%); le parece aburrido (20,3%); falta de materiales para leer (13,9%); nadie lee en el hogar (12,9%); tiene otro tipo de preferencias (12,7%); y otra razón (0,2%). Estos datos son útiles para entender que el desinterés por la lectura comienza, al parecer, en una temprana edad. Ligado a este tipo de preguntas, la ECC averiguó si a las personas entre 5 y 11 años de edad les gustaba que otras personas les leyeran. Finalmente, se resalta que la encuesta de 2017 halló que el 74,7% de las personas de esta población tenían gusto por la lectura en voz alta. La

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		encuesta de 2017 identificó que el 72,5% de los niños y niñas tenían gusto por dicha actividad. En 2020 el gusto por la lectura en la población de 5 a 11 años disminuyó, pero el porcentaje de niños que manifestó gusto por la lectura aumentó. Así, la ECC de 2020 encontró que al 71,5% de la población entre 5 y 11 años de edad le gustaba leer. Así mismo, toman relevancia las consideraciones expresadas en Agenda Pública sobre este grupo poblacional: “Yo creo que serían varios pasos, el primero sería empezar a incentivar a los niños y a las niñas a leer haciéndole este tipo de talleres, porque muchos niños, incluso yo lo pensaba hace algunos años, piensan que la lectura nada más era leer y que era algo aburrido, algo que no ayudaba en nada, pero con este tipo de talleres, con este tipo de actividades (conversación, lecturas en voz alta), incluso con este tipo de espacios, los niños y las niñas pueden pensar otra cosa muy diferente a la lectura, que la lectura no es solamente ponerse a abrir un libro y empezar a leer cada una de las palabras, sino que también mirar ilustraciones, hacer actividades de comprensión lectora, etc. y eso hace de la lectura algo mucho más interesante y mucho más divertido. (Niña, 13 años, Biblioteca Comunitaria Casa Raíz)” . En Agenda Pública se identificó que niños y niñas disfrutaban leer y escribir, pero lo que más les gusta es dibujar y escuchar historias. Hay un niño que expresa no le gusta para nada leer. En su mayoría los niños y niñas quieren leer más. A todos y todas (incluyendo a quien no le gusta leer) les gusta mucho la biblioteca de Santa Rosa (les gusta porque pueden jugar y dibujar) (Biblioteca Comunitaria Santa Rosa, Ciudad Bolívar rural). Además, en los espacios dirigidos a Infancia, los y las niñas sienten que al pintar, dibujar,

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		hacer deporte o cantar se relajan y pueden ser más libres. En una medida, encontrar diferentes talleres alrededor de sus intereses que les permitan expresarse hace que las bibliotecas no sean concebidas como un lugar de obligatoriedad. (...) Porque acá hay cosas divertidas, hay para pintar, hay para jugar, hay instrumentos (Niña, 5 años, Biblioteca Pública El Parque. Sobre por qué le gusta visitar el espacio). Finalmente, se resalta que el encuentro presencial aparece como un espacio fundamental para los procesos de mediación en esta población específica. En la mayoría de los casos manifestaron desinterés y aburrimiento frente a los espacios virtuales que las bibliotecas y escuelas propusieron en respuesta a la pandemia.

- Situación, condición, posición

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
Calidad de la infraestructura para atención a personas en habitabilidad en calle.	Equipamientos dotados según las necesidades de las personas que habitan la calle.	la infraestructura bibliotecaria no está diseñada para atender a las poblaciones vulnerables como aquellas que habitan la calle. además, a partir del proceso de agenda pública se identifica que “uno de los temas centrales en la reflexión sobre las bibliotecas y el ejercicio de derechos fue la inclusión tanto de poblaciones “no convencionales” como de grupos en condición de vulnerabilidad. se encontró que para muchas personas las bibliotecas públicas son espacios donde las personas en habitabilidad de calle, vendedores ambulantes, empleados informales, familias migrantes y los hijos e hijas de todos ellos se pueden refugiar. la biblioteca como refugio es quizás el imaginario más diciente respecto a la inclusión social, sin embargo, es el derecho a la ciudad, en sentido amplio, el

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		que enmarca mejor este tipo de experiencias” (2022, p.6). en el espacio con personas en condición de habitabilidad de calle se indicó que los participantes buscan en la biblioteca un lugar de socialización, de inclusión e integración en oposición al sentimiento de <i>no ser considerados personas</i>. este rechazo puede ser sistemático y desde los mismos usuarios. el primero se da en la mayoría de lugares públicos de la ciudad y el segundo desde la sensación de incomodidad de las personas con su presencia en distintos espacios.
Acercamiento de las personas en habitabilidad en calle a las LEO	Consideraciones para establecer una propuesta de intervención con la población en fenómeno de habitabilidad en calle según sus necesidades y características.	en bogotá existen aproximadamente 9538 personas en habitabilidad de calle. la mejor forma de acercar la cultura escrita a las personas que habitan la calle es desde el cuidado y a través de elementos que rescaten y le den valor social a su identidad. en el espacio de agenda pública se evidenció la necesidad de tener en cuenta ciertas consideraciones importantes para garantizar procesos efectivos de acercamiento a las leo y a los circuitos de cultura escrita en la ciudad de personas en condición de habitabilidad de calle que giran en torno al fortalecimiento de procesos de mediación y oferta territorializada en articulación con otras instituciones de cuidado y prevención. así mismo se hace un llamado a tener en cuenta los servicios gratuitos de internet, los espacios de esparcimiento en la biblioteca y las salas de contenido gráfico son los lugares que esta población manifestó disfrutar más porque son distractores y pueden olvidarse, en sus palabras, de la realidad.
Atención a la población migrante	Consideraciones para establecer una propuesta	las personas migrantes tienen necesidades asociadas a la supervivencia,

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
	de intervención con la población migrante según sus necesidades y características.	por lo cual sus intereses en torno a la cultura escrita son puntuales y se relacionan con conocer la cultura bogotana para saber cómo comportarse en esa ciudad, también en completar el ciclo de alfabetización en sus hijos e hijas. por ejemplo, en bogotá hay 240.000 venezolanos según https://bogota.gov.co/migrante. las intervenciones de las personas entrevistadas permiten identificar un interés particular en la población migrante: varias de estas personas quisieran encontrar servicios de apoyo a la escritura de documentos formales, formularios, hojas de vida, cartas de recomendación, etc. de esta forma, los servicios de escritura podrían descentralizarse de la escritura creativa y proporcionar habilidades para la escritura de textos cotidianos que impactan en el goce de derechos de la población migrante (por ejemplo, derecho a la educación o a los servicios médicos). del mismo modo, la psicóloga del cecid señala en su entrevista la relevancia de desarrollar actividades y ofertar servicios que permitan el diálogo de saberes y las prácticas expansivas. según ella, la variedad de actividades, lenguajes y temas abordados en torno al acercamiento y apropiación de la lectura, escritura y oralidad pueden motivar y mediar dichas prácticas en la población migrante. la psicóloga hace especial mención a las madres, padres y cuidadores en el desarrollo de prácticas expansivas. esto se debe a que, según ella, estas personas pueden encontrar en tales prácticas una ayuda y complemento a las tareas de cuidado. según algunas de las

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		personas entrevistadas, el acercamiento y apropiación de habilidades de escritura en migrantes contribuye a la ampliación de sus oportunidades de trabajo en Colombia, así como al mejoramiento de sus condiciones y de sus familias. un ejemplo de ello, es la posibilidad de registrar correctamente formularios para el acceso de sus hijos e hijas a colegios públicos o para entrar al sistema de salud.
Alfabetización a migrantes	Procesos de enseñanza en lectura, escritura y oralidad en población migrante.	en Bogotá, 54.500 niños y niñas migrantes provenientes de Venezuela, están matriculados en el sistema de educación preescolar, básica, media y secundaria, sin embargo migración Colombia presenta un total de 76836 niños y niñas venezolanas entre 0 y 17 años en situación de pre registro, para Bogotá. el distrito cuenta con la ruta de ‘atención educativa a estudiantes migrantes’ que se centra en el reconocimiento de los estudiantes migrantes y/o refugiados y sus familias como sujetos plenos de derechos (sed, 2021). aún así, la cobertura no es suficiente y los procesos de adaptación son complejos dadas las diferencias en el sistema educativo de los dos países, además es necesario reconocer que los procesos de formación alrededor de la cultura escrita no se dan solamente en el escenario nombrado anteriormente. en el espacio de agenda pública uno de los temas corresponde al apoyo y fortalecimiento de procesos de alfabetización y multialfabetización en personas migrantes. específicamente, tales procesos abarcan tres aspectos que son: apoyo a la alfabetización inicial, alfabetización digital, y fortalecimiento en la lectura y escritura de distintos documentos. en cuanto al primer aspecto,

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		las personas entrevistadas mencionan la necesidad de asistir procesos de alfabetización especialmente en niños, niñas, adultos y personas mayores. en el caso de la niñez y primera infancia, las personas migrantes expresan la importancia de ofrecer acompañamientos en la alfabetización inicial debido a que, durante sus procesos migratorios, los niños y niñas se enfrentan a periodos de escolaridad intermitentes. con respecto a la alfabetización digital, las personas entrevistadas expresan su interés en el acercamiento y apropiación de herramientas informacionales y digitales. dicho interés parte de las barreras que, a lo largo de sus vidas, han encontrado en el acceso a entornos digitales y con dispositivos electrónicos como computadores, tablets, celulares, entre otros.
Procesos creativos y de mediación para personas privadas de la libertad	Ayudas y acompañamiento a las personas privadas de la libertad para que desarrollen competencias creativas y de mediación alrededor de la cultura escrita.	el número de personas en estado de reclusión atendidas por biblored fue de 1.582, frente al total de personas en reclusión en bogotá (15.895, según datos censo poblacional del inpec), esto es el 9,9 % (dlb, 2021)..existen procesos de escritura dentro de la cárcel, que han sido bien recibidos por la comunidad privada de la libertad. estos deben promoverse para generalizarse. además, la vinculación con el proceso de mediación ha probado ser efectivo pero se requiere capacitación para quienes lo hacen en este momento y para ampliar la participación en este rol.

- Enfoque territorial

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
Biblomóvil rural	Biblioteca con capacidad para moverse por las zonas remotas o que no cuentan con espacios de lectura en la ruralidad.	En el espacio de Sumapaz (agenda pública 2021) se indicó que de llegar a adelantarse los trámites necesarios para contar con un transporte dedicado exclusivamente a la localidad, este debe tener unos requisitos mínimos para funcionar óptimamente: no debe ser de un tamaño tan grande (como el Biblomóvil, por ejemplo) debido a que hay muchos caminos estrechos y con trocha, pero debería poder transportar algún estructura pequeña que pueda ubicarse en caso de lluvia. Una de las participantes puntualiza: “Sí debería el móvil tener otra infraestructura que pueda ser más flexible y tener esa visión de que aquí el clima es lluvioso, entonces necesitamos una extensión, unas carpas o algo donde los niños puedan entrar, porque es muy importante... Se trae el Biblomóvil que es un escenario muy bonito, pero lo pongo allí y resulta que llovió, los niños corren para el salón comunal o corran para la cancha. Entonces esas cositas sí hay que tenerlas muy en cuenta”. Las personas participantes concuerdan en que la localidad debería tener su propio vehículo especializado de BiblioRed.
Zonas dispersas (ruralidad)	Las zonas dispersas son lugares alejados, con población separada y con baja densidad.	Las zonas dispersas tienen poco acceso a la cultura escrita porque por lo general no se priorizan en la planeación. Según el diagnóstico del sector educación, realizado en 2018, en la zona rural no hay uso de salas informáticas, bibliotecas escolares, instrumentos musicales y espacios deportivos y según BiblioRed, para el 2019, el promedio de personas atendidas al año por BiblioRed o proyectos de la DLB que están ubicadas en zonas rurales es solo de 5.285. Igualmente, en el segundo espacio de participación llevado a cabo con mujeres en el proceso de agenda pública DLB-SCRD para la PPLEO en 2021, se mencionó que en la zona rural el acceso a las bibliotecas es muy difícil a causa de los grandes desplazamientos que se deben hacer: “es

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		muy difícil por el desplazamiento, por el lugar en donde estamos. Entonces para la gente es muchísimo más fácil ir, imprimir, digamos, en el caso, por ejemplo, de que no tenga la posibilidad de tener su elemento o su aparato electrónico, allá en casa es más fácil imprimir que gastar, por ejemplo, que ir hasta el otro lado de la ciudad en tiempo y distancia, en seguridad, porque digamos que ahorita todo lo que estamos viendo es fuerte”. Cuando se indagó por la seguridad al momento de acercarse a las bibliotecas y espacios culturales, esta persona indicó que la lejanía de su vereda implicaba el paso por barrios y zonas del sur carenciados que presentan problemas de inseguridad debido a la falta de oportunidades laborales, lo cual dificulta el acceso. En este mismo proceso, los jóvenes de Usme rural, afirmaron que esa zona no cuenta con el equipamiento público necesario para acercar a los jóvenes a las prácticas LEO dentro del territorio. Aunque tienen una biblioteca (comunitaria), muchas de las personas no pueden acceder debido a las largas distancias entre veredas y a las dificultades de movilidad que supone el terreno. Respecto a las instalaciones del colegio, aunque hay una ruta que los lleva, esta no puede hacer un recorrido completo por Los Soches, lo que imposibilita que las personas que quieren acceder a educación tengan la oportunidad de hacerlo. Según el Plan sectorial de bibliotecas, Sumapaz, si bien es la única localidad que se ajusta al rango del estándar IFLA/UNESCO con 1,69 volúmenes por habitante, la extensión del territorio y la dispersión de los centros poblados representan importantes barreras para acceder a las colecciones de la única biblioteca de la Red en Sumapaz y los dos PPP (DLB, 2021, p.107). Por otro lado, la encuesta multipropósito aplicada en Bogotá en el 2017 identificó que el 82% de las personas en Bogotá tienen celular, pero en Sumapaz y Usme este

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		porcentaje no supera el 50% (40% y 42% respectivamente), el 37% de la ruralidad en la localidad de Suba cuenta con teléfono fijo mientras que en la ruralidad de Santafé, y Sumapaz ningún hogar cuenta con acceso a este servicio. Este hecho se debe, a que principalmente en las zonas rurales no hay la suficiente infraestructura que permita contar con este servicio, causado por la baja densidad poblacional. En cuanto al acceso a internet en hogares, el 24,5% de la ruralidad de Usaquén, el 33,3% de la ruralidad de Chapinero, el 8,3 % de la ruralidad de Santafé, el 4% de la ruralidad de Usme, el 3,7 % de la ruralidad de Ciudad Bolívar, el 15,6% de la ruralidad de San Cristóbal, el 40,7% de la ruralidad de Suba y el 0,3% de la ruralidad de Sumapaz cuentan con internet. Además se identificó que la mayor razón por la que las personas en Sumapaz no usan internet es porque no lo conoce o no sabe usarlo (53,65%) y por problemas de conexión (26,7%). La Encuesta Nacional de Calidad de Vida encontró que en Bogotá el porcentaje de hogares que tienen acceso a internet es de 77,9%, frente al uso de este servicio el 87,18% lo hace en la cabecera mientras en la zona rural el porcentaje es de 67,71%.
Equipamientos en la zona rural	Corresponde a los espacios o edilia destinada a los servicios de carácter formativo y/o cultural, alrededor de la lectura, la escritura y la oralidad, con el objeto de prestar apoyo funcional a la administración pública y ofrecer estos servicios a la ciudad. En este componente se pretende dar cuenta de la existencia de estos equipamientos en la zona	La zona rural tiene un déficit de equipamientos sociales que afectan el acercamiento efectivo y permanente con la lectura, la escritura y la oralidad. Este déficit persiste a pesar de la existencia de bibliotecas comunitarias en lugares donde las públicas no están presentes; sin embargo, estas no cuentan con los recursos necesarios para prestar un buen servicio. En Bogotá, existe una carencia de Bibliotecas en suelo rural. Las zonas rurales de las localidades de Sumapaz, Usme y Ciudad Bolívar albergan la menor densidad de población por kilómetro cuadrado (287 – 8000 hab / km²) registrada en relación con los equipamientos

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
	rural y la efectividad de su relación con la población que allí habita.	de Biblored existentes (DLB, 2021). Además, el Plan Sectorial de Bibliotecas (2021) llama la atención sobre el hecho de que existe una carencia de Bibliotecas en suelo rural, implementadas en función de incentivar el progreso y desarrollo, como centros de pensamiento y de conocimiento acordes a las condiciones del entorno específico. Al respecto, indican que las localidades de Sumapaz, Usme y Ciudad Bolívar, principales espacios del distrito que contienen mayores porcentajes de suelo rural, albergan la menor densidad de población por kilómetro cuadrado (287 – 8000 hab / km ²) registrada en relación con los equipamientos de Biblored existentes (Biblioteca Pública Escolar de Sumapaz y Biblioteca Pública Escolar Pasquilla) (DLB; 2021, p.116). Por ello, en su diagnóstico identifican en la ruralidad una potencialidad para la generación de nodos de equipamientos (DLB, 2021, p.116).
Cobertura de servicios en Usaquéen	Plantea la posibilidad de acercamiento de la cultura escrita la población de la localidad de Usaquéen a zonas periféricas.	En el Plan Sectorial de Bibliotecas se identifica que “hay importantes franjas de la ciudad en los que se reconoce una importante densidad de población que no está cubierta por las actuales bibliotecas públicas distritales. Se destacan amplios sectores de Usaquéen” (DLB, 2021, p.89). Además, en la agenda pública, mesa nodo territorial Usaquéen, varias de las personas participantes comentaron que la biblioteca de Servitá no ha expandido sus servicios a zonas lejanas de la localidad, por ejemplo, a “La Mariposa”. Esto hace que los servicios bibliotecarios se centralicen en un solo lugar y población, lo cual plantea dificultades en el acceso a la cultura escrita de la población en Usaquéen. De ahí que sea necesario descentralizar la biblioteca y no verla como el único espacio de lectura con el que cuenta la localidad. Esto al tener en cuenta que la localidad tiene zonas rurales y urbanas, barrios formales e informales, y barrios

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		clasificados en estratos altos y estratos bajos.
Cobertura en Tunjuelito	Plantea la posibilidad de acercamiento de la población de la localidad de Tunjuelito a la cultura escrita, haciendo uso de equipamientos sociales y urbanísticos ya existentes, así como estrategias que faciliten la movilización.	En la mesa realizada en la Biblioteca Gabriel García Márquez (Tunal) se consideró que en Tunjuelito el espacio físico de la biblioteca no proporciona una cobertura para todos los barrios, ya sea por distancia, tiempo en el recorrido o asuntos de seguridad. Estas personas concuerdan en la necesidad de “llevar la biblioteca a los barrios” por medio de espacios y circuitos alternativos de lectura y transportes que queden más cerca a las zonas residenciales.
Escolaridad en la zona rural	Este aspecto recoge la cobertura y calidad de la educación en niños, niñas y adolescentes de la zona rural de Bogotá.	El grado de inasistencia escolar de NNA en la zona rural es mayor que en el resto de la ciudad, por lo cual se entiende que se está desatendiendo el proceso de alfabetización. Según la encuesta multipropósito 2017, la población rural entre 5 y 16 años de edad, tuvo una inasistencia escolar de 4,5% relacionada, entre otros factores, con mínimos ingresos en el hogar, debido a que el 88% de las familias de la zona rural recibe 600 mil pesos al mes. Se ha encontrado además que, el estudiantado de esta zona obtiene resultados bajos en las pruebas estandarizadas de educación y tienen las tasas más altas de repitencia escolar y deserción por violencia e inseguridad. Otra problemática regular en esta zona es que hay una alta frecuencia de ausencia docente y la poca orientación por parte de la SED a los maestros y maestras (solo el 31% la recibe).
Mediadores en la ruralidad	Cantidad y calidad del talento humano encargado de hacer mediación en la ruralidad.	La agenda pública 2021 permitió determinar que el número de mediadores que actualmente se encuentra en Sumapaz, es mínimo frente a la extensión de la zona: Las personas participantes del espacio en Sumapaz estimaron que debe considerarse el talento humano para potenciar y mejorar los servicios de la infraestructura con la que

Punto Crítico	Descripción	Estado (información cualitativa y cuantitativa)
		actualmente cuentan, pero también con la que demandan para el futuro. Coinciden en que una de las fallas que tiene actualmente la biblioteca es que muchas veces no cuentan con las personas para realizar los encuentros y actividades alrededor de la lectura y la escritura. Nuevamente la lejanía del territorio impide que haya personas capacitadas que puedan desplazarse desde la Bogotá urbana hacia Sumapaz. De esta falla se desliga la propuesta de formar mediadores y talento humano desde escenarios como el colegio o los voluntariados de la localidad. “en lo rural se debe pensar más personas que estén vinculadas o contratadas a ese tipo de bibliotecas, porque es deficiente el número de personas contratadas y ya lo decíamos, por el mismo territorio tan grande, si llega a hacer un taller hoy, volverá dentro de dos o tres meses, entonces si hay más se pueden apoyar; porque a veces se quisiera hacer muchas cosas, pero a veces no se puede”. “Inclusive ahorita desde hace más de un mes estamos sin mediador en esta biblioteca, porque no se encuentra el perfil en Sumapaz y es cómo desde alguna edad o desde algún convenio con la escuela se pueda ir capacitando y creando esos perfiles que en un futuro en la ruralidad se puede hacer. En Bogotá hay un montón y sobran hojas de vida, pero en la ruralidad no, ¿por qué?, porque uno, si trabajas en Sumapaz, obviamente tienes que vivir acá, porque yo no me puedo devolver el mismo día a Bogotá”.

Estrategias que podrían implementarse para aportar a los puntos críticos:

- Construcción de nuevos espacios de lectura, convencionales y alternativos, aprovechando los planes estratégicos que el POT deja en la ciudad, según crucen con las zonas deficitarias de Bogotá.
- Actualización y adecuación de los espacios ya existentes según la normativa de accesibilidad, ecourbanismo y construcción sostenible vigente.

- Alianzas estratégicas con equipamientos sociales y comunitarios de gran acogida en sectores de población con déficit.
- Itinerancia de espacios y servicios bibliotecarios.
- Gestión con el ámbito nacional para generar productos normativos que protejan la cadena del libro.
- Alianzas estratégicas con actores de la Administración pública y los ámbitos comunitario y privado para la intervención de condiciones sociales que afectan el acceso a la cultura escrita.
- Favorecimiento de investigación y diálogo ciudadano para identificar formas más pertinentes de acercar a la ciudadanía a la cultura escrita.
- Fortalecimiento de las políticas internas de los sectores encargados de fomentar la lectura, la escritura y la oralidad.
- Disponer de una oferta diversa que permita la interculturalidad.
- Formación para la mediación institucional y comunitaria

As rel	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32	P33	P34	P35	P36	P37	P38	P39	P40	P41	P42	P43	P44	P45	INFLUENCIA			
P22		2	1	2	1	1	2	0	2	1	2	1	2	0	1	1	1	1	1	1	2	3	0	2	1	3	0	1	0	2	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	1	0	1	44			
P23		2	1	0	2	2	1	0	1	1	1	2	1	0	2	1	1	1	1	1	2	3	2	0	2	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	1	1	2	1	3	1	2	49		
P24		2	3	2	3	0	3	2	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	0	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	1	1	1	1	0	0	0	1	1	1	2	1	1	52		
P25		2	3	2	1	2	2	2	3	1	3	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	3	2	1	1	1	1	0	2	1	2	0	0	0	1	0	0	0	1	1	3	1	3	1	2	66			
P26		2	2	0	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	2	1	0	0	3	1	1	1	0	1	1	2	1	1	1	2	1	0	1	2	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	2	45			
P27		2	3	3	2	2	2	2	3	2	2	1	2	1	2	2	1	1	1	3	1	2	0	1	1	1	1	1	0	3	2	1	2	0	0	1	2	1	1	1	1	1	2	1	2	68			
P28		2	3	3	3	2	3	2	3	1	2	0	3	0	1	1	0	1	1	2	2	2	0	0	1	1	0	3	0	1	1	1	0	1	1	1	1	0	0	1	0	2	1	2	1	52			
P29		3	3	2	3	3	3	3	3	1	3	2	2	1	1	2	0	1	1	2	1	2	0	1	1	2	0	1	2	0	2	0	2	1	0	0	2	1	0	1	2	1	3	1	2	1	66		
P30		3	3	1	2	3	2	2	2	1	2	1	3	0	0	1	1	0	1	2	0	1	1	0	1	1	0	1	0	1	0	3	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	54			
P31		3	3	2	2	3	3	3	3	1	3	2	2	1	1	2	0	1	1	2	1	2	0	1	1	2	0	2	0	3	2	0	0	0	0	2	1	0	1	2	1	3	1	2	1	68			
P32		2	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	2	0	24			
P33		3	2	0	0	1	0	0	1	0	1	1	2	0	1	1	0	0	1	2	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	34		
P34		3	3	1	0	0	1	0	2	0	3	0	2	0	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	0	1	1	1	1	2	0	1	1	0	0	0	1	1	1	1	37			
P35		3	3	2	2	2	2	1	2	1	2	2	2	1	0	2	0	1	1	2	1	3	1	2	2	1	0	2	1	2	1	2	0	1	1	3	1	1	1	1	1	3	1	2	1	2	66		
P36		3	3	2	1	1	2	2	2	0	2	0	2	0	0	1	1	0	1	1	1	0	1	1	2	0	0	1	0	2	1	2	0	0	1	1	3	0	0	0	0	1	1	1	1	1	45		
P37		3	3	1	0	0	1	1	2	0	2	1	2	1	0	1	0	1	0	1	1	2	0	1	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	2	34	
P38		2	1	3	3	3	1	0	1	1	1	3	2	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	2	52		
P39		3	2	0	1	3	1	1	1	0	2	2	2	1	0	2	2	0	0	2	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	1	45
P40		3	3	1	2	2	2	1	2	1	2	1	2	1	0	2	1	0	1	1	1	1	1	1	1	2	1	0	1	0	1	1	1	0	1	0	1	0	1	2	0	2	2	1	2	1	1	55	
P41		3	3	2	3	3	2	1	2	2	3	3	3	2	3	3	2	2	3	3	3	2	2	2	1	2	1	2	2	3	3	2	1	2	2	2	2	1	2	3	2	2	0	2	3	3	2	101	
P42		3	2	2	2	2	1	2	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	2	1	1	2	1	2	1	1	1	1	1	2	0	2	1	1	2	0	1	0	1	50		
P43		3	3	1	2	2	3	2	2	3	3	1	2	3	2	2	1	2	2	2	2	3	2	2	3	1	2	1	3	1	2	1	2	2	3	1	2	1	3	2	2	1	0	1	2	88			
P44		3	2	2	1	1	2	1	2	1	1	0	1	0	1	1	0	0	1	1	1	1	0	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	1	1	1	1	0	0	1	0	2	0	1	0	1	43		
P45		2	2	3	3	1	1	2	1	1	1	2	2	0	1	1	1	2	1	2	0	1	1	2	3	2	0	2	0	2	1	2	0	2	3	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	0	70		
		119	109	63	75	66	88	59	89	45	83	51	90	43	51	62	32	38	43	61	52	65	39	49	72	73	16	70	34	74	44	74	20	34	52	68	62	39	35	41	48	64	45	83	44	56	2622		

Ilustración 3 Matriz Vester¹²¹ Fuente: Elaboración Equipo de Política Pública

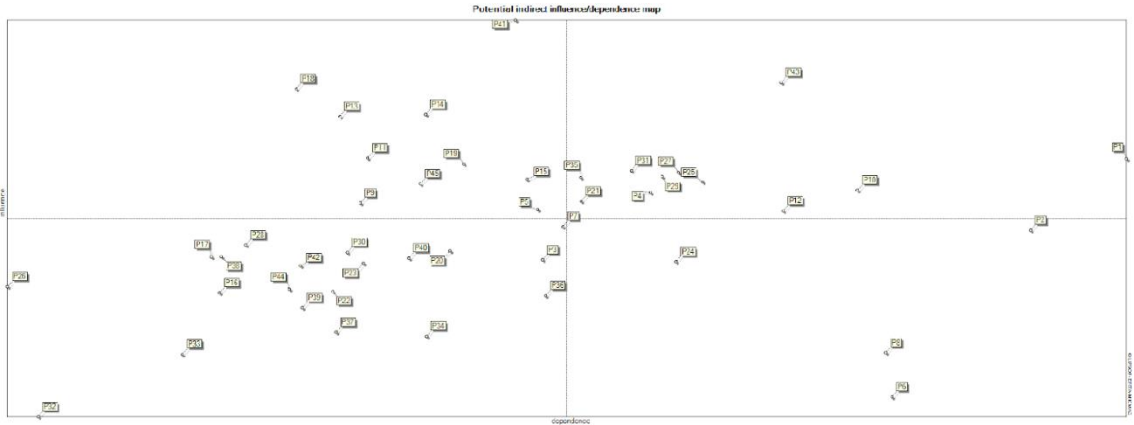
Los 45 puntos críticos fueron analizados en su coherencia causa-efecto y mantenimiento, desde el punto de vista de influencia y dependencia. Para esto se aplicó la revisión por parte de tres duplas de expertas (las mismas que calificaron los puntos críticos), para

¹²¹ Se anexa excel “proceso aspectos-puntos-factores” para mayor detalle.

favorecer el debate en la aplicación de los criterios de calificación frente a la relación entre las variables. La calificación de esta relación se hizo de 0 a 3, tanto para influencia como para dependencia, siendo 0: no lo causa; 1: lo causa indirectamente (relación débil); 2: lo causa de forma semi directa (relación media) 3: lo causa directamente (relación fuerte).

Con la ayuda de la herramienta MicMac para análisis estructurales, se jerarquizaron las variables en función de su ubicación en cuatro cuadrantes: 1. Cuadrante superior izquierdo: zona de poder variables de entrada; 2. Cuadrante inferior izquierdo: zona de variables autónomas; 3. Cuadrante superior derecho: zona de conflicto variables de enlace; 4. Cuadrante inferior derecho: zona de salida variables de salida. Los puntos críticos que se tomaron como factores estratégicos son aquellos que se situaron en la zona de conflicto, pues son los que presentan alta motricidad, es decir que pueden ser ajustados con la modificación de otros aspectos que actúan como variables independientes y a la vez que se transforman pueden alterar otras variables que dependen de ellos. Por tanto, sus características son de flexibilidad y sinergia. No obstante, los puntos que se ubican en los demás cuadrantes no se descartan del todo, sino que se ponen en conversación con los factores estratégicos para el diseño de la estructura de la Política Pública, esto en razón de su potencial para marcar tendencias, estimar resultados y describir el estado de las variables con las que se relacionan.

Ilustración 4 MicMac Vester (ubicación en cuadrantes)



Fuente: Elaboración Equipo de Política Pública

A partir de este examen, se encontró que el punto que más relaciones de influencia y dependencia tiene es el de percepción de la cultura escrita; por sus características y agrupación de puntos, se estimó que este marca el horizonte de sentido de la política pública, la cual como impacto buscaría una transformación cultural frente a la lectura, la escritura y la oralidad y esto se sostiene en las representaciones sociales que la ciudadanía tiene en torno a ella.

Los demás factores estratégicos identificados ponen el énfasis en los actores relevantes para la mediación, el déficit cualitativo, cuantitativo y simbólico de los espacios, el

acercamiento de poblaciones diferenciales a la oferta, el abordaje hegemónico y jerarquizado de las prácticas LEO y la investigación y gestión del conocimiento. Todo esto cruzado por los enfoques poblacional-diferencial, de género y territorial, así como la cultura digital.

Es importante anotar que, pese a que esta jerarquización resaltó algunas poblaciones y territorios, según los puntos críticos priorizados, su relevancia indica que las acciones deben ampliarse a grupos y territorios que comparten las mismas o similares características. De igual manera, aunque la intensidad de la dependencia (puntuación en 3) se tuvo en cuenta para encontrar las relaciones causales y de mantenimiento más cercanas (ver cuadro), esto no obsta para considerar otros puntos que los complementan.

<i>Aspectos relevantes</i>	<i>Descripción</i>	<i>Influye en</i>	<i>Depende de</i>	
P1	Percepción sobre la cultura escrita	Imaginarios de las personas frente a las prácticas de lectura, escritura y oralidad y los espacios donde tradicionalmente se promocionan.	Vinculación a la escuela	Todas las variables
			El hogar como mediador	
			Nivel de lectura en estudiantes de Bogotá	
			Competencias de escritura	
			Abordaje de la oralidad	
			Cercanía simbólica de los espacios de cultura escrita	
			Atención a la infancia	

P4	Escolaridad en la zona rural	Este aspecto recoge la cobertura y calidad de la educación en niños, niñas y adolescentes de la zona rural de Bogotá.	Percepción sobre la cultura escrita	Equipamientos en la zona rural
			Formación	Espacios accesibles
			Nivel de lectura en estudiantes de Bogotá	Acceso de las mujeres a circuitos y prácticas de la cultura escrita
			Competencias de escritura	Equipos tiflotécnicos y tecnologías para la accesibilidad
			Abordaje de la oralidad	Atención a primera infancia
			Acceso de las mujeres a circuitos y prácticas de la cultura escrita	Zonas dispersas (ruralidad)
			Atención a primera infancia	Planeación territorializada
			Atención a la infancia	Seguridad
			Alfabetización migrantes	

			Investigación y gestión del conocimiento	
P10	Abordaje de la oralidad	Reconocemos la oralidad como una práctica social que implica el intercambio de comunicación y silencios, el reconocimiento de sí mismo y del otro, la negociación, la construcción, la contextualización, el movimiento y el saber expresivo... No podemos entender la oralidad separada de la interacción oral ni de la escucha. Ambos aspectos permiten integración, mediación, emociones, encuentros y desencuentros. También, nos invitan a la interpretación, al pensamiento	Percepción sobre la cultura escrita	Percepción sobre la cultura escrita
			Formación	Formación
			Nivel de lectura en estudiantes de Bogotá	Escolaridad en la zona rural
			Competencias de escritura	El hogar como mediador
			Cercanía simbólica de los espacios de cultura escrita	Cercanía simbólica de los espacios de cultura escrita
			Acercamiento de las personas indígenas a los espacios de la cultura escrita	Profesionalización de la mediación
			Autonomía y desarrollo de competencias LEO en pcd	Participación social en la planeación
			Atención a primera infancia	Articulación interinstitucional

		crítico, a la negociación de significados y a la construcción de conocimientos. Hablar y escuchar van más allá que descifrar la palabra y las secuencias que se forman con estas; significan también dar alcance a las variaciones de ritmo, a las pausas, los gestos, las actitudes, la corporalidad, las emociones, las intenciones y los afectos. (Diagnóstico PPLEO, 2021)	Atención a la infancia	Diversidad textual
			Alfabetización migrantes	Hegemonía dentro de la oferta de la cultura escrita
				Acercamiento de las personas indígenas a los espacios de la cultura escrita
				Atención a primera infancia
				Atención a la infancia
				Acercamiento de las personas en habitabilidad en calle a las LEO
				Planeación territorializada
				Investigación y gestión del conocimiento
P1 2	Cercanía simbólica de los espacios de cultura escrita	Representatividad y conexión de los espacios para la cultura escrita, con las dinámicas y	Percepción sobre la cultura escrita	Percepción sobre la cultura escrita
			Abordaje de la oralidad	Abordaje de la oralidad

		particularidades de los territorios donde se ubican, incluidas las características colectivas e intereses de los grupos que habitan dichas zonas.	Extensión	Profesionalización de la mediación
			Acercamiento de las personas indígenas a los espacios de la cultura escrita	Espacios accesibles
			Investigación y gestión del conocimiento	Diversidad textual
				Hegemonía dentro de la oferta de la cultura escrita
				Equipos tiflotécnicos y tecnologías para la accesibilidad
				Bibliotecas diseñadas para la niñez
				Planeación territorializada
P2 1	Hegemonía dentro de la oferta de la cultura escrita	Supremacía o prioridad de una cultura en la programación, bienes y servicios que se ofrecen, alrededor de la cultura escrita	Percepción sobre la cultura escrita	Participación social en la planeación
			Formación	Exotización de la comunidad indígena en los espacios de la cultura escrita

			Nivel de lectura en estudiantes de Bogotá	Diversidad sexual en la oferta
			Abordaje de la oralidad	Acceso de las mujeres a circuitos y prácticas de la cultura escrita
			Cercanía simbólica de los espacios de cultura escrita	Acercamiento de las personas indígenas a los espacios de la cultura escrita
			Exotización de la comunidad indígena en los espacios de la cultura escrita	Atención a la población migrante
			Acceso de las mujeres a circuitos y prácticas de la cultura escrita	Investigación y gestión del conocimiento
P2 5	Acercamiento de las personas indígenas a los espacios de la cultura escrita	Consideraciones frente a características e intereses de las personas de los	Formación	Vinculación a la escuela
			Competencias de escritura	Abordaje de la oralidad

		pueblos indígenas, para diseñar estrategias pertinentes que permitan su acercamiento a la cultura escrita	Abordaje de la oralidad	Distribución de los espacios de cultura escrita
			Hegemonía dentro de la oferta de la cultura escrita	Cercanía simbólica de los espacios de cultura escrita
			Planeación territorializada	Profesionalización de la mediación
			Investigación y gestión del conocimiento	Participación social en la planeación
				Espacios accesibles
				Exotización de la comunidad indígena en los espacios de la cultura escrita
				Investigación y gestión del conocimiento
P2 7	Autonomía y desarrollo de competencias LEO en pcd	Implementación de ajustes razonables, diseño universal en los espacios de cultura escrita y programas de desarrollo de competencias en	Formación	El hogar como mediador
			Vinculación a la escuela	Recurso humano de la biblioteca escolar
			Competencias de escritura	Abordaje de la oralidad

		esta materia para las personas con discapacidad	Espacios accesibles	Profesionalización de la mediación
			Equipos tiflotécnicos y tecnologías para la accesibilidad	Espacios accesibles
				Equipos tiflotécnicos y tecnologías para la accesibilidad
P2 9	Atención a primera infancia	Consideraciones frente a las características de los niños y niñas que atraviesan la primera infancia, a fin de establecer estrategias pertinentes para su vinculación duradera con la cultura escrita	Percepción sobre la cultura escrita	Percepción sobre la cultura escrita
			Formación	Escolaridad en la zona rural
			Escolaridad en la zona rural	El hogar como mediador
			Equipamientos en la zona rural	Abordaje de la oralidad
			Nivel de lectura en estudiantes de Bogotá	Bibliotecas diseñadas para la niñez
			El hogar como mediador	Atención a la infancia
			Competencias de escritura	Planeación territorializada

			Abordaje de la oralidad	Investigación y gestión del conocimiento
			Planeación territorializada	
P3 1	Atención a la infancia	Consideraciones frente a las características de los niños y niñas que atraviesan la infancia, a fin de establecer estrategias pertinentes para su vinculación duradera con la cultura escrita	Percepción sobre la cultura escrita	Percepción sobre la cultura escrita
			Formación	Vinculación a la escuela
			Equipamientos en la zona rural	Escolaridad en la zona rural
			Cercanía simbólica de los espacios de cultura escrita	El hogar como mediador
			Planeación territorializada	Recurso humano de la biblioteca escolar
			Atención a primera infancia	Abordaje de la oralidad
				Bibliotecas diseñadas para la niñez
P3 5	Atención a la población migrante	Consideraciones para establecer una propuesta de	Percepción sobre la cultura escrita	Vinculación a la escuela

		intervención con la población migrante según sus necesidades y características	Formación	Profesionalización de la mediación
			Hegemonía dentro de la oferta de la cultura escrita	Alfabetización migrantes
			Alfabetización migrantes	Investigación y gestión del conocimiento
			Planeación territorializada	
P4 3	Investigación y gestión del conocimiento	Generación, identificación, conservación y transferencia de conocimiento derivado de las apuestas institucionales y comunitarias alrededor de la cultura escrita.	Percepción sobre la cultura escrita	Formación
			Formación	Vinculación a la escuela
			Nivel de lectura en estudiantes de Bogotá	Escolaridad en la zona rural
			Recurso humano de la biblioteca escolar	Recurso humano de la biblioteca escolar
			Abordaje de la oralidad	Cercanía simbólica de los espacios de cultura escrita

			Profesionalización de la mediación	Profesionalización de la mediación
			Hegemonía dentro de la oferta de la cultura escrita	Participación social en la planeación
			Acercamiento de las personas indígenas a los espacios de la cultura escrita	Articulación interinstitucional
			Atención a primera infancia	Diversidad sexual en la oferta
			Atención a la población migrante	Acercamiento de las personas indígenas a los espacios de la cultura escrita
			Biblomóvil rural	Planeación territorializada

Estos factores estratégicos, permiten ver cuáles han sido las omisiones de las apuestas por la cultura escrita en el Distrito Capital y plantea retos desde la arista de los derechos humanos.

El factor “abordaje de la oralidad” evidencia que esta práctica ha sido obviada y no se tiene conocimiento acerca de las dinámicas que se entretienen en derredor; claramente se deben redoblar esfuerzos para rescatarla dentro de la mediación, la oferta cultural, la alfabetización, la investigación, el patrimonio y la memoria, entre otros, no solo por su etiqueta de competencia comunicacional sino también porque es el código preferido por diferentes grupos poblacionales entrevistados en la fase de agenda pública, dentro de los cuales se cuentan las personas mayores, las personas en habitabilidad en calle, la primera infancia, la infancia, la juventud, los grupos étnicos y las personas de la ruralidad.

Los factores “cercanía simbólica de los espacios de la cultura escrita” y “hegemonía dentro de la oferta de la cultura escrita” apuntan a la relación estética de las personas con la lectura, la escritura y la oralidad, vale decir a la cercanía, la motivación, la identidad, el sentido, la emoción; elementos todos que se asocian a la representatividad. No se sostiene lo que se percibe como ajeno, extraño o violento; estos dos factores ponen de manifiesto la necesidad de luchar contra la discriminación informal, estructural, institucional, contra la imposición del canon literario, contra la rigidez de la oferta educativa y cultural y llaman al diálogo, el reconocimiento de la otredad y la construcción de tejido social.

El factor “investigación y gestión del conocimiento” recalca el valor de la información para la toma de decisiones y el control social; es necesario reconocer las diferencias, los cambios, las permanencias, las circunstancias, para generar mecanismos de intervención pertinentes o para modificar la conciencia colectiva respecto a las diferentes dimensiones inmersas en la cultura escrita. Para generar valor público es relevante contener las fugas en la producción de conocimiento y capitalizar socialmente las buenas prácticas y las lecciones aprendidas. Con este mismo fundamento, la cultura escrita no es estática, depende del día a día de las personas, de su biología, de las configuraciones sociales y de otros aspectos del desarrollo que deben tenerse en cuenta para comprender impactos presentes, futuros o potenciales.

En relación con las precisiones o especificidades de los factores “escolaridad en la zona rural”; “acercamiento de las personas indígenas a los espacios de la cultura escrita”; “autonomía y desarrollo de competencias LEO en personas con discapacidad”; “atención a primera infancia”; “atención a la infancia” y “atención a la población migrante”, se encuentra que fueron priorizados por la ilación entre las características de vulnerabilidad, oportunidad, descentralización y ausencia institucional con el problema central que pretende solucionar la política pública, que atañe al “acceso”. Su aparición en este conjunto hace notar la importancia de aplicar los enfoques poblacional-diferencial y territorial en la política pública, de modo que toda persona independiente de su situación, condición, identidad, pertenencia, posición o transcurrir vital pueda ejercer y disfrutar sus derechos culturales y educativos referidos a la cultura escrita.

A partir de estos factores estratégicos se plantean los ejes para la política pública, que se describen en el capítulo de estructura preliminar, cabe anotar, que se incluye lo correspondiente a las dificultades que enfrentan los actores del ecosistema del libro para generar las acciones que hacen parte de la cadena de valor de la cultura escrita. Esto porque a pesar de no encontrar este elemento en la priorización, su relevancia dentro de una política pública de lectura, escritura y oralidad es innegable en términos de la creación, la producción, la circulación y distribución de la materia prima y contenidos de esta cadena.

Capítulo 11: Estructura preliminar de la PPLEO: Objetivos y ejes

Este capítulo presenta la propuesta de estructura preliminar de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad para Bogotá proyectada hasta el año 2040. Los objetivos (general y específicos) y los ejes que se describen a continuación resultan del proceso de diagnóstico expuesto en este documento, del proceso de agenda pública consignado en el documento *Sistematización y análisis de los espacios de participación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad*, y de su respectiva articulación, priorización y análisis.

Objetivo general

Garantizar a la ciudadanía las oportunidades de acceso para que a lo largo de la vida pueda participar de manera efectiva de los circuitos y prácticas de la cultura escrita¹²² en Bogotá.

Objetivos Específicos:

1. Consolidar procesos formativos, creativos, productivos y de investigación alrededor de la cultura escrita desde una perspectiva de participación ciudadana a lo largo de la vida de las personas y en los diferentes territorios de Bogotá.
2. Implementar una oferta intercultural y diversa de servicios bibliotecarios pertinente para la ciudadanía y los diferentes territorios de Bogotá.
3. Implementar un desarrollo territorializado de la infraestructura física y digital dispuesta para el acceso efectivo de la ciudadanía a la cultura escrita en Bogotá.
4. Atender los diferentes factores sociales y materiales que impactan en el acceso efectivo de la ciudadanía a los procesos de apropiación de las prácticas de lectura, escritura y oralidad y a los espacios dispuestos para ellas en Bogotá.

Ejes de la formulación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad

A continuación presentamos cada uno de los ejes para la formulación de la PPLEO y sus respectivos componentes, los cuales tienen en cuenta siete aspectos transversales: las prácticas de lectura, escritura y oralidad; cultura digital; desarrollo humano; condición lectora; prácticas expansivas; y los enfoques de derechos, género, poblacional-diferencial

¹²² Recordamos que la *Cultura escrita* hace referencia a los usos, accesos y formas de la lectura, la escritura y la oralidad y a la apropiación del código escrito según las características vitales de las personas (p. 52).

territorial y ambiental. Esto quiere decir que cada eje contempla todos o varios de estos aspectos tanto en sus objetivos, como en su descripción, pues estos hacen parte de la apuesta desde la cual partimos para formular la PPLEO.

1. Consolidación de procesos de mediación y formación en el curso de vida desde una perspectiva diversa y de participación ciudadana para la apropiación efectiva de la lectura, la escritura y la oralidad en los espacios formales y no formales de la cultura escrita en Bogotá

Objetivo específico 1: Consolidar procesos formativos, creativos, productivos y de investigación alrededor de la cultura escrita desde una perspectiva de participación ciudadana a lo largo de la vida de las personas y en los diferentes territorios de Bogotá.

Descripción: El bajo dominio de competencias y habilidades de las prácticas de lectura, escritura y oralidad constituye una de las barreras de acceso hacia la cultura escrita en Bogotá. Esto se debe a la carencia de conocimientos y herramientas que favorezcan procesos de formación y mediación para la apropiación de dichos procesos por parte de la ciudadanía. Lo anterior tiene impacto en las distintas metodologías y herramientas empleadas en el acercamiento y procesos de enseñanza-aprendizaje de la cultura escrita, así como en el desarrollo del pensamiento crítico a lo largo del curso de vida. De ahí que la población no supere, en su mayoría, los niveles de lectoescritura básicos y literales en las pruebas estandarizadas, y no desarrolle habilidades que le permita acceder, comprender y producir contenidos y conocimientos, tanto en formatos digitales y físicos, como a través de múltiples lenguajes y lenguas. Así mismo, la debilidad en los procesos de mediación y formación alrededor de la lectura, la escritura y la oralidad derivan en el desconocimiento del papel de los afectos en la apropiación de la cultura escrita; es decir, de los usos, motivaciones, intereses y expectativas de la ciudadanía. Por ello, surge la necesidad de consolidar procesos formativos y de mediación desde una perspectiva diversa e inclusiva, la cual reconozca el aprendizaje a lo largo de la vida, el diálogo de saberes, el multialfabetismo y los distintos modos y espacios en los que tales procesos suceden. Esto al tener en cuenta que la PPLEO busca hacer de cada ciudadano(a) un(a) mediador(a) de la cultura escrita en Bogotá.

Componentes:

- Formación de mediadores institucionales

Comprende procesos de formación, capacitación y acompañamiento para mediadores(as) de Biblored, maestros(as), bibliotecarios(as) y gestores(as) de bibliotecas escolares, y mediadores(as) de lectura y escritura de IDARTES. Este componente busca brindar herramientas que les permita a los(as) mediadores(as) adecuar y llevar a cabo procesos de apropiación de la cultura escrita conforme a los contextos, necesidades, gustos e

intereses de la ciudadanía. Todo esto a partir del reconocimiento de los enfoques de género, poblacional-diferencial, territorial y ambiental, y de las diferentes formas de enseñanza-aprendizaje que entran en juego en la apropiación de la cultura escrita.

- Formación de mediadores comunitarios

La mediación hacia la cultura escrita no ocurre únicamente en espacios formales de lectura y escritura. La mediación también ocurre en el hogar, espacios de cuidado y a través de iniciativas comunitarias y ciudadanas, las cuales tienen el potencial de generar lazos duraderos con las prácticas de lectura, escritura y oralidad en las personas. Sin embargo, cuando los(as) mediadores(as) comunitarios(as) no poseen herramientas, conocimientos y habilidades que posibiliten una experiencia positiva en la apropiación de la cultura escrita, dicho proceso se trunca y tiene efectos negativos en las percepciones y en las prácticas LEO. De ahí que sea importante contribuir a la formación de mediadores(as) a través de capacitaciones, acompañamiento y talleres que les brinden herramientas para realizar procesos pertinentes y adecuados de mediación en la ciudadanía.

- Procesos de alfabetización, multialfabetización y mediación en el curso de la vida

Este componente parte de la importancia del desarrollo de habilidades y competencias de la lectura, escritura y oralidad desde los procesos de alfabetización y multialfabetización que requiere el acceso a las prácticas y circuitos de la cultura escrita. En este caso, tales procesos abarcan tanto el desarrollo de competencias de tipo funcional, como integrales que van desde el desciframiento del código escrito y oral, hasta el fortalecimiento de habilidades que implican el pensamiento crítico, el uso de dispositivos electrónicos y herramientas informacionales y digitales, además de procesos creativos. La formación para la alfabetización y multialfabetización en los espacios de lectura comprende la diversidad lingüística, el uso de múltiples lenguajes que acompañan la cultura escrita, las barreras de los grupos poblacionales para desarrollar competencias de lectoescritura y el aprendizaje a lo largo de la vida.

2. Implementación de una oferta de servicios bibliotecarios diversa, intercultural y pertinente para la apropiación efectiva de la cultura escrita por parte de la ciudadanía en los diferentes territorios de Bogotá.

Objetivo específico 2: Implementar una oferta intercultural y diversa de servicios bibliotecarios pertinente para la ciudadanía y los diferentes territorios de Bogotá.

Descripción: Actualmente, la oferta de servicios y prácticas alrededor de la cultura escrita en Bogotá no responde con suficiencia a las necesidades y demandas diferenciales de los grupos poblacionales de la ciudad. Esto impide que personas de grupos étnicos,

personas en condición de discapacidad, adultos mayores, personas de los sectores LGTBIQ+, mujeres, y en general los grupos pertenecientes al curso de vida, se sientan representadas y valoradas en la oferta cultural del distrito. De esta necesidad surge un eje estratégico que se enfoque particularmente en implementar un diseño de actividades y servicios inclusivo que recoja y fortalezca la diversidad textual, cultural y lingüística que caracteriza a las poblaciones de Bogotá. Esto implica que los servicios bibliotecarios de las bibliotecas públicas, bibliotecas comunitarias, bibliotecas itinerantes y espacios alternativos de lectura cuenten con una programación y material que responda a las necesidades e intereses diferenciales de las poblaciones de la ciudad. Los servicios bibliotecarios hacen referencia a préstamos, programación, extensión, formación, alfabetización y multialfabetización, consultas, talleres y, en general, espacios de promoción de la cultura escrita. La garantía de unas oportunidades de acceso efectivas para la apropiación de las prácticas LEO por parte de la ciudadanía requiere del establecimiento de una visión que priorice estrategias a partir del diálogo de saberes, la representatividad y la inclusión de todas las poblaciones tanto étnicas como no étnicas de la ciudad.

Componentes:

- Diseño universal de la oferta desde un enfoque inclusivo

El componente de diseño universal propone unos mínimos de accesibilidad para que todas las personas, en la mayor medida posible, puedan participar efectivamente de los circuitos y prácticas de la cultura escrita en la ciudad. Este diseño se enfoca en ofrecer servicios que no necesiten ninguna adaptación especial para que las personas puedan acceder a ellos, entenderlos y disfrutarlos. Esta accesibilidad debe darse desde las esferas de lo comunicativo, lo cognitivo y lo físico. Es decir, la oferta de servicios debe tener en cuenta distintos formatos de comunicación, por ejemplo, información gráfica, verbal y/o táctil. También debe ser de fácil comprensión y evitar al máximo los niveles de complejidad innecesarios. Por último, debe estar conectada con unos mínimos de espacio físico que permitan la movilidad adecuada en el espacio para todas las personas sin importar su condición.

- Diseño de oferta basado en la caracterización poblacional-diferencial

Este componente complementa el diseño universal, sin embargo, se enfoca en acciones afirmativas que fortalezcan la participación de grupos diferenciales en la oferta de servicios bibliotecarios. Esto implica reconocer el acceso desigual e inequitativo que ha impactado en el goce efectivo de derechos para muchas poblaciones de la ciudad a lo largo del tiempo. Aunque cualquier persona puede participar de este tipo de oferta, se centra en dar espacio y visibilidad a las necesidades particulares de los distintos grupos que hacen parte del enfoque diferencial-poblacional.

- Diversidad textual y diversidad lingüística

Este componente prioriza a la diversidad textual como un recurso efectivo para el acercamiento de las poblaciones diferenciales a las prácticas LEO en la ciudad. Esto implica tener materiales que respondan a las necesidades de los grupos diferenciales, especialmente las personas en condición de discapacidad, personas mayores e infancia y primera infancia. Cuando se habla de diversidad textual y oral se hace referencia a la disponibilidad de textos, libros, narraciones y contenidos de la cultura escrita que sean de diferentes temáticas, formatos y soportes (audio libros, libro álbum, contenidos en braille, libros con letras legibles para personas con dificultad para ver, entre otros). Por otro lado, la diversidad lingüística dentro de la oferta apuesta por un reconocimiento y protección de la pluralidad y variedad de lenguas en las que se habla, se escribe y se lee en la ciudad. Este reconocimiento tiene impactos particularmente en el fortalecimiento de la identidad de los grupos indígenas, NARP y de las personas en condición de discapacidad (lengua de señas, lengua romaní, creole, lenguas indígenas).

- Diálogo de saberes

Este componente identifica la necesidad de que los servicios bibliotecarios se construyan a partir de un reconocimiento y socialización de las poblaciones en doble vía. Es decir, se propone el diálogo intergeneracional e intercultural como premisa para que la oferta no se ciña únicamente a un grupo poblacional de forma exclusiva, sino que se de a partir de un diálogo sobre diferencias y semejanzas entre varios grupos. Esta visión promueve el fortalecimiento de unas relaciones horizontales y democráticas en el ejercicio de reflexionar y pensar las prácticas de lectura, escritura y oralidad en la ciudad.

- Participación ciudadana

La participación ciudadana autónoma e informada es un elemento esencial para una oferta de servicios que responda adecuadamente a las necesidades diferenciales de los grupos poblaciones en la ciudad. Esto implica que las personas puedan participar de forma activa en la toma de decisiones y en la planeación de actividades que impacten su comunidad o territorio desde el reconocimiento de su contexto y condiciones específicas. Esta participación puede estar vinculada a procesos de co-creación o consulta que tengan en cuenta las opiniones y saberes de una ciudadanía diversa que esté en la capacidad de cuestionar y aportar críticamente al uso y distribución de las prácticas de la cultura escrita en Bogotá.

- Difusión y comunicación

Este componente parte de la importancia de divulgar y difundir contenidos e información de manera que se conecte con las realidades locales e inmediatas de las personas usuarias de los servicios bibliotecarios en la ciudad. Actualmente, los medios empleados para difundir información de Biblored no alcanzan al grueso de la población capitalina. Se encontró que la divulgación por medio de redes sociales no es suficiente para que la ciudadanía identifique los espacios de lectura, además de las actividades y talleres. Por ello, es importante que dicha divulgación aproveche otros canales como la radio, la pauta

por televisión y la publicidad en barrios y localidades de la ciudad. Además, deben utilizarse lugares de reunión comunitaria como las JAC, los centros comerciales, los centros educativos y los comercios de los barrios para dar a conocer la programación y los servicios asociados a la cultura escrita en Bogotá.

3. Implementación de un desarrollo territorializado de la infraestructura física y digital dispuesta para el acceso a la cultura escrita en Bogotá.

Objetivo específico 3: Implementar un desarrollo territorializado de la infraestructura física y digital dispuesta para el acceso efectivo de la ciudadanía a la cultura escrita en Bogotá.

Descripción: en Bogotá, la infraestructura bibliotecaria de la Red Pública, incluidos los espacios alternativos de lectura, se encuentra mayormente en espacios céntricos de la ciudad, aunque la edificación existente tiene programas de extensión para cubrir los nodos territoriales que les corresponden, persisten poblaciones por fuera de la influencia de estas, lo que deriva en su insuficiencia frente a zonas con alta densidad poblacional como por ejemplo Engativá, Usaquén, Bosa y Ciudad Bolívar, así como las áreas rurales. A su vez, las bibliotecas escolares, aún no alcanzan el nivel de madurez que les permita ser centros de aprendizaje y del conocimiento para la comunidad educativa. De igual forma, los volúmenes de colección de las bibliotecas se mantienen por debajo de lo recomendado por la IFLA, sobre todo en el oriente y occidente del territorio. En relación con las colecciones y servicios electrónicos, el acceso a estos se ve obstruido por la persistencia de la brecha digital en la ciudad, donde el acceso a internet y tecnología está por debajo del 50% de los hogares en algunos sectores, especialmente en la zona rural debido a la falta de este tipo de infraestructura o al alto costo que suponen.

Desde la perspectiva social, se percibe que la infraestructura está desvinculada de las necesidades de la población, sus intereses y características físicas y culturales, por la carencia de una planeación territorializada que comprenda las dinámicas y diversidad de los diferentes territorios de Bogotá y que, paralelamente, responda a las necesidades de actualización y mantenimiento desde un reconocimiento situado. Este eje plantea la distribución y pertinencia de los espacios dispuestos para la cultura escrita en la ciudad desde una aproximación física y social entendiendo que las características y capacidad de la infraestructura cultural de la ciudad pueden permitir o dificultar el acceso efectivo a los circuitos y prácticas LEO, siendo así, vehículo de relaciones sociales que contribuyen al tejido social desde el acercamiento al conocimiento, la lectura y la cultura.

Para esto, se plantea la implementación y diseño de estrategias de articulación interinstitucional, y la consolidación del diálogo con la población para el aprovechamiento tanto de equipamientos sociales, artísticos y comunitarios de las diferentes localidades de la ciudad, como de las bibliotecas públicas y espacios alternativos de lectura. El desarrollo físico de la infraestructura dispuesta para la cultura

escrita debe tener procesos de actualización, ampliación y mantenimiento que resulten pertinentes para las necesidades de la ciudadanía, no solo desde lo cuantitativo sino también desde lo cualitativo.

- Físico:

- Actualización y mantenimiento de la infraestructura física y digital: comprende las adecuaciones a aplicar para que el andamiaje físico y digital de los espacios de la cultura escrita cumplan con la normativa técnica y los estándares de funcionamiento que mejoren sus condiciones de accesibilidad, representatividad y comodidad para la prestación de los servicios bibliotecarios.
- Actualización y mantenimiento de dotaciones y materiales: comprende el aumento de volumen de material bibliográfico, la garantía de su buen estado y su diversidad para coadyuvar a la identidad y accesibilidad por parte de los grupos poblacionales, así como la conservación, reemplazo o modernización de la dotación de los espacios de lectura.
- Desarrollo de la edificación bibliotecaria: comprende la construcción de nuevos espacios de lectura en la ciudad, convencionales y alternativos, según pertinencia frente a densidad poblacional, condiciones sociales y los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial.

- Social:

- Articulación de la edificación bibliotecaria con equipamientos sociales y comunitarios en las zonas locales y rurales de la ciudad: se trata de favorecer la disponibilidad de los servicios de extensión mediante la creación de vínculos con iniciativas e infraestructuras locales, comunitarias e institucionales, de real o potencial acogida dentro de la población para ampliar la cobertura y la apropiación.
- Planeación territorializada: se refiere a analizar las estrategias de fortalecimiento de los espacios de cultura escrita, de acuerdo con las particularidades de los territorios de Bogotá para cumplir con criterios de pertinencia, sostenibilidad, cobertura y apropiación.
- Consolidación e implementación de estrategias de articulación interinstitucional: responde a la consolidación de alianzas estratégicas en el marco del Sistema Distrital de Bibliotecas, para enlazar las apuestas existentes en materia de infraestructura bibliotecaria y sus servicios, desde los ámbitos escolar, comunitario, cultural, privado y público.

4. Consolidación de procesos de investigación y gestión del conocimiento en torno a la cultura escrita en Bogotá.

Objetivo específico 1: Consolidar procesos formativos, creativos, productivos y de investigación alrededor de la cultura escrita desde una perspectiva de participación ciudadana a lo largo de la vida de las personas y en los diferentes territorios de Bogotá.

Descripción: la planeación en el campo de la cultura escrita ha estado limitada por la falta de información constante, estandarizada, confiable y con validez interna y externa que dé cuenta de los patrones de comportamiento de los actores del ecosistema del libro y las prácticas alrededor de la cultura escrita por parte de la ciudadanía, así como los efectos a corto, mediano y largo plazo que generan las intervenciones que se adelantan desde hace 20 años en Bogotá. En términos de innovación frente a los servicios bibliotecarios, estos no se acoplan a las revoluciones que plantean la industria, el entorno y la sociedad en los diferentes ámbitos de desarrollo (económico, político, etc.). También hay desconexión, invisibilidad y desaprovechamiento del conocimiento que se produce desde los procesos comunitarios e institucionales (públicos y privados) alrededor de la cultura escrita, los cuales representan casos de éxito o de lecciones aprendidas que permitirían replicar o mejorar los procesos para una mejor apropiación de la lectura, la escritura y la oralidad.

Aunado a lo anterior, la desarticulación entre la población y los sectores responsables de fomentar la lectoescritura y la oralidad, ha impedido comprender las experiencias, barreras, tipologías, intereses y necesidades de residentes y visitantes del Distrito Capital frente a este aspecto de los derechos culturales y educativos. Todo ello, impacta en la posibilidad de generar acciones, proyectos, programas y planes que permitan acceder de manera efectiva a los circuitos y las prácticas e involucrar a la ciudadanía desde el goce, la construcción identitaria y la participación social y política. Este eje estratégico propone, por un lado, la revisión y transformación de los procesos de investigación y gestión del conocimiento desde la perspectiva de enfoques diferenciales para comprender las dinámicas de la cultura escrita en la ciudad desde los contextos, territorios y poblaciones específicas que la habitan y reflejar ese conocimiento en proyectos que respondan a la diversidad para establecer una oferta de servicios, una infraestructura, procesos de formación y mediación pertinentes que puedan ser internalizados por la población. Por otro lado, es de especial relevancia la promoción y articulación desde la institucionalidad con procesos de investigación y gestión del conocimiento locales, barriales y comunitarios que se adelantan en comunicación con sus contextos más cercanos. Finalmente, este eje busca estandarizar los métodos de recolección de datos sobre la cultura escrita, darles una adecuada periodicidad y transparencia entre sectores responsables, de cara al control social y la toma de decisiones.

- Caracterización y monitoreo

Corresponde a establecer mecanismos que permitan identificar en tiempo real y de forma dinámica, las prácticas, experiencias y percepciones de las personas frente a la cultura escrita, así como evidenciar cambios en los marcadores establecidos frente a la vinculación y apropiación sostenible de esta.

- Innovación para facilitar acceso a la cultura escrita

Hace referencia a la modificación de estrategias, herramientas, tecnologías y protocolos asociados a las prácticas y circuitos en torno a la lectura, la escritura y la oralidad, según los cambios sociales, políticos, económicos y tecnológicos en el Distrito, el país y el mundo. Además, a la creación de semilleros de investigación y otras iniciativas que desde lo público indaguen sobre la relación de la cultura escrita con lo que acontece en estos ámbitos de desarrollo y su impacto en la calidad de vida de las personas (o viceversa).

- Medición de impacto

Recoge estrategias e instrumentos que den cuenta de las transformaciones a largo plazo, derivadas de las omisiones e intervenciones adelantadas en el campo de la cultura escrita y su vinculación con la ciudadanía, a partir de fuentes válidas y confiables.

- Promoción de procesos locales de investigación y gestión del conocimiento:

Apunta a fomentar, identificar, consolidar y articular procesos de investigación sobre la cultura escrita, su comportamiento en relación con los territorios, los colectivos y la población, que son desarrollados por la comunidad, organizada o no, a fin de fortalecer y dar sostenibilidad a procesos bibliotecarios, prácticas LEO, saberes y conocimiento científico, memoria y buenas prácticas desde la autogestión y la participación social.

5. Consolidación de los procesos creativos y productivos de los actores del ecosistema del libro y la lectura en Bogotá

Objetivo específico 1: Consolidar procesos formativos, creativos, productivos y de investigación alrededor de la cultura escrita desde una perspectiva de participación ciudadana a lo largo de la vida de las personas y en los diferentes territorios de Bogotá.

Descripción: Los actores del ecosistema del libro y la lectura tienen una relación directa con las posibilidades de acceso de la ciudadanía a la diversidad textual y a los circuitos de lectura, escritura y oralidad en la ciudad. En ese sentido, la escasa sostenibilidad del sector y la ausencia de oportunidades para quienes dedican su vida a oficios que integran la cadena del libro y otros contenidos redundan en las oportunidades que tienen las personas para participar de manera efectiva en las prácticas de la cultura escrita en Bogotá. La concentración del mercado a nivel territorial del sector librero, las dificultades en la viabilidad y sostenimiento de proyectos editoriales y librerías locales, los altos costos

de producción de los contenidos y materialidades, las pocas oportunidades de publicación y circulación para creadores y creadoras y la demanda por una mayor diversidad textual que responda a los intereses y contextos de las poblaciones son factores que hacen necesario consolidar los procesos creativos y productivos de los actores del ecosistema del libro y la lectura. Además, este escenario precisa el afianzamiento de las redes existentes entre los diferentes actores de la cadena del libro y su reconocimiento como agentes culturales en Bogotá, así como el diseño y la consolidación de acciones encaminadas a la sostenibilidad del ecosistema a partir de alianzas y articulaciones entre el sector público, el sector privado y las iniciativas ciudadanas.

Componentes:

- Formación

Este componente comprende procesos de formación y capacitación a actores del ecosistema del libro (creadores y artistas como escritores, ilustradores, traductores, editores (as), libreros(as), distribuidores, actores entidades públicas y privadas de promoción cultural). Lo cual implica su articulación a procesos vinculados a sectores de investigación y formación (escuelas de oficios, centros de investigación, ONG, fundaciones y entidades administradoras del patrimonio cultural, centros de educación formal y no formal, universidades y entidades de formación de lectores). La formación plantea una visión integral que busca el fortalecimiento de los oficios a partir de programas que incluyan la adquisición de competencias jurídicas, comerciales, financieras y que cuenten con un enfoque que permita desarrollar habilidades y destrezas alrededor de los nuevos formatos, contenidos y canales de circulación que ofrece la cultura digital.

- Creación y producción

Este componente prioriza los procesos de creación y producción alrededor de la cultura escrita en la ciudad. Es decir, atiende a las necesidades, obstáculos y oportunidades de creadores, artistas (como escritores, ilustradores, traductores, correctores de estilo, diseñadores web, entre otros), proyectos editoriales e industrias creativas. Parte de la necesidad de apoyar, fomentar los procesos de creación y producción sostenibles y fortalecer las iniciativas ciudadanas y el mercado local para promover contenidos (físicos y digitales) que respondan a necesidades, intereses, gustos y contextos de las poblaciones que habitan Bogotá. El componente gira en torno a acciones de incentivos y procesos de retribución para la dinamización de proyectos creativos y editoriales así como estrategias que permitan retribución y sustento económico y mercantil, condiciones laborales y reconocimiento social a dichos oficios. A su vez, tiene en cuenta procesos de articulación que fortalezcan las condiciones económicas para la producción, la publicación y el acceso a materiales y contenidos de lectura, escritura y oralidad.

- Derechos de autor

Este componente tiene como punto de partida la necesidad de apoyar, respetar y proteger la actividad artística, la investigación científica y las diferentes expresiones y obras alrededor de la cultura escrita. Por ello, centra su atención en la protección y garantía de los derechos de los actores creadores del ecosistema del libro y la lectura. Esto conlleva a su reconocimiento como tal en la sociedad, así como la generación de condiciones económicas y sociales que permitan desarrollar su labor de una manera integral.

- Circulación y distribución

Este componente tiene como objetivo promover y fortalecer los canales de circulación y distribución de libros y contenidos de la cultura escrita, desde una perspectiva territorial que contribuya a tener acceso a contenidos locales de calidad. De esta manera, a su vez se busca incentivar la diversidad textual y lingüística en los espacios lectores de la ciudad como bibliotecas, espacios alternativos de lectura, plataformas digitales de comercialización y acceso, espacios de formación, librerías y otros equipamientos culturales y educativos. En ese sentido, el componente comprende tanto la articulación entre los actores del ecosistema del libro y la lectura, como alianzas y estrategias en conjunto entre el sector público, el sector privado y las iniciativas ciudadanas alrededor de planeamientos de comercialización, promoción, divulgación y mediación que permitan que libros, y contenidos, resultado de los procesos creativos y de producción, lleguen a la ciudadanía.

6. Atención los factores sociales y materiales que impactan en el acceso de la ciudadanía a la cultura escrita a los procesos de apropiación de las prácticas de lectura, escritura y oralidad y a los espacios dispuestos para ellas en Bogotá.

Objetivo específico 4: Atender los diferentes factores sociales y materiales que impactan en el acceso efectivo de la ciudadanía a los procesos de apropiación de las prácticas de lectura, escritura y oralidad y a los espacios dispuestos para ellas en Bogotá.

Descripción: Las condiciones materiales de vida y el entorno social influyen en la relación que establecen los individuos y las comunidades con la cultura escrita. De esta manera, si bien el acceso a los circuitos y prácticas de la lectura, la escritura y la oralidad permiten el acceso al conocimiento, la construcción de la identidad, el desarrollo de pensamiento crítico, el ejercicio de ciudadanías más democráticas, entre otras garantías; la disponibilidad de una infraestructura adecuada y una oferta pertinente en materia de cultura escrita, es insuficiente desde una perspectiva de causa efecto en la cual la cultura escrita mejora la calidad de vida per se, así, se propone entender el derecho a la lectura como uno interrelacionado con otros que puede permitir el ejercicio de una ciudadanía plena.

En este sentido, es indispensable comprender que el goce de la cultura escrita está incrustado en las complejidades de la vida social y no es una variable aislada de factores

económicos, políticos, sociales y culturales y por lo tanto, como lo señalan estudiosas del campo de la cultura escrita (Petit, Kalman), no existe una relación directa entre leer, escribir y la movilidad social. Comprender la lectura, la escritura y la oralidad como prácticas situadas y actos creativos y hacer énfasis en los contextos sociales, culturales y políticos que enmarcan la vida de las personas y su relación con estas prácticas, es fundamental para la orientación de la política desde un enfoque de derechos.

Atender los factores sociales que implican limitaciones y/o barreras para acceder de manera adecuada a los circuitos, prácticas, planes y acciones de la cultura escrita como lo son las circunstancias socioeconómicas, las condiciones medioambientales, el género, el nivel de escolaridad, las dinámicas y particularidades territoriales, la diversidad cultural, entre otros, constituye una apuesta por la intersectorialidad y por el papel que tienen en la garantía de los derechos culturales y en el mejoramiento de la calidad de vida desde la perspectiva del desarrollo humano.

Componentes

Barreras físicas y/o materiales: Entendidas como las condiciones físicas y/o materiales que establecen limitaciones para acceder a la cultura escrita de manera plena tales como:

- Enfermedades de salud visual
- Hambre y desnutrición
- Problemas de movilidad (seguridad en los medios de transporte, tiempo de desplazamiento –altos niveles de tráfico y embotellamiento–, señalización adecuada).
- Problemas de sostenibilidad y medio ambiente (consumo de energía, producción de materias primas –papel, cartón–, ecourbanismo y construcción sostenible).
- Brecha digital

Barreras sociales: Entendidas como los factores socioculturales que afectan el ejercicio pleno de la cultura escrita tales como:

- Enfermedades de salud mental: prevención y bienestar.
- Desigualdad de género: distribución de las labores de cuidado y violencias de género.
- Problemas de seguridad real y percibida
- Segregación y exclusión social
- Crisis penitenciaria: resocialización y acceso a la justicia
- Desempleo
- Situaciones de emergencia (pandemias, desastres naturales, guerras, conflicto armado).

Referencias bibliográficas

Referencias Capítulo 1

- Acuerdo 308 de 2008. Concejo de Bogotá D.C. Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá, D. C., 2008 – 2012 BOGOTÁ. 9 de Junio de 2008. Disponible en: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=30681>
- Acuerdo 257 de 2006 Concejo de Bogotá D.C. Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones. 30 de noviembre de 2006
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2004). Plan de Desarrollo Distrital Bogotá sin Indiferencia. Acuerdo 119 del 3 de junio del 2004 Disponible en: https://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/documentos/Plan%20de%20Desarrollo%20-%20Bogor%C3%A1%20sin%20Indiferencia_0.pdf
- Alcaldía Mayor de Bogotá (2007). Informe de gestión Sector Educación. Disponible en: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/2004_2008_bogotasinindiferencia_c_informefinal_c_sector.pdf
- Alcaldía Mayor de Bogotá (2012) Plan de Desarrollo Distrital (2012–2016). Bogotá Humana. Disponible en: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos/2012_2016_Bogota_Humana_Plan_Acuerdo489_2012.pdf
- Alcaldía Mayor de Bogotá (2016). Plan de Desarrollo Distrital (2016–2020) Bogotá mejor para todos. Tomo I. Disponible en: <http://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/planes-de-desarrollo-y-fortalecimiento-local/planes-de-desarrollo-local/bogota-mejor-todos>
- Alcaldía mayor de Bogotá (2018) Plan de Fortalecimiento de la Lectoescritura 2017–2020. Disponible en: <https://repositorios.educacionbogota.edu.co/bitstream/handle/001/875/FN%20LBR%20Plan%20Fortalecimiento%20Lectoescritura.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Asolectura. (2007). Política pública de lectura y escritura para la ciudad de Bogotá. 16 de octubre del 2007. Disponible en: <http://consejosdelectura.blogspot.com/2007/10/politica-pblica-de-lectura-y-escritura.html>
- Bartis, R. (2015). La alta cultura, lo popular y lo masivo, revisitados. Disponible en : <https://www.cultura.gob.ar/noticias/la-alta-cultura-lo-popular-y-lo-masivo-revisitados/>
- Bourdieu, P. (1983) Poder, derecho y clases sociales. Disponible en: https://www.academia.edu/36829614/Bourdieu_Pierre_Las_formas_del_capital_Poder_derecho_y_clases_sociales
- Castro, C. (2013) Prácticas de lectura en Bogotá, 2012. Del consumo al ejercicio de derechos culturales. En: Hábitos de lectura, asistencia a bibliotecas y consumo de libros en Colombia. Fundalectura, Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, DANE, Cerlalc, Cámara Colombiana del Libro, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
- Decreto 440 de 2001. Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas para Bogotá D.C. 2001 – 2004 "BOGOTA para VIVIR todos del mismo lado" 1 de junio de 2001. Disponible en: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3787>
- Decreto 133 del 2006. Por medio del cual se adoptan los lineamientos de Política pública de Fomento a la Lectura para el periodo 2006 – 2016. 21 de Abril de 2006. Disponible en: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=20002&dt=S>
- Departamento Administrativo de Planeación Distrital. (2003). Bogotá para vivir 2001–2003 Informe de cumplimiento de compromisos del plan de desarrollo. Disponible en: http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/2001_2004_bogotaparavivirtodosdelmismolado_c_informefina_0.pdf
- Hoggart, H. (1957). The uses of literacy. Aspects of working class life. Londres, Reino Unido: Penguin.
- Magisterio. 2 de febrero de 2017. Oralidad, lectura y escritura: del currículo, al aula. Disponible en: <https://www.magisterio.com.co/articulo/oralidad-lectura-y-escritura-del-curriculo-al-aula>
- Monroy, María Camila (2015). La noción de literatura en el programa libro al viento (2004–2014) en Bogotá. Tesis de pregrado. Pontificia Universidad Javeriana. Disponible en: <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/18652>
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. (2007). “Crónica de un año feliz: Bogotá Capital Mundial del Libro 2007. Disponible en: <https://coleccionedigitales.biblored.gov.co/items/show/870>

- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Instituto de Estudios Sociales y Culturales PENSAR (2007). ENCUESTA BIENAL DE CULTURAS 2007: Marco conceptual. Disponible en: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/archivos/observatorio/documentos/encuesta/encuesta07/marco.pdf>
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría de educación Distrital.(2011). Plan Dice. Plan Distrital de Inclusión en la Cultura Escrita. Documento ejecutivo. Disponible en: http://sispru.scrd.gov.co/siscred/sites/default/files/Plan%20DICE_Documento%20Ejecutivo.pdf
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (2011). Resultados de la Encuesta Bienal de Culturas 2011. Disponible en: : https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/archivos/observatorio/documentos/encuesta/encuesta11/d_resultados.html
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (2016). Plan de Acción 2012 – 2016 Componente de gestión e inversión por sector con corte a 31/12/2015 SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE. Disponible en: https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/documentos_transparencia/plan_accion_2015_bh.pdf
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (2016) Plan Distrital de lectura y escritura “Leer es volar”. https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/biblioteca/descargables/Plan%20de%20lectura_100217.pdf
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (2019) Leer es volar, una apuesta abierta y participativa por la lectura, la escritura y el acceso al conocimiento. Disponible en: <https://colecciondigitales.biblored.gov.co/items/show/822>
- Secretaría Distrital de Educación. (2001). VI foro educativo distrital . Pedagogías de la lectura y la escritura 8 y 9 octubre 2001. Memorias. Disponible en: <https://repositorios.educacionbogota.edu.co/handle/001/719>
- Secretaría de Educación del Distrito. (2007) . Proyectos institucionales de lectura y escritura PILE Concurso PILE 2007. Disponible en: <https://repositorios.educacionbogota.edu.co/handle/001/856>
- Secretaría de Educación del Distrito, Canapro (2011). Lectura, escritura y oralidad. Herramientas para la vida. Disponible en: <https://repositorios.educacionbogota.edu.co/handle/001/1515>
- Secretaría de Educación Distrital. (2014). Currículo para la Excelencia Académica y la Formación Integral 40 x 40”, Orientaciones para el área de Humanidades – Lengua Castellana. Disponible en: https://repositorios.educacionbogota.edu.co/bitstream/handle/001/950/HUMANIDADES--LENGUA_CASTELLANA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Referencias Capítulo 2

- Alayón, M.A. (2018). Un viaje a Sutatenza: la representación del campesino en el proyecto educativo de Acción. Cultural, Popular. Tesis de pregrado. Pontificia Universidad Javeriana.
- Alcaldía Mayor de Bogotá – Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Corporación Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad (DeJusticia) (2011). Derechos culturales en la ciudad. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, SCRd.
- Álvarez, D. (2014), Una región de lectores que crece. Análisis comparado de planes nacionales de lectura en Iberoamérica 2013. Bogotá: Cerlalc. Disponible en: <https://cerlalc.org/publicaciones/una-region-de-lectores-que-crece-analisis-comparado-de-planes-nacionales-de-lectura-en-iberoamerica-2013/>
- Álvarez, D (2021). En Segunda Master Class Desarrollo local e impacto social desde las bibliotecas, Cerlalc. Disponible en:
- Andruetto, M. T. (2014). Leer, derecho de todos. En La lectura, otra revolución. México: Fondo de Cultura Económico.
- Bahloul, J. (2002). Lecturas precarias estudio sociológico sobre pocos lectores. Fondo de Cultura Económica.
- Belando–Montoro, M. R. (2017). Aprendizaje a lo largo de la vida. Concepto y componentes. *Revista Iberoamericana de Educación*, (75), 219–234. Disponible en: <https://rieoei.org/historico/documentos/rie75a11.pdf>
- Bermúdez y González (2011). La competencia comunicativa: elemento clave en las organizaciones. *Quórum académico*. Vol. 8, N.15.
- BibloRed (2015) Caracterización de las bibliotecas comunitarias y populares de Bogotá. BibloRed.
- BibloRed (2020). Informe sobre cultura digital y mediación en bibliotecas de América Latina.
- Bourdieu, P. (1985). ¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos. Madrid, Ediciones Akal, S.A.
- Butler, J. (2017). Cuerpos aliados y lucha política: hacia una teoría performativa de la asamblea. Barcelona: Paidós.

- Camperos, M.; Ramírez, C.; Ramírez, D.; Mora, S. (2011). ¿Lectura hoy? Apuntes para una discusión sin concluir. En: Montoya M. (ed). (2011). Giros de la palabra. Lectura y escritura en BiblioRed. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Educación del Distrito Capital – Red Capital de Bibliotecas Públicas BiblioRed, 2011. Disponible en: <https://repositorios.educacionbogota.edu.co/bitstream/handle/001/1034/Giros%20de%20Palabra.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Castro, C. (2013). Prácticas de lectura en Bogotá, 2012. Del consumo al ejercicio de derechos culturales. En: Hábitos de lectura, asistencia a bibliotecas y consumo de libros en Colombia. Fundalectura, Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Dane, Cerlalc, Cámara Colombiana del Libro, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
- Cavallo, C, y Chartier, R. (1997). Historia de la lectura en el mundo occidental. Madrid: Taurus.
- Cerlalc. (2007). Por las bibliotecas escolares de Iberoamérica. Bogotá: Cerlalc. Disponible en: https://cerlalc.org/wp-content/uploads/2018/09/PUBLICACIONES_OLB_Por-las-bibliotecas-escolares-de-Iberoamerica_V1_011207.pdf
- Cerlalc. (2017). Planes nacionales de lectura en Iberoamérica 2017: Objetivos, logros y dificultades. Bogotá: Cerlalc. Disponible en: https://cerlalc.org/wp-content/uploads/2017/11/PUBLICACIONES_CERLALC_Planes_lectura_Iberoamerica_2017_07_12_17.pdf
- Cerlalc. (2019). En defensa de las librerías. Recomendaciones en materia de políticas públicas, gremiales e individuales para el fortalecimiento de las librerías en Iberoamérica. Bogotá: Cerlalc. Disponible en: <https://cerlalc.org/wp-content/uploads/2019/04/En-defensa-de-las-librerias-CC%81as.pdf>
- Clastres, P. (1977). La sociedad contra el estado. Buenos Aires: Terramar.
- Consejo Distrital del Fomento de la Lectura – Alcaldía Mayor de Bogotá. (2005). Política pública de lectura y escritura para la ciudad de Bogotá.
- Decreto 133 del 2006. Por medio del cual se adoptan los lineamientos de Política pública de Fomento a la Lectura para el periodo 2006 – 2016. 21 de Abril de 2006. Disponible en: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=20002&dt=S>
- De Diego, J. (2013). Lecturas de historias de la lectura. Orbis Tertius. XVI(19), 42–58.
- Fabre, D. (1993) Écritures ordinaires. París: P.O.L.
- Ferreiro, E. (2000). Cultura escrita y educación. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Ferreiro, E. (2001). Pasado y presente de los verbos leer y escribir. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Gee, J.P. (2004). Oralidad y literacidad: de El Pensamiento salvaje a Ways with Words. En: Zavala, J., Niño–Murcia, M. y Ames, P. (eds.). Escritura y sociedad. Nuevas perspectivas teóricas y etnográficas. Lina: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- Gutiérrez, Y. (2012). Ausencia de la enseñanza reflexiva y sistemática de la oralidad. Revista Iberoamericana de educación. N 59. 2012
- Gutiérrez, Y. y Uribe, R. (2015). Cuando es posible hablar y escuchar mejor de cómo ya hablamos y escuchamos. Oralidad–es, 1(2), 192–204
- Guzmán, D. (2019). Temas y problemas para una historia de las prácticas lectoras en Colombia. En Guzmán, D. y Acero, L. (2019). La lectura en Colombia: formas de estudiarla y promoverla.
- Hernández, V. (2021) Éticas, estéticas y políticas de una Biblioteca Comunitaria. En: BiblioRed. Laboratorio de Bibliotecas Comunitarias en red. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Yeqap-qo26M>
- Hymes, D. (1972). On communicative competence. Penguin.
- IFLA, Unesco (1992). Manifiesto sobre la biblioteca pública. Disponible en: <https://www.ifla.org/es/publications/manifiesto-de-la-ifla-unesco-sobre-la-biblioteca-publica-1994/>
- IFLA, Unesco (2015). Directrices de la IFLA para la Biblioteca escolar. Disponible en: <https://repositorio.ifla.org/bitstream/123456789/1096/1/ifla-school-library-guidelines-es.pdf>
- Jelin, E. (2001). Los trabajos de la memoria. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.

- Jurado, F. (2009). La evaluación de la escritura para la evaluación de la lectura. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*. Volumen 2. No I. Disponible en: <https://revistas.uam.es/riee/article/view/4573/5005>
- Kalman, J. (2003) *Escribir en la plaza*. México: Fondo de Cultura Económica
- Kalman, J. (2008). Discusiones conceptuales en el campo de. La cultura escrita. *Revista Iberoamericana de educación*. Enero–abril , número 046. Organización de estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura. Madrid , España. 107–134.
- Kaplinsky, R. y M, Morris. (2002), *A Handbook for Value Chain Research*, Brighton, Institute of Development Studies.
- Lerner, D. (2001). *Leer y escribir en la escuela: lo real, lo posible y lo necesario*. México: Fondo de Cultura Económico.
- Luri, G. (2020). *Sobre el arte de leer. 10 tesis sobre la educación y la lectura*. Madrid: Plataforma editorial.
- Martos, A. y Vivas, A. (2010). *Cultura escrita e Historia de la cultura*. Álabe, N, 2.
- Max–Neef, M., Elizalde A., Hopenhayn, M. (1986). *Desarrollo a escala humana. Opciones para el futuro*.
- Meek, M. (2004). *En torno a la cultura escrita*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Ministerio de Cultura (2013). *Diagnóstico Cultural de Colombia: Hacia la construcción del Índice de Desarrollo Cultural*. Bogotá D.C: Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Cultura – Biblioteca Nacional, (2019) *Política para la gestión del patrimonio bibliográfico y documental*. Bogotá:Min. Cultura.
- Ministerio de Educación Nacional (1998). *Serie de Lineamientos en lengua castellana*. Bogotá: MEN. Disponible en: https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3–article–89869.html?_noredirect=1
- Oralidad–es. (2015) *Conversando sobre oralidad con Fabio Jurado Valencia*. • Vol. 1, No 1 (enero–junio 2015). pp. 87–93.
- Peña, L. y Cortés, P. Las políticas públicas de lectura: una visión desde sus actores. En: *Agenda de políticas públicas de lectura* (2004). Bogotá: Plan Iberoamericano de lectura Ilimita – Cerlalc. Disponible en: <https://cerlalc.org/publicaciones/agenda–de–politicas–publicas–de–lectura/>
- Petit, M. (1999). *Nuevos acercamientos a los jóvenes y a la lectura*. México: Fondo de Cultura Económica.
- PNUD (2004) *Informe sobre Desarrollo Humano*.
- Polastron, L. (2007). *Libros en llamas. Historia de la interminable destrucción de bibliotecas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Prieto de Pedro, J. (2004). Derechos culturales y desarrollo humano. *Pensar Iberoamérica: Revista de Cultura*. N.7, 2004.
- Rappaport, J. y Cummins, T. (2016). *Más allá de la ciudad letrada: Letramientos indígenas en los Andes*. Universidad nacional de Colombia, Universidad del Rosario.
- Shaheed, F. (2010). Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticas, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo. Informe de la experta independiente en la esfera de los derechos culturales, presentado de conformidad con la Resolución 10/23 del Consejo de Derechos Humanos, 22 de marzo. Naciones Unidas.
- Romero, R. (2005). ¿Cultura y desarrollo? ¿Desarrollo y cultura?. *Propuestas para un debate abierto*. Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Saintout, F. (2007). Cultura y ciudadanía: la lectura como derecho. *Anales De La Educación Común*, 3(6), 55–61. Disponible en: <https://cendie.abc.gob.ar/revistas/index.php/revistaanales/article/view/251>
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Instituto de Estudios Sociales y Culturales PENSAR. (2007). *Encuesta Bial de Culturas: Marco conceptual*. Bogotá.
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. (2011). *Plan decenal de cultura 2012 – 2021*. Bogotá.
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – Dirección de Lectura y Bibliotecas (2019). *Lineamientos estratégicos de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas, BiblioRed*.

- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte ^a. (2021). RESOLUCIÓN No. 208 del 24 de marzo de 2021 "Por la cual se deroga la Resolución No. 249 del 18 de junio de 2018 y se adopta la nueva plataforma estratégica para la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte".
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte ^b. (2021). Documento técnico de soporte del plan maestro de bibliotecas públicas de Bogotá. Análisis diagnóstico.
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte ^c (2021) "Plan de Lectura, Escritura y Oralidad: Leer para la vida". Bogotá: SCR.D. Disponible en: <https://www.bibliotecadigitaldebogota.gov.co/resources/3268857/>
- Secretaría de Educación Distrital, Cerlalc. (2021). Nota técnica Insumo para la formulación de la política pública de Lectura, escritura y oralidad. Bogotá: SED.
- Sen, A. (1999). El desarrollo como libertad. México: Planeta.
- Street, B. (2003). What's 'new' in New Literacy Studies? Critical approaches to literacy in theory and practice. *Current Issues in Comparative Education*, Vol.2, n.5.
- Street, B. (2004). Los Nuevos Estudios de Literacidad. En: Zavala, J., Niño–Murcia, M. y Ames, P. (eds.). *Escritura y sociedad. Nuevas perspectivas teóricas y etnográficas*. Lina: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.
- Unesco. (1976). Conferencia General de la Unesco, reunida en Nairobi del 26 de octubre al 30 de noviembre de 1976.
- Unesco.s.f. Aprendizaje a lo largo de la vida. Disponible en: https://uil.unesco.org/fileadmin/multimedia/uil/confintea/pdf/Format_of_the_structure_of_the_glossary.pdf
- Unesco/IFLA (2005). Faros para la sociedad de la información: Declaración de Alejandría Sobre la Alfabetización Informacional y el Aprendizaje a lo largo de la Vida. Disponible en: IFLA: <https://www.ifla.org/node/7275>
- Unesco. (2007). Los derechos culturales. Declaración de Friburgo.
- Unesco. (2018). Políticas y derechos culturales. Hacia una reconfiguración. En Unesco. *Derechos culturales y derechos humanos*.
- Walsh, C. (2005). Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad. *Signo y Pensamiento*, vol. XXIV, núm. 46, enero–junio, 2005, pp. 39–50 Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, Colombia.
- Zavala, V. (2004). Literacidad y desarrollo: los discursos del Programa Nacional de Alfabetización en el Perú. En: Zavala, J., Niño–Murcia, M. y Ames, P. (eds.). *Escritura y sociedad. Nuevas perspectivas teóricas y etnográficas*. Lina: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.

Referencias capítulo 3 – Sector Cultura

- Alcaldía Mayor de Bogotá (2016). Proyecto del Plan de Desarrollo Bogotá 2016–2020 Bogotá Mejor para Todos. http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/20160429_proyecto_pdd.pdf
- Alcaldía Mayor de Bogotá (2019). Documento CONPES. Política Pública de Cultura Ciudadana 2019–2038. http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/conpes_10_scrd_doc_conpes_pp_cultciudadana-convertido_1.pdf
- Biblioteca Nacional de Colombia, Cámara Colombiana del Libro y Fundalectura (2017). Prólogo. En Ministerio de Cultura, Cámara Colombiana del Libro y Fundalectura, *Colombia Lee ¿Cómo y cuánto? ENLEC 2017* (1 ed, pp. 12–15).
- Bourdieu, P. (1983). Capítulo IV Las formas del capital. Capital económico, capital cultural y capital social. En P. Bourdieu *Poder, derecho y clases sociales* (2 ed., pp. 131–164). Desclée de Brouwer. https://www.academia.edu/36829614/Bourdieu_Pierre_Las_formas_del_capital_Poder_derecho_y_clases_sociales
- Bromberg, P. (2017). De las Encuestas Bienales de Cultura a un índice de Cultura Ciudadana. Observatorio de Culturas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/adjuntos_paginas_2014/refreciones_conceptuales_e_bc_e_icc.pdf
- Céspedes, G. y Restrepo, E. (2019). Estudio de caso Biblioteca Pública Gabriel García Márquez– El Tunal. La construcción de ciudadanía desde los servicios de la biblioteca pública [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá] <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/50064/Documento%20La%20construccion%20de%20ciudadania%20desde%20los%20servicios.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

- DANE (2008). Encuesta de Consumo Cultural 2007. Informe de resultados.
<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/eccultural/InfoResultECC.pdf>
- DANE (2008). Formulario de la Encuesta de Consumo Cultural 2008.
<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/eccultural/FormularioECC2008.pdf?phpMyAdmin=a9ticq8rv198vhk5e8cck52r11>
- DANE (2009). Presentación Encuesta de Consumo Cultural. https://www.dane.gov.co/files/comunicados/cp_eccultural_000.pdf
- DANE (2009). Encuesta de Consumo Cultural 2008. Informe de resultados.
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/eccultural/InfoResultECC_0309.pdf
- DANE (2011). Boletín de prensa. Encuesta de Cultura 2010.
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/eccultural/bp_ecc_2010.pdf
- DANE (2011). Encuesta de Cultura 2010. Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/eccultural/presentacion_ecc_2010.pdf
- DANE (2013). Boletín de prensa. Encuesta de Cultura 2012.
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/eccultural/bp_ecc_2012.pdf
- DANE (2014). Boletín Técnico. Encuesta de Consumo Cultural 2014.
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/eccultural/bole_ecc_2014.pdf
- DANE (2016). Boletín técnico. Encuesta de Consumo Cultural 2016.
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/eccultural/bole_ecc_2016.pdf
- DANE (2016). Encuesta de Consumo Cultural ECC. Principales resultados.
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/eccultural/presentacion_ecc_2016.pdf
- DANE (2017). Encuesta de Consumo Cultural 2017. Información histórica. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cultura/consumo-cultural/informacion-historica-encuesta-de-consumo-cultural>
- DANE (2017). Encuesta Nacional de Lectura y Escritura (ENLEC). <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cultura/encuesta-nacional-de-lectura-enlec>
- DANE (2017). Boletín técnico. Encuesta Nacional de Lectura ENLEC 2017.
<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/enlec/bt-enlec-2017.pdf>
- DANE (2020). Encuesta de Consumo Cultural ECC. Información 2020.
https://www.dane.gov.co/daneweb_V09/index.php?option=com_content&view=article&id=99
- Fundalectura, Ministerio de Cultura y SCR D (2018). Panorama del acceso a la cultura escrita en la ruralidad de Bogotá. Proyecto Lecturas Veredales: Redes rurales de lectura en Bogotá D.C.
- Instituto Distrital de Cultura y Turismo (2001). Apropiación del campo del arte y patrimonio en el Distrito Capital. Análisis Global Aplicación. Observatorio de Cultura Urbana.
https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/archivos/observatorio/documentos/encuesta/encuesta01/ecur_2001_analisis3.pdf
- Instituto Distrital de Cultura y Turismo (2003). Cuestionario de Arte y Patrimonio de la Encuesta de Cultura Urbana.
https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/archivos/observatorio/documentos/encuesta/encuesta03/cuest_arte03.pdf
- Ortega, L. (2009). Consumo de bienes culturales: reflexiones sobre un concepto y tres categorías para su análisis. *Culturales*, 5(10) http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912009000200002
- Ospina, C. (2017). Historia de la cultura ciudadana en Bogotá 1991–2003 [Tesis de Maestría, Universidad Católica de Colombia y Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Bogotá]
<https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/16318/1/Historia-de-la-Cultura-Ciudadana-en-BogotaC3%A1-1991-2003.pdf>
- Perfetti, M. (2017). La Encuesta Nacional de Lectura. Las cifras de la esperanza. En Ministerio de Cultura, Cámara Colombiana del Libro y Fundalectura, *Colombia Lee ¿Cómo y cuánto? ENLEC 2017*. Pp. 8–11.

- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (Sin fecha). Encuesta de Cultura Ciudadana 2001.
<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/cultura-ciudadana/observatorio-de-culturas/encuesta-bienal-de-culturas/encuesta-2001>
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (Sin fecha). Encuesta Bienal de Culturas 2009.
<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/cultura-ciudadana/observatorio-de-culturas/encuesta-bienal-de-culturas/encuesta-2009>
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (2005). 3ra Encuesta de cultura: Ciudad de Bogotá 2005. Introducción.
<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/archivos/observatorio/EBC-2005/INTRODUCCION.HTM>
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (2005). Cuestionario Cultura, Arte y Patrimonio de la Encuestas Bienal de Culturas 2005. https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/archivos/observatorio/EBC-2005/FORMULARIOS/Formulario_arte.pdf
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (2005). Resultados Encuesta Bienal de Culturas 2005.
<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/archivos/observatorio/EBC-2005/RESULTADOS.HTM>
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (2007). Encuesta Bienal de Culturas 2007. Resultados de la Encuesta.
<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/archivos/observatorio/documentos/encuesta/encuesta07/resultados.html>
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Encuesta Bienal de Culturas 2007 cartilla formulario.
<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/archivos/observatorio/documentos/encuesta/encuesta07/encuesta.pdf>
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte e Instituto de Estudios Sociales y Culturales PENSAR (2007). Encuesta Bienal de Culturas 2007: Marco conceptual.
<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/archivos/observatorio/documentos/encuesta/encuesta07/marco.pdf>
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (2009). Marco conceptual de Culturas Públicas. En Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Encuesta Bienal de Culturas 2009.
https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/archivos/observatorio/documentos/encuesta/encuesta09/P04_MARCO_CONC.html
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (2011). Resultados de la Encuesta Bienal de Culturas 2011.
https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/archivos/observatorio/documentos/encuesta/encuesta11/d_resultados.html
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (2013). Encuesta Bienal de Culturas versión 2013–2015. Marco Conceptual.
<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/archivos/observatorio/encuesta2013/Documentos/MARCO%20CONCEPTUAL%20INICIAL%20Encuesta%202013-2015.pdf>
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (2013). Resultado EBC 2013.
https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/archivos/observatorio/encuesta2013/Resultados_EBC2013.html#VIII
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (2015). Resultados EBC 2015.
https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/archivos/observatorio/ENCUESTABIENAL2015/EBC2015_PRES.html
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (2017). Encuesta Bienal de Culturas 2017.
<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/cultura-ciudadana/subdireccion-observatorio-de-culturas/encuesta-bienal-de-culturas/encuesta-2017>
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (2011). Formulario Encuesta Bienal de Culturas 2017.
https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/adjuntos_paginas_2014/formulario_final_22_agosto_ebc_2017_0.pdf

Referencias Capítulo 3 – Sector educación

- Alcaldía Mayor de Bogotá y SED (2021). Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana. Secretaría de Educación.
<https://img.lalr.co/cms/2021/08/12173050/Informe-misi%C3%B3n-de-educaci%C3%B3n.pdf>
- Alcaldía Mayor de Bogotá, SED y Cerlalc (2021). Nota técnica: Insumo para la formulación de la Política Pública de Lectura y Escritura de Educación Distrital de Bogotá. Documento de trabajo. Secretaría de Educación & CERLALC.
- ICFES (2014). Saber 11°. Niveles de desempeño prueba de lectura crítica. Ministerio de Educación Nacional.
<https://www.icfes.gov.co/documents/20143/1500084/Niveles+de+desempeno+prueba+de+lectura-crítica.pdf/>

INEE (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación) (2012). ¿Cómo se leen? Textos Continuos. La competencia lectora desde PISA. INEE. https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2018/12/Textos_continuos.pdf

Referencias Capítulo 3 – Cultura Digital

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2017). Índice TIC, 2017 – Encuesta Multipropósito de Bogotá. Disponible en: https://tic.bogota.gov.co/sites/default/files/documentos/indicetic_encuestamulti.pdf

BibloRed (2020^a). Informe sobre cultura digital y mediación en Bibliotecas de América Latina.

DANE y SDP (2017). Encuesta Multipropósito 2017. Disponible en: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/encuesta-multiproposito>.

DANE (2021). Boletín Técnico. Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2020. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/calidad_vida/2020/Boletin_Tecnico_ECV_2020.pdf

Gainza, C. (2016). Experiencias hipertextuales: escritura y lectura en digital. En Moya, C y Fuentes, L (coord.) Un lugar para los libros: reflexiones del Encuentro nacional sobre Cultura escrita y Prácticas Lectoras. Santiago de Chile: LOM

MinTic (2017). Primera Gran encuesta TIC 2017. Estudio de acceso, uso y retos de las TIC en Colombia. Disponible en: https://colombiatic.mintic.gov.co/679/articles-74002_cartilla_resumen.pdf

Referencias Capítulo 3 – Ecosistema del libro e industria editorial

Cámara Colombiana del Libro (2017). El libro y la lectura en Colombia. Bogotá: CCL.

Cámara Colombiana del Libro (2019). Estadísticas del libro en Colombia 2019. Bogotá: CCL.

Carrión, J. (2013). Epílogo. Las librerías virtuales. En Librerías. Barcelona: editorial Anagrama.

Cerlalc. (2019). *En defensa de las librerías. Recomendaciones en materia de políticas públicas, gremiales e individuales para el fortalecimiento de las librerías en Iberoamérica.*

Lado B. (2016). Diagnóstico y propuestas para el fortalecimiento del ecosistema del libro en Colombia.

Lado B. (2016) Talleres de diagnóstico sectorial con editoriales y libreros independientes.

Lado B, Min. Cultura (2017). La red editorial en Colombia. Compilación de investigaciones sobre el sector.

Lado B, Cámara Colombiana del Libro, Asociación Colombiana de Libreros Independientes, Min. Cultura – Grupo de Emprendimiento Cultural. (2016). Principales hallazgos sobre el sector editorial en Colombia.

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (2011). Cadenas de valor de las áreas artísticas en Bogotá: caracterización y estrategias para mejorar su funcionamiento.

Referencias Capítulo 3 – Espacios y territorios

BibloRed (2020). Informen Final. Reingeniería de servicios para el acceso a la información y el conocimiento etapa I. Evaluación de uso de servicios y colecciones.

Dirección de lectura y Bibliotecas (2021)^a. Documento técnico de soporte del Plan Sectorial de Bibliotecas Públicas de Bogotá. Análisis diagnóstico – Documento de trabajo.

Dirección de lectura y Bibliotecas (2021)^b. Documento Documento técnico de soporte del Plan Sectorial de Bibliotecas Públicas de Bogotá Tomo II – Formulación.

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (2011). Plan decenal de Cultura Bogotá D.C 2012 – 2021.

Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, Secretaría de Educación Distrital, Idartes (2021). "Plan de Lectura, Escritura y Oralidad: Leer para la vida". Consultado en línea en la Biblioteca Digital de Bogotá <https://www.bibliotecadigitaldebogota.gov.co/resources/3268857/>).

Referencias Capítulo 4

Del Valle. (S.f.) Diseño de futuro conceptos y métodos. Pp. 17 – 35. <https://repositorio.uc.cl/xmlui/bitstream/handle/11534/15206/000424359.pdf?sequence=1>

Hernández Sampieri; Fernández Collada; Baptista Lucio. (2011). *El proceso de la investigación cualitativa*. Metodología de la investigación. Pp. 361 – 542. México.

Documento de viabilidad de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad. Enero 2021.

Parra & Roth. (2020). Innovación Pública: Experiencias y retos en Colombia. *Introducción: El reto de la Innovación Pública*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá D.C.

Rodríguez. (S.f.) Laboratorios de Gobierno para la Innovación Pública: un estudio comparado de las experiencias americanas y europeas. Universidad Nacional de Rosario. Grupo de Estudios sobre la Innovación Pública – PoliLab.
https://www.cytod.org/sites/default/files/doc_goblabs_redinnolabs.pdf

Sandoval, Sanhuesa & Williner. (2015=). La planificación participativa para lograr un cambio estructural con igualdad. Las estrategias de participación ciudadana en los procesos de planificación multiescalar. Naciones Unidas. Santiago de Chile. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39055/7/S1501278_es.pdf

Secretaría Distrital de Planeación. (2017). Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito. Alcaldía Mayor de Bogotá. Bogotá D.C. <http://www.sdp.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales/guia-la-formulacion-de-politicas-publicas-del-distrito-capital>

Silva Jaramillo, Santiago (2017) "Identificando a los protagonistas: el mapeo de actores como herramienta para el diseño y análisis de políticas públicas.," *Gobernar: The Journal of Latin American Public Policy and Governance*: Vol. 1: Iss. 1, Article. <https://orb.binghamton.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1005&context=gobernar>

Referencias Capítulo 5

Acosta, C. y Viviescas, V. (2020). Presentación: El territorio, la región y las fronteras culturales. En C. Acosta y V. Viviescas (editores) *Escrituras del territorio/ Territorios de la escritura* (pp. 9–18). Biblioteca Abierta, Universidad Nacional de Colombia

Aguilar, C. (Sin fecha). Lectura, género, feminismo y LIJ. <https://core.ac.uk/download/pdf/61389547.pdf>

Aguaña, A.; Espinosa, J.; Hernández, N.; Jiménez, D.; Parra, J.; Rocca, C.; Schiavone, F.; Uribe, S.; Usumafuui, A. y Valdivieso, D. (2021). Travesías. Memorias de personas transmasculinas en Bogotá. Instituto Caro y Cuervo.

Alcaldía Mayor de Bogotá (2017). Encuesta Multipropósito. Principales resultados Bogotá– Región.
http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/encuesta_multiproposito_2017_-_principales_resultados_bogota_region.pdf

Alcaldía Mayor de Bogotá (2020). Plan de Acción Distrital 2021. Sistema Distrital de Asistencia, Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado residentes en Bogotá.
<http://observatorio.victimasbogota.gov.co/sites/default/files/documentos/Plan%20de%20Accio%CC%81n%20Distrit%202021.pdf>

Alcaldía Mayor de Bogotá (2022). Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital. 7765 Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá. 18 de enero del 2021.

Alonso, A.; Alonso, J.; Fernández, C.; y Mirón, J. (2018). La lectura y su relación con la salud y el bienestar de las personas. *Revista Cubana en Información en Ciencias de la Salud*, 4(29).
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2307-21132018000400004

Amaya, M. (2016). Aportes de la tradición oral afrocolombiana a la reconstrucción del lenguaje, la memoria y la identidad en el aula [Tesis de pregrado. Universidad de Antioquia, Medellín].
http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/2250/1/PA0957_marcelaamaya.pdf

Ancil, P., Bohórquez, L. y Rojas, Y. (2019). Noción de víctima y conflicto armado en Colombia: hermenéutica, ciudadanía y equidad de género. *Reflexión Política*.
<https://revistas.unab.edu.co/index.php/reflexion/article/view/3469/3235>

Anzola, Y.; Blanco, P; Fajardo, A.; Martínez, Y. y Pineda, Y. (Sin fecha). Amanecer. Hojas Violeta – Instituto Caro y Cuervo.

Arango, L. y Cortés, R. (2017). TIELA RI PALENCE, LENGUA KUMO INRENTIRÁ KUTTURÁ: Situasio ri lengua ri Palenge andi ma majaná ri San Basilio ri Palenge [Tesis de pregrado. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá]
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/34050/Tesis%20palenquero%20entrega%20final.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

- Arboleda, S. (2007). Los afrocolombianos: entre la retórica del multiculturalismo y el fuego cruzado del destierro. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, pp. 213–223.
<https://www.humanas.unal.edu.co/colantropos/files/8214/6993/3474/Los-afrocolombianos-.pdf>
- Arocha, J. (1998). Ombligados de Ananse. Hilos ancestrales y modernos en el pacífico colombiano. Facultad de Ciencias Humanas UN, Colección CES. <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll10/id/2795>
- Bach, A.; Roulet, M. y Santa Cruz, M. (1992). Experiencia e identidad de género. *Revista Hiparquía*.
<http://www.hiparquia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/volix/experiencia-e-identidad-de-genero>
- Banco de la República (2010). Antología de mujeres poetas afrocolombianas.
<https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll7/id/15>
- Banco de la República (2010). Biblioteca básica de los pueblos indígenas de Colombia.
<https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll8/search>
- Beauchair, N. (2013). Oralidad y escritura: consideraciones teóricas sobre la consignación del conocimiento indígena. *Section d'études hispaniques TINKUY*, (20), pp. 101–109
- Biblioteca Nacional de Colombia (2016). Consideraciones para prestar servicios bibliotecarios a población con discapacidad.
https://siise.bibliotecanacional.gov.co/UPLOADSFILES/documentos/RNBP/mm_guias/Gu%C3%ADa%2044%20Consideraciones%20para%20prestar%20servicios%20a%20poblaci%C3%B3n%20con%20discapacidad.pdf
- BibloRed (2011). Crónicas de Barrio. Selección de las mejores crónicas de los talleres de BibloRed. Programa de articulación biblioteca pública–escuela. Secretaría de Educación del Distrito Capital– BibloRed
- BibloRed (2012). Libro de nuestras añoranzas y saberes: sabores, regiones y tradiciones que brindamos a las nuevas generaciones. Recetario. Cuadernos Mayores I. Secretaría de Educación del Distrito.
<https://coleccionesdigitales.biblored.gov.co/items/show/18>
- BibloRed (2013). Club de personas mayores. Epístolas de la memoria. Cuadernos Mayores II. Secretaría de Educación del Distrito. <https://coleccionesdigitales.biblored.gov.co/items/show/19>
- BibloRed (2013). Los lugares de la palabra. Lectura y escritura en nuestras bibliotecas sin muros. Bogotá, Colombia: Secretaría de Educación del Distrito Capital– Red Capital de Bibliotecas Públicas BibloRed
- BibloRed (2015). Caracterización de las bibliotecas comunitarias y populares de Bogotá.
https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/adjuntos_paginas_2014/caracterizacion_bibliotecas_comunitarias_bogota_2015_.pdf
- BibloRed (2015). Cucaramácar: entre juegos de palabras. Experiencias de promoción de lectura y escritura con niños en BibloRed. Secretaría de Educación del Distrito. <https://coleccionesdigitales.biblored.gov.co/items/show/4>
- BibloRed (2015). Palabras, vida y memoria. Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte– BibloRed
- BibloRed (2016). Voces de los parques. Palabras tejidas desde el territorio. Proyecto de memoria local Nodo Gabriel García Márquez. Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte– BibloRed
- BibloRed (2019). Encuentros en el barrio y la vereda. Bibliotecas comunitarias que transforman territorios. Alcaldía Mayor de Bogotá y BibloRed
- BibloRed (2019). Mujeres indígenas en la literatura colombiana. <https://www.biblored.gov.co/programate/las-mujeres-indigenas-en-la-literatura-colombiana>
- BibloRed (2020). La alfabetización en Bogotá. Historias de vida. BibloRed.
- BibloRed (2020). Lo que busco es potenciarlos a través de la academia. En BibloRed *La alfabetización en Bogotá: Historias de vida* (pp. 102–116). Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá
- BibloRed (2021). Adivina adivinador. <https://www.biblored.gov.co/programate/adivina-adivinador-que-animal-es>
- BibloRed (2021). BibloRed festeja el mes de las personas con discapacidad. <https://www.biblored.gov.co/noticias/celebracion-mes-discapacidad>
- BibloRed (2021). Caminando entre árboles. <http://www.biblored.gov.co/programate/caminando-entre-arboles>

BibloRed (2021). Compartiendo palabras en lenguas indígenas. <https://www.biblored.gov.co/programate/compartiendo-palabras-en-lenguas-indigenas>

BibloRed (2021). Conversatorio: Violencias estructurales contra personas LGBTIQ+. <https://www.biblored.gov.co/programate/conversatorio-violencias-estructurales-contra-personas-lgbt>

BibloRed (2021). Club de lectura de mujeres: La palabra, un espacio de liberación. <https://www.biblored.gov.co/programate/club-de-lectura-de-mujeres-la-palabra-un-espacio-de-liberacion>

BibloRed (2021). Cuentos en plastilina. <https://www.biblored.gov.co/programate/cuentos-en-plastilina>

BibloRed (2021). Estudio Ghibli, películas para soñar e imaginar. <https://www.biblored.gov.co/programate/estudio-ghibli-peliculas-para-sonar-e-imaginar>

BibloRed (2021). Fiorella Ferroni. Taller de ilustración y formas en la arquitectura. <https://www.biblored.gov.co/programate/fiorella-ferroni-taller-de-ilustracion-y-formas-en-la-arquitectura-1>

BibloRed (2021). Habitar la naturaleza. <http://www.biblored.gov.co/programate/habitar-la-naturaleza>

BibloRed (2021). Historias para cuando estemos en otras vidas. <https://www.biblored.gov.co/programate/historias-para-cuando-estemos-en-otras-vidas>

BibloRed (2021). Huellas de mi territorio. <http://www.biblored.gov.co/programate/huellas-de-mi-territorio>

BibloRed (2021). Karaoke de la memoria. <https://www.biblored.gov.co/index.php/programate/karaoke-de-la-memoria>

BibloRed (2021). La historia y sus perspectivas. <https://www.biblored.gov.co/index.php/programate/la-historia-y-sus-perspectivas>

BibloRed (2021). Lecturas a viva voz: la guerra no tiene rostro de mujer. <https://www.biblored.gov.co/programate/lecturas-viva-voz-la-guerra-no-tiene-rostro-de-mujer-1>

BibloRed (2021). Leyendo el territorio. <http://www.biblored.gov.co/index.php/programate/leyendo-el-territorio-0>

BibloRed (2021). Los museos de lo extraño, lo friqui y lo espeluznante. <https://www.biblored.gov.co/programate/los-museos-de-lo-extrano-lo-friqui-y-lo-espeluznante-0>

BibloRed (2021). Mujeres: artistas contra la violencia. <https://www.biblored.gov.co/programate/mujeres-artistas-contra-la-violencia>

BibloRed (2021). Personajes y lugares en Persépolis. <https://www.biblored.gov.co/programate/personajes-y-lugares-en-persepolis>

BibloRed (2021). Semillero de mediación bibliotecaria para personas con discapacidad. <https://www.biblored.gov.co/noticias/semilleros-escuela-mediadores>

BibloRed (2021). Tesoros indígenas al nacer. <https://www.biblored.gov.co/programate/tesoros-indigenas-al-nacer>

BibloRed (2021). Tú la llevas. <https://www.biblored.gov.co/programate/tu-la-llevas>

BibloRed (2021). Un territorio que pervive. <http://www.biblored.gov.co/programate/un-territorio-que-pervive-1>

BibloRed (2021). Un encuentro con el territorio. <http://www.biblored.gov.co/programate/un-encuentro-con-el-territorio>

BibloRed (2021). Un poco de frío y ¡zas! una gota de agua. <http://www.biblored.gov.co/programate/un-poco-de-frio-y-zas-una-gota-de-agua>

BibloRed (2021). Una américa para degustar. <https://www.biblored.gov.co/programate/una-america-para-degustar>

BibloRed (2021). Vamos a descubrir los cuentos espeluznantes de navidad. <https://www.biblored.gov.co/programate/vamos-descubrir-los-cuentos-espeluznantes-de-la-navidad-0>

BibloRed (2021). Voces de mujeres que transforman territorios. <https://www.biblored.gov.co/programate/voces-de-mujeres-que-transforman-territorios-2>

BibloRed Bogotá. [BibloRed] (14 de septiembre, 2021). Escuela de lectores: Lanzamiento Escuela LGBTI. Vídeo Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=R-r6j7JYiq8>

- BibloRed (s.f). Biblioteca Cárcel Distrital. Recuperado el 26 de mayo de 2022 de <https://www.biblored.gov.co/bibliotecas/biblioteca-carcel-distrital>
- Blanco, M. (2011). El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo. *Revista Latinoamericana de Población*, 5(8), pp. 5–31. <https://www.redalyc.org/pdf/3238/323827304003.pdf>
- Bogotá cómo vamos (2019). Sumapaz y sus problemáticas. Recuperado de: <https://bogotacomovamos.org/blog-sumapaz-y-sus-problematicas/>
- Bojacá, P. y Castañeda, E. (2012). El sentido del hacer: Una apuesta por el aprendizaje permanente. Sistematización de la experiencia de planeación del área de promoción de lectura y escritura de BibloRed. Secretaría de Educación del Distrito Capital. <https://coleccionedigitales.biblored.gov.co/files/original/d51f40d020752ad6b2936bc46933198c.pdf>
- Bollman, S. (2006). Las mujeres, que leen, son peligrosas. Maeva Ediciones. <https://computacioncbm.files.wordpress.com/2013/11/bollman-stefan-las-mujeres-que-leen-son-peligrosas.pdf>
- Botero, J. (2006). Aportes a una lectura sobre la escuela a través de la observación de las bibliotecas, la oralidad y la escritura en la isla de San Andrés. *Cuadernos del Caribe* (7), pp. 54–64. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ccaribe/article/view/41719/43431>
- Bustamante, J. (2012). Pueblo Rrom (gitano) y la Kriss Rromaní en el ordenamiento jurídico colombiano, 1998– 2010. Colección Mejores Trabajos de Grado, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Universidad de Antioquia. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/9880/1/BustamanteJuan_2012_PuebloRromOrdenamientoJuridico.pdf
- Cáseres, L. (2019). El monstruo que vivía en mi armario: Cómo construir una narrativa infantil queer [Tesis de pregrado. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá]. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/46835/El%20monstruo%20que%20vivi%CC%81a%20en%20mi%20armario%20%3A%20Co%CC%81mo%20construir%20una%20narrativa%20infantil%20queer.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Campos, M. y García, G. (2017). Aproximación a la ecocrítica y la ecoliteratura: literatura juvenil clásica e imaginarios del agua. *Ocnos, Revista de Estudios sobre Lectura*, 16 (2): pp. 95–106.
- Carrión, J. (2021). ¿Deberían las bibliotecas ser virales? En: Red Distrital de Bibliotecas Públicas. "Semana de la Cultura Digital en BibloRed". <https://www.bibliotecadigitaldebogota.gov.co/resources/3270272/>
- Carrizo, I. y Urquiza, M. (2018). La escritura creativa durante la adolescencia: El ciclo de arte joven “oídos aturdidos por las palabras jóvenes” y el taller literario “Frankenstein”. *Boletín GEC*, 22.
- Carvajal, J. (2017). El relato de guerra: Cómo el arte transmite la memoria del conflicto en Colombia. *Amerika mémoires, identités, territoires* (18). <https://journals.openedition.org/amerika/10198>
- Ceballos, N. (2016). Joanne Rappaport y Tom Cummins. Más allá de la ciudad letrada: Letramientos indígenas de los Andes. Universidad Nacional de Colombia. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-84172019000100289
- Centro Virtual Cervantes (Sin fecha). Disglosia. https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/diglosia.htm
- CEPAL (2017). Capítulo III: La matriz de la desigualdad social: la edad como eje estructurante de las desigualdades sociales. En CEPAL *Panorama Social de América Latina*, pp. 127–180
- Civallero, E. (2006). Tradición oral indígena en el Sur de América Latina: los esfuerzos de la biblioteca por salvar sonidos e historias del silencio. Universidad Nacional de Córdoba. <https://archive.ifa.org/IV/ifa73/papers/108-1.Civallero-es.pdf>
- Civallero, E. (2017). Bibliotecas, sostenibilidad y decrecimiento. Licencia Creative Commons. <https://www.aacademica.org/edgardo.civallero/158.pdf>
- Crespial (2019). Mujeres Afro narran sus territorios en la FilBo 2019 Colombia. <http://crespial.org/mujeres-afro-narran-sus-territorios-en-la-filbo-2019-colombia/>
- Colombia Diversa (2020). Así van las cosas: Balance preliminar de la violencia contra personas LGBT en 2020. <https://colombiadiversa.org/c-diversa/wp-content/uploads/2021/03/Asi-van-las-cosas.pdf>

- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (s.f). Principios y Buenas Prácticas sobre la protección de las Personas Privadas de la Libertad en las Américas. Recuperado el 26 de mayo del 2022 de <https://www.oas.org/es/cidh/mandato/Basicos/PrincipiosPPL.asp#:~:text=Se%20entiende%20entre%20esta%20categor%C3%ADa,ciertas%20instituciones%2C%20tales%20como%3A%20hospitales>.
- Comunidad Wounaan Nonám en Bogotá (2021). *Baud Moss. Arrullos, cantos, cuentos y rogativas wounaan*. Ministerio de Cultura e Instituto Caro y Cuervo.
- Concejo de Bogotá (2021). Urgente caracterizar y regularizar a venezolanos en Bogotá. [https://concejodebogota.gov.co/urgente-caracterizar-y-regularizar-a-venezolanos-en-bogota/cbogota/2021-09-16/144457.php#:~:text=Jueves%2016%20de%20septiembre%20de%202021&text=En%20Bogot%C3%A1%20se%20concentran%20340.711,\(Migraci%C3%B3n%20Colombia%2C%202021a\)](https://concejodebogota.gov.co/urgente-caracterizar-y-regularizar-a-venezolanos-en-bogota/cbogota/2021-09-16/144457.php#:~:text=Jueves%2016%20de%20septiembre%20de%202021&text=En%20Bogot%C3%A1%20se%20concentran%20340.711,(Migraci%C3%B3n%20Colombia%2C%202021a)).
- Cordón, S., Padilla, V. y Torres, I. (2013). Procesos de lectura y escritura en los niños y niñas de la Biblioteca Comunitaria Las Acacias a partir del cuento. [Tesis de pregrado Universidad Pedagógica Nacional]. <http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/2426/TE-16476.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- DANE (2018). Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera. Resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/grupos-etnicos/presentacion-grupos-etnicos-poblacion-NARP-2019.pdf>
- DANE (2020). Mujeres y hombres Brechas de género en Colombia. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/mujeres-y-hombre-brechas-de-genero-colombia-informe.pdf>
- DANE (2021). Encuesta de Consumo Cultural 2020. Anexos Lectura. https://www.dane.gov.co/daneweb_v09/index.php?option=com_content&view=article&id=99&Itemid=74
- Declaración de Autodeterminación (2002). Nosotros, el pueblo indígena Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, considerando que... <https://www.urosario.edu.co/jurisprudencia/catedra-viva-intercultural/Documentos/DeclaracionAutodeterminacionRaizal.pdf>
- De Lauretis, T. (1992). *Alicia ya no. Feminismo, semiótica, cine*. Ediciones Cátedra S.A. https://monoskop.org/images/f/f1/De_Lauretis_Teresa_Alicia_ya_no_feminismo_semiotica_cine_ES.pdf
- Del Valle, M. (Sin fecha). Literatura del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Banco de la República https://cdnback.banrepcultural.org/sites/default/files/archivos-adjuntos-paginas-basicas/literatura_del_archipielago_de_san_andres_providencia_y_santa_catalin.002.pdf
- Díaz, R.; García, A.; García, C.; Gómez, J.; Hurtado, C.; Narváes, K.; Orozco, V.; Ovalle, D.; Polo, N.; Pulido, M.; Robles, A.; Rodríguez, M.; Tamayo, E.; Valencia, J. y Velosa, X. (2021). Relatos de la puerta del armario. Semillero de investigación en comunicación, género, feminismos y nuevas masculinidades, Pontificia Universidad Javeriana.
- Dieck, M. (2011). La época de formación de la lengua de Palenque: datos históricos y lingüísticos. *Forma y Función*, (1), pp. 11–24. <http://www.scielo.org.co/pdf/fyf/v24n1/v24n1a01.pdf>
- Dirección Nacional de Derecho de Autor (2020). Colombia firma tratado para facilitar el acceso a obras para personas con discapacidad visual. <http://derechodeautor.gov.co:8080/colombia-firma-tratado-para-facilitar-el-acceso-a-las-obras-para-personas-con-discapacidad-visual>
- Dupuis, N. (2021). Introducción. En Aguacía, A.; Espinosa, J.; Hernández, N.; Jiménez, D.; Parra, J.; Rocca, C.; Schiavone, F.; Uribe, S.; Usumafuui, A. y Valdivieso, D. *Travesías. Memorias de personas transmasculinas en Bogotá*. pp. 6–18. Instituto Caro y Cuervo.
- Echeverría, A. y Fernández, D. (2019). Alfabetización informacional para personas en condición de discapacidad visual en las bibliotecas mayores de Bogotá [Tesis de pregrado. Universidad de la Salle, Bogotá].
- El Tiempo (2022). En la pandemia 25236 víctimas del conflicto arribaron a Bogotá. <https://www.eltiempo.com/bogota/cuantas-victimas-del-conflicto-arribaron-a-bogota-en-la-pandemia-643282>
- Federici, S. (2004). Caliban y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Caliban%20y%20la%20bruja-TdS.pdf>
- Fundación Acción Interna (2021). Informe de gestión 2021. Recuperado el 16 de mayo de 2022 de <https://fundacionaccioninterna.org/informes/>

- Función Pública (2020). Categorías de discapacidad. <https://www.funcionpublica.gov.co/web/inclusion-publica/categor%C3%ADas-de-discapacidad>
- Fundalectura (2018). Panorama del acceso a la cultura escrita en la ruralidad de Bogotá. Principales resultados Proyecto Lecturas Veredales: Redes Rurales de Lectura. Alcaldía Mayor de Bogotá– Fundalectura
- García, G. (1983). *Cien años de soledad*. Editorial Círculo de Lectores
- García, D. & García, J. (2012). Políticas lingüísticas en Colombia: tensiones entre políticas para lenguas mayoritarias y lenguas minoritarias. *Boletín de filología*, 47(2), pp. 47–70. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-93032012000200002
- Gil, C. (2016). La mujer lectora en la “prensa femenina” del siglo XIX. Estudio comparativo en Biblioteca Señoritas (1858–1859) y La Mujer (1878–1881). *Historia y memoria*, 13, pp. 151–183. https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_memoria/article/view/5203/4375
- Giraldo, C. (2009). Qué es la literatura Queer: Las compilaciones de literatura queer, gay y lésbica. VII Congreso Internacional Orbis Tertius de Teoría y Crítica Literaria celebrado en la Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.3550/ev.3550.pdf
- Gómez, A. (2010). Pueblo Rrom–Gitano en Colombia. Haciendo camino al andar. Bogotá, Colombia: Departamento Nacional de Planeación. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Pueblo%20Rrom%20Gitano.pdf>
- Gómez, D. (2018). ¿Qué es eso de la accesibilidad cognitiva? ¿qué podemos hacer desde las bibliotecas públicas?. <https://www.biblogtecarios.es/davidgomez/que-es-eso-de-la-accesibilidad-cognitiva-y-que-podemos-hacer-desde-las-bibliotecas-publicas/>
- Gómez, L. (2012). El ecofeminismo de Donna J. Haraway. Revista *Universidad Nacional de Colombia, Grupo de pensamiento ambiental Capítulo Medellín*. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/gestion/article/view/30839/39319>
- Guzmán, D. & Soriano, A. (presentadoras). (16 de octubre de 2021) Lectura y Mujeres [Episodio de podcast de audio]. Escuela de Lectores BiblioRed. <https://www.podchaser.com/podcasts/big-bang-lector-1969472/episodes/lectura-y-mujeres-99429802>
- Harvey, D. (1996). *Justice, Nature & the Geography of Difference*, Blackwell, London.
- Hernández, M. (2015). El concepto de discapacidad: de la enfermedad al enfoque de derechos. *Revista CES Derecho*, 6(2), pp. 46–59. <http://www.scielo.org.co/pdf/cesd/v6n2/v6n2a04.pdf>
- IFLA y Unesco (2001). Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas. https://sid-inico.usal.es/docs/F8/FDO25217/directrices_IFLA_UNESCO.pdf
- IFLA (2010). Directrices para materiales de lectura fácil. <http://lecturafacyl.es/wp-content/uploads/2013/04/Directrices-para-materiales-en-Lectura-Fácil-IFLA.pdf>
- IFLA (2017). Premio IFLA a la biblioteca verde. <https://cerlalc.org/premio-ifla-a-la-biblioteca-verde/>
- IFLA (2018). Ejemplos, educadoras, habilitadoras: bibliotecas y sostenibilidad. Cómo las bibliotecas pueden contribuir a la sostenibilidad. <https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/hq/topics/libraries-development/documents/bibliotecas-y-sostenibilidad.pdf>
- INPEC (2022). Bogotá Distrito Capital. Información intramural mayO 2022. Recuperado el 26 de mayo de 2022 de http://190.25.112.18:8080/jasperserver-pro/flow.html?_flowId=dashboardRuntimeFlow&dashboardResource=/public/DEV/dashboards/Dash_Poblacion_Intramural_por_Departamento&hidden_ID_REGIONAL=100&hidden_ID_DEPARTAMENTO=11001000&hidden_MES=05&hidden_ANNO=2022
- Instituto Caro y Cuervo (Sin fecha). Introducción a las lenguas gitanas. <https://lenguasdecolombia.caroycuervo.gov.co/contenido/Lenguas-romanes-o-gitana/introduccion>
- Instituto Caro y Cuervo (Sin fecha). ¿Por qué hablamos español en Colombia?. Portal de lenguas de Colombia. <https://lenguasdecolombia.caroycuervo.gov.co/contenido/Espanol-de-Colombia/Articulo/contenido/162&>

- Instituto Caro y Cuervo (2020). Encorazonadas, memorias trans desde el barrio Santa Fe. <https://www.caroycuervo.gov.co/Noticias/encorazonadas-memorias-trans-desde-el-barrio-santa-fe/>
- Instituto Distrital de las Artes (2020). Cantos y arrullos: tradición para la población afrodescendiente. <https://www.idartes.gov.co/es/noticias/cantos-arrullos-tradicion-poblacion-afrodescendiente>
- Institución Educativa Técnica Agropecuaria Benkos Biohó (2020). La niña del maní Monasita ringubá. Cerlalc https://colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2020-12/Libro_%20Palenque.pdf
- Instituto Nacional para Ciegos (2020). *Interactuando con el braille. Orientaciones generales para la enseñanza del sistema de lectoescritura braille*. Imprenta Nacional para Ciegos. <https://www.inci.gov.co/sites/default/files/cartillas1/InteractuandoconelBraille.pdf>
- Jaramillo, O. (2016). Bibliotecas públicas en Colombia: Territorio de Paz. *Revista Profesional de la Información*, 5(25), pp. 815–821. <https://revista.profesionaldelainformacion.com/index.php/EPI/article/view/epi.2016.sep.12/32007>
- Jelin, E. (2002). Los trabajos de la memoria. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores
- Jurado, G. (2016). Intervención educativa en alumnos con sordoceguera [Tesis de pregrado].
- Laboratorio Contemporáneo de Fomento de la Lectura (2020). Mujeres y Lectura. Cerlalc. https://cerlalc.org/wp-content/uploads/2020/01/89_Mujeres_y_lectura.pdf
- Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría género. *Nueva antropología*, 8(30) pp. 173–198. <https://www.redalyc.org/pdf/159/15903009.pdf>
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18). <https://www.redalyc.org/pdf/351/35101807.pdf>
- Ley 1448 de 2011 por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Artículo 3. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1680697>
- Lynch, G. (2015). Modelos del curso de la vida: transformaciones y continuidades. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. <https://cdsa.aacademica.org/000-061/1101.pdf>
- Londoño, A. (2020). Alfabetización inclusiva: des-cubriendo la discapacidad desde una perspectiva intercultural. En Red Distrital de Bibliotecas Públicas BiblioRed, *La alfabetización en Bogotá: Diálogo de saberes entre comunidades*, pp. 212–244. <https://colecciondigitales.biblored.gov.co/items/show/1252>
- Londoño, A. (2020). Comunidad wounaan en Arabia. En Red Distrital de Bibliotecas Públicas BiblioRed, *La alfabetización en Bogotá: Diálogo de saberes entre comunidades*, Bogotá, Colombia, pp. 126–142. <https://colecciondigitales.biblored.gov.co/items/show/1252>
- Londoño, A. (2020). La alfabetización inicial en espacios educativos no formales de Bogotá. En BiblioRed, *La alfabetización en Bogotá: Diálogo de saberes entre comunidades*, Bogotá, Colombia, pp. 63–72. <https://colecciondigitales.biblored.gov.co/items/show/1252>
- López, F. y Montejo, N. (2020). Lectura, escritura y oralidad: la narración colectiva de Colombia en tiempos de postconflicto. *Campos en Ciencias Sociales*, 8(1), 231–257doi: <https://doi.org/10.15332/25006681/5721>
- López, L. & Ramírez, R. (2015). Espacio, paisaje, región, territorio y lugar: La diversidad en el pensamiento contemporáneo. México: Universidad Autónoma Metropolitana. Recuperado de: <https://web.ua.es/es/giecryal/documentos/blanca-uam.pdf>
- Maglia, G. (2012). Texto cultural, estética de resistencia y oralitura en San Basilio de Palenque (Colombia). En Graciela Maglia, Armin Schwegler y Alejandro Correa *Palenque (Colombia) Oralidad, identidad y resistencia*, pp. 285–320. Instituto Caro y Cuervo.
- Mallimaci, A. y Pedone, C. (Sin fecha). Vulnerabilidad y migraciones. Pensar las migraciones contemporáneas. <https://www.teseopress.com/migracionescontemporaneas/chapter/vulnerabilidad-y-migraciones/>
- Manos Visibles (2021). Afrotá Escribe. <https://www.manosvisibles.org/es/convocatorias/146-afrota-escribe-3>
- Mateus, J. (2010). Estados del Arte desde el campo de la cultura sobre las prácticas culturales del pueblo Rrom-gitano en Bogotá D.C. Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/11._estados_del_arte_desde_el_campo_de_la_cultura_sobre_las_practicas_culturales_del_pueblo_rrom_-_gitano_en_bogota_d.c.pdf

- Medina, M.; Moreno, L. y Pardo, C. (2018). Dificultades en la escritura académica de seis estudiantes indígenas de la universidad Externado de Colombia estudiadas desde el pensamiento decolonial [Tesis de pregrado. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá].
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/47268/Trabajo%20de%20Grado%20.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Millet, K. (1970). *Política sexual*. Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia y Instituto de la Mujer.
<https://feminismosaprendem.files.wordpress.com/2017/02/millett-kate-politica-sexual.pdf>
- Ministerio de Cultura (2010). Manual introductorio y guía de animación a la lectura. Biblioteca básica de los pueblos indígenas de Colombia. <https://babel.banrepcultural.org/digital/collection/p17054coll8/id/8>
- Ministerio de Cultura (2011). Rutas de Libertad. 55 años de travesía.
https://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/noticias/Paginas/2010-07-26_38560.aspx
- Ministerio de Cultura (2019). Mujeres Afro narran sus territorios en la FilBo 2019.
<https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Paginas/Mujeres-Afro-narran-sus-territorios-en-la-FILBo-2019.aspx>
- Ministerio de Cultura. Gobernación de Bolívar Fondo Mixto para la promoción de las artes y la cultura de Bolívar Alcaldía de Mahates Observatorio del Caribe Colombiano Universidad de Cartagena Consejo Comunitario de Palenque (2012). Plan Especial de Salvaguardia de la Lengua Palenquera.
- Ministerio de Educación Nacional (2007). Lectura y escritura con sentido y significado. *Altablero*, 40.
<https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-122251.html>
- Ministerio de Educación Nacional (2017). Territorios Narrados. <https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-325414.html?noredirect=1>
- Ministerio de Salud y Protección Social (2020). Resolución 0113 por medio de la cual se dictan disposiciones en relación con la certificación de discapacidad y el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad.
https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20113%20de%202020.pdf
- Motta, N. (1997). *Hablas de selva y agua. La oralidad afropacífico desde una perspectiva de género*. Centro de estudios de Género, Mujer y Sociedad e Instituto de Estudios del Pacífico. https://www.researchgate.net/profile/Nancy-Motta/publication/314173755_Hablas_de_selva_y_agua_La_oralidad_afropacifico_desde_una_perspectiva_de_genero/links/58b83fb845851591c5d7f946/Hablas-de-selva-y-agua-La-oralidad-afropacifico-desde-una-perspectiva-de-genero.pdf
- National Institute on Deafness and other Communication Disorders (Sin fecha). La afasia.
<https://www.nidcd.nih.gov/es/espanol/afasia#1>
- Nope, J. (2020). Mujeres afro narran su territorio. *Revista Javeriana*. <https://revistajaveriana.org.co/mujeres-afro-narran-su-territorio/>
- Observatorio Distrital de Mujeres y Equidad de Género (2020). ¿Qué pasó con las mujeres en Bogotá durante el primer año de pandemia?. <https://sdmujer.gov.co/noticias/informe-OMEG-mujeres-en-bogota-en-los-primeros-12-meses-de-pandemia>
- Observatorio de la Secretaría Distrital de la Mujer (2015). Mujeres en cifras. Participación de las mujeres bogotanas en la educación superior y el mercado laboral: ¿paridad significa igualdad?. Alcaldía Mayor de Bogotá.
<http://omeg.sdmujer.gov.co/phocadownload/Boletn%20Mujer-es%20en%20Cifras%205.pdf>
- Ocampo, A. (2016). ¿Cómo fomentar la lectura en niños y jóvenes con discapacidad intelectual? Desafíos desde la educación inclusiva y la neurodidáctica. En Aldo Ocampo *Educación lectora, fácil lectura y nuevas identidades educativas. Desafíos y posibilidades desde la inclusión y la interculturalidad*. Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva (CELEI).
- Olarte, J. (2020). Los Rrom – gitanos de Bogotá D.C. Un pueblo étnico visible en una sociedad invidente. Una aproximación al conocimiento y comprensión de su historia, cultura y educación [Tesis de pregrado. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá].
http://repository.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/12516/los_rrom%20_gitanos_de_bogota_d.c._un_pueblo_etnico_visible_en_una_sociedad_invidente.pdf.pdf?sequence=3&isAllowed=y

- ONU (Sin fecha). La Declaración Universal de Derechos Humanos. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- ONU (2008). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- ONU programa para el medio ambiente (2012). Lo que necesitas saber sobre la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático COP 26. <https://www.unep.org/es/noticias-y-reportajes/reportajes/lo-que-necesitas-saber-sobre-la-conferencia-de-las-naciones-unidas>
- ONU (Sin fecha). Migrantes en situación de vulnerabilidad. <https://www.ohchr.org/es/migration/migrants-vulnerable-situations>
- Ospino, M. (2010). Escritura académica en español de los isleños raizales [Tesis de pregrado. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá]. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/5886/tesis584.pdf;jsessionid=E22B7DFD9DE6DD097A4591D2674BED4E?sequence=1>
- ORFA (2016). Plan especial de salvaguarda. Saberes, conocimientos ancestrales y prácticas culturales raizales en su convivencia con el mar. <http://orfaraizal.org/wp-content/uploads/2017/10/plan-especial-salvaguardia.pdf>
- Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Comité español de representantes de personas con discapacidad CERMI y Caja Madrid. <https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/colecciones/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf>
- Perdomo, A. y Salinas, B. (2019). Estado del Arte sobre los procesos de alfabetización en la comunidad sorda colombiana desde el año 2000 hasta el 2018 [Tesis de pregrado. Pontificia Universidad Javeriana] <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/45065/Trabajo%20de%20grado%20Andre%cc%81s%20y%20Brayan%20final.%20revisado%20enero%202019.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Petit, J. (2003). Migraciones, vulnerabilidad y políticas públicas. Impacto sobre los niños, sus familias y sus derechos. Santiago de Chile, Banco Interamericano de Desarrollo. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7178/1/S2003710_es.pdf
- Portela, A. (2021). Caracterización grupos étnicos en Bogotá. Documento de trabajo.
- Pottier, B. (1983). Parte primera. Perspectiva histórica. Introducción. En B. Pottier *América latina en sus lenguas indígenas*, pp. 19–39. Monte ávila Editores
- Prorrom & ONIC (2000). AA.VV. *Poesía indígena y Gitana contemporánea de Colombia*. Suport Mutu.
- PRORROM y Alcaldía Mayor de Bogotá (2008). *Le paramjéj le romege kay bes en akana ando o Bogotá. Fortalecimiento y recuperación de la tradición oral de la kumpania de Bogotá a través de cuentos, mitos, leyendas y música*. Un libro abierto.
- PRORROM, Fundalectura e ICBF (2014). *Tiki, tiki, tai. Arrullos, secretos y relatos de los Rrom colombianos*. https://maguare.gov.co/wp-content/uploads/2017/12/511_tiki-tiki-tai.pdf
- Radionica (2021). Luz de la noche: un podcast inspirado en testimonio de víctimas del conflicto armado. <https://www.radionica.rocks/series/luz-de-la-noche-un-podcast-inspirado-en-testimonios-de-victimas-del-conflicto-armado>
- Rama, A. (1998). *La ciudad letrada*. Editorial Arca. <https://filologiaunlp.files.wordpress.com/2011/08/rama-la-ciudad-letrada.pdf>
- Rappaport, J. y Cummins, T. (20126). Introducción. Los indios y la ciudad letrada. En J. Rappaport y T. Cummins, *Más allá de la ciudad letrada: letramientos indígenas en los Andes*. Editorial Universidad del Rosario, Escuela de Ciencias Humanas y Editorial Universidad Nacional de Colombia, Vicerrectoría de Investigación
- Red Comunitaria Trans e Instituto Caro y Cuervo (2020). *Encorazonadas: Memorias trans desde el barrio Santa Fe*. Instituto Caro y Cuervo
- Robinson, D. (Sin fecha). Pueblo raizal en Colombia. Cátedra Viva de Interculturalidad. <https://www.urosario.edu.co/jurisprudencia/Investigacion-en-Derecho-Ambiental/ur/Catedra-Viva-Intercultural/documentos/raizales-DiliaPDF.pdf>

- Rodríguez, O. (2020). Leyendo con Marian: Una propuesta pedagógica para el desarrollo de la lectura en estudiantes con hipoacusia y oyentes de 3° y 4° del grupo Verbotonal B del Colegio ICAL [Tesis de Pregrado. Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá].
<http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/12745/LEYENDO%20CON%20MARIAN%20UNA%20PROPUESTA%20PEDAGOGICA.pdf?sequence=8&isAllowed=y>
- Rojas, C. (2021). *De colores. Preguntas y respuestas sobre diversidad sexual y de género para toda la familia*. Editorial Diana.
- Sánchez, E. (2017). El movimiento LGBT (I) en Colombia: la voz de la diversidad de género. Logros, retos y desafíos. *Reflexión política*, 19(38), pp. 116–131. <https://www.redalyc.org/pdf/110/11054032009.pdf>
- Scott, J. (2001). Experiencia. *La Ventana*, (13).
<http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/laventan/Ventana13/ventana13-2.pdf>
- Secretaría Distrital de Ambiente (2018). Plan de Gestión Ambiental– PGA 2008–2038. <https://ambientebogota.gov.co/plan-de-gestion-ambiental-pga>
- Secretaría Distrital de Gobierno (2018). Documento de caracterización demográfica de las localidades de Bogotá. <http://www.gobiernobogota.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicacion/estudios/documento-caracterizacion-demografica-las>
- Secretaría Distrital de la Mujer (2021). Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Documento CONPES. Bogotá, Colombia. http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/doc_conpes_d.c_14_ppmyeg_1.pdf
- Secretaría de Integración Social (2015). Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle. Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Secretaría Distrital de Planeación (Sin fecha). Bosa es la localidad más segregada de Bogotá y Teusaquillo tiene las mejores condiciones urbanas. Alcaldía Mayor de Bogotá. <http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/071-bosa.pdf>
- Secretaría Distrital de Planeación (2014). Índice de reemplazo etnolingüístico en Bogotá. <https://bogota.gov.co/servicios/empleo/los-idiomas-indigenas-en-bogota-estan-en-proceso-de-extincion>
- Secretaría Distrital de Planeación (2017). Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del distrito. Alcaldía Mayor de Bogotá. http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/guia_para_la_formulacion_pp_wf_1.pdf
- Secretaría Distrital de Planeación (2019). Línea base para la garantía plena de derechos de las personas de los sectores LGBTI. Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Secretaría Distrital de Planeación (2022). Documento Areas localidades por clase del suelo. Dirección de Información, Cartografía y Estadística y Dirección de Estudios Macro.
- Sentiido (Sin fecha). Diversidad sexual y de Género para dummies. <https://sentiido.com/diversidad-sexual-y-de-genero-para-dummies/>
- Sentiido y Colombia Diversa (2017). Mi voz cuenta: Encuesta de clima escolar LGBT. Bogotá, Colombia. <https://colombiadiversa.org/colombiadiversa2016/wp-content/uploads/2016/11/TAE-Colombia-Web-FINAL-2.pdf>
- Sentido (2021). *Capítulo Colombia*. En Nodos et al. Encuesta latinoamericana sobre Diversidad Sexual, acoso , violencia y discriminación en el ámbito laboral. <https://sentiido.com/wp-content/uploads/2021/05/Encuesta-latinoamericana-diversidad-y-discriminacion-laboral-2020-Colombia.pdf>
- Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín (Sin fecha). El lugar de las bibliotecas públicas en la construcción de paz. <https://bibliotecasmedellin.gov.co/parque-biblioteca-manuel-mejia-vallejo-guayabal/2016/04/07/el-lugar-de-las-bibliotecas-publicas-en-la-construccion-de-paz/>
- Soy Bibliotecario (2019). Una biblioteca de Colombia ganó el premio Biblioteca Verde 2019. <https://soybibliotecario.blogspot.com/2019/06/premio-bibliotecas-verde-colombia.html>
- Toro, C. (2013). Oralitura y tradición oral. Una propuesta de análisis de las formas artísticas orales. *Revista Lingüística y Literatura*, 65, pp. 239–256.
- Torres, M. (2016). Métodos de alfabetización para sordos: un panorama. *Revista Lenguas en Contacto y Bilingüismo*, (7), 84–97.

- Tuan, Yi-Fu (1990), "Space and Place: humanistic perspective", *Progress in Human Geography*, no. 6, pp. 233-246
- Tuskets, E. (2007). Prólogo ¿son peligrosas las mujeres que leen?. En Stefan Bollman *Las mujeres, que leen, son peligrosas*, pp. 10–19. Maeva Ediciones. <https://computacioncbm.files.wordpress.com/2013/11/bollman-stefan-las-mujeres-que-leen-son-peligrosas.pdf>
- Unidad de Víctimas (2011). Orientaciones generales para las víctimas Rrom o Gitanas. <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/rroom.pdf>
- Unidad de Víctimas (2022). Infografía cifras Registro Único de Víctimas. <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/infografia>
- Universidad Externado (Sin fecha). Tame, un viaje que debo terminar", Ana Aidee Forero Yepes. <https://www.uexternado.edu.co/catedra-unesco/tame-un-viaje-que-debo-terminar-ana-aidee-forero-yep>
- UNODC (s.f). Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos.
- Vanín, F. (2011). Memorias palenqueras y raizales. Bogotá, Instituto Distrital de las Artes. <https://coleccionedigitales.biblored.gov.co/items/show/139>
- Veeduría Distrital (2018). Antonio Nariño: Ficha local. <https://www.veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/Ficha%20Local%20Antonio%20Narin%CC%83o.pdf>
- Veeduría Distrital (2018). Barrios Unidos: Ficha local. <https://www.veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/Ficha%20Local%20Barrios%20Unidos.pdf>
- Veeduría Distrital (2018). Bosa: Ficha local. <https://www.veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/NotasLocales/Ficha%20Localidad%20Bosa.pdf>
- Veeduría Distrital (2018). Chapinero: Ficha local. <https://veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/NotasLocales/Ficha%20Localidad%20Chapinero.pdf>
- Veeduría Distrital (2018). Ciudad Bolívar: Ficha local. <https://veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/NotasLocales/Ficha%20Localidad%20Ciudad%20Bolivar.pdf>
- Veeduría Distrital (2018). Engativá: Ficha local. <https://www.veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/NotasLocales/Ficha%20Localidad%20Engativa.pdf>
- Veeduría Distrital (2018). Fontibón: Ficha local. <https://veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/NotasLocales/Ficha%20Localidad%20Fontibon.pdf>
- Veeduría Distrital (2018). Kennedy: Ficha local. <https://www.veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/NotasLocales/Ficha%20Localidad%20Kennedy.pdf>
- Veeduría Distrital (2018). La Candelaria: Ficha Local. <https://www.veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/NotasLocales/Ficha%20Localidad%20Candelaria.pdf>
- Veeduría Distrital (2018). Los Mártires: Ficha local. <https://www.veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/Ficha%20Local%20Martires.pdf>
- Veeduría Distrital (2018). Puente Aranda: Ficha local. <https://veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/NotasLocales/Ficha%20Localidad%20Puente%20Aranda.pdf>
- Veeduría Distrital (2018). Rafael Uribe Uribe: Ficha local. <http://veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/NotasLocales/Ficha%20Localidad%20Rafael%20Uribe%20Uribe.pdf>
- Veeduría Distrital (2018). San Cristóbal: Ficha local. <https://veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/NotasLocales/Ficha%20Localidad%20San%20Cristobal.pdf>
- Veeduría Distrital (2018). Santa Fe: Ficha local. <https://veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/NotasLocales/Ficha%20Localidad%20Santafe.pdf>
- Veeduría Distrital (2018). Suba: Ficha local. <https://veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/NotasLocales/Ficha%20Localidad%20Suba.pdf>

- Veeduría Distrital (2018). Sumapaz: Ficha local.
<https://veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/NotasLocales/Ficha%20Localidad%20Sumapaz.pdf>
- Veeduría Distrital (2018). Teusaquillo: Ficha local.
<https://www.veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/NotasLocales/Ficha%20Localidad%20Teusaquillo.pdf>
- Veeduría Distrital (2018). Tunjuelito: Ficha local.
<https://www.veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/NotasLocales/Ficha%20Localidad%20Tunjuelito.pdf>
- Veeduría Distrital (2018). Usaquén. Ficha local.
<https://www.veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/NotasLocales/Ficha%20Localidad%20Usaquen.pdf>
- Veeduría Distrital (2018). Usme: ficha local.
<https://www.veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/NotasLocales/Ficha%20Localidad%20Usme.pdf>
- Victoria, J. (2013). El modelo social de la discapacidad: una cuestión de derechos humanos. Boletín mexicano de derecho comparado, 46(138). http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0041-86332013000300008
- Viloria, M. (2015). Narraciones folclóricas palenqueras y sus utilidades pedagógicas. *Revista de Antropología Janwa Pana*.
<http://oaji.net/articles/2015/2336-1443005609.pdf>
- Villegas, V. (2011). El personaje gay en seis cuentos mexicanos. Un acercamiento crítico desde la perspectiva de género, los estudios gay y la teoría queer [Tesis de maestría. Universidad Veracruzana. Instituto de investigaciones Lingüístico-literarias].
<https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/46719/VillegasMartinezVictor.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Unesco (Sin fecha). Aprendizaje a lo largo de la vida. Referencia histórica.
https://uil.unesco.org/fileadmin/multimedia/uil/confintea/pdf/Format_of_the_structure_of_the_glossary.pdf

Referencias Capítulo 6

- Acuerdo 440 de 2010. Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. “Por el cual se crea el Instituto Distrital de las Artes – Idartes”. 24 de Junio de 2010.
- Acuerdo 7 de 2013. Consejo Distrital de Discapacidad. “Por medio del cual se establecen los lineamientos de las acciones afirmativas para la visibilización, movilización y reconocimiento de las diversas expresiones de la población con discapacidad del Distrito Capital”.
- Acuerdo 559 de 2014. “Por el cual se dictan normas para la adecuación de la información pública, de trámites y servicios en las páginas web de las entidades del Distrito Capital con el fin de garantizar el acceso universal de las personas con y/o en situación de discapacidad”. 24 de Junio del 2014.
- Acuerdo 584 de 2015. “Por medio del cual se adoptan los lineamientos de la política pública de mujeres y equidad de género en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”. Marzo 30 del 2015.
- Acuerdo 644 de 2016. Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. "Por el cual se institucionaliza la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá D.C., y se dictan otras disposiciones". 20 de mayo de 2016.
- Acuerdo 752 de 2019. “Por el cual se establecen lineamientos complementarios que contribuyan a la remoción de barreras para el goce efectivo del derecho a la educación de las personas con discapacidad auditiva en el Distrito Capital en el marco de una educación inclusiva”. 26 de noviembre del 2019.
- Circular 005 de 2020. Secretaría Jurídica Distrital. Febrero 28 del 2020
- Constitución Política de Colombia [Const.]. Art. 67, Art.68, Art. 70, Art. 72. Julio de 1991 (Colombia).
- Decreto 327 de 2007. “Por el cual se adopta la Política Pública de Ruralidad del Distrito Capital”. 25 de Julio del 2007.
- Decreto 234 de 2007. “Por el cual Modifica los arts. 21 y 22 del Decreto Distrital 327 de 2007, por el cual se adopta la Política Pública de Ruralidad del Distrito Capital”.
- Decreto 42 de 2010. “Por medio del cual se adopta el Plan de Gestión para el Desarrollo Rural Sostenible PGDR”. Enero 28 del 2010.
- Decreto 77 de 2012. Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. "Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C." 1 de marzo del 2012.

Decreto 121 de 2012. “Por medio del cual se crea el Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes y los Consejos Locales de niños, niñas y adolescentes”. 21 de Marzo del 2012.

Decreto 505 de 2017. “Por medio del cual se adopta el plan integral de Acciones Afirmativas para el reconocimiento de la diversidad cultural y la garantía de los derechos del Pueblo Étnico Rrom o Gitano residente en Bogotá, D.C.”. 22 de septiembre del 2017.

Decreto 624 de 2016. Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. “Por medio del cual se reglamenta el Acuerdo 644 de 2016”. 26 de Diciembre de 2016.

Decreto 280 de 2018. “Por medio del cual se modifica, adiciona y reglamenta el Decreto Distrital 627 de 2007 "Por el cual se reforma el Sistema Distrital de Cultura y se establece el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio" y se dictan otras disposiciones”. 17 de agosto de 2018.

Decreto 421 de 2019. "Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Educación de Bogotá". 21 de Julio de 2019.

Decreto 273 de 2020. Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. “Por medio del cual se crea la Agencia Distrital para la Educación Superior, la ciencia y la tecnología "Atenea" y se dictan otras disposiciones”. 14 de diciembre del 2020.

Decreto 340 de 2020. “Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C”. Febrero 29 del 2020.

Ley 16 de 1972. “Por medio de la cual se aprueba la Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José de Costa Rica", firmado en San José, Costa Rica, el 22 de noviembre de 1969”. 30 de diciembre de 1972.

Ley 23 de 1982. “Sobre los Derechos de Autor”. 28 de enero de 1982.

Ley 98 de 1993. “Por medio de la cual se dictan normas sobre democratización y fomento del libro colombiano”. 22 de diciembre de 1993.

Ley 397 de 1997. “Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias”. 7 de agosto de 1997.

Ley 1037 de 2006. “Por medio de la cual se aprueba la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, aprobada por la Conferencia General de la Unesco en su XXXII reunión, celebrada en París y clausurada el diecisiete (17) de octubre de dos mil tres (2003), y hecha y firmada en París el tres (3) de noviembre de dos mil tres (2003)”. Julio 25 de 2006

Ley 1381 de 2010. “Por la cual se desarrollan los artículos 7º, 8º, 10 y 70 de la Constitución Política, y los artículos 4º, 5º y 28 de la Ley 21 de 1991 (que aprueba el Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales), y se dictan normas sobre reconocimiento, fomento, protección, uso, preservación y fortalecimiento de las lenguas de los grupos étnicos de Colombia y sobre sus derechos lingüísticos y los de sus hablantes”. 25 de enero de 2010.

Ley 1379 de 2010. “Por la cual se organiza la red nacional de bibliotecas públicas y se dictan otras disposiciones”. 15 de enero de 2010.

Ley 1516 del 2012. “Por medio de la cual se aprueba la "Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales", firmada en París el 20 de octubre de 2005”. 6 de febrero de 2012.

Ley 1915 de 2018. “Por la cual se modifica la ley 23 de 1982 y se establecen otras disposiciones en materia de derecho de autor y derechos conexos”. 12 de Julio de 2018.

Ley 1978 de 2019. “Por la cual se moderniza el Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC, se distribuyen competencias, se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones”. Julio 25 de 2019.

Ley 2090 del 2021. “Por medio de la cual se aprueba el «Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso», suscrito en Marrakech, Marruecos, el 27 de junio de 2013”. 22 de Junio de 2021.

Organización de los Estados Americanos (OEA), Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José de Costa Rica.

OMPI (2016). Reseña del Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso (2013).

ONU. (1969). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Unesco. (2003 [ed. 2017]). Textos fundamentales de la Convención de 2005 sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. Unesco.

Proyecto de acuerdo no. 127 de 2010. “Por medio del cual en desarrollo de la Ley 1381 de 2010, dicta normas para la conservación y el fortalecimiento de las lenguas indígenas y tribales de los grupos étnicos residentes en Bogotá, D.C.”.

Unesco (2003). Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial París, 17 de octubre de 2003.

Referencias Capítulo 7

Acuerdo 709 de 2018. Bogotá D.C. “Por el cual se establecen lineamientos para el fomento, promoción, incentivo y desarrollo de la Economía Naranja en el Distrito capital y se adoptan Otras Disposiciones.

Acuerdo No. 761 de 2020. Bogotá D.C. “Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020–2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

Cerlalc. (2018). *Plan Nacional de Lectura y Escritura Leer es mi cuento*. Recuperado de: https://cerlalc.org/wpcontent/uploads/2018/09/33_Plan_Lectura_Cultura_Colombia-2.pdf

DNP, Min. Cultura, MEN. (2003). Documento Conpes. Lineamientos del Plan nacional de lectura y Bibliotecas. Bogotá: DNP, Min. Cultura, MEN.

DNP. (2019). Plan nacional de Desarrollo 2018– 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la Equidad”. Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/PND-Pacto-por-Colombia-pacto-por-la-equidad-2018-2022.pdf>

Departamento Nacional de Planeación– CONPES. (2010). Política nacional para la promoción de las industrias culturales en Colombia. Disponible en: <https://www.mincit.gov.co/ministerio/normograma-sig/procesos-misionales/desarrollo-empresarial/documento-conpes/10-conpes-industrias-culturales.aspx>.

Departamento Nacional de Planeación– CONPES (2021). Política nacional de lectura, escritura, oralidad y bibliotecas escolares. Conpes 4068. Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4068.pdf>

FLA y Unesco. (1994). Manifiesto de la Unesco sobre la biblioteca pública 1994. Unesco. Disponible en: <https://repository.ifla.org/bitstream/123456789/172/1/pl-manifesto-es.pdf>

IFLA y Unesco. (1999). Manifiesto de la Biblioteca escolar. La biblioteca escolar en el contexto de la enseñanza y el aprendizaje para todos. Disponible en: <https://archive.ifla.org/VII/s11/pubs/mani-s.htm>

IFLA y Unesco (2001). Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de Bibliotecas Públicas. Unesco. Disponible en: <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/formacion/caja-de-herramientas/lineamientos-pol%C3%ADticas-y-directrices-sobre-las-bibliotecas-pol%C3%BAblicas/directrices-ifla-unesco>

IFLA y Unesco (2002). Directrices de la IFLA/Unesco para la biblioteca escolar. Disponible en: <https://archive.ifla.org/VII/s11/pubs/sguide02-s.pdf>

IFLA y Unesco (2006). Manifiesto de la IFLA/Unesco sobre internet. Directrices. Disponible en: <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/formacion/caja-de-herramientas/lineamientos-pol%C3%ADticas-y-directrices-sobre-las-bibliotecas-pol%C3%BAblicas/manifiesto-de-internet-ifla>

IFLA (2016). Acceso y oportunidades para todos. Cómo contribuyen las Bibliotecas a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. IFLA. Disponible en: <https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/hq/topics/libraries-development/documents/access-and-opportunity-for-all-es.pdf>

Ministerio de Educación Nacional. (2017). Plan Nacional Decenal de Educación 2016–2026. Disponible en: https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-392871_recurso_1.pdf

Ministerio de Cultura (2010). Política de Lectura y Bibliotecas. Disponible en: <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/formacion/caja-de-herramientas/lineamientos-pol%C3%ADticas-y-directrices-sobre-las-bibliotecas-pol%C3%BAblicas/pol%C3%ADtica-de-lectura-y-bibliotecas>

Ministerio de Cultura (2010). Política de Infraestructura Cultural. Disponible en: https://mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/politica-de-infraestructura-cultural/Documents/16_politica_infraestructura_cultural.pdf

Ministerio de Cultura (2010). Política de Cultura digital. Disponible en: https://www.mincultura.gov.co/ministerio/politicas-culturales/politica-cultura-digital/Documents/11_politica_cultura_digital.pdf

Ministerio de Cultura (2011). Plan Nacional de Lectura y escritura Leer es mi cuento.

Ministerio de Cultura y Biblioteca nacional de Colombia (2019). Política para la gestión del patrimonio bibliográfico y documental. Disponible en: <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/formacion/caja-de-herramientas/lineamientos-pol%C3%ADticas-y-directrices-sobre-las-bibliotecas-p%C3%ABlicas/pol%C3%ADtica-para-la-gesti%C3%B3n-del-patrimonio-bibliogr%C3%A1fico-y-documental>

Ministerio de Cultura (2021). ABC Proceso de Actualización. Plan nacional de Cultura. Disponible en: https://mincultura.gov.co/planes-y-programas/Planes/plan%20nacional%20de%20cultura/Documents/ABC_digital_Oct_12.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2017). Plan Nacional de Lectura y Escritura. Disponible en: <https://www.mineduacion.gov.co/portal/micrositios-preescolar-basica-y-media/Plan-Nacional-de-Lectura-y-Escritura-PNLE/>

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Industria y Turismo. (2019). Documento CONPES D.C. “Política Pública de Ciencia, tecnología e innovación 2019–2038”.

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría de Educación Distrital, Idartes. (2021). Plan de Lectura, escritura y oralidad: Leer para la vida. Colecciones Digitales – Repositorio de BibloRed. Disponible en: <https://www.bibliotecadigitaldebogota.gov.co/resources/3268857/>

ONU. (2015). Objetivos de Desarrollo Disponible. Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>

Referencias Capítulo 8

Alcaldía de Barranquilla. (2021). Entre Libros, la apuesta del Distrito por la lectura en Barranquilla. Viernes 23 de abril del 2021. Disponible en: <https://www.barranquilla.gov.co/educacion/distrito-continua-apostando-por-la-lectura>

Alcaldía de Barranquilla. (s.f.). Entre Libros. Disponible en: https://www.barranquilla.gov.co/educacion/entre_libros

Banco Interamericano de Desarrollo (s.f.). Aprendamos todos a leer. Disponible en: <https://www.iadb.org/es/sectores/educacion/aprendamos-todos-leer>

Banco Interamericano de (septiembre 9 de 2021). “Aprendamos todos a leer de la Fundación Luker y el BID, gana nobel de educación 2021”. Disponible en: <https://www.iadb.org/es/noticias/aprendamos-todos-leer-de-fundacion-luker-y-el-bid-gana-el-nobel-de-la-educacion-2021>

Biblioteca Nacional de Colombia (2019). La biblioteca pública de Ipiales obtiene el Premio Nacional de bibliotecas Públicas 2019. [13– 11–2019]. Disponible en: <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/actividades/noticias/en-la-rnbp/biblioteca-publica-de-ipiales-obtiene-premio-bibliotecas-2019>

Biblioteca Nacional de Colombia. (2021). Las Bibliotecas Públicas Rurales para la Paz fortalecerán el desarrollo de los territorios. [12–10–2021]. Disponible en: <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/actividades/noticias/en-la-bnc/bibliotecas-publicas-rurales-paz-fortalecen-territorios-2021>

Cerlalc (2017). Planes nacionales de lectura en Iberoamérica 2017: objetivos, logros y dificultades. Bogotá: Cerlalc.

Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 1 de junio del 2021. Ley general de Bibliotecas.

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2015). Política Nacional de la Cultura y el Libro 2015–2020. Chile: Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Disponible en: <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2014/08/politica-libro-lectura-2015-2020.pdf>

Consejo Nacional del Libro y la Lectura. (2021). Resultados del proceso de evaluación Política Nacional de la Lectura y el Libro 2015–2020. Chile: Consejo Nacional del Libro y la Lectura.. Disponible en: <http://plandelectura.gob.cl/wp-content/uploads/2021/04/Presentacion-seminario-evaluacion-PNLL-2015-2020.pdf>

Dirección Administrativa de Cultura (2016). Red Departamental de Bibliotecas. Nariño: DAC.

Dirección General de Bibliotecas (1991). La Red Nacional de Bibliotecas Públicas. México: Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes.

Educ.ar.(2019). Plan nacional de lecturas. Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/153229/plan-nacional-de-lecturas>

- Fundación Círculo Abierto. (2020) Entre Libros. Disponible en: <https://circuloabierto.org/entre-libros/>
- Gobierno de México (s.f.). Red nacional de Bibliotecas Públicas. Disponible en: <https://www.gob.mx/cultura/acciones-y-programas/red-nacional-de-bibliotecas-publicas>
- Gobierno de la Ciudad de México (2020). Red de Bibliotecas Públicas de la Ciudad de México. Disponible en: <https://web.sectei.cdmx.gob.mx/bibliotecas/>
- Ministerio de Cultura (2016). Por iluminar con libros la vida de su comunidad institución de Samaniego, Nariño, gana Premio Nacional de Bibliotecas. [3–10–2016]– Disponible en: <https://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Paginas/MinCultura-premi%C3%B3-a-la-Biblioteca-P%C3%BAblica-Municipal-de-Samaniego-y-a-ni%C3%B1os-y-j%C3%B3venes-lectores.aspx>
- Ministerio de Cultura Argentina (2019). Leer es un derecho: Se puso en marcha el Plan Nacional de Lecturas. [30–12–2019]. Disponible en: <https://www.cultura.gob.ar/el-presidente-de-la-nacion-puso-en-marcha-el-plan-nacional-de-la-lectu-8656/>
- Ministerio de Cultura y Deporte – Gobierno de España (s.f.). Dirección General del Libro y Fomento de la lectura. Ministerio de Cultura y Deporte – Gobierno de España. Disponible en: <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/libro-bibliotecas.html>
- Ministerio de Cultura y Deporte – Gobierno de España (2017). Plan de Fomento a la lectura 2017 –2020. Leer te da vidas extra. España: Secretaría General Técnica – Subdirección general de Documentación y publicaciones.
- Observatorio de cultura. Disponible en : <https://observatorio.librosmexico.mx/index.html>
- Ordenanza No. 453 del 04 de mayo de 2017. [Departamento del Valle del Cauca. Gobernación] Ordenanza No 453 del 04 de mayo de 2017 por la cual se adopta la política publica de lectura, escritura y oralidad en el Departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones”.
- Plan Nacional de Lecturas. (s.f.). Quienes somos – Plan Nacional de Lecturas. Ministerio de Educación. Disponible en: <https://planlectura.educ.ar/>
- Porta N. (2020). *Una que leamos todes*. Entrevista realizada por Luciano Noya. Síntesis revista. [30–04–2020]. Disponible en: <https://sintesisrevista.com/2020/04/30/una-que-leamos-todes/>
- Portal datos abiertos de Gana – Gobernación de Nariño (s.f.). Red de bibliotecas departamental. Disponible en: <https://datos.narino.gov.co/?q=story/red-de-bibliotecas-departamental>
- Portal de Medellín. Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín. Disponible en: <https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/1099-Sistema-de-Bibliotecas-Publicas-de-Medellin>
- Secretaría de Cultura Ciudadana, Universidad de Antioquia (2016). Plan Ciudadano de Lectura, Escritura y Oralidad Medellín En Medellín tenemos la palabra. Medellín: Secretaría de Cultura Ciudadana y Universidad de Antioquia.

Capítulo 10

- Dirección de Lectura y Bibliotecas – SCRD (2022). Sistematización y análisis de los espacios de participación de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad. Documento elaborado por Línea Política Pública en el marco de la formulación de la PPLEO.